

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003
III. ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
VOLUMEN 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.

ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6

ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6

Depósito Legal: SE-3593-2006

ÍNDICE

ALMERÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLES LEAL DE IBARRA, REAL, FLORIDABLANCA Y PLAZA DE SAN PEDRO (ALMERÍA).....
Francisco Miguel Alcaraz Hernández

11

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN RAMBLA OBISPO ORBERÁ Y PUERTA DE PURCHENA (ALMERÍA).....
Francisco Miguel Alcaraz Hernández

17

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CEMENTERIO DE *BÁB BAYYÁNA* (ALMERÍA), 2001-2002.....
Rosa Morales Sánchez, Lorenzo Cara Barrionuevo

21

ESTUDIOS SOBRE LAS MURALLAS MEDIEVALES DE ALMERÍA...
Lorenzo Cara Barrionuevo, Rosa Morales Sánchez

27

INSTALACIONES INDUSTRIALES EN LA ALMERÍA MEDIEVAL....
Lorenzo Cara Barrionuevo, Rosa Morales Sánchez

36

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN MOJÁCAR: EL ALFAR ROMANO DE LA RUMINA (MOJÁCAR, ALMERÍA).....
Juan Gallardo Carrillo, Carlos M^a López Martínez, José Javier Martínez García, Francisco Ramos Martínez

47

EL CAMINO DE SANTA RITA EN FONDÓN (ALMERÍA), UNA NECRÓPOLIS TARDORROMANA EN LA ALPUJARRA.....
Rosa Morales Sánchez, Lorenzo Cara Barrionuevo

57

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASCO URBANO DE PECHINA (ALMERÍA).....
Rosa Morales Sánchez, Lorenzo Cara Barrionuevo

63

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO "NACIMIENTO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NACIMIENTO (ALMERÍA).....
Juan Luis Torres Muñoz, José María Chacón Cano, Francisca Elena Gamarra Salas

69

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL TRAZADO DEL GASODUCTO ALMERÍA-EJE CENTRAL, PROVINCIA DE ALMERÍA
Pilar Arias Cabezudo

77

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA EN EL PARQUE EÓLICO "LOS NIETOS" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FIÑANA (ALMERÍA).....
José María Chacón Cano, Juan Luis Torres Muñoz

82

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO "LOMA DEL VIENTO" EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE NACIMIENTO Y ALBOLODUY (ALMERÍA)....
Francisca Elena Gamarra Salas, José María Chacón Cano, Juan Luis Torres Muñoz

90

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO "TACICA DE PLATA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABLA (ALMERÍA).....
José María Chacón Cano, Francisca Elena Gamarra Salas, Juan Luis Torres Muñoz

98

CÁDIZ

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN TORREVIEJA ALTA - U.E. 1 (VILLAMARTÍN, CÁDIZ). LUCES Y SOMBRAS DE UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.....
María Cristina Reinoso del Río, Jose María Gutiérrez López

105

SEGUNDA FASE DE LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA CICLÓPEA DE LA CIUDAD ÍBERO-ROMANA DE "OCURI" (UBRIQUE, CÁDIZ).....
Luis Javier Guerrero Misa, Ángela Sánchez López, Alberto García Mancha

121

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA DE CAMPOSOTO (SAN FERNANDO, CÁDIZ).....
José Juan Díaz, Darío Bernal, Antonio Sáez Espligares, José Ángel Expósito, Lourdes Lorenzo, Antonio M. Sáez Romero

137

EL BARRIO ALFARERO DE CARTEIA. INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN VILLA VICTORIA (SAN ROQUE, CÁDIZ) EN EL AÑO 2003.....
Lourdes Roldán Gómez, Juan Blánquez Pérez, Darío Bernal Casasola, Fernando Prados Martínez, José Juan Díaz Rodríguez

151

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAYA DE BOLONIA (PUNTA CAMARINAL-EL ANCLÓN, TARIFA).....
Antonio Álvarez Rojas, Alicia Arévalo González, Darío Bernal Casasola

165

MUROS DE ÁNFORAS EN EL POLÍGONO II-C, CASINES (PUERTO REAL, CÁDIZ).....
Ana M^a Serrano Troya

175

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA MANZANA CUATRO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA 1. A. 20, DE LA RONDA DEL CARACOL. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). 2002-2003.....
M^a Carmen Reimóndez Becerra

187

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA RONDA DEL CARACOL. UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA 1.A.20. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ): FASE DE DIAGNÓSTICO, 2003.....
M^a Carmen Reimóndez Becerra, Juan Ignacio Mena-Bernal Rosales

192

AVANCE DE LAS NUEVAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS ACOMETIDAS EN EL CASTILLO DE SAN ROMUALDO (SAN FERNANDO, CÁDIZ). CAMPAÑA DE 2003.....
Antonio Sáez Espligares, Antonio Torremocha Silva, Antonio M. Sáez Romero

198

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA CON SONDEOS FRENTE A LA COLONIA DE PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE)..
Raúl González Gallero, Miguel San Claudio Santa Cruz, Francisco Fernández Matallana

208

CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS DE LAS OBRAS DE DRAGADO NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTALÁN DE LA REFINERÍA GIBRALTAR (SAN ROQUE, CÁDIZ).....
Rocío Castillo Belinchón

214

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA PREVIA A LA EJECUCIÓN DE LA I FASE- 2ª ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS EN LAS INSTALACIONES DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE (CÁDIZ).....
Rocío Castillo Belinchón

224

EL SONDEO ARQUEOLÓGICO DEL CALLEJÓN DE LOS TPAOS N.º 4, EN EL BARRIO ALTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).....
Carmen J. Pérez Pérez, Ester López Rosendo

232

CÓRDOBA

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA C/ DUQUE DE HORNACHUELOS, 8 (CÓRDOBA).....
Eduardo Ruiz Nieto

254

INFORME - MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ ISABEL LOSA, ESQUINA A PLAZA RUIZ DE ALDA, (CÓRDOBA).....
Eduardo Ruiz Nieto

266

INFORME - MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA C/ ABEJAR 24, 26 Y 28 (CÓRDOBA).....
Eduardo Ruiz Nieto

273

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA DEL CORREGIDOR (TRAZADO DEL NUEVO COLECTOR DE VISTALEGRE, CÓRDOBA)	279	INFORME-MEMORIA DE LA I.A.U. EN EL RECINTO DE LOS HIPOPÓTAMOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA....	397
Sonia Vargas Cantos, M ^a Isabel Gutiérrez Deza		Inmaculada Martín Urdidoz	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO CALIFAL DE HUERTA DE SAN PEDRO (CÓRDOBA)	295	GRANADA	
Ricardo Córdoba de la Llave		INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE BELEN N° 4 (GRANADA) ...	411
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA MAQBARA CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. PARCELAS 5 Y 7	305	Ana M ^a Cárdenas Garrido	
Jorge Juan Cepillo Galvín, Isabel Larrea Castillo, Virginia Barea Pareja, Laura Fernández Cubero		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA CALLE BAJA DE SAN ILDEFONSO 16, GRANADA. 2003....	419
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA MAQBARA CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. MANZANA 4	313	Luis Blanco Vázquez., M ^a Luisa Gámez-Leyva Hernández	
Jorge Juan Cepillo Galvín, Virginia Barea Pareja, Isabel Larrea Castillo, Laura Fernández Cubero		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA SAN GREGORIO / CALLEJÓN DEL GATO, GRANADA. 2003	423
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA MAQBARA CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. MANZANA 5	321	Luis Blanco Vázquez, M ^a Luisa Gámez-Leyva Hernández	
Jorge Juan Cepillo Galvín, Virginia Barea Pareja, Isabel Larrea Castillo, Laura Fernández Cubero		LA ZAWIYA DEL «COBERTIZO VIEJO» (GRANADA)	429
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE PINTOR MUÑOZ LUCENA, 116 (CÓRDOBA)	329	José Javier Álvarez García, Alberto García Porras	
José Clemente Martín de la Cruz, Juan Antonio Molina Mahedero		INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ ELVIRA N° 25 Y 27, ALBAICÍN, GRANADA	437
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE VÁZQUEZ AROCA, 21 (CÓRDOBA)	335	Ana Fuentes Marín	
Juan Antonio Molina Mahedero, Raimundo Francisco Ortiz Urbano		INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CALLEJÓN DE SANTA CATALINA Y CALLEJÓN PUERTA DEL SOL (GRANADA).....	444
INFORME-MEMORIA DE LA I.A.U. EN EL S.G. SS- 1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA). SEGUNDA FASE.....	343	Alejandro Fornell Muñoz	
M ^a Teresa Casal, J. M. Bermúdez, Alberto León, Marina González, Elena Castro, J.F. Murillo, Sonia Vargas, Santiago Rodero, Sebastián Sánchez, Álvaro Canovas, Begoña García, M ^a Isabel Gutiérrez, Enrique León, Guadalupe Pizarro, M ^a Carmen Rodríguez, Elena Salinas, Isabel Sánchez, Patricio Soriano		INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE TRABUCO N° 8. GRANADA.....	451
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CARDENAL GONZÁLEZ N° 25 ESQUINA CON C/ CARA, CÓRDOBA	357	Ana M ^a Cárdenas Garrido	
M ^a Isabel Gutiérrez Deza		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA CALLE MESONES N° 11 ESQUINA A CALLE CAMPO VERDE N° 5 (GRANADA)	457
MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA DE CÓRDOBA	360	Loreto Gallegos Castellón, José Manuel Torres Carbonell	
Alvaro Cánovas		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SAN JOSE BAJA N° 20 (GRANADA).....	465
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DESARROLLADA EN EL INMUEBLE DE LA C/ ABÉN CUZMÁN 27 DE CÓRDOBA	371	José Manuel Torres Carbonell, Loreto Gallegos Castellón	
Guadalupe Pizarro Berengena, M ^a Carmen Rodríguez Sánchez		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN ANTON N° 28, (GRANADA)	468
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. VARIANTE ESTE DE MONTALBÁN EN LAS CARRETERAS CO-471 Y CO-472, MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA): DOCUMENTACIÓN DE 4 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS.....	374	Loreto Gallegos Castellón, Jose Manuel Torres Carbonell	
Diego Sardá Piñero, Irene García Morales		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN C/ CUESTA DE ABARQUEROS N° 9 Y 11, ALBAICÍN (GRANADA).....	475
PROSPECCIÓN DE SUPERFICIE EN LA ZONA DE AFECCIÓN DE LA CARRETERA A-431 EN POSADAS (CÓRDOBA)	382	Loreto Gallegos Castellón, José Manuel Torres Carbonell	
Marta Díaz-Zorita Bonilla, Leonardo García Sanjuán, Jara Salguero Palma		INFORME DE LA I.A.U. REALIZADA EN LA CALLE ZENETE N°12 ALBAICIN(GRANADA)	483
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y POSTERIOR SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR UBICADO EN LA CALLE JULIO PELLICER, N° 26 (CÓRDOBA).....	389	Ana María Cárdenas Garrido, Manuel Morales Toro, Manuel Ángel Castillo Rueda	
Agustín M ^a Lucena Martín		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL N° 7 DE CUESTA CRUZ DE ARQUEROS DE GRANADA.....	490
PROSPECCIÓN GEOFÍSICA MEDIANTE RÁDAR DE SUBSUELO EN LA VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO	392	Pilar Delgado Blasco, Jorge Padiel Pérez, Sonia Ruiz Torres	
José Antonio Peña, Francisco Javier Ávila Casasola, Manuel Delgado Torres, Teresa Teixidó		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO EL SAÚCO, CÚLLAR, GRANADA. 2003-2004.....	495
		Luis Blanco Vázquez	
		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA EN EL PARQUE EÓLICO "MARQUESADO DE ZENETE" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉNEJA (GRANADA)	502
		José Carlos Janeiro Gómez, José María Chacón Cano, Juan Luis Torres Muñoz	
		ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN EL YACIMIENTO DE SEIS FANEGAS 2 (VILLANUEVA DE MESIA, GRANADA)	507
		María Isabel Mancilla Cabello, Inmaculada Rodríguez García, Reyes Ávila Morales	

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DE “LOS LAVADEROS” DE DÚRCAL (GRANADA). (UNIDAD DE ACTUACIÓN 8).....	511	RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LAS HERRUMBRES” (GIBRALEÓN, HUELVA)	625
Antonio Burgos Juárez, Dolores Puerta Torralbo, Eduardo Cabrera Jiménez, Cristóbal Pérez Bareas, Marta Toro Cano		Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO “LAS CANTERAS” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUENEJA (GRANADA).....	518	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA DE SAN MARTÍN DE NIEBLA (HUELVA)	630
Juan Luis Torres Muñoz, José María Chacón Cano, José Carlos Janeiro Gómez		Javier Rastrojo Lunar	
HUELVA		SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LAS MURALLAS DE NIEBLA (HUELVA): FASES DE AMURALLAMIENTO EN EL TRAMO PUERTA DE SEVILLA - TORRE 26	640
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CIUDAD DE ARACENA Nº 3-5 (HUELVA)	526	Francisco Gómez Toscano, José Manuel Beltrán Pinzón	
Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN RESIDENCIAL Nº 3 <i>LOS LAZARILLOS</i> , ALJARAQUE, HUELVA	653
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CIUDAD DE ARACENA Nº 10. HUELVA.....	535	Diego González Batanero, Beatriz García González, Vanessa Zambrano Suárez, Luis Mata Lago	
Antonia Prera Ramírez, Olga Guerrero Chamero, Paula V. García Díaz, Rocío Rodríguez Pujazón		ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL TRAZADO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA.....	656
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DE SAN PEDRO Nº 4-5 DE HUELVA	543	Paula V. García Díaz, Diego González Batanero, Encarnación Castro Páez, Borja González González, Federico Ortega Flores, Jesús Alonso Vasco, José Limón Díaz, Beatriz Varela Feria	
Borja González González, Olga Guerrero Chamero, Alejandra Echevarría Sánchez		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE DRAGADO EN EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE ISLANTILLA (HUELVA).....	660
ESTUDIO PARAMENTAL DE LA FACHADA SUR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE HUELVA.....	550	Alejandra Echevarría Sánchez, Borja González González, Juan Molina Castillo	
Elena Castilla Reyes, Jesús De Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez		JAÉN	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR C/ CARDENAL ALBORNOZ Nº 9 (HUELVA)	560	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SUNP-1 RU-11-3/2-3-6-7-8 DE MARROQUÍES BAJOS DE JAÉN	663
Rocío Rodríguez Pujazón, Beatriz García y González, Alexia Echevarría Sánchez, Vanessa Zambrano Suárez		Antonio Ruiz Parrondo, Estrella Molina Delgado, Jesús Ángel Palomino León, Pablo Ruiz Montes	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RICARDO VELÁZQUEZ Nº 8 DE HUELVA.....	568	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA “PLAZA DE PADRE ANTONIO”. ÚBEDA - JAÉN	668
Olga Guerrero Chamero, Rafael Castell Moreno, Juan Molina Castillo		Rafael Lizcano Prestel, Encarnación Gómez de Toro, Inmaculada Montoro Sánchez	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR Nº 19 DE LA CALLE RICO ESQUINA CALLE GOBERNADOR ALONSO (HUELVA)	572	ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL “NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL DE MENGÍBAR” (JAÉN)	676
Mª del Carmen Mora Rodríguez, Miguel Ángel López Domínguez, Mª Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez		Emilio Plazas Beltrán, Alicia Nieto Ruiz, Vicente Barba Colmenero, Mercedes Navarro Peréz, Francisco Arias de Haro	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PLAZA IVONNE CAZENAVE Nº 1 (HUELVA). 4º Y 5º FASE DE ACTUACIÓN	577	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DE LA DUPLICACIÓN DE CALZADA EN LA VARIANTE DE MARTOS EN LA A-316: TRAMO: ENLACE NORTE-INTERSECCIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARTOS (JAÉN): CARACTERIZACIÓN DE DOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS.....	691
Jesús de Haro Ordóñez, Elena Castilla Reyes, Miguel Ángel López Domínguez		Alejandro Vera Fernández, Irene García Morales, Diego Sardá Piñero, Juan Ignacio Mena-Bernal Rosales	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE MIGUEL REDONDO Nº 16 (HUELVA).....	588		
Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes Jesús de Haro Ordóñez			
INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA EN EL PARQUE MORET (HUELVA). (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2003).....	595		
Nuria de la O Vidal Teruel, Javier Rastrojo Lunar, Amparo Arroyo de la Fuente			
ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA DEPORTIVA DE “EL SALADILLO” (HUELVA).....	609		
José Limón Díaz, Alejandra Echevarría Sánchez, Paula V. García Díaz			
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL ENTORNO DE DOÑANA. EXCAVACIÓN Y CUBRICIÓN DE UN HORNO ROMANO	613		
Francisco Belascoain Alberdi, Irene García Morales, Diego Sardá Piñero			
RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LA JARA” (MOGUER, HUELVA)	620		
Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente			

ACTUACIONES
ARQUEOLÓGICAS
DE URGENCIA

Volumen 1

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLES LEAL DE IBARRA, REAL, FLORIDABLANCA Y PLAZA DE SAN PEDRO (ALMERÍA)

FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen: Nuestra intervención arqueológica ha estado motivada por el proyecto de edificación de esta manzana que suponía la destrucción total del registro arqueológico. La cronología de los restos localizados abarca desde el siglo X hasta el XIX, si bien es difícil precisar su antigüedad y funcionalidad ya que, la construcción de un gran edificio a finales del XIX sobre toda la finca, supuso la alteración de las construcciones precedentes.

Abstract: Our archaeological works have been motivated by the project to build this block which meant the total destruction of the archaeological registre. The chronology of the rests which have been found goes from X century to XIX, although it's difficult to precise its antiquity and funtional character since the construction of a great building, at the end of XIX, on the whole property produced the changing of the former buildings.

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN.

Situación y calificación legal del suelo.

El solar objeto de nuestra intervención arqueológica esta situado en el centro histórico de la ciudad. Delimitado por las calles Leal de Ibarra al norte, Real al oeste, Floridablanca al sur y Plaza de San Pedro al este, esta contemplado con un "Nivel de Protección II" o "Protección Normal" en el "Plano de Zonificación y Protección Arqueológica" del P.G.O.U. de Almería (Fig. 1).

Tiene una superficie de 564,74 m² ocupando la totalidad de una manzana del plano parcelario de la ciudad. La altitud sobre el nivel del mar es de 16,00 metros en la Plaza de San Pedro frente a los 15,00 metros en la calle Real, al este y oeste respectivamente (Hoja nº E1-1045/7-39 del Termino Municipal de Almería a E1:1.000 publicada en el año 1994 por el Instituto de Cartografía de Andalucía de la Consejería de Obras Publicas y Transportes).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Metodología y desarrollo de la intervención.

La excavación arqueológica, autorizada según Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Cultura de Almería con fecha de 29 de julio de 2003, se ha desarrollado entre los días 4 de agosto y 26 de septiembre de 2003.

Antes de comenzar la intervención eliminamos, mediante medios mecánicos, los escombros aun existentes en el solar procedentes del derribo de techos y medianeras del edificio, del

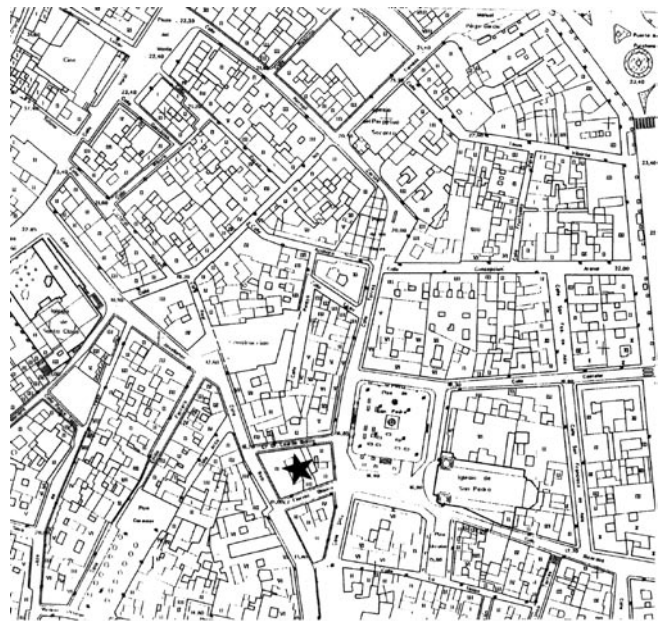


FIG. 1. Situación del solar.

que se ha conservado la fachada, hasta alcanzar su nivel de uso. Posteriormente dividimos el solar en cuatro áreas separadas por dos testigos con dirección norte-sur y oeste-este. Estos testigos tenían por finalidad proporcionarnos una doble lectura de los depósitos arqueológicos existentes en esta zona de la ciudad. Iniciada la intervención subdividimos cada una de estas áreas para obtener la secuencia estratigráfica de las estructuras descubiertas (Fig. 2).

La excavación se ha realizado manualmente en función de las unidades estratigráficas, construidas o no, aparecidas. Cada una de estas unidades ha sido documentada mediante el levantamiento de plantas a E1:20 y la elaboración de un dossier fotográfico. Esta información ha quedado completada con las secciones oeste-este y norte-sur que recogen los distintos momentos constructivos establecidos para esta área de la ciudad. Los artefactos, fundamentalmente cerámicos, han sido referenciados tridimensionalmente. Las coordenadas de cada una de las áreas de excavación son geográficas y las cotas altitudinales absolutas.

SECUENCIA CRONOLÓGICA.

La ultima edificación de este solar supuso una profunda alteración del registro arqueológico. Los muros de carga y los pozos de aguas residuales, muy frecuentes al tratarse de un edificio con varias viviendas y planta baja dedicada a actividades comerciales,

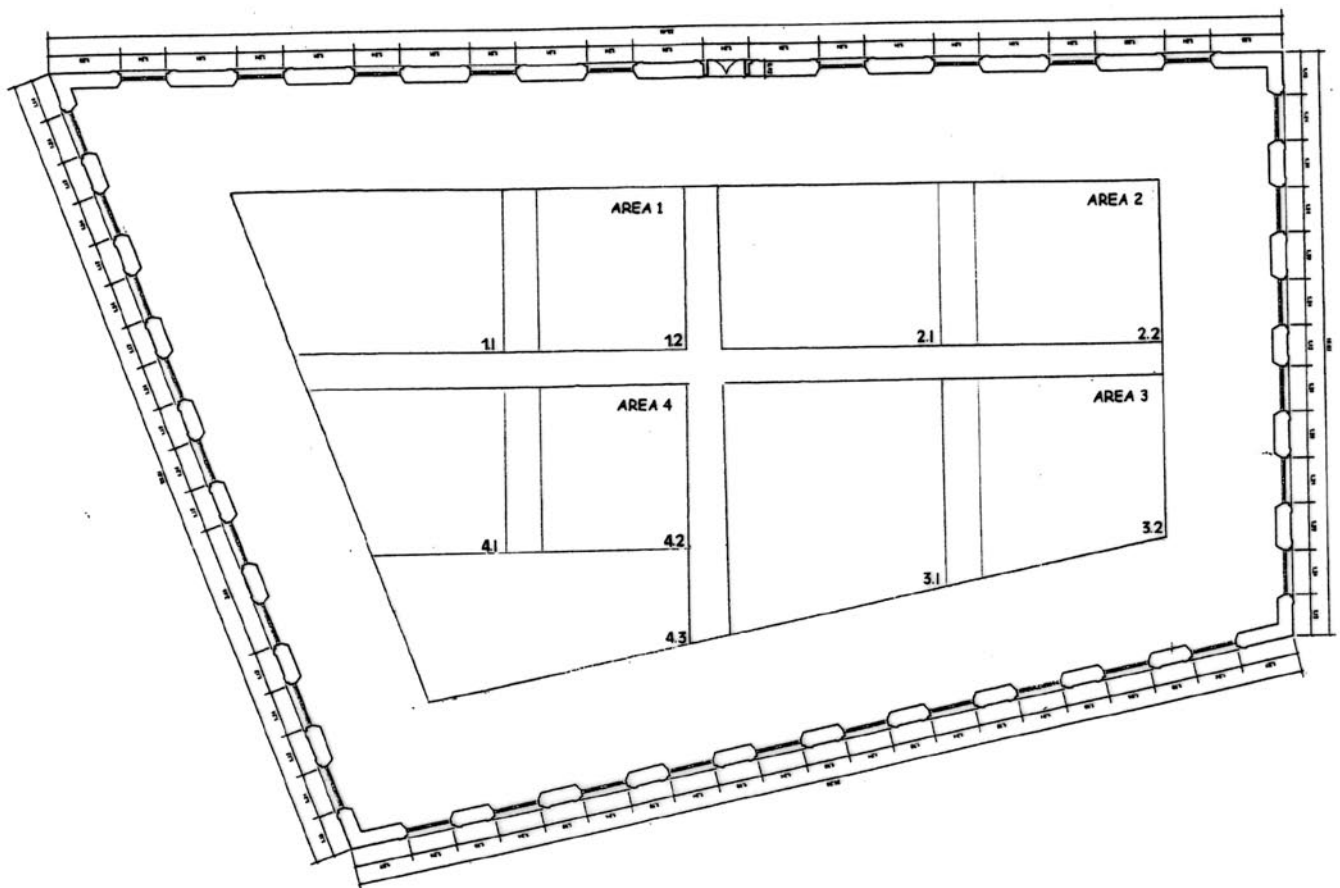


FIG. 2. Planteamiento de la excavación. E1:200

han cortado parcial o totalmente gran parte de las estructuras precedentes, haciendo difícil su interpretación y datación (Lam. I)

En este memoria apuntamos algunos datos de las estructuras documentadas y de la dinámica ocupacional para esta zona de la ciudad. No obstante, un estudio mas detallado de los restos de cultura material hallados así como de las características constructivas de los conjuntos estructurales definidos, nos permitirá precisar las funcionalidades y dataciones propuestas.

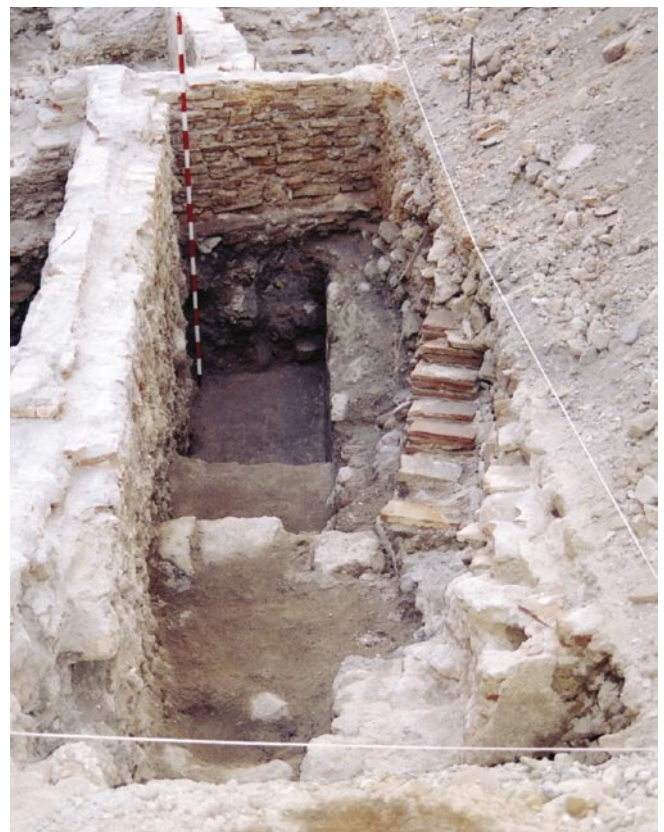
Como hipótesis de trabajo establecemos cuatro fases.

Primera fase. Siglos X-XI(?).

La primera ocupación tiene lugar a lo largo de los siglos X-XI. En las distintas áreas del solar localizamos estructuras que consideramos que pertenece a esta época si bien únicamente en las áreas 3.2 y 4.3 encontramos niveles sellados con escasísimos fragmentos cerámicos que apuntan hacia esta cronología

Segunda fase. Siglo XIII (?).

Tras un extenso hiato esta zona vuelve a ser ocupada como evidencian algunas estructuras documentadas en las áreas 1.1 y 4.1. Estas construcciones están prácticamente arrasadas siendo imposible datarlas a partir de los elementos de cultura material recogidos o por sus características constructivas. Para proponer estas fechas hemos tenido en cuenta la secuencia cronológica obtenida en un solar muy próximo donde después de una importante ocupación durante los siglos X y XI, se produce un abandono de



LAM. I. Las estructuras mas recientes han afectado profundamente el registro arqueológico.

la zona que no volverá a ser habitada hasta el siglo XIII con la construcción de nuevas viviendas.

Tercera fase. Siglos XVI-XVIII(¿?).

Sobre las últimas construcciones musulmanas encontramos una serie de edificaciones de las que es difícil establecer su planta así como precisar su cronología. Tras la conquista cristiana la calle Real va recobrando progresivamente su importancia hasta convertirse nuevamente en uno de los ejes de la vida de la ciudad.

Cuarta fase. Siglo XIX.

A partir de 1840 el Ayuntamiento de la ciudad pretende controlar el desajuste urbano que el crecimiento de población y la falta de normativa había producido. Entre otras medidas se produce una alineación de la calle Real y una alineación y urbanización de la Plaza de San Pedro a mediados del siglo XIX constatados documentalmente. En este ámbito hay que incluir la última edificación de la parcela objeto de nuestra intervención arqueológica.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DEFINIDOS.

Primera fase. Siglos X-XI(¿?).

En las áreas 1.1, 4.1, 4.2 y 4.3 excavamos una posible vivienda musulmana que descansa sobre niveles estériles arqueológicamente siendo la primera ocupación documentada. Es una construcción de planta rectangular de la que conocemos dos dependencias. La habitación de mayor tamaño tiene una longitud de 6,40 metros por 5 metros de anchura estando orientado su eje mayor de suroeste a nordeste. El cierre norte (Lam. II) está formado por sillares trabados y cubiertos de mortero de cal y arena y pintado a la almagra en el zócalo interior (E 13). El cierre oeste, excavado parcialmente, es de mortero muy pobre y tierra conservándose aun el revoco de mortero pintado in situ (E 150). Al sur el posible muro de delimitación de la estancia es de piedra y mortero y con zócalo pintado a la almagra (E 34). El límite este de la construcción está indicado por una pequeña elevación del suelo (E 102). Adosada al norte se sitúa una habitación de dimensiones más reducidas (Lam. III). Su eje mayor está también orientado de suroeste a nordeste con una



LAM. II. Primera fase. Estructura doméstica. Cierre norte de la mayor de las dependencias.



LAM. III. Primera fase. Estructura doméstica. Vista de las dos dependencias documentadas.

longitud documentada de 4,20 metros. La anchura es de 2,20 metros. El cierre norte de esta habitación y probablemente de la vivienda está formado por piedras en un primer tramo y ladrillos dispuestos longitudinalmente sobre uno de sus lados mayores (E 8). Este muro, con al menos dos fases constructivas, tenía una puerta posteriormente cerrada (Lam. IV). Esta casa presenta dos momentos de ocupación muy próximos en el tiempo que están indicados por la superposición de suelos y el revoco de las paredes presentes en las dos habitaciones excavadas (Lam. V).

En las áreas 2.2, 3.1, 3.2, 4.2 y 4.3 hemos documentado otras estructuras que por el material asociado, situación estratigráfica y características constructivas consideramos que pertenecen a esta primera fase de ocupación (Lam. VI área 3.2). Pero dado el carácter fragmentario de las mismas y lo reducido de sus dimensiones es difícil determinar su funcionalidad aunque probablemente sean espacios domésticos.

Segunda fase. Siglo XIII (¿?).

A esta segunda fase corresponden los restos de una vivienda documentados en las áreas 1.1 y 4.1. de la que solo se ha conservado un pavimento de mortero asociado a un muro de ladrillos y un suelo de losas de barro en torno a una alberca (Lam. VII). Esta casa está construida sobre la vivienda de la primera fase manteniendo probablemente la misma planta ya que reutiliza sus muros perimetrales. El suelo de mortero (Lam. VIII) (E9)



LAM. IV. Primera fase. Estructura doméstica. Acceso cerrado en el segundo momento de ocupación.



LAM. V. Primera fase. Estructura domestica. Superposición de suelos.



LAM. VII. Segunda fase. Suelo de barro y alberca. sobre la mayor de las dependencias de la Primera fase.



LAM. VI. Primera fase. Suelo de barro. Posible vivienda.



LAM. VIII. Segunda fase. Suelo de mortero sobre la menor de las dependencias de la Primera fase.

corresponde a una habitación construida sobre la menor de las estancias anteriormente descritas de la que aprovecha su cierre norte (E 8). Al sur de esta habitación encontramos otra dependencia con suelo de losas de barro y alberca de ladrillos (E 16) que coincide, al menos parcialmente, con la mayor de las habitaciones descritas para la fase anterior.

A esta segunda fase pueden corresponder también algunas de las estructuras documentadas en las áreas 3.2 y 4.3 de las que es difícil determinar su uso dado lo reducido de sus dimensiones.

Tercera fase. Siglos XVI-XVIII(?).

Sobre las construcciones musulmanas más recientes hemos documentado una serie de estructuras que corresponden a las primeras edificaciones cristianas. La mayoría son cimentaciones muy fragmentadas de espacios domésticos de los que es prácticamente imposible reconstruir su planta. Únicamente podemos destacar un suelo empedrado (E 3), en las áreas 1.1 y 1.2, con cantos rodados de pequeñas dimensiones que debe corresponder a una vivienda (Lam. IX). Este suelo fue cubierto



LAM. IX. Tercera fase. Suelo de pequeños cantos rodados.



LAM. X. Cuarta fase. Suelo de cantos rodados.

posteriormente en distintas ocasiones con mortero para corregir zonas de hundimiento.

Cuarta fase. Siglo XIX.

A esta fase corresponde la última vivienda edificada en el solar. Probablemente pertenezca también a este siglo una construcción, situada bajo la anterior, de la que únicamente se ha conservado un suelo a base de cantos rodados de mediano tamaño (E 92) documentado en las áreas 3.2 y 4.2 (Lam. X).

VI. APROXIMACION A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES EN EL AMBITO DE LA INTERVENCIÓN.

La primera ocupación de este solar tiene lugar a durante los siglos X y XI. A esta época pertenecen una serie de construcciones que interpretamos como espacios domésticos. Es una época de crecimiento en la que la ciudad desborda sus primitivos límites expandiéndose hacia levante y poniente. Tras un largo periodo de abandono, reflejado fundamentalmente en la casa de las áreas 1.1 y 4.1-4.2-4.3, hay evidencias de una nueva ocupación que hemos situado en torno al siglo XIII y también con un carácter doméstico. Como ya apuntamos anteriormente no hay suficiente información arqueológica en este solar que nos permitan establecer esta datación. No obstante la secuencia cronológica parece repetir la obtenida en un solar muy próximo donde sí pudimos constatar la presencia de nuevas construcciones desde inicio del siglo XIII. Sobre estas construcciones musulmanas se edifican las primeras viviendas cristianas a partir del siglo XVI. La recuperación de la vida en la ciudad, con la calle Real como una de sus arterias principales, hace que las construcciones en este espacio se sucedan. A partir de los restos conservados, muy fragmentados e inconexos, es difícil reconstruir la planta de las nuevas viviendas. Esta situación de crecimiento descontrolado se mantiene hasta mediados del siglo XIX en el que se intenta ordenar y dignificar el urbanismo de la ciudad. A esta época pertenece la última edificación existente en el solar en la que ya sus fachadas siguen las pautas establecidas por las autoridades municipales para la alineación de manzanas en esta zona de la ciudad.

VII. INTERPRETACION HISTORICA.

Los restos arqueológicos documentados en nuestra intervención reflejan la vida de la ciudad entre los siglos X y XX.

Almería fue fundada a mediados del siglo IX por Abd al-Rahman III, al fortificar la antigua atalaya de Pechina, experimentando desde entonces un importante crecimiento económico y demográfico. El aumento de población hizo que el primitivo recinto amurallado pronto quedara pequeño, extendiéndose las nuevas construcciones a Poniente y Levante de la ciudad, dando lugar al rabad al-Haud o arrabal del Aljibe y al rabad al Musalá o arrabal del Oratorio donde se ha desarrollado nuestra intervención. A esta fase de desarrollo de la ciudad corresponden las construcciones más antiguas documentadas en el solar. El crecimiento económico de la ciudad continuó durante los siglos XI y XII hasta su conquista por Alfonso VII en 1147. Los años de ocupación cristiana supusieron un retroceso generalizado que se refleja a nivel demográfico en un descenso de la población y a nivel urbano en el abandono de algunas zonas de la ciudad. Aunque después de la conquista almohade en 1157 hay un intento de revitalizar la ciudad no se logra alcanzar las anteriores cotas de desarrollo. El repliegue hacia el centro urbano debió iniciarse en el ocaso almohade (tercera década del siglo XIII), cronología que proponemos para las más recientes construcciones musulmanas documentadas. Esta situación de decadencia se mantendrá a lo largo de los siglos XIII y XIV agravada por catástrofes naturales (sequía, epidemia de peste) hasta la definitiva conquista cristiana de 1489.

En las siguientes centurias esta zona de la ciudad aumentará progresivamente su importancia y podemos afirmar que a inicios del siglo XVIII están sentadas las bases de la trama urbana de la Almería moderna. Sus calles más importantes se han formado al alinearse las casas a uno y otro lado de los caminos que comunicaban la madina del siglo X con el norte, a través de la Puerta de Purchena, levante por la Puerta del Sol desde la Puerta de la Imagen y estas calles con la Puerta del Mar originando el trazado de la calle Real. Esta Almería de inicios del XVIII evolucionará a lo largo del siglo en función, principalmente, de su aumento de población. Los espacios sin edificar se reducirán considerablemente, regularizándose en forma de plazas entre ellas la de Sartorius o San Pedro. El crecimiento demográfico experimentado

por la ciudad a lo largo del siglo XVIII y sobre todo en la primera mitad del XIX unido a nuevos planteamientos económicos y sociales conducen a una intervención municipal cada vez mayor para adaptar la ciudad a las nuevas necesidades. A partir de 1840 hay una intervención directa del Ayuntamiento para controlar el desajuste urbano que el crecimiento de población y la falta de normativa había producido. Para alcanzar estos logros se adoptan una serie de medidas como la alineación de calles, entre ellas la calle Real, y las plazas reciben un trato especial como demuestra

la urbanización de la Plaza de San Pedro. Esta evolución de la ciudad, reconstruida fundamentalmente a través de los distintos levantamientos planimétricos existentes, ha quedado reflejada en el solar objeto de nuestra excavación. Así sobre las viviendas musulmanas se suceden una serie de construcciones domésticas que corresponden a una nueva ocupación de este espacio convertido en eje de la vida de la ciudad hasta finales del siglo XIX momento al que corresponde la última de las viviendas edificadas y que recoge ya en su traza las nuevas exigencias municipales.

Bibliografía

ALCARAZ HERNÁNDEZ, F.M.

“Excavación arqueológica de urgencia en calle Real, Padre Luque y La Unión (Almería)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999. Vol. I. Sevilla 2002. pp 11-16.

CASTILLO GALDEANO, F y MARTINEZ MADRID, R.

“La vivienda hispanomusulmana en Bayyana-Pechina (Almería)”. La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la Arqueología. Granada, 1990 pp. 111-127.

GARCIA LOPEZ, J.L.; CARA BARRIONUEVO, L y ORTIZ SOLER, D.

“Características urbanas del asiento almohade y nazari en la ciudad de Almería a la luz de los últimos hallazgos arqueológicos”. Coloquio Almería entre Culturas (Siglos XII-XVI). I.E.A. 1990. pp 91-114.

MUÑOZ MARTIN, M^a. M y FLORES ESCOBOSA, I.

“Estudio de la cerámica hispanomusulmana de uso doméstico común y vasijas de almacenamiento”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Vol. II. Sevilla 1990. pp 404-410.

ROSELLO BORDOY, G.

Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca. Palma de Mallorca, 1978.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN RAMBLA OBISPO ORBERÁ Y PUERTA DE PURCHENA (ALMERÍA)

FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen: Esta intervención arqueológica ha estado motivada por la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos en la Rambla Obispo Orberá y en la Puerta de Purchena. Iniciada en el año 2002 se ha prolongado durante parte del 2003 no tanto por su extensión sino por los problemas económicos de la empresa constructora que financiaba la actividad.

Abstract: This archaeological work is due to the building of an underground parking at La Rambla Obispo Orberá and La Puerta de Purchena. It was started in 2002 and has lasted for some time in 2003 not because of its extension but because of economical problems of the building firm which financed the activity.

ANTECEDENTES

Para entender las circunstancias que han condicionado nuestro trabajo debemos remontarnos a febrero de 2002, fecha en la que iniciamos la intervención arqueológica (“Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)”. AAA 02 en prensa). Aunque con continuas interrupciones y obstáculos de todo tipo por parte de la empresa adjudicataria, GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN, de quien dependía la financiación de la intervención arqueológica, la excavación y seguimiento se prolongó hasta diciembre de 2002.

En enero de 2003 esta empresa se negó a reiniciar la excavación aun pendiente a pesar de los compromisos adquiridos ante la Delegación Provincial de Cultura y el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad. Esta actitud hizo que nos opusiéramos a cualquier movimiento de tierra en las zonas sin excavar aunque continuamos la vigilancia arqueológica de aquellas nuevas zanjas que se iban abriendo en los espacios donde no era necesario una excavación arqueológica.

A pesar de nuestra negativa, la empresa ordeno vaciar una zona delimitada para excavación arqueológica donde afloraban importantes estructuras de época musulmana, viéndonos obligados a paralizar la extracción de tierra. En estas fechas, inicio del mes de marzo de 2003, los problemas económicos de la empresa se habían agudizado haciendo inviable la continuidad de la obra. Para evitar su rescate por parte de la Administración Municipal, GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN estableció un acuerdo con una nueva empresa, REMASA, a la que hizo participe en un porcentaje de la concesión administrativa. Esta empresa aportaría además una empresa de arqueología, ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, que solicito una “Intervención arqueológica en el espacio urbano afectado por la construcción de un aparcamiento subterráneo en Rambla Obispo Orberá, Puerta de Purchena y Mercado Central de Almería” en el que

figuramos, en el sentido literal del termino, como codirectores ya que desconocemos el proyecto. La Intervención fue aprobado por la Delegación Provincial de Cultura aun estando nuestra intervención sin finalizar y por tanto sin recepcionar (?).

ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, inicia su trabajo a partir del 15 de marzo encomendándonos, por llamarlo de alguna manera, la excavación de la Área C zona donde se localizaban las grandes estructuras musulmanas relacionadas con el encauzamiento y contención del agua de la antigua Rambla de Belén, en la unión de las actuales calles Rambla Obispo Orberá y Javier Sanz (la planta parcial de estas estructuras puede consultarse en nuestro artículo “Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)”. AAA 02 en prensa). Finalizada la excavación y documentación gráfica de esta zona, fuimos relegados a labores de limpieza del material cerámico ya que nuestro concurso no era necesario para el resto de las zonas de excavación. Esta situación se mantuvo hasta el 8 de julio en que GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN nos prohibió el acceso a la zona de excavación y de obra sin alegar motivo alguno y sin que ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA manifestara su disconformidad. Probablemente el detonante de la situación fue nuestra reacción al comprobar que una estructura relacionada con la fortificación de la ciudad, descrita en nuestro artículo ya mencionado (Pág. 19 Lam. III), había sido seccionada para adecuarla a las necesidades de la obra (LAM. I y II). De este modo, mediante nuestra separación de la intervención, las empresas constructoras se garantizaban una libertad de actuación de la que no habían disfrutado hasta la fecha.

Vigilancia arqueológica.

Paralelamente a la edificación del estacionamiento se han abierto una serie de zanjas, con control arqueológico, para la instalación de distintos servicios urbanos (abastecimiento de agua, red de alcantarillado y suministro eléctrico). La zona afectada por la apertura de las zanjas comprendía parte de la Rambla Obispo Orberá, y de las calles Javier Sanz, García Alix y Circunvalación del Mercado.

La primera zanja se abrió en la calle Javier Sanz, desde la intersección con la calle Eguilior hasta la Rambla Obispo Orberá. En esta zanja, de 1 metro de anchura y una profundidad inicial de 4 metros, localizamos un muro de encauzamiento de la antigua Rambla del Obispo. Es una estructura de sillares de caliza de grandes dimensiones trabados con mortero de cal y arena (LAM. III). Debemos recordar que esta zona se urbanizo en el ultimo decenio del siglo XIX, tras el desvío de esta rambla que había ocasionado importantes daños en 1891. La construcción de un



LAM. I. Estructura de fortificación seccionada.



LAM. II. Estructura de fortificación seccionada.



LAM. III. Encauzamiento de la Rambla de Belén (o del Obispo).

nuevo cauce algo más al este, actual Avenida Federico García Lorca, permitió la urbanización del antiguo cauce dando lugar a la calle Javier Sanz. En esta misma zanja, en la intersección de Javier Sanz con la Rambla Obispo Orberá, localizamos un muro de mortero de cal y arena de gran envergadura que solo pudimos fotografiar ya que existía peligro de desplome de los laterales de la zanja y tuvo que ser rápidamente cerrada. Probablemente esta construcción este vinculada a las estructuras de encauzamiento de la Rambla del Obispo.

Terminada la zanja, iniciamos la retirada de tierra en la mitad sur de Obispo de Orberá, en el tramo comprendido entre la calle

Javier Sanz y la Avenida Federico García Lorca hasta alcanzar los niveles no alterados donde se sitúan las estructuras hidráulicas excavadas parcialmente el año anterior. Posteriormente se realizó el desvío de servicios en este mismo tramo y documentamos una estructura, probablemente doméstica, musulmana.

Finalizamos el seguimiento en esta zona con la apertura de una área de 6 por 5 metros para la instalación de un transformador eléctrico en la calle Javier Sanz y la zanja de desvío de servicios entre esta calle y la calle Navarro Rodrigo donde existe una construcción musulmana ya documentada el año anterior.

En la calle García Alix la zanja tenía 1 metro de anchura y una profundidad de 2 a 2,5 metros. El sedimento era muy compacto en los niveles iniciales y característico de los cauces de rambla a cotas más bajas. La prolongación de esta zanja hasta la calle Circunvalación del Mercado dejó al descubierto una estructura que debe pertenecer a la muralla más externa de la Almería musulmana. Es un muro de mortero de cal y arena de 1,40 metros de longitud y 1,30 de altura del que solo conocemos la cara externa (LAM IV y LAM. V).

Excavación arqueológica.

De acuerdo con el proyecto de intervención arqueológica presentado por ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, la zona pendiente de excavación en la Rambla Obispo Orberá se denominó Área C, ocupando inicialmente una superficie de 406 m² (rectángulo de 58 metros por 7 metros coincidiendo sus lados mayores con el eje longitudinal de la calle). La excavación se desarrolló entre los días 18 de marzo y 10 de abril finalizando la documentación gráfica, planimetría y dossier fotográfico de cada una de las estructuras descubiertas, el día 15 de abril. Toda la documentación que obtuvimos en la intervención la entregamos a ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, empresa responsable de la actividad arqueológica, por lo que no consideramos oportuno realizar una descripción detallada de cada una de las estructuras y de las relaciones espaciales, estratigráficas o cronológicas existentes entre ellas sin un soporte gráfico (planimetría). Debemos recordar que la excavación se ha realizado en el cauce de una antigua rambla por lo que es difícil asociar el material mueble recuperado con las estructuras excavadas ya que, el sedimento arqueológico está constituido por las sucesivas avenidas de la rambla. Las estructuras localizadas las dividimos en dos grupos en función de su cronología. Las más superficiales



LAM. IV. Fortificación de la ciudad.



LAM. V. Fortificación de la ciudad.



LAM. VI. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.



LAM. VII. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.



LAM. VIII. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.

corresponden a los encauzamientos de las ramblas de Calderón y de Belén, también conocida como del Obispo, de finales del siglo XIX. Bajo estas construcciones se localizan otras estructuras que datamos como musulmanas sin poder precisar más su cronología (LAM. VI, VII y VIII).

Tal como apuntábamos en nuestro artículo del pasado año “Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)”, probablemente sean estas construcciones el elemento más significativo que aporte para el conocimiento de la ciudad musulmana esta extensa y

polémica intervención. Aunque existen numerosas citas sobre las tierras de cultivo en el entorno de la ciudad, no hemos podido documentar arqueológicamente construcciones relacionadas con el aprovechamiento del agua.

Posteriormente a nuestra “prohibición de acceso” finalizó la excavación del arrabal extramuros de la ciudad que localizamos en la margen izquierda de la antigua rambla de Calderón, actual Rambla Obispo Orberá, así como el “seguimiento arqueológico” de Puerta de Purchena quedando al descubierto una de las murallas de la ciudad musulmana.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CEMENTERIO DE *BÂB BAÏÏÂNA* (ALMERÍA), 2001-2002*

ROSA MORALES SÁNCHEZ
LORENZO CARA BARRIONUEVO

Resumen: Diversas excavaciones arqueológicas realizadas dentro del perímetro del antiguo cementerio medieval de *Bâb BaïÏâna* (Almería) permiten completar el conocimiento sobre su extensión y cronología. Las tres intervenciones clarifican el papel que pudieron adoptar tanto las râbitas como los mausoleos funerarios, así como contribuyen a reflexionar sobre la importancia real de las tradiciones locales de enterramiento y su evolución en el tiempo.

Palabras clave: Al-Andalus, Almería, Medieval, Musulmán, Cementerios, Siglos XIII-XV.

Abstract: Several archaeological excavations carried out swithin the perimeter of the medieval old cemetery called *Bâb BaïÏâna* (Almeria) help us increase our knowlwdge on its extension and chronology. The three excavations not only clarify the role that could have been adopted by the Muslim church as well as by the funeral mausoleums, but they also contribute to reflect

upon the actual importance of local burial traditions and their evolution in time.

Keywords: Al-Andalus, Almeria, medieval, muslim, cementerries, 13th-15th centuries.

A lo largo de los años 2001 y 2002 se ha tenido ocasión de excavar diversas zonas periféricas de la necrópolis islámica de *Bâb BaïÏâna*, el mayor cementerio de la ciudad islámica de Almería (con unas 30 hectáreas de extensión, aunque muy desigualmente ocupadas), una necrópolis que ya ha sido objeto de distintas intervenciones¹.

En el caso que nos ocupa, se trata de áreas no totalmente estructuradas en el espacio, cuyos escasos elementos no se encontraban inmersos en un proceso de saturación que afectó a otras zonas de la misma necrópolis complejizando su secuenciación. Al quedar desarrollada paralela al importante camino de Granada (fig. 1), la principal vía de comunicación de la ciudad costera con el interior,

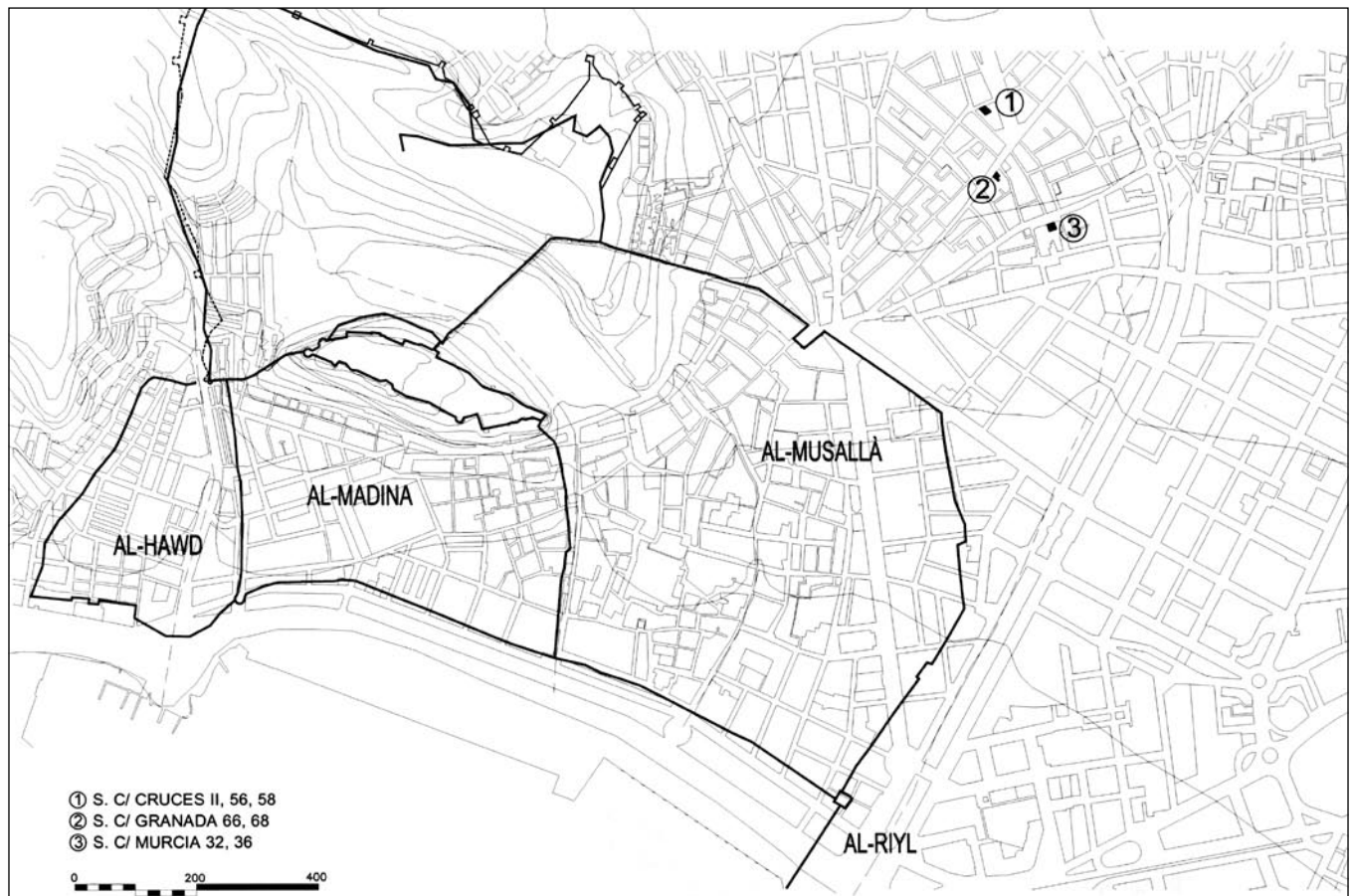


Fig. 1. Localización de las excavaciones arqueológicas en la necrópolis.

la necrópolis fue sometida a ciertas peculiaridades organizativas, desconocidas hasta el momento. Las tres intervenciones comparan, además, una cronología tardía (siglos XIV-XV) por lo que nos permiten conocer los últimos momentos de ocupación de los cementerios urbanos almerienses.

SOLAR C/ CRUCES 56-58 (fig. 2; lám. 1)

La ocupación más densa de la necrópolis no se localizó -en contra de lo que cabría esperar- inmediata al camino si no en un área comprendida al Norte, alrededor de lo que hoy es la calle Cruces. Aquí se ha documentado un conjunto de estructuras que comprenden recintos funerarios, mausoleos y tumbas individuales de diversa tipología constructiva.

En el extremo Norte del corte o cata (área A) se han documentado tres inhumaciones en fosa simple, delimitadas por grandes lajas de piedra, probablemente de alguna cantera cercana. En la esquina NW se adosa a la inhumación nº 3 un posible mausoleo o bien lugar de recogimiento y oración al aire libre definido por una construcción formada por muros bajos de tapial encofrado del que desconocemos sus medidas. No presenta suelo, siendo su piso el propio terreno virgen nivelado (nivel fosilizado de rambla).

En el resto del corte (área B) se hallaron seis inhumaciones (y otra probable). Aquí se observan dos hechos paralelos: por un lado la diversidad en la tipología, donde encontramos tumbas en fosa simple (nº 6), delimitadas en parte con lajas de piedra (nº 4 y parte de 7), de mampuestos, de ladrillas (probablemente reutilizadas de



Lám. 1. Vista general de la parte de la necrópolis correspondiente al solar C/ Cruces 56-58.

alguna construcción cercana; nº 4, 5 y 7). Esta tumba nº 7 estaba enlucida en su interior con lo que parece denota mayor esmero.

De otro lado, y con el fin de evitar los efectos de arrollada de los ramblizos formados en la zona, algunas sepulturas (tumbas nº 4, 7 y la probable 8 que adapta su orientación) se adosaron a los muros bajos de mampostería de los recintos que delimitan el conjunto. Según parece es la tumba nº 4 la que marca una solución que luego se sigue en el recinto inmediato.

En esta área B también se ha documentado la cimentación de un mausoleo cuadrado, de 2,7 m de lado interior, reducido tamaño que quizá quepa relacionar con la extensión de la familia que pretendía allí inhumar el cadáver de sus miembros. Sin embargo, no albergaba ninguna inhumación, quizá por su tardía construcción

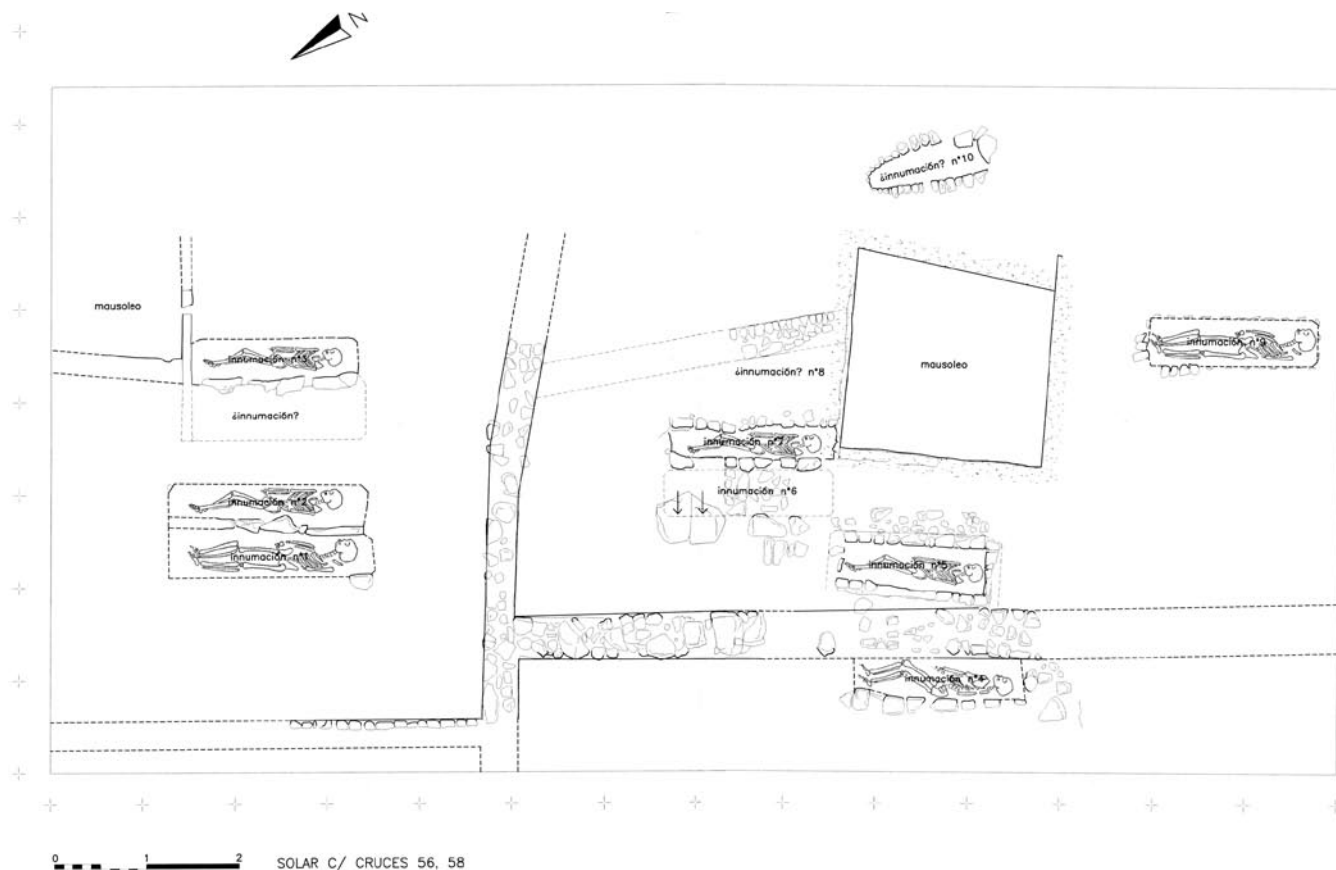


Fig. 2. Solar C/ Cruces 56-58. Debe tenerse en cuenta el papel articulador del mausoleo.

pues es posterior a las tumbas nº 7 y 8 (lám. 2). El edificio queda conformado por muros bajos de tapial (endeble obra semi-excavada) y no presenta pavimento alguno.

La tumba nº 5 (lám. 3) es destacable por diversos motivos; entre ellos que queda perfectamente delimitada su planta de tendencia trapezoidal y mayor anchura (entre 40 y 50 cm) por ladrillos, ladrillas y piedras, a veces trabadas con mortero y, sobre todo, por la abundancia de clavos que sugiere el empleo de un ataúd de madera. Se sabe que los féretros eran empleados en el caso de verse obligado a trasladar el cadáver desde cierta distancia², lo que justificaría, también, las peculiaridades de la tumba.

Por su parte, la inhumación nº 10 presenta diversas características (desplazamiento de orientación y alejamiento del área más ocupada, construcción mixta, forma trapezoidal y ausencia de cadáver), lo que nos obliga a albergar dudas razonables sobre su carácter (lám. 4).

SOLAR C/ GRANADA 66-68 (fig. 3)

En un primer momento se construyó a lo largo de todo el solar un largo muro, orientado a NW-SE, siguiendo sensiblemente la orientación del camino (hoy calle) por lo que bien pudo levantarse para delimitar un ámbito específico de la función de tránsito derivado de este.

Con posterioridad, se construyó -al menos en su tercio más oriental- una nave de unos dos metros y medio de ancho. Los



Lám. 3. Tumba nº 5 del solar C/ Cruces 56-58.



Lám. 2. Tumba nº 8 del solar C/ Cruces 56-58.



Lám. 4. Tumba nº 10 del solar C/ Cruces 56-58.

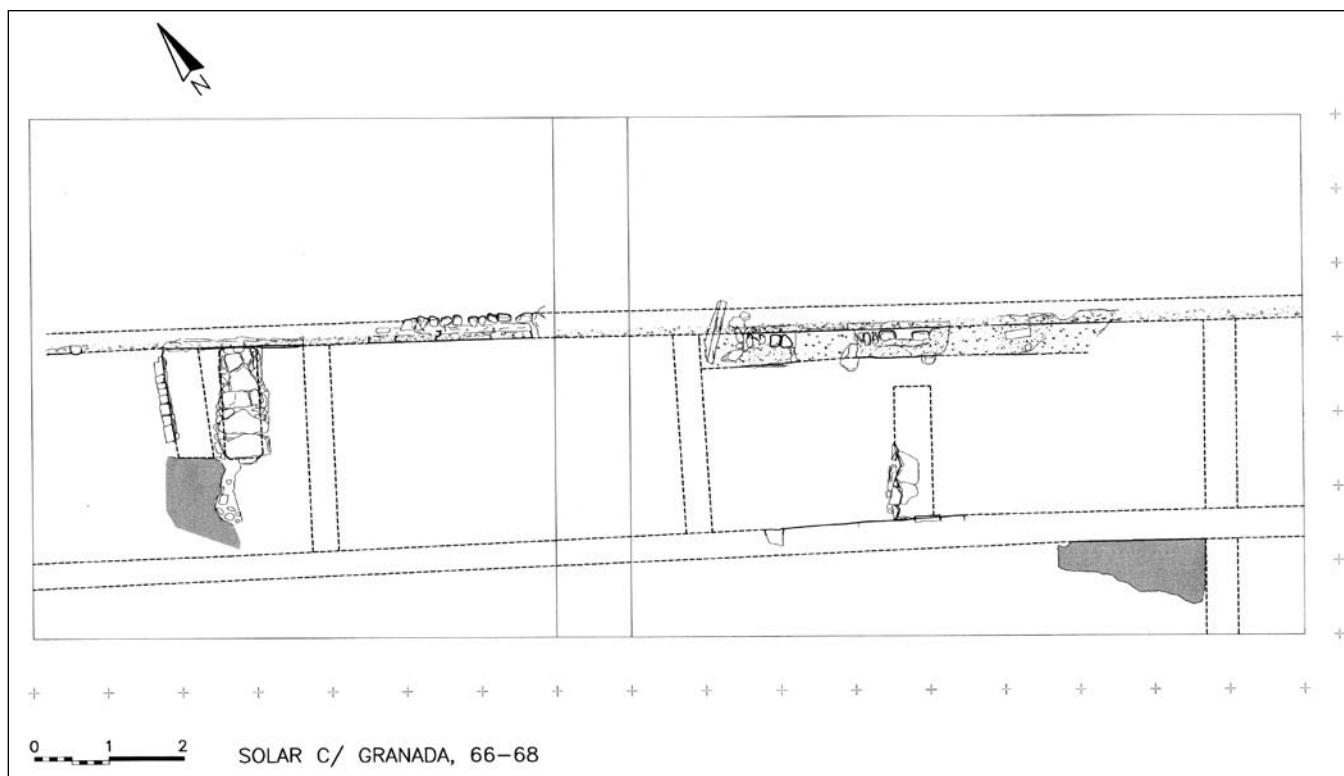


Fig. 3. Solar C/ Granada 66-68. Obsérvese el importante refuerzo del muro que delimita la necrópolis.

muros sólo presentan para el interior, lo que puede ser debido a la mayor alteración del exterior que ha dejado ver en algunas partes una cimentación de piedras de mediano tamaño. Presenta un suelo o piso de mala calidad a 28,30m.

La segunda fase supone la consolidación de la necrópolis, mediante la segmentación de los muros paralelos, que se utilizan como mausoleos. La exacta dimensión de cada uno de ellos resulta en gran parte hipotética al deducirse del adosamiento de otras estructuras (ya fueran muro o suelo).

El primer lugar de enterramiento colectivo -situado en el área B- tendría su entrada por el Norte, con un suelo a 28,82m, mientras que el otro la tendría por el Oeste (en este no se documenta suelo salvo, que se reutilice el piso que originariamente tenía la nave). Este primer mausoleo presenta una tumba de ladrillos (de la cual sólo se ha podido documentar una de sus paredes (lám. 5), ya que el resto queda bajo la cimentación posterior) con una ligera desviación en su orientación y otra de piedra con cubierta de lajas, que muestra paredes realizadas con piedra de pequeño tamaño y algún fragmento de ladrillos y tejas. No deja de ser curioso que a pesar de estar cuidadosamente cerrada, no se hallaba ninguna inhumación en su interior, lo que parece sugerir que -aunque perfectamente preparada para enterrar a un muchacho o persona de pequeña estatura- no se llegara a utilizar.

Ambas tienen en común su orientación ritual. El material para su construcción es reutilizado, y las lajas proceden de alguna cantera cercana.

El mausoleo 2 (Area A) debe ser posterior pues el muro Norte sufre un deterioro que obliga a repararlo mediante un refuerzo de piedras trabadas con mortero. Esta circunstancia obliga a adosar la cabecera de la única sepultura hallada al muro opuesto. La tumba



Lám. 5. Dos de las tumbas del solar C/ Granada 66-68; la tumba de ladrillo fue abierta sobre el suelo dispuesto para la de mampuestos.

es de piedras planas hincadas, también de reducido tamaño, y en su interior tampoco había restos humanos aunque esta vez la razón haya que buscarla en el mal estado de conservación en que llegó al presente. Corresponde a un momento tardío del uso de la necrópolis (finales del s. XV).

SOLAR C/ MURCIA 32-36 (fig. 4, lám. 6)

La intervención ha permitido documentar en la zona central del corte (sect. E.1) un mausoleo al aire libre, de planta cuadrangular.

Esta construcción estaría formada por muros bajos de tierra y tapial³, de cara interior con enlucido de cal. El lado oriental (desaparecido bajo una cimentación moderna) no parece prolongarse más allá de los tres metros, mientras que el septentrional (que no pudo ser excavado aunque probablemente sufrió la misma alteración) alcanzaría los dos metros y medio. Esta hipótesis vendría reforzada por la impresión de una compartimentación simétrica del interior.

Esta es quizá una de las evidencias más interesantes pues dentro del mausoleo hallamos lajas de piedra arenisca hincadas (probablemente reaprovechadas de antiguas edificaciones -siglos X a XII- de la ciudad⁴) a modo de tabiques. El primer espacio delimitado muestra un suelo de mortero a 26,45m, roto en su parte central, que llega hasta una tumba adosada al muro pero delimitada también por un zócalo de losas enhiestas, pero sin inhumación alguna. Al Este, las losas hincadas delimitan otro



Lám. 6. Vista general del solar de la C/ Murcia con el mausoleo compartimentado.

suelo, esta vez a 26,72m. En un compartimento inmediato, fue documentada parcialmente otra tumba, reforzando la idea de que estos espacios se fueron ocupando por su mayor cercanía al muro meridional del edificio, lo que es perfectamente coherente con la disposición canónica dispuesta para orientar las sepulturas.

Un dato a destacar es la inexistencia de los restos óseos que albergarían estas tumbas, ya que no se ha encontrado ninguna inhumación. La explicación más razonable es, que en el momento que se construyó el posible almacén, al ver que había restos humanos⁵ decidieron retirarlos, ya que se superponen las estructuras.

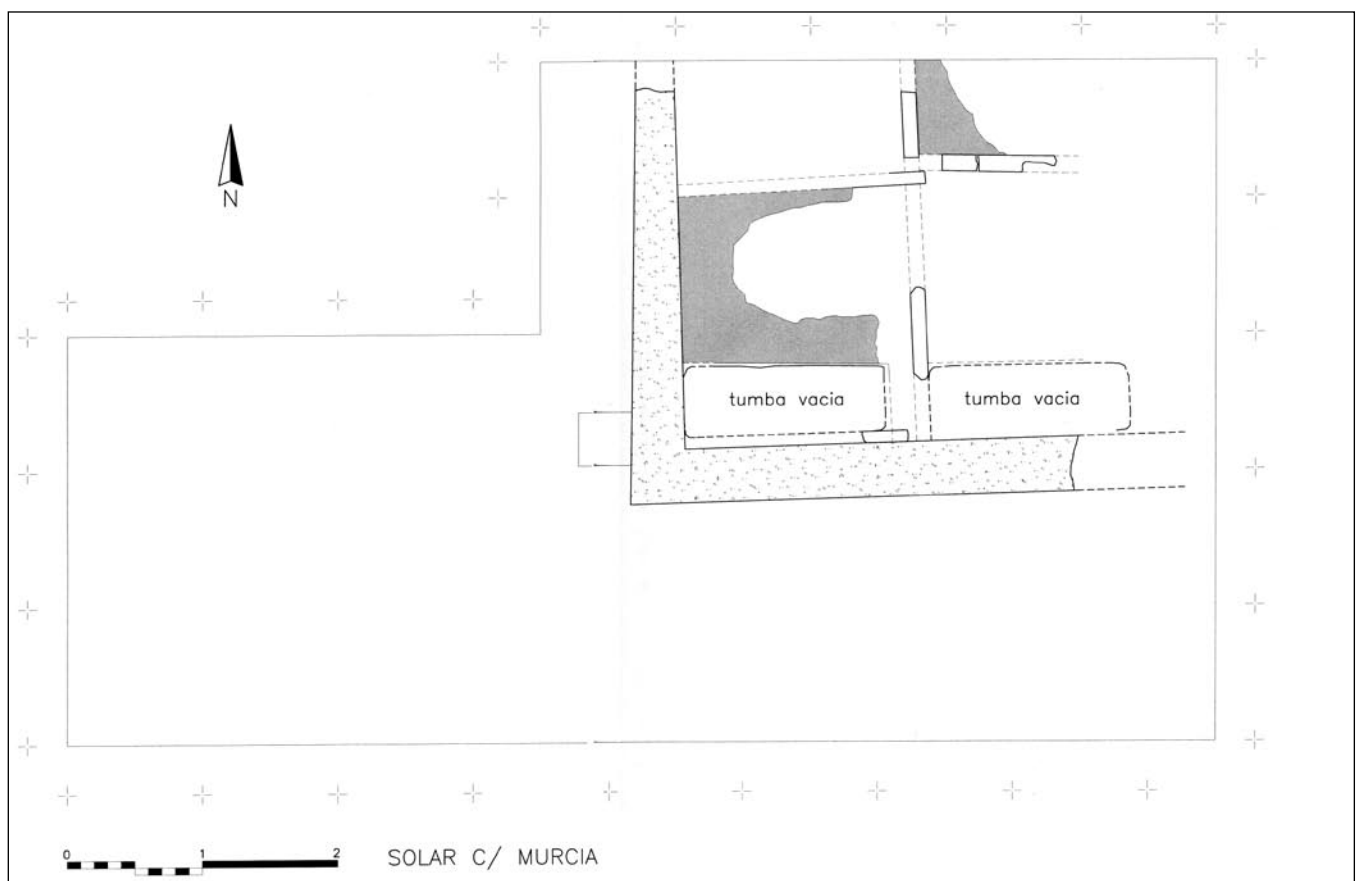


Fig. 4. Solar C/ Murcia 32-36.

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL CEMENTERIO DE BĀB BAĪYĀNA

Dentro de su aparente monotonía, el estudio de las necrópolis islámicas puede evidenciar numerosos aspectos importantes de la vida de una ciudad y su entorno.

En referencia a este, se puede afirmar que, en general, la necrópolis presenta huellas de una actividad fluvial diversa, con rellenos de avenidas entre los que figura escaso material arqueológico, cuyas características y abundancia depende de las actividades desarrolladas en las proximidades, bastante escasas en la zona por los ejemplos que estudiamos aquí.

Ninguna de las tumbas analizadas presenta signo alguno de señalización externa, lo que parece una característica común a la última fase de ocupación de las necrópolis islámicas almerienses.

Hay que descartar para este periodo que las pequeñas variantes en la estructura de las tumbas indique bien una cronología distinta bien que puedan sugerir diferencias sociales dentro de unos comportamientos en extremo igualitarios pues por lo común reaprovechan pobres elementos constructivos anteriores, obtenidos en la construcción o remodelación de las propias viviendas, o que no presentan especiales dificultades de obtención o adaptación.

No deja de tener interés la constitución de tradiciones locales que suponen una forma particular de definir la fosa o marcar la tumba al exterior sin excluir ciertas peculiaridades en la orienta-

ción de los cadáveres dentro del tradicional respeto canónico⁶. Estas pequeñas variantes probablemente tuvieron que ver con hitos (ya fuera geográficos o edificios) difíciles de determinar cuando no desaparecidos hace tiempo, si bien es verdad que se aprecia un cambio general, o, mejor dicho, sucesivas mudanzas, en aquellas necrópolis de larga ocupación a favor de la sustitución de elementos de referencia a cuya devoción querían ampararse los difuntos (mezquita, *rabiṭa*, *musallā*, etc.).

Entre estos elementos destacan las que hemos denominado, un tanto genéricamente, “capillas funerarias”.

Cabe diferenciarlas de las rábitas o pequeños oratorios cerrados por dos aspectos: la planta rectangular de estas y la más sólida construcción de los muros que sugiere una cubierta. Sin embargo, las vincula a ellas, su orientación o emplazamiento, junto al hecho de presentarse muchas veces compartimentadas por tabiques y el haber servido de enterramiento (aunque sin llegar nunca a la saturación propia de los panteones, por lo general recintos mucho más extensos).

Valga un ejemplo. En la misma calle Granada, aunque más cerca de la ciudad, se documentaron dos mausoleos con un muro de tapial, orientado de N-S, de 25 cm de espesor y más de cuatro metros ochenta de longitud; en el mausoleo principal aparecieron dos suelos contemporáneos y sendas *maqâbriyyals*. Con posterioridad (primera mitad del siglo XIV) se produce la plena utilización de los recintos que ahora albergan a numerosos enterramientos infantiles.

Notas

* El presente Informe Arqueológico es fruto de varias intervenciones realizadas durante los años 2001 y 2002 que debieron haberse publicado en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía correspondientes, pero por motivos de estudio e interpretación no se incluyeron en esos años.

¹ A parte de los trabajos pioneros de Leopoldo Torres Balbás [(1957a): “Cementerios hispanomusulmanes”. *Al-Andalus* XXII; pp. 131-191 y (1957b): “Almería islámica”. *Al-Andalus* XXII; pp. 411-457], basados en su mayor parte en datos proporcionados por J. A. Martínez de Castro, las excavaciones arqueológicas en esta necrópolis se han sucedido en los últimos tres lustros; por ej. ALCARAZ HERNÁNDEZ, Fr. M. (1990): “Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis hispano-musulmana de Puerta Purchena, Almería 1988”. *Anuario Arq. de Andalucía* [en adelante *AAA*]/1988; t. III; pp. 12-19; MARTÍNEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, M^a M. (1990): “*Madinat al-Mariyya*: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”. *AAA*/1987, t.III: 18-28; MARTÍNEZ GARCÍA, J.; MELLADO SÁEZ, C. y MUÑOZ MARTÍN, M^a del M. (1995): “Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería”. M. ACIÉN ALMANSA y M^a Paz TORRES PALOMO, edit. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga; pp. 83-115. CARA B., L., GARCÍA LÓPEZ, J.L. y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): “Arqueología urbana e historia de la ciudad. El caso de la Almería medieval”. L. CARA, edit. *Ciudad y Territorio en Al-Andalus* (Berja, 1998). Granada; pp. 167-192, y (2002): “Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la Almería islámica (año 2000)”. *AAA*/2000, t. III. Sevilla; pp. 45-52.

² PERAL BEJARANO, C. (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la Cuestión”. M. ACIÉN ALMANSA y M^a Paz TORRES PALOMO, edit. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga; pp. 11- 36, pág. 24.

³ Mientras el meridional es más grueso y regular (40 cm de espesor), el perpendicular es más irregular (unos 30 cm), sobre todo en su cara interna. Ello parece respaldar la hipótesis de muros bajos, sin cubierta, lo que vendría corroborado -por otra parte- por la escasa presencia de material constructivo.

⁴ Parecen haber formado parte de un antiguo enlosado con piezas de unos 76 cm de longitud y de 12 a 18 de espesor.

⁵ Los únicos restos óseos documentados se corresponden con animales de gran tamaño -caballos o mulas- apilados en un mismo lugar, pertenecientes a una fase moderna, pero anterior a la construcción del almacén decimonónico.

⁶ El cambio en la orientación de las tumbas y otras cuestiones sobre las necrópolis medievales almerienses se han discutido brevemente en Cara, García y Morales, 2000, *op. cit.*; págs. 179-182. En otros lugares se han detectados también peculiaridades: M. JORGE ARAGONESES (1966): *Museo de la muralla árabe de Murcia*. Madrid, págs. 105-06.

ESTUDIOS SOBRE LAS MURALLAS MEDIEVALES DE ALMERÍA*

LORENZO CARA BARRIONUEVO
ROSA MORALES SÁNCHEZ

Resumen: Dos intervenciones arqueológicas han documentado diversos aspectos del amurallamiento medieval de la ciudad de Almería y su larga evolución. Correspondiente una a la fundación de la ciudad (955) y otra a su ampliación (hacia el 1020), sus similitudes y sus diferencias nos obligan a reflexionar sobre la manera de resolver (tanto en obra como en concepto) el problema de la defensa de la ciudad, a la vez que nos advierten las importantes reparaciones de las que fueron objeto aunque respetando siempre su trazado original.

Palabras clave: Al-Andalus, Almería, Medieval, Musulmán, Murallas, Siglos XI-XV.

Abstract: Several aspects of the medieval building of walls in the city of Almeria and their long evolution have provided evidence due to two archaeological excavations. One of them corresponds to the foundation of the city (955) and the other one to its extension (around 1020). Their similarities and differences make us reflect on the way to solve -the building work and the concept- the problem of the defense of the city, and at the same time they reveal the important repairs they suffered, although always respecting its original tracing.

Keywords: Al-Andalus, Almeria, medieval, muslim, walls, 11th-15th centuries.

Dos intervenciones -muy distintas en envergadura, objetivos y tratamiento administrativo- han permitido documentar diversos aspectos (desde los puramente constructivos a los cronológicos relativos a sus transformaciones), tanto del sistema defensivo de la ciudad como del urbanismo que le acompañaba.

La primera intervención (C/ Arquímedes 20) se desarrolló entre octubre y noviembre de 2002, la segunda (Puerta de Purchena - C/ Obispo Orberá) se ejecutó en mayo de 2003. Ambas, además, permiten comprender las diferencias tanto constructivas como poliorgánicas que se establecen entre el amurallamiento califal -correspondiente a la fundación de la ciudad- y el diseñado a inicios del periodo taifa como defensa de una población en plena expansión demográfica.

SOLAR C/ ARQUÍMEDES 20

La muralla califal

Desde el último cuarto del siglo IX, el fondeadero de Almería fue ocupado por gentes de diversas procedencias y una destacada vocación marítima. Si bien en un primer momento hubo enfrentamientos con la próxima ciudad de Pechina, el acuerdo

permitió establecer las bases sociales y económicas para un desarrollo conjunto que movió -a los pocos años- a la paulatina inmigración de las gentes de Pechina¹.

Tras el ataque fatimí, la población fue equipada como ciudad en julio de 955 (según Al-Ruṣṭāfī²), recibiendo la denominación de *madīnat al-Mariyat Baḡyāna*. A partir de entonces se ejecutaron importantes obras que protegieron y engrandecieron la población: se funda la Mezquita mayor (*al-masjid al-yamā'a*), probablemente sobre una zona en parte ya poblada, y se levanta una muralla unida a la fortaleza (*al-qasba*).

La categoría de *madīna* implicaba una relativa importancia demográfica y, especialmente, la adquisición de funciones religiosas y defensivas relevantes, por más que estas estuvieran ya presentes en el antiguo asentamiento, junto a otras de carácter comercial e industrial (*al-qaysāriyya, dār al-sinā'a*, etc.). Para ello se siguió un esquema que recuerda a *Madīnat al-Zahrā'*: un rectángulo amurallado protegía una suave ladera -delimitada en altura a E y W por el cauce de cortas ramblas y atravesada tangencialmente por un tramo de la antigua vía romana Castulo-Malaca-, situada al piedemonte del cerro de la Alcazaba, sede del poder central y de su administración.

Resultados de la intervención arqueológica

El solar excavado se sitúa en el extremo occidental de la *Madīna*, colindante con el lienzo de muralla que la cerraba sobre el escarpe formado por la rambla de La Chanca³, posterior *rabad al-Hawd* (fig. 1).

En la zona o corte 1 se ha documentado el torreón y la muralla musulmana, así como algunas remodelaciones poco significativas que no modifican ni cambian de funcionalidad los espacios.

La torre fue levantada sobre la roca (lastra) y niveles naturales, sin ocupación arqueológica. Su obra (de 4,80 m de longitud y 3,70 m de anchura o saliente sobre la muralla) es de tapial homogéneo, con poca cal y sin relleno especial. Fue construida antes que la muralla (de 2,24 m de espesor) con sus lados de 1,16 m y un frente de 2,14 m pues su fábrica se introduce en aquella de forma irregular (fig. 2).

Actualmente se halla en mal estado de conservación, sobre todo en su cara exterior -la que da a C/ Socorro (lám. 1)-, con grave peligro de derrumbe debido a estar semi-exenta y a factores climáticos pues presenta una grieta desde su cimentación hasta su remate (aproximadamente 5,50m de alt). Por su parte, la muralla -prácticamente arrasada- presenta una potencia de aprox. 0,50m.

En esta primera fase (fase I; segundo cuarto del s. X), el área se ocupó con el torreón, la muralla y un camino de ronda paralelo (de unos 2,5 m de ancho) con suelo de empedrado a 22,68m (lám. 2).

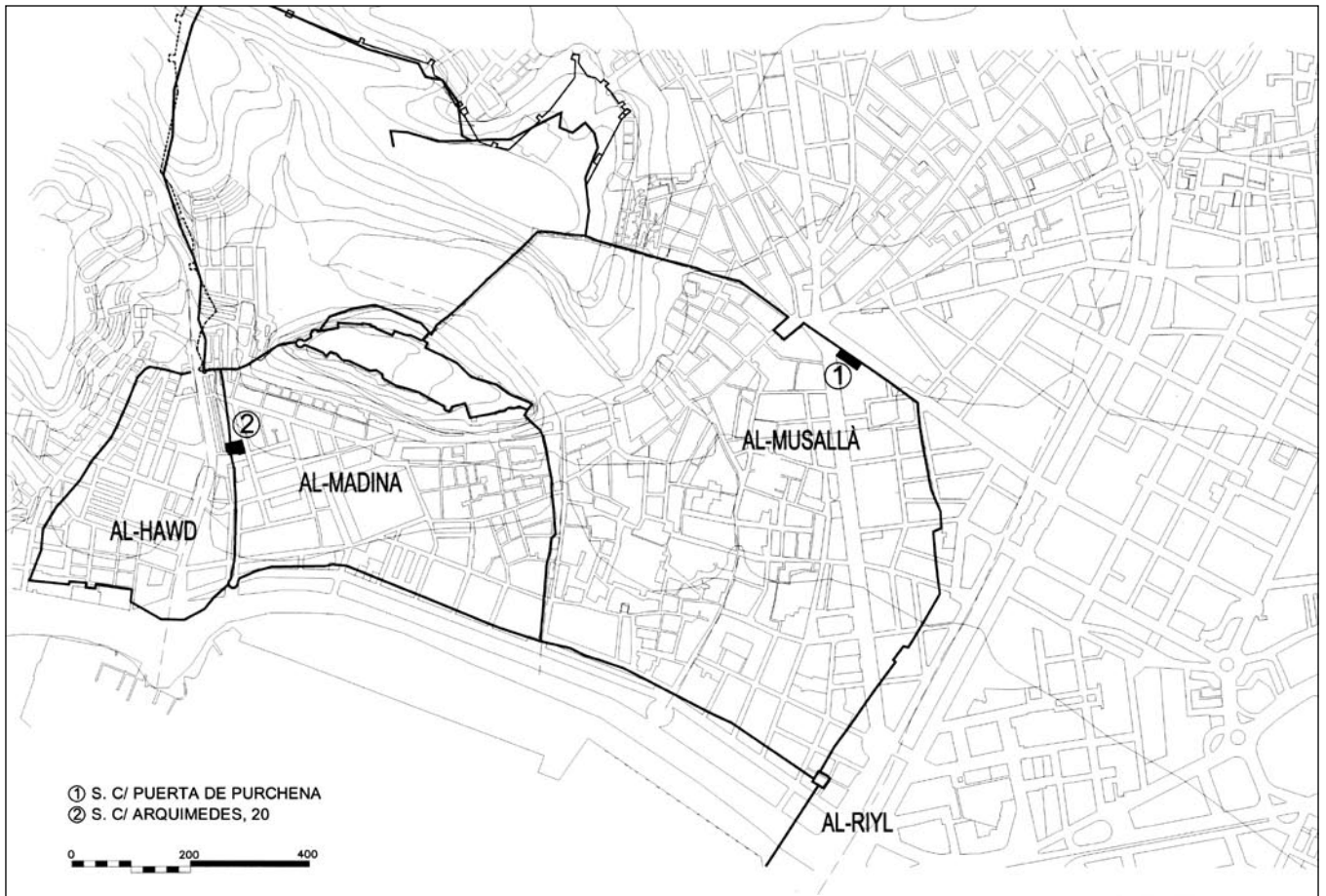


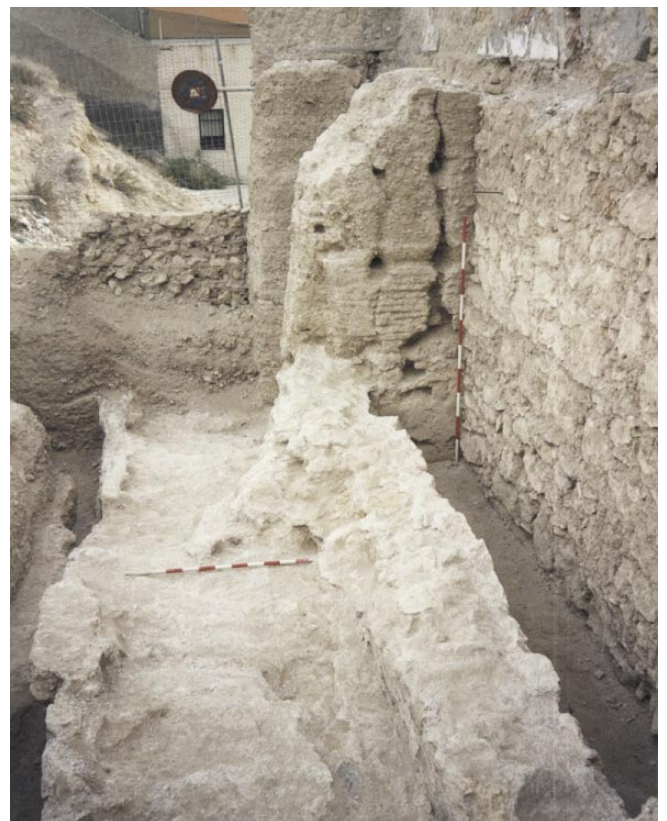
FIG. 1. Plano de localización de las intervenciones: 1.- C/ Arquímedes y 2.- Puerta Purchena.



LÁM. 1. El torreón califal y lo que queda de la muralla visto desde la calle Socorro.

Posteriormente (fase II; último cuarto del s. X a la primera mitad del s. XI), la primera ocupación residencial de la zona viene representada por, al menos, dos viviendas separadas por un estrecho adarve o callejón de 90cm de ancho, que discurre paralelo a la muralla. La vivienda I (a poniente; fig. 2), situada próxima al sistema defensivo, está más incompleta, documentándose sólo el muro que la separa de la calle, y otro de sillares y mampuestos orientado E-W que cerraría un espacio abierto a modo de patio, ya que unos sillares de arenisca enhiestos localizados en el perfil Sur, nos hace suponer que se trate de un alcorque (de, al menos, 1,82m de ancho).

La vivienda II, que se desarrolla hacia el Este, presenta dos crujías (una de ellas de 4,92 m, lo que obliga a pensar bien que



LÁM. 2. Torreón, muralla, camino de ronda y primeras dependencias de la casa contigua.

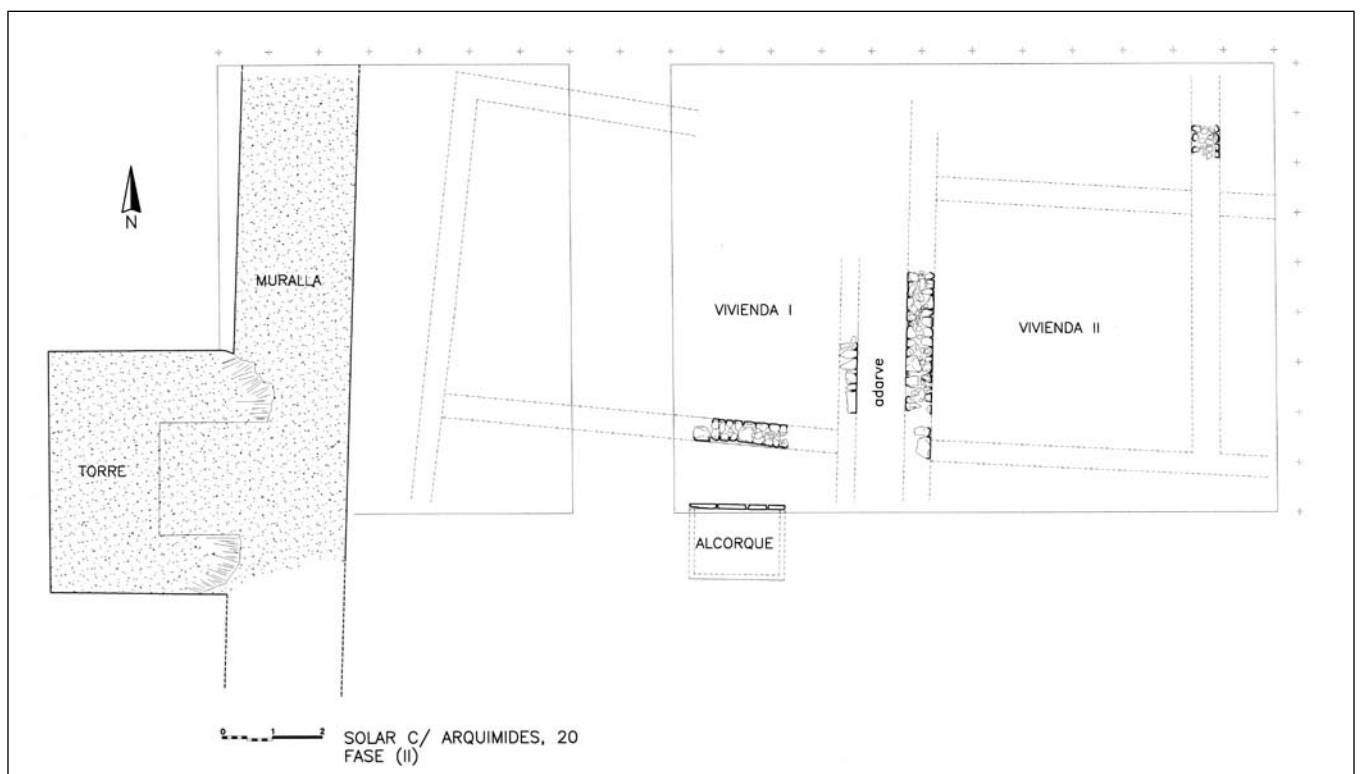
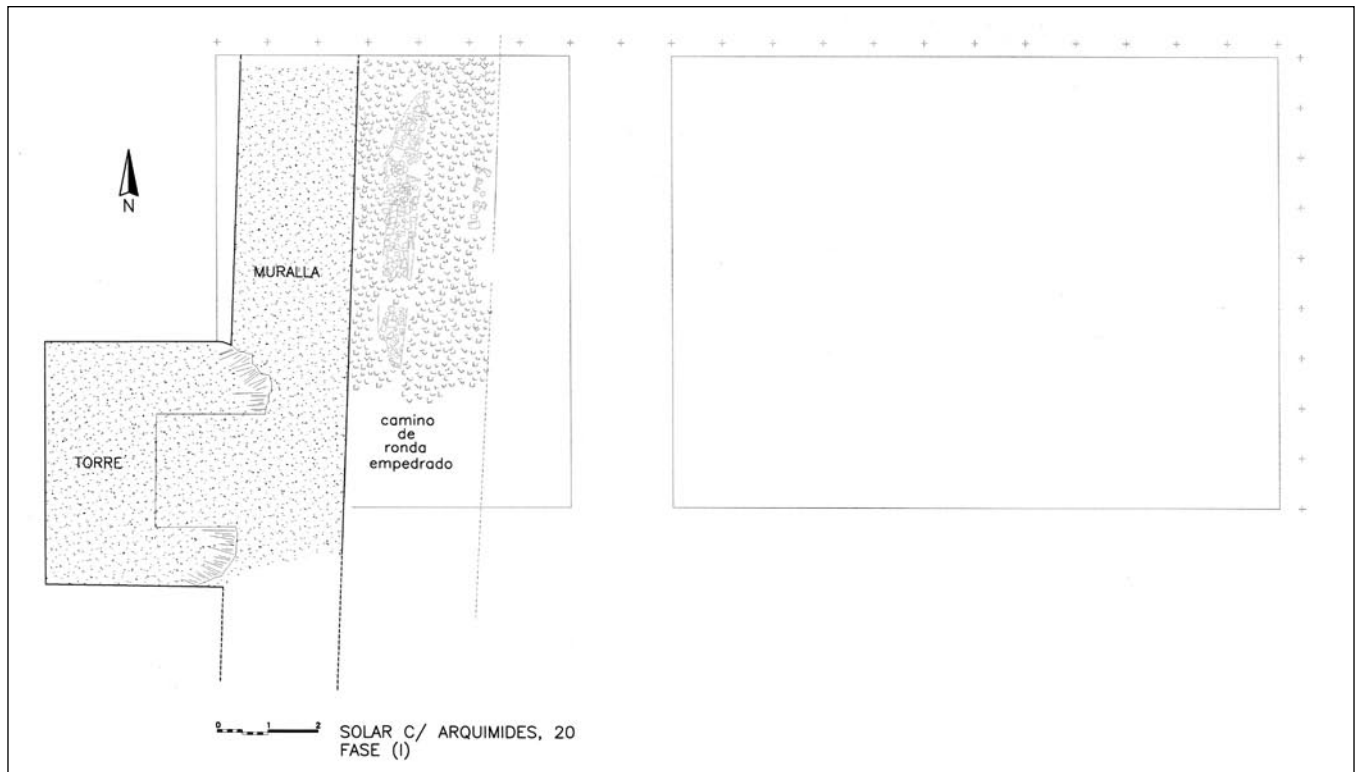


FIG. 2. Fases I y II del solar C/ Arquímedes 20.

se tratará de un patio frontero con el adarve, bien que quedara segmentado por un muro desaparecido) y dos muros transversales (uno de ellos ha desaparecido debido, probablemente a la zanja para construir otro muro en época contemporánea, por ello se marca con puntos discontinuos). Los espacios que definen estos muros son cuadrangulares, y aún a pesar de hallarse en niveles de cimentación, se ha documentado un trozo de suelo (23,28m)

pintado a la almagra en una de las habitaciones. Una característica común en esta fase es que los muros maestros se construyen con sillares de arenisca.

En un periodo comprendido entre finales del XI e inicios del XII (fase III), observamos una remodelación de la vivienda occidental (la más cercana a la muralla), distribuyéndose las dependencias entorno a un alcorque (2,30m por unos 3m), junto al que se localiza

un pozo de agua limpia. Se ha documentado el muro de cierre (paralelo a la muralla) que presenta una singular disposición en su aparejo, con tongadas de sillarejos tendidos sobre otros enhiestos pareados (lám. 3). Esta vivienda debió de ser gran envergadura, con habitaciones cuadrangulares y rectangulares; una de ellas (la situada al SW) presenta un tabique que divide dos estancias con suelo de mortero a 23,27m, y con la pared pintada a la almagra. En esta misma zona, aparece un muro de tapial de mortero, presenta un espesor de aprox. 53cm sobre el nivel del terreno; esto quiere decir que la zona donde las construcciones se conservan mejor es hacia el SW, quedando toda la superficie que actualmente esta a nivel de calle prácticamente arrasada de restos musulmanes (pues sólo subsisten las cajas de cimentación).

Como dato significativo sobre la redefinición del urbanismo del área, se cierra la calle que forma parte ya de la entrada a la vivienda (fig. 3).

De la vivienda 2, la situada hacia el Este, apenas si se han conservado restos, ya que ha sido más transformada en épocas posteriores. Un dato común en ambas viviendas es que sus muros se construyen fundamentalmente de piedra, empleando algún que otro sillar reutilizado.

La tercera ocupación de la zona (fase IV) denota una pre-ocupación defensiva inicial (probablemente consecuente con la reconquista almohade de 1157) en reforzar las murallas, ya que se repara el paramento interior de la muralla, -mediante un mortero bastardo y un refuerzo- y el camino de ronda -mediante el adosado de un murete de tapial al muro de cierre de la fase anterior para contención del desnivel producido (fig. 3).

Se reduce considerablemente el área habitada que, al parecer permanece yerma durante el periodo almohade. En fechas posteriores (probablemente ya en el s. XIII) se vuelve a ocupar la zona oriental, a una distancia importante (unos doce metros del muro defensivo). En esta zona, al parecer cambia la funcionalidad de los espacios, pasando a ser un área industrial o de transformación, de muy difícil interpretación debido a las alteraciones producidas⁴. Adosados a un muro se suceden un pilar o base cuadrangular de mortero (1,40 por 1,30m aprox.), un pozo semicircular a su lado y canal de agua limpia, sobre un suelo de mortero a 23,72, -23,56m.

La última fase de remodelación de la muralla, esta vez en su cara externa, se produce en época moderna (ss. XVII-XVIII). Aproximadamente de 1675 a 1725, se levanta un muro de ma-

terial diverso (ladrillos y piedras trabadas con mortero; lám. 4). Posteriormente (primer mitad del s. XIX) el pozo de agua limpia del alcorque de la primera ocupación (fase II) pasa a ser de detritus con la construcción de una tarjea.

Entre los materiales arqueológicos que acompañan las ruinas abundan los platos tipo Rosello 0, con borde simple, recto y exvasado, la mayor parte vidriados en amarillo aunque los hay también en verde esmeralda⁵. También aparecen ejemplares del tipo Roselló IIa2 aunque con el borde más marcado⁶.

Pertenece a periodo almohade aparecen platos tipo Roselló IIc (fig. 4, 1), de finales del siglo XII a inicios del XIII, con decoración floral en cuerda seca, semejantes a los de la región levantina⁷. Materiales más antiguos son los platos siguientes, ambos correspondientes al tipo Roselló III, el primero presenta arcilla amarillenta y dibujo esquemático en manganeso sobre blanco (fig. 4, 2) y puede pertenecer a inicios del s. XI; el segundo muestra pasta rosácea y dibujo vegetal en amarillo y manganeso sobre engobe vivo (fig. 4, 3) y pertenece a época califal. Todos ellos se hallaron en estratos alterados.

Entre los hallazgos más curiosos destaca un sencillo mango de cuchillo (nº 2069), realizado en hueso, con ranuras realizadas con una sierra para facilitar el asido de la pieza y un agujero para el remache. Los paralelos para esta pieza se pueden encontrar en la región levantina en los siglos XII y XIII⁸.



LÁM. 3. Aparejo característico del muro de cierre de la vivienda próxima al camino de ronda (fase III).



LÁM. 4. Muralla al interior. Obsérvese el refuerzo exterior del muro.



LÁM. 5. Perfil septentrional de la muralla de la Puerta Purchena, con un claro reforzamiento del exterior.

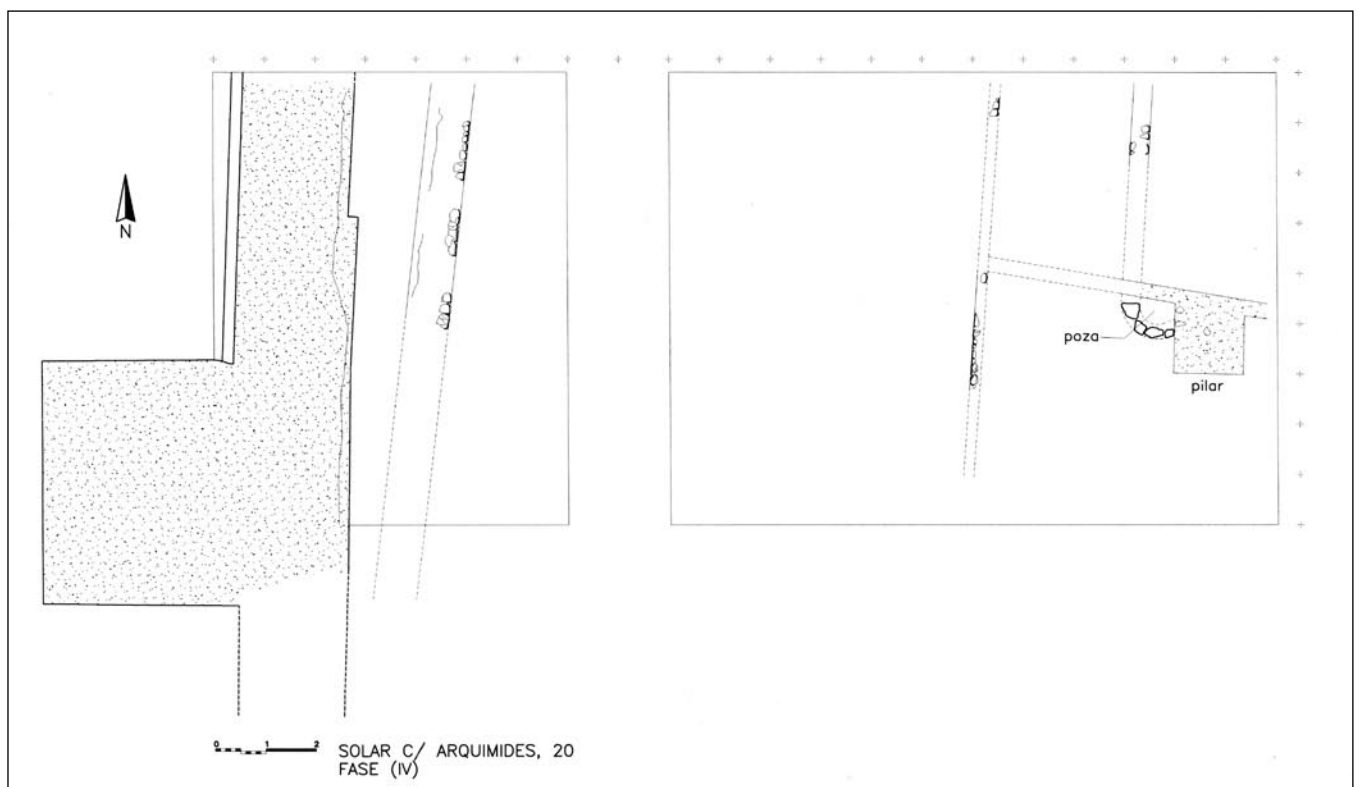
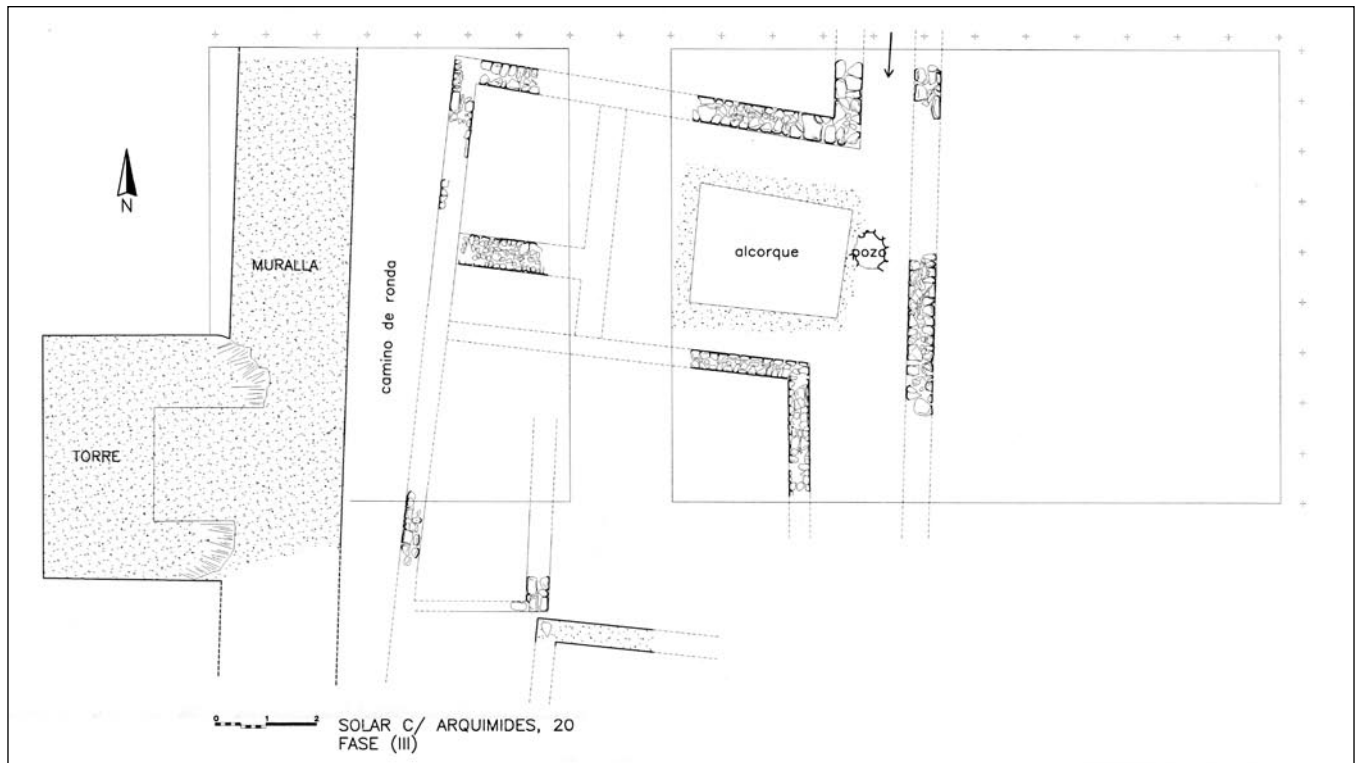


FIG. 3. Fases III y IV del solar C/ Arquímedes 20.

SOLAR PUERTA DE PURCHENA - C/ OBISPO ORBERÁ

La muralla oriental de época taifa

Si la ciudad del siglo X se extendía al pie del cerro que ocupa la Alcazaba, tanto al interior (la Hoya, antiguo *jandaq*) como, sobre

todo, hacia el mar (la Madína, fundada oficialmente por 'Abd al-Rahmân III, *an-Nasîr*, en el 955 y amurallada poco después), la población del s. XI desborda ampliamente estos límites (fig. 1).

Al acrecentarse en la primera mitad del s. XI el número de sus pobladores, el núcleo urbano se extendió hacia poniente, por el muy reducido espacio, ligeramente ondulado, que quedaba en

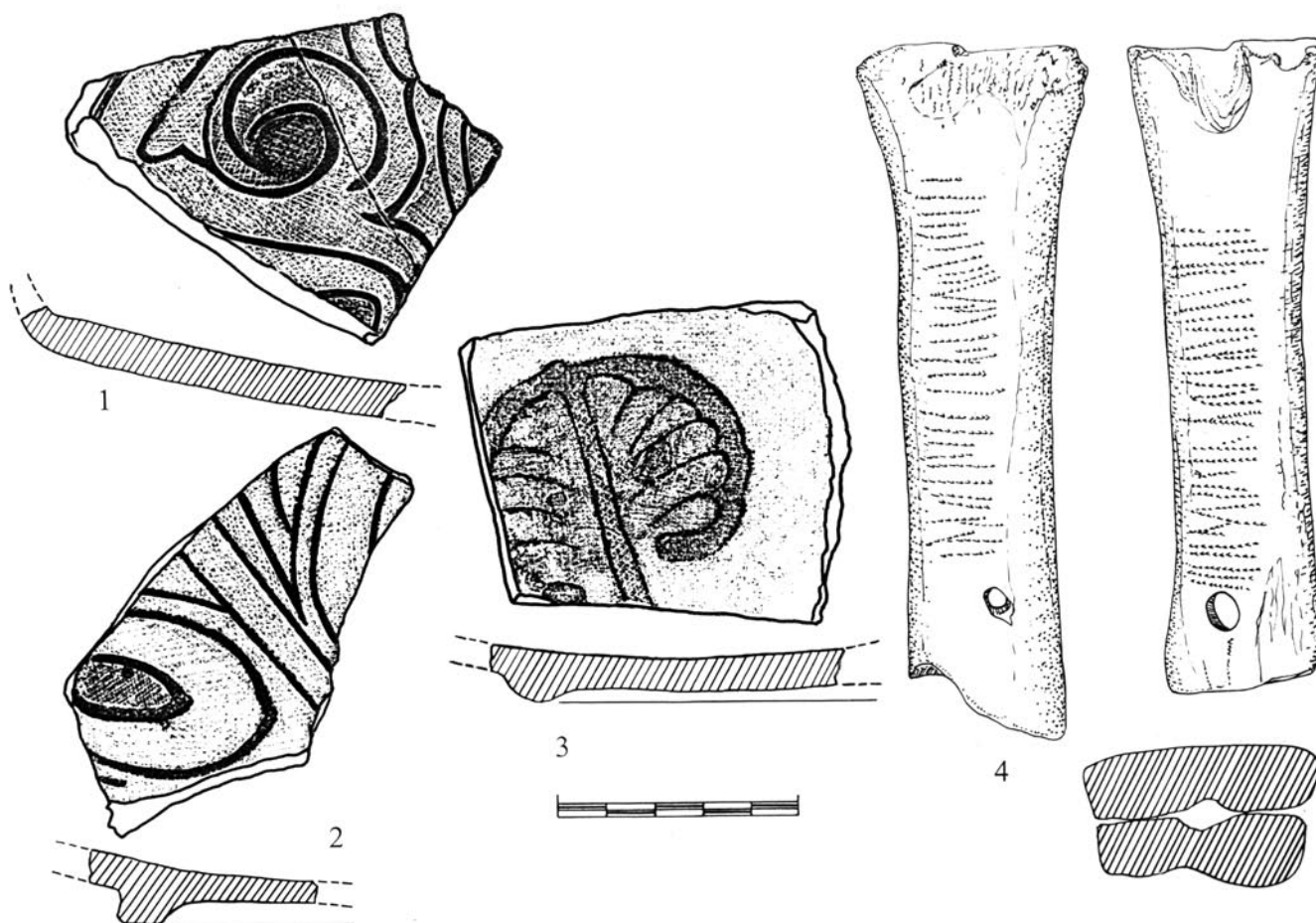


FIG. 4. Materiales arqueológicos del solar.

esa dirección al pie de las sierras, y, sobre todo, por la llanura oriental. Las sucesivas ampliaciones en esa última dirección tuvieron por límites los fosos naturales de varias ramblas, cauces formados por las aguas de lluvia caídas en las estribaciones de la sierra inmediata.

La muralla que nos ocupa fue mandada levantar por Jayrân al-'Amirî (403/1012-149/1028) para proteger el nuevo arrabal de al-Muṣallâ, situado a oriente del núcleo primitivo de la madîna⁹. Se trata de una cortina defensiva va de la Alcazaba al cerro de San Cristóbal, del que baja a la antigua *Bâb Bayjâna* ("Puerta de Pechina, hoy Puerta de Purchena). Este es el único tramo conservado pues el tramo que coincide con la ciudad actual fue derribado en 1855. Desde esta entrada -la principal de la ciudad medieval y moderna-, la muralla se dirigía tangencialmente a las inmediaciones de la rambla de los Hileros (hoy de Obispo Orberá, afluente de la de Belén), de cuyo incierto lecho hubo de protegerse con un antemuro que unía el extremo de las torres rectangulares y de poco saliente.

Justamente en este primer tramo de la muralla se sitúa la intervención (fig. 5).

Antecedentes administrativos y metodología

En el solar ya se habían realizado los estudios arqueológicos previos a la futura edificación que dieron como resultado la documentación de la muralla de periodo *tâ'ifa*¹⁰.

Posteriormente, y mediante Resolución de la Delegación Provincial de Cultura, se decidió integrar el lienzo defensivo en la futura edificación, lo que motiva una vigilancia arqueológica de todas las obras y que se comunique a esa Administración cualquier afección.

Los trabajos se desarrollaron desde el 26 de marzo del 2002 hasta el día 9 de mayo del 2002 y consistieron en el escrupuloso seguimiento mediante la documentación gráfica y fotográfica de las obras aprobadas. La intervención quedó circunscrita, fundamentalmente, a la supervisión del resto de la cimentación y a la sección de la muralla para habilitar un paso que comunicara el primer sótano, quedando supervisada por personal técnico de la Junta mediante visitas periódicas.

Los trabajos realizados fueron, por un lado, el seguimiento o vigilancia de las obras de cimentación para la futura edificación y, por otro, la documentación mediante estratigrafía muraria de la ejecución de un paso transversal en la muralla que suponía seccionarla¹¹.

Con respecto a los primeros, se realizó fue una limpieza superficial del torreón y de la parte de muralla situada al Norte de este con el fin de establecer la ubicación definitiva del sistema defensivo, ya que la cimentación a realizar era de micropilotaje y debíamos cercionarnos que no le afectara. Tan sólo en la zona más meridional (donde la muralla estaba más deteriorada), se realizó una zapata de pilotaje (encepado: 0,30 x 0,80m), y se protegió con geotextil el contacto entre la zapata y la muralla.

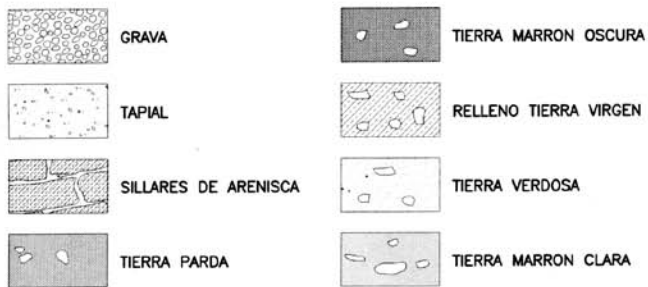
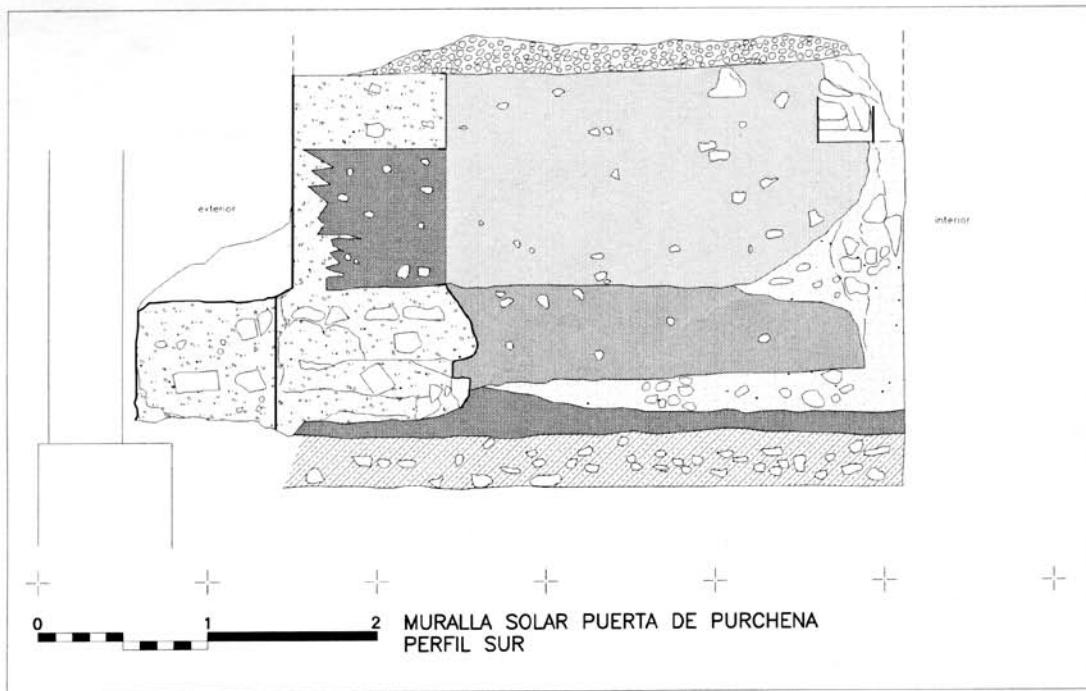
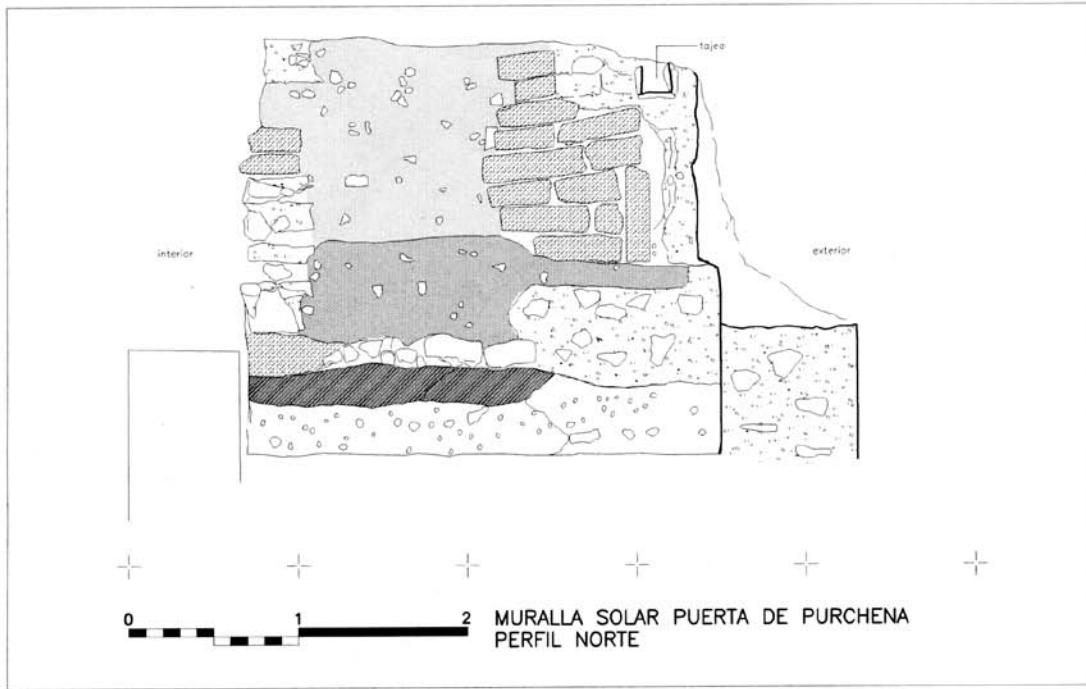


FIG. 5. Sección de la muralla de la Puerta Purchena.

En los trabajos de sección de la muralla se procedió con metodología arqueológica, realizándose dibujos a escala de los perfiles resultantes, así como fotografías de todo el proceso.

Documentación de la muralla

Según lo aprobado por la Comisión de Patrimonio la anchura a suprimir era de 1,70m x 3,50m de largo (incluido el escarpe de la muralla), y se localizaba a 6,68m desde la esquina Sur del torreón. La profundidad a obtener era de 7,50m (zapatas incluidas) repartidos en dos plantas (por lo que se tuvo que apuntalar la muralla por razones de seguridad), aunque la muralla presenta una potencia de 2,30m. En este punto queremos destacar que la elección de la ubicación de la sección transversal de la muralla fue consensuada; eligiéndose la propuesta presentada, por estar la muralla seriamente dañada en esa zona debido a un pozo negro de época posterior.

Los trabajos consistieron en la eliminación de la grava que cubría la muralla hasta llegar al geotextil. Colocados al finalizar la intervención arqueológica de urgencia; ambos tenían la función de proteger la zona más alta de la muralla para que no le afectaran las obras que se venían realizando.

Al retirar la cubricción se procedió a rebajar por U.C el interior de la muralla; así, en niveles superficiales se documentó una tarja de sillares rectangulares con una inclinación hacia el W, a la que iban a evacuar dos tarjas de menor envergadura: una situada al Norte y la otra al Sur.

Posteriormente se pasó a nivelar la superficie, ya muralla, y se identificaron tres U.C. (fig. 5):

- en la zona W -o cara interior de la muralla, se documentó una hilada de sillares de arenisca alternantes con mortero y mampuestos de mediano tamaño.

- en el interior se había “rellenado” con grava o rambleta de color rojizo; esta se hallaba muy apelmazado y no contenía ningún material cerámico.

- en la zona E -o cara exterior, se vio como la muralla presentaba una fuerte capa de mortero que antecedía a un muro o gran pilar de sillares de arenisca (de alrededor de un metro de anchura), con clara función de refuerzo¹².

La U.C interna en niveles de cimentación adquiere una tonalidad más oscura; así como que la capa de mortero ocupa mayor espacio, y se documenta el escarpe de la muralla realizado con

mortero y mampuestos medianos; sin embargo continúa la misma U.C de la cara interior.

Con la documentación arqueológica de los perfiles que definen el interior de la muralla se ha pretendido establecer la secuencia arqueológica de la misma, atendiendo a sus fases, e identificando el proceso de construcción de esta parte de la muralla *tâifa*.

La muralla presenta 2,6m de ancho, aunque en algunas zonas puntuales llega a los 3,4 m. Arranca de niveles de grava muy cementados, y es a partir de ahí cuando se realiza una clara diferencia constructiva entre ambas caras.

En la cara externa se opta por reforzar la cimentación mediante un escarpe o zapa (de 80 cm de espesor). Sobre una cimentación muy compacta se alza un muro de tapial más o menos calicastro, de unos 90 cm de espesor. De tramo en tramo se desarrolla un refuerzo interior de varias hiladas de sillares de arenisca (de un metro de espesor total) que macizan al interior la muralla, mientras el paramento se enriquece en cal y grava (fig. 5, perfil Norte).

Por su parte, la cara interior incluye al exterior sillares, a modo de pilar aislado dispuesto de trecho en trecho (y sin un claro orden), alternado con sillares de arenisca y piedras unidas con mortero.

El interior del muro queda relleno con grava virgen, con una disposición bastante homogénea.

El hecho de que en la cara exterior se ubique un muro de sillares de arenisca parece deberse al interés por reforzar ciertos tramos contra el socavamiento más que a una reparación debido a algún deterioro o agresión en esa zona específica (no olvidemos que muy próxima a la muralla corría la antigua rambla de los Hileros (luego de Obispo Orberá).

En toda la superficie-techo de la muralla se ha renovado tanto el geotextil como la grava -aportándola con diferente espesor en función de la inclinación de la muralla- en la zona Norte tiene un espesor de 15cm, mientras que más al Sur es de 35-40cm-, sobre esta se sitúa un mallazo o emparillado de hierros de 4 x 15 x 20, y encima un hormigón solera H 350. La última zona que se cubrió con forjado fue la del paso o comunicación entre el primer sótano, empleando para el forjado bovedillas debido a su poco peso.

En el futuro, el primer sótano que alberga la muralla será objeto de un Proyecto específico de adaptación entre esta y el local donde se ubica; en donde se tratará por un equipo multidisciplinar la actuación sobre la muralla y la torre, con una finalidad didáctica.

Notas

* Una de las intervenciones arqueológicas que aquí se publican, c/ Arquímedes, 20, debió haberse incluido en el Anuario Arqueológico de Andalucía del año 2002, pero no se pudo incluir por motivos de estudio e interpretación.

¹ CARA B., L. (en prensa): “Ciudades portuarias, alquerías y comercio en el Sudeste peninsular. El ejemplo de Almería en la Edad Media”. Actas do Colóquio “Portos Medievais do Mediterrâneo”. *Arqueologia medieval* 9.

² MOLINA LÓPEZ, E. (1987): “Noticias sobre Baýyāna (Pechina-Almería) en el “Iqtibas al-anwar” de Al-Ruṣāṭī. Algunos datos historiográficos”. *Rev. Centro Est. Hist. Granada y su Reino* 1. Granada; pp. 117- 31, pág. 121.

³ Se trata de una muralla reflejada en casi todos los planos de la ciudad (por ej. Anónimo [H. TORELI] (s/f) [posiblemente 1707]: “Plano de Almería, dedicado al Marqués de Canales”. Arch. Municipal de Almería); los muros interiores y el lienzo oriental fueron demolidos en el 1776.

⁴ Según la planimetría histórica consultada (*plano del Marqués de Canales*: 1707): a finales del s. XVII-comienzos del s. XVIII la Almedina aparece casi totalmente despoblada, sobre todo sus áreas occidental (*Reducto*) y meridional (calle del *Arsenal*: atarazanas). En consecuencia, sus casas en ruinas sirvieron como cantera para la construcción de los nuevos barrios extramuros.

⁵ Aparecen en C/ Sta Trinidad: CARA B., L. y MORALES S., R. (2000): “El urbanismo de la Almería islámica: nuevos datos desde la arqueología”. *Rev. Inst. Egipcio de Est. Islám.* Madrid XXXII. Madrid; pp. 29-92; págs. 48 y 55, fig. 4, pág. 53.

⁶ semejante a los hallados en la C/ Mariposa-Avda del Mar: Cara y Morales, 2000, *op. cit.*, págs. 83, fig. 9.

⁷ AZUAR RUIZ, Raf. (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante, págs. 243-44

⁸ Azuar, 1989, *op. cit.*, por ej. El Castellar: nº 5087 y 5164, fig. 78, pág. 155 del texto y Torre Grossa de Jijona: sin núm. fig. 187, págs. 383-84 del texto.

⁹ El *rabad al-Muṣallā*, era el barrio de mayor extensión. Fue empezado a amurallar por Jayrān, primer señor (*ra'īs*) taifa de Almería, y completado por su sucesor Zuhayr (aprox. entre 1020 y 1035, según Al-'Uḍrī: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): "La cora de Ilbīra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Uḍrī (1003-1085)". *Cuad. Hist. Islam* 7; pp. 5-82, pág. 40.

¹⁰ CARA B., L., GARCÍA LÓPEZ, J.L. y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): "Arqueología urbana e historia de la ciudad. El caso de la Almería medieval". L. CARA, edit. Ciudad y Territorio en *Al-Andalus* (Berja, 1998). Granada; pp. 167-192, págs. 176-79.

¹¹ Con fecha 18 de diciembre de 2002 la Delegación Provincial resuelve autorizar la propuesta de intervención presentada por Promotora Centro Almería S.L; esta consistía en la ejecución de un paso transversal en la muralla islámica sita en el sótano del inmueble referenciado a fin de comunicar los espacios construidos en el mismo

¹² Se trata de un procedimiento constructivo típico del periodo tardo-califal y primer taifa, documentado, entre otros lugares de la capital, en numerosos aparejos de la Alcazaba: CARA BARRIONUEVO, L. (1990). "*La Almería islámica y su Alcazaba*". Almería, pág. 240.

INSTALACIONES INDUSTRIALES EN LA ALMERÍA MEDIEVAL *

LORENZO CARA BARRIONUEVO
ROSA MORALES SÁNCHEZ

Resumen: La excavación de un aparte de la antigua alcaicería de la ciudad de Almería (ss. XI-XV) y de una de sus tenerías (ss. X-XII), ha revelado importantes datos sobre el entramado urbano. Aunque no es un hecho excepcional, no deja de llamar la atención la convivencia de actividades peligrosas (por ejemplo una fundición de cobre y bronce) o polucionantes con el vecindario por casi dos siglos. Además, tanto el estado de conservación como el meticuloso registro han permitido reconstruir los procesos productivos de estas importantes manufacturas en el periodo de auge económico de la ciudad.

Palabras clave: Al-Andalus, Almería, Musulmán, Alcaicería, Tenerías, Siglos XI-XV.

Abstract: The excavation of a part of the ancient Alcaiceria in the city of Almeria (11th-15th centuries) and one of its tanneries (10th-12th centuries) has revealed important data on the urban framework. Although it is not an exceptional fact, the coexistence of dangerous or polluting activities (for instance the smelting of copper and bronze) with the neighbourhood during almost two centuries is very significant. Moreover, the state of preservation as well as the thorough registration have helped to reconstruct the productive processes of these important manufactured goods in the period of economic growth of the city.

Keywords: Al-Andalus, Almeria, muslim, Alcaiceria, tanneries, 11th-15th centuries.

La importancia comercial de la Almería islámica es de sobra conocida a partir de los autores árabes contemporáneos, sin embargo la realidad material de su equipamiento era hasta ahora en gran parte esquivada a la documentación arqueológica.

Si en el orden urbanístico las reformas fueron importantes, los siglos X y XI significan la habilitación de un conjunto dispar de instalaciones productivas, mal conocidas hasta el presente, equipamientos que suponen el desarrollo de una importante actividad productiva, basada en la realización de manufacturas diversas y muy especializadas.

UNA TENERÍA ALMERIENSE

Fiel reflejo de la importante industria textil almeriense lo constituye las tres tenerías conocidas hasta el presente, todas en el *rabad al-Musallâ* e inmediatas a áreas pobladas (fig. 1).

La primera, localizada en la Plaza López Falcón, quedaba en el extremo oriental de la franja litoral del barrio. La segunda se encontraba en la calle Real del Mar¹, y contó con unas doce pilas de distintos tamaños agrupadas por ámbitos. Según parece, su

actividad (iniciada también en el siglo X) quedó clausurada al intensificarse la urbanización de la zona a mediados del siglo XI.

La más completa ha aparecido en la zona litoral occidental del barrio, en la actual calle Santísima Trinidad 6 (fig. 2, lám. 1), como resultado de la excavación desarrollada entre septiembre y octubre de 2001.

Fases de ocupación

Se pueden distinguir cuatro grandes fases o periodos de ocupación medieval, que agrupan a su vez remodelaciones más o menos importantes (subfases). Su datación deberá realizarse de manera indirecta, teniendo en cuenta la importancia de fosas y zanjas antiguas o modernas que alteraron los depósitos arqueológicos originales.

1ª Fase: Los restos correspondientes a este periodo se localizan en la mitad Sur del solar (Área A) y deben subdividirse en dos subfases.

El primer momento de ocupación (fase Ia) viene documentado por dos cubetas de diferente tamaño, realizadas enteramente en sillares, y por un suelo, también de losas de arenisca amarillenta² (figs. 2 y 3), que muestran una primitiva tenería circunscrita a la esquina noroeste de esta área, con un posible desarrollo hacia el Sur, en el solar colindante donde la construcción de un gran edificio en los años Sesenta del pasado siglo debió haber hecho desaparecer cualquiera de sus evidencias.

Aunque ambas balsas están muy alteradas debido a dos pozos de detritus de cronología muy posterior (s. XIX), las asignamos



LÁM. 1. Vista general de la tenería de la calle Santísima Trinidad.

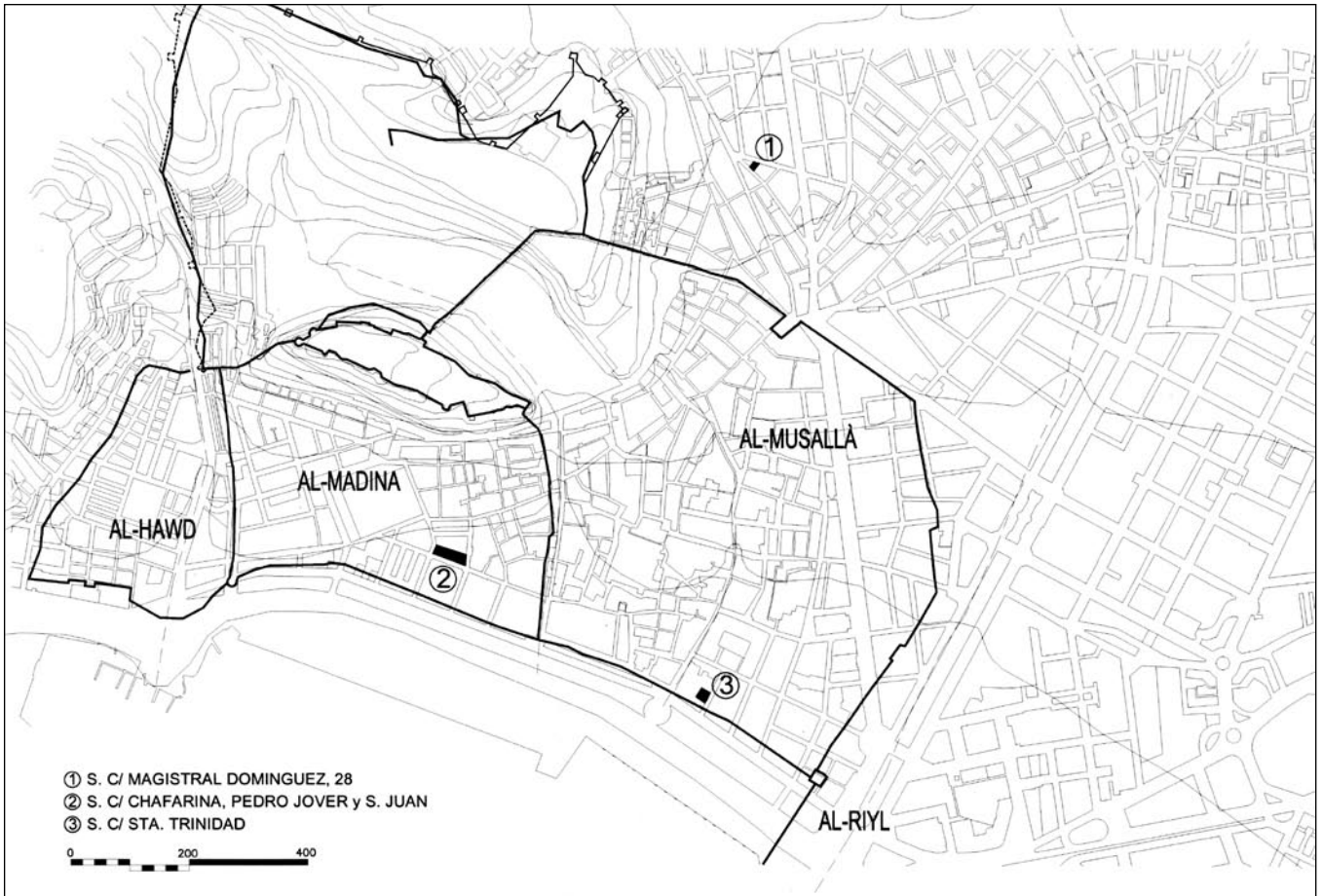


FIG. 1. Localización de las intervenciones.

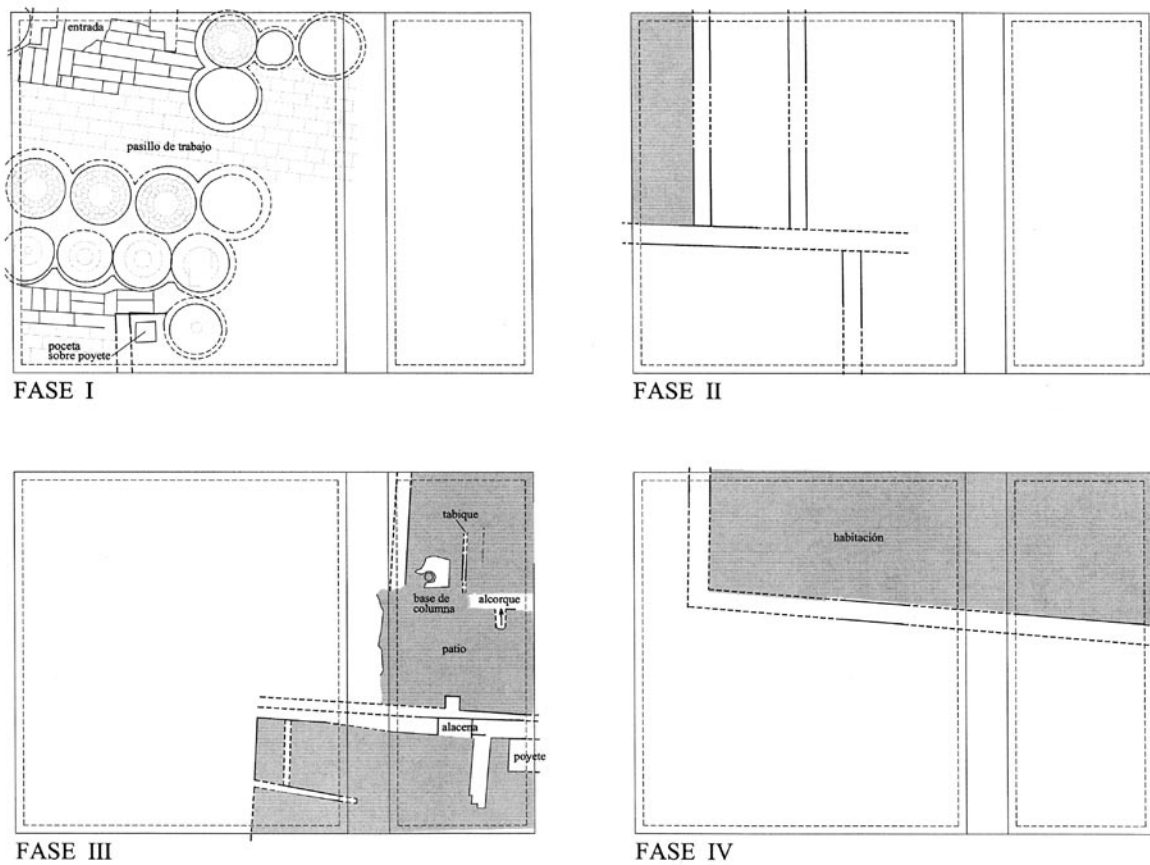


FIG. 2. Fases de ocupación en el solar de la calle Santísima Trinidad.

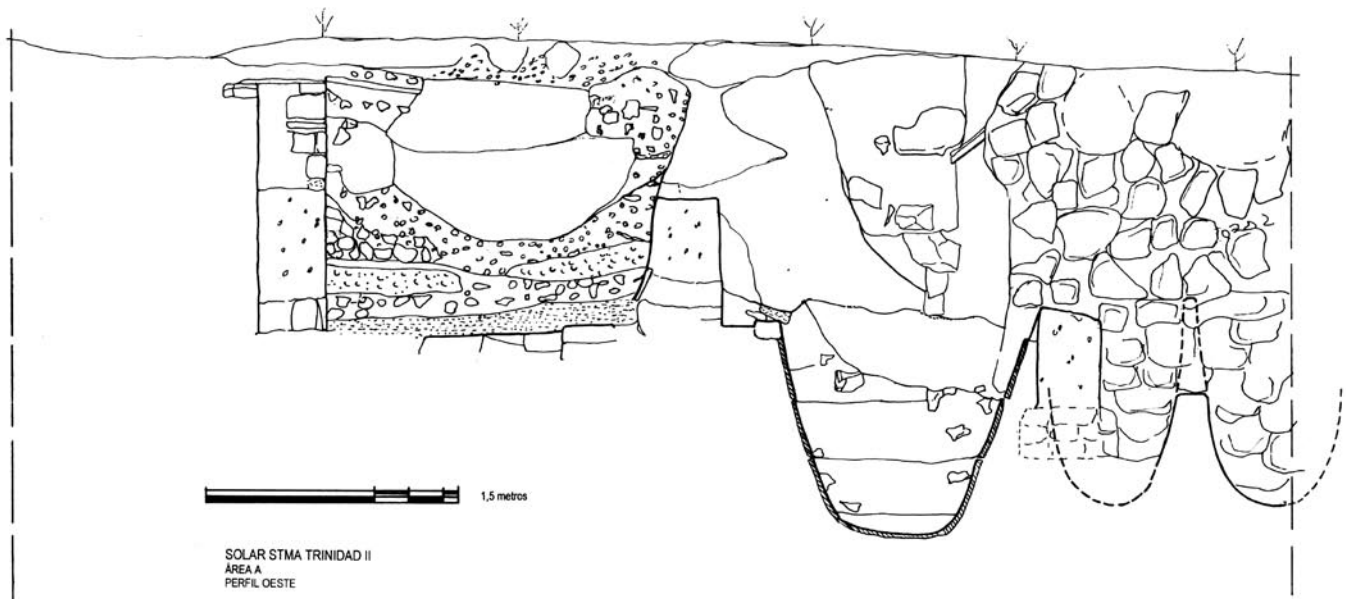


FIG. 3. Perfil occidental del área A, solar Stma Trinidad.

-en una primera valoración- a época califal (segunda mitad del s. X). Tres razones mueven a ello: en primer lugar, la urbanización a mediados del siglo X de la zona inmediata al Norte, de la que puede separarla una calle o explanada³; en segundo término, la presencia de cerámica del periodo (si bien en número poco significativo) bajo el pavimento y, finalmente, la curiosa disposición de las losas que cierran a levante las hileras del momento posterior (fase Ib) que parecen reproducir aparejos tardocalifales.

La segunda subfase (fase Ib) muestra una continuidad funcional y supone una importante ampliación y mejora de una tenería, de la que destaca un relativo buen estado de conservación (al quedar escasamente alterada por las cimentaciones de los siglos XIX-XX).

Se han documentado un total de trece balsas/cubetas (dos pertenecientes a la subfase anterior y ahora abandonadas), dispuestas en tres bandas: la banda oriental con dos, la central con cuatro y la occidental con cinco; conformando una especie de "T". El espacio queda cerrado al Norte por un muro de tapial orientado E-W, que se cimienta sobre una de las cubetas de la subfase anterior, con toda seguridad las cubetas se extenderían hacia el Este, Oeste y Sur, pero la proximidad de la calle actual, las medianerías y el edificio situado al Sur, con su respectivo sótano, habrán hecho desaparecer el resto de la tenería.

La disposición de las balsas/cubetas permiten el tránsito entre ellas, dejando un espacio a modo de pasillo con un suelo de sillares regulares con forma rectangular que presenta una ligera pendiente hacia el Sur (3,30-3,08m). Entre este y las cubetas hay un pequeño reborde de piedra⁴, para impedir que entrarán líquidos o ayudar en las labores de recogida de las pieles. En las inmediaciones de la cubeta IX se localiza una letrina o evacuatorio con poquete de ladrillo.

En el lado occidental se advierte la presencia de dos pilares de ladrillo para sustentar algún tipo de techumbre o cobertizo, bien para sombra o, lo que es más probable, para sostener las hileras de sogas o tenderetes en los que orear o secar las pieles.

La mayoría de las cubetas (I, II, III, IV, X y XI) están hechas enteramente de ladrillos o anillos de cerámica (con 34 cm de

altura) y presentan igual forma y dimensiones (diámetro de 1,50m), mostrando en su fondo un pequeño agujero (lám. 2). Sin embargo, las cubetas de la hilera contigua, situada al Este, muestran forma más acampanada (profundidad de 1,30m a 1,50m.) y fueron realizadas en obra de sillares. Además, en algún



LÁM. 2. Hilera de piletas de ladrillo. Obsérvense los restos de ensolado de piezas de arenisca.

momento de su actividad unas losas verticales, situadas en su pared colindante con otra balsa, se abrían a modo de compuerta para comunicarlás. Su fondo también es diferente, presentando un gran alcadafe (con unos 62 cm de diám interno y unos 80 en el borde) y una laja de mármol (balsa VIII).

2ª Fase: Tras un periodo de abandono no muy largo, el edificio cambia radicalmente de función. Aproximadamente en la segunda mitad del siglo XII, las pocetas se rellenan con ladrillos de diferente tamaño⁵ y se les ciega con una capa de mortero, instalándose sobre ella unos muros de tapial que conforman grandes espacios con forma rectangular (lám. 3).

Así, tenemos un muro orientado N-S del que parten otros transversales con orientación E-W (fig. 3). No se han documentado suelos correspondientes a esta fase, por lo que creemos se trate de grandes naves, probablemente destinadas al almacenaje de algún tipo de mercancía, como pone en evidencia el gran número de vasijas de almacenaje, entre ellas tinajas con ricas estampillas de periodo almohade.

3ª Fase (fig. 2): En esta fase observamos que se abandona totalmente la zona Sur y se urbaniza, localizándose niveles de habitación en ambas áreas; aunque, al parecer, se habita antes la zona Norte, documentada en una intervención anterior⁶.

Podemos distinguir dos subfases. La primera (fase IIIa) viene representada por una vivienda en torno a un patio que da acceso mediante una puerta con gozne a una habitación de grandes dimensiones (5,50m). El muro que la cierra al W es medianero según indica su grosor y presenta un desarrollo hacia el Este, pero el que divide el patio de la habitación se halla arrasado por una gran fosa posterior. Ambas estancias presentan un suelo de mortero a 3,18m.

A este periodo corresponden los restos que aparecen en el área B, sector W, en donde hallamos un muro de tapial orientado E-W (de este muro sólo se ha podido documentar su cara septentrional, ya que queda bajo el perfil) y paralelo discurre otro de similares características, pero parcialmente arrasado tanto por la subfase siguiente como por una arqueta moderna. Ambos dejan un espacio rectangular con un suelo a 3,33m.

En la segunda subfase (fase IIIb) asistimos a una ligera remodelación en la vivienda documentada: así, en el patio adosan al muro medianero una estructura cuadrangular de sillares de poco porte, pudiendo tratarse de un poyete. Se mantiene la entrada que separa al patio del resto de las habitaciones, pero la gran habitación sufre una remodelación pues la compartimentan con tabiques de ladrillo,



LÁM. 3. Muro del edificio almohade que muestra una puerta tapiada.

dejando un espacio a levante a modo de alacena o despensa, todo asociado a un suelo situado a 3,77m.

Al muro medianero se le adosa unas dependencias que presentan un pilar cuadrangular y un suelo pintado a la almagra a 3,68. Esas habitaciones se desarrollan hacia el W, en donde observamos una mayor transformación del espacio documentado en la subfase anterior. Aquí se mantiene el muro que quedaba parcialmente bajo el perfil, pero se le superpone al otro muro un fino tabique, reduciéndose el espacio. Este tabique separa dos estancias con suelo a 3,48; a la habitación que queda al Sur le colocan en un extremo una base de tinaja (sobreelevada) con un diámetro de 32cm.

Todos estos cambios parecen producirse en un relativo corto espacio de tiempo comprendido entre los siglos XIII al XIV.

La última fase de ocupación (**4ª fase**) supone una importante remodelación, ya muy tardía (siglos XV-XVI), representada por unas construcciones de mala calidad y grandes dimensiones, levantadas con material reutilizado (fundamentalmente ladrillo), que definen un muro orientado N-S y supone el recrecido del muro de tapial situado en el ángulo SW y asociado a un suelo a 4,64m.

Interpretación secuencial y funcional

La primitiva tenería presentaba grandes cubetas, con marco de piedra (fase Ia) y fue previa a la urbanización general del arrabal de al-Muḡallà.

A inicios del siglo XI se amplía la instalación (fase Ib). Esta segunda tenería está formada por, al menos, once piletas circulares (de metro y medio de diámetro) y dos menores, de tendencia cuadrangular⁷; todas tienen una profundidad entre 1,3 y 1,45 m. Se hayan dispuestas en tres bandas o hileras: las dos orientales, con marco de piedra, la central con cuatro (lám. 2) y la occidental con cinco, conformando una especie de "T"; a uno de sus lados aparece un pequeño horno. El espacio queda cerrado al Norte por un muro de tapial orientado de E-W, cimentado sobre una de las cubetas de la subfase anterior.

Las tenerías eran instalaciones industriales de gran complejidad productiva. Como afirma Torres Balbás, hay "*pocas industrias tan lentas, pesadas y difíciles como ésta del curtido de pieles (...)* que exige de operarios con larga experiencia, incesante vigilancia y cuidados incesantes"⁸.

Aunque los procesos de manufactura variaban algo de un lugar a otro⁹, se conocen minuciosas descripciones sobre el modo tradicional de curtir la pieles¹⁰.

Primeramente se exponían las pieles al sol, luego hay que introducirlas en albercas o contenedores llenos de agua donde permanecen durante varios días y son maceradas con los pies. A continuación se pasan a otras albercas que contienen cal apagada donde se quedan de uno a dos meses y pierde el pelo. Al sacarlas se lavan y se depositan de nuevo en otras pocetas, primero con una masa homogénea de excremento de palomas (que aportan el amoniaco para suavizar la piel) trabadas con los pies, y después se pasa a otra de higos macerados. Más tarde se le pone el astringente en el agua donde están depositadas las pieles. Finalmente, tras el secado al sol, tiene lugar el teñido.

El número de fosas varía según la importancia de la instalación, aunque puede llegar hasta sesenta, donde trabajarían además del maestro tendero una decena de obreros y otros tantos aprendices. Cada hilera de pocetas (llamadas en Marruecos *bârka/s*), presentaba características constructivas distintas según la función

a la que estaban reservadas. Por ej., las pocetas para restablecer la consistencia de las pieles tiernas, llenas de palomina, tenían paredes de ladrillo¹¹.

Algunas instalaciones están provistas de un molino de mano o de un pilón de hierro para triturar los pigmentos naturales o los mordientes. Es interesante recordar que la ciudad comerciaba con el Magreb en tintes (que, como el añil¹², no podían obtenerse en la zona) o materias primas (lino de Egipto y lana del Magreb). El alumbre, sin duda el mejor mordiente de la época para fijar los colores, era abundante en la costa de Cabo de Gata. Para el resto de las operaciones, las tenerías disponían de cobertizos e hileras de tenderetes o chambaos de cañas¹³.

Estas instalaciones demandan gran superficie pues las pieles ocupan gran espacio. A pesar de los malos olores de esta actividad insalubre y polucionante, era habitual encontrar tenerías dentro de las ciudades¹⁴, bien en las inmediaciones de alguna puerta principal, bien diseminadas por el casco antiguo, como en Tetuán.

En la Almería medieval, la zona cumplía algunos de los requerimientos necesarios para radicar estas grandes instalaciones (por ej., una gran extensión necesaria en el emplazamiento de cobertizos, piletas y tenderos para las pieles; la proximidad al circuito económico en el que se integraba mediante proveedores, mano de obra y artesanos o compradores; condiciones de seguridad para evitar pérdidas por sustracciones, deterioro o destrucción en materiales o edificación, aspecto muy importante visto el alto costo de las inversiones que se debían realizar¹⁵), pero no la disposición de una corriente natural de agua abundante que aquí debería ser suministrada a través de una noria o de un

acequia que la derivara del abasto a la ciudad¹⁶. Ninguna de las tenerías almerienses¹⁷ se localiza cercana a una corriente de agua, lo que les hubiera obligado a radicarse fuera de la ciudad y en condiciones de inseguridad.

Hasta ahora tampoco hay evidencias de tenerías almerienses posteriores a la conquista cristiana de 1147. En este caso, en época almohade se abandona la actividad al construirse un probable *funduq* (fase II; lám. 3).

UNA CALLE COMERCIAL Y ARTESANAL

Recientemente se ha excavado parte del importante centro comercial y artesanal situado al Sur de la mezquita aljama (figs. 1 y 4), una zona vital para la vida comercial de la ciudad para la que disponemos de algunas informaciones textuales que hacen referencia a la alcaicería de la ciudad.

Al-'Udrí sugiere una alcaicería no amurallada, aunque formando parte de un barrio artesanal e industrial claramente delimitado y dividido en dos partes (una más comercial y civil, otra más artesanal y militar), que ocupaba todo el frente meridional de la *Madina*. La primera se consideraba especialmente segura y los productos y actividades se agrupaban "según su grado de semejanza"¹⁸.

Secuencia de la ocupación

La zona excavada entre las calles Chafarinas- Pedro Jover y San Juan se ocupa en el segundo cuarto del siglo X con algunas vivien-

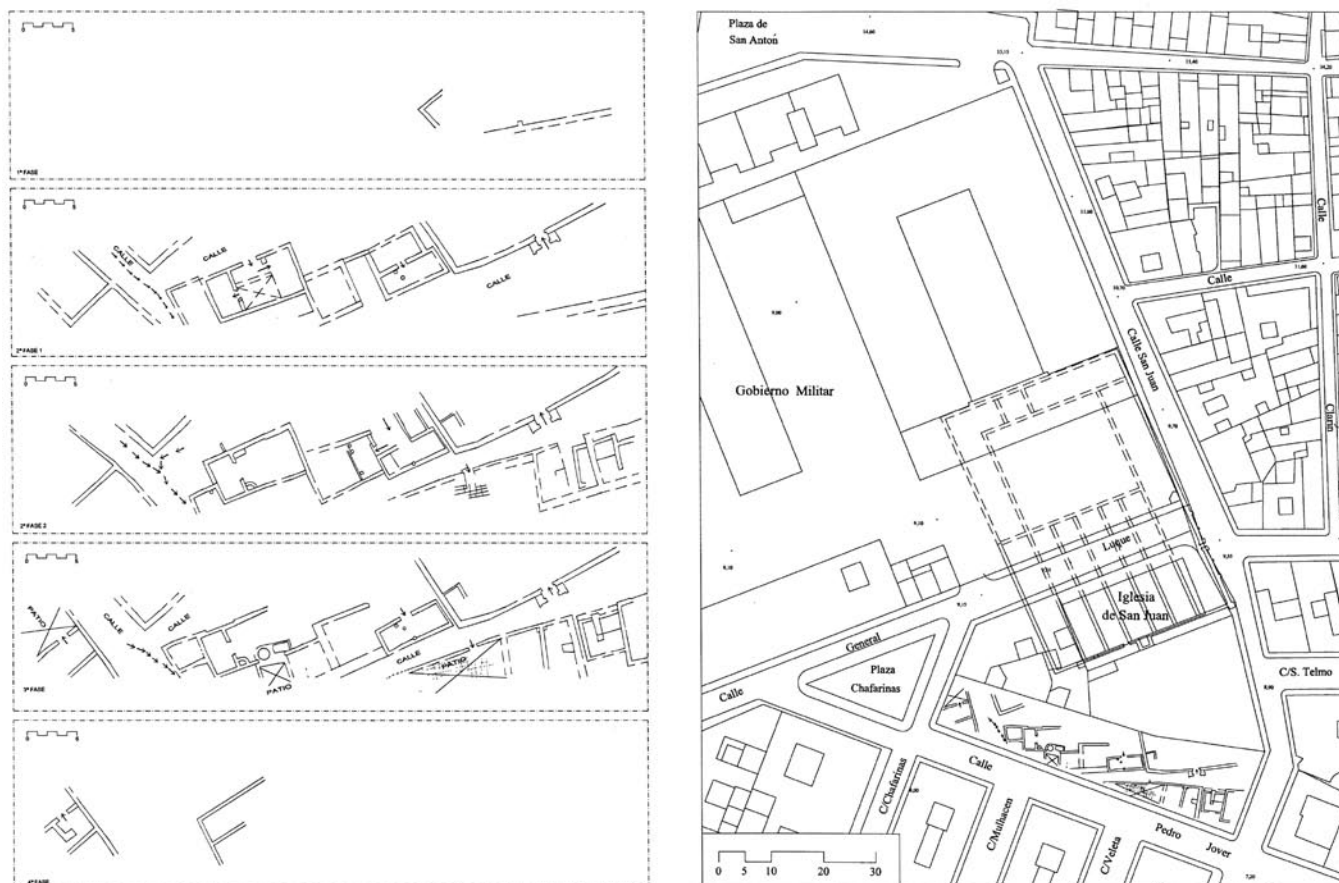


FIG. 4. Situación con respecto a la mezquita mayor y fases de ocupación del solar calles Chafarinas, Pedro Jover y San Juan.

das -mal conocidas al quedar muy afectadas por las construcciones posteriores- y estuvo delimitada al Sur por un potente muro de sillares (de 0,7 m de anchura) dispuestos a tizón, fuertemente trabados con mortero (lám. 4).

A finales del siglo X se produce una importante transformación del espacio (fase IIa). Cuatro edificios levantados de tapial de mortero y alineados NW-SE, definen dos calles con sendas tarjeas de alcantarillado.

La zona intermedia presenta una ocupación más intensa. Destacan del conjunto dos dependencias o instalaciones.

A poniente se levanta un edificio rectangular (de poco más de 30m²), con amplio zaguán (3 por 1,4 m) de entrada en recodo y patio interno (3,3 por 2,25 m), a cuyo extremo se abre sendas salas (3,8 por 2,10 y 4,15 por 2,40 m.).

A su costado se construyen una serie de dependencias de función indeterminada, la segunda de las cuales (4,8 por 2,10 m) se abre directamente a la calle por el Sur aunque es probable que dispusiera de un cerramiento de maderas y cañas.

Levantadas en mampostería de sillarejos, se extienden a su costado dos naves estrechas con entrada por el Norte. La primera (4,4 por 2,10) da entrada a otra más alargada (5,5 por 1,90



LÁM. 4. Primitivo muro de cierre (a la derecha) y reutilización de los sillares de su desmonte en el solar de la calle Chafarinas- Pedro Jover- San Juan.

m), parcialmente subterránea, aparecen los primeros crisoles de fundición (fig. 6).

Con posterioridad (fase IIb), se procede a desmontar gran parte del muro de cierre califal reutilizando los sillares en la modifica-

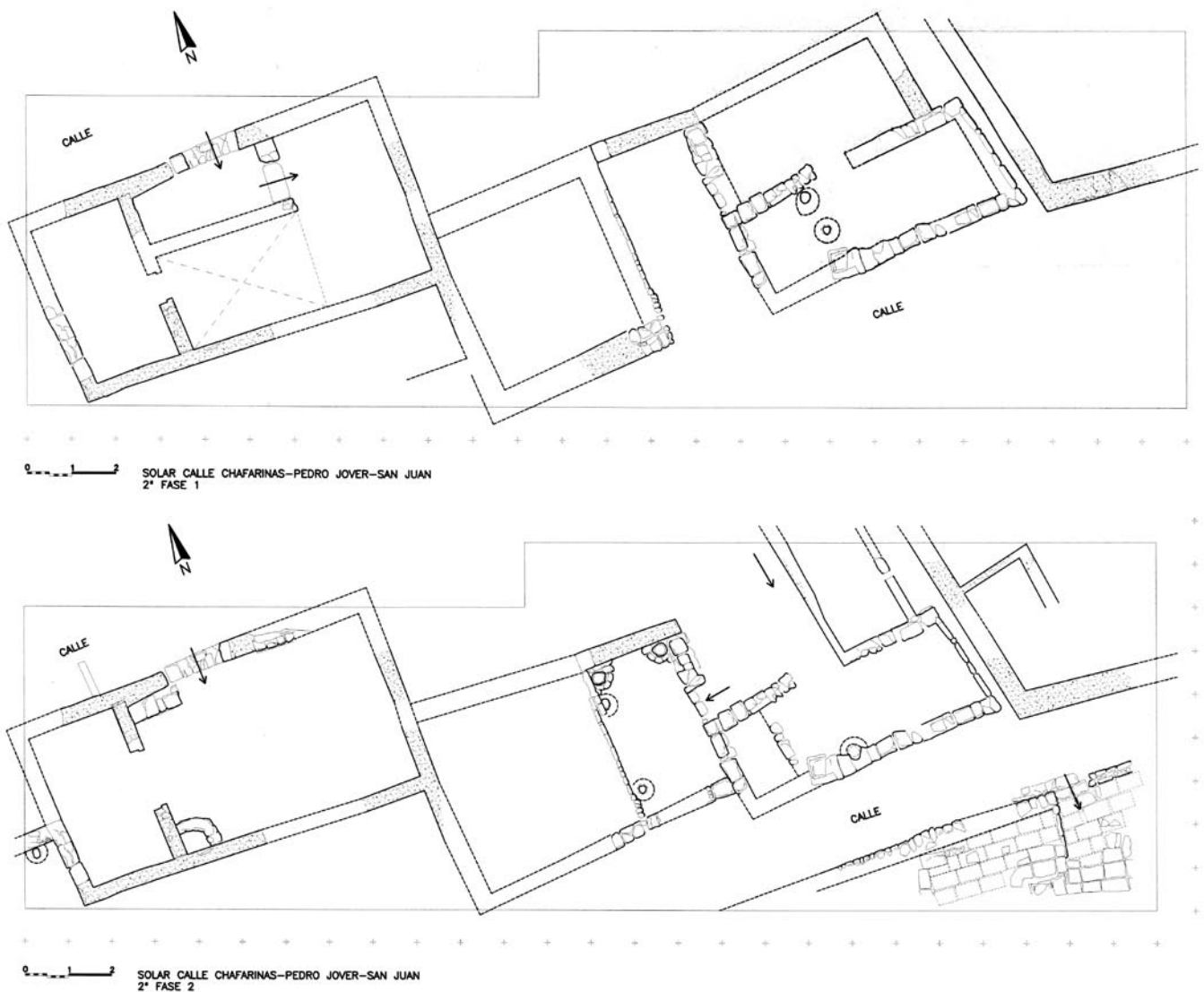


FIG. 5. Planta del edificio textil y del taller de fundición durante las fases IIa y IIb.

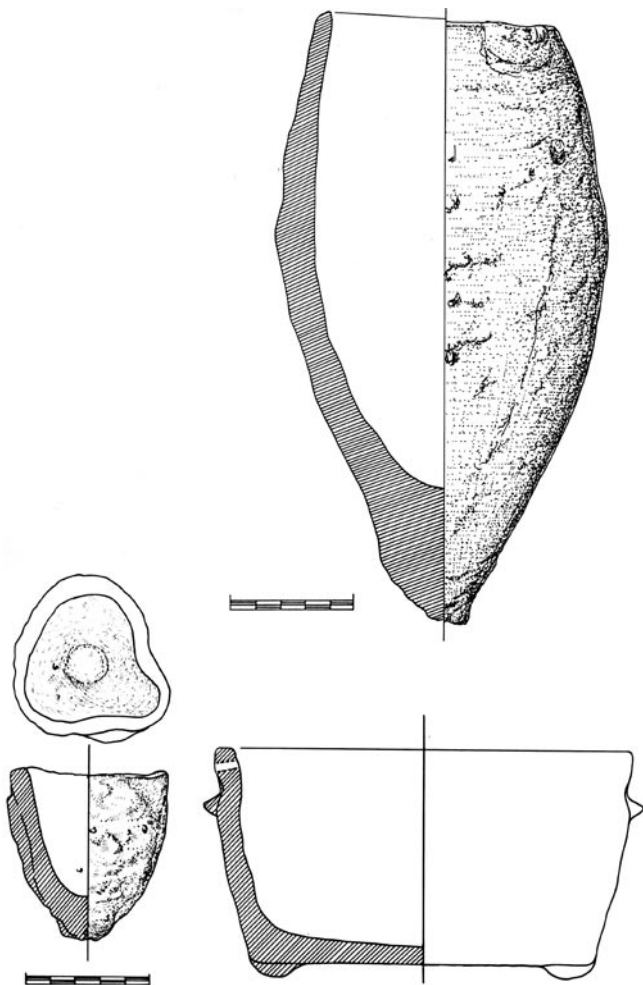


FIG. 6. Crisoles y piezas relacionadas con la fundición.

ción de diversas dependencias (lám. 4), entre ellas el añadido de un ala nueva y el aumento significativo de altura en el piso de la vivienda. Ello posibilita la entrada directa a un gran patio (5,9 por 4 m), en uno de cuyos ángulos se dispone una poceta de obra, mientras perdura la sala occidental. Al exterior, y cerca de la entrada, se levantó un tabique, probablemente para resguardar un minúsculo puesto de venta o tenderete.

Con todo, la modificación más significativa es el establecimiento de una fundición de cobre, bronce y otros metales con –al menos– tres dependencias consecutivas, subdividida con una pequeña subdivisión interna la meridional. En la sala más occidental encontramos, al menos, cinco grandes crisoles cónicos, sobre poyetes, con un agujero donde introducir el tubo de la pava para insuflar aire (lám. 5).

Definiendo una estrecha calle (de apenas 1,7 a 2,5 m de ancho), al Sur se levanta un gran edificio, que presenta entrada directa precedida de un pequeño escalón. Tanto sus dimensiones como el hecho de enlosar el patio con losas de arenisca sugiere una función pública de cierta representatividad, uso bastante difícil de determinar con precisión visto el nivel de arrasamiento que presenta la edificación y la imposibilidad de determinar su composición interna (fig. 5).

Más a levante aparecen una serie de pequeñas dependencias rectangulares, totalmente individualizadas y probablemente abiertas al S, que bien pudieron ser oficinas adscritas a la mez-



LÁM. 5. Distintos niveles de ocupación del taller de fundición de la calle Chafarinas.

quita o tiendas. Este extremo resulta más probable pues por su cronología (finales del siglo X a inicios del XI) es posible que constituyeran parte de las reformas que Jairán introdujo en el entorno adscribiendo diversas tiendas al sostenimiento de la aljama de la ciudad¹⁹.

En la fase siguiente (IIc), la vivienda cambia de función, asignándole ahora probablemente una relacionada con la manufactura específica de tejidos al disponerse una tina o gran barreño de cerámica (de 1,1 m de diámetro y apenas 60 cm de profundidad), junto a un poyete reexcavado en su interior, y una alberca de suelo de ladrillo reutilizado contiguo, al que se accede mediante una gran abertura practicada en el muro Sur del conjunto (lám. 5).

En la calle meridional, se dispone un gran patio solado con los sillares extraídos, frente a un edificio (levantado en la fase anterior) de grandes dimensiones y puerta monumental cuya estructura y subdivisión interior recuerda a un *funduq*.

El lote principal de cerámica pertenece a época taifa y almorávide.

En la segunda mitad del siglo XII queda despoblada la zona más meridional y se inicia un periodo de lenta decadencia.

A lo largo de los siglos se va produciendo en el área una progresiva reorientación general del urbanismo que sugiere cambios en los viarios y en la radicación de las diversas funciones que coexisten en la ciudad.

En un principio se cerró el área meridional con un muro de aparejo califal que muestra una orientación Este (100°) y

conformaría un área trapezoidal con respecto a la parte trasera del oratorio²⁰.

Después se sucedieron dos grandes edificios: el más oriental presenta una ordenación hacia el E (85°, lo que supone una desviación de 17°), mientras que el occidentales acomoda mejor a la medida general pues su lado septentrional quedaría muy próximo a al muro de la *qibla* por lo que su orientación prácticamente coincide con ella (71°).

Siguiendo el modelo de progresiva desviación hacia el SE, la instalación industrial se oriental a 94° (es decir 26° de diferencia).

Pasando los años el largo muro de inicios del siglo XVI muestra una orientación de 101 ° (es decir una desviación de 33°). En esta época (hasta mediados de la centuria, cuando se abandona totalmente el lugar), el solar quedó ocupado sólo en lado occidental por un largo muro, al que se unió con posterioridad otro perpendicular en su extremo oriental sin que acabaran por definir ámbitos residenciales claros.

Un taller de orfebrería

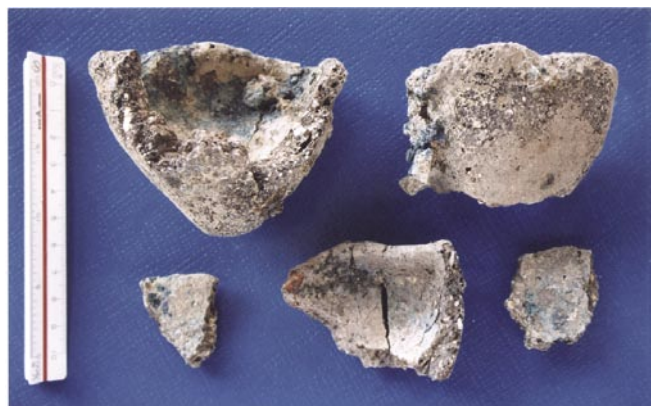
Sin duda, el elemento más singular que ha documentado la intervención arqueológica es el taller metalúrgico, uno de los primeros documentados en al-Andalus, dedicado a la producción de objetos de cobre y, probablemente, de plata y oro.

Para esta actividad se emplearon dos tipos de crisoles (fig. 6). Los de mayor tamaño se utilizan colocados sobre carbones, que avivan con fuelles de mano o de pie. En la documentación antigua sobre el Marruecos colonial aparecen pequeños fuelles dobles, como los llamados de peto, con los que los herreros transeúntes se ayudaban en sus trabajos de zoco en zoco.

Se trata de recipientes ovoides, de tipo medieval²¹, cuyos tamaños parecen normalizados (de 22 a 25 cm de altura por 9,5 a 11 cm de diámetro de boca). Eran empleados para obtener la frita o esmalte metálico, mezclando en el interior del recipiente el metal con carbón.

Los de pequeño tamaño (5,5 a 8 cm de altura por 6 a 7 cm de diámetro boca) eran preferidos para la fundición de metales preciosos y preparados químicos²², aunque aquí muestren pintas de cobre en óxido y azurita). Las piezas se encuentran prácticamente calcinadas, a menudo con adherencia de chorreos vitrificados de esmalte.

El hallazgo de estos pequeños crisoles (con, al menos, veintitrés piezas diferentes; lám. 6) refuerza la hipótesis de encontrarnos en uno de los zocos de orfebres con los que contó la ciudad. La pieza



LÁM. 6. Crisol de gran tamaño, correspondiente a la última fase de la fundición.

recuerda a otras exhumadas en diversas excavaciones en la capital. Parte de uno, dedicado a la fundición de cobre y de fecha imprecisa, fue hallado en las excavaciones de 1993 en la Alcazaba²³. En calle de las Tiendas, enfrente de la actual iglesia de Santiago, se halló un pequeño crisol, con evidencias de fundición de plomo (quizás para desplatar), permite relacionar las dependencias con las tiendas de moriscos que sitúa el LAR²⁴ en la zona²⁵.

Tanto en orfebrería como en la pequeña metalistería se empleaban otros tipos de instrumental. Por ej., en el tas o yunque se le da forma a los elementos a base de martillo para obtener la forma largada o plana si es para chapa o lamina. Si es para hilo, se pasa por un cilindro que tiene como dos rodillos.

Función desconocida por el momento presenta un alcadafé sobre trípode, sin restos de fuego, con trozos de cilindros de hierro y gotas de cobre adheridos a su base interna, que por su perfil y paralelos puede fecharse en el primer cuarto del s. XI²⁶, lo que va bien con la cronología propuesta para la fundición (desde el segundo cuarto del s. XI) pues se halló bajo el piso de esta.

La cerámica doméstica de la zona refuerza esta cronología: a los ataifores tipo Roselló O, vidriados en amarillo (fig. 7, 1-2), a veces con motivos vegetales de verde manganeso sobre fondo amarillo (fig. 7, 8), que pueden pervivir en la fase inicial, se suceden los del tipo I (con matices verdosos) y IIIC, a veces con perfil sinuoso y decorados a cuerda seca (fig. 7, 7), que pueden marcar la amortización del conjunto en la primera mitad del s. XII.

Se sabe que, al menos, en la primera mitad del siglo XII, Almería fue un importante centro productor de cobre que se

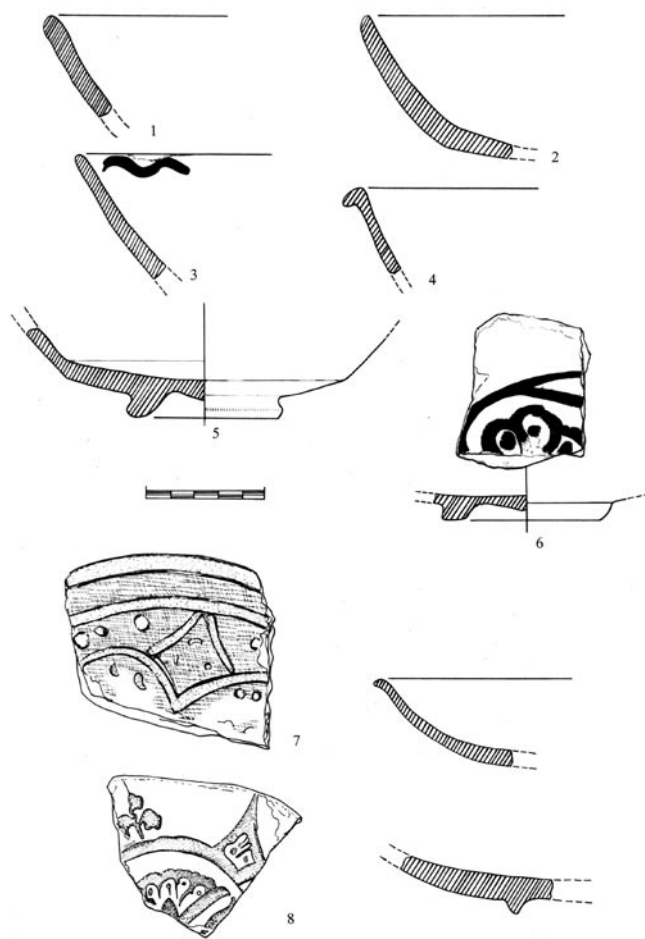


FIG. 7. Algunas cerámicas procedentes del solar de las calles Chafarinas, Pedro Jover y San Juan.

exportaban tanto en bruto como bruñido y repujado en objetos hacia el Magreb y al Mediterráneo oriental (El Cairo), como aseguran diversas fuentes y documentos²⁷.

La importancia minera del entorno (tanto en sierra de Gádor, con el plomo, como en sierra Alhamilla, con plomo y cobre) era bien conocida desde la Antigüedad. Minas de plata señala al-Bakrî en el s. XI, en los “*montes Hamma de Pechina*”²⁸, quizás para la acuñación de monedas en la taifa almeriense, minería citada también por Al-Himyarî²⁹, Watwât³⁰, Al-Maqqarî que alude a Ibn Sa’îd³¹ y otros. Una mina de cobre “*explotada desde antiguo*” se localizaba entre Níjar e Inox³².

La alcaicería de la ciudad

Sobre la localización, disposición y características de las alcaicerías andalusíes sigue siendo imprescindible el trabajo de Torres Balbás³³, y para su organización interna el libro de Chalmeta³⁴.

Basándose en el ejemplo granadino, el primero defiende una estructura urbana bastante rígida y geométrica, basada en calles estrechas y largas con “*tiendas de poco fondo, cerradas a sus espaldas por tabiques medianeros, sin patio alguno*”. Para el segundo, se trataba de mercados especializados, que el Estado islámico intentaba regular, y controlar, mediante un personal y ordenación específica (*hisba*).

Son precisamente la especificidad de las manufacturas reunidas (carácter suntuario), la conjunción de la vertiente productiva (ta-

lleres) y comercial (tiendas) y, sobre todo, su mayor complejidad urbana (estaban compuestas de varias calles), las características que permiten distinguir la alcaicería del *sûq*. A ellas se une su proximidad a la mezquita mayor; por ej., artesanos del metal (en concreto caldereros) se localizaban inmediatos a las mezquitas en la Sevilla almorávide según se desprende del *Tratado* de Ibn ‘Abdûn³⁵.

Lo mismo ocurría en otras ciudades. Se sabe, por ej., que la alcaicería malagueña contaba en los s. XI- XII con un *amîn* en cada gremio y un *shâhib al-sûq* al frente del mercado. Se localizaba muy cerca de la Mezquita Mayor, y estaría conformada por un barrio enteramente comercial, donde se llevaban a cabo manufacturas de lujo, como pieles, orfebrería o paños de seda³⁶.

Este carácter “complejo” (unión entre producción y venta; agrupación de actividades diversas; manufacturas muy singulares) es el que advertimos en esta zona excavada. Junto a estas áreas directamente productivas observamos la existencia de dos tipos de edificios que rompen con sus características la disposición general. Se trata de tres grandes construcciones que presentan algún elemento singular (el primero o más occidental una columna de pudinga de unos 80 cm de diám por más de dos metros de altura, si bien desplazada de lugar, el segundo un ensolado de piedra con entrada directa, y el tercero una portada de ladrillo).

Pero también existen estrechas habitaciones cuya exacta función desconocemos al carecer de referencias arqueológicas significativas asociadas a sus ruinas ni de paralelos que nos orienten.

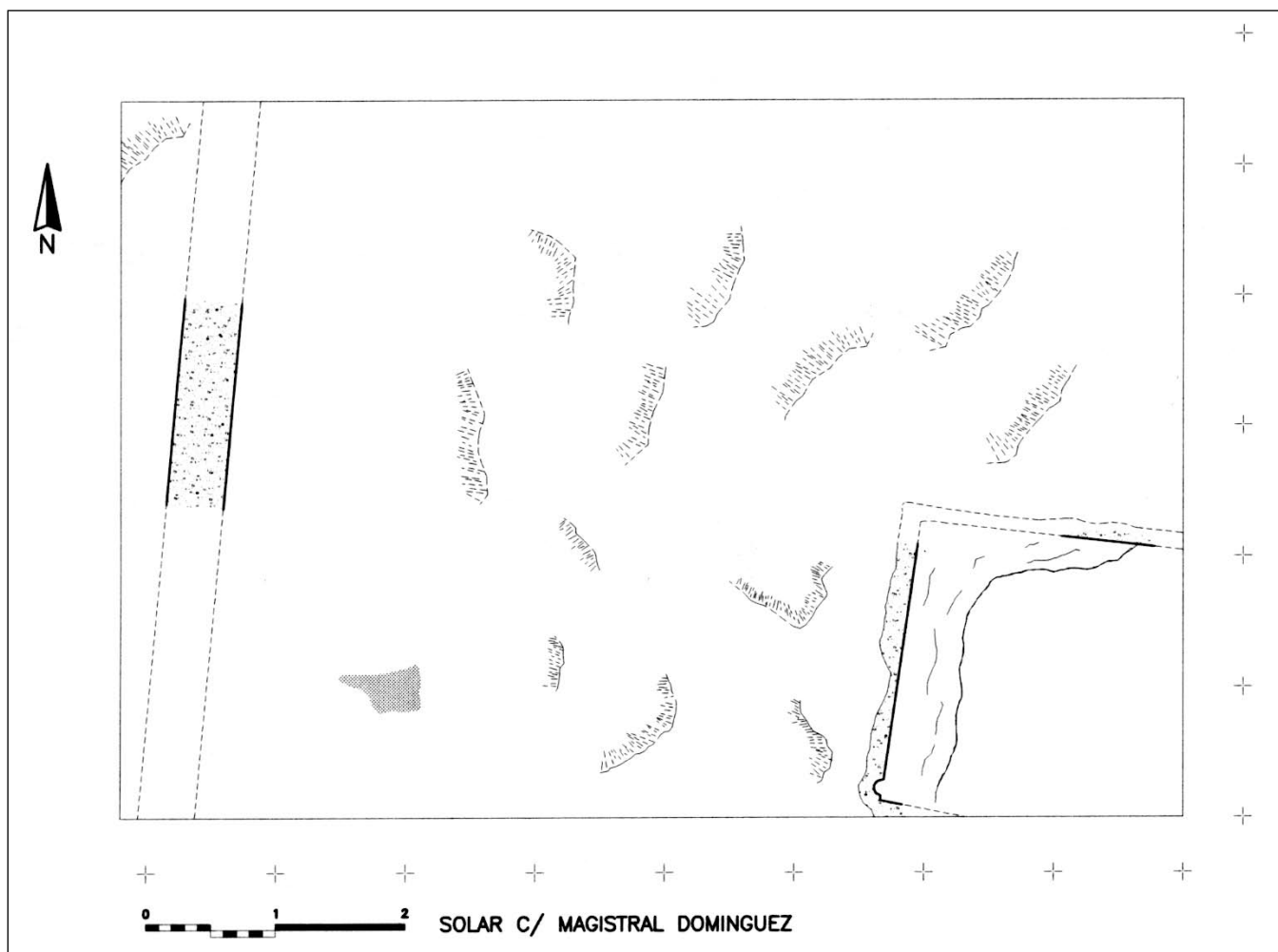


FIG. 8. Planta de las instalaciones alfareras documentadas en la calle Magistral Domínguez.

INSTALACIONES ALFARERAS

Entre marzo y abril de 2001 se excavó un pequeño solar en la C/ Magistral Domínguez 28 (fig. 1).

La única fase de ocupación medieval viene representada por un muro de tapial orientado N-S, realizado con mampuestos de mediano tamaño, que se cimenta directamente sobre la roca virgen.

Hacia el Este, y sobre el relleno que cubre parte de la roca³⁷, un pequeño vestigio de suelo de mortero sugiere que la dependencia o nave dispusiera de pavimentación (a una cota de 31,54m) en toda su extensión.

En el ángulo Sudoriental del corte se localizan los restos constructivos pertenecientes a un espacio cuadrangular (de 2,25 m por más de 2,30 m) conformado por muros de tapial que presentan cara sólo al interior. Esta balsa de decantación se encontraba excavada en la roca y no presentaba fondo salvo la propia superficie rocosa irregular (fig. 8, lám. 7).

La escasa cerámica presente en la intervención, así como los elementos de alfarería, se encuentra rodados, dificultando la adscripción cronológica de las estructuras que provisionalmente



LÁM. 7. Restos de instalaciones alfareras halladas en la calle Magistral Domínguez.

datamos en el siglo XI. Evidentemente, estamos en presencia de una de las muchas instalaciones alfareras que ocupaban el área, al menos, por cuatro siglos.

El solar no se vuelve a ocupar hasta época sub-reciente (mediados del siglo XIX).

Notas

* El presente Informe Arqueológico es fruto de tres intervenciones realizadas durante los años 2001 y 2002 que debieron haberse publicado en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía correspondientes, pero por motivos de estudio e interpretación no se incluyeron en esos años.

¹ ALCARAZ HERNÁNDEZ, Fr. (2002): "Urbanismo y vivienda en la Almería medieval a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas". *AAA'99*. III, 1. Sevilla; pp. 11-16.

² Sus medidas generales son: 126 cm por 28 a 32 cm. Se hallan extendidas excepto varias en el extremo meridional que están colocadas a escuadra.

³ MORALES SÁNCHEZ, R.; GARCÍA LÓPEZ, J.L. y CARA B., L. (2002): "Urbanismo y vivienda en la Almería medieval a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas". *AAA'2000*. III, 1. Sevilla; pp. 37-46, págs. 40-41.

⁴ Presenta entre 16 y 20 cm de ancho y se halla alzado apenas 12 cm sobre el suelo.

⁵ Por ej., 25 x 10 x 5,50; 26,5-27,5 x 13,5-15 y 31,5 x 15 x 4, lo que evidencia el aporte de materiales de acarreo de diversa cronología y función.

⁶ CARA B., L. y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): "El urbanismo de la Almería islámica: nuevos datos desde la arqueología". *Rev. Instituto Egipcio de Estudios Islámico XXXII*. Madrid; pp. 29-98, págs. 55-56.

⁷ Probablemente las cubetas se extenderían hacia el Este, Oeste y Sur, pero la proximidad de la calle actual, las medianerías y el edificio situado al Sur, con su respectivo sótano, habrán hecho desaparecer el resto de la tenería.

⁸ TORRES BALBÁS, L. (1935): "Tenería en el Secano de la Alhambra de Granada". *Al-Andalus* III, 1935, 2; pp. 434-37, pág. 437.

⁹ Por ej., la sucesiva inmersión en sal, uso de cal apagada, palomina, etc., se sustituye por el enterramiento en terreno fangoso o por la adición de cortezas de árboles, higos o, incluso, excrementos de perro: VÉLEZ VILLANUEVA, Joaq. (1916): *Ensayo sobre la agricultura, el comercio y la industria en Marruecos*. Madrid, págs. 122-23, 126 y 128.

¹⁰ JOLY, A. (1906): "L'industrie a Tétouan". *Archives Marocaines* VIII. Paris; pp. 196-329, con una meticolosa descripción de un proceso productivo que dura meses (pp. 206-26).

¹¹ Joly, 1916, *op. cit.*, pág. 211.

¹² REMIE CONSTABLE, O. (1996): *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona, pág. 188. Los alumbres de Rodalquilar (actual t.m. de Níjar) estuvieron en explotación durante casi todo el siglo XVI.

¹³ Joly, 1906, *op. cit.*, págs. 238-39.

¹⁴ Al-Wanšarīšī relata el caso de un gobernador de Kairwān que obligó a los curtidores instalados por largo tiempo en el interior de la ciudad a ejercer sus actividades en las nuevas tenerías levantadas fuera de ella. Tras treinta años en la nueva ubicación, los curtidores deciden volver a las antiguas instalaciones ante la violenta oposición de los vecinos. El dictamen es que nadie les puede impedir volver al lugar inicial de sus actividades pues se produjo una injusticia en la expulsión: LAGARDÈRE, V. (1995): *Histoire et société en occident musulman au Moyen Âge. Analyse du Mi'yār d'al-Wanšarīšī*. Casa de Velázquez. Madrid, págs. 318-19 (nº V, 109-10).

¹⁵ Sendas lápidas funerarias (correspondientes al cementerio de *Bāb Bayyāna*) muestran la capacidad económica de los curtidores en la Almería almorávide, sugiriendo una importancia de la actividad no del todo reconocida por las fuentes: una fue hallada en la calle Virgen del Carmen, otra (del conocido como al-Buldudī) al inicio de la calle Cruces: OCAÑA JIMENEZ, M. (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Granada-Madrid; nº 85, p. 85 y nº 104, pp. 101-02, fallecidos en el 1144 y 1146 respectivamente.

- ¹⁶ Se sabe del interés por dotar de abastecimiento de agua potable a la ciudad en el periodo tã'ifa. Según al-Ĥimyarî (: *Kitâb ar-Rawḍ al-Mi'târ fi Ḥabar al-Aktâr*, según LEVI-PROVENÇAL, E. (1938): *La Péninsule Ibérique au moyen-âge d'après le...* Leiden, pág. 367), Jayrán mandó construir una conducción de agua desde una fuente próxima al *rabad* al-Muḡallà, aunque en opinión de al-'Udrî esta conducción de agua se hizo en tiempos de Zuhayr desde una fuente conocida como Natya (*ayn al-Natiya*). Al-Mu tasîm ordenó llevar el agua al patio de la mezquita mayor, en el año 1066 (SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): "La cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Udrî (1003-1085)". *Cuad. Hist. Islâm* 7; pp. 5-82, págs. 83 y 44).
- ¹⁷ Quizá sólo la de la C/ Real se hallara próxima a un ramal de la tarjea de abasto a la ciudad que Al-Mu'tasîm mandó prolongar desde los aljibes públicos a la Mezquita Mayor y que, al menos ya en el siglo XIII, bajaba por la mencionada calle en dirección a la Puerta del Mar.
- ¹⁸ Al-'Udrî: Sánchez Martínez, 1975-76, *op. cit.*, pág. 47.
- ¹⁹ Al-'Udrî: Sánchez Martínez, 1975-76: 39.
- ²⁰ La mezquita presenta una orientación de 68° a NE de la *qibla* con el *miḥrab* hacia el SE 112° grados.
- ²¹ Son semejantes al descrito sucintamente por AMORES CORREDANO, F y LLORET MARÍN, T. (1995): "Un lote de crisoles triangulares modernos en Sanlúcar de Barrameda". *SPAL*, nº 4; pp. 265-272, pág. 267 y fig. 22 (medidas 12,3 por 6,5 cm).
- ²² Amores y Lloret, 1995, *op. cit.*, pág. 266.
- ²³ D. ORTIZ SOLER, R. MORALES SÁNCHEZ y F. LÓPEZ BUSTOS (1994): "Ámbitos ocupacionales y áreas residenciales en la Alcazaba de Almería. Primeros resultados de una intervención arqueológica". *IV Congr. Arq. Med. Esp.*, 1993, t.II. Alicante; pp. 103-113, pág. 105.
- ²⁴ Cristina SEGURA (1982): *El Libro de Repartimiento de Almería*. Edic. y estudio. Madrid, págs. 324, 355, 424-27, 459 y 461.
- ²⁵ L. CARA B., J. L. GARCÍA LÓPEZ y R. MORALES SÁNCHEZ (2000): "Arqueología urbana e historia de la ciudad. El caso de la Almería medieval". L. CARA, edit. Ciudad y Territorio en *Al-Andalus* (Berja, 1998). Granada; pp. 167-192, pág. 175.
- ²⁶ CANO PIEDRA, C. (1990): "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbîra", *Cuadernos de la Alhambra* 26; pp. 25-68, pág. 27, pieza nº 753, fig. 2.
- ²⁷ Constable, 1996, *op. cit.*, pág. 220.
- ²⁸ AL-BAKRÎ, Abû 'Ubayd: *Kitâb al-mugrib fi ḍikr bilâd Ifriqiya wa-l-Magrib*. Traduc. W. Mc.G. DE SLANE con el tit. *Description de l'Afrique septentrionale*. Argel, 1911-13. edic. corr., Paris, 1965; *Geografía de España (Kitâb al-masâlik wa-l-mamâlik)*. Intr., trad, notas e índic. de E. VIDAL BELTRÁN. Zaragoza, 1982; edic. de 1982, págs. 37-38
- ²⁹ AL-ĤIMYARÎ: *Rawḍ al-Mi'târ*. Edic. y trad. E. LÉVI-PROVENÇAL. *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-Rawḍ al-Mi'târ fi jabar al-aqtar" d'Ibn 'Abd al-Mun'in al-Ĥimyarî*. Leyden, 1938, pág. 47.
- ³⁰ WATWÂT, Muḥammad b. Ibraḥîm: *Menâhidj el-fiker*. Traduc. FAGNAN, E. (1924): *Extraits inédits relatifs au Maghreb (géographie et histoire)*. Argel, pág. 59.
- ³¹ AL-MAQQARÎ: Pascual GAYANGOS (1840): *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain; extracted from the Nafḥu-t-tîb min ghosni-l-andalusî-r-rattîb wa târikh lisânu-d-dîn ibni-l-*, by Ahmed ibn Mohammed al-Makkarî, a native of Telemsân. London, vol. I, pág. 89.
- ³² TAPIA GARRIDO, J. A. (1989a): Historia General de Almería y su Provincia, VI. *Almería musulmana, II. Vida y cultura*. Almería., pág.189, que cita A.G. Simancas, CC4a, leg. 2188, s.f.
- ³³ TORRES BALBÁS, L. (1949): "Alcaicerías". *Al-Andalus* XIV; pp. 431-55.
- ³⁴ CHALMETA, P. (1973): *El señor del zoco en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid.
- ³⁵ LEVI-PROVENÇAL, E. y E. GARCÍA GÓMEZ (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdun*. Madrid (Reed. fác. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1998), cap. 213, pág. 176.
- ³⁶ CALERO SECALL, M^a I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Málaga, págs. 124 y 258-60.
- ³⁷ La roca se halla en descomposición a una cota de 31,59m y presenta mayor consistencia a 31,68m/31,37m, teniendo por tanto un ligero buzamiento hacia el Sur.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN MOJÁCAR: EL ALFAR ROMANO DE LA RUMINA (MOJÁCAR, ALMERÍA)

JUAN GALLARDO CARRILLO
CARLOS M^a LÓPEZ MARTÍNEZ
JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA
FRANCISCO RAMOS MARTÍNEZ

Resumen: En la excavación llevada a cabo en La Rumina (Mojácar, Almería) hemos encontrado restos del importante complejo alfarero que en el s I-II d. C. existía en la zona. Se confirma la gran alfarería existente en el litoral almeriense observándose tras los estudios la difusión que tenía este alfar en el Sureste peninsular.

Abstract: In the carried out excavation in the Rumina (Mojácar, Almería) we have found rest of the important complex potter who in s I-II A. C. it existed in the zone. The great existing pottery in the Almería coast is confirmed being observed after the studies the diffusion that it had this to pottery in the peninsular South-eastern.

Résumé: Dans l'excavation menée à bien dans la Rumina (Mojácar, Almería) avons trouvé des restes de l'important potier complexe quidans la s I-II d. C il existait dans la zone. On confirme la grande poterie existante dans le littoral d'Almería enétant observé après les études la diffusion qu'elle avait cet poterie dans le Sud-est péninsulaire.

El alfar fue excavado en un solar de 500 metros cuadrados localizado en la C/ Vendaval del Paraje de La Rumina en el término municipal de Mojácar (Almería). El yacimiento ya se conocía a través de otras intervenciones en solares contiguos en las que se había documentado estructuras muy arrasadas asociadas a estructuras de calor al encontrarse algunas de las paredes de los muros vitrificadas como consecuencia de las altas temperaturas a las que fueron sometidas.

Tras la excavación de verano de 2003 y la supervisión de urgencia de Noviembre¹ del mismo año se excavaron seis hornos. Algunos de ellos se encontraban arrasados, al haber sido amortizados en una segunda fase de utilización del alfar y sólo conservaban el arranque de la cámara de cocción; en cambio, dos de los hornos pudieron documentarse perfectamente (**Lám. I**), al conservarse en muy buenas condiciones, hallándose toda la cámara de combustión, el *praefurnium* y parte de la parrilla.

Los hornos excavados, así como los materiales arqueológicos asociados, permite conocer el funcionamiento de este complejo alfarero, similar en cuanto estructura a otros conocidos, que debió abastecer a los enclaves romanos próximos.

Los contextos cerámicos de La Rumina enmarcan este yacimiento en fechas similares a la de todos los yacimientos citados, siglo I-II d.C. El alfar estaría pues fuertemente relacionado con villas cercanas, como la Rambla de los Terreros o la Cañada del Hinojar, establecimientos rurales que se abastecerían de sus



LÁM. I. Vista frontal de las Unidades de Cocción nº 5 y 6.

producciones para la cocina, la vajilla de mesa o el almacenamiento.

1. FASES DE OCUPACIÓN

El estudio de la estratigrafía arqueológica, de las estructuras excavadas y de los materiales arqueológicos hallados ha permitido definir cuatro fases de utilización del alfar:

Fase I. Nivelación del terreno (Inicio del S. I d.C.). El alfar fue construido directamente sobre la roca madre, excavando la estructura de la cámara de combustión en la propia roca. Sin embargo, anteriormente a los hornos debió existir algún tipo de construcción de la que sólo se ha conservado dos derrumbes que aparecen cubiertos por los suelos de uso de las fases posteriores. La excavación de estos derrumbes no documentó material arqueológico asociado, y los restos hallados no permiten aventurar ninguna hipótesis sobre estas estructuras que, probablemente, sólo sirvieron para nivelar el terreno sobre el cual se iba a construir el complejo alfarero.

A esta fase corresponden dos UUEE, atestiguadas por debajo del testar y del suelo de uso de la Fase III (ss I-II) y de los niveles documentados en la Fase II. Son dos derrumbes de piedras (UUEE 1010 y 1012) que aparecen cubriendo al nivel geológico (UE 1011)².

Fase II: Corresponde a la primera utilización del alfar, a la cual corresponden las Unidades de Cocción 1, 2 y 3, que han sido las peor conservadas. Se trata de hornos de tamaño menor a los posteriores, que aparecen colmatados de cerámica defectuosa, pasada de cocción y fracturada.

El nivel geológico estéril sobre el que se apoya toda la estratigrafía arqueológica del solar es la UE 1011: es tierra compacta de color rojo intenso con abundancia de guijarros y cantos rodados.

Fase III: Segundo momento del alfar, una fase en que la producción, una vez consolidada, aumenta para satisfacer la demanda de las explotaciones agrarias próximas. A esta fase corresponden los tres hornos más grandes, las Unidades de Cocción 4, 5 y 6. Estos hornos no están amortizados como basurero sino que han sido colmatados por deposiciones naturales sin apenas material cerámico.

A esta fase corresponde la distribución en diferentes áreas de trabajo del alfar. Así tenemos el suelo de paso o zona de obra (UE 1007), el testar o zona donde se depositaba la cerámica fracturada, inservible o con falta de cocción (UE 1004) y la zona de limpieza de los hornos, donde vertían las cenizas y las cúpulas usadas (UE 1003).

Todos estos niveles están cubiertos por el nivel de abandono general documentado (UE 1001) en la fase posterior.

Fase IV: La última fase corresponde al abandono de todas las estructuras y por ende, momento de la finalización de la utilización del alfar, hecho que sucedió en primera mitad del siglo II d.C, momento al que corresponden los materiales cerámicos más tardíos asociados a niveles que amortizan los hornos.

La UE 1000 sería el nivel último de abandono con cerámica romana mezclada con material constructivo y cerámica contemporánea. Este estrato cubriría a la UE 1002 que es un nivel de arcillas disueltas localizado en la esquina de la excavación al Este donde aparecieron fragmentos de una fíbula romana. Este nivel apenas pudimos documentarlo pues se extendía por debajo del perfil Este.

Estas dos UUEE (1000 y 1002) cubren a la UE 1001 compuesta por una tierra rojiza y con abundante cerámica romana que es el último nivel de abandono romano. Cubre a todas las estructuras y se generaliza por todo el sector.

2. LOS HORNOS

Los alfares tienen por norma general una estructura parecida, con unos elementos comunes que podían variar su disposición en función de las necesidades o del carácter de la producción de cada taller.

Estos elementos eran los depósitos de arcillas, las conducciones para asegurar el abastecimiento del agua, pilas de decantación, los talleres donde se torneaban y preparaban las cerámicas, los secaderos, los hornos, vertederos y por último los almacenes.

La excavación de seis hornos en este solar, junto con los restos de otros hornos hallados en excavaciones anteriores, junto con la muy probable continuación del complejo industrial en el solar contiguo, evidencian que nos encontramos ante lo que sería un importante centro productor cerámico de época altoimperial en Almería.

La mayor parte de los hornos documentados en el solar son de pequeñas dimensiones y se encuentran muy mal conservados. De la **Unidad de Cocción 1** sólo se ha podido excavar parte de la cámara de fuego y del *prae-furnium*. Como ocurre con buena

parte de los hornos atestiguados en esta excavación fue construido aprovechando el propio terreno natural y empleado como vertedero tras su amortización encontrándose en él numerosos fragmentos cerámicos. El mismo proceso se documentó en la intervención arqueológica previa en el alfar de la Rumina, en el que se halló los restos de un horno que tras su abandono se convirtió en vertedero³.

La **Unidad de Cocción 2** era un horno de pequeñas dimensiones, de planta rectangular excavado también en la tierra. La boca de alimentación de este horno estaba cubierta por ladrillos.

Los dos hornos peor conservados son las **Unidades de Cocción 3 y 4**, que estaban completamente arrasados; sólo se pudo excavar parte del fondo de la cámara de cocción y el arranque del *prae-furnium*.

La **Unidad de Cocción 5** es un horno de grandes dimensiones (**Lám. II**), de casi 1.60 m de altura. El *prae-furnium*, conservado en su totalidad, está formado por un pilar central de sección cuadrada hecho en su totalidad con ladrillos del cual parten otros dos arcos, fabricados también en ladrillo. Estas dos arcadas se sustentan en toda su longitud en los muros laterales del corredor central que da acceso a la cámara de combustión y en un muro central paralelo al eje del horno.

El *prae-furnium* está casi completo y es de gran tamaño. Parte de las paredes de la cámara de cocción que sustentan la parrilla, de casi 4 metros cuadrados de extensión, están construidas en el propio terreno natural (**Fig. 1**). La parte inferior del horno, es decir, el habitáculo en el que se produce la combustión de la leña esta excavada también horadando la roca, con la finalidad de obtener un buen aislamiento térmico⁴.

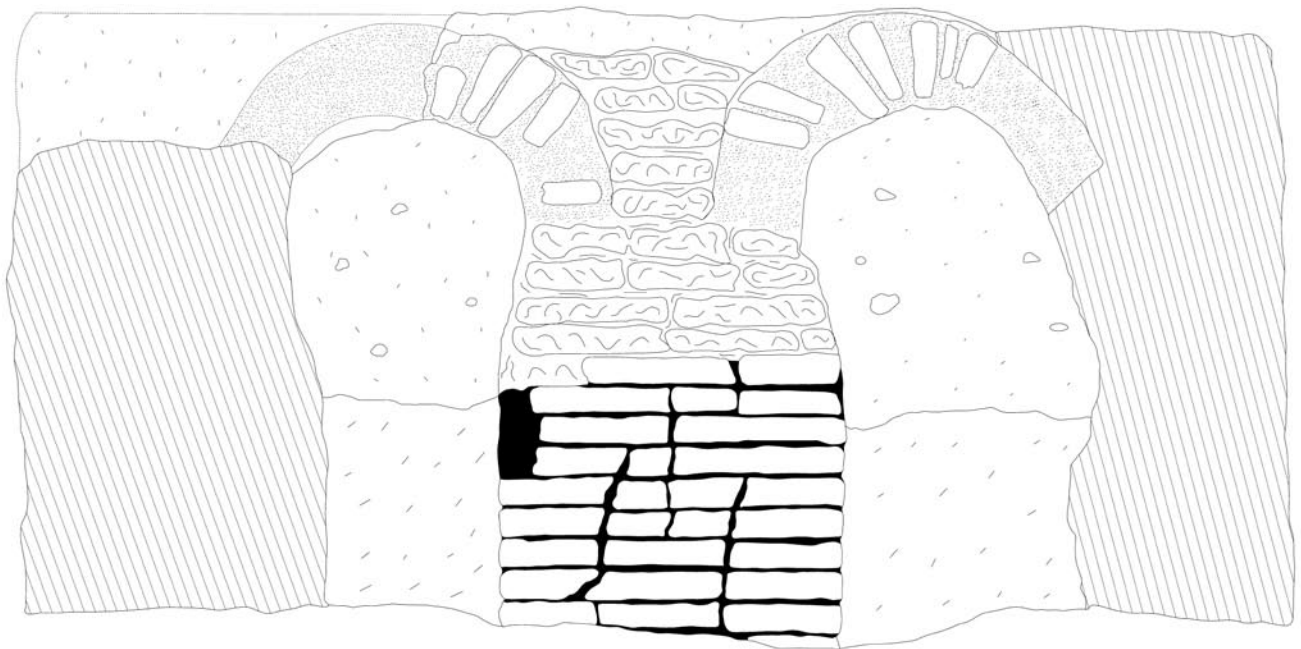
Contiguo al horno se excavó un nivel compuesto por adobes vitrificados debido a la acción del calor, muy probablemente pertenecientes a las cúpulas de los hornos que se construían y derribaban en cada cocción.

Por último, el horno 6, apareció también excavado en la propia roca, utilizando el nivel geológico para construir también la boca de entrada del combustible.

La boca de entrada (**Lám. III**) estaba hecha con ladrillos, aglutinados con tierra y cal, pero muy mal colocados, es decir, dispuestos, a nuestro parecer, con rapidez. Hay que considerar también que la boca es muy pequeña para que un individuo adulto pueda entrar por ella al *prae-furnium*, por lo que podemos



LÁM. II. Partes de la Unidad de Cocción nº 5. Vista frontal.



Escala 1: 20



FIG. 1. Alzado frontal del Horno 5.



LÁM. III. Praefurnium del Horno 6. La boca aparece parcialmente tapada con ladrillos.

deducir que quizá esta entrada fuera desmontada cada vez que se tuviera que vaciar el *praefurnium* de cenizas.

Los dos hornos mejor conservados tienen una estructura similar, forma que también se observa en aquellas unidades de cocción, que por los restos documentados se puede analizar la forma del *praefurnium* y la cámara de cocción.

Tanto en el Horno 5, como en el 6, los muros que a modo de corredor forman el *praefurnium*, que se prolongan hacia el área de trabajo, forman un embudo quebrando en el interior aproximadamente a poco más de un metro de la entrada del mismo⁵. Posiblemente este corredor sería tapiado cuando se procediera a la cocción de la cerámica. Junto a los dos hornos

se localizó un muro, conservado sólo en su cimentación, que discurre en sentido Norte-Sur y cuya función sería la de separar áreas de trabajo.

En cuanto a la tipología de los hornos del alfar de La Rumina hemos seguido la clasificación propuesta por Cuomo di Caprio. Atendiendo a esta tipología⁶ los hornos se agrupan esencialmente en dos categorías:

1. Cámara de combustión de planta redonda o elíptica:
 - A: De pilastra central.
 - B: De muros radiales o muro axial.
 - C: De arcos.
 - D: De corredor central.
2. Cámara de combustión de planta cuadrada o rectangular.
 - A: De muro axial.
 - B: De corredor central.
 - C: De doble corredor.
 - D: De doble corredor y doble *praefurnium*.

Los hornos de La Rumina pueden ser adscritos al tipo II/c de N. Cuomo di Caprio⁷. Son hornos de planta cuadrada cuya parrilla descansa en una doble serie de arcos paralelos que apoyan sobre los muros laterales de la cámara y un muro central, y que divide la cámara donde se produce la combustión en dos espacios rectangulares.

En la Bética abundan los hornos que se pueden encuadrar tipológicamente con los de La Rumina, es decir, con planta cuadrangular y con un pilar central que sustenta la arcada que da acceso al *praefurnium*⁸. Estos hornos, de planta rectangular o

casi cuadrada con la parrilla descansando sobre una doble serie de arcos paralelos que apoyan en un pilar central, son abundantes también en la Tarraconense⁹. Encontramos también este tipo de hornos asociados a la producción de *sigillata* en Andalucía¹⁰ y de ánforas en Valencia¹¹.

3. ORGANIZACIÓN INTERNA.

Los complejos alfareros solían establecerse junto a vías de comunicación o próximo a puertos fluviales o marítimos, y con disponibilidad de agua. En muchas ocasiones los encontramos en las cercanías de las poblaciones o de asentamientos rurales, dado que la proximidad con los mercados era beneficioso para ambos¹². No ocurría lo mismo con los alfares productores de materiales de construcción; en el capítulo 76 de la ley de Urso¹³, se prescribe la prohibición a las fábricas de ladrillos de ubicarse cerca de la población, si bien este capítulo de la ley plantea muchos interrogantes¹⁴ ya que esta prohibición en principio solo afectaría a alfares productores de *tegulae* (*fliginae teglariae*) aunque posiblemente pudiera hacerse extensivo a otros establecimientos de carácter industrial.

Para el caso del alfar de La Rumina se documenta su cercanía a varios puertos (*Abdera, Baria, Murgi*), de poblaciones y asentamientos rurales (Rambla de los Terreros) y junto a dos fuentes de agua natural.

El estudio de las estructuras excavadas en la excavación de urgencia en el solar de La Rumina, junto con los estudios arqueológicos previos realizados en solares contiguos, ha documentado la organización interna del alfar, distribución que, por otra parte, no supone ninguna novedad. Para nuestro yacimiento, la zona de trabajo sería de tipo radial.

La zona central del complejo industrial sería de trabajo y carga de los hornos (**Fig. 2**), con su zona de limpieza y vertedero. En torno a esta zona central se distribuyen los hornos, cuyos *prae-furnia* están orientados siempre a este espacio común.

Tras la excavación del alfar se atestiguó el suelo de uso de los alfareros que trabajaban en los hornos 4, 5 y 6. Se trata de un nivel de tierra, verdosa, apisonada y nivelada que formaría un corredor que pondría en comunicación las distintas partes del alfar: los hornos, el testar y las zonas de vertedero. Este suelo de uso quedaba por encima de la entrada a los *prae-furnia* de las unidades de cocción enumeradas anteriormente, facilitando de este modo las tareas de carga de los hornos. Por tanto habría un grupo de al menos tres hornos¹⁵ alineados, separados por un pequeño muro pero con un área común de trabajo para la preparación, carga, descarga de las cerámicas del alfar.

En otros alfares se ha documentado una organización parecida a la de La Rumina. En el yacimiento de El Tejarillo se excavó un conjunto de hornos en batería, que se situaban frente a un área de trabajo común: este espacio se subdividía a su vez en una serie de espacios de planta cuadrangular que servían para un solo horno¹⁶.



FIG. 2. Planimetría del alfar de La Rumina. Distribución de los espacios



LÁM. IV. Parrillas de los hornos UCoc 5 y 6.

Un caso parecido se documenta en Arva, donde se documenta la existencia de otro grupo de hornos alineados¹⁷.

Junto a los hornos y su zona de trabajo, el otro sector del alfar documentado fue el vertedero, excavado junto a los hornos 5 y 6. Junto a la Unidad de Cocción 5 apareció una gran concentración de cerámica fracturada y pasada de cocción (cerámica común). Esta zona ocupa un lugar especial respecto a los hornos, en una posición que parece relacionarse con la apertura y descarga de los hornos una vez finalizada la cocción, como se documenta en la mayor parte de los alfares¹⁸.

El último espacio atestiguado en la excavación fue un nivel de vertedero de cenizas y carbones procedentes de la limpieza del interior de las cámaras de combustión. Aparecieron también grandes concentraciones de adobes vitrificados que pertenecían a las cúpulas de adobe que cubrían las parillas de los hornos y que tras cada cocción, se retiraban para poder recuperar la cerámica.

Generalmente en los alfares existían zonas especiales donde se sometían al tratamiento y manipulación antes de comenzar a trabajar en ellas. Tras la depuración manual le sucedería la adición de agua y ello suponía la existencia de balsetas o piletas de decantación como se han encontrado en alfares como el de La Maja en Calahorra (La Rioja)¹⁹. Así, la arcilla que era transportada desde los afloramientos hasta el alfar, era triturada, filtrada mediante cedazos e hidratada en piletas, donde el producto se decantaba eliminándose las impurezas que pudieran alterar la cocción de las cerámicas²⁰. Por último se amasaba quedando lista para su uso por parte de los artesanos del alfar.

En el caso que nos ocupa, no hemos hallado evidencias arqueológicas del trabajo y preparación de la arcilla si bien la existencia de fuentes de agua en las cercanías del alfar nos hace pensar que en La Rumina contaría con las estructuras necesarias para la preparación de la arcilla para su cocción.

El agua era un elemento imprescindible en los alfares y prueba de ello son las construcciones hidráulicas que se han excavado junto a algunos talleres²¹. Existían dos afloramientos cercanos al alfar, uno de ellos situado en la propia playa y del que actualmente sigue brotando agua dulce, y otra a poca distancia del solar, un pozo de obra antigua donde hasta hace poco manaba agua.

Tampoco se han atestiguado estructuras que se puedan relacionar con el almacenaje de la arcilla o de las cerámicas una vez fabricadas. En una excavación anterior en un solar próximo al que nos ocupa se documentó una estructura de planta rectangular, hecha en muros de adobe y compartimentada en su

interior, separados por unos huecos a modos de canales que si bien podía pertenecer a la cámara de cocción de un horno, al no encontrarse las paredes vitrificadas como consecuencia del calor, fue interpretada como una estructura dedicada posiblemente al almacenaje y tratamiento de las materias primas.

Por último, respecto a las herramientas usadas por los alfareros para la preparación, decoración y cocción de las cerámicas solo hemos documentado un molde, circular, con el anverso con negativo de sello con motivo de cabeza de toro y dos elementos indeterminados a los lados. El sello esta hecho en una pasta reductora muy compacta, con el reverso alisado.

4. LA CERÁMICA

La mayor parte de los materiales cerámicos documentados en el alfar de la Rumina corresponden a las producciones del propio alfar: se trata en su mayoría de vajilla de mesa en cerámica común. Estas forman un amplio surtido tipológico que sería el fabricado en los hornos del alfar y que sería distribuido a los enclaves romanos más cercanos.

Junto a estos materiales, los más abundantes, la excavación ha proporcionado también sigillatas, grandes recipientes contenedores, cerámica de cocina y material constructivo, en cantidad mucho menor y que posiblemente pertenecerían a los trabajadores del pozo alfar.

4.1. Terra Sigillata

Los fragmentos hallados son muy escasos y son en su mayoría paredes y fondos. Corresponden en su mayor parte a producciones itálicas (Drag. 15/17, 18, 27), y sudgalicas (un fondo

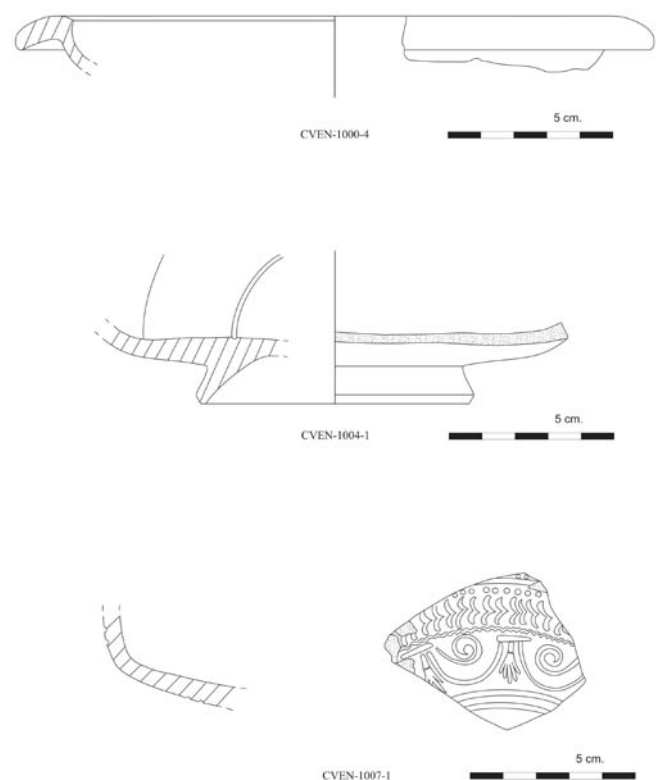


FIG. 3. Terra Sigillata

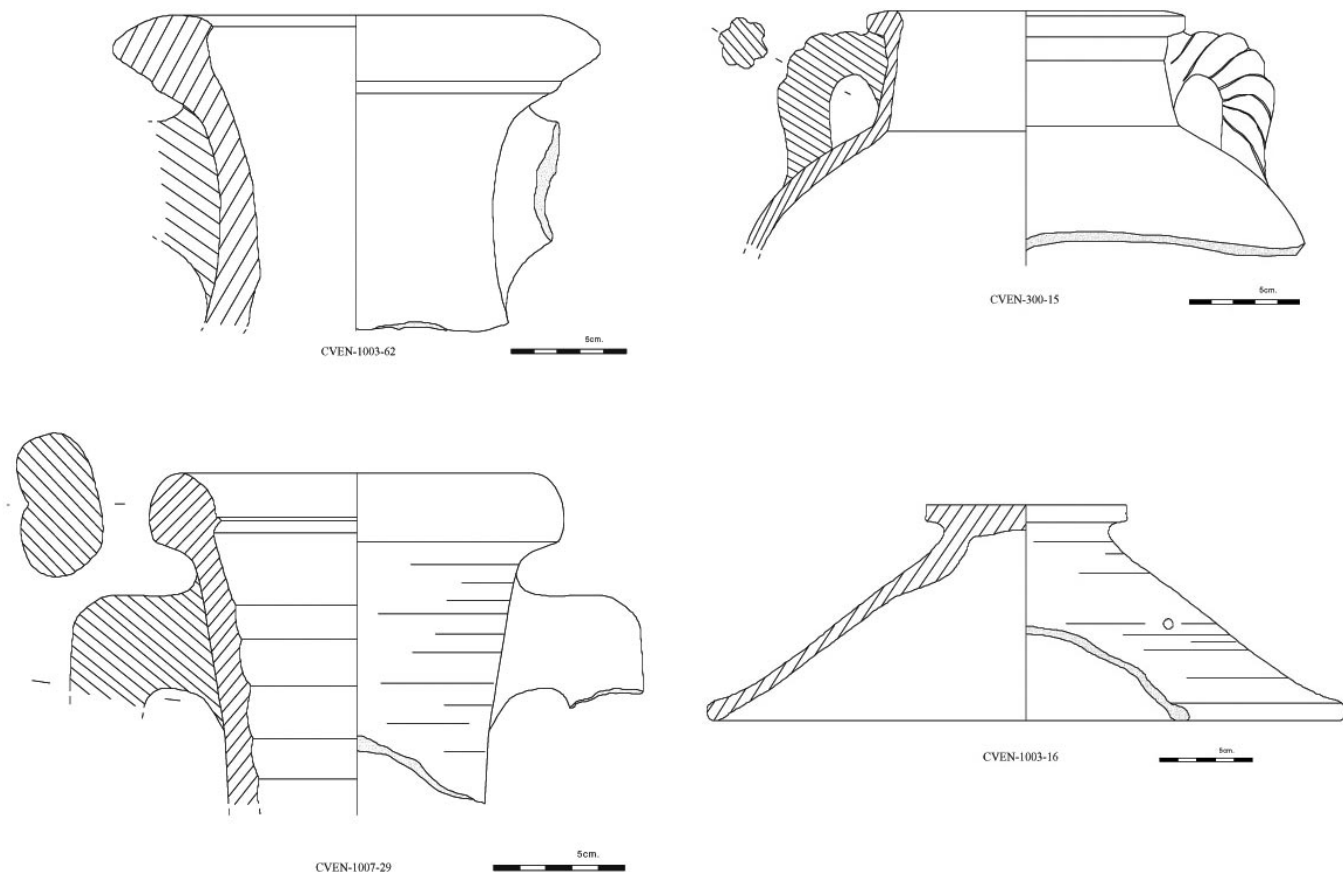


FIG. 4. Ánforas.

de una Drag. 18 y una pared de una Drag. 29/37 (Fig. 5), con decoración al exterior en relieve con motivo de ramas circulares y frisos de motivos de líneas curvas).

Los fragmentos de producciones africanas son testimoniales (dos bordes de una T.S.Clara A, forma 3b de Hayes), y se documentan en niveles de abandono o superficiales.

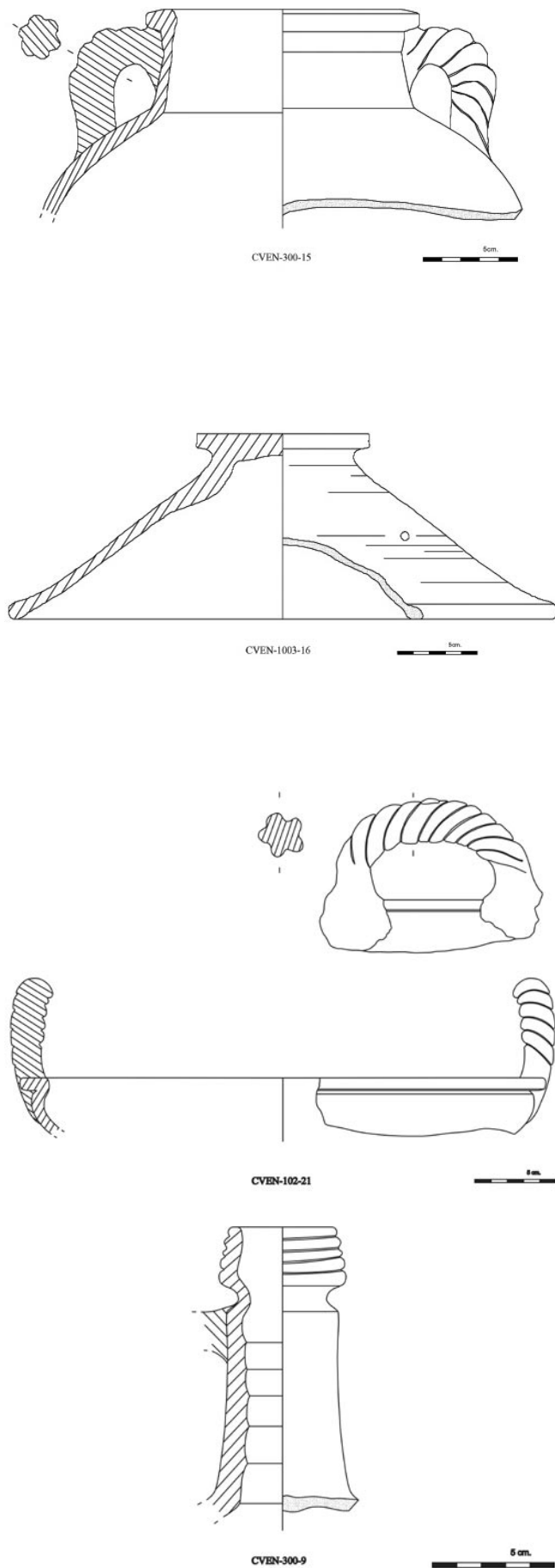
La cerámica fina en el alfar, concretamente la *terra sigillata*, tanto aretina como la sudgálica esta documentando la inclusión de La Rumina en las rutas comerciales que abastecían este tipo de industrias desde los centros portuarios redistribuidores, aprovechándose del tráfico comercial que desde los puertos de la costa de la Narbonense, y por todo el litoral mediterráneo peninsular, llegaba hasta el Norte de África.

Sin embargo el reducido número de fragmentos de estas producciones no permiten plantear ninguna hipótesis sobre rutas de comercio en el litoral almeriense: en todo caso permite afinar la cronología aportada por la secuencia estratigráfica y por las producciones locales documentadas.

4.2 Ánforas.

Durante la excavación de urgencia en La Rumina se recogieron muchos fragmentos correspondientes a ánforas (Fig. 6); las formas documentadas pertenecen principalmente a Dressel 7/11 y Dressel 20.

La importancia de la Dressel 20 es bien conocida a raíz de los estudios a cerca del comercio del aceite bético y de las ánforas del *Testaccio*²². Es ésta un ánfora de forma globular, de unos 30 kilos de peso en vacío, de pasta, cocción y elaboración grosera al ser un contenedor de transporte al por mayor y de no retorno²³.



FIGS. 5 y 6. Cerámica Común.

Este tipo de ánforas eran hechas en dos piezas, por una parte la panza y por otra los hombros, cuello y borde al que se le adosan las asas²⁴.

Los fragmentos hallados en La Rumina, ni mucho menos indican una producción de este tipo de ánfora en el alfar; además, la inmensa mayoría de los centros productores de la Dressel 20, se hallan diseminados en el cauce del Guadalquivir y del Genil. El propio tamaño de los hornos, demasiado pequeños para este tipo de recipientes, el hecho de que ninguno de los fragmentos de ánforas halla aparecido defectuoso o pasado de cocción, como si sucede con la mayor parte de tipos de cerámica común hallada, así como los pocos fragmentos hallados, permite suponer que todos los recipientes anfóricos hallados serían de uso propio de los trabajadores del alfar.

No se ha documentado ningún *tituli picti* en los fragmentos de Dressel 20 hallados. Tan sólo una inscripción en relieve en una de las asas, donde se puede leer [G]RATV.

Este tipo de sellos eran estampillados antes de la cocción de la cerámica y aparecen colocados casi siempre en el ánfora, realizándose casi siempre en relieve (*zitteris stantibus*)²⁵. Estos sellos podían representar bien al alfarero²⁶ o más probablemente al dueño del aceite²⁷.

También abundantes son los fragmentos de ánforas Dressel 7-11. Este tipo de recipientes, de cuerpo ovalado y boca acampañada era producida en numerosos alfares en la península ibérica, como en *fliginae* de las costas béticas (Cádiz, Málaga, Granada y Almería) y en el valle del Guadalquivir, en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus*²⁸, tanto en villas catalanas²⁹ donde se imitan estas producciones béticas³⁰.

Junto a este tipo de recipientes anfóricos también se halló, aunque mucho menos representados que las anteriores, fragmentos de Dressel 2-4, y Dressel 26.

4.3 Cerámica común

Con el término “cerámica común” nos queremos referir a la cerámica de uso doméstico, es decir, mesa y cocina principalmente. En época romana la producción de esta cerámica es de carácter local y suele abastecer a los mercados más próximos; en cambio, las grandes producciones industrializadas como las ánforas, la *terra sigillata* o las lucernas, las encontramos también en mercados muy lejanos.

La cerámica común representa en las distintas intervenciones arqueológicas, la mayoría de materiales recuperados del depósito arqueológico. En el caso de la Rumina, por ejemplo, la cerámica doméstica representa el 67% sobre la totalidad de los materiales cerámicos documentados.

Las formas cerámicas, responden a una amplia tipología (**láminas 5 y 6**) que abarca todos los servicios de mesa y cocina: destacamos sobre todo las jarras (*lagoena*), fuentes (*paropsis*), tapaderas, cazuelas (*lebes*), ollas y ollitas. Todos estos tipos de cerámica son muy usuales en contextos arqueológicos domésticos.

En la mayor parte de las cerámicas que hemos documentado aparecen muestras de haber sido usados, a excepción de tres vasijas casi completas, en las que son evidentes las huellas de fuego, debido casi con toda probabilidad a cocciones deficientes, más que a un uso normal y continuado.

Las producciones cerámicas atestiguadas en la excavación del alfar de La Rumina, están directamente vinculadas con los mate-

riales excavados en yacimientos próximos al alfar: el ejemplo más claro lo tenemos en la villa rural de la Rambla de Los Terreros³¹. Así, en este yacimiento, nos encontramos con el mismo tipo de jarras y ollas de asas con acanaladuras en espiral, idénticas a las documentadas en La Rumina, algunas de las cuales nos apareció defectuosa en el vertedero inmediato al Horno 5³².

Una de las piezas más curiosas de las documentadas en la excavación es una jarra, de la cual conservamos el cuello, el borde y el asa³³. En el borde presenta una serie de acanaladuras a modo de espiral descendente formando una especie de rosca. La funcionalidad de esta marca incisa, en el caso de que la tuviera, no está clara aunque probablemente serviría para contener el líquido que se vertía o bien que sirviera para facilitar el sellado o taponado de la pieza, si bien lo más probable es que fuera únicamente decorativa, igual que las asas con acanaladuras en espiral encontradas en espuelas y cazuelas.

Lo cierto es que la gran abundancia de restos de este tipo de producciones (especialmente las jarras y tapaderas), halladas tanto en La Rumina como en enclaves próximos (villa de la Rambla de los Terreros), parece indicar que la Rumina habría sido en época altoimperial una industria productora de este tipo de cerámicas, abasteciendo su manufactura a los territorios más inmediatos.

Por último queremos destacar un molde en negativo³⁴, en el cual se representa la cabeza de un toro con cuernos y dos piñas, una a cada lado (**Fig. 7**). Su función no está del todo clara aunque lo más probable es que sirviera, servía para extraer piezas en positivo (en relieve), con forma de cabeza de toro y de piñas. Estas figuras en relieve servirían bien para piezas decorativas exentas o



FIG. 7. Sello.

bien como apliques para otras vasijas cerámicas. Sin embargo no hemos encontrado restos de este uso en la excavación

5. Conclusiones

La campaña de 2003 en La Rumina viene a confirmar los indicios aportados por excavaciones anteriores: la existencia de un alfar en este paraje (Fig. 8), documentado por la excavación de 6 hornos, dos de los cuales se hallan en un excelente estado de conservación, así como por el hallazgo de parte de las producciones fabricadas en este complejo artesanal.

La Rumina está estrechamente vinculada a la cercana villa de la Rambla de Los Terreros, pequeño asentamiento rural altoimperial que se abasteció de buena parte de su cerámica doméstica con las producciones del alfar, algunas de las cuales tiene similitudes con la cerámica fabricada en otros talleres³⁵.

Del mismo modo, otros asentamientos cercanos se abastecerían también de La Rumina, sin embargo las escasas intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha no permite ahondar más en la investigación sobre la distribución de las cerámicas de La Rumina.

Los trabajos en La Rumina ha arrojado nuevos datos que confirman los datos aportados por la excavación de otros alfares: el funcionamiento en batería de los hornos, la existencia de un área común de trabajo o los vertederos próximos a los hornos.



FIG. 8. Reconstrucción hipotética del alfar.

Otro aspecto a tener en cuenta es la inserción de La Rumina y del territorio próximo, caso de la villa de la Rambla de los Terreros, en las principales rutas comerciales que conectaban la Bética con otras provincias del Imperio Romano, confirmado por el hallazgo de dos producciones cerámicas diferentes: recipientes anfóricos, pertenecientes a Dressel 2, y sobre todo de Dressel 7-11 y de las ánforas olearias béticas, Dressel 20, y sigillatas, especialmente producciones itálicas y sudgalicas.

Notas

¹ Juan Gallardo Carrillo, Carlos M^a López Martínez, et alii, “El alfar romano de La Rumina, Mojácar” *Axarquía* n^o 8 (2004), pp. 33-55. Un resumen de la Memoria final de la excavación en Juan Gallardo Carrillo, Carlos M^a López Martínez, et alii <http://www.arqueoweb.com/vendaval>.

² En la anterior excavación en esta zona no se encontró evidencia alguna de una fase anterior a la del alfar.

³ Cara Barrionuevo, L; Ortiz Soler, D; Sánchez Abad, C; *Informe sobre la intervención arqueológica de urgencia realizada en la parcela sureste del yacimiento arqueológico de la Rumina* (Mojácar, Almería). Ortiz Soler, D. “La Rumina, Mojácar”, *Revista Caliope*, n^o 3 (1984), Mojácar.

⁴ N. Cuomo di Caprio, *La ceramica in archeologia. Antiche tecniche di lavorazione e moderni metodi d’indagine*, Roma, 1977, pág. 139.

⁵ Lagostena Barrios describe este pasillo en otros hornos de alfares de Olivares de los Valencianos, Gallineros y Torrealta, todos ellos en Puerto Real: L. Lagostena Barrios, *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, p. 24.

⁶ N. Cuomo di Caprio, “Proposta de clasificación delle fronaci per cerámica e laterici nell’area italiana, dalla pristoria a tutta l’epoca romana” en *Sibrium*, 11 (1972), pp. 371-464; F. Duhameli, “Les Fours céramiques gallo-romaines” en *Revue Archéologique du centre*, 65, Paris-Genova, pp. 41 y ss.

⁷ N. Cuomo di Caprio, *Proposta de clasificación*, p. 380.

⁸ J. Remesal, “Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del siglo III d.C”, en J. M^a Blázquez y J. Remesal Rodríguez (ed), *Producción y comercio del Aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*, Madrid, 1982, pp. 115-131.

⁹ V. Revilla Calvo, *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (s. I a.C-III d.C)*, Cuadernos de Arqueología, n^o 8 (1995), Barcelona, p. 16.

¹⁰ M. Sotomayor. “Excavaciones en la huerta de la Facultad de Teología de Granada”, *NAH* 8-9, 1986, pp. 199-210.

¹¹ J.A. Gisbert “La producción del vi al territorio de Dianium durante l’Alt Imperi: el taller d’amfores de la vil.la romana de l’Almadrava”, *El vi a l’antiguitat. Economia, producció i comerç al mediterrani occidental*, Actes I Colloqui d’arqueologia Romana, 1985, pp. 104-118.

¹² V.G. Tsiolis. “Las restricciones de la producción tegularia en la *Lex Ursonensis*” en *La Lex Ursonensis, Studia Historica, Historia Antigua*, Vol, 15 (1997), pp. 120.

¹³ *Figlinae teglarias maiores tegularum CCC tegulariumque in oppido coloniae Iuliae ne quis habeto. Qui habuerit it aedificium isque locus publicus coloniae Iuliae esto, eiusque aedificii quicumque in colonia Genetiva Iulia iure dicundo praerit, sine dolo malo eam pecuniam in publicum redigito.*

¹⁴ Un estado de la cuestión acerca del capítulo 76 de la *Lex Ursonensis* en V.G. Tsiolis, *Las restricciones de la producción...*, en la nota 29.

¹⁵ Las edificaciones en los solares antiguos nos impiden conocer la continuidad de la alineación de hornos.

¹⁶ M. Ponsich, *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid, 1979.

¹⁷ J. Remesal Rodríguez; V. Revilla Calvo; C. Carreras Monfort; P. Berni Millet. “Arva: Prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)”, *Pyrenae*, n^o 28 (1977), pp. 151-178; J. Remesal, “Informe preliminar sobre la primera campaña de excavaciones en Arva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II (1987), pp. 346-353.

- ¹⁸ V. Revilla Calvo, *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconense (s. I a.C-III d.C)*, Cuadernos de Arqueología, nº 8 (1995), Barcelona, p. 26.
- ¹⁹ A. González Blanco et alii, "La Maja 1998. El yacimiento comienza a dejar ver su estratigrafía, a la vez que se van circunscribiendo sus estructuras de producción", *Estrato (Revista riojana de Arqueología)*, nº 10 (1999), p. 37-43.
- ²⁰ L. Lagostena Barrios. *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, p. 24.
- ²¹ R. Corzo, "El Ceramista *Caius Iuuius Dracus*" *Boletín del Museo de Cádiz*, III (1981/1982), Cádiz; R. Corzo, "Alfares y hornos de la antigüedad en la Península Ibérica: algunas observaciones en torno a su estudio", *Tecnología de la cocción cerámica de la antigüedad a nuestros días*, Alicante, 1992, pp. 88-99.
- ²² J. Remesal Rodríguez. "Hispania en la política alimentaria del Imperio Romano", *Hispania. El legado de Roma*, 1999, p. 279-287; J. Remesal Rodríguez; V. Revilla Calvo; C. Carreras Monfort; P. Berni Millet. "Arva: Prospecciones en un centro...", p. 168. Los autores de este trabajo destacan la importancia de esta producción bética al ser un ánfora atestiguada en toda la Europa Occidental y por la rica epigrafía conservada que permite reconstruir un parte del comercio del aceite bético, desde su origen hasta su destino.
- ²³ A. Aguilera Martín; Berni Millet, P. "Las cifras hispánicas" *Calligraphia et typographia. Aritmética et numerica. Cronología*, Universitat de Barcelona, 1998, p.258.
- ²⁴ J. Remesal Rodríguez. "La economía oleícola bética. Nuevas formas de análisis", *Archivo español de Arqueología*, 50-51, pp. 94.
- ²⁵ J. Remesal Rodríguez, *La economía oleícola bética...*, p. 159.
- ²⁶ Sobre este tema ver J. Remesal Rodríguez, *La economía oleícola bética...*, p. 88.
- ²⁷ J. Remesal Rodríguez. "Tres nuevos centros productores de Ánforas Dressel 20 y 23". Los sellos de *Lucius Fabius Cilo*", *Ariadna* 6 (1989), p. 122.
- ²⁸ C. Carreras Monfort, "Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, 2001, pp. 419-426.
- ²⁹ V. Revilla Calvo, *Producción cerámica y economía rural en el Bajo Ebro en época romana*, Colección Instrumenta, nº 1, 1993, pp.64-66.
- ³⁰ V. Revilla Calvo, *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconenses (s. I a.C-III d.C)*, Cuadernos de Arqueología, nº 8, Barcelona, 1995, p.16.
- ³¹ L. Cara Barrionuevo; D. Ortiz Soler, "El asentamiento costero de la rambla de los Terreros (Mojácar) y algunas cuestiones sobre la costa almeriense en época romana", *El vi a l'antigutat. Economia, producció i comerç al mediterrani occidental*, Actes I Colloqui d'arqueologia Romana, 1985.
- ³² Las piezas CVEN-300-15 y CVEN-1003-16 son idénticas a las publicadas por los arqueólogos que excavaron la villa de Terreros (lám 5 y 6). L. Cara Barrionuevo; D. Ortiz Soler, *El asentamiento costero de la rambla...*, pp. 7-27.
- ³³ Nº inv: CVEN-300-9.
- ³⁴ Nº inv: CVEN-1009-1.
- ³⁵ P. J. Casado Millán, "Intervención arqueológica de urgencia en el alfar romano de la Cartuja (Granada)" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1994), pp. 129-139.

Bibliografía

- AGUILERA MARTÍN, A; BERNI MILLET, P. "Las cifras hispánicas" *Calligraphia et typographia. Aritmética et numerica. Cronología*, Universitat de Barcelona, 1998, p.258-293.
- BELTRÁN LLORIS, M. *Guía de la Cerámica Romana*, Zaragoza 1990.
- BLÁNQUEZ, J; ROLDÁN, L; MARTÍNEZ LILLO, S; MARTÍNEZ MAGANTO, J; SÁEZ, F; BERNAL, D; *La Carta Arqueológica subacuática de la Costa de Almería*, 1998, pág. 245-246.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARA, J. "Dos puertos romanos en la provincia de Almería. Un estudio arqueológico" *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, 1987, Zaragoza, pp. 823-837.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARA, J. "Puertos romanos en la costa meridional". *Revista de Arqueología*, 9 (1996), págs. 8-19, Madrid.
- CARA BARRIONUEVO, L; GARCÍA LÓPEZ, J.J.; "Un ejemplo de fondeadero en la costa meridional. Análisis de distribución espacial de los hallazgos romanos en la ciudad de Almería". *XXI Congreso Nacional de Arqueología*, tomo I, 1991, Diputación General de Aragón.
- CARA BARRIONUEVO, L; ORTIZ SOLER, D.. "El asentamiento costero de la rambla de los Terreros (Mojácar) y algunas cuestiones sobre la costa almeriense en época romana", *El vi a l'antigutat. Economia, producció i comerç al mediterrani occidental*, Actes I Colloqui d'arqueologia Romana, 1985.
- CARA BARRIONUEVO, L; ORTIZ SOLER, D. "El asentamiento romano de la Rambla de los Terreros (Mojácar). Estudio de la cerámica altoimperial." *Axarquía*, nº 7 (2002), Pp. 7-27.
- CARA BARRIONUEVO, L, RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M; "Estructura económica y comercio marítimo en el extremo oriental de la Bética: Cerámica sigilada y recipientes anfóricos del puerto romano de Guardias Viejas (El Ejido)", *XXI Congreso Nacional de Arqueología*, tomo I, 1991, Diputación General de Aragón.
- CARRERAS MONFORT, C. "Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, 2001, pp. 419-426.
- CARRERAS MONFORT, C "Los *benefecarii* y la red de aprovisionamiento militar de Britannia e Hispania" *Gerión* 15 (1997), pp. 151-176.
- CARRERAS MONFORT, C; FUNARI, P. *Britannia y el Mediterráneo. Estudios sobre el comercio de aceite bético y africano en Britannia*, Col. Instrumenta, vol. 5, 1998.
- CORZO, R. "El Ceramista *Caius Iuuius Dracus*" *Boletín de Historia del Museo de Cádiz*, III (1981/1982), Cádiz, págs. 55-60.

- CUOMO DI CAPRIO, "Proposta de clasificación de las ánforas per cerámica e laterici nell'area italiana, dalla pristoria a tutta lépoca romana" en *Sibrium*, 11 (1978), pp. 371-464.
- GALLARDO CARRILLO, J et alii. *Excavación de urgencia en C/ Vendaval- La Rumina (Mojácar-Almería)* (www.arqueoweb.com/vendaval)
- GALLARDO CARRILLO, J; LOPEZ MARTÍNEZ, CARLOS M^a; MARTÍNEZ GARCÍA, J.J; RAMOS MARTÍNEZ, F. , "El alfar romano de La Rumina, Mojácar" *Axarquía* n^o 8 (2004), pp. 33-55.
- GARCIA CHIC, J: "Las ánforas romanas: proceso de fabricación y acondicionamiento para el uso" *Boletín del Museo de Cádiz II* (1979.1980), Cádiz, pp. 59-80.
- GONZALEZ BLANCO ET ALII, "La Maja 1998. El yacimiento comienza a dejar ver su estratigrafía, a la vez que se van circunscribiendo sus estructuras de producción" en *Estrato (Revista riojana de Arqueología)* n^o 10 (1999), 37-43.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Universidad de Cádiz, 1996.
- MARTÍNEZ MAGANTO, J. "El litoral del S.E peninsular en época romana. Algunas cuestiones en torno a su explotación económica y comercial" *Gerión* 12 (1994), Univ. Complutense de Madrid, pp. 197-214.
- ORTIZ SOLER, D; CARA BARRIONUEVO, L. "La Rumina, Mojácar" *Revista Caliope*, n^o 43 (1984), Mojácar.
- PASCUAL, R. "Arqueología submarina en Andalucía: Almería y Granada", *Ampurias* 33-34 (1971), pág. 321-334.
- PASTOR, A. "La cocción de los materiales cerámicos", en *Tecnología de la cocción cerámica desde la Antigüedad hasta nuestros días*, 1982, pp. 21-38.
- REMESAL RODRIGUEZ, J. "Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del siglo III d.C", *Producción y comercio del Aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*, Madrid, 1982, pp. 115-131.
- REMESAL RODRIGUEZ, J. "Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas (Dressel 20)", *Producción y comercio del Aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, 1982, pp. 131-152.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Tres nuevos centros productores de Ánforas Dressel 20 y 23", *Ariadna* 6 (1989), págs. 121-153.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "El sistema annonario como base de la evolución económica del Imperio Romano" *PACT27* (1990), pp. 355-367.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Hispania en la política alimentaria del Imperio Romano", *Hispania. El legado de Roma*, 1999, pp. 279-287.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Baetica and Germania. Notes on the concept of provincial interdependence in the Roman Empire", ERDKAMP, P. (edit). *The Roman Army and the economy*, 2002, pp. 197-208.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "La economía oleícola bética. Nuevas formas de análisis", *Archivo español de Arqueología*, 50-51 (1978), págs. 87-142.
- REMESAL RODRIGUEZ, J. "Oleum Baeticum. Consideraciones y propuestas para el estudio" en *Congreso Internacional. Ex Baeticae Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*, Actas, Vol.1, 2001, pp. 373-393.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Informe preliminar sobre la primera campaña de excavaciones en Arva", *Anuario Arqueológico de Andalucía II* (1987), pp. 346-353.
- REMESAL RODRIGUEZ, J.; REVILLA CALVO, V; CARRERAS MONFORT, C; BERNI MILLET, P. "Arva: Prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)", *Pyrenae*, n^o 28 (1977), pp. 151-178.
- REVILLA CALVO, V. *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconenses (s. I a.C-III d.C)*, Cuadernos de Arqueología, n^o 8 (1995), Barcelona.
- SOTOMAYOR, M. "Excavaciones en la huerta de la Facultad de Teología de Granada", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 8-9 (1986), pp. 199-210.
- SUAREZ, A; GARCÍA, J.L. "Arqueología urbana: la excavación de urgencia realizada en el solar situado en C/La reina y Parque Nicolás Salmerón (Almería). *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, págs. 161-170, 1986.
- TAPIA GARRIDO, J.A. *Historia General de Almería y su Provincia*, 1981.
- TSIOLIS, V.G "Las restricciones de la producción tegularia en la *Lex Ursonensis*" en *La Lex Ursonensis, Studia Historica, Historia Antigua*, Vol. 15 (1997), pp-118-136.

EL CAMINO DE SANTA RITA EN FONDÓN (ALMERÍA), UNA NECRÓPOLIS TARDORROMANA EN LA ALPUJARRA *

ROSA MORALES SÁNCHEZ
LORENZO CARA BARRIONUEVO

Resumen: El estudio de la necrópolis tardorromana en Fondón (Almería) ha mostrado datos interesantes sobre la estructura social y la organización del área agrícola en el alto Andarax (Almería) entre los siglos III a V dC. Este descubrimiento confirma una importante colonización agrícola de áreas montañosas así como el hecho de que el sistema de irrigación en el área fue introducido después de abandonado el cementerio por los árabes.

Abstract: The study of a necropolis that dates from the Late Antiquity in Fondon, a village of Almeria, has shown interesting data about the social structure and the organization of the agricultural area in the Alto Andarax (Almeria) between the 3rd and the 5th century after Christ. This discovery confirms the important agricultural colonization of the setting as well as the fact that the irrigation system in the area was introduced after the Arabs left the cemetery.

Keywords: Alpujarra, Fondon, Late Antiquity, Roman Necropolis, Society, Antiquity, Irrigation history.

Como resultado del hallazgo ocasional de restos humanos en las obras de desmonte de tierra para construcción de un camino entre el núcleo urbano de Fondón y la barriada de Benecid (fig. 1, lám. 1), se tuvo ocasión de documentar en octubre de 2002 una necrópolis tardorromana (siglos III a V).

Los trabajos de vigilancia arqueológica fueron paralelos a todos los movimientos de tierra desarrollados tras la denuncia y englobaron la totalidad de la superficie donde aparecían restos óseos. En todo momento se contó con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Fondón, promotor de la obra, que financió los trabajos de documentación arqueológica¹.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

La naturaleza y envergadura de los trabajos ha estado condicionado por el tratamiento administrativo de la intervención. Al tratarse de una vigilancia, los trabajos han quedado limitados al seguimiento de unas obras que ya habían subsolado el terreno, la documentación arqueológica exhaustiva de los restos, la determinación tipológica de los enterramientos mediante la excavación de una tumba y la delimitación, en lo posible, del área cimiterial. Por lo tanto, no se ha aislado ninguna unidad estratigráfica, ya que el desmonte para ampliar el camino se hallaba realizado con anterioridad a los trabajos arqueológicos (lám. 1).

Inicialmente se barajó la posibilidad de que los restos pertenecieran a la necrópolis andalusí del “Pago Domingo”, localizada en las inmediaciones de la barriada y antigua alquería de Benecid, en concreto a unos 300 metros al Norte del paraje que nos ocupa. Esta hipótesis se descartó prontamente al revisar una de las

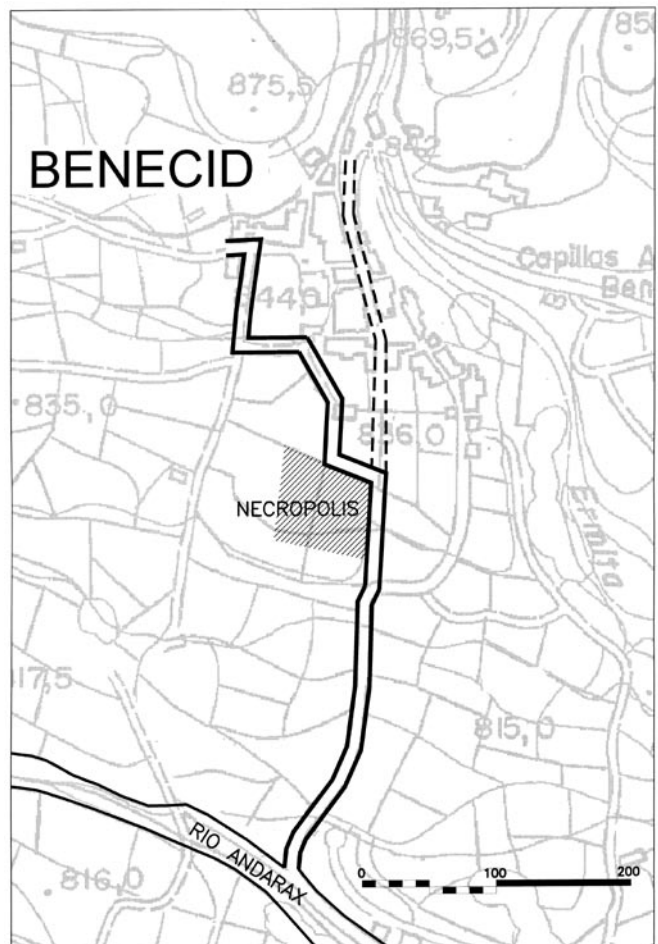


FIG. 1. Plano de localización de la necrópolis.



LÁM. 1. Vista general del desmonte del terreno dispuesto para el camino.

tumbas y recoger parte de los escasos materiales identificativos asociados.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS

La necrópolis del Camino de Santa Rita se sitúa en la vertiente meridional de Sierra Nevada oriental, en un suave piedemonte escalonado artificialmente mediante terrazas de cultivo que forma el valle del curso alto del río Andarax. Situada a unos 400 metros al Sur de Benecid, el paraje era recorrido con un antiguo camino que lleva su nombre, a cuya ampliación debemos el hallazgo de la necrópolis.

La única fase histórica detectada corresponde a la ocupación del territorio por un cementerio tardorromano, en cuyos límites meridionales parece localizarse como confirmaría la progresiva disminución de la tumbas hacia el Sur y Este (fig. 2). Sólo existe un nivel de ocupación pues no se documenta superposición de enterramientos.

Secuencia estratigráfica

La secuencia estratigráfica es extremadamente sencilla aunque muy significativa.

En primer lugar se registra un nivel de cobertura vegetal (tierra suelta, cultivada y arada) que define el aterramiento del lugar mediante balates de piedra seca. Es de color marrón pardo y contiene gran cantidad de raíces y piedras de mediano tamaño. Históricamente corresponde a la introducción de los cultivos intensivos (labor constante de tierra vegetal formada por el uso reiterado del abono) y el riego “a manta” (por inundación) que supone el trazado medieval de la acequia de Hormica-Benecid². Los escasos materiales arqueológicos asociados así parecen confirmarlo³.

Le sigue un estrato compacto de tierra parduzco-grisáceo, que cubre las tumbas (lám. 2). Se trata de un grueso paquete de tierra de color marrón, muy apelmazada, con alguna raíz y muy escasos fragmentos cerámicos y constructivos (*regulae* y ladrillos).

Este nivel presenta un rebaje o fosa, de unos dos metros de fondo por apenas ochenta cm de altura, que afectó sólo parcialmente a algunas tumbas (fig. 2). Desconocemos el origen y finalidad de este desmonte. El hecho de dirigirse de Este a Oeste (y por lo tanto, perpendicular a la línea de declive del terreno) y de ser excavado sobre tenaces rellenos de piedemonte que no llegaron a cultivarse, abre la posibilidad de que constituyera una *fossa* para aminorar los efectos sedimentarios de la erosión de las laderas sobre el fondo del valle, probablemente donde se localizaban los mejores terrenos cultivados hasta la introducción de la agricultura irrigada con los árabes. Esta solución fue muy empleada en el Magreb⁴.

Finalmente, aparece un estrato virgen, rocoso, que sirve de lecho a los enterramientos. Se trata de un tipo de roca descompuesta aunque trabada (y por lo tanto muy difícil de cavar), de color blanquecino, impermeable, de aspecto laminar.

El perfil W se dibujó íntegramente (fig. 2; lám. 2), mientras que del opuesto sólo lo fue la parte septentrional dado que no aparecían tumbas ni una estratigrafía de interés hacia el Sur. En la zona superior de este se documentaron niveles con material cerámico y constructivo, fundamentalmente *tégulas* romanas;



LÁM. 2. El perfil occidental excavado en las obras.

también se aisló una fosa con restos óseos, posiblemente violada de antiguo.

Las sepulturas

En total, se han documentado dieciséis tumbas, excavándose sólo la número 2, localizada en la zona Norte del mismo perfil W.

Se trata de inhumaciones individuales realizadas en fosas rectangulares (o ligeramente trapezoidales) orientadas al ocaso, con cubierta de lajas de piedra (pizarra), con ausencia de ataúdes de madera como muestra la inexistencia de clavos (láms. 2 y 3). Su tipología se incluye dentro del tipo Ic de Ripoll⁵, que las clasifica



LÁM. 3. Detalle del extremo meridional del perfil occidental.

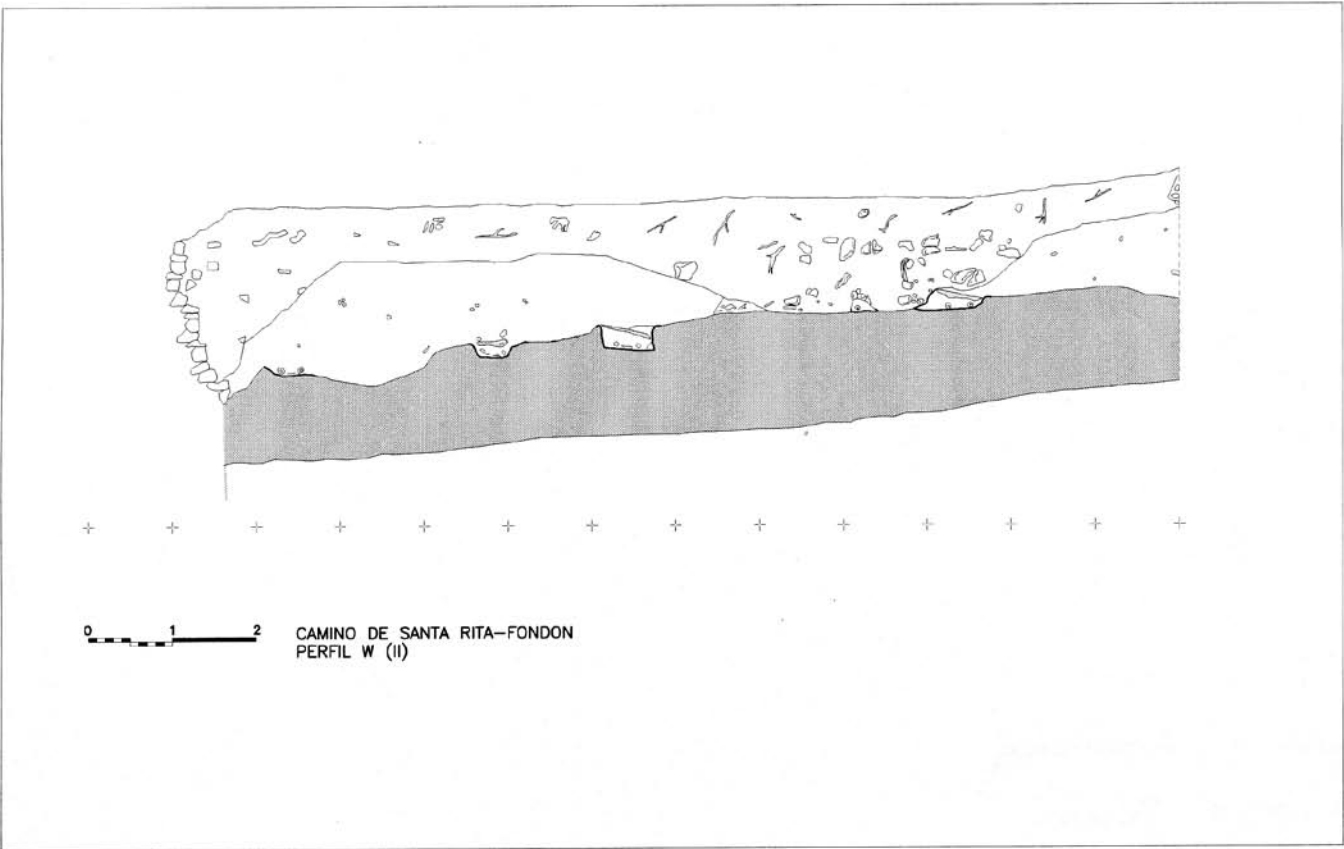


FIG. 2. Perfil occidental del Camino de Santa Rita.

con los tipos de sepulturas existentes en las necrópolis de tradición romana, aunque en este caso se incluye tapas de lajas de piedra por cubierta.

En su interior, el cadáver se hallaba en posición decúbito supino, con la cabeza orientada hacia el Oeste y los brazos (en los pocos casos que se ha podido determinar) extendidos. No se ha documentado en ninguna sepultura la presencia de elementos de vestido o ajuar alguno, aunque no cabe descartarlo por las propias limitaciones de la intervención arqueológica ejecutada. Todos los cadáveres presentan seccionados ambos fémures debido al desmonte del camino (láms. 3 y 4), lo que señala que se encontraban perfectamente alineadas y, por lo tanto, que disponían de algún tipo de señalización exterior.

Para conocer en mayor detalle las inhumaciones se eligió excavar la tumba Nº 2, situada en la zona más septentrional, por presentar una hipotética mejor conservación. Una vez retirado el estrato vegetal (donde se recogió algún fragmento de cerámica amorfo), se procedió a rebajar el estrato que albergaba la tumba. Este presentaba una especial dureza y compactación, que también encontramos en el interior de la fosa. La cubierta de la tumba estaba compuesta por dos lajas, disponiendo entre ambas un trozo de ladrillo para simular las juntas y cerrar el enterramiento (lám. 5).

El cadáver correspondía a un niño de unos 4 ó 6 años que presentaba una patología en su columna vertebral (¿espina bifida?). Sus huesos se hallaban muy fragmentados (lám. 6), siendo los mejor conservados los fémures⁶. A la inhumación no le acompañaba ningún ajuar funerario.



LÁM. 4. Una de las tumbas, con el cadáver seccionado por las extremidades inferiores.



LÁM. 5. Otra inhumación; obsérvese la escasa profundidad de la fosa.



LÁM. 6. Cubierta de la tumba infantil, antes de su levantamiento.

Los materiales arqueológicos

Como queda expuesto, los materiales arqueológicos asociados a las sepulturas eran escasos y se encontraron muy fragmentados en el nivel intermedio. Se trata de trozos de ladrillos⁷ y *tegulae* (fig. 3), más numerosos conforme se asciende sugiriendo que los edificios se encontraban relativamente próximos, al Norte de la necrópolis.

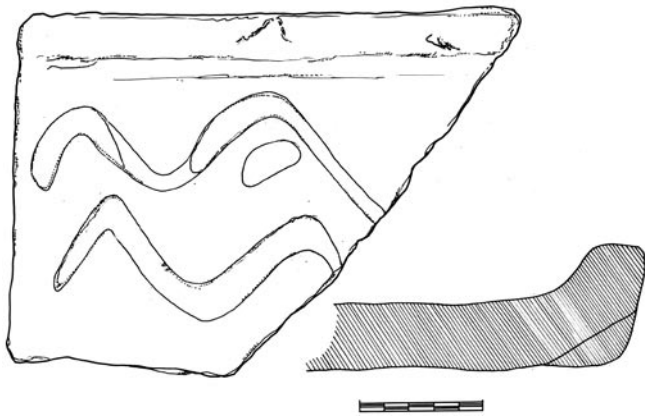


FIG. 3. Trozo de tegula con las marcas.

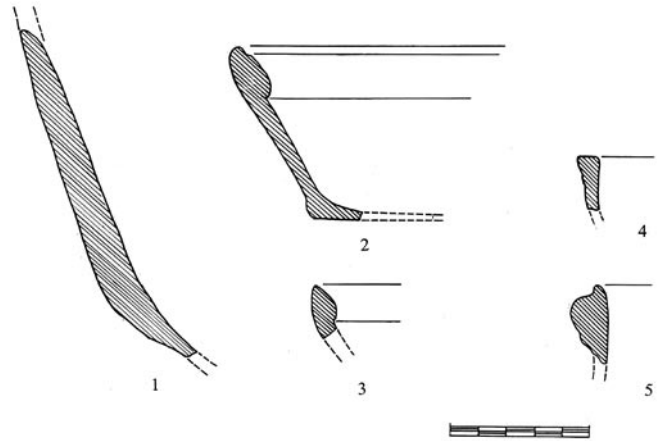


FIG. 4. Cerámica asociada a la necrópolis tardorromana.

El resto de los materiales lo formaban pequeños trozos de borde de cazuelas y alguna jarra, a torno, junto a una gran vasija con ligera carena inferior, hecha a mano y con huellas de espatulado en la superficie exterior (fig. 4, 1). Aunque de cronología incierta, vasijas a mano con comunes en contextos funerarios provinciales de los siglos IV y VI dC (por ej., Los Peñones y Hoya Segura, Tabernas, o La Peineta y El Fuerte, Rioja). Dentro de la progresiva “regionalización” de la cerámica común de cocina tardorromana, algunas vasijas (pocas aunque en número creciente) puede realizarse a mano según la función a la que sean destinadas sin que ello suponga la inexistencia de un comercio articulado o la incapacidad de producir recipientes más elaborados⁸.

La vajilla de cocina estaba representada por una cazuela de borde almendrado, de 30 cm de diám, que imita a las formas africanas de cocina tipo Lamboglia 10 A y Ostia III, con fondo plano (fig. 4, 2). De forma parecida, aunque con paredes curvas, es otro tipo de cazuela que cabe relacionar con la forma Hayes 23 B, imitación de la Lamboglia 9 A- 10 A que en Matagallares⁹ abarca todo el siglo III dC, mientras que en Tarragona¹⁰ incluye la centuria anterior y posterior; incluso un ejemplar de Hoya Segura (Tabernas), con el borde menos apuntado¹¹, puede fecharse del s. IV a mediados del V dC (fig. 4, 3). El fragmento de borde engrosado parece pertenecer a una cazuela tipo Ostia III 267 A pues su boca (con 12 cm de diám) resulta grande para una jarra. Semejante a un ejemplar de Tarragona¹², se encuentra un pequeño fragmento de posible jarra-jarro Ostia III 269- Keay 27 B, de buena cocción, datada a finales del s. III dC (fig. 4, 5).

Junto a estos materiales se recogieron dos fragmentos amorfos de TSCI C, que nuevamente vienen a confirmar una cronología avanzada del s. III dC a inicios del V dC para la ocupación de esta necrópolis.

SANTA RITA Y OTRAS NECRÓPOLIS TARDORROMANAS DE LA ALPUJARRA

Aunque todavía mal estudiadas por ser resultado de hallazgos antiguos y accidentales la mayor parte de ellos, contamos ya con algunas referencias para abordar el estudio de las hasta el presente mal conocidas necrópolis del siglo III al VIII en La Alpujarra, un periodo de cinco siglos que llamamos tardorromano, en el que se producen profundos cambios.



LÁM. 7. Cadáver infantil tras su excavación.

Es sumamente significativo que la mayor parte de los cementerios alpujarreños del periodo conocidos hasta el presente se localicen bajo banales de cultivo (por ej., Pago, Órgiva¹³; Bancal del Moro, Alhama-Sta Fe de Mondújar; Cortijo Pintao y La Jarela, Berja y, probablemente, Almohara, Dalfas). Aquí, además, contamos con nuevas evidencias para reconstruir las etapas de la transformación que sufrió el paisaje alpujarreño en

la Edad Media, lo que nos advierte -si ello aún fuera necesario- de los profundos cambios en la gestión de los espacios agrícolas acontecidos con la llegada de los árabes.

Por lo común¹⁴, se trata de tumbas en fosa o delimitadas por lajas de piedra (conocidas localmente como “tejas” que también le sirven de cubierta), excavadas en la roca que no presentan ninguna clase de ajuar, extremo este que puede ser puesto en relación con la intensa y temprana cristianización de la zona.

En este caso concreto, probabilidad se trata de un cementerio pequeño correspondiente a una ocupación rural, propia de campesinos de escasas disponibilidades y estructura social igualitaria. El fuerte contraste con las tumbas contemporáneas de El Daimun ejidense (donde conviven y se suceden en su larga ocupación varios tipos de sepulturas¹⁵) puede ser revelador sobre el desarrollo constructivo y hasta monumental que alcanzan aquí ciertos enterramientos ligados a las complejas relaciones sociales desarrolladas en los latifundios tardíos.

Notas

* El presente Informe Arqueológico debió publicarse en el Anuario Arqueológico de Andalucía del año 2002; pero por motivos de estudio e interpretación no se incluyó en ese año.

¹ Debemos dar las gracias especialmente al Sr. alcalde D. Joaquín Fresneda y el alguacil D. José A. Ventaja, como las/os colaboradoras en el trabajo de campo (Dña. M^a Carmen Marzo, Dña. Purificación Escamez, Dña. M^a Carmen López-Gay, Dña. Consuelo Lozano, Dña. Elena Rodríguez, Dña. M^a del Mar Madrid y D. Francisco Moya).

² Para su descripción y funcionamiento del sistema de regadío de los pueblos del valle en la taha de Andarax: CARA B., L., GARCÍA LÓPEZ, J.L., LENTISCO PUCHE, J.D. y ORTIZ S., D. (1999): *Los molinos hidráulicos tradicionales de La Alpujarra (Almería)*. Almería, págs. 104-06.

³ Núm. Inv. 1007. Trozo de anafe y dos fragmentos de cazuela, vidriadas en verde oscuro al interior, de cronología tardía (¿siglo XV?) halladas en el perfil occidental.

⁴ BARADEZ, J. (1949): *Fossatum Africae. Recherches aériennes sur l'organisation des confins sahariens a l'époque romaine*. Paris o CHOUQUER, G. y FAVORY, Fr (1991): *Les paysages de l'Antiquité. Terres et cadastres de l'Occident romain (IVe s. avant J.C./IIIe s. après J.C.)*. París. Los autores señalan la flexibilidad en el uso de estas limitaciones empleadas ya fuera como caminos (por ej., Baradez, 1949: 29-36), desagüe de aguas estancadas o de escorrentía, derivadas a veces a los cultivos “impluviales” (por ej., Baradez, 1949: 165-84) u otras funciones; a menudo constituyen, también, las únicas huellas de los antiguos catastros (Chouquer y Favory, 1991: passim). Sin embargo, la mayor parte de estas *fossatum* y los cultivos a los que van ligados son anteriores a época romana como deja ver el estudio de la región de Tobna (Baradez, 1949: 78-84, es pespecial el plano de la pág. 83) y el magnífico trabajo de SHAW, B. D. (1984): “Water and Society in the Ancient Maghrib: technology, prosperity and development”. *Antiq. Africaines* 20; pp. 121-173.

⁵ Gisela RIPOLL (1996): “La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII: aproximación tipológica”. *Spania. Estudis de Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*. Barcelona; pp. 215-224.

⁶ Como es habitual, se recogieron diversas muestras óseas (entre ellas varios dientes) para su posterior analítica a pesar del mal estado de conservación de los huesos.

⁷ Sus medidas eran mayores de 15 cm de lado y alrededor de 2 cm de grueso (2-2,02 cm).

⁸ MACIAS SOLÉ, Josep M. (1999): *La ceràmica comuna tardoantiga a Tàrraco. Anàlisi tipològica i històrica (segles V-VII)*. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona. Tarragona, págs. 346 o 352-53, entre otras.

⁹ Darío BERNAL CASASOLA, edit. y coord. (1998): *Los Matagallares (Salobreña, Granada). Un centro de producción alfarera en el siglo III d.C.* Granada, fig. 151, n^o 30, pág. 379.

¹⁰ TALLER ESCOLA D'ARQUEOLOGIA [TED'A] (1989): *Un abocador del segle V dC en el Fòrum Provincial de Tàrraco*. «Memòries d'Excavació», núm. 2. Tarragona, fig. 89, 5.24, pág. 193.

¹¹ Museo Provincial de Almería, núm. de invent. 39.131.

¹² TED'A, 1989, fig. 121, 7.21, pág. 239.

¹³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1997): “El poblamiento medieval de la Alpujarra: la necrópolis tardorromana de Pago y su evolución posterior”. *Arqueologia Medieval* 5; pp. 35-46 y (1999): “Informe de la excavación de urgencia realizada en el Cortijo de Ana, término municipal de Órgiva (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 94/III*. Sevilla; pp. 172-175.

¹⁴ CARA B., L. (2000): “Huellas y presencia del cristianismo primitivo en La Alpujarra”. *Farua* 3; pp. 11-33, págs.32-33.

¹⁵ GARCÍA LÓPEZ, J.L. y CARA B., L. (1990): “Excavación arqueológica efectuada en el mausoleo tardorromano de El Daymuz (El Ejido-Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*; t. III; pp. 29-36.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASCO URBANO DE PECHINA (ALMERÍA)*

ROSA MORALES SÁNCHEZ
LORENZO CARA BARRIONUEVO

Resumen: La excavación de parte de un cementerio musulmán tardío en Pechina, colindante con la actual iglesia parroquial e hipotética antigua mezquita, contribuye a conocer la evolución de esta importante población andalusí. Tras haber sido una de las más importantes ciudades de al-Andalus a finales del s. IX, el rápido abandono de sus barrios facilitó la instalación de una gran necrópolis, con varias fases de ocupación pero con un inequívoco carácter rural que demuestra su dependencia de la próxima ciudad de Almería.

Palabras clave: Al-Andalus, Pechina, Medieval, Musulmán, Cementerios, Siglos XIII-XV.

Abstract: The excavation of part of a late Muslim graveyard in Pechina which is adjoining to the present parish church and hypothetical old/ancient Mosque contributes to the knowledge of the evolution of this important Andalusian population. After having been one of the most important cities in Al-Andalus at the end of the 9th century, the rapid desertion of its quarters facilitated the installation of a big necropolis in various phases of occupation with an unmistakable rural nature that shows its dependence on the near city of Almeria.

Keywords: Al-Andalus, Pechina, medieval, muslim, cemetery, graveyard, 13th-15th century.

Son abundantes los datos relativos a la ciudad de Ba \hat{y} yâna, tanto los proporcionados por la historiografía como por las excavaciones arqueológicas (como luego se verá), aunque hasta el presente desconocíamos cualquier dato arqueológico sobre la evolución del núcleo urbano actual.

Entre enero y febrero de 2001 se tuvo ocasión de practicar algunos sondeos en el que fuera "palacio" episcopal, inmediato a la iglesia parroquial, un solar situada al SW de la población (fig. 1).

MARCO ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENCIÓN

En los años Ochenta se realizaron varias campañas de excavación que permitieron documentar uno de los barrios periféricos de la ciudad. Ello dio origen a la declaración de esa zona arqueológica como Bien de Interés Cultural, por Decreto 108/93, de 31 de Agosto.

Posteriormente, la realización de prospecciones arqueológicas así como la aparición de hallazgos aislados, posibilitó la delimitación de un entorno de vigilancia arqueológica.

Por tanto, en Pechina nos encontramos con una zona declarada B.I.C., que implica la protección total de la misma y otra zona

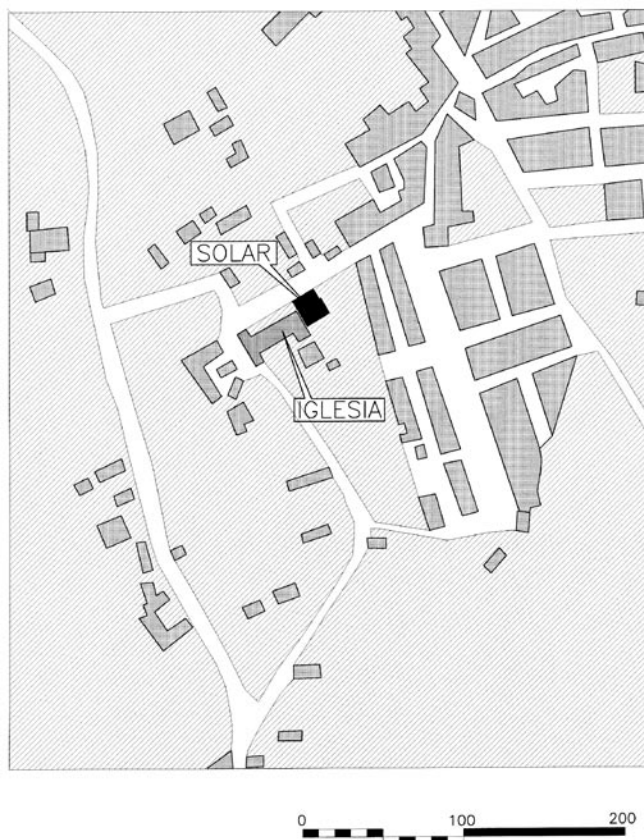


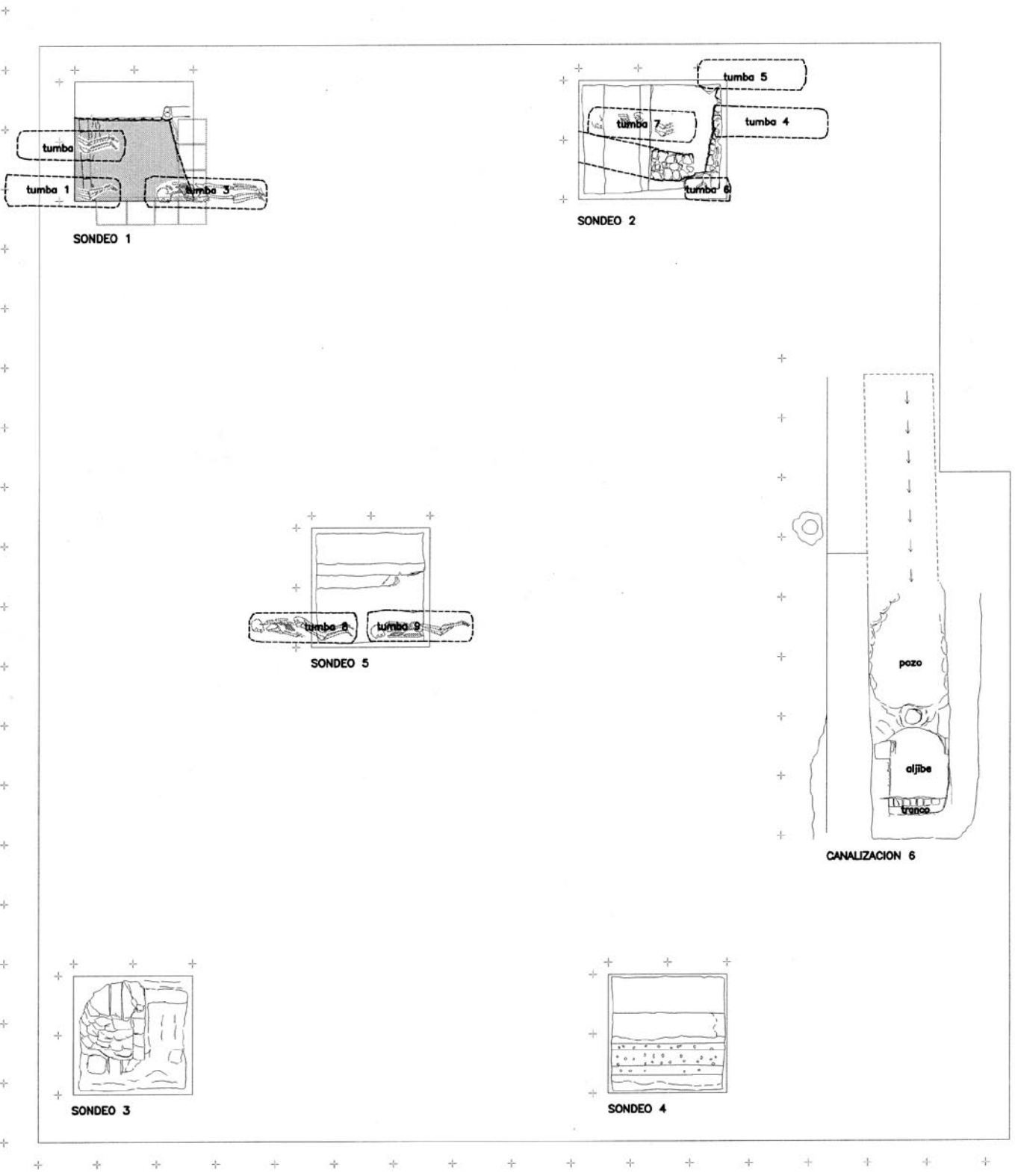
FIG. 1. Plano de localización de la excavación en el centro urbano de Pechina.

(muy amplia) de vigilancia arqueológica ante cualquier operación de desarrollo o remoción del terreno. Dicha zona excede el yacimiento propiamente dicho, proponiendo entonces una protección media-baja a ejecutar mediante controles comprobatorios que determinen la existencia o no en su subsuelo de ocupación arqueológica.

Dado que en el solar municipal colindante al Norte con la iglesia parroquia se encontraba en la zona de vigilancia arqueológica, se consideró oportuno realizar sondeos previos a la construcción proyectada (fig. 2). La intervención tuvo carácter de urgencia y quedó limitada a cinco sondeos, cuyos gastos fueron sufragados en su totalidad por el Ayuntamiento de la población.

Los objetivos marcados fueron los siguientes:

- Determinar la existencia o no de ocupación musulmana en la zona, contribuyendo a delimitar la población medieval.
- Comprobar -si la hubiere- el tipo de ocupación, y secuencia estratigráfica.



0 1 2 SOLAR PASEO DE LA IGLESIA- PECHINA

FIG. 2. Planta general de los cortes del solar.

- Realizar un seguimiento durante el desarrollo de las obras del futuro edificio.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

La ciudad de Pechina se fue formando en el último cuarto del siglo IX en el valle del bajo Andarax como una aglomeración urbana tribal, de origen fundamentalmente yemení¹.

Los datos más precisos sobre su estructura urbana los proporciona Al-Ĥimyārī.

“Près de Pechina -nos dice- se trouvait la grande-mosquée du district; cette localité se composait en effet de quartiers (hârât) dispersés”. Y más adelante prosigue: “Deux ruisseaux, qui sont des affluents du fleuve de Pechina, pénètrent dans la ville: l’un, qui coule dans la partie haute, du côté de l’Est, va arroser tous ses jardins; l’autre coupe les faubourgs situés au Nord et s’écoule à travers les faubourgs situés au Sud, avant de rejoindre le cours d’eau principal”².

En efecto, se trataba de una ciudad campesina, con un entorno agrícola en el que los barrios se distribuían entre la frondosidad del valle³. Por lo tanto, carecía de edificios altos, de una estructura urbana compacta y de importantes infraestructuras (por ej., no parece que dispusiera de muralla a pesar de lo aducido por algún autor y, desde luego, no contó con una canalización de agua potable⁴).

En este periodo, la población alcanzó una extensión inusitada. Los datos arqueológicos revelan un período muy reducido de esplendor, apenas 50 años. En el transcurso de dos generaciones, la ciudad alcanza un máximo de unas 150 hectáreas pobladas, repartido en, al menos, cinco núcleos distintos.

Durante la década de 1980, un barrio artesanal situado al N. del centro de la población fue objeto de una serie de campañas arqueológicas⁵.

Los excavadores han diferenciado tres grandes sectores dentro del área estudiada: una necrópolis situada al S., con dos tipos distintos de tumbas en fosa y sin estelas u otro elementos indicador; un barrio de viviendas domésticas, con evidencias de actividades comerciales adscritas, situado al E. y unas zona mixta con pequeñas áreas industriales adosadas o inscritas en las viviendas. Separados por una probable calle o anchurón se dispusieron varios hornos de cerámica al NW. y aún más en esa dirección, lo que parece ser otro barrio de viviendas: A la margen izquierda del barranquillo aparecen algunos restos aislados.

La decadencia de Pechina se inició en la década del 930, cuando Almería fue base de la armada califal y un número creciente de personajes importantes emigraron a esta población. Tras su saqueo por los beréberes en el 1012, Pechina pierde cualquier atributo urbano en tiempo de al-Mu’tasim, como nos confirma Al-’Udrī⁶.

Con el traslado de la mayor parte de la población, Pechina se transforma en una simple alquería dependiente de Almería. En las almunias, normalmente cercadas, se refugiaba la población pudiente que residía en la ciudad.

Según el *Libro de Repartimiento de Almería*⁷, muchas de las viviendas de finales del s. XV tenían noria o incluso pozo (lo que sugiere cierta dispersión del poblamiento); algunas contaban con torre (como señalan los topónimos Alborge, Torre Serena, etc.). Curiosa resulta la abundancia de baños, situados a lo largo de las tres acequias principales⁸.

El núcleo urbano morisco siguió siendo poco denso. En la única calle como tal se distribuían los servicios comunes, por ejemplo una almazara y un horno de la mezquita. El *Libro de Apeo y Repartimiento de Pechina* (hacia 1573) nos muestra un pueblo de escasos habitantes, distribuidos en un barrio principal o de la Iglesia, con una calle Real (camino de Viator) y otra perpendicular, pero sin formar una aglomeración compacta pues gran parte de la población vivía dispersa en casas rodeadas de huertas. Es la base del urbanismo que ha llegado a la actualidad⁹.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

A pesar de su limitadas proporciones, la intervención ha permitido un importante cambio funcional en la ciudad de Balyana, a la vez que se ha obtenido una secuencia estratigráfica de la ocupación de la zona, tal y como nos lo habíamos marcado en los objetivos.

La ocupación del área viene definida por dos fases constructivas separadas con una de abandono.

Fase I:

Se documentan restos correspondientes a esta fase en el sondeo 2 y en el 1, es decir en la zona más septentrional y cercana a la actual calle o Camino de la Iglesia (fig. 2).

En el sondeo 2, situado en la esquina noreste, los restos vienen representados por parte de un muro de mampuestos orientado de Este-Oeste, dicho muro sólo presenta una hilada y no se asocia a ningún tipo de pavimento, pero si sabemos que está roto, en su desarrollo hacia el Este, por una subfase posterior (Ib).

Esta segunda cimentación presenta una orientación noreste-suroeste y muestra un aparejo de grandes piedras. Por su alzado pensamos se trate de un zócalo, aunque ignoramos las dimensiones del espacio que conforma, ya que se ha documentado enteramente en el perfil E.

El sondeo 1, localizado en la esquina noroeste del solar, presenta parte de una habitación formada por un muro de mampuestos orientado de E.-W. Dicha pared presenta un estucado a la almagra (bastante bien conservada) y un suelo de mortero, también pintado a la almagra a una cota de 97,94 m.abs.

En una primera valoración, podemos datar esta fase a finales del s. IX, encontrándonos en espacios domésticos situados, probablemente, a las afueras de la ciudad, colindantes con una zona de huerta pues los restos de estructuras no prosiguen hacia el Sur.

Los materiales son los significativos de la época, aunque la intromisión de las primeras tumbas (fase IIa) y la ausencia de suelos imposibilitan cualquier determinación estratigráfica.

Destaca un jarro/a vidriado al manganeso en cenefas, con una inscripción horizontal, prácticamente ilegible, y otra probablemente vertical, cuya forma recuerda a otra aparecida en el nivel superior del Llano Benitez¹⁰ (fig. 3, 1). Paralelos semejantes adquiere un alcafe, aunque la mayor complejidad de su perfil haga pensar en una cronología más avanzada (fig. 3, 2).

Los platos presentan cierta diversidad tipológica, desde los ejemplares engobados de pequeño tamaño (16 cm de diámetro) y borde ligeramente engrosado (fig. 4, 1) hasta los vidriados en amarillento, sea de perfil plano o apuntado, con paralelos en la fase de abandono del barrio excavado (fig. 4, 2 y 3) y un diámetro

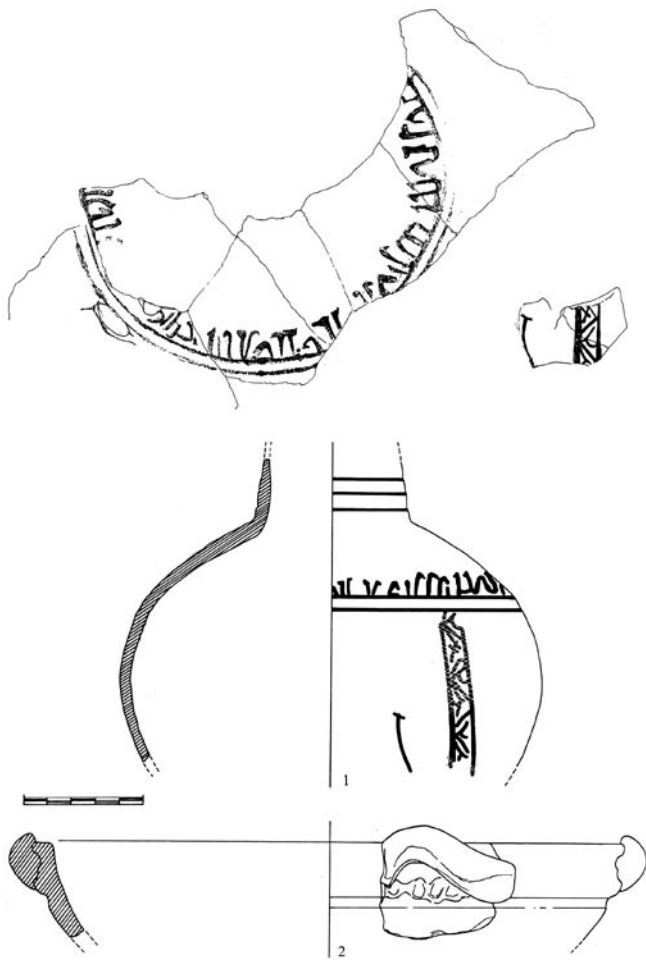


FIG. 3. Algunas de las vasijas halladas.

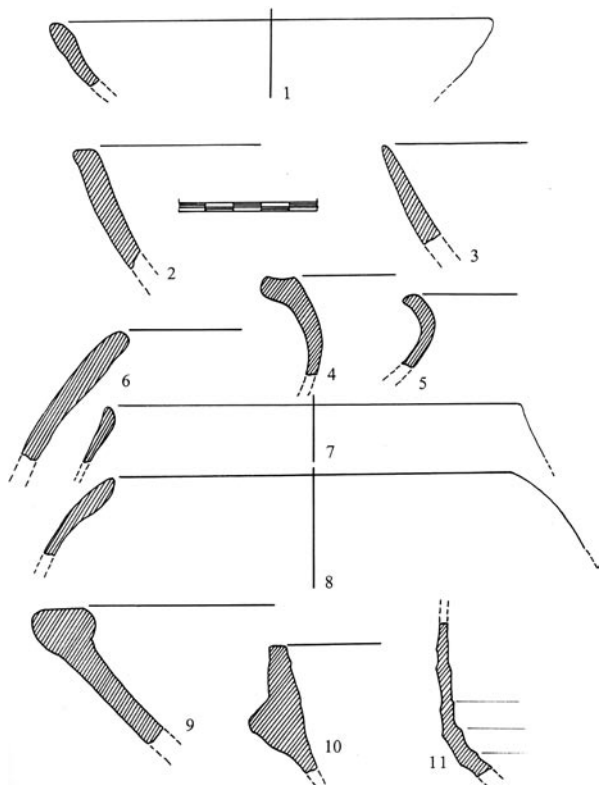


FIG. 4. Cerámica asociada al nivel de abandono de las viviendas.

comprendido entre los 26 y 28 cm. La olla o marmita de borde vuelto encuentra paralelos en el tipo II de Madinat al-Zahra aunque también recuerda a otras procedentes de Pechina I¹¹.

Esta misma diversidad formal, que también cronológica, se observa en las marmitas, de dimensiones medias (de 13 a 15 cm de diámetro), engobadas con tonalidades claras (ocre u ocre-ro-sáceo) (fig. 2, 6 a 8).

Fase II:

En esta fase se observa un cambio radical en el tipo de ocupación y de funcionalidad, tras un periodo en el que las edificaciones se amortizan de tal manera que en los estratos donde se excavan es difícil apreciar material arqueológico. De espacios domésticos se pasa a áreas de necrópolis. Se han documentado inhumaciones en los sondeos 1, 2 y 5 (fig. 2).

Esta fase a su vez se divide en dos subfases:

Subfase A (IIa): En el sondeo 1 se localiza una inhumación directamente sobre el suelo (tumba 1). Se documenta sólo el tórax, parte de los brazos y la cabeza, perdiéndose el resto por el perfil, se halla a 98,09 m.abs. El denominador común a todos los enterramientos es que se disponen de cúbito lateral derecho y mirando al sudeste. Esta inhumación no se encuentra en la posición descrita debido a que en el proceso de descomposición algunas veces se produce un leve movimiento, y parecen estar tumbados, aunque cabeza conserva la posición original.

De esta subfase es un muro de mampuestos que se adosa al existente en la 1ª Fase (al de almagra), presenta una orientación Norte-Sur, pensamos que pudiera tratarse de una compartimentación del espacio precedente para habilitarlo para mausoleo y que alberga restos humanos.

Subfase B (IIb): Los enterramientos se superponen, pero no cambia la posición de éstos. Se han documentado en este sondeo y correspondiente a esta subfase un total de 2 inhumaciones, en fosa simple, aunque sólo aparecen las extremidades inferiores debido a las cimentaciones modernas que los seccionan. Aparecen a una cota de 98,28/29 m. (tumba 2 y tumba 3).

En el sondeo 2 (lám. 1) esta fase viene representada (al igual que en el sondeo 1) por un cambio en la función del espacio, se abandonan las viviendas y se ocupa como cementerio. Como en aquel, hay dos fases o momentos.

Subfase A: Se trata de una inhumación que se pierde por el perfil Este (tumba 4), sólo se podía observar el cráneo, orientado igual



LÁM. 1. Vista general del sondeo 2.



LÁM. 2. Perfil oriental del sondeo 2.

que el resto; encima se localiza una gran laja de piedra, también documentada parcialmente en el perfil. El enterramiento es en fosa simple, y se halla a 98,37 m.

Subfase B: Observamos un mayor número de enterramientos, un total de tres inhumaciones, así como diferente tipología de tumbas. En el ángulo sudeste se documenta un enterramiento infantil (tumba 5; lám. 2), presenta la misma orientación que el resto, lo que varía es el tipo de enterramiento, aquí la tumba es también en fosa, aunque en el lecho depositen fragmentos cerámicos, y la cubierta es de lajas de piedra a 98,65 m.

En el ángulo nordeste se localiza otra tumba (tumba 6). No se hallan restos óseos, pero por las dimensiones creemos se trate de un enterramiento infantil. Respecto a la tipología de enterramiento, encontramos una nueva variante: ahora es una tumba construida de ladrillos enhiestos y cubierta de lajas de piedra, a una cota de 98,76 m.

Y aproximadamente en el centro del sondeo se documentó parte de otra inhumación (tumba 7), que conservaba sólo las piernas al quedar destruida por la cimentación moderna, inhumación en fosa simple a 98,62m.

En el sondeo 5 se documentan dos inhumaciones que se corresponden con esta Subfase B. La primera (tumba 8) es una inhumación en fosa simple, de las que sólo se documentaron las extremidades inferiores al quedar el resto del esqueleto en el perfil Oeste. Y otra inhumación (T-9), también en fosa, con el esqueleto casi completo salvo las piernas (lám. 3).

Ninguno de los enterramientos presenta ajuar.



LÁM. 3. Inhumación n° 9, sondeo 5.



LÁM. 4. Cimentación y tarjea de desagüe del edificio moderno; sondeo 3.



LÁM. 5. Aljibe moderno en el sondeo 6.

El resto de los sondeos han dado negativo en la aparición de restos de asignación musulmana.

INTERPRETACIÓN

Aunque el carácter limitado de los trabajos no ha permitido conocer la estructura urbana de la zona cabe afirmar que esta no fue tan densa como en otras zonas, lo que contrasta vivamente con el hecho de la proximidad del centro religioso, cuyo solar ocupa hipotéticamente la iglesia actual.

La zona fue abandonada, sin señales de violencia, antes del último tercio del s. X como muestra la cerámica, ninguna de la cual sobrepasa esta fecha¹².

Cronológicamente la necrópolis presenta bastantes dificultades de datación pues no presenta en ningún caso elementos claros asociados, debido tanto a la ausencia del material posterior a mediados del s. X como a las intrusiones modernas. Por la semejanza de las tumbas tardías de las necrópolis almerienses, el cementerio puede adscribirse a un periodo nazarí, cuando se generalizan modelos “rurales” basados en la pobreza de materiales y extrema sencillez de las tumbas.

Hecho bastante significativo es la dispersión de las tumbas. Aunque exceden hacia el S. la antigua zona poblada, se hacen más densas en las inmediaciones del actual camino. Aparte de un pequeño cambio de nivel resultado de un sumario aterramiento, la razón hay que buscarla -como en la primera fase- en una clara delimitación con la zona agrícola (en los sondeos 3 y

4 no se documentan restos óseos) y la permanencia de esta por encima de cualquier eventualidad.

Más significativo si cabe es el hecho de su extensión. En 1991 se descubrieron tumbas semejantes en un solar situado a unos 210 m al N-NE, lo que llevaría a pensar en una necrópolis de desmesurada extensión para la importancia del lugar a menos que tuviera una prolongada ocupación, lo que vendría corroborado por las numerosas fases detectadas.

En época moderna, la zona estuvo ocupada por huertas como lo parece demostrar el gran paquete de relleno agrícola existente en el sondeo 3, aunque ocupado por una estructura de desagüe parcialmente desmontada (lám. 4).

A esta época también pertenece la “canalización” del sondeo 6. Al parecer, se trató primeramente de un depósito a modo de aljibe, posteriormente transformado para reutilizarlo como sumidero de aguas fecales (lám. 5).

Notas

* El presente Informe Arqueológico debió publicarse en el Anuario Arqueológico de Andalucía del año 2002; pero por motivos de estudio e interpretación no se incluyó en ese año.

¹ Según Al-'Udrí, la mezquita mayor fue fundada por el yemení 'Umar b. Aswad al-Gassâni: AL-'UDRÍ: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): “La Cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udrí (1003-1085)”. *Cuad. Hist. Islam* 7. Granada; pp. 5-82, pág. 48.

² AL-HIMYARÍ: *Rawḍ al-Mi'tar*. Edic. y trad. E. LÉVI-PROVENÇAL. *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-Rawḍ al-Mi'tar fî jabar al-aqtar" d'Ibn 'Abd al-Mun'in al-Himyari*. Leyden, 1938, págs. 47-48).

³ Al-'Udrí es bien ilustrativo al respecto: “La ciudad de Pechina posee tan gran cantidad de árboles frutales, que quien se dirige a ella no la ve hasta que entra” (Sánchez Martínez, 1975-76, pág. 48).

⁴ A pesar de la disponibilidad de la traída de aguas desde Sierra Alhamilla no se diseñó ningún acueducto: “En el patio (sahn) de la mezquita hay un pozo de agua dulce”, afirma Al-'Udrí (Sánchez Martínez, 1975-76: 48). Las norias debieron ser numerosas; en el sondeo 2 apareció un arcaduz de fondo plano, otros trozos se localizan en el resto.

⁵ CASTILLO GALDEANO, Fr. Y MARTÍNEZ MADRID, R. y ACIÉN ALMANSA, M. (1987): “Excavación sistemática del yacimiento hispanomusulmán de Bayyâna (Pechina, Almería). Primera campaña. Informe preliminar”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*. t. II. Sevilla; pp. 427-36. CASTILLO GALDEANO, Fr. Y MARTÍNEZ MADRID, R. y ACIÉN ALMANSA, M. (1987): “Urbanismo e industria en Bayyâna. Pechina (Almería). II Congr. Arq. Medieval Española”, pp. 540-548. ACIÉN ALMANSA, M., y MARTÍNEZ MADRID, R. (1989): “Cerámica islámica arcaica del Sureste de al-Andalus”. *Bol. Arq. Mediev.* 3. Madrid; pp. 123-135. ACIÉN ALMANSA, M., CASTILLO GALDEANO, Fr. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1990): “Excavación de un barrio artesanal de Bayyâna (Pechina, Almería)”. *Archéologie Islamique* 1; pp. 147-168. CASTILLO GALDEANO, Fr. y MARTÍNEZ MADRID, R. (1990): “La vivienda hispano-musulmana en Bayyâna-Pechina (Almería)”. *La Casa Hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada; pp. 111-127. CASTILLO, Fr. y MADRID, R. (1993): “Producciones cerámicas en Bayyâna”. A. MALPICA, edit. *La cerámica altomedieval en el Sur de al-Andalus*. Salobreña, 1990. Granada; pp. 67-116.

⁶ “Al contar Almería con una población en aumento, Pechina se arruinó; los últimos restos de ella desaparecieron en el año 459/22 noviembre 1066-10 noviembre 1067” (Sánchez Martínez, 1975-76: 49).

⁷ SEGURA GRAIÑO, Cr. (1982): *Libro de Repartimiento de Almería*. Madrid: horno y almazara págs. 121 y 136; torres págs 107, 122 y 136; norias págs, 114 y 116; baño pág. 195.

⁸ Al-Himyari llegó a contar hasta once en el período de apogeo de la población. La casa de un tal Abraén Supil disponía a finales del s. XV de pozo y baño. “Bañicos” es el nombre de un lugar en la acequia Baja (“Relación de las fincas que se compone el caudal perteneciente al Convento de Santa Clara de Almería. Año de 1836”, en A. GIL ALBARRACÍN (1996): *Documentos sobre el Real Monasterio de la Encarnación, orden de Santa Clara de Almería*. Almería-Barcelona, págs. 403-04) y Baño Seco el de un paraje.

⁹ Los datos fueron sintetizados en L. CARA B., “La ciudad de Pechina y su territorio, siglos IX y X”. Investigación inédita. Granada, 1998.

¹⁰ Castillo y Madrid, 1993, pág. 110, lám. XIX, 1.

¹¹ VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J. (1998): “Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madînat al-Zahra”. *Arqueología y territorio medieval* 6; pp. 133-176, pág. 138, fig. 14, 1 y Castillo y Madrid, 1993, pág. 80, lám. I, 10 y 11.

¹² No se ha hallado cerámica medieval anterior o posterior a la primera mitad del s. X; dos fragmentos son romanos (una TSCI D estampillada y una TSH Drag. 15/17); otros deben formar parte de la vajilla moderna del “palacio” episcopal.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO “NACIMIENTO” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NACIMIENTO (ALMERIA)

JUAN LUIS TORRES MUÑOZ
JOSÉ MARIA CHACÓN CANO
FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS

Resumen: La prospección realizada en el término municipal de Nacimiento fue motivada por el anteproyecto de creación de un parque eólico. Tras prospectar toda la zona afectada por dicho proyecto se pudo comprobar la ausencia de restos arqueológicos que pudiesen ser afectados por el mismo.

Summary: The prospect realized in the municipal term of Nacimiento was motivated by the bill of creation of a wind park. After prospecting all the affected zone by said project, could check the absence of archaeological remains that could be affected by the same.

I. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La necesidad de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se debió al anteproyecto de creación de un Parque Eólico, en el término municipal de Nacimiento (Almería). La realización de los trabajos arqueológicos fue contratada por la empresa GAMESA ENERGIA S.A.

La Intervención de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se llevó a cabo según el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio).

II. FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

Nombre de la intervención en el Parque Eólico	Prospección Arqueológica Superficial Preventiva de Nacimiento
Código del la intervención	NC 202A 2004
Promotor	Gamesa S.A.
Zona de actuación	Parque Eólico de Nacimiento en el término municipal de Nacimiento (Almería)
Tipo de actuación	Prospección Arqueológica Superficial Preventiva
Arqueólogo director	Juan Luis Torres Muñoz.

Arqueólogos equipo técnico	José María Chacón Cano. Francisca Elena Gamarra Salas.
Periodo de la actuación	30-04-2004 03-05-2004

III. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO

La zona en la que se ha realizado la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva se sitúa en el término municipal de Nacimiento en la provincia de Almería.

IV. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La zona en la que se ha realizado la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva se sitúa en el término municipal de Nacimiento en la provincia de Almería.

Los inicios Paleolíticos se remontan al Pleistoceno Inferior Final en el yacimiento de Venta Micena en Orce (Granada). Igualmente corresponde a los comienzos del Pleistoceno Medio el cercano yacimiento de Cúllar Baza, también en Granada. En grandes líneas, en el estudio del Paleolítico Inferior y Medio en el Sudeste andaluz, podemos contemplar, en primer lugar, unas culturas iniciales de las graveras, con sus complejos líticos de cantos tallados, que en una segunda fase se relacionan con el Achelense Antiguo, desarrollado luego en un Pleno Achelense. Mientras, existe una continuidad en la tradición de las graveras, que es paralela finalmente al desarrollo de los complejos musterienses clásicos (Vallespi, E.: El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía).

En el paso del Musteriense a los inicios del Paleolítico Superior, resultan clave para su conocimiento por un lado, el yacimiento de la cueva de La Carigüela (Píñar, Granada); por otro, el de Cova Ambrosio (Vélez Blanco, Almería). Este yacimiento es importante no sólo para la comprensión de su Auriñaciense, sino también de otros períodos. La hipótesis primera que se plantea es que el inicio del Paleolítico Superior andaluz, se organiza a partir del Auriñaciense típico, quedando constatada la relativamente temprana presencia en Andalucía de industrias del Paleolítico Superior y del *Homo Sapiens Sapiens*. Pero si el conocimiento del Auriñaciense andaluz es precario, el del Gravetiense lo es aún

más porque aunque no falten conjuntos industriales con borde abatido (existentes también en el Solutrense evolucionado y el Magdalenense mediterráneos) se observa poca expresividad y carencia de relación con un contexto estratigráfico controlado (Fortea Pérez, F.J.: El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía).

Sobre el Gravetiense, se superpuso el complejo industrial denominado Solutrense, en el que se identifican tres fases: el Solutrense inferior, con puntas de cara plana y retocadas. El Solutrense medio, con hojas de laurel y dos fases de desarrollo. Por último, los momentos finales del Solutrense, con puntas de pedúnculo y aletas de retoque plano.

Respecto del Magdalenense andaluz, éste sólo está representado en sus etapas finales. Lo que hasta ahora se conoce, permite superponerlo como otra gran industria, evidenciándose en la presencia de arpones desde Málaga hasta Gerona.

Continuando con el desarrollo histórico, llegamos al Epipaleolítico del que se puede indicar que prácticamente no existen en Andalucía yacimientos epipaleolíticos en el sentido estricto de la palabra. Tan sólo en Valdecuevas y en el yacimiento del Nacimiento. Ambos nos hablan de una tradición cultural epipaleolítica geométrica que empezó a neolitizarse por aculturación.

En relación con los inicios del Neolítico en Andalucía Oriental, hay que hacer referencia al proceso expansivo que se produce en otras áreas de la Península, especialmente la levantina. En este sentido, la estratigrafía de la cueva de la Carigüela, con una amplia representación de cerámicas impresas cardiales, es indicativa de un desarrollo que tiene sus paralelos más cercanos y directos en otros yacimientos de la región valenciana, como los de la cueva del Or o la de Les Cendres. Es significativo por otra parte de ese proceso expansivo, la presencia de cerámicas cardiales de tipo levantino en yacimientos como la cueva de Malalmuerzo de Moclín (Granada) y la del Higuerón en la provincia de Málaga.

Desde finales del V Milenio las comunidades neolíticas experimentan una progresiva evolución que se manifiesta, sobre todo, en las innovaciones culturales, con el abandono de la técnica de las impresiones cardiales en la decoración de la cerámica y el correspondiente progresivo aumento de cerámicas decoradas con otras técnicas (incisiones, impresiones no cardiales, cerámicas puntilladas, las decoradas en relieve mediante cordones y las pintadas a la almagra). Se trata de la fase del Neolítico Medio o, llamado por algunos autores, la cultura de las cuevas (Navarrete Enciso, M.S.: Las comunidades neolíticas de la Alta Andalucía). Desde el punto de vista económico, se evidencia en este período una estructura económica de base eminentemente pastoril, al mismo tiempo que se observa también una creciente importancia de la actividad agrícola.

En la evolución hacia la última etapa del Neolítico, en el aspecto socio-económico, se advierte una mayor tendencia hacia la plena sedentarización con un aumento de la importancia de la actividad agrícola en detrimento de la pastoril. Esto condicionaría en buena medida los nuevos tipos de hábitat y los nuevos emplazamientos. Por otra parte, en el aspecto cultural, se observa en la zona un predominio cada vez más acusado de las cerámicas lisas, contemporáneas al Neolítico Final de las áreas próximas, con industria de sílex y piedra pulimentada, anterior al comienzo de la metalurgia.

Respecto de los comienzos del cobre en el sureste peninsular (aplicado a la zona de estudio), hay que indicar en primer lugar,

la definición de la llamada “cultura de Almería” a partir de la fase de los Millares, con el enorme desarrollo de la facies metalúrgica. El análisis de los elementos arquitectónicos de habitación y funerarios y sus ajuares, hace que los Millares aparezca como el prototipo de cultura plenamente formada.

La cultura de los Millares tuvo una larga duración, fechándose hacia 2500 el principio de la ciudad (Bosch-Gimpera, P.: La cultura de Almería). En la necrópolis de los Millares los sepulcros son los megalíticos de corredor y sobre todo, los “tholoi” con falsa cúpula. En ellos, aparece el vaso campaniforme con decoración variada (soles, ojos apotropeicos, ciervos esquemáticos como los de las pinturas rupestres... etc). En este sentido, se puede observar las relaciones e intercambios de la cultura de Almería, con otras de la península, como la portuguesa o el levante.

En los momentos últimos de los Millares, la cultura, en la que aún permanecen los sepulcros megalíticos, tiende a simplificarse, preludiando la de la transición a la Edad del Bronce (época preargárica).

Respecto de los asentamientos argáricos en Almería, hay que indicar que éstos se sitúan preferentemente en torno a la cuenca del Almanzora, especialmente en la parte baja. Sin embargo, aunque la cuenca del Andarax pierda protagonismo en esta época, su carácter de zona de paso obligado en las rutas del comercio, hace que su importancia estratégica se mantenga vigente. En este sentido, el río Nacimiento constituye una vía de comunicación natural entre el Surco-Intrabético y el golfo de Almería. Junto a este río, se localiza el yacimiento del Peñón de la Reina. En él se constata una construcción de carácter defensivo, adaptado a la morfología del terreno, con la utilización del adobe y la piedra como materias primas.

Los principales asentamientos de la Edad del Bronce en la cuenca del Andarax son el Cerro del Fuerte, Cerro del Rayo y Cerro de En medio. Estos yacimientos se interpretan como “fundaciones” argáricas en relación con la explotación minera en el camino hacia las altiplanicies granadinas.

En lo que concierne al ritual funerario, en la Cultura del Argar, debemos hablar, en primer lugar de las cistas, también llamadas “sepultura de losa”, existiendo el binomio fosa-cista en el interior en contraposición a la cista-urna en el sureste. La preferencia en el primer caso de la fosa-cista en el interior, está conectado con los sistemas funerarios preexistentes procedentes del megalitismo residual y del eneolítico local. En cualquier caso, en la Cultura del Argar son típicos los enterramientos individuales o dobles situados en el interior de las viviendas. Las tumbas suelen ser fosas con covacha lateral en la base, tapadas corrientemente por una gran losa. Dicha losa se calza con piedras y a veces se le antepone un murete de piedras trabajado con yeso. El cadáver se deposita flexionado, en posición fetal según el ritual característico de esta cultura.

Por lo que se refiere al material, en el caso de la cerámica de la Cultura del Argar, abundan los cuencos semiesféricos y parabólicos, los vasos carenados, las ollas y grandes orzas de cuello marcado y cuerpo ovoide, decoradas con impresiones en el borde y mamelones en el cuerpo. Otras piezas de la cultura material del Argar son las pesas de telar de gran tamaño de forma circular u oval, hachas y azuelas de piedra pulimentada, elementos de hoz de sílex tallados sobre hojas, punzones de hueso, etc.

Los cambios que dan lugar al Bronce Final, se observan principalmente en las transformaciones de los implementos materiales,

iniciándose esta etapa a finales del Siglo XII a.C. (Carrasco Rus, J.; Pachón Romero, J.A.: La Edad del Bronce en la Provincia de Jaén). La fabricación de cerámicas representó una notable actividad artesanal unida a otras tareas como la metalurgia, en una economía de mercado en la que la artesanía y el intercambio fueron fundamentales.

Entre los elementos arqueológicos principales que definen el Bronce Final andaluz, destaca el uso (junto a recipientes muy toscos) de varios tipos de cerámicas finas decoradas, principalmente las de decoración bruñida y las pintadas. En cuanto al hábitat, es clara la preferencia por lugares medianamente elevados, que faciliten la defensa, junto a caminos fluviales o terrestres y cerca de focos de interés económico, metalúrgico o agropecuario. En las viviendas predomina el adobe, el tapial y los techos de fibra vegetal. Las plantas aparecen definidas por muros curvos.

La etapa de transición entre el horizonte fenicio arcaico y el período púnico va acompañada a lo largo del Siglo VI a.C. de procesos de continuidad cultural o de ruptura. En el caso concreto de Almería, en el litoral de la provincia, junto al centro fenicio-púnico de *Abdera*, el yacimiento más importante lo constituye el de Villaricos, en la desembocadura del Almanzora. Los hallazgos en esta necrópolis, nos indican que desde un principio, en el Siglo VI a.C., coexisten dos poblaciones en la costa, una de carácter púnico-cartaginés y la otra indígena y local. Los rituales funerarios son también distintos, apareciendo hipogeos y fosas de inhumación, en las proximidades de un grupo de incineraciones en urna afines a las del mundo indígena del Hierro. Cabe señalar además, que la población de Villaricos estuvo abierta al comercio griego y mediterráneo en general, sobre todo durante el Siglo IV a.C. cuando la cerámica de figuras rojas invade el Sur y Sureste peninsulares.

La colonia púnica de Villaricos, próspera en los siglos V y IV a.C., decayó grandemente en el período final debido sobre todo a las guerras púnicas y a la ocupación romana que debió acabar poco a poco con su independencia y rico comercio.

A finales del siglo III a.C. los cartagineses fueron derrotados por los romanos y con ellos empezarán a decaer las colonias. Publio Cornelio Escipión tomó en 209 a.C. los centros marítimos de los cartagineses: Cartago Nova y Baria (Villaricos). A partir de ese momento el dominio cartaginés se desmorona.

Con la primera división administrativa en dos provincias: la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior, casi toda la provincia de Almería quedó englobada dentro de esta última ya que el límite Este entre ambas provincias se encontraba al sur de Cartago Nova.

Respecto de los *Conventus* jurídicos de Hispania, concebidos como divisiones para impartir justicia de forma cómoda por parte del gobernador por sus administrados, la parte del poniente de la provincia formaba parte del *conventus Gaditanus*, mientras que el levante pertenecía al *conventus Carthaginiensis*.

La ciudad era un centro urbano de administración, pero en la provincia de Almería no existen ciudades de gran envergadura. El máximo de población de estas ciudades oscilaría entre 3.500 y 4.000 habitantes. Los núcleos rurales dependientes de las ciudades eran muy variados: las aldeas (*vici*), las aldeas amuralladas (*castella*), las mansiones o lugares de hospedaje, y las grandes haciendas rurales (*villas*).

Tras la dominación romana, Almería fue ocupada por vándalos, visigodos y bizantinos. Sin embargo la civilización islámica, con

ocho siglos de presencia en la provincia, es la que ejerció una influencia más importante.

En el año 711, con el desembarco de Tariq b. Zayd en Gibraltar, se inicia la invasión musulmana y el desplome de la monarquía visigoda.

Fue Muza quien tomó posesión de este territorio, tras ocupar Granada y Murcia. En la ocupación participaron un número reducido de árabes y beréberes, que trajeron consigo la organización sociofamiliar, imponiendo a la población indígena un sistema de organización tribal cuyos miembros se consideraban descendientes de un antepasado común, aunque los vínculos de consanguinidad sólo existían a nivel de clan.

En los valles de la Alpujarra y en los Filabres se instalaron familias de la península Arábiga, mientras que en el río de Almería y en la Alpujarra se instalaron los yemenís. A comienzos del siglo VIII los árabes-yemenís fundamentalmente y los bereberes llegan a territorio almeriense y comienzan a desarrollar una agricultura que supondrá una modificación sustancial del paisaje.

En el año 955, Abderramán III ordena la construcción de la Alcazaba para contrarrestar la amenaza del califato fatimí con capital en Mahdía (Túnez). Es el nacimiento oficial de la ciudad de Almería, que hasta ese momento había sido el barrio portuario de Pechina. La nueva población se convertirá en el principal puerto del califato de Córdoba y desarrollará un importante comercio con el Mediterráneo Oriental y el norte de África.

La desintegración del califato cordobés da paso al reino de taifas de Almería con Jayrán como primer rey. Con él se inicia una etapa de prosperidad económica en Almería, con especial desarrollo de tres sectores: la industria, el comercio y la agricultura.

Pero el máximo esplendor de la taifa se vivirá con Almotacín, (1037-1091) el rey poeta, de cuyo palacio se conservan restos en el segundo recinto de la Alcazaba.

La invasión almorávide pone fin a la taifa almeriense pero la ciudad sigue siendo un emporio industrial, alcanzando en esta época un gran desarrollo hasta llegar a ser el primer centro industrial y de comercio de Al-Andalus con el Magreb y el Oriente mediterráneo.

La debilidad militar almorávide comenzó con las incursiones cristianas y se vio incrementada con la agitación de los beréberes Masmuda, en el Magreb. El emperador Alfonso VII, ayudado por catalanes, genoveses, pisanos y francos, encabeza una cruzada contra Almería y conquista la ciudad en 1147. Su dominio durará sólo diez años y Almería volverá a ser musulmana bajo los almohades, aunque nunca recuperaría su antiguo esplendor. En el siglo XIII la ciudad pasa a formar parte del reino nazarí de Granada hasta la toma de los Reyes Católicos en el año 1489, momento en el que se produce una profunda transformación de sus estructuras políticas, sociales y demográficas.

Aunque da comienzo la repoblación cristiana, los moriscos continuarán siendo la población mayoritaria en buena parte de la provincia. En principio los moradores conservaron sus bienes, pero a raíz de las revueltas del año 1490, se modificaron los términos de las capitulaciones, al tiempo que se facilitó la llegada de nuevos pobladores. Los mudéjares fueron expulsados de las ciudades, pero, por el contrario las zonas rurales seguían siendo, en su mayoría de población mudéjar.

Cristianos y mudéjares coexistieron a duras penas hasta el estallido de la guerra de las Alpujarras en 1568.

La guerra y la despoblación sumieron a Almería en una profunda crisis. La provincia recibe nuevos repobladores, pero había entrado ya en un inexorable proceso de decadencia. La repoblación no logró los objetivos marcados, por un lado el reducido número de repobladores en relación con la población morisca y por otro la baja cualificación de estos y la inadaptación al medio físico.

En el Siglo XVII se produce un crecimiento de la población, aunque fue el XVIII, en líneas generales para la provincia de Almería, un siglo de recuperación material y de reformismo político: hubo un crecimiento de población, la expansión del área cultivada fue una constante, la pesca, que había decrecido de importancia durante el siglo anterior, recupera su interés y el comercio se recuperó en gran medida.

En el caso concreto de Nacimiento los cortijos se construyeron a finales del siglo XIX coincidiendo con las grandes ventas de la uva de mesa.

V. ENTORNO ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

La zona afectada por el proyecto de construcción del parque Eólico, no presenta en la actualidad localizaciones de interés arqueológico.

Igualmente, una vez realizada la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la zona, se ha podido determinar la inexistencia en la zona de estudio de yacimientos arqueológicos.

VI. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Los objetivos de la intervención se centraron en la realización de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, previo a la construcción del Parque Eólico de Nacimiento en el término municipal de Nacimiento en la provincia de Almería.

El objetivo básico del proyecto inicial era el de salvaguardar el posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar. Para ello se han seguido los siguientes parámetros:

- Recopilación de información previa referente a la evolución histórica de la zona en la que se ha realizado la prospección arqueológica superficial.
- Identificación de los bienes arqueológicos que pudieran ser afectados por las obras que se pretenden ejecutar.
- Propuesta de las medidas cautelares y correctoras que sean más apropiadas para cada caso.

VII. DESARROLLO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN. FASES DEL TRABAJO

En el desarrollo general de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se han llevado a cabo distintas fases de trabajo, complementarias e interrelacionadas entre sí:

1ª).- TRABAJO DE ESTUDIO PREVIO

En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las in-

tervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Para ello se efectuó la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la historia y la arqueología existentes sobre la zona objeto de estudio, previo a la realización de la actividad arqueológica de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva.

Igualmente realizó un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona afectada.

Igualmente, se llevó a cabo también un estudio de la toponimia mayor y menor y un análisis de la cartografía de la zona.

2ª).- TRABAJO DE CAMPO.

Esta fase supuso la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, a fin de que se pudieran detectar posibles yacimientos arqueológicos en la zona. Para una correcta consecución de este objetivo se realizó la prospección arqueológica superficial de todo el área donde se van a realizar las obras del Parque Eólico.

En este trabajo de campo se ha aplicado la metodología propia de toda Prospección Arqueológica Superficial, realizándose dicha prospección mediante transects. Para ello, se ha dividido el área en 5 polígonos, en los que se incluían las zonas afectadas por los aerogeneradores, los caminos de nueva creación o los caminos ya existentes. Dichas zonas fueron prospectadas en su totalidad de manera pedestre por tres arqueólogos. A continuación se detallan los mencionados polígonos, el ancho de banda de prospección y la longitud del recorrido.

Polígono N° 1:

1.- Este polígono consta de la zanja de media tensión, que tiene una longitud de 18 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 3 metros. La línea se prospectó entre tres arqueólogos situados en el camino en paralelo, para recorrer de forma pedestre, el trazado de la mencionada zanja de media tensión.

2.- Este polígono consta también de la subestación, que ocupa una superficie de 1.500 metros cuadrados. Dicha superficie se prospectó entre tres arqueólogos situados cada uno de ellos en su correspondiente zona de prospección de la subestación. Esta zona es el resultado de dividir la superficie total entre los tres arqueólogos que avanzaron, recorriendo de forma pedestre la superficie de la subestación, mediante transects.

Polígono N° 2:

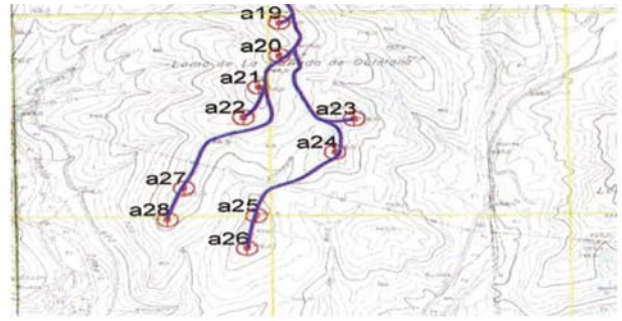
1.- Consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a7, a8, a9, a10, a11 y a12. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 10,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. Este camino se prospectó entre los tres arqueólogos, para recorrer de forma pedestre el trazado del mencionado camino de nueva creación.

Igualmente, al llegar a cada uno de los aerogeneradores que conforman este ramal, se prospectó entre los tres arqueólogos el emplazamiento de cada uno de ellos.

2.- Este polígono consta asimismo de la zanja de media tensión, que tiene una longitud de 10,66 kilómetros, y una anchura de



POLIGONO NUMERO UNO



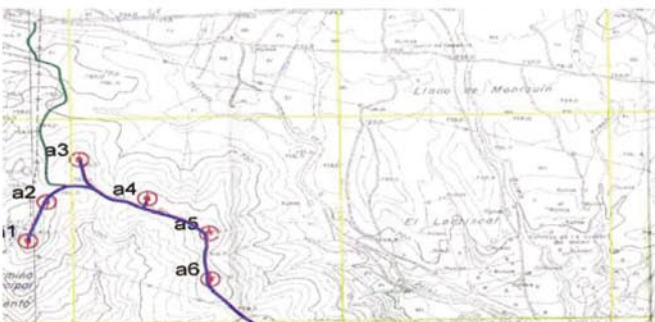
POLIGONO NUMERO CUATRO



POLIGONO NUMERO DOS



POLIGONO NUMERO CINCO



POLIGONO NUMERO TRES

ETIQUETA	LEYENDA
aPR(aPO)	AEROGENERADOR 2.0 MW
⊕	aPR = Aerog. Proyecto Reformado aPO = Aerog. Proyecto Original
— (blue)	CAMINOS DE NUEVA APERTURA
— (red)	CAMINOS DE ACCESO AL PARQUE
— (black)	CAMINOS EXISTENTES
■	SUBESTACION

FIG. 1. Polígonos.

aproximadamente 3 metros. Esta zanja de media tensión discurre en paralelo al camino de nueva creación.

Polígono N° 3:

1.- Consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a5 y a6. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 4 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros. Al llegar a cada uno de los aerogeneradores que conforman este ramal, igualmente se prospectó el emplazamiento de cada uno de ellos.

2.- Asimismo consta de un ramal compuesto por el aerogenerador: a4. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 4 kilómetros, y una anchura de aproxima-

damente 5 metros. El camino se prospectó entre tres arqueólogos e igualmente, al llegar al aerogenerador que conforma este ramal, se prospectó el emplazamiento del mismo.

3.- También consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a1 y a2. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 2 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. El camino y el emplazamiento de cada uno de los aerogeneradores que conforman este ramal, se prospectó entre los tres arqueólogos.

4.- En este polígono se encuentra también un ramal compuesto por el aerogenerador: a3. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 1,30 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros y fue prospectado de igual modo que los anteriores.



LAM. I: Vista del ramal compuesto por los aerogeneradores 9, 10, 11 y 12, desde el emplazamiento del aerogenerador 8.



LAM. III: Vista del ramal compuesto por los aerogeneradores A7, A8, A9, A10, A11 y A12 desde el emplazamiento del aerogenerador A 27.



LAM. II: Desde el emplazamiento del aerogenerador A19, vista del ramal compuesto por los aerogeneradores 23, 24 y 25.



LAM IV: Desde el emplazamiento del aerogenerador A19, vista del ramal compuesto por los aerogeneradores A20, A21 y A22.

5.- Asimismo se encuentra un camino existente que tiene una longitud de 5,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. El camino se prospectó igualmente.

6.- Este polígono consta por último de la zanja de media tensión que tiene una longitud de 11,3 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 3 metros. La zanja de media tensión discurre en paralelo al camino de nueva creación.

Polígono N° 4:

1.- Consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a19, a20, a21 y a22. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 3,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. Igualmente, tanto el camino como el emplazamiento de cada uno de los aerogeneradores que conforman este ramal, se prospectó entre los tres arqueólogos.

2.- También consta de un ramal compuesto por el aerogenerador: a23. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 2 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3.- En este polígono se encuentra también un ramal compuesto por los aerogeneradores: a27 y a28. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 5 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4.- asimismo consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a24, a25 y a26. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 5 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

5.- Este polígono consta por último de la zanja de media tensión que tiene una longitud de 15,16 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 3 metros. La zanja de media tensión discurre en paralelo al camino de nueva creación.

Polígono N° 5:

1.- Consta de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a13, a14 y a15. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 3 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

2.- Consta asimismo de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a16 y a17. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 2 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3.- En este polígono se encuentra también un ramal compuesto por el aerogenerador: a18. Este ramal está sobre un camino de nueva apertura que tiene una longitud de 1,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4.- En el polígono hay también un camino existente, que tiene una longitud de 7,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

5.- Este polígono consta por último de la zanja de media tensión que tiene una longitud de 6,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 3 metros. La zanja de media tensión discurre en paralelo al camino de nueva creación.

3ª).- FASE DE LABORATORIO

Corresponde esta fase de Laboratorio al momento en el cual, con ayuda de los datos obtenidos en las fases anteriores, una vez analizados y estudiados, se llega a las conclusiones del proceso investigador con la presentación y exposición de las interpretaciones, resultados e hipótesis de trabajo en el informe-memoria, tal

y como lo recoge los arts. 33 y 34 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de Junio).

VIII. CONCLUSIONES

Como conclusión primera, hay que indicar que la zona de afección del Parque Eólico en la que se ha realizado la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, no presenta existencia de yacimientos arqueológicos. No obstante, se considera necesaria la labor de seguimiento con control arqueológico de los movimientos de tierra por si se detectasen entidades de interés arqueológico.

Bibliografía

- ACOSTA, P.; CRUZ-AUÑÓN, R. (1981): "Los enterramientos de las fases iniciales en la "cultura de Almería", Habis, 12, Sevilla, pp. 275-360.
- ACOSTA, P. (1982): "Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico". Habis, 14, Sevilla, pp. 195-205.
- ALMAGRO GORBEA, M.J. (1965): "Excavaciones en la necrópolis púnica de Villaricos". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- ARRIBAS PALAU, A. (1979): "La época del Cobre en Andalucía oriental: perspectivas de la investigación actual". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- AUBET SEMMLER, M.A. (1983): "La Necrópolis de Villaricos en el ámbito del mundo púnico peninsular". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BENDALA GALÁN, M. (1983): "La Baja Andalucía durante el Bronce Final". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987): "Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería)". *Trabajos de Prehistoria*, 44, Madrid, pp. 147-170.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1983): "Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Cástulo (Jaén), Torre de Doña Blanca (Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BOUCH GIMPERA, P. (1969): "La Cultura de Almería". *Pyrenae*, V, Barcelona, pp. 47-93.
- BUZON, F. (1989): "Informe de las Prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988". A.A.A., II, 1988, Sevilla, pp. 9-13.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ M^o. D. y MEDEROS MARTÍN A. (1987): "Excavación Arqueológica en el poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS D. y ACOSTA SOSA, C. (1985): "Excavaciones en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.985". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P. Y MEDEROS MARTÍN, A. (1986): "Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.986". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y ACOSTA SOSA, C. (1986): "Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y MEDEROS MARTÍN, A. (1987): "Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o.D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; DÍAZ CANTÓN, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A.(1991): "Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARRILERO, M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985", A.A.A., II, 1985, Sevilla, pp.63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería), A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- CARRASCO RUS, J.; PACHÓN ROMERO, J.A. (1982): "La Edad del Bronce en la Provincia de Jaén". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- CARRILERO, M. et alii (1987): "Memoria de prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)", A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J. (1983): "Reinterpretación de los testimonios acerca de la presencia griega en el Sudeste peninsular y Levante en época arcaica". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.

- FORTEA PÉREZ, F.J. (1983): "El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- GIBERT CLOLS, J. (1984): "El yacimiento de Venta Micena (Orce, Granada). Su importancia, acción antropogénica y características paleoantropológicas del fragmento de cráneo de Homo Sapiens". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- GILMAN GUILLÉN, A. (1985): "El uso del suelo en la Prehistoria del sureste de España". Serie Universitaria, 227 Fundación Juan March, Madrid.
- GUSI, F.; LOARÍA, C. (1991): "El poblado neoeolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)". E.A.E., 160, ed. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. De Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- GUSI JENER, F. (1986): "El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almería". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 192-195.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; DUG GODOY, I. (1975): "Excavaciones en el poblado de El Picacho". E.A.E. 95.
- LULL, V.; ESTÉVEZ, J. (1983): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- LULL, V. (1983): "La "cultura" de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas". Ed. Akal, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1984): "El Peñón de la Virgen: un conjunto de pinturas rupestres en Gilma (Nacimiento, Almería). Asociaciones recurrentes, simbolismo y modelo de distribución". C.P.U. Granada, 9pp. 39-84.
- MARTÍNEZ PADILLA, C. (1986): "El Argar y la argarización en el occidente de la provincia de Almería. La cuenca del río Nacimiento-Andarax". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 308-314.
- MARTÍNEZ PADILLA, C.; BOTELLA, M.C. (1980): "El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)". E.A.E. 112, Madrid.
- MOLINA, F.; AGUAYO, P.; FRESNEDA, E.; CONTRERAS, F. (1984): "Nuevas investigaciones en yacimientos de la Edad del Bronce en Granada". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1983): "El Neolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste español". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- NAVARRETE ENCISO, M.S. (1979): "Las comunidades neolíticas en la Alta Andalucía". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, S.E. (1985): "Excavaciones realizadas en el yacimiento de Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería). Anuario Arqueológico de Andalucía. II.
- ROMÁN DÍAZ, M^a.P. (1995): "Las primeras comunidades agrícolas-ganaderas del Sureste peninsular: estado de la cuestión, crítica y necesidad de un nuevo enfoque". *A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Univ. de Almería, pp. 135-143.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (1977): "Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 34. Madrid, pp. 87-110.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): "Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor". Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- VALLESPÍ, E. (1983): "El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL TRAZADO DEL GASODUCTO ALMERÍA-EJE CENTRAL, PROVINCIA DE ALMERÍA

PILAR ARIAS CABEZUDO

Resumen: Este artículo expone los trabajos llevados a cabo para la prospección arqueológica superficial e intensiva del trazado del gasoducto Almería – Eje Central a su paso por la provincia de Almería. El objetivo de esta prospección consistió en determinar las posibles afecciones que el trazado del gasoducto pudiera producir sobre el Patrimonio Arqueológico de la zona, y de esta manera elaborar un plan de medidas dirigido a evitar esa incidencia.

Summary: This article exposes the works carried out for the superficial and intensive archaeological survey on the land tracing of the Almería – Eje Central pipeline in the municipal county of Almería. The objective of this survey consisted in determining the possible affections that the tracing of the pipeline could produce on the Archaeological Patrimony of the zone, and there after to elaborate a planning directed to avoid that incidence.

I. INTRODUCCIÓN

Durante los meses de septiembre y octubre de 2003 se llevó a cabo la prospección arqueológica, superficial e intensiva del trazado del gasoducto Almería – Eje Central por encargo de MEDGAZ, Sociedad para el Estudio y la Promoción del Gasoducto Argelia-Europa.

El tramo terrestre del Gasoducto Argelia-Europa entre Almería y Albacete “Gasoducto Almería-Eje Central”, discurre a lo largo de todo su recorrido en dirección dominante Sur-Norte, a través de las provincias de Almería, Murcia y Albacete, afectando a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Castilla-La Mancha. La longitud total de dicho gasoducto es de 284,65 Km, teniendo su inicio en el punto de llegada del tramo submarino procedente de Argelia, en el término municipal de Almería, próximo al núcleo urbano de Rucas y su punto final o de destino en las proximidades de la localidad de Chinchilla de Monte Aragón (Albacete). (1)

Intervenciones similares se han venido desarrollando en nuestro país, siendo en la actualidad muchos los kilómetros que han sido objeto de prospección desde que en 1985 se iniciara el plan de desarrollo del sistema de distribución de gas natural. Estos trabajos se enmarcan dentro de los estudios necesarios para la realización de este tipo de obras de infraestructuras, ajustándose la presente actuación a los planteamientos que se vienen desarrollando por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Nuestra intervención ha tenido como finalidad, la realización de la prospección arqueológica superficial e intensiva del trazado del gasoducto, a su paso por la provincia de Almería, con objeto

de verificar sobre el terreno la posible afección sobre los yacimientos ya inventariados, así como documentar la existencia o no de nuevos yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados, directa o indirectamente, por dicho trazado.

La documentación previa indicaba la presencia de yacimientos arqueológicos documentados e incluidos en Inventario que podían ser objeto de afección, sin perjuicio de que, dada la importancia que tuvieron estas zonas desde época prehistórica, existieran otros desconocidos hasta el momento.

Para constatar la presencia de enclaves adicionales se ha realizado una prospección intensiva de la superficie, tanto de la traza en sí, como de una franja de protección a ambos lados del eje. El principal objetivo de nuestro trabajo contempla, no sólo la prospección del terreno como instrumento para la localización de los yacimientos arqueológicos existentes, y facilitar la documentación y protección de todos ellos permitiendo un mayor acercamiento a la realidad arqueológica, sino que propone la valoración de los yacimientos encontrados de acuerdo con unos grados de protección que surgen del estudio de cada uno de ellos.

La prospección pretendía, como uno de sus objetivos fundamentales, acercarse a la realidad patrimonial arqueológica del espacio de afección del gasoducto, considerando las ubicaciones, densidades, características culturales y consecuente valor patrimonial de los yacimientos, a partir de la información proporcionada por los organismos competentes, así como de los resultados de la prospección llevada a cabo. Mediante la evaluación de dichas características se posibilita la articulación de un Plan de Medidas Correctoras y Protectoras tendentes, mediante la ejecución de un plan estructurado y secuencial de actuaciones, a evitar o minimizar la incidencia que la construcción del gasoducto pudiera causar sobre elementos patrimoniales singulares y la totalidad del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

El proceso de ejecución de un gasoducto puede dividirse a efectos de su incidencia en el Patrimonio Arqueológico en tres fases claramente diferenciadas: apertura de pista, excavación de la zanja y servicio y explotación. Dentro del proceso de construcción, las labores que *a priori* podrían causar daños sobre registros arqueológicos son las correspondientes a la apertura y desbroce de la pista de trabajo, así como la excavación de la zanja necesaria para la instalación de la tubería de conducción, ya que estas actividades requieren movimientos de tierra.

II. SÍNTESIS HISTÓRICA DEL ÁREA EN ESTUDIO

El Sudeste de la península Ibérica constituye una de las regiones en las que se manifiesta con mayor intensidad las huellas del pasado humano. En efecto, desde hace al menos cinco milenios

contamos con datos fehacientes de los grupos humanos extintos que habitaron las sierras y los valles de esta zona.

Definimos geográficamente el Sudeste el primer lugar por el extenso área que recibe menos precipitaciones anuales, en segundo por los paisajes resultantes de ese régimen climático y aún para concluir por una serie de actuales divisiones administrativas del cuadrante sur peninsular. Ciertamente si atendemos sólo a la ratio de precipitaciones el área se nos reduciría al sur de la actual región de Murcia y este de la provincia de Almería. Si lo hacemos a las convencionales divisiones administrativas, señalaríamos las provincias de Alicante, Murcia, Almería. Por ello siempre hemos preferido la definición de una serie de paisajes donde la aridez es la principal de las características y que ha conformado una peculiar vegetación xerófila, cursos de agua intermitentes, elevado grado de erosión edáfica y por tanto suelos de muy escaso desarrollo.

Si trazamos entonces una línea costera entre las capitales de Alicante y Almería y por el interior una serie de lóbulos que alcanzan lugares bastante tierra adentro (altiplanos granadinos, corredor entre Albacete y Murcia, parte del valle del río Vinalopó) podríamos definir con bastante exactitud este Sudeste geográfico que será parte del soporte de las líneas que siguen.

Y si el medio ambiente es, quizás, de los más extremos de los que puedan ser percibidos en todo el sector oriental del Mediterráneo, no lo son los restos de poblamiento, que contrariamente a lo que pudiera pensarse, abundan en cantidad y se distinguen en calidad de otros lugares peninsulares, como las propias dos mesetas, la orla cantábrica e incluso el Valle del Ebro.

Los poblados prehistóricos son ciertamente abundantes (Morra del Acequión – Albacete: El Tolmo de Minateda; El Cerro de las Viñas en Lorca; El poblado de “El Argar” que daría nombre a toda una cultura y situado sobre el río Antas: Los Millares en el cercano a Almeriense, así como restos de épocas más recientes, *villae* hispanorromanas – establecimientos aislados de explotación agropecuaria y que a partir del siglo III d.C. tendrán un papel muy importante como lugares de hábitat rural concentrado – *hisp* hispanomusulmanes – plazas fuertes situadas en alturas y que controlarán el territorio desde el siglo X al XV.

Más tarde, *pueblos y ciudades* desde la repoblación de los territorios tras la expulsión, primero de los musulmanes (fines siglo XV) y sobre todo en estas tierras, tras la de los moriscos (inicios del XVII), consolidarán hasta hoy día el mapa del hábitat en el Sudeste peninsular.

Los corredores que facilitan la comunicación pueden ser la clave para el explicar el intenso poblamiento de estas tierras. Estas vías naturales, entre los abruptos relieves de las cordilleras béticas y penibéticas, han conciliado en sus bordes a diversos grupos humanos a través de los milenios, así como las posibilidades que estos han tenido para obtener un aprovechamiento diferenciado del medio geográfico, tanto en agricultura en las vegas y zonas llanas, ganadería en los piedemontes de las sierras, así como una enorme variedad de otros productos, como son las piedras duras, tanto para la talla de herramientas – el sílex y la cuarcita – así como para el pulimento (la anfíbolita), sin olvidar una de las ofertas de menas metálicas más completa de todo el occidente Mediterráneo. Así desde tiempo inmemorial el hombre ha beneficiado los filones a cielo abierto de cobre y hierro, además del oro presente en algunas de las cuencas hídricas.

Es en estos corredores de comunicación en los que centraremos nuestra exposición, pues ellos han vertebrado la ocupación de un

territorio delimitado por el mar Mediterráneo y sierras agrestes, despobladas y que en su extremo sur alcanzan unas cotas realmente elevadas como es la vertiente almeriense de Sierra Nevada. Si bien en muchas ocasiones no alcanzan gran amplitud, como ocurre en el norte murciano, sin embargo en otras tienen mucha anchura, como en el campo de Lorca y Puerto Lumbreras, donde – aunque también rodeada de sistemas montañosos – las tierras interiores son bastante extensa y con numerosos restos de grupos humanos ya extintos.

Tampoco debemos de olvidar que una de las vías romanas que vertebraban la península y que discurría por la costa unía la citada *Cartago Nova*, con *Eliocroca* (Lorca), con tierras de la actual provincia de Almería, siendo patente la importancia de estas comunicaciones ya hace más de dos mil años.

Huércal-Overa significa la entrada en el dominio de las sierras litorales y de los cursos de agua intermitentes y que vertebran de norte a sur estos paisajes. El Almanzora, al este y el Andarax al oeste, que desemboca en la misma capital almeriense. Estos cursos, que bajan desde la sierra de los Filabres y desaguan en antiguos y no muy amplios estuarios, concentraron en su curso lo más granado de los asentamientos prehistóricos de la Península Ibérica. El curso del Almanzora quizás es la zona donde se han identificado, desde hace al menos un siglo y por el concurso de admirados investigadores, como fue D. Luis Siret, un número más elevado de lugares donde los pobladores prehistóricos dejaron restos de sus poblados y enterramientos.

Desde los aún poco conocidos asentamientos del final del Neolítico (IV milenio a.C., como el denominado “Parazuelos”), los del inicio de la Edad del Cobre (III milenio a.C.) y sobre todo en este curso los espléndidos de la denominada “Cultura del Argar”, como el de Fuente Álamo, la oferta del medio es determinante en estas tierras.

La presencia de un mayor registro arqueológico en estas tierras puede obedecer a varios factores. Por un lado la incidencia de la investigación prehistórica, que eclosionó en estos lugares de la mano de algunos pioneros y en los mismos albores de la propia disciplina arqueológica y propició el conocimiento de multitud de indicios, materializados o no en largas campañas de excavación. La continuidad de los trabajos hasta el momento – naturalmente con periodos de grandes sequías de conocimiento –, que han propiciado lugares señeros, como Los Millares (Santa Fe de Mondújar), Gatas (Turre), Fuente Álamo y Almizaraque (ambos en Cuevas del Almanzora). Por otra parte, la propia configuración de estos asentamientos del final de la Prehistoria, de pequeños lugares con una ocupación posiblemente estacional, hace que se multipliquen los restos de la presencia humana. De esta forma la posibilidad de la aparición de vestigios se hace imprevisible y aunque hemos comentado que son lugares de escaso tamaño, la concentración de los restos y en ocasiones su potencia estratigráfica es bastante elevada.

En esta línea otros de los vestigios que se hallan muy extendidos por este Sudeste son los denominados “sepulcros megalíticos”. Este tipo de construcciones que suelen aparecer agrupadas, aunque no es descartar su aparición solitaria o de dos o tres estructuras, han aparecido en los siguientes términos por los que discurre el proyecto (Zurgena, Antas, Lubrín, Bedar, Sorbas y Lucainena de las Torres).

Es de destacar la menor presencia de lugares con asentamientos de la Edad del Bronce, excepto en Antas, aunque también han aparecido algunos indicios de momentos del final de esta época,

en la aún casi desconocida frontera del I milenio a.C. Escasos, pero también imprevisibles, restos de incineraciones y de pequeños poblados de algunas aisladas cabañas pueden aparecer diseminados por estas áreas.

Por otra parte destacamos una menor incidencia de poblamiento del I milenio a.C., la denominada “Turdetana” que se corresponde con el mundo ibérico que hemos descrito para las tierras de Albacete y de Murcia. No se hallan tan implantados en el territorio, ni tampoco lo estuvieron en estas tierras las colonizaciones de los pueblos orientales venidos desde el otro lado del mar, fenicios y griegos. Estos asentamientos se hacen patentes a partir de las costas de la provincia de Granada, aunque podemos citar el asentamiento costero de Villaricos en Cuevas del Almanzora, con una gran extensión tanto territorial como cronológica. Es muy posible que este yacimiento tuviera un área de influencia y por tanto puedan quedar restos en lugares relativamente cercanos, como los dos primeros términos mencionados en este párrafo. También son menos conocidos los restos hispanorromanos e hispanomusulmanes, sin poder datar un lugar central ni señero para estos momentos.

En el extenso término de Níjar se han realizado prospecciones arqueológicas extensivas tendentes a la localización de restos de interés. De igual forma se han localizado yacimientos prehistóricos y otros dataos en la Antigüedad. Entre los primeros hemos de destacar el denominado “El Barranquete”. En campañas posteriores también se localizaron restos de poblamiento medieval, sobre todo, como el perteneciente al periodo hispanorromano, concentrado en las márgenes de las ramblas, aunque el medieval a partir de la cota de 300 m, es decir buscando unas mejores condiciones defensivas.

En las cercanías de Almería y en el curso del Andarax, en el antiguo estuario que formaba este río antes de unirse al mar, se halla uno de los principales, sino el primero de los asentamientos de la Edad del Cobre peninsular. Los Millares, que así se llama el asentamiento, constituye una lugar fortificado sobre un espolón que da al propio río, fortificado por al menos cuatro líneas de muralla, con una puerta compleja en su recinto más exterior y también un centenar de enterramientos colectivos.

En las colinas situadas en sus inmediaciones se hallaban casi una docena de pequeños lugares fortificados, a modo de fortines que garantizaban la seguridad desde las zonas con menor visibilidad desde el lugar. Es improbable la aparición de otro lugar de estas características, ya que son bastante escasos a nivel peninsular (Zambujal, en el litoral portugués; Valencina de la Concepción en el antiguo estuario del Guadalquivir, en el actual Aljarafe sevillano; Marroquíes Bajos, junto a la capital jienense...), aunque no es de descartar la aparición de otros complejos similares en áreas en los que hoy se hallan ausentes.

En definitiva nos hallamos en una de las zonas con una densidad de restos arqueológicos más alta de la península Ibérica, bien por haberse detectado la mayoría por los amplios trabajos realizados allí o bien porque el poblamiento prehistórico y antiguo era realmente muy amplio.

III. METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los trabajos sobre los recursos arqueológicos de la zona por la que discurría el trazado del gasoducto Almería-Eje Central se estructuraron en dos fases.

En una primera, se realizaron los estudios preliminares al trabajo de campo consistentes en una búsqueda bibliográfica en la que, a partir de los datos más generales de la historia del territorio en estudio y mediante referencias bibliográficas y citas, se fuese recuperando e identificando toda la información necesaria previa que facilitara la posterior inspección sobre el terreno.

Con objeto de determinar las posibles afecciones y/o restos arqueológicos de interés histórico en la zona de influencia del trazado del gasoducto, se revisaron los fondos bibliográficos del Museo Arqueológico Nacional y del Instituto de Patrimonio Andaluz, así como la documentación existente en la Delegación Provincial y Departamentos Técnicos de los ayuntamientos afectados. A partir de las publicaciones monográficas, tanto sobre temas históricos como arqueológicos, publicaciones generales, etc., se procedió a la selección de las noticias referentes a los restos histórico-arqueológicos de los municipios afectados por esta obra.

Como complemento a los trabajos previos a la prospección, se analizó la cartografía existente en los Planes de Ordenación Urbana y Normas Subsidiarias de los distintos municipios, con el fin de no pasar por alto zonas de respeto que circundan a yacimientos inventariados y que pudieran verse afectados por el trazado del gasoducto.

Asimismo, se procedió al vaciado de todos los topónimos presentes en la cartografía que sugiriesen algún tipo de modificación antrópica del espacio y en función de la misma, pudiesen indicar la presencia de registros materiales de cualquier índole. Este estudio se ha realizado sobre los Planos del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:50.000.

Junto al estudio de la cartografía mencionada, se examinó la fotografía aérea, realizada sobre el trazado del gasoducto en el mes de mayo de 2003 a escalas 1:5000 y 1:20.000. Su estudio permite valorar aquellos puntos potencialmente aptos para la disposición de enclaves arqueológicos.

Teniendo como base de trabajo los datos procedentes del Inventario Arqueológico de la Junta de Andalucía, se procedió a seleccionar la información que hace referencia al entorno que será modificado por la construcción del gasoducto.

La ubicación de los yacimientos se recogió en la cartografía a escala 1:50:000, consignándose a cada uno de ellos el número con el que figuran en el mencionado inventario.

Si bien la definición de afección resultaba, en ese momento muy difícil de asignar, se empleó un criterio netamente cartográfico, asignando a los yacimientos sin zonificación, una superficie equivalente a la de un círculo de 200 metros de diámetro, considerándose la probabilidad de, en caso de afección, evitar ésta durante la fase del estudio de detalle.

Los yacimientos se clasificaron en tres grupos según su ubicación en cada una de las siguientes bandas, a partir de su grado de proximidad al trazado:

- Banda de afección directa: con una anchura máxima de 100 metros centrada con el trazado.
- Banda de incidencia: entre 100 y 500 metros a cada lado del eje.
- Banda de muestreo: con amplitud entre 500 y 2.000 metros a cada lado del eje.

En general, los datos proporcionados por el inventario arqueológico consultado cubren la totalidad del corredor que se evalúa

en adecuación al estado de conocimiento que existe para cada uno de los términos municipales afectados, en tanto que dicha demarcación constituye la investigación básica en la confección de dicho inventario.

El planteamiento metodológico de la prospección del trazado del gasoducto Almería-Eje Central, responde al objetivo previo planteado de verificar la posible afección sobre los yacimientos ya inventariados, así como documentar la existencia o no de nuevos yacimientos a lo largo del mismo. Estos trabajos comenzaron una vez que la Consejería de Cultura a través de su correspondiente Delegación concediera los permisos oportunos.

El método de trabajo planteado, por considerar que se obtiene un registro más completo de los asentamientos en esta zona, ha sido la prospección intensiva de la superficie del terreno afectado por las obras. Ésta se ha llevado a cabo mediante la inspección directa y exhaustiva por prospectores colocados a una distancia media entre ellos de 10-15 metros hasta abarcar una banda de 50 metros de ancho, a lo largo de la longitud que presentaba el gasoducto.

La intensidad de la prospección, es decir “la cantidad de esfuerzo dedicado a la inspección del área de estudio o el grado de detalle con el que se analiza la superficie” (Ruiz y Fernández, 1993:90), consideramos resulta óptima para la consecución del objetivo propuesto.

Su recorrido estaba marcado, tanto en los planos como en el terreno, mediante la colocación de un estaquillaje repartido en vértices y localizados éstos a distancias variables según la topografía de la zona. A lo largo de la prospección arqueológica se ha realizado una toma de datos y se ha documentado fotográficamente el recorrido. Con esta metodología toda la traza quedaría perfectamente controlada documentándose la práctica totalidad de los vestigios que pudieran existir en la superficie.

Lógicamente, los resultados no pueden alcanzar el 100% ya que existen causas que pueden enmascarar la presencia de restos arqueológicos en superficie. No obstante, consideramos que la distancia entre prospectores planteada y en general la metodología aplicada nos acerca a la realidad arqueológica del trazado reflejando todos aquellos enclaves de una mínima entidad.

IV. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La prospección arqueológica efectuada de acuerdo con la metodología planteada, ha permitido clarificar la situación arqueológica del recorrido objeto de estudio, confirmando la importancia arqueológica que *a priori* habíamos considerado cuando al valorar el área especulábamos a la vista de los buenos indicadores geográficos y socioeconómicos de la zona.

Los datos previamente recopilados ponían de manifiesto lo apto del territorio para el asentamiento de grupos humanos, tanto prehistóricos como históricos, observándose una continuidad en algunas zonas, como es el caso del entorno de Almería, el Campo de Níjar y el término municipal de Sorbas.

No obstante, la prospección realizada no ha proporcionado la presencia de yacimientos inéditos dentro del entorno más próximo a la traza del gasoducto.

Con respecto a los 47 yacimientos que figuraban en el Inventario de la provincia de Almería, éstos se encontraban dentro de las bandas de incidencia y muestreo lo que significa que no existe

afección directa sobre ellos. Los períodos históricos más representados en esta provincia se corresponden con la Prehistoria reciente (Edad del Bronce, Cobre, etc.) y la Época romana. Asimismo, la tipología más numerosa se correspondería con construcciones funerarias y asentamientos o poblados de ambos períodos.

Como ya se indicó en el apartado relativo a los objetivos y criterios de protección es necesario contar con un baremo que establezca unos niveles de protección en cada uno de los enclaves localizados con el fin de poder aportar una actuación que proteja los yacimientos convenientemente.

Las medidas protectoras aplicadas sobre el conjunto de registros arqueológicos existentes próximos al trazado que se evalúa, deben entenderse como actuaciones balanceadas en lo técnico y en lo económico que han permitido, ante la presencia de un problema concreto, en este caso, la clara necesidad social y económica de realizar la obra proyectada frente a la presencia de elementos de interés histórico-patrimonial localizados sobre la zona del trazado, desarrollar acciones viables tendentes a su reconocimiento y salvamento o eventual conservación.

El conjunto de medidas preventivas a adoptar corresponde a la siguiente categoría:

I. VIGILANCIA EXHAUSTIVA: control arqueológico, realizado por un técnico competente que abarque el conjunto de movimientos de tierra necesarios para la instalación de la tubería, así como el desbroce de la pista y la apertura de la zanja. En este apartado se incluyen los yacimientos cuya zonificación C se ve afectada por el trazado (Cortijo de Buenavista; El Barranquete; Amarguilla; El Buho y Cayuela), así como las zonas con elevada presencia de yacimientos inventariados (Cerro Castellón; La Risca-Castillico; Cerrico del Hacha; La Molatilla y Cuevas del Algarrobal).

No obstante, y dentro de este plan de medidas protectoras, se recomendó un seguimiento de todo el proceso de construcción del gasoducto con el fin de completar el estudio técnico, ya que una prospección visual como la realizada, presenta unas limitaciones que hacen el registro arqueológico no sea completo, y por consiguiente los datos no sean definitivos.

Por último, se ha documentado la presencia de una era en el término municipal de Huércal-Overa que deberá ser protegida y balizada en fase de obra con objeto de evitar su deterioro, ya que es el único elemento de interés etnográfico que se ha localizado en toda la traza. (Láms. I y II)



LAM. I. Vista de la era documentada en las proximidades de la traza



LAM. II. Detalle del alzado de la era

V. CONSIDERACIONES FINALES

La prospección efectuada en el trazado del gasoducto Almería-Eje Central a su paso por la provincia de Almería, no ha supuesto un aumento en la información arqueológica sobre la provincia afectada, aunque los datos previos con los que contábamos indicaban lo importante de esta área.

Si bien la investigación científica resulta importante, no lo es menos la posibilidad que se abre tras la prospección sobre la protección de los yacimientos inventariados, que de otro modo podrían quedar parcial o completamente destruidos por el proceso de construcción de las obras.

Consideramos, por tanto, imprescindible en planteamiento de este tipo de intervenciones en aquellas obras de infraestructuras que, por sus propias características, conllevan una alteración o una completa destrucción en ocasiones de los yacimientos, ya que posibilitan actuaciones mediante las que se genera una información que de otro modo quedaría perdida.

Notas

(1) Aunque el proyecto denominado gasoducto "Almería-Eje Central" afecta a las provincias de Almería, Murcia y Albacete, aquí nos remitiremos a los resultados obtenidos en la provincia de Almería.

Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS PALAU, A. *El poblado y la necrópolis megalítica de los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)*. Bibliotheca Praehistorica Hispanica, 3. 1963, 478 págs.
- ARRIBAS PALAU, A. "Las bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sudeste de la Península Ibérica". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1 Granada, 1976, pp.139-155.
- ARRIBAS PALAU, A. "La época del cobre en Andalucía oriental: Perspectivas de la investigación actual". en *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, 1986, pp.159-66.
- BENDALA GALÁN, M. "El concepto urbano en la protohistoria peninsular". en *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*. s.l. Blánquez Pérez J. ed., 1995.
- CAMALICH, M. D. et alii "Prospección arqueológica superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Informe provisional de la campaña de 1987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, Sevilla, 1990, pp. 33-36.
- CARA BARRIONUEVO, L. y CARRILERO MILLÁN, M. "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la sierra de Gádor (Almería), 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, Sevilla, 1987, pp. 63-66.
- CASTRO MARTINEZ, P.V. LULL, V. y MICO, R. *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares*. B.A.R. International Series, 652, 1996, 294 págs.
- DELIBES, G et alii. "Poblamiento y desarrollo cultural en la Cuenca de Vera durante la prehistoria reciente". *Complutum*, 6 (I), Madrid, 1996, pp.153-170.
- GILMAN GUILLÉN, A. "Bronze Age Dynamics in Southeast Spain". *Dialectical Anthropology*, 1. Amsterdam, 1976, pp. 307-319.
- GILMAN GUILLÉN, A. y THORMES, J.B. *Land-use and Prehistory in South-east Spain*. London Research Series in Geography, 8. London, 1985, 217 págs.
- MOLINA GONZALEZ, F. "Proyecto Millares (Los inicios de la Metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sudeste de la Península Ibérica)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, II. Sevilla, 1991, pp. 211-213.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M. "El neolítico y los comienzos del cobre en el Sureste". en *Homenaje a Luis Siret*. Sevilla, 1986, pp. 152-156.
- RAMOS DIAZ, J.R. "Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (Almería). Fase I, 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II, Sevilla, 1987, pp. 67-70.
- RAMOS DIAZ, J.R. "Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (Almería). Fase III. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II, Sevilla, 1990, pp. 81-83.
- RUIZ, G. y FERNÁNDEZ, V. "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información". en *Inventarios y Cartas arqueológicas (Soria 1941-1991)*, eds. Gimeno A., Val J. del, Martínez, J.J., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1973.
- SIRET, H. y SIRET, L. *Las primeras edades del metal en el Sudeste de España. Resultados obtenidos en las excavaciones hechas por los autores desde 1881 a 1887*. 2 vols, Barcelona, 1890, 534 págs.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA EN EL PARQUE EÓLICO “LOS NIETOS” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FIÑANA (ALMERÍA)

JOSÉ MARÍA CHACÓN CANO
JUAN LUIS TORRES MUÑOZ

Resumen: En la zona de afección de uno de los aerogeneradores del Parque Eólico (a12), se registró material en superficie que indicaba la localización de un yacimiento arqueológico. El yacimiento arqueológico detectado, podría corresponderse con un poblado de la Edad del Cobre. A esta conclusión se llega, tanto por el material cerámico recogido en el lugar, como por la proximidad y similitud con el yacimiento ya catalogado, de *Cañada Grande*.

Summary: In a place of the zone of affecting of one of the Wind Park (a12), was registered material in surface that was indicating the localization of an archaeological oil field. The archaeological oil field detected, could to be corresponded with a settlement of Age of the Copper. To this conclusion was arrived, so by the material ceramic gathered in the place, as by the proximity and similarity with the oil field already catalogged, of “Big Cane”.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica, correspondiente a la Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia, previa a las obras de ejecución del Parque Eólico “Los Nietos”, fue llevada a cabo con el fin de comprobar que dichas obras no afectaran a posibles yacimientos arqueológicos. Según el anteproyecto de construcción del Parque Eólico, el mismo estaría compuesto por 42 aerogeneradores dispuestos en varios grupos.

Los trabajos arqueológicos fueron contratados por la empresa GAMESA S.A., siendo el período de actuación de 4 días, desde el día 22 de septiembre del 2003 hasta el 25 de septiembre de 2003.

Igualmente la intervención se realizó de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 apartado 1 del Decreto 292/95, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio).

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.

Orografía

La provincia está atravesada por dos grandes conjuntos longitudinales, orográficos y morfotectónicos, que constituyen las cordilleras béticas: la alineación bética interna o Cordilleras Penibética y la alineación bética externa o Cordillera Subbética, ambas separadas por la Depresión Intrabética o Surco Intrabético.

Todas estas elevaciones penibéticas y subbéticas están separadas

por depresiones terciarias, a través de las que discurren los escasos cursos de agua y las principales vías de comunicación.

La zona de estudio se engloba en el corredor cuaternario de Fiñana-Gérgal, recorrido por el río Nacimiento.

Finalmente, hay que indicar también que en la cuenca del río Nacimiento se desarrollan aluviales cuaternarios que tradicionalmente han permitido un desarrollo agrícola importante.

Clima

Tres son los factores básicos que condicionan el clima de la provincia: latitud, situación en relación a los sistemas béticos y la amplitud del contacto marítimo.

En líneas generales, la principal característica de la climatología almeriense es en la escasez, torrencialidad y variabilidad de sus precipitaciones.

La zona de estudio se engloba, como unidad ambiental dentro de Zenete (sector almeriense). En esta zona el clima es Mediterráneo continental, situándose el índice de pluviosidad en torno a los 500 litros por metro cuadrado y año, lo que se traduce en una intensa aridez.

Hidrografía

Las condiciones climáticas son las que determinan el régimen fluvial en los ríos almerienses. De los mismos se pueden destacar como características principales:

- a) Todos tienen una alimentación pluvial.
- b) La penuria de las precipitaciones impide la escorrentía permanente de los ríos, que permanecen secos la mayor parte del año.
- c) Los estiajes son muy profundos, ya que a la típica sequedad estival se añade la fuerte evaporación producida durante estos meses y la retención del agua por los regadíos.

En la zona de estudio, el eje de drenaje gira en torno al río Nacimiento, el cual recoge aguas de fusión de Sierra Nevada-Norte y Suroeste de los Filabres, siendo un curso bastante torrencial.

Suelos

Al igual que en el régimen de los ríos, el clima influye mucho también sobre los suelos. Los mismos presentan por lo general, una baja fertilidad como consecuencia de la escasez de materia orgánica. Además, en la actualidad se encuentran fuertemente erosionados debido a los fuertes vientos, la aridez estival y la torrencialidad de las precipitaciones.

Teniendo en cuenta los elementos geotectónicos, nos encontramos dentro de la zona denominada Alpujárride.

Estado actual de la zona.

El uso del suelo en la actualidad está dedicado a la ganadería y secano arbóreo, en un 28,5%; a arbolado y matorral espontáneo un 43% y a pastizal un 28,5%.

Además, la erosión está muy limitada gracias a la repoblación de las zonas aluviales, pudiendo observarse una mejora de la vegetación natural (matorral).

Entorno Arqueológico

La zona afectada por el proyecto de realización del Parque Eólico “Los Nietos” presentaba dos localizaciones de interés arqueológico. Una denominada *Rambla de la Cueva*, con una cronología que abarcaba desde la Edad Media, Edad del Bronce y Edad del Cobre. La otra era *Cañada Grande* con una cronología de Edad del Cobre.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

En primer lugar hay que indicar que el objetivo principal de la presente intervención arqueológica de prospección arqueológica superficial, era el de dar a conocer y salvaguardar el posible patrimonio arqueológico que se detectase en la zona de afección del Parque Eólico.

Para una correcta consecución de este objetivo, se llevó a cabo la prospección arqueológica en todo el área donde se van a realizar las obras del parque eólico. Así mismo se realizó también una revisión y estudio de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, para que nos definiere con mayor precisión la naturaleza de la zona afectada.

Por otro lado, se llevó a cabo una revisión bibliográfica, al tiempo que se realizaron las pertinentes comprobaciones de la fotografía aérea de la zona, así como un estudio pormenorizado de toponimia mayor y menor y un análisis de cartografía antigua y moderna.

En el trabajo de campo se aplicó la metodología de Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia mediante transects, de manera que las zonas afectadas por las obras de construcción del Parque Eólico fueron prospectadas en su totalidad por los tres arqueólogos al unísono, dejando una separación entre cada miembro del equipo de aproximadamente un metro.

FASES DEL TRABAJO.

La intervención arqueológica de Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el Parque Eólico “Los Nietos”, se dividió en tres etapas que consistieron en un trabajo previo de gabinete, otro de campo y finalmente la redacción de la memoria en la que se expusieron las conclusiones.

Trabajo de gabinete.

Supuso la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la arqueología de la zona objeto de estudio, a través de

la revisión de la información que sobre yacimientos arqueológicos de la zona existe en la Delegación de Cultura de Almería y en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Trabajo de campo.

En esta etapa se llevaron a cabo los trabajos de prospección arqueológica superficial sobre la zona de afección de las obras de construcción del Parque Eólico. Estos trabajos, en líneas generales consistieron en la prospección de todos los ramales donde se iban a ubicar los aerogeneradores. El total de ramales sumaban 42 aerogeneradores.

Igualmente, se prospectaron también la red de viales que conectan las distintas alineaciones de aerogeneradores, las zanjas de media tensión y la zona de ubicación de la subestación.

En conclusión, se prospectó con metodología arqueológica, todo el área de afección de la obra del parque eólico, que fue referenciada en la cartografía adjunta en el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia.

CONCLUSIONES.

En la zona de ubicación del aerogenerador número 12 (a12), fue localizado un yacimiento arqueológico. Las coordenadas (Mapa de Andalucía, escala 1:10.000 hoja 1.011 / 4-4) en las cuales se situaba, son las siguientes:

	X	Y
A	512.405	4.115.300
B	512.540	4.115.275
C	512.535	4.115.190
D	512.400	4.115.205

Respecto de este yacimiento arqueológico hay que señalar que muy probablemente, sea una continuación del yacimiento arqueológico previamente catalogado de *Cañada Grande*, ya que no sólo se encuentra situado justamente al lado, sino que su morfología es la misma.

En cualquier caso, esta cuestión sólo se podrá dilucidar a través de una excavación arqueológica del yacimiento detectado. Este es el motivo por el cual fue denominado de manera diferente al yacimiento catalogado.

Descripción del Yacimiento Arqueológico.

Cronología.

El yacimiento arqueológico detectado, podría corresponderse con un poblado de la Edad del Cobre. A esta conclusión se llega, tanto por el material cerámico recogido en superficie, como por la proximidad y similitud con el yacimiento ya catalogado, de *Cañada Grande*.

Localización

Junto con las coordenadas geográficas ya expuestas, el yacimiento arqueológico detectado abarca una superficie de 16.650 metros cuadrados.

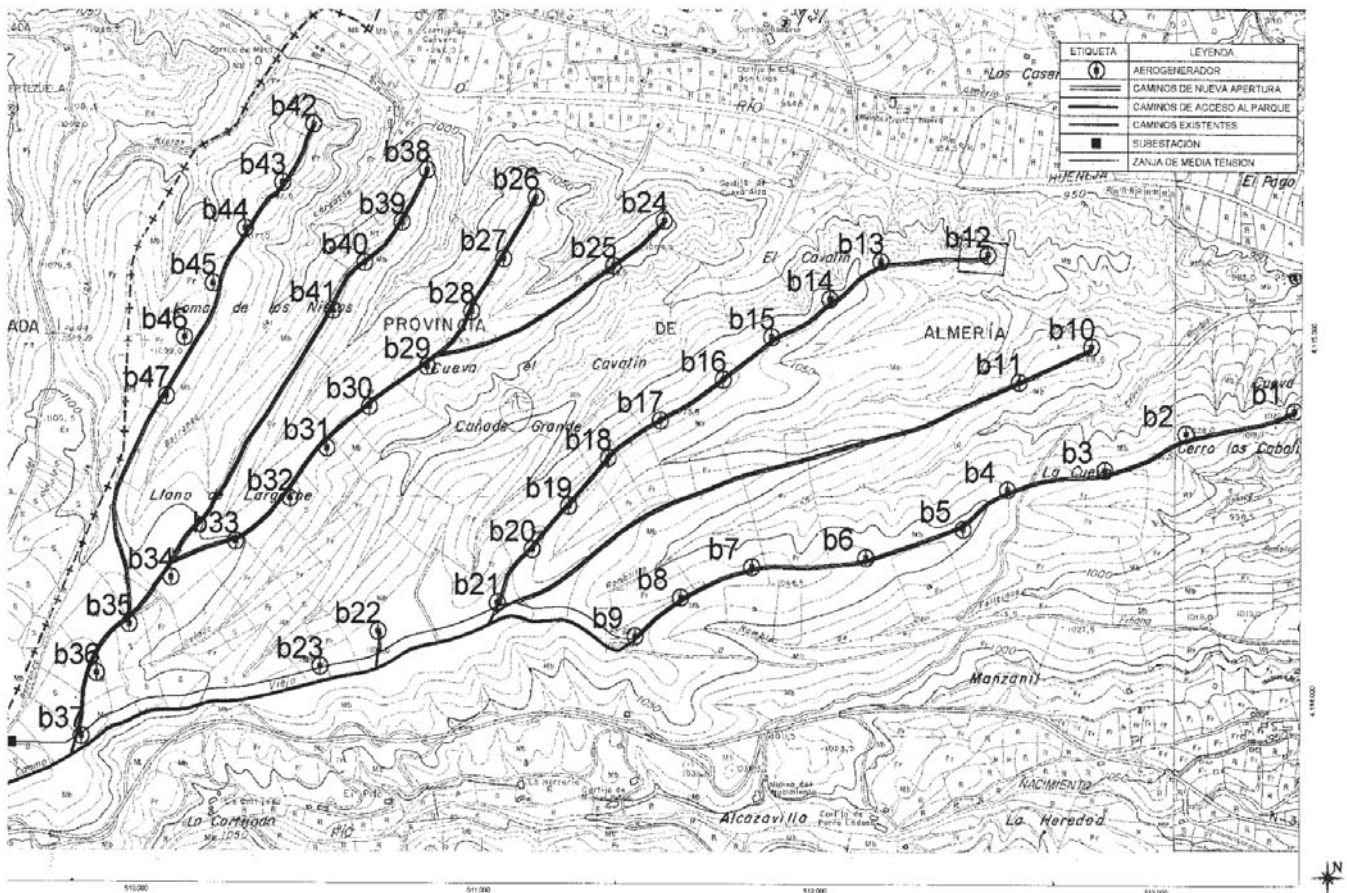


FIG. 2. Plano de obra con la ubicación de los aerogeneradores del Parque Eólico "Los Nietos".

Se localiza a lo largo de un espolón amesetado, próximo a la Cañada Grande y que domina el río de Huéneja.

Entorno geográfico

El yacimiento se sitúa en un pequeño apéndice en el límite con la provincia de Granada, localizándose en un espolón amesetado, a una cota de 1.049 metros. Este espolón es un amplio retazo que queda como reliquia de una intensa erosión que ha ido labrando otras superficies. La consecuencia de esa erosión, es que la misma ha ido destruyendo la primitiva meseta y ha configurado bajo ella un segundo nivel de glacis desnudos y junto a ellos, penillanuras.

Fue sobre estas penillanuras, omnipresentes desde Guadix hasta Huéscar, donde desde antiguo se instaló la población, discurriendo sobre ellas, en la medida de lo posible, los caminos.

La razón de este establecimiento fue sin duda, la topografía suave y la presencia de agua. Agua que, conducida por los ríos desde las sierras, crearía múltiples vegas. Pero el agua en esta zona es casi siempre insuficiente y no basta para regar los glacis contiguos. Por eso inmediatamente al lado de las vegas, aparecen amplios llanos de secano o de riego eventual de invierno.

El medio físico

Los numerosos cursos fluviales transversales, junto con las ramblas, conformarían una red entrelazada en todas direcciones, que posiblemente facilitarían los contactos socio-económicos y

culturales entre los diferentes poblados dispersos por el sudeste peninsular.

No obstante, hay pocos estudios sobre el ecosistema en el momento de existencia del yacimiento, con lo cual resulta muy escasa la información que se puede aplicar al conocimiento del medio en este período.

Los análisis paleo-biológicos y paleoclimáticos son escasos y muy recientes, lo que ha motivado que las hipótesis varíen, yendo desde la aceptación de unas condiciones del entorno muy similares a las actuales, pasando por los que admiten la existencia de pequeños cambios en las condiciones físicas de la zona (como ocurriría, por ejemplo, con un ligero incremento de la humedad a comienzos de la Edad del Bronce), hasta llegar a los que defienden la existencia, por entonces, de una situación ambiental de mayor humedad, en la que los cambios habidos hasta la situación actual, se deben a la activa acción antrópica en la región.

Interpretación de los análisis paleo-biológicos y paleoclimáticos

En el caso de las dos primeras hipótesis, y teniendo en cuenta el desconocimiento que se posee del sustrato epipaleolítico en esta zona, la interpretación es que la expansión inicial, tendría lugar en un momento aún por determinar del Neolítico tardío.

Este desplazamiento estaría determinado por un motivo de índole económico basado en una agricultura de tipo subsistencial. En líneas generales, se defiende la idea del asentamiento en

función del ahorro de esfuerzos en el objetivo básico de captación de recursos derivados del potencial edáfico e hídrico.

A partir de este momento, se iniciaría un proceso de desarrollo en el ámbito económico y tecnológico que va a hacer que se inicie una desigualdad dentro de estas formaciones sociales. Esa desigualdad se consolidará con el desarrollo de la Edad del Cobre.

Teorías sobre el surgimiento de la Edad del Cobre.

Para algunos autores este surgimiento tiene su explicación en una presión de carácter demográfico. Otros sin embargo, defienden un proceso algo más complejo en el que intervienen tanto el contexto social en el que se inicia una transformación que es más acentuada en los términos culturales, como el progresivo incremento de población que desembocará en la presión demográfica que observan a lo largo del período argárico. Así se iniciaría el cambio a los nuevos asentamientos de la Edad del Cobre.

Lo que parece estar claro, es la existencia de un proceso en el que se irán asimilando nuevas formas organizativas a nivel social y económico. Este proceso irá primero conformando y luego consolidando lo que serán las nuevas estructuras características de la Edad del Cobre.

A pesar de que no es posible ofrecer una buena secuencia procesual y cronológica de la Edad del Cobre en la región, parece que la máxima expansión de estas nuevas estructuras organizativas características de esta época, se alcanzará en las últimas centurias del tercer milenio a.C., momento que coincidirá con la construcción de la cuarta muralla y el apogeo de Los Millares.

La población y los recursos

Por lo que respecta a la población, parece que existe un perfecto conocimiento de las posibilidades y recursos que ofrece el medio, tanto en el espacio inmediato, como en el entorno próximo.

Para un mejor aprovechamiento de los recursos, se van a desarrollar unas estrategias claras de explotación y dominio del territorio. Estas estrategias, pasan por el control de las vías de comunicación, de las fuentes de aprovisionamiento de materias primas y del conocimiento de la potencialidad de los suelos.

En este punto, tras el análisis y el estudio de los datos obtenidos tras la intervención arqueológica, hay que señalar la idea de que en la zona prospectada no había tres yacimientos arqueológicos, sino que existía sólo uno. La hipótesis lanzada es que nos encontramos ante un único poblado, el cual tiene una visualización territorial muy amplia, interpretado como fruto de una orientación económica esencialmente agrícola. A este respecto, el yacimiento presenta una posición estratégica privilegiada, tanto por su control visual, como por la calidad de los suelos del entorno y la posibilidad de abastecimiento de agua. Igualmente, hay que tener en cuenta también la importancia que tiene esa área como nudo vial y el hecho de que desde el poblado se divisa perfectamente la vega.

Con respecto a la vega, hay que decir que precisamente los mejores suelos, son los que se encuentran en el relleno de los fondos de los cauces de los arroyos y ramblas que bajan de ella, de manera que forman minúsculas vegas que pueden ser regadas por inundación que aprovechan las crecidas y avenidas periódicas.

En este sentido el yacimiento aparece asociado no sólo con diferentes ramblas, sino también con el curso del río Huéneja.

Organización económica

La orientación económica no es solamente de índole agrícola, ya que intervienen de forma muy importante otros aspectos como la búsqueda de buenos pastos para la explotación ganadera, el acceso a las fuentes de aprovisionamiento de materias primas y el control de las vías de comunicación e intercambio entre diferentes áreas de expansión.

De la organización económica y las relaciones económicas que con ella se establecen, dependerá la estructura social que ahora se consolida.

Organización social

Es estable y sólida, perfectamente estructurada, como resultado de un proceso de concentración de los bienes de producción en manos de un pequeño núcleo o élite de poder que poco a poco, va consolidándose ya desde los inicios de la Edad del Cobre.

INVENTARIO DEL MATERIAL CERÁMICO RECUPERADO EN LA INTERVENCIÓN (Lámina I)

Se ha realizado un análisis morfotécnico de las características de cada elemento analizado, el cual ha sido estructurado de la siguiente manera:

Grupo I (Lámina II)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundante desgrasantes micáceos (0,9mm), cuarcíticos (2 mm). Textura compacta; color cara externa e interna marrón rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie marrón, tratamiento exterior, medio, tratamiento interior irregular con desgrasantes medios. Espesor de la pared de 5 mm. Medidas 53 mm. x 31 mm.

2.- Fragmento amorfo. Pasta con abundante desgrasantes micáceos (0,9mm), cuarcíticos (2 mm). Textura compacta; color cara externa e interna marrón rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie marrón, tratamiento exterior, liso, tratamiento interior irregular con desgrasantes medios. Espesor de la pared de 5 mm. Medidas 51 mm. x 41 mm.



LAM. I: Material cerámico detectado en superficie del Parque Eólico "Los Nietos"



LAM. II. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo I. Piezas 1 y 2.

Grupo II (Lámina III)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (0,7 mm), micáceos (0,7 mm). Textura compacta; color cara externa marrón oscuro, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, irregular con desgrasantes medios. Espesor de la pared de 4,6 mm. Medidas 43 x 31 mm.

Grupo III (Lámina IV)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (2 mm), micáceos (0,8 mm). Textura compacta; color cara externa marrón, color cara interna marrón. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, liso con desgrasantes medios. Espesor de la pared de 7,7 mm. Medidas 50 x 30 mm.

Grupo IV (Lámina V)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (1,9 mm), micáceos (0,7 mm). Textura compacta;



LAM. IV. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo III.

color cara externa rojizo, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, liso con desgrasantes medios. Espesor de la pared de 4,5 mm. Medidas 22 x 12 mm.

Grupo V (Lámina VI)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (0,9 mm). Textura compacta; color cara externa marrón, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, irregular con desgrasantes finos. Espesor de la pared de 4,9 mm. Medidas 32 x 21,6 mm.

Grupo VI (Lámina VII)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (0,9-3 mm), micáceos (0,5 mm). Textura compacta; color cara externa marrón, color cara interna marrón. Cocción oxidante-reductora. Superficie irregular, tratamiento exterior, irregular; tratamiento interior, irregular con desgrasantes gruesos. Espesor de la pared de 11 mm. Medidas 34 x 17 mm.



LAM. III. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo II.



LAM. V. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo IV.



LAM. VI. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo V.



LAM. VIII. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo VII.



LAM. VII. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo VI.



LAM. IX. Material Parque Eólico "Los Nietos". Grupo VIII.

Grupo VII (Lámina VIII)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (0,9-3 mm). Textura compacta; color cara externa negro, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie irregular, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, irregular con desgrasantes gruesos. Espesor de la pared de 12 mm. Medidas 41 x 22 mm.

Grupo VIII (Lámina IX)

1.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (2-4 mm). Textura compacta; color cara externa marrón, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior,

liso con desgrasantes gruesos. Espesor de la pared de 6,9 mm. Medidas 43 x 34 mm.

2.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (2-3 mm), micáceos (0,5 mm). Textura compacta; color cara externa rojizo, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie irregular, tratamiento exterior, irregular; tratamiento interior, irregular con desgrasantes gruesos. Espesor de la pared de 4 mm. Medidas 31 x 19 mm.

3.- Fragmento amorfo. Pasta con abundantes desgrasantes cuarcíticos (3-4 mm), micáceos (0,5 mm). Textura compacta; color cara externa marrón, color cara interna rojizo. Cocción oxidante-reductora. Superficie lisa, tratamiento exterior, liso; tratamiento interior, liso con desgrasantes gruesos. Espesor de la pared de 4,5 mm. Medidas 24 x 18 mm.

Bibliografía

- M. T. ALBERDI; M. A. ALONSO; E. CERDEÑO; A. RUIZ BUSTOS (1989): *Investigaciones paleontológicas realizadas en la cuenca de Guadix-Baza entre 1.983 y 1.987*. Trabajos sobre Neógeno-Cuaternario.
- T. ALBERDI; F. P. BONADONNA; G. LEONE (1989): *Esquema de la evolución geodinámica de la región de Guadix-Baza*. Trabajos sobre Neógeno-Cuaternario. *Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería)*. Anuario Arqueológico de Andalucía.

- MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; TEJEDOR SALGUERO, M^a.L.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. y GONZALEZ QUINTERO. P. (1985): *Composición mineralógica y evaluación de las temperaturas de cocción de la cerámica de Campos (Cuevas de Almanzora, Almería). Estudio preliminar*. “Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada”. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1.985
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ M^a.D. y MEDEROS MARTÍN, A. (1987): “*Excavación Arqueológica en el poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.987*”. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D y ACOSTA SOSA, C. (1985):*Excavaciones en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.985*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ , P. y MEDEROS MARTÍN, A. (1986): *Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.986*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^a. D. y ACOSTA SOSA, D. (1986): *Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ M^a.D. y MEDEROS MARTÍN, A. (1987): *Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.987*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P.; DIAZ CANTON, A.; LOPEZ SALMERON, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A. (1991): *Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ, L. Y FERNÁNDEZ, L. (1987): *Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza y Altiplano de Baza-Caniles*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1989): *Prospección Arqueológica Superficial del río Bodurria-Gállego, Sierra de Baza*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1990): *Prospección Arqueológica Superficial del sector occidental de la Sierra de Baza*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): *Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor*. “Anuario Arqueológico de Andalucía”. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO “LOMA DEL VIENTO” EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE NACIMIENTO Y ALBOLODUY (ALMERÍA)

FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS
JOSÉ MARÍA CHACÓN CANO
JUAN LUIS TORRES MUÑOZ

Resumen: La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la zona afectada por la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento”, dio como resultado el conocimiento de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico Final. El mismo estaba emplazado a una cota de 825 metros sobre el nivel del mar y ocupaba una superficie de 12.800 metros cuadrados.

La información sobre la existencia del yacimiento se pudo obtener a través del material detectado en superficie. Del estudio de la tipología de este material, se pudo desprender una aproximación cronológica incluida en la fase del Neolítico Final en el III milenio a.C., coincidiendo con el momento de “Neolitización” de la zona.

Summary: The realization of to Prospect Archaeological Superficial Preventive in the affected zone by the construction of the Wind Park of “Little hill of the Wind”, gave as result the knowledge of the existence of an archaeological oil field belongs to the period of the Neolithic Final. The same was situated to a coat of arms of 825 meters over the level of the sea and was occupying a surface of 12.800 meters square. The information over the existence of the oil field could obtain to slant of the material detected in surface. Of the study of the typology of this material, could obtain a chronological approximation included in the phase of the Neolithic Final in III millennium b. C. ,coinciding with the moment of” Neolitization” of the zone.

INTRODUCCIÓN.

La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se debió al anteproyecto de realización del Parque Eólico “Loma del Viento”, en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería. Según ese anteproyecto, el Parque Eólico contaría con 9 aerogeneradores dispuestos en 3 grupos determinados por una división poligonal del área de prospección.

La ejecución de los trabajos arqueológicos fueron contratados por la empresa GAMESA ENERGIA S.A.U., llevándose a cabo la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, entre los días 4 y 5 de mayo de 2004.

La intervención se realizó según el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio) y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza (capítulo III, art. 12 aptdo. 2 a).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.

La Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el Parque Eólico “Loma del Viento”, afectaba a parte de los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería.

Respecto de la orografía, hay que decir en primer lugar que el entorno en el que se desarrolló la intervención arqueológica se correspondía con el del corredor cuaternario de Fiñana-Gérgal, recorrido por el río Nacimiento. Concretamente la zona de estudio se situaba en el curso alto del río Nacimiento (al Sur quedaba el valle del citado río), entre la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres.

Por otro lado, hay que destacar también la notable aridez de la zona (**Lámina I**). Aridez debida tanto al clima continental como a la acción de las altas montañas que hacen de pantalla y provocan una gran escasez de precipitaciones. Igualmente a pesar del drenaje del río Nacimiento hacia el Mediterráneo, éste apenas presenta niveles de escorrentías significativas, ya que las precipitaciones se limitan a eventuales tormentas de tipo torrencial.

El resultado de la combinación entre bajas precipitaciones, sequía estival y altas temperaturas, es el de una intensa aridez al menos durante 5 ó 6 meses al año. Dicha aridez se intensifica de Oeste a Este, a medida que aumentan las temperaturas.

Por lo que respecta a los suelos, de manera resumida, se puede decir que en la zona de estudio los suelos (Entisoles (torriorthent), Aridisoles y Litosoles) son jóvenes, de escaso desarrollo, con predominio de las texturas arenosas. Los mismos presentan además, una baja fertilidad debido a la escasez de materia orgánica y se encuentran fuertemente erosionados.



LAM. I. Vista general desde el emplazamiento del Parque Eólico “Loma del Viento”.

En lo que concierne a la vegetación de la zona en la que se realizó la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, hay que indicar en primer lugar que la vegetación natural en el Alto Nacimiento es prácticamente inexistente, reduciéndose la presencia vegetal a los cultivos de la zona. La mayor parte de esa vegetación corresponde a matorrales espinosos que proporcionan escasa cobertura al suelo y determinan el aspecto estepario de buena parte del territorio.

Por otro lado, geológicamente, la zona que nos ocupa en el presente estudio está compuesta por Micaesquistos y depósitos aluviales de pie de pendiente. Se trata de una altiplanicie constituida por materiales de acarreo del Cuaternario Antiguo limoso.

Igualmente en la cuenca del río Nacimiento se desarrollan aluviales cuaternarios que tradicionalmente han permitido un desarrollo agrícola importante.

Finalmente, respecto del estado actual de la zona, hay que decir que lo primero que se observa es una intensa erosión derivada principalmente de la deforestación. No obstante, se pueden detectar también los intentos por controlar esa erosión, en parte gracias a la repoblación de las zonas aluviales. Por otro lado se observa una mejora de la vegetación natural (matorral).

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar, hay que indicar que el objetivo básico inicial planteado en el proyecto de la intervención arqueológica, era el de salvaguardar el posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar.

Con ese propósito inicial, los objetivos de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, previo a la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería, se centraron en los siguientes parámetros:

- Recopilación de información previa referente a la evolución histórica de la zona en la que se llevó a cabo la prospección arqueológica superficial preventiva.
- Identificación de los bienes arqueológicos que podían ser afectados por las obras que se pretendían ejecutar. En este sentido, como ya se indicó en el proyecto previo a la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, la zona afectada por el proyecto de construcción del parque Eólico presentaba una localización de interés arqueológico (“El Bermejo”) con una cronología de Edad del Cobre. Una vez realizada la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se pudo determinar que en la zona donde se va a realizar el Parque Eólico de “Loma del Viento”, no existía afección sobre el yacimiento arqueológico catalogado. No obstante, se pudo constatar también, por el material detectado en superficie, indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico en una vaguada al lado de un cerro conocido como “Cerro del Tonto”, perteneciente al período del Neolítico Final (**Lámina II**).
- Por todo lo expuesto, el último objetivo se centraba en la propuesta de las medidas cautelares y correctoras más apropiadas para el caso.



LAM. II. Yacimiento arqueológico Loma del Viento en una vaguada al lado del cerro “del Tonto”.

METODOLOGÍA

La metodología arqueológica llevada a cabo en esta Intervención, se identificaba con la de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva para todo el área afectada por la construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy (Almería) con el objetivo de identificar y salvaguardar el patrimonio arqueológico que pudiera existir.

Previo a la realización de la prospección arqueológica superficial, con ese propósito de realizar una correcta protección del patrimonio arqueológico, se llevó a cabo una completa supervisión bibliográfica de la zona, se revisaron además los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, y se efectuó la observación de la fotografía aérea de la zona, el estudio de la toponimia mayor y menor, y el análisis de la cartografía antigua y reciente.

Igualmente, al objeto de realizar correctamente las acciones preventivas aconsejadas, durante el trabajo de campo se llevó a cabo la identificación de cada yacimiento, delimitándolo y resituándolo en la planimetría de la obra.

Además, como se indicó en el proyecto inicial previo a la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, todos los datos arqueológicos obtenidos se recogerían en la ficha arqueológica facilitada por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Igualmente, según el proyecto, dicha ficha se ampliaría con diversa información sobre los impactos arqueológicos que las obras ejercieran sobre los posibles yacimientos y las medidas correctoras a proponer en cada caso. Finalmente todos estos datos se situarían en la cartografía de obra.

En este sentido hay que indicar, como ya se ha expuesto anteriormente, que durante la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la zona donde se proyecta la construcción del Parque Eólico, fueron detectados indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico final.

De dicho yacimiento, siguiendo las directrices de la Resolución de la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 23 de Abril de 2004, no se recogió el material detectado en superficie. Lo que se hizo fue anotarlo y documentarlo *in situ*, recogiéndose todos los datos que se obtuvieron en la ficha arqueológica para yacimientos arqueológicos que se presentó.

**DESARROLLO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN.
FASES DEL TRABAJO**

En el desarrollo general de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se llevaron a cabo distintas fases de trabajo, complementarias e interrelacionadas entre sí:

1ª).- TRABAJO DE ESTUDIO PREVIO

En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Para ello se efectuó la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la historia y la arqueología existentes sobre la zona objeto de estudio, previo a la realización de la actividad arqueológica de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva.

Igualmente realizó un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona afectada.

Finalmente, se llevó a cabo también un estudio de la toponimia mayor y menor y un análisis de la cartografía de la zona.

2ª).- TRABAJO DE CAMPO.

Esta fase supuso la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, con el doble propósito de detectar posibles yacimientos arqueológicos en la zona y delimitar y resituar el existente. Para una correcta consecución de esto, la prospección arqueológica superficial preventiva se realizó de todo el área de afección de las obras del Parque Eólico.

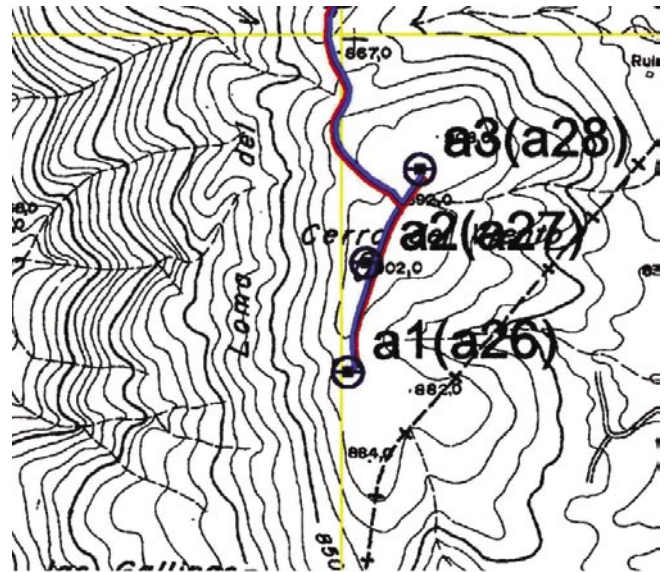
En este trabajo de campo se aplicó la metodología de Prospección Arqueológica Superficial mediante transects. Para ello, se dividió el total del área de afección en 3 polígonos, cada uno de los cuales se explica a continuación detallando el ancho de banda de prospección, la longitud del recorrido, el reticulado del terreno, etc.:

• Polígono N° 1 (Figura 1):

1).- Constaba de un ramal compuesto por los aerogeneradores: a1, a2 y a3 (Lámina III).



LAM. III. Vista del emplazamiento del ramal compuesto por los aerogeneradores a1, a2 y a3 desde el emplazamiento del aerogenerador a9.



ETIQUETA	LEYENDA
aPR(aPO) 	AEROGENERADOR 2.0 MW aPR = Aerog. Proyecto Reformado aPO = Aerog. Proyecto Original
	CAMINOS DE NUEVA APERTURA
	CAMINOS DE ACCESO AL PARQUE
	CAMINOS EXISTENTES
	SUBESTACION

FIG. 1. Plano del Polígono número 1

Este ramal estaba emplazado sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

Igualmente, como cada aerogenerador que formaban este ramal, ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados, la superficie total de los aerogeneradores era de 675 metros cuadrados.

• Polígono N° 2 (Figura 2):

Constaba de varias partes (Lámina IV):

1).- Un ramal compuesto por los aerogeneradores: a4, a5, a6 y a7.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 5.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

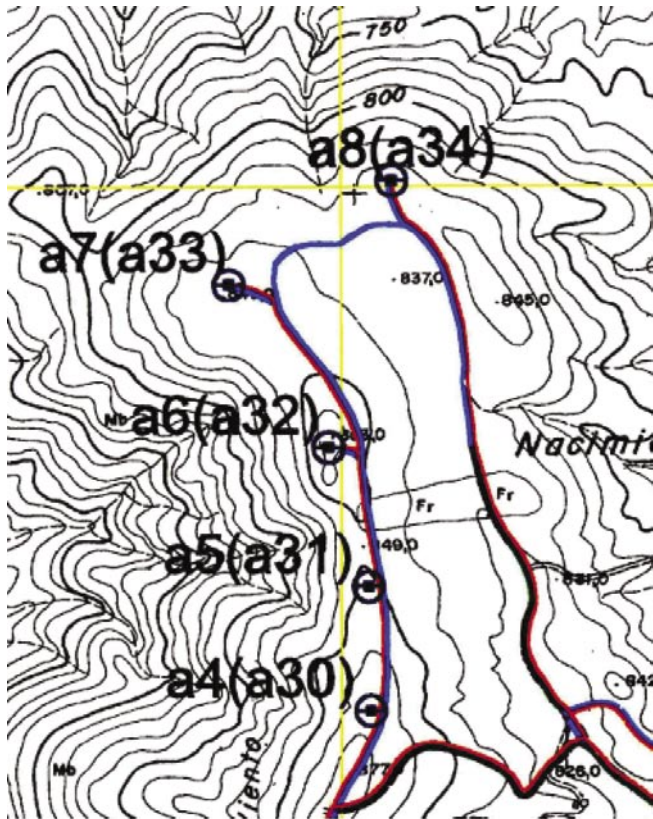
Cada aerogenerador ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados. Por tanto, la superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 900 metros cuadrados.

2).- Un ramal compuesto por el aerogenerador: a8.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

El emplazamiento de este aerogenerador, ocupaba una superficie de 225 metros cuadrados.

3).- Un tramo formado por un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 2,33 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.



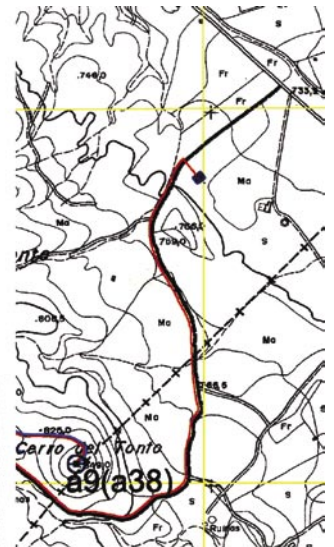
ETIQUETA	LEYENDA
aPR(aPO) ⊕	AEROGENERADOR 2.0 MW aPR = Aerog. Proyecto Reformado aPO = Aerog. Proyecto Original
—	CAMINOS DE NUEVA APERTURA
—	CAMINOS DE ACCESO AL PARQUE
—	CAMINOS EXISTENTES
■	SUBESTACION

Figura 2: Plano del Polígono número 2



LAM. IV. Vista del emplazamiento del ramal compuesto por los aerogeneradores a4, a5, a6, a7 y a8, desde el emplazamiento del aerogenerador a9.

4).- Un tramo formado por un camino existente con anterioridad que tenía una longitud de 7,33 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.



ETIQUETA	LEYENDA
aPR(aPO) ⊕	AEROGENERADOR 2.0 MW aPR = Aerog. Proyecto Reformado aPO = Aerog. Proyecto Original
—	CAMINOS DE NUEVA APERTURA
—	CAMINOS DE ACCESO AL PARQUE
—	CAMINOS EXISTENTES
■	SUBESTACION

Figura 3: Plano del polígono número 3

• Polígono N° 3 (Figura 3):

Constaba de varias partes:

1).- Un ramal compuesto por el aerogenerador: a9.

Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 1.200 metros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

El emplazamiento que ocupaba este aerogenerador, tenía una superficie de 225 metros cuadrados.

2).- Un tramo formado por un camino existente con anterioridad que tenía una longitud de 9 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3).- En este polígono se encontraba también un tramo de la zanja de media tensión, que tenía una longitud de 1 kilómetro y una anchura de aproximadamente 3 metros.

4).- Igualmente, en este polígono se encontraba también la subestación la cual ocupaba una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Hay que indicar además para concluir con la fase de campo, que cuando se detectaron indicios de la existencia de un nuevo yacimiento, el mismo se delimitó y se situó en la planimetría de obra, se comprobaron cotas y se recogieron las coordenadas geográficas (Figura 4). Igualmente, se comenzaron a anotar los datos arqueológicos obtenidos, para ser luego recogidos en la ficha arqueos (anteriormente expuesta).

Igualmente, el material que iba apareciendo en superficie relacionado con el yacimiento, se iba anotando y documentando *in situ* (en el presente documento se adjunta el listado completo del mismo).

3ª).- FASE DE LABORATORIO

Esta tercera fase llamada de Laboratorio, se corresponde con el momento de análisis y estudio de los datos obtenidos en las fases anteriores. Una vez analizados y estudiados esos datos, se llega a las conclusiones del proceso investigador con la presentación y exposición de las interpretaciones, resultados e hipótesis de trabajo en el informe-memoria, tal y como lo recoge los arts.

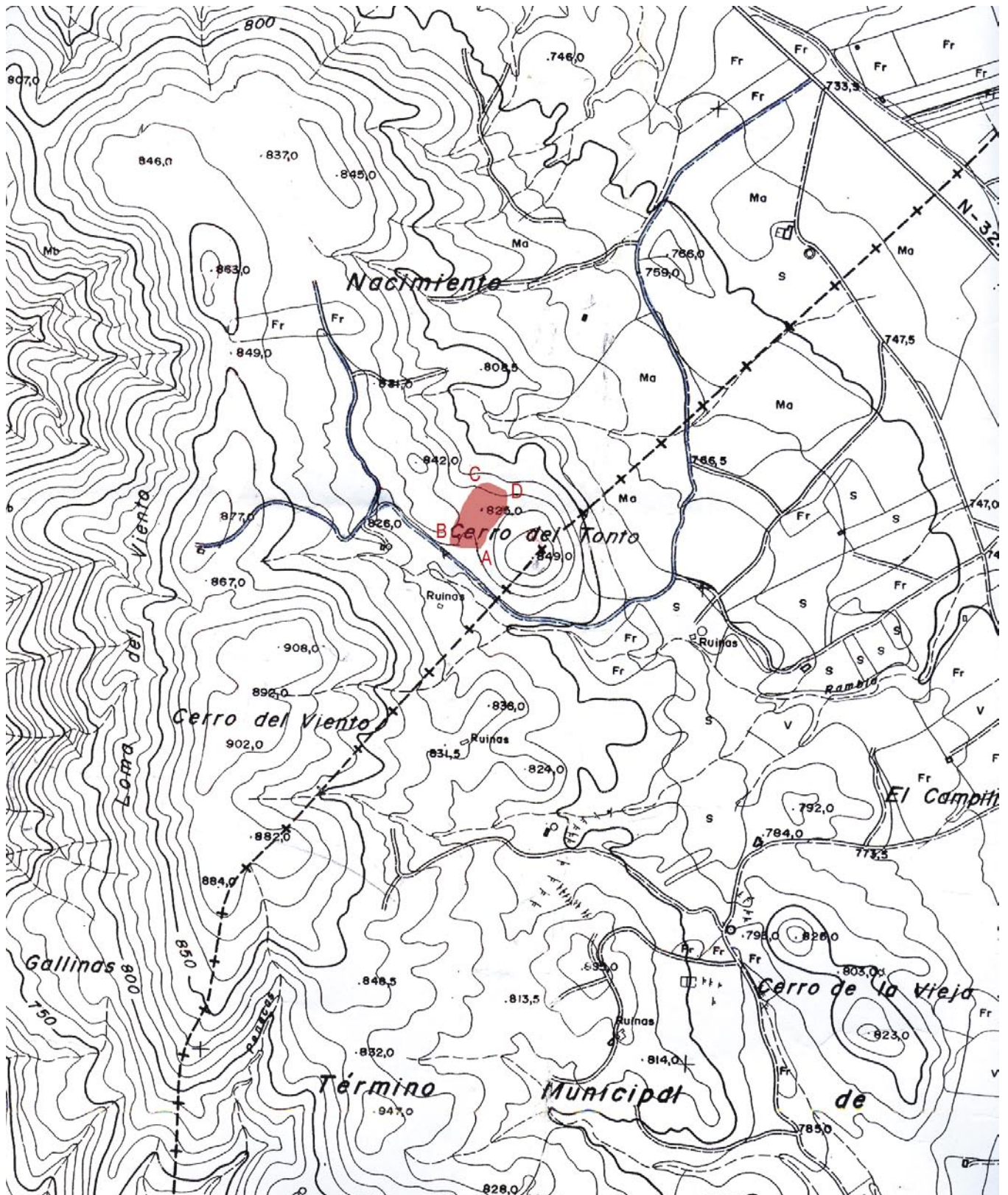


Figura 4: Plano de localización del yacimiento arqueológico Loma del Viento.

33 y 34 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de Junio).

En la elaboración de la citada memoria de la intervención se trataron asuntos tales como:

A).- análisis y estudio de los yacimientos y otros elementos de interés arqueológico que se hubieron detectado. En este

sentido, tal y como ya ha sido indicado, por el material aparecido en la superficie, se detectaron indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período final del Neolítico.

B).- Levantamiento de la correspondiente planimetría, situando dicho yacimiento geográficamente y en la cartografía de obra.

C).-Elaboración del correspondiente reportaje fotográfico y videográfico.

D).- Propuesta de las mejores medidas de protección y conservación en la zona de intervención.

Al final del trabajo de campo fueron entregadas las fichas arqueos normalizadas de catalogación.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que indicar que en la zona de afección del proyecto de construcción del Parque Eólico de “Loma del Viento”, se observaron indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al período del Neolítico final.

Una vez dicho esto, las conclusiones derivadas de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva realizada en el Parque Eólico de “Loma del Viento” en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy en la provincia de Almería, se resumirían de la siguiente manera:

Por el material detectado en superficie, se puede hablar de indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico. El tipo de material, indica una aproximación cronológica dentro de un período que estaría en la fase del Neolítico Final en el III milenio a.C., coincidiendo con el momento de “Neolitización” de la zona, cuando ya era posible la puesta en valor de una agricultura de irrigación y el relativo control de la inundación de los campos por avenidas irregulares de los ríos.

En este sentido, parece clara la incidencia del Medio Físico a la hora de establecerse las condiciones más favorables para el establecimiento y desarrollo del yacimiento de este período en la zona del presente estudio.

Por otro lado, la conclusión sobre las características, referidas tanto al entorno geográfico como al medio físico, del emplazamiento donde han sido localizados los indicios de la existencia del yacimiento, se pueden resumir de la siguiente manera:

La zona de estudio, localizada en el curso alto del río Nacimiento, se encuentra atravesada por dos grandes conjuntos longitudinales, que constituyen las denominadas Cordilleras Béticas. Estas elevaciones penibéticas y subbéticas, aparecen separadas por depresiones del Terciario, a través de las cuales discurren los cursos fluviales y las principales vías de comunicación.

Por otro lado, es digno de mención la notable aridez de esta zona, debido a la escasez, torrencialidad y variabilidad de las precipitaciones. La combinación entre bajas precipitaciones, sequía estival y altas temperaturas, se traduce en una intensa aridez, que se intensifica de Oeste a Este, a medida que aumentan las temperaturas.

Esa aridez exige unas condiciones especiales para el desarrollo de la agricultura. Teniendo en cuenta que el índice de pluviosidad está en torno a los 400 litros por metro cuadrado y año y la temperatura media es de 14º, se tienen que dar una serie de condiciones óptimas para desarrollar una agricultura de irrigación y poder conocer las irregulares avenidas de los ríos para el control de la inundación de los campos.

Es de destacar en este sentido, como características principales del régimen fluvial de los ríos, el hecho de que la alimentación de los mismos sea principalmente pluvial, que los estiajes sean muy profundos, debido a la sequedad estival y a la fuerte evaporación y sobre todo, el hecho de tener un carácter torrencial

con grandes crecidas, debido a la proximidad de las montañas al mar y a la existencia de fortísimas pendientes en los tramos altos. Esto, unido a la deforestación de las vertientes, hace que se produzcan grandes avenidas.

Como ya se expuso, en el caso concreto de la zona de estudio, el eje de drenaje gira en torno al río Nacimiento, el cual recoge aguas de fusión de Sierra Nevada-Norte y Suroeste de los Filabres, siendo un curso bastante torrencial que discurre por la zona climáticamente más árida.

Junto a todo esto, está el hecho de que los suelos presentan una baja fertilidad debido a la escasez de materia orgánica. En general, se trata de suelos jóvenes, de escaso desarrollo, con predominio de las texturas arenosas, encontrándose en la actualidad fuertemente erosionados. A esto contribuye el hecho de que no existe prácticamente cobertura vegetal. Esto se concreta desde muy antiguo, en una serie de talas y roturaciones que han ido degradando al máximo la cubierta edáfica, con el consiguiente proceso de erosión y cambios profundos en las características edáficas y climáticas. Todo ello se traduce en el hecho de que en la zona de estudio se observe una intensa erosión derivada principalmente de la deforestación.

En este sentido, parece lógico que la vegetación natural sea prácticamente inexistente. Igualmente, es de destacar respecto de la vegetación de la zona, como una de sus características principales, la adaptación a la alta xericidad. Esta adaptación de las especies vegetales a la xericidad se manifiesta principalmente en su sistema radicular, muy desarrollado, propicio para la captación de agua y la retención del suelo.

Respecto de la geología, hay que indicar en primer lugar, que la zona de estudio presenta materiales aluviales Cuaternarios y Neógenos, con los conglomerados y costras duras, de las que se pasa al aluvial sin que se conserven más que retazos de terrazas. Todos esos materiales están afectados por la tectónica orogénica, postorogénica y subactual.

Finalmente, en cuanto a la localización del yacimiento, hay que indicar que la localización geográfica del mismo (recogida en la ficha arqueos) se sitúa a una cota de 825 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie de 12.800 metros cuadrados.

Igualmente, las coordenadas y la delimitación de dicho yacimiento, recogidas también en la ficha arqueos para yacimientos arqueológicos, fueron determinadas mediante GPS Leyca Data-Systems 7.0. Dichas coordenadas son las siguientes:

<u>Vértice</u>	<u>X</u>	<u>Y</u>
A	533.525	4.106.220
B	533.600	4.106.190
C	533.545	4.106.050
D	533.470	4.106.070

RELACIÓN DEL MATERIAL DETECTADO EN SUPERFICIE

MATERIAL ARQUEOLÓGICO DETECTADO DURANTE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA, LOCALIZADO EN EL ENTORNO DEL LUGAR DENOMINADO “CERRO DEL TONTO” ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBOLODUY Y NA-

CIMIENTO (ALMERÍA) DENTRO DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO DE “LOMA DEL VIENTO”.

Se realiza a continuación un análisis morfotécnico de las características de cada elemento analizado.

Como características generales del mismo se puede indicar la presencia de un mayor número de fragmentos amorfos, frente a escasos fragmentos en los que se puede indicar su forma. En concreto se trata de dos pequeños fragmentos de bordes, un fragmento de base y un fragmento de carena.

En cuanto a las pastas abundan los desgrasantes de calibre medio y las cocciones oxidante-reductoras, que suelen ser además cocciones discontinuas.

En general se pueden distinguir tres grandes grupos:

• GRUPO I:

Este grupo engloba tipos de cerámica a torno, cocción oxidante, pastas anaranjadas, desgrasantes muy finos, secciones gruesas:

- Pieza 1: Fragmento de base plana desgrasante muy fino, cocción oxidante, pasta anaranjada, y restos en el interior de las marcas del torno.

- Pieza 2: Fragmento amorfo, desgrasante muy fino, cocción oxidante y pasta anaranjada.

- Pieza 3: Dos fragmentos amorfos de una misma pieza, desgrasante muy fino, cocción oxidante y pasta anaranjada.

• GRUPO II:

Engloba cerámica con cocciones oxidantes irregulares, pastas parduscas y anaranjadas, desgrasantes de calibre medio:

- Pieza 4: Fragmento de borde, de pasta anaranjada, cocción oxidante, desgrasantes medios, correspondería a una forma cerrada de tendencia globular. Su sección es de entre 0,7 y 1 cm, el fragmento de borde conservado es de 2,4 cm y el tamaño del fragmento conservado es de 4,6 cm de anchura máxima por 5 cm de altura máxima.

- Pieza 5: Fragmento de borde, de pasta anaranjada, cocción oxidante, desgrasantes medios, el fragmento de borde conservado es de 2,5 cm, y la altura máxima del fragmento conservado es de 2,2 cm.

- Pieza 6: Fragmento con carena, pasta pardusca en la cara exterior, donde aparece marcada la carena y rojiza al interior, desgrasantes de calibre medio y grueso destacando la aparición de partículas de esquisto.

- Piezas de la 7 a la 20: Agrupamos aquí una serie de fragmentos amorfos de características similares a las hasta ahora descritas para el presente grupo, pastas parduscas y anaranjadas, desgrasantes de calibre medio y grueso y cocciones oxidantes.

• GRUPO III:

Se incluyen aquí una serie de fragmentos en los que destaca una diferencia de oxidación entre sus dos caras, más oxidante en una de ellas y reductora en la otra, por lo que presentan una cara más anaranjada o rojiza y tonos más grisáceos o negruzcos en la otra. Por lo general presentan desgrasantes de calibre medio o grueso:

- Piezas 21 a 35: Se tratan de una serie de 15 fragmentos amorfos de distintos tamaños, que comparten las características descritas para el presente grupo.

Bibliografía

- ACOSTA, P.; CRUZ-AUÑÓN, R. (1981): *Los enterramientos de las fases iniciales en la “cultura de Almería”*, Habis, 12, Sevilla, pp. 275-360.
- ACOSTA, P. (1982): *Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico*. Habis, 14, Sevilla, pp. 195-205.
- BENDALA GALÁN, M. (1983): *La Baja Andalucía durante el Bronce Final. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987): *Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería)*. Trabajos de Prehistoria, 44, Madrid, pp. 147-170.
- BOSCH GIMPERA, P. (1969): *La Cultura de Almería*. Pyrenae, V, Barcelona, pp. 47-93.
- BUZON, F. (1989): *Informe de las Prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988*. A.A.A., II, 1988, Sevilla, pp. 9-13.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y ACOSTA SOSA, C. (1986): *Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; DÍAZ CANTÓN, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A. (1991): *Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARRILERO, M. (1987): *Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985*, A.A.A., II, 1985, Sevilla, pp.63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M. (1987): *Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería)*, A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- CARRILERO, M. et alii (1987): *Memoria de prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)*, A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- FORTEA PÉREZ, F.J. (1983): *“El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después”*. Homenaje a Luis Siret (1934-1984). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.

- GILMAN GUILLÉN, A. (1985): *El uso del suelo en la Prehistoria del sureste de España*. Serie Universitaria, 227 Fundación Juan March, Madrid.
- GUSI, F.; LOARÍA, C. (1991): *El poblado neoeolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)*. E.A.E., 160, ed. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. De Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- GUSI JENER, F. (1986): *El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almería. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 192-195.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; DUG GODOY, I. (1975): *Excavaciones en el poblado de El Picacho*. E.A.E. 95.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1984): *El Peñón de la Virgen: un conjunto de pinturas rupestres en Gilma (Nacimiento, Almería). Asociaciones recurrentes, simbolismo y modelo de distribución*. C.P.U. Granada, 9pp. 39-84.
- MARTÍNEZ PADILLA, C.; BOTELLA, M.C. (1980): *El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)*. E.A.E. 112, Madrid.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1983): *El Neolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste español. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- NAVARRETE ENCISO, M.S. (1979): *Las comunidades neolíticas en la Alta Andalucía. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, S.E. (1985): *Excavaciones realizadas en el yacimiento de Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería)*. Anuario Arqueológico de Andalucía. II.
- ROMÁN DÍAZ, M^a.P. (1995): *Las primeras comunidades agrícolas-ganaderas del Sureste peninsular: estado de la cuestión, crítica y necesidad de un nuevo enfoque. A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Univ. de Almería, pp. 135-143.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (1977): "Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 34. Madrid, pp. 87-110.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): *Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor*. Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO “TACICA DE PLATA” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABLA (ALMERÍA)

JOSÉ MARÍA CHACÓN CANO
FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS
JUAN LUIS TORRES MUÑOZ

Resumen: La zona de afección del Parque Eólico “Tacica de Plata” en la que se realizó la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, no presentaba indicios de la existencia de yacimiento arqueológico. No obstante, muy próximo al área de influencia del aerogenerador nº 4 de dicho Parque Eólico, en el lugar conocido como Cerro del Hierro, fueron detectados una serie de enterramientos en cistas que atestiguan la presencia de un yacimiento arqueológico.

Esta necrópolis, se podría encuadrar dentro de la llamada *Cultura del Argar* (II milenio a.C.). Además de otros elementos del entorno, como los cursos fluviales, las ramblas... la localización geográfica de estos enterramientos en el Cerro del Hierro, a una cota de 910,5 metros sobre el nivel del mar, en una zona con laderas escarpadas de más fácil defensa natural, presenta a primera vista, la morfología característica de los asentamientos argáricos.

Summary: The zone of affecting of the Park “Tacoic of Silver” in which to was realized to Prospect Archaeological Superficial Preventive, was not presenting indian of the existence of archaeological oil field. Nevertheless, very next to the area of influence of the nº 4 of said Park, in the place known as Hill of the Iron, were detected a series of tombs in cistas that were attesting the presence of an archaeological oil field. This necropolis, could belong to the Culture of the Argar (II millennium b.C.). Furthermore of other elements near of this zone, as the fluvial courses,... The geographic localization of these tombs in Hill of the Iron, to a coat of arms of 910, 5 meters over the level of the sea, in a zone with steep hillsides of easier natural defense, presents to first sight, the morphology Characteristic of the Culture of the Argar.

INTRODUCCIÓN

La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva que nos ocupa, se debió al anteproyecto de creación de un Parque Eólico, compuesto por 31 aerogeneradores dispuestos en varios grupos, en el emplazamiento llamado “Tacica de Plata”, perteneciente al término municipal de Abla (Almería).

La ejecución de los trabajos arqueológicos fueron contratados por la empresa GAMESA ENERGIA S.A.U., llevándose a cabo la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, según el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio) y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza (capítulo III, art. 12 aptdo. 2 a).

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La zona en la que se realizó la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, localizada en el término municipal de Abla en Almería, se engloba en el conocido como corredor cuaternario de Fiñana-Gérgal, el cual es recorrido por el río Nacimiento. Esta zona además presenta materiales aluviales Cuaternarios y Neógenos.

Desde el punto de vista climático, en la zona de estudio predomina un clima Mediterráneo continental semiárido, con un índice de pluviosidad que está en torno a los 500 litros por metro cuadrado y año.

Por otro lado, respecto a los suelos, los mismos son Entisoles, presentando las características de suelos jóvenes, de escaso desarrollo, con predominio de las texturas arenosas, encontrándose en la actualidad fuertemente erosionados. Dicha erosión es debida tanto a la escasa cobertura de vegetación, como a los fuertes vientos, la aridez estival, la torrencialidad de las precipitaciones y los procesos de gelifración.

En cuanto a la topografía, hay que indicar que la zona de estudio se sitúa en un cerro que presenta bordes escarpados. La inclinación que se observa es Oeste-Este. Igualmente, atendiendo a elementos geomorfológicos se encuentra en un área Periglacial.

Finalmente, teniendo en cuenta los elementos geotectónicos, habría que indicar que la zona se engloba dentro del área denominada Alpujárride.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Los objetivos planteados en la intervención, se centran en la realización de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, previo a la construcción del Parque Eólico “Tacica de Plata” con el propósito básico inicial de salvaguardar el posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar. Para su consecución se siguieron los siguientes parámetros:

- Recopilación de información previa referente a la evolución histórica de la zona en la que se realizó la prospección arqueológica superficial.
- Identificación de los bienes arqueológicos que pudiesen ser afectados por las obras que se pretendían ejecutar.
- Propuesta de las medidas cautelares y correctoras que fueran las más apropiadas para cada caso.

METODOLOGÍA

La metodología arqueológica aplicada en esta Intervención, se correspondía con la de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva para las zonas afectadas por la construcción del Parque Eólico, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio arqueológico que pudiera existir en las mismas.

Para esa correcta protección del patrimonio arqueológico, se necesitaba previamente la realización de una completa supervisión bibliográfica de la zona, la revisión de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, así como la observación de la fotografía aérea de la zona, el estudio de la toponimia mayor y menor, y el análisis de la cartografía antigua y reciente.

A pesar de que en la zona afectada por la construcción del Parque Eólico, no había indicios de la existencia de yacimientos arqueológicos, en un área cercana a uno de los aerogeneradores (el a4), fueron detectados una serie de enterramientos en cistas que nos atestiguan la presencia de un yacimiento en ese lugar. Por tanto, con el objeto de realizar correctamente las acciones preventivas aconsejadas, durante el trabajo de campo se llevó a cabo la identificación de ese yacimiento, delimitándolo y situándolo en la planimetría de la obra.

Además, como ya se especificara en el Proyecto inicial previo a la realización de la Prospección Arqueológica Superficial, los datos arqueológicos obtenidos, se recogieron en la ficha arqueológica para yacimientos arqueológicos, que sigue el modelo normativo existente en las Delegaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN. FASES DEL TRABAJO

En el desarrollo general de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se llevaron a cabo las siguientes fases de trabajo interrelacionadas entre sí:

1).- TRABAJO DE GABINETE

En esta fase se efectuó el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo con anterioridad en la zona. Esto supuso la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la historia y la arqueología existentes sobre la zona objeto de estudio, previo a la realización de la actividad arqueológica de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva.

Igualmente realizó una revisión y estudio de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de la zona afectada.

Finalmente, se realizaron las pertinentes comprobaciones de la fotografía aérea de la zona, así como también un estudio pormenorizado de la toponimia mayor y menor y un análisis de la cartografía antigua y moderna.

2).- TRABAJO DE CAMPO

Esta fase supuso la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, a fin de detectar los posibles yacimientos

arqueológicos que pudieran existir en la zona. Para una correcta consecución de este objetivo se realizó la prospección arqueológica de todo el área donde se iban a realizar las obras del Parque Eólico.

Con respecto al mismo hay que decir que, según el proyecto, el Parque Eólico estaría compuesto por 31 aerogeneradores, dispuestos en varios grupos. Dichos grupos se determinaban por una división poligonal del área de Prospección, con un total de cuatro polígonos.

Una vez dicho esto, en el trabajo de campo se aplicó la metodología de prospección arqueológica superficial mediante transects, con tres arqueólogos que prospectaban al unísono dejando en las zonas afectadas por las obras de construcción del Parque Eólico, una separación entre cada miembro del equipo de aproximadamente 1,66 metros.

De manera más detallada, durante esta fase se prospectó lo siguiente:

Polígono N° 1:

- 1.- Un camino de nueva apertura, con una longitud de 8,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.
- 2.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a5, a6 y a7 que estaba sobre un camino de nueva apertura. Dicho ramal tenía una longitud de 4,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. Igualmente, como cada aerogenerador ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados, la superficie total de los aerogeneradores era de 675 metros cuadrados.
- 3.- Un camino ya existente, que tenía una longitud de 15 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.
- 4.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a4 que estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 2 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

Como se indicó anteriormente, durante la prospección del aerogenerador a4, fue detectado, muy próximo al mismo, un yacimiento arqueológico, consistente en una necrópolis de cistas. Dicho yacimiento fue delimitado mediante un polígono marcado por las letras: a, b, c y d en color rojo (fig. 2).

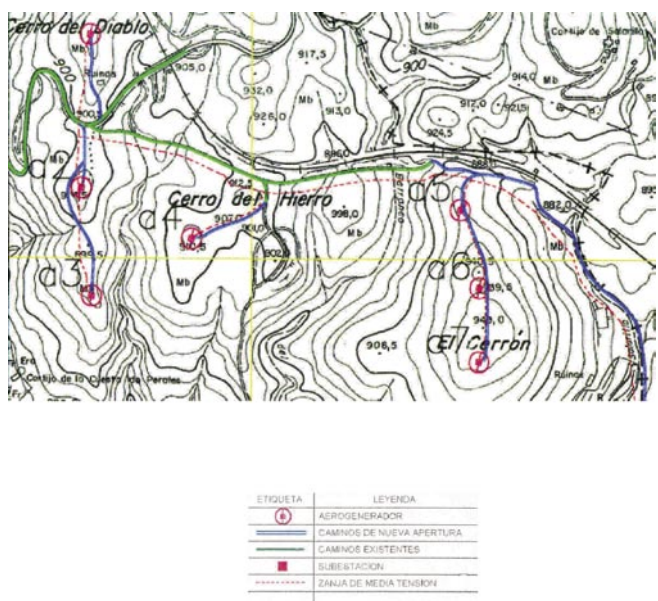


FIG. 1. Plano del Polígono número 1

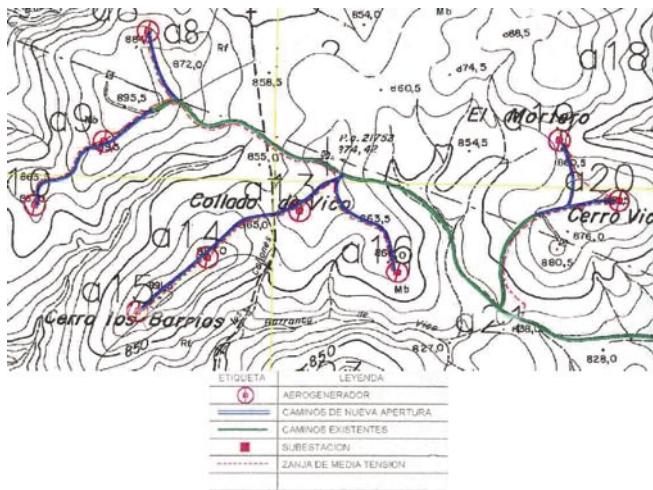


FIG. 2. Plano del Polígono número 2

5.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a1 que estaba sobre un camino de nueva apertura, que tenía una longitud de 2 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

6.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores: a2 y a3. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura y tenía una longitud de 5,33 kilómetros y una anchura de aproximadamente 5 metros. Cada aerogenerador ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados, por lo que la superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 450 metros cuadrados.

Polígono N° 2:

1.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a11. Dicho ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 2 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

2.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a17. Dicho ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 5 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a18. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 1 kilómetro, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a12. Dicho ramal, establecido sobre un camino de nueva apertura, tenía una longitud de 1 kilómetro, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

5.- Un camino de nueva apertura de 7 kilómetros de longitud y 5 metros de anchura.

6.- Este polígono constaba también de la zanja de media tensión, que presentaba una longitud de 8 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 3 metros.

7.- El polígono contenía igualmente la subestación, que ocupaba una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Polígono N° 3:

1.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a19. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 1,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

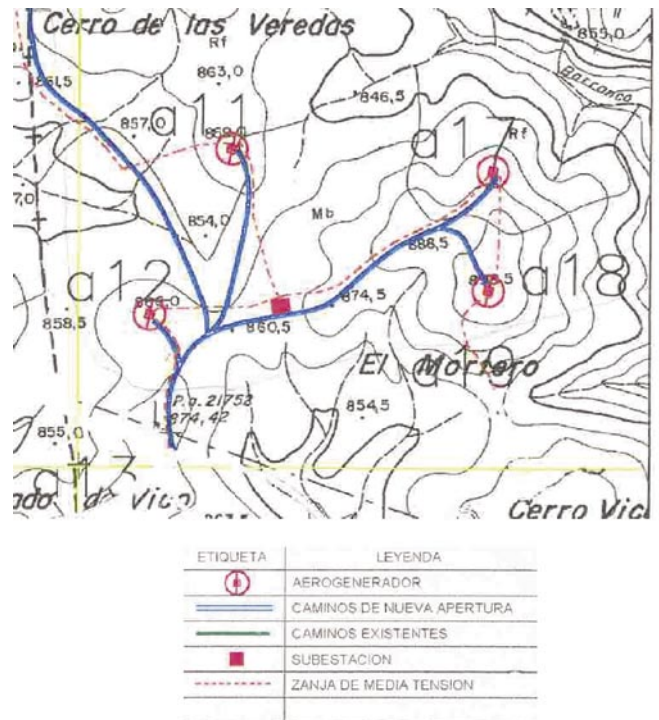


FIG. 3. Plano del polígono número 3

2.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a20. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 1,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

3.- Un camino existente con anterioridad, que tenía una longitud de 12,66 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a16. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía con una longitud de 2,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

5.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a13, a14 y a15. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 5,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. Cada aerogenerador ocupaba una superficie aproximadamente de 225 metros cuadrados, por lo que la superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 675 metros cuadrados.

5.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a8. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 1,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

7.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a9 y a10. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 3,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. La superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 450 metros cuadrados.

Polígono N° 4:

1.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a29, a30 y a31, en un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 8 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

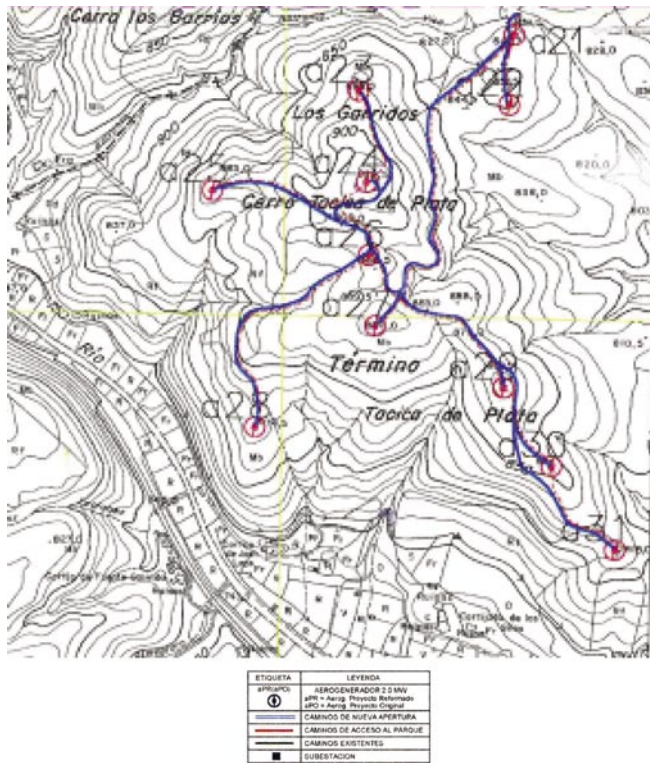


FIG. 4. Plano del Polígono número 4

La superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 675 metros cuadrados.

2.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a25 y a26, sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 4 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. La superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 450 metros cuadrados.

3.-Un ramal compuesto por el aerogenerador a21, que estaba sobre un camino de nueva apertura con una longitud de 5,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

4.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a22. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 1,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

5.- Un ramal compuesto por el aerogenerador a28, que estaba sobre un camino de nueva apertura, el cual tenía una longitud de 5 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros.

6.- Un ramal compuesto por los aerogeneradores a23 y a24. Este ramal estaba sobre un camino de nueva apertura que tenía una longitud de 3,33 kilómetros, y una anchura de aproximadamente 5 metros. La superficie total ocupada por los aerogeneradores era de 450 metros cuadrados.

3).- FASE DE GABINETE O LABORATORIO

Esta fase de Laboratorio o de interpretación se corresponde con el período de análisis y estudio de los datos obtenidos en las fases anteriores, hasta llegar a los resultados y conclusiones del proceso investigador.

En la exposición de esas conclusiones derivadas de la intervención se tratan asuntos tales como:

- A).- análisis e interpretación de los posibles yacimientos u otros elementos de interés arqueológico que se hubieren detectado.
- B).- Levantamiento de la correspondiente planimetría, situando dichos yacimientos geográficamente y en la cartografía de obra.
- C).-Elaboración del correspondiente reportaje fotográfico.
- D).- Propuesta de las mejores medidas cautelares de protección y conservación.

CONCLUSIONES

La zona afectada por el proyecto de construcción del Parque Eólico “Tacica de Plata” en la que se realizó la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, no presentaba indicios de la existencia de yacimiento arqueológico. No obstante, como ya se indicó anteriormente, muy próximo al área de afección del aerogenerador a4 de dicho Parque Eólico, en el lugar conocido como Cerro del Hierro, fueron detectados una serie de enterramientos en cistas que testimoniaban la presencia de un yacimiento arqueológico en ese lugar.

De esta necrópolis en cistas se extrajeron las siguientes conclusiones:

1.- Aproximación cronológica

Los enterramientos en cistas hallados en la zona próxima al área de afección del aerogenerador a4 del Parque Eólico “Tacica de Plata”, podrían pertenecer a la llamada *Cultura del Argar*, que cronológicamente abarca desde el inicio de II milenio a.C. hasta el 1300 a.C., momento en que se va detectando una gradual transformación en sus estructuras sociales y económicas.

De esta cultura son característicos los enterramientos dentro del poblado, ya sea bajo el suelo de las viviendas o fuera de las mismas. En cualquier caso, se trata de tumbas individuales, dobles, e incluso triples, en las que se denota el abandono del sistema de tumba colectiva del III milenio.

2.- Localización

La localización geográfica del yacimiento (que fue recogida en la ficha arqueos) se establece en el lugar llamado Cerro del Hierro, a una cota de 910,5 metros sobre el nivel del mar. La superficie que ocupa es de 3.600 metros cuadrados

Las coordenadas y la delimitación de la necrópolis, recogidas también en la ficha arqueos para yacimientos arqueológicos, fueron determinadas mediante GPS Leyca Data-Systems 7.0.

Dichas coordenadas son las siguientes:

X	Y
830.830	4.113.020
870.870	4.113.020
521.830	4.112.930
521.870	4.112.930

3.- Entorno geográfico

Como se ha indicado, el yacimiento se localiza en el lugar llamado Cerro del Hierro, perteneciente al término municipal de Ablá en Almería.

Respecto del entorno geográfico, hay que decir en primer lugar, que el río Nacimiento constituye una vía de comunicación natural entre el Surco-Intrabético y el golfo de Almería, a través del Andarax (del que es afluente) que nace en la vertiente sur de las últimas estribaciones de Sierra Nevada y discurre entre la Sierra de Gádor, al Sur y Sierra Nevada, al Norte.

Hacia el Este, el valle del Nacimiento-Andarax comunica con la cuenca del Almanzora a través del pasillo de Tabernas-Sorbas, entre Sierra Alhamilla y Sierra Cabrera al Sur; y las estribaciones orientales de la Sierra de los Filabres al Norte.

Los principales asentamientos de la Edad del Bronce en la zona, guardan una estrecha relación con la explotación minera en el camino hacia las altiplanicies granadinas. En el caso del yacimiento detectado, a primera vista presenta la morfología característica de los asentamientos argáricos, alzándose a 910,5 metros de altura y presentando laderas escarpadas para una más fácil defensa natural (Lám. IV)

4.- El Medio Físico

De los análisis en el medio físico de tipo paleo-biológico y paleoclimático, aunque escasos, se desprende en términos generales, que las condiciones del entorno eran muy similares a las actuales



LAM. I. Cista número uno. En ella se observan bien conservadas, tres de las cuatro paredes que la conforman y la cubierta. La parte central y uno de los laterales aparecen rellenos por sedimentos.



LAM. II. Cista número dos, de la cual se conservan dos paredes. La zona central está colmatada por sedimentos.

aunque se admite también la existencia de pequeñas oscilaciones en los índices generales de la zona.

Esto se podría comprobar por ejemplo, en el aspecto climático en el que se observaría un ligero incremento de la humedad a comienzos de la Edad del Bronce. Hay autores sin embargo que defienden la existencia por entonces, de una situación general de mayor humedad. Los cambios habidos hasta la situación actual se deberían a la activa e intensiva acción antrópica en la zona.

Considerando los elementos expuestos en conjunto, el medio físico en que se localiza el yacimiento, parece el adecuado para el desarrollo de una comunidad dedicada a la actividad minera.

Los cursos fluviales, las ramblas y torrenteras, conforman una red entrelazada en todas direcciones, lo cual facilitaría los contactos socio-económicos entre los diferentes poblados dispersos por el sudeste peninsular.

5.- Organización socio-económica

Para comenzar el desarrollo de este apartado hay que indicar en primer lugar, aunque no hayan sido detectados vestigios, que una de las características de los poblados argáricos, aparte de la defensa natural que constituyen los cerros, es la de poseer un sistema de fortificación. Por otra parte, la situación del yacimiento, en lo



LAM. III. Cista número tres, de la que se conservan dos paredes. La zona central aparece colmatada por sedimentos.



LAM. IV. Emplazamiento de la cista número cinco. Entorno geográfico del yacimiento

alto de un cerro sobre el cauce de un río, resultaría la apropiada tanto para disponer de agua como para ejercer la práctica de una agricultura rentable.

No obstante, parece claro que para que se dieran las condiciones adecuadas de adaptación de estas comunidades a ese entorno, se dependía en buena medida de las relaciones con los poblados de las tierras del valle y de la vega.

En este sentido, vistos los contactos socio-económicos y culturales entre los diferentes poblados del sudeste peninsular, parece estar clara la existencia de un proceso de asimilación de formas instrumentales que irían en consonancia con los nuevos impulsos de índole económico y organizativo, que poco a poco irán conformando y luego consolidando las nuevas estructuras características de esta cultura.

Por otro lado, respecto de la organización social, hay que destacar la fuerte estratificación social que se conoce entre los grupos de El Argar. Esa estructura organizativa viene referida tanto a nivel de jerarquización de la sociedad, como a nivel de organización de los poblados y de ordenación del territorio.

Las primeras estructuras funerarias de esta cultura, nos indican la existencia de una sociedad aristocrática, cuyo núcleo fundamental sería la institución familiar de tipo monogámico. En las siguientes manifestaciones sepulcrales, se impone ya una generalización de los enterramientos en cistas y seguidamente en urnas, lo cual nos indica una creciente manifestación del papel que ejerce el individuo tanto como depositario de riqueza como de pobreza.

De igual manera, otra manifestación de la fuerte estratificación social de esta cultura se observa en las estructuras funerarias de tipo infantil. Las mismas indican también que los niños podían nacer con derechos otorgados por sus progenitores, en el sentido de que podían ser dignificados con una tumba a título individual.

En lo que concierne a la organización económica se puede hablar, en primer lugar, de un desarrollo agrícola notable, del que destaca un alto consumo de cereales. Sin embargo, tras una explotación en exceso del medio, se produciría un fuerte cambio en torno al 1300 a.C. hacia una agricultura más diversa. La ganadería, por su parte desempeñaría sólo un papel complementario en la economía doméstica. Lo más representativo en el ámbito económico lo constituyen las actividades minera y metalúrgica.

Finalmente, en cuanto a la cultura material, hay que destacar, aparte de determinados tipos metálicos como alabardas y puñales, la cerámica argárica, la cual es mayoritariamente lisa, con intensos bruñidos que le dan un brillo metálico.

6.- Situación actual

En la zona de estudio se observó una intensa erosión derivada principalmente de la deforestación, estando en la actualidad el uso del suelo dedicado al secano en un alto porcentaje.

Igualmente se denotaban los intentos de ordenación de los cauces de los ríos ante el riesgo de avenidas y la organización de las explotaciones.

Bibliografía

- ACOSTA, P.; CRUZ-AUÑÓN, R. (1981): "Los enterramientos de las fases iniciales en la "cultura de Almería", Habis, 12, Sevilla, pp. 275-360.
- ACOSTA, P. (1982): "Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico". Habis, 14, Sevilla, pp. 195-205.
- BENDALA GALÁN, M. (1983): "La Baja Andalucía durante el Bronce Final". Homenaje a Luis Siret (1934-1984). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987): "Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería)". Trabajos de Prehistoria, 44, Madrid, pp. 147-170.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1983): "Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Cástulo (Jaén), Torre de Doña Blanca (Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales". Homenaje a Luis Siret (1934-1984). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BOSCH GIMPERA, P. (1969): "La Cultura de Almería". Pyrenae, V, Barcelona, pp. 47-93.
- BUZON, F. (1989): "Informe de las Prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988". A.A.A., II, 1988, Sevilla, pp. 9-13.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y ACOSTA SOSA, C. (1986): "Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986". Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o.D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; DÍAZ CANTÓN, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A. (1991): "Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991". Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARRILERO, M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985", A.A.A., II, 1985, Sevilla, pp.63-66.
- CARA BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería)", A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- CARRASCO RUS, J.; PACHÓN ROMERO, J.A. (1982): "La Edad del Bronce en la Provincia de Jaén". Homenaje a Luis Siret (1934-1984). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- CARRILERO, M. et alii (1987): "Memoria de prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)", A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- GILMAN GUILLÉN, A. (1985): "El uso del suelo en la Prehistoria del sureste de España". Serie Universitaria, 227 Fundación Juan March, Madrid.

- GUSI, F.; LOARÍA, C. (1991): "El poblado neoeolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)". E.A.E., 160, ed. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. De Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- GUSI JENER, F. (1986): "El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almería". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 192-195.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; DUG GODOY, I. (1975): "Excavaciones en el poblado de El Picacho". E.A.E. 95.
- LULL, V.; ESTÉVEZ, J. (1983): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- LULL, V. (1983): "La "cultura" de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas". Ed. Akal, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1984): "El Peñón de la Virgen: un conjunto de pinturas rupestres en Gilma (Nacimiento, Almería). Asociaciones recurrentes, simbolismo y modelo de distribución". C.P.U. Granada, 9pp. 39-84.
- MARTÍNEZ PADILLA, C. (1986): "El Argar y la argarización en el occidente de la provincia de Almería. La cuenca del río Nacimiento-Andarax". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 308-314.
- MARTÍNEZ PADILLA, C.; BOTELLA, M.C. (1980): "El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)". E.A.E. 112, Madrid.
- MOLINA, F.; AGUAYO, P.; FRESNEDA, E.; CONTRERAS, F. (1984): "Nuevas investigaciones en yacimientos de la Edad del Bronce en Granada". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, S.E. (1985): "Excavaciones realizadas en el yacimiento de Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería)". Anuario Arqueológico de Andalucía. II.
- ROMÁN DÍAZ, M^a.P. (1995): "Las primeras comunidades agrícolas-ganaderas del Sureste peninsular: estado de la cuestión, crítica y necesidad de un nuevo enfoque". *A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Univ. de Almería, pp. 135-143.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (1977): "Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 34. Madrid, pp. 87-110.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): "Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor". Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN TORREVIEJA ALTA - U.E. 1 (VILLAMARTÍN, CÁDIZ). LUCES Y SOMBRAS DE UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

MARÍA CRISTINA REINOSO DEL RÍO
JOSE MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ

Resumen: Se describe la actividad arqueológica de urgencia realizada en Torrevieja con motivo de la construcción de una promoción de unifamiliares que ha destruido más de catorce mil metros cuadrados del yacimiento. Los trabajos sistemáticos han confirmado las diferentes ocupaciones detectadas anteriormente y su dispersión por toda la unidad geomorfológica, matizando y contrastando algunas de las hipótesis. El desarrollo de la actuación arqueológica pone de relieve como la aplicación del Reglamento de Protección y Fomento del P.H.A. (Decreto 19/1995, de 7 de febrero) es una falacia si la administración no arbitra medidas para un control directo.

Résumé: Dans cet article on décrit les résultats de l'activité archéologique d'urgence réalisée au gisement de Torrevieja, a propose de la construction d'une promotion de résidences unifamiliaux qui ont provoqué la destruction de plus de quatorze mille mètres carrés du même. Les travaux systématiques ont venu à confirmer les différentes occupations qui avaient eu détectées précédemment et sa dispersion pour toute l'unité géomorphologique, an révisent et au même temps vérifient quelques hypothèses. Le développement de l'intervention archéologique a montré que l'application concrète du Décret 19/1995 du 7 de février, du Règlement du Protection y Fomento del P.H.A., est une blague si l'administration ne réussit pas des mesures pour faire un control directe.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Los primeros datos arqueológicos recogidos por expertos sobre el yacimiento de Torrevieja se remontan únicamente a 1988. Ese año un equipo de la Universidad de Sevilla dirigido por el profesor Dr. D. Víctor Hurtado realizó una carta arqueológica de los términos municipales de Bornos y Villamartín, donde se dio a conocer este yacimiento. En ella se hace referencia al conjunto de materiales recuperados, y a las informaciones orales de un lugareño sobre la existencia de enterramientos en el lugar donde se levanta el depósito de abastecimiento de agua potable a la población¹. La primera noticia por escrito sobre la existencia de restos arqueológicos aparecidos en Torrevieja es recogida también muy recientemente en la prensa local de 1993, por el Sr. D. José Bernal Cisuela, antiguo cronista oficial de Villamartín. Este autor refiere el hallazgo de restos humanos durante la construcción del primer depósito de abastecimiento de aguas en los años cincuenta del siglo XX, que fueron atribuidos al primer asentamiento de Villamartín en 1503. Todo viene a coincidir en que su carácter de yacimiento arqueológico pasó desapercibido fuera del contexto estrictamente local.

El 27 de octubre del año 1993, se recibió en el Ayuntamiento de Villamartín un escrito informativo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura relativo a los Monumentos de Arquitectura Militar de Andalucía pertenecientes al Término Municipal². Estos habían sido inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) del Patrimonio Histórico Español, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85 del P.H.E. Entre éstos figura con la referencia R-I-51-0007647 un bien denominado "Torre Ferrovieja", una errata ortográfica bajo la que se esconde el Cerro Torrevieja. Ni que decir tiene que con la ausencia de dicha mal interpretación la consideración y trayectoria de este yacimiento hubiera sido diametralmente diferente.

En ese mismo año de 1993, cuando se realizaba la primera intervención arqueológica de urgencia en el Dolmen de Albrite, un grupo de arqueólogos localizó diversos fragmentos de cerámica del Hierro II en los cortes de terreno anexos al Colegio de Torrevieja. Los perfiles estratigráficos ocasionales del Colegio y del depósito circular de aguas, permitieron establecer un marco aproximativo de las cronologías de los restos detectados y de la importancia del yacimiento. Esta primera valoración científica fue realizada por el equipo de investigadores dirigidos por D. Francisco Giles Pacheco, durante la campaña 1994 del Proyecto "Prospecciones Arqueológicas Sistemáticas en la cuenca del río Guadalete. Secuencia fluvial y paleolítica", con la autorización y subvención de la Dirección Gral. de BB.CC. de la Junta de Andalucía³. Este primer estudio mostraba un asentamiento desde la Edad del Cobre, pasando por el Bronce Final Tartésico con presencia de cerámica a mano y los primeros materiales a torno de fabricación fenicia⁴. La época turdetana estaba relacionada con los restos de un potente muro que pudo pertenecer a una estructura defensiva; y para terminar la secuencia, los niveles correspondientes a la fundación de la nueva población en el siglo XVI de la era. Estos resultados fueron presentados por primera vez públicamente en el Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos celebrado en Cádiz durante 1995. Estos preliminares consistieron fundamentalmente en la lectura estratigráfica y el estudio inicial de un pequeño conjunto de materiales arqueológicos recolectados en una limpieza de perfil⁵.

En 1998, diez años después de la primera noticia científica sobre la existencia de este yacimiento, se llevó a cabo la primera excavación arqueológica sistemática que consistió en una intervención de urgencia⁶. Durante el desarrollo de esta excavación se tuvo conocimiento de la existencia de algunos hallazgos arqueológicos durante el vaciado de unos solares para la construcción de viviendas en la calle Subida a la Iglesia números 53 y 55. En concreto, se trataba de fosas y una zanja rellenas con cerámicas antiguas, huesos y otros utensilios. Estos restos arqueológicos

correspondían a época turdetana, andalusí y al momento fundacional de Villamartín durante principios del siglo XVI. La intervención arqueológica se desarrolló en el año 2000, momento en que se tenía prevista la construcción de viviendas en ese solar. El resultado principal fue el descubrimiento de un foso defensivo de aproximadamente 2 metros de profundidad y 12 de longitud, cortado en ocasiones por la aparición de fosas medievales. Se recuperó gran cantidad de material de época turdetana entre los que cabe destacar platos de pescado de engobe rojo, vasos pintados y ánforas⁷.

A finales de noviembre de 2001, el Ayuntamiento de Villamartín planteó en Torrevieja actuaciones en el solar de su propiedad. Estas consistieron en el cerramiento y consolidación de las excavaciones realizadas en el año 1998 y de una pavimentación de guijarros que había quedado al descubierto tras las lluvias del invierno y la primavera anterior. Estas actuaciones se incluyeron dentro del Plan de Empleo y Dinamización Rural de Villamartín⁸.

A finales del año 2002, el aspecto que mostraba el cerro sobre el que se sitúa el yacimiento y donde también se asienta parte de la localidad de Villamartín (no hay que dejar nunca de lado que presenta la problemática propia de la Arqueología urbana), era el de un relieve presidido por las instalaciones del colegio público y los depósitos de agua potable de la población. Sobre la ladera sur y suroeste se localiza la parte más antigua del casco histórico de Villamartín con la pieza principal de la Iglesia de Santa María de las Virtudes. El resto de las vertientes hacia el norte y el poniente se han ido ocupando con nuevas construcciones de viviendas. Únicamente, el extremo y las laderas orientales se veían libres de edificación, ocupadas puntualmente en el extremo por el caserío de la finca denominada Torrevieja y un olivar plantado en sus vertientes.

Como sabemos ahora tras los trabajos arqueológicos que se han venido realizando desde 1998, el yacimiento arqueológico ocupó toda la unidad geomorfológica, incluidas las laderas suroeste y sur, cubiertas por el casco histórico de la localidad. Esto permite calcular que hasta el año 2002, alrededor de la mitad del yacimiento, la mayor parte de la plataforma amesetada que constituye el monte, se veía libre de edificaciones. Unas tierras éstas que habían estado puestas en cultivo hasta finales de los ochenta y desde entonces estaban en baldío.

En el año 2000 fue definitivamente aprobada la Revisión de la NN.SS. de Villamartín. De manera incomprensible, en este documento de gestión urbanística se contemplan dos situaciones diferentes para el área de Torrevieja no afectada por construcciones hasta ese momento. Por una parte, el 25% de esos terrenos que eran de propiedad municipal quedaron incluidos con la máxima categoría de protección: la *Zona Arqueológica de Torrevieja*. La otra mitad, de titularidad privada, en apariencia sin ninguna solución de continuidad física o arqueológica, a excepción de un carril compactado de acceso a la finca, se configuraba como la *Unidad de Ejecución nº 1*. En tanto, todas las laderas y alrededores quedaban en la consideración de *Zona de Servidumbre Arqueológica*, con la denominación de *Entorno de Torrevieja*, donde también se encuentra otra unidad de ejecución, la número 11 de pronta construcción. Fue en este momento y a través de este documento de gestión, cuando se legitima la posterior ejecución sumarisima del yacimiento arqueológico que tiene su cumplimiento con la edificación de la urbanización de Torrevieja Alta.

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Torrevieja es un asentamiento con una extensión total de aproximadamente seis hectáreas y una magnífica situación estratégica, debida a su posición geográfica entre ríos y su dominio visual del entorno circundante, en una auténtica encrucijada que conecta las campiñas de la margen izquierda del Guadalquivir con la Serranía, así como las tierras de Cádiz con Málaga (Fig. 1). Su situación en la geografía antigua de la región podría destacarse plenamente sólo con la indicación de un dato, se encuentra a sólo una treintena de kilómetros del borde del antiguo *lacus Ligustinus*. Por tanto, su situación interior, próxima al piedemonte de las sierras béticas es únicamente relativa. Se localiza sobre un cerro constituido por margocalizas, biocalcarenitas y arenas del Mioceno Superior, con una altitud máxima de 195'90 metros s.n.m., al borde de la confluencia del río Guadalete y sus afluentes el Arroyo Serracín y del Judío, que lo rodean por sus laderas noroeste, noreste, este y sureste.

En el marco local, esta situación privilegiada es la que ha contribuido a su paulatina destrucción, ya que aunque ligeramente apartada del ambiente urbano, se encuentra próximo a los centros que articulan la vida de la localidad, el Ayuntamiento, la Iglesia, el Juzgado, la Plaza, el Mercado, etc., así como las inmejorables vistas, han hecho de este cerro el lugar ideal para la promoción de viviendas, donde gozar de los beneficios de la vida en el campo, con las comodidades de la vida urbana. Era pues un terreno muy codiciado para el negocio inmobiliario.

La elección del cerro de Torrevieja como área urbana no es algo extraño debido a sus características geográficas, lo que ha venido siendo atestiguado periódicamente tras las investigaciones anteriormente realizadas en otras zonas del mismo, en las que se han podido documentar el asentamiento humano desde el neolítico hasta época emiral-califal, y hasta que posteriormente en 1503 se elige como solar originario de Villamartín. Éste último fue extendiéndose progresivamente por las vertientes de mejor acceso, lo que explica la disposición urbanística que se advierte en la actualidad, perdurando el topónimo de Torrevieja como

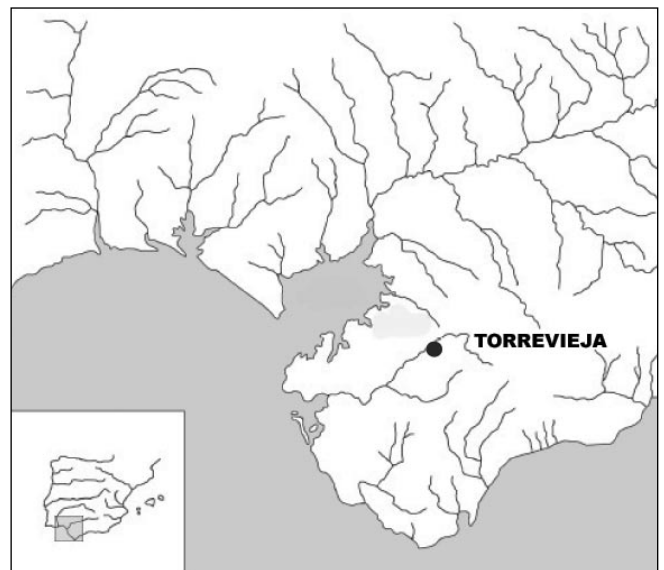


FIG. 1. Situación de Torrevieja (Villamartín, Cádiz) en el contexto del suroeste peninsular.

como “Zona de Servidumbre Arqueológica”. Estas diferencias de protección legal de un espacio que se debe de considerar como una unidad en conjunto plantearon los primeros problemas con la empresa. El proyecto de construcción de la U.E. 1 de “Torrevieja Alta”, presentado por la promotora en terrenos de su propiedad, contemplaba la construcción de un total 120 viviendas, 4 viales, las denominadas calles B, C, D, G y H, y un local comercial, para las dos zonas.

Indicar en este punto que la empresa promotora unilateralmente impuso la fecha de finalización de la intervención arqueológica sin haberse finalizado los cuadros abiertos, e inició el movimiento de tierra sin la presencia de arqueólogos que lo controlasen. Una vez que se puso este hecho en conocimiento, tanto del SEPRONA de la Guardia Civil como de la Delegación Provincial de Cultura, tuvo lugar la imposición de un nuevo equipo de arqueólogos que hasta una fecha indeterminada realizaron el control sin el consiguiente permiso de la D.G. de BB.CC. de la Junta de Andalucía, como se exige a todos los arqueólogos para el desarrollo legal de nuestra actividad.

Añadir que en junio de 2003 se llevó a cabo otro acto de destrucción del citado yacimiento perpetrado por el nuevo arqueólogo encargado por la empresa, y a instancias de la constructora, se procedió al empleo de una máquina retroexcavadora en la Zona A de la citada unidad de ejecución cortando varios pozos y niveles arqueológicos, sin el correspondiente control y sin la autorización de la Junta de Andalucía que aún no había resuelto la concesión del permiso al citado arqueólogo. En esta zona se había prohibido temporalmente la actuación, tanto por parte de la Delegación de Cultura como del Ayuntamiento de Villamartín que no había concedido la licencia municipal para esa zona. Este nuevo acto contra el Patrimonio, se puso de nuevo en conocimiento de las autoridades que procedieron a la paralización cautelar de la obra.

INCIDENCIAS DE LA INTERVENCIÓN

Con el fin de informar al lector sobre todas las incidencias que rodearon la intervención arqueológica, se exponen tanto los contactos previos a la actuación, como los hechos acaecidos durante el desarrollo de la misma que pueden explicar en parte la situación a la que se ha visto abocada la dirección arqueológica firmante.

En 2001, los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Villamartín pusieron en conocimiento de la empresa promotora que los terrenos donde se planteaba la construcción de una promoción de 120 viviendas unifamiliares se encontraban en un yacimiento arqueológico. La empresa en un primer momento argumentó su total desconocimiento aunque asumió la realización de la intervención arqueológica previa a la construcción de las viviendas en la zona catalogada como Unidad de Ejecución 1 (Zona B) y en la A, área considerada en el planeamiento como Zona Arqueológica, y se comprometió en el mes de mayo de 2001 a enviar el proyecto de ejecución de la obra con el fin de poder redactar el informe de petición de intervención arqueológica. A pesar de este preaviso, en agosto de ese mismo año, realizan tres sondeos con pala mecánica. En estos controles fueron evidentes las afecciones arqueológicas. En este periodo de espera, la empresa amplió los límites de su propiedad a costa

de los terrenos municipales, colocando un vallado sobre parte del viario del siglo XVI que había sido puesto al descubierto en una intervención pertinentemente autorizada⁹, quedando parte de este camino del lado de la promoción de viviendas. Justo un año después, es entregado el proyecto de ejecución y todos los documentos necesarios para solicitar a la Dirección General de BB.CC. el permiso de intervención arqueológica de urgencia¹⁰. En todo momento, en las oficinas de la promotora se manifestó a los particulares interesados en la compra de una vivienda que el retraso en el inicio de la edificación debía ser achacado a los arqueólogos.

A pesar de haber puesto en conocimiento de la empresa la concesión de la autorización para la intervención ésta no se puso en contacto con la dirección arqueológica hasta meses más tarde con la única pretensión de que la excavación se realizase con una celeridad asistemática. Iniciada la intervención, las condiciones de contratación de todo el personal fueron fluctuantes e irregulares, llegando la promotora a subcontratar los trabajos arqueológicos con otras empresas por dos ocasiones. La excavación prosiguió con una serie de deficiencias relativas a las condiciones de higiene en el trabajo, medios humanos y materiales disponibles, suspensión unilateral sin preaviso de las contrataciones y pago de la seguridad social, incumplimientos de pago, etc., éstos últimos reclamados posteriormente por vía judicial. A las tempestuosas condiciones laborales sucedieron las climáticas que afectaron al desarrollo de la excavación durante tres meses. En este largo intervalo de tiempo, se produjeron diversos y graves desperfectos en los cortes de excavación, tanto por intervención humana como de los agentes atmosféricos, lo que obligó una vez reanudados los trabajos a una limpieza y replanteamiento, antes de proseguir con la excavación.

Con la reanudación comienzan serios problemas entre el representante de la promotora y la dirección arqueológica. El primero arguyendo el alto coste de la excavación considera unilateralmente finalizada la misma a los pocos días. Éste hecho es inmediatamente puesto en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, que a través de la figura del arqueólogo-inspector, convocó dos reuniones entre las partes. Tras un común acuerdo se estima la continuación de los trabajos y la apertura de dos nuevas unidades de intervención en la zona B de la que hasta ese momento no se había excavado ni el uno por ciento de su extensión total; así como la realización del control del movimiento de tierras posterior por la dirección arqueológica de origen. En dichas reuniones, donde la parte promotora mostraba su preocupación por la demora de los trabajos arqueológicos (y donde por otra parte se escucho una de las proposiciones más deshonestas de las oídas en este asunto, un autoinvertido representante municipal abría la posibilidad de modificar en este punto las NN.SS. para desclasificar como zona protegida parte del solar), se puso en conocimiento del representante empresarial que cualquier cambio en la dirección arqueológica supondría una nueva tramitación del permiso, pero que era necesario que los frentes de excavación abiertos fueran finalizados por el equipo inicial. Evidentemente, esta actitud solamente enmascaraba el deseo de la promotora de obtener una dirección arqueológica más “comprensiva”.

Desgraciadamente aparecieron de nuevo las lluvias y retrasaron el trabajo más de una semana. Se comunicó a la empresa dicho retraso que no era achacable a la voluntad de la dirección arqueológica.

lógica y de nuevo el representante de la empresa estableció unilateralmente la finalización de la intervención en la zona B el día 14 de marzo de 2003. Durante el resto de la semana se continuó trabajando, pudiéndose dar por finalizado el Cuadro 5 y parte del 3, pero quedando pendiente de concluir el Cuadro 4, que hasta ese momento estaba deparando varios pozos con material de época Moderna, una cabaña ovalada y varias circulares que al no poder concluir su excavación y hasta el estudio de los materiales muebles asociados restaba indeterminada cronológicamente.

Tanto la semana del 17 al 21 como la del 24 al 28 de marzo, la dirección arqueológica acudió al yacimiento diariamente con la intención de controlar el movimiento de tierras subsiguiente, esperando los medios mecánicos prometidos por la empresa a finales de abril. Tras mes y medio de la finalización unilateral de la excavación, se puso en nuestro conocimiento que la empresa había contratado a otros arqueólogos para la realización tanto del control de movimiento de tierra como para la excavación de la Zona A. Entretanto, la nueva dirección arqueológica de la empresa había accedido sin ninguna autorización a toda la documentación administrativa del yacimiento de Torrevieja depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura: solicitudes de permisos, memorias de excavación..., tanto de las ya realizadas como de la que se estaba realizando y para la que se pretendía solicitar una nueva autorización.

La segunda quincena de mayo se comunica oralmente por vecinos del lugar la existencia de maquinaria en Torrevieja Alta realizando movimientos de tierra, por lo que tuvo lugar una paralización cautelar de dichas obras. Tras un acuerdo entre Delegación Provincial de Cultura y empresa promotora, se permite la reanudación a los días siguientes con la presencia de otros arqueólogos. Posteriormente se ha podido comprobar que los nuevos arqueólogos contratados en pocos momentos estuvieron presentes. El resultado fue el nulo control que permitió la impune destrucción sin registro de las cuadrículas inacabadas y de la totalidad de la Zona B no intervenida sistemáticamente con anterioridad, como fue visible en los cortes dejados por la maquinaria en los que se apreciaban restos de los pozos y fosas. En definitiva, se ha podido asistir a la destrucción consciente de una gran parte del yacimiento motivada por razones mercantiles que para vergüenza de la profesión arqueológica ha contado con la connivencia de uno de sus integrantes, auténtico desconocedor no sólo de la problemática del yacimiento, sino también de la legislación vigente.

Para finalizar, la dirección arqueológica responsable de esta intervención y firmante del presente repudia toda la actuación realizada en el yacimiento posterior al 14 de marzo de 2003 por carecer tanto de permiso como de todo rigor científico, sin tampoco hacerse en ningún momento responsable del paradero y estado de conservación de los materiales arqueológicos que hayan sido extraídos del yacimiento en la Unidad de Ejecución 1 de Torrevieja Alta a partir del día siguiente a esa fecha.

Existe una auténtica indefensión de los arqueólogos en el libre ejercicio de la profesión ante las empresas constructoras, coadyuvada por el papel no intervencionista de la administración pública responsable, lo que lleva a subordinar la intervención sobre el patrimonio arqueológico a plazos de ejecución de obra y rentabilidad económica, y prima actuaciones arqueológicas alejadas de un mínimo código deontológico de la profesión y de cualquier control de calidad. Hechos como el aquí sucedido nos llevan a

no reconocer ninguna autoridad moral a las empresas privadas promotoras y no creemos lícita su dudosa capacidad para sustituir la dirección de trabajos arqueológicos alegando causas económicas no demostradas, que lo único que enmascaran es la especulación urbanística e inconfesables rendimientos económicos. La nueva dirección arqueológica contratada posteriormente por la empresa ha demostrado su falta de ética y profesionalidad, habiendo realizado controles de movimiento de tierras y posteriormente excavaciones arqueológicas sin autorización. La administración cultural se deslegitima para en otras ocasiones abrir expedientes sancionadores a arqueólogos que han incurrido en supuestas faltas graves en el desempeño de su profesión. Todo parece imponer el peligroso lema de “*excava que ya darán permiso*”.

PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN

En cuanto al planteamiento de la intervención, cabe destacar que las considerables dimensiones del solar motivaron la elección de diversos puntos en los que actuar con distancia suficiente entre ellos para intentar tener una visión de conjunto. El desarrollo de la excavación hizo cambiar esta primera idea, ya que determinadas zonas presentaron alteraciones importantes de las unidades estratigráficas. En total se excavaron sólo cinco cuadros de dimensiones variables (Fig. 3).

Los trabajos se realizaron en dos periodos. El primero desde el 1 de octubre al 18 de noviembre de 2002, en el que se desarrolló la excavación propiamente dicha. Tras esta fecha comenzó un periodo de fuertes lluvias que debido a las condiciones del terreno, impedía desde cualquier punto de vista el trabajo. La empresa decidió suspender la contratación de todos los trabaja-

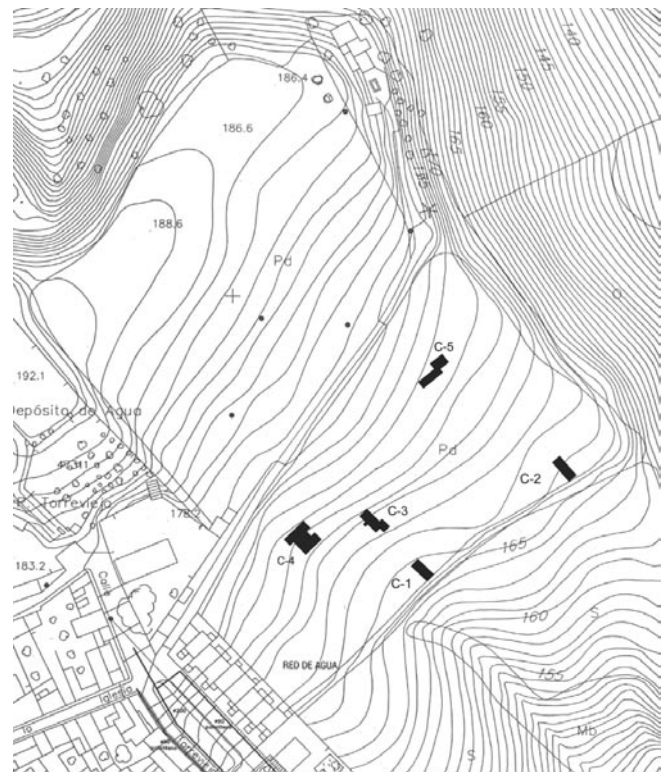


FIG. 3. Localización de las cuadrículas de excavación en la zona B de la Unidad de Ejecución 1 de Torrevieja Alta. E. 1:10.000. Modificado de los Servicios Técnicos Municipales. Ayuntamiento de Villamartín.

dores, denegando la posibilidad de trabajar alternativamente en el tratamiento de los materiales muebles recuperados, cuyo volumen ya en aquel tiempo era elevado. El segundo periodo empezaría el 13 de enero y fue concluido por la empresa el día 14 de marzo de 2003, aunque a efectos del pago de la cuota correspondiente de Seguridad Social se dio de baja a todos los trabajadores el día 10. Al aumentar el personal durante este periodo fue factible la apertura de una nueva cuadrícula de excavación.

En el momento en que se plantea la intervención arqueológica, el espacio se encuentra convertido en un solar de grandes dimensiones donde la vegetación espontánea es dominante y su eliminación fue la primera labor emprendida. Inicialmente, la intervención arqueológica planteó dos cuadros de cinco por diez metros que se situaron en la parte más baja de la zona B, con la intención de comprobar la posible existencia de un sistema de fortificación que rodease el asentamiento. Posteriormente y en función de la disponibilidad de personal se fueron planteando más cuadros de intervención, en total 3 más.

El Cuadro 1, situado en el sector sur del espacio, se planteó como un cuadro de cinco por diez metros con dirección general N-S. Como se ha indicado, su ubicación venía dada en función de la posible existencia de un sistema defensivo. El desarrollo de la excavación nos hizo dividir el cuadro en dos zonas de dos metros y medio por diez, trabajándose únicamente en uno de los sectores. Los resultados de su excavación fueron completamente diferentes a los esperados en un principio, ya que la alternancia de niveles arqueológicos con estériles, así como la presencia de plásticos en los niveles inferiores, indicaba que se trataba de una zona de relleno reciente. Esta circunstancia fue confirmada posteriormente por encuestas orales.

El Cuadro 2 se planteó en la esquina sureste del cerro, con unas medidas de cinco por diez metros, también con dirección general N-S, con el objetivo igualmente de confirmar la posible existencia del sistema defensivo. Ante las noticias orales de sedimentos removilizados que se habían depositado en ese frente, se planteó desde el principio la cautela de excavar exclusivamente la mitad del cuadro y como en el caso anterior el lado oeste. Las continuas lluvias provocaron varias interrupciones en su excavación y aunque los resultados fueron positivos se decidió intervenir finalmente sólo ese sector. Hasta ese momento se habían localizado parcialmente dos fondos de cabaña de formas más o menos circulares, uno situado junto al perfil norte (U.E. 203), y otro hacia la mitad del perfil noreste (U.E. 205), que se extendía por el espacio que se había dejado en reserva.

El Cuadro 3 se planteó alineado en relación al 1, a una distancia de 20 m al Norte del mismo, en la parte central del espacio, también con dirección general N-S, y con las mismas dimensiones de cinco por diez metros. El desarrollo de la excavación deparó una estructura muraria y un posible patio empedrado, así como varias fosas y pozos. Ante la existencia de restos constructivos en la esquina noroeste y varios pozos a lo largo del perfil este, se procedió a una ampliación de dos metros en los lados norte, este y sur del cuadro. Por otro lado, la aparición de una fosa en el perfil oeste obligó a una pequeña ampliación puntual de uno por uno.

El resultado de la excavación de este cuadro fue la aparición de restos constructivos (U.E. 301, 302, 303 y 304), así como las fosas 1 (U.E. 306-307), 2 (U.E. 308-309) y 4/1 (U.E. 312-313) que presentaban materiales de época moderna. Por otro parte, se localizaron varias fosas excavadas en las arenas del sustrato

geológico. Así la fosa 3 (U.E. 311-312) aportó material andalusí entre el que cabe destacar la presencia de cerámica verde manganeso de atribución califal-taifa. La fosa 4/2 (U.E. 320-321), prolongación de la fosa 4/1 excavada en las arenas de base y que también constaba de varias fosas de menores dimensiones unidas. Éstas presentan materiales de época turdetana y tartésica. La fosa 5 (U.E. 315-316) también se encuentra excavada en arenas y tras la ampliación del sector se pudo comprobar como estaba formada por un conjunto doble con materiales de época turdetana. La fosa 6 resultó la de más complicada interpretación, al ser el resultado de la coincidencia en la excavación de estructuras subterráneas en el mismo punto en dos momentos cronológicamente muy distanciados. Por un lado, el denominado como 6/1 (U.E. 316-317) fosa de poca profundidad, con fuerte concentración de materiales de época orientalizante, que fue cortada en uno de sus límites por 6/2 (U.E. 318-319), excavada en el terreno geológico. Ésta última presenta una mezcla de materiales andalusíes y orientalizantes, con diversas capas de piedras de grandes dimensiones (Fig. 4). Cabe suponer que la fosa fue excavada en época medieval cortando un antiguo fondo de cabaña orientalizante.

Desgraciadamente la premura de tiempo en la que se trabajó las últimas semanas impidió poder terminar completamente el cuadro. Fue imposible determinar las dimensiones de la fosa 6/2 que se desarrollaba bajo los vestigios de la casa de época moderna, así como la completa excavación de la fosa 4/2 que se desarrollaba fuera de los límites del cuadro.

El Cuadro 4 se planteó a una distancia de veinte metros del perfil oeste del Cuadro 3 alineando la parte superior de éste con la inferior del Cuadro 4, con dirección general también N-S. En principio fue dotado con unas dimensiones de cinco por diez metros. Posteriormente y en función del hallazgo de tres fosas y varias estructuras constructivas, se amplió en todo su contorno, dos metros en los perfiles este, oeste y tres en el norte.

Antes de describir de manera general los resultados aportados por la excavación del cuadro, cabe indicar que es el de mayor complejidad ya que las estructuras constructivas se superponen sin apenas solución de continuidad (Fig. 5). Existen restos cuya filiación es claramente de época moderna y responden fundamentalmente a las fosas 1 (U.E. 402-403), 2 (U.E. 404-405), 3 (U.E. 408-409) y 4 (U.E. 417-418), todas ellas excavadas en el sustrato geológico del cerro. Junto a éstas, una amplia serie de restos constructivos, muros rectos de posible adscripción turdetana (U.E. 406, 410, 411), así como otros de forma circular, posiblemente correspondientes a un momento orientalizante (U.E. 412, 413, 414, 420). No se descarta para algunos otros casos una cronología anterior, debido a la presencia de cerámicas a mano calcólíticas (U.E. 419). También es destacable la presencia de una cabaña de grandes dimensiones de forma ultra semicircular (U.E. 416).

La finalización unilateral de la intervención arqueológica por parte de la empresa, impidió la excavación total de este cuadro, con lo cual todas las incógnitas planteadas quedaron sin resolver satisfactoriamente. Será imposible poder determinar las dimensiones y formas completas de los restos hallados, tanto de las cabañas circulares, como del cerramiento posterior de la cabaña ultra semicircular, que sólo quedó a nivel de cimentación, sin haberse excavado completamente su interior. Opinamos que la pérdida de información en este último caso ha sido muy importante, ya que esta estructura es un modelo único y singular no detectado hasta el momento en el yacimiento.

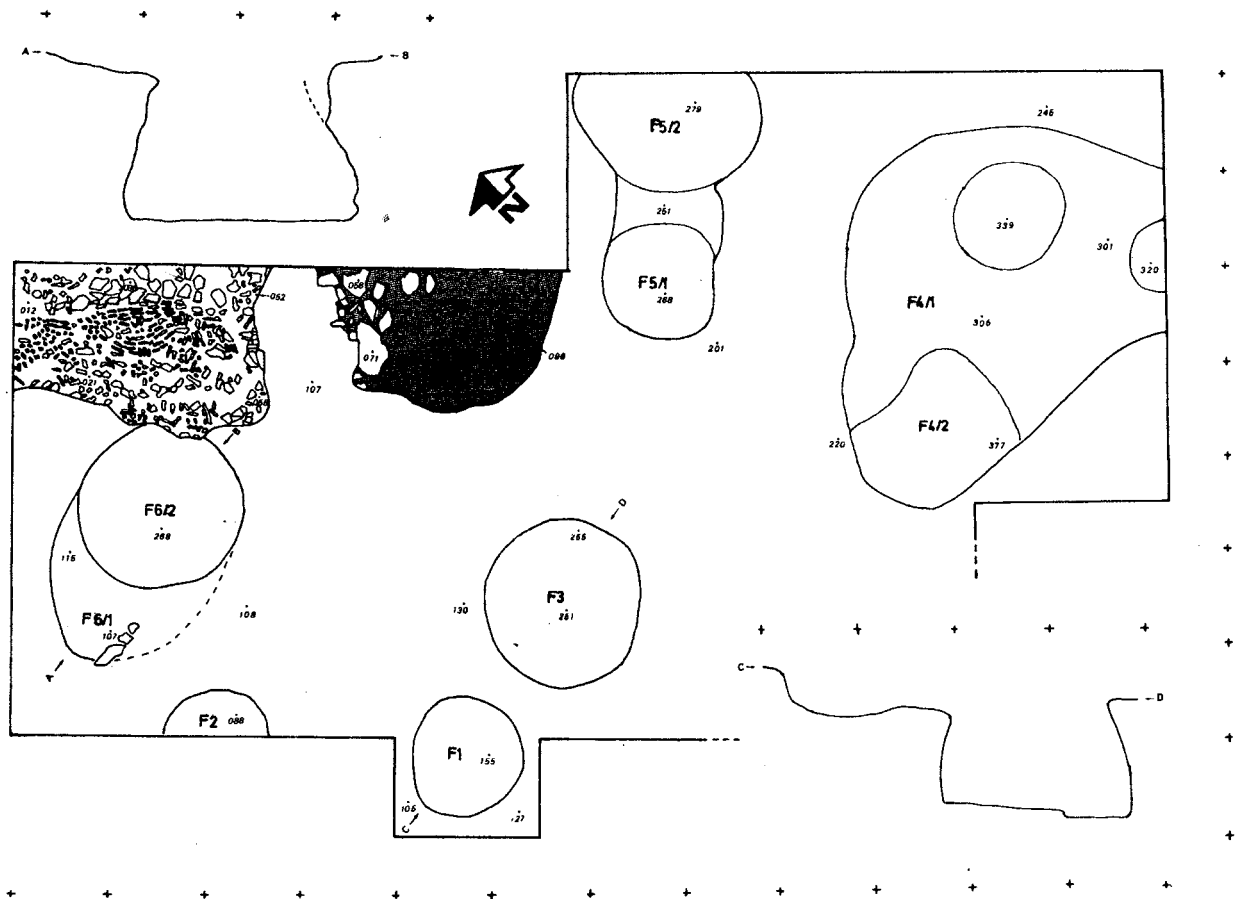


FIG. 4. Planta compuesta de las estructuras de la Cuadrícula 3 de Torrevieja Alta.

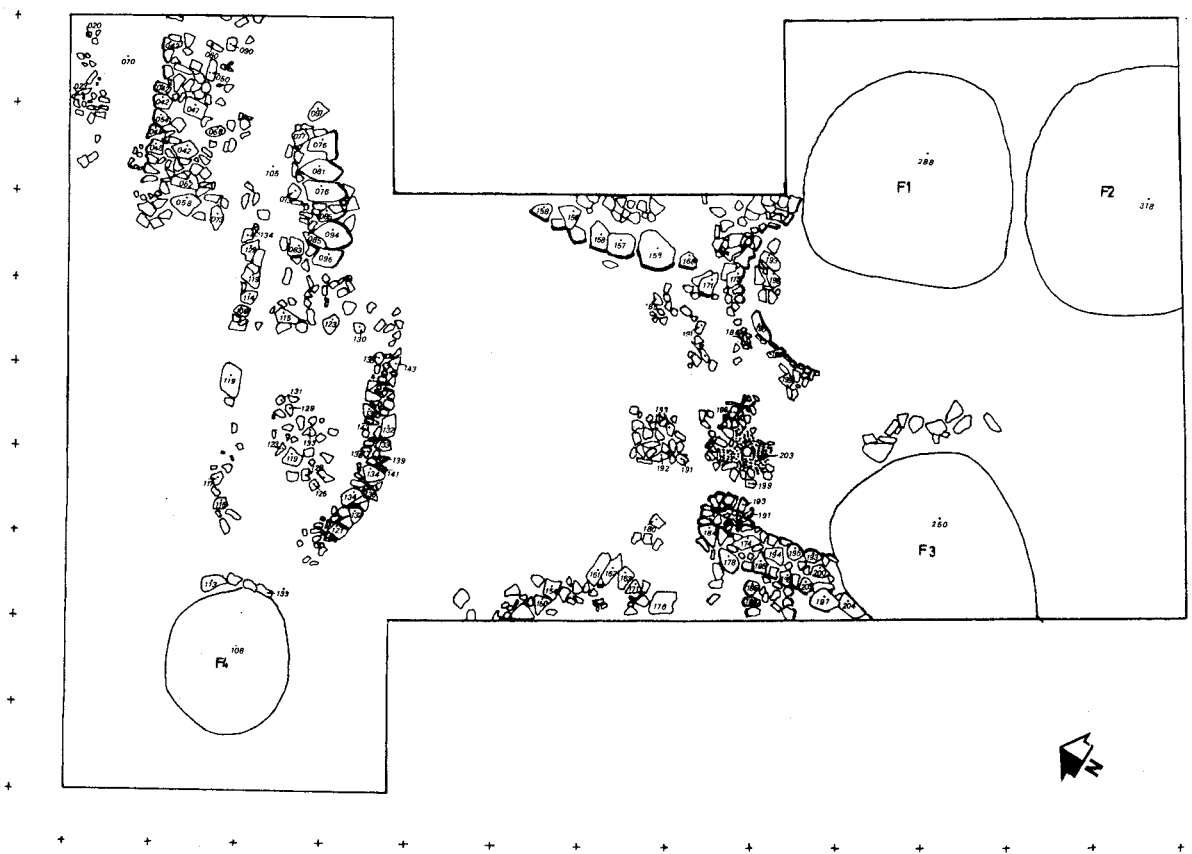


FIG. 5. Planta compuesta de las estructuras de la Cuadrícula 4 de Torrevieja Alta.

El Cuadro 5, se situó en el extremo norte de la zona B, en una posición excéntrica en relación a los cuadros anteriormente citados en un extremo de la superficie del solar, próxima a los límites del mismo y en una zona apenas sin pendiente. En principio, se planteó un rectángulo de 2'50 por 10 m con dirección E-O, que posteriormente se amplió, ya que en la esquina noreste, apareció una fosa, en un primer momento con unas dimensiones de un metro por uno y medio. Una vez iniciada su excavación se comprobó que la fosa excedía estos límites y fue necesaria una ampliación mayor, de prácticamente tres ó cuatro metros. Dada la premura de tiempo disponible se tuvo que contar con la ayuda de una máquina retroexcavadora que levantase la capa de tierra vegetal de ese nuevo espacio, controlándose en todo momento tanto la actuación de la misma como la tierra que se extraía.

Los resultados aportados por este cuadro fueron diferentes a los demás excavados. Se contaba con una serie de restos constructivos de época turdetana (U.E. 501, 502, 503, 504, 505, 506); la fosa 1, de grandes dimensiones que ocupaba la práctica totalidad del espacio excavado con un registro muy significativo de época orientalizante (U.E. 510-511); así como la fosa 2 (U.E. 513-514), de menores dimensiones y también con materiales orientalizantes.

Destacar la existencia de una unidad negativa excavada en el geológico que no aportó materiales y presentaba las marcas características dejadas por la cazoleta de una retroexcavadora (U.E. 512), debiendo corresponder a calicatas de comprobación que se habían realizado anteriormente. El cuadro se excavó individualizando dos sectores, de forma que los trabajos se centraron en la gran fosa que pudo ser vaciada completamente, llegando a las arenas del sustrato, a diferencia de la zona de las estructuras constructivas que no pudieron ser ampliadas para poder delimitar forma, estructura de las mismas y su función (Fig. 6). La causa fue siempre la misma, la finalización unilateral impuesta por la empresa.

RESULTADOS

Un análisis preliminar de la excavación indica un poblamiento más o menos continuado del cerro de Torre vieja a lo largo de un periodo de tiempo extenso que va desde época calcolítica a época moderna, con diferentes hiatos de ocupación. Una visión sintética de los resultados de esta intervención con los datos aportados por las excavaciones anteriores se presenta en tabla adjunta.

Síntesis de las ocupaciones de Torre vieja

EPOCA	CRONOLOGÍA	CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS
Neolítica	IV-III Mil. a.C.	Cerámicas del Neolítico final (" <i>Horizonte de transición</i> ") en contextos postdeposicionales, por el momento sin asociación a estructuras.
Calcolítica	Inicio II Mil. a.C.	Cabaña de planta circular y pavimento de guijarros. Cerámicas campaniformes incisas. Su correspondiente necrópolis parece localizada al otro lado del Guadalete: Geromón.
Tartésica-Orientalizante	S. VIII-VI a.C.	Grandes cabañas circulares con hogar central, asociadas a estructuras de almacenamiento de variadas dimensiones. Documentación de una planta singular de forma ultrasemicircular con cimentación de mampostería. Desde el inicio están presentes producciones fenicias occidentales. La industria cerámica sustituye progresivamente las manufacturas por producciones a torno.
Turdetana	S. V-IV a.C.	Viviendas de paramentos rectos con plantas multicelulares. Intensificación de los sistemas de almacenamiento, como resultado de un proceso iniciado en la fase anterior, ampliación de la capacidad de los silos y aparición de "horrea". Existencia de aparatos defensivos: foso en "V". Contexto de abandono. Presencia de importaciones áticas y mediterráneas. Indicios de producción alfarera local.
Andalusí	S. IX-XI n.e.	Silos de almacenamiento y fosas de vertidos. Presencia de cerámicas califales del taller de Medina Azahara o sus derivados. Necrópolis de rito islámico en Pasaje Subida a la Iglesia.
Bajomedieval cristiana	S. XV (1421-?)	Constancia documental: cortijo fortificado o torre. Hallazgos no contextualizados: azulejos nazaríes y monedas de Enrique III (1390-1406) y Enrique IV (1454-1474).
Moderna	1503 a inicios s. XVII	Constancia documental: Carta Puebla de Villamartín. Plantas parciales de viviendas, estructuras de captación de agua y de almacenamiento. Fosas de vertidos o pozos negros. Tramos importantes del viario con alineaciones principales, secundarias y espacios centrales. Necrópolis de inhumación. Lozas y cerámicas vidriadas de fabricación sevillana (s. XVI a principios XVII). Monedas de los RR.CC., Felipe II (real de 1596), Felipe III y Felipe IV. Reutilización con fines constructivos de los materiales canterables de las anteriores ocupaciones.
Contemporánea	1812	Constancia documental. Fuerte y plataformas artilleras del ejército francés.

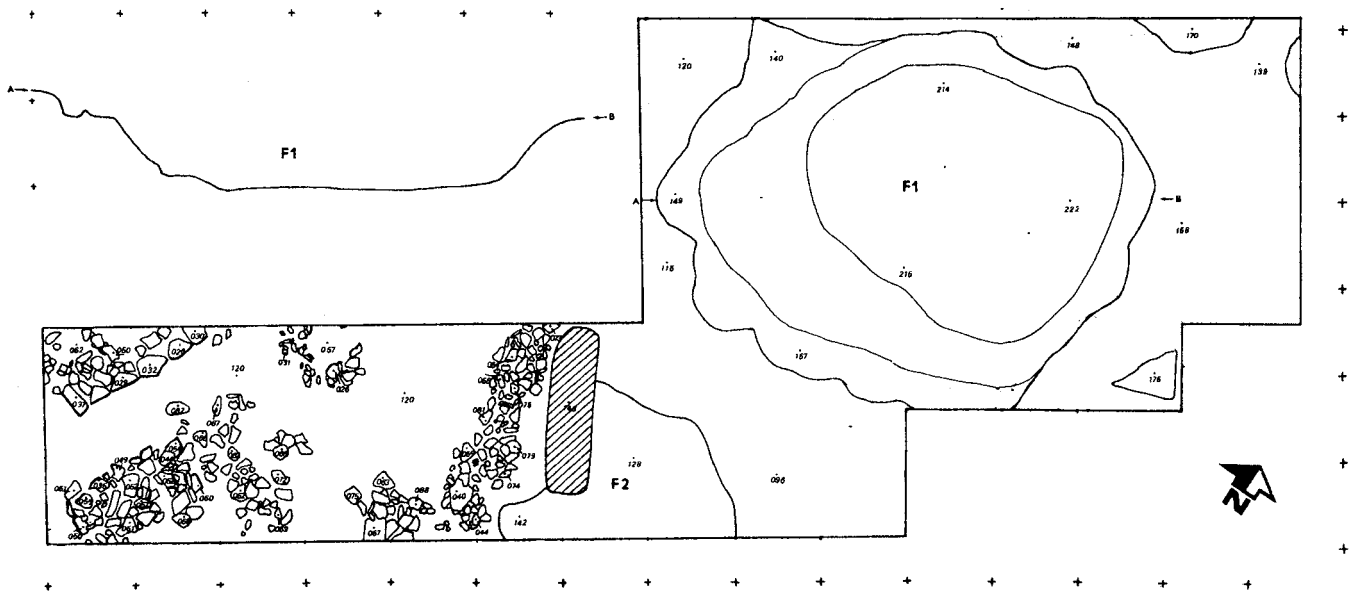


FIG. 6. Planta compuesta de las estructuras de la Cuadrícula 5 de Torrevieja Alta.

Edad Moderna. Siglos XVI-XVII

La primera constancia documental sobre la ocupación de Torrevieja se remonta al año 1421, con la construcción y mantenimiento de un cortijo fortificado¹¹. De esta primera utilización en la baja Edad Media han restado por ahora escasos testimonios arqueológicos. En 1503 se funda Villamartín mediante la firma de una carta de población con la ciudad de Sevilla¹². En un primer momento, los pobladores se asientan en la parte inferior del cerro en las proximidades del río, lugar que posteriormente como parte de la población tomará el nombre de la Serracina. Las condiciones de insalubridad del espacio elegido obligaron a esta primera población a abandonarlo y asentarse en la parte alta del cerro. A mediados del siglo XVI y al amparo de la construcción de la actual parroquia de Santa María de las Virtudes, el hábitat se irá concentrando en su entorno y ocupando la ladera. La plataforma del monte de Torrevieja quedará abandonada y por la documentación de archivo conservada, utilizándose como cantera de materiales para las nuevas construcciones¹³. Este hecho explica en una parte los contextos arqueológicos que han sido hallados en las excavaciones.

Estructuras

No han sido muy numerosas, responden fundamentalmente a dos tipos, restos constructivos y fosas que tuvieron como destino final la evacuación de restos. En esta intervención los restos constructivos se localizaron únicamente en el Cuadro 3. Responden a una construcción realizada en piedra, de la que sólo se conserva una hilada formada por piedras de tamaño medio, y relativamente rectangulares, que se disponían en dirección N-S. Junto a éstas aparece una concentración de guijarros de río de pequeño tamaño, formando un posible espacio cuadrangular pavimentado (Lám. I). Otro pequeño muro de piedra (bastante mal conservado ya que las labores agrícolas habían desplazado sus elementos integrantes), parece formar parte de la misma estructura constructiva. Anexo a este segundo tramo de muro, se localizó un espacio pavimentado con cal que parece un suelo de habitación.



LÁM. I. Torrevieja Alta. Cuadrícula 3. Restos de la pavimentación del espacio exterior de una probable estructura de vivienda del siglo XVI.

La presencia de este grupo de restos, obligó a una ampliación del espacio a excavar con el fin de poder determinar los límites de esta estructura. Desgraciadamente, sus condiciones de conservación eran peores. Las características de este pequeño sector parecen

indicar los restos de un espacio doméstico constituido por un patio a cielo abierto con pavimentación de cantos y un ámbito interno con suelo de cal. Lo exiguo de la extensión conservada no permite mayores precisiones en cuanto a distribución, tamaño y demás aspectos de la tipología de esas viviendas.

Las fosas aparecen en un número mayor en los Cuadros 3 y 4 que los restos constructivos, dadas sus características de construcciones subterráneas. Se encuentran excavadas tanto en el sustrato geológico, de forma que presentan una coloración marronácea oscura, en ocasiones negra debido al aporte de restos de combustión; o bien en rellenos anteriores, razón por la cual sus límites presentan una discriminación difícil.

En varias ocasiones, estas fosas se realizan en lugares donde se situaba anteriormente otra estructura más antigua. En el Cuadro 3, las fosas 1 y 2 de reducidas dimensiones, y la fosa 4/1, que por sus dimensiones obligó a una ampliación de la zona a excavar, habían cortado estructuras anteriores de tipo similar. Por el contrario, en el Cuadro 4 donde aparecieron cuatro fosas, todas ellas mostraban registro de época Moderna, y adquirirían poco desarrollo en profundidad pero no así en diámetro. En general, opinamos que su función estuvo relacionada desde su origen con la profilaxis de los materiales de desecho. No encontramos ningún indicio de utilización como áreas de almacenaje.

Materiales

Muy abundantes, son fundamentalmente cerámicos, aunque también se han encontrado elementos metálicos, restos óseos, fragmentos de vidrio, etc. A grandes rasgos, las cerámicas responden a la clasificación de bizcochadas, vidriadas y esmaltadas.

La clase de las bizcochadas comunes está compuesta fundamentalmente por cántaros, lebrillos sin tratamiento, macetas y otras. En este grupo se incluyen las producciones bizcochadas con paredes muy delgadas. Se han documentado pocos elementos que permitan reconstruir sus formas originales debido a la fragilidad de las mismas. Entre éstas se encuentran fundamentalmente jarras/os, tapaderas y un ejemplar completo de cantimplora (Lám. II).

El grupo de las cerámicas vidriadas se integra por varias series. La transparente es la de las cerámicas de cocina a las que se aplica un vidrio transparente de plomo, lo que les confiere la tonalidad

propia de la pasta. Éstas son fundamentalmente arcillas rojas refractarias, propias para la utilidad de su uso. El grupo mayoritario está compuesto por ollas y cazuelas. A la serie melada pertenece el grupo de cerámicas de mesa compuesto por jarros, escudillas y platos de ala. En el caso de los platos permanecen las decoraciones en manganeso, aunque ya no es posible distinguir motivos de origen morisco. Se ha recogido una pequeña redoma que bien pudiera tratarse de un objeto de juguete. La serie verde está integrada casi en exclusiva por grandes lebrillos, y de forma menos numerosa por escudillas, jarros y algún albarello. Dada la fragmentación de estos elementos es difícil discriminar en algunas formas su pertenencia a la serie blanca y verde. Es destacable la presencia de la figurilla de un perro; el objeto está fragmentado a falta de su tercio posterior y las patas delanteras. Representa la figura de un galgo que hay que interpretar como objeto lúdico (Lám. III).

Dentro de las cerámicas esmaltadas se diferencian varios tipos de lozas en función de sus cubiertas. La loza blanca lisa es la más abundante de estos contextos. Las formas predominantes son la escudilla y el plato. Se trata de un conjunto donde no están apenas presentes los rasgos formales evolucionados, como pueden ser los escasos pies realzados, siendo la tónica habitual los fondos indicados con un pequeño resalte de la base y las asas de aletas en las escudillas. La loza blanca y verde tiene una presencia significativa y comparte las características apuntadas para la serie anterior lo que viene a confirmar una datación antigua de inicios de la Edad Moderna. Las formas que se han individualizado son escudillas, jarros, platos y albarellos.

La loza azul y morada es también abundante y las formas representativas más comunes de la serie son los platos y alguna escudilla. Son escasas estas últimas formas con decoración externa. La cuerda seca es una producción de cronología mudéjar y origen morisco; en Torrevieja está representada por algunos fragmentos de platos o grandes talladores. La loza azul sobre blanco no es muy abundante, siendo mayoritaria la presencia de decoraciones lineales frente a las figuradas esquemáticas. Están mejor representados los platos que los cuencos. Como en intervenciones anteriores, la loza azul sobre azul es una serie que aparece sólo puntualmente, lo que parece indicar también una cronología que no iría más allá de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. La cerámica a la sal (Stoneware) es una producción de origen cen-



LÁM. II. Torrevieja Alta. Cuadrícula 4. Cantimplora de cerámica bizcochada de paredes finas procedente de una de las fosas de época Moderna.



LÁM. III. Torrevieja Alta. Cuadrícula 3. Figurilla de juguete representando un galgo realizado en cerámica con vidrio verde.

troeuropeo que aparece muy puntualmente correspondiendo a fragmentos de los medallones decorativos de botellas.

En vidrio se encontraron fundamentalmente fragmentos de pulseras de variados tamaños y diámetros. En su mayoría tienen coloraciones oscuras (negro, azul, gris), aunque pueden presentar hilos blanquecinos. Presentan tanto formas lisas y estrechas como gruesas y retorcidas. También se localizaron pequeños fragmentos que podían corresponder tanto a copas como a botellas, pero debido a su estado de conservación es en gran medida dificultoso determinar su función. Conviene destacar la existencia de un número significativo de fragmentos que podrían corresponder a vasos o copas fabricados en vidrio rojo opaco con decoración en blanco de origen veneciano que no van más allá de las primeras décadas del siglo XVII¹⁴.

En metal destacar la existencia de utensilios realizados en hierro, entre los identificados claramente algunas tijeras, atizadores y otros que podrían tratarse de apliques y cerraduras de puertas. Se recuperaron también algunas monedas en regular estado de conservación, todas de acuñación castellana, pertenecientes a blancas del reinado de los Reyes Católicos. Se trata de blancas de las iniciales con un valor de dos maravedies¹⁵, comenzadas a acuñar a partir de 1497. Por otra parte, se han recuperado restos óseos pertenecientes a las cabañas más comunes, fundamentalmente animales de gran y mediano tamaño, bóvidos, equinos y ovinos. No se descarta la identificación de otros animales una vez analizados los elementos óseos.

Edad Media. Siglos X-XI.

Estructuras

No se conserva ningún tipo de estructura edilicia atribuida a esta época. En cuanto a las fosas (3 y 6/2 del Cuadro 3) en las que aparece material andalusí, son estructuras anteriores reutilizadas o bien objetos en contextos post-deposicionales. Excepción hecha de la fosa 6/2, que fue excavada cortando una estructura anterior de época orientalizante.

Materiales

La cerámica aparece en un estado muy fragmentario, aunque es posible reconstruir algunos perfiles y contados ejemplares virtualmente completos. Como hipótesis de trabajo, responden a una cronología califal-taifa, entre los siglos X-XI como se podría fijar por las producciones de verde-manganeso. En el conjunto del registro de la excavación están representadas vajillas cerámicas que cubren las diversas utilidades. Las series de cocina están ocupadas por marmitas de perfil en S y cazuelas, ambas con cociones reductoras. Igualmente, son característicos de estos contextos los discos cerámicos que pueden pertenecer a platos de horno cuando presentan huellas de humo o a tapaderas que se decoran con digitaciones y carecen de esos indicios. En general, todas estas piezas presentan indicios de su uso sobre los hogares y en el caso de las marmitas el motivo de su abandono en los basureros responde en gran medida a la erosión de los fondos por un uso prolongado.

En el conjunto sobresalen por su número las vasijas destinadas al manejo de líquidos, bien a un almacenamiento doméstico o al servicio de mesa. Entre éstas, son numerosas las jarras de mediana

capacidad y los jarros. Ambos tipos suelen estar decorados con motivos profilácticos de trazos de color negro y en menor medida de tonalidad rojiza. No se encuentran registrados los grandes platos de tipo ataífor, ni tampoco decoraciones con vedrío. La única representación de recipientes exclusivos para el servicio comida podría estar ocupada por unos cuencos de cerámica común.

Como excepciones, se han recogido algunos bordes, cuellos y asas de grandes jarras de almacenamiento, y fragmentos de candiles de piqueta sin tratamiento decorativo alguno. En el apartado de recipientes de lujo, están presentes algunos fragmentos de cerámica verde y manganeso correspondientes a formas cerradas. El tamaño de los mismos impide una definición segura para los motivos representados, inclinándonos por la posibilidad de zoomorfos y epigráficos. A falta de su estudio, no es posible concretar si se trata de una producción de Medina Azahara, o bien de algún taller periférico o post-califal¹⁶.

Se han registrado fragmentos de *terra sigillata* gálica en el relleno de alguno de los pozos. Su presencia en estos contextos es absolutamente anómala y debieron llegar aquí entre material de acarreo desde otras zonas cercanas. No hay datos que indiquen un asentamiento romano en el cerro, tan sólo noticias contradictorias sobre hallazgos de monedas de época bajoimperial que no proceden de intervenciones arqueológicas. De cualquier forma al pie de cerro de Torre Vieja, junto a la vega del Guadalete y Serracín, se conocen establecimientos rústicos de época romana.

Hierro II. Siglos V-IV a.C.

La intervención arqueológica en Torre Vieja Alta viene a confirmar la extensión de la ocupación turdetana a toda la plataforma superior del Cerro, más allá de los sectores excavados anteriormente y en la línea planteada en otros trabajos se confirma que este poblamiento cubría toda la unidad geomorfológica¹⁷.

Se ha mostrado infructuosa la búsqueda de testimonios constructivos al respecto de un sistema defensivo en los resaltes topográficos que delimitan la plataforma del monte. Esto entendemos que no supone su inexistencia, dado que anteriormente han sido detectados indicios en otros lugares del yacimiento, como amplios derrumbes de mampuestos, la sección de una cimentación de gran grosor y el amplio tramo de foso documentado en C/ Subida a la Iglesia¹⁸, que apuntarían positivamente en esta línea. Las causas de que no haya sido posible la detección de los paramentos murarios de una fortificación, estriban en el fuerte expolio de materiales pétreos que han sufrido las manifestaciones constructivas del yacimiento durante el siglo XVI y que son igualmente palpables en la mayor parte de otras estructuras más recientes descubiertas en las excavaciones.

Han sido varias las estructuras constructivas de época turdetana descubiertas en la intervención de Torre Vieja Alta. La mayor parte han sido puestas a la luz en los Cuadros 4 y 5. Para la interpretación de estas estructuras nos enfrentamos siempre a su deficiente estado de conservación. En ningún caso ha sido posible individualizar ningún ámbito habitacional completo, reduciéndose estos testimonios a fragmentos inconexos de paramentos con escasa longitud.

La Cuadrícula 4 ha sido la más fructífera en este tipo de hallazgos. A partir de los indicios obtenidos podría argumentarse una disposición en terrazas o paratas de los espacios construidos, aprovechando la pendiente natural del cerro en este punto. En

el sector nordeste de la cuadrícula 4 se puso al descubierto un conjunto de cuatro muros en paralelo muy próximos, que se habían conservado en muy corta longitud (Lám. IV). La angostura del espacio delimitado entre cada uno de estos paramentos invalida su consideración como estructura para ocupación. Más bien habría que interpretar este conjunto como el basamento de una superestructura, en la línea de un almacén u *horreum* como los detectados en otros yacimientos de la Edad del Hierro con dataciones más o menos similares, caso de la Illeta del Banyets¹⁹ (Alicante) o El Palomar²⁰ (Badajoz).

En conexión con el perfil occidental del Cuadro 4 se recuperó la intersección entre dos muros dispuestos perpendicularmente. El tramo de mayor dimensión corresponde a un muro con orientación norte-sur parcialmente conservado. Adosado a éste aparece un pequeño murete de delineación semicircular que debió corresponder a la cimentación de un agujero de poste, ya que su excavación no permitió recuperar ningún indicio que lo relacionara con el apoyo para un vaso de almacenaje. En la Cuadrícula 5 se registraron varias alineaciones de muros y una plataforma cuadrangular correspondientes a época turdetana, sin que se pueda precisar más en su caracterización.

Estructuras negativas excavadas en el terreno se han documentado varias en la Cuadrícula 3. En todos los casos, durante época turdetana estos silos o fosas se construyen formando conjuntos de dos o hasta tres pozos conectados (Fosa 4 y 5). En esto se sigue la tónica de las estructuras de almacenamiento turdetanas detectadas en 1998, en las que se producía el adosamiento y unión de una serie de silos que anteriormente habían estado individualizados²¹. Este proceso indica una fuerte acumulación de los excedentes.

Los materiales cerámicos pertenecientes a estos momentos son muy abundantes. Están representados todos los tipos turdetanos característicos. Las cerámicas de cocción reductora destinadas a cocina son vasos de perfil en S con coloraciones marrones oscuras o grisáceas; en contadas ocasiones presentan líneas incisivas en el hombro. Las cerámicas de cocción oxidante conforman el grupo mayoritario. En este conjunto se incluyen fundamentalmente lebrillos y ánforas. Los contenedores anfóricos son los propios turdetanos de estos momentos²², característicos de yacimientos como Cerro Macareno²³ o la Itálica prerromana²⁴. Es destacable



LÁM. IV. Torre vieja Alta. Cuadrícula 4. Restos mal conservados de unos paramentos en disposición paralela que se interpretan como la infraestructura de un almacén u *hórreo* turdetano. Puede observarse la relación estratigráfica respecto a la cimentación de la cabaña orientalizante singular.

la presencia muy puntual de ánforas de los talleres de la zona de la Bahía de Cádiz, como ejemplares de la Serie 11, y los tipos 8.1.1.2 y 8.2.1.1. de Joan Ramón Torres²⁵.

Una muestra destacada es la constituida por las cerámicas pintadas. Se trata de un repertorio muy homogéneo compuesto por cuencos de borde simple o engrosado al interior con pintura roja, platos carenados con bandas interiores y exteriores de pintura o barniz rojo, urnas, a veces con baquetón bajo el hombro, decoradas con bicromía en bandas y líneas, algunos caliciformes y *kalathoi*. En orden a proporcionar el encuadre cronológico de esta ocupación se han inventariado diversos fragmentos de cerámica ática de barniz negro, principalmente cuencos y copas de barniz negro con decoración de palmetas, y cerámica de figuras rojas y pintura blanca, relacionadas con producciones del círculo de Saint Valentin. Entre los bronceos, sólo es remarcable la existencia de una fíbula anular hispánica.

Hierro I. Siglos VIII-VI a.C.

La intervención en la U.E. 1 de Torre vieja ha confirmado también la extensión del asentamiento tartésico a todo el sector situado al sur de las excavaciones anteriores. Del mismo modo, la ocupación de este momento aparece en todas y cada una de las cuadrículas que han dado resultados positivos.

A partir de los datos extraídos de las excavaciones anteriores, se había propuesto que existía un hiato poblacional entre la ocupación tartésica de los siglos VIII y VII y el poblamiento turdetano de los siglos V a IV. Esta excavación parece confirmar que nuestras primeras apreciaciones eran incorrectas y ahora puede mantenerse una continuidad entre ambas ocupaciones al haber aparecido algunos contextos de época tartésica final.

Con respecto a las estructuras detectadas, se puede hablar de una serie diversa de ellas. Ha continuado la aparición de fondos de cabaña de forma circular con un diámetro aproximado superior a los tres metros en los casos explorados con mayor intensidad. Vuelven a registrarse los silos o fosas de sección acampanada y planta circular. Junto a éstos, ha aparecido una fosa de grandes dimensiones que fue construida a partir de la amortización de un conjunto indeterminado de fosas o silos más pequeños (probablemente más de cinco). La novedad en este apartado estriba en la aparición de una estructura de cabaña con tendencia ultra semicircular, que por las circunstancias controvertidas del desarrollo de la excavación no pudo ser investigada con el detenimiento necesario.

En la Cuadrícula 2, que fue excavada únicamente en su mitad sur, en una extensión de 25 m², aparecieron dos estructuras de fondo de cabaña. En ningún caso pudieron excavarlas completas ya que se introducían dentro de los límites del cuadro. En el caso del fondo situado en el sector central del espacio excavado, se trataba de una cabaña de más de cuatro metros de diámetro en el sector conocido. En su interior se disponía una alineación de piedras con tendencia circular que podría interpretarse como un paramento o cimentación de la estructura vegetal. En el otro fondo de cabaña y repartidos en su interior se documentaron varias plataformas preparadas con una mezcla de abundante cal y micro gravilla. En ningún caso fue posible aislar en esa extensión estructuras de combustión.

La Cuadrícula 3 proporcionó una fosa o fondo de cabaña que fue posteriormente seccionado por la construcción de un pozo o

silo en época medieval, con lo que se recuperaron materiales tanto en su disposición original como removilizados en el relleno de la estructura más moderna. A partir de lo conservado sin alteración posterior, y ya que tampoco hay la seguridad de que fuera excavada en su totalidad, ofrecía en estas condiciones un diámetro aproximado de tres metros para esta estructura del fondo de otra cabaña. El registro mueble fue abundante, rico y bien conservado, entre éste se encuentra un vaso de tipo *a chardon* y un plato de barniz rojo de borde amplio, ambos completos, junto al borde de un gran vaso o *pithoi* con cuatro asas de doble cordón que presenta en este tramo la decoración pintada propia de las cerámicas con motivos orientalizantes, con destacados ejemplos entre otros como los procedentes del Palacio Saltillo en Carmona²⁶.

En la Cuadrícula 4 se excavó una de las estructuras más interesantes. Desgraciadamente, y en este caso, opinamos que irreparablemente, no se pudo excavar en su totalidad debido a la finalización de los trabajos impuesta por la constructora. Se trataba de una cimentación realizada con piedras de mediano tamaño que con tendencia casi elíptica delimitaba un espacio de tipo ultra semicircular u oval. La estructura únicamente conservaba una hilada de mampuestos (Lám. V). Con respecto a su interior, no pudo ser excavado íntegramente, ni fue posible tampoco conocer sus dimensiones reales que superaban los tres metros de longitud. El contexto arqueológico es el de coexistencia entre producciones a mano y torno, lo que apunta a momentos avanzados dentro del mundo orientalizante.

La Cuadrícula 5 también aportó otra estructura interesante de este momento. Se trataba de una gran fosa de más de 5 metros de longitud por unos 3'50 de anchura. Fue construida seccionando varias fosas de algo más de 1 metro de diámetro cuyas improntas quedaron en los bordes de la estructura principal (Lám. VI). Las dimensiones, disposición y la riqueza de los materiales muebles contenidos en ella apuntan a una gran semejanza con estructuras como la de El Carambolo Alto que contenía el famoso tesoro, según la reexcavación de este lugar que recientemente se ha realizado²⁷.

Los objetos recogidos en esta Fosa 1 descuellan por su número y calidad. La relación entre cerámicas manufacturadas y realizadas a torno es de un sesenta-cuarenta por ciento a favor de las primeras. Entre las cerámicas a mano destacan las amplias cazuelas con superficies cuidadas, las copas de paredes muy delgadas, los grandes vasos de perfil acampanado con el tercio superior alisado y escobillado el inferior y otra serie de cerámicas de almacenamiento y cocina que portan elementos de prensión y en muchos casos van decorados con incisiones en los tramos superiores²⁸. Las cerámicas a torno son fundamentalmente objetos con decoración bicroma pintada, cerámica común sin tratamiento y con reducida presencia de ánforas, cerámica gris y de barniz rojo. Por su abundancia hay que citar los vasos Cruz del Negro de tipos evolucionados y los *pithoi*. Otra serie cerámica destacable son los platos carenados y cuencos de cerámica gris de gran calidad, con acabados muy cuidados, entre los que figuran algunos carretes de soporte. Entre los objetos metálicos se recuperaron diversos ejemplares de bronce, entre ellos placas de cinturón, fragmentos de fíbulas y agujas. Esta estructura, con probables funciones originarias de almacenamiento, muestra un aumento en la capacidad de acumulación de excedentes, pues amortiza estructuras de pequeñas dimensiones a las que se presupone idéntica función.



LÁM. V. Torrevieja Alta. Cuadrícula 4. Vista de la cimentación conservada de la planta de una estructura singular Orientalizante de traza ultra semicircular.



LÁM. VI. Torrevieja Alta. Cuadrícula 5. Gran fosa de época Orientalizante, al fondo se observan las improntas de otras pequeñas estructuras amortizadas por su construcción.

Calcolítico. IIº Milenio

Anteriores trabajos en Torrevieja habían detectado fragmentos de cerámica de esta época removilizados en estratos más modernos. En esta ocasión ha sido posible individualizar unas estructuras coetáneas con materiales campaniformes asociados. Estas estructuras fueron localizadas en la Cuadrícula 4. La primera de ellas se sitúa junto al perfil norte del cuadro original. Es un sector de delineación circular construido con pequeñas piedras que no fue posible aislar en su totalidad aunque parece corresponder a una cabaña. A su oeste, aparece una pequeña superficie pavimentada con pequeños guijarros de río que debe corresponder a una pavimentación exterior ya que no se encontraba delimitada por ninguna estructura conocida.

CONCLUSIONES.

La presente no es una mera exposición resumida sobre los datos y materiales arqueológicos obtenidos durante la intervención arqueológica de urgencia sino también sobre el proceso que ha llevado a concluir en la destrucción de más de 14.000 m² de un yacimiento significativo del Patrimonio Histórico de Andalucía y clave para la reconstrucción de los procesos históricos en la comarca de la Sierra de Cádiz. La única conclusión valiosa que

puede desprenderse de su lectura es la total indefensión en la que se encuentran los bienes culturales localizados fuera de los ámbitos de las capitales provinciales, los conjuntos arqueológicos y las ciudades consideradas “históricas”. En este caso todo ha sido supeditado a las fuertes presiones de una promotora inmobiliaria sin escrúpulos, carente de toda sensibilidad y un total desprecio hacia el patrimonio cultural del pueblo de Villamartín que en el mismo año en que celebraba el V Centenario de su fundación, veía como el primer solar de sus antepasados estaba siendo en una gran parte destruido irremediadamente.

Las conclusiones que podemos aportar sobre la intervención arqueológica en la U.E. 1 Torrevieja Alta son parciales, ya que ésta fue finalizada unilateralmente por la empresa sin dar la posibilidad de finalizar los cuadros en los que se estaba trabajando y que presentaban cierta complejidad.

Los trabajos de excavación en parte de la U.E. 1 han permitido confirmar la extensión de los vestigios arqueológicos a toda la plataforma del monte de Torrevieja. Asimismo, parece al menos, que durante las fases de poblamiento correspondientes al primer milenio antes de nuestra era, época andalusí y Edad Moderna, toda la superficie de la unidad geomorfológica fue utilizada. En la intervención arqueológica sobre esta zona de Torrevieja no han sido detectados testimonios correspondientes al Neolítico final. Debe tratarse en este caso de una ocupación más puntual y restringida a otros sectores del monte.

Resta aún la incógnita de la existencia de un dispositivo defensivo durante la ocupación protohistórica. Sin dudar de la certeza de otros vestigios, creemos que la dificultad en su localización debe estar relacionada con el estado de conservación del yacimiento. Como se observa de la estratigrafía y del estudio de la corta sedimentación, apenas existe deposición de tierras estériles entre las ocupaciones y éstas se superponen inmediatamente unas sobre otras sin solución de continuidad. Este hecho se explica debido a que Torrevieja es un yacimiento de larga continuidad y la dinámica constructiva en la ladera ha hecho desaparecer la mayoría de los restos estructurales, a excepción de las estructuras subterráneas

(silos, pozos ciegos, basureros,...). No menor debe haber sido la incidencia en la conservación de estos testimonios de la utilización de las antiguas construcciones como cantera y lugar de acarreo en el siglo XVI. Esto unido a su explotación agrícola hasta tiempos recientes explicaría el mal estado de conservación general.

La excavación arqueológica ha permitido concretar la ocupación del asentamiento de Torrevieja durante la Protohistoria. Ahora existen datos para testificar una ocupación continuada desde el siglo VIII hasta al menos mediados del IV a.C. A lo largo de esos momentos, existe una preocupación clara por aumentar la capacidad de almacenamiento en la multitud de silos que aparecen en toda la extensión del yacimiento. También se ha podido conocer la evolución de los modelos de estructuras de habitación desde los fondos de cabaña con estructura vegetal, pasando por una construcción de características muy especiales con basamento pétreo y planta oval, ambas en los primeros momentos de la ocupación orientalizante, hasta la incidencia de los nuevos modelos de viviendas pluricelulares de paramentos rectos que se imponen finalmente avanzado el tiempo por influencia oriental.

Con respecto a la ocupación andalusí, se confirma que en ningún momento ésta es puntual, sino que se trata de un asentamiento extenso que ocupa desde la zona de la iglesia de Santa María de las Virtudes hasta este extremo del monte. Dicho hecho viene confirmado por la presencia de este registro arqueológico en remodelaciones y construcciones de nueva planta que se han ido realizando en la superficie del yacimiento ocupada por el casco urbano, unas publicadas²⁹ y otras muy recientes.

La población de Villamartín de la Carta Puebla de 1503 ocupó esta situación hasta al menos mediados del siglo XVI como apuntan los testimonios recuperados hasta la fecha y la documentación de archivo³⁰. En su mayor parte los conjuntos cerámicos corresponden a tipos característicos de la primera mitad del siglo XVI, siendo muy escasos los ítems que podrían llevarse más allá de estas fechas o hasta el siglo XVII. Igual puede apuntarse respecto a los hallazgos monetales³¹. Ya en esos últimos momentos la ocupación de este espacio sería prácticamente residual.

Notas

¹ Informe inédito sin planimetría consultado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz.

² Archivo Municipal de Villamartín. Sección Correspondencia.

³ F. Giles, A. Santiago, E. Mata, L. Aguilera y J.M^a. Gutiérrez. “Prospecciones Arqueológicas Superficiales en la cuenca del río Guadalete (Cádiz). Análisis geocronológicos y sedimentológicos. 6^a Campaña (1994): Villamartín-Puerto Serrano”. *AAA'94. II*. Junta de Andalucía. Sevilla. 1999. pp. 37-43.

⁴ No obstante, posteriormente tuvimos las noticias referidas anteriormente sobre la carta arqueológica de los términos de Bornos y Villamartín realizada por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Sevilla que no había sido publicada. Por lo que la prelación del hallazgo y su primer registro documental aunque inédito deben ser justamente atribuidos al equipo hispalense.

⁵ J.M^a. Gutiérrez, J.A. Ruiz, F. Giles, J.J. López, P. Bueno y L. Aguilera, “El río Guadalete como vía de comunicación en época fenicia y púnica”. En *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Cádiz, 1995*. (M.E. Aubet y M. Barthélemy): Vol, II. Madrid. 2000. pp. 795-806.

⁶ J.M^a. Gutiérrez López. “Tartésicos y turdetanos en el interior de Cádiz. Torrevieja (Villamartín), un yacimiento en la cuenca media del Guadalete”. *Revista de Arqueología*, 217. Madrid. 1999. pp. 26-35.

J.M^a. Gutiérrez López. “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento de Torrevieja (Casco urbano de Villamartín, Cádiz)”. *AAA'99. III-1*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002. pp. 122-141.

M. McClellan. “Breaking New Ground in Southern Spain”. *Context*, 14-1. Center for Archaeological Studies. Boston University. 1999. pp. 5-7.

⁷ J.M^a. Gutiérrez y M^a.C. Reinoso. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida a la Iglesia, 55-57 (Villamartín, Cádiz). 2000”. *AAA'00. III-1*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 2003. pp. 216-229.

⁸ J.M^a. Gutiérrez López y M^a.C. Reinoso del Río. “Torrevieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002”. *AAA'02. III-1*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2004. pp. 154-165.

- ⁹ J.M^a. Gutiérrez y M^a.C. Reinoso. “Torre Vieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002”.
- ¹⁰ El Proyecto fue presentado en el mes de junio de 2002 y concedido por la Dirección General de Bienes Culturales a José María Gutiérrez López y María Cristina Reinoso del Río, a fecha de 21 de agosto de 2002.
- ¹¹ Archivo Municipal de Sevilla. Papeles de Mayorazgo, 1421 n^o 3.
- ¹² A. Poley y Poley. “Apuntes para la Historia de Villamartín”. *Cádiz y su provincia*. Sevilla. 1901. pp. 322-337.
- ¹³ J.M. Álvarez Benítez. *Guía histórico-turística del templo de Santa María de las Virtudes de Villamartín*. Ayuntamiento de Villamartín. Sevilla. 2001. 144 p.
- ¹⁴ K. Deagan. *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Vol 1: Ceramics, Glassware and Beads*. Smithsonian Institution Press. Washington. 1987. 222 p.
- ¹⁵ J. Torres Lázaro. “Monedas medievales y modernas en el Museo de Villamartín”. *Almajar*, 2. Villamartín. e.p.
- ¹⁶ A. Malpica Cuello (Ed.). *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Monografía Arte y Arqueología. Universidad de Granada, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salobreña. Granada, 1993. 310 p.
- ¹⁷ J.M^a. Gutiérrez López. “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento...”.
- ¹⁸ J. M^a. Gutiérrez y M^a.C. Reinoso. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida...”.
- ¹⁹ E. Llobregat. “Un conjunto de templos ibéricos del siglo IV a.c. hallado en las excavaciones de la isla de Campelló”. *Homenaje a Samuel de los Santos*. Albacete, pp. 137-142.
- ²⁰ J. Jiménez Ávila y J. Ortega Blanco. “El poblado orientalizador de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz). Noticia preliminar”. En *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica* (D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez). Centro de Estudios del Próximo Oriente, 4. Madrid, 2001. pp. 227-248.
- ²¹ J.M^a. Gutiérrez López. “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento...”.
- ²² M^a. Belén Deamos. “Ánforas de los siglos VI-IV a.C. en Turdetania”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 4 (2000). Madrid. pp. 15-51.
- ²³ M. Pellicer Catalán. “Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)”. *Habis*, 9. (1978). Sevilla, 1979. pp. 365-400.
- M. Pellicer Catalán. *Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento*. 1998. Sevilla.
- ²⁴ M. Pellicer Catalán. *Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento*. 1998. Sevilla.
- D. Ruiz Mata. “Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 3. Madrid. 1998. pp. 153-221.
- ²⁵ J. Ramón Torres. *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Instrumenta 2. Barcelona. 1995. 661 p.
- ²⁶ M^a. Belén, R. Anglada, J.L. Escacena, A. Jiménez, R. Lineros y I. Rodríguez. *Arqueología en Carmona (Sevilla. Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*. Arqueología Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1997. 334 p.
- ²⁷ A. Fernández Flores y A. Rodríguez Azogue. “Nuevas excavaciones en el Cerro del Carambolo. Resultados preliminares”. *III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Congreso de Protohistoria del Mediterráneo Occidental. El Periodo Orientalizante*, (Mérida, 2003). e.p.
- ²⁸ D. Ruiz Mata. “El Bronce Final -fase inicial- en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas”. *Archivo Español de Arqueología*, 52. N^o 139-40. (1979). Madrid. pp. 3-19.
- D. Ruiz Mata. “Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”. *Tartessos. 25 años después, 1968-1993*. B.U.C., 14. Jerez de la Frontera. 1995. pp. 265-313.
- ²⁹ J. M^a. Gutiérrez y M^a.C. Reinoso. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida...”.
- ³⁰ J.M^a. Gutiérrez López y M^a.C.Reinoso del Río. “Torre Vieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002”.
- ³¹ J. Torres Lázaro. “Monedas medievales y modernas en el Museo de Villamartín”. *Almajar*, 2. Villamartín. e.p.

Bibliografía

- ÁLVAREZ BENÍTEZ, J.M. *Guía histórico-turística del templo de Santa María de las Virtudes de Villamartín*. Ayuntamiento de Villamartín. Sevilla. 2001. 144 p.
- BELÉN DEAMOS, M^a. “Ánforas de los siglos VI-IV a.C. en Turdetania”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 4 (2000). Madrid. pp. 15-51.
- BELÉN, M^a., ANGLADA, R., ESCACENA, J.L., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R. y RODRIGUEZ, I. *Arqueología en Carmona (Sevilla. Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*. Arqueología Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1997. 334 p.
- DEAGAN, K.: *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Vol 1: Ceramics, Glassware and Beads*. Smithsonian Institution Press. Washington. 1987. 222 p.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. “Nuevas excavaciones en el Cerro del Carambolo. Resultados preliminares”. *III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Congreso de Protohistoria del Mediterráneo Occidental. El Periodo Orientalizante*, (Mérida, 2003). e.p.
- GILES, F., SANTIAGO, A., MATA, E., AGUILERA, L y GUTIÉRREZ, J.M^a. “Prospecciones Arqueológicas Superficiales en la cuenca del río Guadalete (Cádiz). Análisis geocronológicos y sedimentológicos. 6^a Campaña (1994): Villamartín-Puerto Serrano”. *AAA'94. II*. Junta de Andalucía. Sevilla. 1999. pp. 37-43.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M^a. “Tartésicos y turdetanos en el interior de Cádiz. Torre Vieja (Villamartín), un yacimiento en la cuenca media del Guadalete”. *Revista de Arqueología*, 217. Madrid. 1999. pp. 26-35.

- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M^a. “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento de Torre vieja (Casco urbano de Villamartín, Cádiz)”. *AAA'99. III-1. Actividades de urgencia*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002. pp. 122-141.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M^a. y REINOSO DEL RÍO, M^a.C. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida a la Iglesia, 55-57 (Villamartín, Cádiz). 2000”. *AAA'00. III-1*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 2003. pp. 216-229.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M^a. y REINOSO DEL RÍO, M^a.C. “Torre vieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002”. *AAA'02. III-1*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2004. pp. 154-165.
- GUTIÉRREZ, J.M^a., RUIZ, J.A., GILES, F., LÓPEZ, J.J., BUENO, P. y AGUILERA, L. “El río Guadalete como vía de comunicación en época fenicia y púnica”. En *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Cádiz, 1995*. (M.E. Aubet y M. Barthélemy). Vol. II. Madrid. 2000. pp. 795-806.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. y ORTEGA BLANCO, J. “El poblado orientalizador de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz). Noticia preliminar”. En *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica* (D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez). Centro de Estudios del Próximo Oriente, 4. Madrid, 2001. pp. 227-248.
- LLOBREGAT, E. “Un conjunto de templos ibéricos del siglo IV a.c. hallado en las excavaciones de la isla de Campelló”. *Homenaje a Samuel de los Santos*. Albacete, pp. 137-142.
- MALPICA CUELLO, A. (Ed.). *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Monográfica Arte y Arqueología. Universidad de Granada, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salobreña. Granada, 1993. 310 p.
- McCLELLAN, M. “Breaking New Ground in Southern Spain”. *Context*, 14-1. Center for Archaeological Studies. Boston University. 1999. pp. 5-7.
- PELLICER CATALÁN, M. “Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)”. *Habis*, 9. (1978). Sevilla, 1979. pp. 365-400.
- PELLICER CATALÁN, M. *Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento*. 1998. Sevilla.
- PELLICER, M., ESCACENA, J.L. y BENDALA, M. *El Cerro Macareno*. Excavaciones Arqueológicas en España, 124. Madrid. 1983.
- POLEY y POLEY, A. “Apuntes para la Historia de Villamartín”. *Cádiz y su provincia*. Sevilla. 1901. pp. 322-337.
- RAMÓN TORRES, J. *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Instrumenta 2. Barcelona. 1995. 661 p.
- RUIZ MATA, D. “El Bronce Final -fase inicial- en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas”. *Archivo Español de Arqueología*, 52. N^o 139-40. (1979). 3-19.
- RUIZ MATA, D. “Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”. *Tartessos. 25 años después, 1968-1993*. 265-313. B.U.C., 14. Jerez de la Frontera. 1995.
- RUIZ MATA D. “Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 3. Madrid. 1998. pp. 153-221.
- TORRES LÁZARO, J. “Monedas medievales y modernas en el Museo de Villamartín”. *Almajar*, 2. Villamartín. e.p.

SEGUNDA FASE DE LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA CICLÓPEA DE LA CIUDAD ÍBERO-ROMANA DE “OCURI” (UBRIQUE, CÁDIZ)

LUIS JAVIER GUERRERO MISA
ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ
ALBERTO GARCÍA MANCHA

Resumen: Presentamos la Segunda Campaña de excavación y consolidación de la Muralla ciclópea que circunda parte de la ciudad íbero-romana de “Ocuri” (Ubrique, Cádiz). Pensamos que tras esta campaña ha quedado demostrado que los orígenes de la ciudad se remontan, al menos, a momentos del siglo VII ó VI a.C., con raíz posiblemente céltica. Igualmente, pensamos que se ha logrado interpretar las distintas fases de construcción y remodelación de esta importante estructura ciclópea.

Abstract: Here we present the second intervention phase of cleaning, excavation and consolidation of the cyclopean wall which surrounds part of the iberian-roman city “Ocuri” (Ubrique, Cádiz). We think that after this campaign has remained shown that the origins of the city to moments of the VII or VI centuries before Christ, with possibly Celtic roots. Likewise, we think that has managed to interpret the different phases of construction and restructuring of this important cyclopean structure.

INTRODUCCIÓN

La segunda fase de la intervención arqueológica de urgencia y consolidación de la Muralla Ciclópea de la ciudad íbero-romana de “Ocuri” (Ubrique) se efectuó entre el 16 de diciembre de 2002 y el 15 de Septiembre de 2003. Esta última fase ha sido financiada, como la anterior de 2001, por el Ministerio de Trabajo a través del INEM y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en el marco del proyecto denominado “Arqueosierra III” (2002-2003), promovido y gestionado por la Mancomunidad de Municipios “Sierra de Cádiz” y con el apoyo del Ayuntamiento de Ubrique.

Para situarnos en el contexto en el que se inscribe esta actuación, debemos comenzar recordando que la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, con la activa colaboración del Ayuntamiento de Ubrique, viene efectuando desde 1997 una serie de intervenciones arqueológicas de muy diverso tipo en la ciudad íbero-romana de “Ocuri”, situada en el Salto de la Mora, un pequeño cerro calizo que domina por el Norte la ciudad de Ubrique (Cádiz), que han permitido que desde el año 2000 el yacimiento esté en uso turístico continuado en el marco de la llamada “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos” (1). En los anuarios correspondientes a los años 1999 y 2001 hemos dado cuenta de gran parte de estas intervenciones arqueológicas (2), mientras que las restantes acciones de puesta en valor, uso turístico y difusión del yacimiento han sido igualmente debatidas y publicadas en otros foros dedicados fundamentalmente a la difusión del patrimonio (3). Por tanto, queremos con este artículo completar el capítulo correspondiente a la excavación,

consolidación, interpretación y puesta en valor de uno de los elementos más característicos de esta ciudad íbero-romana: su impresionante Muralla Ciclópea.

No vamos a incidir de nuevo en las causas que motivaron la intervención puesto que ya fueron expuestas en el Anuario de 2001, pero sí decir que, a grandes rasgos, se debió al riesgo de desplome que la misma corría debido a la sobrecarga de los enormes depósitos de ladera que se le habían ido acumulando en su zona trasera, tras haber sido taponada la antigua entrada en el siglo XVIII, por motivos agropecuarios, y por tanto su salida de aguas natural.

ENMARQUE DE LA CAMPAÑA

La Muralla Ciclópea de la ciudad de “Ocuri” se ha convertido tras casi tres años de intervenciones en una de las estructuras arqueológicas mejor estudiadas del yacimiento y su posterior consolidación y puesta en valor lo ha dotado de un importante hito en la visita a la antigua ciudad. Pensamos que tras esta intervención en la muralla, podemos fijar los inicios del asentamiento en el cerro del Salto de la Mora y, como intentaremos demostrar, también se ha logrado interpretar las distintas fases por la que la estructura ha pasado durante más de 25 siglos.

Recordemos que se trata de una impresionante estructura defensiva fabricada en base a una serie de grandes bloques calizos, más o menos irregulares en tamaño (algunos de hasta 1,80 por 0,90 mts, aunque la media suele estar en torno a 1 por 0,50 mts), colocados “a hueso” y en los que se aprecian distintas rectificaciones posteriores realizadas con otro tipo de piedra (de menor tamaño, canteadas y escuadradas) cogidas con mortero y enlucidas posteriormente. La longitud total de los dos sectores en los que la dividimos al comienzo de las excavaciones, es de 26,5 metros. Su anchura media es de entre 2,10 metros y 2,30 metros respectivamente y su altura máxima conservada es de 3,67 mts.

A nuestra llegada la muralla estaba muy afectada por el crecimiento desproporcionado de varios lentiscos centenarios que habían abierto grandes fisuras entre las piedras y habían ocasionado derrumbes de hiladas y desplazamientos, así como por otra vegetación intrusita de menor entidad pero igualmente destructiva en las zonas más inferiores. La zona norte era la que peor se encontraba, afectada por un gran desprendimiento de todo el paramento frontal por lo que sólo se conservaba la hilada interior. Por último, la muralla, al estar en ladera y justo al final de un gran cono de deyección natural, estaba sometida a una enorme presión de tierra colmatada tras ella ya que, según hemos comprobado durante el proceso de excavación, a finales del siglo XVIII o inicios del XIX, el vano de acceso fue taponado

intencionadamente para convertirla en redil, lo que producía un efecto parecido al de un “embalse”, pero de tierra.

Primera Campaña en la muralla: 2001

Ya en 1999, al retirarse los escombros depositados justo delante de la muralla en su tramo central, allí donde se intuía que podría haber una entrada, aparecieron dos pequeñas jambas frontales que protegían una posible puerta y que avanzan hacia el exterior a modo de contrafuertes, con lo que si se suman su anchura y la anchura de la muralla nos da un ancho de entrada de 3 metros en este sector. Tras esto, paulatinamente fue apareciendo el vano de la puerta, cegada de forma intencionada en algún momento posterior al abandono del yacimiento, seguramente por los ganaderos y agricultores herederos de Vegazo, y para lo que se utilizaron piedras procedentes de los derrumbes de la propia muralla y materiales de acarreo reaprovechados.

El vano de acceso en sí, mide 1,70 metros de longitud. Los contrafuertes están contruidos de forma radicalmente distinta al grueso de la muralla, se trata de sendos cubos perfectamente escuadrados (de 90 por 95 y de 90 por 104 cms) realizados mediante mampostería de pequeños sillares rectangulares unidos con argamasa que se apoyan directamente sobre la roca natural del terreno, adaptándose a sus irregularidades de base. Exteriormente, estos sillares estuvieron enlucidos con argamasa blanquecina y debieron formar una puerta adelantada y adintelada a la muralla a la que daría prestancia y posibilitaría la instalación de una sólida puerta de madera.

De hecho, no sólo se conservan dos sillares con un orificio circular para introducir el gozne de la puerta (uno de ellos “in situ”), sino que, además, en los trabajos de limpieza se han extraído elementos de cornisa y de dintel que presentan diferentes molduras. Las referencias conocidas de antiguo hablan de restos de columnas y otros elementos decorativos recogidos en el lugar (4). Por consiguiente, creemos que nos encontramos ante una verdadera entrada monumental, de la que desconocemos su terminación distal y que, por comparación con el tipo y tamaño de piedra, técnica constructiva, mortero y enlucido utilizado, debió realizarse en el mismo momento cronológico en el que se erigió el Mausoleo/Columbario situado más abajo en la ladera, uno de los monumentos funerarios mejor conservados de toda la comarca y del que más abajo hablaremos.

En 2001 se decidió iniciar las tareas de saneamiento del interior del recinto que compone la propia muralla, una especie de área casi triangular que como ya hemos mencionado es, en realidad, un gran cono de deyección y la salida natural de las aguas de la primera de las mesetas del cerro por su vertiente norte. Para iniciar el proceso de alivio de la presión de esta gran masa de tierra, en gran parte aportada por las escorrentías, planteamos en primer lugar dos cuadros en ambos extremos internos de la Muralla, uno en el lado Noroeste y otro en el lado Norte. El primero de estos cuadros, en el sector noroeste, medía 7'00 por 5'00 metros y se excavó por capas artificiales de 20 centímetros. Así llegamos a una profundidad de 80 centímetros, excepto en una zona que no fue posible por la existencia de las raíces de un enorme y centenario lentisco que se asienta sobre la muralla, comprobándose que toda la tierra retirada pertenecía a un mismo nivel de relleno homogéneo. Por tanto, no se pudo profundizar más y se dejó esta área para posteriores intervenciones en las que se pueda “salvar”

al lentisco centenario (no olvidemos, además, que estamos en pleno Parque Natural de la Sierra de Grazalema).

En el sector Norte se efectuó un cuadro de 5 por 5 mts, con objeto de delimitar bien la muralla y aliviar la presión de los sedimentos de la ladera que se acumulaban sobre la misma. En el lateral este apareció un muro de cierre y una escalinata por la que se accedería a la parte superior del recinto de entrada, en dirección a la zona donde se encuentra la Vivienda y Cisterna nº 1. En la cara interior, tras retirar el nivel de relleno, de unos 80 centímetros de grosor, apareció otro nivel con la tierra mucho más clara en el que se inscribían varias estructuras murarias de menor entidad y aparejo mixto. En principio, distinguimos tres restos de muros: uno, que atravesaba el corte de norte a sur; un segundo, paralelo al anterior con una anchura menor y un tercero, perpendicular a los anteriores, y que se encuentra embutido en el perfil este. A nivel estratigráfico, nos encontramos con tres niveles bien diferenciados. Un primer nivel de relleno, de unos 80 cms de grosor, con materiales fundamentalmente romanos, muy rodados, pero con inclusión de algunos materiales más modernos, un segundo nivel, romano e ibérico, de 1,10 mts de grosor, sin inclusiones posteriores y enmarcado por una tierra mucho más clara en asociación a los muros transversales posteriores a la muralla y, por último, un tercer nivel que presentaba una tierra más parda que contenía materiales de tipo protohistórico.

Debido al fin de la subvención de fondos para contratar personal por parte del INEM, la campaña quedó inconclusa, por lo que se consolidaron los perfiles y se tapó con lonas gran parte de la excavación. Puesto que el yacimiento estaba abierto al público se construyó una escalera de madera provisional que evitaba que el público pisara la zona aún sin excavar, abriéndose asimismo un itinerario alternativo de entrada al yacimiento (5).

La Segunda Campaña en la muralla: 2002-2003

Tras un forzado paréntesis de más de un año debido a problemas de financiación del proyecto, en Diciembre de 2002 se iniciaron de nuevo las tareas arqueológicas en el yacimiento enmarcadas en el programa “Arqueosierra III”, financiado, de nuevo, por el INEM. La zona había sido limpiada periódicamente y los perfiles de la excavación se encontraban en buen estado, estables y controlados. No obstante, se procedió ante todo a la limpieza exhaustiva del vano de la puerta de la muralla y al de las estructuras intramuros localizadas en el lado Este, descubiertas durante la campaña anterior. Pretendíamos no sólo retomar los trabajos en el punto en el que se dejaron, sino intentar que una limpieza detenida del alzado de la muralla, de forma que pudiera depararnos una mejor lectura del paramento, y así poder identificar fábricas, aparejos y canterías que pudieran darnos una aproximación a los distintos períodos cronológicos, remodelaciones, etc que han incidido en ella.

Tras replantearse todo el área, esbozamos en la zona de intramuros siguiendo la línea de muralla, un sondeo arqueológico de 14'00 x 5'00 m., lo que ha abarcado un área de excavación de 70 m², y en los que inscribimos todas aquellas estructuras descubiertas en la campaña anterior en el Sector Norte del interior de la muralla. Dicho espacio, para facilitarnos una mayor flexibilidad de excavación y de estudio, se subdividió a su vez, en cuatro espacios acotados o sectores dentro del mismo, a los que denominamos como Sectores A, B, C y D.

Con posterioridad, atendiendo a los resultados aportados en el sondeo inicial, se estimó conveniente, la ampliación del mismo hacia el lado Este, siguiendo la alineación de la muralla, con lo que se planteó un nuevo sondeo de 3'50m. de ancho x 4'50m. hacia el lado Norte (colindante a la muralla) y 5'20m. de largo, hacia el lado Sur, abarcando una superficie de excavación de 16'97m², donde se ha pretendido describir el comportamiento de la muralla, a niveles constructivos, dado que ésta se apoya sobre la roca madre, utilizándola como soporte, cimentación y cierre de la misma, en su extremo Este, además de identificar la potencia estratigráfica que esta zona podría aportarnos.



FIG. 1. Estado inicial en 2003 del lateral Oeste de la Muralla y la entrada ya destaponada, observándose la escalinata de acceso en primer plano.

En ambos sondeos, se ha procedido a la extracción de las tierras a través de medios manuales, hasta agotar el registro arqueológico, lo que no ha sido posible en varias áreas de estos sectores, debido a la expiración del tiempo de excavación y a la complicación que ha supuesto la aparición de grandes bloques calizos que seguramente han sido aportados por un corrimiento de la ladera, o incluso de forma intencionada durante las labores de taponamiento. Estas pequeñas áreas han quedado pospuestas para una campaña de intervención futura de reintegración de la muralla de estos bloques y en la que puedan emplearse medios mecánicos pesados.

Por tanto, la profundidad máxima a la que se ha llegado en el sondeo inicial, es de 2'49 m. en el sector A, 2'43 m. en el sector B, 2'44 m. en el sector C y 3'33 m. en el sector D. En la ampliación del sondeo hacia el Este, se ha llegado a una profundidad máxima de forma aproximada de unos 0'95 m.

Metodología empleada

En esta segunda campaña hemos procedido a cambiar la metodología empleada hasta entonces por motivos funcionales. La complejidad que había deparado la primera así lo exigía también. La ubicación del Punto Cero (P.0) de referencia, para la toma de cotas altimétricas durante la intervención arqueológica, se localizó en el lado SO. de la muralla, en un punto en el que contamos con la cota absoluta, situándose a 585'0 m. sobre el nivel del mar, y en base al cual hemos determinado la altitud de las unidades estratigráficas documentadas. De ahí que para evitar problemas de correlación utilizamos el mismo punto cero que se empleó en

la 1ª Campaña. Tras la ubicación de la cota absoluta planteamos subdividir el propio sondeo inicial de la campaña anterior en los cuatro sectores ya mencionados.

La excavación se ha llevado a cabo, extrayendo niveles arqueológicos, siguiendo el orden inverso a su deposición. Con todo, cuando nos hemos encontrado con estratos de una potencia considerable éstos han sido excavados extrayendo niveles artificiales de grosor, normalmente de 0'20 m. Para el estudio de las estructuras emergentes, se ha hecho uso de la metodología específica requerida en la lectura de paramentos.

Durante la intervención se han recogido tanto materiales arqueológicos como muestras de diversa índole (tierra, carbones, morteros, etc.), siendo debidamente registrados en las fichas correspondientes. Así mismo, han sido documentadas tanto las estructuras exhumadas como los procesos deposicionales y postdeposicionales identificados.

Los materiales arqueológicos han sido clasificados provisionalmente mientras se han desarrollado los trabajos de campo. De este modo, se ha obtenido un referente para caracterizar y contextualizar cronológica y culturalmente los niveles que han sido excavados en ese momento. Una vez concluida la intervención, estos materiales arqueológicos, así como las muestras, se encuentran en una fase de inventariado, clasificación, descripción y valoración final, con el fin de quedar reflejados en la correspondiente Memoria Científica.



FIG. 2. Estado del lateral Este de la muralla al inicio de la intervención de 2003. Puede observarse el tamaño de los bloques y la anchura de la muralla.

El método que se ha seguido para la elaboración de las secuencias estratigráficas es una versión adaptada de la matriz "Harris". Dichas secuencias han tenido un carácter general (cuando corresponden al área de intervención considerada globalmente, o a alguno de los sectores de excavación), o bien se refieren a perfiles o plantas localizados en los dos sondeos planteados, o a la lectura del paramento de la muralla. Cada planta o perfil van acompañados de sus correspondientes secuencias estratigráficas. La interpretación de las distintas secuencias estratigráficas, se recoge en este informe más adelante.

El sistema de registro de la información arqueológica recabada a lo largo de la intervención ha sido metódico, ágil y exhaustivo. Igualmente es fácilmente homologable con otros sistemas de registro, para posibilitar una caracterización global del yacimiento.

Asimismo, el sistema de registro que se ha utilizado está basado en el empleo de diferentes modelos de fichas que recogen diversos campos de información arqueológica. Estas fichas, de fácil manejo, pueden tener un carácter general o más específico, dependiendo respectivamente, de si recogen información básica o aquella referida a restos muebles o inmuebles que requieran una información más detallada. La documentación que hemos llevado a cabo durante la intervención arqueológica ha comprendido tanto la documentación gráfica como la fotográfica. Para el dibujo arqueológico se ha utilizado normalmente la escala 1:20, excepto cuando las circunstancias han recomendado el uso de otra distinta, como la escala 1:10, por ser más práctica sobre grandes estructuras. La documentación fotográfica, en soportes papel, digital y diapositiva, abarca temporalmente desde el estado previo, antes de ser iniciados los trabajos arqueológicos, hasta el final de los mismos, pasando por las distintas fases por las que se ha desarrollado la intervención en la muralla, por lo que el archivo fotográfico resultante ha sido exhaustivo y voluminoso.

Desarrollo de la intervención: las unidades estratigráficas.

Finalizados los trabajos arqueológicos, se han obtenido una serie de resultados que se desprenden, a su vez, de la descripción e interrelación de una serie de unidades estratigráficas, de las que describiremos por motivos de economía de espacio las más significativas, por lo que pasamos a describir aquellas que por su naturaleza aportan una lectura más completa, tales como las estructuras paramentales o estructurales:

- U.E.15: Se trata de una alineación de piedras que conforma una planta semicircular, orientada hacia el N-E. Posiblemente constituyesen en origen una especie de aprisco o construcción destinada a labores pecuarias.

Cronología estimada: Posiblemente de época Moderna, donde se reutilizan materiales de épocas anteriores y que emergen en dicho entorno.

- U.E.5: Se trata de un muro de mampuesto de piedra irregular, siendo las dimensiones de la piedra de 0'20 x 0'13 y 0'44 x 0'32 cm. aproximadamente, orientado de N-S y careado en sus caras E. y W. Tiene un grosor de 0'70 cm, y se conserva en un total de 6'30m de largo. Su potencia es de 0'30/0'50 cm, localizándose a la cota absoluta de 582'63 m. Lo que hace significativa

a esta estructura, es su lugar de ubicación, justo en el centro del sondeo, articulando los espacios.

Cronología estimada: siglos I a. C./ I-II d. C.

- U.E.25: Se trata de un muro de mampuesto de piedra irregular, ubicado en el sector C, orientado E-W y encamisado en su cara N. Tiene un grosor de 0'76 cm., con un largo total de 1'40 m., la potencia conservada a la que hemos podido llegar es de 1'05 m., localizándose a la cota absoluta de 582'60 m.

Lo que hace significativa a esta estructura es la cantidad de unidades estratigráficas que se la asocian, tales como la U.E. 5, 14, 23, 39 y 20 entre otras.

Cronología estimada: siglos V-IV a. C.

- U.E.39: Esta unidad corresponde a un muro de mampuesto de piedra irregular que continua la orientación de la U.E.5 dentro del sondeo. A simple vista podrían parecernos una única estructura, pero la observación del mismo, nos lleva a pensar que se trata de una estructura independiente dado que se apoya igualmente sobre la U.E.25, pero conservándose una potencia de 0'85 m., que aún no se ha agotado. Se ubica cronológicamente en un momento comprendido entre la U.E.25 y la U.E.5, pudiendo incluso ser coetáneo a esta última o inmediatamente anterior. Tiene un grosor de 0'70 cm., presentando una longitud de 1'50 m. aproximadamente. Se localiza a la cota absoluta de 582'43 m.

Cronología estimada: siglos III-II a. C.

- U.E.13: Se trata de un muro de mampuesto de piedra irregular, que conserva una única hilada de piedras de 0'20x0'14 m. aproximadamente. Parece estar cortado en su extremo W., conservando una longitud de 1'80 m., 0'45 m. de grosor y una potencia de 0'15 m. Posiblemente en origen fue un muro de cierre perteneciente a una estructura anterior al s. I a de C. y posterior al IV a de C., ya que se localiza bajo la U.E.5 y con posterioridad a la cimentación de la U.E.25.

Cronología estimada: siglos III-II a. C.

- U.E.19: Corresponde a un muro de mampuesto de piedra regular, que conserva una potencia de 0'25- 0'40 m., un grosor de 0'62 m. y 3'20 m. de largo. Esta careado en ambos lados y se caracteriza por contener un alto porcentaje de mortero de cal, que es usado como aglutinante del aparejo.

Esta unidad, destaca por ser un elemento de cierre asociado a una vivienda y a su vez probablemente asociado a algún tipo de construcción defensiva perteneciente a la muralla. Se le asocian las U.E.10, 26, 21, 20 etc.

Cronología estimada: siglos I a. C./ I-II d. C.

- U.E.21: Muro de mampuesto de piedra irregular, que se adosa a U.E.19, conformando una habitación o espacio cerrado dentro del que se enmarca el pavimento U.E.10. Está cortado en su lado W. y posiblemente pudo estar unido al muro U.E.6, dado que tienen la misma orientación. Conserva 1'40 m. aproximadamente de largo y unos 0'60 cm. de ancho. La piedra utilizada en su construcción presenta un modulo medio e irregular, siguiendo el parámetro constructivo generalizado en todo el entorno de excavación.

Cronología estimada: siglos I-III d. C.

- U.E.10: Se trata de un pavimento localizado entre las U.E.19 y 21, de 2,20 m. por 1,70 m. de superficie, compuesto de olambrillas o ladrillos pequeños de 0,10 x 0,10 cm., tégulas, ladrillos de 0,28 x 0,16 cm., ladrillos de columna semicirculares, etc. Parece ser un lugar de habitación correspondiente a una vivienda de época romana, adosada a la muralla, quizás una estancia del cuerpo de guardia.

Cronología estimada: siglos I a. C./ I d. C.

- U.E. 36: Esta unidad corresponde a un pavimento de lajas de piedra, localizado entre la U.E.19 y 37. Tiene un ancho de 0,70 cm. y conserva un lago de 3,20m. Las lajas tienen unas dimensiones que oscilan entre los 0,40 y 0.70 cm. de largo y ancho. Posiblemente esta estructura pudo pertenecer a algún tipo de construcción defensiva asociada a la muralla romana, en los primeros momentos de la ocupación de la misma.

Cronología estimada: siglos II-I a. C. (cronología relativa, en base a material cerámico).

- U.E.32: Unidad deposicional perteneciente a un nivel de tierra muy arcillosa, naranja y compacta que aporta una gran cantidad de material cerámico a mano. Ubicada bajo la U.E.8, se asocia a los muros U.E. 41 y 42, y a los niveles deposicionales U.E. 33, 51 y 52.

Cronología estimada: II Edad del Hierro (siglos VII -V a.C.)

- U.E.33: Unidad deposicional perteneciente a un nivel de incendio, que presenta un gran aporte de carbón. Ubicado bajo la U.E.32, se asocia a los muros U.E. 41 y 42 , y a los niveles deposicionales U.E. 32, 51 y 52.

Cronología estimada: II Edad del Hierro (siglos VII -V a.C.).

- U.E.51: Esta unidad tiene la misma descripción que la U.E.32, la única diferencia es que la 51 se ubica en el sector C del sondeo. Son unidades asimilables, que se adscriben al mismo momento histórico.

Cronología estimada: II Edad del Hierro (siglos VII -V a.C.).

- U.E.50: Se trata de un pavimento de cascotillo y arena muy compactado, sobre el que reposan las unidades 32 y 33. Posiblemente se asocie a los muros U.E. 41 y 42.

Cronología estimada: II Edad del Hierro (siglos VII -V a.C.).

- U.E.30: Se trata de la calzada romana que atraviesa el yacimiento probablemente de N a S (coincidiendo con el cardo máximo). Comienza en la puerta de la muralla, enlazando seguramente, con la originaria red viaria de la que sólo se han detectado tramos inconexos a lo largo de la ladera.

Cronología estimada: siglos I a. C./ I-II d. C.

- U.E.53: Muro de mampuesto irregular, careado en su cara W. Se trata de una estructura que se asocia a la puerta romana de la muralla, ya que flanquea el acceso, cerrando el lado E. de la entrada, de forma que el acceso a la ciudad estaría flanqueado por algún tipo de construcción defensiva o administrativa, aunque pudiera ser que su existencia se remonte a períodos inmediata-

mente anteriores a la etapa romana, pero esto es un cuestión que queda inconclusa, debido a problemas de escasez de tiempo.

Algo que caracteriza a éste paramento es su técnica constructiva, ya que a lo largo de la disposición del mismo, no siempre se utiliza aparejo, utilizándose en su caso la misma roca caliza, virgen, que aflora en todo el entorno del yacimiento, por lo que se adapta a la construcción formando parte de la misma.

Conserva una potencia de 0,52 cm. aproximadamente, un ancho de 0,95 cm. y una longitud del aparejo conservado de 2,20 m. aproximadamente.

Cronología estimada: siglos I a. C./ I-II d. C.

Por último, dentro de los resultados de la intervención, es conveniente hacer referencia a aquellas unidades estratigráficas que por su descripción son correlacionables, estando asociadas a un mismo momento constructivo o deposicional. Esas unidades son las siguientes:

En el Sector C, en la ampliación del sondeo hacia el Este, encontramos que son correlacionables las unidades 19 y 37, se trata de dos muros que probablemente estén adscritos a un mismo momento constructivo asociado al carácter defensivo de la muralla. A su vez, la unidad 19 es reutilizada en otra fase constructiva posterior, en la que se asocia a las unidades 21, 10 y 6. Dentro del sector B, encontramos las unidades deposicionales 32 y 33, que corresponden a un incendio y a la consecuencia de éste, que es el aporte de un nivel de tierra con un alto porcentaje de arcilla, que se encuentra refractada por el fuego, asociándose a un nivel de ocupación temprana de la zona, probablemente ubicada en niveles de la Segunda Edad del Hierro. Del mismo modo, en el sector C, las unidades estratigráficas 51 y 52, atienden a las mismas características descritas, a la vez que se localizan a aproximadamente a la misma cota absoluta.

Todas estas unidades, se relacionan a su vez con los muros 41 y 42, localizados en el sector B y C respectivamente, que están adscritos al mismo momento de ocupación.

Por último mencionar, el resultado del análisis de los dos lienzos que conforman la Muralla Ciclópica en sí, tras su limpieza, donde se han podido detectar una serie de unidades estratigráficas, que por su relevancia a la hora de conseguir una lectura e interpretación del devenir histórico de la misma, consideramos fundamental la descripción pormenorizada de las mismas.

- U.E.20: La unidad 20 representa a la muralla ciclópica como un todo, atiende tanto a los dos lienzos de muralla que se conservan como a la puerta o vano de acceso. Por lo que no concretamos en ella una cronología absoluta sino relativa en base a la técnica constructiva más primitiva contenida en ella, independientemente de que presente rasgos constructivos más modernos, que serían interpretados como momentos de afección en la muralla protagonizados en etapas posteriores.

Cronología estimada: siglos V-IV a. C.

- U.E.43: Corresponde esta unidad a una fase constructiva detectada en la base de la muralla. Comprende parte del escalonamiento que da acceso a la acrópolis y algunas hiladas de sillares que se localizan en el lienzo W. con factura aparentemente almohadillada, y en el lienzo E. en menor medida, con una serie de mampuestos más o menor regulares y un sillarejo pequeño. Algo característico de esta unidad, es el hecho de que el material

correspondiente a esos sillares, sillarejos y mampuestos es el mismo, distinguiéndose del resto de materiales empleados en el resto de la muralla.

Cronología estimada: siglos III-II a. C.

- U.E.44: Corresponde a los dos pilares que flanquean la entrada de la muralla. Se localizan sobre la última hilada de escalones y parecen pertenecer a un momento constructivo que rompe la entrada de la muralla ciclópea para encajar un nuevo acceso que se refuerza con esos dos pilares para formar posiblemente una entrada adintelada.

Cronología estimada: siglos I- II d. C.

- U.E.45: Se trata de las dos pilastras ubicadas a ambos lados del vano de acceso. Pertenecen a la estructura arquitectónica de la portada de época romana, por lo que pertenecerían a la última fase constructiva a la que se somete la muralla. Conservan una altura media de 1,35 m. y un grosor medio de 0,90 cm.

Cronología estimada: siglos. I-II d.C.



Fig. 3. Frontal Oeste de la Muralla con la pilastra de época romana en primer plano. A su derecha pueden verse los sillares almohadillados.

- U.E.46: Interfaz perteneciente a la remodelación de la muralla en época romana, que une la factura ciclópea con la U.E.44, conformando el vano de acceso último.

Cronología estimada: siglos I-II d.C.

- U.E.47: Corresponde a los sillares que se localizan en el vano de acceso conformando el segundo escalón. Se adosa a U.E.43.

Cronología estimada: siglos I-II d.C.

- U.E.54: Esta unidad la describimos dentro de las unidades que conforman la muralla, porque consideramos que está relacionada con la estructura de la puerta o vano de la muralla que se asocia a los momentos que hemos denominado ibérico-cartagineses.

Finalmente, la falta de tiempo en los trabajos arqueológicos no nos ha permitido un estudio detenido de esta unidad, lo que posponemos para campañas venideras.

Se trata de una base de pilastra, y algunos sillares, que por situación nos hacen pensar en una reutilización de los mismos en época ya romana.

Cronología estimada: siglos III-II a. C.



FIG. 4. Aparición de la base de pilastra y sillares asociadas a ella de la Unidad 54.

Propuesta de interpretación y periodización de la Muralla Ciclópea

Si bien la fase de análisis de los materiales arqueológicos y de las muestras tomadas no está aún disponible, de los resultados arriba expuestos, podemos efectuar, provisionalmente, una serie de hipótesis con las que vamos a intentar interpretar el devenir histórico acaecido en esta área del yacimiento en el que se encuentra ubicada la muralla ciclópea. Según los datos aportados en el sondeo arqueológico, y según las referencias histórico-arqueológicas previas, podemos deducir una serie de Fases de Ocupación en el área teniendo en cuenta siempre el estado actual de nuestros conocimientos generales sobre el propio yacimiento y el entorno. De ahí, que de más antiguo a más moderno, podemos distinguir hasta seis momentos de ocupación que abarcan un período de tiempo muy amplio, que tendría su inicio hacia el siglo VII a.C. en momentos del Final del Hierro Antiguo o más bien ya en la Segunda Edad del Hierro, si bien con una adscripción cultural no ibérica turdetana, sino más bien de raíz céltica como expondremos a continuación, para concluir en los siglos XVIII-XIX d.C. con las intervenciones del descubridor del yacimiento, Juan Vegazo, y sus sucesores en la organización agropecuaria de la zona.

En síntesis, estas fases son las siguientes:

Fase I: IIª Edad del Hierro (siglos VII a V a.C.).

A la cota absoluta de 581,83 m. se detectan los restos constructivos más antiguos. Se trata de los muros 41 y 42, estos muros deben pertenecer a una de las estructuras originarias detectadas hasta ahora en la zona de muralla. Con una orientación NW-SW, y estando ambos muros arrasados en su lado Norte, conforman un espacio del que se intuye pudo albergar un tipo de construcción posiblemente de planta rectangular, que tendría un total de 24,00 m² (aproximados) descubiertos hasta el momento de forma parcial (al cabalgar sobre parte de este recinto interior otros muros posteriores), estando las dimensiones reales de la estructura por documentarse, dado que aún no se ha podido descubrir en su totalidad por este motivo. Asociado a este inmueble, están las unidades 32, 33, 51 y 52, en las que encontramos un tipo de material cerámico hecho a mano, que por su factura y tipología podrían adscribirse a un momento de ocupación ubicado en culturas de la Edad del Hierro de raigambre céltica, sin estar relacionadas con el mundo tartésico orientalizante con claridad. Este material

está siendo actualmente restaurado, pues aparecen muchos vasos completos pero muy fragmentados y en malas condiciones de conservación (que hizo necesaria su extracción mediante la técnica del engasado) y tras su estudio nos podrá aclarar su significado en el cerro del Salto de la Mora de Ubrique.

Los niveles deposicionales citados ayudan a identificar esta estructura, de la que se deduce tuvo una funcionalidad de tipo doméstico, tratándose de algún tipo de hábitat familiar o colectivo que es anterior a la estructura muraria conservada, si bien no descartamos que pudiera estar asociada a otro tipo de construcción defensiva, hoy desaparecida o indocumentada hasta el momento.

La orientación oblicua a la muralla de esta estructura rectangular nos hace pensar que si hubo un elemento defensivo que protegía este poblado inicial no tuvo la misma disposición que la posterior muralla y que incluso pudo ser del tipo empalizada, si bien esto sólo es una hipótesis puesto que la construcción de la muralla en sí pudo arrasarse toda esta obra anterior. En ese sentido la propia estructura rectangular tiene sus extremos arrasados para nivelar el suelo, quedando estos muros a un nivel inferior.

Si observamos la extensa bibliografía existente referida a la supuesta adscripción de zonas de la sierra gaditana en lo que se ha venido en llamar la “Beturia Céltica” tras su descripción por autores antiguos como Plinio (6), encontramos que son muchas las referencias a ciudades muy cercanas a nuestro yacimiento claramente identificadas como son “Acinipo” (Ronda la Vieja, pero a tan sólo 3 kms de Setenil y a poco más de una veintena en línea recta desde “Ocuri”), la propia “Arunda” (Ronda a 34 kms) o “Saepo”, hasta ahora identificada en el término del propio Ubrique (Dehesa de la Fantasía, por un epígrafe hoy perdido), pero localizada hace unos años en término de Algodonales por el hallazgo de un ara (7). Sin entrar en estos momentos en disquisiciones sobre esta problemática que, fundamentalmente, se ha centrado en estudios toponímicos y lingüísticos, lo que si tenemos claro es que el hallazgo de una estructura rectangular asociada a cerámicas a mano, lisas, de buena factura, con abundancia de vasos de perfil en “S” y fondos planos, y con elementos sustentadores variados (asas y mamelones asociados incluso) implica una conexión, a nuestro juicio, con otras áreas culturales no tartésicas, como ocurre en algunas zonas de la Sierra de Huelva, cuyo ejemplo más claro es el poblado de El Castañuelo en Aracena (8) y que estas zonas son las que los autores clásicos siempre han identificado con áreas de ocupación célticas. Estas áreas no obstante no están ni con mucho claras, debido fundamentalmente a la gran dispersión que los textos dan a las mismas y a la problemática de identificación de algunas de las ciudades citadas, pero esto es otra historia.

A su vez, en la propia “Acinipo” se identificaron en los años ochenta una serie de estructuras domésticas, unas circulares y otras rectangulares, que según lo publicado por el equipo que las excavó, se adscribieron culturalmente a una misma fase que denominaron Bronce Final “de tipo local” (9). Estas construcciones estaban asociadas a cerámicas a mano fundamentalmente lisas y muy cuidadas, algunas decoradas con grabados y con ollas ovoides, de cuello corto y labios exvasados y fondos planos con asas y mamelones. Además, se dice que existen también vasos de perfil en “S”, algunos con decoración incisa y de “boquique” que se adscriben a importaciones del horizonte de Cogotas I (10). Sin embargo, como no se ha publicado en amplitud este material

arqueológico, no podemos contrastarlas con las aparecidas en “Ocuri”, si bien por su definición es muy posible que fueran paralelizables, lo que implicaría la confirmación arqueológica de esta área de influencia céltica citada por las fuentes clásicas. No obstante, nos resulta de difícil comprensión esta convivencia de construcciones tan diferentes, aunque sus autores hablen de evolución y de “larga duración con numerosas construcciones que se superponen”, lo que a nuestro juicio implica tácitamente que no tienen porqué ser contemporáneas. De hecho, se admite que una de las rectangulares, cuyo interior no se excavó por formar parte del testigo, “corta” y se superpone a una de las circulares (11). En este sentido, se viene aceptando que el cambio en los tipos constructivos (de plantas circulares u ovaladas a plantas rectangulares) y, por tanto, en el propio urbanismo de los poblados, es un resultado más del impacto colonizador, pero hasta ahora siempre se ha referido a zonas de clara influencia púnica, algo que en el caso de la Sierra de Cádiz no ha sido todavía suficientemente bien descrito para los momentos finales del Bronce y transición al Hierro (12). Este cambio es, a nuestro juicio, indicativo de un momento totalmente distinto y podría deberse a la llegada de estos pueblos indoeuropeos que los romanos llamaron genéricamente “celtici”.



FIG. 5. Gran vaso hecho a mano, con asas bajo el labio y mamelones a la altura del hombro.

Por último, la existencia de un pavimento de tierra apisonada y repleta de pequeños cascotillos es una característica usual de las viviendas desde época orientalizante, si bien en nuestro caso el área pavimentada queda en el exterior de la vivienda aunque claramente unida a ella por los materiales arqueológicos asociados a ambos lados. En el interior de la construcción aparecen completos, formando parte de un ajuar abandonado, mientras que fuera son fragmentos inconexos pero de la misma tipología.

Fase II: Ibérica, siglos V-IV a. C.

Esta fase corresponde al momento de construcción de la propia muralla en sí, que hemos denominado como unidad 20. Como ya ha sido descrita anteriormente, queremos destacar aquí un momento constructivo paralelo que está representado por la unidad 25, formada por un muro de mampuesto irregular, careado en su lado Norte, que describimos con detalle en el apartado anterior.

La singularidad de esta estructura, no radica en su factura, sino en la ubicación de la misma dentro del sondeo arqueológico. Paralelo a la muralla, este muro articula un espacio en el que parecen sucederse una serie de fases de ocupación que han ido reutilizando el mismo suelo, y la importancia de la U.E.25 está en que constituye el eje en torno al cual se han ido apoyando una serie de muros posteriores. Podemos decir que actúa de una forma parecida a un “muro maestro” que permanece en su sitio a pesar de las diversas reformas del espacio interior de la muralla.

Con esto tenemos, que la unidad 25 se apoya directamente sobre las estructuras que constituyen la Fase I, pero a su vez, las Fases III y IV lo hacen en la propia unidad 25. La conclusión que obtenemos al respecto, es el hecho de que conservamos una estructura, cuyo funcionalidad desconocemos hasta el momento, (aunque podría tratarse de algún tipo de construcción de tipo defensivo o militar, asociada a la muralla) que por su lugar de ocupación, podría estar ubicándonos en un período que abarcaría desde los siglos IV al III a de C. Si bien esta hipótesis deberá ser corroborada cuando se termine el estudio del material cerámico, aún inconcluso. Asociadas a esta fase de ocupación están las unidades estratigráficas deposicionales 23, 27, 29 y 49, de cuyo estudio del material aportado dependemos.

Los materiales asociados a estas unidades son fundamentalmente fragmentos de grandes vasos contenedores y ánforas, cuyo estudio aún no está realizado, de tipo ibero-púnico, así como abundantes vasos cerámicos pintados a bandas de bordes exvasados junto con pequeños platos con bandas anchas pintadas bajo el labio y numerosas fusayolas y pesas de telar.

Fase III: Ibérica, siglos IV-III a. C.

Este momento de ocupación lo determina una única estructura, en este caso la unidad 39. Nuevamente, la disposición de un muro ante su entorno inmediato, nos ubica en una etapa posterior a la descrita en la Fase II. La unidad 39, se dispone apoyándose sobre la 25, en concreto entre el espacio de la muralla y el muro 25. Consideramos que se trata de una construcción inmediatamente posterior a la fase II, aunque pudieron coexistir juntas durante el siglo III – II a. de C., formando parte de un mismo inmueble, pero esta teoría es menos plausible en tanto y en cuanto la técnica constructiva descrita en ambas unidades difieren bastante, con lo que no estaríamos hablando de una misma etapa constructiva, o de serlo, sería una compartimentación inmediatamente posterior a la primera construcción.

El material asociado a ella es similar al descrito en la fase anterior.

Fase IV: Ibérico-cartaginesa, siglo III a. C.

Esta fase se relaciona directamente con las improntas constructivas que asociamos a períodos cartagineses, o ibero-cartagineses y la localizamos claramente en la fábrica de la muralla ciclópea, donde distinguimos tanto una factura distinta a la propia de la muralla ibérica, como un material constructivo igualmente diferente. En concreto se trata de una serie de sillares de piedra arenisca de color amarillo-pardo, distinta por tanto a los bloques calizos del grueso de la muralla, que presentan la característica de estar almohadillados. Su detección a uno y otro lado de la actual entrada de la muralla, nos hace suponer que pertenecen a una

rectificación de la muralla ibérica en una época posterior y en la que debió inscribirse una nueva puerta. A esta puerta debió sucederle ya en época plenamente romana otra, la actual, por lo que fue arrasada casi por completo, quedando como únicos vestigios estos sillares almohadillados y algunos restos en la base de la puerta romana. De ahí, que hayamos decidido denominarla, con reservas lógicamente, como la “puerta cartaginesa”.

Incluso, dentro del área de la intervención arqueológica, detectamos en el sector D, la unidad 54, que igualmente interpretamos que se asocia a este momento de ocupación, tanto por factura como por material constructivo. Tanto la unidad 44, como la 54 están claramente asociadas al sistema defensivo de la muralla, y concretamente al espacio de esta posible puerta “cartaginesa”.

Fase V: Romana, siglos II a de C./ I-II d. C.

Correspondería al grueso de la muralla que actualmente contemplamos, incluyendo el vano de entrada recién destapado, los contrafuertes adelantados a esta entrada, la interfaces de construcción entre los grandes bloques ibéricos y la puerta romana, etc...



FIG. 6. Vano de entrada de la Muralla Ciclópea y aspecto del interior con la calzada en primer plano.

Lógicamente, a esta fase de ocupación pertenecen las unidades 5, 21, 19, 10.... que representan los momentos de ocupación romana en el propio recinto interior de la muralla, ubicándonos entre los siglos II a. C./ I-II d. C. Son unidades estructurales que representan distintos restos constructivos asociados a usos domésticos, encontrándonos entre ellas una vivienda de tipo común, sita junto a la muralla, que conserva parte de la pavimentación original con sus olambrellas e incluso con sigillatas sudgálicas asociadas a este mismo pavimento.

Puesto que el pavimento significa el suelo de la vivienda o habitáculo de servicio (posiblemente relacionado con el cuerpo de guardia) y éste se encuentra prácticamente a techo, por el interior, de lo que queda de la muralla norte, debemos estimar que a la misma le faltan al menos otros dos metros o dos metros y medio de altura, por lo que si sumamos los 3'10 conservados, nos encontramos con una muralla que en este sector debió superar los 5 metros de altura.



FIG. 7: Habitáculos con pavimentos hallados tras la muralla en fase de consolidación.

El material asociado es muy diverso, pero fluctúa entre cerámicas campanienses A, encontradas sobre el suelo de la última de las estancias del lateral norte, a diversos tipos de sigillatas, fundamentalmente gálicas y abundante cerámica doméstica fechables en los siglos I y II d.C. Es aquí donde aparecen las monedas de “*Carteia*” y las altoimperiales.

Fase VI: Época Medieval y Moderna.

Las estructuras 14, 15, 16 y 9, responden a uno de los últimos momentos de ocupación del espacio acotado en la intervención arqueológica. Se trata de una serie de estructuras que parecen reutilizar los materiales de construcción existentes en la zona, y cuyas construcciones irían destinadas a labores pecuarias, ya que parecen conformar rediles o apriscos. A este momento debe corresponder también el “taponamiento” artificial de la entrada de la muralla, puesto que uno de los sillares escuadrados estaba colocado intencionadamente en la base de este taponamiento.

Según los escritos de Fray Sebastián de Ubrique, la zona de la muralla había sido utilizada hasta épocas muy tardías como lugar para albergar al ganado, que a día de hoy sigue pastando en la zona cuando se le deja suelto. Por lo que no es de extrañar, que posiblemente estemos ante estructuras de este tipo, descritas por Juan Vegazo, y transmitidas por Fray Sebastián de Ubrique (13). Este tipo de reutilizaciones ganaderas son muy frecuentes en todo el yacimiento y afectan, de modo especial, al edificio que se encuentra en el foro.

A ello hay que sumar que las excavaciones de Juan Vegazo afectaron a este recinto de la entrada, ya que en sus escritos se

describe la existencia de un horno (14) del que no quedan restos, por lo que entendemos que hubo un gran movimiento de tierras en 1791-95 y posiblemente fruto del mismo es la construcción de un pequeño sendero realizado al nivel del techo conservado de la propia muralla y que se dirige hacia el foro, pasando junto a la Vivienda 3, excavada en 2001 (15). Este camino se asienta sobre depósitos anteriores fruto de la escorrentía propia del cono de deyección tantas veces comentado. Dicho sendero lo denominamos coloquialmente como el “Camino de Vegazo”. Recientemente, uno de nosotros ha publicado un extenso estudio sobre Juan Vegazo como pionero de la Arqueología Andaluza ya que pensamos que se le ha tratado injustamente hasta ahora (16).

Breve comentario sobre el material arqueológico de la 2ª Campaña

Como ya hemos comentado arriba, el estudio y análisis de detalle del material arqueológico recuperado durante la 2ª Campaña en la Muralla Ciclópea de “*Ocuri*” se encuentra aún inconcluso y gran parte del material se encuentra, en estos momentos, en fase de restauración unos y de dibujo otros, tras terminarse su lavado, siglado y etiquetados previos. Esperamos que en pocos meses hayamos concluido con su dibujo, fotografiado y restauración con lo que estaremos en posición de completar su estudio y aportar nuevos datos a lo aquí publicado.

Queremos, no obstante, realizar algunos breves comentarios sobre dicho material para que quede constancia en este informe para el anuario. Así tenemos que de más antiguo a más reciente, destacan las cerámicas a mano, de aspecto cuidado aunque tosco y con una pasta que presenta abundantes desgrasantes calizos que hemos adscrito a un momento de finales de la Primera Edad del Hierro o comienzos de la Segunda y que forman la base de esta 1ª Fase de ocupación de la zona de la muralla. En las mismas unidades estratigráficas en las que aparecieron, recogimos abundantes muestras de carbón vegetal, por lo que es posible que en breve podamos aportar datos más exactos sobre las mismas. Les acompañaban alguna fusayola, algunos elementos óseos (puzón) y a ellas se asocia también una punta de flecha de bronce con un largo pedúnculo recuperada en la campaña de 2001.

En lo referente a la cerámica ibérica, hay que constatar su gran abundancia y que se han detectado fundamentalmente tipos domésticos (ollas, platos, cuencos, etc...) más que de almacenaje (los fragmentos de ánforas son menos cuantiosos y presentan tipos claramente púnicos). Se asocian con claridad a las Fases II, III y IV sobre todo y sus decoraciones son siempre muy simples, bandas en rojo vinoso o morado, normalmente finas y estrechas y algún que otro plato con franja ancha bajo el labio. A ellas se asocian diversos fragmentos metálicos y pesas de telar entre otros utensilios.

Las primeras cerámicas romanas que nos hallamos son campanienses de tipo A, sobre todo una copita restaurable aparecida en la pequeña estancia con suelo de lajas de piedra en la zona más nororiental del sondeo, en la zona ampliada. Escasean en la muralla, pero si son abundantes en la limpieza que hemos realizado en el antiguo cuadro de excavación que a principios de los años setenta realizó de Sancha junto a la Cisterna nº 1, situada algo más arriba en la ladera pero muy cerca también del perfil de la muralla que aún no está definido por completo en esa zona.

Las sigillatas tampoco abundan en esta segunda campaña, ya que por lógica, aparecieron en los primeros estratos excavados en 2001, no obstante también se han recogido algunos fragmentos interesantes y destaca sobre todo, un pie alto completo de una gran fuente de sigillata sudgálica que apareció incrustada (amortizada y por tanto formando parte y fechando) el pavimento de olambrillas y pequeños fragmentos de ladrillos y téglas y que debió ser una estancia del cuerpo de guardia. De hecho allí, si hemos recuperado varios fragmentos pertenecientes a varios tipos de armas, como fragmentos de puñales, fragmentos de espadas de hierro e incluso una empuñadura de bronce con el inicio de una hoja de hierro.

Entre el material numismático sobresalen tres monedas de “*Car-teia*”, lo que unidas a las de la campaña anterior hacen un total de nueve monedas de esta ciudad de la bahía de Algeciras, un dupondio de Adriano y un sextercio de Antonino Pío, lo que concuerda igualmente con la tónica y cronologías de la campaña de 2001.

Por último, destacar la recuperación de numerosas piezas de bronce como agujas de coser, punzones, espátulas, fragmentos de fíbulas, etc... y de utensilios de hueso. Entre todos estos lo más interesante es un pequeño exvoto de bronce (o quizás un aplique) que representa la cabeza de un pequeño eros o erote (“angelote”) con trenzas y lo que parece un gorro frigio. Volvemos a reiterar que queda pendiente el estudio de todos estos materiales con detalle.



FIG. 9. Rostro de “Erote” en bronce aparecido en 2003.

Limpieza de las estructuras emergidas en el yacimiento

A continuación queremos dar algunos detalles sobre otras tareas de puesta en valor que se han realizado durante el año 2003 en el yacimiento. Así tenemos que en “Ocuri” uno de los elementos que más contribuyen a la degradación del yacimiento es la proliferación de plantas de todo tipo, que afectan directamente a las estructuras murarias emergidas o en fase de excavación y/o restauración, provocando en ellas grietas y desprendimientos. Durante estos años de intervención hemos llevado a cabo una labor de limpieza exhaustiva y periódica en todas las estructuras emergidas del yacimiento. Esta ha consistido principalmente en la eliminación de la vegetación intrusiva de muros y pavimentos, la retirada de basuras, escombros movidos y piedras sueltas, y el desbroce del área colindante para delimitar bien la estructura. Posteriormente todas estas estructuras murarias han sido tratadas

con un herbicida no perjudicial para los animales y en zonas muy puntuales se ha procedido a sellar grietas o restituir elementos perdidos, usándose siempre un mortero especial que no afecta a las rocas calizas de la que están construidas la mayoría de los muros que han llegado hasta nosotros. También se han tratado algunas zonas con fungicidas para evitar la proliferación de hongos en las piedras y ladrillos de las estructuras.

En el caso de las termas se vació el agua de la cisterna grande, limpiándose a fondo el lodo acumulado en el suelo. Se retiraron de su interior gran cantidad de piedras, así como dos sillares de gran tamaño que a modo de escalones habían sido colocados en época reciente para que las bestias bajaran a beber. Una de las sorpresas de esta limpieza fue encontrar que una de las cisternas laterales del edificio hoy día denominado como “termas” tenía un doble recubrimiento de “opus signinum”, el del fondo y primero de buena factura y color grisáceo y el superior de peor factura (con nódulos mucho mayores) y de tono más amarillento con tintes rojizos. Una rotura en su fondo nos permitió ver esta disposición que claramente denota dos momentos constructivos distintos o, al menos, la reparación del primero con una segunda capa. Este edificio, tal y como hemos dicho ya en varias ocasiones, necesita de un exhaustivo estudio paramental y una anáclisis completa para comprobar las fases constructivas del mismo y poder interpretar definitivamente la finalidad y uso que tuvo.

Igualmente se vació la pequeña cisterna de tipo “a bagnarola” que se encuentra situada en la zona superior de las termas, pudiéndose documentar su interior que sigue conservando en muy buenas condiciones el “opus signinum” y el cordón hidráulico de su suelo. La particularidad de esta cisterna es que, seguramente en época de Juan Vegazo, se le dotó de una cubrición con piedras reutilizadas y techo de argamasa y losas que hacen que el agua almacenada se conserve en perfecto estado por lo que ha sido usada por el ganado hasta la puesta en valor del yacimiento.

En la zona de la denominada Vivienda nº 1 y Cisterna nº 1 se realizaron tareas de desbroce de la vegetación y limpieza general, si bien en el antiguo “corte”, realizado por Salvador de Sancha entre 1971 y 1973, realizamos tareas de reactivado y consolidación de los perfiles que se encontraban afectados por el transcurso de los años, dándoles forma adecuada y eliminando un terrero de esta antigua excavación que causaba un auténtico impacto visual. Durante esta eliminación del terrero y la “reactivación” de los perfiles se recuperaron numerosos fragmentos cerámicos, la mayoría pertenecientes a cerámica ibérica pintada a bandas con presencia significativa de cerámicas campanienses, que deben pertenecer a los estratos inferiores de este corte que, lógicamente, en la terrera aparecieron en la parte superior.

Por último y como norma general se ha intentado en todo momento que para evitar el impacto visual, la vegetación y la tierra retiradas se han acumulado en zonas no visibles y que no afecten a futuras intervenciones en el yacimiento.

Limpieza, consolidación e interpretación del Mausoleo/ Columbario

El Mausoleo/Columbario de “Ocuri” se encuentra situado extramuros de la ciudad, en el camino de ascenso desde su lado de poniente y debió pertenecer a una poderosa familia ocuritana o bien a un “*collegium funeraticium*”. Como ya publicamos en el Anuario de 1999, se trata de una estructura de planta rectangular

que mide 12,7 metros por 8 metros de lado y unos 5 metros de altura, construida en fábrica interna de “opus incertum” y recubierto tanto interior como exteriormente con sillares escuadrados de piedra caliza local. La cámara o cripta está cubierta por una bóveda de medio cañón fraguada en hormigón con un diámetro de 2,95 metros y una altura de 4,70. Las cuatro caras internas son simétricas entre sí, de forma que la frontal y la trasera tienen hornacinas de arco rebajado y dovelas de sillar, y a sus lados pequeños “loculi” para alojar las urnas cinerarias. Las dos laterales tienen también nichos pequeños, pero presentan unas hornacinas mucho más grandes y profundas. Exteriormente el monumento era un rectángulo de sillares cerrado que, posiblemente tuvo una terraza, en la que debió haber elementos culturales, aras, etc... En esta terraza se encuentra la verdadera entrada al mausoleo, de forma cuadrada y por la que, a través de unos escalones, se accedía al interior, ya que la entrada frontal actual se realizó en el siglo XVIII. Nos remitimos para más detalles a nuestra anterior publicación (17).

En lo referente al estado en el que nos encontramos este monumento podemos decir que aparte de los escombros, basuras y vegetación que ya se limpiaron entre 1998 y 1999, el monumento tenía una serie de patologías muy claras y que estaban afectando a su propia estabilidad que según el informe realizado por el restaurador José Carlos Roldán Fabeiro eran los siguientes:

- afectación de hongos, algas, líquenes y plantas superiores
- desprendimientos de cantería
- extracción de cementos modernos
- degradación de revocos producidos por erosión alveolar y contaminación por agentes externos
- humedades
- grietas y microfisuras
- graffiti contemporáneos
- rotura de materiales de cantería en las cornisas
- pérdida y alteración de los morteros antiguos
- mal estado del hormigón contemporáneo
- afectación por el exterior por desprendimientos de rocas de grandes dimensiones de la ladera
- Sales
- Costra negra

Ante tal estado de cosas se procedió a realizar las siguientes actuaciones que fueron realizadas por el antes citado restaurador y posteriormente terminados por la restauradora Raquel Janeiro Blanco.

- 1.- Preestudio de los diferentes hongos, algas, líquenes y plantas superiores basado en toma de muestras, estudio microscópico, selección de las diferentes especies que afecten en mayor proporción y pruebas de laboratorio para erradicar los mismos por medio de productos inocuos a la piedra.
- 2.- Estudio del soporte pétreo en el que se debe caracterizar la roca y el PH de su agente cementante, y realizar ensayos para determinar la evolución, durabilidad y posibles efectos secundarios del producto.
- 3.- Extracción de cementos modernos mediante actuación mecánica con punteros, gradinas y planas, incluso desmonte de cantería para su eliminación.
- 4.- Sin reposición de masa en revoco alguno proceso de consolidación química por inyección hasta su saturación.

5.- Creación de barreras químicas que permitirán en el tiempo la evaporación de las humedades de las partes superiores que limitan dicha barrera.

6.- Cosidos estructurales con aceros y con fibras.

7.- Eliminación de los graffiti por medio de microesferas

8.- Recatado de morteros extraídos y alterados

9.- Levantamiento y transporte de las grandes piedras manualmente y con medios auxiliares y personal especializado

10.- Tratamiento con fungidas en sus caras externas e internas

11.- Aplicación de un hidrofugante en casi toda la superficie tratada

En definitiva el edificio ha quedado consolidado, estabilizado y restaurado en gran parte, si bien sigue teniendo problemas de humedad procedentes del terreno que lo circunda y que necesitará de otro tipo de medidas para solucionarlas.



FIG. 10. Estado actual, tras su restauración, del Mausoleo/Columbario

Intervenciones de consolidación de estructuras

Debemos aclarar que no se han finalizado todas las labores de consolidación que se tenían programadas debido a factores ajenos a nuestra voluntad, si bien se han realizado varias intervenciones muy concretas. Algo añadido ha sido la dificultad para acarrear los sacos de mortero por las características del terreno que presenta una pendiente ascendente muy acusada, por lo que en ocasiones se ha tenido que subir a lomos de burros hasta la acrópolis todo el material de restauración y consolidación. El proceso fue supervisado por la arquitecta del programa Arqueosierra III, Ana Belén Benítez Perdigones, la arquitecto técnico Isabel García Barrera y la restauradora Raquel Janeiro Blanco.

En cuanto a la consolidación y reposición de piedras de la Muralla Ciclópea sólo pudimos consolidar un tramo de la planta en la zona norte, debido también a la falta de personal cualificado y a las dificultades y peligrosidad que presentaba el manejo de pesadas piedras. Este trabajo se deberá realizar en nuevas intervenciones y tendrá que utilizarse algún mecanismo que permita el levantamiento y manejo, con seguridad, de las grandes rocas calizas, ya que algunas pueden pesar hasta 500 kgs.

Para las tareas de consolidación hemos utilizado mortero, marca “CUMEN”, consiguiendo una textura y color parecidos

a los de las construcciones originales, pero pudiéndose diferenciar con claridad. Se trata de un mortero a la cal grasa, color claro, de aceptable adherencia y totalmente impermeable. Los trabajos han consistido en aplicar el mortero en grietas, piedras desplazadas o desprendidas y en zonas donde faltaba el mortero original consiguiendo con ello que disminuya o frene el proceso de destrucción de las estructuras.

En síntesis, la técnica aplicada en cada zona ha sido la siguiente:

- Una minuciosa limpieza de las zonas objeto de la actuación. Raspado para eliminar restos de tierra, raíces y de mortero viejo.
- Cepillado de la superficie.
- Humedecimiento de todo el área.
- Aplicación del mortero nuevo.
- Limpieza de la estructura.
- Humedecimiento del nuevo mortero para evitar agrietamiento.
- Mimetización para evitar el excesivo impacto visual.

Las tareas de consolidación se han efectuado en las siguientes zonas:

Muralla Ciclópea. Como ya mencionamos más arriba, el área tratada ha sido un tramo de la planta en la zona norte. El otro tramo no se puede consolidar hasta que no se resuelva el problema de los lentiscos centenarios.

Muros interiores de la muralla. Pudimos consolidar la planta de tres de los muros interiores aparecidos durante la excavación, así como el suelo de olambrillas.

Fuente. Se trata de una pequeña fuente cuadrada fabricada con muros realizados con piedras calizas escuadradas e inclusión de algún fragmento de ladrillo. Según los escritos de Juan Vegazo en su interior apareció un busto de una diosa en mármol, hoy día desaparecido, con dos áspides cruzados sobre el pecho que él calificó de “Proserpina” y Ramón Corzo identifica como una “Minerva” (18). Su suelo debió estar recubierto con una capa de “opus signinum” de la que sólo quedan restos en algunas de sus paredes verticales y en el inicio del suelo, donde se ve su curvatura y altura original. La estructura en sí presentaba un aspecto bastante deteriorado. Por una parte, la carencia de un suelo firme, fruto de su sobre-excavación en los años setenta, causaba que el proceso erosivo en sus muros fuera aún mayor, con el consiguiente riesgo de colapso y derrumbe; en épocas de lluvia el agua quedaba estancada en su interior provocando el desmorone de sus cimientos y socavándolos aún más. Por otra parte, con el paso del tiempo se habían perdido las columnas de ladrillo que existían originalmente en las esquinas, pudiéndose encontrar fragmentos de estas por los alrededores, los cuales fueron recuperados para restaurar una de esas estructuras.

Nuestra labor consistió en dotar a la fuente de un suelo de mortero con unos canalillos de desagüe. Para ello fue necesario aportar tierra y piedras apisonadas que proporcionasen una base más consistente, con la finalidad de evitar el resquebrajamiento del nuevo piso, ya que no fue posible colocar un mallazo que diese consistencia a la obra. A este nuevo pavimento se le proporcionó

una rebaba de mortero similar al cordón hidráulico que debió tener en origen, y del que se conservaban pequeños indicios, que permitieron su correcta identificación y situación.

En cuanto a las esquinas de la fuente, nos cercioramos de que efectivamente los ladrillos semicirculares formaban parte del conjunto, quedando “in situ” algunos de ellos en una de las esquinas, por lo que se procedió a su restauración.



Figura 11. Estado final de la Fuente de “Vegazo” tras su consolidación.

Conclusiones

La intervención en la Muralla Ciclópea de la ciudad íbero-romana de “Ocuri” en Ubrique (Cádiz), ha conseguido, en principio, el propósito principal que causó la misma, esto es, estabilizar la muralla, eliminar la presión ejercida sobre ella por el gran cono de deyección de derrubios de las escorrentías para evitar su desplome y documentar sus distintas fases de construcción, ocupación y remodelación.

En definitiva, no sólo se ha eliminado el peligro de desplome y caída de la muralla y se han consolidado y limpiado sus paramentos, sino que se han recuperado datos muy significativos para el conocimiento, todavía muy escaso, de esta ciudad serrana. La aparición, en muy buen estado de conservación, de la entrada original de la muralla, con sus contrafuertes, jambas, escalones de acceso y elementos decorativos monumentales es uno de los hechos más destacado de esta intervención. Esta puerta o “Puerta Romana” (la última de las que pudo haber), además, podemos datarla ya en un momento situado entre finales del siglo I d.C. e inicios del II, momento en el que se debió de “abrir” la ciclópea muralla ibérica, heredera seguramente de los difíciles acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica, para dar acceso a toda la ladera norte, donde se instaló una nueva zona de necrópolis (con punto central en el Mausoleo-Columbario).

En lo referente a las fases constructivas de la misma, destacar fundamentalmente la documentación arqueológica de la existencia de una construcción rectangular adscrita por sus materiales a un momento de finales de la Primera Edad del Hierro o comienzos de la Segunda, de marcado carácter local y adscribible a culturas de raíz más bien indoeuropeas, que confirma las hipótesis de que la ciudad tuvo su origen en este momento cultural, que coloquialmente seguimos denominando como de tradición

“céltica” y no tartesio-orientalizante. Repetimos aquí lo ya dicho sobre los textos clásicos sobre la “Beturia Céltica” y los hallazgos de otros yacimientos de la sierra de Cádiz y de “Acinipo” que nos gustaría contrastar. A esto hay que añadir que las recientes excavaciones en el Cerro de la Botinera de Algodonales (distante una treintena de kms) se han descubierto cerámicas a mano de la misma tipología y si tenemos en cuenta que la aparición, hace tan sólo unos años, de un ara ha hecho cambiar la adscripción de la ciudad de “*Saepo*” (19) a esta zona, y que esta ciudad también es citada por Plinio en la zona céltica, volvemos a tener nuevos indicios arqueológicos sobre este tema.

También está claro, para nosotros, es que en este momento cultural, el Salto de la Mora ya estaba ocupado y que en este lugar había una construcción, quizás una vivienda asociada a un pavimento de cascotillos exterior y con al menos una zona de carbones que puede asimilarse a un hogar o quizás una estancia para los defensores (la punta de flecha pedunculada nos vuelve a hablar de tema militar) y que de la posible muralla de este momento céltico no se conserve nada, quizás porque pudo ser más del tipo empalizada o quizás porque fuera arrasada por las construcciones posteriores al igual que gran parte de este estructura rectangular.

A esta estructura se superpone la muralla ibérica en sí, construida con grandes bloques calizos de tan característica factura, y a ésta a su vez una remodelación en época ibérica tardía, quizás coincidiendo con la presencia cartaginesa inmediatamente antes del desenlace de la Segunda Guerra Púnica o con la rebelión contra los cartagineses de parte de los turdetanos y que coincidiría con los sillares de arenisca almohadillados y un vano de entrada ligeramente desplazado del que actualmente se conserva. Es lo que hemos llamado coloquialmente como la “Puerta Cartaginesa”.

A finales del siglo I o inicios del II después de Cristo, la muralla vuelve a ser remodelada con la construcción de una gran puerta monumental, que utiliza aparejo similar al del Mausoleo/Columbario y que consta de unas pilastras adelantadas a las propias jambas, que pudieron sostener un friso decorado tal y como atestiguan los elementos decorativos hallados durante el “destaponamiento” de la entrada e incluso columnas como afirmaba Juan Vegazo. En su zona interior se conserva el suelo de una de las viviendas (o dependencias de la guardia) adosada a la muralla y que nos proporciona una hipótesis sobre la altura que pudo tener la misma, más de cinco metros de altura.

Por tanto, si impresiona lo que queda en la actualidad con sus 3,10, los 5 metros en este tramo de la entrada, que pudo tener unos 40 de longitud (si sumamos la zona nororiental no conservada en la actualidad) le darían una visión majestuosa e imponente a la muralla ciclópea de “*Ocuri*”. Coincide además este momento con el auge del “*Ordo Ocuritanorum*”, por la abundancia de hallazgos, incluidos las aras de Antonino Pío y Cómodo, que hasta ahora tenemos de estas fechas.

Para el final de su ocupación o al menos de su última remodelación, tenemos datos en sentido negativo, es decir, por lo que se hecha en falta, y por proximidad de lo hallado en la campaña de 2001 en la Vivienda 3, situada a una decena de metros encima de ella. Primero, no se han recuperado materiales arqueológicos datables más allá de finales del siglo III d.C., no hay por tanto sigillatas africanas, y la única moneda del siglo IV apareció en superficie en la zona de las escorrentías, por lo que puede proceder de la meseta superior (donde sí se han hallado un par de

monedas de mediados del siglo IV d.C., en concreto en el Foro en 1999). Por otro lado, la Vivienda nº 3 tiene una ocupación muy clara hacia el principio del siglo II d.C. y tuvo un derrumbe o colapso anterior al 270 d.C., atestiguado por las monedas de Claudio II El Gótico sobre el nivel de escombros de su techumbre, por lo que es más que probable que esa fecha, anterior al 270 de nuestra Era, marque también el final de las remodelaciones de la muralla. En este sentido, siempre hemos pensado que la ciudad romana de “*Ocuri*”, pudo quedar muy tocada por el proceso de ruralización que siguió a la grave crisis de mediados del siglo III, agudizada después del periodo de la Anarquía Militar y que tras ella, quedó prácticamente deshabitada o habitada de forma residual. Creemos que este proceso queda reflejado igualmente en nuestra intervención arqueológica en el interior de la muralla. Las rectificaciones posteriores pertenecen ya a la época Moderna y a los agricultores y, sobre todo, ganaderos posteriores incluso a Vegazo, que terminaron por cerrar la puerta con sillares y elementos arquitectónicos de acarreo para que no se les escaparan los animales. Un par de siglos de lluvia y de escorrentías aportando materiales de ladera terminaron por colmatarla.

En lo referente a los restos de construcciones que aparecen tras la muralla, debemos decir que deben corresponder, en principio, a los “cuadros de casas no muy grandes” de los que habla Fray Sebastián de Ubrique (20). Muy posiblemente se trató en principio de habitáculos para el cuerpo de guardia y los restos de armamento encontrado así lo confirmarían, pero tampoco es de descartar que fueran usados como vivienda en épocas ya tardías, si bien los materiales hallados en la primera campaña son casi todos altoimperiales. De todas formas lo que ha llegado a nosotros es muy poco comparado incluso con lo que pudo ver Juan Vegazo en el siglo XVIII.

El hallazgo de varias inhumaciones literalmente pegadas a la muralla por su parte exterior y con un ritual bastante anómalo es otro de los descubrimientos espectaculares de esta intervención y de las que ya hablamos en la publicación de la Iª Campaña (21). No hemos hallado paralelos para el ritual que presentan estas inhumaciones pero, en todo caso, si son intencionadas como así parece, demuestran un extraño comportamiento en un momento en el que la necrópolis parece que se ha agotado tras ir “escalando” la ladera desde el Mausoleo. No es la primera vez, no obstante, en el que se descubren inhumaciones en “*Ocuri*” anómalas, pues no hay que olvidar que durante la restauración del Mausoleo/Columbario en los años setenta se descubrió una inhumación en el interior del canal de desagüe del mismo y otras dos en un estrecho pasillo que hay en la zona posterior del monumento, en contacto con la pared rocosa y el muro de cierre del mismo (22). Nosotros mismos, en 1998, pudimos documentar una inhumación infantil en un hueco de la Cisterna Alta, situada más arriba en el cerro donde se ubica la Cisterna y Vivienda nº 1, por lo que deducimos que en épocas tardías, cuando debió ser habitada por grupos marginales los restos de la ciudad, fue costumbre inhumar a los cadáveres en pequeños huecos, a veces forzados.

Volviendo a los de la muralla, si este ritual pudiera deberse a un “ajusticiamiento” de ambos cadáveres (la mujer además embarazada) es algo que los antropólogos no se atreven a confirmar pues el estado de los restos es muy precario y no son observables signos de violencia (no hay que olvidar que las raíces de los lentiscos literalmente los cubrían), pero para nosotros no deja de ser una

hipótesis muy sugerente. Lo que si se desprende del análisis de los restos es que fueron personas trabajadoras, con graves carencias de nutrición y enfermedades degenerativas propias de esfuerzos físicos continuados, que son señales de haber soportado una vida “dura”. Sus escasas pertenencias conservadas, además, confirman el nivel humilde de su condición.

Por último, y lo dejamos aquí meramente esbozado, existe otro dato significativo y es que de las 14 monedas de cecas hispano-romanas halladas en los distintos sectores de la muralla, 9 corresponden a la ceca de “*Carteia*”, lo que indica un tránsito entre ambas ciudades muy significativo. Quizás esta relación tan directa entre ambas ciudades pueda apuntalar la hipótesis que la vía “*Corduba-Carteia*” pasaba no sólo por la sierra de Cádiz, sino

por la misma “*Ocuri*”, o al menos un ramal secundario de ella (23). De hecho, se conservan tramos de la calzada que unen la zona de la campiña de Arcos (posiblemente desde el importante yacimiento de Sierra de Aznar con su impresionante “*Castellum Aquae*”) (24), pasa por la ciudad ibero-romana de “*Iptuci*” (Cabezo de Hortales, Prado del Rey), bordea parte del actual casco urbano de Ubrique y se interna hasta el estratégico paso natural de la Manga de Villaluenga, tras pasar por “*Ocuri*”, en dirección al importante y estratégico núcleo de “*Acinipo*” (Ronda, Málaga), y quizás también a la ciudad de “*Lacilbula*” (en término de Grazalema), uniendo de esta forma la serranía y campiña alta gaditana con la depresión rondeña.

Notas

- (1) Luis Javier Guerrero Misa et alii., “*La Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz*”, *Revista de Arqueología* 204, 1998, pp. 6-11.
.- Maribel Molina Carrión. *Arqueosierra: Ruta Arqueológica de los pueblos Blancos de Cádiz*. *Revista de Arqueología* nº 226. Madrid, 1999. pp 58-60.
- (2) Luis Javier Guerrero Misa y José Manuel Higuera-Milena Castellano. “*Recuperación y puesta en valor del yacimiento Ibero-romano de “Ocuri” (Ubrique, Cádiz): Su integración en la “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos”*”. En Anuario Arqueológico de Andalucía de 1999. Tomo III, Volumen I, Sevilla, 2002. pags 107-122.
.- Luis Javier Guerrero Misa y Susana Ruiz Aguilar. “*Intervención de urgencia y consolidación de la muralla ciclópea de la ciudad ibero-romana de “Ocuri” (Ubrique, Cádiz): 1ª fase. campaña de 2001*”. En Anuario Arqueológico de Andalucía de 2001. Tomo III, Volumen I, Sevilla, 2004, pags 145-153.
- (3) Luis Javier Guerrero Misa y Luis M. Cobos Rodríguez. *La Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz: una apuesta por el desarrollo económico y social basada en el patrimonio*. En Actas de las VI Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico. Málaga, Junio de 2001. Edita Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002. Pags. 121-138.
.- Luis Javier Guerrero Misa “*Desarrollo y consolidación de La Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz: la musealización de un territorio*”. VIII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico. Febrero de 2005. e.p.
- (4) Fray Sebastián de Ubrique. “*Historia de la villa de Ubrique*”. Sevilla, 1944. Pág. 17. Aunque Fray Sebastián describe un arco con columnas, no creemos que él las viera directamente en los años treinta del siglo XX, sino que más bien recreó lo que sí pudo ver Vegazo en 1791.
- (5) Véase para más detalle Luis Javier Guerrero Misa y Susana Ruiz Aguilar 2004.
- (6) Plinio. “*Naturalis Historia*”. 3. 14.
Entre la amplia bibliografía que estudia este tema hemos seleccionado la siguiente:
.- Luis García Iglesias. “*La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua*”. *Archivo Español de Arqueología* XLIII. 121-122 pags. 86-108. Madrid, 1970.
.- Alicia M. Canto de Gregorio. “*Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*”. Madrid 1998.
.- L. Berrocal Rangel. “*Los pueblos Célticos del Suroeste de la Península Ibérica*”. Madrid, 1993.
- (7) Francisco Siles Guerrero. “*De epigraphia saeponense. Breve aproximación a la arqueología e historia antigua de Olvera*”, *Revista de Feria de Olvera* 1998.
- (8) Mariano del Amo y de la Hera. “*El Castañuelo: un poblado céltico en la provincia de Huelva*”. *Huelva Arqueológica* IV. Huelva, 1980. pags 299-340
- (9) Pedro Aguayo de Hoyos et alii. “*El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga): un ejemplo de Cabañas del Bronce Final y su evolución*”. En *Arqueología Espacial* nº 9. Teruel, 1986, pags 33 y 58.
- (10) Pedro Aguayo de Hoyos et alii. “*El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga): Campaña de 1985*”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1985*”. Sevilla, 1987. Tomo II Actividades sistemáticas. Pags 294-304.
- (11) La foto más significativa en la que se aprecia esta superposición es la portada del segundo tomo de “*Recuerdos de Ronda... y su historia. La ciudad romana de Acinipo*”. Ronda, Málaga. 1990.
- (12) Hasta el momento no se encuentran materiales arqueológicos adscribibles con claridad a un Bronce Final Tartésico en lo que entendemos por la “auténtica sierra”, es decir la zona montañosa. Sólo en las zonas de campiña alta o de presierra como en Villamartín se han documentado materiales tartésicos. También existe un ejemplar, de retícula bruñida, hallado de forma aislada por Jesús López junto a la coracha medieval de Setenil de las Bodegas en 2003.
- (13) Fray Sebastián de Ubrique. Opus cit. Pagina 18.
- (14) Fray Sebastián de Ubrique. Opus cit. Pagina 19.
- (15) Luis Javier Guerrero y José Manuel Higuera-Milena. Opus cit. Pags 118-119.
- (16) Luis Javier Guerrero Misa. “*D. Juan Vegazo, descubridor de la ciudad romana de Ocuri y pionero de la Arqueología de Campo en Andalucía*”. En *Papeles de Historia* nº 5. Ubrique (Cádiz), 2005.
- (17) Luis Javier Guerrero y José Manuel Higuera-Milena. Opus cit.
- (18) Fray Sebastián de Ubrique. Opus cit. Pagina 18. y Ramón Corzo Sánchez. “*Ubrique*”. En *Historia de los Pueblos de la Provincia de Cádiz* nº III. Cádiz, 1982. pagina 27.

- (19) Agradecemos a su excavadora, Aurora Higuera-Milena, los datos que nos ha facilitado.
- (20) Fray Sebastián de Ubrique. Opus cit. Páginas 17-18. Del texto se desprende que se veían en superficie, por lo que debieron ser utilizados por los ganaderos poco después quedando ocultos luego por los materiales aportados por las escorrentías.
- (21) Luis Javier Guerrero y Susana Ruiz Aguilar. Opus cit. Pags 132-133.
- (22) Manuel Cabello Janeiro. “*Ubrique. Encrucijada histórica*”. Sevilla, 1987. pag. 86.
- (23) R. Corzo y M. Toscano. “*Las vías romanas de Andalucía*”. Edita Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1992. páginas 150-155.
- (24) Luis Javier Guerrero Misa. “*Intervención arqueológica de urgencia en la ciudad romana de Sierra Aznar (Arcos de la Frontera, Cádiz)*”. En Anuario Arqueológico de Andalucía 1998. Tomo III, pags 32-37. Sevilla, 2001.
- José María Gener Basallote., “*Limpieza, consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Sierra Aznar*”, *Papeles de Historia* 4. Ubrique (Cádiz),1999, pp. 127-141.

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA DE CAMPOSOTO (SAN FERNANDO, CÁDIZ)

JOSÉ JUAN DÍAZ*
DARÍO BERNAL*
ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES**
JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO*
LOURDES LORENZO***
ANTONIO M. SÁEZ ROMERO *

Resumen: En este trabajo se pretende realizar un análisis sucinto de los hallazgos arqueológicos documentados a raíz de la intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la remodelación de la carretera de Camposoto, ubicada en el frente litoral occidental de la isla de San Fernando (Cádiz).

A lo largo de esta I.A.U. se han podido localizar cinco yacimientos arqueológicos de los cuales tres de ellos se han podido excavar de manera satisfactoria (Villa Maruja, Parque Natural y La Milagrosa), individualizándose restos de actividades alfareras púnicas e industriales romanas que nos han acercado al conocimiento del poblamiento que en época protohistórica y en la Antigüedad Clásica existió en este área de la bahía de Cádiz.

Palabras Claves: Industria alfarera, *villa* marítima, época púnica, época romana, San Fernando

Abstract: In this paper we try to carry out a review of the archaeological discoveries found due to the rescue excavation in the new road of Camposoto, located in the western coast front of San Fernando's island (Cádiz).

Along this archeological research we have been able to locate up to five archaeological locations which have been digged (Villa Maruja, Parque Natural and La Milagrosa), being documented remains of Phoenician potter's workshops and Roman industrial activities that existed in this area of the bay of Cádiz.

Key words: Potter's workshop, *villa* marítima, Phoenician and Roman time, San Fernando.

1. INTRODUCCIÓN (1).

El control de movimientos de tierra y la posterior I.A.U. llevada a cabo en la carretera de Camposoto se realizó entre el mes de septiembre de 2002 y el mes de marzo de 2004 por la empresa FIGLINA. En todo ese periodo se tuvieron que controlar las labores de remoción de tierra que se efectuaron con motivo de la remodelación de la mencionada carretera que se extendió por buena parte de la línea costera occidental de San Fernando alcanzando una longitud de aproximadamente tres kilómetros.

El trazado de la nueva vía de acceso a la playa de Camposoto afectó en distinto grado a cinco yacimientos—Villa Maruja, Parque Natural, La Milagrosa, Eucaliptos y La Almadraba— de los cuales en los tres primeros se pudo realizar una excavación integral de los restos localizados. La importancia de los hallazgos se traduce en la documentación de un alfar del s. IV a.C., así como de un área de

necrópolis asociada a este taller púnico en el yacimiento de Villa Maruja, la localización de lo que pudiera ser una *villa* marítima con tres fases de ocupación—republicana, altoimperial y tardorromana— en el yacimiento de Parque Natural y la existencia de otro taller alfarero de época tardopúnica al que se le superponía un espacio habitacional de época romana—tardorrepublicana— en La Milagrosa. Estos hallazgos provocaron con posterioridad otros estudios científicos, entre ellos la realización de una exposición monográfica y la publicación de una serie de artículos y póster en congresos internacionales y de incluso una monografía que salió a la luz varios meses después de la conclusión de los trabajos de campo (2).

La importancia de estos hallazgos arqueológicos se ha visto incrementada por la circunstancia de que la carretera de Camposoto se ubique en el litoral suroeste de San Fernando, lindando con la bahía gaditana. En este sentido, la carretera de Camposoto se extiende a lo largo del margen costero suroeste del término municipal estando delimitada al Norte por el casco urbano de San Fernando; al Sur por el Campo de tiro del acuartelamiento de Camposoto y por el cordón dunar de la playa de los Corrales; al Oeste por el Polígono de tiro Janer al principio y posteriormente por el Parque Natural Bahía de Cádiz; y finalmente al Este por complejos unifamiliares al principio y por el acuartelamiento de Camposoto a continuación (fig. 1). Presenta una altura no superior a los 10 m.s.n.m. y constituye el último tramo de la ladera SW del Cerro de los Mártires, punto geográfico éste más elevado de la mencionada isla.

Gracias a esta situación privilegiada, no es de extrañar la multiplicación de yacimientos en este área litoral cercana a la actual isla de Cádiz y en contacto directo con el resto de asentamientos que jalonan toda la tierra firme frontera. En concreto, el yacimiento púnico de Villa Maruja y la fase de esa misma época de La Milagrosa se relacionan con la explotación industrial alfarera de este *hinterland* gadirita, algo que la arqueología está mostrando como una característica específica para el actual término municipal de San Fernando, como demuestran los hallazgos que presentamos y los yacimientos del entorno (3). Los datos existentes sobre este “barrio” alfarero de Gadir se ven enormemente enriquecidos gracias a estos yacimientos, especialmente el de Villa Maruja, el cual se compone de una serie de vertederos cerámicos que aportan interesantes datos sobre el elenco productivo cerámico de esta época. Algo más modernas son las dos estructuras de combustión documentadas en el yacimiento de La Milagrosa, que muestran las variantes tecnológicas que estos hornos adquieren a fines del s. III a.C.—principios del s. II a.C.

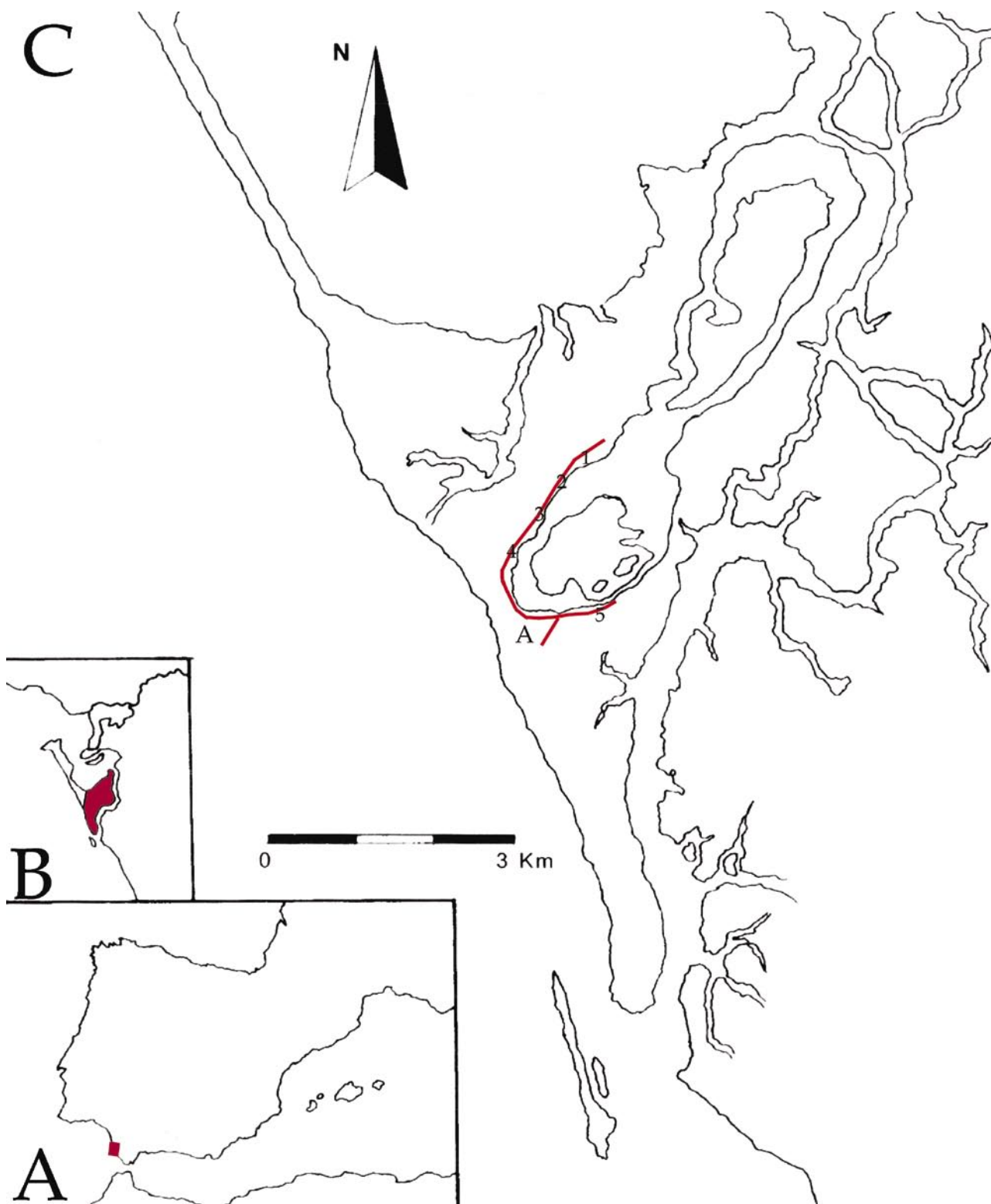


FIG. 1. A) Mapa de la Península Ibérica con la ubicación de la bahía de Cádiz (en rojo).
 B) Situación geográfica de la bahía de Cádiz con indicación en rojo de San Fernando
 C) Mapa de localización de San Fernando con indicación en rojo del trazado de la carretera de Camposoto (A) y de los yacimientos localizados: Villa Maruja (1); Parque Natural (2); La Milagrosa (3); Eucaliptos (4) y Almadraba (5).

De este último yacimiento, también es interesante la reutilización que sufrió ese espacio, pues ya en época tardorrepública se ubicaron en las inmediaciones de este taller alfarero ya abandonado una serie de estructuras habitacionales relacionadas con la industria textil.

Asimismo, de ese mismo periodo, mediados del s. I a.C., datan los inicios del asentamiento de Parque Natural, yacimiento con una amplia secuencia temporal, al presentar diferentes niveles de ocupación. De las primeras fases (augústea y altoimperial) se han localizado distintas estructuras, habitacionales e

hidráulicas respectivamente, que unido a la localización de una fase tardía (ss. III-IV d.C.) en una secuencia estratigráfica fiable, configuran otro de los aspectos novedosos que esta excavación ha presentando.

Además de estos yacimientos, el control integral del movimiento de tierras efectuado en toda la extensión de las obras, ha deparado la localización y evaluación de otros restos arqueológicos de menor entidad. Esta dispersión de restos materiales asociados a los yacimientos de La Almadraba y Los Eucaliptos, nos ha ayudado a comprender el grado de poblamiento que tuvo que existir en toda este área litoral costera.

En concreto, el yacimiento de La Almadraba se corresponde con un taller alfarero de época romana que toma su nombre de una antigua almadraba construida a inicios del s. XX en el entorno de Gallineras, inmediato a la carretera de dicho nombre. En el control efectuado, con motivo de la realización de unas zanjas para la red de pluviales, se halló una bolsada cerámica donde se podían distinguir fragmentos anfóricos del tipo Beltrán IIa y Dressel 7/11, relacionables con la producción de dichos alfares. Por su parte, el yacimiento de Los Eucaliptos, ubicado en las inmediaciones del acuartelamiento de Camposoto, también se vio afectado en cierta forma por las obras de remodelación de esta carretera, deparando el hallazgo de restos romanos dispersos en distintas áreas, que nos indican el establecimiento de un asentamiento datado de manera genérica entre los ss. I-III d.C. La parcialidad de los hallazgos documentados se debe a que todos ellos se localizaron a la cota de rebaje del terreno, con lo cual las obras no afectaron a la integridad de estos restos.

A continuación, vamos a analizar de manera individualizada cada uno de los yacimientos en los cuales pudimos llevar a cabo una excavación integral de los restos aparecidos.

2. EL TALLER ALFARERO DE VILLA MARUJA: VERTEDEROS Y NECRÓPOLIS ASOCIADA.

El alfar localizado en el yacimiento de Villa Maruja se ha delimitado gracias a la documentación de una serie de testares o escombreras de distinto tamaño y fisonomía asociados a un centro alfarero cuyo periodo de actividad se centró entre finales del siglo V y el siglo IV a.C. Se da la particularidad de que estas escombreras colmataron un área de necrópolis inmediatamente anterior -s. V a.C.- de la cual se excavaron dos tumbas de inhumación en fosa simple.

2.1. El área de vertidos cerámicos

Del alfar se han podido delimitar hasta siete escombreras que se distribuyen en un espacio de aproximadamente unos seiscientos m², sin que en toda esa área se haya podido localizar ningún tipo de estructura de combustión (fig. 2). Pese a ello y gracias a la excavación de los diversos testares se ha podido individualizar la producción cerámica de este alfar. En este sentido, merece especial atención la producción de diversos envases anfóricos cuyo estudio pormenorizado ha evidenciado la evolución tipológica que sufrieron estas ánforas durante la actividad del taller. Pero además, si el alfar de Villa Maruja se caracteriza por algo, es por la diversificación de su producción. Junto con la mayoritaria producción de ánforas en Villa Maruja se modelaron también

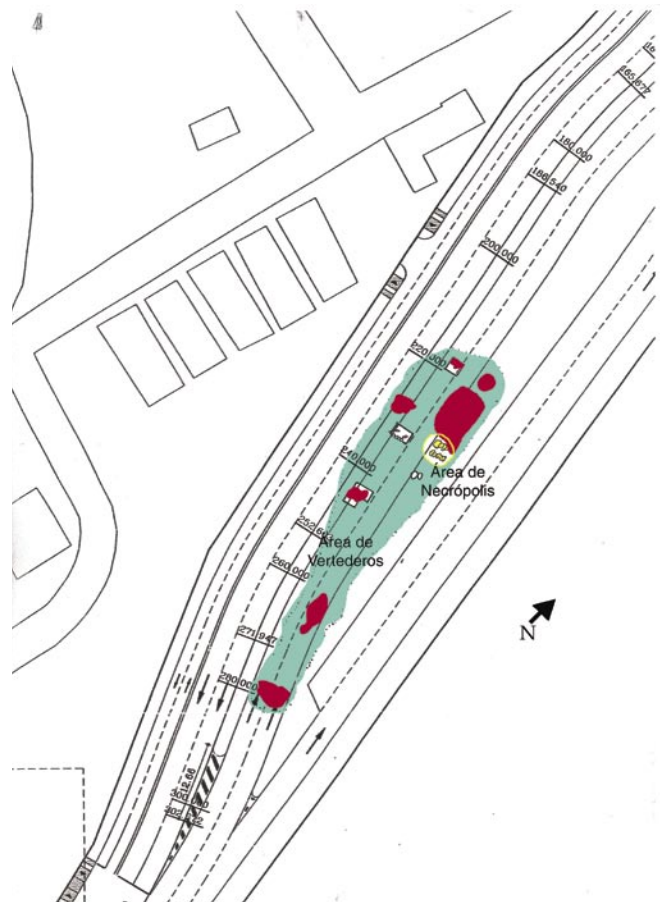


FIG. 2. Planimetría general del yacimiento de Villa Maruja con indicación del área de vertederos y el área de necrópolis.

otra serie de objetos cerámicos tales como terracotas, máscaras, *pitthois*, platos, lucernas, etc...

Pasando al análisis individual de cada una de estas escombreras, la primera que se localizó se situó en el punto kilométrico 218, del cual recibe su nombre (4). En este sentido, la *Escombrera PK 218*, se correspondió con un vertido puntual, de pequeñas dimensiones y forma circular, en la cual se pudo recuperar un elenco cerámico variado entre el que podemos destacar distintos envases anfóricos.

Por su parte, la escombrera documentada en el PK 219 se corresponde con otro vertedero ubicado al oeste del anterior. Se trata, al igual que la descrita anteriormente, de una escombrera de reducido tamaño que podría relacionarse con el vertido de una única carga de cocción desechada, lo que nos indica el uso no prolongado de la misma y por tanto, facilita su posible datación en un momento concreto. En esta escombrera, que sólo se pudo documentar superficialmente debido a las circunstancias de la intervención arqueológica, se ha podido individualizar mayoritariamente material anfórico correspondiente a los tipos T-11.2.1.3 y T-12.1.1.1(5) así como algunos fragmentos de cerámica común.

Inmediata a ambas, se localizó el testar de mayores dimensiones, el cual se concentraba entre los Puntos Kilométricos 220 y 229. En esta escombrera, además de un interesante registro anfórico, se pudo recuperar otra serie de elementos menos habituales en los complejos alfareros, tales como el hallazgo de un fragmento de molde de una máscara con rasgos negroides (fig. 3.1), con

paralelos similares en otros yacimientos isleños como puede ser la máscara hallada en los años 30 en el Cerro de la Batería (6). Este molde, del cual se ha realizado un estudio pormenorizado (7), se ha datado a finales del s. V a.C. y su manufactura debió responder a la demanda de este tipo de objetos relacionados con las actividades culturales de los templos gadiritas. Este molde de estilo realista alejado de los prototipos cartagineses (8) se documentó asociado a platos de engobe rojo al interior y borde ancho y ánforas T-11.2.1.3. Además de este elenco cerámico, se documentó en un estrato inferior un fragmento de máscara (fig. 3.2), de la que sólo conservamos su parte nasal, caracterizada por sus rasgos grotescos, lo que, quizá pudiera relacionarse con una posible herencia o imitación de la coroplastia cartaginesa (9). Este estrato además presentó asociados cerámicas a bandas negras pintadas, cerámicas de engobe rojo al interior, lucernas sin barniz y otros dos fragmentos de moldes. Junto a ellos destaca un asa vertical que presenta en su arranque un aplique decorativo conformado por un rostro de iconografía egíptizante, el cual podríamos relacionar con un recipiente dedicado a prácticas rituales-culturales.

Por tanto, el hallazgo de esta serie de elementos de uso cultural o ritual en ambientes alfareros gadiritas, demuestra como esos centros productores locales fueron los que debieron satisfacer la demanda, por ejemplo, de los distintos objetos rituales que se depositaron en la necrópolis gadirita, así como en los espacios dedicados al culto.

En cuanto a la producción anfórica de este contexto, uno de los elementos más destacados en cuanto a su significación porcentual, fue la fabricación de los envases de la serie SG- 11 de Joan Ramon, siendo destacable también la asociación junto a estos envases de los primeros ejemplares de T-12.1.1.1 y T-8.2.1.1. Además, como viene siendo habitual en el entorno de San Fernando, se han documentado imitaciones de ánforas griegas o jonio-masaliotas semejantes a las aparecidas en las excavaciones de Sector III Camposoto (10) y Residencial David (11).

Paralela a la escombrera PK 223-229 se situó en el límite occidental del yacimiento, el vertedero denominado *Escombrera PK 229*. Ésta alcanzó una anchura máxima de 3 metros aunque no poseía gran potencia. Se configuró con un vertedero de similares características a las de los PPKK 218 y 219 y por tanto con la posible deposición de una única bolsa de materiales. Entre el material cerámico individualizado destaca sobre manera la localización de un molde con el puño de una mano cerrada que presentaba su dedo pulgar extendido (fig. 3.3).

A continuación, y gracias a la excavación de un sondeo estratigráfico, se documentó otra escombrera entre los PPKK 243 y 246. El mencionado vertedero dejó al descubierto fragmentos de ánforas T-11.2.1.3, junto a los cuales se recuperaron un variado elenco de objetos de la vajilla característica de la época, entre la que destacan distintos platos con engobe rojo al interior, urnas, ollas y cuencos, así como una lucerna de dos picos de engobe rojo, prácticamente completa.

Los dos últimos vertederos estaban situados en el extremo meridional del yacimiento. La primera de ellas se localizó entre los PPKK 260 y 270 y se caracterizó por la exclusiva presencia de material anfórico en el vertido. Pese a que el material documentado solo se restringió a la individualización de fragmentos anfóricos, gracias a su estudio pormenorizado se ha podido demostrar la autoctonía de las variantes formales de la serie 11 de

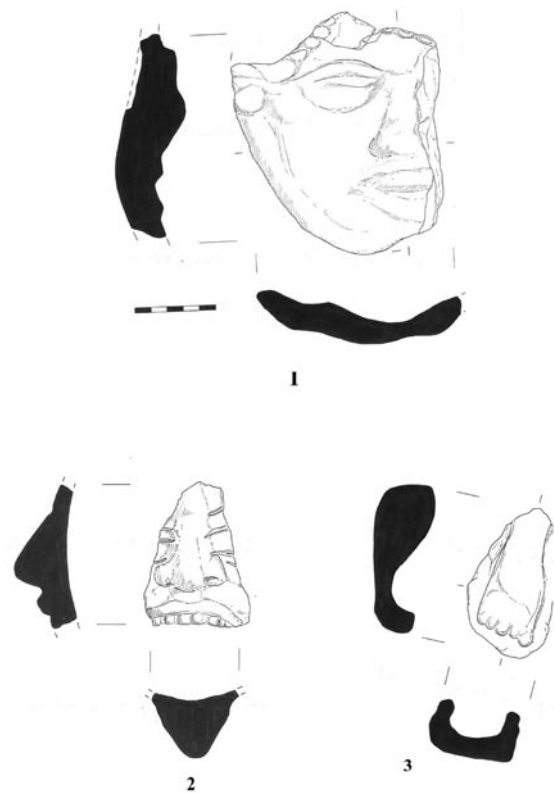


FIG. 3. Producción del alfar de Villa Maruja: molde de iconografía negroide (1); fragmento de máscara con incisiones (2) y molde de una mano con el puño casi cerrado (3).

Ramon. En este sentido, además de T-8.2.1.1, en este vertedero se documentaron los tipos T-11.2.1.3, T-11.2.1.4, T-11.2.1.5 y T-12.1.1.1, enmarcando el relleno de ese testar entre fines del s. V a.C., pero sobre todo a lo largo del s. IV a.C. Por último, en el PK 280 se documentó otra escombrera que marcará el límite sur de ese área de vertidos. Este vertedero parece que se configuró con unas características similares a la escombrera anteriormente descrita, si bien es cierto que no se pudo excavar íntegramente debido a que la cota de afección de la obra no la afectaba en su totalidad.

Por su parte, junto a estas siete escombreras y espacialmente en medio de ellas, se dispuso en el PK 232 una estructura conformada por varias ánforas semicompletas tipo T-8.2.1.1 y T-12.1.1.1 que podría estar relacionada con un elemento de delimitación o contención de diferentes áreas del vertedero.

Gracias a la excavación de esta serie de estructuras negativas –los vertederos son en sí mismo fosas rellenas de material cerámico– hemos podido delimitar un nuevo taller alfarero con un registro cerámico amplio (fig. 4) que se suma a los restantes establecimientos fabriles que se multiplicaron en época púnica por buena parte del territorio de la actual San Fernando; multiplicidad que, por otro lado, le otorga un peso específico a este espacio insular que algunos autores han venido a denominar como el “barrio alfarero de Gadir”.

2.2. El área de necrópolis

La generosidad del registro arqueológico de Villa Maruja se completó con la localización de un área de necrópolis situada en el límite de la escombrera de los Puntos Kilométricos 220-

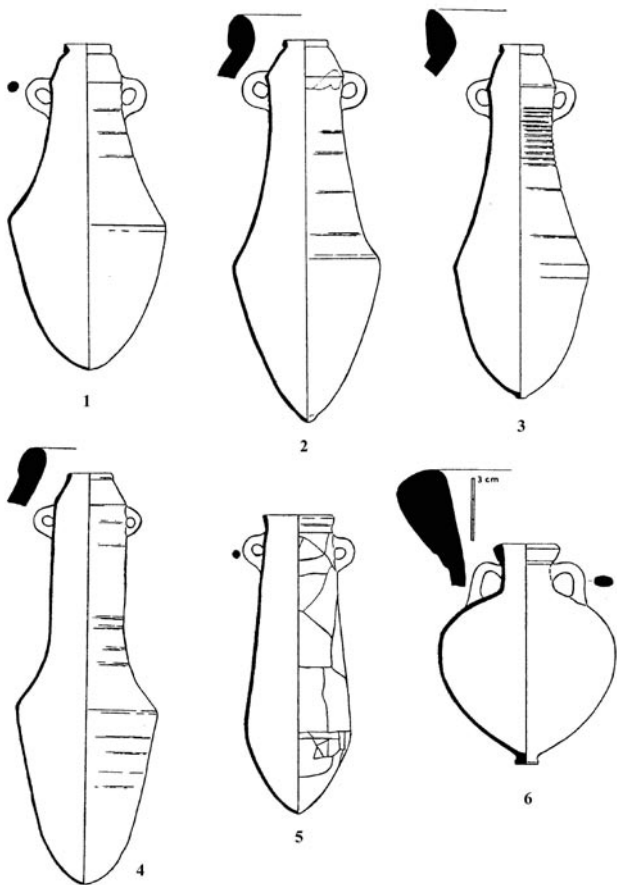


FIG. 4. Producción del alfar de Villa Maruja. Tipología anfórica del taller T-11.2.1.3 (1); T-12.2.1.4 (2); T-11.2.1.5 (3); T-12.1.1.1 (4); T-8.2.1.1 (5); e imitación de jonio-massaliota (6) –a partir de formas completas según Ramón 1991 y 1995-

229, ejemplificándose en la existencia de dos enterramientos. La peculiaridad de este espacio funerario radica en su ubicación, justamente debajo de una de las escombreras cerámicas. Esto quiere decir que las dos estructuras funerarias fueron colmatadas inmediatamente por los testares del taller alfarero, lo que quizá deba explicarse por la necesidad de ampliar el taller hacia una área de éste que estaba destinada para el enterramiento de los propios artesanos.

La intervención en este espacio funerario dio como resultado la excavación de dos inhumaciones en fosa simple y cubiertas por lajas de roca ostionera. En concreto, en la denominada Tumba 1 se localizó un individuo situado en posición decúbito supino, en dirección Este-Oeste. En cuanto a la Tumba 2, en ésta se localizó un individuo ubicado en posición decúbito supino en su mitad superior pero que, debido a la estrechez de la fosa, se depositó en decúbito lateral izquierdo en su mitad inferior. Ambas presentaron un exiguo ajuar ejemplarizado en la Tumba 1 por un único adorno de bronce en forma de broche circular rematado en sus extremos por sendas circunferencias. Por su parte, el ajuar de la Tumba 2 fue algo más amplio destacando la presencia de un pendiente de bronce de sección circular que presentaba un baño de oro, así como una cuenta cilíndrica de pasta vítrea rojiza y un anillo circular con chatón de bronce también bañado con una fina capa de oro.

Si bien es cierto que en esta I.A.U. sólo se han podido individualizar dos tumbas, el área de necrópolis debió ser más amplia, ya

que a estas dos inhumaciones debemos sumarle varias tumbas más que situadas en el interior del Polígono militar Janer, inmediato a la carretera, fueron excavadas en los años sesenta. La descripción que nos ha llegado de esas tumbas confirman su sincronía con las descubiertas ahora puesto que también eran tumbas de inhumación en fosa simple con cubierta de lajas de ostionera.

Este tipo de tumbas se suelen datar en la necrópolis ubicada en la vecina ciudad de Cádiz en el s. V a.C. De igual forma, el ajuar localizado en las tumbas de Villa Maruja también es muy similar al documentado en la necrópolis gaditana en esa centuria (12). Estamos datando, pues, este espacio funerario por analogía con la necrópolis púnica de Cádiz, puesto que no poseemos elementos datantes claros en ambas tumbas. Sin embargo, el hecho de que hayamos datado el testar que se situó encima a fines del s. V a.C., provoca que tengamos al menos un elemento *ante quem* para fechar estas tumbas.

La necrópolis aquí analizada debió responder a un espacio limitado tanto en extensión como en número de enterramientos, debido a que en ella se tuvo que enterrar no a la población de un espacio urbano sino a los propios artesanos que configuraron la mano de obra del taller alfarero. En este sentido, la hipótesis de trabajo que hemos planteado para explicar la existencia en un mismo espacio de dos áreas funcionales totalmente diferentes entre sí, resalta la posible existencia de un taller alfarero desde época temprana –principios del s. V a.C. ¿?- en el entorno. Este posible taller cerámico tendría anexo al mismo un área de dispersión de enterramientos de los propios alfareros, que es el que hemos localizado. Sin embargo, el aumento de las cargas de trabajo provocó que este centro productivo tuviera rápidamente que ampliar sus instalaciones y reutilizar el espacio destinado a necrópolis para habilitarlo como área de testares. De esta manera, justo encima de las dos tumbas localizadas en esta excavación se ubicó una escombrera de grandes dimensiones que amortizó el espacio de necrópolis. Sólo tuvieron que transcurrir una serie de años entre un hecho y el otro, puesto que al producirse el primer vertido en la fosa creada se introdujeron numerosas cerámicas en el interior de ambas tumbas, sin que se hubiera creado aún un estrato de amortización intermedio (fig. 5).

En resumen, el alfar de Villa Maruja se configura como un espacio en el que existió un área de necrópolis que en un momento inmediatamente posterior a su uso fue colmatado por los testares cerámicos del propio taller alfarero. Junto a esas aglomeraciones secundarias que pudieron constituir esos centros alfareros ubicados en San Fernando, se ubicaron pequeños espacios para el enterramiento de esa población artesana. Sin embargo, la necesidad de ampliar las instalaciones alfareras motivaría que, en el caso de Villa Maruja, el espacio de necrópolis se reutilizara para continuar con la expansión de su área industrial.

3. EL YACIMIENTO DE LA MILAGROSA. EL ALFAR PÚNICO Y EL ESPACIO INDUSTRIAL DE ÉPOCA ROMANA.

También situado en el límite costero y entorno a los PPKK 820 y 870 se constató la existencia de un nuevo yacimiento, inédito hasta esta intervención, en el cual además de una estructura muraria asociada con los cierres perimetrales de las huertas que en esta zona de San Fernando se instalaron en época moderna, se pudo individualizar parte de otro alfar de época púnica avanzada,

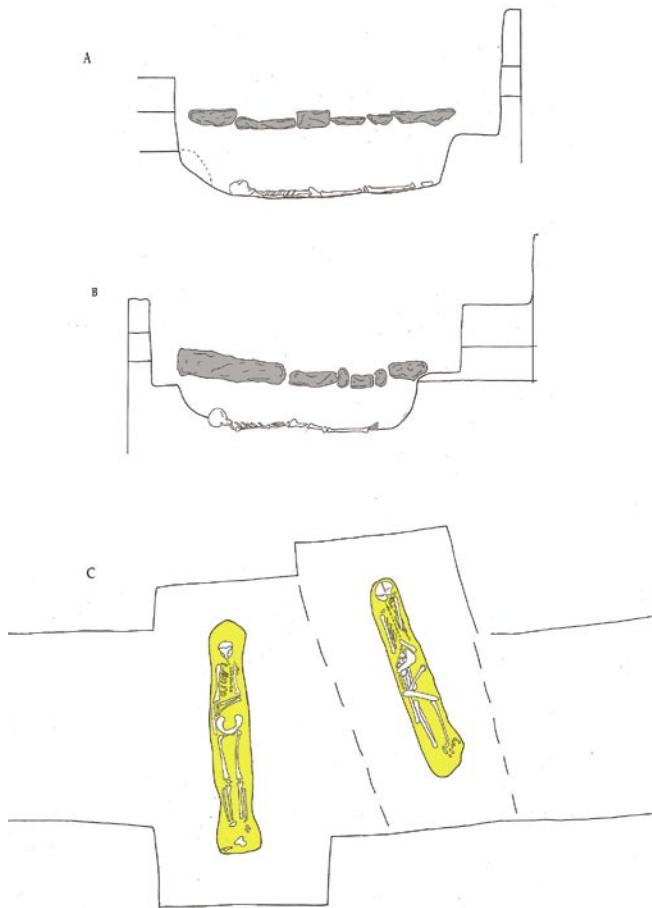


FIG. 5. Tumbas 1 y 2 del área de necrópolis del taller de Villa Maruja: Sección de la Tumba 1 (A); sección de la Tumba 2 (B) y Planta general con las dos inhumaciones (C).

así como los restos de dos estancias y un área de vertido asociado con un hábitat industrial –quizá textil- de época tardorrepublicana (fig. 6).

3.1. El alfar púnico

De la fase púnica de este yacimiento, las obras de la carretera de Camposoto han afectado a dos estructuras de combustión que formarían parte de un taller alfarero más extenso, cuyas áreas de vertido no se han localizado. De nuevo volvemos a la parcialidad de la información obtenida, si bien en este caso, gracias a la documentación arqueológica resultante, hemos podido definir la tipología y técnica constructiva utilizada en estas dos estructuras fornáceas, así como vislumbrar la posible producción cerámica de una de éstas.

Tanto por la cerámica asociada como por las características tecnológicas empleadas, parece que este complejo industrial alfarero tuvo que estar en funcionamiento durante las últimas décadas del s. III a.C. y los primeros años del s. II a.C.

En cuanto al análisis de las estructuras de combustión documentadas, estamos ante dos hornos de distinto tamaño y tipología, que estaban situadas sin configurar ninguna pareja de hornos relacionados (13). El denominado como Horno I se corresponde con una estructura de combustión dedicada a la cocción de objetos cerámicos cuya particularidad residía en la técnica constructiva empleada.

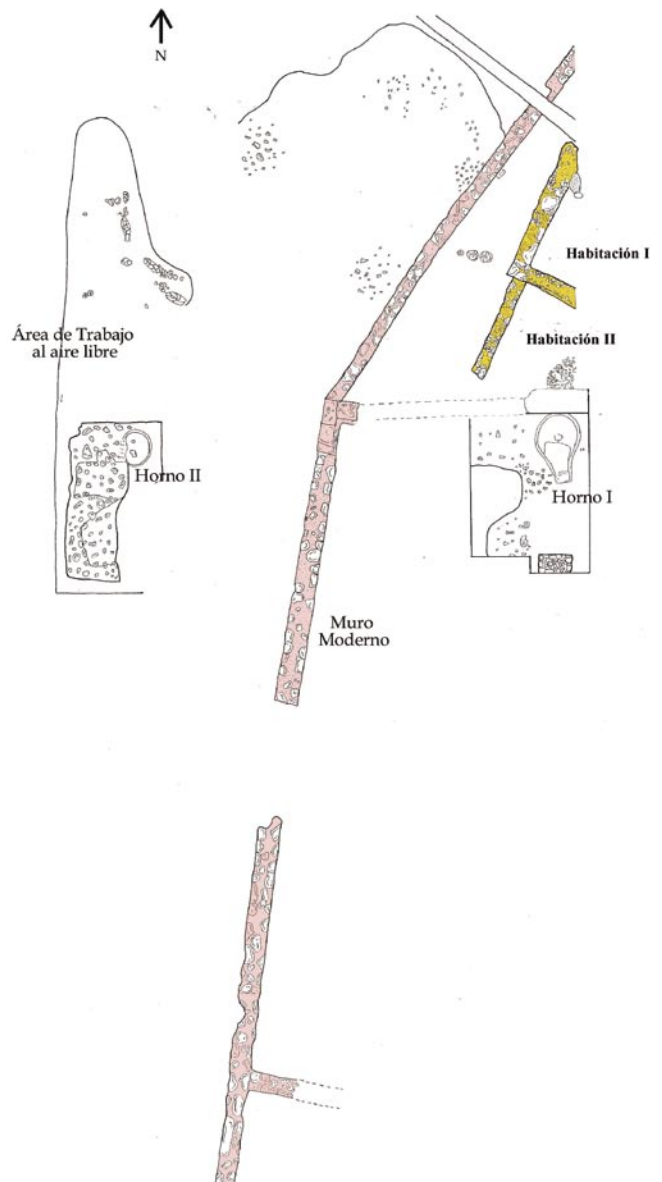


FIG. 6. Planimetría general del yacimiento de La Milagrosa con indicación a las estructuras de época moderna –Muro moderno-, de época romana – Habitación I, Habitación II y área de trabajo al aire libre- y de época púnica –Horno I y Horno II-.

Dicho Horno I se corresponde con un horno de cámara de combustión de planta piriforme, tendente a circular, que presenta una pilastra central (fig 7.1). El horno presenta un ancho máximo interno de 1,40 metros y mínimo en la boca del *prae-furnium* de 40 cms. La parte conservada del horno se corresponde con la cámara de combustión, buena parte del *prae-furnium* y podemos intuir parte del inicio de la bóveda de este último, que se aprecia en la curvatura que presenta la pared oeste del mismo. En este sentido, la pared conservaba incluso el arranque de dicha cubierta estando toda la pared interna rubefactada. Por su parte, las paredes de arcilla del horno presentan unas medidas diferentes dependiendo la zona, aunque alcanzando una media aproximada de 15 cms. Las paredes de arcilla presentan en su cara externa arcillas rojas compactas que por su cara interna se muestran, por la acción del calor, rubefactadas, y por lo tanto, endurecidas, tomando casi una coloración negruzca. Por lo que respecta al suelo de la estructura de combustión, éste aparece con evidencias de haber

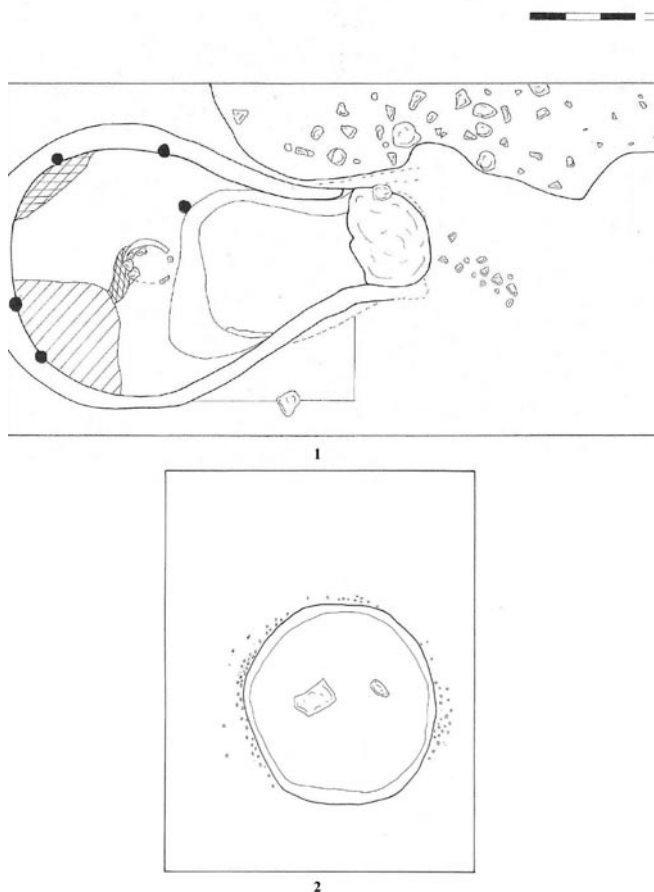


FIG. 7. Planimetría específica de la fase púnica de La Milagrosa: planta del Horno I (1) y planta del Horno II (2).

sufrido la termoalteración debido a las altas temperaturas que tuvo que alcanzar en su momento de uso. Asimismo en la pared del horno también se aprecian estos restos de termoalteración, constatándose a su vez, restos de digitaciones, así como algunos restos de enfoscado que pueden relacionarse con el arranque de distintos adobes radiales.

El horno también presenta pilar central, el cual estaba compuesto por una arcilla rubefactada de forma circular y ubicada en la parte central de la cámara de combustión. De este pilar sólo conservamos un fragmento de adobe que formaría parte del mismo, alcanzando este pilar un diámetro aproximado de 26 cms.

En cuanto al *praefurnium* en el extremo sur del horno, donde se inicia el corredor y está la boca del horno, hallamos una gran laja de piedra que en un principio parecía estar taponando la entrada pero que posiblemente sirviese de escalón de cierre que marcará la propia entrada, si bien es cierto que el inicio de este corredor de acceso no se llegó a excavar completamente.

Por tanto, estamos analizando una estructura de combustión que presenta una planta piriforme similar a la que poseen otra serie de hornos activos en esos momentos como son el caso de los de Pery Junquera o Torre Alta (14). Sin embargo, este Horno I presentó la particularidad de que en el interior del corredor de acceso a la cámara de combustión se documentó un escalonamiento, hecho éste último que ha motivado la definición de este tipo de estructuras de combustión como *hornos con praefurnium escalonado* (15).

Esta nueva definición atiende a la necesidad de incluir este tipo de hornos con escalón en el *praefurnium* dentro de las tipologías de estructuras fornáceas existentes que, hasta la fecha, no habían incidido en esta particularidad. Ejemplos de este tipo de hornos con *praefurnium* escalonado los tenemos de nuevo en el complejo alfarero de Torre Alta. Asimismo, en Torre Alta se encuentran los paralelos inmediatos a nuestro horno de La Milagrosa con respecto a la sustentación de la parrilla. De quizá parrilla móvil, para la sustentación de la misma se utilizaron una serie de arcos radiales que en número de seis se dispusieron entorno al pilar central e insertándose en las paredes de la cámara de combustión. Gracias a esta estructura sustentante se salvó la dificultad de mantener la parrilla realizada también con pellas de adobes. En el interior de este Horno I pudimos documentar el desplome de este sistema al localizar multitud de fragmentos de adobes pertenecientes a la propia parrilla y restos de los adobes radiales que la sustentaron. Ante este registro podemos decir que el abandono de la estructura no fue intencionado sino que vino motivado por el desplome de su parrilla. En este sentido, cuando éste derrumbe tuvo lugar, el horno no se encontraba en uso en ese preciso momento, puesto que no hemos documentado la carga cerámica del mismo, a excepción de dos exigüos bordes de ánforas del tipo T-8.2.1.1. Estos dos fragmentos, junto con la tipología del horno y su similitud formal con los hornos de Torre Alta inducen a plantear una datación en esas décadas finales del s. III o primeros años del s. II a.C. (225-175 a.C.).

Junto con esta estructura de combustión dedicada a la cocción de elementos cerámicos, el registro documental de La Milagrosa para esta fase tardopúnica se completó con la excavación de un segundo horno, si bien, tal y como ya hemos indicado anteriormente, su factura era por completo distinta. En este caso, el denominado como Horno II, se presentó como un pequeño horno simple de forma circular que se correspondía con una fosa circular realizada en el terreno y recubierta del mismo tipo de arcilla que se empleó en la construcción del Horno I. Este Horno II (fig. 7.2) no presentaba parrilla ni cubierta, estando colmatado en el momento de su abandono por gran cantidad de piedras termoalteradas junto con restos de carbón vegetal. En este sentido, al estar relleno de gran cantidad de piedras las paredes del horno no recibieron directamente el fuego por lo que, unido a la estructura propia del horno, éste no debió alcanzar altas temperaturas. En el momento del hallazgo de esta estructura, encima de las piedras termoalteradas se documentaron numerosos individuos de malacofauna (en su mayor parte bivalvos y múrices), con signos también de haber sido calentados por lo que estaríamos posiblemente ante una estructura de combustión destinada a la preparación de alimentos. Sin embargo, la arcilla empleada para su construcción así como la circunstancia de que se asocie a un taller alfarero, ha provocado que hayamos apostado por la multifuncionalidad de esta estructura de combustión. Lo cierto es que en este taller alfarero de La Milagrosa coexistieron estructuras de combustión con distintas técnicas constructivas, tal y como ocurre en otros alfares coetáneos como el de Pery Junquera (16).

En resumen, este alfar de La Milagrosa, excavado sólo parcialmente, permite confirmar la continuidad de la tradición alfarera púnica en el suelo isleño durante momentos avanzados, suponiendo una continuación a los complejo alfareros de época púnica plena como el documentado en Villa Maruja. Como

hemos visto, ejemplos como el de Pery Junquera o Torre Alta vienen a incidir en esta cuestión, y junto con el de La Milagrosa, vienen a corroborar el carácter alfarero que sigue vigente en el entorno insular del territorio de la actual San Fernando.

3.2. Las estructuras industriales tardorrepublicanas

El abandono del complejo industrial alfarero de La Milagrosa debió producirse en torno a la primera mitad del s. II a.C. Desde esas fechas hasta las primeras décadas de la siguiente centuria, este espacio quedó deshabitado, volviéndose a reocupar durante época tardorrepublicana. Tenemos que matizar el término de reocupación, pues al usar dicho término no queremos decir que las instalaciones fabriles abandonadas se vuelvan a activar, sino que en el mismo lugar donde a finales del s. III a.C.-principios del s. II a.C. estuvo activo un alfar, ahora vuelve a estar habitado. Sin embargo, este hábitat ahora tiene una funcionalidad distinta y por tanto debe desligarse por completo de la actividad alfarera que en momentos tardopúnicos se evidenció en el lugar. Este cambio funcional del espacio es uno de los elementos más destacados de este yacimiento de La Milagrosa, pues pasa de un ambiente eminentemente alfarero a uno aparentemente doméstico en cuyas unidades de habitación hemos podido localizar un posible telar. En este sentido, colmatando las estructuras alfareras tardopúnicas se documentó una pequeña área de vertidos, relacionada con varias estructuras murarias que conformaban un espacio habitacional en el que en una de estas estancias se localizaron en un mismo espacio varios *pondera* que han servido para formular

la hipótesis de que estuviéramos ante un posible telar asociado a otra serie de estancias correspondientes con las *pars fructuaria* de una *villa* de marcado carácter litoral.

De nuevo se ha topado con la parcialidad de los hallazgos, puesto que buena parte de las estancias se adentraban en los perfiles y por tanto no eran afectados por la traza de la obra. Pese a ello, se pudieron delimitar al menos dos estancias (fig. 8). De hecho, los muros denominados M2 y M4 se correspondieron con los cierres perimetrales de estas dos habitaciones que estaban separadas por el denominado muro M3. Estas no fueron las únicas delimitaciones espaciales existentes, puesto que al oeste de ambas estructuras se localizó una alineación de tercios de ánforas hincadas que nos marcaban unas compartimentaciones de menor nivel y quizá un área de trabajo al aire libre.

Asimismo, en esa zona externa al complejo habitacional se pudieron individualizar una serie de vertidos puntuales así como un área pavimentada sin relación alguna con ningún tipo de muro alledaño que incidían en la existencia de ese área abierta de trabajo. El material recuperado tanto en esos vertidos como en el estrato que amortizaba dicho pavimento –suelo 4– era coetáneo y estaba caracterizado por la presencia de ánforas tardopúnicas T-7.4.3.3, T-9.1.1.1, ánforas Dressel 1 y barniz negro.

En cuanto al complejo habitacional, la excavación llevada al efecto permitió individualizar hasta dos estancias distintas.

Por un lado, la denominada como Habitación I se correspondió con una estancia que presentaba rasgos característicos de los ambientes domésticos, tal y como nos muestra el hecho de que los muros se encontrasen enlucidos tanto en su cara externa como

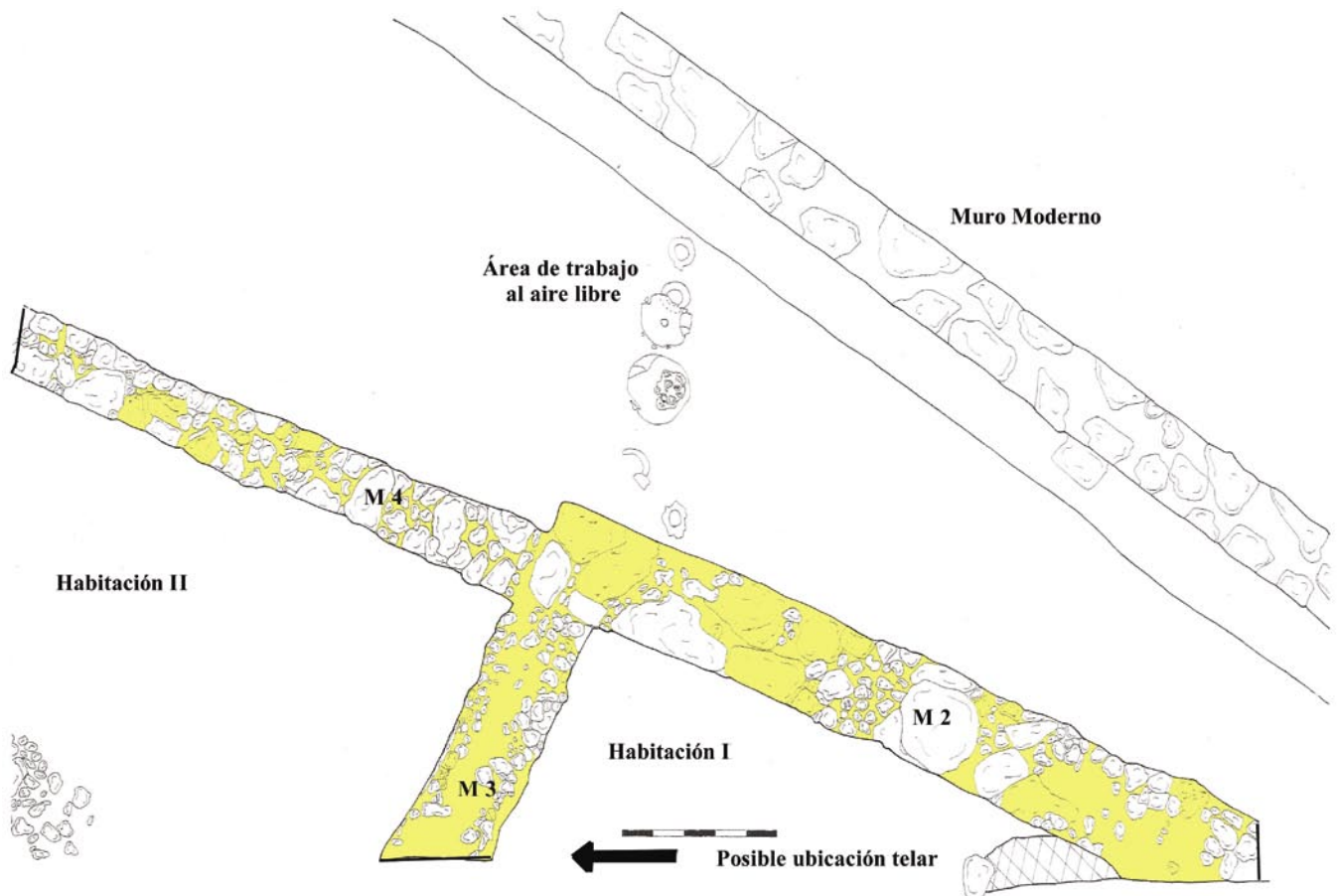


FIG. 8. Planimetría específica de la fase romana de La Milagrosa: planta de la Habitación I y II.

en su cara interna. En este sentido, se pudo comprobar como la cara externa del muro M 2 estaba enlucida en blanco, mientras que en su cara interna el mismo muro debió estar embellecido con un estucado policromo. Además, el suelo que poseía esta estancia también nos daba cierta idea de que nos encontrábamos ante una estancia que si no noble, al menos sí estaba cuidada. En el interior de esa habitación se pudo documentar un nivel de derrumbe y arrasamiento en el cual se localizaron numerosos fragmentos de pavimento pertenecientes a un suelo realizado en *opus signinum teselado*, del cual pese a su estado se pudieron individualizar algunos motivos que configuraron el pavimento teselado de La Milagrosa. Estos motivos son similares a otros pavimentos de *opus signinum teselado* localizados en otras regiones de *Hispania* como es el caso de los pavimentos musivos de la Calle del Duque en Cartagena denominándose en la terminología al uso como “crucetas” (motivos cruciformes formados por cuatro teselas blancas en torno a una negra central) y “meandro de esvásticas y cuadrados” (17).

Pese a ser un espacio doméstico, fue en esta estancia donde se localizó el conjunto de *pondera* que, localizados en la esquina suroeste de la misma, nos han servido para plantear la posible ubicación en ese lugar de la estancia de un telar vertical doméstico.

Por otro lado, la denominada como Habitación II se correspondió con la estancia situada al sur de la primera. Dicha estancia se constituyó como un espacio abierto, adosado posteriormente a la Habitación I, pavimentado parcialmente por *opus signinum* realizado a base de argamasa y malacofauna triturada, de la cual podemos inferir pocos datos en cuanto a su funcionalidad debido a la parcialidad de los restos. Sin embargo, el análisis del estrato de amortización de esta estancia ha sido clave para poder fechar al menos su momento de abandono y colmatación. La localización de fragmentos de ánforas Sala I/Lomba do Canho 67 (18), Dr. 7/11, junto a Dressel 1C itálica y ánforas Dr. 20 (19) en ese contexto de amortización de la estancia, sitúan su abandono en la segunda mitad del s. I a.C. (fig. 9).

El abandono parece que fue unitario puesto que tanto la Habitación I como el área abierta de trabajo también mantiene un registro cerámico parecido en sus respectivos estratos de amortización, documentándose en esos lugares restos de ánforas grecoitalicas, tardo-púnicas (T-7.4.3.3., T-9.1.1.1), cerámicas de barniz negro, así como ánforas vinarias Dr. 1A, Dr. 1B y Dr. 1C, así como algunos bordes de ánforas del tipo Sala I u ovoides gaditanas. Asimismo en los niveles de derrumbe se han documentado bordes de ánforas Dr. 7/11. Por tanto estamos ante un contexto habitacional que estuvo en uso durante la primera mitad del s. I a.C. y que parece que fue abandonado en un momento impreciso de la segunda mitad de esa centuria.

En definitiva, el registro arqueológico de esta fase tardorrepublicana de La Milagrosa muestra la presencia de un complejo edificio con un marcado carácter mixto puesto que combina estancias en las cuales alternan elementos propios de ámbito residencial, tales como las pavimentaciones musivarias o los estucados policromos, con otras estructuras más propias de entornos de carácter industrial o artesanal (muros de ánforas, telar, espacios al aire libre o pavimentos de cal poco cuidados). Por ello, pensamos que nos encontramos ante un modelo canónico de *villa* en el cual una zona de la *pars fructuaria* ha sido puesta al descubierto, posiblemente cercana a las estancias residenciales del complejo productivo. El carácter industrial de este espacio queda representado únicamente por el hallazgo de esos *pondera*,

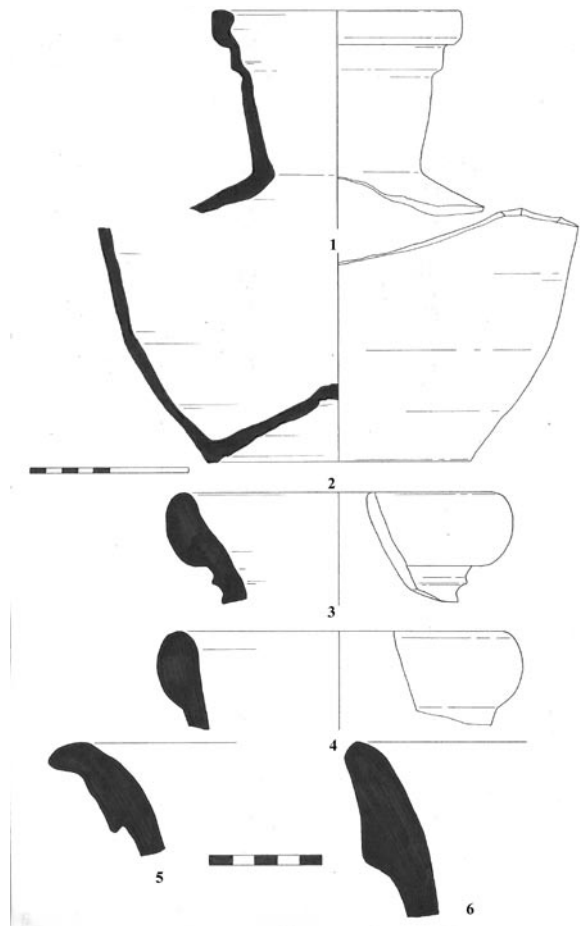


FIG. 9. Cultura material del estrato que colmató la Habitación I: boca y fondo de ánfora gálica afín a las G. 7 (1-2); borde de ánfora del tipo Sala IILC 67 (3); borde de Dr. 20/25 (4); borde de Dr. 7/11 (5); y borde de Dr. 1C itálica (6).

que nos ponen en relación con la existencia de un telar que, por su morfología, podría relacionarse con la fabricación de redes y otro artefactos de pesca, que nos ponen en contacto con la explotación del litoral costero. Esta explotación de los recursos marinos del litoral inmediato hace que podamos entonces hablar del posible establecimiento en La Milagrosa de un tipo de asentamiento rural que en la historiografía de los últimos años se ha venido a denominar como *villae maritimae* (20).

4. EL YACIMIENTO DE PARQUE NATURAL. UN ESTABLECIMIENTO COSTERO DESDE ÉPOCA TARDOAUGUSTEA HASTA LA TARDORROMANIDAD.

Como el resto de yacimientos ya analizados, el de Parque Natural también presenta como característica su ubicación litoral, inmediata a lo que en la Antigüedad Clásica tuvo que ser el frente litoral costero. Asimismo Parque Natural se caracteriza por la generosa secuencia estratigráfica que presenta al poseer varias fases de ocupación que, sin embargo, no afectaron en demasía a los estratos anteriores. En este sentido, contamos con tres grandes fases que presentan, cada una de ellas, peculiaridades propias. Si bien las estructuras mejor conservadas corresponden con la primera fase fechada en época tardoaugustea, también se ha documentado un área arrasada fechada en época altoimperial, así como una posterior ocupación de la zona en época tardorromana.

4.1. Área habitacional tardoaugustea

En la conexión de la carretera de Camposoto con la Avda. Constitución, se delimitó un área de unos 200 m² en los cuales se pudieron excavar una serie de estancias conectadas entre sí que configuraban un verdadero complejo habitacional cuya funcionalidad, por la parcialidad del registro, solo pudo ser esbozada.

El complejo edilicio localizado (fig. 10) se localizó en el límite oriental de la obra, extendiéndose las estructuras hacia ese punto cardinal, lo que provocó que no se pudiera excavar de forma íntegra. Pese a ello se pudieron individualizar al menos tres habitaciones delimitadas entre sí por diversas estructuras murarias, las cuales pasamos a analizar a continuación.

Las tres estancias poseen el mismo cierre perimetral noroeste individualizado como muro M2, al oeste del cual se extiende un espacio abierto configurado por el Pavimento 1 y que puede corresponderse con una calle. Partiendo de este muro de cierre, se adosaron a él diversos muros transversales que dieron lugar a las tres habitaciones antes mencionadas.

La Habitación I se corresponde con una estancia de forma cuadrangular de 5 m² que se encuentra pavimentada con un suelo de cal. Esta habitación presentaba la misma morfología cuadrangular que la Habitación III, aunque en este último caso el suelo presentaba una mejor factura al estar realizado con una capa espesa de argamasa y cubría un mayor espacio. Ambos recintos debieron presentar una funcionalidad similar que desconocemos si bien, por la factura y el escaso refinamiento de los suelos, pensamos que estas estancias no debieron estar destinadas a espacios de hábitat.

Entre la Habitación I y la Habitación III se situó la denominada como Habitación II. Esta última estancia difiere sustancialmente en cuanto a su morfología con respecto a las estancias anteriormente descritas. En este sentido, la Habitación II se caracterizó por poseer una forma rectangular y escasas dimensiones que favorecieron junto al depósito material encontrado en su interior, a discernir su funcionalidad. En su interior se localizaron exclusivamente restos anfóricos pertenecientes a varios ejemplares de ánforas Dr. 7/11(21), Dr. 20 o Haltern 70 (22) que, unido al hallazgo de varios opérculos y la ausencia de vano conservado en esta dependencia, nos hizo plantear la posibilidad de que este espacio se utilizara como un pequeño almacén.

En cuanto a las dimensiones de este complejo es de destacar que tanto en el extremo sur como en el lateral oriental han quedado varias estructuras parcialmente descubiertas de las que no hemos podido discernir su funcionalidad pero que nos indican que este complejo habitacional debió extenderse mucho más hacia el margen sur y oriental del área, con otras dependencias aún por exhumar.

La cronología de este complejo queda reflejada por el análisis de la cultura material. Según este análisis preliminar, el nivel de abandono de las estructuras se data en época augustea avanzada, en torno al cambio de era, pudiendo ampliarse hasta el s. I d.C., debido a la presencia de ánforas Dr. 7/11 y Dr. 20 (23), así como fragmentos de *askoi* zoomórficos de ambiente tardo-republicano.

En cualquier caso, nos encontramos ante el extremo noroeste de un gran edificio compartimentado al interior que con estancias de diversa morfología podemos relacionarlo con un establecimiento con una posible funcionalidad industrial, si bien su uso como tal

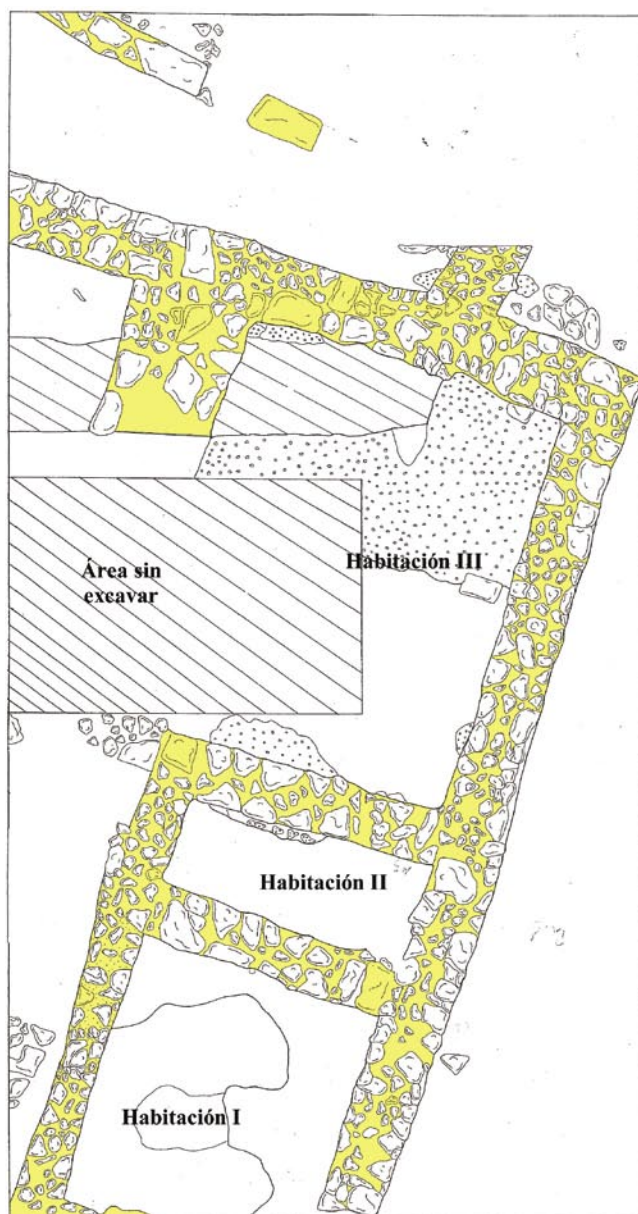


FIG. 10. Planimetría específica de las estructuras de la fase tardoaugustea de Parque Natural con indicación de las habitaciones I, II y III.

no lo podemos determinar por el momento ante la ausencia de testimonios tangibles al respecto. Pese a ello, su localización unida a la existencia al oeste de estas estructuras de áreas de uso al aire libre sitúan estos hallazgos como parte de una instalación de notables dimensiones, vinculada a la explotación del litoral costero, tipo *villa maritima*, similar en cuanto a su vinculación al territorio y explotación costera con la existente en La Milagrosa.

4.2. Parque Natural en época altoimperial

Tal y como hemos comentado arriba, el complejo anteriormente descrito se abandona como mucho en los primeros años del s. I d.C. Sin embargo, en Parque Natural se ha evidenciado una continuidad habitacional en época altoimperial ya que al oeste de este complejo se ha podido individualizar un gran área de derrumbe asociada con un posible nivel de incendio. Sin embargo, este incendio provocó el arrasamiento y abandono de

estas posibles estructuras en torno a mediados del s. I d.C. En esta zona no hemos podido documentar ningún resto de estructura constructiva pero la gran cantidad de material latericio y sillarejo pétreo localizado entre el derrumbe hace que podamos situar en esa zona –al oeste de las estructuras tardoaugusteas- el posible núcleo edilicio de esta fase. Asimismo, en el mismo entorno pero cercano ya a lo que debió ser la línea costera en la Antigüedad –aparecen en estratos de limos arcillosos- hemos documentado un vertido anfórico así como una doble canalización configurada por *tubuli* y ánforas que debemos encuadrar en esta fase altoimperial.

En concreto, en el área ubicada al Oeste del complejo habitacional tardorrepublicano se documentó un gran espacio que nos permitió documentar una interesante estratigrafía de época altoimperial, cuyas estructuras aparecieron totalmente arrasadas. Entre la gran cantidad de restos pétreos y material constructivo que daba forma al estrato que configuraba el derrumbe pudimos individualizar también gran cantidad de restos cerámicos que pudieran ser indicativos de la funcionalidad que debió poseer dicho espacio (fig. 11.1). En este sentido, la localización de innumerables fragmentos de T.S.G., vidrios, restos de estucado polícromo, cuencos de T.S.H. de los tipos 15/17 (24), variantes de ánforas olearias béticas tipo Dr. 20 (25) y jarras de cerámica común del servicio de mesa de época altoimperial (26), nos aleja en cierto modo del uso industrial de ese espacio, poniéndolo entonces en relación con una posible funcionalidad doméstica de este espacio o de las estructuras que pudieron albergarse en él.

Por su parte, a una veintena de metros al oeste de este nivel de arrasamiento, se localizó un vertido anfórico que nos muestra el trasiego económico y comercial de la zona con otras zonas del Imperio. El hallazgo consistió en la documentación de varias ánforas en estado fragmentario sobre un estrato de limos arcillosos que se ha interpretado como un posible vertido involuntario. Dentro de este posible cargamento, junto a varias ánforas locales del tipo Dr. 7/11 y Beltrán IIa, se pudieron individualizar dos ejemplares de ánforas del tipo Dressel 2-4. Lo extraordinario del hallazgo no consistió en el hallazgo en sí de varias ánforas, ni en el posterior análisis del intercambio comercial que debió poseer Parque Natural, sino en el sello que conservaba una de estas ánforas Dr. 2-4 (fig. 11.2). El buen estado de conservación –pese a su fragmentación- del ejemplar anfórico hizo posible la lectura del sello, la cual transcribimos como *EX FIGLIN(IS) CAESAR(IS)*. Esta es la primera mención de la existencia de importaciones anfóricas procedente de talleres imperiales en la Bahía de Cádiz. Se trata de un ánfora Dressel 2-4 de pasta posiblemente itálica cuyos paralelos más cercanos los hallamos en época flavia (27), posiblemente en momentos avanzados del s. I d.C. En todo el Imperio solo se conocen dos o tres ejemplares similares al aquí localizado (28), por lo que al hallazgo en sí se suma la exclusividad del ejemplar, puesto que no teníamos constancia hasta el momento de su existencia en *Hispania*.

Por último, el registro de esta fase altoimperial se vio completado por la localización de los restos de una doble canalización en un área algo más alejada situada al norte del posible edificio arrasado. Esta doble canalización estaba realizada por una parte con *tubuli*, mientras que la otra estaba configurada por al menos dos ánforas.

Los restos de esta canalización se extendieron a lo largo de aproximadamente unos dos metros de longitud. Ambas cana-



FIG. 11. Cultura material procedente de la fase altoimperial de Parque Natural: fotografía y dibujo de una lucerna de disco decorada con un águila (1); fotografía y dibujo de ánfora itálica del tipo Dr. 2/4 con sello de taller imperial (2); y fotografía y dibujo de un tubulus (3).

lizaciones eran paralelas y como tales presentaban la misma dirección O-E. Las ánforas que conforman la alineación situada más al norte eran dos ánforas tipo Dressel 7/11, las cuales fueron seccionadas intencionadamente en su base la primera y en su boca la segunda para poder estar interconectadas y cumplir su función como canalización. Las ánforas Dressel 7/11 presentaban su borde exvasado con doble acanaladura, ajustándose a los prototipos tempranos de Dr. 7. De forma paralela, corre otra canalización formada por 5 *tubuli* de forma troncocónica estando embutidos unos en otros unos 10 cms por su parte cónica dentro del inicio del otro. La parte final de estos *tubuli* se caracterizó por contar con una carena que otorgaba esa forma cónica a esta parte del *tubulus*, presentando un borde simple (fig. 11.3).

Tanto las ánforas como los *tubuli* tenían en su interior un tratamiento de brea o más posiblemente *pix*, siendo mayor la proporción en las distintas uniones. Con total seguridad, el tratamiento al que fueron sometidos tanto las ánforas como los *tubuli* debió ser realizado con el objetivo de impermeabilizar las canalizaciones, lo que indica quizá un circulación hidráulica continua por el interior de ambas. Por tanto, la funcionalidad de esta doble canalización parece relacionarse con el suministro o desagüe hídrico, constituyendo entonces una conducción de aguas. Los paralelos de este tipo de canalizaciones son escasos, si

bien poco a poco se van conociendo ejemplos de canalizaciones como ilustra, por ejemplo, la estructura con registros de tégulas aparecida en el alfar de la Venta del Carmen, en la bahía de Algeciras (29).

4.3. La ocupación tardorromana

Durante época tardorromana se produce una nueva ocupación de la zona que se ha podido definir gracias a la localización de un estrato situado en el extremo occidental del área habitacional tardoauguste y altoimperial, al que se le ha añadido un área de dispersión de materiales y posibles estructuras situadas en el área más septentrional del yacimiento –ceranas a la doble canalización altoimperial–.

Esta reocupación podemos fecharla a *grosso modo* entre los ss. III y IV d.C. a través de la cultura material que ha aportado la excavación de un sondeo estratigráfico en el cual además de un derrumbe se han testimoniado fragmentos de ARSW (30), además de las formas de cerámica africanas de cocina más comunes (Hayes 197/Ostia III,267 y Lamboglia 10 A), así como platos /tapadera fechadas todos entre el s. II e inicios del V d.C. (31). Desgraciadamente, la ejecución de este sondeo no vino acompañada de la excavación del área septentrional puesto que los restos se encontraban a cota de afección de obra. Pese a ello, en ese estrato en el que comenzaban a aparecer la dispersión de materiales y las posibles unidades murarias se localizaron fragmentos latericios, así como anfóricos (tipo Keay XVI) y cerámicas comunes (ARSW C), que ayudan a correlacionar ambas localizaciones. En este sentido, contrastando todos estos datos podemos plantear una cronología precisa entre mediados del s. III e inicios del s. IV d.C. (250-320 d.C.) para esta fase tardorromana (fig. 12).

Ante todo lo expuesto, podemos asegurar la ocupación multifásica en el asentamiento de Parque Natural desde momentos avanzados del s. I a.C. hasta la primera mitad del s. IV d.C., lo que nos ha permitido realizar un análisis diacrónico de la Antigüedad en este marco geográfico litoral de la bahía gaditana. En este sentido, gracias a la excavación realizada en Parque Natural, hemos podido atestiguar en San Fernando por primera vez la ocupación en la tardorromanidad y su problemática dentro de un contexto estratigráfico fiable, cuyo análisis pormenorizado podrá aportar interesantes novedades y replantear las hipótesis tradicionales que muestran el retraimiento que en esos momentos sufrirá la vecina ciudad de Gades. Asimismo, no debemos dejar de destacar la importancia de este mismo yacimiento para época tardoaugustea y altoimperial, pues en esas centuria en Parque Natural se produce un cambio en la funcionalidad del espacio, pasándose de un carácter industrial costero a finales del s. I a.C., representado por el complejo habitacional documentado, a un contexto doméstico claramente diferenciado del anterior, en momentos altoimperiales.

5. VALORACIÓN GENERAL.

Las valoraciones que podemos realizar acerca de esta I.A.U. son amplias y deben relacionarse con dos aspectos de la intervención; alta densidad arqueológica y prolija publicación de los resultados, aspectos que, por otro lado, se justifican el uno con el otro.

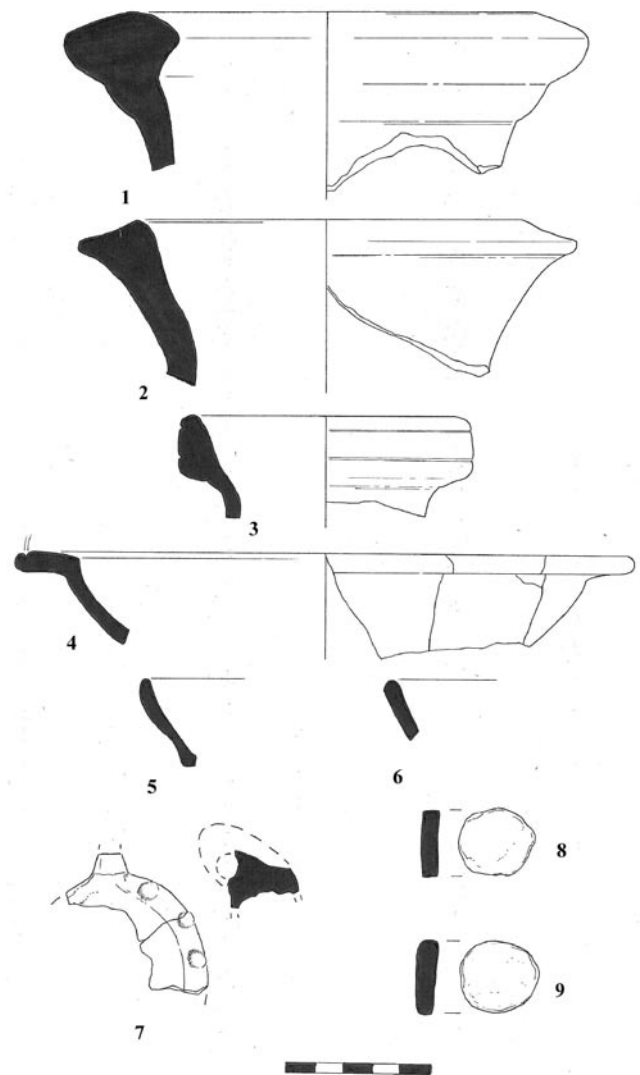


FIG. 12. Cultura material procedente de la fase tardorromana de Parque Natural: boca de Dr. 20 (1); boca de Keay XVI (2); borde de Dr. 30- Carreia I (3); borde de Lamboglia 51 en TSA D (4); borde de Lamboglia 10 B de africana de cocina (5); borde de Lamboglia 3 c1 (6); lucerna minera (7); opérculos en cerámica común y africana de cocina respectivamente (8 y 9).

Como ya indicábamos al inicio de este artículo, la importancia de los hallazgos, así como el sistema de registro empleado provocaron que, en cierta forma, se poseyera en poco más de un trimestre la suficiente información como para publicar una monografía de la intervención. Esa monografía nació como un avance del análisis de los resultados arqueológicos obtenidos que sirviera de lanzadera para posteriores estudios pormenorizados de las distintas e importantes novedades que se presentaban. Junto con esos estudios específicos, también se pretendió realizar una serie de artículos que de una manera sucinta detallaran todo el proceso de excavación a la vez que contemplaban un análisis general de los yacimientos excavados. Es en este último ámbito donde ha de emplazarse el estudio que aquí se ha presentado.

A lo largo de estas páginas, hemos podido corroborar la alta densidad arqueológica que poseía esta franja litoral de la isla de San Fernando. Densidad arqueológica que debe entenderse también como elevada densidad poblacional para época púnica y romana, pues ha sido en estas dos grandes etapas de la Historia de nuestros antepasados en las que se han contextualizado los

hallazgos de la carretera de Camposoto. A excepción de algunas estructuras aisladas de época moderna, el resto de vestigios arqueológicos deben relacionarse con el poblamiento púnico y romano al que fue sometido este espacio costero. No se han podido evidenciar huellas de la presencia prehistórica ni medieval en la zona, si bien es cierto que para la primera –época prehistórica– existen yacimientos inmediatos al trazado de la carretera de Camposoto. Sin embargo, estos yacimientos se sitúan algo más al interior y no en una posición tan cercana –si no inmediata– a lo que en época histórica debió ser la línea costera. Es esta otra de las peculiaridades de cada uno de los yacimientos excavados, puesto que todos se ubicaron en el reborde litoral.

Entonces, parámetros como los de alta densidad de poblamiento, ocupación púnica y romana o cercanía a la costa nos están ofreciendo el modelo de poblamiento existente en este área de la bahía gaditana para esos momentos de la Antigüedad. Si a esto unimos la funcionalidad de las actividades que se desarrollaron en cada momento histórico, tenemos un completo registro de las características o peculiaridades de ese poblamiento.

En este sentido, en época púnica el marcado –y único– carácter alfarero de las instalaciones documentadas en este espacio marcan el acento de nuestras explicaciones. En sentido global, tanto Villa Maruja como La Milagrosa son ejemplos claros de la expansión no sólo por el extremo occidental del término, sino por buena parte del mismo, de un sinfín de instalaciones alfareras que modelaron y, en definitiva, fabricaron los distintos contenedores cerámicos que envasaban los productos importados por la *metrópolis* gadirita. La casi exclusividad de su registro arqueológico en la actual ciudad de San Fernando, puesta de relieve una vez más por estos dos nuevos alfares, reafirma la posible existencia de un verdadero “barrio alfarero” de Gadir en este territorio suroriental del archipiélago gaditano.

Pero, además, el análisis particular de cada uno de estos complejos fabriles, ha provocado que conozcamos algo más de

la producción y de la evolución tecnológica de esta industria alfarera. En concreto, gracias a la excavación de Villa Maruja, se puede afirmar la manufactura local de gran cantidad de máscaras, terracotas y otros elementos culturales no documentados hasta la fecha para el ámbito gadirita de los ss. V-IV a.C. Por su parte, con la documentación del *horno de praefurnium escalonado* de La Milagrosa se ha podido determinar un nuevo tipo de estructura fornácea que se encuadra dentro de la propia evolución tecnológica que alcanzan este tipo de estructuras de combustión en época tardopúnica.

Por contra, finalmente para época romana no hemos localizado en esta zona ningún vestigio de industria alfarera. Sin embargo, la localización de una serie de instalaciones de carácter industrial muestran como el espacio continuó habitado durante la romanidad, correspondiendo este tipo de instalaciones a establecimientos dedicados al aprovechamiento de los recursos agro-marinos de la zona. Resulta cuanto menos paradójico que dentro de este tipo de establecimientos que tuvieron su razón de ser en el aprovechamiento de los recursos pesqueros, en ninguno de los dos asentamientos documentados no hayamos localizados ningún indicio de que estuviéramos ante una *cetaria*. Este hecho que puede extrapolarse para el resto de yacimientos romanos de San Fernando, se contrasta con la existencia de un buen número de *villae* que jalonando todo el perímetro costero del territorio insular de San Fernando –en nuestro caso el perímetro occidental con Parque Natural, La Milagrosa y Eucaliptos– tuvieron que realizar otro tipo de explotación de los recursos marinos. La explotación de los productos malacológicos, la sal, la producción de pescado en piscifactorías, las propias labores de pesca, o incluso la redistribución local de los productos comercializados–algo que quizá tenga que ver con la funcionalidad de Parque Natural– pueden ser algunas de las actividades productivas que se dieron en estas villae ubicadas en el litoral y que se encuadran perfectamente en ese tipo de asentamientos rurales que se han venido a denominar *villae maritimae*.

Notas

* Universidad de Cádiz.

** Museo Histórico Municipal de San Fernando.

*** Figlina. Gabinete de Arqueología, Desarrollo y Servicios del Patrimonio Cultural S.L.

1. Este trabajo se encuadra dentro del marco de desarrollo del Grupo de Investigación Hum-671 del III Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía, adscrito al área de Arqueología del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz.

2. La exposición y posterior conferencia se llevó a cabo en las dependencias del Museo Histórico Municipal de San Fernando con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos llevando por título el de “Intervención arqueológica en la carretera de Camposoto” (Díaz, J.J., Bernal, D., Lorenzo, L., Expósito, J.A., Sáez, A. y Sáez, A.M.). Asimismo, se han presentado comunicaciones al *XXVII Congreso Nacional de Arqueología* celebrado en Huesca en mayo de 2003 bajo el título de “Aportaciones al estudio de la ocupación púnica y romana en San Fernando (Cádiz). La intervención arqueológica en la carretera de Camposoto” –Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A. y Lorenzo, L., en prensa–; así como al Congreso Internacional “*FIGLINAE BAETICAE*. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)”, organizado por la Universidad de Cádiz, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Andalucía en Cádiz del 12 al 14 de noviembre de 2003, con la comunicación en formato póster titulada “Los hornos púnicos de *praefurnium* escalonado (ss. III- II a.C.). Reflexiones a raíz del alfar de La Milagrosa (San Fernando, Cádiz)” –Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A.M. y Lorenzo, L., *British Archeological Reports (B.A.R.) International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. ed.), 2004-. Asimismo, se ha aceptado un artículo en la revista *Madrider Mitteilungen* - Bernal, D., Sáez, A.M., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Lorenzo, L., Sáez, A. y García, R., “Gadir y la manufactura de máscaras y terracotas. Aportaciones del taller isleño de Villa Maruja (ss. V-IV a.C.)” *Madrider Mitteilungen*, Mainz am Rhein, en prensa–; y finalmente se ha publicado una monografía - Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A. M., Lorenzo, L. y Sáez, A., (2003) *Arqueología y urbanismo. Un avance de los hallazgos de época púnica y romana en las obras de la Carretera de Camposoto (San Fernando, Cádiz)*. Ayto. de San Fernando y Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera-.

3. Gago Vidal, M^a., Clavaín González, I., Muñoz Vicente, A., Perdigones Moreno, L., y De Frutos Reyes, G., “El complejo industrial de salazones gaditano de Camposoto, San Fernando (Cádiz): Estudio preliminar”, *Habis*, 31, 2001, pp. 37-61; Perdigones Moreno, L. y Muñoz Vicente, A., “Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, Volumen III, Sevilla, 1990 pp.106-112; Sáez Romero, A. y Díaz Rodríguez, J.J., “La industria alfarera de Gadir”, *Revista de Arqueología*, 252, Madrid, 2002, pp. 50-55.
4. Las referencias a Puntos Kilométricos que incluimos se corresponden con las referencias utilizadas para marcar el trazado de la carretera de Camposoto.
5. Ramón Torres, J., *Las ánforas fenicio púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Colecció Instrumenta 2, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1995.
6. Quintero Atauri, P., “Excavaciones en Cádiz”, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 117, Madrid, 1932. Quintero Atauri, P., “Ejemplar inédito de escultura primitiva púnica”, *Investigación y Progreso*, 6, Madrid, 1932, pp. 89-90. Quintero Atauri, P., “Excavaciones en Cádiz”, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 122, Madrid, 1933.
7. Bernal, D., Sáez, A.M., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Lorenzo, L., Sáez, A. y García, R., “Gadir y la manufactura de máscaras...”
8. Ciasca, A. “Los prótomos y las máscaras”, (S. Moscati, Ed.) *Los fenicios*, Barcelona, 1988, pp. 354-369.
9. Ciasca, A., *Protomi e maschere puniche*, Roma, 1991.
10. Sáez Romero, A. y Díaz Rodríguez, “La industria alfarera ...
11. Clavaín, I., y Sáez, A. M. “La intervención arqueológica de urgencia en el Residencial David Fase II (UE 55) de El Pedroso (San Fernando, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, III, Sevilla, 2003, pp. 174-182.
12. Muñoz Vicente, A., “Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica”, *Boletín del Museo de Cádiz*, VII, (1995-1996), 1997, pp. 77-105.
13. En otros alfares activos en esta época estos hornos se suelen agrupar por grupos o parejas tal y como ocurre en el taller de Torre Alta –Sáez, A.M., “El alfar tardopúnico de Torre Alta. Resultados de las excavaciones de 2002-03” Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.), *B.A.R. International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. Eds.), Oxford, 2004, II, pp. 699-712 -.
14. Arteaga, O., Castañeda, V., Herrero, N., y Pérez, M., “Los hornos tardopúnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz). Excavación de urgencia de 1997”, *AAA/1997*, vol. III, Sevilla, 2001, pp. 128-136; Sáez, A.M., “El alfar tardopúnico....”
15. Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A.M. y Lorenzo, L. “Los hornos púnicos de *praefurnium* escalonado (ss. III- II a.C.). Reflexiones a raíz del alfar de La Milagrosa (San Fernando, Cádiz)”, Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.), *B.A.R. International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. Eds.), Oxford, 2004, II, pp. 607-620.
16. González Toraya, Torres Quirós, J., Lagóstena Barrios, L. y Prieto Reina, O., “Los inicios de la producción anfórica en la bahía gaditana en época republicana: la intervención de urgencia en Avda. Pery Junquera (San Fernando, Cádiz)”, *Congreso Internacional Ex Baetia Amphorae*, Écija, 2003, pp. 175-185.
17. Ramallo Asensio, S. F., *Mosaicos romanos en Cartago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia, 1985.
18. Con su característico baquetón bajo el borde que se mantiene hasta inicios del s. I d.C. Fabiao, C., *Sobre as ánforas do acampamento romano da Lomba do Canho (Arganil)*, Uniarq, Lisboa, 1989.
19. Cuyo incipiente estadio evolutivo lleva a algunos autores a considerarlas como Dr. 25/Haltern 71. Molina Vidal, J., *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*, Universidad de Alicante, 1997.
20. Lafon, X., *Villa marítima. Recherches sur les villas litorales de L'Italie Romaine*, École Française de Rome, Roma, 2001.
21. Tipos cercanos a las Dressel 8 similares a las documentadas en El Cerro de los Mártires, El Gallinero o Puente Melchor.
22. García Vargas, E., *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV d. C.)*, Ed. Gráficas Sol, Écija, 1998.
23. Un borde de Dr. 20 olearia del Valle del Guadalquivir con un borde engrosado semicircularmente al exterior que lo sitúa entre las variantes de estas producciones afines a época julio-claudia. Berni Millet, P., *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, *Collecció Instrumenta* 4, Barcelona, 1997.
24. Forma cuya datación comienza a inicios del s. I d.C. y se mantiene a través de todo el Altoimperio. Roca Roumens, M. y Fernández García, M. I., *Terra sigillata hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
25. Tipológicamente el fragmento documentado se puede datar en época Julio-Claudia avanzada, caracterizada por una acanaladura en la pared interior. Berni Millet, P., *Las ánforas de aceite de la Bética...*
26. Serrano Ramos, E., “Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética”, *Cerámica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió, Monografies Emporitanes VIII*, Ampurias, 1995, pp. 227-249.
27. Panella, C. y Fano, M., “Le anfore con anse bifide conservate a Pompei: contributo ad una loro classificazione”, *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores, Collection de L'École Française de Rome* 32, Roma, 1977, pp. 133-177.
28. Comunicación personal de C. Panella en la American School in Rome durante la celebración del *XXIII Rei Cretariae Romanae Fautores*.
29. Bernal, D. y Sánchez, V., “El aprovisionamiento hidráulico del taller: canalizaciones y pozos manantiales”, en Bernal, Ed., *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época altoimperial*, Madrid, 1998, pp. 121-142.
30. Entre las que destacan algunas Lamboglia 40 bis en C que se fechan entre el 230/240 y el 325 d.C. En D podemos destacar formas Lamboglia 51 y 51 datada entre el 320-400/420 -Atlante delle forme Ceramiche I, Enciclopedia dell'Arte Antica, Roma, 1981, pág 65-.
31. Aquilué, X., “La cerámica común africana”, *Cerámica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió, Monografies Emporitanes VIII*, Ampurias, 1995, pp. 61-74.

EL BARRIO ALFARERO DE CARTEIA. INTERVENCIONES DE URGENCIA EN VILLA VICTORIA (SAN ROQUE, CÁDIZ) EN EL AÑO 2003

LOURDES ROLDÁN GÓMEZ**
JUAN BLÁNQUEZ PÉREZ**
DARIO BERNAL CASASOLA*
FERNANDO PRADOS MARTÍNEZ**
JOSÉ JUAN DÍAZ RODRÍGUEZ*

Resumen: La reciente urbanización de la antigua finca de Villa Victoria, en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz) propició durante el año 2003 una actuación arqueológica de urgencia, de notable envergadura, realizada por un equipo interdisciplinar de las universidades Autónoma de Madrid y Cádiz y que afectó a una superficie superior a los 2.000 m². Gracias a la misma se ha podido excavar una parte muy significativa de una *figlina*, ubicada en el entorno perimetral costero de la ciudad hispanorromana de *Carteia* (San Roque, Cádiz) y activa en el s. I d.C., que era totalmente desconocida hasta el inicio de las excavaciones.

Summary: The recent urbanization of the old Villa Victoria estate in Puente Mayorga (San Roque, Cádiz) required a large scale emergency archaeological execution. The work was carried out by the Universities Autónoma of Madrid and Cádiz and it affected an area of over 2.000 m². In this investigation it has been possible to dig out a significant section of a *figlina* located in the costal perimeter of the Roman-Hispanic city of *Carteia* (San Roque, Cádiz). This *figlina* was active during the first century B.C. and was completely unknown until the start of the excavations.

1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

Con motivo de la urbanización y posterior inicio de las obras de construcción del Plan Parcial de Villa Victoria, en noviembre de 2002, se constató la existencia de un vertedero cerámico asociado a un alfar romano. Tras una primera prospección del yacimiento que permitió determinar sus características (Bravo, 2003), la Junta de Compensación de Villa Victoria encargó al equipo responsable del *Proyecto Carteia* la ejecución de la excavación arqueológica que era necesaria en este solar, según las prescripciones técnicas determinadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación Provincial de Cádiz.

La excepcionalidad del yacimiento arqueológico residía en el hecho de que este posible alfar de época romana estuviera situado a escasa distancia de la ciudad de *Carteia*. La posible relación que pudiera existir entre dicha ciudad y un asentamiento industrial, convertía al yacimiento de Villa Victoria en un caso de enorme interés para el pleno conocimiento de *Carteia* y su entorno más próximo. Se hacía, por ello, necesario realizar un análisis más en profundidad de este yacimiento que no se viera limitado a la mera recogida de materiales cerámicos y su tradicional estudio tipológico.

La intervención arqueológica de urgencia se realizó en dos fases sucesivas (Roldán, *et alii* 2003 A y B) debido a las características del proyecto de urbanización. La primera de ellas, entre los meses de abril y mayo de 2003, afectó al sector occidental de la parcela A4 donde el aplanamiento previo del terreno por medios mecánicos, que puso al descubierto el testar romano, había afectado unos veinte metros lineales de la ladera sur del vertedero cerámico. Tras la excavación e interpretación arqueológica del perfil dejado por la citada excavación mecánica (cortes 5, 6, 7 y 8), fueron realizados varios sondeos mecánicos en la zona más elevada del cerro artificial (31, 43, 33 y 45) -creado por las distintas descargas cerámicas- que tuvieron como objetivo conocer la potencia exacta del vertedero, así como la posible existencia de estructuras o fases anteriores del yacimiento. La excavación de los cortes planteados, así como los sondeos mecánicos realizados en la zona más alta del testar -afectada por el trazado del vial-, permitió completar la secuencia estratigráfica.

Debido a la envergadura e importancia de los hallazgos arqueológicos de esta primera intervención se consideró la necesidad de continuar la excavación en una segunda fase que permitiera la excavación integral del testar alfarero. De este modo, durante los meses de Agosto a Noviembre del mismo año, se continuaron las actuaciones arqueológicas en la denominada Parcela A4, la cual había sido objeto de actuación parcial durante la Primera Fase y se procedió a la continuación de la excavación de algunos cortes (8, 9 y 10) hasta los niveles geológicos para liberar la zona afectada por las cimentaciones de las edificaciones, al tiempo que se efectuaron varias zanjas de delimitación. Con motivo de la ejecución de estas últimas, se exhumaron parte de los testimonios de la necrópolis del taller alfarero (Corte 55).



LAM. I. Vista general del yacimiento de Villa Victoria.

En segundo lugar se intervino en la denominada Parcela A1, situada frente a la zona en la cual se localizó el *testaccio* anfórico en la Primera Fase, y en la que era necesario proceder al vaciado integral de su superficie ante la previsión de construir una planta de garajes subterránea. Sin embargo, ante la modificación de los planos de ejecución de las viviendas, se realizaron únicamente cuatro zanjas mecánicas de delimitación. Tras los resultados positivos de las mismas, se realizaron algunos sondeos arqueológicos (Cortes A, B y J) en los que se documentaron diversas estructuras murarias.

En último término se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas motivadas por la construcción del vial. Por un lado el control mecánico del rebaje de la parte superior del mismo, alterada en época moderno-contemporánea y ya documentada en la Primera Fase y en los sondeos realizados en la vecina Parcela 4. A continuación se llevó a cabo la excavación por medios manuales de las zanjas de aguas fecales y pluviales, cuya profundidad era mayor. Durante su ejecución se localizaron testimonios de diversas estructuras constructivas, entre los cuales fue especialmente significativa la localización de un horno cerámico, el cual presentaba un estado de conservación excepcional. Fue inicialmente conservado *in situ* a la espera de decidir las medidas de preservación pertinentes por parte de la Dirección General de Bienes Culturales.

2. PRIMERA FASE DE ACTUACIÓN

2.1. La excavación de los perfiles.

La primera fase arqueológica de actuación se centró en el retranqueo de los perfiles que había dejado la excavación mecánica y en el reperfilado de la zona que ya había sido objeto de estudio con anterioridad. Así, una vez limpia toda la zona se procedió a aplicar el modelo teórico de cuadrículas. A continuación se realizó una prospección superficial del área acotada la cual proporcionó gran cantidad de formas cerámicas, mayoritariamente fragmentos de ánforas Dr. 7/11, Haltern 70, Dr. 14 y Beltrán IIA. Asimismo, aunque en un porcentaje muy escaso se individualizaron fragmentos de opérculos, cuencos de cerámica común, así como algunos fragmentos de T.S.G.

La excavación mecánica iniciada con motivo del aplanamiento afectó aproximadamente unos veinte metros lineales de la ladera sur de este vertedero. Para llevar a cabo la excavación y posterior interpretación del perfil dejado en ese talud por la citada excavación mecánica era necesario, no sólo el perfilado del talud, sino una excavación en planta de dicho perfil que se extendía por la práctica totalidad de los cortes 5, 6, 7 y 8.

La metodología aplicada en todos ellos fue la misma, excavándose por niveles naturales siguiendo el sistema Barker-Carandini-Harris. La excavación completa de cada unidad estratigráfica individualizada y el hecho de que buena parte de estas estuvieran depositadas oblicuamente en sentido E-W, provocó que en ciertos momentos la excavación del corte no presentara un estado horizontal.

La excavación del *corte 5*, el primero en ser excavado, permitió conocer el límite occidental del testar, puesto que en esta zona los estratos pertenecientes al vertedero buzaban en dicho sentido, hasta quedar prácticamente sin potencia en el extremo occidental

del corte. Su estratigrafía permitió documentar diversas unidades estratigráficas, de las cuales cabe destacar un gran estrato de coloración negruzca -debido a la presencia de cenizas- que presentó, entremezclados con estas, numerosas intrusiones de escorias y restos de cerámicas quemadas. En cuanto a la cultura material exhumada en este cenital se localizaron, no sólo fragmentos anfóricos -entre los que destacan ánforas Beltrán II A y Dressel 14-, sino que además se pudo documentar material latericio-adobes, tégulas, ladrillos, ímbrices-, así como formas abiertas de cerámicas comunes, opérculos, escorias, y un fragmento de T.S.G. en *marmorata* correspondiente a un borde de un cuenco del tipo Drag. 27. El estrato individualizado por debajo de este, pudo ser relacionado con uno de los primeros vertidos del segundo momento de actividad del taller.

En el corte 5 se pudo determinar además una fase de retraimiento de la actividad alfarera que separaba la segunda fase de producción anteriormente descrita, de los primeros momentos de actividad reconocidos en los estratos inferiores del corte. En estos niveles directamente depositados sobre el nivel geológico de arenas, además de un pequeño vertido de cenizas, se pudo individualizar otro vertido mayoritariamente cerámico. Se encuentran en él distintas formas de cerámica común -opérculos, jarras, cazuelas- e incluso un fondo de imitación de paredes finas, adobes, tégulas, ímbrices y ladrillos. En cuanto al material anfórico, de nuevo mayoritario, fragmentos asimilables a los tipos Dr. 7/11, Dr. 14 y Dr. 2/4.

En este corte se pudo observar, como importante novedad en el registro cerámico, la imitación local de este último tipo anfórico Dr. 2/4. Además de estas ánforas locales, cabe señalar la presencia, en estos primeros momentos de actividad, de ánforas olearias del tipo Dr. 20 en ínfimos porcentajes y ánforas salsarias de reducidas dimensiones.

La excavación del *corte 6*, no presentó novedades con respecto a la lectura estratigráfica del corte anterior, aunque el número de unidades y, por tanto, de vertidos de diversa naturaleza, aumentó de manera considerable. En este caso, además del nivel superficial asociado a la última fase del yacimiento de época contemporánea, fue posible distinguir, de nuevo, las dos fases de actividad del taller, así como el periodo de retraimiento documentado por el estrato de arenas que separaba físicamente ambos momentos. El estrato correspondiente a la primera fase de producción aportó material arqueológico muy abundante, en el que puede destacarse la presencia, de nuevo, de material constructivo, escorias, así como elementos de cerámica común y envases anfóricos. Entre estos últimos, ánforas Dr. 7/11, Dr. 14, variantes de Beltrán IIA y Dr. 2/4 -de las cuales unas eran importadas y otras defectos de cocción-, así como una pared de copa de la forma 24/25 o 27 de T.S.H..

Sobre los primeros vertidos del alfar se superpuso una espesa capa de arenas de aporte eólico, o dunar, relacionable con la fase de retraimiento de la actividad del taller que alcanzó, en el corte 6, una potencia cercana a los ochenta cm.. No se trata de un estrato completamente estéril, pese a que representa un *hiatus*, ya que en él se distinguieron diversos fragmentos de cerámica común, así como formas de almacenaje (*dolia*) y, sobre todo, material anfórico entre el que destacaban, de forma mayoritaria, ejemplares de Dr. 7/11 y, en menor medida, ánforas Dr. 14, Haltern 70, Beltrán IIA, así como algún ejemplar de Dr. 2/4 importada.

Por último, hay que señalar la localización en el corte 6 de hasta cuatro cenizales de distinto tamaño y envergadura junto

con vertidos de arcillas plásticas, de pequeños nódulos de arcillas rubefactadas, así como un nivel de vertido procedente posiblemente de la reconstrucción, reparación, o incluso limpieza de un horno deteriorado. Se basa esta interpretación en la existencia en ese estrato de gran cantidad de fragmentos de adobes que, en su mayor parte, presentaban signos de haber estado expuestos a altas temperaturas (con signos claros de rubefacción), vertidos de manera puntual, junto con los desechos de otro tipo de elementos cerámicos o constructivos.

La excavación del *corte 7* permitió determinar varios aspectos fundamentales de este gran *testaccio*. En primer lugar, la realización de un sondeo en el extremo meridional del corte permitió observar cómo los paquetes de vertidos de la segunda fase se localizaban a un metro de altura con respecto al nivel geológico en el perfil septentrional, mientras que en el extremo meridional apoyaban directamente sobre arenas geológicas. Asimismo, se documentaron vertidos puntuales de cal entre los cuales no se entremezcló material cerámico alguno.

La excavación de este corte no modificó la variedad tipológica manufacturada en esa segunda fase, siendo predominante la producción de Beltrán II A y de Dressel 14, en cambio, sí fue determinante para conocer la producción de la primera fase del taller pues se recuperaron, además de material de construcción y cerámica común diversa, ánforas Dr. 7/11, ánforas salsarias de nueva definición y, lo que es más importante, varios ejemplares defectuosos de Dr. 2/4 que confirmaban la hipótesis planteada de la producción de este tipo anfórico en el taller de Villa Victoria.

Por último, la excavación del *corte 8* confirmó la inexistencia en esa zona de un horno y la extensión hacia el área oriental del *testaccio* documentado. Su interés además estuvo motivado por ser el único corte en el que aún se conservaba el nivel de arenas de aporte eólico que cubrió el yacimiento romano cuando éste definitivamente se abandonó. Asimismo, se documentaron de nuevo varios cenizales, vertidos puntuales de cal, de nódulos rubefactados de arcillas de reducidas dimensiones, así como un importante nivel de vertido de adobes.



LAM. II. Vista general del perfil estratigráfico al final de la intervención

2.2. Delimitación del yacimiento.

En esta primera campaña de excavación se intervino, asimismo, en la zona más elevada de este vertedero con objeto de conocer

su potencia y características, así como documentar la posible existencia de otro tipo de niveles o estructuras que pudieran estar afectados por la construcción del vial. Para ello se realizaron dos sondeos mecánicos, que confirmaron la extensión hacia el vial del testar, en los que se documentaron de nuevo los mismos tipos de vertidos, así como un ingente volumen de material cerámico asociado. Entre ellos habría que destacar la presencia de varios ejemplares de ánforas Beltrán IIA de pequeño formato. Esta intervención permitió, además, entender el acusado buzamiento que poseían los niveles del testar en su extremo meridional que había sido motivada por la presencia en la zona central de una estructura muraria de notables dimensiones y gran desarrollo en altura que, una vez abandonada, fue utilizada como zona de vertido.

Conociendo la potencia y las peculiaridades que presentaba el testar en su perímetro meridional, se decidió realizar un corte transversal (31) en la parte central del *tell*, debido a que en esa zona la potencia era mucho mayor y había más diversidad de estratos. En él se localizó un muro que presentaba básicamente una dirección SE-NW y que provocó un segundo sondeo (43) con objeto de conocer si la estructura localizada continuaba, como así se demostró posteriormente.

La mayor parte de los estratos que pudieron ser individualizados en el Corte 31 se correlacionaban con distintos niveles ya excavados en el perfil de esa ladera sur en el corte 7. Sin embargo, la localización del muro M1 en mitad del corte, con una altura de aproximadamente 1,70 m. conservados en el perfil occidental del sondeo, modificó sustancialmente la interpretación de los mismos, permitiendo explicar por qué los estratos situados al sur del muro descendían con tanta pendiente hacia esa ladera. La explicación posible a tal buzamiento no es otra que cuando se procedió al vertido de los mismos, existió una depresión o fosa en la zona que provocó la ausencia de horizontalidad. En un segundo momento, se rellenó todo el conjunto con los vertidos de la segunda fase del taller. Esta fosa, de finalidad por el momento desconocida, en dirección este-oeste, recorre al menos la parte central el corte 7.

La estructura definida como M1, se caracteriza por poseer un zócalo de sillarejo realizado con arenisca de mediano y gran tamaño que se asienta sobre ese estrato de arenas estériles (UE 3106), con una anchura de 80 cm. aproximadamente. El sillarejo se dispone normalmente en el paramento, con su cara plana hacia el exterior, dejando las piedras de pequeño tamaño en la parte central. De este modo se consigue un acabado regular en la mayor parte de su extensión.

El alzado del muro está elaborado mayoritariamente por fragmentos cerámicos –en su mayor parte galbos de ánforas– cortados intencionalmente con una misma anchura y dispuestos de forma cóncava, formando un aparejo singular. Todos estos galbos están trabados con arcilla plástica de color amarillento-verdoso, alineándose de forma ordenada y configurando un alzado regular. Este alzado se retranquea en la cara norte del muro veinte cm., hasta tener unos 60 cm., si bien el zócalo mantiene sus 80 cm. de anchura. Hasta la profundidad excavada, el muro posee en el perfil occidental 1,70 m. de alzado, documentándose a 60 cm. de la superficie. En este sondeo el muro M1 alcanza los 4,5 m. de longitud aunque, se extiende hacia ambos perfiles, de modo que también pudo ser localizado en el contiguo corte 43, alcanzando en total 9 m. de longitud e introduciéndose de nuevo en el perfil hacia el NW.

Como hemos dicho, la excavación mecánica realizada en el corte 43 también permitió documentar la estructura M1 en el extremo occidental del corte y, aproximadamente, a 1,40 m. de profundidad de la cota actual de suelo. Sus características eran básicamente las mismas, si bien en este corte sólo conservaba unos 60-80 cm. de altura. El tramo de muro localizado ahora tiene algunas diferencias con el anterior. De nuevo, muestra un zócalo de sillarejo pétreo de mediano tamaño con la cara externa plana, sin apenas resaltes. Presenta dos o tres hiladas de sillarejo sobre el que se alza el muro, retranqueado al interior unos 10-15 cm.. Dicho alzado alcanza ahora hasta 50 cm. de altura y, a diferencia del tramo hallado en el corte 31, esta realizado mediante hiladas alternas de piedra y galbos que presentan pivotes de ánforas, separados entre sí unos 80 cm., como elemento decorativo, todo ello trabado con arcilla plástica de coloración verdosa-amarillenta. Entre los fragmentos anfóricos se encuentran algunas asas que pertenecen a formas de la familia de las Dr. 7/11.

3. CONCLUSIONES GENERALES DE LA PRIMERA FASE DE ACTUACIONES.

3.1. La estratigrafía. Lectura e interpretación.

Tras la excavación e interpretación arqueológica del perfil dejado por la excavación mecánica (cortes 5, 6, 7 y 8) se ha podido hacer una lectura estratigráfica que documenta las distintas fases del alfar, así como las actividades posteriores que se llevaron a cabo en este lugar y que han dejado su huella en el mismo. En concreto pudieron definirse cinco fases distintas.

Fase I: se trata de la primera fase de actividad del taller, correspondiente a los niveles inferiores de la secuencia estratigráfica, habiendo documentado cómo los primeros vertidos se realizaron sobre el nivel de arena de playa existente en el lugar. El primer vertido fue un nivel de cenizas puntual localizado en el corte 5. A continuación se ha documentado un intenso nivel de vertidos muy homogéneo que totaliza el primer momento de uso del testar. Estos estratos, a falta de un análisis pormenorizado de la cultura material exhumada, pueden ser datados a finales del s. I a.C., o en los primeros años del s. I d. C debido a la presencia de ánforas Dr. 7/11, Haltern 70 y, en menor escala, de una nueva variante de ánforas salsarias béticas, así como debido a la documentación de imitaciones locales de ánforas vinarias del tipo Dr. 2/4. Además, es significativa la ausencia, en esos estratos, de otros tipos anfóricos como son las ánforas del tipo Beltrán IIA o Dr. 14.

A esta primera fase pueden ser asociadas también las estructuras arquitectónicas documentadas (M 1), ya que aparecen amortizadas por los citados vertidos del taller.

Los restos pertenecientes a esta fase no constituyen vertidos de gran potencia. Al situarse directamente sobre los niveles geológicos, parecen constituir las primeras evidencias productivas de la *figlina* de Villa Victoria, que podemos situar en época augustea avanzada.

Fase II: a continuación, se ha localizado una fase de cubrición de arena de aporte eólico que sí representa un posible *hiatus* o retraimiento en el uso de este enclave fabril. Ha podido ser documentado un nivel natural de matriz arenosa, de bastante potencia en algunos casos (cercana al metro), que se localiza de

manera generalizada en la totalidad de la zona excavada. Ambos hechos (génesis natural y extensión generalizada por toda la zona excavada) permiten plantear que esta zona del testar del taller cerámico fue abandonada durante algunos años. Esta propuesta parece más adecuada que plantear un cese en la actividad de la *figlina*, ya que, se documentan materiales cerámicos en el interior de este estrato, si bien en porcentajes muy reducidos sin que, en ningún caso, constituyan concentraciones específicas derivadas de vertidos de testar. Parece confirmarse, por tanto, la continuidad de la actividad del taller en otras zonas geográficas no muy distantes, hecho que explicaría la existencia de algún material (también anfórico y de producción local) en esta zona de la secuencia estratigráfica y, al mismo tiempo, un abandono puntual de este sector de Villa Victoria como testar cerámico.

Fase III: El último horizonte cultural de época romana detectado se ha denominado Fase III y corresponde a una segunda fase del taller cerámico en la cual esta misma zona se destinó a un uso similar al que propició su origen. La actividad alfarera de Villa Victoria en estos momentos debió ser muy elevada, a tenor de la gran potencia que alcanza el cerro artificial con los sucesivos vertidos defectuosos. Un primer análisis del registro cerámico ha permitido observar cómo, a partir de este momento, existe una variación en el modelado de las ánforas de Villa Victoria centrándose la producción mayoritariamente en ánforas Beltrán IIA, con multitud de variantes, y Dr. 14, al tiempo que desaparecen del registro las ánforas Haltern 70 y poco a poco las Dr. 7/11. De manera preliminar, este segundo momento puede ser datado en la segunda mitad del s. I d.C., por lo que indirectamente el periodo de *hiatus* anteriormente mencionado no debió superar varias décadas.

De esta fase conviene destacar el elevado buzamiento que presentan prácticamente todos los niveles excavados, de lo cual se deduce la existencia de un acusado desnivel en la zona, en dirección norte-sur, cuando comenzaron a depositarse las primeras descargas. A tenor de la información estratigráfica (especialmente del corte 31), parece que en esta zona se produjo una extracción artificial de sedimento que provocó la aparición de una fosa de grandes dimensiones que posteriormente se colmató con los vertidos de cocciones defectuosas. Esta actividad antrópica, por el momento de finalidad indeterminada, explica el elevado buzamiento de las UU.EE. documentadas en esta fase.

Se trata de momentos en los que el taller alfarero presenta actividad muy intensa, según se desprende de la notable potencia de los paquetes de desechos y su cantidad y variedad. Esta es, efectivamente, otra característica singular de la segunda fase de vida del yacimiento, ya que se trata de un aspecto poco habitual en los complejos alfareros excavados en la Bética. Efectivamente, los diversos niveles se asocian, bien con limpiezas de los *praefurnia* (cenizales), reparaciones o retirada de escombros de la parte interior de los hornos (niveles con multitud de adobes), o vertederos cerámicos con material defectuoso. Precisamente esta singularidad constituye uno de los aspectos más importantes científicamente del yacimiento, pues ha permitido aislar a la perfección las diferentes descargas, algo que lamentablemente no es habitual en los contextos alfareros hispanorromanos.

Del hallazgo de tantos y tan variados niveles arqueológicos, se desprende la existencia de una intensa actividad alfarera durante esta época, ya que los citados niveles proceden de varios hornos y, sin lugar a dudas, de una extensa zona destinada a la produc-

ción alfarera. Por último, es posible asegurar que se trata de la segunda y última fase romana detectada en la zona excavada del yacimiento.

Como ya se ha dicho, la creación de un *tell* de más de dos metros de potencia debió realizarse en menos de una centuria, pues este vertedero parece haber sido abandonado en las últimas décadas del s. I d.C. Durante el segundo momento de actividad, debieron permanecer activos varios hornos, como demuestran los constantes vertidos de adobes o arcillas rubefactadas procedentes de la limpieza y reparación de las estructuras de combustión. Además de la abundancia de material, la intensificación de este alfar en la segunda mitad del s. I d.C., se demuestra también por los numerosos vertidos de cenizas procedentes de la limpieza de cada hornada.

Por último, estos vertidos de cenizas o adobes se vieron completados por posibles vertidos de cal y sobre todo por distintos vertidos cerámicos, como el localizado en el corte 8. El hecho de que, prácticamente, en todos estos estratos el sedimento que los compacta y define sea minoritario con respecto al material cerámico que los acompaña, determina que estos vertidos debieron realizarse con un escaso intervalo de tiempo, que no permitió la formación de un proceso de sedimentación prolongado como, por ejemplo, ocurrió con el nivel de arenas que separa ambas fases del testar.

Fase IV: por último una vez que el testar excavado se abandonó, el cerro artificial se cubrió de una espesa capa dunar, observable hoy en el perímetro septentrional del yacimiento. Este dato ha podido ser confirmado, en primer lugar, por la constatación de estos niveles de génesis sedimentaria y aporte eólico sobre la interfaz superior de los niveles más modernos de la fase anterior, como ilustra el caso del corte 8. La ausencia de niveles como el precedente en la parte alta del cerro deriva del uso posterior dado a esta zona, que alteró la zona superior de la secuencia estratigráfica, eliminando los niveles de aporte dunar.

Por esta razón en las zanjas realizadas en la diagnosis inicial del yacimiento (Bravo 1993), situadas en la zona de ladera del cerro artificial, sí aparecían estos niveles arenosos en la parte alta de la estratigrafía, estando ausentes en toda la zona central del cerro. Constituyen, por ello, testigos de la cubierta original del yacimiento tras su abandono en la Antigüedad que se han mantenido, a modo de cuñas, en algunos puntos muy concretos de la zona intervenida. Por último, la propia geomorfología de la zona circundante confirma este proceso, pues se conservan aún sendas dunas en el entorno, tanto a escasas decenas de metros al norte del yacimiento, como al este del mismo, en sectores no alterados por el movimiento de tierra.

De esta cubrición de la zona excavada por médanos podemos inferir el abandono del sector intervenido tras la denominada Fase II. La ausencia de materiales más tardíos en superficie permite plantear asimismo que posiblemente, a partir de estas fechas, se produjo un abandono general y definitivo del yacimiento alfarero de Villa Victoria, si bien esta propuesta deberá ser confirmada cuando se realice el estudio integral del mismo.

Fase V: En la totalidad de la zona excavada (cortes 5, 6, 7, 8, 31 y 43), la parte superior de la estratigrafía está formada por niveles arqueológicos en los que alternan materiales romanos del alfar con algunas cerámicas modernas. En ellos, el índice del fragmentación del material es mucho mayor, así como su grado de rodamiento. A este hecho, debemos sumar el aspecto tendente

a la horizontalidad de toda la superficie de la zona excavada, así como la existencia de algunas estructuras constructivas moderno-contemporáneas en las inmediaciones, especialmente, una gran balsa para la contención hídrica y diversas canalizaciones (alguna de ellas excavadas en el corte 8).

Estos elementos confirman la reocupación del asentamiento a finales de época moderna o inicios de época contemporánea tras varios siglos de abandono. Posiblemente se realizasen en tal fecha labores de roturación del terreno para cultivos o ajardinamientos, los cuales alteraron la secuencia superior de la estratigrafía, como ya se ha comentado. Las cerámicas aparecidas en estos niveles (lozas policromas, canecos y cerámicas de cocina melada) permiten fechar, *grosso modo*, esta reocupación de la zona desde momentos avanzados del s. XIX. De la ubicación en este lugar de un cortijo o casa de recreo deriva adicionalmente el propio topónimo de la finca, *Villa Victoria*.

3.2. Las estructuras arquitectónicas documentadas.

La intervención arqueológica en esta primera fase ha permitido descartar la presencia de hornos apuntada por las primeras apreciaciones sobre el yacimiento, que situaban en la zona occidental del perfil (corte 8) una estructura de combustión (Bravo, 1993). No obstante, se pudo intuir que los hornos del alfar debían situarse en las inmediaciones, si tenemos en cuenta la habitual asociación física entre hornos y escombreras en los talleres alfareros hispanorromanos.

Las dos únicas estructuras aparecidas durante la intervención difieren levemente en su técnica constructiva, si bien su alineación induce a considerarlas fruto de una única empresa edilicia.



LAM. III. Vista general del muro M 1 en el corte 31.

De su hallazgo se infiere la existencia de más estructuras en la zona central del yacimiento, pues la proyección de las mismas es evidente en los perfiles de la zona intervenida.

A su vez el muro, localizado en el estrato geológico de arenas, denominado M1, y la disposición de los distintos estratos asociados con el testar que cubren esta estructura hacen que, *a priori*, no pueda ser relacionado funcionalmente el testar con la estructura. Como se ha dicho, el inicio del testar ha podido ser datado a finales del s. I a.C., o en los primeros años del s. I d.C., mientras que, como elementos constructivos del alzado del muro fueron localizadas formas anfóricas del tipo Dr. 7/11, junto a una base de un cubilete de paredes finas, por lo que la amortización del mismo se debió producirse pocas décadas más tarde.

Aunque la funcionalidad quedó todavía imprecisa en esta primera fase, debido a la parcialidad de lo excavado, sí se pudo afirmar, sin embargo, que se trataba de una estructura longitudinal de, al menos, 9,5 m. con zócalo de sillarejo pétreo y alzado formado por fragmentos anfóricos trabados con arcilla plástica.

Este sistema constructivo es característico de algunas unidades arquitectónicas que se adosan a las paredes de los hornos cerámicos para que estos, en la medida de lo posible, descarguen su peso y favorezcan el mantenimiento de dichas paredes, tal y como sucede en el conocido caso de El Rinconcillo, en Algeciras (Fernández 1995), o en El Gallinero en Puerto Real (García y Sibón 1994). Otra posible funcionalidad sería la de pertenecer a una estructura habitacional, posiblemente un almacén, o quizás dependencias relacionadas con actividades alfareras (zonas de torneado, secaderos...). No obstante, tampoco es posible asegurar tal hipótesis, ante la inexistencia de ningún otro muro que se le adose para configurar un espacio cerrado. En este sentido, en la esquina sureste del corte 31 se localizaron varios sillarejos que, si bien fueron interpretados como parte del derrumbe del muro M 1 hacia su cara meridional, también podrían constituir el derrumbe de un segundo muro adosado a este paramento.

Por tanto, y en el estado actual de la investigación, no podemos inclinarnos por una funcionalidad específica para esta estructura, que, según el análisis estratigráfico, debió abandonarse con motivo de la finalización de la Fase I, cuando se comenzó a utilizar ese espacio como vertedero cerámico. Así, el muro conservado fue rápidamente colmatado por los distintos vertidos, de modo que, la altura de esta estructura repercutió en el grado de inclinación que adquirieron esos estratos en la ladera meridional del testar, contribuyendo, de esta manera, a la formación del cerro artificial. Sí es evidente, en cualquier caso, que con anterioridad a la amortización de la estructura excavada, esta zona no estaba destinada a vertedero cerámico, por lo que debió de producirse un cambio en la funcionalidad de este espacio.

3.3. Las producciones cerámicas de la *figlina*.

La importancia de la producción alfarera de Villa Victoria constituye uno de los aspectos más reseñables de la excavación y estudio de este yacimiento. Es importante destacar, en primer lugar, el carácter mixto de la misma, aspecto este habitual en el mundo hispanorromano centrado, en este caso, en la trilogía ánforas, cerámicas comunes y materiales constructivos. Esta cuestión está bien documentada en otros ejemplos de la Bahía de Algeciras como el Rinconcillo o la Venta del Carmen (Bernal y Lorenzo 1998), si bien se detecta una especialización en cada

caso, pues en algunos se completa la oferta con *pondera* o terracotas (caso de El Rinconcillo), o bien, las cerámicas comunes constituyen un ínfimo porcentaje de la producción total (caso de la Venta del Carmen).

En Villa Victoria la producción de ánforas constituyó el motor que propició la instalación del taller, ya que éstas suponen el porcentaje más elevado de la producción alfarera documentada. Mayoritariamente se trata de ánforas destinadas al envasado de salazones (*salsamenta*) y salsas de pescado (*garum* y derivados), si tenemos en cuenta que los tres tipos mayoritarios son la Dr. 7/11 en la primera fase y las Beltrán II A y Dr. 14 en la segunda.

Se han detectado dos aspectos novedosos en relación con la tipología de las ánforas salsarias béticas en la Bahía de Algeciras, pues la manufactura de las formas mencionadas ya estaba documentada en otros talleres. Por un lado, la fabricación de envases salazoneros de reducidas dimensiones –*parvae*–, y por otro la existencia de, al menos, una forma no caracterizada en la bibliografía de referencia, que podrá dar lugar a estudios monográficos en el futuro. También se ha comprobado la manufactura de Haltern 70, destinada al envasado de productos derivados del vino, caso de los arropes o mostos reducidos por combustión, denominados habitualmente en época romana *defrutum*.

Sin embargo, la mayor novedad del registro anfórico estriba en la documentación de la fabricación local de ánforas vinarias del tipo Dr. 2/4 con total seguridad, siendo ésta una propuesta totalmente novedosa en el ámbito de la Bética, pues no se tenía constatada la imitación de estos envases vinarios en el *conventus gaditanus* (Bernal *et alii* 2004 b). Por otro lado, la total ausencia de epigrafía anfórica en este taller, constituye un aspecto divergente con respecto a los restantes talleres sincrónicos excavados en ámbito comarcal (El Rinconcillo y Venta del Carmen).

También se han detectado variaciones significativas en el registro anfórico entre las dos fases de actividad del taller, como sucede con el práctico monopolio de las Dr. 7/11 en la primera fase y la ausencia de Beltrán IIA en dichos vertidos. Por último, la evidencia de la producción local de Dr. 7/11 en la primera fase de producción de Villa Victoria parece confirmar que estos tipos no son exclusivos de la Bahía de Cádiz, sino que su manufactura responde únicamente a un parámetro estrictamente cronológico, de ahí su ausencia en otros talleres como la Venta del Carmen.

En relación con las cerámicas comunes, el repertorio es muy limitado, centrándose en una amplia variedad de *opercula* y de algunas formas abiertas, entre las que destacan las cazuelas de borde triangular invasado. La caracterización de estas formas permitirá rastrear la difusión de estos productos en la propia ciudad de *Carteia* y en el entorno local/regional en los próximos años. Por su parte el material constructivo presenta un abanico formal amplio, constituido por *tégulas*, *ímbrices* y *testae* de diversa naturaleza, entre ellos los ladrillos romboidales o los de cuarto y octavo de círculo.

3.4. La cronología del taller alfarero de Villa Victoria.

Suele ser habitual en los complejos alfareros la práctica ausencia de material de importación, por lo que la caracterización cronológica de las fases de actividad suele limitarse a los estudios

derivados de la tipología de manufactura local, y *Villa Victoria* no constituye un ejemplo alejado de tal tendencia mediterránea.

Para determinar el momento fundacional del taller contamos, por el momento, con dos elementos esenciales: la manufactura de ánforas del tipo Dr. 7/11 y de Dr. 2/4, formas tardorrepublicanas características de las últimas décadas del s. I a.C., o de principios del s. I d.C. La ausencia de otros testimonios, así como la inexistencia de otros elementos datantes en estos primeros niveles, induce a considerar una datación de época augustea, posiblemente avanzada, para el inicio del taller alfarero (Bernal *et alii* 2004 a).

La cronología del momento final de la zona excavada deriva, por un lado, de los elementos de vajilla fina aparecidos, mayoritariamente formas de T.S.H. y T.S.G. evolucionadas, entre estas últimas algunas piezas de marmorata, datadas habitualmente en época claudio-neroniana. Se ha documentado la presencia testimonial de T.S.A. A en superficie, por lo que una prolongación a partir de época flavia es clara, teniendo en cuenta el momento de inicio de estas importaciones africanas en *Hispania*, si bien no han aparecido fragmentos de esta producción en ninguno de los niveles excavados. Estos aspectos permiten plantear la continuidad de la vida del taller hasta época flavia muy avanzada, si tenemos en cuenta el periodo de uso de estos elementos de vajilla. La tipología anfórica aporta fechas similares, con algunas cronologías claras de mediados del s. I o en el tercer cuarto del mismo, como confirman las variantes evolucionadas de las Haltern 70.

Resta por definir con claridad el intervalo de actividad de cada una de las dos fases detectadas, así como el *hiatus* documentado. En espera de un definitivo estudio de los materiales arqueológicos, pensamos que el retraimiento del taller se debió producir en torno a momentos centrales del s. I d.C., debiendo durar poco más de una o dos décadas.

3.5. Delimitación del yacimiento.

La delimitación del perímetro del yacimiento no ha sido aún definida con precisión, pues en esta primera fase las actividades se han centrado en la excavación del perfil documentado tras la excavación mecánica y en la confirmación de existencia de estructuras arqueológicas en la zona intervenida.

Únicamente ha sido determinado el límite meridional de la zona excavada, el cual coincide aproximadamente con el límite meridional del sistema de cuadrícula planteado. Por su parte, la documentación de niveles arqueológicos bajo las zanjas realizadas en la primera intervención, permite prolongar la continuidad del yacimiento hacia el norte, más allá de la zona afectada por la construcción, por lo que el límite septentrional es totalmente desconocido por el momento. La paleotopografía del cerro artificial y el decrecimiento en potencia hacia el oeste de los paquetes estratigráficos, como se advierte en el corte 5, parece plantear que el final del yacimiento debe coincidir, en esta zona, con el del área cuadrículada. Hacia el este, la documentación de material arqueológico en superficie permite plantear que el yacimiento se prolonga mucho más allá de la zona objeto de cuadrícula, por lo que resultaría necesario proceder a la definición específica de dicho límite.

Por todo ello, se confirma la existencia de restos arqueológicos en la totalidad del perímetro de la zona cuadrículada, que asciende a 1.200 m² (60 x 20 m.).

4. SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN

4.1. La intervención arqueológica en la parcela A4

Al principio, y como se había realizado en la primera fase, el objetivo de la intervención era el de agotar la secuencia estratigráfica en toda la parcela. Con este planteamiento se comenzó la excavación de los cortes 8 -reanudación- y corte 9. Sin embargo, una vez acabados estos, ante la modificación del proyecto de la parcela A4 por parte de la empresa constructora no fue necesario llevar a cabo ningún corte más.

Con anterioridad a esta modificación se habían realizado una serie de zanjas mecánicas (4 en total) en la mitad oriental que, partiendo de su extremo meridional y llegando hasta su extremo norte, permitieron determinar que el testar no se extendía hacia esta zona oriental. Sin embargo, pese a no haber obtenido información directa acerca del testar (únicamente en la zanja del corte 49 aparecía un estrato con materiales que fue identificado como el final del testar), sí salieron a la luz una serie de estructuras, cuya envergadura y particularidad provocó que se llevara a cabo una ampliación manual del corte en la zona para que se conociera la naturaleza y funcionalidad de las mismas.

Por último, y debido a la creación de un perfil en el corte 10 para la retirada de una de las palmeras, se decidió limpiarlo para entender la secuencia estratigráfica que nos ofrecía y así relacionarlo con el límite oriental del testar.

4.1.1. La continuación de la excavación en la zona del testaccio.

Situado en el perímetro meridional del yacimiento, el corte 8 había sido afectado por la excavación mecánica que se realizó con motivo del inicial aplanamiento del terreno para la construcción de viviendas. La circunstancia de que este corte estuviera ya en parte excavado motivó que en algunas ocasiones se localizaran unidades que ya se habían documentado anteriormente confirmando, en su mayor parte, lo ya citado en la primera intervención.

La excavación del corte 9 se complicó debido a la presencia de numerosos estratos de pequeña envergadura, los cuales no estaban dispuestos horizontalmente sino que presentaban la mayoría de las veces un potente buzamiento en sentido N-S. Es preciso señalar que la excavación de este corte sirvió para documentar una amplia estratigrafía tanto vertical como espacial en esta zona del *tell*, pudiéndose también demostrar que hacia esta zona del testar no se extendió la primera fase de vertidos, ya que los primeros desechos cerámicos de la segunda fase vertían directamente sobre las arenas geológicas.

En el corte 10 únicamente se pudo realizar el retranqueo y posterior limpieza de un perfil alterado por las actividades mecánicas previas al inicio de la intervención arqueológica. Con ello pudieron obtenerse datos objetivos para documentar el final del testar hacia la zona oriental del yacimiento. Además, el buzamiento en sentido E-O de los niveles procedentes del vertedero indicaban el punto de inicio del mismo, pudiendo apreciarse cómo a partir de la zona donde apareció el horno se comenzaron a lanzar los vertidos hacia el Oeste. Tanto con la excavación de esta cuadrícula como con la del horno, se pudo documentar el inicio de la llamada "segunda fase" de uso del testar en la zona sur del yacimiento. Esta "segunda fase" cubrió el horno en su

totalidad, así como otras estructuras documentadas a lo largo de la excavación del vial (*horreum*).

Como datos más importantes de esta excavación en el *testaccio*, la finalización de la excavación del corte 8 durante la segunda campaña permitió determinar que los vertidos asociados a la primera fase del taller no se extendían más allá de ese corte. De este modo, se pudo definir la extensión exacta de los desechos que constituyen un vertedero de unos dieciocho metros de longitud. Asimismo, también se pudo comprobar cómo los niveles relacionados con la segunda fase se extendían más allá de esta cuadrícula, documentándose de nuevo los vertidos tanto de cerámica como de arcillas o adobes, ya citados anteriormente.

Por otro lado, la excavación del corte 9 además de confirmar la extensión del testar hacia el este, corroboró que los vertidos de la primera fase del taller no ocupaban ya esa zona, pues los vertidos asociados al segundo momento se dispusieron en contacto con el nivel geológico. Asimismo, se documentó la notable potencia que poseían en esa parte del testar los distintos estratos, hasta completar una secuencia de casi cuatro metros de altura. Por otra parte, con la limpieza y excavación de los perfiles del adyacente corte 10 se pudo determinar cómo el límite de esa gran escombrera no se situaba más allá de esa cuadrícula. Al igual que se observó en la primera campaña en el corte 5, los distintos niveles de desechos estaban depositados en ladera también hacia el este, siendo en esta zona del corte 10 donde los estratos, que en la parte central del *testaccio* se habían documentado a más de tres metros con respecto al nivel geológico, ahora se depositaban sobre él. La excavación mecánica de diversas zanjas en el resto de la parcela A4 vinieron a confirmar que el testar no ocupaba una superficie mayor a la comprendida entre el corte 5 y el corte 10

4.1.2. Las zanjas de delimitación y la zona funeraria del corte 55.

La excavación de estas zanjas estaba justificada con el objetivo de conocer la naturaleza del subsuelo en la zona más oriental de la parcela. Para ello, en primer lugar, se planificaron una serie de zanjas longitudinales que siguieran el eje N-S de la cuadrícula propuesta, ajustándose en este caso al perfil occidental de los cortes 49, 51, 53 y 55 para llevarlas a cabo.

Sin embargo, la excavación de una de esas zanjas en el extremo oriental de la parcela dio como resultado la localización de varias estructuras a las que se superpuso otra de carácter funerario –*ustrinum*–, esta última documentada gracias a la excavación de una zanja mecánica (corte 55), pero que, por su singularidad se decidió excavar, ampliando hacia el este. Este hallazgo indicaba que dentro del complejo alfarero de Villa Victoria, en los alrededores de la ciudad de *Carteia*, se ubicaba, en el extremo oriental de la barriada, una zona dedicada a una actividad no industrial, identificada con un crematorio de cadáveres. A lo largo de la excavación las estructuras arquitectónicas documentadas pudieron ser adscritas a varias fases culturales.

En la primera fase se documentaron varias estructuras murarias de difícil identificación, que conformaban espacios cuadrangulares orientados E-O. (denominadas como 1, 3 y 4). Se trata de obras de cuidada factura, realizadas con sillarejos trabados con cal y ripios (cuñas), de las cuales, la definida con el número 4 y ubicada en el extremo Noroeste es la única que conservaba parte del alzado.

La segunda fase estuvo determinada a partir de la modificación del espacio anterior por la construcción de dos estructuras identificadas como *ustrina*. La ubicada al sur del corte (denominado con el número 2) rompió el muro 3 para su construcción y se apoyó, calzándose con varias piedras, en el muro 1. Estas relaciones estratigráficas indicaban que la construcción de los dos hornos crematorios de cadáveres se realizó una vez amortizadas las estructuras murarias de la primera fase.

Una nueva fase –tercera– correspondía al uso del *ustrinum* y estaba caracterizada por un nivel de ceniza, que no sólo cubre la superficie del horno crematorio sino que contamina el resto de la superficie excavada, cubriendo las estructuras murarias previas y corrobora, así, la amortización de las construcciones de la primera fase. Dentro de esta fase se ubican cronológicamente, al menos, tres cremaciones en fosas simples excavadas en los niveles arenosos.

Una vez abandonadas las estructuras pudo detectarse un conjunto de actuaciones puntuales fechadas en época moderno-contemporánea que rompieron los niveles arqueológicos. Esta cuarta fase quedó reflejada en la realización de dos grandes fosas por clandestinos que, a la búsqueda de materiales, excavaron hasta alcanzar los niveles de enterramiento. Dichas fosas alteraron la horizontalidad de los estratos y se rellenaron con materiales de superficie contaminando los niveles inferiores.



LAM. IV. *Ustrinum* completo documentado en el corte 55

4.2. La intervención arqueológica en la parcela A1

Dentro del Plan Parcial de Villa Victoria, en la parcela A1 estaba planteada la edificación de un bloque de viviendas que

se veía complementada por la construcción de un aparcamiento subterráneo. La existencia de este equipamiento subterráneo hacía necesaria la excavación de todo el terreno hasta los 2,5 m. de profundidad, por lo cual y al estar dicha parcela inmediata a la zona del vial donde se habían documentado restos arqueológicos, obligaba a realizar una serie de actuaciones de carácter preventivo que confirmaran o no la extensión del yacimiento hasta esta parcela.

Para ello, se llevaron a cabo tres zanjas (zanjas 1, 2 y 3) paralelas entre sí y dispuestas en sentido N-S formando ángulo de 90° con una línea imaginaria que correspondía con la futura fachada del edificio. La excavación mecánica de estas tres zanjas no sólo confirmó la existencia de restos arqueológicos en la parcela A1, sino que permitió documentar la importancia de éstos. Concretamente, en uno de los estratos de la zanja 2, se documentó la presencia de una serie de individuos anfóricos semicompletos, mientras que en la zanja 3 se detectaron distintas estructuras, una de ellas claramente de época romana.



LAM. V. Detalle del perfil de ánforas en la Zanja 2

Estos hallazgos motivaron que, para su mejor entendimiento, se iniciara en la parcela A1, una intervención más completa, realizada a través de cortes estratigráficos. Sin embargo, la excavación no pudo concluirse por falta de tiempo, limitándose a la excavación parcial de los cortes A y B. Posteriormente se decidió excavar la zona del testar donde se depositaban los individuos anfóricos semicompletos arriba mencionados para poder extraerlos, ayudando a su conservación e impidiendo su pérdida, ampliándose la cuadrícula al corte J.

La excavación de las tres zanjas citadas en la parcela A1 vino a confirmar la existencia de restos arqueológicos de gran envergadura en la mayor parte de la extensión de la misma. De gran importancia ha sido la documentación de una potente estratigrafía, tanto en la zanja 2 como en la zona septentrional de la zanja 3, que aluden a la existencia en esta zona de un segundo testar asociado a los desechos procedentes de los hornos de Villa Victoria. Asimismo en uno de los estratos de la zanja 2 perteneciente a un nivel de vertido de este testar han aparecido una serie de individuos anfóricos semicompletos que si no configuran un verdadero depósito anfórico sí podrían relacionarse con una hornada que, por circunstancias aún desconocidas, no debió ser útil y se depositó en esa zona del testar.

Lo interesante de estos hallazgos es que, mayoritariamente, pertenecen a un mismo tipo (Dressel 12) lo que confirma la manufactura, en proporciones aún no bien delimitadas, de estos envases morfológicamente evolucionados de las Dr. 1. Asimismo, la localización de distintas estructuras en la zanja 3 y la relación de una de ellas con un posible almacén del alfar motivó, como hemos dicho, nuevas actuaciones, ante la entidad arquitectónica y las notables dimensiones de dichas dependencias.

4.2.1. Excavación arqueológica de los Cortes Estratigráficos.

No es posible extraer, por el momento, conclusiones claras de la excavación de los cortes de la parcela A1. En lo que se refiere a los cortes A y B, los trabajos arqueológicos se vieron interrumpidos antes de alcanzar el objetivo previamente marcado: obtener información acerca de la estructura muraria de época romana que cruza la zanja 3 y que por su trayectoria parecía continuar en dirección a estos dos cortes. En cuanto al corte J, el objetivo de extraer los individuos anfóricos semicompletos visibles en los perfiles de la zanja 2 se ha cumplido, y, aunque no pudo ser excavado en toda su extensión, la intervención permitió documentar, de forma más completa, la potente secuencia estratigráfica del testar en esta zona del yacimiento.

En cualquier caso, de las actuaciones arqueológicas realizadas, tanto en las Zanjas de Delimitación, como en las excavaciones de los Cortes A, B y J., se desprenden dos aspectos de gran relevancia. Por un lado, la existencia de niveles arqueológicos en posición primaria en la práctica totalidad de la zona excavada y, por otro, la asociación de los mismos a estructuras arquitectónicas, como confirma el hallazgo de una unidad muraria de grandes dimensiones, excavada parcialmente en la Zanja 3.

4.3. La intervención arqueológica en el vial.

Finalmente, y para concluir la segunda campaña de intervención en Villa Victoria, se controló el rebaje del vial en el tramo que afectaba al testar principal, retirándose únicamente una capa, de potencia variable según la zona, que pertenecía al nivel de uso moderno-contemporáneo y a las últimas descargas que se llevaron a cabo en el alfar. De estas últimas merece especial atención la localización de un buen número de ejemplares anfóricos defectuosos, por toda el área controlada, así como la localización de una estructura de combustión, de sólida factura y buen estado de conservación, en la mitad meridional del yacimiento. Asimismo, la excavación del vial se vio completada por el rebaje manual de sendas trincheras, para introducir los servicios de “pluviales” y “fecales” que se disponían a lo largo del vial.

Durante la excavación del vial, tanto en la primera fase de rebaje mecánico como en la segunda, de excavación manual de las correspondientes zanjas de servicios, fueron detectadas estructuras arquitectónicas relacionadas, en su mayoría, con actividades de carácter industrial. A partir de su estudio arqueológico se han podido definir espacios concretos, debido a la continuidad o relación directa con algunas de las localizadas durante la primera campaña.

Al margen de ello, uno de los aspectos más llamativos de la intervención fue la aparición de una estructura cuadrangular de sillarejo, que enmarcaba otra circular realizada con greda vercosa muy plástica. La estructura fue limpiada en planta y delimitada

para su estudio y valoración, lo que permitió confirmar la hipótesis previa de que se trataba de una estructura de combustión. Tras una primera actuación con el hallazgo de la cámara de cocción se planteó su excavación, por cuadrantes, que se llevó a cabo de forma paralela a la intervención en el vial.

Desde el punto de vista estratigráfico cabe señalar que el horno apareció inmediatamente por debajo de la capa superficial retirada por medios mecánicos, por lo que se puede decir que pertenece a la primera fase de ocupación del yacimiento de Villa Victoria. Estaba cubierto por parte del testar, es decir, tuvo que ser abandonado y rellenado por los vertidos provenientes de una segunda actividad alfarera cuyos hornos están aún por detectar.

4.3.1. Las estructuras de habitación

Con el rebaje previo de todo el nivel superficial del *tell* se documentaron, como se ha dicho, estructuras que podían ser relacionadas con las localizadas en la primera fase de la intervención (M-1 y M-2). El muro M-3 de características arquitectónicas similares a las del muro M-1, estaba construido sobre una cimentación de mampostería con alzado realizado mediante hiladas de fragmentos cerámicos trabados con greda verde. Entre los fragmentos cerámicos eran abundantes los bordes de ánforas Dressel 7/11, por lo que *a priori* se pudo relacionar con la primera fase del yacimiento. Los tres muros citados conformaban, al menos, dos espacios de planta cuadrangular pertenecientes a un posible *horreum* en el que se almacenarían materiales cerámicos y constructivos producidos en los alfares, a la espera de abastecer pedidos desde la vecina *Carteia*, o desde otros lugares del entorno.

Estos muros del *horreum* presentaban fragmentos de sus lienzos caídos hacia el exterior, de modo que, en el lado sur el paramento cubría un nivel de abandono, mientras que hacia el oeste apoyaba, directamente, sobre el estrato geológico (arenas). En este último caso, el nivel de abandono del *horreum* (conformado por una capa de cenizas, restos orgánicos y cerámicas comunes, de almacenaje y cerámicas de cocina requemadas) aparecía cubriendo el derrumbe del muro, lo que vino a confirmar que la estructura de almacenaje fue abandonada y no amortizada de una vez. La paulatina caída de los muros y su sellado posterior por el vertedero perteneciente a la segunda fase de actividad industrial del yacimiento, son evidencias irrefutables de ello. Así pues, estas estructuras identificadas como un gran almacén de materiales alfareros se relacionan con la primera fase de ocupación del yacimiento y se encuentran abandonadas y posteriormente rellenadas por vertidos provenientes de una segunda actividad alfarera, de mayor desarrollo que la primera, que fue la que conformó el gran *tell* de Villa Victoria.

De los muros M-4, M-5, M-6 y la estructura absidada M-7 apenas se han localizado pequeños fragmentos de lienzo a lo largo de la excavación. La escasa información que se pudo extraer de estos muros no permitió una identificación clara de la funcionalidad de los espacios que conformarían.

Así pues, el conjunto de unidades documentadas durante las actuaciones arqueológicas en el vial se pueden ubicar cronológicamente en dos momentos. Un primer momento caracterizado por la primera actividad industrial en el alfar; la construcción de un horno de cerámica (H-1); los vertidos procedentes de dicha actividad; unas estructuras de almacenaje conformadas a partir de grandes espacios rectangulares y otros espacios, de planta cuadrangular y arquitectura en piedra más cuidada, cuya

funcionalidad es difícil de concretar dada la escasa superficie excavada. Esta primera fase se podría fechar, *grosso modo*, en la primera mitad del siglo I d.C.

Un segundo momento caracterizado –en la zona del vial– por el abandono de las estructuras de almacenaje, cuyos muros fueron cayendo paulatinamente, y por la amortización del horno. A este momento también pertenece el gran vertedero que, desde la zona donde se localizó el horno, cubrió todo el sector del vial rellenando el interior de los almacenes. Según criterios de datación estratigráficos y cerámicos se puede ubicar a lo largo de la segunda mitad del s.I d.C.

4.4. El horno alfarero documentado en el vial (Avenida B)

El descubrimiento del Horno Alfarero de Villa Victoria se produjo durante el rebaje mecánico de 30 cm controlado arqueológicamente y realizado en el sector del solar afectado por la construcción del vial denominado Avenida B, entre la parcela A1 al Norte y la parcela A4 al Sur. La posibilidad de la existencia de un horno en este sector del yacimiento surgió por la presencia de una unidad constructiva de época romana, con orientación este-oeste, a la que se asociaban un nivel de gredas verdoso-amarillentas de trayectoria circular y una gran mancha semicircular de arcillas rojizas. Ante estos indicios, se procedió a la limpieza superficial de la zona, decidiendo a continuación iniciar su excavación en área abierta.

Los resultados de esta intervención confirmaron la existencia de una estructura de combustión en muy buen estado de conservación, de la que se pudo documentar, en esta segunda fase de excavación, la cámara de cocción, la parrilla y la cámara de combustión. Lamentablemente, el escaso tiempo del que se dispuso para realizar los trabajos arqueológicos, unido a las nefastas condiciones climatológicas en el último mes de intervención impidió exhumar en su totalidad el Horno 1, quedando sin excavar la cámara de combustión y sin localizar su *prae-furnium*.

4.4.1. La intervención en el Horno 1.

La intervención en el Horno 1 estuvo inicialmente guiada por los indicios antes mencionados: un muro de mampostería (U.E. 1) con orientación este-oeste, un nivel de gredas verdoso-amarillentas de trayectoria circular (U.E. 4) y una gran mancha semicircular de arcillas rojizas (U.E. 5). Tras la limpieza superficial de la zona del vial en la cual se localizaban estas tres unidades estratigráficas, fueron localizados otros dos muros de mampostería (UU.EE. 2 y 8) que, transversales al primero, corrían paralelos hasta el límite meridional del vial, así como otros dos nuevos elementos constructivos, dos pechinas o contrafuertes (UU.EE: 3 y 14) realizados con fragmentos de material anfórico y latericio y situados en el interior de las esquinas, los cuales reforzaban la transición de la planta cuadrangular de los muros perimetrales a la circular de la cámara de cocción.

La estructura quedó finalmente definida en su mitad norte, delimitada por tres muros perimetrales, a cuyas esquinas se adosaban las dos pechinas. Asimismo, en todos ellos se apoyaba el estrato de arcillas verdoso-amarillentas, que con su trayectoria circular indicaba la posible forma de la planta del Horno 1. Por último, el estrato de arcillas rojizas fue interpretado como la colmatación del interior de la piroestructura.

A continuación se llevó a cabo la excavación del interior del Horno 1 por cuadrantes, de modo que, tras el rebaje del estrato de colmatación, en el cuadrante de la esquina noreste pudo ser localizado, a unos 35 cm de profundidad, un paramento de téngulas y ladrillos de trayectoria circular (U.E. 6) en el cual se documentó un individuo anfórico completo de la forma Beltrán II A, de pequeño formato. Después de limpiar y extraer la pieza, se detectaron a su alrededor las toberas de la parrilla (U.E. 9). A través de los respiraderos era posible observar las primeras hiladas de ladrillos refractarios que formaban el muro perimetral de la cámara de combustión, que se encontraba sin colmatar, al igual que era posible distinguir la presencia de los arcos, o *suspensurae*, que arrancaban desde este muro para sostener la parrilla.

Durante la excavación de la U.E. 5 en el cuadrante adyacente, se pudo apreciar la presencia de pequeñas bolsadas de arcillas verdoso-amarillentas y de adobes, así como un único elemento de material cerámico, una boca de un ánfora de reducidas dimensiones. De nuevo a unos 35 cm de profundidad se documentó el paramento de téngulas y ladrillos (U.E. 6), que formaba el muro interior de la cámara de cocción del Horno 1.

La excavación del horno prosigió más allá del vial, hacia los terrenos de la parcela A4 con la debida autorización de la Delegación de Cultura. Se hizo de nuevo en cuadrantes pero, en este caso, se fue rebajando en planta sucesivamente, un nivel superficial (U.E. 21), y, posteriormente las UU.EE. 4 y 5, en esta ocasión separadas por un nuevo estrato (U.E. 12), de matriz arcillosa que presentaba una trayectoria circular, al igual que las arcillas verdoso-amarillentas en las que se apoyaba. Se trataba de un nuevo elemento constructivo de la cámara de cocción consistente en un paramento realizado a partir de la mezcla de adobes y arcillas compactadas, que se levantaba cubriendo el muro de ladrillos y téngulas (U.E. 6) formando, junto con éste, el arranque de las paredes del laboratorio.



LAM. VI. Vista general, desde el oeste, del horno H.1.

Al mismo tiempo, la retirada de la U.E. 5 en esta parte del interior del horno proporcionó la posibilidad de detectar la presencia de una capa de arcillas rubefactadas (U.E. 10) que, a modo de revestimiento, cubriría tanto a la U.E. 12 como a la U.E. 6. Ante la posibilidad de poder datar la utilización del horno por arqueomagnetismo u otras técnicas, gracias a la presencia de estas arcillas termoalteradas, se optó por tomar muestras para analizarlas en el futuro, y así averiguar cuál fue su última exposición al calor y, por tanto, cuándo se utilizó por última vez el

horno, en la línea habitual para estas estructuras de combustión (Fernández 1994, 179-185).

Por otro lado, el rebaje de la U.E. 5 dejó al descubierto otra parte de la parrilla, por lo que se dio por concluida su excavación, comenzando la del siguiente cuadrante, que supuestamente correspondía a la esquina sureste de la piroestructura. No obstante, la excavación del interior de esta esquina sureste del horno no pudo ser concluida debido a las continuas lluvias y a la fragilidad de la estructura.

La búsqueda de los muros de contorno dio resultados positivos, a pesar de que se pudo comprobar que el muro sur desaparecía, constatándose parte de su derrumbe (U.E. 17). En definitiva, una vez documentados estos muros se pudo comprobar la presencia de un horno orientado norte-sur, delimitado por cuatro muros perimetrales, de los cuales tres se conservaban completos, con una longitud total de 4-5 m. cada uno. Esto permitía deducir, aunque el cuarto muro no contaba con más de un metro de trazado, que el Horno 1 se inscribía en una estructura perimetral cuadrangular de 20-25 m².

En este punto, habiendo exhumado por completo los límites de los muros perimetrales del horno y, sabiendo que bajo la parrilla se conservaba la cámara de combustión, ya sólo restaba localizar y excavar el *prae-furnium*, para así documentarlo y poder acceder a través de él a la parte inferior de la piroestructura.

Debido a la orientación que presentaba el Horno 1, se decidió comenzar la búsqueda del pre-furnio en su parte meridional ya que esta opción, teniendo en cuenta la proximidad del mar y las ventajas que representaría la brisa marina en el avive del fuego, parecía ser la más adecuada. Sin embargo, ni en este caso, ni en la posterior excavación de otras tres zanjas transversales a los muros perimetrales del horno, fue posible detectar el *prae-furnium*. Este resultado negativo podría deberse, bien a la desaparición de la boca de entrada, no llegando hasta nuestros días, o bien a que las actuaciones arqueológicas realizadas no hubieran sido suficientes para su localización. En este último caso, quizás por que el pre-furnio podría encontrarse en una de las cuatro esquinas del horno o, más probablemente, descentrado respecto a alguno de sus cuatro lados. Para determinarlo, sería necesario realizar una excavación integral de toda la zona limítrofe a la estructura hasta detectar este pasillo de acceso al horno.

Aún con todo, la excavación de estas cuatro zanjas resultó útil para poder determinar que la estructura del Horno 1 parece asentarse sobre el nivel geológico de arenas de playa, que se ha documentado en otros lugares del yacimiento. Este dato junto con el hecho de que, durante el rebaje mecánico del vial, se retiraron estratos propios del testar, encima de la piroestructura, nos indica que fue construida y utilizada durante la primera fase del alfar, siendo abandonada y amortizada posteriormente.

Finalizada la intervención en el Horno 1, se procedió a su cubrimiento preventivo como medida para garantizar su salvaguarda y evitar su deterioro, en espera de que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía decidiera su conservación *in situ* o su extracción. A tal efecto se colocaron sobre el horno dos planchas de acero, de 3 m. por 5 m. cada una, atornilladas a su vez a un armazón metálico. Estas planchas quedaron fijadas al suelo mediante pernos, de manera que no pudieran ser afectadas por agentes eólicos. De este modo, se preservaba la conservación de los restos del Horno 1 protegiéndolos, tanto de las lluvias, como del viento, pero al mismo tiempo permitiendo su aireación.

4.4.2. Valoración y propuestas de actuación.

La excepcionalidad del Horno 1 de Villa Victoria reside en el hecho de ser el primer horno de cocción de ánforas de la Bahía de Algeciras en el cual se conservan en muy buen estado, tanto la cámara de combustión, como la parrilla y el laboratorio. Hasta el momento, las piroestructuras campogibraltaresas mejor conservadas y conocidas eran los dos hornos de “El Rinconcillo” (Algeciras) (Sotomayor 1969), así como los dos hornos de “Venta del Carmen” (Los Barrios) y el horno de la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios) (Bernal y Lorenzo 1998 y Bernal 2002).

El Horno 1 se caracteriza por poseer una planta con tendencia oval, insertada en una estructura cuadrangular de 20-25 m. de superficie. Dicha estructura está delimitada por cuatro muros de mampostería, realizados con hiladas irregulares de piedras (calizas y areniscas pardo-amarillentas), tégulas y ladrillos (algunos de ellos con marcas digitadas), unidos con arcilla. Tres de ellos, tienen una longitud de 4-5 m., mientras que el cuarto, el paramento sur, sólo conserva un metro escaso de su trayectoria. En cuanto a su alzado, se conservan entre tres y cuatro hiladas, teniendo en total una altura media de aproximadamente 40 cm.

Este horno de Villa Victoria es semejante en cuanto a técnica constructiva al Horno de “El Gallinero” (Puerto Real, Cádiz), el cual cuenta con una planta circular, de 4,9 m. de diámetro, insertada en una construcción trapezoidal de la que se ha perdido también el paramento sur (García Vargas y Sibón Olano 1994, 32). Este sistema de protección de las estructuras de combustión también encuentra en el caso citado de El Rinconcillo un paralelo muy cercano (Sotomayor 1969).

En el interior, las esquinas formadas por la unión de los muros perimetrales se apoyan en pechinas o contrafuertes fabricados con fragmentos de ánforas (bordes, pivotes, asas y galbos), trabados con arcilla marrón muy plástica y compacta. Las pechinas contribuyen a asentar la cámara de cocción en la estructura perimetral dando consistencia a la construcción. En ellas se apoya, además, en parte -como también lo hace en los muros perimetrales- el arranque de la bóveda del laboratorio consistente en una estructura de escasos centímetros de alzado y realizada con arcillas verdoso-amarillentas, compactas y muy plásticas, se encuentra dispuesto alrededor de la cámara de cocción.

Durante la primera fase de intervención en el testar se habían documentado varios estratos de vertido compuestos por estas mismas gredas, que en un principio, fueron interpretadas como posibles restos del repellido y enfoscado de las paredes de los hornos del alfar. Con los actuales datos del alfar de Villa Victoria se puede considerar que también debieron servir para levantar las bóvedas de los laboratorios de las piroestructuras (Roldán, *et alii* 2003A, 40-48).

La estructura de la cámara de cocción del horno esta compuesta, en primer lugar, por un zócalo realizado con tégulas, en su parte superior, y ladrillos, en la inferior. Algunos de ellos se encuentran fracturados pero, en general, están en buen estado y se ajustan generalmente al módulo 30x15x3. Sobre las tégulas, y seguramente apoyándose en sus rebordes, se levantaba un paramento de adobes y arcillas compactadas, de unos 18 cm de ancho y aproximadamente 40 cm de alto. Por último, recubriendo todo este conjunto, como si se tratara de un revestimiento o revoco, una capa de arcillas rubefactadas, de apenas 1 cm de ancho.

Por debajo de las paredes del laboratorio, la parrilla ha llegado hasta nosotros completa. Se trata de una placa de adobe de unos 10 cm de ancho y 2,5 m. de diámetro. Esta no ha sido completamente excavada, por lo que no es posible conocer con exactitud el número de respaldados que tenía en total, aunque sí podía apreciarse su distribución regular en 6 hileras, separadas entre sí unos 20 cm. Son mayoritariamente rectangulares (20x5 cm. aproximadamente), aunque hay algunos con forma semicircular.

A través de las toberas se pudieron apreciar las primeras hiladas de ladrillos refractarios que, a saga y tizón, formaban el muro perimetral de la cámara de combustión, así como la *suspensura* que arrancaba desde este muro para sostener la parrilla. No obstante, hasta que no se acceda al interior de la cámara de calor no se podrá determinar con precisión el número, ni si el peso estaba repartido entre arcos mayores y arcos menores, o si contaba con un pilar central y las características de éste.

En cuanto al *prae-furnium*, como ya se ha dicho anteriormente, su ausencia podría deberse al hecho de no haberse conservado, pero también es posible pensar que se encuentre en alguno de los puntos no excavados y, por esta razón, no haber sido localizado.

Por último, en relación con la cronología de esta estructura, el Horno 1 parece asentarse sobre los niveles geológicos de arena de playa documentados en otros lugares del yacimiento. Este hecho, además de encontrarse cubierto por parte de los vertidos que formaban el testar, induce a pensar, al menos por lo hasta ahora conocido, que fue construido y utilizado durante la primera fase de actividades del taller alfarero -en torno a fines del siglo I a.C. y comienzos del siglo I d.C.-, a la cual también pertenecen las estructuras arquitectónicas documentadas en el transcurso de la primera fase de la intervención y que fueron amortizadas por vertidos del taller. De todos modos, aunque por encima de la piroestructura se retiraron estratos que formaban parte del testar, el abandono del Horno 1 está representado por la colmatación de su cámara de cocción por medio de un único estrato de arcillas rojizas bastante homogéneo, a pesar de presentar pequeñas bolsadas de gredas verdoso-amarillentas, probablemente procedentes del derrumbe de la bóveda del laboratorio.

En él se detectó material latericio, concretamente adobes, tanto fragmentados como completos, aunque, la presencia de material cerámico es anecdótica, limitándose a un ánfora del tipo Beltrán II A de pequeño formato y a la boca de un envase de reducidas dimensiones.

Como síntesis de todo lo anterior habría que resaltar dos aspectos fundamentales; en primer lugar que el estado de conservación que presenta esta estructura alfarera es excepcional (cámara de combustión completa, parrilla *in situ* y arranque de la cámara de cocción) y, como segundo aspecto, que se trata del horno romano mejor conservado de toda la Bahía de Algeciras, y uno de los 5 o 6 ejemplos de toda la provincia de Cádiz conservado casi íntegro. Como ya se ha dicho, estos paralelos remiten a la Bahía de Cádiz, siendo Puente Melchor en Puerto Real el referente más cercano.

5. CONCLUSIONES GENERALES DE LA SEGUNDA FASE DE ACTUACIÓN

Como resumen de todo lo anterior, la intervención realizada en la Parcela A4 se ha concretado en la continuación de la

excavación del gran *tell* generado en esta zona con motivo de la instalación de un taller alfarero con casi un siglo de vida. La excavación de los Cortes, unido a lo ya realizado en la Primera Fase, ha dado como resultado una secuencia estratigráfica unos 30 m. de longitud de esta gran escombrera o testar cerámico del taller, caso único para el estudio de un *testaccio* como el presente, pues prácticamente se ha excavado una sección longitudinal completa del mismo. Su estudio pormenorizado en el futuro permitirá extraer interesantes conclusiones sobre el proceso de génesis, el tipo de desechos y cuestiones en relación con hornadas defectuosas de estos talleres de época romana altoimperial. Ha sido de gran interés la localización de parte de la zona de la necrópolis del taller, con un *ustrinum* y diversas cremaciones *in situ*, cuya cronología de abandono ha permitido confirmar la vida del taller entre el cambio de Era aproximadamente y finales del s. I d.C. Asimismo, desde un punto de vista técnico, con la excavación arqueológica de estos cortes ha quedado desafectada toda la zona, al coincidir el sector excavado con la cimentación de las casas.

La intervención arqueológica en la Parcela A1 ha permitido confirmar la continuidad del yacimiento hacia el norte, si bien ya no se corresponde con el testar anteriormente comentado sino con descargas procedentes de otros hornos. La localización de estructuras murarias de entidad y la elevada potencia de los paquetes arqueológicos ha permitido proponer que la *figlina* de Villa Victoria contaba con unas dimensiones notables.

La excavación en la zona del Vial ha permitido la documentación de diversas unidades murarias que corresponden a estancias de notables dimensiones, posiblemente *horrea*. Su excavación ha sido siempre parcial y limitada a la zona afectada por el proyecto constructivo en curso de ejecución. El hallazgo más significativo ha sido el de un horno alfarero en un estado de conservación excepcional, convirtiéndose en el ejemplo mejor conservado del Campo de Gibraltar y uno de los más interesantes de toda la provincia de Cádiz. Aún no ha sido concluida la excavación del mismo, en espera de que la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, a través de su Delegación de Cádiz, arbitre las medidas de conservación pertinentes (Conservación *in situ* o Extracción).

6. VALORACIÓN GENERAL DEL YACIMIENTO.

Un primer aspecto a destacar es que el taller de Villa Victoria era totalmente desconocido hasta su hallazgo en el año 2003, por lo que se convierte en un nuevo asentamiento de época romana que desde ahora forma parte del Patrimonio Arqueológico campo gibraltareño.

Asimismo, el alfar de Villa Victoria constituye el primer taller excavado en el *territorium* de la ciudad de *Carteia*, pues los hallazgos conocidos hasta la fecha (Factoría CAMPSA, Guadarranque o c/ Aurora de Campamento) son indirectos y antiguos, no habiendo podido ser analizados desde una perspectiva moderna y con criterios arqueológicos sistemáticos. La vinculación del taller con *Carteia* deriva de su cercanía geográfica, definiendo la parte más oriental del cinturón fabril que rodeó a esta ciudad en época imperial.

De su estudio podrán derivarse, por primera vez, numerosas cuestiones de gran importancia sobre la explotación de los recur-

sos marinos y agropecuarios de la ciudad de *Carteia* entre época de Augusto y finales del s. I d.C.

A raíz de la excavación del alfar de la Venta del Carmen y de un estudio general de los talleres alfareros de época romana en la Bahía de Algeciras (Bernal y Lorenzo 1998), se planteó la posibilidad de que las células productoras altoimperiales en ese ámbito geográfico se hallasen, en cierto modo, desvinculadas del fenómeno de implantación rural tipo villa, siendo talleres ubicados en lugares con las condiciones naturales óptimas de los *fundi* pero sin una *cetaria* o *villa* anexa a la que surtir. Los datos aportados por esta intervención de urgencia no desmienten, en principio, esta hipótesis que, por otro lado, define un patrón de establecimiento de alfares que se repite en otros ámbitos del *Conventus Gaditanus*. De su estudio podrán derivarse, por primera vez, numerosas cuestiones de gran importancia sobre la explotación de los recursos marinos y agropecuarios de la ciudad de *Carteia* entre época de Augusto y finales del s. I d.C.

El alfar de Villa Victoria podría ser, junto con El Rinconcillo, Venta del Carmen y otros alfares campo gibraltareños, ejemplo de este patrón de asentamiento planteado. Todos estos alfares, incluido el de Villa Victoria, tienen una actividad centrada en el s. I d.C., dejando aparentemente todos de funcionar a partir de principios s. II d.C., por lo que se plantea, una vez más, el retraimiento de las producciones de carácter “industrial” a partir de dicho momento.

Por otro lado, es llamativa la ausencia de epigrafía, anfórica o latericia, conocida en otros talleres del entorno. Este hecho apunta la posibilidad *a priori* de que no se trata de un taller gerenciado por la ciudad de *Carteia*, pues en tal caso habrían aparecido indicios epigráficos, como los conocidos ladrillos con el topónimo de la colonia (Roldán *et alii* 2003). Se trataría, por ello, de una *figlina* dependiente de particulares o quizás de una *societas* aspectos, estos, que deberán ser ampliados con futuras investigaciones.

Villa Victoria constituye, junto con El Rinconcillo, el taller de mayores dimensiones conocido hasta la fecha en la Bahía de Algeciras, si tenemos en cuenta que las dimensiones hoy conocidas del taller superan los 1.200 m².

Por otra parte, es de destacar el excelente grado de conservación del yacimiento, el cual se ha preservado al situarse en una zona rural no antropizada hasta fechas muy próximas. Este es otro de los aspectos más singulares del yacimiento, pues los restantes talleres conocidos en la Bahía están total, o parcialmente, destruidos por actuaciones antrópicas recientes (caso del Rinconcillo o la Venta del Carmen como ejemplos más significativos). Villa Victoria se convierte, actualmente, junto con el del cortijo Albalate (Bernal y Lorenzo 1998, 20-40), en el alfar mejor conservado de toda la Bahía de Algeciras. Además, el hecho de que parte de la estructura muraria M 1 exhumada alcance 1,70 m. de altura permite plantear que, al menos parcialmente, el grado de conservación de las estructuras es excepcional. La intervención realizada convierte, además, el alfar de Villa Victoria en el de mayor extensión excavada hasta la fecha en el Campo de Gibraltar.

Actualmente se encuentra en estudio toda la ingente información procedente del yacimiento, habiéndose presentado algunos avances de las investigaciones tanto a las *Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar* (Tarifa, abril de 2003 -a publicar en la revista *Almoraima-*) como al *Congreso Internacional FIGLINAE*

BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. - VII d.C.), recientemente editado (Bernal *et alii* 2004 a y b). Asimismo, se encuentran en proceso un

nutrido número de analíticas que esperamos permitan convertir en el futuro a este yacimiento en un referente para el estudio de la producción alfarera en el “Círculo del Estrecho”.

Notas

* Universidad de Cádiz.

** Universidad Autónoma de Madrid.

Bibliografía

- BARKER, P. (1982): *Techniques of Archaeological Excavation*. Ed. Batsford, Londres.
- BERNAL CASASOLA, D. (2002): “El horno cerámico de época bajoimperial: estructura, problemática y producciones cerámicas”, en BERNAL, D. y LORENZO, L. (eds.): *Excavación arqueológica en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz)*. Universidad de Cádiz, pp. 369-395.
- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (1998): “Los hornos y las estructuras asociadas”, en BERNAL, D. (ed.): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen, Los Barrios (Cádiz)*. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 81-120.
- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002): *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el s. I y el V d.C.* Punta Umbría.
- BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLANQUEZ, J., PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2004 a): “Villa Victoria y el barrio alfarero de Carteia en el s. I d.C. Avance de la excavación del año 2003”, *FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana* (ss. II a.C. - VII d.C.), B.A.R., international series 1266, Oxford, pp. 457-472.
- BERNAL, D., ROLDÁN, L., BLANQUEZ, J., DÍAZ, J.J. y PRADOS, F. (2004 b): “Las Dr. 2/4 béticas. Primeras evidencias de su manufactura en el conventus Gadtinanus”, *FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana* (ss. II a.C. - VII d.C.), B.A.R., international series 1266, Oxford, pp. 633-648.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2003): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Plan Parcial Villa Victoria-Puente Mayorga (San Roque, Cádiz)*. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (1995): “Excavaciones arqueológicas en El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía'92. III Actividades de Urgencia*, pp. 70- 77.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M. (1994): *Teoría y Método de la Arqueología*. Madrid.
- GARCÍA VARGAS, E. y SIBÓN OLANO, J. F. (1994): “Excavación de urgencia en el alfar romano de *El Gallinero* (Puerto Real, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía'93, III Actividades de Urgencia*, pp. 32-40.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica, Barcelona.
- NIETO, B. y LOBÓN, R. (1990): “Cubrición de los hornos romanos de Cuevas del Becerro”, *Anuario Arqueológico de Andalucía'90. III Actividades de Urgencia*, pp. 413-416.
- ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. Y MARTÍNEZ, S. (1998): *Carteia*, Madrid.
- ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J., MARTÍNEZ, S. Y BERNAL, D. (2003): *Carteia II*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., BERNAL CASASOLA, D., PRADOS MARTÍNEZ, F. y DÍAZ RODRÍGUEZ, J.J. (2003A): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el alfar romano de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). Primera Fase*. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., BERNAL CASASOLA, D., PRADOS MARTÍNEZ, F. y DÍAZ RODRÍGUEZ, J.J. (2003B): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el alfar romano de Villa Victoria (San Roque, Cádiz). Segunda Fase*. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- SOTOMAYOR, M. (1969): “Hornos romanos de ánforas en Algeciras”, *X Congreso Nacional de Arqueología (Mahón, 1967)*, pp. 389-399.
- SOTOMAYOR, M. (1969-1970): “Informe sucinto de la exploración arqueológica realizada en la carretera de El Rinconcillo, en la Bahía de Algeciras”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 13-14, pp. 52-57.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAYA DE BOLONIA (PUNTA CAMARINAL-EL ANCLÓN, TARIFA)

ANTONIO ÁLVAREZ ROJAS*
ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ**
DARÍO BERNAL CASASOLA**

Resumen: Se presentan los resultados de los dos sondeos arqueológicos realizados en Punta Camarinal-El Anclón (Bolonia, Tarifa, Cádiz), con motivo de los cuales se han exhumado los restos de unidades de habitación de época romano-republicana (segunda mitad del s. II a.C.). Destaca la aparición de un gran depósito de ictiofauna que permite vincular las instalaciones con la industria pesquero-conservera.

Abstract: We present the results of the two archaeological soundings excavated in Punta Camarinal-El Anclón (Bolonia, Tarifa, Cádiz), in which the remains of some rooms dating back to roman-republican times (second half of II century B.C.) have appeared. A huge deposit of fish remains has been documented, connecting these installations with the fishing and salting industry.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La Intervención Arqueológica de Urgencia objeto de análisis fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante Resolución emitida con fecha 1 de septiembre de 2003 (1).

Como ya se explicitó en el Proyecto de Intervención Arqueológica, las actuaciones arqueológicas realizadas por el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* desde hace años habían conllevado la catalogación de los asentamientos arqueológicos situados en la zona de influencia del yacimiento, siempre dentro del Término Municipal de Tarifa y afectando a la comarca natural definida por la Ensenada de Bolonia (Troya 1995).

Integrada en el *territorium* de esta ciudad hispanorromana, se encuentra la pequeña factoría de salazones documentada en la confluencia de la Playa de Bolonia con Punta Camarinal, asentamiento descubierto por M. Ponsich (1988, 199) en la década de los ochenta, en el cual no se había realizado ninguna intervención arqueológica. Con motivo de las prospecciones arqueológicas realizadas en la zona en el año 2000, fueron recuperados algunos materiales arqueológicos que confirmaban la existencia de un asentamiento industrial en época romana, habiendo sido exhumados mayoritariamente materiales de época tardorrepublicana (Arévalo, Bernal y Lorenzo 2001, 115-132). No obstante, los hallazgos documentados por el investigador francés citado perduraban hasta el s. IV d.C.

El yacimiento arqueológico en cuestión, conocido habitualmente con el topónimo El Anclón, no contaba con una catalogación específica, limitándose su conocimiento a los datos indirectos comentados anteriormente. Precisamente por ello, no se había arbitrado en momento alguno una protección específica,

siendo las dos causas fundamentales de afección las siguientes, que fueron básicamente las que propiciaron la realización de la presente I.A.U.:

1) Alteración por agentes naturales.

La situación del yacimiento, prácticamente inmediato a la línea de costa, había provocado que la acción marina afectase directamente a las estructuras arqueológicas. Tal era el caso de las piletas aún visibles en la actualidad sobre uno de los mogotes de biocalcarenita situados en las inmediaciones (figura 1), de las cuales únicamente era perceptible parte de su base pavimentada con *opus signinum* y la zona de unión de ambas mediante una estructura de mampostería.

La agresiva dinámica litoral en esta zona de la ensenada de Bolonia había provocado adicionalmente la disgregación de bloques, por lo que la alteración geomorfológica del sustrato donde se sitúa el yacimiento era asimismo muy elevada.



FIG. 1. Vista general de las estructuras constructivas sobre el mogote pétreo tras su limpieza.

Otros agentes naturales también habían afectado directamente a las estructuras arqueológicas, como evidencia la vegetación que, surgida al amparo de los intersticios de las unidades constructivas, había provocado la deformación de algunos muros y la fractura y posterior pérdida de placas de *signinum*, como era visible aún previamente al inicio de la actuación.

2) Alteraciones por condicionantes antrópicos.

Por otro lado, el yacimiento se sitúa en una zona de paso, al localizarse junto a las veredas que comunican la playa de Bolonia con Punta Camarinal. Esta cuestión provoca un paso continuado por el yacimiento de personas, cuestión ésta que había afectado por un lado a los niveles arqueológicos que se situaban bajo la vía

de paso, en cuya superficie aparecían diseminados los materiales arqueológicos, especialmente cerámicos. Por otra parte, el afloramiento inmediato de los niveles arqueológicos con su consecuente visualización, había provocado las rebuscas en la zona por parte de aficionados, llegando a generarse perfiles artificiales derivados total o parcialmente de los procesos de extracción manual de materiales arqueológicos.

El objetivo general de la I.A.U. planteada estaba centrado en determinar el grado de conservación del yacimiento arqueológico y proceder a una valoración histórico-arqueológica del mismo. Las medidas específicas que se proponían en el Proyecto de Intervención Arqueológica trataban de vertebrar la consecución de los dos objetivos expuestos con anterioridad con la realización de una serie de actividades que se detallan a continuación, y que considerábamos los objetivos específicos.

- Determinación del perímetro afectado por el afloramiento de elementos muebles.
- Valoración de la potencia estratigráfica de los niveles arqueológicos, con la determinación de los estratos no alterados por procesos postdeposicionales.
- Arbitraje de medidas de conservación de emergencia tales como la consolidación puntual de aquellos elementos inmuebles visibles en la actualidad.

Por otro lado, la valoración histórico-arqueológica del yacimiento, del cual no se conocían materiales arqueológicos muebles o inmuebles depositados en ninguna institución, conllevaba el estudio *in situ* de los bienes inmuebles conservados, que se concretaban en las Estructuras Emergentes del yacimiento, así como aquellos restos arqueológicos derivados de la intervención arqueológica de urgencia, tal y como resumimos a continuación:

- Realización de la planimetría de los restos inmuebles conservados.
- Análisis de la secuencia estratigráfica del yacimiento.
- Estudios de los materiales muebles procedentes de la I.A.U.

METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTO DE LA I.A.U.

La excavación arqueológica de los sondeos ha sido realizada en su totalidad por medios manuales, no habiendo sido necesaria la eliminación de la capa vegetal o la realización de otras actividades por medios mecánicos al tratarse de una zona muy transitada en la cual la cubierta vegetal no superaba los 10-15 cms.

No nos vamos a extender en la Metodología de trabajo y las líneas de actuación propias de nuestra disciplina, al considerar que son ya aspectos más que superados y que la tendencia actual supera los límites de la estricta definición de los medios y los objetivos, consabidos en una actividad de este tipo. Únicamente señalar que se ha procedido a la excavación estratigráfica por niveles naturales, habiendo utilizado un sistema de registro basado en el uso de fichas tanto para la definición de las UU.EE. como para el registro del material mueble, en la línea de los ya clásicos planteamientos del yacimiento francés de Lattes (Py y Adroher 1991).

El total desconocimiento del yacimiento arqueológico aconsejaba adoptar una estrategia de peritación basada en los restos

arqueológicos visibles en la actualidad en superficie. La delimitación del yacimiento arqueológico era imprecisa, por lo que la primera actividad planteada fue la realización de la planimetría arqueológica de los restos emergentes, utilizando para ello los criterios habituales en dibujo arqueológico.

Asimismo, se planteó en el proyecto la ejecución de dos sondeos arqueológicos, denominados respectivamente Sondeo 4 y Sondeo 5 (2).

La localización del primero de ellos estaba condicionada por la existencia de las unidades constructivas a las cuales hemos hecho referencia con antelación, por lo que el corte se situaría sobre dichas estructuras, con sus lados largos perpendiculares a la línea de costa, en dirección al grupo de piletas localizadas sobre el afloramiento pétreo. Este sondeo permitiría documentar tanto las características de las estructuras como su posible proyección en relación con los diferentes puntos cardinales, permitiendo valorar asimismo la potencia de los sedimentos arqueológicos en esta zona del yacimiento.

El segundo sondeo se había planteado junto al perfil existente en la actualidad, cuya excavación permitiría detectar la potencia de la secuencia estratigráfica en esta zona y la continuidad de las estructura en la dirección opuesta a la línea de costa. Un condicionante fundamental a la hora de emplazar este sondeo había sido el hecho de que la mayor potencia estratigráfica del yacimiento parecería concentrarse precisamente en esta zona. En caso necesario se realizarían otros sondeos estratigráficos destinados a determinar la extensión del yacimiento.

Una vez planteado el inicio de la actividad arqueológica, fue necesario desbrozar toda la zona por medios manuales, generando una superficie vacante de vegetación de unos 300 m², teniendo en cuenta una banda de limpieza de unos quince metros en dirección este-oeste y otra de unos veinte en dirección norte-sur.

Como elementos previos al inicio de la intervención se contaba con la existencia del fondo de dos piletas en el mogote junto a la línea de costa, así como una unidad muraria en dirección nortesur localizada a unos cinco metros al oeste de las piletas, además del afloramiento superficial de fauna junto a una escorrentía que cruzaba la zona en dirección sur-norte. Estos factores fueron determinantes a la hora de plantear el sistema de cuadrícula general para toda la zona objeto de atención por parte de esta I.A.U.

Por ello se decidió trazar un eje transversal a la ya mencionada estructura muraria, con el objetivo de que sirviese de nexo de unión espacial entre las piletas por el este y la zona más alta de la secuencia estratigráfica por el oeste, vector lineal con una longitud aproximada de 13 metros que serviría para poder referenciar en planta todas las estructuras identificadas previamente al inicio de la I.A.U.

La localización definitiva de los cortes se concretó de la forma que se detalla a continuación.

- **Sondeo 4.**- Constituye un corte de 10 m² (2 x 5 metros), estando el lateral corto orientado sobre el eje de cuadrícula general. El vértice noroccidental coincide con el paramento oeste del muro ya visible antes del inicio de la actuación, denominado M-1 a partir de ahora, con el cual el lateral occidental del corte está prácticamente alineado. El vértice noreste está separado 4,80 m de la zona más oriental conservada de las piletas. Respecto a sus dimensiones, inicialmente estaba previsto realizar un sondeo de 12 m² (2 x 6 m), si bien fue necesario

proceder a la reducción de su longitud debido a la numerosa vegetación existente al sur. Como ya se ha comentado anteriormente, el objetivo de la ubicación en esta zona del corte 4 fue la actuación arqueológica en la zona definida al este de la unidad muraria ya conocida (M-1) y los niveles de colmatación asociados a la misma.

- **Sondeo 5.**- Se trata de la continuación del corte 4 hacia el oeste, con unas dimensiones de 6 m² (2 x 3 m), situándose el lateral corto del mismo en coincidencia con el eje de cuadrícula. El objetivo del sondeo era la excavación de los niveles superficiales que presentaban multitud de restos faunísticos, aparecidos como consecuencia de la escorrentía que en dirección sur-norte atravesaba el corte.

- **Sondeo 6.**- Constituía la continuación del corte anterior hacia el oeste. Su objetivo consistía en documentar la potencial existencia de unidades murarias en el lugar, para determinar si el espacio al oeste del M-1 era una habitación o una zona al aire libre. Asimismo, al documentarse en la zona más occidental del corte el perfil con la mayor potencia estratigráfica de todo el yacimiento, las posibilidades de una lectura estratigráfica integral del lugar se multiplicaban exponencialmente. Al no conseguir inicialmente tales objetivos tras la excavación del sector 6, ante la ausencia de unidades constructivas, se amplió la excavación en la zona noroeste con unas dimensiones de 1,5 m en dirección norte-sur por 2 m en dirección este-oeste, con resultados también negativos.

La previsión inicial consistía en la realización de dos cortes, si bien se planteó como imprescindible la ampliación del corte 5 hacia el oeste por los motivos anteriormente mencionados, optando por definir un nuevo sector (Sondeo 6) en vez de considerar toda la nueva área de actuación como una ampliación del corte 5.

Por último, aclarar que el criterio utilizado a la hora de proceder a la numeración de las unidades estratigráficas en cada uno de los cortes consistió en utilizar dígitos centesimales en cada caso, siendo la centena coincidente con la numeración del corte. De tal manera, las UU.EE. 400 a 410 son las del corte 4, las UU.EE. 500 a 507 se corresponden con el corte 5 y las UU.EE. 600 a 604 son las del corte 6.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

A continuación presentamos los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos realizados a título particular, procediendo al final del trabajo a realizar una valoración conjunta de todo el registro documentado.

La excavación del Sondeo 4.

En toda la zona de excavación y especialmente en el sector más oriental se procedió a la retirada de todo el material pétreo y los restos sueltos de sedimento ubicados en la superficie, entre los cuales se detectaron numerosos fragmentos cerámicos de época republicana. La mayor concentración de los mismos se situaba en la zona oriental del corte, debido a la mayor pendiente en la zona debido a su mayor cercanía a la línea de costa, al tiempo que la existencia de un mogote pétreo justo antes de la línea del mar actuaba de obstáculo, por lo que la acumulación de restos en posición secundaria en la zona era muy elevada.

Precisamente sobre el mogote pétreo anteriormente mencionado se localizaron los restos de la base de algunas piletas que provocaron la actuación arqueológica en esta zona del yacimiento. Debido a la elevada frecuencia de material cerámico se decidió definir una unidad o **U.E. 400** en la cual integrar toda esta serie de restos. Precisamente en toda la superficie del sondeo hasta el citado bloque pétreo había desaparecido la cubierta sedimentaria, debido mayoritariamente a una erosión eólica, a excepción de la zona situada al sur en la cual la densidad de la capa vegetal había propiciado su conservación. Durante el proceso de desbroce de la zona meridional del Corte 4 se localizó una nueva estructura constructiva con orientación este-oeste, la cual se encontraba semienmascarada por la vegetación, compuesta por matorral de bajo porte. Al haberse localizado dos estructuras con anterioridad, se optó por dar una denominación correlativa a cada una de ellas, denominándose M-1 al muro en dirección norte-sur y M-2 a la estructura perpendicular al mismo por el norte, por lo que la que nos ocupa ahora fue definida como unidad muraria M-3. Tras el desbroce controlado de la zona, el M-3 parecía mantener una relación ortogonal con el situado en el lateral occidental del sondeo (= M-1), al generar ambos un ángulo recto aproximadamente, si bien la conexión física entre los dos había desaparecido como consecuencia de una escorrentía que atravesaba la zona en dirección suroeste-noreste, y que había provocado la alteración del registro estratigráfico en el posible vértice de conexión de ambas estructuras.

Por todo lo comentado, consideramos a la **U.E. 400** como un nivel sedimentario de colmatación en época contemporánea, apareciendo una matriz arenosa poco compactada con multitud de material pétreo en su interior. En cuanto a la valoración preliminar de los materiales cerámicos, se documentaron restos de época claramente contemporánea (cristal, latas, bolsas...) alternantes con cerámicas romanas fragmentadas y con un índice de rodamiento bajo pero existente, entre las cuales destacaban mayoritariamente las ánforas de transporte. La presencia de ánforas itálicas (grecoitálicas tardías o Dr. 1) y púnicas (Ramon T-9 como forma más abundante), así como fragmentos de vajilla de barniz negro (tanto campaniense A como otras producciones), junto a algunos individuos de cerámica común, apuntaban a un horizonte cronológico de la segunda mitad del s. II a.C. Todos estos restos cerámicos de época republicana se encontraban en posición secundaria, debiendo proceder de los niveles arqueológicos existentes entre las estructuras murarias M-1 y M-3, tal y como se deduce de la interfaz de destrucción de los niveles que colmatan el interior de esta posible estancia.

A continuación se procedió a la excavación de un estrato que presentaba una morfología triangular, y que constituía el nivel situado al este del muro M-1, al sur del M-2 y al norte del M-3, cuya horizontalidad y situación inducían a pensar que se correspondía con el relleno interior de la unidad habitacional definida por las estructuras antes mencionadas. Este nivel o **U.E. 401** presentaba una matriz arenosa, encontrándose muy endurecido, y con una coloración variable, con algunas manchas (color Munsell 5YR 5/8 y mayoritariamente Munsell 2.5Y 6/3). Presentaba en superficie, nada más iniciar la excavación algunas intrusiones contemporáneas (cristal y una bala de cobre), si bien la práctica totalidad del material era romano, integrado todo ello en una matriz con una potencia no superior a 25/30 cms. También se han localizado en su interior algunos fragmentos

de piedra ostionera de pequeñas y medianas dimensiones que aparentemente no se corresponden con ninguna estructura. El material cerámico tampoco es muy abundante, apareciendo con un altísimo índice de fragmentación. La U.E. 401 presenta una mayor potencia en su sector meridional. Estratigráficamente colmata parte del paramento oriental del M-1, por lo que se corresponde con un nivel de génesis natural tras el abandono de esta estructura constructiva. Se observa una tendencia a la horizontalidad del mismo, lo cual avalaría su formación no antrópica, si bien en planta el tenue buzamiento hacia el este del mismo deriva del proceso erosivo como consecuencia de las agresivas escorrentías que han afectado a esta zona. En el sector cercano a la esquina formada por los muros M-1 y M-2 se localizaron una serie de manchas que podrían relacionarse con la rubefacción del sedimento debido a procesos de alteración térmica. Esta apariencia podría relacionarse con la ubicación temporal en la zona de alguna estructura térmica que hubiese alterado el color del sedimento, ya que la total ausencia de carbonos o cenizas inducen a desechar que nos encontremos ante un hogar o restos de fogatas. Este estrato se interpreta como un nivel de colmatación de la habitación definida por los tres muros (M-1, M-2 y M-3), fechado en época romana, si bien presenta algunas alteraciones en su interior de época contemporánea.

Inmediatamente bajo él localizamos los restos de la pavimentación de la habitación, compuesta por las UU.EE. 406 y 402. La U.E. 406 se localizaba únicamente en el ángulo sureste de la habitación, caracterizándose por constituir un suelo de *opus signinum* muy disgregado, compuesto por fragmentos cerámicos machacados de diversa naturaleza unidos por argamasa (cerámica común y material constructivo), conservado en un tramo lineal de 1,5 mts. y una anchura máxima en dirección E-O de 50 cms. Presenta una tendencia a la horizontalidad a una cota casi coincidente con la de la base de las piletas situadas sobre el mogote pétreo. Resulta sorprendente que no se localice en la totalidad de la superficie excavada de la habitación, pues aparentemente no se detectan zanjas de expolio o evidencias de cualquier otra actividad antrópica que hubiese alterado estos restos. Por su parte, la U.E. 402 se localizaba asimismo en el sector más meridional de la habitación, situándose bajo la 406 y correspondiéndose con un nivel de construcción de la pavimentación, en el cual eran abundantes los fragmentos de roca ostionera de pequeñas a medianas dimensiones, no apareciendo muchas evidencias cerámicas, y algún elemento metálico. Adicionalmente, la interfaz superior del nivel corresponde *grosso modo* con la línea de separación entre la cimentación del paramento del M-1, sobre la cual se apoya. Los escasos materiales datantes aparecidos en su interior confirman la cronología de época republicana para el momento de erección de esta estructura.

Estos han sido los únicos niveles sedimentarios que han podido ser excavados en el denominado Sondeo 4, siendo la conclusión de la actuación en el sector la existencia de una habitación de época republicana conformada por tres muros (M-1, M-2 y M-3), cuyo umbral desconocemos debido al elevado grado de arrasamiento de las estructuras, si bien el mismo no se situó al oeste del conjunto (figura 2). La intensa actividad erosiva en la zona ha deteriorado tanto la cubierta sedimentaria que en la mayor parte de las zonas el registro arqueológico se ha perdido, encontrándose el substrato geológico de matriz arenosa en superficie.



FIG. 2. Vista general del Corte 4, desde el sur.

A continuación procedemos a la descripción de las unidades constructivas definidas:

U.E. 403.- Constituye el paramento del muro M-1. Es una unidad constructiva en dirección norte-sur, que interpretamos como el muro perimetral oeste de una habitación de grandes dimensiones. Se conserva en un tramo de unos 7,5 mts. lineales, siendo la parte situada más al norte la que se presenta más desplazada de su posición original. Esta estructura hace un ángulo recto con el M-3 por el sur, no prolongándose más allá de este punto, según permite asegurar el afloramiento de un gran bloque irregular del nivel geológico (roca ostionera) a menos de un metro del ángulo de la habitación. No es posible determinar el final de esta estructura hacia el norte, porque en coincidencia con el lateral septentrional del corte 5 la secuencia estratigráfica se ha perdido, apareciendo a partir de este punto el nivel geológico. No obstante, da la impresión de que el conjunto de estructuras se debió expandir más hacia el norte teniendo en cuenta la cantidad de material pétreo (algunos de ellos sillares), diseminados por la actual línea de playa. Se aprecia que el M-1 y el M-2 traban entre sí, por lo que se confirma la construcción unitaria de ambas unidades constructivas, y por ello su sincronía. El aparejo del muro está realizado con mampostería de pequeñas, medianas y grandes dimensiones, trabada entre sí por barro, sin restos de argamasa. El paramento oriental del M-1, único visible actualmente, ha permitido confirmar la alternancia de mampuestos de diversas dimensiones de la parte baja a la alta, a pesar de que en su zona más meridional de la impresión que la mampostería de grandes dimensiones (superiores a 25 cms. de lado) se localiza en la parte alta del paramento. La totalidad del paramento es de roca ostionera, diferenciándose biocalcarenititas de menor granulometría de otras en las cuales hay cantos de hasta 3 cms. de longitud integrados en la matriz de la roca. La anchura media del M-1 es de 50 cms., la cual coincide con la del M-2 y el M-3, no apreciándose diferencias significativas entre unas y otras.

U.E. 404.- Se corresponde con el paramento del muro M-2. Constituye una unidad constructiva en dirección este-oeste que traba con el M-1, generando con él un ángulo recto. Constituye una compartimentación interna de la habitación, según confirma la continuidad de la trayectoria del M-1 al norte, si bien aparentemente la similitud entre los grosores de todas estas estructuras

hizo pensar inicialmente que se trataba de muros perimetrales. Conserva una longitud máxima de 1,4 mts., si bien solamente los primeros 50 cms. están *in situ*, pues a partir de este punto hacia el sur la estructura se encuentra desplomada y con una mayor anchura al haberse desplazado algunos de los mampuestos que la componían, al situarse los mismos prácticamente en superficie. La técnica constructiva es muy similar a la ya citada en el caso del M-1 (mampostería de ostionera trabada con barro), destacando la mayor presencia de mampuestos de grandes dimensiones, situándose los ripios en su parte baja. Es la única estructura que ha permitido documentar el sistema de construcción, no apreciándose la presencia de fosa de cimentación. El único elemento singular es que la anchura del M-2 coincide con la de los muros perimetrales de la estancia (M-1 y M-3), cuando nos encontramos ante un muro tabiquero.

U.E. 405.- Se trata del paramento del muro M-3. Es una unidad constructiva que conforma el lateral meridional de la habitación, generando un ángulo recto con el M-1. Se conservan unos 2,3 mts. de su trazado y comparte las mismas características edilicias que el M-1 y el M-2 (50 cms. de anchura media, uso exclusivo de ostionera, alternancia de mampostería de pequeñas a grandes dimensiones y barro como aglutinante). Se conserva una altura máxima de 90 cms., visible únicamente por su cara norte, la cual confirma la disposición irregular de la mampostería y la existencia de grandes mampuestos en la zona inferior para conferir firmeza a la cimentación.

Como ya comentamos anteriormente, junto a la línea de costa contamos con la presencia de los restos de dos piletas situadas al este de la estructura muraria M-1, a una distancia de 6,8 mts. de la misma. Encontrándose los restos edilicios sin cubierta sedimentaria alguna más allá de la acumulación reciente de arena por la acción eólica, se ha procedido a la documentación arqueológica de las estructuras, que son dos muros (M-4 y M-5) y dos piletas (Pileta 1 y 2), cuya interpretación planteamos a continuación.

U.E. 407.- Constituye el paramento de la estructura M-4, en dirección N-S, de 55 cms. de anchura máxima y del cual se conserva una longitud aproximada de 1,5 mts. La posible interpretación de la estructura planteaba dos posibilidades:

- que el M-4 constituyese el cierre occidental de este grupo de piletas o, en su caso, del conjunto industrial conformado por ellas.

- que nos encontrásemos ante el cruce de dos muros (el M-4 y el M-5), y que en los cuadrantes definidos por ellos se localizasen sendas piletas, de las cuales tan solo se habrían conservado las dos situadas más al oeste.

Tras la limpieza manual realizada en la zona, nos decantamos por la primera posibilidad, guiados por dos aspectos. Por un lado teniendo en cuenta que el final occidental del M-5 coincide con la trayectoria del paramento oeste del M-4, conformando una única línea recta. Por otro lado, basándonos en el hecho de que el M-4 es mucho más ancho que el M-5 (50 frente a 30 cms.), por lo que cumple las características propias de un muro perimetral que requeriría mucha mayor anchura. El M-4 está compuesto por mampuestos de ostionera de medianas a grandes dimensiones calzados con ripios más pequeños y trabados todos ellos con barro. El paramento occidental del M-4 parece estar careado, lo cual incidiría en la posibilidad de que nos encontrásemos ante la parte exterior de un pequeño conjunto industrial.

U.E. 408.- Se trata del paramento del muro en dirección E-O, situado entre las dos piletas. Esta unidad constructiva presenta unas dimensiones máximas de 1,3 mts. (70 cms. aproximadamente desde el adosamiento a la cara oriental del M-4). Presenta unos 30 cms. de anchura y constituye el muro tabiquero separador entre las dos piletas. La técnica constructiva es coincidente con la del M-4.

U.E. 409.- Constituye parte de la base de la Pileta 1, situada al sur. Se corresponde exactamente con el ángulo noroccidental de la base de una pileta, con una longitud máxima de 68 cms. en dirección norte-sur y una anchura de 57 cms. en dirección E-W. Haciendo referencia al aparejo, señalar que se trata de *opus signinum* que aparece muy erosionado en superficie, por lo que se observan muy bien los componentes cerámicos de la argamasa, caracterizados éstos por constituir fragmentos de ánforas, cerámica común y material constructivo de pequeño a mediano tamaño (algunos de hasta 5 cms.). Algunos fragmentos presentan cocciones reductoras parecidas a las pastas del alfar algecireño de El Rinconcillo. Se advierte la existencia de un modillón de unos 8 cms. de anchura en la cara oeste, del cual únicamente resta su huella lineal. Al estar fragmentada la base de la pileta se ha podido documentar que la misma se ha realizado sobre una capa muy fina de arena y fragmentos de ostionera, destinada posiblemente a regularizar el geológico, presentando el *signinum* una potencia máxima de 6 cms. Da la impresión de que el suelo de la pileta no es totalmente horizontal, cuestión ésta debida posiblemente a la erosión superficial del hormigón hidráulico, ya que la contigua si lo es.

U.E. 410.- Es la parte conservada de la base de la Pileta 2, situada al norte, coincidente con el ángulo suroccidental de la misma. Conserva 80 cms. de longitud máxima en dirección N-S y 70 cms. en dirección E-O. Presenta mejor estado de conservación que la Pileta 1. Se aprecia el grosor de la pared de hormigón hidráulico del saladero, entre 5 y 6 cms., así como el modillón en el lateral meridional, el cual presenta 10 cms. de desarrollo. El grosor del *signinum* de la base es entre 4 y 5 cms., y el aparejo es similar al de la Pileta 1, siendo muy significativa la presencia en su interior del borde de un ánfora del tipo Dr. 1 C, procedente del taller de El Rinconcillo, integrado en su aparejo.

La desconexión física de las piletas respecto a la habitación no permite asegurar que se correspondan con la misma instalación industrial. Detalles a favor de la relación entre ambas serían tanto la similitud entre la técnica constructiva de todas ellas como la aparente ortogonalidad entre el M-1 y el M-4, prácticamente paralelos. En contra tendríamos tanto las disfunciones entre las cotas (la base de las piletas coinciden aproximadamente con el pavimento de la habitación, por lo que el suelo de uso de la factoría debería estar mucho más elevado, generando una diferencia de altura de 1,5 a 2 mts. entre estructuras muy cercanas entre sí entre las cuales lo normal sería la horizontalidad), como el aspecto ya comentado de muro perimetral exterior del M-4.

Los resultados obtenidos de la excavación arqueológica del sondeo 4 permitieron confirmar la existencia de una unidad de habitación de grandes dimensiones, de la cual se conservaban tres de sus muros perimetrales, a excepción del oriental, y cuyos niveles de colmatación —que no de construcción— permitían plantear un abandono para el conjunto a finales del s. II o principios del s. I a.C. El grado de arrasamiento de las estructuras es notable, y la desconexión física de estos restos con las bases de las

dos piletas documentadas a pie de playa no permite asegurar la interrelación entre ambos conjuntos, al menos por el momento. Respecto al tipo de actividades desarrolladas en este espacio los únicos indicadores claros al respecto parecen las ánforas de transporte, ya que constituyen la mayor parte del registro cerámico recuperado, por lo que quizás debamos pensar en una vinculación con actividades de almacenaje.

La excavación del Sondeo 5.

El corte 5, como se comentó en el apartado destinado al planteamiento de la actuación arqueológica, constituyó una ampliación del corte 4 hacia el oeste, situándose en paralelo a la habitación definida por los muros M-1, M-2 y M-3.

Igualmente se comenzó por la limpieza superficial de la zona, habiéndose recogido materiales moderno-contemporáneos alternados con cerámica romano-republicana. Esta unidad, considerada como **U.E. 500**, no se limitaba a la superficie del corte, ampliándose especialmente hacia el norte. En la zona intermedia del corte 5, en dirección sur-norte, se identificó el cauce de una gran escorrentía sobre el cual se habían acumulado cerámicas de diversa naturaleza. La recogida de materiales en esta zona se ha realizado desde el muro M-1 hacia el oeste. La datación de este estrato es contemporánea, relacionándose con los materiales procedentes tanto de los niveles romanos alterados como de los depositados por agentes meteorológicos en los últimos años en una zona que se utilizaba como vereda de paso desde la línea de playa hasta Punta Camarinal.

También de época contemporánea es la **U.E. 503**, unidad negativa correspondiente con la escorrentía ya comentada, la cual presentaba una trayectoria en dirección sur-norte y un perfil en V, con aproximadamente un metro de anchura en su parte superior y 45 cms. en la base, siendo la potencia máxima de la misma de unos 60 cms., si bien sus dimensiones son variables a lo largo de todo el corte (las dimensiones citadas son las del perfil sur del sondeo). Esta unidad de génesis natural ha mutilado la parte superior del registro estratigráfico, dejando el alzado occidental del M-1 prácticamente en superficie. En la zona intermedia de su trayectoria se apreciaban multitud de restos de fauna, sobre todo ictiofauna, en las paredes de la escorrentía, siendo estos restos los que propiciaron la localización del corte en la zona en cuestión. Esta unidad ha seccionado tanto niveles de época moderno-contemporánea (UU.EE. 501 y 502) como los romanos infrayacentes (U.E. 504 y siguientes). Desgraciadamente esta unidad de génesis natural ha eliminado los niveles de colmatación sobre el M-1, por lo que no es posible determinar estratigráficamente el abandono de la mencionada unidad constructiva.

Por su parte, las UU.EE. 501 y 502 constituyen niveles de relleno de época moderno-contemporánea conformados por la sedimentación y derrumbe de ladera tras el abandono del yacimiento romano. La **U.E. 501** es un nivel de matriz arenosa, coloración marrón oscura (Munsell 10 YR 4/2), muy compacto, que se localiza únicamente en el ángulo sureste del corte. Se caracteriza por la presencia de carbones, pequeños cantos redondeados, fragmentos de roca ostionera machacada y escasos restos de fauna, con una potencia máxima conservada de 30 cms. El hallazgo conjunto de materiales de época romano-republicana (barniz negro) y de época contemporánea (elementos plásticos) confirma la génesis del nivel como resultado de la acumulación de

sedimento procedente de la parte alta de la ladera al encontrarse como obstáculo el Muro M-1. Este nivel se encuentra alterado por la escorrentía (503), por lo que únicamente se conserva una cuña triangular del mismo en el ángulo sureste del sondeo 5.

La misma problemática presenta la **U.E. 502**, si bien al no tener conexión física ambas se ha optado por definir las de manera autónoma. La matriz del nivel es similar al anterior, destacando en este caso la total ausencia de material arqueológico en su interior, posiblemente debido a la escasa potencia (30 cms.) y superficie conservada del mismo, que se limita al ángulo suroccidental del sondeo, al haber sido alterado por la escorrentía y, debido a la gravedad, haberse perdido la mayor parte de su desarrollo horizontal.

Inmediatamente bajo estas unidades se localizan los restos romanos, conformados por la definida como **U.E. 504**. Es un nivel de matriz arenosa y coloración amarillenta, endurecido, pero no muy compactado. Se caracteriza por la abundante presencia de ictiofauna, siendo escasísimos los fragmentos de malacofauna y algunos restos de fauna terrestre. Ocupa la totalidad del sondeo con un potencia máxima de 50/60 cms. En su interior aparece material cerámico en abundancia, del cual casi su totalidad se corresponden con fragmentos anfóricos. Se ha localizado un sillar de ostionera *in situ* en la zona meridional del corte, siendo precisamente esta zona en la cual se concentran los envases anfóricos, perimetralmente en torno al sillar y en la banda suroccidental del corte.

Durante la excavación arqueológica del nivel se identificaron algunas agrupaciones de ictiofauna en posición anatómica, por lo que pareció pertinente proceder a aislar dichas concentraciones, las cuales han sido dibujadas en plantas e individualizadas del resto de sedimento (denominadas Muestra de Fauna 1, 2, 3 y 4). Al proceder a la excavación de la denominada Muestra de Fauna 2 advertimos la cercanía de material anfórico fragmentado, siendo destacable la presencia de un pivote de un posible grecoitalica de imitación que conservaba parte del contenido original del ánfora en su interior, el cual fue convenientemente aislado. Al continuar la excavación y continuar apareciendo fragmentos de ánforas en torno a la concentración de fauna ya mencionada se ha planteado la posibilidad de que se tratase de un ánfora rellena de un tipo de conserva de pescado, la cual se había conservado *in situ* con su contenido, fragmentándose con posterioridad y, por ello, diseminando en un área inmediata tanto los restos de su contenido como los fragmentos de la pared del envase. Previamente a la extracción del pivote observamos la aparición del borde de un ánfora del tipo Dr. 1 A o grecoitalica tardía de transición en la cota más elevada de la denominada Muestra de Sedimento 2, por lo que la propuesta anteriormente mencionada cobraba más coherencia, pues como luego se confirmó el borde se encontraba sobre el pivote pero a una cota superior. Tras la excavación de la boca, el pivote y la mayor parte de los fragmentos del envase aparecieron multitud de fragmentos de pared de ánforas que, tras la correspondiente limpieza, advertimos que no se correspondían con un único ejemplar de almacenaje. No obstante, de la pieza con restos de contenido anteriormente mencionada se ha conservado aproximadamente un tercio de la misma, no debiendo descartar la aparición de más fragmentos al sur del sondeo 5, en la zona no excavada, si tenemos en cuenta la localización de todos estos restos en el límite del área excavada y la constatación de fragmentos de ánforas en el perfil meridional del sondeo 5.

Cuando se proceda a realizar el estudio de materiales se podrá determinar con mayor verosimilitud la propuesta contenida en los párrafos precedentes.

Tras la excavación de la U.E. 504 se confirmó que las ánforas estaban apoyadas en torno a la cara oriental y septentrional del sillar, calzadas por algunos fragmentos de ostionera y por algunas pellas de arcilla de coloración verdosa muy características.

Los materiales aparecidos en la U.E. 504 confirman la cronología para el nivel en época republicana, según se desprende del registro anfórico (grecoitalicas de transición o Dr. 1 A, ánforas púnicas especialmente del tipo T.9.1.1.1. y T.8.2.1.1), así como algunos fragmentos de barniz negro entre los cuales destaca el borde de un plato de pescado documentado en contacto con la interfaz superior de la U.E. 505.

En este estrato aparecieron miles de restos de ictiofauna, los cuales estaban especialmente concentrados en la parte central y meridional del sondeo. Se confirmó la continuidad de esta U.E. hacia el oeste, en el Sondeo 6, posteriormente excavado, por lo que a continuación procedemos a la interpretación general de ambos niveles, que son equivalentes (UU.EE. 504=604). En un primer momento, la planimetría de este nivel parecía presentar una disposición rectangular, por lo que se planteó que tal vez se tratase de una acumulación de túnidos dentro de un receptáculo realizado en materia deperible (¿caja de madera?), con las juntas no claveteadas, debido a la ausencia de clavos durante la excavación. La culminación de la excavación del nivel deparó una morfología irregular para el mismo, tendente al paralelepípedo pero sin morfología definida, por lo que se desechó tal hipótesis inicial.

Es un nivel con poca potencia (10-25 cms.), donde la práctica totalidad de restos se relaciona con grandes túnidos, además de algún fragmento aislado de malacofauna (valva de mejillón). Los restos son únicamente vértebras y con fragmentos de huesos largos muy finos relacionables con aletas y colas (figura 3). Destaca además la conexión anatómica de la mayor parte de ellos, si bien por las condiciones de conservación y por la problemática identificación de algunos restos durante el proceso de excavación únicamente se han podido definir (y referenciar en dibujos a escala) algunas agrupaciones, concretamente una veintena. Se ha confirmado que se corresponden bien con fragmentos de columnas vertebrales, columnas con aletas, columnas con cola o aletas solas.



FIG. 3. Detalle de la morfología del nivel con ictiofauna (U.E. 504=604).

Previamente a la extracción de las mismas se han dibujado a escala, descrito y consolidado con Primal al 30%, al encontrarse en un nivel arenoso muy poco cohesionado, por lo que la desconexión anatómica entre los restos era inminente tras su extracción.

La interpretación inicial de estos restos de fauna tras la excavación integral de los mismos era que nos encontrábamos ante troncos de grandes túnidos depositados directamente sobre el suelo arenoso de este espacio. Evidentemente los atunes debieron haber sido depositados en este lugar previamente a su despiece, pues si no las vértebras no hubiesen aparecido en posición anatómica, siendo ésta la característica común a todas las concentraciones de fauna detectadas. Por otro lado, parece evidente que nos encontrábamos ante troncos de grandes túnidos y no ante atunes enteros o partes diversas de los mismos, según se desprendía del tipo de restos óseos aparecidos, únicamente vértebras, colas y aletas. Durante la excavación de este nivel, que ha sido especialmente cuidadosa y que ha comportado el trabajo de unas cuatro personas durante más de una semana, no han aparecido fragmentos óseos tales como piezas dentarias o huesos de la cabeza, por lo que del análisis osteológico preliminar realizado por los arqueólogos en el campo se ha podido confirmar el despiece parcial de estos pescados previamente al almacenaje de los mismos en esta habitación (=al menos la eliminación de las cabezas). Otra observación de interés derivada del proceso de excavación ha sido documentar una disposición desordenada de los troncos de túnidos, pues se han excavado columnas o fragmentos de las mismas entrecruzadas entre sí. Asimismo, descartamos la hipótesis de que nos encontremos ante un vertedero, debido a la aparición exclusiva –y por ello selectiva– de troncos de atún, además de grandes dimensiones, así como por la total ausencia de otros elementos intrusivos propios de este tipo de depósitos tales como carbones, fauna terrestre u otros desechos de materiales muebles. El tipo de restos aparecidos en este nivel confirma que nos encontramos ante una instalación relacionada con el aprovechamiento de los recursos marinos. No obstante, desconocemos si se realizaban en esta zona actividades relacionadas con las conservas de pescado (=factoría de salazones), pues únicamente las piletas sobre el mogote pétreo apuntan en tal dirección, si bien y como ya hemos comentado no existe una relación física entre las mismas y las estructuras excavadas durante esta actuación arqueológica. La otra propuesta es que nos encontremos ante un establecimiento con un punto de embarque en el cual se descargasen los productos obtenidos en la almadraba –tras su limpieza y eliminación parcial de despojos–, bien para procesarlos en el mismo sitio, en estructuras aún no excavadas (por lo que nos encontraríamos ante una *cetaria*), bien para su transporte a alguna factoría cercana, parcialmente preparadas (¿barrio meridional de la ciudad?). La presencia de algunas colas conexas con las columnas permite plantear esta segunda posibilidad (figuras 4 y 5), conscientes por el sistema de pesca tradicional de la limpieza y desangrado de los atunes colgándolos por la cola. Por último, insistir en el hecho de que este nivel no se ha excavado íntegramente, habiendo dejado un testigo del mismo en la zona occidental, al oeste de la trinchera de expolio. Además, los restos se prolongan por los perfiles sur y oeste de la zona excavada, por lo que el depósito de túnidos debió presentar una superficie mucho mayor de la excavada.

Estudios posteriores tras el análisis preliminar de los restos arqueoictiológicos han permitido plantear otra posible interpretación para este depósito. Quizás nos encontremos ante una zona de procesado primario del pescado, y que las columnas vertebrales en conexión anatómica posiblemente evidencien restos de animales previamente descarnados (¿fileteados?), que fueron rápidamente enterrados para neutralizar los olores derivados de su putrefacción (Morales, Roselló, Arévalo y Bernal 2004, 82-83).



FIG. 4. Detalle de las columnas de túnidos en posición anatómica en la U.E. 504.



FIG. 5. Detalle de una de las columnas con la cola en posición anatómica.

Bajo la U.E. 504 se localizaron escasos materiales arqueológicos, por lo que fue definido un nuevo nivel o **U.E. 507**. Es un estrato arenoso, de coloración amarillenta, apelmazado y de escasa potencia (5-15 cms.), situado directamente sobre el nivel geológico. Lo interesante del mismo es que se localiza bajo la U.E. 504=604, especialmente en la zona suroeste, junto al sillar. La práctica exclusividad de ánforas aparecidas en su interior parece indicar que se trata de parte de las ánforas apiladas en esta zona que se desplomaron, cayendo sus fragmentos sobre los troncos de túnidos y, tras la putrefacción de los mismos, mezclándose con el sedimento que los rodeaba. Se localiza por toda la extensión de los sondeos 5 y 6, ubicándose directamente sobre el nivel geológico. En su interior sólo se documentaron restos de ánforas, ratificando las funciones de almacenaje del espacio excavado. La cronología de finales del s. II o principios del s. I a.C. parece confirmada

por la aparición de Dr. 1 A (tanto itálicas campano-laciales como imitaciones béticas) y algunas ánforas púnicas.

Estos niveles (U.E. 507 y U.E. 504) se asientan directamente sobre el nivel geológico, aparentemente sin pavimentación más allá de la regularización del geológico arenoso tras su compactación. Se procedió a la realización de un pequeño sondeo en el ángulo sureste del Corte 5 para confirmar la esterilidad de los niveles infrayacentes y la ausencia de fases de ocupación precedentes. En el sondeo de 1,5 x 50 cms, realizado en la base del M.1, se detectó la existencia de dos unidades estratigráficas. Por un lado la **U.E. 505**, con unos 50 cms. de potencia, constituida por arenas de playa amarillentas, estériles, poco compactadas y algo humedecidas. Únicamente aparecieron algunos materiales en la interfaz superior, que tras su excavación se consideraron como pertenecientes a la U.E. 504. A continuación se definió la **U.E. 506**, con una potencia máxima excavada de 40 cms, caracterizada por la coloración anaranjada y por la presencia de gravas, encontrándonos ya prácticamente al nivel del mar, por lo que la excavación fue abandonada ante el encharcamiento de la zona baja de la secuencia. La excavación de este pequeño sondeo confirmó la ausencia de trincheras de construcción del M-1, cuya cimentación se localizaba directamente sobre la arena de playa, así como la inexistencia de fases antrópicas de ocupación precedentes, al menos en la zona excavada del yacimiento.

La excavación del Sondeo 5 ha permitido documentar un espacio de grandes dimensiones que relacionamos con las dependencias de un almacén situado a pie de playa. La presencia de ánforas apiladas en torno a un sillar y la detección de diversos troncos de atunes apilados permiten plantear dicha propuesta. Las escasas dimensiones de la zona excavada no han permitido confirmar si nos encontramos ante un espacio al aire libre o una estancia adosada a la definida por el M-1, M-2 y M-3 por el oeste. La ausencia de unidades constructivas induce, por el momento, a plantear que éste es un espacio de grandes dimensiones en el cual aparentemente no se localizan estructuras murarias. Queremos insistir en la excepcionalidad de este gran depósito de ictiofauna, tanto por tratarse de una cuestión cuya documentación arqueológica es difícil como por la antigüedad del mismo (finales s. II o principios del s. I a.C.), no contando en ámbito regional con ningún paralelo conocido y, por los datos preliminares recogidos, tampoco en ámbito hispano, al menos a tenor de las referencias bibliográficas.

La excavación del Sondeo 6.

El Sondeo 6 constituye una ampliación hacia el oeste del Sondeo 5, cuyo objetivo no era otro que tratar de documentar la existencia de unidades murarias hacia el oeste que confirmasen la morfología del espacio dentro del cual se ubicaba el nivel de ictiofauna.

En primer lugar se confirmó la existencia de la **U.E. 601**, una pequeña fosa rectangular posiblemente relacionada con la reciente extracción de tierra en la zona. Sus dimensiones regulares (130 x 80 cms. de longitud) permiten excluir que se trate de una trinchera de expoliación. No es posible precisar su cronología, pero la verticalidad de sus paredes a pesar de encontrarse vacía, hacen pensar en escasos meses o, quizás, algún año de antigüedad. Haber seccionado los niveles de abandono del asentamiento confirma su ejecución en algún momento de época contemporánea.

Estratigráficamente el siguiente nivel es la **U.E. 600**, que constituye la primera unidad de la secuencia deposicional de niveles positivos, siendo de matriz arenosa, color marrón-grisáceo y muy endurecida. Presenta a lo largo de sus 80 cms. de potencia diversos niveles de unos 2 cms. de espesor caracterizados por abundantes puntos de carbón, que han sido interpretados como resultado de incendios puntuales de la vegetación, algunos de los cuales es posible documentar actualmente en superficie en diversos sectores de Punta Camarinal. Debido a su escasa representatividad histórica se ha optado por considerarlos integrados dentro de un mismo paquete estratigráfico.

Se han localizado en su interior algunos fragmentos de cerámica contemporánea, concretamente canecos y cazuelas de cerámica vidriada en melado parcial al interior, así como algunos clavos de hierro aislados y conchas. También se han recuperado algunos fragmentos pétreos de mayor tamaño (20/30 cms.) en la zona occidental que se relacionaron inicialmente con una posible estructura, propuesta desestimada tras la excavación de las mismas. Constituye el nivel de colmatación del yacimiento conformado en época moderno-contemporánea, cuya potencia es variable al situarse en ladera (de 30 cms. al este a casi un metro al oeste, ampliando su potencia conforme nos adentramos en Punta Camarinal). Su localización ha permitido confirmar que el asentamiento no fue reocupado tras su abandono en época romana, siendo éste el único lugar en el cual se ha conservado la totalidad de la secuencia estratigráfica, al haberse perdido los niveles superiores de la estratigrafía debido a la geomorfología en la ladera con pendiente hacia el este ya mencionada reiteradamente.

Sobre los paquetes de ictiofauna ya mencionados en el apartado precedente (U.E. 505=604) se han podido excavar dos niveles arqueológicos (UU.EE. 602 y 603) que se relacionan con estratos de cubrición sedimentaria de la zona tras su abandono en época republicana. El primero de ellos o **U.E. 602** es un nivel de matriz arenosa y color marrón anaranjado, en el cual han aparecido fragmentos de cerámica, malacofauna y algunos restos óseos. Se han documentado adicionalmente algunas piezas de sílex trabajadas además de tres *opercula* en el sector suroriental, situados estos últimos en vertical y posiblemente relacionados con el cierre de las ánforas del nivel inferior, al situarse en la interfaz inferior del estrato, habiéndose referenciado en planta. Las tapaderas anfóricas denominadas 1 y 3 estaban completas, encontrándose la nº 2 fragmentada.

Bajo ella se localizó la **U.E. 603** o nivel de matriz arenosa y coloración amarillenta no muy compactado, que cubría la totalidad de la superficie del corte, caracterizado por el hallazgo en su interior de materiales cerámicos, mayoritariamente anfóricos. Constituye un nivel de colmatación de época romana, localizado directamente sobre los depósitos de ictiofauna, en cuya zona más meridional se han recuperado multitud de ánforas junto al perfil sur del corte. Entre ellas destacan las ánforas púnicas (CC.NN. o T.9.1.1.1 y T.8.2.1.1) y especialmente ánforas itálicas, coexistiendo en el mismo nivel la Dr. 1 A con la Dr. 1 C y otra forma republicana de tipología indeterminada. Destaca la total ausencia de barniz negro, por lo que se confirma que nos encontramos ante una zona de almacenaje, constituyendo esta zona excavada la prolongación del Corte 5 hacia el oeste. Por último, indicar como ya hemos comentado anteriormente que al situarse las ánforas en la misma zona en la cual se han recuperado los opérculos (U.E. 602) es muy probable que los mismos constituyeran las tapaderas de algunas de ellas. Cronológicamente el intervalo es

coincidente, si bien la presencia de la Dr. 1C mencionada hace pensar en una mayor modernidad de los niveles, que tal vez debamos situar en las primeras décadas del s. I a.C., cuestión ésta que se precisará cuando se proceda a la publicación de los materiales arqueológicos.

Desde un punto de vista topográfico recordar la ausencia de unidades constructivas, por lo que parece ser que o nos encontramos dentro de un espacio de grandísimas proporciones (¿patio central rodeado de estancias?) o bien que el espacio excavado se localizaba al aire libre, propuesta ésta que no encuentra una comunión sencilla con la interpretación del lugar como espacio destinado al almacenaje.

Valoración general de los hallazgos.

La intervención arqueológica acometida durante el año 2003 en la zona de El Anclón, al inicio de Punta Camarinal, ha permitido documentar la existencia de un yacimiento arqueológico de época romano-republicana totalmente desconocido hasta la fecha. Los contextos cerámicos excavados permiten plantear de manera preliminar un abandono para estas estructuras a finales del s. II o inicios de s. I a.C., no siendo objeto de reocupación con posterioridad (Arévalo, Bernal y Lorenzo e.p.).

La funcionalidad del asentamiento está directamente vinculada con la explotación de los recursos piscícolas del entorno. Se ha excavado parte de una gran habitación, se han evidenciado la base de dos piletas y se han documentado testimonios de un espacio destinado a funciones de almacenaje (*horreum*). Tanto las piletas como el hallazgo de multitud de ictiofauna en los niveles confirman la relación con el tratamiento de productos pesqueros del yacimiento, cuya situación a pie de costa también permite plantear la existencia de un embarcadero, cuyas estructuras no han dejado evidencia arqueológica alguna, al menos en la zona excavada.

Destacar la excepcionalidad del hallazgo de un depósito de ictiofauna. Son dos las posibles interpretaciones por el momento, a esperas de un estudio en profundidad de los restos. La primera sería relacionar los restos con troncos de atunes apilados para su despiece y tratamiento en las *cetariae* anexas o para su transporte a los vecinos saladeros del barrio industrial de *Baelo Claudia*, bien conocidos a la luz de las excavaciones de los últimos años (Arévalo, Bernal y Álvarez 2002). En segundo lugar, es que nos encontremos ante restos de grandes túnidos descarnados o fileteados, cuyos restos óseos fueron enterrados para evitar olores, como hemos planteado recientemente (Morales, Roselló, Arévalo y Bernal, 2004, 82). Lo que no cabe duda es que estamos ante una de las primeras ocasiones en las cuales se documenta un depósito de estas características en ámbito hispano, por lo que la potencialidad de su estudio para el futuro es notable.

Por último, destacar que la cronología del yacimiento evidencia la importancia de la Bahía de Bolonia desde el s. II a.C. como lugar destinado a la industria de las conservas de pescado, previamente al proceso de monumentalización de la ciudad en época augustea.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

Las medidas de protección y conservación arbitradas tras la I.A.U. han estado condicionadas por la escasa entidad de los restos

arquitectónicos recuperados, al tiempo que se ha tenido muy en cuenta que nos encontrábamos en una zona de tránsito entre la playa y Punta Camarinal, frecuentemente visitada por turistas.

Es por ello que siguiendo los criterios planteados ante otras actuaciones arqueológicas de similares características en el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* se ha optado por la cubrición preventiva de los restos para evitar su deterioro. Inicialmente se ha tapado con geotextil, habiéndose procedido posteriormente a su relleno con el mismo sedimento procedente de la excavación arqueológica, situado en las terreras adyacentes. Se ha optado por interrumpir el tránsito de la vereda que cruza el yacimiento, para evitar deterioros adicionales en el futuro.

También se ha procedido a la cubrición de la base de las piletas del mogote pétreo sobre una base de geotextil, así como a las estructuras murarias M-1, M-2 y M-3, que eran potencialmente las que podrían presentar más problemas de degradación.

No se ha llevado a cabo el proceso de consolidación de las unidades murarias, como inicialmente estaba previsto, ya que el

deficiente estado de conservación de las mismas y la existencia de un aglutinante de barro ha aconsejado la necesidad de realizar un proyecto específico de conservación que deberá ser abordado en el futuro.

Tampoco ha sido posible proceder a la delimitación del perímetro del yacimiento por la elevada potencia estratigráfica en la zona occidental, superior a 2 mts., lo que habría conllevado la realización de más sondeos manuales o la ejecución de catas mecánicas, procedimiento este último no viable ante la imposibilidad de transitar la maquinaria por la línea de costa. Lo que sí se ha confirmado es la continuación del yacimiento hacia el oeste y hacia el norte, limitando posiblemente al sur con el final del corte 4 ante el afloramiento del geológico. La existencia de las piletas sobre el mogote pétreo situado en la actualidad en la línea de costa confirma que en origen el yacimiento se extendía también hacia el este, si bien por la agresiva dinámica litoral los restos del mismo han desaparecido en la actualidad. Esta deberá ser una de las prioridades para futuras actuaciones en Punta Camarinal.

Notas

* Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, Junta de Andalucía

** Área de Arqueología, Universidad de Cádiz

(1) Esta actividad se inscribe en el marco de desarrollo del Grupo de Investigación HUM-671 del III P.A.I. La actuación arqueológica se ha efectuado con motivo del IV Curso Internacional de Arqueología Clásica en *Baelo Claudia* (5-25 de septiembre de 2003). Agradecemos la labor desarrollada por los técnicos arqueólogos L. Lorenzo y L. Aguilera, y la colaboración en todo momento del personal del Conjunto Arqueológico, especialmente la de A. Troya Panduro.

(2) Esta numeración es correlativa a los sondeos realizados en el interior de la factoría de salazones del Conjunto Arqueológico en años precedentes (A. Arévalo, D. Bernal, A. Álvarez, "La factoría de salazones de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Intervenciones arqueológicas", *Revista de Arqueología* 251, 2002, Madrid, pp. 22-31; D. Bernal, A. Arévalo, L. Lorenzo y L. Aguilera, "Imitations of Italia amphorae for fish sauce in *Baetica*. New evidence from the salt-fish factory of *Baelo Claudia (Hispania)*", *Rei Cretariae Romanae Fauctorum Acta* 38, 2003, Abingdon, pp. 305-313).

Bibliografía

- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y ALVAREZ, A., "La factoría de salazones de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Intervenciones arqueológicas", *Revista de Arqueología* 251, 2002, Madrid, pp. 22-31.
- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y LORENZO, L., "Prospecciones arqueológicas en el *territorium* de *Baelo Claudia*: nuevos elementos interpretativos", *Almoraima* 25, 2001, pp. 115-132.
- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y LORENZO, L., "La explotación de recursos marinos en época romano-republicana. Resultados de la actuación arqueológica en Punta Camarinal-El Anclón (Bolonía, Tarifa, Cádiz)", *I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar (Tarifa 2003)*, *Almoraima*, en prensa.
- BERNAL, D., ARÉVALO, A., LORENZO, L. y AGUILERA, L., "Imitations of Italic amphorae for fish sauce in *Baetica*. New evidence from the salt-fish factory of *Baelo Claudia (Hispania)*", *Rei Cretariae Romanae Fauctorum Acta* 38, Abingdon, 2003, pp. 305-313.
- MORALES, A., ROSELLÓ, E., ARÉVALO, A. y BERNAL, D., "Conjunto de túnidos", en *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho*, Granada, 2004, pp. 82-83.
- PONSICH, M., *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid, 1988.
- PY, M. y ADROHER, A., "Principles d'enregistrement du mobilier archéologique", *Lattara* 4, 1991, Lattes.
- TROYA PANDURO, A.M., *Inventario de yacimientos arqueológicos del ámbito del Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal (Tarifa, Cádiz)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995, ejemplar inédito.

MUROS DE ÁNFORAS EN EL POLÍGONO II-C, CASINES (PUERTO REAL, CÁDIZ)

ANA M^a SERRANO TROYA

Resumen: Se describe en este artículo los muros aparecidos en el Polígono II C, Casines de Puerto Real. Estos muros estaban fabricados con fragmentos de ánforas, la mayor parte de ellas, producidas en los siglos II y III d. C. Tras el estudio de estos fragmentos, podemos añadir este nuevo enclave dentro del ámbito de influencia del Yacimiento de Puente Melchor.

Abstract: In this article, it is describing the walls appeared in “Polígono II C, Casines” of Puerto Real. These walls were made with fragments of amphoras, most of them were produced in the 2nd ad 3rd Century b. C. After analysing these fragments, it could be possible to include this new enclave in the area of influence of the “Puente Melchor” site.

Resumé: Cet article décrit les murs qui sont apparus au Poligono II C, Casines de Puerto Real. Ils ont été fabriqués avec des fragments d’amphores, la plupart produites au II^e ème et III^e ème siècle av. J. C. Après l’étude de ces fragments, nous pouvons inclure ce nouveau enclave comme influence du gisement du Puente Melchor

1. INTRODUCCIÓN.

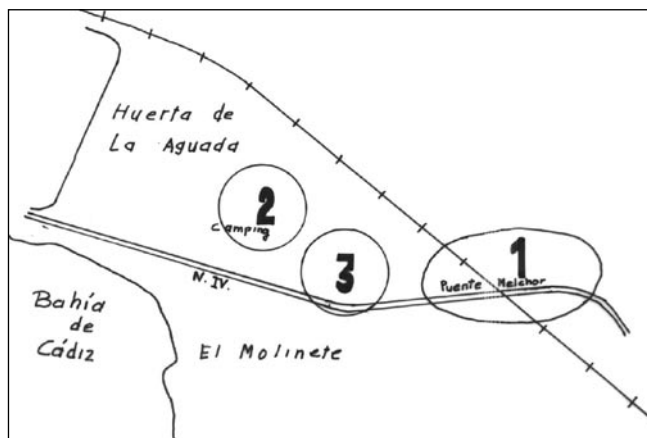
Las obras de Actuación Urbanísticas del Polígono II – C, Casines de Puerto Real, Cádiz, contemplaban la realización de una serie de intervenciones arqueológicas, recogidas en el informe, de fecha 17 de marzo de 1997, y firmado por los arqueólogos Sr. D. Ángel Muñoz Vicente y Sr. D. Lorenzo Perdignes Moreno.

Este informe, recoge la necesidad de adoptar medidas de protección para salvaguardar e investigar los enclaves arqueológicos existentes. Estos enclaves son:

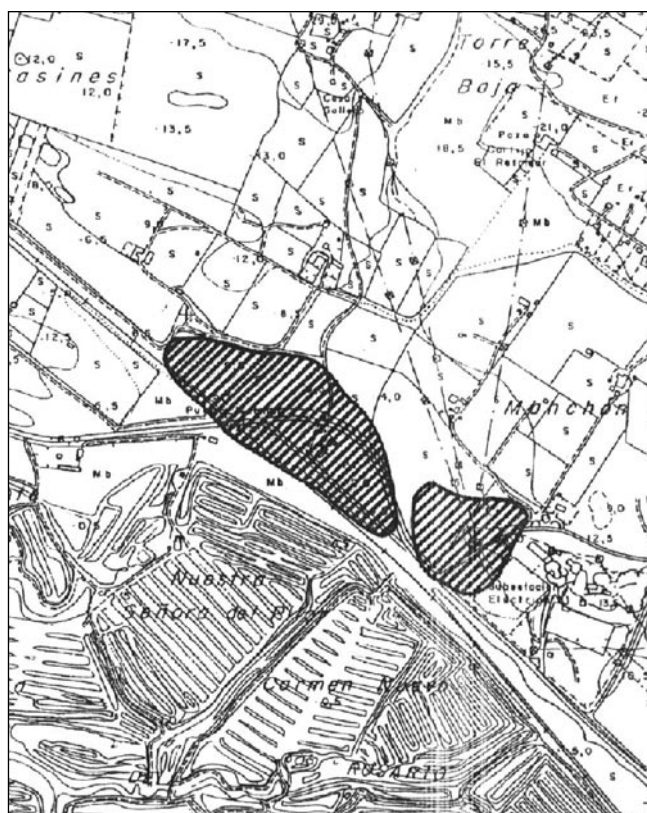
- Puente Melchor (1), industria alfarera, excavada parcialmente.
- La Torrecilla II y III (2), tratándose de otro enclave alfarero colindante al anterior, documentado por prospección superficial.
- El Pinar (3), al sur de Puente Melchor, con restos de alfarería (perteneciente al vertedero del Yacimiento de Puente Melchor) y con niveles de la Edad del Cobre.

En un principio, se realizaran trabajos de seguimiento, de prospección superficial intensiva en los terrenos donde se proyecta la obra, según la Planta de Ordenación General, del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Casines (Plg. II-C, Puerto Real).

Además de que, haya tres enclaves señalados, el polígono en si, queda enmarcado dentro de la zona de influencia del yacimiento de Puente Melchor. El alfar, en si, se encuentra en el inicio de la



zona salinera, que parte del mismo final de la playa de la Cachucha, y que se extiende por el fondo de la Bahía¹.



Yacimiento de Puente Melchor².

Una vez comenzados los trabajos en el Polígono, nos encontramos con algunos nuevos enclaves, cercanos al límite del polígono.

A pesar de que se encuentra en el lado opuesto al Yacimiento de Puente Melchor, se relaciona directamente con este.

Estos nuevos enclaves estaban compuestos por la existencia de dos muros, que formaban ángulo recto y una fosa en su vértice, que pasaré a detallar a continuación.

LOS MUROS Y LA FOSA.

Los muros de ánforas, estaban formados por restos de ánforas, en ningún momento aparecen piezas completas. Estaban compuestos por adobe con cal, piedra y sobre todo, fragmentos de ánforas, galbos y bocas completas. Esta técnica constructiva se constata en diferentes alfares de la Bahía³, y sobre todo, en el más próximo al lugar, Puente Melchor.

Las dimensiones son bastantes considerables. El muro de dirección N - S alcanza una longitud de 73 m. El segundo muro, de dirección E - W, se encontraba en peores condiciones y apenas alcanzaba 20 m.

El muro N - S es continuo, no cambia de dirección. Está conectado con una base de muro realizada en arcilla. Se detectaron dos zonas donde el material aparecía muy quemado y sobre una mancha de cenizas. Este descubrimiento fue el que hizo suponer la existencia de un alfar, aunque, al final, no se constató.

El segundo muro se descubrió tras buscar los límites de la fosa, ya que estaba conectado con esta directamente. Se encontraba en un estado de conservación bastante precario. Lo único que se conservó era justo la parte excavada en el terreno natural.

Las características de construcción de estos muros, son idénticas. La única diferencia es que las piezas que encontramos en el muro E - W, que están más acordes con las encontradas en la fosa, por lo que se supone una construcción más reciente.

La fosa que nos encontramos conexionando los muros, tiene una tendencia oval. En una primera fase de utilización, debió ser una zona de extracción de materia prima, barro. Este barro está presente en el fondo de la fosa, a unos 4,50 m de profundidad. La profundidad de la fosa no es igual en todas sus partes. Es por ellos que se refleja bien el uso que tuvo ésta al principio. La pared sur, aparece medio escalonada, lo que facilita la bajada. Es próxima a esta zona, donde se haya la mayor profundidad.

Las paredes están compuestas de arcilla, aunque no de forma muy significativa, ya que en varios espacios, nos encontramos con el terreno natural.

En una segunda fase, se reutilizó como vertedero de desechos anfóricos. Algunas de estas piezas, aparecen prácticamente enteras, fracturas solo por el efecto de la sedimentación. Este material sedimentario, está formado de arena, por lo que la extracción de los artefactos, en la mayor parte, fue fácil

2. LAS ÁNFORAS.

Nos encontramos siempre con el mismo recipiente, las ánforas. Estas se utilizaban como contenedores de líquidos y semilíquidos. Constaban de dos asas, para facilitar el transporte de estas, debido a sus dimensiones. La forma de estas ánforas está relacionada directamente con el tipo de mercancía que transportaba. En la Bahía, se utilizaron casi exclusivamente, para las conservas marinas y las salsas de pescado⁴.

En cuanto a la fabricación y tratamiento de estas piezas, nos encontramos con pastas de cocción oxidante continua, de aspecto tosco y poco cuidado. Robustas, con algunos alisados en la intersección de las piezas. Los colores de las pastas van desde el amarillo al rojo, pasando por diferentes tonalidades de rosa. Y el verde, en pastas pasadas de cocción. Con textura harinosa. El desgrasante más utilizado es la arena, aunque se aprecian inclusiones rojizas de hematitas y de cerámica reutilizada, así como calcita y mica.

La mayoría de los fragmentos de ánforas encontrados pertenecen a los tipos de almacenaje y transporte de Salsas⁵, exceptuando el tipo Haltern 70, que se empleaba en el almacenaje de productos vinarios no alcohólicos⁶.

Las ánforas extraídas del muro N - S tienen una cronología anterior a las del muro E - W y las de la fosa. Aun así, nos encontramos con piezas similares.

El material extraído del muro N - S es muy abundante. Se han contabilizado un total de 1503 piezas, entre bocas, bordes, asas y pivotes solo en lo que afecta al vial nº 5. Los galbos que se extrajeron, se examinaron en la misma excavación, buscando algún tipo de señal o sello.

Entre los bordes y bocas que salieron, las tipologías más abundantes corresponden a ánforas clasificadas como, Dressel 7 - 7B - 7C - 7D - 7 evol.; Dressel 8, Dressel 9, Dressel 10, 10D, Dressel 11, Dressel 12^a, Dressel 17^a, Beltrán II a B, Beltrán II b A, Ovoide Gaditana y Keay XVI. Estas formas se encuadran entre finales del siglo I a. C. y siglo II d. C.

En el muro E - W y en la fosa, además de documentarse las ánforas anteriores, nos encontramos con dos nuevas variantes de las Beltrán II, la Beltrán II a C y la II a D. En cuanto a los pivotes, destacar una forma Dressel 2/4.

El material extraído de la fosa, es igual al de los muros, aunque las piezas, como dije, salieron más completas. Las tipologías coinciden con las encontradas en la U. E. 8, aunque son más abundantes otros modelos como las Beltrán II a C y las Beltrán II b B.

3. MARCAS ANEPIGRÁFICAS.

Entre las marcas descubiertas en el muro N - S, se diferencian entre las halladas en los pivotes y en los galbos. En los Pivotes, encontramos una marca, similar a una documentada en el alfar de El Gallinero⁷. Se trata de una marca anepígrafa, que se asocia abundantemente en los pivotes. Puede que represente la única forma que tenían de firmar los envases los artesanos analfabetos, son marcas realizadas *Post Coctionem*⁸.

En cuanto a la pieza nº 706, un galbo, nos encontramos con un grafito, realizado con anterioridad a la cocción, parece la letra, "M".

En cuanto a los grafitos, nos encontramos con dificultades a la hora de interpretar su significado⁹.

En el caso de las piezas encontradas en la fosa, las marcas *post coctionem* no aparecen como en el muro N - S. Esto es debido directamente, a que nunca se llegaron a utilizar, ya que salieron en mal estado del proceso de cocción.

4. OTROS MATERIALES.

Aunque casi la totalidad de los materiales encontrados pertenecen al género de las ánforas, hay que destacar otros artefactos.

Durante el vaciado de la primera mancha de cenizas encontrada en el muro N – S (Mancha 1), aparece un instrumento de hierro, en el fondo de la mancha. Su forma se asemeja a un rastrillo. Posiblemente, eso sea, y fue utilizado para la limpieza de algunas dependencias cercanas a los muros y en la fase de construcción quedó allí junto con los restos de un posible vaciado de cenizas procedentes de algún fuego. Un poco más al sur, cercano a la segunda mancha encontrada (Mancha 2), aparece el cuello y hombros de una botellita de vidrio. Por último, y casi en los límites del vial nº 5 con la parcela 16, aparece una fíbula de bronce.

El plomo fundido también se deja ver por este yacimiento, aunque no se puede apreciar más que huellas de haber sufrido una fuerte exposición a una fuente de calor.

La presencia de conchas de ostiones también es significativa. Estos aparecen a cualquier altura, en el muro N – S, por lo que nos da una referencia sobre la alimentación de estos hombres.

En cuanto a la cerámica, hace su presencia en formas que no tiene que ver con las Ánforas, aunque en bastante peor estado que éstas. Se trata de dos fondos de cuencos. Pero, las muestras son muy pequeñas y no muestran ningún elemento que ayude a catalogarlas.

5. VALORACIÓN.

Los primeros hallazgos se produjeron en el vial nº 5, y tras la primera etapa de limpieza del lugar, parecía que estábamos frente a un nuevo alfar, algo lógico conociendo los enclaves que se encuentran en la zona de Puerto Real¹⁰. Se documentaron dos zonas donde se mezclaba cerámica, cenizas y cal en el fondo (Mancha 1 y 2). Aunque tras el levantamiento de estas manchas no se confirmara esta hipótesis, si se fue documentando la dimensión de la zona afectada.

En un primer momento, con apenas excavado 13 mts de muro en la parcela, nos encontramos con una nueva base de muro, perpendicular al que se estaba siguiendo. Esta base, estaba compuesta de arcilla, y no presentaba (en lo poco que quedaba) ningún resto de cerámica. Las dimensiones son menores, y se terminaba perdiéndose.

En los tramos finales del Muro N - S nos encontramos con una zona, que parecía pavimentada, a ambos lados del muro. Este pavimento estaba realizado con un mortero de cal. La cal está siempre presente en todas las zonas del muro ya que se utiliza para la base de este, mezclada con arcilla y cerámica (piezas más grandes como pivotes o cuellos de ánforas enteros), para dar consistencia a este. Sin embargo, al no haber una presencia importante de este pavimento, no podemos elaborar ninguna hipótesis sobre su utilización.

Justo cuando se acaba de liberar esta zona, apareció una fosa, de tendencia oval, colmatada de material sedimentario (arena) y de cerámica con abundante ceniza. En un principio, se llegó a la hipótesis de que pudiera ser un horno de cal. Cuando se libraron los límites de la fosa, se descubre un segundo muro, que forma ángulo recto con el anterior (Muro E – W).

Es en este momento, cuando el yacimiento toma forma. No solo se trata de un muro que limita un espacio, sino que ya forma una estructura. Lamentar el estado de erosión en que se encontraba la parcela que, de momento, ha hecho desaparecer las conexiones que nos hubieran indicado algo más.

A medida que se va vaciando la fosa, la hipótesis del horno de cal, va perdiendo peso. El material que se encuentra en ella, es únicamente cerámico, procedentes de ánforas, mezclado con una gran cantidad de cenizas. Es evidente, que se ha usado, en una segunda etapa, como vertedero de algún alfar cercano. Así pues, se presenta una nueva cuestión, ¿por qué se hizo esa fosa? Se evidenciaba directamente, que fue realizada por la mano del hombre, ya que la zona más próxima al muro, estaba medio escalonada, y daba la posibilidad a bajar hasta el fondo.

Hasta que no se llegó prácticamente al fondo, no se evidenció barro. La arcilla siempre estaba presente en los muros de la fosa, pero como es un material utilizado para la construcción, no daba una evidencia clara. Pero el barro del fondo de la fosa, tenía una untuosidad importante, y un buen grado de humedad.

Así pues, la fosa fue, en un principio, lugar de extracción de la materia prima. Una vez llegado hasta el límite de su potencial, fue reutilizada como vertedero. Otro dato a destacar, es que, la mayor parte del desecho, fue arrojado desde la zona más próxima al pavimento. Por lo que, esta puede ser la utilidad de éste. O, que esté directamente relacionado con la proximidad a un posible alfar, que visto de esta forma, podría estar situado en la parcela nº 17, aunque en los viales no se documentó ninguna evidencia.

La presencia de material de desecho es importante, no solo fue utilizado para la construcción de los muros, sino que fue directamente descartado y arrojado en la fosa, una vez que se extrajo de ella lo que necesitaron.

Para el mal estado en que se encontraron los muros, el número de piezas recuperadas es bastante importante. Un total de 1503 piezas en el muro que se situó en el vial nº 5. Para la parcela 16, se han documentado 931. Decir que en la parcela, la potencia del primer muro, en comparación con el tramo próximo al mar, tenía una potencia menor, apenas levantaba 15 cm. donde se excavó para realizar la base del muro. En algunos casos, como el final del muro o en el segundo muro, lo que se conservaba era apenas la propia base, estaba a ras.

La existencia de la fosa, propició que se documentaran piezas prácticamente enteras, aunque siempre se encontraron en bastante mal estado, problemas con el tipo de pasta utilizado o con el desgrasante, en ocasiones demasiado grueso, que dividió en dos la pared de la ánfora.

La fosa no estaba en su totalidad colmatada de restos cerámicos. La mayor abundancia de estos se encontraban en la zona sur, por lo que el número de piezas es menor. Y en cuanto al segundo muro, su longitud era bastante menor y su estado, aun más precario.

Las piezas pasadas de cocción que produce un tono verdoso en sus pastas, no son tan significativas como en un principio parecía suponer. Apenas 50 piezas, que supone un porcentaje del 2% del material recuperado.

El material extraído es muy significativo, ya que nos encuadra el yacimiento dentro de un período concreto, aunque, una vez excavado en su totalidad, se aprecian diferentes momentos en su fabricación y utilización. Las piezas más antiguas enmarcan el yacimiento entre finales del s. I a. C. y principios del s. I d. C. Se trata del tipo anfórico llamado Dressel 7. Las formas más nuevas dan una prolongación de utilización del yacimiento más allá de las últimas décadas del s. II d. C., documentándose, sobre todo, formas Beltrán II a y Beltrán II b.

Las formas cerámicas, se repiten en todas las zonas del yacimiento, aunque, en la fosa, las formas que más aparecen son más avanzadas en el tiempo. A excepción de una Haltern 70 documentada al final de la U. E. 8, el mayor número de esta pieza de las Beltrán II a, y II b, se hayan en la fosa y en el Muro E - W. De esta manera, podemos distinguir diferentes fechas de utilización¹¹:

- 1ª Fase: La zona más antigua es el primer muro (U. E. 8) y el vaciado de la fosa, realizados durante la época Augusta, (Finales del s. I a. C. y principios del s. I d. C). Las piezas recuperadas pertenecen, sobre todo a las Dressel 7, en muchas de sus variantes.

- 2ª Fase: Continua correspondiendo a la U. E. 8, pero en su parte más al norte del vial nº 5 y en la mayor parte de la parcela 16, donde se documentan Dressel 8, 9, 10 y 10 D, 11, 12 a, 17 a. Nos encontraríamos en la segunda mitad del s. I d. C.

- 3º Fase: En esta etapa, se comienza a utilizar la fosa como vertedero, y a construirse el segundo muro transversal (U. E. 10), ya que las piezas más frecuentes, se corresponden con las formas Beltrán II a y II b, sobre todo, aunque siguen documentándose las anteriores, pero en menor medida. Haltern 70 surgen en el final de muro (zona norte, próxima a la fosa) y en la misma fosa, pero no conforman una representación importante. Encuadramos este período en la primera mitad del s. II d. C.

Más allá de esta fecha, el material es muy escaso, aparece un pivote correspondiente a una Keay XVI. Fechable a finales del s. II d. C. Pero, como la representación material es tan nula, suponemos que la zona se dejó de utilizar al menos como vertedero y de seguir construyendo. A no ser que vuelvan a aparecer otros enclaves que relaciones este y le haga perdurar más en el tiempo.

En general, este yacimiento se enmarca directamente dentro de lo que es el alfar romano de Puente Melchor, ya que las evidencias que hemos recuperado así nos lo muestran. Además, la proximidad de este yacimiento y sus dimensiones, así nos lo confirman. A su vez, está relacionado con otros enclaves alfareros, como el de “El Gallinero”, también en Puerto Real, aunque en el otro extremo de lo que es el actual pueblo, pero a orillas del mar. La relación con este otro yacimiento, además de por las formas anfóricas, se debe a las marcas (grafitos) encontradas en algunos pivotes de ánforas tipo Dressel 7 b¹², que coinciden con marcas encontradas en Casines. Estas marcas fueron realizadas después de la cocción (Post coctionem), y pudieron ser realizadas como marcas contables, y que solían situarse, sobre todo, en los pivotes¹³.

Tras todos los estudios, parece que nos encontramos con una serie de habitaciones, pero que no están documentadas en su totalidad por el hecho de que se encontraba todo en muy mal estado. Esperamos que en la siguiente campaña, se puedan aclarar mejor estas hipótesis.

La valoración más positiva de este yacimiento, es que, aumenta las dimensiones del yacimiento de Puente Melchor. De esta forma, ratifica la importancia de este alfar en la época romana.

6. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.



LÁM. 1. Boca de Ánfora Muro N-S



LÁM. 2. Boca de Ánfora Muro N-S.



LÁM. 3. Boca de Ánfora Muro N-S



LÁM. 4. Boca de Ánfora Fosa.



LÁM. 5. Pivotes de Ánfora Fosa.

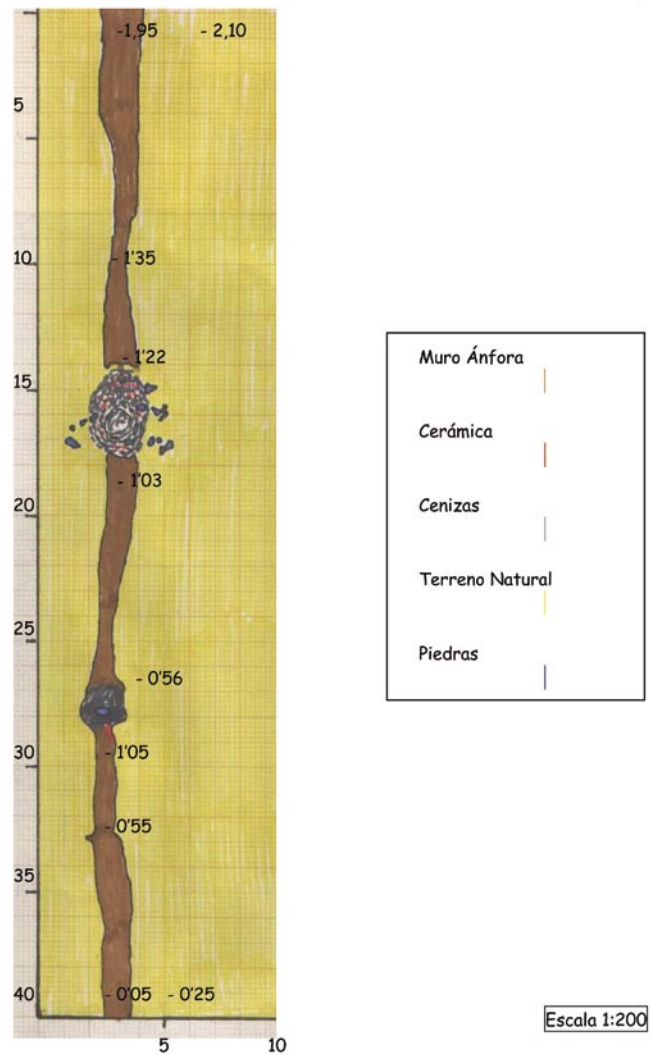


FIG. 1. Muro de Ánforas N-S en Vial nº 5

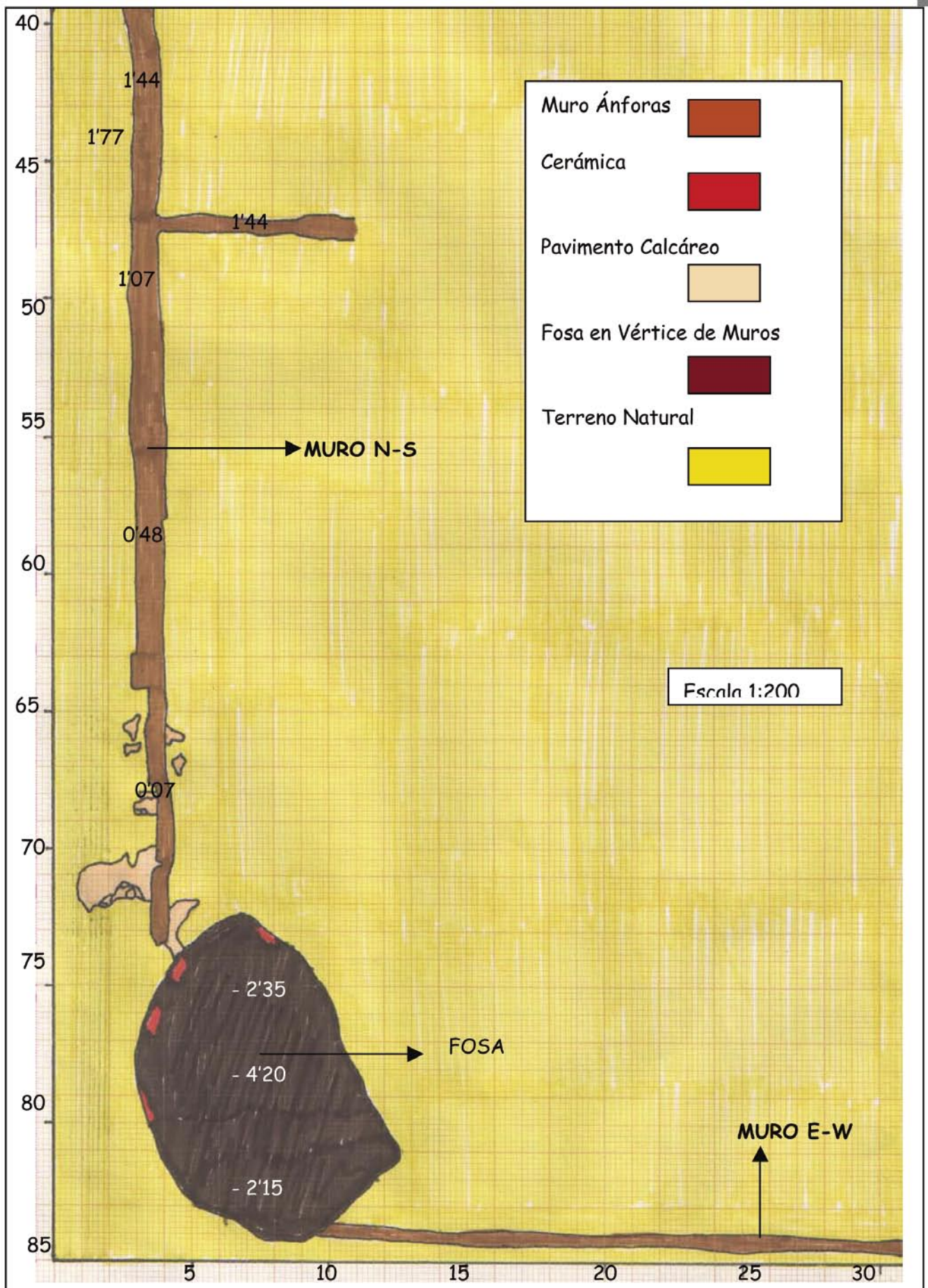


FIG. 2. Planta de la Parcela 16, con la Fosa y los Muro N-S y E-W

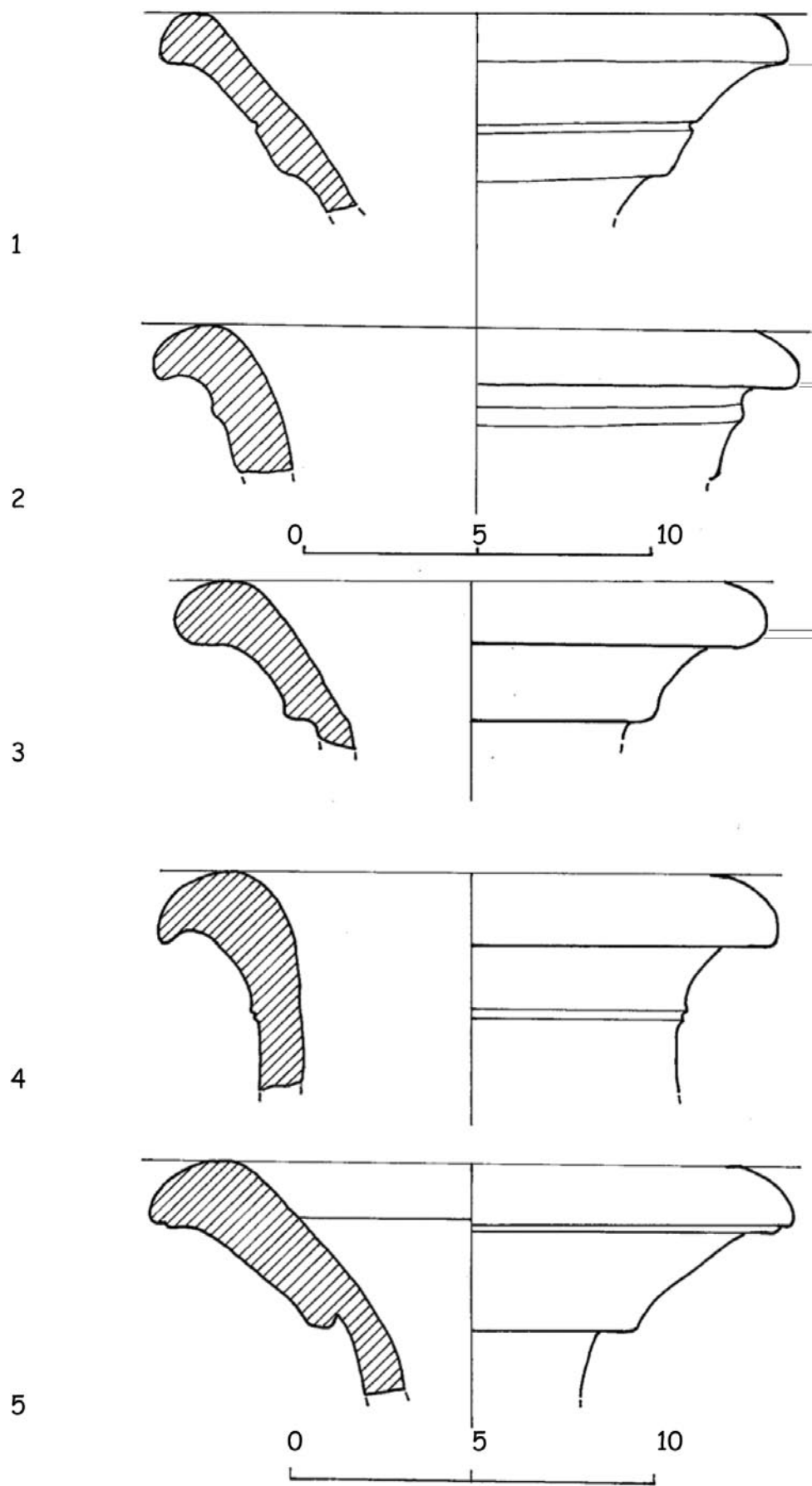


FIG. 3. *Ánforas Muro N-S.*
 Nº 1: Dressel 8. Nº 4: Beltrán II b.
 Nº 2: Beltrán II a. Nº 5: Dressel 9.
 Nº 3: Dressel 11.

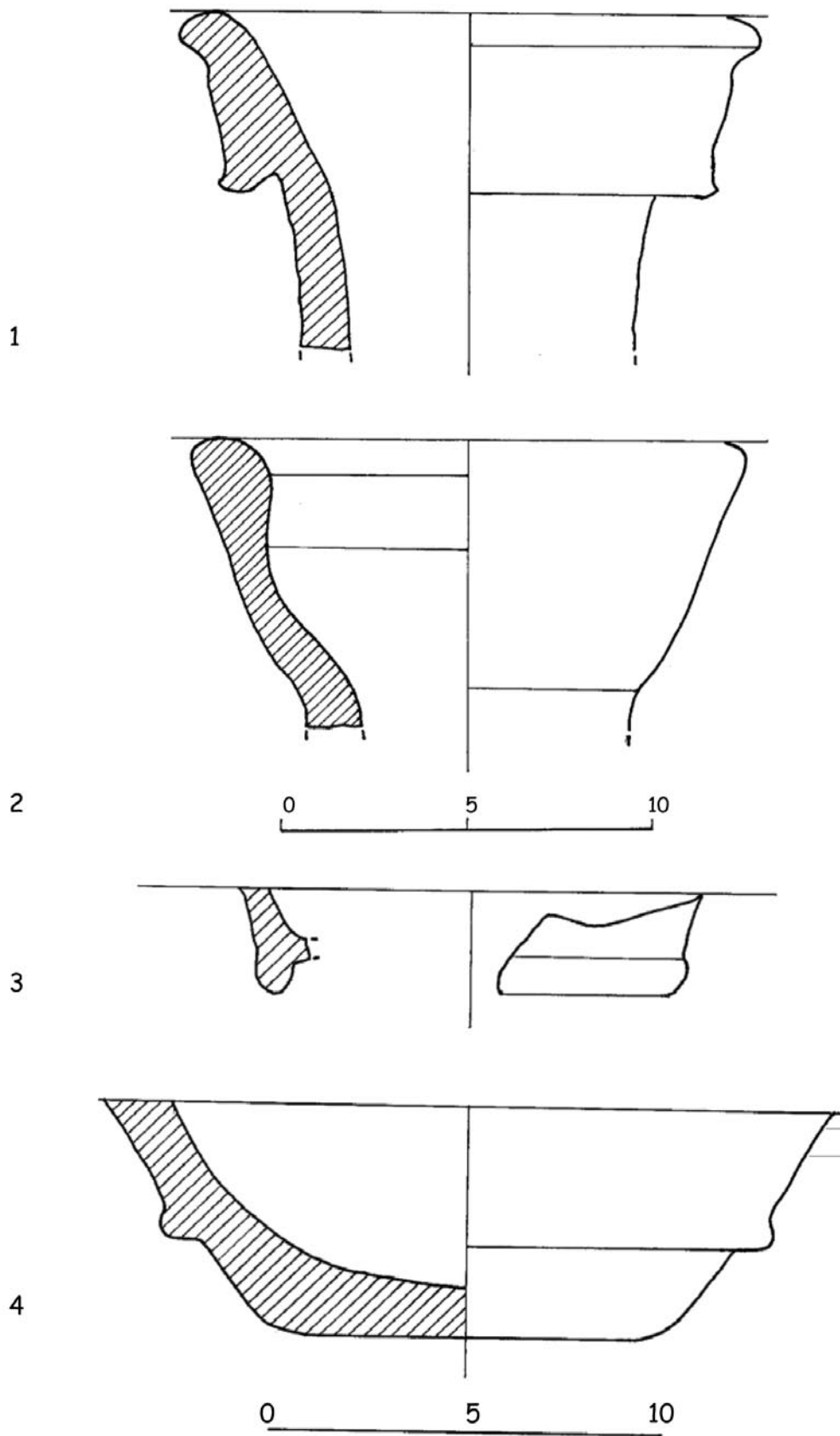


FIG. 4. Muro de Ánforas N-S.

Nº 1: Dressel 10.

Nº 2: Haltern 70.

Nº 3, 4: Fondos cuencos.

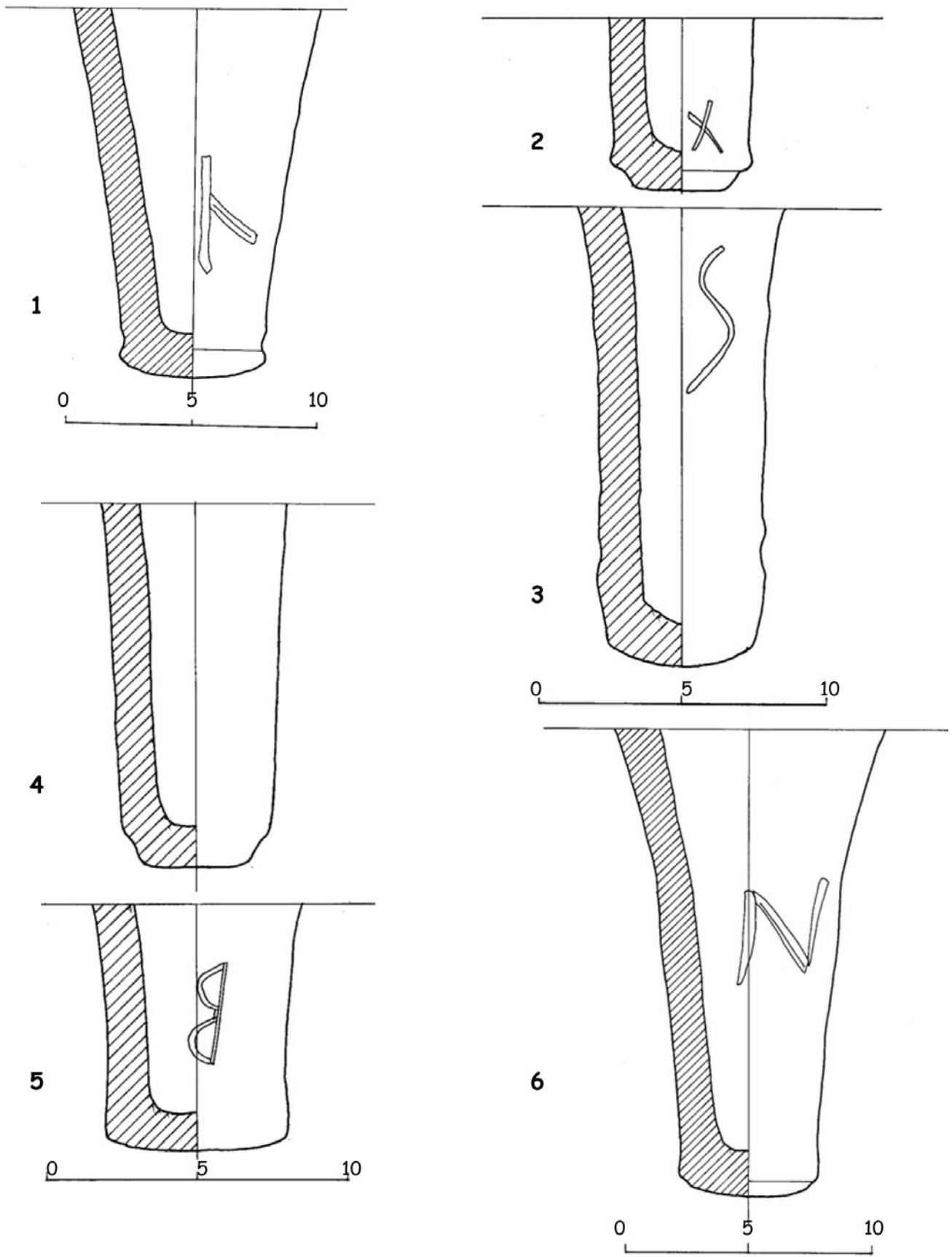


FIG. 5. Muro de Ánforas N-S.

Nº 1-2: Dressel 12 a.
 Nº 3-6: Dressel 7 b.

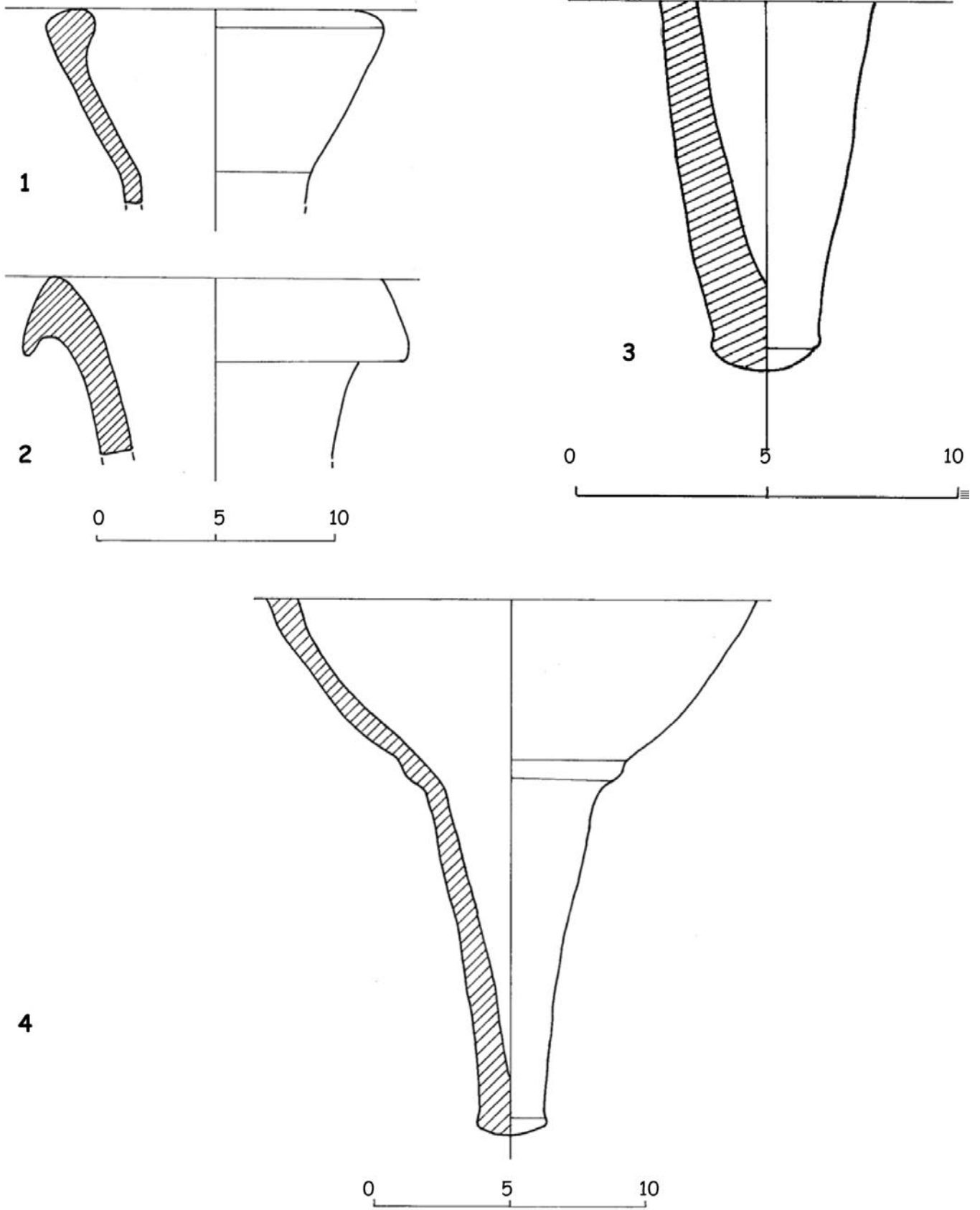


FIG. 6. Fosa en Vértice de los Muros.

Nº 1: Haltern 70. Nº 3: Dressel 9
 Nº 2: Beltrán II a C. Nº 4: Beltrán II b B.

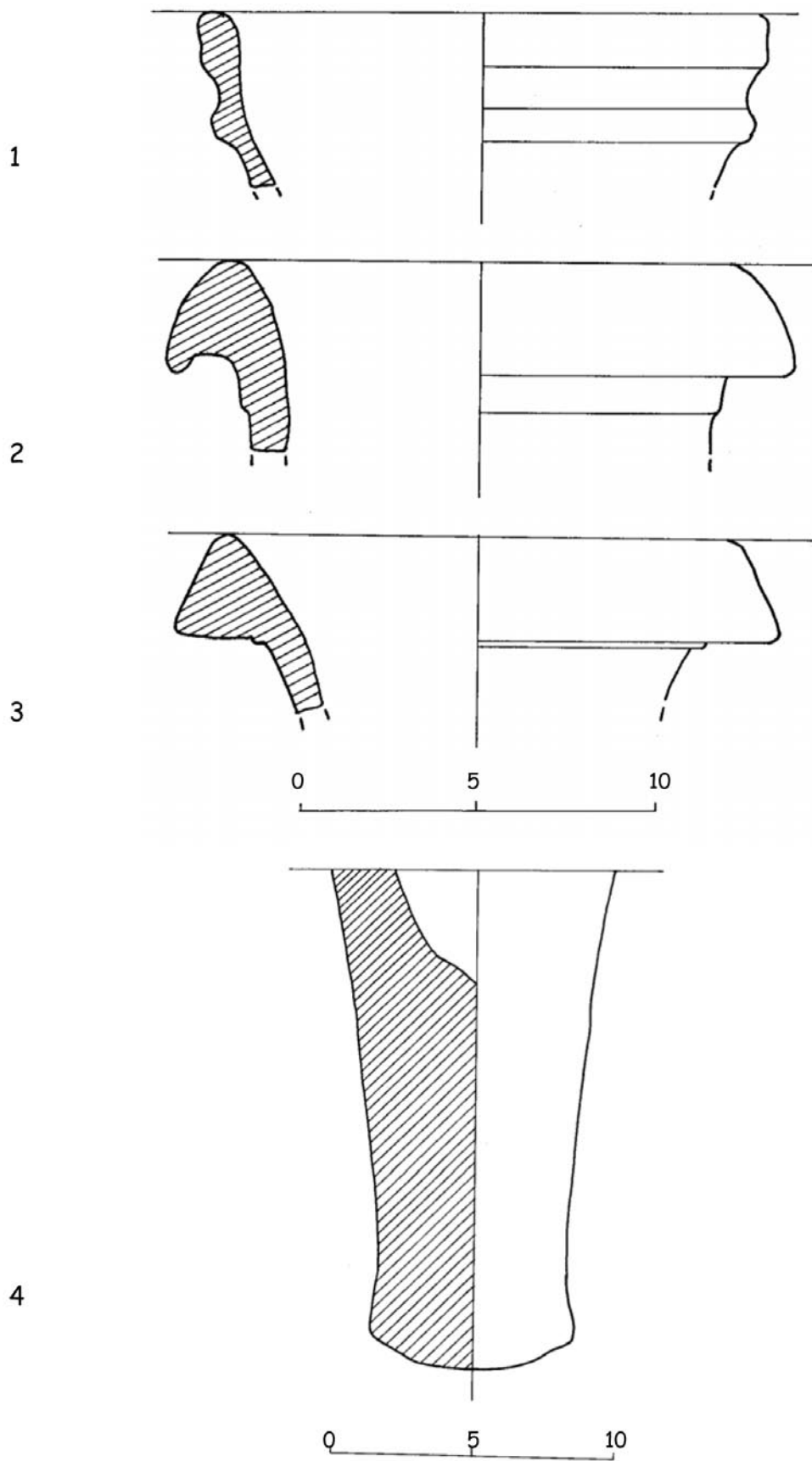


FIG. 7. Nº 1: Muro de Ánforas N-S. Cuenquito.
 Nº 2-4: Muro de ánforas E-W.

Nº 2: Beltrán II a C.
 Nº 3: Beltrán II a D.

Nº 4: Dressel 2/4

Notas

¹ Lagóstena Barrios, L., *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*. 72, 73

² Ídem.

³ Lagóstena Barrios, L., *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*. Pág.68

⁴ García Vargas, “*Seiscientos años de ánforas gaditanas: 200 a. C. – 400 d. C.*”

⁵ García Vargas, E., “*La producción Anfórica en la Campiña e Puerto Real (s. I-IV d.C.)*” VI Jornadas de Historia de Puerto Real.

⁶ García Vargas, E., “*Ánforas romanas producidas en Hispalis: Primeras evidencias arqueológicas*”. Habis 2000, nº 31.

⁷ García Vargas, E. “*Las Ánforas del alfar romano de El Gallinero (Puerto Real, Cádiz): Aportaciones a la tipología y a la Historiografía de las Ánforas Gaditanas*”. VI Jornadas de Historia de Puerto Real (1998)

⁸ Morán Álvarez, M. “*Notas sobre la epigrafía anfórica en la Catalunya Interior*”

⁹ Ídem.

¹⁰ Lagóstena Barrios, L., *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*, p. 68.

¹¹ Fechado gracias a las comparaciones del material con el que se extrajo del yacimiento de Puente Melchor, “*Ánforas Alto, Medio y Bajo Imperiales producidas en el alfar de Puente Melchor (= Villanueva, Paso a Nivel: Puerto Real, Cádiz)*”. García Vargas, E., Lavado Florido, M. L. SPAL 4, (1995), pp. 215-228.

¹² García Vargas, E., “*Las ánforas del alfar romano de El Gallinero, (Puerto Real, Cádiz) en el contexto de las producciones anfóricas gaditanas (Figuras II)*”, VI Jornadas de Historia de Puerto Real (1998) p. 68.

¹³ Morán Álvarez, M., “*Notas sobre la epigrafía anfórica en la Catalunya Interior*”.

Bibliografía

Chic García, G., “*La Bahía de Cádiz en la Antigüedad romana. Época Altoimperial*”. Universidad de Sevilla.

García Vargas, E., Lavado Florido, M^a L., “*Ánforas Alto, Medio y Bajo Imperiales producidas en el alfar de Puente Melchor, (= Villanueva, Paso a Nivel: Puerto Real, Cádiz)*”. SPAL 4, 1995, pp. 215-228.

García Vargas, E., Lavado Florido, M^a L., “*Definición de dos nuevos tipos de Ánforas Gaditanas: Las Puerto Real 1 y 2*”. SPAL 5, 1996, pp. 197-207.

García Vargas, E., “*La producción anfórica en la Bahía de Cádiz durante la República como índice de romanización*”. Habis 27, 1996, pp. 49-57.

García Vargas, E. “*El depósito anfórico de Villanueva (Puerto Real, Cádiz): Aportaciones a la tipología y a la Historiografía de las Ánforas Gaditanas*”. VI Jornadas de Historia de Puerto Real 1998, pp. 41-54.

García Vargas, E. “*Las Ánforas del alfar romano de El Gallinero (Puerto Real, Cádiz): Aportaciones a la tipología y a la Historiografía de las Ánforas Gaditanas*”. VI Jornadas de Historia de Puerto Real 1998, pp. 55-84.

García Vargas, E. “*Ánforas romanas producidas en Hispalis: Primeras evidencias arqueológicas*”. Habis – 2000, nº 31, 235-253.

García Vargas, E. “*La producción Anfórica en la Campiña de Puerto Real (siglos I – IV d. C.)*” VI Jornadas de Historia de Puerto Real, 1998., pp. 243-253.

García Vargas, E., “*La producción de Ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana, (siglos II a. C. – IV d. C.)*. Ed. Gráficas Sol, 1998.

García Vargas, E. “*Seiscientos años de ánforas gaditanas: 200 a. C. – 400 d. C.*”. Universidad de Sevilla.

Lagóstena Barrios, L., *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*. Publicaciones del Sur S. A., 1996.

Marques Villora, J. C., “*El abastecimiento exterior de productos alimentarios (S. I a. C. – V d. C.)*”. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999.

Morán Álvarez, M. “*Notas sobre la epigrafía anfórica en la Catalunya Interior*”.

Pena, M. J., Barreda, A., “*Productores de vino del nordeste de la Tarraconense. Estudio de algunos nomina sobre ánforas Laietana I*”. *Faventia* 19/2, 1997, pp. 51-73.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA MANZANA CUATRO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA 1. A. 20, DE LA RONDA DEL CARACOL. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). 2002-2003

M^a CARMEN REIMÓNDEZ BECERRA

Resumen: Nuestra intervención consiste en un “Seguimiento de obra” en la manzana 4, aunque este trabajo es complementario de otra excavación arqueológica realizada aquí durante este mismo año. Se localiza en la parte más meridional de un vasto solar situado dentro del casco histórico de Jerez de la Fra, donde se iban a construir varios bloques de viviendas.

La ocupación del lugar es principalmente almohade, aunque sus restos están muy deteriorados, y tuvo continuidad en época bajomedieval, hasta que, en los siglos XV-XVI, el solar fue utilizado como vertedero, siendo en época moderno-contemporánea cuando se construyen algunas viviendas que fueron arrasadas para la construcción de la bodega que ha ocupado el solar hasta nuestros días.

Abstract: Our intervention consists of a “control of the site” in the four block, although this work is complementary of other excavation archaeological made here during this same year. It is located in the most southern part of an extensive lot into the historical centre of Jerez de la Frontera, were various buildings were going to be built.

The occupation of this site began in the morisch age, but their remains are very deteriorated, and stayed on here during the Middle Age, until the plot was use like waste tip in the XV-XVI century. In modern-contemporary time some houses were built but they were demolished to start building the actual vineyard.

ANTECEDENTES

Nuestra intervención se realiza motivada por la construcción de tres grandes bloques de viviendas que se pretende construir en la Ronda del Caracol, concretamente en una extensa parcela, situada en la zona más occidental del casco histórico de Jerez de la Frontera, que hasta unos años antes de nuestra intervención había sido una bodega.

Consiste en un Seguimiento de obra, limitado a la manzana 4, que está vinculado con una excavación arqueológica de urgencia realizada en este solar durante el mismo año.

Dicha actuación se llevó a cabo debido a que en esta parte del solar, zona A, D. Laureano Aguilar Moya, había realizado ya una excavación, durante 1999, con lo que nuestro trabajo aquí consistía por un lado, en detectar y proteger la muralla almohade descubierta entonces y por otro, en documentar los contextos antrópicos que existieran en sus alrededores. Además, el desnivel que presentaba esta manzana entre sus límites Este y Oeste, aventuraba que el registro estratigráfico estaría compuesto



LÁM. I. Situación de la manzana 4, al fondo.

principalmente por un gran relleno de nivelación, especialmente en las zonas B y C, aunque en esta parte más oriental de la manzana, nuestro trabajo fue interrumpido, por cuestiones ajenas a la intervención arqueológica, y únicamente rebajamos unos 30 cms, correspondiente al último relleno de nivelación de la bodega.

METODOLOGÍA

Hay que decir que toda nuestra actuación ha estado basada en el método desarrollado por E. C. Harris, con las matizaciones introducidas por Carandini. De hecho, mediante un seguimiento del rebaje mecánico hemos documentado los datos de interés histórico y geológico, a la vez que hemos delimitado los contextos antrópicos susceptibles de ser excavados para posteriormente rebajarlos manualmente, con metodología arqueológica.

Por otro lado, queremos resaltar que hemos entendido este seguimiento como una parte más de la excavación que tuvo lugar en el resto del solar, con lo que todos los resultados obtenidos han sido documentados y registrados con el mismo criterio para facilitar la posterior reconstrucción de los datos y poder relacionar los resultados del Seguimiento con los de la Excavación Arqueológica propiamente dicha, para así poder realizar una interpretación global de todas las actuaciones arqueológicas realizadas en el inmueble.

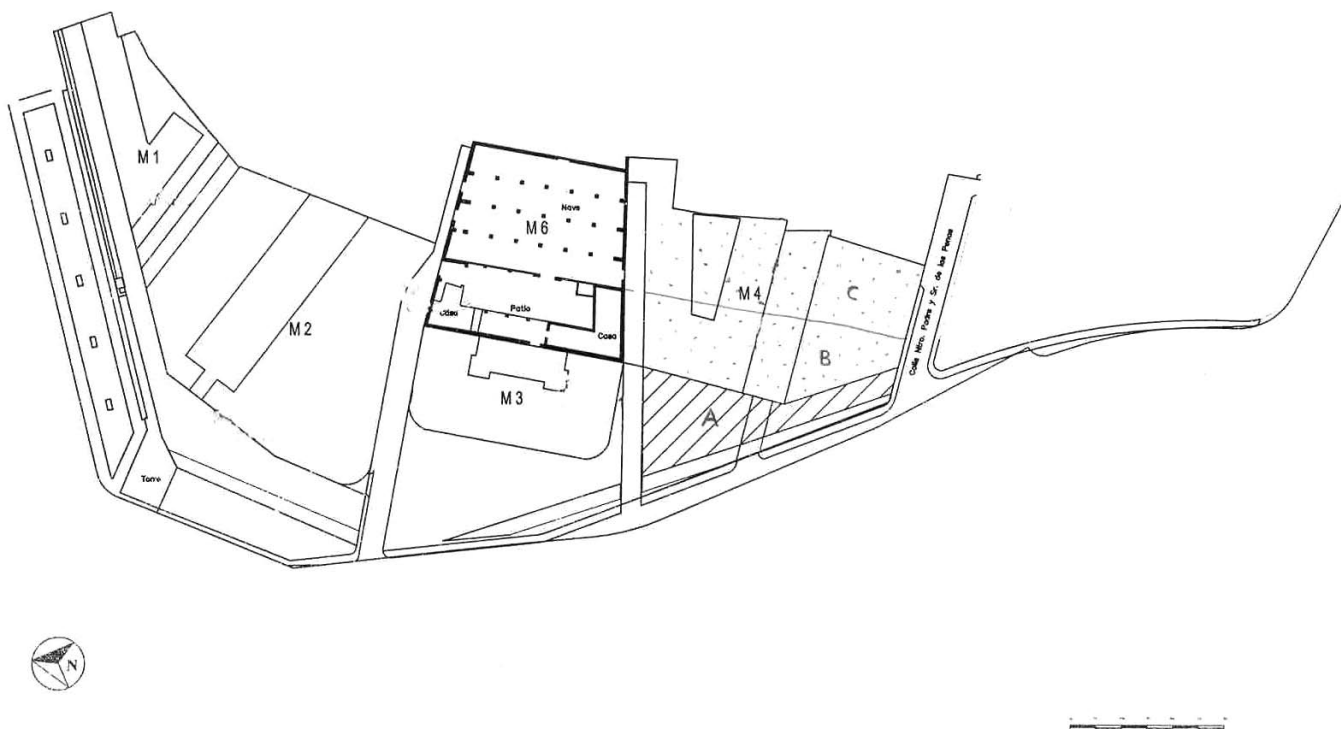


FIG. 1. Croquis de la zona de Vigilancia Arqueológica.

Respecto a las grandes dimensiones del solar, y en concreto de la manzana 4, estimamos oportuno dividirla en tres partes de Este a Oeste: La zona A, es la parte más Occidental, donde rebajamos hasta llegar al sustrato natural y donde se localiza la muralla antes mencionada. La zona B, se sitúa entre las dos rampas de acceso al muelle de embarque y la zona C, corresponde al tramo que va desde última rampa de acceso hasta el límite oriental de la parcela, integrando todo el ancho de la bodega M-6, que se sitúa en frente. En estas dos últimas zonas únicamente rebajamos 30 cms correspondientes al estrato de relleno de nivelación de la bodega. (Ver figura 2)

RESULTADOS

En la zona A, situada más al Oeste de la manzana, detectamos los restos de la muralla que protegía el flanco más occidental del Jerez almohade, que, como ya hemos expuesto, fue localizada y estudiada por D. Laureano Aguilar Moya en una intervención anterior, de forma que nuestro trabajo se limitaba a limpiar y proteger la muralla que se iba a conservar e integrar en la urbanización que se iba a construir, con lo que nos ceñiremos a los resultados obtenidos en las zonas colindantes.

Tras rebajar 50 cms de tierra, localizamos el estrato islámico, que se encontraba bastante arrasado, pudiéndose intuir la existencia de algunas estructuras formadas por restos de hiladas de sillares muy fragmentados, que localizamos en la parte central de la parcela (UE 57, 87, 77, 93, 99).

Es en la zona más septentrional donde las estructuras se definen algo mejor para hacer alguna interpretación, y aunque muchas de ellas no tienen más que un metro de largo, y sólo conservan una o dos hiladas, al menos podemos ver su orientación. Se trata de restos de cimientos que se adaptan al desnivel que forma el

terreno natural y que han sido fabricados con mampuesto para el que han utilizado cascotes de piedra y sillarejo de piedra calcarenita con forma rectangular, entre los cuales se insertan algunos ladrillos.

No obstante, se puede decir que, en la parte Norte, habría una calle en dirección Noroeste-Sureste, ya que encontramos restos de una estructura (UE 99) que presenta los restos de un escalón de acceso, y la UE 210, fabricada de sillares rectangulares de calcarenita unidos por su lado más largo, que mantiene esta orientación.

Al Oeste de ella, habría una estructura habitacional formada por las UE 97, 63, 79 y 65, presentando estas dos últimas una terminación en esquina hacia el Oeste, con lo que estaríamos ante una dependencia aproximadamente cuadrangular, cuyo interior estaría localizado entre dichas estructuras y que limitaría en su flanco noroccidental con un patio o estancia al aire libre, a juzgar por la presencia de un pozo de agua (UE 213), donde



LÁM. II. Estructuras islámicas en la zona A de M-4.

se documenta un claro cambio de unidad deposicional en el subsuelo, pasando del rojizo anterior (UE 204) a otro estrato más amarillento (UE 202).

Hay que decir, que localizamos al Sur otro pozo de agua (UE 81) que marcaría la existencia de otro patio, aunque el alto grado de alteración al que se ha visto sometida esta zona nos impide incluirlo objetivamente en ningún complejo estructural.

Por otro lado, detectamos dos fases de ocupación de estas construcciones en época almohade, ya que, sobre la UE 97, se superpone la UE 78 que, a juzgar por el material aportado, puede pertenecer a una reforma realizada en los últimos tiempos de la ocupación islámica.

Pero existen otras estructuras. Por toda la M-4 se han localizado varios silos, de sección globular en su mayoría y de tamaño muy variado, que luego han sido rellenados con estratos de desecho que hoy nos ayudan a fechar el momento de colmatación en los siglos XII-XIII. Son los silos 241, 92, 277.

Sin embargo, hay que decir que algunas de las estructuras negativas localizadas en la parte Sur de la zona A, pueden responder a otra finalidad, ya que, hemos detectado que en algunos casos, se encuentran conectadas entre sí. Un ejemplo de ello es el pozo 230, que, de paredes rectas y 80 cms de Dm, conecta con el foso 231, de 2 m de Dm y 0,58 m de profundidad que, a su vez, comunica con el foso de sección globular 236, a través de un pequeño rebaje en la marga (UE 237),

Asimismo, hallamos otro conjunto de fosas compuesto por un pequeño pozo (UE 73), de paredes rectas, que junto a una fosa rectangular (UE 72) y un rebaje poco profundo e irregular de la marga, comunica con otro silo que se inserta bajo la pared Sur de la parcela.

En época bajomedieval, concretamente en los siglos XIV-XV, hemos documentado la existencia de algunos silos a lo largo de la parcela, algunos de los cuales se superponen a otros de época almohade como son las UE 240 y 264.

Además, en el límite Sur, hemos documentado los restos de una estructura compuesta por dos cimientos de muro (UE 49 y 36) de fábrica de mampuesto, realizados con fragmentos de piedra y ladrillo, que constituyen la siguiente ocupación del solar, y cuya finalidad se deberá concretar una vez se descubran por completo, ya que se extienden hacia la zona B de la parcela M-4, donde únicamente hemos rebajado el estrato de nivelación del muelle de embarque.

No obstante, este hallazgo nos informa de que la producción continúa en esta zona tras la conquista cristiana, ya que uno de estos cimientos (UE 49), puede relacionarse con un pozo de paredes rectas (UE 242) que presenta oquedades a modo de "mechinales" (UE 246) en sus paredes, hecho que facilitaría el acceso a su interior, con el fin de llevar a cabo su limpieza. La profundidad real de esta estructura nos es desconocida ya que abandonamos su excavación a los 1.5 m por motivos de seguridad. Este pozo se colmata en esta época y presenta un rebaje en la marga de forma globular que se le superpone, hecho del que no hemos encontrado ningún paralelo, y que podía corresponder a un momento de abandono de la actividad del pozo y su posterior utilización como vertedero, por lo que se habría ensanchado su boca globularmente para aumentar su capacidad.

Ya de época moderno-contemporánea, localizamos vertidos a lo largo de toda la zona A, a modo de rellenos de nivelación



LÁM. III. Pozos y estructuras bajomedievales.

de algunas oquedades irregulares situadas en las cercanías de la muralla, constatadas también por D. Laureano Aguilar Moya en su anterior intervención y algunos pozos de vertidos como la UE 82.

En las zonas B y C, encontramos restos correspondientes a varios pozos, que localizamos porque, tras el pequeño rebaje de esta parte, el terreno se hundía en determinados puntos descubriendo la oquedad, de forma que únicamente sabemos de ellos su situación y que estaban fabricadas de sillares de piedra calcarenita (UE 86). Presuponemos que deben pertenecer a la ocupación inmediatamente anterior a la construcción del muelle de embarque de la bodega, aunque ésto se deberá confirmar cuando se lleve a cabo el rebaje de esta zona.

Además, encontramos una gran estructura hecha de ladrillo en la esquina Noreste de la M-4, y restos de una pila de lavar entre los vertidos colindantes, con lo que esta parcela estuvo ocupada por una estructura de carácter doméstico, o más de una, según los vecinos, que luego fue arrasada y nivelada con rellenos para la construcción del muelle de embarque de la bodega, ampliación que se llevó a cabo a finales del siglo XIX, según la cerámica aparecida en las paredes que lo delimitan y los datos ofrecidos por uno de los capataces de la bodega.

CONCLUSIONES

En resumen, se puede decir que según hemos visto en el rebaje de la M-4, y los sondeos, la topografía del solar consistiría

originariamente en una zona de gran pendiente que buzará en sentido Oeste-Este, a juzgar por la inclinación del terreno marginalizado de color amarillento que conforma aquí el sustrato natural, junto a otro estrato natural de color rojizo y muy arcilloso que se localiza por tramos sobre éste.

De esta forma, y a pesar de la mínima extensión intervenida en esta primera fase en relación con la gran extensión del solar que nos ocupa, se puede decir que la secuencia estratigráfica del solar nos habla de tres fases bien diferenciadas dentro de la ocupación antrópica del solar:

1. Fase islámica
2. Fase bajomedieval
3. Fase moderno-contemporánea

1. *Época islámica*

Se trata de la primera ocupación del solar. De ella se conservan algunos restos muy deteriorados, esparcidos por todo el solar, localizados concretamente en la zona A de la M-4, donde, por el material encontrado, podemos decir que los habitantes de esta zona disponían de un alto poder adquisitivo.

La muralla, que marcaría el límite Suroccidental del antiguo Xerez, se sitúa en la parte más alta de la zona, es decir en todo el límite Oeste de nuestro solar, aunque en nuestra intervención únicamente detectamos la parte de la muralla localizada en la M-4. De hecho, su nivel de conservación es bastante bajo, coincidiendo con lo que se esperaba, a juzgar por los antecedentes arqueológicos, ya que esta parte fue muy castigada durante la reconquista y posteriormente, utilizada para vender su material constructivo a fines del siglo XVIII y principios del XIX⁽¹⁾

De esta forma, nuestro solar se sitúa en zona intramuros de la ciudad árabe, y con los restos estructurales hallados, se puede decir que la zona colindante a la muralla estaba ya habitada y que sus estructuras se adaptaron al buzamiento del terreno natural, ya que se asientan directamente sobre el sustrato, que aparece a una cota superior de -2.30 m en la parte Oeste y -4.25 m en el Este de la M-4⁽²⁾.

La mayoría de las estructuras detectadas son pozos y silos colmatados en época almohade, aunque la existencia de algunos artefactos cerámicos de épocas más antiguas en los rellenos, hace que no descartemos la hipótesis de que esta zona o sus alrededores podía haber estado ocupada en épocas anteriores.

Por otro lado, se han detectado algunos restos muy deteriorados, entre los cuales, únicamente la existencia de un muro con un escalón de acceso (UE 90) nos marcaría la existencia de una vía pública en dirección Noreste-Suroeste. Asimismo, se puede intuir la existencia de una estructura formada por las UE 79, 65, 97 y 63, que conforman un espacio interior y un patio o zona abierta aladaña con un pozo de agua (UE 213), pero el grado de conservación de los restos es mínimo, sin que haya quedado huellas de pavimento alguno ni conexiones entre sus muros. No obstante, hay que decir que la superposición del muro UE 78 al 97, nos habla de una reforma en la vivienda hacia los últimos momentos de la época almohade.

No obstante, la paz de estos habitantes se vió interrumpida por la amenaza cristiana y, especialmente en este flanco de la ciudad, ya que, al otro lado de la muralla se alza una de las colinas más elevadas de los alrededores en la antigüedad, el alto de Picadueña, siendo un lugar estratégico inmejorable



LAM. IV. Restos de la muralla almohade recuperada

para el asedio de la ciudad. De hecho, según las crónicas de Alfonso X, aquí se libró una de las batallas más importantes de la historia almohade, quedando la "villa de Xerez" a merced de las huestes cristianas en 1264, momento en que se toma la ciudad, tras cinco meses de asedio y es en este contexto en el que, según D. Laureano Aguilar Moya, hay que ubicar, los rellenos de los rebajes encontrados en el lado interior de la muralla, también localizados en nuestra intervención (UE 47, 48 y 50), producidos para extraer la arcilla necesaria para las constantes reparaciones de los daños ocasionados en la muralla, ya que también se explicita que este barrio, San Mateo, fue uno de los más perjudicados⁽³⁾.

2. *Época bajomedieval*

Tras la toma de la ciudad, parece que la zona se abandona y únicamente es utilizada como lugar de producción, ya que encontramos algunos silos que se han colmatado en época ya cristiana, con lo que se puede hablar de una continuidad en la actividad de la zona. Actividad que, en la parte sur, podría tratarse de una curtiduría o algún tipo de producción que necesitara bastante agua y pozos de decantación y desecho que conectaran entre sí, aunque la inexistencia de impermeabilización interior en los pozos y de huellas de tintes o aceites de desecho nos lleva a posponer una hipótesis más concreta para el momento en que se rebaje la zona por completo y podamos disponer de más datos.

Por otro lado, en esta fase se instalan, en la parte Sur, unos cimientos de muro (UE 49 y 36), se hacen nuevos pozos (UE 70 y 242) y se colmatan otros, que también estarían relacionados con esta actividad y que, a juzgar por los artefactos relacionados con

ellos, como la loza azul y dorada, nos hablan, una vez más, de una continuidad cultural de raigambre islámica en esta zona.

2. *Época moderno-contemporánea*

Parece que durante los siglos XVI y XVII, la zona queda relegada a vertedero, a juzgar por los enormes rellenos localizados en la M-4. Estratos en los que se localizan desde la vajilla “azul sobre azul” de mitad del siglo XVI y la serie “Columbia Plane”, hasta los de “pétalo rayado” del XVIII y los polícromos del siglo XIX, a la vez que un gran número de cerámica común, como jarros bizcochados, lebrillos de vedrío verde, etc.

Por otra parte, ya de un momento inmediatamente anterior a la creación de la bodega, se han localizado una serie de estructuras, consistentes en una vivienda, de al menos dos plantas, situada en

la esquina Noreste de la M-4, que parece presentar una entrada por su parte Sur, aunque no la hemos excavado por interrumpirse nuestra intervención.

Además hemos localizado varios pozos de los cuales algunos conservan incluso parte del brocal de sillares de calcarenita (UE 268, 269, 52), que fueron colmatados para la nivelación de la zona de embarque en el momento de su realización.

Hasta aquí hemos expuesto las conclusiones de nuestro seguimiento, aunque estos resultados no están completos sin los de la excavación arqueológica que se llevó a cabo después en este mismo solar y cuyas conclusiones nos ayudarán mucho más a entender la secuencia histórica de lo ocurrido en una amplia zona de Jerez, como es la Ronda del Caracol⁽⁴⁾.

Notas

⁽¹⁾ Rosalía González Rodríguez y Laureano Aguilar Moya, *Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en Sondeos Arqueológicos realizados en el caso urbano de Jerez de la frontera (Ronda del Caracol). Unidad de Ejecución Urbanística 1.A.20*. Inédito. Museo Arqueológico Municipal, 1999.

⁽²⁾ Se ha tomado como cota cero el centro de la rotonda existente en la Ronda del Caracol.

⁽³⁾ R. González, p.8

⁽⁴⁾ M^a Carmen Reimóndez Becerra “Excavación arqueológica de urgencia en la Ronda del caracol.Unidad de ejecución urbanística 1.A.20.Jerez de la Fra(Cádiz): Fase de diagnóstico”, *A.A.A*, 2003

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA RONDA DEL CARACOL. UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA 1.A.20. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ): FASE DE DIAGNÓSTICO, 2003

M^a CARMEN REIMÓNDEZ BECERRA*
JUAN IGNACIO MENA-BERNAL ROSALES**

Resumen: Nuestra excavación se localiza en un vasto solar situado dentro del casco histórico de Jerez de la Fra, donde se iban a construir varios bloques de viviendas.

La intervención consta de dos fases: “Sondeos de diagnóstico” y “Excavación en extensión de las zonas más interesantes”, aunque por motivos de cambio de dirección de la empresa promotora, nosotros nos dedicamos exclusivamente a la primera.

La primera ocupación del lugar es almohade, aunque sus restos están muy deteriorados, y tuvo continuidad en época bajomedieval. Hay alguna estructura moderno-contemporánea, pero fue arrasada para la construcción de la bodega que ha ocupado el solar hasta nuestros días.

Abstract: Our archaeological excavation is located in a extensive plot into the historical centre of Jerez de la Frontera, where various buildings were going to be built.

The intervention consist of two phases: “excavation of diagnosis squares” and “extensive excavation of the most interesting sites”, but the direction of our property developer changed and we just made the first phase.

The occupation of this site began in the morisch age, although their remains are very deteriorated, and stayed on here during the Middle Age. There is some modern-contemporary structure but it was demolished to start building the actual vineyard.

ANTECEDENTES

Nuestra intervención se realiza motivada por la construcción de tres grandes bloques de viviendas que se pretende construir en la Ronda del Caracol. El proyecto de ejecución de dichas obras contemplaba la construcción de una planta sótano, concretamente un garaje subterráneo –con una cota máxima de afección de 3,50 metros- alterando de esta forma el sustrato arqueológico en una zona de considerable interés histórico ya que tiene lugar en una extensa parcela, situada en la zona más occidental del casco histórico de Jerez de la Frontera, que hasta unos años antes de nuestra intervención había sido una bodega, con lo que se sospechaba que aún conservaría parte de la ciudad medieval bajo sus muros.

La vasta extensión de este solar nos brindaba la oportunidad de visualizar de forma global la dinámica de ocupación de una zona muy amplia, como pocas veces ocurre en la “Arqueología de urgencia”, a la vez que planteaba la complejidad de una excavación en zonas con desniveles y distintas características, con lo que posiblemente hubieran tenido un desarrollo desigual a lo largo del tiempo.

De esta forma, se estimó necesario la realización de nuestra intervención en dos fases: Una de “diagnóstico”, donde se

realizarían sondeos para concretar la secuencia estratigráfica de cada una de las manzanas que componían el solar y el grado de conservación de los restos existentes y otra de “excavación en extensión”, donde se ampliarían los sondeos, con fines ya más concretos, para documentar ampliamente los hallazgos de interés que se hubieran producido, con el fin de resolver las cuestiones más relevantes para la interpretación de la secuencia evolutiva del solar y su integración en la evolución histórica de la ciudad.



LÁM. I. Superficie de la manzana 1, la más pequeña del solar.

No obstante, por cuestiones internas, la promotora “Gecovisa” decidió vender la parcela a la empresa JALE, S.A, quien decidió encargar la segunda fase de la intervención a otro equipo de arqueólogos, con lo que nosotros nos ceñiremos a la fase de diagnóstico.

Sin embargo, hay que decir, que existe un Seguimiento de obra relacionado con esta intervención y que tuvo lugar en la manzana cuatro de nuestro solar, con anterioridad a la realización de los sondeos y cuyos resultados son complementarios para entender la globalidad de nuestro trabajo.⁽¹⁾

METODOLOGÍA

Como hemos expuesto con anterioridad, esta primera fase de “diagnóstico” tenía como objetivo principal localizar los contextos antrópicos existentes para evaluar la entidad de los hallazgos estructurales y deposicionales de la totalidad del solar y poder ofrecer unos criterios de actuación y protección para la segunda fase de excavación, cuyas medidas a adoptar vendrían determi-



LAM.II. Situación del sondeo 6.

nadas por la Delegación de Cultura de Cádiz y los arqueólogos del museo arqueológico de Jerez.

Para ello, debíamos realizar una serie de sondeos por el solar para realizar el análisis estratigráfico de cada parte de la parcela, que debido a su vasta extensión la dividimos en cuatro manzanas con características distintas. De esta forma, planteamos dos sondeos en la M-4 (sondeos 4 y 3), de 3x4m y 2x3m respectivamente; en la M-3 realizamos el sondeo 1, de 2x3m y en la M-2 los sondeos 7 y 6, de 2x3 y 3x4 m, para finalizar con el sondeo 5, de 2x3m en la M-1.

No obstante, hay que añadir que en la manzana 4 ya realizamos un seguimiento de obra, cuyos resultados hemos incluido en otro artículo, al que haremos referencia cuando sea necesario para entender nuestra intervención. Dicho seguimiento se llevó a cabo debido a las presiones de la empresa constructora y a que en esta parte del solar, zona A, D. Laureano Aguilar Moya, ya había realizado una excavación, durante 1999, con lo que nuestro trabajo aquí consistía en detectar y proteger la muralla almohade descubierta entonces y documentar los contextos antrópicos que existieran en sus alrededores. Además, el desnivel que presentaba esta manzana entre sus límites Este y Oeste, aventuraba que el registro estratigráfico estaría compuesto principalmente por un gran relleno de nivelación, especialmente en las zonas B y C, aunque en esta parte occidental de la manzana, nuestro trabajo fue interrumpido y únicamente rebajamos unos 30 cms, correspondiente al último relleno de la bodega.

No obstante, hay que decir que toda nuestra actuación, tanto el registro de excavación como el del seguimiento, ha estado basada en el método desarrollado por E. C. Harris, con las matizaciones introducidas por Carandini, con lo que todos los

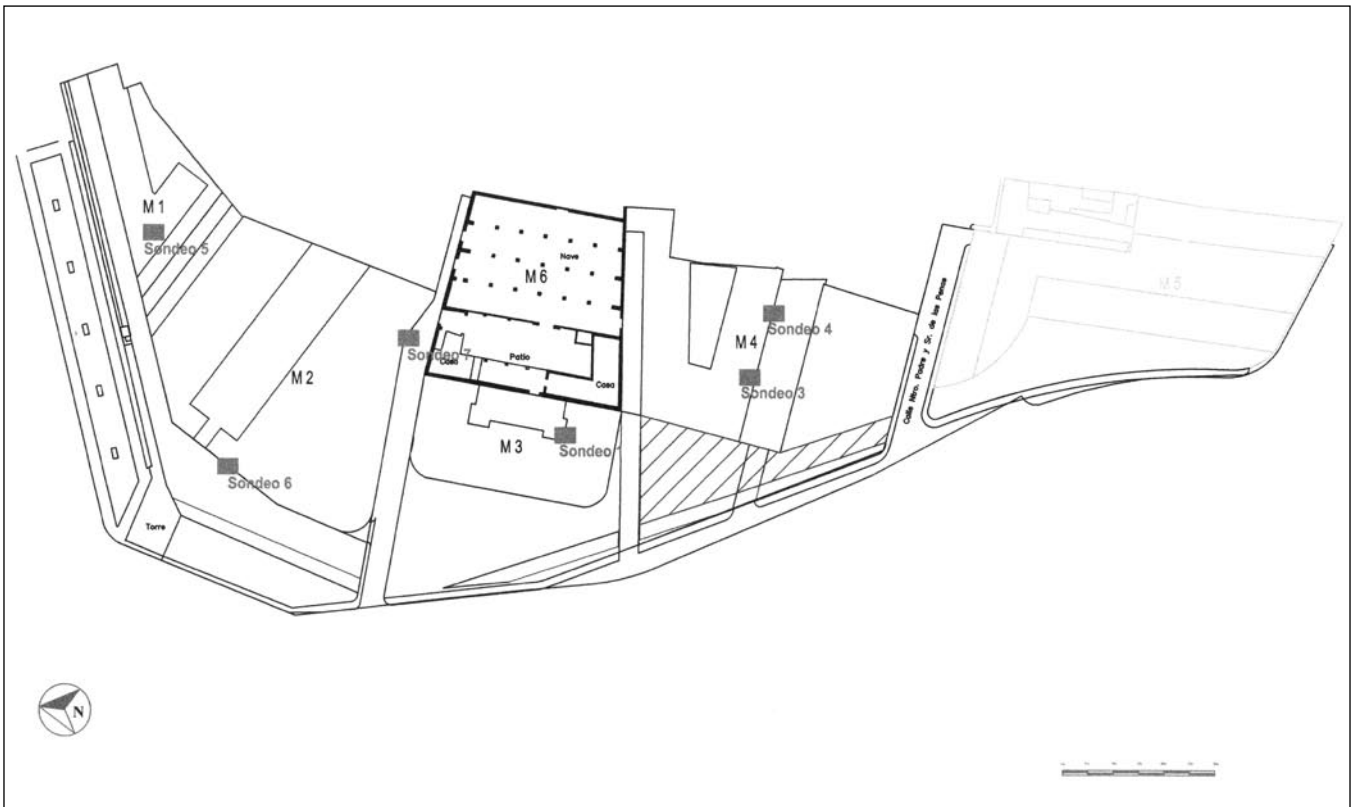


FIG. 1. Situación final de los Sondas Arqueológicas.

resultados obtenidos han sido documentados y registrados con el mismo criterio para facilitar la posterior reconstrucción de los datos y poder realizar una interpretación global de toda la intervención.

RESULTADOS

A continuación pasaremos a exponer los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos realizados con el fin de facilitar la comprensión de nuestro trabajo, para luego ofrecer una visión global de las conclusiones de nuestra intervención en el apartado siguiente.

SONDEO 1:

Se localiza en la M-2, y se trata de un sondeo de 2x3 m, situado en la zona Este de la parcela, frente a la puerta de acceso al patio de la bodega M-6, aunque algo desviado hacia el Sur.

Las huellas de la primera ocupación aparecieron únicamente cuando habíamos rebajado 1,38 m. Se trataba de una serie de fosos de época almohade, excavados en el sustrato natural. La UE 121, una pequeña fosa que se prolonga bajo la canalización, que terminaremos de documentar en la segunda fase, y la UE 117, un pozo de paredes rectas, excavado en la marga, cuya excavación abandonamos a los 1.68 m por motivos de seguridad y que se comunica con el anterior por un pequeño rebaje irregular (UE 123), siguiendo la pauta de conexión de fosos descrita en la fase de seguimiento. Dicho pozo se colmató a principios del XIV y posteriormente se le superpone la UE 116, una fosa rectangular, de paredes rectas, realizada en época moderna y que se introduce bajo los perfiles.

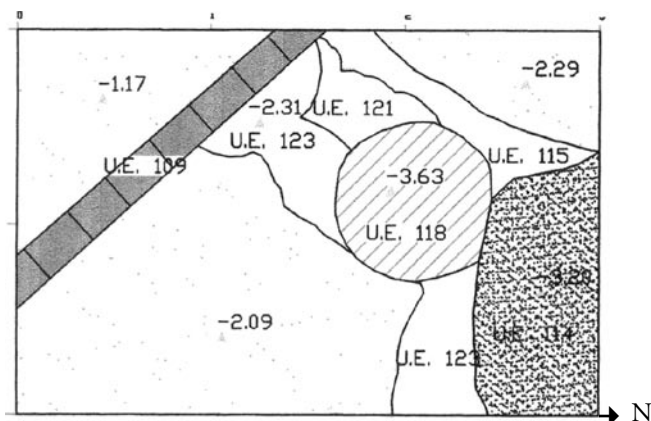


FIG. 2 Planta final del sondeo 1.

Posteriormente, esta zona se ha ido colmatando con vertidos contemporáneos (UE 107, 112) que serán luego cubiertos por el relleno de la bodega y su infraestructura como es la canalización de tejas localizada (UE 109) y su fosa de excavación (UE 108).

SONDEO 7:

Se trata de un sondeo situado en la parte baja (oriental) de la M-2, justo frente a la puerta lateral que da acceso al patio de la bodega que conforma la M-6.

En esta intervención encontramos los restos de un cimiento de muro (UE 703) que se extiende bajo el perfil Oeste y pertenece a

la antigua estructura de la bodega. Para nivelar el suelo de esta estructura utilizaron aquí algunos depósitos de relleno identificados como unidades deposicionales de época moderno-contemporánea con los números 709, 702 y 701, caracterizándose en general, por ser rellenos de tierra marrón oscura, arcillo-arenosa, con numerosos restos constructivos y artefactos cerámicos de la época.

No obstante, esta ocupación viene a superponerse a otra de origen islámico, **concretamente almohade**, que aparece a los 85 cms de profundidad.



LÁM. III. Restos de la canalización islámica.

Se trata de los restos de una antigua canalización que comienza su trazado en el perfil Oeste para doblar en el centro del sondeo y proseguir bajo la esquina Sureste del mismo (UE 706). Dicha estructura estaba compuesta por ladrillos fragmentados pero aparece tan deteriorada que parece haber sido arrasada conscientemente para nivelar. Se asienta sobre un estrato de arcilla muy rojiza (UE 704) que sería el nivel de suelo de esta época, donde se localizan una serie de huellas circulares y ovales, de pequeño y variado tamaño, (UE 707, 710, 711, 712 y 713) cuya finalidad es difícil de concretar, aunque puede estar relacionadas con la huella de postes pertenecientes a alguna polea o artilugio instalado allí, posteriormente, para la excavación de un foso que se sitúa en la esquina Suroeste del sondeo (UE 716). Dicho rebaje parece semicircular pero comienza siendo bastante irregular en su boca y su profundidad nos es desconocida ya que se introducía bajo los perfiles, hecho que nos imposibilitó su excavación, aunque por el material encontrado, cerámica azul sobre azul y serie lineal azul sobre blanco, nos fecha su colmatación en la segunda mitad del siglo XVI.

SONDEO 3:

Es un sondeo de 2x3, situado en la zona B de la M-4. Se localiza concretamente al Oeste de la primera rampa de entrada a la zona de embarque de la bodega, bajo los niveles de relleno de la bodega que exhumamos durante el seguimiento de obra.

Los primeros restos de ocupación se establecen directamente sobre el sustrato natural rojizo (UE 322), en el que se excavó un silo de sección globular, de tres metros de diámetro en su base y tres metros de profundidad (UE 329) que, fue colmatado en época moderno-contemporánea.

Los estratos posteriores sólo nos "hablan" de varios rellenos moderno-contemporáneos y de dos estructuras que han sido

cubiertas posteriormente: Un cimientado de muro (UE 302), compuesto de tierra compacta con mucha cal situado en el límite Oeste del sondeo, a unos 20 cms de la superficie, y otro muro (UE 320), localizado bajo el perfil Sur, del que únicamente documentamos su paramento Norte, compuesto por sillares de piedra calcarenita y algún pequeño machón de ladrillos, que se adapta perfectamente al desnivel del terreno natural y a un relleno de material constructivo al que se superpone en su lateral oeste. La cronología de estas estructuras parece ser de época moderna, por el material deposicional de los estratos colindantes, aunque se deberán fechar mejor en la segunda fase de excavación cuando se amplíe el corte y se documenten en su totalidad.

SONDEO 4:

Se localiza en la zona C de la M-4, frente a la puerta lateral Sur de acceso a la bodega de la M-6, de tal forma que si prolongamos su perfil Norte hacia la C/ Osario, el centro del corte coincide con la esquina Norte de dicha calle.

Hay que decir que tanto este sondeo como el anterior se han realizado tras haber llevado a cabo el seguimiento de obra de la M-4, que en estas zonas, C y B respectivamente, ha consistido en el rebaje de unos 30 cms de terreno correspondiente al relleno de nivelación de la bodega.

Aún así, lo más característico de este sondeo es que el 90% de la estratigrafía es de época moderno-contemporánea, correspondiendo a un gran relleno (UE 401) de tierra marrón parduzco con abundantes betas de ceniza y numerosas motas de carbón, cal y algo de malacofauna, junto a restos de material cerámico acompañado de pulseras vítreas y fragmentos de pipas de caolín típicas de los siglos XVII y XVIII.

Únicamente encontramos los restos de una estructura a -1,62 m de la superficie, bajo algunos estratos compuestos de abundante material constructivo (UE 413, 404 y 405), producto de su arrasamiento posterior. Se trata de una banda de mortero de 12 cms de ancho que se curva y se introduce bajo el perfil Norte. La finalidad de esta unidad nos es desconocida, aunque a juzgar por la tierra rojiza que la rellena (UE 407) pudiera tratarse de una estructura relacionada con el fuego, de la cuál sólo hemos tenido acceso a una pequeña parte que se refleja en el sondeo y que se deberá analizar por completo en la segunda fase, cuando se amplíe la excavación.

No obstante, cuando se construyó esta estructura, a finales del siglo XVI o principios del XVII, se debió nivelar la zona, ya que se asienta sobre estratos deposicionales de formación antrópica con abundante material constructivo, motas de carbón y escombrillo en mayor o menor medida (UE 412, 416, 415, 414, 433, 408 y 410y 429), que ocupan todo el sondeo.

De hecho, su nivelación fue necesaria porque hemos descubierto varios fosos excavados en el sustrato natural entre los que destaca un silo (UE 427) de 1,40 m de profundidad, colmatado ya en época almohade y otros fosos de menor entidad, como la UE 432, consistente en un rebaje circular de 1,38 m de diámetro y unos 20 cms de profundidad, similar a otros encontrados en la zona A del seguimiento y que dotarían de gran inestabilidad al terreno. También hay que mencionar la existencia de un foso semicircular (UE 417) de 1,40m de profundidad y una zanja (UE 419) que va en dirección Este-Oeste y cuya profundidad no pudimos determinar porque técnicamente era imposible de excavar al extenderse bajo el

perfil Norte. Podríamos indicar alguna hipótesis para ofrecer una interpretación, aunque aún no tenemos suficientes datos para ello, al no haber podido excavar totalmente varias de las estructuras por introducirse bajo los perfiles, por lo que marcaremos este objetivo para la segunda fase, con el fin de completar la información con los datos obtenidos tras haber descubierto por completo dichas estructuras.



LÁM. IV. Artefactos encontrados en el silo, UE 417.

SONDEO 5:

Se trata de un sondeo de 2X3, situado en la M-1, a la derecha del acceso al solar desde la C/ Cordobeses.

Localizamos este sondeo de forma que pudiéramos documentar dos partes de la antigua bodega, ya que se intuían los restos de un muro de la bodega que separaba una de las naves del patio.

De esta forma, en el centro de la cuadrícula localizamos el muro de la bodega, compuesto de mampuesto de piedra calcarenita y cascotes de ladrillo, (UE 502) y en su base, localizamos su cimientado de tierra muy compacta con abundantes pellas de cal y motas de carbón, junto a numerosos fragmentos de cerámica y material constructivo. Dicha estructura divide la cuadrícula en dos hasta el final, con lo que deberá entenderse que cada mitad del sondeo corresponde a una estancia distinta.



FIG. 3 Planta inicial del sondeo 5

En la parte Sur, había un empedrado de piedra de río correspondiente a un pequeño patio por donde se accedía a las naves de

la bodega (UE 500) y en la zona Norte del sondeo localizamos un estrato de derrumbe, ocasionado por los restos de la demolición de la bodega, entre los que destacan abundantes fragmentos de cerámica del grupo “almacenamiento-transporte”. No obstante, conforme fuimos profundizando, localizamos unas estructuras circulares en las esquinas del sondeo (UE 518 y 513), hechas de ladrillo y rebocadas con argamasa en su interior, con lo que dedujimos que se trataba de una zona de almacenamiento de la bodega donde se situaban en el subsuelo grandes tinajas que estaban sustentadas por estas pequeñas estructuras en su base y cuyos bordes habían sido arrasados por la máquina que recogió el derrumbe de la nave.

Tras esta ocupación, a un metro de profundidad, únicamente nos han quedado restos de rellenos moderno-contemporáneos, de nivelación, destacando unos estratos de la zona Norte, y de muy distinta composición y color (negruzcos, rojizos, grisáceos y amarillentos), que son muy finos y buzan hacia el Este desapareciendo unos y haciéndose más gruesos otros (UE 527, 538, 536, 631, 542), con lo que en el perfil Este aparecen nuevos estratos.

No obstante, hay que mencionar que, a escasos 40 cms del sustrato natural, encontramos algunos fragmentos almohades en la UE 549, y que junto a los estratos 544 y 545, de época bajomedieval, constituyen la poca estratigrafía que la antigua ocupación del solar dejó en esta zona, antes de la instalación de la estructura de la bodega.

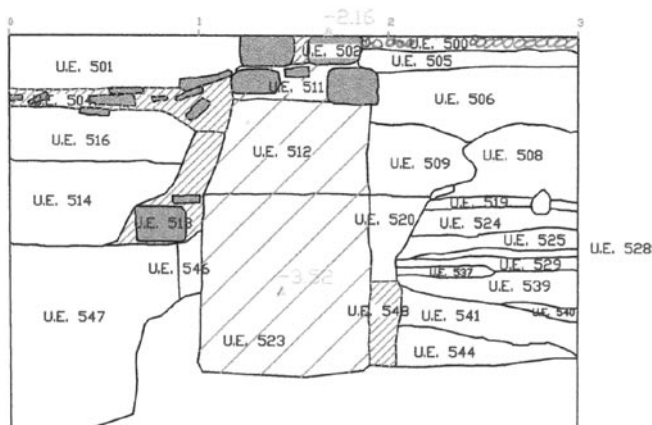


FIG. 4. Perfil Oeste del sondeo 5.

SONDEO 6:

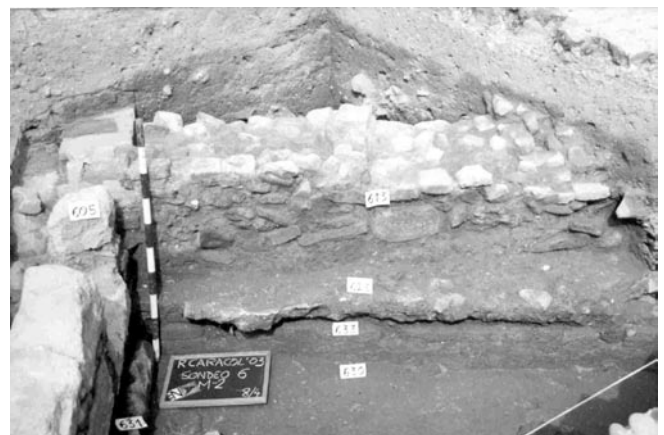
Se localiza en la parte alta de la manzana 2, frente a la puerta de acceso al solar desde la rotonda de la Ronda del Caracol y cerca de la torre emergente de la muralla. Sus dimensiones son de 3x4m.

Iniciamos este sondeo en el pavimento de piedra que formaba el patio de la bodega, consistente en varias líneas maestras de adoquines que formaban cuadrados y contenían dos diagonales en el interior de cada uno, estando relleno los demás espacios de bolos de piedra de mediano y gran tamaño, aunque se podían observar algunas anomalías como una capa de cemento que se adentraba en el sondeo, situada en el límite Suroeste de la cuadrícula.

De esta forma, bajo la el pavimento localizamos los rellenos de nivelación de la bodega y los restos de una atarjea (UE 614) que había sido arreglada en los últimos tiempos, creando el parche de cemento del empedrado original y que está limitada en su límite Norte por dos muros de distinta fábrica: la UE 611, un tabique

de ladrillos, y la UE 605, una pared de sillarejo de piedra calca-renita que intercala algunos ladrillos y se asocia a un pavimento de fragmentos de ladrillos en el que apoya dicha canalización, con lo que será necesario exhumarla para averiguar si formaba parte de alguna estructura anterior.

Anteriormente a esta ocupación, hay otra de época moderna, de la que encontramos los restos del cimiento de un muro (UE 607) que se localiza bajo el perfil Sur de la cuadrícula y los restos de otra estructura muraria (UE 613), situada en el centro de la cuadrícula en dirección NE-SO, de la que únicamente se conservaba parte de su cimiento, dos hiladas de fragmentos de ladrillos careados al exterior y dispuestos de forma irregular en su interior. Fue construida durante el siglo XVI y debió ser arrasada por motivos de nivelación para la instalación de la bodega, de lo que resulta el relleno UE 602.



LÁM. V. Superposición de las unidades 613 y 623.

En su base encontramos una pequeña capa de cal, de limpieza, para comenzar la nueva obra (UE 623 y 649), ya que este muro se sustenta sobre otro de una época anterior.

Nos referimos a una estructura de época Bajomedieval (UE 633), que aparece al metro diez de excavación, y que consiste en un muro de 50 cms de ancho en dirección NE-SO, cuya orientación varía un poco hacia el Este con respecto al mencionado anteriormente. Su fábrica es también de fragmentos de ladrillo pero se caracteriza por estar cubierto de una capa de mortero de cal, impermeable y muy compacta que lo rodea por completo, y presenta tres hendiduras de sección rectangular dispuestas de forma equidistante, que atraviesan el muro de lado a lado. Además, aunque está cortado por la canalización posterior, se introduce bajo el perfil Norte, con lo que debe tratarse de parte de una estructura mayor que tuviera un uso hidráulico, cuyas dimensiones y finalidad serán objetivos de la segunda fase de excavación.

CONCLUSIONES

En resumen, se puede decir que según hemos visto en el rebaje de la M-4, y los sondeos, la topografía del solar consistiría originariamente en una zona de gran pendiente que buzaría en sentido Oeste-Este, a juzgar por la inclinación del terreno margo-calizo de color amarillento que conforma aquí el sustrato natural, junto a otro estrato natural de color rojizo y muy arcilloso que se localiza por tramos sobre éste, como se puede ver en el sondeo 7.

De esta forma, y a pesar de la mínima extensión intervenida en esta primera fase en relación con la gran extensión del solar que nos ocupa, se puede decir que la secuencia evolutiva de la parcela nos habla de tres fases bien diferenciadas dentro de la ocupación antrópica del solar:

1. Fase islámica
2. Fase bajomedieval
3. Fase moderno-contemporánea

1. *Época islámica*

Exceptuando los resultados del seguimiento de la M-4, y la muralla emergente que se localiza en el límite Norte de la parcela, en el resto del solar la presencia islámica únicamente se intuye por algunos restos cerámicos localizados en la M-1, en el sondeo 5. Además, las estructuras localizadas son mínimas y aparecen muy derruidas, como es un pozo (UE 118) que se colmata en esta época y que se localiza en la M-1, en el sondeo 1; además, se han documentado los restos de una canalización muy arrasada en el sondeo 7, que está situado en la M-3. No obstante, hay que decir que la superficie de los sondeos es mínima en relación con la gran extensión de terreno que ocupa nuestra intervención, con lo que no descartamos que puedan detectarse otras estructuras en la segunda fase de intervención.

2. *Época bajomedieval*

La única estructura de esta época que parece estar medianamente conservada es un muro situado en la parte alta de la M-2 (Sondeo 6), donde hemos localizado la UE 623, un muro con una función principalmente hidráulica, a juzgar por las hendiduras que muestra en su superficie y por la capa impermeabilizante que la cubre. Sin embargo, este muro se extiende bajo el perfil Norte de la cuadrícula, con lo que deberá formar parte de una estructura mayor que se deberá descubrir en la segunda fase de intervención y que nos podrá ofrecer datos más concretos sobre su funcionalidad y sobre si se puede poner en relación este uso del suelo con el de las estructuras localizadas en la M-4.

3. *Época moderno-contemporánea*

Durante esta época se hizo bastante uso de la parcela, ya que hemos localizado varias estructuras, aunque no hemos tenido mucha suerte, ya que la mayoría han sido localizadas bajo los perfiles de los sondeos, pudiendo documentar sólo una pequeña parte de ellas o nada en otras ocasiones, por dificultades técnicas. Sin embargo, en el sondeo 4, encontramos ya los restos de una estructura (UE 406), relacionada con una actividad en la que se ha utilizado el fuego, y cuya funcionalidad se deberá concretar en la segunda fase. Además, en el sondeo 3 de la M-4, también se ha localizado un cimiento y un paramento que se introducía bajo el perfil Sur, del que únicamente sabemos que está hecho de piedra calcarenita y algunos machones de ladrillo, adaptándose perfectamente al terreno, y que debe ser uno de los puntos a ampliar en la segunda

fase de excavación. De la misma forma, se deberá proceder en el sondeo 6, situado en la parte alta de la M-2, donde se ha localizado un cimiento de muro de esta época (UE 613), que se extiende en dirección Noreste-Suroeste, con un grado de conservación muy bajo y que se superpone a una estructura bajomedieval que puede formar parte de una estructura mayor.



LÁM. VI. Estructuras moderno-contemporáneas localizadas en el sondeo 6.

Por último, queremos dejar constancia de las huellas de la estructura que tenía la bodega que ha sido demolida previamente a nuestra intervención: Por un lado, la M-1, estaba conformada por tres naves, con un patio central empedrado (UE 500, sondeo 5) por donde se accedía a dos de ellas. La primera, adosada a la muralla, tenía tinajas de 1m de diámetro encastradas en el suelo (UE 513 y 518). Las dos naves restantes estaban siendo reconstruidas antes de nuestra intervención, e integrarían lo que antes era un antiguo molino de aceite. Desde el pequeño patio se accede a la nave Noroeste y desde ella a la Oeste, donde, según nos han informado, también aparecían restos de ánforas en los rebajes para la cimentación.

La M-2, tenía un parte baja, al Este, donde había unas viviendas, y el resto de la extensión era un patio empedrado de guijarros, con líneas maestras de adoquines que formaban cuadrados y dos diagonales en su interior, en el que se había reparado una canalización.

La M-3 era una extensión de la que únicamente nos ha quedado una canalización de cerámica (UE 109) y la M-4 consistía en un muelle de embarque con una losa de hormigón como pavimento, que previamente había sido nivelada con rellenos y cuya tapia, que limita con la C/ Ronda del Caracol, contiene fragmentos de cerámica del siglo XIX.

De esta forma, hemos expresado los datos que nos han ofrecido unos pequeños sondeos, que más adelante deberán ser ampliados para comprender, en extensión, y de forma global las estructuras localizadas en ellos, con lo que aún quedan muchos interrogantes por descubrir, que esperamos se puedan resolver en la segunda fase de excavación.

Notas

* Texto y registro gráfico.

** Digitalización de figuras.

(1) M^a Carmen Reimóndez Becerra "Seguimiento arqueológico de la manzana cuatro de la unidad de ejecución urbanística A.1.20 de la Ronda del Caracol. Jerez de la Fra(Cádiz)", A.A.A, 2003.

acercado de forma nítida por vez primera a la secuencia de uso del castillo, a su cronología de construcción y a las reformas acometidas en él a lo largo del tiempo. Planteados ya estos primeros cimientos en la investigación sobre el CSR, la campaña de intervenciones desarrollada en 2003 ha pretendido ampliar los puntos conocidos de la fortaleza, abordando cuestiones principales como el análisis de la zona cultural de época moderna, la continuidad del foso en el frente sur o las características y ubicación de la puerta medieval. En las páginas que siguen se presenta una valoración preliminar de los resultados aportados por estas últimas actuaciones realizadas en el CSR, que aportan sugerentes novedades al discurso histórico sobre la fortaleza y su entorno desde la Antigüedad hasta casi nuestros días.

2. LAS EXCAVACIONES DE 2003: DESARROLLO Y RESULTADOS PRELIMINARES.

Una vez evaluados y analizados los datos extraídos de las intervenciones de 2000-2001 y planteadas las primeras interpretaciones e hipótesis a partir de las novedades arqueológicas (3), el proceso de redacción final del proyecto de rehabilitación durante 2003 motivó la necesidad de nuevas intervenciones, en esta ocasión no sólo estratigráficas sobre zonas claves no excavadas aún sino también mediante la lectura diacrónica de la secuencia evolutiva de los paramentos conservados.

En este sentido, de forma paralela al programa de intervenciones desarrollado se realizó la primera fase del *estudio preliminar de los paramentos del castillo* (fachada sur, patio de armas y estancias diversas del flanco sur). Esta primera aproximación a la lectura cronológica de los muros del castillo se efectuó bajo la dirección de M. A. Tabales (4), ciñéndose esta intervención preliminar a los flancos externos oeste y sur y a la fachada sur del patio de armas. Las labores consistieron en la retirada controlada de los diversos enfoscados, en su mayor parte debidos a las edificaciones parásitas contemporáneas, adosados a dichos muros y en la posterior interpretación de la secuencia de edificación de los alzados. Podemos resumir las conclusiones de este estudio preliminar en varias claves: el origen de la estructura se situaría en época de Alfonso X como parte del programa de fundaciones de este monarca en estrecha relación con la Orden de Santa María de España (sería un convento fortificado), se produciría una gran destrucción debido al ataque portugués de 1369 que daría lugar a una gran reforma acometida por los Suazo a comienzos del s. XV y su uso militar en los ss. XVIII-XIX configuraría aproximadamente su fisonomía actual, detectándose una compleja secuencia de reparaciones y refacciones en la mayor parte de la estructura. Además de estas premisas, que como los propios autores declaran son frutos iniciales susceptibles de matizarse, estos estudios han aportado una dato clave para la recuperación de la fortaleza: el descubrimiento del acceso original, situado en el flanco sur, del cual gracias al análisis de los muros conocemos tanto la apariencia y situación de la puerta exterior como del acceso principal al patio (5).

Teniendo presentes los resultados de las anteriores campañas de excavación y los primeros resultados de los estudios de paramentos, arquitectónicos y documentales se planificó la realización selectiva de los nuevos sondeos en 2003 a fin de que éstos ayudasen en lo posible a resolver claves históricas y estructurales de

la fortaleza y su proceso de construcción y utilización antrópica. En las siguientes páginas se presenta un resumen de las secuencias estratigráficas-históricas documentadas en relación a tres de las principales cuestiones planteadas: la posible existencia de una cava defensiva en la zona sur del castillo, la localización de la puerta medieval del mismo y la realización de un acercamiento arqueológico al área sacra-funeraria de época moderna (ss. XVI-XIX) de la parte oeste de la fortaleza.

2.1. Novedades sobre el trazado del foso defensivo perimetral.

Una de las más destacadas aportaciones de la campaña de 2003 ha sido la confirmación del recorrido del foso en el flanco sur, en la zona cuyos lienzos albergan tanto el acceso original como el actual. Se plantearon dos sondeos (H e I): uno en el ángulo suroeste de la antigua plaza del castillo y otro frente a la ubicación del acceso al recinto medieval, con objeto de documentar tanto la longitud del foso como la posible existencia de un puente que salvase la cava frente a la entrada de la fortaleza.

2.1.1. Excavación del Sondeo H.

Este sondeo se planteó con el fin de confirmar la continuidad del foso que ya había sido documentado en el solar anexo del flanco oeste en las intervenciones de 2000-2001 (6). El corte se situó a una distancia de 10 metros del muro sur del castillo, con unas medidas de 2x3 metros. El terreno donde se situó se conservaba muy alterado en su registro superficial debido a las obras de acondicionamiento urbanístico de los años 80 (construcción de la antigua "Plaza del Castillo") y por los restos de cimentación de la antigua Escuela del Trabajo (edificada en 1928 y demolida a comienzos de los ochenta). Por este motivo, se efectuó la excavación del nivel contemporáneo por medios mecánicos.

La intervención reflejó una secuencia estratigráfica ciertamente simple: el primer nivel (UE 100) estaba formado por arenas de color anaranjado con abundantes restos de hormigón, ladrillos, etc... y presentaba una potencia de entre 70 y 80 cms de espesor. Bajo esta primera unidad, se localizó la UE 101, formada por arenas pardas oscuras, con una potencia máxima de hasta 1'35 metros. Ésta contenía pocos restos de cultura material cerámica moderna y medieval, algunos restos óseos animales, además de tejas y ladrillos. Un tercer nivel (UE 102), estaba formado por una base de piedra ostionera, es decir, el estrato geológico estéril, que configuraba el reborde de la contraescarpa del foso cuyo relleno interno no fue excavado en espera de poder acometer en el futuro una amplia intervención integral. La plataforma de roca ostionera aparecía de manera irregular en su superficie a unos 0,60 m del sector más próximo al muro sur del castillo. Presentaba, asimismo, un escalón paralelo al mismo que podría constituir, como adelantábamos, el borde de la contraescarpa del foso que de nuevo muestra indicios de haber sido reutilizado como cantera para la extracción de sillarejo. Durante el proceso de excavación se hizo evidente que no era posible proceder a la excavación de una sección completa del foso, al ser cruzado el mismo longitudinalmente por una conducción de aguas de alta presión que está alineada con el borde de la posible escarpa del foso. La excavación por tanto se detuvo a una profundidad de -1'45 metros.

2.1.2. El Sondeo I.

Este sondeo se excavó durante los días 10 y 11 de noviembre con el fin de confirmar la existencia del foso en esta zona del castillo (lám. III). El sondeo se planteó en la confluencia de la C/ Augusto Miranda y el solar de la antigua Plaza del Castillo. El registro superficial de la zona se conservaba muy alterado, al igual que había sucedido con el sondeo H y debido a los mismos motivos.

El primer nivel (UE 100) alcanzaba una profundidad de -1'51 metros, estaba formado por arenas de matriz arcillosa parda oscura en la que se incluían los restos de cimentaciones de las edificaciones contemporáneas. En contacto con la UE 101, aparecían revueltos de materiales pertenecientes a distintas épocas, y entre éstos, destacan algunos de adscripción medieval, como un cuenco de loza con decoración en azul cobalto con un motivo heráldico y un fragmento de atafior melado con decoración de líneas en manganeso (lám. IV). Tras la limpieza del corte, se localizaron dos muros que alcanzaban la superficie actual y que con casi la total seguridad, podemos decir que pertenecen a la antigua Escuela del Trabajo, que hemos citado con anterioridad. Estos muros, ocupan todo el lado W y S del sondeo, con un grosor constatado de 0'65 cms. y debido a sus cimentaciones (UE 102), los niveles aparecen totalmente alterados. Los mismos condicionantes antes expuestos para el Sondeo H, además de la presencia de estos testigos contemporáneos nos disuadieron de continuar la excavación, que deberá también esperar a la modificación del trazado de la conducción para ser planteada con mayor amplitud.

2.1.3. Conclusiones.

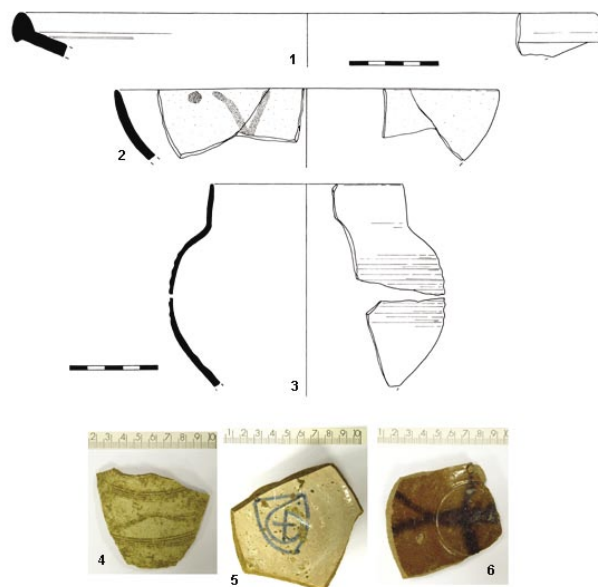
En ambos sondeos se documentó la contraescarpa del foso, de nuevo con claros signos de reaprovechamiento como cantera (escalonamiento, fragmentos de piedra *in situ*), si bien no pudo excavar la secuencia completa de colmatación. Sin embargo, el predominio de materiales bajomedievales (lozas y cerámicas comunes y de transporte sevillanas y valencianas), parece apuntar a una secuencia de amortización de la cava similar a lo ya conocido para el flanco oeste. Estos descubrimientos son de capital importancia para el proceso de restauración de la fortaleza y para la reconstrucción histórica de su proceso de edificación, ya que de forma paralela han confirmado la existencia de este elemento defensivo a lo largo de buena parte de la zona sur de la fortaleza.

2.2. Localización y definición del acceso medieval de la fortaleza.

Hasta el momento de inicio de las actividades arqueológicas, las noticias documentales que se tenían sobre el acceso original del castillo no se correspondían con las características formales de la puerta actualmente en uso y planteaban uno de los grandes enigmas de la hasta entonces inédita estructura. Las menciones a dicha puerta correspondientes a los ss. XVI-XVII (Bravo de Laguna, De la Concepción, etc...) pueden resumirse en las impresiones vertidas por Fr. Pedro de Abreu en su relación sobre el ataque inglés sobre la bahía en 1596: "*Quisieron pegar fuego á la puerta del castillo, y como es pequeña y fuerte, cubierta de planchas de hierro, no emprendió la pólvora, y así desconfiados de poder rendir*



LÁM. III. Restos del foso localizado en el Sondeo I, cuyo escalonado muestra su reutilización como cantera.



LÁM. IV. Materiales cerámicos recuperados en los sondeos H e I de la zona sur del CSR: TSA D forma Hayes 104alb (1), cerámica verde sobre blanco sevillana (2), jarro de manufactura valenciana (3), fragmentos con decoración a peine (4), azul cobalto sobre blanco (5) y manganeso sobre melado (6).

el castillo, se volvieron marchando para Cádiz, donde ya sabían que estaban apoderados sus amigos". Los indicios documentados durante el estudio de los paramentos antes descritos (7) motivaron el planteamiento de sondeos verticales que confirmasen la ubicación de la antigua puerta y sus características, muy alteradas y disimuladas al ser integrada en el muro y sustituida por el acceso actual. Se plantearon tres sondeos (4x4 mts en el exterior –Cuadro E- y otros dos en el interior de la estancia –Cuadros 5 y 6-).

2.2.1. El Sondeo E.

Este sondeo se excavó entre los días 15 de octubre y 5 de noviembre (lám. V). Se planteó en el solar de la antigua Plaza del Castillo (lienzo sur) con unas medidas de 3x3 metros con el fin esencial de localizar la puerta dada a conocer mediante el estudio de los paramentos externos e internos del castillo. En el



LÁM. V. Vista cenital del Sondeo E, mostrando las dos canalizaciones modernas superpuestas al pavimento de la puerta medieval.

interior eran claramente perceptible una de las jambas y el arranque de un arco. En la zona exterior, en el perímetro del cuadro, sólo podían intuirse los restos de la jambas habiéndose perdido completamente el rastro del posible arco.

Se comenzó el trabajo con la limpieza superficial e intensiva tanto del perímetro del sondeo como de sus alrededores, mostrándose la antigua acera del mesón “La Segoviana” (UE 100) y el empedrado de bolos propio de la calle construida en los años 20. Se comenzó entonces a partir de este momento la excavación del sondeo retirándose la UE100, una capa de cemento de unos 8-10 cms de espesor del antiguo acerado. Bajo ésta, la UE 101, un nivel de preparación/nivelación del terreno de tierra marrón oscura suelta y con la presencia no demasiado abundante de cerámicas y elementos de bronce contemporáneos, además de documentarse con gran frecuencia piedras y fragmentos de ladrillos de tamaño medio-pequeño. A una profundidad de $-0'40$ cms localizamos un estrato arcilloso rojizo y más compacto que el anterior (UE 102). Asimismo, en la esquina este del sondeo se localizó una atarjea realizada con un mortero de cal grisáceo (C-1), que se insertaba en la UE 102, que debió constituir el nivel de preparación de la conducción. Es necesario señalar que su cubierta se fabricó a base de lajas de piedra ostionera cementadas con mortero de arena y cal. Durante el proceso de desmonte de la misma, se hallaron una moneda de bronce y un aplique decorativo del mismo material, además de un botón decorado con un ancla, y dos piedras de chispa, materiales todos ellos de época moderna. A una profundidad aproximada de $-0'75$ cms se localizó la siguiente unidad, la UE 103, caracterizada por su uniformidad, formada de cal y arena, la cual tampoco presentaba materiales cerámicos. Tras la delimitación de la canalización (C-1), se localizó una segunda canalización (C-2) a una cota inferior que partía del mismo punto de origen que la anterior, aunque su orientación era distinta; ésta se disponía perpendicular al muro y además, aparecía situada bajo la primera. Estaba fabricada a base de piedras de tamaños irregulares y no presentaba cubierta. Hay que señalar que en el contacto de la U.E. 103 con la fachada del castillo y a una profundidad mayor que la de ambas se localizó

un suelo empedrado, correspondiente a la pavimentación de la puerta medieval, extendiéndose aproximadamente algo más de 1 m al exterior de la fortaleza.

2.2.2. Actividades en el interior de la puerta. Los sondeos 5-6.

Con el fin de completar la información que habíamos recogido del sondeo E, planteamos una nueva cata en el interior del antiguo mesón (**Sondeo 6**) con unas dimensiones de 3x2 mts. y orientado en relación con el posible emplazamiento de la puerta de la fortaleza (lám. VI).

Tras la retirada del nivel superficial, UE 101, de baldosas de gres y su mortero sustentante fabricado a base de arena y cal y con un grosor de $0'05$ cms, se localizó un segundo suelo también localizado en el sondeo 5, compuesto por baldosas negras y crema que denominamos UE 102, junto con su mortero fabricado de igual manera que el anteriormente citado y con un grosor de $0'05$ cms. A esta primera fase de pavimentación parecen estar asociados los procesos de construcción del vano del mesón que ha dañado los restos de la puerta medieval. Localizamos, inmediatamente después un nuevo estrato, la UE 103, compuesto por arenas anaranjadas con gran cantidad de fragmentos de ladrillos toscos y pequeños e irregulares trozos de roca ostionera. El depósito aparecía muy poco compactado, señalándonos sin duda, su función niveladora del terreno. Este último nivel fue interrumpido, a una profundidad de $0'40$ cms, por el contacto con un pavimento fabricado a base de cal y arena con gran cantidad de trozos de carbón y que denominamos UE 104. En este mismo nivel se localizó la superficie de una canalización (continuación de la C-1 ya descrita en el sondeo E) en buen estado de conservación, con una trayectoria N-S entre el exterior y el patio de armas.

A partir de este momento procedimos a efectuar la división del sondeo en dos zonas, trazando para ello una línea situada perpendicularmente a la pared sur de la fortaleza. De este modo, obtuvimos el sector 1 y el sector 2, siendo este último el que incluía la canalización que hemos citado anteriormente. En el Sector 1 procedimos entonces, a retirar la UE 104 en su totalidad hasta alcanzar la cota de $-0'58$ cms, documentando entonces la UE 105, formada esta última por mortero de cal mucho más denso que el anterior, observándose cómo llegaba a rebosar en las paredes del interior de la fortaleza. Además, conservó algunos



LÁM. VI. Aspecto del Sondeo 6 una vez finalizada la excavación, mostrando el pavimento de guijarros medieval.

fragmentos de un pavimento de ladrillos *in situ*. Por último y a una cota de $-0'65$ cms se definió una nueva UE 106 compuesta por arena de color ocre clara suelta con frecuentes acumulaciones de argamasa y ladrillos fragmentarios.

Por otro lado, en el Sector 2 del sondeo se procedió a la excavación de la canalización, cuyo desnivel indicó finalmente que se trataba de una canalización de salida del edificio. La UE 107, que cubría las unidades 108 y 109, estaba situada bajo la UE 106 definida anteriormente. Su potencia media era de aproximadamente entre 8 y 10 cms, y situada entre los $-0'93$ y $-1'03$ metros del suelo del mesón actual. La UE 107, sin embargo, estaba compuesta por tierra de color marrón oscura compactada y se presentaba casi estéril, salvo un par de fragmentos de cerámicas vidriadas de ollas/cazuelas y piedras de pequeño-medio tamaño. La siguiente unidad localizada, la UE 108, se trató de una abertura practicada en el pavimento de piedras (UE 109) de matriz arcillosa rojiza y medianamente compacta. Por su parte, el pavimento de la UE 109 debió en origen extenderse por toda la superficie del sondeo, estando fabricado a base de piedras redondeadas y dispuestas de manera vertical, similar al documentado en el Sondeo E, ambos testigos de la morfología de la puerta medieval del castillo. Al rebajar los primeros centímetros de la UE 108 se apreció su composición a base de arcillas rojas similares en sus características a las pertenecientes al sustrato geológico común de las islas gaditanas. Por otro lado, tras la limpieza a fondo del empedrado de la U.E. 109, se comprobó que mantenía una nivelación homogénea con una ligera caída en dirección a la puerta exterior, con una profundidad de $-1'04$ metros respecto al nivel de suelo actual.

Para complementar en lo posible estas informaciones se planteó una nueva cata con la intención de documentar el cierre oeste de la puerta (lám. VII). El **Sondeo 5** se situó por tanto también en la misma estancia ocupada antes por el antiguo mesón *La Segoviana*, en la hornacina hemisférica del mostrador, con unas dimensiones de $1'5 \times 2$ metros. El nivel superficial, la UE 101, lo componían las baldosas de gres y el mortero que funcionaban como sustentación de las anteriores. A una cota de $-0'20$ cms hallamos el siguiente estrato (UE 102), consistente en un suelo de baldosas hidráulicas de color negro-crema y que en conjunto formaban un ajedrezado, similar al ya visto en el sondeo 6. Bajo el pavimento hidráulico, la superficie del corte se fue limitando por la localización de un muro, testigo de la división original de la estancia. La estructura muraria permitía por un lado definir la desconexión de la puerta original de las estancias de esta zona sur del castillo situadas más al oeste, y por otro, definir la existencia de un espacio interior pavimentado al oeste de la puerta. A esta estancia pertenece un suelo (UE 103), constituido por ladrillos de una dimensiones aproximadas de 14×30 cms y dispuestos de manera irregular en espiga, así como restos de un revoco de cal de la base de las paredes. Por otra parte, en lo referente a la cultura material, no se hallaron restos significativos a efectos de datación, si bien la cota a la que se sitúa el pavimento parece sugerir que quizá nos encontramos ante un suelo bajomedieval.

2.2.3. Otros indicios derivados de la lectura de los paramentos del patio de armas.

Como se señaló con anterioridad, la posibilidad de admirar los lienzos del patio de armas en su estado constructivo original per-



LÁM. VII. Muro y pavimento de ladrillos documentados en el Sondeo 5.

mitieron identificar con claridad la ubicación de la parte interna del acceso medieval al castillo. Se trata de una puerta realizada con aparejo de ladrillo con una estructura aparentemente adintelada que enmarca un vano con arco de medio punto. Actualmente la puerta se encuentra tapiada y enmascarada al haber sido convertida en ventana de una de las estancias.

2.2.4. Conclusiones.

Las características generales de los sondeos coinciden, pues tras retirar los pavimentos y niveles modernos se documentó una atarjea moderna que cruzaba desde el patio hacia el exterior aprovechando el recorrido del antiguo acceso. Asimismo, bajo esta conducción se localizó el pavimento original del acceso consistente en un suelo fabricado con piedras redondeadas de pequeño-mediano tamaño que recorría el acceso desde el exterior del castillo hasta el patio, delimitando una entrada estrecha (de unos $2,40$ de anchura máxima) y de poca altura en forma de recodo suave. Uno de los sondeos (cuadro 5), realizado en el tramo medio de la gran estancia actual confirmó el carácter de entrada principal de esa puerta al mostrar la existencia de un grueso tabique interno que la aislaba del resto de estancias del flanco suroeste, pavimentadas con ladrillos dispuestos en espiga. El material cerámico, en su gran mayoría de época moderna avanzada y contemporánea, y la seriación estratigráfica muestran la alteración de los depósitos de la zona del acceso primigenio y demuestran la continuidad de su uso al menos hasta que el uso militar del castillo en el s. XVIII final evidenció la necesidad de una entrada más amplia que facilitase el trasiego de tropas y per-

trechos (8). Los sondeos realizados sólo han permitido constatar aspectos aún parciales respecto a este acceso primigenio, estando pendiente una intervención integral que permita arrojar aún más luz sobre la fisonomía de esta puerta levemente acodada y pavimentada y acerca de los sistemas defensivos con ella relacionados (posición de las propias hojas de la puerta, existencia de rastrillo, aspilleras, etc...).

2.3. Investigaciones en el «área sacra» del flanco este del castillo.

Las actuaciones realizadas en la capilla moderna y en el exterior del flanco este de la fortaleza esclarecieron las noticias orales que transmitían la existencia de espacios subterráneos en esa zona. Se realizaron dos sondeos, uno en la zona media de la iglesia (con el fin de documentar la secuencia de pavimentaciones, denominado cuadro 7) y otro en el exterior (cuadro G), junto al muro con el fin de conocer el grado de colmatación de la zona y la seriación estratigráfica y método constructivo de la estructura.

2.3.1. El Sondeo G.

Este sondeo se excavó entre los días 20 de octubre y 3 de noviembre (lám. VIII). Se planteó ante la imposibilidad de realizar el Sondeo F por motivos técnicos (zanja perpendicular al lienzo este del castillo situada junto a una de las torres de los ángulos) y con el fin de poder estudiar el exterior del muro sur de la capilla moderna y su incidencia en las estructuras anteriores al siglo XVII. Por ello este sondeo, con unas dimensiones de 2x4 metros, se situó adosado a dicho muro en su tramo medio. Se comenzó retirando el nivel superficial (UE 101), formado por arenas de color pardo. En este nivel aparecían materiales cerámicos contemporáneos, además de líticos, elementos metálicos diversos y abundantes guijarros de cuarcita y caliza, además de fragmentos de piedra ostionera. Bajo este nivel, la UE 102, con una potencia aproximada de 0'35 cms, compuesta de arcillas rojas poco compactadas. En este nivel se observó la presencia de elementos tanto cerámicos como metálicos de los siglos XVIII y XVII (cazuelas, platos,...). La sucesión de estratos (dispuestos con una significativa horizontalidad) continuó con la UE 103, que se localizaba de manera uniforme en la superficie del sondeo, siendo delimitado por el muro localizado



LÁM. VIII. Canalización contemporánea y respiradero lateral de la cripta localizados en el Sondeo G.

en el sector este del corte y en el sector norte hasta un murete de ladrillos, ambos correspondientes a una canalización de época contemporánea (C-1). Estos muretes de ladrillo de la conducción parecían obstruir la entrada a un orificio en rampa detectado en el muro de sillares de la capilla, lo que resultó ser un respiradero lateral de la cripta situada bajo el recinto religioso. La canalización había revuelto los estratos modernos asociados a fin de conducir los desechos y aguas pluviales hacia el interior del espacio subterráneo. Este nivel (UE 103) estaba compuesto por arenas limpias de color anaranjado.

Los muros adosados a la pared de la Iglesia y el que cruzaba perpendicularmente a éste, resultaron ser tras su limpieza, dos conducciones de aguas que convergían y cuya caída indicaba que las aguas eran conducidas al interior de la cripta a través del orificio del muro sur. Dichas conducciones aparecían parcialmente revestidas de ladrillos toscos y enfoscadas. Sus rellenos, por otra parte, estaban formados por fragmentos de las cubiertas y recubrimientos (ladrillos y argamasa de cal y arena), siendo los materiales cerámicos y metálicos asociados contemporáneos.

En el área del sondeo no afectada por la presencia de las canalizaciones se decidió plantear una cata de 1x2 metros que alcanzase la base geológica mostrando toda la secuencia arqueológica asociada al exterior del flanco este. Con una potencia de 10-15 cms aproximadamente hallamos la UE 104, nivel que se presentaba arqueológicamente hablando totalmente estéril, compuesto por arenas de color marrón claro-amarillento con algunas inclusiones de carbones. La UE 105 infrayacente a la anterior, era de color marrón, con una textura arenosa y poco compacta. El material asociado era escaso y corresponde fundamentalmente a fragmentos cerámicos modernos y algo de malacofauna. Finalmente, documentamos la base del sondeo parcial en la zona sur del corte. A una cota de -2'45 metros, se localizó, tras un nivel de arenas de granulometría gruesa, muy compactadas, de color anaranjado y con mucha presencia de malacofauna marina (UE 106), un estrato de piedra ostionera irregular sobre la que se cimentaba directamente la iglesia. La UE 106 tenía su inicio a una profundidad de -1'08 m del nivel actual y con una potencia total de -1'37 metros, apoyándose directamente sobre la roca ostionera, faltando los habituales niveles geológicos de margas y arcillas rojas.

Gracias al descubrimiento del respiradero lateral se pudo acceder al interior de la cripta. Una vez en ella, comprobamos que había sido utilizada hasta fechas muy recientes como receptáculo de aguas fecales, cuyos lodos habían contribuido a la colmatación parcial del recinto funerario, de 10x6 metros de extensión interna.

La estructura subterránea estaba conformada por una bóveda de cañón construida con ladrillos y mortero de cal y arena, estando reforzada por algunas hiladas de sillares delgados de piedra ostionera intercalados con los ladrillos. Desde el interior de la cripta se pudo observar un respiradero en rampa similar al encontrado en el sondeo G situado en la cabecera y otro en el muro norte de la capilla, si bien el primero presenta una mejor terminación y un dintel realizado con grandes sillares de piedra ostionera. La zona correspondiente a los pies de la capilla se documentó parcialmente derrumbada, observándose la existencia de varias conducciones modernas para la evacuación de aguas fecales que desembocaban en la cripta y que habían dañado seriamente esa zona de la estructura.

2.3.2. Resultados del Sondeo 7.

Este sondeo se planteó en la zona interior de la capilla moderna, situado a modo de zanja longitudinal a fin de localizar en superficie los posibles restos de la primitiva entrada de la cripta y el posible muro de finalización de dicha estancia subterránea, además de los niveles de pavimentación del espacio eclesial.

Antes de comenzar la excavación se diferenciaron dos ámbitos en la superficie del sondeo debido a la configuración de la pavimentación visible, siendo el punto de separación un adoquinado similar a los utilizados en las aceras:

Zona A: tras retirar la capa de argamasa inicial, de un centímetro de grosor aproximadamente, se descubrió un pavimento de bolos similar al ya conocido del interior de la iglesia (lám. IX), deteniéndose la excavación respetando este nivel de suelo para comprobar su correlación con los detectados en la zona B.

Zona B: Este sector se planteó de forma que afectase en planta tanto a la zona de entrada de la antigua capilla como a los pies de la cripta infrayacente, documentándose en lo posible en esta área la secuencia completa de superposición e interacción de estructuras (lám. X). De inicio, se retiraron las losas hidráulicas (UE 100) del suelo actual y se descubrió un relleno suelto (UE 101), sustentación o preparación del suelo UE 100, compuesto por tierra, argamasa y fragmentos de ladrillos. Bajo esta unidad se localizó la UE 102, otro suelo de ladrillos-losetas de color rojizo dispuestos en espiga sobre una cama de argamasa de cal, a una cota de -0'36 cms. Asociado a este pavimento se localizaron dos escalones de caliza blanca de buena labra (UE 102B). Ambas estructuras formaban una misma unidad constructiva, corres-



LÁM. IX. Pavimento de bolos pétreos documentado en la zona A del Sondeo 7.



LÁM. X. Vista de la zona B del Sondeo 7, en la cual se aprecian la destrucción del cierre oeste de la cripta, el pavimento y escalinata originales de la capilla moderna y las canalizaciones contemporáneas.

pondiendo a la entrada original de la capilla moderna adosada al flanco este del castillo. A una profundidad de -0'77 cms se localizó un muro transversal a la línea longitudinal del corte 7, que denominamos UE 103. En su sección este muro se componía de un relleno contemporáneo alterado por la acción de roedores, con arenas pardas, restos de argamasa de cal y ladrillos fragmentados y fragmentos de pavimento, además de grandes mampuestos de ostionera. Todo ello era producto de la destrucción contemporánea de la pared oeste de la cripta situada bajo la capilla. Además, se localizaron por todo el estrato una serie de restos óseos humanos sin conexión anatómica, probablemente testimonios de un osario. También se hallaron fragmentos de una pequeña cruz de bronce y una fragmento de forma indefinida de bronce, ambos probablemente ornamentos personales asociados a algún enterramiento. Por otra parte, el muro localizado estaba fabricado con sillares de roca ostionera que conformaban la UE 104. Además, inmediato al muro descrito se observó el arranque de un arco de ladrillos y junto a éstos se localizaron a su vez, algunos restos óseos humanos. A esta unidad la denominamos UE 105, que denunciaba muy posiblemente la ubicación del osario intuido con anterioridad, situado bajo la entrada de la capilla.

Se planteó entonces una ampliación de la zanja en dirección oeste hasta un total de 3x2 metros. A continuación de la UE 105, se dejó un testigo de la antigua pavimentación y entrada al recinto de la Iglesia que denominamos UE 106. se conservó además, una pequeña fracción de solería de cerámica (con unas dimensiones de 0'25x0'25 cms cada baldosa) y junto a ella un escalón de caliza con unas dimensiones de 0'29x1'33 metros y con una altura de 0'18 cms e inmediato a éste, otro escalón de 0'34 cms de ancho, también de caliza blanca fina. A una cota aproximada de -0'64, una capa de mortero de cal y arena en el que se halló un fragmento de azulejo pintado moderno. A este nivel se le denominó UE 107. Bajo éste último se localizó la UE 108, un estrato areno-arcilloso de color ocre localizado a una cota de -0'72 cms. Esta capa de albero, de muy poca potencia y consistencia, se presentó totalmente estéril en cuanto a materiales arqueológico se refiere y daba paso a la UE 109, compuesta por arenas pardas oscuras poco compactadas y con un gran número de restos humanos sin conexión anatómica. Incluidas en este

nivel y a una cota de -1'60 metros se localizaron varias piedras alineadas al pie del segundo peldaño de la UE 106. Por otra parte, es importante anotar que en el perfil de esta unidad se observaba la cimentación del umbral de la capilla.

Se amplió de nuevo el corte del sondeo para tratar de documentar en la medida de lo posible el grado de conservación del umbral de la puerta de la iglesia. En el primer sector excavado, la conservación era buena para el primer peldaño de la escalinata, mientras que para el segundo, observamos un cierto grado de erosión. Además localizamos una gran atarjea contemporánea (C-1) que partía los escalones de la zona central.

Por otro lado, en la zona ampliada se conservó un pequeño testigo de un muro (M-1) colocado por encima del primer escalón a lo largo de todo el tramo conservado, ocupando el último tercio del ancho del mismo tapiando la entrada del templo. Asimismo, comprobamos también que el testigo de suelo que se conservó de losas cerámicas, tuvo lugar por el hecho de que estuvo cubierto por el muro y de hecho sólo se conservó en el tramo que seguía el mismo en el primer escalón. También descubrimos que no había existido vano alguno con objeto de la colocación de una puerta en este muro o pared, cuyo grosor máximo conservado es aproximadamente de 0'40 cms. Por otro lado, pudimos comprobar que la superficie exterior de este muro, la que da al patio, se encuentra finamente enfoscada con mortero de cal, mientras que en su cara interior no es posible determinar el grosor original al no conservarse ningún referente de la terminación del mismo.

Por otra parte, una segunda atarjea (C-2) rompía la unidad en esta ampliación del sondeo, si bien, es menos traumática que la primera al haber sido eliminado parcialmente el primer escalón. Estas atarjeas, que por otra parte son de reciente construcción, pueden ser asociadas a actividades desarrolladas en los últimos tiempos en la fortaleza medieval: la primera puede serlo al refidero de gallos que se construyó en el interior de la iglesia, y la segunda al taller de aluminios "El Castillo", que estuvo funcionando hasta hace pocos meses en esta zona del inmueble. Por último, añadir, que entre el testigo del umbral y el muro que remataba la cripta (UE 104) quedó una zona intermedia, a una cota inferior a ambos, y que una vez limpio resultó ser una estructura de ladrillos macizos, dispuestos horizontalmente y en sentido perpendicular al muro citado. La capa de relleno que cubría estos ladrillos contenía algunos restos óseos humanos, de forma dispersa y sin conexión anatómica entre ellos.

2.3.3. Conclusiones.

El sondeo exterior (cuadro G) reveló una amplia estratigrafía, además de una conducción de época contemporánea que desembocaba en un antiguo respiradero localizado en la base de la capilla que dejaba entrever la existencia de una estructura subterránea bajo el espacio sacro. Para confirmarlo, se planteó un sondeo interior de considerables dimensiones que mostró la contemporaneidad del actual pavimento de bolos pétreos y dio como resultado el descubrimiento de la parte superior de una bóveda de cañón realizada con ladrillos correspondiente a una gran cripta situada bajo la iglesia. Detectado un orificio de regular tamaño practicado en la bóveda en los años sesenta del s. XX, se decidió comprobar el estado de conservación y las características formales de dicha cripta, por lo que se descendió y exploró preliminarmente: la estructura, reutilizada por los usos

industriales contemporáneos como pozo negro para el vertido de desechos, se encontraba parcialmente colmatada pero en relativo buen estado, existiendo respiraderos en la cabecera y en la zona media de los lados, siendo la zona de la entrada de la iglesia la más alterada por la inserción de las cañerías contemporáneas. Por ello, el sondeo (cuadro 7) fue ampliado posteriormente hasta cubrir prácticamente la totalidad de la entrada de la capilla, que aportó los datos más interesantes en relación con la estructura: bajo los enlosados contemporáneos y alterados por varias tuberías y atarjeas moderno-contemporáneas ubicadas rompiendo este extremo de la cripta hasta penetrar en ella para usarla como lugar de vertido, se pudo documentar la escalinata pétreo original de la iglesia y el pavimento interior primigenio consistente en ladrillos dispuestos en retícula unidos con argamasa de cal. Asimismo, se pudo comprobar la existencia de un osario construido bajo el acceso a la iglesia, del que se recuperaron algunos restos humanos dispersos debido a la devastadora acción de las actuaciones acometidas por los anteriores propietarios del inmueble. Paralelamente, los restos constructivos documentados permiten sostener que la capilla fue aislada del resto del castillo quizá en un momento avanzado del s. XIX o ya a inicios del XX, siendo de nuevo anexionada hacia mediados de dicha centuria en relación a la construcción del refidero de gallos en 1960. El interior de la cripta, con cubierta de bóveda de cañón a base de ladrillos, fue limpiado parcialmente si bien las potentes deposiciones de fangos y residuos habrán de esperar a ser retirados en una nueva fase de intervenciones que nos permitan conocer las dimensiones y fisonomía completas del recinto subterráneo. Este tipo de espacios de enterramiento debieron ser numerosos en esta zona del castillo en relación a los cultos desarrollados en él desde época moderna, como parece demostrar la aparición de una nueva cripta en la esquina noreste del patio, junto a la escalera de acceso a la torre noreste, que plantea sugerentes preguntas sobre el grado de alteración de la secuencia arqueológica y constructiva en este flanco de la fortaleza y sobre la entidad del espacio sacro por ella contenido.

3. CONCLUSIONES.

Los prometedores resultados arrojados por los sondeos efectuados en la campaña de 2003, en conjunción con las positivas novedades de las anteriores intervenciones desarrolladas desde 2000 (9) y de otros estudios en curso sobre el castillo (10) han derivado en una sensible mejora del conocimiento sobre la fortaleza y han abierto aún más las puertas a su proceso de restauración y puesta en valor regido por criterios histórico-arqueológicos cada vez más detallados. Por ello, presentamos en este epígrafe un pequeño avance del *status quaestionis* acerca de estos dos aspectos de la investigación, realizando una breve síntesis del proceso histórico del CSR conjuntando los nuevos hallazgos y presentando unas pinceladas sobre el futuro inmediato del inmueble y sus muchas posibilidades históricas aún por explotar.

3.1. Aproximación a la secuencia histórica de la fortaleza.

Las excavaciones de 2003 han aportado algunos interesantes indicios en relación a la incierta cuestión de la existencia de un asentamiento romano en el lugar, en concreto respecto a su cro-

nología. La realización de los diversos cortes estratigráficos en los años 2000-02 dio un nuevo impulso insospechado al análisis de la persistente documentación de cerámicas romanas en el CSR y su entorno (11). En concreto, la excavación de una porción del foso localizado en el flanco oeste (Sondeo 2/3) mostró la importancia de esta problemática que no había sido valorada en su justa medida aún (12). El análisis de los materiales romanos indicaba una secuencia de ocupación desarrollada al menos entre los ss. I y IV d.n.e., siendo más conflictiva a nivel interpretativo la presencia de dos fragmentos anfóricos de época púnica. Esta importante presencia romana junto a otros indicios como su cercanía al Puente Zuazo (de indudable origen romano) y a otros yacimientos alto y bajoimperiales (C/ Albarдонero (13)) nos llevó a plantear la posibilidad de un origen romano del castillo o al menos el reaprovechamiento medieval de algún establecimiento de época romana asentado en el solar relacionado con el trasiego generado por el paso de la *Via Augusta* por el puente en dirección a Gades. La intervención de 2003 ha confirmado la relativa abundancia de material romano en el CSR con la documentación de nuevos fragmentos cerámicos en la excavación de los niveles superiores de una porción de foso del flanco sur (Sondeos H-I). Asimismo, estos nuevos indicios han alargado la cronología de ocupación del asentamiento romano hasta los ss. V o VI d.n.e. en base a la presencia de TSA D forma Hayes 104a-b. En resumen, pese a las distintas opiniones vertidas sobre la cuestión, no puede actualmente ya negarse el que la estructura primigenia que dio origen a la estructura medieval del CSR pudiera haber sido una construcción de época romana ocupada al menos desde los comienzos del imperio hasta la tardoantigüedad avanzada, quizá tomando la forma de un *castellum* o más bien un área habitacional-industrial común en el poblamiento de la época en el término isleño que bien pudo identificarse con la estación viaria *Ad Pontem* (14).

Lo cierto es que los datos actuales no permiten afirmar con relativa seguridad un origen cristiano para el castillo. Es probable que pudiera formar parte del sistema defensivo diseñado por Alfonso X tras la reconquista de la bahía y que por tanto fuese construido hacia el tercer cuarto del siglo XIII (15), si bien el carácter monástico de esta fundación está aún por clarificar. En cualquier caso, según la documentación textual disponible, la hipótesis de Torres Balbás no debe aún desecharse, así como tampoco el que el inmueble cristiano reaprovechase los restos de uno anterior de la etapa islámica. La vida de la fortaleza durante los ss. XIV a XVI (16) continuó bajo el emblema de distintas casas nobiliarias actuando como casa fuerte sin demasiados altibajos, destacando dos asaltos (1369 y 1596) como puntos de inflexión de esta fase. En concreto, el ataque portugués acaecido durante la guerra civil castellana castigó con gran dureza la estructura del castillo, con un gran incendio y demolición de ciertas zonas. Destacan de esta etapa las actividades edilicias reconstructivas de los Suazo en los primeros compases del s. XV, que colmatarán definitivamente el foso y darán a buena parte de los alzados un aspecto cercano al actual. Sin embargo, la construcción de la capilla del flanco este en el s. XVII avanzado (tras un nuevo ataque inglés en 1625) o ya a inicios del XVIII debió comportar otra renovación de gran calado en la fisonomía del castillo, desfigurando todo aquel extremo de la

fortaleza (desaparición de la torre central, pérdida de volumen de las situadas en los ángulos, nueva compartimentación de las estancias internas, excavación de criptas subterráneas, etc...). El uso eclesiástico, hasta el traspaso de dichas competencias a la actual Iglesia Mayor en 1769, debió ser el principal hasta esos momentos, si bien en la recta final del s. XVIII y los comienzos del siguiente debió primar el uso militar como almacén de pertrechos y cuartel para alojamiento de tropas de la nueva población militar y durante el asedio napoleónico. Durante el s. XIX avanzado, bajo la propiedad del ducado de Osuna, es probable que el uso como iglesia alternase con las primeras viviendas privadas adosadas a la fortaleza, tendencia que se fue incrementando a lo largo de la centuria. En la segunda mitad del s. XIX debió cesar completamente la actividad cultural en el recinto, potenciándose a partir de entonces el uso privado residencial, industrial o lúdico de la fortaleza medieval. El castillo fue subastado en los inicios del s. XX y adquirido por un número impreciso de propietarios que hicieron de él su casa, lugar de almacenaje de productos diversos, criadero y refugio de gallos, etc... desfigurando completamente algunas zonas como la capilla, donde fue construida en 1960 una zona de graderíos para las peleas de gallos. No sólo en el interior las alteraciones fueron graves, pues en el entorno inmediato se adosaron múltiples inmuebles y en lo que hoy es la plaza ubicada al sur se construyó en los años veinte el enorme edificio de la Escuela del Trabajo que ocultó durante unos sesenta años el castillo de los ojos de propios y extraños. En tal estado se hallaba el castillo cuando fue adquirido por el consistorio isleño en 1999, desconocido y dañado, necesitado de la puesta en marcha de un ambicioso programa de actuaciones que devolviese a la ciudad no sólo el inmueble sino también la memoria histórica perdida tras largos años de olvido.

3.2. Nuevas perspectivas de la investigación en el Castillo de San Romualdo.

Partiendo de la base que nos proporcionan los sondeos realizados en 2000-2003, que cubren aún una superficie relativamente escasa de la fortaleza y su entorno, el desarrollo de las futuras intervenciones se nos muestra enormemente positivo y sugerente. Las catas practicadas hasta el momento han revelado un panorama, no sólo material (arqueológico) sino más bien en el plano de la interpretación histórica, que ha enriquecido de forma radical la escasez de datos documentales y arqueológicos que se tenían sobre el castillo. La conjunción con los estudios arquitectónicos, documentales y de los paramentos ha permitido la recuperación de algunas claves del inmueble, caso del acceso original, del foso o de las criptas del flanco este, de cara a su análisis histórico y a la elaboración del proyecto de puesta en valor. En suma, pese a estar aún en un estadio incipiente, las intervenciones arqueológicas en el CSR se han mostrado como un instrumento útil e imprescindible para profundizar en la historia de este monumento y de la historia de la etapa medieval de la bahía gaditana, importancia que se incrementará cuantitativa y cualitativamente con el desarrollo de nuevas excavaciones en los próximos años y el estudio pormenorizado de las evidencias materiales surgidas de estas actividades.

Notas

- (1) SÁEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA, A., y SÁEZ ROMERO, A. M., (2004) "Informe de las actividades arqueológicas desarrolladas en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz). Campañas de 2000 y 2001", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, III, Sevilla, pp. 111-120.
- (2) Las excavaciones de 2000-2003 han sido dirigidas en tres campañas sucesivas por A. Sáez Espligares y A. Torremocha Silva. En la campaña de 2003 los trabajos topográficos y planimétricos fueron realizados por J. Rivero Lamas y M. A. Calle Corrales, participando en los trabajos de campo, de inventario y de investigación A. M. Sáez Romero y Ana I. Montero Fernández. En las tareas de excavación intervinieron los estudiantes y arqueólogos de la Universidad de Cádiz B. Montero Mateos, M. R. Veguilla Bueno, V. Flores Domínguez y F. J. Muñoz Muñoz, así como los operarios J. Montero Busto y P. Bancalero Pavón.
- (3) SÁEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA, A., y SÁEZ ROMERO, A. M., (2004) "Informe de las actividades arqueológicas...".
- (4) M. A. TABALES (2003) *Aproximación arqueológica al Castillo de San Romualdo. San Fernando, Cádiz*, EUAT, Universidad de Sevilla.
- (5) M. A. TABALES (2003) *Aproximación arqueológica...*
- (6) SÁEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA, A., y SÁEZ ROMERO, A. M., (2004) "Informe de las actividades arqueológicas...". SÁEZ ROMERO, A. M., (en prensa) "El Castillo de la Puente (San Fernando, Cádiz): una fortaleza olvidada", *Castillos de España*, AEAC, Madrid.
- (7) M. A. Tabales (2003) *Aproximación arqueológica...*
- (8) SÁEZ ROMERO, A. M., (e.p.) "El Castillo de la Puente...".
- (9) SÁEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA, A., y SÁEZ ROMERO, A. M., (2004) "Informe de las actividades arqueológicas...". SÁEZ ROMERO, A. M., (e.p.) "El Castillo de la Puente...".
- (10) M. A. TABALES (2003) *Aproximación arqueológica...*; F. MÓSIG PÉREZ (2004) *Informe acerca de las investigaciones sobre el Castillo de San Romualdo en varios archivos*, así como *Idem.* (2004) *Informe histórico sobre el Castillo de San Romualdo* (Informes depositados en el Museo Histórico Municipal de San Fernando desde junio-septiembre de 2004).
- (11) SÁEZ ROMERO, A. M., MONTERO, R., MONTERO, A. I., y DÍAZ, J. J., (en prensa) "Nuevos datos para el estudio del trazado de la Vía Augusta a su paso por San Fernando (Cádiz): aportaciones desde el Castillo de San Romualdo y su entorno", *XVIII Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando*, San Fernando 2002.; SÁEZ ROMERO, A. M., MONTERO, R., MONTERO, A. I., SÁEZ, A., y DÍAZ, J. J., (2004) "Anotaciones al recorrido de las vías Augusta y Heraclea a su paso por San Fernando (Cádiz). Novedades arqueológicas y paleogeográficas", *Antiquitas*, nº 16, Priego de Córdoba, pp. 105-119.
- (12) SÁEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA, A., y SÁEZ ROMERO, A. M., (2004) "Informe de las actividades arqueológicas...".
- (13) SÁEZ ROMERO, A. M., y SÁEZ ESPLIGARES, A., (2004) "Control arqueológico de urgencia realizado en el solar ubicado en C/ Albardonero, 24 (San Fernando, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, III, Sevilla, pp. 93-98.
- (14) SÁEZ ROMERO, A. M., *et alii* (en prensa) "Nuevos datos para el estudio del trazado de la Vía Augusta..."; SÁEZ ROMERO, A. M., *et alii*, (2004) "Anotaciones al recorrido de las vías Augusta y Heraclea...".
- (15) M. A. TABALES (2003) *Aproximación arqueológica...*
- (16) FRANCO SILVA, A., *La Isla de León en la Baja Edad Media*, Fundación Municipal de Cultura, 1995, San Fernando.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA CON SONDEOS FRENTE A LA COLONIA DE PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE)

RAÚL GONZÁLEZ GALLERO
MIGUEL SAN CLAUDIO SANTA CRUZ
FRANCISCO FERNÁNDEZ MATALLANA

Resumen: Los trabajos de prospección arqueológica subacuática con sondeos fueron realizados como medida cautelar para la protección del Patrimonio Arqueológico Sumergido (PAS) afectado por la ejecución de las obras de la Nueva Central de Ciclo Combinado “Campo de Gibraltar” (gastos sufragados por Nueva Generadora del Sur, propiedad de la Obra). La ejecución de los mismos fue llevada a cabo por la Empresa ARQUEOLÓGICA S. COOP. AND.; a la que pertenecía el Equipo Técnico Responsable que firma este artículo. Con la colaboración de CATEARÍA Actividades Subacuáticas C.B.

Summary: The works of archaeological subaquatic exploration with polls were realized as measure to protect for the protection of the Archaeological Plunged Patrimony (PAS) affected by the execution of the works of the New Head office(Plant) of Combined Cycle “Area of Spain around the border with Gibraltar” (expenses supported for New Generating of the South, property of the Work). The execution of the same ones was carried out by the ARCHAEOLOGICAL Company S. COOP. AND.; to that there concerned(belonged) the Technical Responsible Equipment(Team) who signs this article. With CATEARÍA's collaboration Subaquatic Activities C.B.

LOCALIZACIÓN.

Los terrenos donde tenía previsto ubicar la central se encuentran situados en la Bahía de Algeciras, en las instalaciones de la “Refinería Gibraltar”, dentro del Término Municipal de San Roque, provincia de Cádiz (Lámina I).

El área propuesta corresponde a la línea prevista para los emisarios de captación de agua de mar y descarga de la misma.

La realización la Prospección Arqueológica con sondeos se efectuó con arreglo al Decreto 32/1993, del 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 1/1.991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico Andaluz y la Orden Ministerial del 14 de Octubre de 1997, por la que se aprueban las Normas de Seguridad para el ejercicio de Actividades Subacuáticas.

JUSTIFICACIÓN.

La prospección arqueológica con sondeos vino justificada por el resultado obtenido en las inmersiones de seguimiento y supervisión de la zona afectada por los trabajos de dragado.



LÁM I. Plano de localización.

En las inmersiones realizadas se pudo comprobar la existencia de material arqueológico en dicha zona, cuyo origen pudiera estar en relación con posibles estructuras portuarias (dos sillares de piedra ostionera y otros materiales cerámicos de construcción, ver Lámina II). Se localizó una gran concentración de material arqueológico de cronología en principio bastante homogénea en la zona W colindante a la zanja que se preveía en el dragado.



LÁM. II. Sillares de piedra ostionera

Por todo ello se vio necesario por parte del Equipo de Seguimiento la realización de una intervención más intensiva y sistemática en el área afectada, con el objetivo de comprobar la extensión del material en la zona, definir el estrato continente del material arqueológico y el definir el origen de los sillares localizados.

Se presentó el Proyecto de intervención en la correspondiente Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. El cual fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales en la resolución del día 28 de enero de 2003.

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA:

Objetivos.

El Objetivo fundamental de la intervención fue la interpretación de los restos arqueológicos localizados, y definir los siguientes aspectos:

- Delimitación del yacimiento arqueológico formado por los materiales descritos.
- Identificación del paquete estratigráfico que contiene dichos materiales.
- Documentación de los restos constructivos localizados atendiendo a su origen.

Metodología.

Con la información obtenida y partiendo de que existían dos puntos clave en la actuación subacuática, se diseñó una propuesta de intervención encaminada a cubrir los objetivos prefijados.

-Prospección arqueológica subacuática.

Se utilizaron filieres para la documentación de las acumulaciones de cerámica. El posicionamiento de dichas acumulaciones

de material arqueológico se efectuó mediante la utilización de elementos topográficos (Estación Total).

La prospección se apoyó con la utilización de detector de metales subacuático. Se diferenció el posicionamiento de los elementos metálicos de los cerámicos, individualizando cada resto metálico con su correspondiente coordenada UTM.

-Sondeos arqueológicos.

Se realizaron tres sondeos mediante manga de succión (número aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales), uno sobre la zona de localización de los sillares. El segundo sondeo se realizó en la zona de mayor concentración de materiales arqueológicos, en la zona colindante al W de la zanja, para su delimitación en el perfil. Y un tercero en la zona de Levante de los sillares para confirmar la ausencia de material significativo que indicase la continuidad del fondeadero en la vertiente E de los sillares (Lámina III).



LÁM. III. Sondeos con manga de succión.

RESULTADOS:

Prospección:

Tras la realización de los trabajos de prospección de la zona, nos pareció claro que los restos materiales del yacimiento se concentran a poniente de los sillares, justo alrededor de la bocana del arroyo (véase Plano adjunto, Lámina IV). El material arqueológico aparece relacionado con el estrato de cascajo que es el contenedor.



LÁM. IV. Restos cerámicos documentados

Se documentó abundante material cerámico de adscripción cronológica bastante homogénea (un alto porcentaje de material romano), y de tipología muy en consonancia con la de un sitio portuario o de fondeadero (abundantes restos anfóricos y pesas de red). También se localizó material diverso de época romana aunque en menor porcentaje con respecto a los contenedores de gran tamaño (jarritas, platos, cuencos, terra sigillata, etc.).

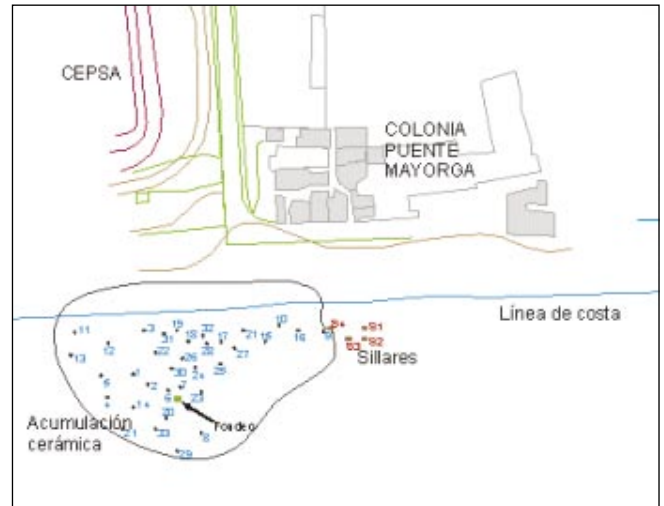


LÁM. V. Detalle restos localizados en prospección: *Ánfora Beltrán IIB*.

Los restos de época medieval, moderna y contemporánea no son muy significativos en proporción con la época antigua.

En estos momentos el material recuperado está en estudio. Una vez terminemos de estudiar por completo todo el material arqueológico podremos ofrecer una información más detallada sobre la aportación de los mismos.

La recogida de material ha estado en función de su conservación, pues al verse despojado del estrato que lo cubría y protegía quedaba a merced de la corriente con la consecuente probabilidad de pérdida. Todo el material extraído se ha referenciado con su correspondiente coordenada (Lámina VI).



LÁM. VI. plano de localización de los restos arqueológicos.

Se localizó un muerto de fondeo, también de piedra ostionera, similar a los que aparecieron en la desembocadura del Guadarranque y que hoy se encuentran en el yacimiento de Carteia.

Se localizaron dos sillares más al Norte de los primeros hallados, a escasos metros de los mismos, alineados con ellos.

Se establecieron tres mapas de puntos topográficos durante la prospección que reflejan: 1) las zonas de mayor concentración de materiales cerámicos y su delimitación en extensión, 2) los puntos de aparición de objetos metálicos, y 3) el registro de otro tipo de estructuras o material arqueológico (anclas, muertos de fondeo, pecios, etc.).

Sondeos:

Se realizaron tres sondeos: uno en la zona de los sillares, otro en la zona de concentración cerámica (zona de poniente) y un tercero en la zona de levante de los sillares.

-Sillares:

Los cuatro sillares se distribuyen en un área de unos 12 x 5 metros. La ubicación de cada uno de ellos con respecto a los demás parece dibujar un rectángulo más o menos homogéneo.

Los sondeos dieron como resultado la aparición de restos constructivos (restos de *opus signinum*, piedras de gran tamaño) relacionados con los sillares, aunque en un contexto de destrucción. El estrato contenedor de los sillares es el mismo que contiene la mayoría de los restos cerámicos (formado por cascajo). Debajo de

los sillares aparece un estrato natural, de arena grisácea fina. Entre los sillares aparecen acumulaciones de piedras de gran tamaño. Encontramos por la escasa profundidad y la cercanía a playa un impedimento natural para la ampliación de la cata. Con ello no pudimos documentar si dichas estructuras se ampliaban hacia el Norte (hacia costa). Los restos de cerámica relacionados con los sondeos son en su mayoría restos anfóricos y de *dolia*.

-Zona de poniente:

Los sondeos en esta zona dieron como resultado la clara identificación del estrato contenedor de los restos arqueológicos. Es un estrato compuesto principalmente por cascajo. La potencia del mismo oscila entre los 30 cm la zona más alejada a costa y los más de 50 cm en la zona más cercana a la playa. Dicho estrato se asienta sobre un estrato de arena grisácea (al igual que en los sillares) y está cubierto por otro de arena más amarillenta.

-Zona de levante:

Se realizaron sondeos en esta zona para comprobar si el yacimiento tenía continuidad o no hacia levante de los sillares. Los resultados en un principio parecían indicar que no era así. En las catas realizadas en esta zona no aparecían niveles ni estructuras arqueológicas.

CONCLUSIONES:

A la vista de los resultados, se confirmó la hipótesis de la existencia de un antiguo fondeadero en la zona, el cual se sitúa en torno a la desembocadura del arroyo conocido como “de los Patos” y a poniente de las estructuras localizadas, que podrían proteger según su posición, en una primera hipótesis, la entrada del cauce de los vientos predominantes en la zona (en este caso los de levante), y por ello la disposición de todos los hallazgos a poniente.

El sedimento arqueológicamente fértil es el compuesto por cascajo, en donde aparece tanto el material cerámico como los sillares antes mencionados.

Se confirmó así mismo con los sondeos que los sillares estaban *in situ* y que podían pertenecer a algún tipo de construcción portuaria o a alguna escollera de protección de la bocana del arroyo. La cronología de estos sillares está en relación directa con la mayoría del material cerámico aparecido en la zona, y que según la tipología anfórica en un primer análisis, y a la espera de su estudio en gabinete, parece abarcar *grosso modo* desde los siglos IV a.C. hasta el s. V d.C., por lo tanto muy en relación con el conjunto arqueológico cercano de Cerro del Prado-Carteia y a su actividad económica durante dicho período. Aunque el material de los sillares (piedra ostionera) limitarían según los estudios realizados por los investigadores de Carteia sobre los materiales de construcción del Conjunto, en una primera hipótesis, al período romano la construcción de la “escollera de protección”.

Como recomendación final del Informe se solicitó la realización de sondeos en la zona de playa, los cuales serían interesantes para clarificar todavía más a que tipo de construcción podrían pertenecer dichos sillares. Y a relacionar los hallazgos documentados con la zona costera más próxima. Dichos sondeos no fueron aprobados por la Dirección General de Bienes Culturales.

A la espera de que se realicen estudios sistemáticos en la zona, con este trabajo queremos dar una pequeña aportación a la Comunidad para clarificar los límites y la relación con respecto al margen marítimo del Conjunto de Carteia, para la mejor comprensión de su patrón de asentamiento.

Y así mismo dar una voz de alarma a las Autoridades Competentes de la necesidad de realizar trabajos de investigación que palien el deficiente conocimiento del Patrimonio Arqueológico Sumergido en la zona; el cual (su conocimiento) ayude a interpretar este espacio (el del Conjunto arqueológico Cerro del Prado – Carteia, así como otros de la Bahía) como un espacio que se ha creado y desarrollado mirando hacia el mar, que ha sido la vía principal de desarrollo de la Bahía desde tiempos prehistóricos hasta nuestros días.

Bibliografía

- ALONSO VILLALOBOS, C.:
(1987): “Prospección para la localización de yacimientos de producción anfórica de época romana.” A.A.A.'86 II. (pp 97-105). A.A.V.V.:
(2000): “Intercambio y Comercio Preclásico en el Mediterráneo”. I Coloquio del CEFYP. Centro de Estudios fenicios Púnicos. A.A.V.V.:
(2001): “Historia de Algeciras. De los orígenes a la época Medieval”. Diputación de Cádiz, servicio de publicaciones.
ARTEAGA, O. *et alii*:
(1985); “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea de costa en el litoral de Andalucía. Informe Preliminar”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Vol.II. Sevilla.
BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ. Centro de Información del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. Y ROLDÁN, L.:
(1998): “Novedades arqueológicas sobre la *Carteia* púnica”, *Hamburger Beitrage zur Archäologie*, Band 21, Festschrift H.G. Niemeyer, Hamburgo, pp.615-626.
BENDALA, M., ROLDÁN, L., BLANQUEZ, J. Y MARTÍNEZ, S.:
(1996): “Proyecto *Carteia*. Primeros resultados”, CUPAUAM 21, pp. 81-116.
BERNAL CASASOLA, D.:
(1997): “Economía y comercio de la Bética Mediterránea y del Círculo del Estrecho en la Antigüedad tardía (ss. III-VII d.C.) A través del registro anfórico”. Madrid.

- (1998). "Algunas reflexiones sobre la economía y el comercio del campo de Gibraltar en época tardoromana a través del registro anfórico subacuático". Catearía 2.
- BRAVO Y JIMÉNEZ, S.:
(1988): "Geostrategia de los asentamientos Fenicio-Púnicos en el Campo de Gibraltar". Almor 16.
- CASTILLO BELICHÓN, R.:
(2001): "Intervención arqueológica de urgencia de control de los trabajos de dragado para la instalación de un dique flotante en Campamento, San Roque, Cádiz". A.A.A. '98 III. (pp 134-143).
(2003): "Intervención arqueológica de urgencia relacionada con el tramo marino del proyecto de una nueva central térmica a instalar en San Roque (Cádiz). Evaluación de su impacto arqueológico". A.A.A. '00 III. (pp 183-194).
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F.:
(1990) "La cerámica islámica de Barbesula (San Roque, Cádiz). Apuntes sobre las producciones almohades del suroeste peninsular". A.A.A. '88 III. (pp 64-70).
- FADEN, W.:
(1783): "Publisch'd as direds by Willian Faden, corner of St. Martins Lane Charing cross, jany 26 th 1783". Cartografía Histórica. Bibliografía de Andalucía.
- FERNÁNDEZ CACHO, S.:
(1995): "Excavaciones arqueológicas en "El Rinconcillo" (Algeciras, Cádiz)". A.A.A. '92 III. (pp 70-77).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.:
(1990): "Andalucía: Guerra y frontera 1312-1350". Fondo de Cultura Andaluza. Sevilla.
- GENER BASALLOTE, J. M.:
(1996): "Aproximación a la Evolución Urbanística de la Villa Nueva de Algeciras desde la perspectiva Histórica-Arqueológica". Catearía 1996.
(1999): "Excavaciones arqueológicas en la parcela nº 3 de la calle Canovas del Castillo (Algeciras/Cádiz)". A.A.A. '95 III. (pp 42-48).
(2001): "Excavaciones arqueológicas en la calle Canovas del Castillo, 5 (Algeciras)". A.A.A. '96 III. (pp 11-18).
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C.:
(1982): "La Carteia Medieval y la fortaleza denominada Torre de Cartagena". Almor 17.
(1982). "La Paleobahía de Algeciras y sus Posibles asentamientos fenicios". Almor 3.
- GONZALVES CRAVIOTO, E.:
(1982): "Establecimientos de Mauritianos en el campo de Gibraltar en época de Augusto". Almor 9.
(1999). "La imagen del Campo de Gibraltar en la Antigüedad Clásica". Almor 21.
- HIGUERAS-MILENA CASTELLANO, A.:
(2002): "Intervención arqueológica subacuática de urgencia. Construcción de un emisario submarino para el vertido de aguas residuales de la refinería "Gibraltar" en la Bahía de Algeciras (Cádiz)". A.A.A. '99 III. (pp 30-35).
- HIGUERAS-MILENA CASTELLANO, J.M.:
(2002): "Cautela arqueológica del dragado de pertenecientes al proyecto de urbanización de la terminal de pasajeros del muelle de la Galera. Muelle pesquero Puerto de Algeciras". A.A.A. '99 III. (pp 45-47).
- JIMÉNEZ PÉREZ, C., AGUILERA RODRÍGUEZ, L. y GARZÓN PEDEMONTE, E.:
(1995): "Excavaciones de urgencia en el solar de la calle San Nicolás nº 7. Una nueva factoría de salazones en Algeciras (Cádiz)". A.A.A. '92 III. (pp 65-69).
- LAGÓSTENA BARRIOS, L.:
(2001): "La Producción de Salsas y la Conservación de Pescado en la Hispania Romana (II a.c – VI d.n)". Proyecto *Amphorae* bajo los auspicios de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Col. Lección Instrumenta, Universitat de Barcelona.
- LÓPEZ GIL, E.:
(1982): "La Fuentes Antiguas sobre Carteia". Almor 12.
- MAIER ALLENDE, J. y MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.:
(2001): "Excavaciones arqueológicas en el sector sur de la villa vieja de Algeciras: aportaciones al trazado del recinto fortificado medieval". A.A.A. '98 III. (pp 27-31).
- MARTÍN BUENO, M.:
(1987): "Arqueología Subacuática en el Estrecho de Gibraltar". I Congreso Internacional. Ceuta. Noviembre 1987. Tomo I, Actas.
- PADILLA MONGE, A.:
(1991): "La provincia romana de la Bética. (Siglos III-V)". Fondo de Cultura Andaluza. Sevilla.
- PELLICER CATALÁN, M y OTROS:
(1987): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea de costa en el litoral de Andalucía. Informe Preliminar". A.A.A. '85 II. Sevilla.
(1977). "Para un Metodología de Localización de Colonias Fenicias en las Costas Ibéricas: El Cerro del Prado". Habis 8.
- PIÑATEL VERA, F.:
(2001): "Excavación arqueológica de urgencia realizada en la esquina de la calle Convento con Alférez Villalta Medina. Algeciras. Cádiz". A.A.A. '96 III. (pp 19-25).
- PIÑATEL VERA, F. y MATA ALMONTE, E.:
(2002): "Sondeos arqueológicos de urgencia en el Polígono Industrial de Guadarranque. S. Roque. Cádiz". A.A.A. '99 II. (pp 100-106).
- PRESEDO VELO, F.J.:
(1983). "Los orígenes de *Carteia*" en R. Corzo Coord. Historia de los pueblos de Cádiz. San Roque. Cádiz, (pp. 27-49).
(1987): "Memoria sucinta de las excavaciones de Carteia". A.A.A. '86 II. (pp 450-457).

- PONSICH, M.:
 (1988): "Aceite de Oliva y Salazones de Pescado. Factores Geo-económicos de Bética y Tingitana". Madrid.
- RAMOS MUÑOZ, J.; CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, V.; GARCÍA PANTOJA, M.E. *et alii*:
 (2003): "Informe e la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el asentamiento prehistórico "embarcadero del Río Palmones" (Algeciras, Cádiz)". A.A.A.'00 III. (pp 99-112).
- ROLDÁN GÓMEZ, L.:
 (1993): "Técnicas arquitectónicas en la Bética romana". Madrid.
 (1998): "*CARTEIA*". Consejería de Cultura- CEPESA, Madrid.
 (1982): "Estudio Histórico-Arqueológico de la Ciudad Hispano-Romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad".
- ROLDÁN GÓMEZ, L. y BENDALA GALÁN, M.:
 (1999): "El proyecto *Carteia*: desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad". A.A.A.'94 II. (pp 49-54).
 (1999): "Nuevas investigaciones en Carteia. Campaña de 1995". A.A.A.'95 II. (pp 32-41).
 (2001): "Actuaciones realizadas en Carteia en el año 1997". A.A.A.'97 II. (pp 67-74).
 (2001): "Novedades arqueológicas en *Carteia* (San Roque, Cádiz). Campaña de 1998". A.A.A.'98 II. (pp 30-38).
 (2002): "Trabajos arqueológicos en Carteia en 1999". A.A.A.'99 II. (pp 73-79).
- SEDEÑO FERRER, D.:
 (1987): "Prospección arqueológica superficial realizada desde Gibraltar hasta las playas de Bolonia. Cádiz." A.A.A.'86 II. (pp 106-109).
- SCHUBART, H.:
 (1993): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en la Andalucía Mediterránea". Ed. Alvar, J., Blazquez, J.M. Los enigmas de Tartessos. Madrid. (pp 69-80).
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J.:
 (1987): "Aproximación a las Torres Almenaras de la bahía de Algeciras". El estrecho de Gibraltar. Ceuta – Noviembre 1987. tomo II, Actas.
- SOTOMAYOR MURO, M.:
 (1967): "Hornos Romanos de Ánforas en Algeciras". 1º Congreso Nacional de Arqueología.
- TOMASSETTI GUERRA, J.M. y FERNÁNDEZ GALLEGO, C.:
 (2003): "Intervenciones arqueológicas de urgencia en la villa nueva de Algeciras (Cádiz). Años 1999-2001". A.A.A.'00 III. (pp 113-126).
- TORREMOCHA SILVA, A. y OLIVAR CÓZAR, Y.:
 (2002): "La cerámica Musulmana en Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y catálogos". Caetaria Monografías, nº 1. Colección Historia.
- TORREMOCHA SILVA, A. y SALADO ESCAÑO, J.B.:
 (2002): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar situado en calle General Castaños, 4. Algeciras, Cádiz". A.A.A.'99 III. (pp 36-44).
- VALDECANTOS DEMA, R.:
 (1987): "Las Torres Vigías de la Bahía de Gibraltar". El Estrecho de Gibraltar. Congreso Internacional. Ceuta–Noviembre 1987. tomo II, Actas.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS DE LAS OBRAS DE DRAGADO NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTALÁN DE LA REFINERÍA GIBRALTAR (SAN ROQUE, CÁDIZ)

ROCÍO CASTILLO BELINCHÓN

Resumen: En el control arqueológico realizado en el dragado citado sólo se recuperaron algunos fragmentos cerámicos: elementos constructivos, galbos de ánforas y algo de cerámica moderna. Así mismo se recogió información oral sobre hallazgos subacuáticos cercanos, tanto casuales como sistemáticos, que evidencian la riqueza arqueológica del entorno marítimo de esta obra. Para concluir se insiste en la utilidad de estos controles, aunque sean parciales, en este tipo de dragados de mantenimiento.

Abstract: During the archaeological monitoring carried out during dredging only a few remains were found; construction material, pieces of amphora and some modern pottery. Oral testimonies were also collected regarding local underwater finds (casual finds or methodological survey finds) which reveal the archaeological richness of this maritime environment. In conclusion, the usefulness of monitoring this kind of maintenance dredging is emphasized, even if it is just partial monitoring.

INTRODUCCIÓN

El Pantalán de la Refinería Gibraltar, perteneciente a la empresa CEPSA, se ubica en el área más septentrional de la Bahía de Algeciras, concretamente en la Playa de Guadarranque entre las barriadas de Campamento y Puente Mayorga, en el término municipal de San Roque (Cádiz).

En este artículo se presentan los resultados del control arqueológico del movimiento de tierras originado por las obras realizadas en la zona citada entre noviembre de 2002 y enero de 2003. El proyecto se entregó en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz en octubre de 2002. Allí se decidió que había que hacer un control de 12 horas diarias y que, mientras que no apareciesen restos arqueológicos de relevancia, no era necesario tramitarlo como intervención de urgencia en la Dirección General en Sevilla. El informe – memoria final se presentó en marzo de 2003 y los materiales arqueológicos se depositaron en el Museo de Cádiz en junio de 2003.

La obra realizada tenía un doble objetivo: el mantenimiento del ramal intermedio en el sector este del pantalán, para retirar los sedimentos marinos acumulados, y la prolongación del pantalán hacia el oeste, con la instalación y el relleno de 8 nuevos cajones. El propósito era compaginar ambos objetivos: con el material extraído del dragado de mantenimiento se irían rellenando las celdas de los cajones, dándole así un uso productivo. Además dada la proximidad de las áreas de dragado y de vertido se ahorraban recursos y tiempo.

La zona inicial de dragado se localizaba en el entorno de los atraques F y G, en el ramal intermedio del pantalán. Antes de comenzar la obra, casi toda la zona estaba a una cota menor de la aconsejada (-6 ó -5 m.) debido a la acumulación de sedimentos, provocada por la turbulencia generada por las hélices de las barcas que atracan en ese terminal. Por ese motivo se hacía



LÁM. I: Ubicación del área de ampliación del Pantalán de la Refinería "Gibraltar" en la Bahía de Algeciras (Fotografía: FISA, Escudo de Oro, S.A., Ediciones Pajares)

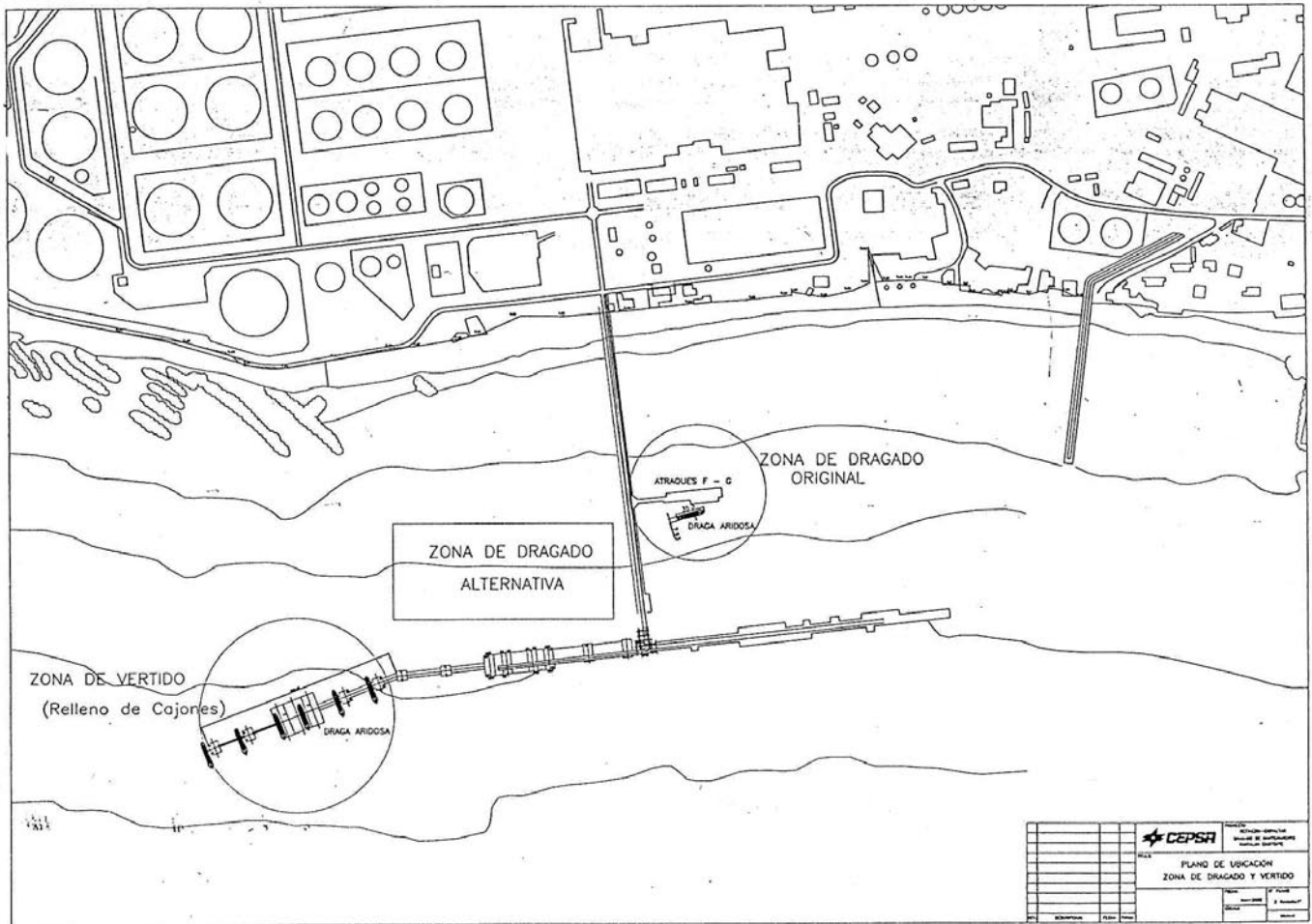


FIG. 1: Plano de ubicación de las zonas de dragado y vertido.

necesario el trabajo proyectado: un dragado de mantenimiento con el fin de devolver a la zona de atraque la profundidad de calado necesaria (-7,5 metros), la que tenía originalmente.



LÁM. II: Zona original de dragado: muelles F y G.

Más tarde, hubo que buscar una zona alternativa de dragado (el canal de navegación del pantalán de atraque de la zona de levante) porque la primera draga encontró muchas dificultades para trabajar en la zona inicial de dragado, debido a la escasez de arenas y la dureza del sustrato encontrado. El cambio de área de extracción se comunicó inmediatamente a Cultura, que una vez revisada la documentación mantuvo las mismas cautelas arqueológicas.



LÁM. III: Zona alternativa de dragado: canal de navegación de la zona de levante.

El volumen total de material extraído pasó de los 12.600 m³ estimados inicialmente, para el dragado de los muelles F y G, a los 33.610 m³ finales resultado de sumar lo dragado en ambas zonas para poder completar el relleno de los 8 cajones.

La zona de vertido autorizada por la Autoridad Portuaria (A.P.B.A.) fue la propuesta por la empresa promotora: el área de ampliación oeste del pantalán de la misma Refinería, que ya había sido objeto de una prospección¹ subacuática previa. Esa fue la solución considerada más adecuada por varios motivos: la proximidad de ambas obras (el dragado y el relleno) promovidas además por la misma empresa (CEPSA); las características de

los sedimentos marinos a dragar, del tipo II, ligeramente contaminados con lo que era mejor que quedasen confinados en los cajones; y la disminución de la necesidad de material granular de préstamo, procedente de canteras de explotación y necesaria para estas obras de ampliación.



LÁM. IV: Zona de vertido: cajones de ampliación del pantalán.

Para la ejecución de la obra se utilizaron dos dragas²: una de succión, la “Aridosa³” y otra de tracción mecánica, la “Omvac⁴ Cuatro”. Se pueden establecer tres fases en el desarrollo de estos trabajos: en la primera la “Aridosa” dragó en ambas zonas y rellenó los cuatro primeros cajones; en la fase intermedia ambas embarcaciones trabajaron de forma simultánea, dragando en diferentes zonas y vertiendo en el mismo sitio (cajones 5º y 6º); luego hubo una interrupción por el mal estado de la mar y por último la “Omvac 4” trabajó sola hasta completar el relleno de los dos últimos cajones.

MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

Los pantalanes de la Refinería de CEPSA se sitúan junto a la desembocadura del Guadarranque, un río que ha sufrido a largo de los siglos un proceso de geomorfológico de colmatación que ha ido reduciendo su navegabilidad. Esto está avalado por datos e hipótesis de tipo arqueológico-histórico⁵ y se puede constatar en la cartografía moderna⁶.

La zona se localiza en el término municipal de San Roque (Cádiz), entre las Barriadas de Guadarranque y Puente Mayorga que están ubicadas en el sector noroeste de la Bahía de Algeciras, un área que tiene una posición geográfica privilegiada y estratégica en el ámbito de las comunicaciones, tanto terrestres como marítimas. Esta zona cuenta con dos importantes vías de penetración hacia el interior, a través de dos ríos: por el Guadarranque se accede a la Serranía de Córdoba y al Alto Guadalquivir, y por el Palmones se pasa hacia Medina-Sidonia, Jerez y al Bajo Guadalquivir. Esos mismos cauces son vía de salida hacia el mar a través del Surgidero de Puente Mayorga, el mejor fondeadero de toda la Ensenada de Algeciras. Ello en pleno Estrecho de Gibraltar, zona de confluencia del Mediterráneo y el Atlántico y de dos continentes, punto vital en las comunicaciones marítimas.

El área marítima de estas barriadas queda enmarcada dentro del Surgidero de Puente Mayorga, delimitado por el río Palmones y la costa del istmo del Peñón de Gibraltar. “Surgidero” o

fondeadero definido ya en el siglo XIX (María Montero, 1860: 45-46) como el más cómodo y espacioso de toda la Ensenada de Algeciras, con fondos limpios, donde podían guarecerse de todos los vientos numerosas embarcaciones, “hasta 200 buques de alto bordo” señala el historiador citado.

Es necesario insistir en la bondad de este Surgidero que ofrece protección de todos los vientos, mientras que las otras dos áreas destacadas de refugio y fondeo de la zona sólo son seguras en ciertas ocasiones: la Bahía de Gibraltar está abrigada de los vientos de E y NOE, mientras que la de Algeciras queda sólo resguardada del viento de poniente. Ello explica la perduración de uso del Surgidero o fondeadero citado, cuya gran importancia es mencionada tanto por los historiadores⁷ como por diversas fuentes orales actuales⁸.

La Bahía de Algeciras está considerada un enclave de primer orden desde el punto de vista marítimo e histórico. Las condiciones singulares de su bahía, como refugio seguro para el paso de las embarcaciones por el Estrecho de Gibraltar, han hecho de ella, a lo largo de la Historia, un punto claro de referencia antes que histórica mitológica⁹.

Esta posición estratégica determina que haya sido: una zona de tránsito de distintas culturas que penetraron en la Península Ibérica por esta zona y dejaron huella en diferentes asentamientos desde la prehistoria; un punto vital en las comunicaciones y en el comercio marítimo desde la antigüedad hasta la actualidad; y un enclave determinante en periodos bélicos (guerras romanas, conquista islámica, asedios a Gibraltar, guerras mundiales del siglo XX). Todo ello marca el devenir histórico de la comarca, con un rico patrimonio cultural y arqueológico.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

En el entorno más inmediato del lugar de ubicación del pantalán de la Refinería Gibraltar se localizan varios yacimientos arqueológicos en tierra y se tiene información de posibles enclaves subacuáticos de interés. Vamos analizar primero los mejor conocidos por orden cronológico, para luego citar el resto.

1) Cerro del Prado. Yacimiento¹⁰ ibero-fenicio habitado entre los siglos VII y IV-III a.C. Estaba situado sobre una pequeña península en el interior de una bahía marítima, en la denominada “Ensenada del Cerrado”, en un cerro rodeado por las aguas del estuario del Guadarranque, entonces con mucho más caudal. Probablemente tendría un barrio portuario entre el propio cerro y el río. La colmatación de la zona por aluviones fluviales y la consiguiente pérdida de navegabilidad del río explicarían, para muchos investigadores, el abandono de este enclave y su sustitución por el cercano Cerro del Rocado (Carteia), dos kilómetros más al sur.

2) Diques del Guadarranque. Se ubican en la orilla izquierda del referido río, al sur del puente nuevo y muy cerca del punto denominado “la isleta”. Son un conjunto de estructuras arquitectónicas, divididas en dos sectores¹¹, que se han identificado tradicionalmente con construcciones antiguas de carácter portuario, relacionables con el yacimiento ibero-fenicio de Cerro del Prado (Gómez y Fernández, 1985). Sin embargo L. Valverde (1849,

p. 128-129) da otra interpretación¹² diferente: una adscripción cronológica más reciente y otras hipótesis sobre su utilización – muelle de carga, punto de aguada, represa para regadíos. Hay que tener en cuenta que el Estuario del Guadalranque era mucho más amplio y navegable, constituyendo una verdadera ensenada, hoy rellena por los aportes aluviales del río.

3) “Carteia”. Constituye uno de los grandes yacimientos¹³ de la Hispania Romana, aunque su origen se remonta a época cartaginesa (s.IV-III a.C.) y el emplazamiento se sigue utilizando hasta el periodo bizantino y visigodo, e incluso se dice que la primera mezquita de Al-Andalus se ubicó allí, sobre el templo paleocristiano.

La ciudad romana disfrutó de su mayor apogeo comercial, industrial y urbanístico en los siglos I-II d. C, época en la que la pesca y las salazones tuvieron una gran importancia en la economía de la ciudad, según señalan los autores¹⁴ clásicos y documentan distintos restos¹⁵ arqueológicos de temática “marinera”. El barrio portuario de la ciudad estaría fuera¹⁶ del recinto amurallado (Gómez y Fernández, 1985) y sus estructuras portuarias se ubicarían en la playa según Madoz¹⁷ (Roldán 1992).

El hinterland de Carteia fue protagonista de una actividad industrial y comercial muy importante, así como de un intenso tráfico marítimo, como dan testimonio distintas fuentes clásicas. La ciudad constituyó una buena base de operaciones en plena zona del Estrecho, ya que formaba parte de las rutas comerciales que ponían en relación diferentes áreas del Imperio Romano; además, el fondeadero asociado a la misma ofrecía un lugar seguro de protección en medio de una gran bahía natural, la de Algeciras, y un punto de aguada en el río Guadalranque.

4) Lugares subacuáticos de potencial interés arqueológico

En el Centro de Arqueología Subacuática la zona comprendida entre los ríos Palmones y Guadalranque está delimitada e incluida en una base de datos paralela, lo que otorga una protección ante futuras obras marítimas a este Polígono Palmones-Guadarranque (Martí Solano¹⁸, 1997b, pp. 137-138). Aunque no hay ningún yacimiento subacuático constatado ni catalogado, se tienen noticias de la existencia de restos aislados de material anfórico romano frente a la playa y la desembocadura del río Guadalranque, entre la orilla y los 30 metros de profundidad, que se relacionan con los yacimientos de “Carteia” y “Cerro del Prado”.

Durante la realización de varios de nuestros trabajos de campo (en 1997, 1999 y 2002/03) hemos ido recogiendo información oral. Charlamos con distintas personas de la Barriada de Campamento y Guadalranque, en especial con los pescadores y algunos buceadores, que nos han proporcionado más información sobre los siguientes puntos de interés:

* Frente a la Playa de Guadalranque, muchos recordaban que hace años los barcos pesqueros de arrastre sacaban con frecuencia restos de ánforas. En 1999 intentamos localizar y visitar a alguna de las pocas personas que conservan algún resto, pero fue imposible. Este tipo de hallazgos aislados podrían estar relacionados con los documentados en el trabajo citado de 1997.

* Entre las barras submarinas, ubicadas entre el final de la playa de Guadalranque y el pantalan de la Refinería Gibraltar de CEPESA, se nos había informado¹⁹ de la existencia de un grupo de

ánforas muy antiguas, que intentamos localizar sin éxito en 1999. De nuevo, durante esta actuación (2002/03), otros buceadores que trabajaron en la instalación del emisario de la monoboya de CEPESA nos hablaron de los mismos restos, dándonos nuevas referencias²⁰, más exactas, sobre su ubicación. Estos restos parecen coincidir, al menos por su localización, con los documentados por otro arqueólogo en la misma playa de Guadalranque el mes de febrero de 2003.

* Bajo los Pantalanes de Refinería, en la misma zona de nuestra intervención, varios testimonios recogidos entre 1999 y el 2003 hablan de la existencia de numerosas ánforas hipotéticamente de un pecio. La mayoría se localizaron durante la construcción de los pantalanes. De momento no hay constatación arqueológica “*in situ*” de las mismas, a pesar de las actuaciones realizadas en esa misma área.

* Además, en la colindante Barriada de Puente Mayorga, en 1996, durante la construcción²¹ del emisario submarino a los Duques de Alba, parece ser que se destruyó al menos un pecio, según los testimonios de varios buzos que trabajaron en la obra, armadores, buceadores deportivos y coleccionistas de la zona que nos informaron de ello en 1997 y de nuevo en el otoño-invierno de 2003/04.

CONTROLES ARQUEOLÓGICOS EN OBRAS MARÍTIMAS

En la Bahía de Algeciras los controles arqueológicos de los trabajos de dragado comenzaron en 1995 (“*Regeneración de la playa del Rinconcillo*”) y a partir de 1997 se hicieron más habituales. Nuestra revisión se va a centrar en las actuaciones realizadas en obras marítimas en el Sector Noreste de la Bahía, que por orden cronológico son:

1997- Control arqueológico del dragado para la “*Instalación de un Muelle Flotante en Campamento, San Roque*” (Castillo, R., 2001) en el que no se recuperó casi material arqueológico, aunque sí se recogió mucha documentación e información oral del rico patrimonio arqueológico sumergido de la zona.

1999- Prospección arqueológica subacuática posterior, de vigilancia, una vez instaladas las conducciones del “*Emisario en la Refinería “Gibraltar” de CEPESA, San Roque*” (Higueras-Milena, A. 2002). No se localizó material arqueológico alguno, aunque se contaba con información oral positiva sobre las ánforas que habían aparecido bajo los pantalanes.

1999- Prospecciones arqueológicas subacuáticas previas para valorar el “*Impacto Arqueológico del tramo marino de la CTCC, Guadalranque, San Roque*” (Castillo, 2002). Se localizaron bastantes fragmentos cerámicos en superficie, a poca profundidad, en un contexto de cascajo que se tapaba y descubría con las mareas. Eran restos de ánforas romanas, ladrillos y canecos.

2001- “*Control y Seguimiento de un emisario submarino para...la nueva CTCC., Guadalranque, San Roque*” (Casas, I., 2002). Se localizó abundante cerámica romana y alguna moderna (muchísimos fragmentos anfóricos, cerámica común, ladrillos, alguna sigillata y numerosos canecos), así como varias maderas asociadas a un posible pecio. Los restos se hallaron tanto en agua como en la playa; en este último sector su volumen aumentaba al acercarse a la estación de bombas.

En esa zona trabajaba el otro equipo de arqueólogos, que encontraron muchos restos anfóricos, grandes anclas líticas y maderas que podrían corresponder con un muelle. Seguramente esa área pudo ser la zona portuaria de “Carteia” (Véase en Piñatel F. “.. *Control arqueológico... de la obra terrestre para la construcción de la CTCC- Guadarranque, San Roque*”)

2002 – “*Prospección subacuática previa a la ampliación del pantalán de CEPSA, San Roque*” (Higuera- Milena, J.M., 2002- inédito). En la zona donde se iban a instalar los nuevos cajones, donde se ha realizado el vertido de esta actuación, se realizó el trabajo citado sin documentarse ningún resto arqueológico en superficie.

2002-03 – “*Seguimiento arqueológico de la obra marítima de la CTCC -Campo Gibraltar- NGS- San Roque*” (González, R., 2003- inédito), obra ubicada justo al lado de nuestra intervención y realizada a la par. Durante el control de los trabajos de dragado, realizados en noviembre del 2002, se recuperó bastante material cerámico. Por eso fueron precisas varias inmersiones de reconocimiento (diciembre 2002 - enero 2003) después de las que se determinó la necesidad de una nueva actuación “*Prospección Arqueológica Subacuática con sondeos en.....CTCC Campo Gibraltar...*”. Los resultados de este último trabajo han sido altamente positivos, con la localización de varios sillares, “opus signinum”, y gran cantidad de material anfórico romano sobre todo de los siglos II-III d.C.

2002-03 – “*Control Arqueológico de los movimientos de tierras previstos en las obras de dragado necesarias para la Ampliación del Pantalán de la Refinería Gibraltar en San Roque*”. Es decir nuestra actuación, objeto de este artículo, y cuya área está rodeada por los restos localizados en las actuaciones arqueológicas descritas.

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. METODOLOGÍA

En octubre de 2002, una vez que la empresa constructora SATO adjudicó el seguimiento arqueológico de la obra a Gestión Arqueológica y Cultural, redactamos el proyecto de intervención que fue autorizado desde Cádiz como un control arqueológico de movimiento de tierras.

El trabajo de campo se desarrolló entre noviembre de 2002 y enero de 2003, con una interrupción de casi cuatro semanas debido a las malas condiciones de la mar que impidieron instalar los dos últimos cajones. De forma paralela se realizaron otras tareas: análisis de la documentación archivística, cartográfica y bibliográfica existente; recogida de información oral sobre hallazgos casuales y antiguos dragados efectuados en el área sin control arqueológico; así como la revisión de los resultados de otros controles arqueológicos realizados en las obras marítimas de la zona (dragados, emisarios...).

Nuestra principal actividad fue el control arqueológico directo en la draga y en la zona de vertido. Según las pautas establecidas por Cultura y dado que el dragado era de mantenimiento, se realizó un control parcial de los trabajos durante 12 horas diarias, es decir que se cubrió el 50% del horario del dragado. Las labores de vigilancia arqueológica, llevadas a cabo por técnicos²² especialistas, se acentuaban en la carga o la descarga, dependiendo del tipo de draga utilizada.

La primera draga empleada fue la “Aridosa”, una draga de succión en parada que trabajó en las dos zonas de dragado. Durante

la carga la vigilancia era difícil porque el material extraído llegaba con gran cantidad de agua, por lo que sólo se podía intuir la cantidad- tipo de sedimento; también se inspeccionaba la boca de la pipa cuando se atrancaba algo. El control arqueológico empezaba a ser más efectivo al final de la carga y durante el viaje a la zona de vertido cuando no quedaba agua en la cántara; aunque, era al final, durante el proceso de descarga, cuando mejor se podía inspeccionar el material dragado según iba cayendo al fondo de la cantara para ser impulsado por las tuberías hasta los cajones.



LÁM. V: Cántara de la draga “Aridosa” cargada.

La otra draga utilizada fue la Omvac-4, una draga de tracción mecánica que extraía el material mediante una pala multivalva o pulpo. Este equipo estuvo trabajando siempre en la zona original de dragado, alrededor de los muelles F y G. En este caso, el control era mucho más efectivo durante el proceso de carga: se revisaba cada palada según salía y los sedimentos acumulados según afloraban sobre el agua de la cántara. Una vez terminada la carga, se hacía una última inspección mientras que se llegaba a la zona de vertido. Allí se observaba el proceso de descarga, aunque era mucho difícil ver el material porque el pulpo lo depositaba directamente dentro de cada una de las celdas de los cajones.

Hubo un periodo en que ambas dragas trabajaron simultáneamente, aunque sin interferirse: cada actuaba en una zona de extracción distinta aunque compartían la zona de vertido, donde o bien se alternaban o si tenían que verter a la vez lo hacían cada una por un costado del cajón. Esos días el técnico tuvo que com-



LÁM. VI: Proceso de carga en la draga "Omvac 4".

paginar la vigilancia en ambas embarcaciones, trasladándose de una a otra para intentar controlar en el momento más efectivo en cada caso; es decir en el proceso de carga en la Omvac-4 y la descarga en la Aridosa.

En el transcurso del control arqueológico sólo se recuperaron unos cuantos restos cerámicos, fundamentalmente material constructivo y algunos fragmentos anfóricos. Nada suficientemente significativo que requiriese inspección subacuática, por lo que las



LÁM. VII: Descarga simultánea de las dos dragas a ambos lados del nuevo cajón.

hipotéticas inmersiones de reconocimiento planteadas a posteriori del dragado no fueron necesarias.

El trabajo de gabinete comenzó a bordo de la draga, en el momento de extracción del material arqueológico recuperado: de forma inmediata se sumergió en agua salada y antes de sacarlo del barco se hizo un pre-inventario y una descripción de las piezas. Desde entonces los restos permanecieron en agua dulce que se fue cambiando periódicamente, con el fin de garantizar su adecuada conservación posterior. Cuando se terminó el proceso de desalación se procedió al siglado de las piezas y el fotografiado y/o dibujo de las más significativas, antes de depositarlas en el Museo Provincial de Cádiz.

Por último, en febrero de 2003, se analizó toda la documentación recopilada y se estudiaron los materiales recuperados, tipológica y cronológicamente, para poder valorar su significado en el área objeto de estudio. Para concluir, se redactaron las recomendaciones y cautelas aconsejables ante futuras obras marítimas en la zona, que constituyeron las conclusiones de la memoria final y de este artículo.

RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

Durante todo este control arqueológico, en el que se movieron más de 33.000 m³ de tierras, se constataron varios contextos sedimentológicos, se recuperaron algunos fragmentos cerámicos y se recopiló interesante información oral sobre hallazgos subacuáticos casuales.

Respecto a los niveles sedimentarios documentados tenemos que insistir en la dificultad de definir una estratigrafía clara y la potencia de cada capa, dado que la draga mezclaba los materiales según los extraía. En líneas generales, aunque no siempre aparecen en todas las zonas, los contextos documentados siguen esta secuencia:

1. Capa de fango gris y negro, superficial, maloliente, con numerosos desechos actuales (ruedas, cables, cabos, etc.). Siempre aparecía alrededor de los muelles F y G y pocas veces en la zona alternativa de dragado.

2. Nivel de coralinas, de gran potencia, dónde aparecieron algunos restos cerámicos y en el que se podían diferenciar dos capas por su tonalidad y composición: coralinas blancas, muy limpias, que presentan conchas y cascajo en distinta proporción; o bien coralinas doradas-ocres-marrones, con muchos nódulos y pequeñas piedras sedimentarias formadas por las propias coralinas y que poco a poco se van mezclando con arena.

3. Capa en la que se mezclaban arena marrón y fango natural, en diferente proporción (más arena con coralinas y poco fango arriba, luego una mezcla de arenas y fango y más abajo predominio del fango compactado con arenas). En este contexto es dónde se localizó el mayor número de restos cerámicos (anfóricos, material de construcción, etc.).

4. Nivel de fango natural, que no siempre apareció.

5. Sustrato natural, constituido por arcillas, margas fosilizadas o rocas blandas.

El poco material recuperado se encontró siempre en la misma zona (Muelle G y área exterior lateral de ambos muelles F-G), en contextos similares (2 piezas entre coralinas y el resto entre fango

arenoso) y en menos de una semana (fundamentalmente en los días 12, 13 y 14 de enero de 2003). De las 16 piezas extraídas se seleccionaron 10 piezas cerámicas, que se puede clasificar en varios grupos según su tipología y cronología. El material de construcción representa un tercio del total (varios fragmentos de ladrillos macizos, una teja, 1 losa completa de pavimento), le siguen los contenedores (2 galbos de ánforas romanas y 1 fragmento de cántaro moderno), algo de cerámica de cocina y de mesa –restos de 2 platos de loza–.



LÁM. VIII: Material de construcción recuperado.



LÁM. IX: Material arqueológico selecto.

Además, se recogieron varios testimonios, mucho más detallados que los recopilados en 1999, sobre la ubicación de un grupo de ánforas halladas durante la instalación del emisario submarino de la monoboja de CEPSA, como ya se ha explicado con anterioridad.

CONCLUSIONES

Durante nuestra actuación, “Control Arqueológico de los movimientos de tierras previstos en las obras de dragado necesarias para la Ampliación del Pantalán de la Refinería Gibraltar en San Roque”,

se realizó un seguimiento de 12 horas al día de los trabajos, según las pautas establecidas por Cultura al tratarse de un dragado de mantenimiento.

Los elementos recuperados son escasos en número pero representativos: sobre todo restos constructivos en relación con la tradición alfarera de la zona que va desde época romana hasta la actualidad, un par de fragmentos de galbo de ánforas romanas y algo de cerámica moderna. Su escasez se puede explicar porque se trata sólo de un dragado superficial de restitución de calados.

El área de trabajo de nuestra actuación (1 y 2) se ubica frente al yacimiento de Carteia y queda incluida en el Polígono de Protección “Palmones – Guadarranque”, zona marítima cuya riqueza subacuática ya reflejaban las fuentes clásicas, se conoce por numerosos testimonios orales y cada se va documentando más a través de los controles arqueológicos de las numerosas obras marítimas que se están realizando en este sector.

Recordemos que existen noticias orales sobre el hallazgo de numerosos restos de ánforas completas en las cercanas barras submarinas frente a CEPSA (A) y bajo los mismos Pantalanes de Refinería (B): serían hipotéticos restos de pecios que aún no están constatados. Además, se dice que cuando se hicieron los “Duques de Alba” (C), obra sin control arqueológico, se destruyó al menos un pecio. Por otra parte, durante la construcción de las infraestructuras de la “CTCC de Gas Natural en Guadarranque” (3) se documentaron arqueológicamente, en tierra, playa y agua, distintos testimonios interpretados como una zona portuaria de Carteia y área de fondeadero (ánforas, posibles restos de muelles, anclas líticas y material rodado), y restos de un posible pecio. Y en la reciente intervención²³ en la obra marítima de la “CTCC - Campo de Gibraltar” (4) se documentó arqueológicamente – control en dragado, prospección y sondeos- la existencia de sillares, numerosas ánforas y otro material del siglo II-III d.C. En la siguiente ilustración se puede comprobar la cercanía de nuestra área de trabajo a los testimonios citados.

En resumen, se constata que en todas las obras marítimas en que se ha profundizado bajo el lecho marino (emisarios submarinos) se ha encontrado material arqueológico abundante, vinculable a áreas portuarias y de fondeo y /o a pecios. Por ello insistimos en la necesidad de continuar con este tipo de controles arqueológicos de cobertura total en nuevas construcciones (emisarios, pilotajes), e incluso sugerimos la posibilidad de incluir algunos sondeos preliminares cuando se realicen prospecciones subacuáticas previas en esta área. Y para las obras de mantenimiento sugerimos comenzar con controles parciales, ampliables o modificables si fuese necesario en el caso de que aparezcan materiales arqueológicos significativos o de que cambien las zonas de afección de la obra. Eso es lo que sucedió en este control: por dificultades en la ejecución del proyecto tuvieron que ampliar el área de dragado a una zona nueva, hecho que la empresa comunicó a Cultura a petición de la arqueóloga.

Para finalizar queremos hacer hincapié en la utilidad “preventiva” de este tipo de “vigilancias” o controles arqueológicos, parciales o totales, que están contribuyendo a documentar y a preservar el importante patrimonio arqueológico subacuático del área marítima noreste de la Bahía de Algeciras, altamente afectado por la gran cantidad de obras marítimas que se están desarrollando en la actualidad.



LÁM. X: Entorno arqueológico de esta actuación: zonas de dragado (1a y 1b) y zona de vertido (2); obras con control arqueológico positivo: CTCC de Guadarranque (3) y CTCC Gibraltar (4); información oral sobre hallazgos submarinos: "Barras Submarinas" (A), "Pantalanes de Refinería" (B), "Duques de Alba" (C). (Fotografía: Aeroquía del Litoral. Andalucía Occidental. Geo-Planeta).

Notas

¹ Durante el mes de Abril de 2002, bajo la dirección de J. Manuel Higuera-Milena Castellano, se hizo una prospección subacuática previa en la que no se observó ningún tipo de material arqueológico en superficie.

² En un primer momento se había proyectado trabajar con una draga de succión o aspiración hidráulica, la "Aridosa". Sin embargo, al poco de comenzar la obra se constataron problemas para dragar con esos medios y se buscó otro sistema de extracción, esta vez mediante una draga de tracción mecánica, la "Omvac Cuatro".

³ Aridosa: draga de succión en parada, con una capacidad de cántara de 300m³ máximo, aunque normalmente se llenaba con 250m³.

⁴ Omvac 4: draga de tracción mecánica con una pala multibalba o pulpo, con 250m³ de capacidad de cántara, reducidos a 180-200m³ por la presencia de la grúa.

⁵ Parece ser que dicha colmatación debió culminar en época muy tardía (Gómez de Avellaneda y Fernández-Llerez, 1985). En torno al II milenio a.C. habría una marisma o pequeña bahía, que debía presentar unas excelentes condiciones de puerto natural, ya que su interior quedaría al abrigo de corrientes y temporales violentos, tan frecuentes en estas costas. Se ha hablado mucho de la colmatación del curso del Guadarranque, aguas arriba. Al parecer las embarcaciones subían hasta las proximidades del poblado fenopúnico de "Cerro del Prado", cuyo abandono se vincula a la pérdida de navegabilidad del río debido a los aluviones fluviales.

⁶ La cartografía moderna nos ofrece un valioso testimonio. En un grabado de la zona, del siglo XVIII, se puede ver cómo el cauce del río era mucho mayor y cómo, incluso, fondeaban barcos de hasta tres palos. ("West View of the Ruins of Carteia and it's River, with a Prospect of the Rock of Gibraltar; Drawn by Francis Carter, in the Year 1771").

⁷ El cronista oficial de La Línea -F. Torny- recuerda que esta zona fue, desde siempre, refugio de la navegación del Estrecho.

⁸ Los pescadores de la propia localidad de Algeciras señalan que fondeaban allí sus embarcaciones con ocasión de los grandes temporales, antes de que se construyeran las actuales instalaciones portuarias en su localidad.

⁹ Según la mitología aquí fue donde Hércules separó las montañas de Calpe y Abyla (Gibraltar y Ceuta) abriendo un canal de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico. Nace así el Estrecho, conocido en un principio como "Estrecho de Hércules", nombre que perduró hasta la llegada de los árabes.

¹⁰ El yacimiento de "Cerro del Prado" fue descubierto y parcialmente excavado en 1975, documentándose bastante material fenopúnico (Macebo Dávalos, J., 1995: 88-91), pero desgraciadamente en 1976 fue parcialmente destruido y arrasado con la creación del polígono industrial (Gómez y Fernández, 1985). Su estado de conservación es pésimo: sobre parte del yacimiento se encuentra actualmente la planta envasadora de gas butano y en las proximidades la empresa Interquisa y la nueva central térmica de Gas Natural.

¹¹ Sector al Este, con restos de diques y construcciones inmediatas a la orilla; y Sector al Oeste, con dos diques paralelos, uno de los cuales se interna unos 25 metros en el cauce del río y presenta una altura de 2 m. con marea baja.

¹² Valverde en el siglo XIX señala que "Algunos vecinos infieren que este trabajo no lo fabricaron los fenicios ni los Romanos,..... Creen que es obra de los Mahometanos"; con lo que aporta una posibilidad de datación mucho más reciente. Por otro lado, señala varias hipótesis respecto a su utilización "Yo no he sabido hasta ahora para que serviría esta presa, si para barcos que desde el mar río arriba llegarían hasta el Muelle a cargar carbones, leñas....; también podían venir a hacer agua para el surtido de sus buques, porque allí cerca está un pozo

abundante nombrado la Norieta.... Igualmente podían servir esta toma para represar y retener las aguas dulces del río.....Con la represa de estas aguas dulces podían regar mucha parte de las tierras del referido prado..” (Valverde, L., 1849, pp. 128-129).

¹³ La ciudad romana de Carteia obtuvo su estatuto de colonia en el 171 a.C. y disfrutó de su mayor apogeo comercial, industrial y urbanístico en los siglos I-II d. C. En esa época la ciudad se llenó de edificios públicos, tuvo una zona portuaria fuera del recinto amurallado, una importante industria pesquera y de salazones de pescado, adquiriendo un papel predominante como enclave comercial e industrial. Más tarde, en el s III d. C. se resintió por la crisis generalizada del momento y en el s. IV d. C. se reactivó parcialmente.

¹⁴ Dos autores clásicos abundan en la importancia de la pesca y de las salazones para la economía de la ciudad: Estrabón cita la gran riqueza pesquera de la zona próxima a “Carteia” - “congrios, morenas, pulpos, ostras y gran abundancia de atún-; y Plinio habla de la existencia de viveros, unos abiertos y otros cerrados, y de la importancia de la factoría de “Carteia” que atraía a los magistrados por sus pesquerías (Presedo *et alii*, 1982: 27-29)

¹⁵ Los restos arqueológicos también testimonian una viva actividad marinera en “Carteia”: anzuelos, símbolos marinos en las monedas (proas, timones, pescadores, Neptuno, Mercurio, etc.), entre otros.

¹⁶ Según Gómez y Fernández (1985) el barrio portuario de “Carteia” estaría fuera del recinto amurallado de la ciudad, probablemente bajo el subsuelo de la franja marítimo fluvial que hoy ocupa parte de la Barriada de Guadarranque.

¹⁷ Madoz, en 1849, señalaba que los cimientos de las estructuras antiguas del puerto de “Carteia” podían verse, con mareas bajas, en la zona próxima a la “Torre Cartagena” (Roldán 1992).

¹⁸ Véanse las fichas nº 5 de la Base Real Paralela y la nº 40 de Información Oral del trabajo inédito de J. Martí Solano, realizado en 1997 para el Centro de Arqueología Subacuática -Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; pp. 137-138.

¹⁹ En 1999 nos dijeron que un joven buceador a pulmón había visto ese grupo de ánforas muy antiguas que estaban localizadas, a muy poca profundidad, “más allá del búnker; con marea baja frente a la Piedra Plana, encajadas entre dos de las barras perpendiculares a la costa”. Ese verano, nuestro equipo realizó dos reconocimientos en superficie, pero no se localizaron los restos citados.

²⁰ Esos buceadores nos contaron en 2003/4 lo siguiente: “cuando se instaló el emisario de la monoboya nos encontramos muchas ánforas enteras que estaban de pie a poca profundidad; se encontraban en las proximidades de la boya amarilla que queda más cerca de la costa, del pantalán de CEPSA”; se refiere a una de las dos boyas amarillas que delimitan el canal de exclusión del emisario citado cerca de la costa.

²¹ La construcción del “Emisario a los Duques de Alba” (Puente Mayorga, San Roque) fue una obra sin ningún tipo de control arqueológico donde, según la información oral recogida, se encontraron “ánforas enteras, cuencos muy finos con barniz.....y restos de la tablarón de un barco, recubierta por planchas de cobre y con numerosos clavos de bronce remachados...”. Algunos hablaban de un barco romano, otros de dos barcos - uno romano y otro moderno -; por lo que parece indudable la destrucción de al menos un pecio (Castillo Belinchón, R., 2001, pp. 141 y nota 13).

²² Desde aquí agradecer el trabajo de Juan Ramón Higuera Milena y M^a Luisa García Sánchez, que se encargaron de hacer varias sustituciones en este control arqueológico.

²³ Agradecemos a Raúl González la información facilitada respecto a los resultados de su intervención en la “CTCC-Campo de Gibraltar”.

Bibliografía

CASTILLO BELINCHÓN, R.: “Intervención Arqueológica de Urgencia de Control de los Trabajos de Dragado para la Instalación de un Dique Flotante en Campamento, San Roque, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1998*, III Actividades de Urgencia, Volumen 1, 2001, pp.138-143.

CASTILLO BELINCHÓN, R.: “Intervención Arqueológica Subacuática de Urgencia relacionada con el Tramo Marino del Proyecto de una Nueva Central Térmica a instalar en San Roque (Cádiz). Evaluación de su Impacto Arqueológico”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 2000*, III Actividades de Urgencia, Volumen 1, 2002, pp.195-206.

CASTRO CASAS, Inmaculada: “Informe del Control y Seguimiento Arqueológico de la Construcción de un Emisario Submarino para una nueva Central Térmica de Ciclo Combinado en el Polígono Industrial de Guadarranque (San Roque, Cádiz)”, presentado en la Delegación de Cultura- Cádiz en noviembre de 2001 (Inédito).

GÓMEZ de AVELLANEDA, Carlos y FERNÁNDEZ-LLEBREZ BUTLER, Carlos: *Memoria - Inventario de los yacimientos arqueológicos y edificaciones de interés histórico-artístico y etnológico del término municipal de San Roque - Catálogo de Campo-*, San Roque, 1985 (inédito).

GONZÁLEZ GALLERO, Raúl: *Informe del Seguimiento de la obra marítima de la CTCC “Campo Gibraltar” NGS, San Roque e Informe de la Prospección arqueológica subacuática con sondeos en la misma zona*, San Roque, 2002 y 2003 (inédito).

HIGUERAS-MILENA CASTELLANO, Aurora: “Intervención Arqueológica Subacuática de Urgencia. Construcción de un Emisario Submarino para el Vertido de Aguas Residuales de la Refinería “Gibraltar” en la Bahía de Algeciras (Cádiz), *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1999*, III Actividades de Urgencia, Volumen 1, 2002, pp.30-35.

HIGUERAS-MILENA CASTELLANO, José Manuel: *Memoria Final del Control arqueológico previo al Proyecto de Ampliación del Pantalán de la Refinería Gibraltar (San Roque, Cádiz): prospección arqueológica subacuática-*, presentada en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en abril de 2002 (inédito).

MANCEBO DÁVALOS, Julián, “Cerro del Prado y El Estrecho de Gibraltar como zona receptora de influjos mediterráneos y transmisora hacia los poblados del interior en época orientalizante”, III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, octubre 1994; *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltares* nº 13, abril 1995: 79-91.

MARÍA MONTERO, Francisco, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Cádiz, 1860.

MARTÍ SOLANO, Josefa, *La Carta de Riesgo Antrópico. Aplicación a la realidad del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Andalucía. Provincia de Cádiz*. Centro de Arqueología Subacuática. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, otoño de 1997 (inédito).

- PIÑATEL, Francisca, *Prospección arqueológica previa con sondeos y Seguimiento de la Construcción de una CTCC en el Polígono de Guadarranque (San Roque, Cádiz)*, Informes inéditos (1999 y 2001).
- PRESEDO, F.J., MUÑIZ, J., SANTERO, J. M^a. y CHAVES, F., *Carteia I*, Excavaciones Arqueológicas en España, nº 120, 1982.
- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes, “El Proyecto de Investigación “Estudio Histórico-Arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad””, III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, octubre 1994; *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltares* nº 13, abril 1995.
- VALVERDE, Lorenzo, *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar*, 1849.
- VVAA: *Actas Capitulares del Cabildo de San Roque*, Libros de Actas entre 1811 y 1886, depositados e informatizados en el Archivo Municipal de San Roque.
- ZUJAR: “La dinámica litoral reciente de la costa occidental de Andalucía”, *El cuaternario en Andalucía Occidental*, Sevilla, 1989.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA PREVIA A LA EJECUCIÓN DE LA I FASE- 2ª ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS EN LAS INSTALACIONES DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE (CÁDIZ)

ROCÍO CASTILLO BELINCHÓN

Resumen: El objetivo de la prospección era constatar el potencial arqueológico sumergido afectado por este nuevo proyecto portuario, para valorar el impacto de la obra y recomendar las medidas cautelares necesarias en las siguientes fases y actuaciones de la misma. Además, en este artículo, se analiza la riqueza arqueológica del área costera del noreste de la bahía de Algeciras, reflejada en fuentes clásicas, referencias documentales, testimonios orales y cada vez más constatada en los controles arqueológicos de las numerosas obras terrestres y marítimas que se están realizando en este sector. Para concluir, se reflexiona sobre la dificultad de controlar adecuadamente estas mega obras portuarias de mucha extensión y gran duración.

Abstract: The objectives of the diver survey were: to assess the underwater archaeological heritage affected by this new harbour project, to evaluate the impact on it by the construction work and to recommend necessary measures to reduce the archaeological impact of the next phases of construction. This paper also analyses the archaeological richness of the north-east area of Algeciras bay, which is reflected in classical sources, documentary evidence, oral testimonies and more and more through the archaeological monitoring of the large number of maritime construction works carried out in this area. The article concludes by considering the difficulties involved in monitoring these huge, large scale and long running harbour construction projects.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de obra denominado “Infraestructuras Portuarias en las Instalaciones de Campamento en San Roque (Cádiz)”, promovido por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (A.P.B.A.) en el sector noreste de la bahía, comprende una serie de actuaciones a ejecutar durante varios años en el área de Crinavis. Su objetivo es ampliar la plataforma portuaria de las instalaciones de Campamento, para que se pueda disponer de las infraestructuras necesarias para hacer frente al aumento del tráfico de contenedores previsto para el transporte y almacenamiento de mercancías. Las obras perseguidas esperan poner en servicio 21 hectáreas de explanada que junto a las 12 hectáreas existentes habilitan 33 hectáreas en total, y 7.226,65 metros de muelle enrasado a la cota - 17,50 m y con un calado hasta la cota - 18,50 metros.

El conjunto del proyecto, que consta de cuatro grandes fases constructivas, fue presentado por la A.P.B.A. ante la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. Este último organismo determinó que deberían presentarse proyectos arqueológicos individualizados para obtener las consiguientes autorizaciones independientes para cada una de las obras parciales de que consta cada una de las cuatro fases definidas.

Para la “1ª Fase -1ª Actuación” (construcción de una mota de cierre perimetral para delimitar la futura explanada) se planificó



LÁM. I: Ubicación del área de las Instalaciones Portuarias de Campamento en la Bahía de Algeciras (Fotografía: FISA, Escudo de Oro, S.A., Ediciones Pajares)

una actuación arqueológica de urgencia previa y paralela a la obra. La intervención fue aprobada¹, pero no llegó a ser ejecutada porque el dragado previsto inicialmente no llegó a realizarse.

Para la “1ª Fase- 2ª Actuación” (relleno de la nueva área y la construcción del futuro muelle de atraque) Cultura estableció la necesidad de realizar una prospección arqueológica subacuática previa al inicio de las obras y, después, un control arqueológico y seguimiento durante la ejecución de las obras (ampliación la dársena interior por medios terrestres y dragado del área exterior de atraque y maniobra); es decir dos intervenciones arqueológicas diferentes.

Nuestra actuación, cuyos resultados presentamos en este artículo, sólo se refiere a la Prospección Arqueológica Subacuática Previa a la ejecución de la I Fase – 2ª actuación del macroproyecto citado. Esta intervención arqueológica de urgencia fue solicitada según la legislación vigente, autorizada por Resolución de la D.G. de Bienes Culturales de 22-enero-2003 y ejecutada a lo largo de una semana, entre el 29 de enero y 2 de febrero de 2003, por un equipo² de cuatro arqueólogos subacuáticos de la empresa Gestión Arqueológica y Cultural, S.C. Tuvo un doble objetivo: valorar el potencial patrimonio arqueológico sumergido de la zona y recomendar las medidas cautelares necesarias en las siguientes actuaciones de la obra, constituyendo la primera intervención arqueológica de diagnóstico de la misma.

MARCO GEOGRÁFICO

La Barriada de Campamento se asienta sobre una antigua plataforma litoral constituida por materiales detríticos arenosos que pueden tener su origen en los restos del sistema de playas del Pleistoceno Superior, en la actualidad a algunos metros sobre el nivel del mar. Así se originó la superficie actual, muy plana, que se extiende tierra adentro hasta su intersección con la línea de lomas y colinas, de naturaleza calco-areniscosa, que presentan una suave pendiente.

En la misma costa destaca un punto geográfico problemático, cuya denominación hace gala de su dificultad: “Punta Mala”, unos arrecifes peligrosos para la navegación que aparecían frecuentemente en la cartografía moderna de Gibraltar y de la Bahía de Algeciras y que se localizaban más o menos en la zona portuaria de Crinavis, en Campamento.

El área marítima de la Barriada de Campamento queda enmarcada dentro del Surgidero de Puente Mayorga, delimitado por el río Palmones y la costa del istmo del Peñón de Gibraltar. “Surgidero” o fondeadero definido ya en el siglo XIX (María Montero, 1860: 45-46) como el más cómodo y espacioso de toda la Ensenada de Algeciras, con fondos limpios, donde podían guarecerse de todos los vientos numerosas embarcaciones, “*hasta 200 buques de alto bordo*” señalaba el historiador citado.

Es necesario insistir en la bondad de este Surgidero que ofrece protección de todos los vientos, mientras que la Bahía de Gibraltar está abrigada de los vientos de E y NOE y la de Algeciras queda sólo resguardada del viento de poniente. Ello explica la perduración de uso del Surgidero o fondeadero citado, cuya gran importancia es mencionada tanto por los historiadores³ como por diversas fuentes orales actuales⁴.

En general, la posición geográfica de este sector noroeste de la Bahía de Algeciras es privilegiada y estratégica a nivel de co-

municaciones, tanto terrestres como marítimas. Cuenta con dos vías de penetración hacia el interior -los ríos Guadarranque⁵ y Palmones-, que son a la vez una vía de salida hacia el mar a través del Surgidero de Puente Mayorga, el mejor fondeadero de toda la Ensenada de Algeciras. Ello en pleno Estrecho de Gibraltar, zona de confluencia de dos mares y dos continentes, punto vital en las comunicaciones y en el comercio marítimo desde la antigüedad hasta la actualidad.

La Bahía de Algeciras está considerada un enclave de primer orden desde el punto de vista marítimo y histórico. Las condiciones singulares de su bahía como refugio seguro para el paso de las embarcaciones por el Estrecho de Gibraltar, han hecho de ella, a lo largo de la Historia, un punto claro de referencia, antes que histórica, mitológica⁶.

Su posición estratégica determina que haya sido: una zona de tránsito de distintas culturas que penetraron en la Península Ibérica por esta área y dejaron huella en diferentes asentamientos; un punto vital en las comunicaciones y en el comercio marítimo desde la antigüedad hasta la actualidad; y un enclave determinante en periodos bélicos (guerras romanas, conquista islámica, asedios a Gibraltar, guerras mundiales del s. XX).

Todo ello marca el devenir histórico de la comarca, con un rico patrimonio cultural y arqueológico que gira fundamentalmente en torno a dos hitos: *Carteia* en época antigua y Gibraltar en la etapa moderna y contemporánea.

MARCO HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICO

Respecto al área de Campamento destacar los siguientes testimonios arqueológicos e históricos:

De época romana mencionar un *testaccio* o área de desecho de un alfar romano localizado en la C/ Aurora, así como los numerosos restos cerámicos, anfóricos y de material de construcción localizados cerca de la costa, en la playa y en los fondos marinos. Ese gran volumen de materiales está en concordancia con la riqueza de asentamientos romanos documentados arqueológicamente en todo el término municipal de San Roque: dos ciudades -*Carteia* y *Barbessula*-, cinco yacimientos agrícolas, una villa de recreo y un par de *testaceos* o restos de alfares romanos, el de Campamento y otro más.

Periodo medieval. Aunque no existe ninguna evidencia material del poblamiento medieval en el área de Campamento, sí hay un par de referencias puntuales pero significativas: una de índole toponímica y otra histórica. Por una parte *Benalife* es una palabra etimológicamente árabe y es en la Vega de Benalife donde se origina la barriada. Por otra se tiene noticia de que en la zona de Campamento, en 1349, se asentó el primer *acampamiento* de tropas cristianas con el objetivo de reconquistar Gibraltar a lo árabes.

Edad Moderna. Es el momento en el que la zona cobra mayor protagonismo histórico en relación con el comercio con América y sobre todo por los Asedios a Gibraltar; además de formar parte del “Surgidero de Puente Mayorga”.

- Sobre el año 1600, según cuenta un dato anónimo, una “Flotilla de Galeras”, que iba a escoltar a los galeones que desde Sevilla partirían para América, quedó completamente destruida por una terrible tempestad cuando esperaba fondeada al socaire

de los Arrecifes de Punta Mala. Testimonio doblemente interesante porque documenta la utilización como lugar de fondeo del área marítimo-costera de esta barriada, así como el peligro que constituía el accidente geográfico citado.

- A partir de 1704, año en que los ingleses ocupan la plaza de Gibraltar, y durante todo el siglo XVIII, esta zona se convierte en un acantonamiento de las tropas que intervinieron en los sucesivos sitios y asedios a Gibraltar. De ahí el origen etimológico de la denominación actual de esta barriada que deriva de la función que cumplió como campamento de dichas tropas. Entre las instalaciones militares destacó el “Fuerte de Punta Mala”, que fue derribado en 1810 y que estaría ubicado cerca de los arrecifes del mismo nombre, aproximadamente en el área actual de Crinavis.

- A partir de 1784, una vez abandonado el campamento militar, comienza la fundación de la barriada civil de Campamento.

Época Contemporánea. La Barriada de Campamento figuraba ya como entidad poblacional menor en 1870 (Gómez y Fernández, 1985) y estaba incluida dentro del denominado *Surgidero de Puente Mayorga*, que fue un punto clave en el comercio y la navegación de cabotaje, que tuvo una frenética actividad marítima a lo largo del siglo XIX según reflejan las crónicas⁷ de la época.

Por otra parte, la zona siguió teniendo una gran importancia militar en el siglo XIX, aunque la relación con la vecina localidad inglesa de Gibraltar se fue relajando y suavizando con el devenir del siglo. De ello son testimonio las prácticas deportivas que, a finales del s. XIX y principios del XX, compartían las gentes del lugar y los habitantes del propio Gibraltar en los Llanos de Campamento: *Carreras de Caballos y Juego de Polo*. Actividades aristocráticas de carácter lúdico de las que podría quedar algún vestigio material: se sabe que el público gibraltareño llegaba al hipódromo por mar, accediendo por un “pequeño muelle de madera improvisado en la cercana playa, entre los arrecifes de Punta Mala”.

Sin embargo, pronto la actividad militar volvió a cobrar protagonismo en las confrontaciones bélicas de la primera mitad del siglo XX, tanto en las dos guerras mundiales como en la guerra civil nacional, debido al importantísimo valor estratégico de la bahía en el control del estrecho de Gibraltar.

Más tarde, en los años sesenta-setenta llegó el boom desarrollista e industrial del espacio litoral de la bahía, que sufrió más alteraciones económicas, medioambientales, sociales y culturales entre 1965 y 1985 que en el resto de su historia. Se instalaron muchas industrias -petroquímica, térmica, etc.- y se ampliaron enormemente las instalaciones portuarias. En ese momento se crearon los Astilleros en Campamento, área de nuestra actuación.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS PREVIAS

Vamos a analizar los resultados de algunas actuaciones arqueológicas desarrolladas en la zona, comenzando por las más próximas geográficamente a Campamento:

En el año 1997 se llevó a cabo una intervención arqueológica de urgencia en una zona muy próxima. Durante el “*Control de Trabajos de Dragado para la Instalación de un Dique Flotante en Campamento*” se recuperaron pocos restos materiales, pero

se recopiló mucha documentación sobre la importancia de la zona, se visitaron varias colecciones particulares⁸ con materiales de procedencia subacuática de esa área y se recogió información oral muy interesante, en especial la relativa a un posible pecio/s destruido/s en 1996 durante la construcción del emisario⁹ submarino a los “Duques de Alba”.

En el “*Seguimiento arqueológico¹⁰ de la obra marítima de la CTCC “Campo de Gibraltar”NGS, en San Roque*”, desarrollado a finales del 2002, se recuperó bastante cerámica durante el control de los trabajos de dragado. Por eso fueron precisas varias inmersiones de reconocimiento, que determinaron la necesidad de nueva intervención de urgencia “*Prospección arqueológica con sondeos en CTCC Campo Gibraltar.*”. Los resultados de este último trabajo, realizado a principios del 2003, han sido altamente positivos, con la localización de varios sillares, “opus signinum” y gran cantidad de material anfórico y cerámico, principalmente de los siglos II-III d.C.

Asimismo en la cercana desembocadura del río Guadarranque, durante 2001 se llevaron a cabo dos actuaciones con resultados muy interesantes. En el “*Control y Seguimiento de un emisario submarino para...nueva CTCC., Guadarranque, San Roque*” (Casas, I., 2002) se localizó abundante cerámica romana y alguna moderna (muchísimos fragmentos anfóricos, cerámica común, ladrillos, alguna sigillata y numerosos canecos), así como varias maderas asociadas a un posible pecio. Los restos se hallaron tanto en agua como en la playa, aumentando en número al acercarse a la estación de bombas.

En ese sector terrestre trabajaba el otro equipo de arqueólogos. Encontraron muchísimos restos anfóricos, grandes anclas líticas y maderas que podrían corresponder con un muelle. Seguramente esa área pudo ser la zona portuaria de “Carteia” (Véase en Piñatel F. “*Control arqueológico.... de la obra terrestre para la construcción de la CTCC- Guadarranque, San Roque*”).

DESARROLLO de la ACTUACIÓN. METODOLOGÍA

Se comenzó consultando distinta documentación archivística, cartográfica, oral¹¹ y bibliográfica¹², revisándose también los inventarios¹³, cartas¹⁴ y actuaciones¹⁵ arqueológicas realizadas en la zona.

Antes de iniciar la **prospección arqueológica subacuática** se organizó todo el plan de seguridad y se preparó el dispositivo de emergencia en caso de accidente, de acuerdo con la legislación vigente en materia de buceo; asimismo se hicieron las notificaciones¹⁶ necesarias de inicio de la actividad.

Durante las inmersiones se contó, en todo momento, con una embarcación de apoyo, su barquero, la señalización¹⁷ adecuada y al menos una persona en stand-by mientras que cada pareja de arqueólogos buceadores realizaba la inmersión.

Una vez analizada la documentación y planos de la obra a ejecutar se seleccionaron las áreas a reconocer y se distribuyeron las inmersiones (véase fig. 1): el mayor número de ellas, cinco, se concentraron en el *Sector central* (A), frente al área donde se construyó el “Dique de Mónaco”, dado que esta zona¹⁸ estaba por debajo de la cota original; dos inmersiones más se realizaron en las *Áreas laterales* (B-1 y B-2), dentro de la futura zona de dársena de maniobra, y las dos últimas en el exterior de la *Mota de cierre* (C); sin embargo, la *Explanada interior* (D) no se pudo revisar

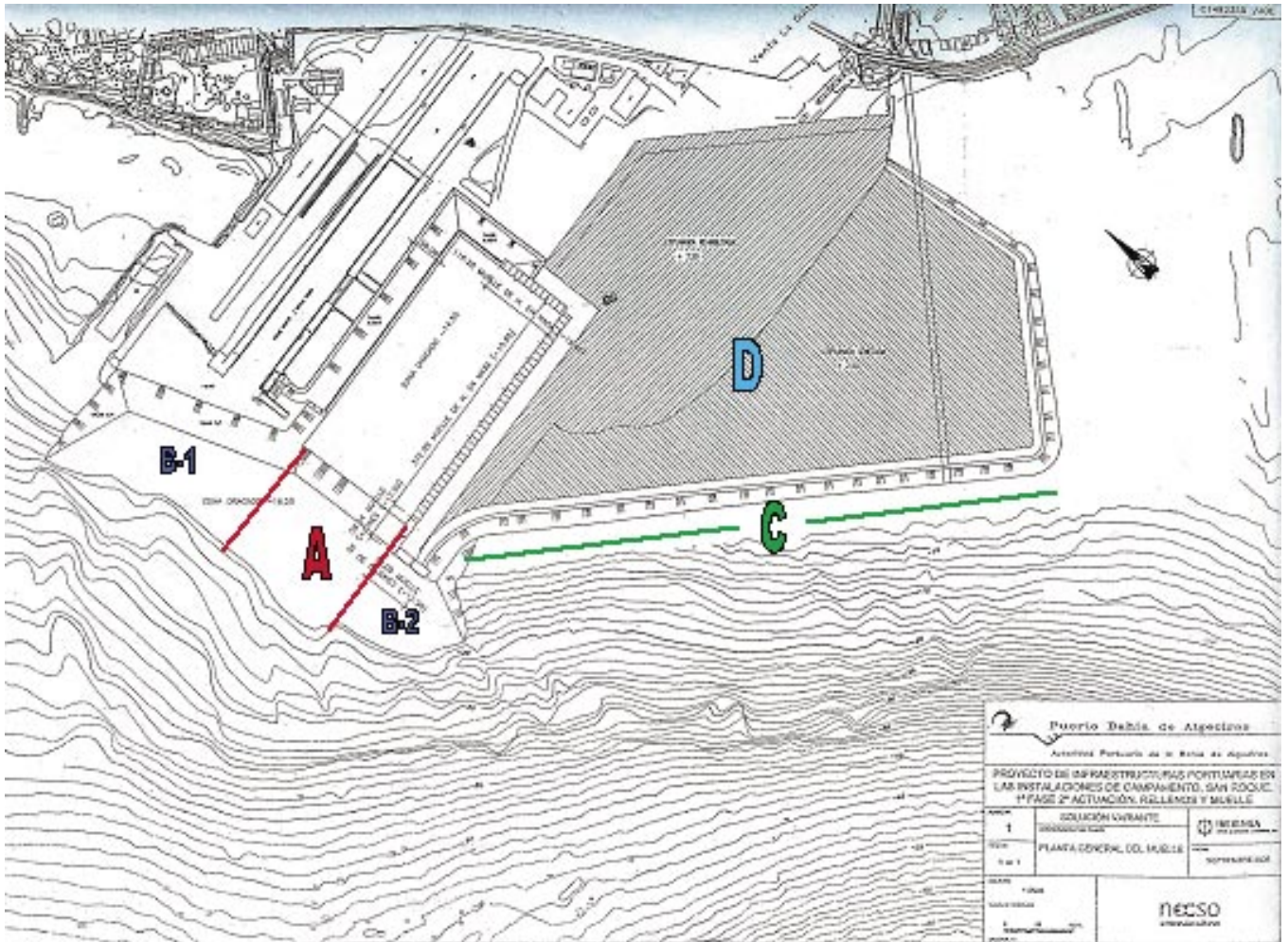


FIG. 1: Plano de ubicación de la obra y las áreas de prospección: Sector Central (A); Áreas Laterales (B); Exterior de la Mota de Cierre (C); Explanada Interior casi rellena (D).

porque ya estaba prácticamente rellena¹⁹ con vertidos procedentes otros dragados de la bahía.

El método de prospección elegido, en la mayoría de los casos, fue una prospección circular concéntrica²⁰ por considerarla más efectiva a la hora de revisar las zonas de máximo interés. Sin embargo, en tres ocasiones, se optó por una prospección lineal, con rumbos paralelos a los ejes que se quería revisar (zona del talud y de la mota de cierre).

En total se realizaron nueve inmersiones de reconocimiento, a una profundidad que oscilaba entre los 9- 10 metros del exterior



LÁM. II: Dos arqueólogos buceadores antes de iniciar una prospección circular en la zona A.



LÁM. III: Finalización de una prospección lineal, en paralelo a la mota de cierre (zona C).

de la mota de cierre y los 18- 20 metros máximo en el interior de la zona dragada en el sector central. El tipo de fondo documentado era de arena y fango principalmente, con piedras y cascajo ocasionalmente. El reconocimiento superficial de la zona fue negativo: excepcionalmente²¹ se localizó escaso material arqueológico, del que sólo se seleccionó para su extracción una pieza significativa que, una vez desalada adecuadamente y analizada, se depositó en el museo.

Una vez acabada la prospección subacuática y analizados sus resultados, se hizo una valoración del impacto de las siguientes actuaciones y fases del “Proyecto General de Infraestructuras Portuarias en las Instalaciones de Campamento” con el fin de establecer una serie de recomendaciones para preservar el posible patrimonio arqueológico de la zona de afección de la obra. Para las siguientes obras de la 1ª fase – 2ª actuación, se aconsejaron dos medidas: un seguimiento del movimiento de tierras, en seco, de parte de la futura dársena desecada²² para la ocasión y un control arqueológico del movimiento de tierra originado por los trabajos de dragado a efectuar en la futura zona de maniobra.

RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

Durante la prospección subacuática sólo se recuperó un caneco, que se encontraba junto a algunos fragmentos más que se desestimaron. Estos restos se localizaron en el nivel superficial, sobre un fondo de arena, a unos 9 metros de profundidad, en la zona externa de la mota de cierre ejecutada en la I fase – 1ª actuación. Sin embargo, no se localizó ningún elemento de interés en la zona que se creía de mayor potencialidad arqueológica (área dragada previamente para poder sacar el Muelle de Mónaco).

El caneco está completo, no posee ningún tipo de decoración ni inscripción y se encuentra en perfecto estado de conservación, aunque presentaba bastantes concreciones marinas en gran parte de su superficie (dimensiones: 27,6 cms. altura * 8,2 cms. diámetro- base * 2,2 cms. diámetro- boca; pasta gris muy depurada; al exterior: engobe marrón anaranjado/ marrón claro y acabado tipo “piel de naranja”).



LÁM. IV: Caneco localizado durante la prospección subacuática en el área C

Los canecos son contenedores de bebidas, botellas, en general para aguardiente. Sus pastas blancas están muy depuradas; el exterior presenta un acabado tipo piel de naranja, provocado por la aplicación de sal antes de su cocción, de ahí que se les conozca también como cerámica a la sal. Muchas veces presentan marcas de fabricante, en forma de inscripciones o sellos.

Su origen es renano, aunque pronto se generalizaron en Inglaterra. Su difusión fue enorme durante toda la época moderna y contemporánea. En Gibraltar se utilizaron muchísimo, por lo que muy frecuentemente aparecen en las proximidades del peñón y en toda la Bahía de Algeciras.

Por otra parte, durante esta campaña al igual que en otros trabajos de campo (1997, 1999 y 2002/03) pudimos recoger bastante información oral. Charlamos con distintas personas de la Barriadas de Campamento y Guadarranque, en especial con los pescadores y algunos buceadores, así como buzos y armadores que han trabajado en esta área. De las referencias dadas, varias vuelven a referirse a dos puntos próximos a nuestra zona de actuación: el frontal marítimo de la barriada de Campamento y el caso del emisario de los duques de Alba en la colindante barriada de Puente Mayorga, de los que ya hemos hablado²³.

CONCLUSIONES

Durante nuestra actuación “*Prospección Arqueológica Subacuática Previa a la 1ª fase- 2ª actuación del Proyecto de Infraestructuras Portuarias de Campamento (San Roque)*” hemos realizado un total de nueve inmersiones de reconocimiento en el área que ocupará la futura zona de maniobra. La mayor parte de ellas – cinco- se han concentrado en el área que se dragó para sacar el Muelle de Mónaco por entender que esa área podía ser la más interesante al estar por debajo del nivel superficial original. Sin embargo, el único material recuperado- un caneco completo- apareció en la zona externa de la mota de cierre, donde no esperábamos encontrar nada por ser una zona afectada por la ejecución de la 1ª fase-1ª actuación del proyecto general.

El área de trabajo de nuestra actuación (1) se enmarca en el ámbito de influencia de la ciudad romana de Carteia y el enclave de Gibraltar, los dos hitos que marcan el devenir histórico de esta zona de la bahía de Algeciras. Una zona marítima cuya riqueza subacuática ya reflejaban las fuentes clásicas, se conoce por varias referencias documentales, numerosos testimonios orales y que cada se va documentando más a través de los controles arqueológicos de las numerosas obras terrestres y marítimas que se están realizando en este sector noreste de la bahía.

En la siguiente ilustración se ubican geográficamente las referencias y las obras que resumimos a continuación:

- En la zona Crinavis (A), en el sector ganado al mar y ocupado en la actualidad por los astilleros, debieron ubicarse los arrecifes de Punta Mala, donde se tiene la noticia del hundimiento de una Flotilla de Galeras en 1600 y donde, al socaire de esos arrecifes, se localizaba un muelle de madera por el que accedían los gibraltareños a las carreras de caballos del Hipódromo de los Llanos de Campamento.



LÁM. V: Entorno arqueológico de esta actuación: Área de trabajo: "Nuevas Instalaciones Portuarias de Campamento" (1). Obras con control arqueológico positivo: CTCC Gibraltar (2) y CTCC de Guadarranque (3). Información documental: naufragios en "Punta Mala" (A) y alfar en la C/ Aurora (B). Información Oral sobre hallazgos submarinos: "Duques de Alba" (C), "Pantalanes de Refinería" (D) y "Barras Submarinas" (E).

- Al nordeste, en tierra, en el solar de la cercana C/ Aurora (B), se localizaron en 1984 los restos de *testaccio* o área de deshecho de un alfar romano.

- Durante la construcción del emisario submarino de los "Duques de Alba" (C), obra sin control arqueológico, aparecieron restos de al menos un pecio u dos (uno romano y otro de cronología moderna-contemporánea) según señalan los testimonios citados.

- En el transcurso de las obras para la instalación de la nueva "CTCC - Campo de Gibraltar" (2), se ha documentado arqueológicamente – control en dragado, prospección y sondeos- la existencia de sillares, numerosas ánforas y otro material del siglo II-III d.C.

- Cuando se construyeron las infraestructuras de la "CTCC de Gas Natural en Guadarranque" (3) se documentaron arqueológicamente, en tierra, playa y agua, distintos testimonios interpretados como una zona portuaria de Carteia, un área de fondeadero (ánforas, posibles restos de muelles, anclas líticas y material rodado), y restos de un posible pecio.

En resumen, se constata que en las obras marítimas en que se ha profundizado bajo el lecho marino se ha encontrado material arqueológico abundante, vinculable a áreas portuarias y de fondeo y/o a pecios. Por ello insistimos en la necesidad de continuar con

este tipo de controles arqueológicos de cobertura total en nuevas construcciones (emisarios, pilotajes, sobre- dragados), e incluso sugerimos la posibilidad de incluir algunos sondeos preliminares cuando se realicen prospecciones subacuáticas previas en esta área. Y para las obras de mantenimiento sugerimos comenzar con controles parciales, ampliables si fuese necesario. Todo ello en aras a documentar y conservar este importante patrimonio arqueológico subacuático del área marítima nordeste de la Bahía de Algeciras, que está en estrecha vinculación con el hinterland de Carteia en época clásica y en relación con Gibraltar en el período moderno, y que se ve altamente afectado por las obras marítimas en la actualidad.

Por último hagamos una reflexión sobre los problemas y dificultades que conlleva el control arqueológico de estas mega obras portuarias. Se trata de proyectos que podríamos calificar casi como "faraónicos", en los que se transforman o ganan muchas hectáreas al mar en distintas fases constructivas con múltiples subfases o actuaciones que se ejecutan a lo largo de varios años. Además, en el caso de la bahía de Algeciras, se están haciendo en paralelo dos de estos grandes proyectos en Isla Verde y Campamento interrelacionándose continuamente, combinándose zonas de dragado y de vertido entre ambas obras²⁴, lo que exige una labor extra de coordinación para hacer efectivos los controles arqueológicos en aras a documentar y preservar el rico patrimonio arqueológico marítimo de la Bahía de Algeciras.

Notas

¹ El proyecto de intervención, redactado en abril del 2001, fue aprobado por Resolución de 29-mayo-01 de la Dirección General de Bienes Culturales de La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

² El equipo de prospección estuvo integrado por cuatro arqueólogos subacuáticos (J. Manuel Higuera-Milena, Susana Ruiz Aguilar, Carlos Rojas Roca y Rocío Castillo Belinchón) y un barquero del Club Caetaria; desde aquí agradecemos a todos su colaboración en esos gélidos días de invierno.

- ³ El cronista oficial de La Línea -F. Tornay- recuerda que esta zona fue, desde siempre, refugio de la navegación del Estrecho.
- ⁴ Los pescadores de la propia localidad de Algeciras señalan que fondeaban allí sus embarcaciones con ocasión de los grandes temporales, antes de que se construyeran las actuales instalaciones portuarias en su localidad.
- ⁵ Por el río Guadalquivir se accede a la Serranía de Córdoba y al Alto Guadalquivir, y por el Palmones se pasa hacia Medina-Sidonia, Jerez y al Bajo Guadalquivir.
- ⁶ Según la mitología aquí fue dónde Hércules separó las montañas de Calpe y Abyla (Gibraltar y Ceuta) abriendo un canal de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico. Nace así el Estrecho, conocido en un principio como “Estrecho de Hércules”, nombre que perduró hasta la llegada de los árabes.
- ⁷ Los Libros de Actas Capitulares de San Roque, entre 1811 y 1886, dan noticia del embarco y desembarco de todo tipo de mercancías - fruta, sal, madera,...- y tropas. También señalan como el surgidero ofrecía un buen lugar de fondeo a naves de cualquier nacionalidad en cualquier época del año. Además hasta 1848 el Surgidero tuvo su propia Ayudantía de Marina; en 1860 hablan de la construcción de un malecón o muelle; e incluso en 1886 se tiene noticia de que pedían elevarlo a la categoría de aduana.
- ⁸ En 1997, durante la realización de otro trabajo de campo en la Barriada de Campamento, pudimos visitar varias colecciones particulares con muchos de restos de procedencia subacuática –ánforas, canecos, anclas líticas, pesas, etc...-. Según los datos proporcionados se habían recuperado de los fondos marinos frente a la barriada y en áreas colindantes.
- ⁹ En 1996, durante la construcción del emisario submarino para el abastecimiento de agua a buques en los denominados “Duques de Alba” se localizaron bastantes materiales arqueológicos, según los testimonios de varios buzos que trabajaron en la obra, otros buceadores deportivos y coleccionistas. Fue una obra sin ningún tipo de control arqueológico donde, según la información oral recogida en 1997, se encontraron distintos materiales: “ánforas enteras, cuencos muy finos con barniz.....y restos de la tablazón de un barco, recubierta por planchas de cobre y con numerosos clavos de bronce remachados...”. Algunos hablaban de un barco romano, otros de dos barcos - uno romano y otro moderno -; por lo que parece indudable la destrucción de al menos un pecio (Castillo Belinchón, R., 2001, pp. 141 y nota 13). De nuevo en las obras en las que trabajamos en el otoño- invierno 2002-03, varias personas -tanto buzos como armadores- nos volvieron a hablar y confirmar la existencia de estos mismos restos.
- ¹⁰ Agradecemos a Raúl González Gallero, director del seguimiento, la información sobre esta reciente intervención, cuya última actuación –los sondeos- se realizaron a la par que nuestra prospección. Esa coincidencia espacial y temporal nos permitió visitarles en la zona y ver los restos aparecidos.
- ¹¹ Se recogió Información Oral sobre hallazgos subacuáticos entre vecinos y buceadores deportivos o profesionales que conocen la zona (Noticias sobre los “Duques de Alba” y otros).
- ¹² En especial se revisaron publicaciones relativas a la Barriada de Campamento y a algunas actuaciones arqueológicas en ese sector de Crinavis (“C/ Aurora”, “Dique Flotante”).
- ¹³ Véase el “Inventario de yacimientos arqueológicosde San Roque” realizado por Gómez de Avellaneda y Fernández Butler en 1995.
- ¹⁴ En la Carta Arqueológica Subacuática de Andalucía no existe ningún yacimiento arqueológico sumergido documentado en esta área, aunque la zona de los “Duques de Alba” si está incluida la base de datos YASUB en base a las noticias de que esa obra tocó uno u dos pecios, y a la inspección realizada por los técnicos del C.A.S.
- ¹⁵ Se analizaron los resultados de otros controles arqueológicos realizados u omitidos en obras marítimas de esta zona y de su entorno inmediato (“Dique Flotante”, “Duques de Alba”, “CTCC Gibraltar”).
- ¹⁶ Se notificó el inicio de la actividad a la Delegación de Cultura, al servicio del Seprona de la Guardia Civil y a un médico especialista en medicina hiperbárica.
- ¹⁷ La señalización se hizo con una boya amarilla de posicionamiento, que en el caso de las proyecciones circulares estaba unida a otra boya roja, que marcaba el centro de los recorridos concéntricos.
- ¹⁸ Cuando finalizó la construcción del “Dique de Mónaco” en Crinavis, tuvieron que dragar la zona exterior para poner a sacar el citado dique. Se consideró que ese sector podría ser más interesante a nivel arqueológico, ya que estaba por debajo de su cota original; motivo por el que se concentraron aquí el mayor número de inmersiones.
- ¹⁹ Aunque la *Explanada interior* teóricamente debía estar vacía en esta fase del proyecto, cuando se realizó nuestra prospección subacuática la encontramos prácticamente rellena a consecuencia de los vertidos procedentes otros dragados de la bahía, como por ejemplo el ejecutado en el varadero de Isla Verde.
- ²⁰ Cada arqueólogo buceador se situaba a 5 metros del otro y avanzaba 5 metros más en cada nueva vuelta. El radio de prospección abarcado fue de entre 30 y 40 metros según las ocasiones.
- ²¹ Sólo se localizó material arqueológico en superficie en dos de las nueve inmersiones realizadas: un galbo en el talud de la zona dragada y varios fragmentos y un caneco en el exterior de la mota de cierre.
- ²² Se tiene proyectada la construcción de una ataguía para aislar y poder vaciar de agua la dársena interior y así trabajar en seco con maquinaria desde tierra, rebajando desde la superficie actual, en positivo, hasta llegar a la cota final proyectada. Gracias a ello el seguimiento arqueológico se podrá hacer en seco.
- ²³ Véanse citas 8 y 9 relativas a la actuación de 1997 en Crinavis - Campamento
- ²⁴ Los materiales dragados en un área sirven de relleno para la otra obra y viceversa.

Bibliografía

CASTILLO BELINCHÓN, R. (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia de Control de los Trabajos de Dragado para la Instalación de un Dique Flotante en Campamento, San Roque, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, III Actividades de Urgencia, Volumen 1, pp.138-143.

- CASTRO CASAS, Inmaculada (inédito): *Informe del Control y Seguimiento Arqueológico de la Construcción de un Emisario Submarino para una nueva Central Térmica de Ciclo Combinado en el Polígono Industrial de Guadarranque (San Roque, Cádiz)*, presentado en Cádiz en noviembre de 2001.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Carlos y FERNÁNDEZ-LLEBREZ BUTLER, Carlos (inédito): *Memoria - Inventario de los yacimientos arqueológicos y edificaciones de interés histórico-artístico y etnológico del término municipal de San Roque - Catálogo de Campo-*, San Roque, 1985.
- GONZÁLEZ GALLERO, Raúl (inédito): *Informe del Seguimiento de la obra marítima de la CTCC "Campo Gibraltar" NGS, San Roque e Informe de la Prospección arqueológica subacuática con sondeos en la misma zona*, San Roque, 2002 y 2003.
- MANCIBO DÁVALOS, Julián, "Cerro del Prado y El Estrecho de Gibraltar como zona receptora de influjos mediterráneos y transmisora hacia los poblados del interior en época orientalizante", III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, octubre 1994; *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltares* nº 13, abril 1995: 79-91.
- MARÍA MONTERO, Francisco, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Cádiz, 1860.
- MARTÍ SOLANO, Josefa (inédito): *La Carta de Riesgo Antrópico. Aplicación a la realidad del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Andalucía. Provincia de Cádiz*. Centro de Arqueología Subacuática. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, otoño de 1997.
- PIÑATEL, Francisca, *Prospección arqueológica previa con sondeos y Seguimiento de la Construcción de una CTCC en el Polígono de Guadarranque (San Roque, Cádiz)*, Informes inéditos (1999 y 2001).
- PRESEDO, F.J., MUÑIZ, J., SANTERO, J. M^a. y CHAVES, F., *Carteia I*, Excavaciones Arqueológicas en España, nº 120, 1982.
- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes, "El Proyecto de Investigación "Estudio Histórico-Arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad"", III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, octubre 1994; *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltares* nº 13, abril 1995.
- TORNAY de CÓZAR, F.: "El origen militar de la Barriada de Campamento", *Revista Alameda*, febrero 1992, 7-8; "El Hipódromo de los Llanos de Campamento: sobre la Sociedad Andaluza de Carreras de Caballos", *Revista Alameda*, octubre 1992, 19-20
- VALVERDE, Lorenzo, *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar*, 1849.
- WOODS, D.E., COLLANTES de TERÁN y DELORME, F. y FERNÁNDEZ-CIHARRO y de DIOS, C., *Carteia*, Excavaciones Arqueológicas en España, nº 58, 1967.
- VVAA: *Actas Capitulares del Cabildo de San Roque*, Libros de Actas entre 1811 y 1886, depositados e informatizados en el Archivo Municipal de San Roque.
- ZUJAR (1989): "La dinámica litoral reciente de la costa occidental de Andalucía", *El cuaternario en Andalucía Occidental*, Sevilla.

EL SONDEO ARQUEOLÓGICO DEL CALLEJÓN DE LOS TRAJOS N.º 4, EN EL BARRIO ALTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

CARMEN J. PÉREZ PÉREZ*
ESTER LÓPEZ ROSENDO*

Resumen: El sondeo arqueológico realizado en el Callejón de Los Trajos del Barrio Alto de Sanlúcar ha estado motivado por la construcción de una piscina en el interior de una antigua bodega del siglo XIX. La estratigrafía resultante ha permitido estudiar una secuencia continuada de la ocupación del Barrio Alto de Sanlúcar desde el siglo XIV hasta la actualidad, con un repertorio de material arqueológico que refleja los contactos entre Sanlúcar y los alfares de Sevilla desde la época de las primeras producciones cristianas.

Abstract: The archaeological drilling made in the Callejón de Los Trajos ("Barrio Alto" of Sanlúcar de Barrameda) was caused by the building of a swimming pool into a XIX century wine-cellar. The stratigraphy leaves us to study a continued secueny of the human ocupation in the "Barrio Alto" of Sanlúcar from XIV century until the actuality. The whole of arqueological materials shows the contacts between Sanlúcar and Sevilla potteries, from the fist Christian productions.

La intervención arqueológica en la antigua bodega del Callejón de Los Trajos n.º 4 esquina con la calle Luis de Eguilaz de Sanlúcar de Barrameda ha estado motivada por las obras de rehabilitación y ampliación de una vivienda y su bodega para uso de hospedaje. La construcción de una piscina en el interior de la bodega, con una profundidad máxima de 2'50 metros en su tercio norte, y la posibilidad de alcanzar niveles de ocupación antigua justificó la realización de un sondeo preventivo previo a la realización de las obras de edificación.

La actuación arqueológica en la bodega de la calle Luis de Eguilaz 19 esquina con el Callejón de los Trajos de Sanlúcar de Barrameda constituye una intervención preventiva por estar recogida como una actividad obligatoria en las normativas del planeamiento urbanístico del Barrio Alto de la ciudad. La bodega está situada en el área considerada como "Zona de Cautela Arqueológica del Barrio Alto", en base a lo establecido en el Artículo 9.21.- de las normas urbanísticas del P.G.O.U. vigente y se ubica a intramuros del recinto fortificado del siglo XV cerca del hipotético paramento norte de la muralla, según la topografía del terreno, y muy próximo al castillo de Santiago, distante de él unos 180 metros con dirección Nordeste [Fig. 1].

PRECEDENTES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL BARRIO ALTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Las investigaciones arqueológicas en el Barrio Alto de la ciudad de Sanlúcar han sido escasas o poco conocidas. Desgraciadamente no contamos con la publicación de los resultados científicos de las

actuaciones realizadas hasta la actualidad. Sólo hemos encontrado algunas leves notas publicadas en una revista local, correspondiente a la actuación arqueológica realizada por la Escuela Taller "Tartessos" en el castillo de Santiago (Lavado Florido 1990b). A través de una escuela-taller que estuvo funcionando desde 1989 a 1991, se realizaron una serie de actuaciones arqueológicas de apoyo a la restauración de esta fortaleza medieval. Un avance de los resultados de estas intervenciones fue publicado en agosto de 1990 en una revista editada por la propia escuela-taller. Por las anotaciones de la directora de la intervención sabemos que en 1983, ya se había realizado una primera intervención arqueológica en la zonas de la liza interior, en el sector norte de la fortaleza y frente a la conocida como Puerta de la Sirena. Esta primera excavación arqueológica fue dirigida por D. Ramón Corzo.

Por su parte, las actuaciones de la escuela-taller "Tartessos", durante la primera fase de su intervención, iban encaminadas a conocer la estructura original del edificio y sus niveles originales para aclarar definitivamente su fundación, centrando las excavaciones en la zona Norte (proyecto que se extendería también al sector Sur y Este de la fortaleza, en la campaña de 1990) (1). Tradicionalmente se ha considerado que la fortaleza de Santiago fue mandada construir por D. Enrique Pérez de Guzmán, II Duque de Medina Sidonia para dominar la desembocadura del río Guadalquivir, con un estilo de tradición gótica cuya fecha de terminación se establece entre 1477 y 1478, tomándose como referencia la visita que Isabel la Católica realizó a Sanlúcar (Lavado Florido 1990b: 6). La fortaleza perteneció a la casa ducal hasta que en 1645 Sanlúcar se incorporó a la Corona de Castilla.

Con respecto a los recintos amurallados del Barrio Alto de Sanlúcar se realizó en 1987 una intervención arqueológica de apoyo a la restauración de la zona conocida como "Las Covachas", dirigida también por D.ª María Luisa Lavado, donde según algunos estudiosos estaría la antigua "Puerta del Mar" del recinto del siglo XV. Recientemente fue también recuperado un lienzo de muralla, posiblemente perteneciente a la primera cerca medieval y relacionable quizás con el castillo de las Siete Torres, en un solar localizado entre la Plaza de La Paz y la calle Escuelas, mediante una intervención arqueológica dirigida por la arqueóloga D.ª María José Richarte. Por la información ofrecida por los técnicos de la Delegación Provincial de Cádiz en este mismo solar se excavaron varios pozos rellenos de materiales arqueológicos.

FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DATOS REFERENTES A LA METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la realización de esta intervención arqueológica preventiva se ha planteado una zanja longitudinal al espacio que

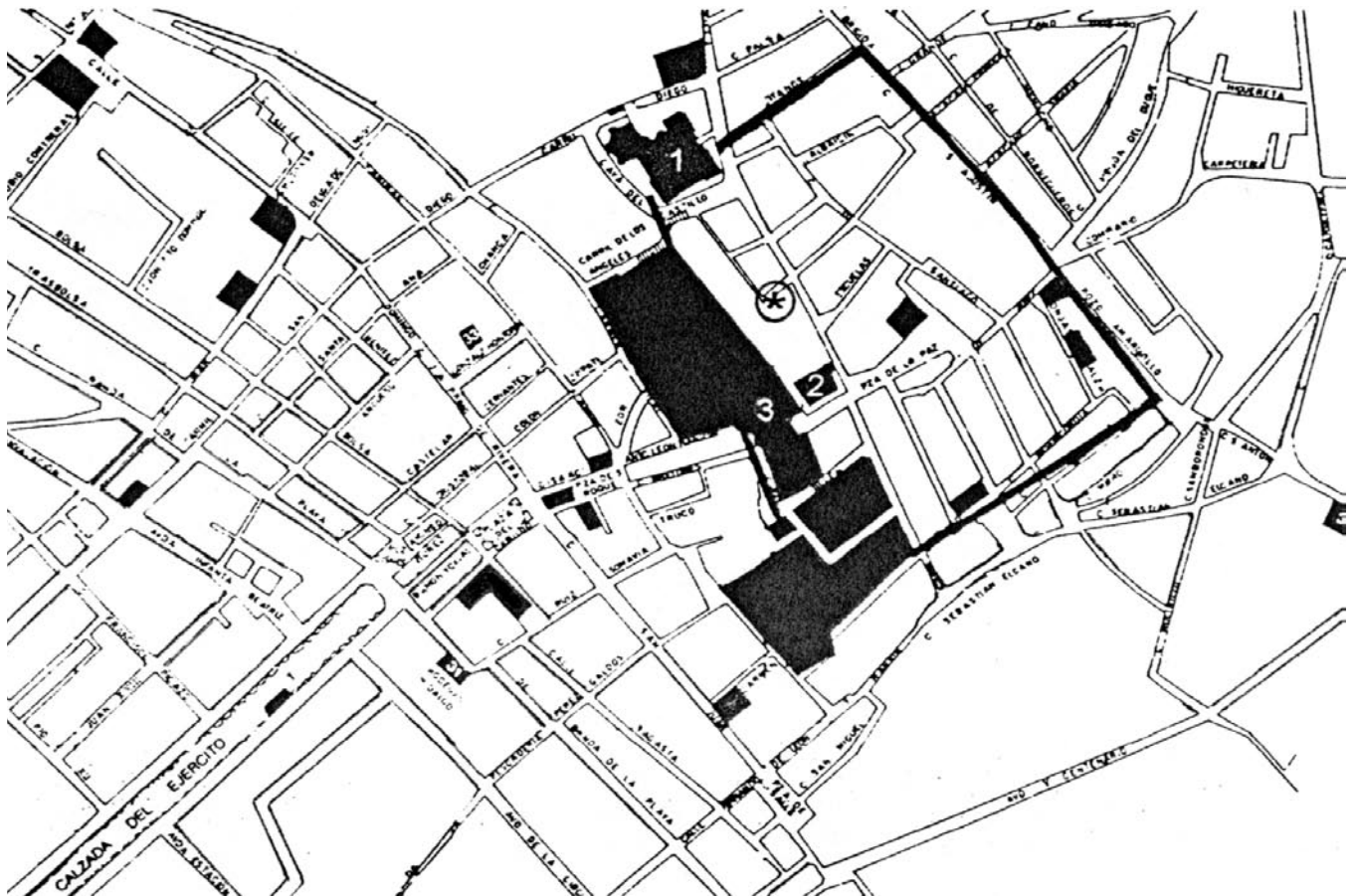


FIG. 1. Plano de localización del sondeo del Callejón de Los Trapos [*] en Sanlúcar de Barrameda y reconstrucción hipotética del trazado de la muralla del siglo XV [nº 1: castillo de Santiago, nº 2: iglesia de Nuestra Señora de la O y nº 3: palacio de los duques de Medina Sidonia].

ocupará la piscina, abarcando desde la zona más profunda hacia el centro de la misma. La piscina proyectada tiene unas medidas de son 8'28 metros de largo por 3'47 metros de ancho, con una superficie total de 28'74 metros.² Por motivos de seguridad y al estar diseñada próxima a un muro medianero, el sondeo se realizó en la zona central de la piscina. La trinchera se planteó con 4 metros de largo por 2 metros de ancho. La profundidad a la que se llegó iba en función de la inclinación gradual proyectada para la piscina, alcanzando una cota máxima entre 2 y 2'50 metros en la parte más profunda. El acceso al interior de la piscina está proyectada de manera escalonada, y su fondo es inclinado hasta llegar a una profundidad máxima, localizada en el extremo opuesto a la escalinata, de 2'50 metros incluida la cimentación y las construcciones de base. La excavación arqueológica se ha realizado por estratos naturales, recogiendo y registrando el material arqueológico y/o las posibles estructuras aparecidas. Se realizaron los pertinentes dibujos de los perfiles estratigráficos y el material correspondiente, la documentación fotográfica y las fichas de excavación descriptivas (Harris 1991).

La intervención ha dado como resultado la documentación de una secuencia de poblamiento completa de época tardomedieval en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, desde los primeros cristianos hasta la expansión urbanística de la ciudad entre los siglos XVI y XVII.

ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

1. Cerámicas

FASE 1 (NIVELES DE ARENA DUNAR)

CERÁMICAS DE COCINA

En el sondeo del Callejón de Los Trapos hemos documentado una serie de elementos cerámicos de uso doméstico (ollas, cazuelas, cuenco y lebrillos) que tienen en común su funcionalidad como vajilla destinada al menaje de cocina. A veces presentan huellas exteriores de haber estado expuestas al fuego directamente, y otras forman parte de la preparación de alimentos. Las vajillas de cocina de los siglos XIV y XV en el sondeo del Callejón de Los Trapos de Sanlúcar tienen claros precedentes en el mundo hispano musulmán, sobre todo en los repertorios de formas almohades, hecho que no se verá tan claramente en los niveles posteriores de los siglos XVI y XVII donde predominarán las formas ya cristianas.

Ollas

Las ollas o marmitas almohades presentan una pasta color castaño y las paredes relativamente finas. Presentan un cuello estrecho, vuelto y moldurado, a veces con un pequeño bisel

horizontal por el exterior. El cuerpo es globular y la base plana, presentando en pocas ocasiones pequeñas asas a la altura del hombro que con frecuencia está decorado con una serie de incisiones o acanaladuras hasta media panza. En las ollas recuperadas en los niveles más antiguos del Callejón de los Trapos de Sanlúcar no se ha documentada ningún tipo de tratamiento superficial en las paredes de las ollas.

Cazuelas

Con claros precedentes en los atafiores hispano-musulmanes, aunque éstos son piezas destinadas al servicio de mesa, estas formas perduran a lo largo de todos los períodos hasta la época contemporánea. Las pastas de estas piezas son de fabricación local (con desgrasantes medios de cal y cuarzos), de color rojo cobrizo y textura porosa, por tanto son pastas refractarias vinculadas a piezas de uso culinario preparadas para soportar el fuego. Presentan un tratamiento exterior de vedrío plomo transparente que atiende más a una funcionalidad que a un elemento decorativo. A veces este vedrío plomo se acompaña con pigmentos de óxido de hierro que le da una tonalidad cobriza a los vidriados y son conocidos como *melados* (color de la miel), y están preparadas para su exposición al fuego. Tienen el borde pequeño, a veces biselado para soportar una tapadera, en cuerpo carenado y fondo plano o ligeramente convexo. En algún caso tenemos un ejemplo que presenta una decoración por el interior del fondo con trazos de negro-manganeso en forma radial, que recuerda mucho a los atafiores de época almohade. También en la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María se detectaron algunos platos melados con trazos en negro-manganeso, aunque en contextos arqueológicos algo más tardíos (Giles *et alii* 1997).

Escudillas

De pasta rojiza (cocción oxidante), con desgrasantes finos y pasta muy depurada que no tiene nada que ver con las cazuelas del grupo anterior. Está cubierta por un vidriado melado (plomo transparente), tanto por el interior como por el exterior. Aparecen en los depósitos de cronología más antigua. Los paralelos han sido encontrados en la provincia de Sevilla, en Écija, entre los siglos XV y XVI, en el castillo de Alanís de la Sierra, donde un conjunto de platos y escudillas meladas se dataron entre los siglos XV y XVII (Rodríguez *et alii* 1992) y en la calle Pureza de Triana (Lorenzo 1991). Entre las cerámicas cristianas de Archite en Benaocaz se incluyen escudillas y platos de base rehundida y de superficie melada (Guerrero Misa 1990). En el Puerto de Santa María se han localizado algunos cuencos y escudillas de vedrío plomo en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (Mata Almonte 1998) y en la calle Ganado 21 (Giles *et alii* 1996 y 1999) asociados a unos alfares que estaban funcionando en la ciudad en el siglo XVII, pues aparecieron varios atifles y en el extremo de uno de ellos los restos de vedrío de plomo. Se trata pues de una producción local con barros locales y de uso doméstico. Estas cerámicas son tan frecuentes en las cocinas de la época que se fabricarían a nivel local, sin necesidad de importarlas de otros lugares. Los atifles se sustituyen por las pinzas durante la segunda mitad del XVI, por tanto estas producciones pueden ser más antiguas.

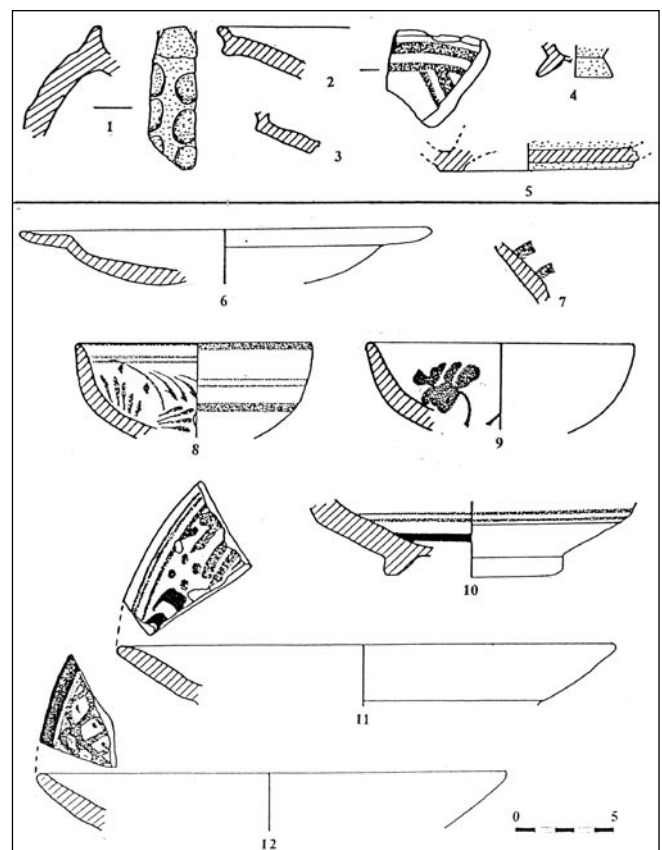
Elementos de almacenaje

Tenemos documentados algunos fondos de grandes vasos de almacenaje planos y de paredes bizcochadas que relacionamos con formas de tinajas (o *dolia*), elemento de almacenaje de gran tamaño y muy frecuente en los espacios domésticos populares de época moderna. Están fabricadas con pastas locales y poco depuradas y, a veces, con un tratamiento exterior de engalba beige.

VERDE DE TRADICIÓN MUDÉJAR Y ALCARRACERÍA

Cerámica sevillana blanca y verde

La producción de lozas sevillanas más antigua de los primeros cristianos corresponde a un tipo de plato de borde exvasado y moldurado, decorado con vedrío blanco en el interior sobre el que se trazan motivos lineales en verde de tradición mudéjar (a veces incorpora también algunos trazos en negro manganeso) [Lám. 1: 2, 3 y 7], mientras que el reverso de las piezas no presenta cubierta vítrea (López Torres y Rueda 1993: 861). Las primeras producciones se fechan a lo largo del siglo XIV y aparecen con frecuencia en numerosos solares de la ciudad de Sevilla (Pleguezuelo y Lafuente 1995: 225, Fig. 18: 5-2). Entre los niveles de arena dunar más profundos del sondeo del Callejón de Los Trapos de Sanlúcar de Barrameda se documenta un borde de plato de estas características que nos ofrece una primera datación para los niveles más antiguos a los que se ha llegado en la excavación. Según Pleguezuelo y Lafuente (1995: 224) la forma cerámica de "plato" hace su aparición en estos momentos entre las vajillas de mesa de Andalucía Occidental y supone la incorporación de nuevos hábitos alimenticios impuestos por los cristianos.



LAM. 1. Cerámicas decoradas de los siglos XIV [n.º 1-5] y XV [n.º 6-12]

El vidriado verde se aplica también a otras formas cerámicas asociadas a vajillas de mesa como pequeñas botellas de pie marcado que tienen precedentes en las redomas hispano-musulmanas [Lám. 1: 4], tapaderas cóncavas con alero que también son de inspiración medieval [Lám. 1: 5] o jarras con asas profusamente decoradas [Lám. 1: 1] como los ejemplos documentados en los niveles más antiguos del Callejón de los Trapos de Sanlúcar. En estos casos el vidrio verde presenta una coloración clara, de tradición mudéjar que se aplica a toda la superficie de las piezas y que, a parte de su estética decorativa, tiene la funcionalidad de impermeabilizar las piezas.

Serie de paredes finas o "alcarracería"

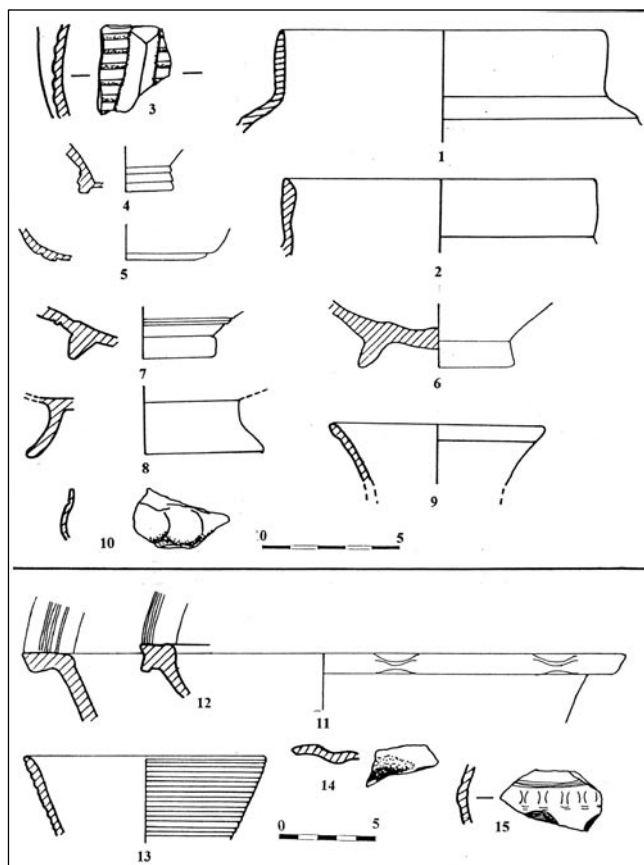
Son formas de cerámicas de tradición islámica realizadas a molde por los primeros cristianos y caracterizadas por una pasta muy depurada y de tonalidades color beige y blanquecinas que presentan unas paredes de entre 2 y 7 milímetros de espesor. Las formas más frecuentes representan jarritas y vasos de cuello corto con el borde exvasado, con asas finas y pie marcado. Fueron definidas por Deagan (1987) e ilustran algunos cuadros de Zurbarán (Lister y Lister 1987), Pleguezuelo se refiere a ellas con la denominación de "alcarracería" (Pleguezuelo *et alii* 1997: 148). Su cronología se establece desde 1492 y 1550 y los ejemplares más cercanos a los nuestro están documentados en la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María (Giles *et alii* 1997). En el sondeo del Callejón de Los Trapos de Sanlúcar de Barrameda la alcarracería aparece de manera abundante en los niveles más antiguos de los siglos XIV [Lám. 2: 1-10] y XV [Lám. 2: 11-15], siendo un fósil director de la presencia de los primeros cristianos en la población, mientras que son esporádicos los casos documentados en niveles posteriores que pueden ser productos procedentes de alteraciones.

CERÁMICAS BIZCOCHADAS

Las formas de cerámicas bizcochadas más antiguas documentadas en el Callejón de Los Trapos corresponden a cerámicas comunes asociadas a jarritas, tinajas, cántaros, botijos y lebrillos. En líneas generales existe una fuerte influencia, tanto en las formas como en las decoraciones, de clara inspiración islámica sobre todo en las cerámicas bizcochadas correspondientes a los siglos XIV y XV, frente a las de los siglos XVI y XVII que son ya más toscas y estandarizadas.

Jarritas

Las jarritas de pastas finas y bizcochadas tienen un claro precedente en las vajillas de mesa el mundo hispano-musulmán y están destinadas al servicio de agua y a otros líquidos permitidos por la religión coránica (bebidas sin alcohol e infusiones). Aparecen con frecuencia en los niveles de los siglos XIV y XV [Lám. 2: 13] y van a ir desapareciendo a lo largo de la época moderna. Presentan una boca amplia, el cuello recto y moldurado por el exterior, claramente separado de la panza chata y globular terminada en un pequeño pie plano o marcado. Se caracterizan por dos largas asitas de cinta que suelen partir del extremo del borde para unirse a la panza, paralelas al cuello. El cuerpo en época medieval se solía decorar con motivos de trazos pintados [Lám. 2: 14], pero



LAM. 2. Cerámicas finas (alcarracería) [n.º 1-10] y bizcochadas [n.º 11-15] de los siglos XIV y XV.

en época cristiana se prefieren los motivos incisos, las impresiones o los pellizcos sobre el barro todavía fresco [Lám. 2: 15]. Estas mismas formas de jarritas suelen alcanzar una calidad extrema cuando se incluyen entre los repertorios más frecuentes de la serie denominada de "alcarracería", donde presentan las paredes de una extraordinaria finura y delicadeza [Lám. 2: 3 y 10].

En el Callejón de Los Trapos hemos documentado además unas curiosas formas que presentan los cuerpos claramente diferenciados, tanto por el interior como por el exterior: presentan una especie de arranque de parrilla o colador al final del cuello y por el interior, mientras se da paso a un cuerpo globular y gallonado con posibles fondos convexos. La pasta de estas jarras o redomas es muy depurada, de tonalidades rosáceas con pequeños desgrasantes blancos de naturaleza caliza. Su forma recuerda a algunas botellas o redomas de origen musulmán y a las jarritas con colador interior de época almohade.

Canjilón de noria

También hemos documentado dos posibles bordes de canjilones de noria, una forma muy característica del repertorio de formas bizcochadas medievales que deriva del "arcaduz" islámico. El más antiguo ha sido recuperado en un contexto estratigráfico del siglo XIV y el segundo entre los depósitos del siglo XVII. El canjilón es un elemento asociado a norias o pozos de agua y que indican la existencia de patios abiertos o jardines. Los paralelos a esta forma la encontramos reutilizados en las bóvedas de algunos edificios de la provincia de Sevilla (Amores y Chisvert

1993). Entre las diversas intervenciones de urgencia realizadas en la ciudad de El Puerto de Santa María, se han detectado varias estructuras hidráulicas que utilizan estos canchales para norias como los ejemplos hallados en la calle Nevería n.º 2 que conservaba la estructura de un posible molino (siglos XVII o XVIII), en el antiguo convento de los Descalzos de la Plaza de Isaac Peral, donde existió una noria que surtía de agua a un complejo sistema hidráulico relacionado con una almazara (molino de aceite) de fines del siglo XVII o inicios del XVIII, y en la calle Zarza n.º 3 (Pérez y López 2001 y 2004). En el alcázar de Jerez de la Frontera ha sido excavado y recuperado un ejemplar de molino de aceite del siglo XVII, antes de que las plantaciones de viñas, para abastecer a la demanda de las bodegas en el siglo XVIII, acabaran con las campiñas de olivares. Este interesante elemento debe ponerse en relación con estas producciones de aceite, propias de los extrarradios de las ciudades con una campiña de olivares tan importantes.

CERÁMICAS BIZCOCHADAS CON DECORACIÓN

Cántaros y tinajas

Los grandes contenedores de líquidos al almacenaje o al transporte y también tienen precedentes en las vajillas islámicas. Suelen presentar un tratamiento más esmerado que los cántaros que se popularizan a partir de época moderna y es frecuente que las paredes sean más finas. Presentan un borde engrosado por el exterior, el cuello recto y la panza globular terminado a veces en repiño o en fondos planos, en el caso de los cántaros. Conocemos numerosos casos de decoraciones de cántaros que se concentran en el exterior de las panzas, a base de surcos y finas líneas onduladas incisas realizadas a peine.

Lebrillos

Los lebrillos son cerámicas de uso muy frecuente en los espacios domésticos populares andaluces y tienen un precedente claro en los *alcadafes* de época medieval-islámica. Estos lebrillos presentan pastas anaranjadas, con desgrasantes de tamaño medio y pequeño (óxidos, cal y cuarzo) que recuerdan a las pastas de fabricación local. Los ejemplos que presentamos tienen el borde horizontal y plano y un tratamiento decorativo más sofisticado que los medievales a base de finas líneas incisas, con la técnica peinada en la parte superior del borde y a lo largo de todo su diámetro [Lám. 2: 12] aunque, a veces, también presentan algunos pellizcos horizontales en el exterior del labio [Lám. 2: 11]. Estos lebrillos abarcan una cronología muy antigua, correspondientes a los niveles de arenas dunares y se fechan a lo largo del siglo XIV, y son muy diferentes, en cuanto a fabricación y acabado, con los que veremos en épocas posteriores.

Las referencias bibliográficas a estas piezas son muy reducidas pues pocas veces se les ha prestado atención, muchas veces han sido utilizadas para rellenar bóvedas, como las conocidas en algunas localidades del Bajo Guadalquivir (Triana, Marchena, Carmona, Santi Ponce: Amores y Chisvert 1993), en la Torre de la Plata de Sevilla, donde se han encontrado algunos bordes salientes decorados con digitaciones al exterior (Valor y Casquete 1993) y en el castillo de Alanís de la Sierra, donde se documentan en estratos de los siglos XV al XVII, decorados con incisiones,

impresiones y aplicaciones de pellizcos y acanaladuras en el borde (Rodríguez *et alii* 1992). En El Puerto de Santa María también se han documentado cerámicas bizcochadas en las bóvedas del Monasterio de Santa María de la Victoria (siglo XVI), y en las excavaciones de la calle Ganado 21, correspondientes a macetas (Giles *et alii* 1996 y 1999). Pero las documentadas en el Callejón de Los Trapos son más antiguas pues aparecen en contextos del siglo XIV, aunque también contamos con un galbo decorado de lebrillo en época posterior y de otra tipología en niveles del siglo XVII.

FASE 2 (NIVELES DEL S. XV)

FORMAS CON TRATAMIENTO VIDRIADO (LOZA DECORADA Y CERÁMICA MELADA)

Loza dorada

La producción de “loza dorada” en los talleres valencianos se atribuye a un origen nazarí, debido a los estrechos contactos diplomáticos entre embajadores del Reino de Granada y Valencia a lo largo del siglo XIV. Las primeras producciones estaban inspiradas en modelos nazaríes y se produjeron en los talleres de Manises desde mediados del XIV a comienzos del XV, pero fueron evolucionando hasta crear un estilo propio con temas inspirados en símbolos cristianos como el “Árbol de la Vida” y empleando exclusivamente el reflejo dorado cada vez más cobrizo en sus decoraciones (Lerma 1986). La etapa de mayor expansión de la loza dorada de Manises se produjo a fines del siglo XV (Martínez Caviró 1982), momento al que pertenece la escudilla aparecida en el sondeo del Callejón de Los Trapos [Lám. 1: 8]. La pieza presenta un diámetro de 12’4 centímetros, con borde recto y redondeado y está decorado exclusivamente en dorado sobre fondo blanco, cuyo motivo decorativo es lineal por el exterior y en el interior la serie denominada “de palmitos” (Martínez Caviró 1982: 131). Se conocen paralelos exactos al nuestro en el Museo de Artes Decorativas y en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, y más próximos en el Museo de La Cilla de Olvera (Cádiz) y en el Pozo n.º 5 excavado en el Monasterio San Antonio el Real de El Puerto de Santa María, donde se documentó un lote de varias piezas de loza dorada de tonalidades cobrizas que, según sus investigadores, son características de las últimas producciones de Manises carentes ya de plata en su fabricación (López Amador y Ruiz 2003: 183). La loza dorada se documenta también en otros yacimientos con contextos fortificados del siglo XV en la provincia de Cádiz como en la Batería Duque de Nájera de Rota (Gutiérrez López 1999: 124), en la antigua iglesia de Santa María de la Mesa de la villa medieval de Zahara de la Sierra (Cobos 1999: 154 y 2001: 157) o en el propio Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda (2).

Blanca lisa “Sevilla white”

A fines del siglo XV se alcanza un gran nivel de perfeccionamiento de las lozas blancas en los alfares sevillanos. La serie denominada “Sevilla White” (Pleguezuelo *et alii* 1997: 142), se caracteriza por un esmalte blanco muy homogéneo y brillante aplicado sobre todo a la forma de “plato de ala” que presenta un borde ancho y horizontal y fondo plano con base anular. Sobre

la estructura de arcilla roja del siglo XV, hemos documentado un borde de plato de ala que presenta un diámetro de 21'5 centímetros [Lám. 1: 6].

Azul moteado

Como curiosidad existen algunos ejemplos de la serie *azul moteado* (“*Santa Elena Mottled Blue on White*”) que se identifican por su decoración azul sobre fondo blanco de tonalidad rosada, que es aplicado con la punta de una brocha. Esta decoración se asocia a jarritas de pequeño tamaño para beber vino y su cronología se establece en el siglo XVI y XVII en las colonias americanas (Pleguezuelo *et alii* 1997), aunque perdura hasta el XVIII intentando imitar a las porcelanas chinas. En nuestro caso se fabrican con barro locales y aparecen en contextos estratigráficos del siglo XV [Lám. 1: 9], por lo que pueden ser más antiguas que las documentadas en las colonias americanas.

LOZA “AZUL Y MANGANESO” (ISABELA POLÍCROMA)

Se trata de un tipo de loza de fondo blanco estannífero decorada con los motivos policromos más antiguos conocidos en la cerámica castellana de los primeros cristianos. Fabricados en los alfares sevillanos, las formas cerámicas son semejantes a las del tipo “*Columbia Plain*” sobre todo en platos-fuentes y escudillas. Se definieron por primera vez en las colonias del Nuevo Mundo con la denominación de “*Isabela Polychrome*” o Polícroma de la isla de La Isabela, y se caracteriza por la decoración vidriada que combina de trazos, normalmente lineales concéntricos de azul y morado-manganeso, aunque en casos muy excepcionales también se conocen algunos trazos degenerados de epigrafías o alafías [Lám. 1: 10-12].

Su cronología en el Bajo Guadalquivir se establece entre los siglos XV y XVI (Pleguezuelo y Lafuente, 1995: Fig. 18.10-6; Pleguezuelos *et alii* 1997: Fig. 58.1). El precedente más claro para contextualizar estas cerámicas en la Sierra de Cádiz está entre los depósitos excavados en la calle Calcetas de Setenil de Las Bodegas (Guerrero Misa 1999: 80) y en el Barrio Alto de Benaocaz, donde los restos de lozas modernas se asociaron a una zona de hábitat de fines del medievo con muros de piedra. En estos conjuntos abundaban las escudillas con este tipo de decoraciones y fueron fechadas por la aparición de dos blancas de vellón de los Reyes Católicos entre 1464 y 1504 (Guerrero Misa 1990) y también junto a maravedíes de los Reyes Católicos en la iglesia de Santa María de la Mesa de Zahara de la Sierra (Cobos 1999: 154 y 2001: 157). Aparecen también en las excavaciones de Torrevieja de Villamartín (Gutiérrez López 2002: 132 y 133), en la Cartuja de Jerez de la Frontera (Lister y Lister 1987) y en la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María (Giles *et alii* 1997; Ruiz Gil y López 1997).

FASE 3 (SIGLO XVI)

LOZA “AZUL SOBRE AZUL”

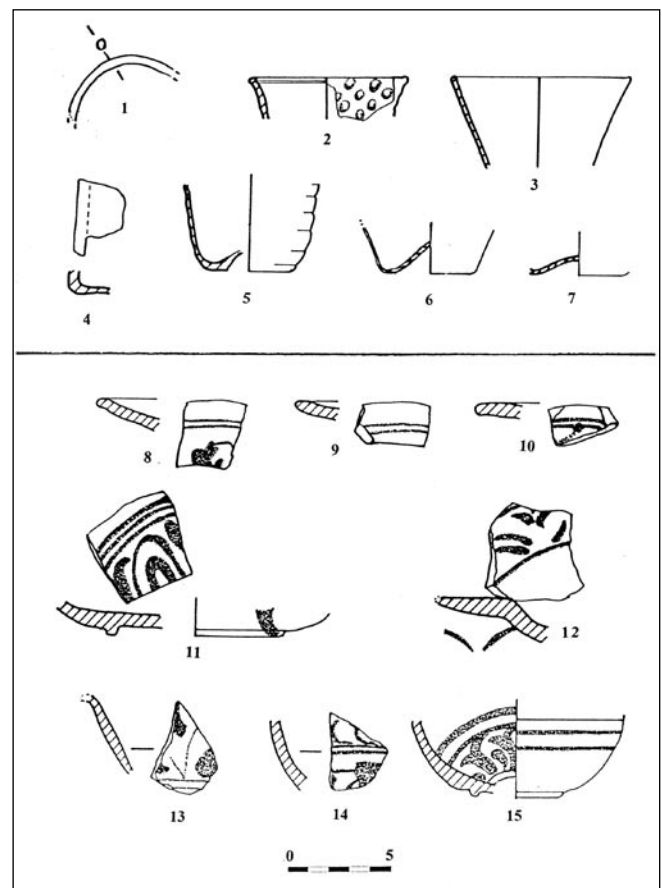
Las lozas “Azul sobre azul” están inspiradas en producciones italianas del siglo XVI conocidas como “mayólica de Liguria” que son imitadas en los talleres sevillanos desde mediados del siglo XVI hasta comienzos del XVII, debido a la instalación en esta ciudad de talleres de familias genovesas. Su denominación es una

traducción del término anglosajón que se utiliza en las colonias del Caribe “*Sevilla blue on blue*” (Lister y Lister 1987) cuya cronología se establece entre el 1550 y 1630/40. Las cerámicas decoradas con este esmalte constituyen formas muy pequeñas y finas como tazas pequeñas, cuencos bajos, platos hondos de ala ancha y fuentes finas. Su tratamiento decorativo consiste en el vidriado tanto interior como exterior de color azul celeste, concentrándose los motivos decorativos en azul oscuro en el interior de las piezas por ser formas abiertas [Lám. 3: 8-15]. Los motivos van desde los lineales más sencillos hasta los geométricos como arcos, o sofisticados de figuras florales o zoomorfas.

Su producción queda constatada en la ciudad hispalense en los hornos de la calle Pureza 44 (Lorenzo *et alii* 1991) y en los dehechos de alfar de la Torre de la Plata a comienzos del siglo XVII (Valor y Casquete 1993). Estas producciones están presentes también en el monasterio de San Clemente durante la segunda mitad del XVI (Tabales 1997), en El Puerto de Santa María en las excavaciones de la calle Ganado 21 (Giles *et alii* 1996 y 1999) y en la Plaza de Isaac Peral (Giles *et alii* 1997), en las excavaciones de Torrevieja de Villamartín (Gutiérrez López 2002: 133), en la calle Carpintería Baja n.º 9 de Jerez de la Frontera (Aguilar Moya 1995: 113) y en el solar de Santa María 1 de Niebla (Pérez Macías *et alii* 1998: 309).

Cerámica melada de cocina

En líneas generales apreciamos una clara diferenciación histórica entre las producciones de cerámicas de cocina de los



LAM. 3. Vidrios [n.º 1-7] y loza “Azul sobre azul” sevillana del siglo XVI [n.º 8-15].

siglos XIV y XV y otra segunda fase que abarca los siglos XVI y XVII. En la primera de ellas, que podemos considerar como tardomedieval, las producciones cerámicas, aunque ya cristianas, están inspiradas en tradiciones medievales encontrando claros precedentes en las formas de las vajillas hispano-musulmanas. A partir del Renacimiento y de la apertura comercial de España a las colonias americanas, los alfares del Bajo Guadalquivir van a producir en serie formas prototípicas españolas, que beben en algunos casos de talleres europeos sobre todo de italianos que se harán de forma muy estandarizada y se importarán incluso a las colonias de ultramar. Aparecen tipos nuevos a lo largo del siglo XVI que responden a necesidades de modas culinarias típicamente cristianas, como los jarros melados para beber vino [Lám. 10: 1 y 18: 5 y 6] que no estaban presentes en la vajillas de origen musulmán. En siglo XVII se repiten los tipos de siglo XVI pero en general se observa una proliferación de nuevas formas, cada vez más sofisticadas, a la vez que los nuevos mercados internacionales hacen llegar producciones de otros talleres bastante lejanos.

Jarritos de vino

Característicos de las vajillas de mesa cristianas de época moderna se definen por su boca pequeña y un pico vertedor, con cuello vertical, cuerpo de tamaño mediano y globular, y base estrecha y plana, que presentan en general sólo un asa de sección oval (3). De pastas castañas cobrizas presentan siempre por el interior la superficie melada, y el exterior completo o “a medio bogate”, es decir, melado hasta la mitad de la panza y desde el borde. Los primeros ejemplos documentados en estratigrafía están asociados a lozas sevillanas, pertenecientes posiblemente de la segunda mitad del siglo XVI. En todos los casos coinciden las pastas de color rojizo-cobrizo, coacción oxidante y con desgrasantes medios – finos de granos de cuarzo, cal y mica. Estas formas se incluyen dentro de las series meladas producidas en Sevilla y en todas las ciudades españolas de época moderna entre los siglos XV-XVII e incluso perduran hasta hoy día.

Cazuelas

Frecuentes en todas las cocinas españolas de época moderna, los paralelos de estas cazuelas más cercanos se documentan en Sevilla, en la Torre de la Plata donde se constatan cazuelas con asas horizontales de pasta roja y vedrío transparente por ambas caras, cuya cronología es de fines del siglo XVI y XVII (Valor y Casquete 1993). También se han recuperado en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (Mata Almonte 1998), en la calle Ganado-21 y Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María, cazuelas abiertas de pasta roja, con desgrasantes medios con granos de cuarzo, refractaria, y vedrío interior y exterior al borde (Giles *et alii* 1996 y 1999, y 1997) y en los depósitos más antiguos de la bodega de la calle Zarza (Pérez y López 2001 y 2004).

Otras formas meladas relacionadas con vajillas de mesa o menaje de cocina son los cuencos o escudillas con fondo en “W” que también se fechan en los años centrales del siglo XVI y perduran hasta el XVII y un borde de lebrillo melado. Los paralelos han sido encontrados en la provincia de Sevilla, en Écija, entre los siglos XV y XVI, en el castillo de Alanís de la Sierra donde un conjunto de platos y escudillas meladas se dataron entre los siglos XV y XVII (Rodríguez *et alii* 1992) y en la calle Pureza de

Triana (Lorenzo 1991). Entre las cerámicas cristianas de Archite en Benaocaz se incluyen escudillas y platos de base rehundida y de superficie melada (Guerrero Misa 1990). En El Puerto de Santa María se han localizado algunos cuencos y escudillas de vedrío plomo en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (Mata Almonte 1998) y en la calle Ganado 21 (Giles *et alii* 1996 y 1999).

LOZA “AZUL SOBRE BLANCO” DE TRIANA

Las lozas fabricadas en los alfares de Sevilla o de “*tipo Triana*” (de pasta color amarillo, textura porosa y granulosa con vacuolas y desgrasantes de tamaño medio / fino), son las cerámicas decoradas que porcentualmente aparecen con mayor frecuencia entre los rellenos modernos del sondeo del Callejón de Los Trapos, a partir del siglo XVI. Esta loza sevillana de la *serie azul sobre blanco* (o *Blue on White*) existe desde el siglo XVI y XVII, pero es en el XVIII cuando se fabrica a niveles industriales y alcanzan gran difusión a principios del XIX. Es la técnica decorativa de las lozas trianeras que más se populariza, pues se realiza en formas de uso doméstico, sobre todo en platos y fuentes. Estos se decoran con motivos lineales - geométricos o vegetales, en el interior de las formas abiertas y en el exterior de las cerradas utilizando el color azul (cobalto) sobre un fondo blanco de estaño.

Platos y escudillas

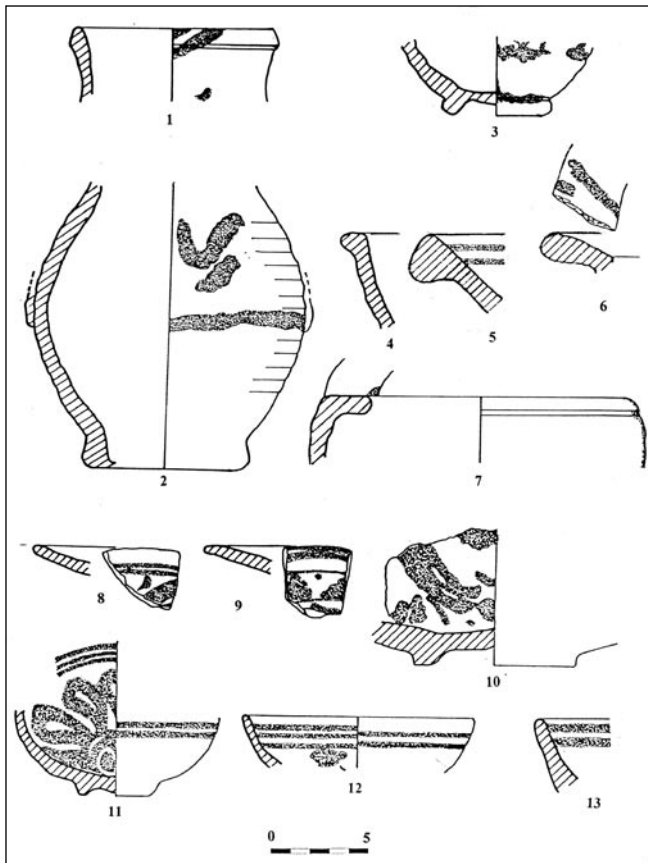
Esta loza sevillana de la *serie azul sobre blanco* se va a convertir en la forma más popular de las fábricas trianeras por su uso doméstico, sobre todo en su versión de platos y escudillas. Los platos suelen ser de pequeño tamaño, con borde plano y redondeado, y un tratamiento superficial completamente vidriado de blanco estannífero y restringiéndose la decoración sólo al interior, donde siempre se enmarca el borde con una o dos finas líneas azules. Cuando la decoración es más esmerada se rellena el fondo con motivos principalmente vegetales o florales [Lám. 4: 8-10 y Lám. 8: 4 y 5], siendo muy puntuales los figurativos. Estos mismos motivos se suelen reproducir en las escudillas que al ser formas semicerradas, a veces presentan también decoración por el exterior del borde [Lám. 4: 11-13].

Lebrillos-fuentes

Las formas de uso doméstico de los siglos XVI y sobre todo XVII, con pastas propias de las factorías de Triana son los lebrillos decorados con motivos tradicionales de azul sobre blanco [Lám. 4: 4 y 5]. Presentan un borde exvasado y colgante y suelen estar enmarcados al interior con motivos de líneas paralelas de azul sobre blanco estannífero, quedando el exterior en blanco a excepción de los trazos en diagonal a brocha por el exterior del borde, normalmente en azul y otras veces en verde.

Jarros

Reproducidas en numerosos cuadros de los pintores de la Escuela Sevillana (4), los jarros vidriados a medio bogate y con trazos muy comunes de azul cobalto sobre el fondo blanco estannífero son las formas de cerámicas vidriadas cerradas que más se fabrican en los talleres trianeros durante los siglos XVI [Lám. 4: 1-2] y



LAM. 4. Loza sevillana "Azul sobre blanco" del siglo XVI [n.º 1-13].

XVII [Lám. 8:2]. Suelen presentar la boca con un pico vertedor, el cuello ligeramente exvasado, la panza globular y acanalada, el fondo estrecho y plano y un sólo asa que parte desde el borde para unirse por debajo de la mitad del cuerpo.

Loza "azul moteada"

De nuevo encontramos con pastas de Triana, algunos ejemplos clásicos de las denominadas jarras con decoración de la serie **azul moteado** ("Santa Elena Mottled Blue on White") que se caracteriza por su decoración azul sobre fondo blanco aplicado con la punta de una brocha [Lám. 4: 3]. Su cronología se establece en el siglo XVI y XVII (Pleguezuelo *et alii* 1997).

Bacines

Independientemente de su tratamiento superficial, estas formas se caracterizan por tener el borde exvasado y horizontal, el cuerpo recto con paredes profundas, con asas a veces a ambos lados y fondo plano. Los bacines sólo se suelen vidriar al interior por motivos funcionales, mientras que el exterior se suele dejar sin tratamiento o sólo concentrado en los bordes [Lám. 4: 2]. Utilizan los mismos colores que los lebrillos, aunque por el exterior, y con mayor variedad figurativa a base de trazos [Lám. 8: 1].

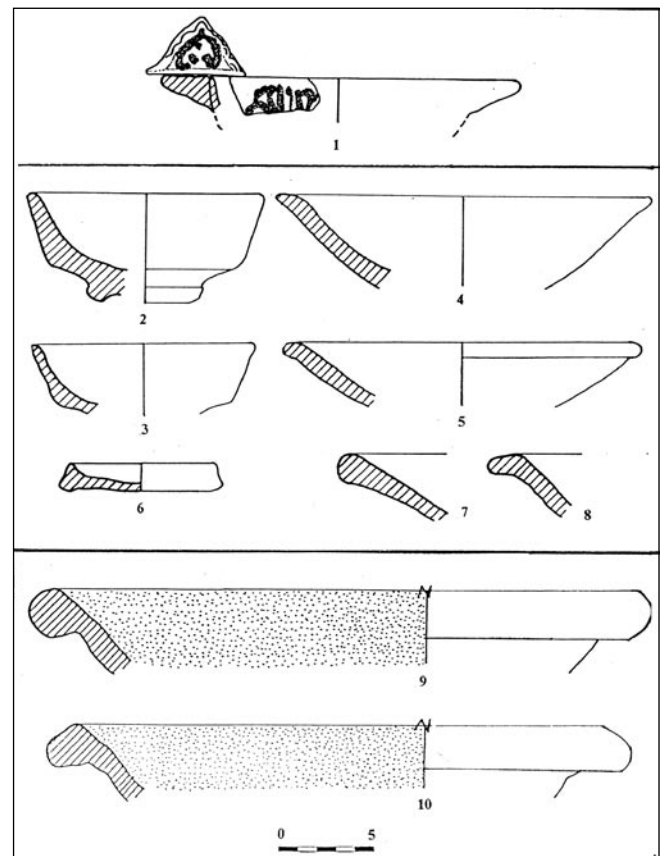
LOZA BLANCA "COLUMBIA PLAIN"

Las lozas de pastas trianeras poco depuradas y con un tratamiento superficial de color blanco estannífero, fueron llamadas

"Columbia Plain" en las colonias españolas del Caribe. Las formas más frecuentes que tienen este tratamiento, tanto interior como exterior, suelen ser los platos [Lám. 5: 4 y 5] o fuentes [Lám. 5: 7 y 8] con fondo denominado de "W" abierta y las escudillas [Lám. 5: 2 y 3].

Se han encontrado frecuentemente en Sevilla como en los hornos de Pisano y en la Torre de la Plata, fechadas a principios del siglo XVII (Valor y Casquete 1993). También se han detectado en el castillo de Alanís de la Sierra, en un paquete sedimentario fechado entre los siglos XV y XVII, y en el sondeo 5 de la campaña de excavación de 1990 en el castillo de Morón, en el estrato I (fechado entre el siglo XVI y el XVII) y también en el II (entre los siglos XV y XVI), y en el solar de Santa María 1 de Niebla (Pérez Macías *et alii* 1998). También tenemos precedentes en las excavaciones del casco histórico de El Puerto de Santa María (en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42: Mata Almonte 1998; en la calle Ganado 21 y Plaza de Isaac Peral: Giles *et alii* 1996 y 1999, y 1997), en la calle Zarza (Pérez y López 2001 y 2004) y en algunos solares de Jerez de la Frontera.

Como forma curiosa también hemos documentado, fabricado con esta misma técnica, un pequeño platito denominado en la bibliografía "salero o especiero" [Lám. 5: 6 y Lám. 7: 14]. Está realizado de pasta tipo trianera, vidriado en blanco sólo en su parte superior de unos 7'6 centímetros de diámetro. También han sido documentados en los depósitos del siglo XVII de la ciudad de El Puerto de Santa María, interpretados como saleros o especieros por su vidriado funcional exclusivamente en la parte superior (López Amador y Ruiz 2003: 179).



LAM. 5. Lozas vidriadas del siglo XVI: escudilla "de orejetas" [n.º 1]; "Columbia plain" [n.º 2-8] y lebrillos vidriados en verde [n.º 9 y 10].

Escudilla “de orejetas”

Dentro del nivel de basurero de la segunda mitad del siglo XVI (U.E. 37) también hemos recuperado el borde de “escudilla de orejetas” [Lám. 5: 1], cuya producción más antigua se fecha en Sevilla a fines del siglo XV, enmarcada dentro del denominado “grupo morisco” por su inspiración islámica. La pieza presenta decoración interior en relieve “azul sobre blanco” con caracteres de carácter epigráfico. Las “escudillas de orejetas” con la oreja triangular a veces representa en relieve la letra “A” en caracteres góticos, que tiene precedentes en los alfares de Manises aunque no es nuestro caso (Pleguezuelo *et alii* 1997: 133). Los ejemplos mejor documentados en este momento se han hallado en Sevilla y en el Monasterio de San Antonio el Real de la ciudad de El Puerto de Santa María (López Amador y Ruiz 2003: 129 y 183).

Lebrillos vidriados

Presentamos varios ejemplos de lebrillos vidriados por el interior y exterior del borde que presentan tonalidades de color verde que incluyen pigmentos verdes de cobre [Lám. 5: 9 y 10]. La pasta de estos lebrillos es la característica en las lozas de Triana, es decir, de color amarillento, porosas, de textura granulosa y con algunos desgrasantes finos de cal y óxidos. En algunos casos presentan una decoración de banda de pequeñas impresiones seriadas a lo largo del exterior del borde o por el interior de su orla, y que quedan por debajo del vedrío. Los diámetros de los que se han podido reconstruir oscilan entre los 60 y 40 centímetros.

En la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María se han fechado en los tres primeros cuartos del siglo XVI, así como en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (Mata Almonte 1998). Con una cronología similar los encontramos en la sierra de Cádiz, en el yacimiento de Archite de Benaocaz (Guerrero Misa 1990) y perduran hasta épocas posteriores como los hallados en la excavación de la bodega de la calle Zarza 3 de El Puerto de Santa María (Pérez y López 2001 y 2004). Pleguezuelo establece el comienzo de su producción a fines del siglo XV (Pleguezuelo *et alii* 1997: 148, Fig. 69.1).

Estos lebrillos tienen un precedente claro en los *alcadafes* de época almohade. Existen casos en los que los lebrillos se vidrian solo al interior, cuando por motivos funcionales requieren este tratamiento especial. En las fábricas de Triana son frecuentes los vedríos monócromos en verde y melados, como los numerosos ejemplos documentados en el sondeo del Callejón de Los Trapos. Pero a veces aparecen con un tratamiento interior más sofisticado, como el galbo de un fondo de lebrillo vidriado por el interior de azul claro sobre blanco que reproduce líneas y ondas con un dibujo de clara inspiración arabesca [Lám. 8: 3].

CERÁMICAS BIZCOCHADAS

Lebrillos

Los lebrillos son unas piezas de cerámica común muy frecuentes en las casas y patios andaluces por la multifuncionalidad de su utilización. En general presentan un gran tamaño, bordes engrosados por el exterior y colgantes, paredes gruesas, cuerpo profundo y fondo plano, rugoso por el exterior. Las pastas más frecuentes son las de color beige trianeras, aunque también las

hay naranjas más depuradas, e incluso modalidades castañas-rojizas. De superficie bizcochada, suelen llevar un tratamiento, tanto exterior como interior, de engalba color beige. Los ejemplos que presentamos tienen un diámetro que oscila entre los 40 y 35 centímetros y abarcan una cronología muy amplia, desde los siglos XV – XVII, e incluso su forma perdura hasta época contemporánea. Han sido localizados lebrillos bizcochados en numerosos depósitos de las bóvedas de conventos sevillanos de época moderna que confirma la masiva producción de esta forma en los alfares trianeros (Amores y Chisvert 1993: 288).

Tapaderas

Este tipo de complementos tiene precedentes en el mundo almohade, y se definen como tapaderas, bien cóncavas o convexas con botón central. Son de pastas finas y bizcochadas y serían complementarias de jarritas de bocas amplias por la finura de su superficie. Tenemos varias tapaderas documentadas en el sondeo del Callejón de Los Trapos: una ha sido recogida en un contexto del siglo XV que pertenece al tipo de “plátillito” con botón central, otra aparece en el siglo XVI con alero levantado y, por último, en el siglo XVII hemos documentado una con el ala cortada en “zig-zag”, la base cóncava y botón central.

Cántaros

Las formas de cerámicas bizcochadas más frecuentes en el sondeo del Callejón de Los Trapos de Sanlúcar son cántaros de las formas definidas por Amores y Chisvert (1993) entre los siglos XVI y XVII, caracterizados por presentar una boca estrecha y engrosada generalmente al exterior, el cuello recto, un cuerpo globular y el fondo con repié anular, de superficie bizcochada y con un tratamiento de engalba color beige exterior. Estos elementos cerámicos se relacionan tradicionalmente con el transporte y almacenamiento del agua por lo que presentan grandes asas de cinta que parten del borde para unirse a la mitad o base de la panza. Los paralelos más cercanos han aparecido en las bóvedas de San Clemente de Sevilla (Amores y Chisvert 1993: 312 y 313) y en el monasterio de La Victoria del siglo XVI en El Puerto de Santa María (Ruiz Gil y López 1997: 28 y 29), el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 de (Mata Almonte 1998), en la calle Zarza de El Puerto de Santa María (Pérez y López 2001 y 2004), y en numerosos conventos de Jerez de la Frontera.

Anafes

Los fogones u hornillos para cocinar tienen precedentes en las vajillas hispano-musulmanas, aunque los documentados en el sondeo del Callejón de Los Trapos son ya de época moderna, correspondientes a niveles de los siglos XVI y XVII. Son piezas fabricadas con barro muy bastos de color castaño oscuro, diseñados como contenedores de fuego, con fondo plano y parrilla superior abierta para colocar la marmita sobre el fuego. Presenta además un lateral de la panza abierto a modo de orificio de alimentación para añadir los componentes de la combustión (Amores y Chisvert 1993: 325; Pleguezuelo *et alii* 1997: 154, Fig. 72) (5). Son elementos de uso doméstico que coincide con un momento en el que nuestro solar estaba ya plenamente urbanizado.

FASE 4 (SIGLO XVII)

IMPORTACIONES

Las actividades comerciales de las ciudades portuarias convierten al siglo XVI en protagonista del gusto refinado por las cerámicas de importación y las lozas exportadas de otras ciudades portuarias de Europa y del Mediterráneo. La ciudad de Sanlúcar de Barrameda y todo el Bajo Guadalquivir conocen el momento de mayor auge económico de su historia desde que la Casa de Indias se establece, primero en Sanlúcar, para trasladarse posteriormente a Sevilla. A sus puertos llegan comerciantes de todo el territorio español y de Europa que mantenían contactos muy directos con los principales puertos comerciales del Levante y Mediterráneo. No cabe duda de que es en este momento cuando llegan las primeras cerámicas de importación a Sanlúcar de Barrameda observándose una serie de pastas desconocidas hasta entonces en nuestro entorno.

Porcelana

La incorporación de las islas Filipinas a la Corona española en 1573, propicia la llegada a las ciudades portuarias castellanas de porcelanas orientales desde el puerto de Manila. A pesar del interés por producir en Europa la porcelana china nunca se pudo alcanzar la calidad de los originales orientales, pues el verdadero secreto de la porcelana china residía en un barro muy depurado, el caolín, cuyas canteras no se conocían en Europa. Los ceramistas flamencos y holandeses serán los grandes imitadores de las porcelanas chinas. Pero lo que se produjo en Europa era en realidad una loza muy fina y depurada llamada *Porcelana Blanda* o “*vierna*” *europaea*, porque su textura nunca alcanzó la dureza, casi cristalina (por el feldespato) de las porcelanas orientales.

En la fosa de cimentación de la vivienda de época moderna documentada en el Callejón de Los Trapos (U.E. 33) hemos documentado un borde de taza o cuenco de porcelana china que corrobora la fundación de esta edificación a fines del siglo XVI o comienzos del XVII [Lám. 6: 1]. La pieza, de exquisita factura, está decorada con una cenefa interior de líneas entrecruzadas formando dibujos de cruces y rombos en azul sobre blanco, mientras que por el exterior presenta un delicado trazado figurativo de plumas y flores de claro origen oriental que combinan el rojo sangre con trazos granates y gotas de oro. Desde finales del siglo XVI y sobre todo en el XVII, llegan porcelanas chinas de la dinastía *Ming* (en azul monocromas y policromas) a Sevilla, donde han sido documentadas en las colecciones del monasterio de San Clemente entre los años 1573 y 1644 (Pleguezuelo *et alii* 1997: 152).

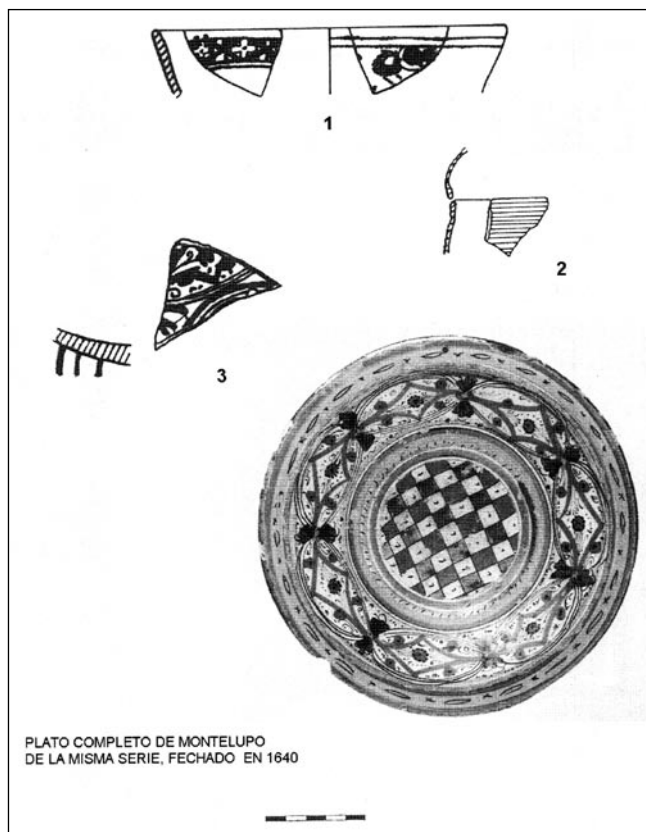
Loza policroma de Montelupo

Desde los inicios del siglo XVI, se constata la presencia de alfareros y de importaciones italianas en Sevilla (ligures y genoveses). Las cerámicas producidas en los alfares de la ciudad italiana de Montelupo (cerca de Florencia) son los que alcanzan mayor expansión en la segunda mitad del siglo XVI. Hay una serie de plato policromo que puede fecharse en torno a 1640, caracterizado por la decoración pintada con colores muy intensos (Forrest 1998: 23). El galbo encontrado en el sondeo del Callejón de los Trapos

de Sanlúcar, presenta un motivo de cenefas vegetales en naranja, negro, azul y malva, alrededor de la orla y podría corresponder a la serie de fondo en damero [Lám. 6: 3]. El precedente italiano presenta un damero que combina las celdas rojas y verdes. El exterior está vidriado en blanco con líneas horizontales moradas concéntricas.

Posibles importaciones

Existen otros fragmentos cerámicos de clara procedencia extranjera documentados en el sondeo del Callejón de Los Trapos. Por las pequeñas dimensiones de algunos de estos fragmentos ha sido imposible reconocer formas o decoraciones concretas que podamos relacionar con series conocidas. Sin embargo, la finura de sus pastas cerámicas o de sus esmaltes, nos ha llevado a pensar que proceden de alfares ajenos a las producciones clásicas trianeras. Contamos con un pequeño fragmento posiblemente perteneciente a una forma cerrada que presenta una pasta de color gris muy depurada en la que se observan desgrasantes cristalinos de tamaño microscópico y muy brillantes, esmaltada en azul por el exterior con un brillo de extremada calidad y motivos decorativos en azul marino en relieve, a modo de escamas, que recuerda a producciones alemanas de Amberes. El interior es de engobe color miel muy bruñido. Fue recuperado en un contexto estratigráfico del siglo XVII (U.E. 14/ 47). También debemos hacer referencia a un borde de un plato muy fino de esmalte azul celeste también de gran calidad recogido en la U.E. 16 (n.º inv. 82) y que recuerda en el esmalte exterior al que se aplica a los vasos cubilete del siglo XVII.



LAM. 6. Importaciones del siglo XVII: porcelana china [n.º 1]; cerámica de Estremoz (Portugal) [n.º 2] y loza policroma de Montelupo (Florencia) [n.º 3].

Además, en el sondeo del Callejón de Los Trapos hemos recuperado el borde de una jarrita muy fina de cerámica roja micácea de origen posiblemente portugués. Perteneció al grupo de cerámicas de Estremoz (6) mal denominada en la bibliografía como cerámica extremeña o de “tipo Mérida”, y que se caracteriza por el barro de color rojo intenso y sus formas de producción más comunes que son los jarros y jarras de dos asas. En nuestro caso contamos con un pequeño borde de una finura extrema que parece pertenecer a una jarrita hecha a molde, con un tratamiento exterior de finas acanaladuras en horizontal a lo largo de todo el cuello [Lám. 6: 2].

CERÁMICAS BIZCOCHADAS

Morteros

En el sondeo del Callejón de Los Trapos hemos documentado al menos cuatro bordes de formas que podemos asociar a morteros. En todos los casos se caracterizan por presentar una boca amplia y las paredes exvasadas que terminan en un borde vuelto al interior y redondeado. Parece ser que este tipo de morteros se documenta en los rellenos de las bóvedas sevillanas a partir del siglo XV (Amores y Chisvert 1993: 325), pero los hallados en el Callejón de Los Trapos aparecen en niveles de los siglos XVI y XVII.

En el siglo XVII tenemos documentado un mortero de superficie tanto interior como exterior bizcochada. Presenta una serie de acanaladuras por debajo del cuello y con el cuerpo estrecho y profundo [Lám. 8: 11]. En algunas ocasiones, y posiblemente para impermeabilizar la pieza, se le da un tratamiento especial de vidriado por el interior y que llega hasta el exterior del borde. En el Callejón de Los Trapos hemos recogido un borde de mortero de estas características y vidriado en verde. De esta serie se han documentado paralelos exactos en Sevilla (Pleguezuelo *et alii* 1997: 148, Lám. 69.3). También se producen con el tratamiento superficial de “azul sobre blanco” en el siglo XVI [Lám. 4: 7] e incluso en “Columbia Plain” entre las variedades del siglo XVII [Lám. 7: 10].

Jarritas finas decoradas

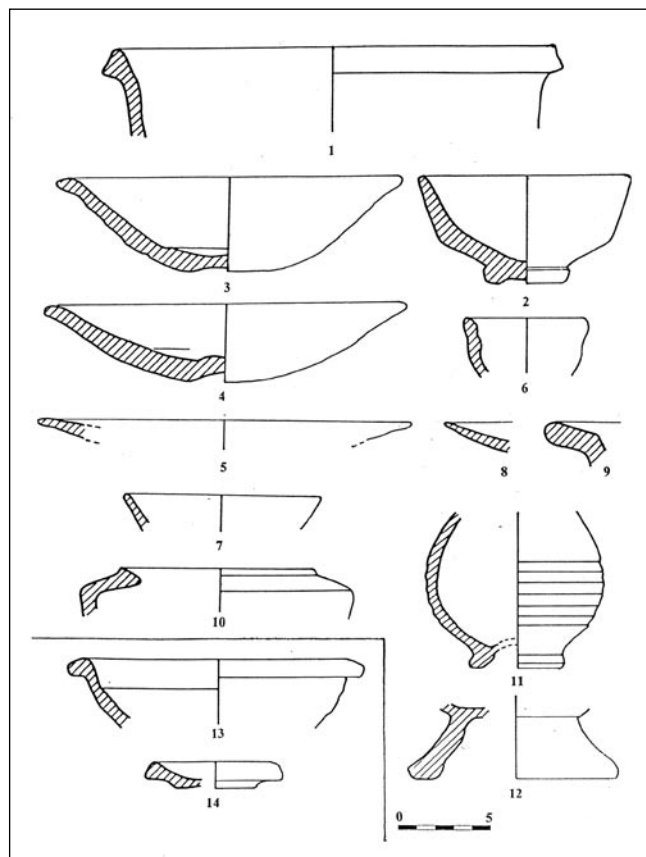
Entre los elementos más significativos de las cerámicas bizcochadas del siglo XVII encontramos numerosos galbos de formas pequeñas pertenecientes a jarritas o pequeños cántaros de pastas depuradas y paredes de pequeño grosor. Llama la atención el tratamiento sofisticado por el exterior consiguiendo unas decoraciones tanto impresas como incisas que recuerdan a las jarritas de los primeros cristianos, aunque con un repertorio de motivos decorativos más amplio [Lám. 8: 8-9].

LOZA BLANCA “COLUMBIA PLAIN”

A lo largo del siglo XVII se siguen produciendo las mismas formas comunes de platos-fuentes y escudillas fabricadas en los alfares de Triana y con el tratamiento superficial de vedrío blanco denominado en las colonias americanas “Columbia Plain”. En líneas generales, las formas de cerámicas de loza blanca sevillana del siglo XVII, a diferencia de las documentadas en el siglo XVI, ofrecen un repertorio de formas mucho más variado que las

más antiguas. La producción de loza blanca no sólo se restringe a los platos [Lám. 7: 3-5 y 8] y escudillas [Lám. 7: 2] sino que se diversifican los modelos y sus funcionalidades. Aparecen en este momento las formas cerradas ya hechas con la técnica de la loza blanca lisa, como jarritos [Lám. 7: 11], botes de farmacia, bacines [Lám. 7: 9], tinajas o maceteros [Lám. 7: 1] y formas más sofisticadas y estilizadas en loza blanca que contrastan con las formas toscas y estandarizadas de los primeros momentos, como los fruteros de pie alto [Lám. 7: 12], las copitas [Lám. 7: 6 y 7] ... etc.

En el sondeo del Callejón de Los Trapos sólo hemos documentado un ejemplo de loza blanca de este tipo, decorada con motivos lineales de color azul claro (cobalto claro) sobre blanco (esmalte estannífero) que en la bibliografía americana se denominó “*Yayal blue on white*” o “azul lineal”. La forma recuperada es un plato-fuente decorado sólo en el interior con líneas azules paralelas, paredes gruesas y de superficie rugosa, prototípicas de los alfares trianeros. Se trata de una cerámica producida en Sevilla, más antigua que las de Talavera (fechadas en el siglo XVII), desde donde se habían introducido los motivos decorativos que imitaban las porcelanas chinas y las producciones de Delf, a partir del siglo XVII. Pero en Sevilla se producen desde fines del siglo XV y comienzos del XVI con pastas menos depuradas, lo que supone la prioridad de los alfares trianeros frente a los de Talavera. Los paralelos más cercanos están en la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María (Giles *et alii* 1997), en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (Mata Almonte 1998), en la antigua bodega de la calle Zarza (Pérez y López 2001 y 2004), en el solar de Santa María 1 de Niebla (Pérez Macías *et alii* 1998:



LAM. 7. Loza blanca sevillana (“Columbia plain”) del siglo XVII [n.º 1-14].

309) y en la Cartuja de Jerez de la Frontera (Pleguezuelo 1999). Son formas muy frecuentes a fines del siglo XVI, comienzos del XVII, entre las vajillas domésticas que se asocian a los trabajadores de las cuadras y a los monjes cartujanos de Jerez, donde existen ejemplos de marcas centrales que imitan los hierros de los ganaderos de la Cartuja. Se trata pues de una cerámica de uso popular y muy frecuente a fines del siglo XVI y que, por el contexto estratigráfico donde ha sido recuperada en el sondeo del Callejón de Los Trapos nos ayuda a fechar los cimientos del edificio (U.E. 34).

VIDRIADO BLANCO INTERIOR

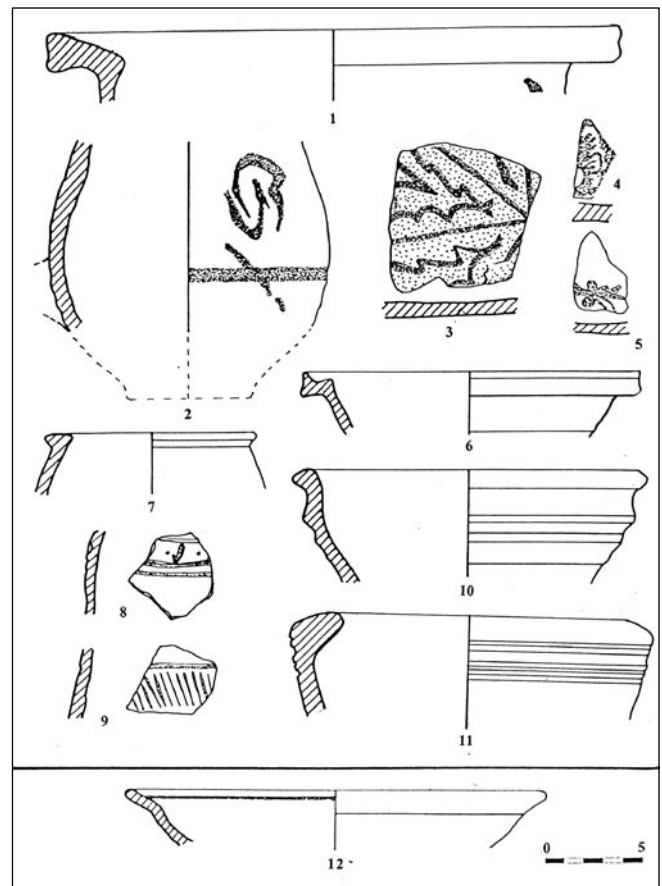
Los ejemplos documentados en el Callejón de Los Trapos de Sanlúcar presentan pastas de tipo Triana y formas conocidas en otros repertorios de cerámica común. Constituyen una variedad de loza blanca sevillana del siglo XVII que presenta el exterior bizcochado y el interior vidriado en blanco. El vidriado blanco interior se restringe a formas con un uso muy concreto y, más que un tipo de tratamiento decorativo, se realiza por motivos de funcionalidad como contenedores de líquidos y alimentos, o para usos sanitarios. Entre las formas que hemos podido reconstruir parecen distinguirse un cuenco o mortero para majar o macerar alimentos líquidos o jugosos [Lám. 7: 13], un salero o especiero vidriado sólo en su parte superior que, a diferencia del documentado en el siglo XVI, presenta el pie marcado [Lám. 7: 14], un fondo con vidrio blanco al interior que puede pertenecer a una jarra vidriada a medio bogate, una tinaja de fondo plano y un fondo de bacín también plano.

FASE 5

Plato del siglo XVIII

En los estratos para rellenar y nivelar la bodega del Callejón de Los Trapos hemos documentado un plato con decoración policroma sobre fondo blanco estannífero muy característicos del siglo XVIII en la Bahía de Cádiz [Lám. 8: 12]. La pasta de este conjunto es la que venimos definiendo como de tipo trianera, y presenta un diámetro de 37 centímetros. Presenta tratamiento superficial de loza blanca y únicamente se decora por el interior con una línea fina de vidrio negro. Este tipo de platos se caracterizan por presentar un borde exvasado, en muchos casos biselado para soportar una tapadera, y unas paredes finas que tienden a la verticalidad por lo que cabe suponer que tienen un cuerpo bastante profundo. La decoración se concentra en el interior de los platos y platitos o vasitos. Generalmente se trata de motivos lineales, plumas o figurativos enmarcados entre gruesas líneas en el interior de los bordes, de colores muy característicos de este momento. Aparecen por primera vez los tonos naranja y amarillo combinados con los manganeso (negro y morado) – *tricolores* – y la calidad de los esmaltes parecen hablar de un momento más avanzado. Este estilo decorativo aparece referido en la bibliografía consultada como *loza policroma de estilo Talavera*, porque sus precedentes se fabricaban allí desde los siglos XVI y comienzos del XVII, y se caracterizaban por las bandas naranjas entre filetes negros.

Su aparición entre los niveles de areniscas y cascotes que se utilizan para nivelar el solar del Callejón de Los Trapos ante



LAM. 8. Cerámicas vidriadas "Azul sobre blanco" [n.º 1-5] y bizcochadas [n.º 6-11] del siglo XVII. Plato de loza policroma del siglo XVIII [n.º 12].

la construcción de la bodega en el siglo XIX, nos fecha los depósitos de estos niveles de material de acarreo a lo largo del siglo XVIII. Tenemos constancia de que se ponen de moda en la Bahía de Cádiz en el siglo XVIII y perduran hasta el XIX. Se han detectado en Cádiz (Ruiz Gil 1997), Puerto Real (*idem* 1996) y en las excavaciones de la calle Ganado 21 de El Puerto de Santa María donde se encontró un fragmento decorado con bandas azul y naranja y manchas negras y amarillas sobre fondo estannífero. Se han reconocido también al la Plaza de Isaac Peral, en el Convento de Los Descalzos, en el de La Victoria de esta ciudad (Giles *et alii* 1996 y 1999, y 1997) y en la calle Zarza n.º 3 (Pérez y López 2001 y 2004).

2. VIDRIOS

La aparición de elementos de vidrio es muy puntual en el sondeo del Callejón de Los Trapos y, en general, se asocian a elementos de uso doméstico, sobre todo a vasos de base cóncava y de extraordinaria finura [Lám. 3: 3-7], lo cual indica su gran calidad. Sólo el vaso recuperado en el estrato 16 puede ser del siglo XV (Íñiguez Sánchez 1993), por la decoración de apliques de vidrio que son muy frecuentes en esta época [Lám. 3: 2]. Otro elemento curioso es un fragmento de pulsera de vidrio que son también muy frecuentes entre los siglos XV y XVI [Lám. 3: 1]. Todos estos elementos de vidrio están bien fechados en un pozo de vertidos de vajillas del siglo XV en el solar de la calle Manuel María González de Jerez de la Frontera (7).

3. METAL

En líneas generales, los elementos de metal son abundantes en todos los niveles arqueológicos considerados de basureros en el sondeo del Callejón de Los Trapos, y sobre todo en los niveles fechables entre los siglos XIV y XV. Destacan los elementos de hierro, en especial los clavos y otros **elementos punzantes** indefinidos así como fragmentos de **hojas de cuchillo**, y sólo en un caso se ha recogido un elemento fabricado con una aleación de plata y bronce parecido a un **regatón** (U.E. 42/ 80) recuperado en los niveles más antiguos de arenas dunares.

Clavos de hierro y remaches

Son abundantes los clavos de hierro en los niveles donde se documentan más cantidad de restos arqueológicos. La mayor parte de estos clavos de época moderna son de cabeza redondeada y punta de sección cuadrada. Sólo en un caso se documenta una pieza de cabeza cuadrada que parece ser un remache, más que un clavo. Son en su mayor parte elementos de construcción asociados a portales, vigas de madera, muebles y en un caso se ha documentado *in situ* asociado a la arquitectura de la casa del siglo XVII (U.E. 7.W), entre los ladrillos que conformaban la jamba occidental del vano de entrada a la vivienda.

Moneda

Se trata de una moneda de cobre de 28 milímetros de módulo y un peso de 5'80 gramos. Su estado de conservación es medio, presentando una fisura en el borde debido a su reafluencia. Se acuñó originalmente durante el reinado de Felipe III, con un valor de 8 maravedís, y reafluída en época de Felipe IV. La moneda original responde a la siguiente descripción:

- Anverso: El motivo central es un escudo con un castillo de tres torres y sobre él está representada la corona real con flores de lis. A su izquierda aparece el símbolo de la ceca de Segovia que es en este caso un acueducto de cuatro arcos con dos pisos, y, a la derecha, el valor de la moneda representado con un VIII en numeración romana, orientado hacia dentro. En la orla, y al interior de la gráfila aparece la leyenda con el nombre del monarca en latín "PHILIPVS III.D.G." (Felipe III, por la Gracia de Dios).

- Reverso: un escudo central con ingenio y a su derecha, y orientado hacia dentro, la fecha de su acuñación original en 1607, con numeración árabe. El escudo representa en su interior un león rampante mirando a izquierda, y sobre el escudo la corona real con flor de lis. En la orla se puede leer la leyenda "HISPANIARUM REX" (Rey de las Españas).

La posición de cuños es 12 en ambas caras. Esta moneda se reafluía, localizándose este reafluio sobre su valor original para alterarlo, lógicamente en alza, sin que se vea claramente ya que es muy difícil poder catalogar un resello (Calicó *et alii* 1998: 235).

La moneda apareció en la U.E. 10, al interior de la vivienda y en el nivel de derrumbe y abandono de la misma [Fig. 3]. La documentación en este nivel de la moneda, ya reafluída a lo largo del reinado de Felipe IV (1621-1665), nos ayuda a fechar el

momento de abandono de la vivienda ya que Felipe IV comienza a hacer resellos en monedas a partir de 1636 y hasta 1659 (Calicó *et alii* 1998: 308) (10).

A lo largo del siglo XVII es frecuente la alteración del valor original de las monedas por parte de las cecas reales para paliar los gastos del reino, lo cual provocó a largo plazo un estado de inflación económica que está en la base de la crisis financiera de la segunda mitad del siglo XVII.

4. RESTOS ORGÁNICOS

El registro de restos orgánicos está asociada a niveles de basureros y aparecen con mayor abundancia en los niveles más antiguos, sobre todo en los depósitos de arenas dunares en la base del sondeo arqueológico. Es posible que este lugar fuese un espacio abierto durante el siglo XIV, utilizado como vertedero de desperdicios de consumo humano que interpretamos como un anexo, bien del recinto palacial de los duques o de la parte trasera de la iglesia mayor de la ciudad. En cualquier caso se trata de basureros del primitivo núcleo de población del Barrio Alto de Sanlúcar, y además vinculado con la zona noble de la ciudad. Los restos orgánicos son basureros de consumo y son por tanto ilustrativos de la dieta alimenticia de aquellos momentos y de un estamento social muy determinado. Entre los restos malacológicos abundan las ostras y son frecuentes las huellas de los cortes de cuchillo del despiece en los huesos grandes de herbívoros, sobre todo.

5 ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Las edificaciones documentadas en el sondeo del Callejón de los Trapos van desde un muro de gran envergadura del siglo XV hasta un edificio doméstico del siglo XVII, cuyos restos se rellenan durante el siglo XIX para la construcción de la bodega actual. No tenemos constancia que el espacio estuviese edificado en el siglo XIV, porque los niveles de este momento son de naturaleza arenosa, con vertidos de basuras lo cual nos ha llevado a la interpretación de que se trata de un espacio abierto anexo a algún edificio cercano. Sin embargo, es en estos niveles de arenas donde se han recogido más cantidad de restos constructivos, sobre todo tejas y gran cantidad de trozos de ladrillos o adobes quemados, aunque apenas se recogen estucos. Puede ser que en estas arenas se depositen restos constructivos de edificaciones cercanas.

En el siglo XV se construye un muro con base de arcilla roja y alzado de piedras ostioneras negras, trozos de tejas y adobes fragmentados [Fig. 2: U.E. 40]. Tanto en su formato como en la técnica constructiva y en los materiales empleados, lo hemos relacionado con algún resto de muro perteneciente a un recinto defensivo asociado al castillo de Santiago. El estado de conservación de este muro es malo pues fue arrasado en época moderna para la construcción de edificios de naturaleza doméstica.

A partir del siglo XVI se constata que la zona es ocupada por edificaciones ya de naturaleza doméstica, pues en los basureros de este momento (U.E. 37) se han recogido muestras de tejas, pedazos de argamasa y estucos, a veces enalados. A fines de este siglo se debió levantar la vivienda cuyo interior se ha documentado en el sondeo. De los restos de muros y suelos documentados se deriva que el edificio se construye con materiales de calidad, ladrillos de barro cocido cuyo formato regular es de 28 por 14

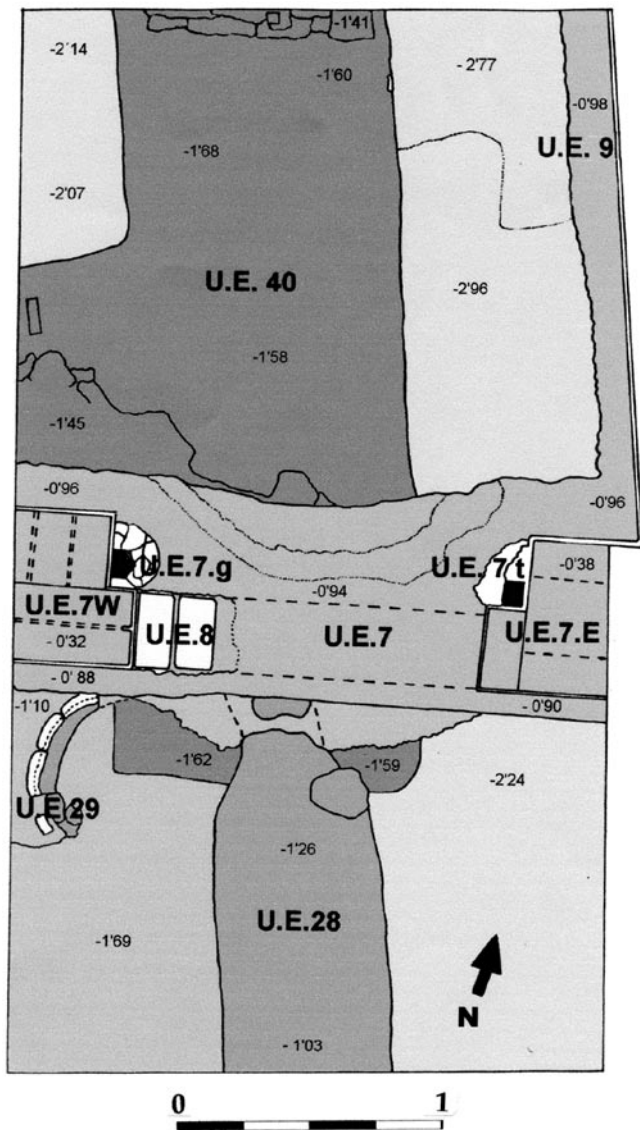


FIG. 2. Planta General del sondeo con las unidades estratigráficas constructivas.

centímetros, y un grosor de 5 centímetros. El suelo interior de la vivienda se realizó con cantos calizos cortadas como lajas cuadrangulares, que por encima tenían una capa de cal a modo de suelo. Los alzados estaban estucados y pintados de rojo, con un zócalo o rodapié posiblemente de azulejos, no conservados pero que han dejado su impronta en la parte baja de los muros. Las tejas que formarían el techo aparecen en los niveles de incendio y abandono del edificio [Fig. 3: U.E. 10] y serían de tipología árabe que en general presentan el exterior alisado y el interior rugoso, aunque en algunas ocasiones presentan un tratamiento interior algo más esmerado, sólo en los casos recogidos en el interior de la vivienda. Se trata pues de un edificio de una cierta relevancia o entidad.

CONTEXTO GEOLÓGICO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ENTORNO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

La banda litoral de Andalucía Occidental, según los datos ofrecidos por las fuentes literarias antiguas, estaba formada por dos

tramos costeros de gran personalidad. El primero, el onubense, se extendía desde el río Guadiana (Anas), hasta el Tinto (Iber). El segundo, el gaditano, se extendía entre la desembocadura del río Guadalete (Cilbus) y el Guadiaro (Crisus). En medio de ambos se desarrollaba el *sinus Tartessius* o *Tartessii*, las marismas del Guadalquivir, un extenso estuario donde desembocaba el río del mismo nombre, el río *Tartessos* para los griegos, el *Betis*, para los romanos.

La ciudad de Sanlúcar de Barrameda forma parte de la unidad geográfica de la depresión del Bajo Guadalquivir, cuya conformación es de edad cuaternaria. El origen de esta cuenca fluvial se produce con el hundimiento que se produce durante el Mioceno Medio, al emerger las Cordilleras Béticas. Es entonces cuando el mar invade la prefosa alpina hasta el límite más oriental de la depresión. La colmatación de la fosa se va produciendo de manera paralela a la retirada del mar. El relleno de la depresión está formado por materiales sedimentarios, fundamentalmente marinos, mio-pliocenos. Al final del Mioceno el mar se había retirado hasta el actual Golfo de Cádiz. Desde las playas de Huelva (Mazagón) se extendería un cordón dunar (Arenas Gordas) de 10 kilómetros de anchura, que cerraría la entrada al mar y transformaría el antiguo estuario tartésico, durante la época protohistórica, en un lago cerrado del que se habla en tiempos romanos. En el siglo II d.C., puede hablarse con propiedad de Lago Ligustino (Avieno, *Ora* 283). Es a partir de entonces cuando se produce el relleno acelerado de las marismas. Para el período romano, esta llanura aluvial presenta un paleomodelado ondulado con múltiples canales que van colmatándose con arenas y limos durante los siglos siguientes. Aguas abajo, en las marismas, la progresión de las condiciones de continentalización degrada paulatinamente las posibilidades náuticas del antiguo Lago Ligustino tan comentadas por las fuentes clásicas, continuándose durante la época visigoda con el abandono de la mayor parte de la margen izquierda (Gabala 1992).

Situada en esta margen izquierda de la actual desembocadura del río Guadalquivir, los vestigios más antiguos de Sanlúcar de Barrameda se localizan en el pinar de La Algaida, donde las fuentes clásicas localizan el santuario de la *Lux Dubiae* (o de la Luz Divina) dedicado al lucero del alba o *Phosforos*, el Planeta Venus, un santuario marino de origen púnico que daba acceso al mítico río Tartessos desde el mar y que estuvo en funcionamiento desde mediados del siglo VI hasta su abandono poco después de la conquista romana (Esteve 1953; Carriazo 1970; Blanco y Corzo 1982, Cobos 1993 y Pérez López 1998). Los recursos pesqueros fueron explotados en la zona de La Algaida durante la época romana por la presencia de numerosos restos anfóricos que don Manuel Esteve interpretó como una factoría romana de salazones (Esteve 1953). Diseminados desde el interior de la zona de marismas hasta la franja costera se documentan numerosos enclaves pesqueros de época romana posiblemente dedicados a la explotación del "garum" hasta que a partir del siglo IV de la era comienzan a desaparecer (Lavado Florido 1990a: 132).

Es posible que la colmatación progresiva de las marismas fuese el motivo por el que la población se estableciera en un lugar más próximo a la costa para aprovechar mejor las salidas las posibilidades para el comercio marítimo de la zona. La franja de la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir sufre un progresivo desdoblamiento desde época visigoda hasta

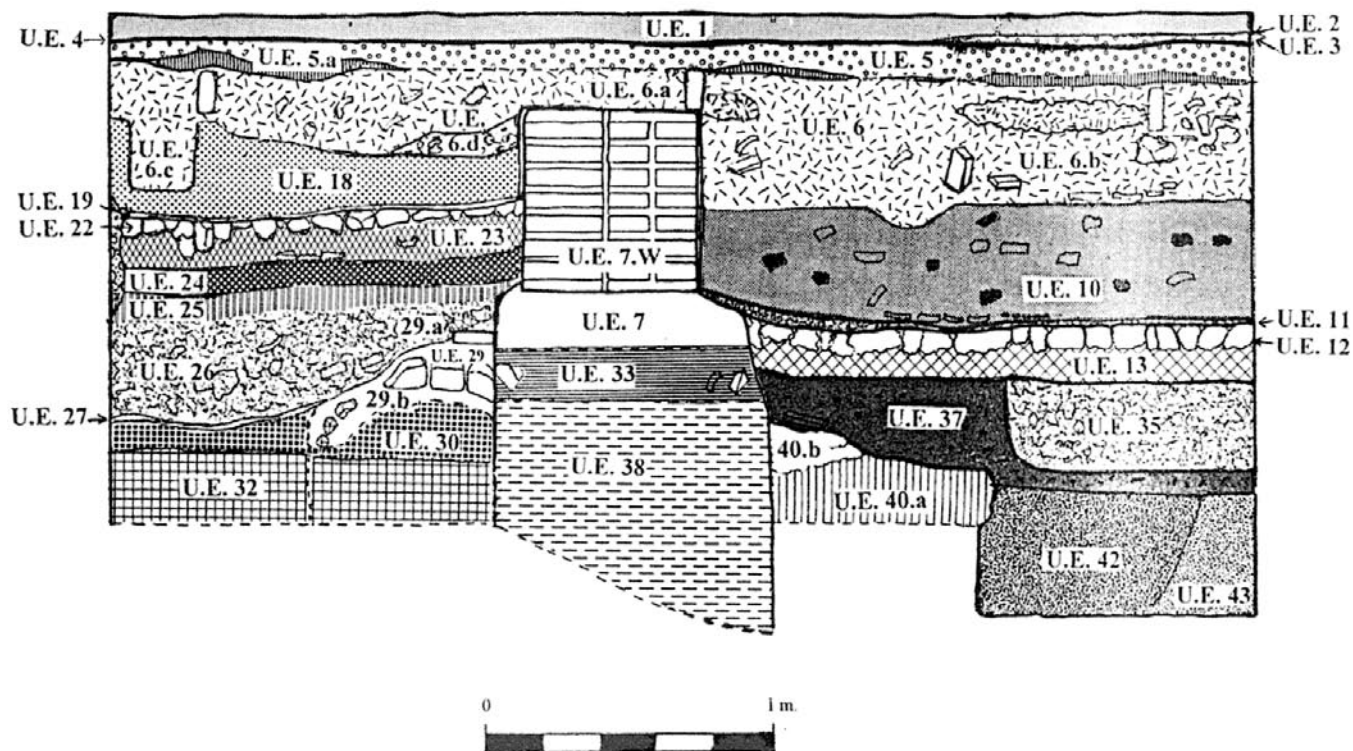


FIG. 3. Perfil Oeste del sondeo.

el medioevo (Lavado Florido 1990a: 132). La cuestión es que el origen de la población actual de Sanlúcar sólo se documenta en la zona más elevada, con una cota máxima de 30 metros sobre el nivel del mar, con una litología básica de arena dunar sobre un substrato de arcillas rojas litorales. Los límites de la antigua desembocadura del río Guadalquivir tenían una separación de unos 26 kilómetros y estaban constituídos por acantilados de rocas arenosas rojizas, uno al norte de Matalascañas y otro en las partes altas de Sanlúcar, desde el Alto de Las Cuevas hasta el lugar que antiguamente ocupaba el castillo del Espíritu Santo (Sáez Hernández 1990: 205).

SECUENCIA E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DEL SONDEO

El núcleo urbano más antiguo de la localidad de Sanlúcar de Barrameda tuvo su origen en el Barrio Alto de la ciudad. Allí se supone que debió construirse el antiguo alcázar conocido como el de las "Siete Torres", posiblemente ubicado en el solar del actual palacio de los duques de Medina Sidonia y bajo la parroquia de Nuestra Señora de la O. De él sólo se conserva parte de uno de los torreones en el campanario de la iglesia. De origen posiblemente islámico, a este período al que se asigna la construcción de las primeras fortificaciones en la zona conocida como Barrio Alto, de las que quedan pocas evidencias arqueológicas. Sólo el nombre que alude a la existencia de una antigua mezquita que recoge Rodrigo Caro basado en las crónicas de un geógrafo del siglo XII que se refiere a la población de *Almesquid*, que significa "mezquita" (Barbadillo 1942: 13). Las crónicas oficiales establecen la reconquista de Sanlúcar en las campañas de 1264 cuando el monarca castellano Alfonso X incorpora los territorios de Sanlúcar a la jurisdicción de Jerez

de la Frontera. En 1295 la Corona castellana otorgó el señorío a Alonso Pérez de Guzmán, por su fidelidad a la monarquía durante las contiendas militares.

NIVELES DEL SIGLO XIV

A partir del siglo XIV es cuando se documentan los primeros gruesos de población en torno a lo que serán las ciudades actuales de la margen izquierda del Guadalquivir (Sanlúcar y Trebujena) lo que es probable que sean de origen cristiano sobre antiguos asentamientos islámicos de poca entidad poblacional. De los pocos elementos arquitectónicos relevantes de este momento se encuentra la construcción de iglesia mayor de Sanlúcar, la primera parroquia cristiana fundada en Sanlúcar gracias a las donaciones que ofreció la duquesa doña Isabel de la Cerda y Guzmán en 1360. La iglesia de Nuestra Señora de la O fue emplazada junto al antiguo castillo de la villa medieval (8), aprovechando parte de una de sus torres como campanario de la iglesia, de los pocos restos arquitectónicos que se conservan de la antigua edificación islámica. No en vano los símbolos de calderos que se representan en su fachada son la insignia de la casa ducal de Medina Sidonia.

Es interesante retener este dato ya que el sondeo arqueológico que hemos realizados en el Barrio Alto de Sanlúcar se establece en la actual manzana de la iglesia de Nuestra Señora de la O, justo en el otro extremo de la calle Luis de Eguilaz. Posiblemente los niveles de arenas dunares que hemos documentado al fondo del sondeo pertenezcan a un lugar abierto en el siglo XIV, formando parte del antiguo recinto medieval o de la propia parroquia [Fig. 1].

Con el avance castellano hacia la plaza fuerte de Tarifa, puerto de entrada de numerosos pueblos beréberes del Norte de África

hacia el Reino nazarí, y la victoria de 1344 de Sancho IV en las plazas de Gibraltar, Tarifa y Algeciras, comienza una nueva era para las poblaciones del Sur peninsular. Durante la segunda mitad del siglo XIV se produjeron intensos intercambios comerciales entre los puertos comerciales valencianos y los del Sur de Andalucía desde que se incorporaron al reino castellano. Las producciones de lujo valencianas llegaban a los principales puertos como Sevilla y Algeciras, desde la toma de Tarifa en 1344. En la Bahía de Cádiz, Algeciras, Sevilla y Málaga se constata la presencia de cerámicas verdes de tradición mudéjar de Paterna (Sáez Espligares *et alii* 2004: 116) así como posteriormente lo harán las lozas doradas de Manises en el XV, lo que confirma el estrecho enlace comercial entre la región valenciana y la Andalucía cristiana en época bajomedieval. A cambio los productos que exportaban las ciudades del entorno del Golfo de Cádiz eran principalmente los derivados de la pesca, ya que tenemos constancia del dominio que los duques de Medina Sidonia ejercían sobre las almadrabas desde Barbate hasta Sanlúcar.

Los niveles inferiores documentados en el sondeo del Callejón de Los Trapos corresponden a depósitos de arenas dunares en las que aparecen los materiales arqueológicos más antiguos de la estratigrafía. Corresponden a esta fase histórica los niveles registrados con las Unidades Estratigráficas: U.E. 42, U.E. 43, U.E. 44 y U.E. 45 [Fig. 2, 3 y 4]. Su asignación cronológica la hemos hecho en función de la aparición de fósiles directores que fechan estos estratos en el siglo XIV avanzado como los platos de loza blanca sevillana decorados en verde y de tradición mudéjar y la cerámica de paredes finas o "alcarracería".

Los materiales arqueológicos de la primera fase de ocupación documentada aparecen en un contexto de deposición secunda-

ria, muy fragmentados, pero dentro de un potente estrato de arena dunar aparentemente sin vinculación a ningún tipo de urbanismo. Posiblemente se trate de un lugar de vertedero de los primeros habitantes en este sector del Barrio Alto que pueden estar asociados a la parte trasera del palacio ducal y de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O, de los primeros cristianos que habitaron la ciudad (s. XIV).

NIVELES DEL SIGLO XV

Bajo el Señorío de los Guzmán (Duques de Medina Sidonia desde 1445) Sanlúcar se convirtió en un importante centro mercantil y financiero elegida por los Duques como capital de sus dominios. Juan II otorgó a los Duques de Medina Sidonia algunas mercedes como el derecho de barcage y demás privilegios comerciales que supusieron para los duques una de las fuentes de riqueza más importantes de su hacienda. En el siglo XV los duques de Medina Sidonia establecieron su residencia y gobierno en el Barrio Alto de la ciudad. El palacio de los duques se construyó en un solar que se vincula con el antiguo castillo de la cerca medieval. De la primera construcción sólo se conserva de forma visible parte de la antigua fachada de acceso por la Cuesta de Belén y que es conocida como "Las Covachas", que aún conserva su primitiva estructura arquitectónica del siglo XV con arcos conopiales flanqueados por dragones.

El Barrio Alto de Sanlúcar se volvió a fortificar con una muralla del siglo XV. De este segundo recinto, y edificado en piedra se conserva un pequeño tramo en la calle Gitanos, en la esquina Sudeste del antiguo recinto urbano. Los testimonios históricos acreditan que tenía una estructura rectangular con cuatro puer-

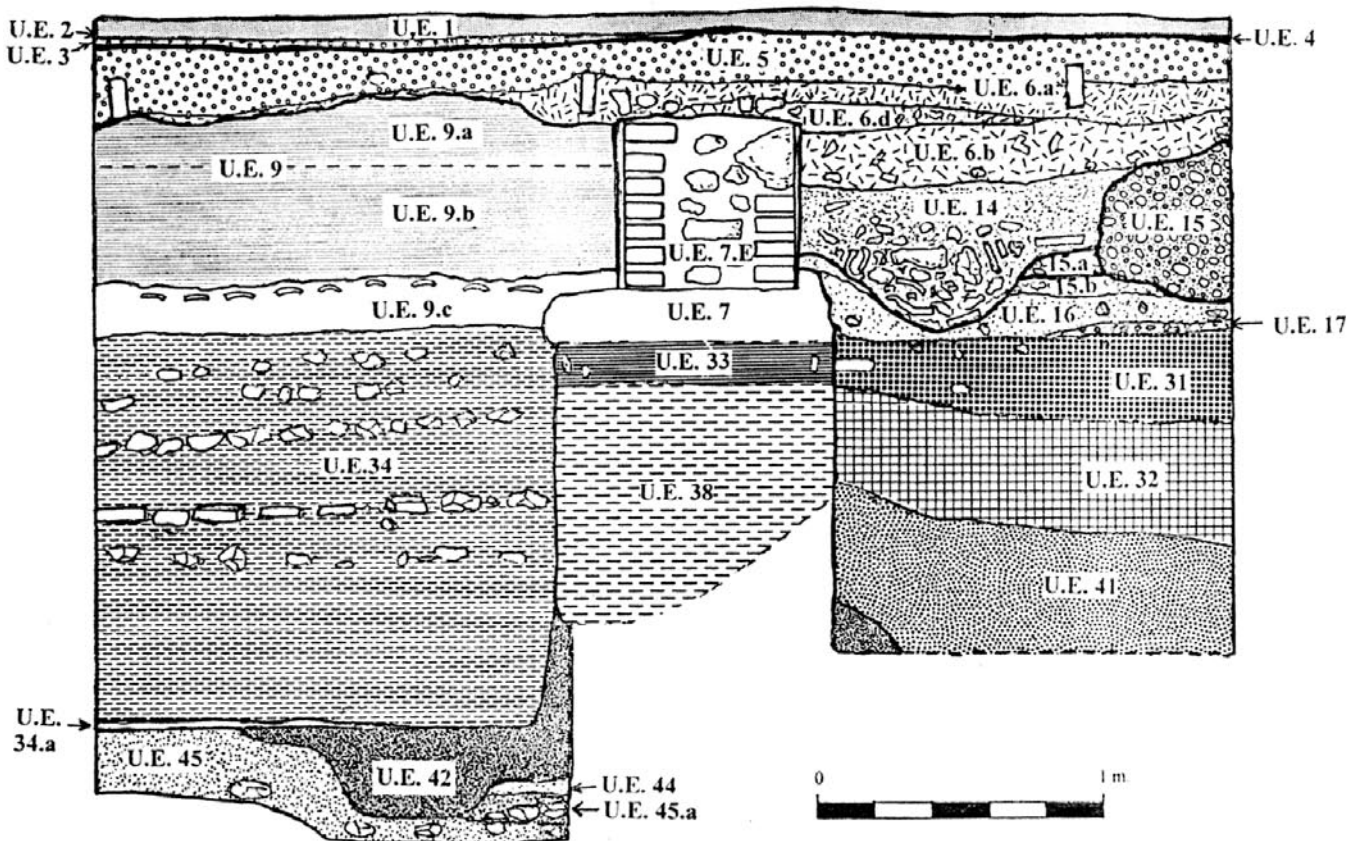


FIG. 4. Perfil Este del sondeo.

tas de entrada, posiblemente orientadas hacia los cuatro puntos cardinales. Las cuatro puertas recibían los nombres de: la Puerta de Jerez (al Sudoeste), la puerta de Rota o de la Fuente Vieja (al Oeste), la Puerta del Mar que daba a la antigua desembocadura del río en las marismas (al Noroeste) y la Puerta de Sevilla (al Este, próxima a la antiguo Camino de Sevilla). La Puerta del Mar, en opinión de los cronistas locales, se situaba en la actual Cuesta de Belén [Fig. 1].

A fines del siglo XV se construye el castillo de Santiago. Este castillo mandado edificar por el duque D. Enrique de Guzmán, el “Magnífico”, tiene planta cuadrangular con torreones salientes en sus esquinas y de planta en forma de cubo. En el ángulo Nordeste se adosa la gran Torre del Homenaje que presenta planta hexagonal. La puerta principal de la fortaleza se conserva muy reformada y se localiza en el muro sur del castillo que se orienta hacia la actual calle llamada Camino Viejo de Sevilla. En la estructura original de esta fachada existía un puente levadizo sobre el foso que rodeaba la fortaleza.

Las primeras estructuras arquitectónicas documentadas en el sondeo del Callejón de Los Trapos corresponden a un muro potente sobre un basamento de arcilla roja que atraviesa el sondeo de Norte a Sur [Fig. 2: U.E. 40], y presenta un quiebro de 90 ° hacia el Oeste hacia la mitad del corte. El basamento tiene una anchura de 1'12 metros y el muro superpuesto es de 0'92 metros. En el perfil Norte del sondeo se documentan los restos de las primeras hileras de piedra que constituirían el alzado de esta potente estructura arquitectónica de tipo murario que se asemeja en técnica constructiva y en materiales a la fortaleza del castillo de Santiago, del siglo XV, que apenas dista de nuestro sondeo unos 180 metros en línea recta por la calle Comedia. Por tanto, debe tener una funcionalidad de recinto defensivo y su construcción está asociada al mismo momento que el castillo de Santiago. La similitud de esta estructura arquitectónica con los paramentos documentados en el castillo, tanto por el material constructivo (piedra ostionera negra) como por la técnica empleada (el uso de la arcilla roja como argamasa) nos llevan a asociar este muro con la construcción de la fortaleza, cuya fecha de terminación se establece tradicionalmente entre los años 1477 y 1478. Su funcionalidad defensiva puede constatarse por la aparición de un bolardo de arenisca fragmentado y quemado al sur del sondeo [U.E. 32/19 H.S.].

También en la mitad sur del sondeo se ha documentado un segundo muro de arcilla roja siguiendo la misma trayectoria Norte-Sur [Fig. 2: U.E. 28], de menor envergadura que el anterior y superpuesto a este. Esta segunda estructura arquitectónica se construye por encima de los niveles de basureros en arenas dunares del siglo XIV. Asociado al uso de estas estructuras se han recogido lozas doradas de Manises y un plato de loza blanca sevillana del siglo XV, por lo que su construcción y uso es algo posterior al muro U.E. 40.

Los muros de arcilla roja documentados en el Callejón de los Trapos, junto a la construcción del castillo de Santiago, Las Covachas que forman parte del primitivo recinto palacial de los duques y las remodelaciones de la iglesia de Nuestra Señora de la O, corresponden a una gran momento de actividad constructiva en el Barrio Alto de Sanlúcar, patrocinado por los duques de Medina Sidonia para establecer allí su residencia en un lugar preeminente para el dominio de la actividad comercial de la Desembocadura del Guadalquivir.

NIVELES DEL SIGLO XVI

Sanlúcar se convirtió a comienzos del siglo XVI en el centro más activo del comercio de Indias gracias a la primera fundación de la Casa de Contrataciones que se adelantó en esta ciudad algunos años a la de Sevilla (Barbadillo 1942: 9). Durante estos años de prosperidad se construyeron los principales edificios de la ciudad y se crearon numerosas infraestructuras comerciales como la institución del Pósito, que servía de depósito de grano, y la Alhóndiga, centro de comercio de mercancías.

Sanlúcar ha sido siempre una plaza fortificada en la desembocadura del río Guadalquivir que se complementó con la construcción en los siglos XVI y XVII de otros dos castillos, el Castillo del Espíritu Santo, hoy desaparecido, y el Castillo de San Salvador, para defender la entrada del Guadalquivir propiciada por el comercio de Indias.

El crecimiento experimentado por la población de Sanlúcar obligó a extenderse desde el Barrio Alto hacia los exteriores de la cerca medieval, extendiéndose hacia la parte de topografía más baja que desde entonces se conoce como el Barrio Bajo, creándose una ciudad dual. Por una parte el Barrio Alto se convirtió en la zona noble donde se asentaba la nobleza, y la parte del Barrio Bajo donde se establecía la burguesía comercial y todos los gremios de cofradías de pescadores, armadores y gentes de la mar.

Las investigaciones del C.A.S. (Centro de Arqueología Subacuática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) han constatado restos de numerosos pecios hundidos de época moderna en la zona del Placer de San Jacinto. También cabe mencionar la información archivística derivada de los estudios del Archivo General de Indias en los que se hace mención al hundimiento de hasta sesenta navíos en la desembocadura del río Guadalquivir desde 1541 hasta 1786 (Domínguez Rebollo 2003: 163). Es probable que parte de estos naufragios fuesen propiciados, no tanto por las corrientes que se producen a la entrada de las marismas del Bajo Guadalquivir, como a los ataques de piratas musulmanes de origen turco que se producen en las costas del Sur peninsular a lo largo del siglo XVI, y documentados también en localidades cercanas (Gutiérrez López 1999: 117).

Durante la segunda mitad del XVI se constata el intento de los Duques de Medina Sidonia de crear en Sanlúcar un hospedaje estable para albergar la Compañía de Jesús con la intención de asegurar un establecimiento a los misioneros que partían rumbo a las Américas a evangelizar el Nuevo Mundo. El establecimiento provisional del Colegio de la Compañía de Jesús en el antiguo Hospital de la Vera Cruz, cedido por el favor de los Duques de Medina Sidonia a mediados del siglo XVI, se ubicaba en la esquina de la calle Luis de Eguilaz (Molina Martínez 1990: 40). Este edificio aún mantiene su puerta principal orientada a esta calle, siendo un indicativo de la existencia de esta calle al menos desde el siglo XVI, aunque no tenemos ningún dato a nivel cartográfico.

Los niveles arqueológicos fechados en el siglo XVI en el Callejón de Los Trapos se han localizado, sobre todo, en la mitad norte del sondeo [Fig. 3: U.E. 35, 36 y 37]. El muro del siglo XV fue arrasado posiblemente para construir una potente cimentación que utiliza sus materiales desmantelados, quizás durante la primera mitad del siglo XVI (U.E. 38). Esta estructura arquitectónica coincide con el gran auge urbanístico que experimenta la ciudad de Sanlúcar gracias a las riquezas del comercio

de Indias Este urbanismo rompe totalmente la trayectoria del urbanismo del XV.

Sobre el muro del siglo XV y adosado a la U.E. 38 se acumula también un basurero que se puede fechar a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Este basurero está por encima del muro ya arrasado y anula casi todo el alzado del muro del siglo XV. Está repleto de material orgánico procedente de deshechos de consumo alimenticio (huesos, carbones, ostras...) y restos de cerámicas y vidrios de vajillas domésticas. Es notable la variabilidad de formas de los siglos XVI, producidos en gran parte en los talleres alfareros trianeros y que reflejan la riqueza económica de los habitantes del Barrio Alto motivada por la entrada en el Guadalquivir de los navíos procedentes de las colonias americanas camino de Sevilla. Este momento está muy bien documentado por las lozas azul sobre azul de Sevilla que abarcan una cronología desde la segunda mitad del XVI.

NIVELES DEL SIGLO XVII

A fines del siglo XVI o comienzos del siglo XVII se produce una nueva etapa constructiva en el Barrio Alto de Sanlúcar. Se tiene documentado que en 1604 el campanario de la Iglesia de Nuestra Señora de la O sufrió algunas remodelaciones, al igual que parte de su estructura. En nuestro sondeo, que se encuentra en la misma manzana que la Iglesia Mayor, tenemos documentados las unidades estratigráficas 26 y 35. Estos niveles corresponden a dos fosas con restos de material constructivo, que se localizan tanto al Norte como al Sur del sondeo [Fig. 3].

Sobre estas fosas se documenta la construcción de un muro que atraviesa aproximadamente la zona central del sondeo dividiéndolo en dos espacios: uno al Norte y otro al Sur (muro U.E. 7) [Fig. 2. 3 y 4]. La datación relativa para la construcción de este muro se hace en base a la aparición de una porcelana china en la fosa de cimentación U.E. 33.

Este muro junto a otro en dirección norte-Sur con el que forma un ángulo (U.E. 9), corresponden a la esquina Sureste de una habitación que ocupa la mitad norte del sondeo. Esta habitación poseía una puerta orientada hacia el Sur. Este vano presenta una luz de 1'32 metros. Se cerraría posiblemente con una puerta de madera, que no se ha conservado, pero que sería de grandes dimensiones y de una sola hoja (de 1'55 metros aproximadamente de ancho), ya que se observa por el interior del lado oeste un gozne (U.E. 7.g), y en el lado interior al Este el hueco para colocar una tranca (U.E. 7.t) excavado unos 18 centímetros en el piso de la entrada de la habitación.

El acceso al interior de la habitación se hacía a través de un umbral que tenía embutido en el suelo una piedra caliza que resultó ser un molino partido por la mitad que se incorporó a la arquitectura del edificio, una vez perdida su utilidad. El suelo original de la habitación estuvo formado por un enlosado de piedras calizas colocadas de canto [Fig. 3: U.E. 12] sobre un nivel de arcilla castaño-rojiza que conforma un aplanamiento horizontal a modo de preparación del suelo, de unos 12 centímetros de espesor (U.E. 13) que ha sido documentado tanto en el perfil Oeste, como Norte y Este del sondeo.

El muro Este (U.E. 9), del que sólo hemos podido documentar su cara occidental, conserva un alzado de 64 centímetros de altura. Su basamento inferior está formado por una hilera de piedras de mediano y gran tamaño con una capa de tejas por encima [Fig. 4:

U.E. 9.c]. El alzado está construido en base a una serie de hileras superpuestas de piedras de naturaleza caliza y ostionera negra, de tamaño medio (unos 20 centímetros de largo por 6 centímetros de ancho, dispuestas en horizontal), que están unidas por una argamasa blanca muy compacta [Fig. 4: U.E. 9]. La parte inferior del alzado del muro tuvo un zócalo o rodapié, de 38 centímetros de altura, decorado posiblemente con azulejos que no se conservan. La parte superior de la pared sobre el zócalo, conserva 26 centímetros de altura y estuvo enfoscada varias veces con lechadas de cal y pintura finalmente de color rojo bermellón.

Posiblemente la ocupación y uso de esta habitación tuvo una vida relativamente corta, seguramente debido a un incendio. Este incendio se refleja en primer lugar en un nivel de ceniza gris muy horizontal y de textura polvorienta de unos 2 o 3 centímetros de espesor que se documenta a lo largo del perfil Oeste y Norte de la habitación. Seguramente se trata del suelo calcinado que en origen debió estar constituido por una lechada de cal. También se documenta por un nivel de tierra color pardo rojizo en el interior de la habitación norte [Fig. 3: U.E. 10], de una potencia de unos 40 centímetros constituido por muchos restos de carbón y restos constructivos quemados, restos de cal de las paredes, tejas y ladrillos desintegrados que tiñen de rojo el paquete estratigráfico. Se trata de un nivel deposicional de derrumbe de los alzados de las estructuras arquitectónicas tras el incendio que sufrió la habitación. En este nivel apareció la moneda de ocho maravedís de cobre de Felipe III, acuñada en 1607, pero reacuñada posteriormente en época de Felipe IV, en un momento de convulsiones políticas y económicas en el reino castellano y que, a escala local, también afectaron a Sanlúcar (9).

Además, se constata el abandono de la habitación porque en un momento posterior al incendio la puerta del vano de acceso fue sellada mediante la construcción de un muro de cerramiento fabricado con restos de ladrillos y piedras, mal trabados, y unidos por una argamasa de arcilla rojiza muy deleznable (U.E. 8). Este muro debió constituir una fase constructiva posterior al incendio y abandono de la Habitación Norte, inhabilitando el acceso a esta en un momento posterior. Otro dato que apoya el abandono de la vivienda, es la documentación de un enorme foso de basuras [Fig. 4: U.E. 14] apoyado sobre el paramento exterior del muro U.E. 7, al Sur de la habitación, en un momento muy avanzado del siglo XVII.

Estos niveles arqueológicos se pueden relacionar con algunos hechos que ocurrieron en el año 1641 en la ciudad de Sanlúcar y que motivó a la corona a tomar definitivamente la ciudad por las armas: el intento secesionista del noveno duque de Medina Sidonia, Gaspar Pérez de Guzmán, de proclamarse rey de Andalucía y constituir así un reino independiente de Castilla. El 3 de agosto de 1645 la Corona proclamó su triunfo y comenzó una política de control fiscal hacia el comercio del Bajo Guadalquivir. El cambio fue drástico y radical ya que todas las instituciones libres de comerciantes. A partir de entonces se produjo un decaimiento del poderío que disfrutaban bajo el régimen de las Ordenanzas Ducales. Muchos de los comerciantes establecidos en la ciudad huyeron y se constata la pérdida progresiva de riqueza y población.

NIVELES DE RELLENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA ACTUAL

A mediados del siglo XVII, el traspaso de los dominios de la ciudad a la corona supuso un retroceso económico para la

ciudad que perdió los privilegios ducales. Esta crisis se acentuó más todavía a raíz del traslado de la Casa de Contrataciones, en 1717, desde Sevilla a Cádiz que supuso para Sanlúcar la pérdida definitiva de la riqueza generada por el comercio con América.

A partir del siglo XVIII y debido a la recesión económica, el Barrio Alto de Sanlúcar se abandona paulatinamente y sólo se vuelve a dinamizar en el siglo XIX pero con un uso industrial bodeguero cuyas construcciones arrasan los alzados de las estructuras arquitectónicas anteriores para nivelar el callejón de Los Trapos, que presentaba una pendiente natural hacia el Norte. La cota del suelo de la bodega del XIX, con algunas remociones, se conserva hasta el siglo XX por debajo del suelo de hormigón más reciente.

CONCLUSIONES

El sondeo realizado en el Callejón de los Trapos de Sanlúcar de Barrameda ha ofrecido una secuencia estratigráfica continuada desde el siglo XIV hasta la actualidad, sólo interrumpida por un hiatus de abandono en el siglo XVIII. Este hecho parece confirmar el dato histórico que hace referencia a la recesión económica que se produjo en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, motivada por el traslado de la Casa de Contratación desde Sevilla hasta Cádiz en 1717. El registro no ofrece materiales arqueológicos ni estructuras arquitectónicas asociadas a la supuesta población hispano-musulmana que, según la tradición, sería la fundadora original del lugar, aunque debemos puntualizar que el sondeo es muy pequeño y no se ha llegado a la roca natural. Por este motivo no podemos concluir que no existan en el Barrio Alto de Sanlúcar niveles arqueológicos anteriores al siglo XIV ya que no hemos llegado a los niveles naturales de la zona debido a que la profundidad planteada para la construcción de la piscina no afectaba a los primeros niveles.

Sin embargo, hemos recuperado algunos materiales más antiguos en los niveles asociados a las arenas dunares que, por la topografía antigua del terreno en pendiente, suponemos que proceden de arrastres de alguna zona más alta. El sondeo del Callejón de Los Trapos se ubica en las proximidades del reborde del acantilado del río y la pendiente baja hacia la calle Comedia y asciende a medida que nos acercamos a la calle Cuna. Los materiales de arrastre documentados son un galbo decorado con motivos campaniformes, vestigios que no son desconocidos en la zona ya que durante las excavaciones del castillo de Santiago también se recuperó un hacha de granito pulimentada calcolítica (Lavado Florido 1990a: 9). También hemos recuperado un cuello con baquetón y un pequeño galbo recubierto de engobe rojo que pudieran ser de época protohistórica, procedentes del desmantelamiento de un posible yacimiento de la época que se hallase en las proximidades. Junto al perfil Este de la habitación Norte, que es la zona del sondeo que ofrecía un espacio lo suficientemente amplio para poder seguir rebajando la estratigrafía, se realizó una pequeña cata o pozo de control que llegó hasta casi 3 metros de profundidad. La intencionalidad de esta cata era conocer la potencia de la cimentación U.E. 34 del muro U.E. 9. En el fondo de este lugar se detectaron niveles de arena dunar antropizada que podemos considerar que conforman parte del substrato natural del terreno, aunque en ningún caso hemos podido llegar a la base de la duna, ni por supuesto a la roca madre.

Con respecto a los restos materiales arqueológicos documentados, en este trabajo hacemos referencia, por un lado, a las estruc-

turas arquitectónicas que permanecen *in situ* y, por otro lado, a las piezas arqueológicas que se han extraído de la excavación en sus contextos estratigráficos seriados y que ofrecen un repertorio bastante variado y completo de las producciones cerámicas y otros objetos pertenecientes a las vajillas españolas desde los primeros cristianos hasta el siglo XVIII.

En líneas generales existe una fuerte influencia, tanto en las formas como en las decoraciones, de clara inspiración islámica sobre todo en las cerámicas correspondientes a los siglos XIV y XV, frente a las producidas a partir del descubrimiento de América en los alfares de Triana durante los siglos XVI y XVII que son ya más toscas y estandarizadas para abastecer la demanda de las nuevas poblaciones incorporadas a la corona española. Las vajillas de cerámica común de los siglos XIV y XV en el sondeo del Callejón de Los Trapos de Sanlúcar tienen claros precedentes en el mundo hispano musulmán, sobre todo en los repertorios de formas almohades, hecho que no se verá tan claramente en los niveles posteriores de los siglos XVI y XVII donde predominarán las formas ya cristianas. A partir del siglo XIV se documentan por primera vez la aparición de la forma cerámica de “plato” entre las vajillas de mesa de Andalucía Occidental y supone la incorporación de nuevos hábitos alimenticios impuestos por los cristianos. Las jarritas de pastas finas y bizcochadas documentadas en los niveles de arenas dunares de los siglos XIV y XV, tienen un claro precedente en las vajillas de mesa el mundo hispano-musulmán y están destinadas al servicio de agua y a otros líquidos permitidos por la religión coránica (bebidas sin alcohol e infusiones). Otra novedad es la aparición a partir del XVI de los jarritos melados para beber vino, un elemento prototípico de las mesas cristianas y ausentes de los repertorios cerámicos islámicos medievales.

Las lozas fabricadas en los alfares de Sevilla o de “*tipo Triana*” son las cerámicas decoradas que porcentualmente aparecen con mayor frecuencia entre los rellenos modernos del sondeo del Callejón de Los Trapos a partir del siglo XVI. Esta loza sevillana de la *serie azul sobre blanco* existe desde el siglo XVI y XVII, y se convierte en la técnica decorativa de las lozas trianeras que más se popularizan pues se aplica a formas de uso doméstico, sobre todo en platos y fuentes que alcanzan el cúlmen de su producción a partir del siglo XVI con la concepción que se establece del eje fluvial Sevilla-Sanlúcar como puertos de salida a América. A pesar de desde el siglo XV se documentan lozas importadas desde otros talleres españoles de gran tradición alfarera, la loza sevillana fabricada en los alfares de Triana, en sus vertientes de “azul sobre azul” y “azul sobre blanco” ocupan un lugar preeminente entre las vajillas documentadas en el sondeo del Callejón de Los Trapos. En resumen, podemos concluir que Sanlúcar de Barrameda tuvo una estrecha dependencia de los alfares sevillanos, ya que es su situación como puerto de salida a las colonias americanas, supone un enclave más en la expansión de estas vajillas trianeras desde su origen hasta las colonias del Nuevo Mundo, documentándose en el sondeo del Callejón de Los Trapos un elenco cerámico que repite los esquemas básicos de las cocinas y mesas populares de todo el Bajo Guadalquivir y las ciudades americanas a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Con este trabajo contribuimos a conocer una parte muy importante del pasado de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, poco conocida hasta el momento sobre todo a nivel de restos arqueológicos. Hemos analizado una serie de producciones arqueológicas localizadas en el núcleo más antiguo de la población, la zona del

Barrio Alto donde se originó la fundación de la ciudad ducal desde la reconquista. Los resultados de las investigaciones han ofrecido, por tanto, una confirmación material de la presencia pues de habitabilidad de los primeros cristianos al menos desde el

siglo XIV, que son los niveles más antiguos a los que se ha llegado en este sondeo. No descartamos la posibilidad de que existieran vestigios aún más antiguos que las futuras investigaciones arqueológicas centradas en la zona podrán confirmar.

Notas

* El presente trabajo se ha realizado por miembros del programa de investigación del PAI/Hum-509, con sede en la Universidad de Cádiz.

1. En esta Escuela Taller también participó como monitor de las clases teóricas de Arqueología, D. José Antonio Ruiz Gil.
2. Agradecemos la información ofrecida por el Dr. Ruiz Gil que fue monitor de la Escuela Taller “Tartessos” del Castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda, quien nos ha informado de los hallazgos frecuentes de “loza dorada” en las excavaciones del castillo.
3. Véase el ejemplo de el cuadro conocido popularmente como “Los Borrachos” o El Triunfo de Baco de Velázquez, pintado en la década de los años veinte del siglo XVII en la corte de Madrid.
4. Véase en el cuadro de Velázquez “Vieja friendo huevos” (1618) un ejemplar muy parecido al hallado en el Callejón de Los Trapos de Sanlúcar, junto a un plato “Columbia Plain”, cazuela melada con asas y anafe vidriado en verde.
5. El ejemplo más ilustrativo lo constituye el cuadro de la “Vieja friendo huevos” de Velázquez, pintado en 1618.
6. D. J.A. Ruiz Gil documenta en su tesis doctoral el hallazgo de este tipo de cerámicas en el Sur de Andalucía entre los siglos XVI y XVII (Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Huelva en 1998. Tomo I, pág. 337).
7. Control arqueológico dirigido por los técnicos de arqueología del Museo Municipal de Jerez de la Frontera, a quienes agradecemos su colaboración.
8. El antiguo castillo almohade conocido como “el de las siete torres”.
9. Durante la primera mitad del siglo XVII se tiene constancia de la existencia de compañías de contrabandistas de plata: holandeses, bretones e ingleses (Pérez Cebada 1990).
10. Durante el reinado de Felipe IV se constatan continuos resellos de monedas antiguas (1636, 1641-42, 1651-52, 1654-55 y 1658-59).

Bibliografía

- AGUILAR MOYA, L.: “Excavaciones arqueológicas de urgencia en C/ Carpintería Baja n.º 9. Jerez de la Frontera (Cádiz), en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1992. Actividades de Urgencia*: 112-114. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1995.
- AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N.: “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (SS. XV – XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas”. *SPAL* 2: 269-325. Sevilla. 1993.
- BARBADILLO DELGADO, P.: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Reproducción facsímil completa de la primera edición de 1942. Ediciones Gemisa. Delegación de Cultura y Escuela Taller “Tartessos” del Excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. 1942.
- BLANCO FREIJEIRO, A. y CORZO SÁNCHEZ, R.: “Monte Algaida. Un santuario púnico en la desembocadura del Guadalquivir”, en Colección *Historia* 16 n.º 87: 123-128. Madrid. 1982.
- CALICÓ, F.; CALICÓ, X. y TRIGO, J.: *Las monedas españolas desde Fernando e Isabel a Juan Carlos I. Años: 1474 a 1998*. Barcelona. 1998.
- CARRIAZO, J. de M.: *El tesoro y las primeras excavaciones en Ébora (Sanlúcar de Barrameda). Excavaciones Arqueológicas en España* n.º 69. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 1970.
- COBOS RODRÍGUEZ, L. M.: “Informe de los trabajos realizados en el yacimiento de Monte Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1991. Actividades de Urgencia*: 80-82. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1993.
- COBOS RODRÍGUEZ, L. M.: “La villa medieval de Zahara. Nuevas aportaciones históricas a través de la arqueología”, en *Arqueología e Historia local. Estado actual de la Sierra de Cádiz*. Actas del IV Seminario de Historia de Ubrique. *Papeles de Historia* 4: 143-158. Ubrique. 1999.
- COBOS RODRÍGUEZ, L. M.ª: “Recuperación y puesta en valor del yacimiento arqueológico Villa Medieval de Zahara de la Sierra (Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1998. Actividades de Urgencia*: 149 – 158. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2001.
- DEAGAN, K. : *Artifacts of the Spanish colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Washington D.C. 1987.
- DOMÍNGUEZ REBOLLO, M.: “Informe del control arqueológico de la obra de emergencia *Regeneración de la playa de Sanlúcar de Barrameda*, según encargo de la Dirección General de Costas en Andalucía-Atlántico”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2000. Actividades de Urgencia*: 163-165. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2003.
- ESTEVE GUERRERO, M.: “Fábrica de salazón romana en La Algaida. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)”, en *Noticario Arqueológico Hispánico* de 1952. Cuadernos 1-3, Capítulo XXI: 126-133. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. Madrid. 1953.
- FORREST, T.: *The bulfinch anatomy of antique china & silver*. Londres. 1998.
- GABALA LABORDE, J.: *Geología de la costa y bahía de Cádiz. El Poema Ora Maritima de Avieno*. Diputación Provincial de Cádiz. 1992.

- GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J. J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; LAGOSTENA BARRIOS, L.; RUIZ GIL, J.A. y TORRES QUIRÓS, J.: “Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado, 21”, en *Revista de Historia de El Puerto* n.º 15: 11-51. El Puerto de Santa María. 1996.
- GILES PACHECO, F.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.; LAGOSTENA BARRIOS, L.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; DE LUCAS ALMEIDA, J. M.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J.A.: *Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. La intervención arqueológica en la Plaza de Isaac Peral*. El Puerto de Santa María. 1997.
- GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; RUIZ GIL, J.A.; LAGOSTENA BARRIOS, L. y TORRES QUIRÓS, J.: “Resultados de la excavación arqueológica de urgencia en la C/ Ganado N.º 21 de El Puerto de Santa María”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1995. Actividades de Urgencia*: 139 – 151. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1999.
- GUERRERO MISA, L. J.: “Excavaciones de urgencia en el Barrio Alto de Benaocaz (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1988. Actividades de Urgencia*: 71 – 77. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1990.
- GUERRERO MISA, L. J.: “Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calceñas”. *Arqueología e Historia local. Estado actual de la Sierra de Cádiz*. Actas del IV Seminario de Historia de Ubrique. *Papeles de Historia* 4: 61-93. Ubrique. 1999.
- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.ª: “Intervención arqueológica de urgencia en la Batería Duque de Nájera (Rota, Cádiz), 1996-1997”. *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1997. Actividades de Urgencia*: 116-127. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1999.
- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.ª: “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento de Torre vieja (casco urbano de Villamartín, Cádiz), en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1999. Actividades de Urgencia*: 122-141. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2002.
- HARRIS, E. C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona. 1991.
- ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M.ª C.: “Estudio de un conjunto de vidrios de los siglos XVII – XVIII”. *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993. Actividades de Urgencia*: 448-456. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1998.
- LAVADO FLORIDO, M.ª L.: “Carta arqueológica de la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir: Sanlúcar (norte) y Trebujena”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1987. Actividades Sistemáticas*: 126-133. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1990a.
- LAVADO FLORIDO, M.ª L.: “Investigaciones arqueológicas en el Castillo de Santiago”, en *Revista de la Escuela-Taller “Tartessos”* n.º 2: 2-10. Sanlúcar de Barrameda. 1990b.
- LERMA, J.V.: “Loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia”, *Revista de Arqueología* n.º 65: 29-40. Zugarto Ediciones. Madrid. 1986.
- RODRÍGUEZ ACHUTEGUI, C. N.; LATORRE, A. M. y FERNÁNDEZ, P.: “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla). Campaña de 1988”. *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1988. Tomo III. Actividades de Urgencia*: 360-366. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1992.
- LÓPEZ AMADOR, J.J. y RUIZ GIL, J. A.: *La ciudad de El Puerto de Santa María a través de la Arqueología*. El Puerto de Santa María. 2003.
- LÓPEZ TORRES, P. y RUEDA GALÁN, M.: “Cerámica sevillana blanca y verde (siglos XIV y XV). *Actas de IV Congreso de Arqueología Medieval en España*, tomo III: 861-867. Alicante. 1993.
- LORENZO MORILLA, J.; VERA, M. y ESCUDERO, J.: “Intervención Arqueológica en la c/ Pureza núm. 44 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1987, Tomo III. Actividades de Urgencia*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1990.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *La loza dorada*. Artes del Tiempo y del Espacio. 1982.
- MATA ALMONTE, E.: “Intervención arqueológica en la calle Luna”. *Revista de Historia de El Puerto* n.º 20: 11-43. El Puerto de Santa María. 1998.
- MOLINA MARTÍNEZ, M.: “Los proyectos de una casa-residencia de los Jesuitas en Sanlúcar de Barrameda”. *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*: 39-44. Sanlúcar de Barrameda. 1990.
- PÉREZ CEBADA, J. D.: “Una compañía de contrabandistas de plata en el Sanlúcar de la 1.ª mitad del siglo XVII”. *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*: 139-152. Sanlúcar de Barrameda. 1990.
- PÉREZ LÓPEZ, I.: *Los santuarios de la Baetica en la Antigüedad. Los santuarios de la costa*. Tesis doctoral editada en CD por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz. 1998.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; POZO, F.; CAMPOS, J. M. y GÓMEZ, F.: “Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de Santa María, 1 (Niebla, Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993. Actividades de Urgencia*: 307-312. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1998.
- PÉREZ PÉREZ, C.J. y LÓPEZ ROSENDO, E.: “Ocupación y función del solar de la antigua bodega de la c/ Zarza n.º 3. Aportación arqueológica a la historia de El Puerto de Santa María”. *Revista Historia de El Puerto* n.º 27: 11-64. El Puerto de Santa María. 2001.
- PÉREZ PÉREZ, C.J. y LÓPEZ ROSENDO, E.: “Intervención Arqueológica de urgencia en el solar de la antigua bodega de la C/ Zarza n.º 3, El Puerto de Santa María (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1999. Actividades de Urgencia*: 63-74. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: “La Cerámica de Triana (s. XVI – XIX)”. Colección Artistas Plásticos n.º 8. Madrid. 1985.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: “Lozas y vida monástica: las vajillas de La Cartuja de Jerez de la Frontera (Cádiz)”. *Los Cartujanos en Andalucía*. 1999.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. y LAFUENTE, M. P.: “Cerámicas de Andalucía Occidental (1.200 – 1.600)”. *Cerámica medieval española en España y en las Islas Británicas. BAR International Series* 610. 1995.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.; HUARTE, R. SOMÉ, P. y OJEDA, R.: “Cerámicas de la edad moderna (1450-1632), en TABALES, M.A. *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica*. Sevilla. 1997.

- RODRÍGUEZ ACHUTEGUI, C. N.; LATORRE, A. M. y FERNÁNDEZ, P.: "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla). Campaña de 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1988. Tomo III. Actividades de Urgencia*: 360-366. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1992.
- RUIZ GIL, J. A.: "Cerámicas de la Edad Moderna halladas en Puerto Real (Cádiz)". *Actas de las III Jornadas de Historia de Puerto Real*. 1996.
- RUIZ GIL, J. A.: "Cerámicas del siglo XVIII depositadas en el Museo de Cádiz procedentes del relleno del muelle pesquero de la ciudad". *Boletín del Museo de Cádiz*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz. 1997.
- RUIZ GIL, J. A. y LÓPEZ AMADOR, J.J.: "Aplicación de la metodología arqueológica al estudio de las Edades Moderna y Contemporánea" *Revista de Arqueología* n.º 189: 22 – 31. Madrid. 1997.
- SÁEZ ESPLIGARES, A. ; TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ ROMERO, A.: "Informe de las actividades arqueológicas desarrolladas en el castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz). Campañas de 2000 y 2001", en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2001. Actividades de Urgencia*: 111-129. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004.
- SÁEZ HERNÁNDEZ, G.: "Evolución geológica de la desembocadura del río Guadalquivir". *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*: 203-213. Sanlúcar de Barrameda. 1990.
- TABALES, M. A.: *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica*. Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla. 1997.
- VALOR PIECHOTTA, M. y CASQUETE DE PRADO, N.: "La Torre de La Plata de Sevilla. Memoria de la excavación arqueológica practicada en su cámara inferior". *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989. Actividades de Urgencia*: 432 – 436. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1993.

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA C/ DUQUE DE HORNACHUELOS, 8 (CÓRDOBA)

EDUARDO RUIZ NIETO

Resumen: Esta excavación, por la ubicación del solar y la potencia de la secuencia estratigráfica documentada, no ha defraudado las expectativas generadas a su inicio. El registro arqueológico documentado ha permitido, por su amplitud, obtener una visión general del devenir histórico de este sector de la ciudad, desde su fundación hasta, prácticamente, nuestros días.

Abstract: This excavation, for the location of the lot and the power of the documented stratigraphic sequence it has not defrauded the expectations generated to their beginning. The documented archaeological registration has allowed, for its width, to obtain a general vision of becoming historical of this sector of the city, from its foundation until, practically, our days.

INTRODUCCIÓN

La Actuación Arqueológica llevada a cabo en el solar de la C/ Duque de Hornachuelos, 8, propiedad de la empresa SINERCO, PROYECTOS Y OBRAS S. L., se ha desarrollado entre los días 3-12-02 y 27-05-03. Esta actuación fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 15-11-02, mientras que la Licencia Municipal de Excavación, otorgada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, es de fecha 16-12-02.

El proyecto de nueva planta contempla la construcción de viviendas con una distribución en P.B. + 4 y dos plantas de sótano para aparcamientos.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO E INTERÉS DE LA ZONA.

El solar objeto de la intervención se encuentra en pleno Centro Histórico, constanding datos relativos a la existencia de restos arqueológicos en su entorno inmediato, que han motivado la necesidad de acometer una actuación arqueológica, con carácter previo a la edificación.

El solar está situado intramuros de la *urbs* romana y la medina hispanomusulmana, en un sector con una topografía ligeramente elevada y con un uso presumiblemente residencial en ambas épocas. En sus inmediaciones se localizan diversos espacios públicos monumentales como son: el Foro Provincial, el Foro Colonial, el lienzo oriental de la muralla, el templo de la C/ Claudio Marcelo y el teatro de la Plaza de Jerónimo Páez.

En época islámica esta zona es poco conocida, aunque a tenor de los datos que tenemos se le supone un uso igualmente residencial, situándose dentro de la Madina al-Atiqá y próxima a lo que a partir del siglo XII, y una vez cercado, se denominó Madina al-Sarqiyya.

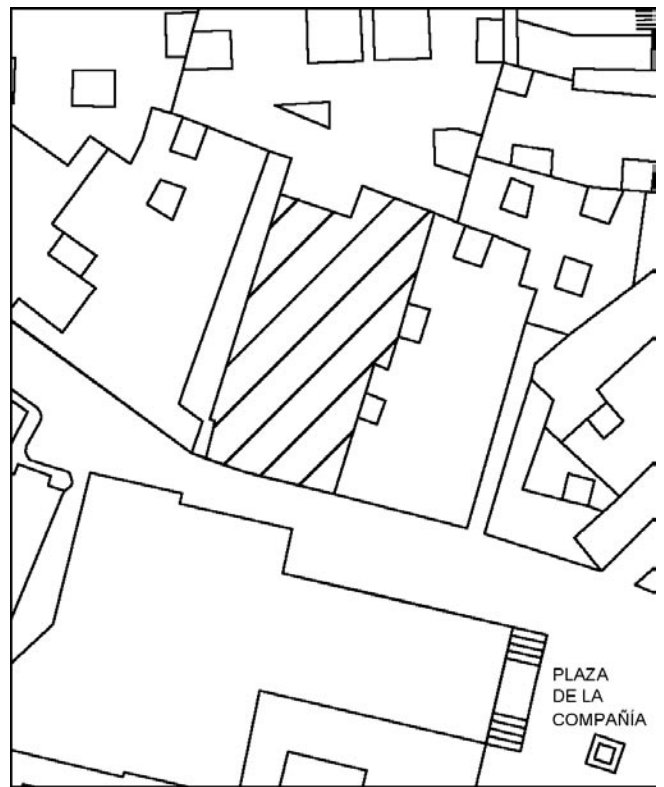


FIG. 1. Plano de situación.

En época Bajomedieval esta zona queda englobada dentro de la collación de Santo Domingo. La iglesia de Santo Domingo de Silos estaba situada en el centro de la collación, en la llamada, según el Plano de los Franceses, plaza de la Compañía¹. Parte del edificio religioso ha llegado hasta nuestros días, albergando el Archivo Histórico Provincial.

El entramado viario de esta zona no parece haber sufrido excesivas modificaciones, al menos en su parte central, lugar donde se enclava el solar a intervenir.

Otros datos arqueológicos a tener en cuenta los aporta Ramírez de Arellano, quien en 1.733 da cuenta de la posible existencia de un suntuoso edificio romano a tenor de los restos arquitectónicos encontrados durante las obras realizadas en el antiguo Colegio de la Asunción, hoy Rectorado de la Universidad de Córdoba, consistentes en columnas estriadas, una estatua de Ceres, inscripciones y diversos restos estructurales.

También Samuel de los Santos Gener da cuenta del hallazgo de columnas estriadas, en el mismo emplazamiento.

En 1.964 en la C/ Duque de Hornachuelos se encontraron restos de una casa romana con pavimentos musivos y piezas arquitectónicas diversas.

En la C/ Claudio Marcelo, 21, en 1.971 apareció una pieza escultórica y restos arquitectónicos romanos.

La excavación dirigida por D. Daniel Botella Ortega en la C/ Claudio Marcelo, 14, aportó resultados muy reveladores sobre la trama urbana y doméstica tanto romana como de época islámica en esta zona².

En la C/ Ambrosio de Morales, 6, D. José Manuel Bermúdez dirigió una Intervención Arqueológica de Urgencia, poniendo al descubierto restos de una vivienda, en concreto tres habitaciones exentas de pavimentos musivos. Asimismo documentó restos de habitación árabes, fechables en los siglos VIII-IX y X-XI, así como restos muy superficiales de una ocupación en época bajomedieval³.

No podemos dejar de lado la importancia de la existencia en las inmediaciones del templo romano de la C/ Claudio Marcelo, objeto de diversas intervenciones, que han aportado datos muy reveladores sobre la configuración y ordenación de este espacio público en época romana.

En 1994 se llevó a cabo una Intervención Arqueológica de Urgencia, dirigida por el que suscribe, en el solar sito en la Plaza de la Compañía, 1 y 2⁴. Tanto la excavación como el posterior Control Arqueológico del vaciado, desarrollado en el 2000, arrojaron datos relevantes acerca del entramado urbano y de la funcionalidad residencial de las construcciones documentadas desde época republicana romana hasta nuestros días.

La última y más próxima de las intervenciones realizadas en el lugar ha sido la dirigida por Doña Mercedes Costa en la C/ Duque de Hornachuelos, 4. Durante la misma no se han documentado restos de especial relevancia debido a la tremenda alteración del registro estratigráfico provocada por infraestructuras modernas de saneamiento⁵.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA

El solar intervenido se encuentra delimitado al Norte, Este y Oeste por edificaciones preexistentes, mientras que al Sur presenta fachada a la C/ Duque de Hornachuelos. Tiene forma irregular, ligeramente rectangular. Totaliza una superficie de 584'75 m², encontrándose afectado el cien por cien de esta superficie por el proyecto de nueva planta, que contempla la construcción de viviendas con una distribución en P.B. + 4 y dos plantas de sótano para aparcamientos.

La cota base a alcanzar con las dos plantas de sótano es de aproximadamente -7'00 m respecto del punto ± 0, situado en la C/ Duque de Hornachuelos.

Atendiendo a la nueva normativa, contenida en la Carta de Riesgo Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, el solar se inscribe en la Zona 1 que comprende la ciudad fundacional romana. Así pues, en consonancia con los criterios específicos para esta zona, establecidos en los artículos 131 y 132, se redactó un proyecto de intervención estructurado en dos fases:

§ 1ª Fase.- Planteamiento de una única cata centrada en el solar⁶, con una superficie de 293'80 m², procediendo a su excavación manual con metodología arqueológica, hasta agotar la secuencia estratigráfica o, en su caso, hasta la aparición de niveles geológicos no alterados.

§ 2ª Fase.- Si de la ejecución se desprendiera la existencia de estructuras arqueológicas de entidad, se ejecutaría, en la medida de lo posible, una ampliación de la excavación, extensible a la zona afectada, con el objeto de completar su documentación o proceder a su extracción.

En lo concerniente a la metodología serían aplicadas las técnicas de excavación basadas en los principios científicos establecidos por E. C. Harris, diferenciando cada una de las Unidades estratigráficas resultantes de la evolución de los depósitos arqueológicos documentados.



LÁM. I. Vista general del primero de los sectores que configuran la excavación.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La mecánica de la intervención se ha visto condicionada por el elevado porcentaje de la superficie a excavar, por las propias características del solar y por el acopio y retirada de las tierras.

Consecuentemente, hemos considerado conveniente dividir la única cata proyectada en dos cortes yuxtapuestos, separados, tan solo, por una línea imaginaria, y cuya suma de superficies totaliza un área de excavación algo mayor de la exigida.

Corte I: 14 x 9'50 m (133 m²)

Corte II: 12'10 x 13'50 m (163'35 m²)

Como se puede apreciar la suma de las superficies de los dos cortes totaliza la cantidad de 296'35 m², algo superior a la superficie exigida como 50 % de la excavación (293'80 m²).

El proceso de excavación comenzó por el rebaje mecánico del primero de los cortes, situado al fondo del solar. La potencia rebajada por medios mecánicos fue de aproximadamente un metro, hasta la cota en que se observó la aparición de estructuras propiamente arqueológicas. El resto del solar permaneció sin rebajar con el fin de permitir la acumulación de tierras y su cómoda retirada periódica.

Por otra parte, la forma y disposición sobre el solar de la única cata realizada ha sido modificada, respecto del proyecto. La presencia de medianeras en los laterales Norte y Este en buenas condiciones de conservación ha permitido acercarse a ellas sin que ello represente un peligro. De esta forma se ha conseguido una cata más cuadrada y uniforme, a la par que se ha obtenido un espacio en el sector fronterero inestimable a la hora de proceder a la retirada de las tierras en la última fase.

A punto de concluir la intervención se solicitó una reunión de inspección con personal de la Delegación Provincial de Cultura,

la Gerencia Municipal de Urbanismo, la Dirección facultativa de la obra de nueva planta, la Promotora y el que suscribe este informe, con el fin de consensuar ciertos aspectos de la posible integración y conservación de restos así como el parecer de ambas administraciones en el desarrollo y conclusión de la excavación. Durante la misma se aconsejó el levantamiento y retirada de determinadas estructuras de cronología postromana que ocultaban, parcialmente, la planta del conjunto termal localizado durante la intervención lo cual dificultaba su comprensión global.

CORTE I

SÍNTESIS DEL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO CORTE I

Fase Contemporánea:

En primer lugar, corresponde a este momento un sondeo mecánico de escasa profundidad, realizado en el sector oriental del Corte (UU. EE. 1 y 2). Desconocemos las razones que motivaron esta acción, aunque bien pudiera tratarse de la mera comprobación de la existencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo. Su ejecución afecta, minimamente, a las UU. EE. 11, 16 y 17.

Asimismo, corresponde a esta fase el rebaje practicado en el ángulo SE del Corte, resultado de una intervención achacable al momento de construcción del edificio colindante al Este y el subsiguiente relleno mediante escombros de obra (UU. EE. 3 y 4).

Seguidamente, nos encontramos con las estructuras y subestructuras del edificio preexistente, principalmente cimentaciones, red de saneamiento, arquetas y solerías (UU. EE. 5 y 6). La cimentación de los muros maestros es de gran envergadura y potencia. Está compuesta por tongadas de tierra con cal, combinada con cantos rodados de mediano y gran tamaño, apisonada. Las mayores afecciones sobre estructuras arqueológicas se dan en el ángulo NE, donde cortan el límite oriental de un patio y la conexión de este con las estancias posiblemente existentes en este lateral.

También corresponden a esta fase algunos pozos negros que aportan material netamente contemporáneo (UU. EE. 20 y 67).

Fase Moderna:

Documentada única y exclusivamente a través de la presencia de numerosos pozos, tanto de agua como ciegos. Respecto de los primeros (UU. EE. 7 y 17), se han documentado dos que se encuentran ubicados muy próximos uno de otro. Mientras el primero, al estar adosado a un muro preexistente, presenta una embocadura rectangular de 0'50 x 1'00 m y un desarrollo circular, el segundo tiene un anillo de 0'70 m.

Los pozos ciegos (UU. EE. 72, 76, 80 y 88) son de tipología diversa y dimensiones variadas. Destaca por lo singular el pozo ciego U. E. 72. Se trata de un pozo ovalado, ligeramente acampanado y de buena factura, realizado mediante sillarejos bien cortados, de pequeño tamaño.

La U. E. 71 ha sido la única estructura muraria determinada, aunque por sí sola, al encontrarse aislada, no define ningún espacio de habitación.

Fase Bajomedieval Cristiana:

Al contrario que la precedente viene documentada por estructuras que definen espacios de habitación de una vivienda. En su

mayor parte se trata de receridos o reaprovechamientos de muros de época medieval islámica. Se corresponden con el ángulo SE de un gran patio con andén perimetral y con los muros de compartimentación de las estancias situadas en el lateral oriental de este. No obstante, las afecciones producidas por la cimentación del edificio preexistente, unido al desarrollo de estas estancias fuera del ámbito de la excavación, impiden entrar en detalles en cuanto a su funcionalidad.

El patio presenta un nivel de relleno y elevación de la cota de suelo (U. E. 28).

Aunque la cronología del colector general que atraviesa el Corte de Sur a Norte es netamente islámica, su vida útil es prolongada hasta fechas más recientes, mediante labores de reforma y mantenimiento, prueba de ello es la U. E. 33 y parte de la cubierta del colector en su tramo final.

En el sector NW del Corte, relacionado con uno de los canales de desagüe de época medieval islámica (U. E. 84), contamos con una acometida de saneamiento. Se trata de un canal de desagüe (U. E. 103), tan afectado por la interfases de una fosa moderna (U. E. 93), que solo se conserva de él la embocadura con el canal mencionado.



LÁM. II. Vista general de la vía romana y de la cloaca.

Fase Medieval Islámica:

Viene marcada, básicamente, por estructuras de habitación y de saneamiento. En cuanto a las primeras, se circunscriben al sector oriental del Corte (UU. EE. 24, 25 y 26). Se trata, en esencia, de

las mismas sobre las que se disponen los recrecidos y reformas de época bajomedieval cristiana. Definen el ángulo SE de un gran patio, entorno al cual se distribuyen el resto de las estancias de la vivienda, si bien, este extremo no ha podido ser precisado con claridad, por las mismas razones que las apuntadas para época bajomedieval cristiana, afección de cimentaciones contemporáneas y desarrollo fuera del ámbito de la excavación.

Los paramentos occidental y meridional del patio (UU. EE. 24 y 25), conservan restos de enfoscado (U. E. 26). Se trata de una fina capa de enlucido de color crema, con un piqueteado decorativo. Este recubrimiento presenta una línea incisa a lo largo de la U. E. 24 que marcaría el nivel del suelo de habitación.

Las infraestructuras de saneamiento vienen marcadas por un colector general (UU. EE. 34, 35, 36 y 62) que procedente del Corte II, con orientación N-S y sentido del flujo Norte, atraviesa la parte central del Corte I, hasta desaguar en la cloaca romana. A esta atarjea se conectan otros desagües menores (UU. EE. 84 y 91) que completan el sistema de saneamiento. Presenta una técnica constructiva deficiente, al menos en su tramo final, donde se encuentra muy alterada por reformas posteriores de época bajomedieval cristiana. Conserva un pequeño tramo con cubierta adintelada de sillares dispuestos a tizón en el límite con el Corte II. Para su conexión con la cloaca romana se levanta el pavimento de losas de la calle y se elimina un pequeño segmento de la cubierta original a dos aguas, sustituyéndola por una cubierta mediante sillares de canto dispuestos a tizón (U. E. 105).

El resto de las unidades estratigráficas que componen esta fase consisten en fosas sin encañar (UU. EE. 31, 32, 51, 95, 97 y 112) y niveles de relleno de las mencionadas fosas (UU. EE. 94, 96 y 113) que aportan un material heterogéneo y alcanzan niveles y estructuras romanas, como es el caso de las UU. EE. 31 y 95 que perforan el pavimento de la calle y la cubierta de la cloaca.

Fase Tardoantigua:

Se encuentra escasamente representada. La técnica constructiva emplea como elemento predominante el mampuesto careado y trabado con barro. Únicamente en las intersecciones de los muros presenta un refuerzo consistente en sillares de pequeño módulo claramente reutilizados.

El entronque y relación existente entre la U. E. 15 y las UU. EE. 14 y 16 y cierta similitud constructiva entre ellas, hace probable que determinadas estructuras, datadas en época medieval islámica, tengan su origen en estructuras tardoantiguas.



LÁM. III. Muro tardoantiguo que corta la calle.

La U. E. 15 es un muro de mampostería de 0'50 de anchura x 4'00 m de longitud⁷ y una potencia máxima conservada de 1'20 m. La cimentación es ligeramente más ancha que el alzado. Esta modificación se localiza a 0'60 m de la base y puede indicar la existencia del nivel de suelo a esta cota (119'71 m.s.n.m.).

La U. E. 50 es un pequeño tramo de la cimentación de un muro de mayor potencia cercenado al construir el patio medieval. Tiene una mayor envergadura (0'90 x 1'70 m), que la U. E. 15 y rellena una fosa sin encañar previa (U. E. 61).

Fase Tardorromana:

Definida por estructuras murarias (UU. EE. 66, 99, 100, 110, 114 y 120) y pavimentales (U. E. 112) de escasa entidad y evidente empleo en su confección de material reaprovechado. Son muros de fábrica deficiente, de ningún modo homogéneos y con escaso o nulo trabajo en sus componentes.

Dejando a un lado la U. E. 66, el resto presentan una sola hilada de potencia. Se superponen a pavimentos musivos bajoimperiales (UU. EE. 110 y 120) o delimitan (UU. EE. 99 y 100) espacios pavimentados de ladrillo (U. E. 102).

El muro de esta fase que presenta un mayor interés es el definido como U. E. 66. Presenta la característica general ya apuntada de fábrica deficiente, aunque en este caso menos acusada, y un marcado empleo de materiales reaprovechados, con inclusión de fragmentos de mármol y ladrillo. Se dispone a continuación de la intersección de las UU. EE. 40 y 41 y con orientación N-S clausura la calle. Presenta una sección escalonada en su paramento occidental, mientras que el oriental está a plomo. Esta circunstancia indica hacia que lado se dispondría el suelo de habitación.

Sus dimensiones son de 4'90 de longitud desde la intersección con la U. E. 41 hasta el perfil Norte, 2'20 de potencia máxima conservada y 0'50 de anchura máxima. Apoya directamente sobre algunas de las losas que componen el pavimento de la calle. Al Oeste se dispone un gran paquete sedimentario, muy afectado por las zapas medievales islámicas, que colmata la calle (U. E. 38).

La U. E. 61 consiste en una gran fosa sin encañar que cercena plenamente el ángulo de unión entre las UU. EE. 40 y 41. Llega hasta el nivel geológico constituido por arcillas pardo rojizas, afectando a una conducción de desagüe de época republicana (U. E. 109), que se encuentra excavada en él. Sobre ella se inserta, rellenándola, un muro de mampostería de época tardoantigua (U. E. 50).

Fase Bajoimperial:

Esta fase está integrada por estructuras de clara pervivencia altoimperial, debidamente reaprovechadas y recrecidas (UU. EE. 40 y 41), junto con elementos que denotan una actividad reformadora bastante importante.

La calle es dotada de un pórtico corrido de apenas 1'20 m de anchura (U. E. 53), con apoyos para los pilares de sustentación distribuidos a intervalos de tres metros, constituidos por grandes bloques de arenisca. Las aguas pluviales recogidas por la techumbre del pórtico son desaguadas a la cloaca mediante canales realizados con ladrillos y tégulas (U. E. 108).

El nivel de suelo en este sector de las termas es recrecido (U. E. 47) y vuelto a pavimentar. En un primer momento mediante un suelo de *opus signinum* o mortero regularizado con una fina capa de lechada de cal y dispuesto sobre una base de opus cae-

menticium y ripios (UU. EE. 44, 45 y 46). Seguidamente, sin solución de continuidad, se le superpone un pavimento musivo con decoración de motivos marinos (U. E. 42). Presenta un pésimo estado de conservación, en parte debido a su mala confección y en parte a las afecciones soportadas, como por ejemplo la ejecución del pozo de agua definido como U. E. 17.



LÁM. IV. Marcas de cantero.

Fase Altoimperial:

Destacan, como elementos de mayor importancia que definen esta fase, aquellos que constituyen las grandes reformas urbanísticas de esta zona, como son la calle (U. E. 55) y la cloaca que discurre bajo ella (U. E. 56).

La calle con orientación E-W, en concreto un *decumanus*, presenta un pavimento de grandes losas de pudinga, muy alterado y dislocado por efecto de las excavaciones con el fin de conectar el colector general (U. E. 34) de época medieval islámica. Faltan buena parte de las losas del lateral meridional y del sector de la cloaca. Se encuentra cortada en época tardía por el muro definido como U. E. 66.

La cloaca (U. E. 56) que discurre bajo la calle ha sido documentada, aunque no en su totalidad, en ambos extremos de la calle, aprovechando la ejecución de dos grandes fosas medievales sin encañar (UU. EE. 31 y 94), que la perforan. Presenta cubierta a doble vertiente, realizada mediante grandes losas de pudinga. Tiene orientación E-W y flujo Este. Aunque la luz de la cloaca no ha podido ser determinada con exactitud, el sondeo practicado en su sector occidental parece apuntar a unas dimensiones de 1'20 x 0'90 m. Se encuentra, al igual que el firme de la calle muy alterada por las remociones de época medieval islámica.

El resto de unidades estratigráficas adscritas a esta fase constituyen los primeros testimonios del conjunto termal. Son unidades estratigráficas estructurales (UU. EE. 49 y 98), muy alteradas por la ejecución del colector de época medieval islámica, que definen y delimitan un pequeño espacio pavimentado de *laterculi* con disposición a espiga (U. E. 48) y complicada adscripción funcional, y conducciones de desagüe a la cloaca (U. E. 107).

Otras estructuras, como por ejemplo la (U. E. 40) que constituye la línea de fachada de las termas hacia el *decumanus*, aunque de clara fundación altoimperial, han sido incorporadas a época bajoimperial por su larga pervivencia.

Fase Republicana:

Fase escasamente documentada en el área excavada, al estar alterada o reaprovechada como apoyo o cimentación por construcciones posteriores. Predominan las conducciones de desagüe (UU. EE. 109 y 119). Están ejecutadas sobre bloques de calca-

renita de 1'50 x 0'50 m, en los que se ha practicado un ligero rebaje de sección en U. La U. E. 109 no presenta cubierta, al haber sido eliminada durante la ejecución de la fosa U. E. 61. La conducción definida como U. E. 119 si ostenta la disposición original de este tipo de desagües, compuesta por dos sillares ahuecados y superpuestos.

La única estructura muraria excavada (U. E. 118) esta realizada mediante cantos rodados de pequeño y mediano tamaño. Esta cubierta por un derrumbe de tapial, mezclado con restos del enlucido de las paredes, que constituía el alzado.



LÁM. V: Línea de fachada de las termas a la vía pública.

Nivel Geológico:

Ha sido detectado de manera puntual en algunas zonas del solar (pozo ciego U. E. 20, fosa U. E. 61, U. E. 120 y a lo largo de la calle). Sobre un estrato de arcillas pardo rojizas muy compactas se dispone un nivel de arcillas con matriz de gravas, de carácter netamente fluvial, testimonio de un curso de agua estacional o vaguada. Esta depresión topográfica ejerce la función de aliviadero natural de esta zona elevada de la ciudad hacia el Este. Tiene orientación E-W y ocupa el sector septentrional del solar.

Aunque no ha podido ser determinado con exactitud es muy posible que, en un primer momento de la ocupación romana, sirviera como colector natural de las aguas sucias de las construcciones cercanas, mientras que a raíz de la plena urbanización se proyecta y ejecuta en el lugar un *decumanus* con su correspondiente cloaca.

CORTE II

SÍNTESIS DEL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO CORTE II

Fase Contemporánea:

Son adscribibles a esta fase todas aquellas estructuras correspondientes al edificio preexistente, principalmente, cimentaciones de tierra y cal apisonada con la inclusión de cantos rodados de gran tamaño, red de saneamiento, solerías, etc. Asimismo, corresponden a esta fase algunos pozos negros de gran tamaño que aportan material netamente contemporáneo (U. E. 59 Y 63).

Fase Moderna:

Constituida por pozos ciegos no excesivamente potentes (UU. EE. 51, 55, 79 y 83). Como estructuras murarias destacan las UU. EE. 40, 41 y 50 que delimitan los lados Este, Oeste y Sur,

respectivamente, de un pequeño patio con pozo de agua (U. E. 42). Este afecta en su desarrollo al ángulo SE de la piscina del conjunto termal. Este espacio no se encuentra asociado a ninguna otra estructura de habitación. En cuanto a la U. E. 39, se trata de un muro de mampuestos de gran potencia, desconectado de cualquier otra estructura y sobre el que apoyan cimentaciones del edificio preexistente.

El resto de las unidades que componen esta fase consisten en niveles de relleno (UU. EE. 69 y 70) y una fosa de gran envergadura que afecta al perfil Sur y corta, junto con el pozo ciego U. E. 59, estructuras murarias y pavimentales de cronología romana (UU. EE. 93, 95 y 101).

Fase Bajomedieval Cristiana:

Pobremente representada en el registro estratigráfico. Tan solo se han documentado un nivel de relleno (U. 9) y un pozo ciego de dimensiones reducidas y escasa potencia (U. E. 12).

Fase Medieval Islámica:

Aunque algo más representada, ocurre de igual modo que en el caso de la fase bajomedieval cristiana. Las estructuras puestas al descubierto no definen espacios de habitación, salvo en el caso de las UU. EE. 67 y 68, y si lo hacen es de forma tangencial, a través de elementos como por ejemplo las letrinas (UU. EE. 20, 22 y 77) que indican abiertamente una ocupación residencial.

Como elemento predominante de esta fase nos encontramos con múltiples conducciones de desagüe de variado tamaño y tipología. La U. E. 16⁸ ejerce la función de colector general de otros conductos de menor entidad (UU. EE. 11 y 87) o de las letrinas antes mencionadas, evacuando los detritos hacia el Norte hasta llegar a la cloaca romana. Tiene unas dimensiones aproximadas de 0'70 x 0'30 m. Presenta, al igual que en el Corte I, una gran diversidad constructiva, achacable a las sucesivas reparaciones y refacciones a que ha sido sometido, lo cual ha prolongado su vida útil.

Asimismo, está caracterizada por la abundancia, amplitud y potencia que alcanzan algunas fosas ciegas carentes de encañado (UU. EE. 125, 129 y 142) que en mayor o menor medida dañan estructuras, tanto murarias (UU. EE. 93 y 95) como pavimentales (UU. EE. 101 y 115) o hidráulicas (U. E. 37) de época romana.

Fase Tardoantigua:

Representada por estructuras murarias de gran potencia y envergadura que conforman espacios de habitación, aunque carentes del más mínimo tratamiento en las solerías y con un desarrollo hacia el Este, lo cual imposibilita una definición más precisa sobre su funcionalidad. No obstante, la mencionada entidad de las estructuras da pie a presumir su correspondencia con un edificio público, posiblemente religioso.

La U. E. 5 es prolongación de la U. E. 15 del Corte I. Aunque relacionada, por técnica constructiva y materiales empleados en su elaboración, con las UU. EE. 6, 7 y 90, no conecta físicamente con ellas.

Las UU. EE. 6, 7 y 90 configuran dos espacios de habitación de grandes dimensiones. No se encuentran pavimentados, por lo cual hemos de suponer que su suelo sería terrizo. Presentan un resalte de mayor anchura en el paramento interno (119'71 m.s.n.m.), que posiblemente nos indique la cota a la que se si-

tuaba este. La intersección entre las UU. EE. 6 y 7 está reforzada mediante el empleo de sillares de módulo pequeño con el fin de reforzar la estructura.



LÁM. VI. Muro de sillaría que delimita la palestra al Norte.

Fase Tardorromana:

Viene marcada por muros de sillaría, en líneas generales de mala factura y elaborados a partir de material reutilizado, que redefinen el espacio, adaptándolo posiblemente a las necesidades de una vivienda, una vez amortizada la funcionalidad termal del edificio.

Mientras que determinadas unidades, como la (U. E. 23), apoyan directamente sobre los pavimentos musivos de época bajoimperial (U. E. 26), sin apenas afectarlos o recrecen muros ya existentes en fases anteriores como las UU. EE. 95 y 96, otras como las UU. EE. 36, 94 y 105 cortan los pavimentos musivos bajoimperiales (UU. EE. 31, 99 y 103) o los pavimentos de *opus sectile* (U. E. 101) y de *laterculi* (U. E. 115 y 136).

Al igual que ocurre con la fase tardoantigua, no se han documentado pavimentos asociados a estos muros por lo cual ha de suponerse que fueron terrizos.

Es abundante la presencia de fosas simples sin encañar que horadan los pavimentos tanto musivos como de *opus sectile* y *laterculi* (UU. EE. 28, 46, 113 y 121).

Como único elemento que define el tránsito de un ámbito a otro se ha documentado una gradilla sobre mármol (U. E. 24). Presenta doble quicialera y se inserta en el muro (U. E. 23).

Fase Bajoimperial:

Es, sin duda, la fase durante la cual, sin modificar el uso termal del edificio, se desarrolla un amplio programa de reformas que abarca desde la sustitución de pavimentos hasta la modificación espacial de algunos de los componentes del conjunto termal. Los pavimentos de *laterculi*, originales de época altoimperial, son sustituidos por pavimentos musivos (UU. EE. 26, 31, 99 y 103) o de *opus sectile* (U. E. 101). Esta operación conlleva el consiguiente recrecido y elevación de las cotas de suelo. Los mosaicos, de mala factura y teselas de gran tamaño, conseguidas a partir de guijarros, son bícromos y representan motivos marinos, típicos de los ambientes termales.

La otra modificación sustancial del espacio termal supone la traslación de la zona caliente desde el ángulo SE⁹, hasta el sector NW del Corte II, entre la línea de fachada del conjunto termal

y la piscina (U. E. 37). Las razones de este cambio parecen estar motivadas por un gran incendio que destruye los hornos originales provocando su inutilización. Signos claros de este incendio que arrasa la zona caliente se aprecian en el muro U. E. 131 y en el paramento meridional de la U. E. 95, que a raíz de este incendio y debido a su mal estado es reparado mediante el recrecido definido como U. E. 106.

La nueva disposición de la zona caliente de las termas se encuentra muy afectada por una fosa de cronología medieval islámica (U. E. 112 del Corte I). No obstante es apreciable el pavimento del *hypocaustum* realizado con *tégulas* y las *pilae* de sustentación de ladrillos pareados. En el muro definido como U. E. 150, que delimita este espacio al Este, se practica el vano de comunicación entre el *praefurnium* y el *hypocaustum* mediante un arco de ladrillo.

Como resultado de esta reforma el espacio termal queda configurado por cuatro grandes estancias. La primera delimitada por la U. E. 40 del Corte I al Norte, la U. E. 41 del Corte I al Este, las UU. EE. 98 del Corte I y su prolongación en el Corte II (U. E. 49), junto con el lateral oriental de la piscina, al Oeste y la U. E. 147 del Corte II al Norte. Esta estancia se encuentra pavimentada por un mosaico bícromo con representación de motivos marinos, en muy mal estado de conservación (UU. EE. 42 del Corte I y 26 del Corte II).

La segunda de las estancias, también pavimentada de mosaico en tonos bícromos con representación de motivos figurados marinos (UU. EE. 31, 99 y 103), presenta una ligera diferencia de cota respecto del pavimento de la primera. Se encuentra delimitada por la UU. EE. 147 al Norte y 95 al Sur. Al Oeste no se aprecia delimitación alguna, yuxtaponiéndose al pavimento de *opus sectile* (U. E. 101). El límite Este no ha sido determinado por situarse fuera del ámbito de la excavación, aunque es previsible que siga la línea marcada por la U. E. 41 del Corte I.

La tercera de las estancias está pavimentada mediante *opus sectile* que, como tal, solo posee la característica de combinar diversos tipos de mármoles y la inclusión de un fragmento de mosaico monocromo, dado que de esa combinación no se desprende la elaboración de ninguna decoración figurada o geométrica. Esta estancia se encuentra delimitada al Este por el mosaico definido como UU. EE. 31, 99 y 103, al Norte por la piscina, al Sur por la U. E. 95 y al Oeste por la U. E. 93. La zona central de esta estancia está muy dañada por la ejecución de dos grandes pozos ciegos de época moderna (UU. EE. 59 y 63).

La cuarta de las estancias, la más meridional, se encuentra pavimentada de *opus signinum*. Está delimitada por las UU. EE. 131 al Este, 95 al Norte y 93 al Oeste. La diferencia de cota respecto de la contigua al Norte, pavimentada de *opus sectile*, es de 0'85 m. Es un espacio, con una función que bien pudiera ser la de palestra, que no ha sufrido modificaciones desde su construcción en época altoimperial.

También se ha reformado el desagüe de la piscina, dotándolo de un amplio canal de evacuación abovedado, realizado todo él mediante fábrica de ladrillo sobre un basamento de *opus caementicium*. Este canal rompe los pavimentos de *laterculi* de cronología altoimperial y se dispone inmediatamente por debajo de los pavimentos musivos y de *opus sectile*. Recibe el aporte de otros canales de desagüe menores (UU. EE. 122 y 123), en uno de los casos proveniente de un sumidero practicado sobre el pavimento de *opus sectile* (U. E. 119).



LÁM. VII. Sucesión de pavimentos en una estancia de las termas.

Fase Altoimperial:

Existe durante esta fase un claro predominio de los pavimentos realizados mediante *laterculi* dispuesto a espiga, sustituidos posteriormente en época bajoimperial por pavimentos musivos y de *opus sectile*.

Así ocurre en las estancias dos y tres, anteriormente descritas para época bajoimperial. La primera de ellas presenta un pavimento de *laterculi* dispuesto a espiga (U. E. 34) muy afectado por la ejecución del muro tardorromano definido como U. E. 36. Este pavimento de *laterculi* modifica una anterior de mortero (U. E. 153), posible suelo de una alberca o piscina dado que presenta restos de una media caña en su intersección con el paramento meridional de la U. E. 147 que la delimita al Norte.

En la estancia tres, bajo el pavimento de *opus sectile* (U. E. 101), nos encontramos con otro suelo de *laterculi* dispuestos a espiga (U. E. 115). En este caso, como ya hemos referido para época bajoimperial, la ejecución de los pozos ciegos de época moderna (UU. EE. 59 y 63), lo dañan notablemente. La delimitación de esta estancia es la misma que la descrita para época bajoimperial, y aquí también el pavimento de *laterculi* se superpone a uno de *opus signinum* ya existente (U. E. 126).

Bajo el suelo se dispone una conducción de desagüe que presenta cubierta de sillarejos, paredes de ladrillo y suelo de *tégulas*. Presenta orientación SE-NW y sentido del flujo NW. Está cortada al Sur por el pozo ciego U. E. 59, por lo que no es posible determinar su relación con esta estancia y el muro que la delimita al Sur (U. E. 95), ni con la descrita como estancia cuatro. Al Norte esta cortada por la fosa (U. E. 125).

Destaca, como elemento de relevancia de esta fase la piscina o posible *frigidarium* del conjunto termal. Está realizado mediante obra mixta de sillería, *opus caementicium* y ladrillo.

Tiene unas dimensiones externas de 8'10 x 5'40 m y un vaso de 4'80 x 3'00 m. Suelo y paredes conservan restos de un revestimiento marmóreo. Las losas de mármol del suelo se combinan con fragmentos de mosaico compuestos por teselas en blanco. El desagüe se localiza hacia la mitad del paramento meridional y a una cota ligeramente inferior al nivel del suelo. Está constituido por una tubería de plomo que desemboca en el canal de desagüe definido como U. E. 116. Este no es su desagüe original por cuanto la U. E. 116 corresponde a una reforma de época bajoimperial.

Se encuentra muy afectada por operaciones encaminadas al reaprovechamiento de material ya desde época tardorromana,

así como por el colector general de cronología medieval islámica definido como U. E. 16, que secciona en parte los flancos meridional y septentrional. Asimismo, dos fosas (UU. EE. 125 y 142) dañan el paramento meridional y el ángulo NW, respectivamente, mientras que el pozo de agua moderno U. E. 42 corta el ángulo SE.

Mientras que en los flancos Sur y Este se aprecian tres escalones en el Norte tan solo se aprecian dos. En el flanco Oeste, al situarse en el límite del área excavada, no ha sido posible establecer el número de escalones aunque presumiblemente atendiendo a razones de simetría puede contar con otros tres.

La técnica constructiva consiste en la disposición de un basamento de sillería con la primera hilada dispuesta a tizón y la segunda a sogá. Esto conforma un recerco, al interior del cual se construye la piscina, mediante la disposición de hiladas de ladrillo trabadas con mortero hidrófugo. Conserva restos de media caña en los escalones meridionales.

No ha sido posible establecer el lugar por el cual se abastecía de agua y la forma empleada. Como dato de interés, aunque se nos escapa la funcionalidad, se aprecia una pieza de metal o hierro embutida en la obra en el ángulo NE de la estructura. Posible gorrón de alguna estructura metálica de cierre.

El suelo de la piscina conserva algunas losas del pavimento de mármol original. En la cama de este pavimento es posible aún apreciar las marcas dejadas por las losas arrancadas. Este suelo de mortero conserva fragmentos irregulares de mármol incrustados que parecen ejercer la función de lograr una mayor adherencia de las losas del pavimento a su cama. El suelo presenta un suave declive en sentido Sur con el fin de propiciar la evacuación del agua. Rellenada originalmente por un potente paquete de tierra arcillosa de color marrón rojizo (U. E. 141) que contiene y cubre los fragmentos del conjunto escultórico extraído del interior de la piscina. Este relleno se circunscribe al sector occidental, mientras que en el resto del vaso de la piscina es sustituido por un relleno muy orgánico y fangoso mezclado con abundantes cantos rodados de mediano y gran tamaño.

A pesar de que determinados aspectos de la piscina hacen pensar en una construcción bajoimperial, como por ejemplo el canal de desagüe de la misma (U. E. 116). La técnica constructiva, los materiales empleados y su disposición apuntan a una cronología altoimperial. De ser así, habría que presuponer que la modificación bajoimperial se ciñe al desagüe y a algunas refacciones y arreglos puntuales en cuanto a la reparación de desperfectos en el recubrimiento de suelo y paramentos.



LÁM. VIII. Pavimento de opus sectile.

Fase Republicana:

Escasamente representada, principalmente a través de cimentaciones de cantos rodados y mampuestos (UU. EE. 124, 132 y 139) y conducciones de evacuación de aguas (U. E. 140). Presentan una orientación cardinal.

Se encuentran muy arrasadas a raíz de la remodelación del espacio y construcción de las termas en época altoimperial. Aún así, su tipología constructiva y disposición parecen apuntar a un uso meramente residencial. La existencia del apoyo de una columna (U. E. 133) en la esquina de un muro de mampuestos y cantos rodados (U. E. 132), pudiera indicar la presencia de una galería porticada entorno a un patio.

El canal de desagüe documentado (U. E. 139) está realizado sobre sillares en los que se ha practicado un ligero rebaje de sección en U. Tienen una orientación N-S y un sentido del flujo Norte, como el resto de las conducciones determinadas para esta época, buscando el punto más bajo situado en el sector septentrional del solar.



LÁM. IX. Pavimento musivo con motivos marinos.

Nivel Geológico:

Ha sido detectado de manera puntual en algunas zonas del solar (pozos ciegos UU. EE. 59 y 63, fosa U. E. 125 y sondeo contiguo al flanco oriental de la piscina). Aparece a una cota superior a la determinada para este nivel natural en el Corte I. Esta circunstancia y la ausencia de un depósito previo de gravas aluviales indican que nos encontramos en una zona algo más elevada, fuera del ámbito de afección de la vaguada. Está constituido por un estrato de arcillas pardo rojizas en el que se excavan las cimentaciones y conducciones de desagüe de los primeros pobladores.

CONCLUSIONES

Un primer análisis de los datos recogidos durante la intervención, permite extraer como primera conclusión la existencia de una amplia e intensa secuencia ocupacional que abarca desde época fundacional hasta nuestros días y que, aunque muy alterada por efecto de las remociones derivadas de ese mismo intenso poblamiento, da fe del devenir histórico de la ciudad.

La periodización y definición de las diversas fases de ocupación habidas en el solar, sobre todo en lo que respecta a los periodos

más recientes, resulta problemática por cuanto las continuadas interferencias y reutilización de estructuras enmascaran, en muchos casos, su verdadera cronología. La continuada ocupación no presupone una sucesiva construcción *ex novo*, sino que por el contrario existe un permanente reaprovechamiento de estructuras, materiales y espacios funcionales anteriores.

Si exceptuamos aquellas subestructuras de saneamiento, como pozos ciegos y canalizaciones de desagüe, que alteran el registro estratigráfico precedente, los suelos de habitación desde época medieval a contemporánea se concentran en un espacio potencial extremadamente corto, haciendo complicada la determinación de espacios y su correcta interpretación funcional.

Por periodos y fases de ocupación, la secuencia ocupacional queda de la siguiente forma:

PERIODO GEOLÓGICO:

Se advierte, como primer dato de relevancia, el pronunciado buzamiento en sentido Norte del suelo geológico desde el Colegio de Santa Victoria y la zona ocupada por la Iglesia de Santo Domingo de Silos, hacia la Calle Nueva o de Claudio Marcelo. Esta circunstancia incide de manera determinante sobre la ocupación del terreno por parte de los primeros pobladores y, esencialmente, sobre la orientación y disposición del sistema de evacuación de los vertidos.

La cantidad de canales de desagüe que, con flujo S-N, vierten sus aguas hacia la zona septentrional del solar y la construcción en este punto, tanto de la calzada como de la cloaca que se le infra-pone, indican la existencia de una pequeña vaguada o depresión natural. Este accidente topográfico constituye el desagüe natural hacia el Este de esta zona elevada de la ciudad y, obviamente, es utilizado por los fundadores de Córdoba como cloaca abierta.

El estrato geológico está representado por las típicas arcillas pardas rojizas muy compactadas. La existencia al Norte del solar de un paquete previo constituido por tierra arcillosa con matriz de arenas y gravas, redundando en la primera impresión. Parece tratarse de un sedimento de carácter fluvial propio de un pequeño cauce de tipo estacional que ejerce la función de desagüe natural de esta zona elevada.



LÁM. X. Piscina de las termas.

PERIODO ROMANO:

Es con mucho el periodo más interesante y rico del registro arqueológico del solar. Dentro de este cabe distinguir las siguientes fases:

FASE REPUBLICANA: Las escasas estructuras detectadas mantienen la tipología constructiva ya determinada en otras excavaciones, muros, o mejor dicho cimentaciones, de mampuestos y cantos rodados que rellenan la zanja practicada en las arcillas geológicas. Los alzados estarían constituidos por tapial, con los paramentos enlucidos y pintados. También se han documentado canalizaciones de desagüe con un pronunciado buzamiento hacia el Norte, buscando el punto más favorable para evacuar las aguas sucias.

La escasa entidad de las estructuras conservadas y su pésimo estado de conservación debido a las afecciones posteriores impiden una clara definición funcional, no obstante su tipología constructiva y la potencia y envergadura de lo conservado permiten apuntar una posible connotación residencial.

FASE ALTOIMPERIAL: Durante esta fase se desarrolla una amplia remodelación del espacio que incluye como elemento destacado la construcción de un conjunto termal y de la calle o *decumanus*.

Esta última, pavimentada de grandes losas de pudinga y con su correspondiente cloaca infrapuesta, con cubierta a dos aguas, es emplazada en el sector septentrional del solar aprovechando un declive natural en el terreno. Su disposición sobre el parcelario parece coincidir con el segmento de calle aparecido durante las excavaciones realizadas en la C/ Sevilla y dirigidas por Doña Laura Aparicio.

La excavación no ha podido determinar el carácter público o privado de este conjunto termal. Juega en contra de su catalogación como termas privadas la excesiva amplitud de los espacios y elementos que las componen. Por otra parte, su escasa monumentalidad, tanto constructiva como ornamental, induce a catalogarlas como *balnae*¹⁰.

El acceso principal a este complejo no ha sido establecido durante la excavación. El vano documentado en la fachada septentrional, dada su escasa entidad, parece tratarse más bien de una entrada de servicio.

FASE BAJOIMPERIAL: Corresponde a esta fase una amplia reforma de la construcción original de época altoimperial. Los pavimentos de *laterculi* son sustituidos por pavimentos musivos, con decoración de motivos marinos, o de *opus sectile*. El desagüe de la piscina también es modificado ampliando su caudal de evacuación.

A estas modificaciones estructurales se suman otras de carácter espacial que actúa sobre la redistribución de espacios y, quizás,



LÁM. XI. Desagüe de la piscina de las termas.

sobre la funcionalidad de los mismos. Entre ellas cabe destacar el cambio de la zona caliente de las termas desde el sector SE hacia la zona NW, contigua al *decumanus*.

Tanto la tipología como la técnica constructiva de los mosaicos, así como el material cerámico y numismático recuperado durante la excavación, apuntan a una cronología para esta fase de finales del siglo IV d. C.

FASE TARDORROMANA: En esta fase, perdida la función termal del edificio, se produce la ocupación, redefinición y compartimentación del espacio por parte de construcciones con una gran pobreza constructiva desde el punto estructural y compositivo, en las que predomina la reutilización de material, el módulo inferior y su escasa elaboración.

Mientras que determinadas estructuras cortan y cierran espacios, reduciendo sus dimensiones originales, otras apoyan sobre pavimentos y estructuras ya existentes, recreándolas.

Independientemente de la ocupación del espacio termal y de su conversión en un espacio doméstico, llama poderosamente la atención la clausura del *decumanus* ya en una época tardía. La disposición constructiva del muro de cierre, careado en su paramento oriental en contraposición al escalonamiento que presenta su paramento occidental indica claramente que el desarrollo del sector de calle ocupado con fines residenciales se sitúa hacia el Este.

Durante esta fase se produce, también, la ocupación de parte del pórtico y del conjunto termal como es el caso del cubículo con acceso desde la calle y pavimentado de baldosas de barro cocido y ladrillos reutilizados.

A esta fase debemos achacar la eliminación y destrucción de la decoración escultórica que adornaba las termas y su ocultamiento en la piscina.

ÉPOCA TARDOANTIGUA: Constituida por estructuras murarias con una orientación prácticamente cardinal. Su sistema constructivo está basado en la sucesiva superposición de tongadas de mampuestos careados de mediano y pequeño tamaño. Presenta la utilización, en los ángulos de intersección, de sillares de módulo reducido, a todas luces material reaprovechado con el fin de aportar a la construcción mayor solidez.

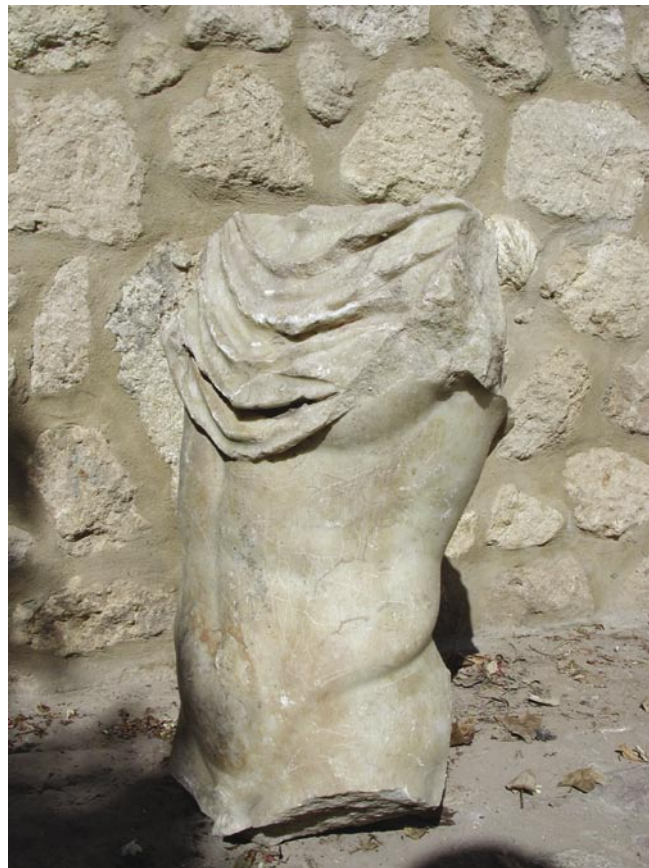
Salvo afecciones profundas que hubieran eliminado totalmente estructuras correspondientes a esta fase en el sector occidental del solar, la excavación ha documentado su circunscripción al sector oriental del solar. Se corresponden, por su envergadura, en cuanto a potencia, grosor y longitud, a los restos de un gran edificio que parece presentar un desarrollo hacia el Este. No conservan asociados suelos de habitación por lo que ha de suponerse que no los tuvo, o en todo caso fueron terrizos. No obstante, la existencia de un pequeño resalte que otorga mayor anchura a lo que pudiera considerarse como la separación entre la cimentación y el alzado permite aseverar que una potencia entre 0'50 y 0'70 m, dependiendo de los desniveles en el terreno estaría constituida por la cimentación. La cota del suelo de habitación se situaría entorno a 119'71 m.s.n.m.

Tampoco se ha determinado la existencia de enfoscados que recubran los paramentos ni de niveles de derrumbe de las techumbres.

Su técnica constructiva y porte, son asimilables plenamente a las estructuras de esta época documentadas durante el transcurso de la excavación en la Plaza de Maimónides, esquina a la C/ Cardenal Salazar de Córdoba. Presuponemos para el mismo y

dadas las similitudes una funcionalidad pública sin atrevernos a darle una calificación más específica.

Su datación se ha realizado atendiendo a relaciones contextuales y a paralelos como el indicado más arriba, por cuanto el material cerámico es escaso y carente de fósiles guía. Por otra parte, la presencia de material arquitectónico y decorativo utilizado como parte de la atarjea medieval islámica, asociado, con toda seguridad, a estos niveles apoya la cronología propuesta.



LÁM. XII. Detalle de una de las esculturas halladas en el relleno de la piscina.

ÉPOCA MEDIEVAL ISLÁMICA: El lamentable estado de conservación de las estructuras adscribibles a esta época no ayuda a la hora de definir y separar sus diversas fases: emiral, califal, almohade, etc.

Ocurre de igual manera que para época bajomedieval cristiana. Se caracteriza por la ausencia de suelos de habitación y espacios domésticos. Predominan las infraestructuras de saneamiento, principalmente pozos ciegos y canales de desagüe.

Como elementos de interés que definen el carácter residencial del poblamiento se han documentado, un patio de grandes dimensiones en el sector NE del área excavada, no habiéndose apreciado conexión con las características estancias distribuidas en su entorno, al tener un desarrollo hacia el Este, fuera del ámbito de la excavación. En cuanto a las conducciones de desagüe se ha determinado la presencia de una atarjea, que ejerce de colector general de las aguas sucias vertidas a él por diversos canales secundarios y letrinas. Tiene un desarrollo S-N, cruzando los Cortes I y II hasta desaguar en la cloaca de época romana.

Se ha comprobado la utilización, sobre todo en el tramo final de la atarjea, de material arquitectónico y decorativo de

cronología visigoda, procedente, con toda probabilidad de los niveles y construcciones de esta fase, documentadas durante la excavación. También se ha determinado la amplitud cronológica de las reparaciones realizadas en esta atarjea, que hacen de ella una conducción con una dilatado vida útil. De hecho se ha constatado la heterogeneidad en la edificación tanto de las cubiertas, como de las paredes.

ÉPOCA BAJOMEDIEVAL CRISTIANA: Como decíamos al principio, es una de las fases de ocupación, junto con la medieval cristiana y moderna, que menos aportan al registro. Aunque se ha constatado su presencia a través de pozos ciegos y reformas en las canalizaciones de desagüe precedentes, la escasez de estructuras de habitación atribuibles a este periodo, no ayuda a la hora de determinar con claridad la evolución urbanística de esta zona de la ciudad durante este periodo. No obstante, de la composición y disposición de los vestigios documentados, se deduce una clara reutilización de los espacios domésticos de cronología islámica, acometiendo sobre ellos labores de recrecido, compartimentación o reformas puntuales que no cambian el carácter residencial del poblamiento.

De igual modo ocurre con las conducciones de desagüe, en concreto con el colector general o atarjea de cronología medieval islámica. Las sucesivas reparaciones de época bajomedieval cristiana propician que esta conducción tenga una larga pervivencia.

ÉPOCA MODERNA: Caracterizado por pozos ciegos, pozos de agua y diversas estructuras murarias que dan fe de una ocupación residencial pero que, desgraciadamente, no delimitan, dado su deplorable estado de conservación, espacios de habitación claros y definidos, salvo un pequeño patio con pozo de agua en el centro.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: Se corresponde básicamente con las estructuras de cimentación, red de saneamiento y solerías de la vivienda preexistente. Son sobre todo las primeras, las que debido a su potencia y envergadura, propician una mayor y más profunda afección sobre el registro arqueológico, apoyándose, adosándose o en último caso eliminando directamente estructuras precedentes. La afección producida por las canalizaciones de saneamiento es puntual y de menor grado, al no profundizar excesivamente.

Es más grave si cabe, el daño ocasionado por la edificación colindante al Este. La construcción a doble cara de los muros



LÁM. XIII. Vista general de la excavación una vez concluida.

pantalla de la planta de sótano, implicó, en su día, la ocupación y excavación mecánica de la franja de contacto entre ambos, de la que desconocemos su anchura, que, previsiblemente, ha dañado, amén de otras estructuras, los pavimentos musivos. Este vaciado fue rellenado posteriormente con escombros de la obra, poco consistentes.

Notas

¹ Topónimo que se ha mantenido hasta nuestros días.

² Expediente 3133

³ Expediente 2712

⁴ Expediente 3051

⁵ Expediente 3766

⁶ Ver proyecto de I. A. U.

⁷ Se incluye en el computo total de la longitud el tramo documentado en el Corte II, donde esta notado como U. E. 5.

⁸ Que se prolonga en el Corte I donde esta notada como U. E. 34

⁹ Espacio de época altoimperial en su origen, delimitado por las UU. EE. 95 y 131. Presenta un suelo de opus signinum y baldosas de barro que se encuentra muy afectado por un incendio.

¹⁰ Edificio público de baños, de menor entidad y dimensiones que las termas.

Bibliografía

ADAM, J. P. (1990): La construction romaine. Matériaux et techniques. Paris.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Córdoba.

- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983):** Córdoba hispano-romana. Colección de Estudios cordobeses. Córdoba.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996):** Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas. Sevilla.
- MARCOS POUS, A. Y VICENT ZARAGOZA, A. M. (1985):** «Investigaciones técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba». Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Zaragoza.
- VV. AA. (1996):** El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica. Sevilla.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996):** El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.

INFORME – MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ ISABEL LOSA, ESQUINA A PLAZA RUIZ DE ALDA, (CÓRDOBA)

EDUARDO RUIZ NIETO

Resumen: El presente trabajo incorpora los resultados obtenidos durante la excavación en el solar de la C/ Isabel Losa, s/n. Estos, aunque positivos y reveladores de la secuencia ocupacional de este sector extramuros de la ciudad de Córdoba, han sido pocos y de escasa entidad debido a la implantación, hacia mediados del siglo pasado, de una fábrica.

Abstract: The present work incorporates the results obtained during the excavation in the lot of the C/ Isabel Losa, s/n. These, although positive and developers of the occupational sequence of this sector outside of the city of Cordova, they have been scanty and of scarce entity due to the installation, toward half-filled of last century, of a factory.

INTRODUCCIÓN

La Actuación Arqueológica realizada en el solar de la C/ Isabel Losa, esquina a la Plaza Ruiz de Alda, se ha desarrollado entre los días 10-09-02 y 29-10-02. Esta actuación fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 13-08-02, mientras que la Licencia de Intervención Arqueológica de Urgencia, otorgada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, es de fecha 10-09-02.

El solar es propiedad de la Promotora SINERCO PROYECTOS Y OBRAS S. L., con domicilio social en la C/ Cruz Conde, 17, 4º-1, en cuyo nombre y representación legal actúa D. Salvador Sánchez.

El solar intervenido tiene forma irregular, ligeramente trapezoidal. Totaliza una superficie de 1.468'74 m², encontrándose afectado por el proyecto de nueva planta el cien por cien de esta superficie. Se encuentra limitado al Norte y Este por el Convento de Santa Isabel de los Ángeles y otras edificaciones preexistentes, al Oeste por la Plaza Ruiz de Alda y la C/ Conde de Priego y al Sur por la C/ Isabel Losa.

El proyecto de nueva planta contempla la construcción de viviendas con una distribución en P.B. + 2 y dos plantas de sótano para aparcamientos. El proyecto básico ha sido redactado por el arquitecto D. Juan E. Benito Pérez.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO E INTERES DE LA ZONA.

Su ubicación extramuros, aunque cercana al recinto amurallado, incide de manera notable en la tipología, densidad y cronología de los vestigios de ocupación documentados en la zona.

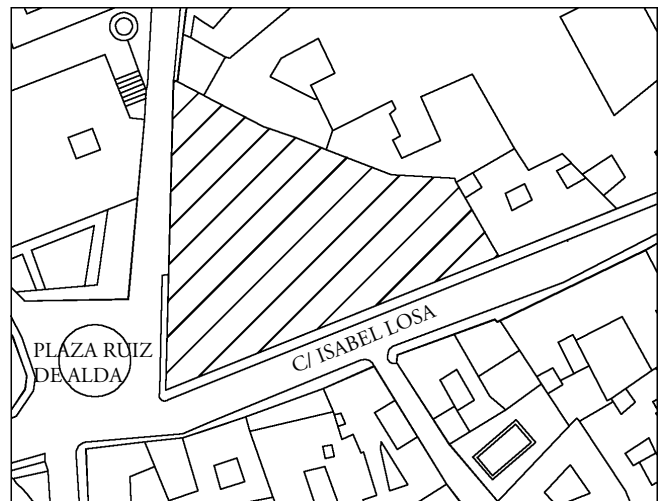


FIG. 1. Plano de situación.

El solar se sitúa próximo al ángulo NE de la cerca fundacional de *Colonia Patricia Corduba*. En un primer momento este área es utilizada como lugar de deposición funeraria, pasando a sustentar, con posterioridad, la construcción de viviendas que terminan por conformar el *vicus* oriental de la ciudad a partir del s. II d. C.

Ya en época islámica es ocupada por construcciones de carácter residencial, religioso y funerario del ensanche oriental (al-Chanib al-Sharqui) de Madina Qurtuba. En el s. X, etapa de máximo esplendor de al-Andalus, constituye el gran arrabal oriental, surgido como consecuencia de la explosión demográfica y económica de la ciudad.

No obstante, la pervivencia de estos asentamientos es relativamente corta. La fitna (1009-1031) provoca que este amplio ensanche urbanístico se vea sustancialmente reducido, conservándose una pequeña parte de esta zona oriental que recibe el nombre de al-Sharqiyya, por su situación respecto de la Madina al-Atiqá.

A partir de mediados del s. XII parte de este ensanche oriental es cercado con muralla de tapial, quedando íntimamente ligado, a través de puertas y postigos en la cerca, con la Madina.

Tras la conquista cristiana en 1236 este espacio septentrional de la Ajerquía queda englobado en la Collación de Santa Marina. Esta zona se encuentra desde un principio escasamente urbanizada y presenta un bajo índice de ocupación comercial, sobre todo en las zonas próximas a la cerca. A partir del s. XIII y hasta el s. XV es sometida a un proceso de edificación hasta completar su urbanización.

En 1491 se sienta sobre la manzana delimitada por las calles Conde de Priego, Santa Isabel y Cañuelo de la Puerta del Rincón o Chorrillo, la actual Isabel Losa, el Convento de Santa Isabel de

los Ángeles. De él formaba parte, como huerta, hasta su venta en 1939 el solar objeto de la presente actuación arqueológica. Desde ese momento hasta la actualidad ha mantenido un uso industrial.

Son varias y muy próximas las actuaciones arqueológicas que han puesto de manifiesto la existencia de restos arqueológicos en la zona. Como referente más directo disponemos del estudio arqueológico del solar, llevado a cabo en 1993 por personal adscrito a la Delegación Provincial de Cultura.

De los sondeos mecánicos, practicados para la detección de cotas arqueológicas, se desprende la ausencia generalizada de estructuras arqueológicas, tanto de habitación como funerarias, así como la escasez de material cerámico.

Otras intervenciones arqueológicas en el entorno cercano son:

- Intervenciones en la Plaza de Colón, 8, 33 y 38.
- Intervención en la C/ Imágenes, 13.
- Intervención en la C/ Zamoranos, 7 y 9.
- Intervención en C/ Moriscos, esquina a C/ Aceituno.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA

El solar objeto de la intervención se encuentra delimitado al Norte y Este por el Convento de Santa Isabel de los Ángeles y otras edificaciones preexistentes, al Oeste por la Plaza Ruiz de Alda y la C/ Conde de Priego y al Sur por la C/ Isabel Losa.

Tiene forma irregular, ligeramente trapezoidal. Totaliza una superficie de 1.468'74 m², encontrándose afectado por el proyecto de nueva planta el cien por cien de esta superficie. El proyecto de nueva planta contempla la construcción de viviendas con una distribución en P.B. + 2 y dos plantas de sótano para aparcamientos.

La cota base a alcanzar con las dos plantas de sótano es de -6'50 m respecto del punto ± 0, situado en la esquina de la C/ Isabel Losa con la Plaza Ruiz de Alda. Si tenemos en cuenta que el solar se encuentra enrasado actualmente a la cota de -2'70 m, el rebaje a practicar con los sondeos arqueológicos se situaría entorno a -3'80 m, tomando como punto de partida la cota del terreno existente al interior del solar.

Atendiendo a la nueva normativa, contenida en la Carta de Riesgo Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, el solar en cuestión se inscribe en la Zona 4 que comprende la Ajerquía Occidental. Así pues, en consonancia con los criterios específicos establecidos en los artículos 143 y 144 para esta zona, proponíamos un plan de actuación estructurado en dos fases:

1º Fase.- Ejecución de seis sondeos (225 m²), procediendo a su excavación manual con metodología arqueológica, hasta agotar la secuencia estratigráfica o, en su caso, hasta la aparición de niveles geológicos no alterados.

2ª Fase.- Ampliación de la excavación hasta completar como mínimo el 25% de la superficie edificable del solar, (357'50 m²), si de la ejecución de los sondeos planteados se desprendiera la existencia de estructuras arqueológicas de entidad.

En lo concerniente a la metodología planteábamos la aplicación de las técnicas de excavación basadas en los principios científicos

establecidos por E. C. Harris, diferenciando cada una de las Unidades Estratigráficas resultantes de la evolución de los depósitos arqueológicos documentados.

El punto ± 0 interior de la excavación arqueológica se encuentra a 109'65 m.s.n.m., después de arrastrar la cota desde un geopunto ubicado al inicio de la C/ Isabel Losa, en su confluencia con la C/ Alfaro (113'09 m.s.n.m.).

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Salvo modificaciones puntuales en cuanto a la disposición de algunos cortes, originadas por la topografía del solar y la presencia de estructuras de cimentación del edificio preexistente, la excavación se ha desarrollado conforme a los parámetros establecidos en el proyecto de Intervención Arqueológica,

El solar no presenta una topografía uniforme. Su sector centro occidental se encuentra sobreelevado respecto del resto y enmarcado por muros de contención. Esta circunstancia trastocó la ubicación original del Corte II y la forma y orientación del Corte III.

El posterior rebaje por medios mecánicos de este sector sobreelevado del solar, no ha originado la alteración del planteamiento que ya se había adoptado al comprobar el estado del solar.

Por su parte, el Corte VI modificó su emplazamiento con el fin de soslayar la zona de servicios y desagües de la fábrica preexistente, ubicados en el ángulo SE del solar, y para permitir un acceso fácil y cómodo durante las posteriores labores de construcción, al coincidir su proyectado emplazamiento con la entrada al solar.

La detección del sustrato geológico inalterado en cada uno de los sondeos arqueológicos practicados ha hecho innecesario alcanzar la cota marcada en el proyecto básico de construcción.

La disposición de los sondeos arqueológicos sobre la superficie del solar ha sido tomada en coordenadas U.T.M. por técnicos de la Escuela Taller de las Murallas de Córdoba.

Por otra parte, mediante escrito de fecha 14-10-02, notificamos a la Delegación Provincial de Cultura la sustracción de diverso material arqueológico correspondiente a un conjunto cerámico, homogéneo y en buen estado de conservación, compuesto por platos, cuencos, escudillas, bacines, jarras, etc., recuperado durante la excavación del Corte V y datable en el siglo XVIII. La sustracción se produjo en la madrugada del día 11 de octubre y actualmente se encuentra en proceso de investigación por la Unidad de Policía dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

CORTE I:

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 (40 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

La secuencia estratigráfica viene caracterizada por la preponderancia de estructuras e infraestructuras, tanto de cimentación como de saneamiento, de época contemporánea, correspondientes a la ocupación fabril del solar a partir de la segregación del Convento de Santa Isabel de los Ángeles en 1939.

A esto hay que añadir la presencia, en el perfil oriental del corte, de uno de los sondeos efectuados por personal de la Delegación Provincial de Cultura en 1993, para la detección de niveles arqueológicos de interés que dieran pie a la ejecución de una Intervención Arqueológica de Urgencia.

La paelotopografía del solar en este punto, marcada por un acentuado buzamiento S-N del sustrato geológico, provoca la existencia de un potente paquete de relleno de formación muy homogénea, constituido por tierra marrón clara con abundantes cantos rodados de mediano y pequeño tamaño. Presenta una amplia diversidad en el elenco material recuperado, lo cual dificulta su correcta adscripción cronológica. No obstante, la presencia de diverso material moderno nos inclina a encuadrarlo en este periodo.

Como única estructura propiamente arqueológica contamos con un muro de mampuestos, sin trabazón ni disposición edilicia concreta. Su envergadura y el material asociado a ella hacen que la consideremos, con todas las reservas, como de cronología romana, dada su superficialidad y el escaso tramo excavado. Los datos aportados por otras intervenciones, sobre la funcionalidad de este espacio extramuros durante época romana, hace que propongamos, como posible, su correspondencia con la cimentación de un monumento funerario de cronología altoimperial.

CORTE II:

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 (40 m².) y una orientación Norte-Sur. Planteada inicialmente sobre una elevación, situada en el sector centro occidental del solar, mantuvo esta posición aún después de proceder al rebaje de este resalte por medios mecánicos.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El principio de su excavación aporta restos de estructuras contemporáneas, posiblemente relacionadas con el uso fabril desde mediados del siglo XX, realizadas en ladrillo y mampuestos sobre cimientos de arena y tierra apisonada con cal. Por ello se toma la determinación de rebajar este sector por medios mecánicos hasta enrasarlo con la cota inicial de excavación en los cortes I y III.

El rebaje practicado es de aproximadamente 1'25 m. Durante el mismo no se advierten señales de otra ocupación que no sea la contemporánea. Las cimentaciones de tapial presentan una gran potencia, siendo aún perceptibles a pesar del rebaje practicado.

El nivel geológico inalterado en este sector, constituido, básicamente, por margas verdosas y zahorras se encuentra a una cota muy elevada siendo en consecuencia escasa la potencia de los niveles de relleno.

Sobre el nivel geológico se disponen dos estructuras, ambas con una deficiente conservación (UU.EE. 8 y 11), que consideramos de cronología romana altoimperial y correspondientes, posiblemente, a dos tumbas de incineración. La primera (U.E. 8) consiste en una estructura cuadrangular con fábrica de mampuestos y ladrillos que enmarca una plataforma de mortero. La otra no conserva más que los vestigios de una plataforma de similares características a la primera, careciendo de cualquier estructura de delimitación.

Estas estructuras funerarias se encuentran saqueadas de antiguo y afectadas por estructuras de una posterior ocupación de cronología bajomedieval cristiana.

Las estructuras de ocupación de época bajomedieval cristiana consisten en fosas de desperdicios (UU. EE. 6 y 9) y muros de mampuestos (U. E. 7) que no delimitan ni definen espacios funcionales. Se trata, pues, de una implantación somera y poco densa que no se corresponde con lo que sería una ocupación residencial.



LÁM. I. Restos de una sepultura de incineración.

CORTE III:

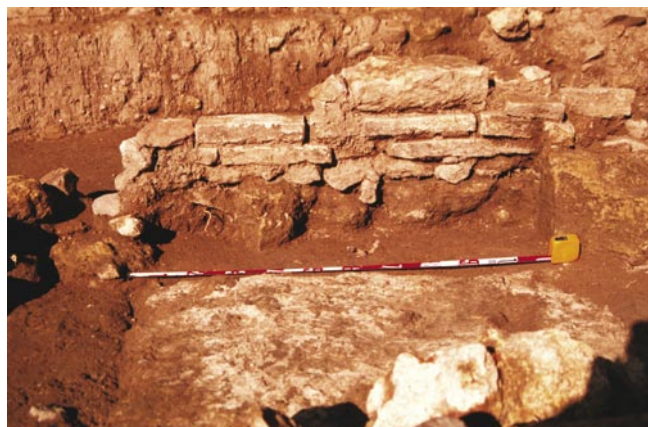
Presenta unas dimensiones de 5'20 x 8'30 (43'16 m².) y una orientación NW-SE.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Su forma cuadrangular irregular obedece a las razones apuntadas mas arriba y a su ubicación en el ala septentrional de la fábrica.

Se encuentra muy afectado por estructuras e infraestructuras, tanto de cimentación como de saneamiento, de cronología contemporánea, correspondientes a la fábrica preexistente. Destaca, igualmente, la afección producida en el sector NE del corte por uno de los sondeos efectuados por personal de la Delegación Provincial de Cultura en 1993, para la detección de niveles arqueológicos de interés que dieran pie a la ejecución de una Intervención Arqueológica de Urgencia.

El sustrato geológico inalterado, constituido por arcillas muy compactas se encuentra a una cota mas baja, lo cual da pie a plantear, en unión de los datos aportados por los Cortes I y II,



LÁM. II. Vista Frontal de la sepultura de incineración del Corte II.

la existencia de una especie de espina central más elevada en el Corte II y el buzamiento de esta hacia el Norte (Corte III) y el Sur (Corte I). Sobre él se dispone un amplio paquete de relleno bastante homogéneo caracterizado, en su base, por la presencia de materiales de construcción (sillares, tégulas y ladrillos) en disposición anárquica, producto del saqueo de posibles estructuras funerarias de época romana.

Sobre este relleno se practica un pozo ciego de cronología moderna y un muladar, con fábrica de mampuestos, tapial y ladrillos, para el depósito de los desperdicios generados por el Convento. Este se encuentra afectado por la ejecución de uno de los sondeos de 1993.

CORTE IV:

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 (40 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Al igual que el resto de los cortes presenta una gran afección por parte de estructuras e infraestructuras de cimentación y saneamiento contemporáneas. De igual manera, los sondeos practicados por personal de la Delegación Provincial de Cultura en 1993, han alterado considerablemente el registro estratigráfico, cortando, además, estructuras fabriles de cronología bajomedieval cristiana.

Los niveles de relleno, presentes en todo el solar, adquieren en este caso una homogeneidad y potencia considerable, asentando directamente sobre el sustrato geológico constituido por arcillas rojizas muy compactas.

Se han constatado, como únicas estructuras de ocupación reseñables, la presencia de dos hornos de pequeño tamaño. Uno de ellos se encuentra prácticamente arrasado por la cimentación de la fábrica (U. E. 3), mientras que el segundo, mejor conservado, se encuentra afectado por una de las zanjas de sondeo practicadas en 1993. Este último presenta un zócalo de ladrillo, alzado de adobe, suelo de ladrillo y terminación abovedada. Asociadas a estos hornos, como posible delimitación del espacio fabril, nos encontramos con estructuras de mampostería (UU. EE. 6, 7, 8 y 14), de difícil catalogación dado su nivel de arrasamiento por las estructuras y actuaciones contemporáneas.



LÁM. III. Horno con fábrica de adobes.

CORTE V:

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 (40 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Como en el resto de los cortes excavados, presenta una gran afección por parte de estructuras e infraestructuras de cimentación y saneamiento contemporáneas. Asimismo, uno de los sondeos practicados por personal de la Delegación Provincial de Cultura en 1993, ha alterado considerablemente el registro estratigráfico, en el sector NE del corte.

Los niveles de relleno, presentes en todo el solar, adquieren en este caso una homogeneidad y potencia considerable. Asientan directamente sobre el sustrato geológico y están constituidos, principalmente, por rellenos antrópicos de un muladar, aprovechando un declive natural del terreno.

El sustrato geológico consiste en arcillas pardo rojizas compactas. Sobre ellas se dispone un potente paquete de relleno en el que es posible distinguir diversas fases, desde una primera en que, incluso, se excava una zanja que afecta al nivel geológico para enterrar ripios y material cerámico diverso, hasta aportes que incluyen material proveniente de alguna construcción hidráulica, posiblemente romana, en la esquina NE del Corte.

Seguidamente se dispone un nivel caracterizado, básicamente, por la gran acumulación de ajuar cerámico de las monjas del convento (platos, escudillas, cuencos, vasos, jarras, bacines, etc.), en su mayoría entero o poco fragmentado, que ocupa, mezclado con cenizas y tierra de escasa consistencia, un amplio sector del Corte. Estos estratos se encuentran cortados en el sector NE por una de las zanjas de sondeo practicadas en 1993.

La explicación de esta gran acumulación de material mueble pudiera estar en la ocupación del convento, durante la Guerra de la Independencia, por las tropas francesas, único momento en el que la congregación lo abandona.

En el sector meridional aparecen dos estructuras murarias con fábrica de mampuestos, de escaso desarrollo y potencia que no delimitan espacios, posiblemente relacionadas con los hornos descubiertos en el Corte IV.



LÁM. IV. Vista cenital del horno.

CORTE VI:

Presenta unas dimensiones de 5 x 5 (25 m².) y una orientación NW-SE.

SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Las expectativas creadas con el cambio de ubicación de este corte no se han visto cumplidas en absoluto.

Las infraestructuras, tanto de cimentación como de saneamiento, de época contemporánea y moderna ocupan y afectan a buena parte del corte.

Como únicas estructuras que constatan una posible ocupación residencial durante época bajomedieval cristiana, nos encontramos con retazos de muros de mampostería asociados a un amplio nivel de derrumbe de tejas y los restos, en el perfil NE, de un depósito hidráulico o alberca con suelo de mortero y su correspondiente canal de desagüe con flujo hacia el SE, ejecutado con ladrillos y material reutilizado (fragmento de fuste de columna en piedra de mina), trabados con mortero de arena y cal.

El sustrato geológico, consistente en arcillas pardo rojizas muy compactas, se encuentra a una cota más baja que en el resto del solar, debido al buzamiento generalizado de los niveles en sentido Oeste – Este.

CONCLUSIONES

Tras la realización de la intervención cabe extraer las siguientes conclusiones generales:

La gran afección producida sobre aquellos niveles que pudiéramos considerar como arqueológicos, producto de una ocupación netamente funcional, por las infraestructuras realizadas, a partir de la segregación y venta de la huerta del Convento de Santa Isabel de los Ángeles, para el establecimiento de una industria textil en primer lugar y a continuación una fábrica de colchones.

La potencia y densidad de estas infraestructuras provocan una considerable alteración de los depósitos de formación lenta, producto de una ocupación residencial, funeraria o económica de estos terrenos.

La inexistencia de depósitos arqueológicos claros y definidos, asociados a estructuras de habitación, que indiquen una ocupación residencial de estos terrenos tanto en época romana, como hispanomusulmana.

Predominan los niveles de relleno que alcanzan en algunos puntos, principalmente en los sectores Norte y Sur del solar, una gran potencia.

El material mueble que aportan estos rellenos, principalmente cerámico, presenta una gran diversidad cronológica. Ya desde cota superficial existe material romano mezclado con material de cronología moderna.

Como única ocupación funcional clara y definida, aunque muy afectada y alterada por las ocupaciones posteriores, destaca la funeraria durante época romana altoimperial.

Son varios los indicios (Cortes I, II y III) que apuntan hacia esta dedicación, aunque como hemos manifestado mas arriba muy alterados. Es muy posible que su saqueo y primera amortización se produjera ya durante época romana, alteración que se ve acentuada con las posteriores ocupaciones.

El régimen de la deposición funeraria parece responder al ritual de la incineración, circunstancia que viene avalada por la existencia de niveles de cenizas y carbones (U. E. 13, Corte II), procedentes de la cremación de los cadáveres.

Como segunda ocupación funcional constatada de estos terrenos, después de la romana, tenemos la producida durante época bajomedieval cristiana. Son varias las estructuras murarias que así lo ponen de manifiesto y, principalmente, los dos hornos de cocción documentados en el Corte IV.

La gran acumulación de recipientes cerámicos existente en el Corte V, tiene, a nuestro entender, como única interpretación verosímil, el abandono del convento por parte de la congregación con motivo de la ocupación francesa durante la Guerra de la Independencia.

Por periodos y fases de ocupación, la secuencia queda de la siguiente forma:

FASE ROMANA:

En el ámbito general de la excavación se aprecia, de manera difusa, una ocupación de carácter funerario en la zona.

Algunas estructuras - principalmente en el Corte II - y vestigios en los Cortes I y III, además de cierto material mueble, así lo ponen de manifiesto. No hay que olvidar, por otra parte, la constatación, a través de hallazgos casuales o producto de actuaciones arqueológicas, de evidencias más significativas a este respecto en la zona.

No obstante, la implantación funeraria en este solar es dispersa, lo cual hace pensar en factores topográficos o hidrológicos como determinantes de esta baja ocupación.

De otra parte la ausencia de sepulturas intactas, entre las documentadas durante la excavación, hace pensar en un expolio y saqueo bastante temprano.

Los materiales recuperados, así como el ritual de enterramiento empleado, apuntan a una cronología de los enterramientos entorno al siglo I d. C.

FASE HISPANOMUSULMANA:

Brillan por su ausencia tanto las estructuras de habitación como los materiales muebles a ellas asociados. Esta circunstancia pudiera tener su explicación en la costumbre de no edificar en las proximidades del recinto amurallado o en cuestiones de topografía y habitabilidad. Tengamos en cuenta que durante el primer tercio del siglo XII se produce la construcción, por los almorávides, de la cerca que rodea y protege los restos del ensanche oriental de Madina Qurtuba.

FASE BAJOMEDIEVAL CRISTIANA:

Diversas estructuras murarias poco claras al no definir espacios de habitación y la presencia de dos hornos de cocción, posiblemente de pan, en el corte IV, ponen de manifiesto la utilización, si no con fines residenciales, sí, al menos, desde el punto de vista industrial de este sector contiguo a la muralla durante este periodo.

FASE MODERNA:

Este periodo queda claramente marcado por el asentamiento en estos terrenos del Convento de Santa Isabel de los Ángeles. Ocupaba en su origen toda la manzana definida por las calles Conde de Priego, Santa Isabel, Isabel Losa y plaza Ruiz de Alda.

No obstante, el espacio que nos ocupa no sustenta ninguna edificación del Convento dedicándose desde un principio a huerta y muladar.

Presenta una ocupación ininterrumpida hasta época contemporánea (1939) en que es vendido, salvo durante la ocupación francesa con la Guerra de la Independencia, como ya hemos apuntado mas arriba, en que las monjas se ven obligadas a dejar el Convento por espacio de tres años.

Por otra parte, en 1877 se aprueba por la Corporación Municipal el ensanchamiento y alineación de la calle Chorrillo, actual Isabel Losa, para lo cual es necesario derribar el muro de cerramiento del huerto. Dicha actuación detrajo del huerto una superficie de aproximadamente 704'36 m². Las obras se concluyeron el 27 de marzo de 1877.

FASE CONTEMPORANEA:

Tras la Guerra Civil (1936 – 1939) las penurias económicas del Convento hacen necesaria la venta de la huerta, instalándose, en primer lugar, una industria textil y, posteriormente, una fábrica de colchones. Es, que duda cabe, la ocupación que, con sus infraestructuras de cimentaciones y saneamientos, mas incidencia ha tenido sobre el registro arqueológico, alterándolo sustancialmente.

A estas alteraciones cabe añadir las causadas por las actuaciones arqueológicas más recientes, protagonizadas por los sondeos arqueológicos llevados a cabo por personal de la Delegación Provincial de Cultura, con el fin de detectar la existencia de estructuras arqueológicas de interés, de cara a una subsiguiente intervención arqueológica de urgencia, motivada por la intención de la propiedad de construir viviendas en la parcela, con la consiguiente ocupación del subsuelo.

INFORME DE LA AMPLIACIÓN ARQUEOLÓGICA

Durante la semana del 10-02-03 al 14-03-03 se ha procedido a ejecutar la ampliación prescrita por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico para el solar sito en la C/ Isabel Losa, esquina a Plaza Ruiz de Alda de Córdoba, propiedad de la empresa promotora SINERCO, Proyectos y Obras S.L.

Dicha ampliación, considerada por la Comisión como necesaria al haber sido documentadas estructuras con la suficiente entidad e interés, debía de afectar al 25 % de la superficie del solar (367'19 m²), tal y como establece la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana.

Finalmente la excavación ha afectado a un total de 386'86 m², significando esta cantidad algo más del 26 % de la superficie del solar.

Para la realización de la misma se han seguido las propuestas del arqueólogo inspector, asumidas por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico:

- Ampliación en el sector de los Cortes I, II y III con el fin de determinar la existencia de mas estructuras funerarias.
- Ampliación en el Corte IV con el fin de documentar mejor los hornos descritos en el informe de la excavación.
- Ampliación en el Corte V con el fin de recuperar más materiales cerámicos del vertedero.

Así pues, se ha procedido a desarrollar las labores de ampliación en este sentido, aportando estas los resultados que seguidamente se detallan.

SECTOR I:

Se corresponde con la conexión de los Cortes I, II y III. Aprovechando la existencia de muros de hormigón de la fábrica preexistente que discurren por los Cortes I y III, con direcciones convergentes hacia el SE, se trazó la ampliación semejando una pirámide truncada que presenta una base de algo mas de 20 m y una anchura de 7 m.

Las expectativas en cuanto a la posible documentación de más sepulturas no se han visto cumplidas. Sin embargo, si han aparecido elementos materiales (fragmentos de cerámica) y estructurales (sillares y tégulas) que evidencian la ocupación funeraria del lugar.

La superficialidad de los restos provocó que las sucesivas ocupaciones, bien de índole productiva o residencial, incidieran sobre ellos arrasándolos y saqueándolos.

Asimismo, ha quedado confirmada la superficialidad a la que aflora el suelo geológico en esta zona centrooccidental del solar, buzando los estratos geológicos hacia el Sur y en menor medida hacia el Norte, tal y como quedó establecido durante la Intervención de Urgencia.

De otra parte, se ha constatado la continuidad del muro de mampostería aparecido hacia el centro del Corte II, definido como U. E. 6, hasta conectar con un muro de similares características y técnica edilicia, que presenta la inclusión de sillares en la fábrica y una orientación ligeramente NE-SW.

También ha sido documentado un pozo con encañado de mampuestos dispuestos en seco, colmatado por materiales contemporáneos.

SECTOR II:

Se corresponde con la ampliación del Corte IV con el fin de documentar más detenidamente los hornos hallados durante la Intervención Arqueológica de Urgencia.

Así pues, se ha procedido a ampliar el Corte IV hacia el Este, constituyendo al final un Corte de 7 x 8 m. Esto ha permitido delimitar con mayor precisión el horno ya excavado durante la intervención, a la par que documentar otro nuevo al Sur. De este se habían hallado indicios durante la excavación, aunque en su momento consideramos que estaría muy destruido por los muros de hormigón y red de saneamiento de la fábrica preexistente.

El nuevo horno es de similares características al anteriormente excavado. Su diámetro en la base es de 1'65 m. Sus paredes son de adobe y ladrillo. Su boca se encuentra al Este y da la impresión que pudiera estar conectado en batería con el Horno A. No se ha encontrado el emparillado para la colocación de los materiales ha hornear ni restos que permitan sugerirlo. Conserva, aunque alterado, parte del suelo de ladrillo.

SECTOR III:

Corresponde a la ampliación realizada en el Corte V con el fin de recuperar material cerámico que sustituya al sustraído durante el transcurso de la excavación. Estas labores han permitido recuperar una gran cantidad de recipientes que si bien no presentan una gran variedad tipológica si se caracterizan por su buen estado de conservación.

La ampliación ha permitido determinar la posible delimitación del muladar al que fueron arrojados los recipientes, constituida por un pequeño muro de mampuestos.

Al término de la ampliación y ante la ausencia de nuevas aportaciones que incidan de forma significativa sobre los resultados

finales, nos ratificamos en las conclusiones expuestas tras la realización de la Intervención Arqueológica de Urgencia.

Bibliografía

IBAÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Colección de Estudios cordobeses. Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.

MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba.

PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispano-musulmanas*. Colecciones MAPFRE 1492. Colección Al-Andalus. Madrid.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T. (1973): Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia. León

TORRES BALBAS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): *La España musulmana*. Tomo II. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

INFORME - MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA C/ ABEJAR 24, 26 Y 28 (CÓRDOBA)

EDUARDO RUIZ NIETO

Resumen: Los datos extraídos de la realización de la excavación en el lugar de referencia, permiten un mejor conocimiento de la ocupación de esta zona oriental de la ciudad de Córdoba a lo largo de su historia. El registro arqueológico documentado nos muestra dos fases principales de ocupación, la primera de época romana, con un uso funerario muy débil, y la segunda de época islámica, representada por un hábitat residencial configurado entorno a una gran *almunia*.

Abstract: The extracted data of the realization of the excavation in the reference place, they allow a better knowledge of the occupation of this oriental area of the city of Cordova along their history. The documented archaeological registration shows us two main phases of occupation, the first of Roman time, with a very weak funeral use, and the second of Islamic time, represented by a habitat residential configured environment to a great *almunia*.

INTRODUCCIÓN

La Actuación Arqueológica llevada a cabo en el solar de la C/ Abejar, 24, 26 y 28 (PD-7 del PEPCH del P.G.O.U. de Córdoba), propiedad de la empresa PROMOSUR, PROYECTOS Y OBRAS S. L., se ha desarrollado entre los días 3-8-03 y 10-10-03. Esta actuación fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 25-6-03, mientras que la Licencia Municipal de Excavación, otorgada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, es de fecha 14-7-03.

La parcela intervenida presenta una forma muy irregular. Su topografía interna se encuentra a una cota ligeramente más elevada que la rasante de la C/ Abejar. Tiene una superficie total de 2.307'69 m². Tras su acceso por la C/ Abejar se desarrolla hacia el Este, lindando con edificaciones recayentes a esta calle por el Norte, a la calle Crucifijo por el Este y a la calle Muñices por el Sur, constituyendo una implantación de carácter interior en la manzana, fruto de la agregación de parcelas consecutivas.

El proyecto de nueva planta contempla la construcción de viviendas unifamiliares entorno a un patio interior y dos plantas de sótano que ocupan la totalidad de la superficie del solar.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El solar objeto de estudio se encuentra situado extramuros de la *urbs* romana y de la Madina al-Atiqá hispanomusulmana, en el sector centro-oriental del al-Chanib al-Sharqi, actual Ajerquía,



FIG. 1. Plano de situación.

próximo a la muralla almorávide que discurre por las calles Arroyo de San Lorenzo y Ronda de Andujar.

Para esta zona y durante época romana, las evidencias arqueológicas apuntan un uso consecutivo de carácter funerario y residencial disperso. Su utilización como área de deposición viene avalada por los numerosos vestigios de enterramientos, aparecidos a lo largo de los años en este sector oriental de la ciudad. Como eje vertebrador de este espacio funerario nos encontramos con la *Vía Augusta* que arrancaría de la *Porta Principalis Dextra* o Puerta del Hierro, actual Plaza del Salvador.

Con posterioridad, asistimos a la amortización de la necrópolis y a la ocupación de este espacio por el *vicus* oriental de Colonia Patricia, documentado a partir de diversos hallazgos como el de la Plaza de la Corredera e Intervenciones Arqueológicas de Urgencia más recientes en: C/ Maese Luis, C/ Alfaros, C/ Zamoranos y C/ San Pablo.

Esta ocupación residencial concluye hacia finales del s. III d. C. A partir de este momento, y de manera esporádica, este sector recobra su antigua función cementerial. A la par, algunas intervenciones recientes han puesto de manifiesto la utilización de este espacio como vertedero (C/ Enrique Redel, 12, C/ Rejas de Don Gome con C/ Muñoz Capilla, Plaza de la Lagunilla, C/ Alfaros, Arroyo de San Andrés, C/ Costanillas, C/ Arroyo de San Lorenzo, 10 y 12 y C/ Abejar 33 y 35).

Respecto de época hispanomusulmana, a raíz del gran desarrollo demográfico y económico que experimenta la ciudad durante el califato se produce la construcción *ex novo* de barrios y arrabales en todo este sector a levante de Qurtuba que terminan por configurar el denominado al-Chanib al-Sharqi o ensanche oriental.

Tras la ruina y abandono generalizado de estos barrios a la caída del califato, los restos de esta ocupación oriental son objeto de protección mediante la erección de una muralla en época almorávide.

Durante época almohade este sector experimenta un renacimiento desde el punto de vista residencial, encontrándonos con claras referencias de esta circunstancia en las intervenciones practicadas en C/ Enrique Redel, 12, C/ Arroyo de San Lorenzo, C/ Abejar, 30 y 33-35 y, principalmente, durante las excavaciones practicadas en el huerto del Palacio de Orive.

La Baja Edad Media, tras la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo en 1236, trae consigo la adscripción de la zona en que se localiza el solar a la collación de Santa María Magdalena, uno de los barrios de menor extensión de la Ajerquía.

La parcela se ubica en el límite entre las collaciones de Santa María Magdalena y San Lorenzo. Presenta un carácter marcadamente residencial, aunque escasamente urbanizado. Prueba de ello es la existencia hasta la primera mitad del siglo XV de solares sin edificar.

Como referentes más cercanos al solar que nos ocupa tenemos:

- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Muñices, 33, dirigida por D. Francisco Godoy, que aporta, como elemento singular, los restos de una *vía glarea strata* romana.
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Abejar 33 y 35, dirigida por Doña Mercedes Costa Palacios. Documentándose durante la misma una ocupación residencial hispanomusulmana.
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Abejar 32-36, dirigida por Don Daniel Botella.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA

El solar intervenido presenta fachada al Noroeste con la C/ Abejar y la Calleja Herrador mientras que el resto del mismo se desarrolla hacia el Este, lindando con edificaciones recayentes a esta calle por el Norte, a la calle Crucifijo por el Este y a la calle Muñices por el Sur, constituyendo una implantación de carácter interior en la manzana, fruto de la agregación de parcelas consecutivas. Tiene forma irregular y totaliza una superficie de 2.307'69 m², encontrándose afectado el cien por cien de esta superficie por el proyecto de nueva planta, que contempla la construcción de viviendas unifamiliares y dos plantas de sótano.

La cota base a alcanzar con las dos plantas de sótano es de aproximadamente - 7'00 m respecto del punto ± 0, situado en la C/ Abejar.

Atendiendo a la nueva normativa, contenida en la Carta de Riesgo Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, el solar se inscribe en la Zona 5 que comprende la Ajerquía Oriental. Así pues, en consonancia con los criterios específicos para esta zona, que estipula la obligatoriedad de proceder a la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia en todas aquellas actuaciones que supongan una ocupación del subsuelo, establecidos en los artículos 146 a 149, se redactó un proyecto de intervención estructurado en dos fases:

- **1ª Fase.**- Planteamiento de 8 sondeos, (en lugar de los 16 sondeos reglamentarios de 5 x 3 m), con una superficie total sondeada

de 240 m², procediendo a su excavación manual con metodología arqueológica, hasta agotar la secuencia estratigráfica.

El desglose de los sondeos practicados es el siguiente:

- Cuatro sondeos (A, B, C y D) de 4 x 6 m (96 m²).
- sondeos (E y F) de 4 x 8 m (64 m²).
- Dos sondeos (G y H) de 5 x 8 m (80 m²).

• **2ª Fase.**- Tras la detección de estructuras de especial relevancia se procedió a ampliar la excavación en la zona afectada, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

En lo concerniente a la metodología han sido aplicadas las técnicas de excavación basadas en los principios científicos establecidos por E. C. Harris, diferenciando cada una de las Unidades estratigráficas resultantes de la evolución de los depósitos arqueológicos documentados.

La altimetría ha sido tomada en cotas absolutas, referida a la proporcionada por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el acceso principal del solar (101'81 m.s.n.m.).

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Tras la limpieza y desescombro del solar se acometió el rebaje por medios mecánicos del mismo, con el fin de eliminar, en la medida de lo posible, aquellas estructuras, principalmente cimentaciones, solerías y red de saneamiento que, como resultado de la ocupación contemporánea, interferían en el registro estratigráfico.

A continuación se planteó la disposición de los sondeos sobre la superficie del solar, modificándose ligeramente respecto de la propuesta presentada en el proyecto de intervención. Dicha modificación, que no ha afectado a la superficie sondeada, ha consistido en la refundición de los sondeos C y D en uno solo.

El rebaje mecánico practicado de forma general a todo el solar tiene una potencia media de aproximadamente 1 m. Ante la aparición de restos de interés durante el mencionado rebaje, se ha procedido a realizar la ampliación prescrita por la normativa. Dicha ampliación ha afectado a los extremos oriental y occidental del gran huerto detectado en la parte central del solar, con el fin de delimitar las estructuras que lo enmarcan.

AMPLIACIÓN ORIENTAL

Se ubica, entre el límite oriental del solar y el Corte A, constituyendo el límite oriental del gran huerto documentado en los Cortes A y B.

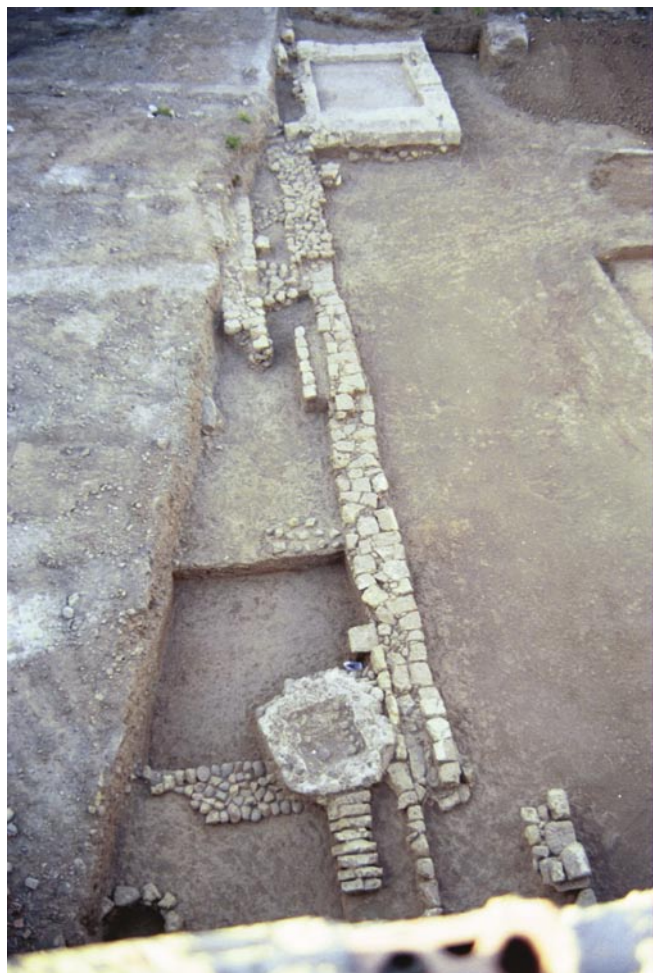
SÍNTESIS DEL REGISTRO

Las estructuras excavadas constituyen el margen oriental de un gran patio o huerto, presidio por una alberca de riego (U. E. 5). Dicha alberca está realizada mediante sillarejos trabados con mortero de cal y arena. El suelo es de mortero pintado a la almagra y en él se aprecian aún las marcas dejadas por los apoyos de unas escaleras. Presenta la media caña típica de las construcciones hidráulicas. Como resultado de un engrosamiento

del lateral septentrional (U. E. 6), ve reducidas sus dimensiones originales.

Por lo demás, el escaso espacio excavado no ha permitido la determinación de espacios de habitación o con una función definida.

En cuanto a la técnica edilicia llama la atención la contraposición entre muros con un aparejo netamente califal (UU. EE. 17, 18 y 21) de sillarejos a sogá y tizón y aquellas otras estructuras o cimentaciones en las cuales no se percibe disposición alguna.



LÁM. I. Vista general de la ampliación oriental.

CORTE A

Presenta unas dimensiones de 4 x 6 (24 m².) y una orientación Este-Oeste.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Se caracteriza por la presencia sólo y exclusivamente de unidades sedimentarias, en detrimento de las unidades constructivas que pudieran indicar una ocupación residencial. Este hecho, además de la composición y textura de la tierra, apunta hacia un aprovechamiento funcional de tipo agrícola. La huerta estaría irrigada por la alberca definida como U. E. 5 en la Ampliación Oriental y formaría parte de una gran vivienda de la cual se han documentado, tan solo parcialmente, los límites oriental y occidental.



LÁM. II. Alberca de riego.

CORTE B

Presenta unas dimensiones de 4 x 6 (24 m².) y una orientación Este-Oeste.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Para este sondeo son de aplicación idénticos postulados que los determinados para el Corte A. Existencia de un espacio carente de estructuras constructivas que definan una ocupación residencial, en el que prima la función agrícola, que se mantiene y pervive prácticamente hasta nuestros días, momento en el que se ocupa este espacio por construcciones de carácter fabril.

AMPLIACIÓN OCCIDENTAL

Se ubica entre los Cortes B y C, constituyendo el límite occidental del gran huerto documentado en los Cortes A y B.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Las estructuras excavadas constituyen la delimitación occidental del gran huerto puesto de manifiesto en los Cortes A y B. Son estructuras, en concreto la U. E. 4, paralelas a las establecidas en la ampliación oriental (U. E. 4), aunque de menor anchura y un sistema constructivo diferenciado.

Al igual que ocurre en la ampliación oriental, son escasos los espacios domésticos documentados. En este caso se aprecia una



LÁM. III. Muro de sillarejos dispuestos a sogá y tizón.

letrina, de la cual se conserva tan solo el canal de desagüe y nada del espacio funcional. También es apreciable una gran estancia al Norte delimitada por las UU. EE. 4, 5, 10 y 12. Presenta los restos de un vano de acceso al Sur, practicado en la U. E. 10.

CORTE C

Presenta unas dimensiones de 6 x 8 m (48 m².) y una orientación Este-Oeste. Se trata de la unión de los Cortes C y D, proyectados en un principio. Se ubica sobre la elevación de la cota arqueológica en la que se presume la aparición de estructuras residenciales que delimitan al W el gran espacio hortícola.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

A pesar de la existencia de diversas estructuras murarias, resulta difícil y compleja la descripción de espacios funcionales y la adscripción cronológica de las construcciones por cuanto la afección, producida por las cimentaciones de la ocupación contemporánea y la superposición y reaprovechamiento de estructuras de cronología hispanomusulmana por parte de la fase moderna, distorsionan el registro.

La U. E. 3, continuación de la U. E. 9 de la ampliación occidental, se encuentra cortada por la fosa U. E. 10 y más al Oeste por el pozo ciego U. E. 13. Sobre ella se disponen estructuras de cronología moderna como por ejemplo la U. E. 4, mientras que de la disposición del resto de estructuras de época hispanomusulmana (UU. EE. 7, 8, 9 12 y 17), no se puede deducir la existencia de espacios domésticos claros y definidos.



LÁM. IV. Vista general de la ampliación occidental.

CORTE D

Presenta unas dimensiones de 4 x 8 (32 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Los escasos restos de estructuras aparecidos corresponden al periodo moderno. Se trata de cimentaciones (UU. EE. 3 y 4) de mampuestos trabados con tierra apisonada.

El resto del registro arqueológico está constituido por unidades sedimentarias de relleno de gran potencia (UU. EE. 5 y 6) e interfaces verticales rellenas por ripios y cascajo (U. E. 7).



LÁM. V. Letrina de la ampliación occidental.

CORTE E

Presenta unas dimensiones de 4 x 8 (32 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Las estructuras puestas al descubierto en este corte posibilitan la determinación, en líneas generales, de tres momentos de ocupación.

En primer lugar, diversas estructuras de gran potencia y envergadura (U. E. 1), constituidas por cimentaciones de tierra apisonada con inclusión de cantos rodados que responden a una ocupación contemporánea.



LÁM. VI. Pozo de agua.

Las UU. EE. 3, 4, 5 y 7 denotan un momento moderno. Corresponden a estructuras murarias de una vivienda, en concreto un patio de reducidas dimensiones, muy afectado por las cimentaciones de tierra apisonada y cantos rodados de cronología contemporánea (U. E. 1).

El tercer momento de ocupación, estructuralmente hablando, viene determinado por cimentaciones de mampuestos calizos (U. E. 9) que delimitan al Oeste un patio en el que se inscribe un pozo de agua, con embocadura sin brocal, protegida por losas de arenisca (U. E. 10).

CORTE F

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 m (40 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Al igual que ocurre en el Corte E son apreciables, desde el punto de vista estructural y ocupacional, tres momentos.

Un primer momento de cronología hispanomusulmana, concretamente califal, al que son adscribibles las UU. EE. 9 y 13. La existencia de estos elementos confirma sin más, la ocupación residencial de estos terrenos en este periodo. De ellos es imposible extraer conclusiones espaciales.

Un segundo momento de cronología moderna al que correspondería la U. E. 4. En esta Unidad Estratigráfica englobamos el pavimento de ladrillo y los restos de un muro de mampuestos trabado con tierra apisonada que delimita el citado pavimento al Este.

Y un tercer momento al que corresponden las cimentaciones de tierra apisonada y cantos rodados de cronología contemporánea (U. E. 1).

CORTE G

Presenta unas dimensiones de 5 x 8 m (40 m².) y una orientación Norte-Sur.

SÍNTESIS DEL REGISTRO

Las estructuras documentadas de época hispanomusulmana (UU. EE. 5, 10, 11, 12 y 13) se caracterizan por haber sufrido



LÁM. VII. Restos de un muro de sillarejos dispuestos a tizón.

una gran afección por parte de cimentaciones de tierra apisonada y cantos rodados de época contemporánea.

Desde el punto de vista estratigráfico, existe una clara diferenciación entre la parte Norte del Corte y la parte Sur. El sector septentrional muestra una mayor potencia de los rellenos y estos se disponen sobre niveles de arenas y limos aluviales (U. E. 7), que parecen indicar la existencia de un curso de agua próximo. En este sector se encuentran los restos de un posible pozo (U. E. 10). Por el contrario el sector meridional presenta, seguidamente a las escasas construcciones excavadas, el terreno geológico constituido por arcillas rojizas muy compactas (U. E. 14).

CONCLUSIONES

Atendiendo a los datos extraídos de la intervención la secuencia ocupacional queda de la siguiente forma:

- **FASE CONTEMPORÁNEA:** Los resultados de la excavación permiten establecer dos zonas diferenciadas dentro del mismo solar.

Una zona oriental en la que la presencia de cimentaciones de hormigón y vertederos de desechos de vidrio, contiguos a la medianera meridional, así como diversas solerías y canalizaciones de desagüe, todo esto unido a la proximidad temporal de su existencia permite conocer la ocupación o dedicación de esta parte del solar por unas naves pertenecientes a una fábrica de útiles de vidrio.

Estas cimentaciones y arquetas, que por su gran potencia asientan sobre el estrato geológico, afectan a estructuras de la gran vivienda hispanomusulmana de cronología califal, precisamente en los límites oriental y occidental del gran huerto.

La segunda de las zonas constatadas es la occidental, ocupada por construcciones correspondientes a una casa de vecinos con fachada a la calle Abejar y un gran patio terrizo en el que determinados elementos, como los restos de una pantalla al interior del muro medianero con la calle Abejar, identifican este espacio como un cine de verano, en concreto el cine Iris del que aún persiste el recuerdo entre el vecindario.

De forma simultánea, o bien tras la amortización del cine, este espacio funcionó como taller y garaje de maquinaria de una explotación agrícola próxima a la ciudad.

- **FASE MODERNA:** Es a partir de los siglos XV-XVI cuando se aprecia una ocupación residencial que afecta, por lo documentado durante la excavación y de manera primordial, al sector occidental del solar.

La ausencia de cualquier vestigio de construcción en la mitad oriental del solar, hace que nos planteemos la pervivencia, durante los periodos bajomedieval cristiano y moderno, del espacio hortícola de la vivienda hispanomusulmana.

El resto de las construcciones documentadas durante la excavación son de ínfima calidad constructiva, reducidas a la presencia de potentes cimentaciones de tierra apisonada con la inclusión de mampuestos y cantos rodados.

Su mal estado de conservación, debido a la afección que sobre ellas han tenido las actuaciones constructivas de época contemporánea, y su carácter disperso en nada ayudan a la definición y delimitación de espacios de hábitat y menos aún, a la distinción de espacios funcionales.

• **FASE BAJOMEDIEVAL CRISTIANA:** No existe evidencia arqueológica que plantee una ocupación residencial durante este periodo. Parece mas bien, como apuntan los conocedores de esta fase histórica en Córdoba, que tras la conquista y división de la ciudad en collaciones, esta de Santa María Magdalena además de ser la de menor tamaño de la Ajerquía, fue también la menos poblada y desarrollada económicamente, tanto es así que durante el siglo XV existían aún huertas en venta dentro de sus límites.

Por otra parte, la existencia del Hospital de la Santa Cruz, fundado en 1385 por Doña Mayor Martínez y dedicado al cuidado de niños perdidos, ocupando el ángulo SE de la manzana delimitada por las calles Crucifijo, Abejar y Puerta Quemada, (actual C/ Muñices), manzana en la que por otra parte se inscribe el solar que nos ocupa, puede ayudar a entender este vacío por cuanto es de suponer que estas construcciones asistenciales tendrían espacios anejos dedicados a huertos de autoabastecimiento.

Parece, pues, desprenderse de la excavación que este gran espacio vacío siguió cumpliendo la función de huerto o al menos se mantuvo ajeno a las labores constructivas durante este periodo.

• **FASE HISPANOMUSULMANA:** Es con diferencia la fase mejor representada y por tanto aquella que define mas nítidamente una fase de ocupación residencial.

Las estructuras constructivas puestas al descubierto durante la excavación, principalmente las correspondientes a las ampliaciones oriental y occidental, configuran los límites Este y Oeste de un gran huerto que, por sus extraordinarias dimensiones, pudo pertenecer, sin lugar a dudas, a una gran mansión propiedad de un personaje de relevancia dentro de la sociedad omeya.

Los escasos vestigios documentados como hemos podido ver no permiten una descripción de espacios funcionales, si exceptuamos la alberca al Este y un posible salón y una letrina al Oeste.

Llama poderosamente la atención la amplitud del espacio productivo ocupado por el huerto que, en el caso de que tomemos como eje central la alberca duplicaría sus dimensiones hacia el Sur. Si analizamos, por otra parte, las diferencias en cuanto al sistema constructivo que presenta el muro que delimita al Oeste este gran

espacio, podría plantearse la posibilidad de que este no sea el límite original. Consecuentemente habría que llevar este más hacia el Oeste, quizás en los espacios dejados entre los cortes planteados, lo cual duplicaría con creces el espacio ocupado por el huerto.

Mas que como patio de una típica vivienda hispanomusulmana, entorno al cual se desarrollan las estancias domésticas, debe de ser considerado, si tenemos en cuenta sus extraordinarias dimensiones y la presencia de una alberca de riego, como un espacio con una función hortícola cuyo fin último es el autoabastecimiento.

De los datos aportados por la excavación se deduce que este hábitat residencial, representado por una gran mansión de época califal, es arrasado durante la *fitna* sin que se vuelva a ocupar este espacio durante el periodo almohade.

La aparición de una inscripción en la calle Roelas que hace mención “a los trabajos realizados en la mezquita del arrabal¹ de Munyat al-Mugira por orden de la sayyida Mistaq²” induce a plantear que las construcciones documentadas se inscriben en el arrabal de Munyat al-Mugira.

El hallazgo de este gran espacio con una funcionalidad netamente productiva y asociado a estructuras que por su cronología y técnica constructiva se inscriben en época califal, apunta a que nos hallamos ante una gran mansión, posiblemente una almunia de recreo, propiedad de un personaje de gran relevancia en la sociedad omeya.

• **FASE ROMANA:** Aunque por los vestigios documentados en excavaciones próximas al solar que nos ocupa, este espacio extramuros debió de tener una función funeraria, dada la proximidad a la vía de acceso a Córdoba por el Este³, la presente intervención no ha aportado datos lo suficientemente explícitos como para conformar con total certeza dicha ocupación funcional, y menos aún, que esta se extienda al solar intervenido.

Los restos cerámicos, por otra parte escasos, se encuentran mezclados con cerámica de periodos más modernos, siendo por tanto inexistente un estrato que identifique un suelo de ocupación de época romana.

Notas

¹ Actual Parroquia de San Lorenzo.

² Antonio Arjona Castro, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, p. 137.

³ Vía Augusta documentada durante la excavación de la C/ Muñices, 33, dirigida por D. Francisco Godoy en 1989.

Bibliografía

IBAÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Colección de Estudios cordobeses. Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA: Expedientes 1.394 y 3.247

GODOY DELGADO, F. (1989): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Muñices, 33”. Anuario Arqueológico de Andalucía, III. Sevilla.

NIETO CUMPLIDO, M. (1984): *Islam y Cristianismo*. Córdoba.

PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispano-musulmanas*. Colecciones MAPFRE 1492. Colección Al-Andalus. Madrid.

TORRES BALBAS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): *La España musulmana*. Tomo II. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA DEL CORREGIDOR (TRAZADO DEL NUEVO COLECTOR DE VISTALEGRE, CÓRDOBA)¹.

SONIA VARGAS CANTOS
M^a ISABEL GUTIÉRREZ DEZA

Resumen: La excavación desarrollada en la avenida del Corregidor con motivo de la instalación de un colector de aguas residuales, ha documentado una importante necrópolis romana en el sector suroccidental de la ciudad, así como canalizaciones y estructuras relacionadas con el uso industrial en época islámica y bajomedieval.

Summary: In the excavation which took place in the Corregidor Avenue, in order to install a waste water sewer, there were found an important Roman cemetery in the southwest of the city, canalizations and structures related to the industrial use at islamic and late medieval time.

ANTECEDENTES

Las labores arqueológicas del denominado “Colector de alcantarillado de Vistalegre y Veredón de los Frailes: 1^a Fase” se efectuaron siguiendo el trazado que se extendía desde la Plaza de Vistalegre, continuando por la Avenida de los Custodios hasta enlazar con la Avenida del Corregidor para desaguar finalmente en la zona próxima al río, en la confluencia con la Avenida Linneo (Fig.1).

La apertura del colector de aguas residuales EMACSA, supuso una afección máxima del subsuelo de unos 6.10m, exactamente

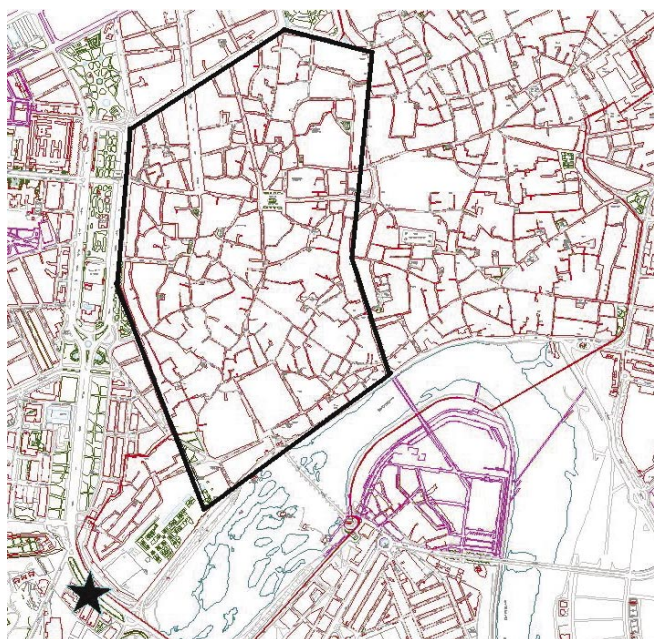


FIG. 1. Localización del área intervenida.

en la intersección de la Avenida Menéndez Pidal con la Avenida del Corregidor. Desde el momento inicial de ejecución de la obra, ésta fue supervisada técnicamente por el Servicio de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, conforme a la Normativa de Protección Arqueológica del PGOU para toda obra en la vía pública que suponga afección del subsuelo. Dicha Supervisión fue efectuada por la arqueóloga doña M^a Isabel Gutiérrez Deza, en cuyo transcurso se detectó una serie de estructuras realizadas en sillares y mortero de cal a modo de pilares que cimentaban sobre cantos rodados, y cubiertas por una importante capa de mortero hidráulico. Puesto que a medida que continuó la apertura de la zanja, fue una constante la aparición de nuevos restos arqueológicos (varias tumbas de cronología romana), se hizo necesaria la urgente tramitación de la Intervención Arqueológica de Urgencia con objeto de evaluar y documentar convenientemente las estructuras que aparecieron y que se relacionaban con el uso funerario de la zona en época romana, cuestión cuya importancia no se podía obviar. En este sentido se tramitó el Proyecto de Actividad Arqueológica bajo la dirección de doña Sonia Vargas Cantos, la resolución emitida el día 13 de enero de 2003 marcó el inicio de la I.A.U., que tuvo su fin el día 14 de julio de 2003.

El desarrollo de la I.A.U.² ha permitido documentar la necrópolis de época romana, así como delimitar su extensión y cronología. De igual modo se documentaron otros restos arqueológicos relativos a época islámica y bajomedieval cristiana relacionados con el uso industrial de este sector extramuros de la ciudad (*vid. Secuencia estratigráfica*), fenómeno bastante normalizado en las zonas próximas al río. Los arrabales islámicos se extienden en un sector más alejado de este cinturón perimetral extramuros de la ciudad, caso de las estructuras islámicas documentadas en el Parque Zoológico Municipal (MARTÍN, 2002, 25) o en la Colina de los Quemados con la articulación de una red de caminos (RUIZ; MURILLO; MORENO, 2001, 161).

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La longitud del trazado del colector en Avenida del Corregidor motivó la realización de varios tramos que permitieran la excavación manual tras la documentación de estructuras durante la fase de Supervisión Arqueológica (*vid. infra*), y que originó la solicitud de la presente Intervención Arqueológica de Urgencia. Así se abrieron cinco tramos que podrían asimilarse a los cortes tradicionales que se realizan en una actividad arqueológica, alcanzándose en algunas ocasiones el terreno geológico (Fig. 2). Conviene señalar a su vez, que también se hizo necesario la

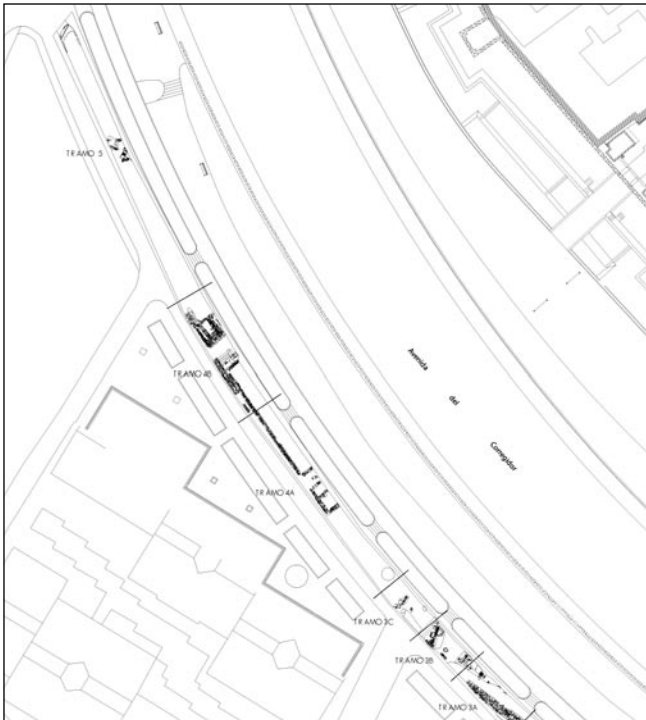


FIG. 2. Ubicación del colector.

subdivisión de algún tramo en otros menores, caso del 3 y del 4, en función de las dimensiones de los tubos de hormigón que se colocaron para el trazado del colector.

TRAMO 1 (Fig. 3).

Período I. Romano altoimperial.

- Fase 1. (U.U.E.E. 141, 148 y 153). En época augustea asistimos a la ocupación de la zona a partir de estratos de limo que nos situaría en estas fechas con la presencia de paredes finas Mayet III B u VIII Ca³, sigillatas hispánicas precoces, cerámica común, o ungüentarios fusiformes.

- Fase 2. (U.U.E.E. 143 y 144). En un momento indeterminado, presumiblemente principios de época augustea se produce la realización de una cremación en fosa (tumba 15: U.E. 143), del interior se recuperó una urna de tradición ibérica, que contenían los restos del individuo incinerados. La urna presentaba como ajuar un ungüentario en vidrio que podría corresponder al tipo Isings 6.

- Fase 3. (U.U.E.E. 145, 64, 90, 129, 146, 68, 89, 147, 142, 135, 30, 155, 156, 157 y 158). Tal vez a mediados de época augustea tiene lugar la realización de un recinto funerario⁴ del que se ha documentado tres muros de mampostería trabado con mortero de cal (U.U.E.E. 64, 90 y 129), y una potente cimen-

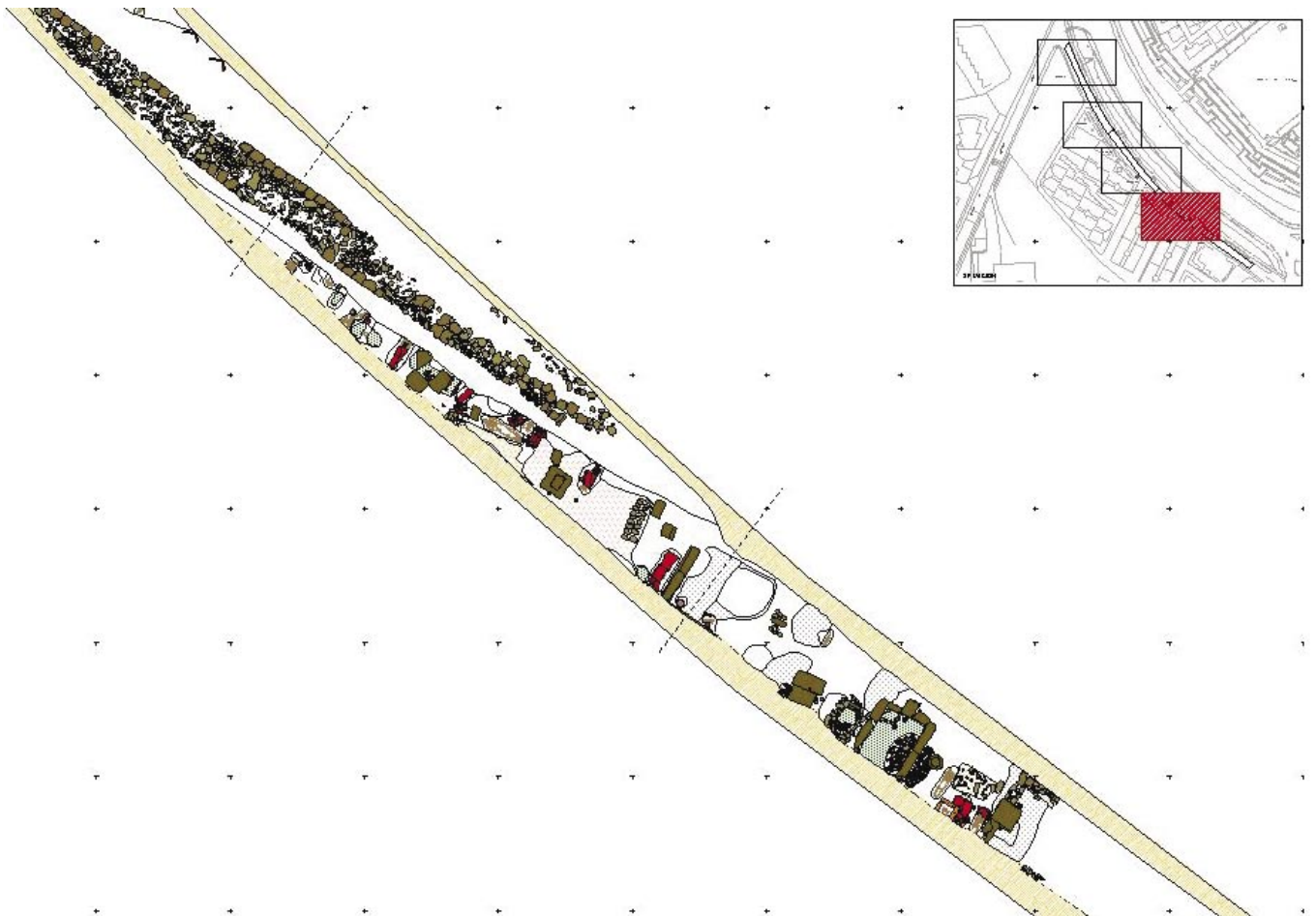


FIG. 3. Planta general del Tramo 1 y 2.

tación (U.E. 145)⁵. Asociado al recinto distinguimos un amplio espacio con un suelo de picadura de sillar, que se extiende a lo largo de todo el tramo (U.E. 142, U.E. 135 y U.E. 30).

- Fase 4. (U.U.E.E. 87, 88, 140, 149, 150, 151, 136, 137, 137 b y 139). En un momento algo posterior, se documenta el depósito de una urna con restos óseos en el recinto funerario, en concreto sobre el muro 64 (Tumba 6, U.E. 87). En esta fase se ha detectado un segundo nivel de pavimento a partir de picadura de sillar (U.E. 150)⁶. Este suelo corresponde a la remodelación del segundo recinto funerario y enmarca una gran fosa circular (U.E. 136). Del relleno de la fosa se ha recuperado (U.E. 137 y 137 b) abundante material cerámico⁷.

- Fase 5. (U.U.E.E. 128, 140, 149, 142 y 86). En época de Claudio o Nerón asistimos a la colmatación del área a partir de una serie de estratos de limos que corresponden a arroyadas (U.E. 128 y U. E. 42). Entre el material cerámico se ha documentado un amplio repertorio de cerámica propia de estas fechas⁸. Al sur del recinto funerario también hemos distinguido un estrato de similares características (U.E. 86) con material cerámico afín⁹.

- Fase 6. (U.U.E.E. 125 y 126). Se realiza una posible tumba de cremación, puesto que presentaba el contorno anaranjado y podría interpretarse como evidencia de fuego. Se realizó próxima al recinto funerario, y cortaba el nivel de limo y parte de derrumbe del recinto de fases anteriores.

- Fase 7. (U.U.E.E. 67, 29 y 116). Se produce una segunda colmatación del área con importantes arroyadas (U.E. 67, 29 y 116).

- Fase 8. (U.U.E.E. 75, 16, 58, 121, 138, 134, 127, 120, 117, 120, 79, 80, 56, 122, 154, 159, 123, 124, 63, 113, 62, 59, y 61). Durante esta fase, que se desarrollaría durante la segunda mitad del siglo I d. C., se produce la realización de nuevas tumbas de inhumación (tumbas 13 y 14) y cremación (tumbas 10, 12 y 5) (*vid.* Lám. I). Entre el material asociado a estas tumbas podemos nombrar la presencia de *sigillata* gálica, algunos fragmentos en vidrio, *sigillata* hispánica, una lucerna y un ungüentario de vidrio Isings 82¹⁰, así como una moneda. (*vid.* VARGAS; GUTIÉRREZ, 2004, 314).



LAM. I. Tramo 1. Vista cenital de las tumbas 10, 7 y 13.

- Fase 9. (U.U.E.E. 52, 73 y 41). A finales del siglo I d. C. tiene lugar una nueva colmatación de limo (U.U.E.E. 52, 73, 41) que amortizaría el nivel de necrópolis anterior.

- Fase 10. (U.U.E.E. 16, 55, 46, 44, 19, 74, 47, 48, 75, 108, 72, 111, 112, 110, 108, 114, 106, 107, 109, 53, 25, 132,

34, 82, 32 y 33). Tras la colmatación, desde finales del s. I d. C. hasta mediados del siglo II d. C. acontece una nueva fase de la necrópolis con la práctica de una serie de tumbas de inhumación (3) e incineración (tumba 4 y 16). Se ha podido recuperar un ungüentario Isings 82, algunos fragmentos de vidrio y ánforas, muestras de *sigillata* hispánica y cerámica africana de cocina.

- Fase 11. (U.U.E.E. 43, 51 y 39). Esta fase corresponde a la colmatación de la necrópolis a partir de un importante estrato de limo (U.U.E.E. 43, 51 y 39) producido en torno a mediados del siglo II, puesto que se han documentado algunas muestras de *sigillata* africana "A", africana de cocina y lucernas derivadas de la Dressel 3.

- Fase 12. (U.U.E.E. 22, 21, 54, 49, 45, 77, 78, 24, 20, 96, 101, 97, 98, 26, 57, 28, 27, 26, 66, 104, 105, 9, 60, 91 y 92). Tiene lugar la realización de la tumba 1 (*bustum*, Lám. II) cuya fosa se encuentra revestida por mampuestos y se ha reutilizado un ara funeraria. En el interior de la estructura tuvo lugar la cremación de un individuo infantil (U.E. 45), sobre el que se depositó el ajuar comprendido por 10 terracotas. Estas figurillas femeninas nos remitirían a la segunda mitad del siglo II d. C. Otras tumbas de cremación de esta fase sería la tumba 2, 9 y 11, realizándose también las inhumación 7.



LAM. II. Tramo 1. Tumba 1. Bustum, vista cenital del ajuar compuesto por terracotas.

- Fase 13. (U.U.E.E. 11, 118, 50 y 25). Esta fase comprende la colmatación final de la necrópolis con la atestiguación de un estrato de limo que cubriría por completo todas las estructuras (U.E. 11), y que a su vez se encontraría cortado por algunas fosas rellenas de bolos (U.E. 118), sin funcionalidad específica. De igual modo tiene lugar la última inhumación con la documentación exclusivamente de un cráneo (U.E. 50, tumba 8) cuyo cuerpo se encontraría embutido en el perfil.

TRAMO 2 (Fig.3).

Período I. Romano republicano.

- Fase 1. (U.U.E.E. 375, 359, 349, 350 y 351): En este momento detectamos niveles de gravas que posteriormente se aprovecharon como suelo de ocupación (*vid. infra*). De este modo la U.E. 375 no presenta material, mientras las U.U.E.E. 350, 349 y 351 tan sólo un exiguo material arqueológico¹², que nos remitiría a fechas republicanas.

Periodo II. Romano altoimperial.

- Fase 2. (U.U.E.E. 371, 372, 374, 370 y 373). Tiene lugar el primer enterramiento de este tramo con la particularidad de tratarse de una inhumación, hecho que constituye un dato sin precedentes puesto que no se ha documentado en la *Colonia Patricia* este tipo de ritual en unas fechas tan tempranas (tumba 43).

- Fase 3. (U.U.E.E. 368, 359, 360, 362, 358, 324, 161 y 324). Presumiblemente a inicios de época augustea tiene lugar la construcción de uno de los recintos funerarios documentados. Del relleno de la zanja de cimentación (U.E. 360) se ha recuperado cerámica de tradición ibérica y paredes finas, que lo fechan en un momento próximo a época augustea. El recinto estaba constituido por dos muros de sillares, que conservan marcas de cantero (Gutiérrez 2004, 256 y 257) y de construcción; distinguimos también un suelo de picadura de sillar (U.E. 358), de forma similar al recinto 1.

- Fase 4. (U.U.E.E. 378, 357, 355, 356, 331, 354, 355, 332, 223, 347 y 348). En un momento impreciso del cambio de Era asistimos a la colmatación de la zona fruto del desbordamiento del río, así distinguimos dos estratos de arenas y limos (U.U.E.E. 331, 332 357 y 354).

- Fase 5. (U.U.E.E. 341, 268, 329, 166, 220, 250, 219, 222, 304, 295, 288, 224, 281, 303, 294, 287, 224, 206, 208, 207, 309, 277, 278, 274, 167 y 253). En un momento algo posterior asistimos a una organización del espacio de la necrópolis a través de la colocación de grandes sillares a modo de hitos que se han interpretado como elementos distribuidores del espacio. Alejados del recinto funerario, más al norte se evidencia la construcción de un muro de mampuesto trabado con mortero de cal (U.E. 166:) que curiosamente cimentaba sobre una preparación previa de arcillas (U.E. 220.). A su vez se le entregaba una capa de picadura de sillar (U.E. 250) a modo de pavimento. Entre el material asociado se han recuperado paredes finas, *sigillata* hispánica precoz o cerámica itálica de cocina (Vegas 14). Frente a este muro se documentaron una serie de tumbas de inhumación (enterramientos 20, 33 y 34). Más al norte de ambas tumbas se documenta una posible tumba de cremación (40).

- Fase 6. (U.U.E.E. 353, 331, 339, 336, 335, 334 y 377). Presumiblemente en época tardoaugustea o inicios tiberiana tiene lugar la realización de una de las tumbas más importantes de este tramo (19) con el depósito de una urna de vidrio protegida por una funda de plomo (U.E. 353, Lám. III), en el vértice



LAM. III. Tramo 2. Tumba 19. Vista de recinto funerario y detalle de urna de vidrio en funda de plomo.

conservado del recinto funerario 2. La urna iría acompañada de un espectacular ajuar en vidrio con algunos ungüentarios que han sido identificados como De Tomasso 70 y 8, así como otros de mayor dificultad en su identificación sin paralelo alguno, junto a un cubilete en cerámica y una caracola, en total 8 objetos.

- Fase 7. (U.U.E.E. 330, 328, 329, 213, 314, 312 y 313). En un momento impreciso también a finales de época augustea o inicios tiberiana tiene lugar la colmatación parcial del recinto funerario con una arroyada (U.E. 330), de la que hemos recuperado algún fragmento de *sigillata* itálica, junto a ánforas y cerámica común.

- Fase 8. (U.U.E.E. 185, 184, 279, 275, 301, 292, 285, 280, 269, 275, 302, 293, 286, 276, 270, 271, 311, 320, 284, 305, 296, 289, 283, 366, 365, 367, 346, 345, 344, 315 y 316). En un momento impreciso del principado de Tiberio, próximo al muro de mortero de cal (U.E. 166) se detecta una cremación (tumba 21) y dos más en un sector algo más alejado (tumbas 38 y 39). También se realizaron inhumaciones enterramientos (tumbas 31, 32, 35, 41 y 42). El material cerámico asociado consiste en cerámica de tradición ibérica, paredes finas Mayet I, II y III, ánforas, *sigillata* hispánica precoz y un clavo.

- Fase 9. (U.U.E.E. 326 y 325). En el principado de Tiberio encontramos evidencias de haberse efectuado una cremación al exterior del recinto funerario 2, con la presencia de una fosa parcialmente arrasada (U.E. 326) y algunos carbones dispersos. Del relleno (U.E. 325) se ha obtenido *sigillata* hispánica precoz y paredes finas con un ejemplar que presenta decoración arenosa y recubierto de un engobe gris.

- Fase 10. (322, 321, 247, 342, 240 y 342). En un momento impreciso del principado de Tiberio se produce en el recinto funerario de este tramo una nueva aplicación de picadura de sillar relacionado con su continuo uso, no sólo al interior (U.E. 322) sino también al exterior (U.E. 321). De ambos suelos se ha recuperado un material homogéneo que apunta a las primeras décadas de la Era (paredes finas, *sigillata* hispánica precoz).

- Fase 11. (U.U.E.E. 263 y 230). También en un momento indeterminado de época tiberiana tiene lugar una pequeña arroyada que colmata el pavimento de picadura de sillar de la fase anterior (U.E. 321). Entre el material cerámico (U.E. 263) asociado distinguimos un ejemplar en *terra sigillata* itálica, en concreto un asa¹³ y algunos fragmentos con decoración a ruedecilla¹⁴. Más al norte se produce un proceso de deposición similar (U.E. 230), aunque únicamente se pudo documentar como material asociado un ejemplar de paredes finas Mayet VIII, propia de estas fechas, junto a algunos fragmentos de ánforas de salazón Dressel 7-11.

- Fase 12. (U.U.E.E. 246 y 245). En época de Claudio, el posible murete de adobe (U.E. 240) se halla cubierto por una especie de derrumbe con picadura de sillar y algunos fragmentos de enlucido (U.E. 246). El material asociado apunta esta fecha con la presencia de paredes finas de cáscara de huevo (atípicos), ungüentarios, ánforas, *terra sigillata* gálica, así como algunas muestras de *sigillata* itálica con decoración a ruedecilla.

- Fase 13. (U.U.E.E. 162, 221, 265, 319, 306, 297, 290, 264, 284, 305, 212, 237, 243). A finales de época julioclaudia, inicios flavia, se produce en el punto más elevado de la bolsada de gravas su reutilización como suelo (U.E. 162, 221). De la U.E. 162 y 221 se recuperó *sigillata* de imitación tipo Peñaflor, paredes finas y *sigillata* gálica e hispánica, un ánfora Dressel 20, y finalmente un fragmento de vidrio decorado con gallones que

podiera corresponder al tipo 3 de Isings, bastante frecuente en época de Claudio-Nerón (ISINGS, 1957, 17-20). Destaca la tumba 36 que se realiza aprovechando el muro exterior del recinto funerario (U.E. 161), disponiéndose la fosa paralela a éste U.E. 265. Es interesante señalar que de la tumba se extrajeron dos individuos depositados uno encima de otro, todo ello cubierto por tierra U.E. 297 y por una cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente (U.E. 290). El primer individuo presentaba como ajuar a sus pies un plato de *sigillata* hispánica de Tricio 15/ 17 con *sigillum*: OFD.RVT, un vasito en cerámica común pintada que reproduce el tipo Mayet XXXVIII y una lucerna de venera. Con respecto al segundo individuo depositado (U.E. 306) se constató una aguja en hueso trabajado localizado en la parte superior del cráneo, consecuencia de haber llevado algún tipo de recogido en el pelo; mientras que el primero presentaba el ajuar cerámico a los pies. Ambos fueron depositados en sentido contrapuesto, pudiendo pertenecer a un mismo clan familiar. Paralela a esta tumba se efectúan dos más en urna U.E. 237 (tumba 28) y U.E. 243 (tumba 29).

- Fase 14. (U.U.E.E. 180 y 256). En la primera mitad del s. II d. C. tiene lugar una nueva colmatación a partir de un potente estrato de limo (U.E. 180). En lo que atañe al material cerámico se ha obtenido muestras de paredes finas, *sigillata* de imitación tipo Peñaflor, lucernas Dressel 11, cerámica africana de cocina y restos de ungüentario de vidrio adscribibles al tipo Isings 28.

- Fase 15. (U.U.E.E. 163, 164, 252, 235, 251, 239, 174 y 175). También en un momento impreciso de la 1ª mitad del siglo II d. C. se realizan dos tumbas de cremación tumbas 18 y 27, habiéndose recuperado un ejemplar de cerámica africana Hayes 23 A, así como *sigillata* hispánica (forma 27).

- Fase 16. (U.U.E.E. 261, 229, 244 y 257). En la segunda mitad del siglo II d. C. se produce una nueva arroyada (U.E. 261) que origina en la zona del recinto funerario la cubrición del suelo de picadura de sillar detectado al interior. Entre el material cerámico hallamos un galbo de *terra sigillata* hispánica (forma 15/ 17), así como un fragmento de terracota del que se conserva la peana con parte de la figuración de un manto, y que debe interpretarse con los bustos de figurillas femeninas.

- Fase 17. (U.U.E.E. 259, 260, 227, 228, 234, 197, 214, 218, 215, 205, 198, 203, 216, 202, 200, 201, 266, 267, 299, 307 y 298). En un momento impreciso de la segunda mitad del siglo II d. C. se produce la realización de una fosa (U.E. 259). De igual modo se documenta la realización de una serie de tumbas de cremación e inhumación en esta fase (tumbas 22, 23, 25, 30 y 37).

- Fase 18. (U.U.E.E. 258, 254, 255, 231, 241, 233, 249, 232 y 199). Poco después asistimos a la colmatación de la zona que en el interior del recinto funerario hallamos un estrato de limo (U.E. 258) donde se hace una fosa (U.E. 254) cuyo relleno (U.E. 255) aporta carbones, cerámica residual, así como muestras de lucerna, dolia y fragmentos de una terracota (barbilla y un moño de una figurilla femenina) que nos introducirían en un momento muy avanzado del siglo II d. C. Hacia finales del siglo II d. C. se realiza la tumba de inhumación 26.

- Fase 19. (U.U.E.E. 209, 210 y 211). En un momento posterior, tal vez a fines del siglo II d. C., asistimos a la realización de una nueva tumba de inhumación (24, Lám. IV) a la que hay asociada cerámica africana de cocina Hayes 197/ Ostia III. 267¹⁵ y un clavo.



LAM. IV. Vista parcial del Tramo 2. Tumbas 22, 23 y 24.

- Fase 20. (U.U.E.E. 160 y 186). En esta fase se producen la colmatación del área con la deposición de una nueva arroyada de gran potencia (U.E. 160) datable a finales del siglo II d. C. o inicios del siglo III d. C. que cubre prácticamente la necrópolis.

- Fase 21. (U.E. 169 y 170). Finalmente documentamos una última tumba, pero prácticamente en perfil (17) tratándose de una cremación *bustum*, en fosa simple (U.E. 170).

Periodo III. Islámico califal.

- Fase 22. (U.U.E.E. 193, 195, 196, 190, 191, 194, 192, 187, 188 y 189). En época islámica no se han detectado estructuras, tan sólo tres muros de mampuesto en el perfil (U.U.E.E. 193, 194 y 195), distinguiéndose un importante nivel de carbones (U.E. 196) y un horno de ascuas de gran tamaño que contenía en su interior crisoles de menores dimensiones (U.E. 187).

II.4. Periodo IV. Almohade.

- Fase 23. (U.U.E.E. 183, 182, 181, 179, 176, 177, 173 y 165). En un momento posterior presumiblemente en época almohade, o incluso tras la conquista cristiana, se documenta la construcción de un amplio muro a modo de cerca por la longitud que presenta (U.E. 212). Estaba constituido por una potente cimentación de tierra apisonada y un alzado del que se ha conservado dos hiladas de sillares, donde se podía apreciar aún

restos de enlucido, teniendo lugar en un momento más tardío diversos reparacheos a partir de ripios y bolos.

TRAMO 3 A (Fig. 4).

Período I. Romano Altoimperial.

- Fase 1. (U.U.E.E. 435, 434 y 431). Los primeros niveles constatados arrancan desde época augustea con un estrato de grava (U.E. 435 y 434) que tiene un fuerte buzamiento en dirección al río. De este estrato se recuperó abundante cerámica de tradición ibérica, barniz negro "A", paredes finas con decoración a la barbotina, mientras que de la U.E. 434 detectamos paredes finas y ánforas, fechable en época augustea.

- Fase 2. (U.U.E.E. 432, 433, 429, 428 y 430). Presumiblemente durante este momento se produce la ocupación de la zona con un uso funerario ante la exigua evidencia de dos fosas de cremación (U.E. 432 y 433); del relleno (U.E. 429 y 428) se han recuperado ejemplares de paredes finas, barniz negro C y B, y un ejemplar de Mayet III B, que se fecharía también en época augustea. Tal vez estas fosas se relacionaran con el hallazgo de una urna (U.E. 561) con restos óseos y en cuyo interior se documentó un unguentario en alabastro (tumba 65) asociado a un sillar excavado todo ello en el Tramo 3 b.

- Fase 3. (U.U.E.E. 399 y 427). En un momento posterior se produce la colmatación con un estrato de grava (U.E. 399 y U.E. 427), el material cerámico es de época augustea: cerámica de tradición ibérica, paredes finas y ánforas, algunas de ellas itálicas.

- Fase 4. (U.U.E.E. 412, 411, 414, 424, 423, 413, 391, 417, 384, 418, 385, 425, 421, 422, 420 y 426). Hay que esperar aproximadamente medio siglo para que se produzca de nuevo la ocupación del área con nuevos enterramientos (tumbas 49, 50 y 52) que cortan el estrato de la fase anterior; ello se justifica en las características del tramo donde las gravas alcanzan una cota elevada y hasta que no se colmatan con nuevas arroyadas no se ocupa la zona. El material asociado se reduce a cerámica común, *sigillata* hispánica precoz y un fragmento de lucerna Dressel 28¹⁶. Las tumbas 49 y 50 no fueron excavadas por encontrarse totalmente embutidas en el perfil.

- Fase 5. (U.U.E.E. 419, 406, 386 y 392). En un momento ligeramente posterior tiene lugar la colmatación del área con nuevos estratos de limo (U.U.E.E. 419, 406, 386 y 392). El material cerámico engloba muestras en *sigillata* hispánica (F 15/17), lucernas Dressel 28 y Dressel 3 (406), por lo que se fecharía en un momento impreciso del siglo II d. C.

- Fase 6. (U.U.E.E. 438, 436, 437, 409, 410, 398, 396, 389, 397, 390, 387, 395, 394, 393, 388, 401, 400, 405, 404, 402 y 403). En este momento tiene lugar una intervención importante en el uso de la necrópolis, puesto que se documentan un gran número de ellas entre cremaciones (Tumba 44, 45, 51, 53) e inhumaciones (tumba 46 y 48) fechable en el siglo II d. C.

- Fase 7. (U.U.E.E. 383 y 382). Finalmente asistimos a la colmatación de la necrópolis a partir de dos estratos de limo (U.E. 383 y 382) que contienen abundante material cerámico (*sigillata* hispánica y africana A, cerámica africana de cocina) y se fecha en un momento impreciso del siglo II d. C., posiblemente la segunda mitad.

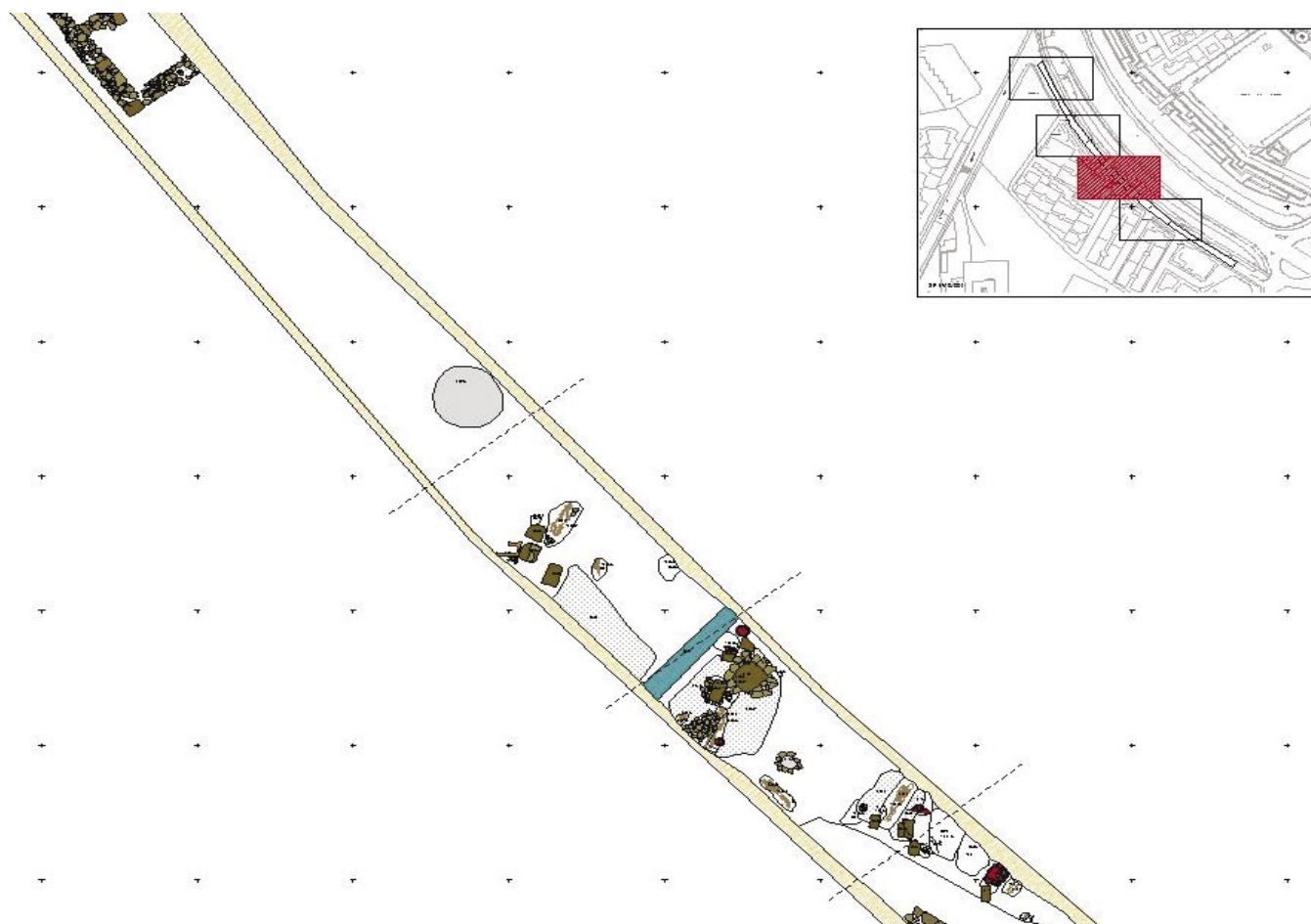


FIG. 4. Planta general del Tramo 3a, 3b, 3c y 4a.

Período II. Bajomedieval.

• Fase 8. Correspondiente a este período se documentó un muro de gran envergadura de cronología almohade o bajomedieval cristiano, que fue georreferenciado, documentado en el Tramo 2 y que arrasa parte de algunas tumbas de fases anteriores (*vid. supra*).

TRAMO 3 B (Fig. 4)

Período I. Romano Altoimperial.

• Fase 1. (U.E. 560). A inicios de época augustea se produce la ocupación del área, con un estrato de gravas (U.E. 560) excavado que proporciona material de barniz negro "A", cerámica de tradición ibérica, ánforas itálicas, cerámica itálica de cocina y paredes finas con decoración de hojas de piña junto a otras muestras engobadas. La particular ausencia de *sigillata* itálica hacen pensar en una cronología primoaugustea.

• Fase 2. (U.U.E.E. 548, 543, 556, 558, 555, 542, 564, 552, 549, 550, 573, 551, 559, 565, 571, 566, 521, 568, 572, 567, 569, 570, 553, 577, 554, 576, 536, 535, 534, 578, 574, 575, 577, 561 y 579). En época augustea tiene lugar la configuración de este sector extramuros de la ciudad como necrópolis, de forma similar al tramo 1 y 3 c con la aplicación de un suelo de picadura de sillar y la realización de una serie de tumbas de inhumación (61, 62, 63 y 64) (*vid. Lám. V*) y cremación (65).

• Fase 3. (U.U.E.E. 516, 527, 562, 545 y 544). Supone la colmatación del nivel inicial de la necrópolis a finales de época julioclaudia, inicios flavia (U.U.E.E. 527, 516 y 544) con un nivel de limo de escasa potencia (U.E. 527) que cubre el suelo de picadura de sillar (U.E. 559) y se entrega a los sillares que habían servido de señalización de tumbas¹⁷.

• Fase 4. (U.U.E.E. 546, 547, 537, 538, 540, 541 y 539). A partir de finales de época julioclaudia e inicios flavia tiene lugar la realización de una serie de fosas y una tumba de cremación (60).

• Fase 5. (U.U.E.E. 508 y 498). De nuevo se produce la formación de arroyadas con nuevos estratos de limo (U.U.E.E. 508 y 498) que colmatan la anterior tumba y las fosas con un claro buzamiento en dirección al río¹⁸.

• Fase 6. (U.U.E.E. 503, 509, 510, 505, 496, 506, 502, 507, 497, 499, 501, 500, 512, 531, 515, 514 y 513). En la segunda mitad del II d.C. se produce una segunda fase de ocupación de la necrópolis con nuevas cremaciones (tumba 54, 55, 56) e inhumaciones (tumbas 57 y 58). Entre el material asociado a estas tumbas distinguimos una cazuela H. 23 B¹⁹, *sigillata* hispánica 15/17 y un vaso (Forma 46?), cerámica común, hueso trabajado (*acus crinalis*) y lucernas (3 y Dressel 5 C).

• Fase 7. (U.U.E.E. 518, 530, 529, 528, 519, 517, 481, 482 y 469). En una fase posterior tiene lugar la realización de la tumba 59 (Lám. VI), que consiste en una inhumación cuyo cadáver cubre la cubierta de téglulas de un enterramiento anterior (U.E. 61), de lo que podría inferirse la posible adscripción familiar. El



LAM. V. Tramo 3b. Vista frontal de las tumbas 61 y 62.



LAM. VI. Tramo 3b. Tumba 59.

individuo es depositado decúbiteo supino y tiene un brazo flexionado sobre la pelvis, mientras que el brazo derecho se encuentra perpendicular al cuerpo, con la mano extendida y portando una moneda como pago del óbolo a Caronte. Otro hecho excepcional es la presencia de un jarro a los pies del individuo, a modo de ajuar, junto a una lucerna Dressel 28 con la marga decorada y que fecharía el conjunto en torno a inicios del siglo III d. C.

Período II. Romano Bajoimperial.

- Fase 8. (U.U.E.E. 503, 505, 504, 489, 492 y 493). Hacia el primer cuarto del siglo III d. C., distinguimos pequeños estratos de derrumbe a partir de cantos rodados y grava: U.U.E.E. 504, 505 o 503. Se ha recuperado cerámica africana de cocina principalmente (H 23 B, 196 y 197), *sigillata* africana A (H 14 b²⁰). Todo ello se colmata con un amplio estrato de limo (U.U.E.E. 489 y 492).

- Fase 9. (U.U.E.E. 487 y 494). En un momento posterior se detectan dos estructuras: U.U.E.E. 487 y 494 de forma cuadrangular y semicircular respectivamente, de esquisto y calcarenita, cuya funcionalidad desconocemos.

- Fase 10 (U.E. 484, 486, 477 y 483). Algo más tarde debió tener lugar la colmatación hacia el segundo tercio del siglo III d. C. con un nuevo estrato de limo (U.E. 484) del que se ha obtenido, *terra sigillata* africana C, imitaciones (H 23 B) y de cocina. En la segunda mitad del siglo III d. C. continúa el proceso de colmatación de la necrópolis (U.E. 486: *sigillata* africana C, imitación de Hayes 50 y cerámica africana de cocina (Hayes 196).

Período III. Islámico almohade.

- Fase 11. (U.U.E.E. 471, 470, 472, 473, 491, 485, 474, 478, 488, 480 y 479). Durante la tardoantigüedad y época islámica se aprecia el abandono generalizado de la zona en este tramo de la apertura de zanja de colector, puesto que los niveles bajoimperiales están cortados por fosas de cronología almohade (escombreras, U.U.E.E. 471, 472 y 491, o un pozo negro con su encañado (U.U.E.E. 478).

- Fase 12. (U.U.E.E. 456 a, 475, 476 y 456). Se produce la colmatación de la zona fruto de la reocupación del área, a partir de un estrato de limo (U.E. 456a y 456) con la recuperación de atafor de borde engrosado característico desde el siglo XI al XIII, así como un candil califal totalmente vidriado.

- Fase 13. (468, 457, 464, 465, 467, 451, 452, 453, 463, 459, 462, 461 y 460). Presumiblemente a finales de época almohade (primer tercio del siglo XIII) tiene lugar la ocupación del área con un fin industrial. Toda una serie de crisoles se realizan, así como fosas donde encajar lebrillos que hubieran de contener sustancias químicas derivadas de esta labor. También se han documentado escorias de metal, en menor medida, y moldes que reaprovechan decoración arquitectónica (atauriques).

- Fase 14. (U.E. 449 y 495). En un momento algo posterior continuarían en uso los crisoles, siendo amortizados dos de ellos por un muro compuesto por un zócalo de cantos (U.E. 449) y que podría constituir un murete relacionado con la instalación fabril.

Período IV. Medieval cristiano

- Fase 15 (U.U.E.E. 458, 454, 448 y 447). Posteriormente se produjo la colmatación de la zona (U.E. 447 y 448) y la reali-

zación de una gran zanja vertedero (U.E. 458) de donde se han recuperado numerosos crisoles y moldes.

Período V. Contemporáneo

- Fase 16. (U.U.E.E. 526, 532, 533 y 539). A esta fase corresponde la realización de una tubería ubicada en la zanja del colector en sentido transversal.

TRAMO 3 C (Fig.4)

Período I. Romano Republicano y altoimperial

- Fase 1 (U.E. 611). El estrato previo a la necrópolis correspondería posiblemente a las gravas cuaternarias geológicas (U.E. 611) con un fuerte buzamiento hacia el río. El hallazgo de una muestra de ánfora itálica y Barniz Negro A que nos situaría hacia el siglo II y primera mitad del I a.C. En época augustea tiene lugar la colmatación de las gravas cuaternarias por la acción de arroyadas (U.E. 602).

Período II. Romano Altoimperial.

- Fase 2 (U.E. 599, 601, 600, 587, 592, 588, 604, 610, 584, 613, 614). Se efectúa un enterramiento en un momento en que no tiene lugar la habilitación de este sector como necrópolis. Se trata de la tumba 68 (U.U.E.E. 599, 601 y 600), inhumación de un niño en fosa simple, sin ninguna señalización; del relleno de tierra (U.E. 600) se ha obtenido diversos fragmentos en cerámica de tradición ibérica. Algo más tarde se realiza una serie de actividades encaminadas a habilitar la zona con un uso funerario, y se aplica un suelo de picadura de sillar (U.E. 587) de forma similar a los Tramos 1, 2 y 3 b (*vid. supra*), colocándose una serie de sillares que delimitarían el espacio funerario, siendo aprovechados en ocasiones como señalizaciones de tumbas²¹. A tenor de los exiguos materiales recuperados de dicho suelo²² y del relleno de las tumbas, se le ha proporcionado una cronología alrededor de inicios del siglo I d. C. Dos tumbas se realizan en este momento la tumba 67 (de cremación, U.U.E.E. 592, 588, 604, 610) y la tumba 70 constituye un osario a partir de una amalgama de huesos (U.E. 613). Del relleno de tierra (U.E. 614) se ha recuperado como ajuar un *acus crinalis*.

- Fase 3. (598, 608 y 584). Se produce la colmatación de la necrópolis con nuevas arroyadas y crecidas del río que colmatan parcialmente el nivel de suelo de picadura de sillar.

- Fase 4 (U.U.E.E. 589, 607, 609 y 606, 594, 597 y 593, 582, 583, 586). En la segunda mitad del siglo II d. C. se produce una segunda fase en la necrópolis, cortando las fosas de las tumbas los estratos de limo de la fase anterior (tumbas 66 y 69). La tumba 69 (U.U.E.E. 589, 607, 609 y 606) se trata de una inhumación. Del relleno de la fosa (U.E. 607) se ha recuperado material de la segunda mitad del siglo II d. C.: lucerna Dressel 5 C, Dressel 11, cerámica africana A, *Terra Sigillata* Hispánica e incluso una base de terracota. La tumba 66 (U.U.E.E. 594, 597 y 593) corresponde a una cremación.

Período III. Islámico califal.

- Fase 5. (615, 616, 596 y 595). En época islámica asistimos a la realización de un pozo ciego con la presencia de crisoles

entre el relleno, dato que nos está señalando el uso industrial que recibe la zona en este período, siendo a su vez cortada por un nuevo vertedero de grandes dimensiones que presenta *grosso modo* el mismo material cerámico y que se podría prolongar en el tiempo hasta época almohade (U.U.E.E. 595 y 596).

TRAMO 4 A (Fig. 4 y 5)

Este tramo se vio sometido *grosso modo* al proceso de seguimiento arqueológico ante la ausencia de estructuras funerarias relativas a época romana. La única constatación de estructuras islámicas con función industrial permitió acelerar el proceso de excavación en este punto. No obstante es interesante señalar el uso industrial que se hace del espacio desde época califal con la presencia de crisoles, un vertedero con restos de carbón, escoria de metal y vidrio. Este uso adquiere su mayor representatividad en época almohade y perdura hasta época cristiana, constituyendo un auténtico cinturón industrial extramuros de la ciudad.

TRAMO 4 B (Fig. 5)

Período I. Islámico emiral.

- Fase 1. (U.U.E.E. 711, 704, 654, 700, 697, 701, 698, 671, 620, 633, 632, 688, 668, 667, 672 y 669). En época emiral se

han distinguido dos zonas diferenciadas por un fuerte desnivel del terreno, excavadas en dos fases debido a la diferencia de cotas, en la más alta se documentó una especie de muro de contención o dique, en función del desnivel existente, permitiendo habitar este área. Asociado al dique se han distinguido dos niveles de suelo U.U.E.E. 701y 698, a partir de picadura de sillar con mortero de cal. Paralelo al muro se ha documentado una cloaca que podría relacionarse con la ocupación del área próxima a partir de la posible existencia de una almunia de cronología situada en el actual Parque Zoológico Municipal, aprovechando la ubicación privilegiada frente al río.

- Fase 2. (U.U.E.E. 693, 692, 650, 646, 645, 647 y 644). En un momento posterior, tiene lugar la construcción de un muro (U.E. 693) posiblemente asociado con el dique.

- Fase 3. (U.U.E.E. 694, 690, 692, 695, 673 y 709). En el mismo período se produce el derrumbe (U.U.E.E. 692 y 695) de las estructuras de la fase anterior, y abandono de la zona (U.U.E.E. 694, 690)²³.

Período II. Islámico califal

- Fase 4. (U.U.E.E. 618, 622, 685, 686, 673, 687, 670, 653 y 635). En el siglo X tiene lugar la reocupación del área, con un nuevo ramal de la cloaca y un muro, y la construcción de nuevas estructuras relacionadas con uso industrial. El nuevo ramal

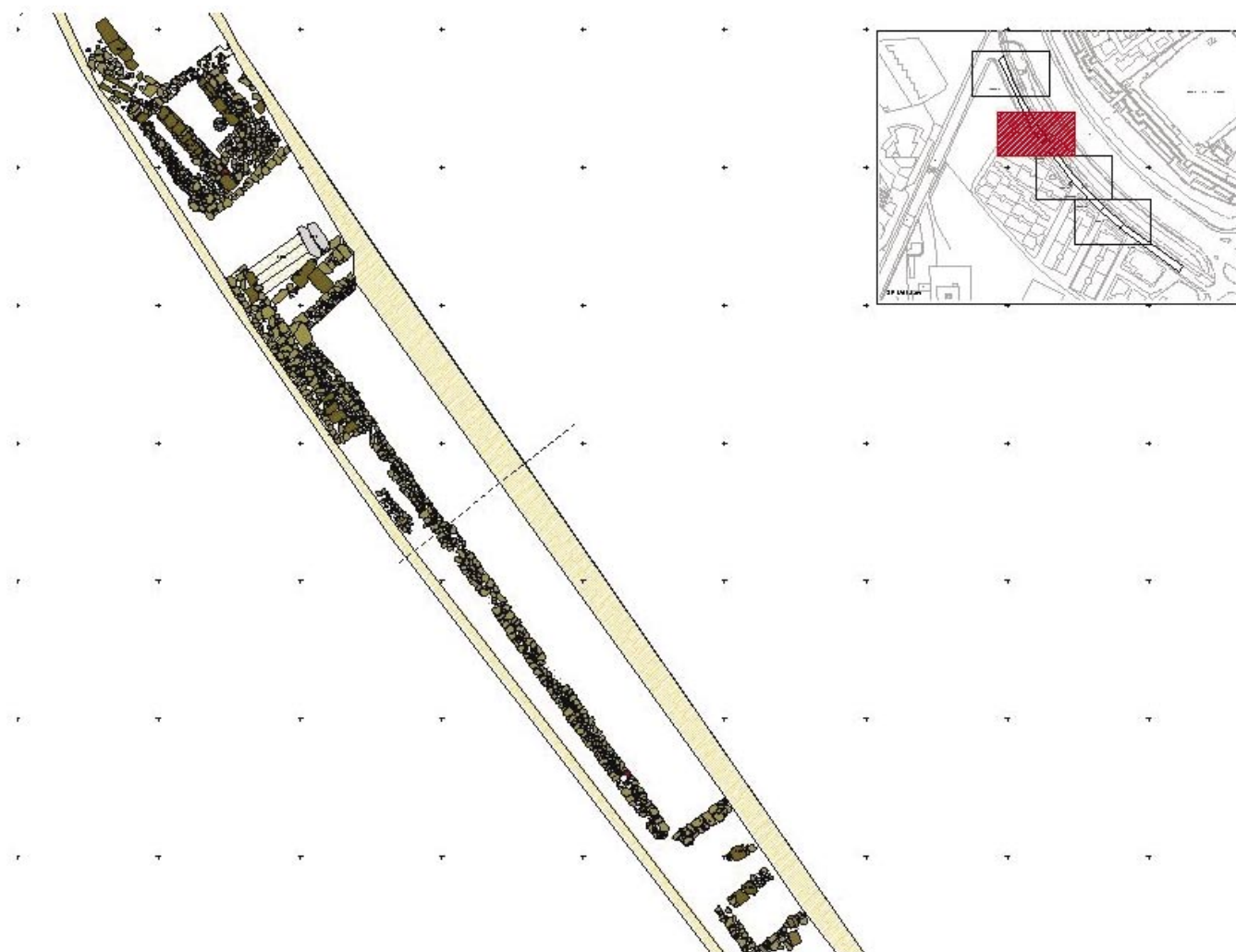


FIG. 5. Planta general del Tramo 4a y 4b.

(U.U.E.E. 662, 670, 653 y 635, Lám. VII) aprovecha parte del muro linde (U.E. 633), discurriendo paralelo a su trazado (U.E. 662), teniendo un uso prolongado desde el X hasta el siglo XII o XIII²⁴. Ambas cloacas se relacionarían con una almunia ubicada en el actual Parque Zoológico Municipal, que continua en uso hasta el siglo XIII, posiblemente por ser un área privilegiada frente al río. Más al noroeste tiene lugar la construcción de nuevos muros (U.U.E.E. 622 y 673) con un nivel de uso industrial (U.E. 685) recuperándose escoria de metal y vidrio.



LÁM. VII. Tramo 4b. Canalización califal (U.U.E.E. 635, 662 y 670).

- Fase 5. (U.U.E.E. 657, 655, 656, 712, 664, 652, 641, 640, 634 y 647). En un momento postcalifal se produce la construcción de un muro de sillares a soga y sillarejos a tizón (U.E. 634) paralelo a la construcción emiral 632, que se entrega al último ramal de la cloaca construida. Posteriormente se produce la compartimentación del espacio definido por las U.U.E.E. 622 y 673 con la construcción de un nuevo muro U.E. 664²⁵.

Periodo III. Tardoislámico.

- Fase 6. (U.U.E.E. 684, 665, 666, 637, 639, 631, 648, 683 y 638). Presumiblemente con la *fitna* tuviera lugar el abandono de esta área y su colmatación que se prolonga hasta época almohade en la zona más elevada (U.U.E.E. 665, 666, 637, 639 y 638).

Periodo IV. Bajomedieval cristiano.

- Fase 7 (U.U.E.E. 689, 691, 678, 676, 677, 630, 623, 624, 625, 626, 689, 691, 678, 676, 677, 630, 627, 710, 707, 705, 708, 706, 675, 661, 660, 658, 621, 681, 680, 679, 682, 619, 703 y 702). Durante este período sobre el muro emiral 633, cimenta un nuevo muro, evidenciado (M 11), que estaría cortado por el encañado de un pozo de cronología cristiana. Sobre el referido M 11 cimentó a su vez un nuevo muro de cronología cristiana (M 14). En el siglo XIV se constata la realización de una cloaca (U.U.E.E. 689, 691, 678, 676, 677 y 630), que pese al abundante material islámico, encontramos algunas muestras de cerámica cristiana bajomedieval que han permitido fechar en este momento los niveles excavados. También se documenta un espacio abierto con una serie de estructuras destinadas posiblemente a uso industrial con dos bloques de piedra caliza, uno de ellos micrítica (piedra de mina, Lám. VIII), de sección circular y vaciadas al interior de forma cónica. Esta zona de uso industrial

respondería a un espacio abierto de un conjunto constructivo mucho más amplio como intuimos por la continuación de la cloaca (U.U.E.E. 675, 706, 661 y 660) excavándose una pequeña zona donde se evidenció un pavimento de lajas de pizarra, calcarenita y bolos (U.U.E.E. 680 y 679).



LÁM. VIII. Tramo 4b. Fase bajomedieval, vista de la canalización (UE 630) y estructuras relacionadas con posible actividad industrial (UUEE 625 y 626).

- Fase 8. (U.U.E.E. 619, 703 y 702). En un momento indeterminado de este período se construye un segundo ramal, que conecta con la cloaca (U.U.E.E. 619, 703 y 702), y de la que proceden diversos ejemplares cerámicos con el característico vidrio verde.

- Fase 9. (U.U.E.E. 629, 642, 636, 628, 663 y 659). En el siglo XIV o XV se produce el derrumbe de los muros bajomedievales, así se constata en la U.E. 628 (94.88/ 94.73 m.s.n.m.) una serie de bordes de cántaros exvasados y algo más estrechos en la parte inferior afines a los documentados en el siglo XVI en Sevilla, aunque podrían ser más tempranos a tenor de la cerámica que lleva asociada (*vid.* AMORES-CHISVERT, 1993, 313 nº 96 y 99).

TRAMO 5 (Fig. 6 y Lám. IX)

Periodo I. Romano altoimperial.

- Fase 1. (U.U.E.E. 721, 717, 718, 744, 715, 724, 728, 727, 725, 726, 743, 737, 735, 736, 746, 745, 716, 734, 723, 720 y 747). Se ha comprobado cómo sobre un primer nivel de limos con material propio de época neroniana-flavia²⁶ (U.E. 721) se han efectuado las primeras tumbas de cremación (71 y 74) e inhumación (73).

- Fase 2. (U.U.E.E. 738, 742, 740, 739, 741 y 722). La tumba 75 corresponde a una inhumación con material cerámico asociado compuesto por una cazuela africana Hayes 197 e imitaciones Hayes 23 B, una lucerna Dressel 27 que nos sitúa en la segunda mitad del siglo II d. C. o inicios del III d. C.

- Fase 3. (U.U.E.E. 719, 729, 730 y 731). En esta fase acontece la colmatación de la necrópolis (U.E. 719) (93.8 m s.n.m.). No obstante, encontramos sólo una inhumación en fosa simple (Tumba 72) se documenta, fechándose en la primera mitad del s. III d. C.

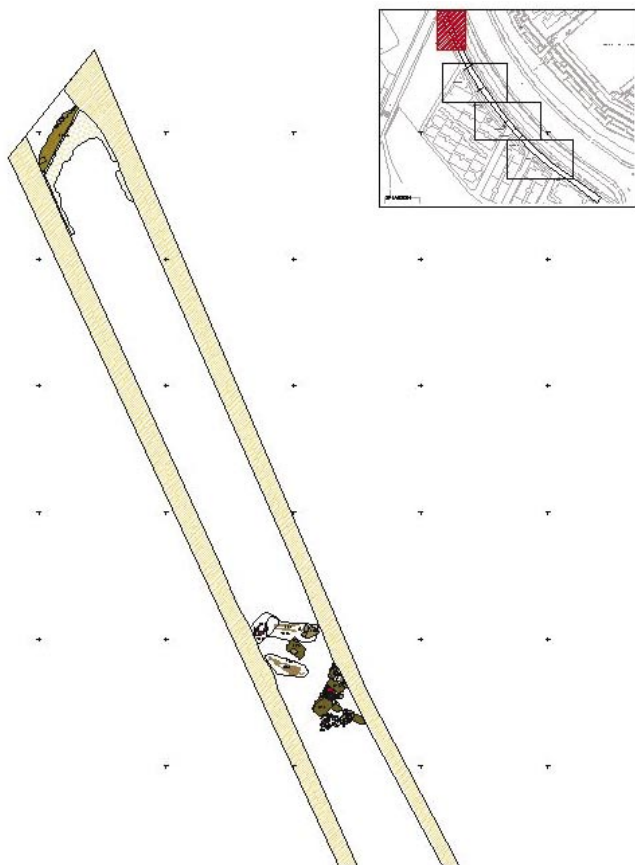


FIG. 6. Planta general del Tramo 5.



LÁM. IX. Tramo 5. Vista general de la necrópolis romana en este tramo.

Periodo II. Emiral islámico.

- Fase 4. (U.U.E.E. 732 y 733). En época emiral asistimos a la realización de un pequeño vertedero (U.E. 732) del que se ha recogido una importante muestra de material constructivo (U.E. 733). Tales indicios parecen mostrar una zona abierta sin ningún tipo de edificación. Éste carácter abierto del área se sucede hasta época contemporánea, como así indica la ausencia de estructuras, que debió deberse en buena medida a la proximidad con la puerta de Sevilla, y la necesidad de una amplia área abierta que permitiera el libre tránsito de personas y mercancías en el acceso suroccidental de la ciudad. De este modo, únicamente constatamos algunas edificaciones correspondientes a los siglos XIX y XX.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR

La presente Intervención Arqueológica de Urgencia se ha desarrollado en un sector, históricamente, extramuros de la ciudad, en concreto en su flanco meridional. Las labores de Supervisión Arqueológica se realizaron a inicios del mes de noviembre y puso en evidencia la afloración de estructuras arqueológicas y por ende la necesidad de una Intervención Arqueológica en sentido pleno. Precisamente dicha actividad nos permitió conocer el uso funerario de esta zona con la constatación de la necrópolis occidental en su punto más meridional, próxima al río y a la vía que discurriría paralela a éste, que debería conducir a diversas *villae* en el entorno próximo de la ciudad caso de la excavada en el entorno del Parque Zoológico (RUIZ-MURILLO, 2001, 140).

PERÍODO ROMANO.

Pese a la proximidad con el núcleo primigenio de la *Corduba* prerromana, no se han distinguido estructuras adscribibles a este período cronológico. A época republicana corresponderían los primeros niveles deposicionales que cubrían las gravas geológicas (U.U.E.E. 560, 561) con material rodado y disperso entre el que señalamos producciones de barniz negro o cerámica de tradición ibérica. Presumiblemente a inicios de época augustea se produce la habilitación de este sector, extramuros y alejado de la primitiva ciudad republicana, como una zona funeraria de gran interés arqueológico. De este modo se realiza la construcción de recintos funerarios, que tienen un nivel de picadura de sillar a modo de suelo, con continuas *refecciones* a causa de las crecidas y arroyadas del río. En el interior de los recintos se han distinguido una serie de tumbas fechadas en diferentes momentos, circunstancia que motiva la lógica adscripción de los mismos a una familia o clan²⁷. Un elemento no menos interesante es la aplicación del mismo suelo de picadura de sillar al exterior de los recintos, y que se detecta a lo largo de toda la necrópolis en los sucesivos tramos excavados.

Las características inherentes de la zona condicionaron su continua inundación, bien por arroyadas, bien por crecidas del río. Lo cierto es que durante la excavación, se hizo una constante la documentación de niveles de limo que colmataron las diferentes fases de la necrópolis. De entre las tumbas destaca la nº 36 donde se exhumaron dos individuos presentando uno de ellos ajuar en los pies, tratándose del único enterramiento de inhumación documentado en la *Colonia Patricia* que presenta un ajuar muy temprano, claramente fechable hacia finales de época julioclaudia e inicios flavia. Este dato abre nuevos horizontes acerca del rito de inhumación en la ciudad, puesto que no sólo el ajuar del individuo de la tumba 36 refrendaría la cronología altoimperial, sino que además hemos tenido ocasión de documentar una serie de tumbas de inhumación fechadas en época augustea y tiberiana a tenor de la secuencia estratigráfica.

Pese a la multitud de tumbas excavadas en diferentes momentos cronológicos, *grosso modo* podemos establecer las etapas más relevantes de la necrópolis (*vid.* Anexo):

A. Época primoaugustea: corresponde a una tumba de cremación (15) previa a la construcción de uno de los recintos funerarios, así como una inhumación (43).

B. Época augustea: En este momento tiene lugar la realización de dos recintos funerarios, la aplicación de un suelo de picadura de sillar en algunos tramos de la necrópolis y la colocación de algunos hitos delimitadores a partir de sillares de calcarenita. A esta fase correspondería una serie de tumbas de inhumación (tumbas 20, 33, 34, 61, 62, 63, 64 y 68) y cremación (tumba 6, 19, 40, 65, 67 y 70).

C. Época tiberiana: Tiene lugar los enterramientos de inhumación (tumbas 31, 32, 41 y 42 y de incineración (tumbas 21, 38 y 39), así como una nueva aplicación de los suelos de picadura de sillar (Tramo 1 y 2: U.U.E.E. 150 y 322).

D. 2ª mitad del siglo I d. C.: en época de Claudio-Nerón acontece importantes arroyadas, pudiéndose extender hasta época flavia (U.U.E.E. 67, 527, 516, 544 y 721), que colmataron el nivel primitivo de la necrópolis y sobre el que se realizarían una serie de tumbas de inhumación (tumbas 13, 14, 36, 35 y 73) y de cremación (tumbas 10, 12, 5, 28, 29, 60, 71 y 74).

E. 1ª mitad del siglo II d. C.: a finales del siglo I d.C. y primera mitad del siglo II d. C. se produce una nueva arroyada (U.U.E.E. 52, 73, 32, 41), (U.U.E.E. 419, 406, 386, 392), que amortizaría el nivel de necrópolis anterior, teniendo lugar una nueva fase de la necrópolis con una serie de inhumaciones (3, 27, 47, 48, 49, 50 y 52) y varias incineraciones (tumba 4, 16, 18, 44, 45, 46 y 53) desarrolladas desde finales del siglo I d. C. hasta la primera mitad del siglo II d. C.

F. 2ª mitad del siglo II d. C.: en este momento tiene lugar una nueva colmatación a partir de un importante estrato de limo (U.U.E.E. 43, 51, 39, 508 y 498) donde se realizaría toda una serie de tumbas de cremación (1, 9, 11, 17, 22, 25, 30, 54, 55, 56, 58 y 66) e inhumación (2, 7, 23, 37, 57, 69 y 75).

G. Finales s. II d. C./1er tercio s. III: el uso funerario se prolonga a estas fechas con el curioso dato de tratarse todas las tumbas de inhumaciones (8, 24, 26, 50, 59 y 72), de lo que podría inferirse el dominio absoluto del rito de inhumación en un momento en que todavía tienen cabida las creencias paganas, dato que parece evidenciarse de la tumba 59 a partir de la moneda que ostenta la mano del individuo allí enterrado, símbolo del pago del óbolo a Caronte.

Por otra parte, parejo al uso funerario distinguimos en época romana el empleo agrícola de este sector, puesto que en una gran superficie (unos 90 metros de trazado de colector) apenas se documentaron tumbas romanas, volviéndose a desarrollar de nuevo en un reducido espacio, tan sólo a lo largo de unos siete metros, circunstancia extraña y que hemos justificado en la presencia de alguna vía transversal, tal vez relacionada con Camino de las Abejorreras²⁸, que conduciría hasta la puerta más occidental de la ciudad. No obstante, muy próximo a estos enterramientos y durante las labores de seguimiento se documentó una estructura en *opus caementicium* (Estructura 25) que podría constituir una especie de piscina relacionada con la necrópolis, o una alberca

dedicada al embellecimiento y esparcimiento de los ciudadanos en este entorno.

PERÍODO ISLÁMICO.

En época islámica asistimos a la ocupación del área desde época emiral con la documentación de un extenso murete a partir de esquisto, y que pudo constituir una especie de linde debido a su longitud de aproximadamente 32 metros. De igual modo para época emiral también distinguimos la ocupación del área de un sector reducido y sin una funcionalidad específica²⁹.

Hay que esperar a época califal para que se produzca una ocupación más decidida, fundamentalmente con un uso industrial, funcionalidad atestiguada durante todo el trazado del colector, y que se prolonga hasta época almohade e incluso inicios de época bajomedieval cristiana³⁰. Pero volviendo a época califal, próxima a la altura de lo que sería actualmente Puerta de Sevilla, documentamos el trazado de una cloaca cuyo origen se remonta a época emiral, que en este momento se amplía con otro ramal y de cuyo interior se ha podido recuperar no sólo material con esta cronología, sino también postcalifal y del siglo XII, tal vez estos elementos nos pongan en relación con una posible almunia ubicada en el entorno, en el Parque Zoológico Municipal a tenor de las estructuras allí excavadas (MARTÍN, 2002, 24), así como a una fuerte urbanización que experimenta este sector en época califal (RUIZ; MURILLO, 2001, 142).

En época almohade es reseñable el importante uso industrial de la zona, que se inicia desde época califal con la documentación de un horno y excavación de una serie de crisoles relacionados tal vez con el vidrio u obtención de sustancias químicas destinadas al vidrio de la cerámica³¹. Sea como fuere este uso perdura hasta época bajomedieval cristiana con un importante ejemplo de uso industrial³².

ÉPOCA BAJOMEDIEVAL CRISTIANA.

Presumiblemente en este momento asistimos a la construcción de un muro de sillarejo y mampuestos de cierta relevancia en lo que atañe a su edificación y potencia. Desconocemos su funcionalidad, pero ciertamente, parece que tendría un uso delimitador, arrasando su zanja de cimentación parte de la necrópolis romana. Éste presenta serias dudas sobre su adscripción almohade o bajomedieval cristiana, puesto que se han recuperado escudillas afines a ambos períodos cronológicos.

Por su parte ya hemos señalado el uso industrial que tiene esta zona, próxima a la Puerta de Sevilla (Tramo 4 b), cuya construcción en el siglo XIV favoreció la afloración de este tipo de actividades extramuros de la ciudad, desaconsejando su ubicación en el interior de la misma. En este sentido sí se han documentado en este sector escorias de metal, así como diversas estructuras murarias relacionada con este fin.

ANEXO

Enterramiento	Ritual	Tipología	Ajuar
1	Creación	Fosa revestida de mampuestos	10 terracotas
2	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
3	Inhumación	Fosa simple	
4 y 4 bis	2 Creaciones	Fosas revestidas de ladrillos en dos de sus lados	
5	Creación	Fosa revestida de mampuesto a un lado	
6	Creación	Urna (<i>loculus</i>)	
7	Inhumación	Fosa simple	
8	Inhumación	Fosa simple	
9	Creación	Fosa revestida de ladrillos	
10	Creación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	Lucerna, ungüentario Isings 82 y una moneda
11	Creación	Fosa simple	Fragmentos de vidrio
12	Creación	Urna (<i>loculus</i>) en estructura cuadrangular	Fragmentos de vidrio
13	Inhumación	Fosa simple revestida por mortero de cal y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente	Dos <i>acus crinalis</i>
14	Inhumación	Fosa simple	
15	Creación	Fosa simple en urna	Ungüentario Isings 6
16	Creación	Urna (<i>loculus</i>) en estructura cuadrangular	
17	Creación	Fosa simple	
18	Creación	Fosa simple	
19	Creación	Urna de vidrio protegida en funda de plomo (<i>loculus</i>) depositada en recinto funerario.	8 Objetos compuestos por un cubilete, una caracola y ungüentarios en vidrio (Isings 8 y De Tommaso 70)
20	Inhumación	Fosa simple	Moneda
21	Creación	Fosa simple	
22	Creación	Fosa simple	
23	Inhumación	Fosa revestida por sillares cuadrangulares	Plato-tapadera y dos orzas
24	Inhumación	Fosa simple	
25	creación	Fosa simple	
26	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
27	Creación	Fosa simple y posiblemente cubierta de téglulas a dos aguas	Un fragmento de hueso trabajado y un ungüentario Isings 28 b
28	Creación	Urna (<i>loculus</i>)	
29	Creación	Urna (<i>loculus</i>)	
30	Creación	Fosa simple	
31	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
32	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
33	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	Tres objetos posiblemente de alabastro totalmente fragmentados y colocados a los pies del individuo.
34	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	<i>Acus crinalis</i>
35	Inhumación	Fosa simple	
36 y 36 bis	2 Inhumaciones	Fosa simple y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente	Plato en <i>sigillata</i> hispánica de Tricio, vaso con decoración pintada en cerámica común y lucerna de venera (Dressel 3)
37	Inhumación	Fosa simple	
38	Creación	Fosa simple	
39	Creación	Fosa simple	
40	Creación?	Fosa simple	Anforeta con posibles restos de cáscara de huevo
41	Inhumación	Fosa simple	
42	Inhumación	Fosa simple	
43	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente	Concha de venera situada a los pies

Enterramiento	Ritual	Tipología	Ajuar
44	Cremación	Fosa simple	Moneda y lucerna Dressel 11
45	Cremación	Fosa simple	Moneda y una lucerna Dressel 11 con ovasas.
46	Cremación	Fosa simple	<i>Acus crinalis</i>
47	Inhumación	Fosa simple	
48	Inhumación	Fosa simple	
49	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
50	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
51	Cremación	Fosa simple	
52	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
53	Cremación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
54	Cremación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
55	Cremación	Fosa simple	
56	Cremación	Fosa simple	<i>Sigillata</i> hispánica (plato 15/17 y vaso 46), una lucerna (Dressel 5 C) y un <i>acus crinalis</i>
57	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente	
58	Cremación	Fosa simple	Orza, lucerna de venera (Dressel 3) y un fragmento de <i>acus crinalis</i>
59	Inhumación	Fosa simple	Jarro, lucerna (Dressel 28) y moneda
60	Cremación	Fosa simple	Moneda
61	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	
62	Inhumación	Fosa simple	
63	Inhumación	Fosa simple y cubierta de téglulas a dos aguas	Una aguja de hueso trabajado (<i>acus crinalis</i>).
64	Inhumación	Fosa simple	Orza y colgante compuesto por cuentas en diversos materiales: pasta vítrea, bronce, hueso trabajado y malacofauna, junto a un falo de dimensiones muy reducidas en pasta vítrea.
65	Cremación	Urna (<i>loculus</i>)	Ungüentario de alabastro
66	Cremación	Fosa simple	
67	Cremación	Urna (<i>loculus</i>) en estructura de ladrillo con dos compartimentos.	
68	Inhumación	Fosa simple	
69	Inhumación	Fosa simple con cabecera enlucida en estuco	
70	osario	Fosa simple	<i>Acus crinalis</i>
71	Cremación	Fosa simple y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente	Lucerna de venera (Dressel 3).
72	Inhumación	Fosa simple	
73	Inhumación	Fosa revestida de sillares	Plato en <i>sigillata</i> hispánica (Forma 15/17)
74	Cremación	Urna (<i>loculus</i>) en fosa revestida por cantos de río	Ungüentario Isings 28 b y una anilla de metal.
75	Inhumación	Fosa simple	

Notas

¹ Este trabajo se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.

² De la que presentamos un avance de los resultados, siendo objeto de un estudio más detallado en el marco del Proyecto de Investigación “Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a. C.-XV d. C.)” financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2002-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología con apoyo de FEDER (Ref. BHA 2003-08677), y dirigido por el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil.

³ En cualquier caso se encuentra engobado, elemento que nos remite a época augustea.

⁴ Tan sólo se han constatado dos, siendo excavado el segundo en el recinto 2.

- ⁵ Del relleno (U.E. 146) de la zanja de cimentación (U.E. 68) se recuperó muestras de paredes finas decoradas con hojas de piña de reducidas dimensiones y que bien pudieran corresponder a los tipos anteriormente referidos Mayet III B u VIII Ca, junto a *sigillata* itálica
- ⁶ Entre los materiales asociados de la U.E. 150 se ha distinguido material diverso: ungüentarios, ánforas, cerámica de tradición ibérica e incluso un ejemplar residual de cerámica de barniz negro tipo A.
- ⁷ 2 ungüentarios, un vasito de paredes finas, tres platos Martínez II, de los que uno de ellos se encontraba tapado por una tapadera, así como diversos fragmentos de cerámica de tradición ibérica, *sigillata* aretina y ánforas.
- ⁸ Con la presencia de paredes finas conocidas como cáscara de huevo, propias de las formas XXXIII y XXXIV de F. Mayet, *sigillata* itálica *Conspectus* 12, 33, *sigillata* hispánica precoz, lucernas y un ejemplar de marmorata que podría corresponder a la forma Ritterling 9.
- ⁹ Paredes finas con decoración arenosa y que podría corresponder tipo Mayet XXXV como XXXVII.
- ¹⁰ Principalmente se produce a finales del siglo I d. C. y siglo II d. C. (ISINGS, 1957, 98)
- ¹¹ Se produce a finales del siglo I d. C. y siglo II d. C. (ISINGS, 1957, 98)
- ¹² U.E. 350: junto a algunos fragmentos de cerámica común se ha documentado ánforas y paredes finas (M II). La U.E. 351 presenta por su parte también el mismo material, aunque no se ha podido discernir en este caso ningún tipo concreto de paredes finas.
- ¹³ Ésta podría pertenecer a la forma R 2 fechado a inicios de Tiberio (CONSPECTUS, 1990, 170).
- ¹⁴ Podrían corresponder estos últimos a la forma 50 que se fecharía en época de Augusto y Tiberio (CONSPECTUS, 1990, 138)
- ¹⁵ Este tipo de cazuela es producido desde la primera mitad del siglo II d. C. (ATLANTE, 1981, 219)¹⁶ perdura hasta el siglo V sin embargo va a ser muy frecuente hallarla en contextos de finales del siglo II y siglo III d. C, así lo vemos para la propia Córdoba en el vertedero de Orive (CARRILLO; MURILLO, 1996, 1311)
- ¹⁶ Se fecha desde época antoniniana hasta severiana (BERNAL, 1995, 189).
- ¹⁷ Entre el material cerámico se ha recuperado ánforas Dressel 7-11, *sigillata* de imitación tipo Peñaflores, paredes finas, ungüentarios (Oberanden 29), *sigillata* itálica, hispánica (Forma 27), y 9 clavos.
- ¹⁸ De la U.E. 508 se ha recuperado cerámica de tradición ibérica, lucernas, paredes finas, *terra sigillata* hispánica (Forma 37) junto a cerámica africana de cocina Hayes 23 B, fechable en la 1ª mitad del siglo II d. C. La U.E. 498 presenta, *terra sigillata* hispánica, cerámica africana de cocina Hayes 197, 196 y una imitación de cerámica africana.
- ¹⁹ La cronología de esta muestra cerámica se fecha del 150 al 230 d. C. (HAYES, 1972, 48).
- ²⁰ 160-200 d. C. (HAYES, 1972, 48).
- ²¹ A dos de ellos (U.E. 617 y 603) se le asocian las tumbas 67 y 70.
- ²² Tan sólo se ha conservado una base de ungüentario de vidrio de pequeñas dimensiones.
- ²³ En lo que respecta al material cerámico reseñamos abundantes ejemplos de cerámica pintada, de almacenamiento y una total ausencia de vidriada. Procedente del derrumbe del muro 693 (U.U.E.E. 692 y 695) se documenta una botella emiral Forma 8 Cercadilla, fechada desde el siglo VIII al IX (FUERTES-GONZÁLEZ, 1996, 177), o bien cuencos pintados de la Forma 13 y tipo 1 de Cercadilla fabricados en las mismas fechas (IB., 1996, 181). Por su parte en el nivel de colmatación del área más al noreste (U.E. 709) se ha documentado muestras de cangilones emirales afines a los emeritenses (ALBA-FEIJOO, 2001, 355), junto tapaderas tipo 4 de Cercadilla (FUERTES-GONZÁLEZ, 1996, 175), botellas similares a las detectadas en la Cora de Tudmir (T.14.2) fechadas estas últimas en el siglo IX (GUTIÉRREZ, 1996, 105 y 106) y ollas con borde en "S".
- ²⁴ Se han recuperado atafiores califales, y piezas singulares como un ejemplar de pequeña orza similar a las documentadas en la Cora de Tudmir (GUTIÉRREZ, 1996, 128), un candil que presenta en el inicio de la piqueta una especie de visera paragonable con los hallados en Murcia (NAVARRO PALAZÓN, 1996, 249 nº 538), o bien una cazuela de borde exvasado y cuerpo carenado fechadas en Murcia en el siglo XIII (IB. 175, nº 376) y muestras algo más comunes como las ollas tipo 1 Cercadilla fechadas a fines del s. XII y XIII. Del otro ramal (667) se ha recuperado atafiores califales, cerámica vidriada con incisiones procedente de Medina Azahara junto a material más tardío fruto de su prolongación en el tiempo (*vid. infra*), así como un ejemplar de candil en cuerda seca parcial o tapaderas con asidero central y atafiores carenados almohades.
- ²⁵ Del desmonte del muro 664 se ha recuperado un fragmento de cerámica verde-manganeso de cronología califal.
- ²⁶ Distinguímos paredes finas tipo Mayet XXXVIII y lucernas cuya marga se decora con ovas y corresponden presumiblemente a la forma Dressel 11.
- ²⁷ En el caso del recinto 1 (*vid.* Tramo 1), este sellaría una cremación anterior (*bustum*) fechada a inicios de época augustea, mientras que una segunda tumba se realizaría en urna (Tumba 6), en la primera mitad del siglo I d.C. Con respecto al segundo recinto en una fase posterior se ha documentado el depósito de una urna de vidrio en funda de plomo (Tumba 19). Ciertamente interesante es la fosa circular próxima a éste y de al menos un metro y medio de diámetro, enmarcada por la picadura de sillar y rellena de troncos carbonizados y ungüentarios de cerámica relacionados posiblemente con restos de *silicernium* (*vid.* Tramo 1).
- ²⁸ Para época islámica se ha excavado un arrabal junto a una importante vía que se identificó en su momento con dicho camino y que ratificaría la existencia de una red viaria articuladora del territorio (RUIZ; MURILLO; MORENO, 1991, 161).
- ²⁹ Únicamente hemos documentado una especie de dique o muro de contención que asumiría las funciones de aterrazamiento junto a dos muros, en uno de los puntos del tramo del colector (Tramo 4 b) donde existe una fuerte inflexión del terreno en dirección al río.
- ³⁰ En este momento asistimos a la reocupación del área con un uso eminentemente industrial a tenor de los crisoles recuperados. De este modo en el Tramo 4 se ha distinguido un vertedero con restos de carbón, escoria de metal y vidrio, extendiéndose hasta época almohade. Por su parte en el Tramo 2 tuvimos ocasión de apreciar en el propio perfil la existencia de un horno en cuyo interior se recuperaron una serie de crisoles algunos de ellos con pico vertedor.
- ³¹ En este sentido detectamos una instalación con una serie de crisoles relacionados tal vez con la obtención del vidrio de las piezas cerámicas (Tramo 3).

³² En el tramo 4 a se aprecia cómo se reaprovecha parte del muro emiral documentado durante la Supervisión Arqueológica, desde época califal hasta época cristiana, para la realización de otras estructuras murales bastante precarias, con objeto de albergar dichas labores industriales siendo una constante la presencia de crisoles y escoria, de vidrio y metal así como fragmentos de lebrillos u otros recipientes de almacenamiento con restos de haber contenido dicho vedrío.

Bibliografía

- AGUAROD M^a C. (1991): *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*, Zaragoza.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2001): “Cerámica emiral de Mérida” en *SARB: Sitios islámicos del Sur Peninsular*, Mérida/ Badajoz.
- AMARÉ, M^a T. (1988-1989): “Notas sobre un posible taller de lucernas romanas en Corduba”. *Ifigea V-VI*, 103-115.
- AMIGUES, F. (1986): “Premieres approches de la ceramique commune des ateliers de Paterna (Valencia): L’<Obra aspra> s. XIV-XV” en *MCV*, 27-64.
- AMORES, F. y CHISVERT, N. (1993): “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): la loza quebrada de relleno de bóvedas”, *SPAL* 2, 269-325.
- ATLANTE (1985): *Atlante delle forme ceramiche III (Enciclopedia dell’Arte Antica)*, Roma.
- BERNAL, D.; GARCÍA, R. (1995): “Talleres de lucernas en *Colonia Patricia Corduba* en época bajoimperial: Evidencias arqueológicas y primeros resultados de la caracterización geoquímica de las pastas”. *AAC* 6, 175-216.
- CARRILLO, J.R.; MURILLO, J.F. (1996): “Un vertedero con cerámica africana de cocina en *Colonia Patricia. L’Africa Romana XI*, Vol. III, Cartago, 1301-1319.
- COLL, J., MARTÍ, J. y PASCUAL, J. (1988): *Museo Nacional de cerámica y de las artes suntuarias “González Martí”*, Valencia.
- CONSPECTUS (1990): *Conspectus Formarum Terrae Sigillatae Italico Modo Confectae*, Bonn.
- FUERTES, M^a.C. y GONZÁLEZ, M. (1996): “Materiales de época medieval”, en HIDALGO *et alii: El Criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 119-199.
- GUTIÉRREZ, S. (1996): *La Cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Collection de la Casa de Velázquez 5, Murcia.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a.L. (2004): “Marcas de cantero romanas en Córdoba”, *AAC* 15, 249-270.
- HAYES, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*. A catalogue of roman fine wares, Londres.
- ISINGS, C. (1957): *Roman glass from dated finds*, Groningen/ Djakarta.
- LÓPEZ MULLOR, A. (1989): *Las cerámicas romanas de Paredes Finas en Cataluña*, Barcelona.
- MARTÍN, I (2002): “Informe de resultados en el recinto de los hipopótamos (Zoológico Municipal, 2002), informe administrativo inédito.
- MÍNGUEZ, J.A. (1991-1992): “La cerámica de Paredes Finas procedente del templo romano de Córdoba. Excavaciones de 1986. Notas para su estudio”. *Mainake XIII-XIV*, 149-161.
- MONTESINOS, J. (1989): “Terra Sigillata en Valentia: Productos Gálicos”. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 213-261.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1996): *La cerámica islámica en Murcia*, Murcia.
- OSWALD, F. (1931): *Index of potters stamps on Terra Sigillata*, Londres.
- PEACOCK-WILLIAMS, D.P.S y D.F. (1986): *Amphorae and the Roman Economy. An introductory guide*. Longman Archaeology Series.
- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F.(2001); “Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba”, *AAA’96 III*, 123-142.
- RUIZ, D.; MURILLO, J.F.; MORENO, M. (2001): Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el “Vial H” del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la Unidad de Actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997). *AAA’97 III*, 148-162.
- VARGAS, S; GUTIÉRREZ, M^a.L. (2004): Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida Corregidor (Córdoba). *AAC* 15, 309-328.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. (Informes y memorias de la C.G.E.A. n^o 31), Madrid.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO CALIFAL DE HUERTA DE SAN PEDRO (CÓRDOBA)

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Resumen: Este trabajo expone los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia realizada en el yacimiento *Huerta de San Pedro* (parcela MA4C, solares A1 y A2, del PGOU de Córdoba) en el verano de 2003. Se documentó un sector de arrabal de la Córdoba califal datado en la segunda mitad del siglo X. Entre los resultados de mayor relieve de la excavación destacan el estudio de la configuración urbanística de dicho barrio, de los sistemas hidráulicos utilizados para la evacuación del agua y de la tipología de las viviendas. En este aspecto, ha sido estudiado un original conjunto de viviendas adosadas de doble crujía, separada por un patio central, pertenecientes a un modelo escasamente documentado hasta la fecha en los estudios sobre la vivienda andalusí.

Abstract: This work exposes the results obtained in the archaeological excavation enhanced in the site *Huerta de San Pedro* (parcel MA4C, sites A1 and A2, Córdoba's PGOU) during the summer of 2003. It has been studied a fairbourg sector of the califal Cordoba dated in the second half of the 10th century. Between the most important results from that excavation, we must to emphasize the study of fairbourg's urban planification, the hydraulic systems used for water draining and the buildings typologie. In this sense, it has been studied an original group of side by side houses, integrated by two inhabited sectors and a central courtyard, lies with a model scanty documented at this point in the studies on andalusian household.

Durante los meses de mayo a julio de 2003 se llevó a cabo la intervención arqueológica de Urgencia en el solar MA4C, solares A1 y A2 "Huerta de San Pedro", de Córdoba. La intervención fue autorizada con fecha 2 de abril de 2003 por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Los solares A1 y A2 de la Unidad de Ejecución (U.E.) MA-4C del P.G.O.U. de Córdoba presentaban una forma rectangular, con una extensión de 5.483,75 m² cada uno de ellos, de los cuales solo 3.122,76 m² de cada uno constituían la superficie objeto de intervención al estar destinados a zona de cocheras. El terreno que ha sido intervenido es una de las manzanas que forman parte del nuevo polígono organizado entre la Noreña, el Silo y los barrios de Electromecánica y Miralbaida, situándose en concreto al norte de los viales de RENFE y al oriente del Silo. Se trata de una zona de nueva construcción y el solar se halla rodeado de cuatro calles, por el norte la antigua carretera prolongación de la avenida de Medina Azahara, desde Noreña a Electromecánica, y por el sur, este y oeste, viales de nueva construcción. Este terreno se encuentra en la calificada como zona 14 (Distritos Norte/Noroeste y Poniente) dentro de la Normativa de Protección de la

Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 2001 y ha sido intervenido en un porcentaje del 100 por 100 del total de los m² del solar destinados a sótano (fig. 1).

En la primera fase de la intervención el terreno se ha dividido en dos sectores en cada uno de los cuales se realizaron cinco sondeos de 10 x 6 m. En la segunda fase se proyectaron y realizaron cuatro cortes unificados que cubren la totalidad del solar a edificar, unificando todos los sondeos realizados en la primera fase. El desarrollo de los trabajos se inició a la cota 120,16 m. y se llegó a la cota máxima (en sondeo de 1,25 x 1,25 realizado en ángulo NE del Corte 1) de 117,52 m., alcanzando terreno geológico estéril. En primer lugar se procedió a la limpieza del solar y seguidamente se ubicaron diez grandes sondeos de 10 x 6 m., cinco en el solar A1 y otros cinco en el A2. Para la realización de los sondeos previstos en esta primera fase, dividimos el terreno en cuatro áreas separadas por las zonas de patio donde no estaba previsto edificar sótanos. Se procedió al vaciado en los sondeos de los primeros estratos de escombros hasta detectar estratigrafía arqueológica o estructuras, momento en el que se inició la actividad arqueológica de forma manual. De estos sondeos, solo uno ofreció un resultado totalmente negativo (sondeo 6), mientras que el resto ofreció desde el inicio resultados positivos.

Tras la apertura de sondeos con restos de estructuras visibles se decidió llevar a cabo la segunda fase de la intervención y realizar la excavación en extensión. En esta segunda fase se ampliaron los sondeos en dos cortes únicos (C1 al Oeste, C2 al Este), a los que se añadieron posteriormente dos pequeños cortes (C3 al Este, C4 al Oeste) unificados en el espacio destinado a emplazar las piscinas del nuevo inmueble. El corte C1 estaba situado en la zona oeste del solar, ocupaba una superficie de 2.961,66 m² y tenía unas dimensiones de 89,41 x 37,91 m. (fig. 2). El C2 ocupaba la zona este del solar, con superficie de 2.472,12 m² y dimensiones máximas de 81,25 x 40,56 m. El C3, situado en zona central del solar este (A1), ocupaba una superficie de 96 m² con dimensiones de 16 x 6 m.; y, por último, el C4 estaba situado en la zona central del solar oeste (A2) con una superficie de 96 m² y unas dimensiones de 16 x 6 m.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Hemos establecido una única fase de ocupación islámica fechada, en función de los materiales hallados, en la segunda mitad del siglo X y principios del XI, y una fase de época contemporánea formada por las interfaces de excavación y los restos de muros de hormigón relacionados con la existencia de dos antiguas casas de campo y sus respectivas piscinas, que debieron ser edificadas a principios del siglo XX, en la zona occidental del solar (C1).

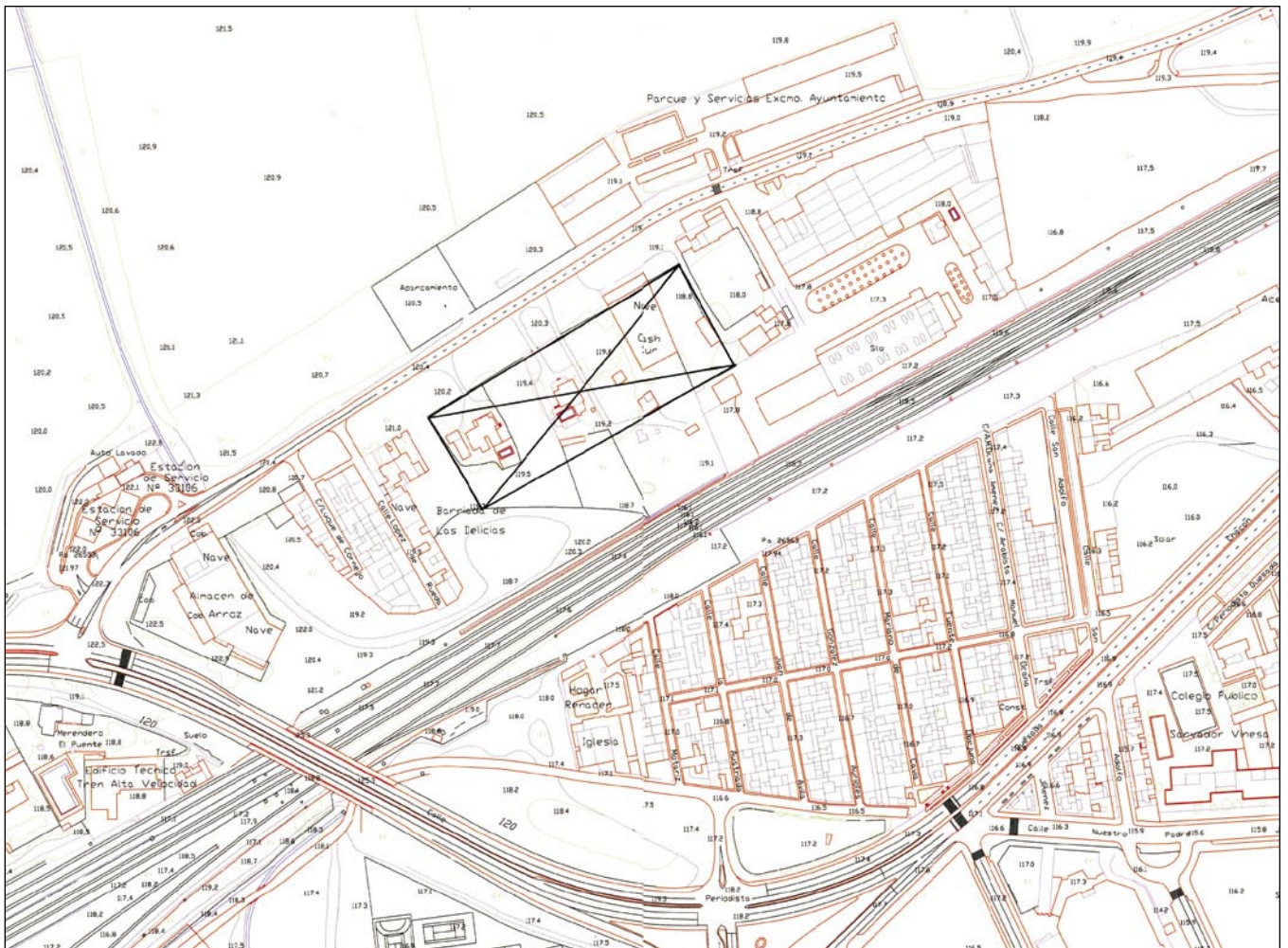


FIG. 1. Ubicación del solar objeto de intervención, situado al norte de las vías del ferrocarril y al oeste del silo, en el parcelario urbano de Córdoba.

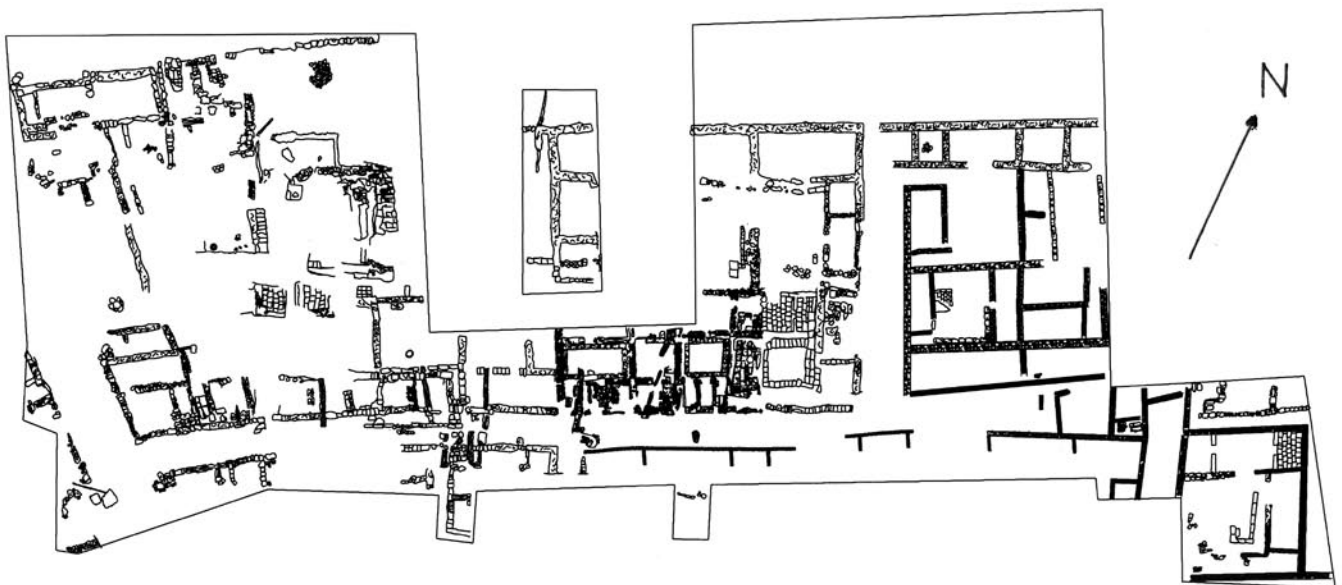


FIG. 2. Plano general de la configuración del sector de arrabal califal excavado en C1, sector occidental del solar objeto de intervención.

No se han detectado restos de estructuras de época romana, ni siquiera a nivel de material cerámico o tégulas.

La fase de ocupación documentada está en relación con la creación de este arrabal, posiblemente a fines del califato de Abd

al-Rahmán III o inicios del de al-Hakam II, que se despoblaría mediante un proceso de abandono paulatino, pero rápido, en la primera mitad del siglo XI. No se hallan testimonios de despoblamiento traumático o violento del arrabal (ni restos de incendios

—los estratos de ceniza documentados corresponden siempre al resto de hogares domésticos o a la actividad desarrollada en espacios industriales—, ni estructuras destruidas, ni materiales abandonados *in situ* por salida precipitada de sus habitantes), sólo los habituales robos de sillares y losas en algunas zonas. Llama la atención el que apenas se observa reconstrucción o reforma alguna de las estancias o estructuras de habitación halladas. La ocupación por tanto no sólo es de carácter unifásico, sino que por esta escasez de reformas y por la homogeneidad del material hallado, parece haberse producido durante un período de tiempo relativamente breve.

La secuencia estratigráfica del yacimiento es, por lo tanto, muy simple. Bajo la cubierta vegetal (UE-1) aparece directamente el estrato formado por el derrumbe de las estructuras islámicas (UE-3) que está cubriendo los muros y suelos de casi toda la superficie del yacimiento y que es muy rica en material. Bajo la UE-3 se localizan los niveles de pavimento y los estratos de nivelación para la edificación del arrabal y la colocación de dichos suelos. Dichos estratos, así como las zanjas de excavación abiertas para la colocación de los muros califales, cubren o cortan directamente el estrato geológico. Todos los perfiles documentados se resuelven, por tanto, de igual manera: UE-1 en la parte superior, con más o menos potencia según las zonas estudiadas, pero nunca superior a los 30–40 cm., bajo la cual aparece la UE-3, estrato que en ocasiones se presenta como una mezcla rojiza integrada fundamentalmente por restos de tapia y, en otras, presenta una acumulación individualizada de tejas que forman estratos de 25–30 cm. de potencia y que cubren directamente a los suelos de las estructuras. Como ya hemos advertido, todos los restos pertenecen a la misma fase histórica y a un sector homogéneo de arrabal califal.

CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA

El trazado urbanístico del sector de arrabal documentado en el yacimiento no responde exactamente a lo que es habitual en otras zonas de Poniente. En general las excavaciones realizadas en todo este sector han puesto en evidencia la existencia de una trama urbanística completamente ortogonal, conformada por un entramado regular de calles que, aunque dotadas de amplia variedad en cuanto a dimensiones y materiales, delimitan manzanas sensiblemente regulares (Moya, 2001). Sin embargo, aunque en este yacimiento contamos con tres calles de trazado rectilíneo (la 1, 2 y 9), existen varias más de trazado complicado, que hacen recodo o que se presentan como adarves sin salida. En concreto, la calle 3 hace un recodo a los 30 m. de su recorrido N-S para tomar un sentido E-W y desembocar en una pequeña plazuela sin salida; las calles 4 y 5 conectan la calle 1 con espacios comerciales; la calle 7 es un estrecho callejón, de 70 cm. de anchura, que quedaría cerrado mediante una puerta que da a la calle 6; y las calles 6 y 10 son nuevamente adarves sin salida, la primera desarrollada en sentido N-S y la segunda en sentido E-W, y que conducen solamente a la entrada de viviendas. Se trata, por tanto, de un urbanismo algo más orgánico y articulado que el ortogonal trazado detectado en otros arrabales. Las calles en diferente orientación, los numerosos adarves sin salida, la abundancia de espacios públicos muy estrechos (como la calle 7), determinan que este sector urbano sea algo más parecido a la idea

tradicional que tenemos del urbanismo hispano-musulmán de lo documentado en otros sectores de arrabal de la Córdoba califal, con calles con numerosos recodos, quiebros, anchura variable y a veces sin salida, que sólo sirven de acceso a los espacios situados en el interior de manzanas de gran tamaño. En todos los casos, y dada la amplitud de las manzanas o sectores documentados, las viviendas y espacios comerciales existentes tienen sus entradas y vierten sus aguas residuales hacia los diversos espacios públicos, es decir, que todas las calles y espacios abiertos documentados cuentan con canalizaciones que se dirigen hacia sus redes de evacuación o pozos negros ubicados bajo nivel de calle.

Las calles presentan dimensiones variadas. La más ancha documentada, la 2, que adopta sentido SE-NW, tiene 3 m. de anchura; la 6 y la 9, 2,5 m.; la 1 y la 3, 2 m. Parece que la principal sería, por tanto, la calle 2, aunque en sus elementos no se diferencia de las restantes (fig. 3). Todas ellas aparecen pavimentadas mediante un suelo de grava compactada, compuesto por abundantes guijarros, pequeñas piedras, zahorra y fragmentos de material cerámico, que se usa también en el suelo de los patios de las casas, y que constituye el único sistema de pavimentación de espacios públicos detectado en el yacimiento, dada la total carencia de pavimentos realizados mediante losas de piedra o guijarros. Posiblemente este pavimento sea el resultado de compactar o apisonar la base de una calle terriza.

Es notable la diferencia de cota en la que se desarrolla el arrabal. Claramente el sector central es el más elevado, descendiendo con rapidez hacia el E y el W, pero en especial hacia Poniente. La calle 1 está claramente trazada en acusada pendiente, de forma que las viviendas escalonadas en su lado N van descendiendo de cota conforme nos acercamos al ángulo SW, de confluencia con la calle 2, existiendo un escalón pronunciado entre las casas 1 y 15, en la zona central de dicha calle (de forma que el muro medianero presenta a la vista 35 cm. de altura por su cara E —la que recae a casa 1— y de un metro en la cara W —en casa 15—).

El trazado urbanístico que define los espacios públicos y privados en el arrabal se completa por las infraestructuras hidráulicas para la evacuación de aguas residuales documentadas. En este sentido, la homogeneidad de los sistemas empleados es absoluta: todas las letrinas desaguan sus residuos en pozos negros, que presentan un encañado de mampostería similar al de los pozos convencionales y que, al adosarse al muro exterior de las



FIG. 3. Confluencia de las calles 1 y 2, de trazado rectilíneo y sentido E-W y SE-NW respectivamente, emplazada en el ángulo SW de C1.

viviendas, adoptan en ocasiones una planta semicircular. Se ha excavado el relleno de algunos de ellos (por ejemplo, la UE-76 en C1), donde ha sido recogido abundante material. Conocemos numerosos paralelos del uso de estos pozos negros vinculados a las letrinas en otros yacimientos hispano-musulmanes (Bazzana, 1995: 143) y en los propios arrabales cordobeses, que han sido documentados en numerosas ocasiones. Estos pozos negros serían limpiados periódicamente para poder continuar en uso; conocemos un precioso texto, contenido en el tratado de *hisba* del sevillano Ibn Abdún y fechado en el siglo XII, relativo a las normas de limpieza de los albañales de Sevilla y a cómo debían ser trasportados los residuos hasta los muladares cuando se atravesaban sectores urbanos densamente poblados.

En cambio, todas las canalizaciones de agua de lluvia procedentes de los patios (que recogerían también las procedentes de los tejados y azoteas de la vivienda) vierten a la red general de canalizaciones que discurren bajo el pavimento de la vía. Esta red general consiste en estrechas atarjeas de caja cuadrangular, de 20-25 cm. de anchura y similar profundidad, delimitadas en sus lados por mampostería y que en algunos tramos conservan las losas de cubierta; como en el caso anterior, este modelo de canalización ha sido documentado en Córdoba en numerosos sectores de los arrabales de Poniente (Castro, 2001). En el tramo central de la calle 1 se ha realizado un sondeo que ha permitido documentar la canalización urbana, realizada en mampostería y dispuesta en sentido longitudinal al trazado de la propia calle.

En cuanto a la composición de las canalizaciones procedentes de los patios, el sistema más utilizado es el de losas de piedra con rebaje central de unos 20 cm., que forma el canal para el agua, que se unen mediante argamasa de cal por sus lados menores y que llevan cubierta de losas de caliza también de planta rectangular. A veces es sustituido por atanores de cerámica (casas 10 y 30) o por tejas de barro cocido colocadas en posición inversa, cuya parte cóncava hace las veces de canal (casa 2) y en un solo caso hemos documentado el uso de piedra no caliza para esta finalidad (casa 12). En la calle 1 estas canalizaciones vierten a la cloaca general de la calle de forma muy superficial, casi a la misma cota a la que salen de la vivienda, pero lo normal es que tengan una caída más pronunciada, con atarjeas que presentan la clásica caja de sección cuadrangular, delimitada por sillares de piedra caliza, y cubierta de losas del mismo material.

ESPACIOS DOMÉSTICOS

Por lo que se refiere a los espacios domésticos, se han documentado 34 casas distintas, íntegramente o en parte de su extensión, y algunos otros espacios que suponemos vinculados con viviendas pero que no han sido numerados como tales casas al no poder identificar con claridad su ubicación y distribución. Estas casas están organizadas por manzanas, siendo frecuente que aparezcan vinculadas por medio de muros medianeros.

En lo que se refiere a la articulación espacial y la organización de los espacios en el interior de las casas se han documentado, como en otros yacimientos hispano-musulmanes, dos tipos de vivienda: uno más complejo, con diferentes crujías articuladas en torno a un patio central, crujías que abren espacios en tres o en los cuatro lados del citado patio (casas 11, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28); y otro más simple, de doble crujía dispuesta en una de estas dos formas: o bien a ambos lados del patio, enfrentadas entre sí, una crujía junto a la fachada de acceso a la vivienda (donde se colocan siempre los espacios de zaguán, letrina, cocina y cuadra) y otra al fondo del patio (salón-alcoba), lo que origina una planta rectangular del conjunto de la casa (casas 7, 8, 9, 1, 2, 3, 4); o bien situadas en forma de L, una crujía junto a la fachada y otra en un lateral del patio, lo que ofrece viviendas de planta cuadrada (13, 15).

Ambos modelos de vivienda han sido documentados en otros yacimientos hispano-musulmanes de época califal —como la vivienda 1 del yacimiento almeriense de Pechina (Castillo, Martínez, 1990: 120)— o posterior —caso de la valenciana alquería de Bufilla (López Elum, 1994: 156, 172) o de los despoblados levantinos de Miravet (Bazzana, 1992: 171) y Cairola (Torror, Ivars, 1992: 77)—, incluso en sectores de arrabal de la propia Córdoba (Castro, 2001: 261), pero no con una frecuencia tan abundante como en este sector de arrabal o como en el documentado por la intervención dirigida por Laura Aparicio unos 300 m. al norte del mismo. La integración de siete de estas casas de doble crujía en la margen N de la calle 1, todas ellas compartiendo muros medianeros por el lado mayor de la vivienda, y en especial la regularidad de las casas 1 a 4, constituyen un ejemplo casi sin paralelos sobre el uso de estas viviendas “adosadas” de doble crujía en al-Andalus, por lo que entendemos que la excavación de este núcleo de viviendas ha ofrecido los resultados de mayor interés dentro del proceso de excavación de este solar (fig. 4).

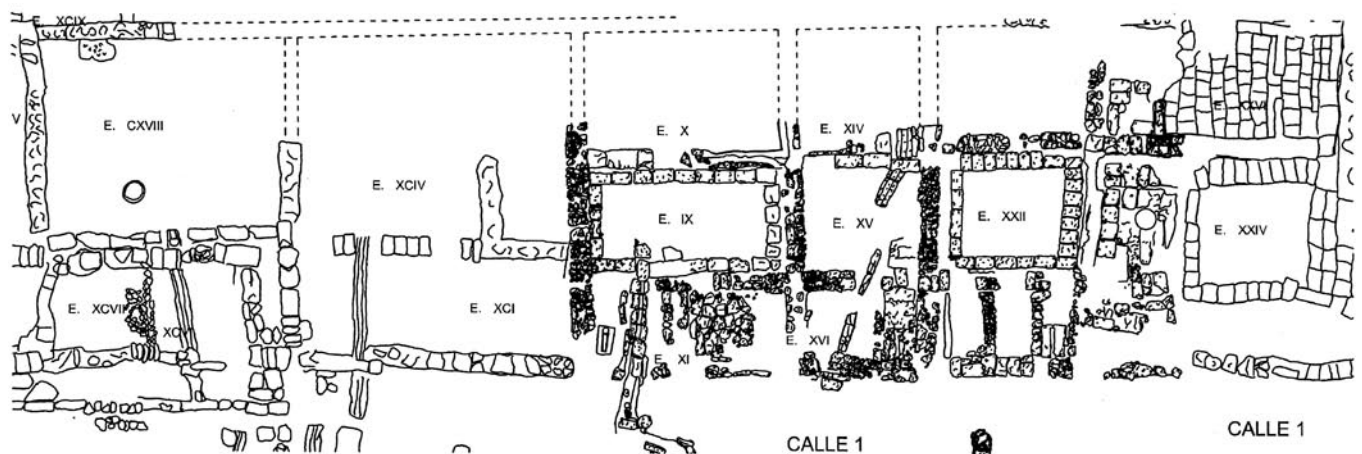


FIG. 4. Plano general de seis de las viviendas adosadas de planta rectangular y doble crujía documentadas en la margen septentrional de la calle 1, con acceso por el lado sur (inferior de la imagen).

Los modelos de planta compleja responden a una distribución cuadrangular, con crujías organizadas en tres o cuatro de sus lados, similares a los que han sido mejor documentados en diversos yacimientos andalusíes en los últimos años. Aunque contamos con varios ejemplos de este tipo de vivienda en el yacimiento (casas 24, 25, 27, 28), son menos numerosos que los ejemplos de doble crujía y parecen estar relacionados con casas de mayor tamaño y de mejor aparejo constructivo, lo que parece implicar una diferencia social entre los habitantes de ambos modelos. Sin embargo, no hay demasiada diferencia en sus tamaños, con la excepción de la vivienda número 27, que es la mayor del yacimiento, y que alcanzaría los 160 m². El resto de viviendas, tanto las que pertenecen al modelo de planta cuadrada como las vinculadas al de doble crujía, mantienen unas dimensiones medianas, situadas entre los 36 m² de la casa 3 y los 88 m² de la casa 24.

Tanto unas como otras viviendas presentan unos espacios semejantes, muy distintos en tamaño y elementos constructivos, pero de finalidad y emplazamiento similar. La crujía que sirve de fachada a la vivienda y que se desarrolla entre la calle o espacio público por donde se accede a ella y el patio suele reunir espacios con función de zaguán, letrina, cocina y establo. De todos ellos, el único abierto al exterior es el zaguán, por lo general conectado a la calle mediante un vano provisto de mochetas o peldaños que sirven como umbral de la vivienda (casas 5, 6, 14). El zaguán conecta la entrada con el patio y resulta fácilmente identificable porque bajo su suelo discurre, en la práctica totalidad de las viviendas documentadas, la canalización que evacua las aguas de lluvia desde el patio y espacios interiores de la casa. A veces va provisto de un pavimento de losas, que sirven a la vez de cubierta de la canalización (casas 1, 19), a veces no conserva restos de pavimento. Se trata, por lo general, de un espacio muy reducido, de planta rectangular y 2 x 1 m. de lado. Desde el zaguán se accede directamente al patio, de forma que los otros espacios situados en la crujía de fachada de la vivienda tienen su entrada por el propio patio, estando cerrados tanto al zaguán como a la calle. Aparece muy clara en algunas de las casas documentadas (14, 15, 1, 3, 32) la articulación del muro que separa la crujía de fachada del patio, muro que suele presentarse articulado por dos tramos de muro o mocheta que delimitan los accesos desde el zaguán y los accesos hacia la letrina, cocina o establo.

Como es habitual, las letrinas suelen situarse en esta crujía de acceso a la vivienda y, más concretamente, en un ángulo de la misma, de forma que dan a la vía pública (donde aparece el pozo negro asociado) y, casi siempre, al muro medianero con otra vivienda o simplemente a una esquina de la casa, si ésta va exenta. En muchos casos (casas 3 y 4, 14 y 15) la letrina se sitúa junto a la de la casa vecina, compartiendo el muro medianero. Las letrinas tienen su acceso desde el patio, por lo general desde un ángulo de éste, a través de un empedrado de losas de caliza de planta rectangular, de baldosas de barro cocido o de cualquier otro elemento; este tipo de acceso, documentado en casi todas las casas estudiadas (casas 12, 3, 4, 32, etc.), sirve como aislante contra la humedad y para facilitar la limpieza del espacio. Por lo demás, la letrina en sí misma suele consistir en una superficie de dos losas de piedra unidas por sus zonas superior e inferior (la de la casa 1 está labrada en un solo sillar, mientras la de la casa 3 cuenta con 3 sillares) que delimitan el habitual hueco central en forma de aspillera bajo el que circula el canal de evacuación.

El tamaño del espacio letrina es muy semejante al del zaguán, aproximadamente de 2 x 1 m. o incluso menor, aunque como es habitual en las viviendas andalusíes está presente en todas las estudiadas. Ya hemos señalado que cada letrina va vinculada con su correspondiente pozo negro, situado bajo el nivel del pavimento de la calle por la que se accede a la vivienda, y que dichos pozos suelen tener planta semicircular y encañado de mampostería (casas 16, 13, 27, etc.).

En esta crujía que separa el patio de la calle se integran también los espacios dedicados a cuadra o establo. Suelen presentarse bajo la forma de un espacio de planta rectangular pavimentado mediante losas de caliza micrítica, bien conectado directamente con el zaguán o bien, con mayor frecuencia, con el patio. En algún caso, como la casa 1, un sector lateral de la cuadra, de escasas dimensiones (50 x 130 cm.), carecía de pavimentación, lo que se ha interpretado como espacio reservado a un posible pesebre. Y los espacios dedicados a cocina, espacios que no aparecen de forma independiente en muchas viviendas, pero que cuando lo hacen van siempre ubicados en este sector de la casa; son habitaciones de tamaño y planta muy diversa, que suelen presentar algún nivel de ceniza o materiales asociados a su uso (por ejemplo, los tres anafes documentados en la casa 19).

Desde esta crujía de fachada de la vivienda se accede al espacio abierto situado en su interior, es decir, al patio. Los patios disponen casi siempre de un andén perimetral, constituido por sillares de 15 o 20 cm. de altura, que delimitan el espacio situado junto a las diversas crujías o muros que lo rodean. Algunos andenes son muy estrechos, de tan sólo 25 o 30 cm., mientras otros presentan una anchura superior a los 40 cm. El andén puede rodear el patio por sus cuatro lados (casas 1, 3, 4) o sólo por dos de ellos, incluso por uno solo, como tenemos documentado en la casa 2. Su composición es siempre la misma y es un elemento asociado de forma permanente a los patios, que sirve muy bien para definir el uso como tales de muchos espacios.

Además del andén, el patio suele contar casi siempre con su correspondiente pozo para el abastecimiento de agua potable. Teniendo en cuenta la pluviometría media de Córdoba, se sabe que los pozos de agua proliferan en la capital de Al-Andalus por la gran cantidad de acuíferos subterráneos, de naturaleza detrítica y facies sulfatada, situados bajo los terrenos cuaternarios sobre los que se asienta la ciudad. Estos pozos tienen una planta circular de escaso diámetro (60-80 cm.), encañado de mampostería y algunos de ellos conservan los restos del arranque del brocal (casas 4 y 14) que apoya sobre la parte superior del encañado. Algunos pozos se abren directamente sobre el pavimento de grava o de tierra batida de la zona central del patio, pero en muchos casos cuentan con su propio rebosadero, por lo general una estructura de planta cuadrada, algo elevada sobre el nivel de suelo del patio, y pavimentada con losas de caliza; hemos documentado restos de muchos de estos rebosaderos, de naturaleza muy parecida, y en un caso (casa 4) un rebosadero constituido no por una estructura independiente, sino por un sector del patio, situado al W del mismo, que se delimita mediante el andén y se cubre de solería. En las manzanas formadas por casas adosadas, todos los patios se disponen conectados entre sí, con sus correspondientes pozos alineados buscando el aprovechamiento del acuífero.

Finalmente, una de las crujías de la casa (o dos, en las de planta centralizada) están destinadas a servir de salón-alcoba. Estos espacios son, con diferencia, los más ricos y confortables y los que

emplean mejores materiales. Su uso como sala de estar o alcoba es difícil de diferenciar, ya que en muchas ocasiones cuentan con un espacio único (casas 3, 2, 1, 15, 14, 13, 20, 22, 32, 33), y cuando están articuladas en más de un espacio suelen contar con una habitación central y dos espacios laterales (como en las casas 24 y 4). Suelen situarse en la crujía N de la vivienda, a fin de recibir la mayor cantidad posible de luz solar desde el interior del patio (Castro, 2001: 252); en las casas de doble crujía y planta rectangular, van siempre al fondo del patio, y en las de doble crujía y planta cuadrangular, en el lado E de la casa, pero en este segundo caso parece que la ubicación de la sala viene forzada por la limitación del espacio construido utilizado. Suelen aparecer en estos espacios de salón-alcoba pavimentos de baldosas de barro cocido (como aislante contra el frío y la humedad), bien de planta cuadrada de 40 cm. de lado, bien de planta rectangular de 40 x 25 cm. (casas 11, 4, 24 y 26). Y también muros de tapia con enlucido a la almagra que actúan como revestimiento interior de los zócalos. El enlucido era muy usual en época califal para la decoración de las viviendas hispano-musulmanas y se encuentra sobre todo en estancias que sirvieron como salones y alcobas. Se trataba en definitiva de cubrir las paredes con una fina capa de mortero de cal y arena que una vez seca era pintada en un color rojo (óxido de hierro algo arcilloso).

Aunque la mayor parte de los espacios con enlucido a la almagra que hemos documentado presentan un carácter monocromo, en pintura roja, existen dos espacios (casas 11 y 18) donde se conservan pinturas con motivos decorativos de diseño geométrico. En el muro N de la primera existen dos paneles de pinturas, ambos con motivo de triángulos blancos sobre fondo rojo, y en el muro E otro panel más, delimitado como los anteriores por dos bandas blancas laterales, de rombos en combinación blanco y rojo. Por su parte, en el muro W de la casa 18 se conservan dos zonas de ajedrezado (cuadros blancos y rojos) que delimitan en su centro un motivo enmarcado por una doble cenefa --la parte baja de aspas rojas sobre fondo blanco y la izquierda de diabólos-- y donde vuelve a aparecer el motivo de los rombos. Estos paneles de pintura parietal fueron limpiados y extraídos una vez finalizado el proceso de excavación y se conservan en el Museo Arqueológico de Córdoba (fig. 5). Aunque no poseemos muchos testimonios de este tipo de pinturas de época califal, se



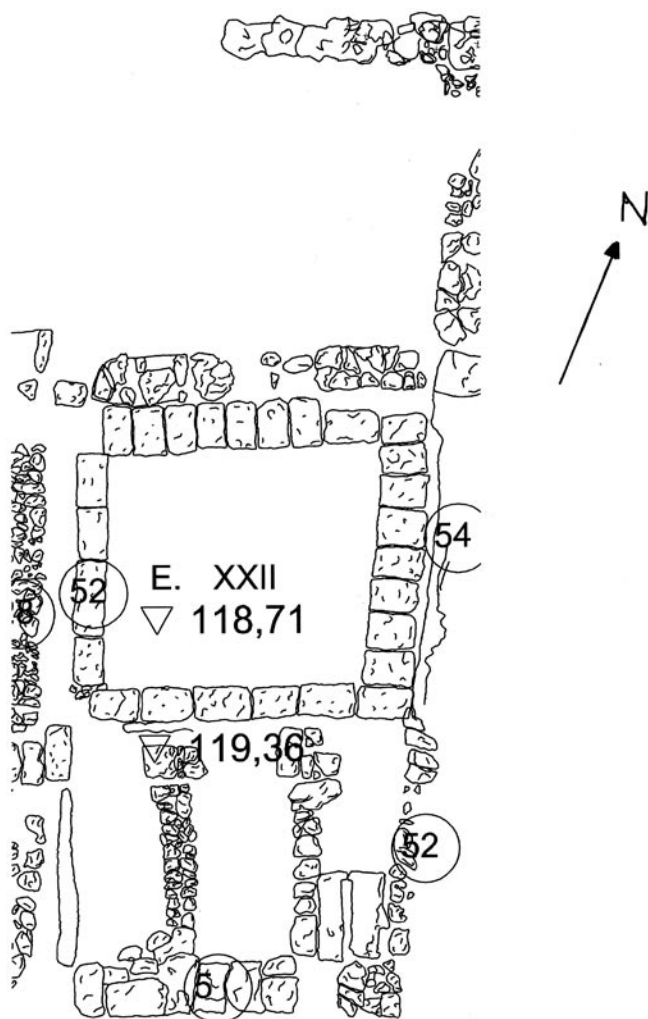
FIG. 5. Zócalo decorado con pintura parietal de motivos triangulares rojos y blancos, delimitados por bandas de pintura blanca, perteneciente a la casa 11 en C1.

encuentran paralelos en la decoración parietal de la vivienda 4 de Pechina, Almería (Castillo, 1990: 119), en algunas viviendas de Medina Elvira (Gómez Moreno, 1888) y, en Córdoba, en la parte exterior del andén de una de las viviendas califales halladas en Cercadilla, con motivos formados de dos triángulos seguidos de dos cuadrados y dos figuras estrelladas, con aspas en el interior (Castro, 2001: 276); así como en Medina Azahara, frente al Salón Rico.

Un buen ejemplo de este tipo de viviendas adosadas, de planta rectangular, doble crujía (situadas al norte y sur del patio central) y dimensiones humildes puede constituirlo la casa 3. Situada al este de la casa número 2, comparte con ésta el muro medianero (UE-28) y ocupa una superficie de 5 x 10 m. Aunque no ha podido ser documentada en su integridad, se pudo reconocer perfectamente su planta al haber sido excavada por su lado oriental hasta el muro de cierre por el norte. En el ángulo suroeste se ubica un pequeño espacio de planta rectangular que sirve de zaguán y bajo el que discurre, adosada al muro occidental de la vivienda, la canalización que evacua desde el patio las aguas de lluvia; en el tramo central de este sector de la vivienda se sitúa un pequeño espacio, de planta similar al anterior, con acceso directo desde el patio, que debió servir como cocina o almacén; y en el ángulo sureste, un espacio provisto de las habituales losas de letrina en su extremo sur. Estos tres espacios tienen sus propios accesos o vanos independientes desde el patio, abiertos en el muro que limita por el S el esp. XXII. El patio (espacio XXII) ocupa la posición central en la vivienda, limitando por sus extremos este y oeste con los patios de las casas vecinas, está rodeado íntegramente por el andén perimetral (UE-52) y por la parte central de su lado norte se accede al último espacio de la casa, el formado por el salón-alcoba, de planta rectangular y extensión pareja a la del propio patio, cuyos muros presentan enlucido a la almagra en pésimo estado de conservación (figs. 6-7).

El mejor ejemplo documentado en el yacimiento de vivienda de planta cuadrangular y desarrollo complejo, con crujías dispuestas en los cuatro lados del patio central, es la casa 24. Ocupa el ángulo SE del Corte 1, limitada al W, N y E por las calles 6, 7 y 8, respectivamente, mientras que por el S se une, mediante muro medianero, a la espalda de tres viviendas adosadas que tienen su entrada por el lado S (de forma que ese muro limita con la parte trasera de dichas viviendas). El centro de la vivienda está ocupado por el patio de planta cuadrada que conserva restos de su andén perimetral en los lados E y S. El acceso a la vivienda se realizaría a través del zaguán ubicado en la crujía W de la casa y desde la calle 6, pues en esta zona aparece el habitual pavimento de losas de caliza micrítica que nos indica su funcionalidad de zaguán o cuadra (aunque no se ha detectado la canalización para evacuación del agua de lluvia). La crujía S de la casa está formada por un espacio de planta rectangular y funcionalidad desconocida, que limita con el muro medianero y que sirve de acceso a la letrina ubicada en el ángulo SE de la casa y que recae a la calle 8. Aunque este espacio no conserva restos de dicha letrina, tanto su ubicación en un ángulo de la casa, como el pavimento de losas de acceso que conserva como, sobre todo, la existencia de una capa de arcilla impermeabilizante formando parte de su suelo, nos hace poder asegurar que se trata del lugar ocupado por esta dependencia.

En la crujía E del patio, al N de la letrina, se desarrolla una sala de planta rectangular separada del patio por un muro



FIGS. 6-7. Plano y vista frontal de la casa 3, perteneciente al modelo de planta rectangular y doble crujía. En primer término, crujía de triple espacio (zaguán-cocina-letrina) dispuesta junto a la fachada exterior de la vivienda, recayente a calle 1; en segundo término, patio de andenes central y salón-alcoba (al fondo).

de mampostería. Esta sala debió servir como sala de estar o dependencia de usos múltiples que resulta difícil definir al no haber quedado elementos indicativos de la misma. Por último, en la crujía N se desarrolla el espacio de salón-alcoba. Se accede a él a través del vano practicado en el muro que lo separa del

patio, que da paso al salón central de dicha crujía que conserva restos de pavimento de baldosas de barro cocido en su lado W. Este salón central se abre, tanto al E como al W, a dos pequeños espacios, separados de él mediante muretes de tapia sin cimentación, que harían las veces de dormitorios; el situado al E conserva un pavimento de baldosas de barro cocido de 40 cm. de lado, muy similar al documentado en la casa 4. Esta crujía de salón-alcoba formada está orientada hacia el S en el interior del patio, de forma que ocupa la posición más soleada dentro de la vivienda. Sin embargo, como la pared N de estos espacios da a la umbría, a un estrecho callejón (calle 7) de 70 cm. de anchura donde no recibe ningún sol, dicha pared está recubierta por su lado exterior de arcilla impermeabilizante para salvaguardar de humedad a la vivienda (fig. 8).

En cuanto a los materiales de construcción utilizados, en el arrabal de Huerta de San Pedro documentamos el empleo de elementos similares a los que resultan ya bien conocidos gracias a los estudios de André Bazzana y otros autores sobre diversos yacimientos andalusíes y, en Córdoba, al estudio de Elena Castro sobre los arrabales de época califal (Bazzana, 1992; Bazzana, 2000; Castro, 2001). La piedra se emplea para la realización de los zócalos y de la cimentación de las viviendas. Los cimientos y, en muchos casos, los zócalos también suelen ir realizados en mampostería, con nódulos de piedra caliza de tamaño medio trabados mediante argamasa de cal y añadido de algún guijarro y teja. Suelen tener 40-50 cm. de anchura. Los zócalos pueden presentar también un aparejo de sillería, en este caso, utilizando el habitual sistema a soga y tizón (casa 28, espacios de zona comercial 4) o bien una disposición de tizones (zona comercial 4, muro de salón-alcoba de casa 14). En otros zócalos no existe este aparejo tan clásico del mundo califal, sino pequeños sillares de sección rectangular colocados en hiladas superpuestas (casas 15, 18, 19). También se usa la piedra para los sistemas hidráulicos, canalizaciones de agua de lluvia procedente de los patios, canalizaciones generales bajo pavimento de calles, encañado de los pozos de agua y de los pozos ciegos. Casi todos ellos están hechos en mampostería de piedra caliza, en alguna ocasión piedra de granito.



FIG. 8. Vista desde el ángulo NE (salón-alcoba) de la casa 24, perteneciente al modelo de planta cuadrada con desarrollo de cuatro crujías. En primer término, el salón-alcoba articulado en un espacio central y dos laterales, separados mediante muretes de tapia con enlucido a la almagra, todos ellos pavimentados con baldosas de barro cocido.

La caliza, en forma de losas por lo general de planta rectangular trabadas mediante argamasa de cal, y la caliza micrítica, en forma de losas de perfil irregular, son utilizadas en pavimentos de zonas concretas; por ejemplo, de espacios relacionados con los animales (zaguán, cuadra), de acceso a otros espacios (zaguanes, andenes, accesos a letrinas) y, en general, de superficies de mucho trato o de contacto con el agua.

Los alzados de muro conservados son en su mayor parte de piedra (mampostería, sillería a sogá y tizón, a tizón o de aparejo cuadrangular), pero conservan una altura máxima de 40-50 cm. A partir de ahí el material generalizado sería la tapia que en ciertos espacios interiores de la vivienda, cerrados (es decir, donde no cae agua), se usa desde el suelo. Por ejemplo, los muros que dividen los espacios de salón-alcoba muchas veces son de tapia desde el nivel de pavimento (casa 4, casa 24) y, en algunas casas, estos alzados de tapia enlucidos con pintura a la almagra se han conservado hasta una altura de 40 cm. (casa 1). Si dan a espacios abiertos, aunque vayan enlucidos, llevarán zócalo de piedra (casa 11).

La tapia utilizada tiene un fuerte componente de cal, pero no es muy rojiza, de forma que aparece a la vista con la misma coloración de la UE-3 (en definitiva, esta UE-3 procede en su mayor parte del derrumbe de las propias tapias), lo cual dificulta la excavación de unos muros que resultan difíciles de apreciar y distinguir durante el proceso de excavación. Los hay de dimensiones muy variadas, desde los 40 cm. de anchura hasta los 20 cm., aunque lo normal es que sean algo más estrechos que los muros (cimentación o zócalo) sobre los que se sustentan. Diversos muros de tapia suelen llevar enlucido a la almagra; también llevan estuco zócalos de piedra, pero es muy habitual que el estuco se encuentre relacionado con muro de tapia. En ocasiones, el enlucido a la almagra sirve también para cubrir los suelos, aunque su utilización se ha documentado en pocos espacios de carácter doméstico.

Un tercer material constructivo muy utilizado es el barro cocido. Se emplea en los ladrillos, muy escasamente documentados en este yacimiento, salvo como pavimento de algún acceso a letrina (casa 33) y para configurar las paredes de una canalización. Su uso es más común formando parte de los atadores o tejas hidráulicas que configuran diversas canalizaciones (en casas 3, 7, 10, 30) y, sobre todo, en los pavimentos de diversos salones-alcobas.

Son también frecuentes las argamasas de cal que forman parte de la unión de losas y sillares de piedra o del estuco base para la colocación de enlucidos a la almagra. En estos enlucidos habría que diferenciar el material con el que están decorados los zócalos monocromos en rojo de la pintura usada para dibujar los motivos geométricos, en cuya composición se observan sustancias diferentes (pues al limpiarlas se ha podido observar con claridad que las zonas de pintura roja colocadas en combinación con los motivos blancos desaparecen con mayor facilidad que los enlucidos monocromos). La proporción de cal de los suelos en las casas hispanomusulmanas es muy variable, por lo que probablemente el uso de esteras y alfombras resultara muy común.

ESPACIOS DE USO COMERCIAL Y LABORAL

Diversos espacios documentados en el yacimiento no forman parte de las viviendas que existían en este sector de arrabal. Estos espacios, de planta rectangular y tamaño reducido, se sitúan con frecuencia en el ángulo de las manzanas de viviendas (o,

lo que es lo mismo, en las esquinas de los cruces de calles) o en sectores independientes, desligados de los espacios domésticos. El área que hemos delimitado como zona comercial 4 en C1 está compuesta por cinco espacios de uso comercial o laboral, de los que observamos su parte trasera o muro de cierre N, puesto que la entrada la tendrían por el lado S. Gracias a la excavación de los viales situados en ese lado S, sabemos que se trata de un zoco o espacio comercial, formado por una plaza central desde la que se accede a las tiendas ubicadas al N y S de dicha plaza. Los espacios que describimos serían los situados al N de dicho zoco. Presentan planta rectangular de entre 6 x 3 y 3 x 3 m. de lado, es decir, unos 10-20 m² de espacio interior. Aunque desconocemos la funcionalidad de dichos espacios, es evidente que presentan una finalidad comercial o industrial, lo que queda avalado por su disposición en el conjunto del zoco mencionado, por su distinción de los espacios domésticos y porque uno de ellos presenta bajo el estrato de derrumbe (UE-3) un estrato de ceniza perfectamente delimitado por los muros que delimitan por el W y E dicho espacio; estrato que no puede ser el resultado de un incendio casual, ya que la calcinación no afecta a los muros ni a los espacios colindantes, y que parece ser el resultado de alguna actividad industrial relacionada con el uso del fuego desarrollada en su interior. Otros espacios comerciales se documentan en los ángulos de las manzanas de viviendas. Se trata de espacios de planta rectangular y de idénticas dimensiones a los antes descritos a los que, pese a no haberse documentado accesos directos desde las calles 1 o 3, no cabe atribuir un uso doméstico, puesto que escapan a la configuración general de las casas de este sector. Los interpretamos como espacios de uso comercial o laboral situados en el cruce de calles. Otros cinco espacios presentan una estructura independiente, sin interconexión entre ellos, y debieron de estar abiertos a la calle 3 o al espacio situado al N de la casa 4.

Junto a estos espacios de uso comercial, aunque indeterminado, se conservan en el yacimiento dos estructuras hidráulicas. Una de ellas posee planta cuadrada y unos 3 m. de lado, muros configurados por sillares de piedra caliza de 20 cm. de grosor y que conservan un alzado de 35 cm. El fondo de la alberca presenta un pavimento realizado con argamasa rica en cal con remate de cuarto de bocel en la unión con los muros de alzado. La alberca tiene su desagüe en la pared S, donde un atador cerámico situado a la altura del bocel conduce el agua hacia el exterior. Realizado un sondeo para comprobar si dicha canalización conducía hacia otra de carácter más general, se pudo comprobar que no era así, por lo que parece que la alberca desaguaba directamente sobre el terreno. Teniendo en cuenta todos estos extremos y la propia planta de la construcción, podemos afirmar que se trata de una alberca para riego agrícola, que irrigaría algún espacio de huerta o de jardín situado al SW de la misma y que probablemente estuviera vinculada con la zona de uso agrícola de la casa 25 (fig. 9).

La otra consiste en una pequeña construcción, de 3 x 2 m. de lado, que presenta sus muros conservados hasta un alzado de 35 cm. y un canal para salida de agua en su lado S. El fondo de la alberca remata en cuarto de bocel en sus cuatro lados, y en tres de sus ángulos (NE, SE, SW) el bocel se eleva por las esquinas de la construcción a modo de ornamento (el ángulo NW está arrasado). Se trata de una pequeña alberca construida con mucho gusto que, probablemente, cabe vincular más bien con una función ornamental dentro del espacio abierto en el interior de la casa 27 que con un uso agrícola, pues presenta unos rasgos de



FIG. 9. Estructura hidráulica de planta cuadrangular y 50 cm. de profundidad, integrada por muros de sillería y destinada al riego agrícola, documentada en el ángulo SW de C2.



FIG. 10. Estructura industrial (horno de pan) documentada en el ángulo NE de C2, integrada por una cubeta de planta oval y muretes de mampostería, con canal de alimentación de combustible (en primer plano).

mayor lujo y refinamiento que las otras estructuras hidráulicas documentadas. Otras construcciones documentadas en los arrabales de Córdoba presentan también habitualmente planta cuadrada y escalones de acceso al interior (Castro, 2001: 248), como los que debieron existir en esta estructura hidráulica.

Por último, en C2 y en el sector NE del yacimiento, se han documentado dos estructuras de uso industrial relacionadas con el fuego, que hemos identificado como hornos de pan y que cuentan con ejemplos paralelos en la alquería de Bufilla (López Elum, 1994). Los hornos están situados junto a un amplio espacio abierto y en un ángulo de este sector de viviendas, posiblemente con el objeto de no causar molestias a los vecinos. Consisten en dos cubetas de planta oval excavadas en el terreno, con acceso para alimentación de combustible delimitado mediante sillares de piedra por su lado W, y que probablemente irían cubiertos mediante algún tipo de plaza abovedada (fig. 10). Las paredes conservadas del horno alcanzan el medio metro de altura.

En suma, el sector de arrabal califal documentado mantiene las características comunes de estos barrios del siglo X estudiados en la zona Poniente de Córdoba. Grandes manzanas de viviendas, delimitadas por calles de trazado regular de 2-3 m. de anchura, provistas de pavimentación de grava y de sistemas de evacuación de aguas lluvias mediante atarjeas subterráneas que discurren bajo el nivel de pavimento. Las viviendas, de planta centralizada y articulada en torno al patio central, pertenecen tanto al modelo de doble crujía como al de crujía múltiple, abarcando tres o los cuatro espacios laterales del patio. Sus materiales de construcción, con el uso predominante de la mampostería para la cimentación y zócalo de las viviendas, la tapia en el alzado de los muros, losas de caliza micrítica y baldosas de barro en los pavimentos, son comunes a la arquitectura doméstica de todos los yacimientos andalusíes conocidos. Así como lo son también las escasas estructuras de carácter comercial o laboral exhumadas en el transcurso de la excavación.

Bibliografía

- Bazzana, A. (2000), "Matériaux, techniques et modes de construction: quelques réflexions à propos de l'habitat villageois dans al-Andalus", *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde méditerranéen au moyen âge*, Madrid, 53-74.
- Bazzana, A. (1995), "Urbanismo e hidráulica (urbana y doméstica) en la ciudad almohade de Saltés (Huelva)", *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 139-156.
- Bazzana, A. (1992), *Maisons d'al-Andalus, Habitat Medieval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*, Madrid.
- Bazzana, A. (1989), *Shaltish: Saltés (Huelva). Une ville médiévale d'al-Andalus*, Madrid.
- Carmona Berenguer, S. (1997), "Casa con pórtico de época califal en el arrabal Noroccidental de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 8, 213-228.
- Castillo, F., Martínez, R. (1990), "La vivienda hispano-musulmana en Bayyana-Pechina (Almería)", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, J. Bermúdez, A. Bazzana (edts.), Granada, 111-128.
- Castro del Río, E. (2001), "La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba Califal: La zona Arqueológica de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 241-281.
- Fuertes Santos, C., Hidalgo Prieto, R. (2001), "La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurtuba. El yacimiento de Cercadilla", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 159-175.
- Fuertes, C. (1997), "La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal", *Almirez*, 6, 1997, 161-181.
- Gómez Moreno, M. (1888), *Medina Elvira*, Madrid (reed. Granada, 1986).
- Izquierdo, R. (1994), *La ciudad hispano-musulmana de Vascos (Navalmaralejo, Toledo)*, Madrid.
- Izquierdo, R., Prieto, G. (1989), "Los sistemas hidráulicos de la ciudad hispano-musulmana de Vascos", *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*, Almería, vol. 1, 467-486.
- Jiménez, P., Navarro, J. (1997), *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia.
- López Elum, P. (1994), *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla (siglos XI a XIV)*, Valencia.

- Macías, S. (1996), *Mértola Islámica, Estudio histórico-arqueológico do bairro da Alcáçova (seculos XII-XIII)*, Mértola.
- Macías, S. (1996), "As casas do bairro islâmico da alcáçova: espaços, arquitectura e funcionalidade", *Mértola Islámica. Estudo histórico-arqueológico do bairro da Alcáçova (séculos XII-XIII)*, Mértola, 68-97.
- Moya, A., Ruiz, A., Moreno, E., Espinosa, F., Jabalquinto, I. (2001), "Los arrabales de la Córdoba musulmana. De las fuentes escritas a la realidad arqueológica", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 145-158.
- Murillo, J. F., Fuertes, C., Luna, D. (1999), "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 129-154.
- Navarro, J. (1990), "La casa andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica", *La Casa Hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 177-198.
- Navarro, J. (1991), "Un ejemplo de vivienda urbana andalusí: la casa nº 6 de Siyasa", *Archeologie Islamique*, 2, 97-126.
- Navarro Palazón, J. (1995), "Casas y palacios de al-Andalus", *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, 17-32.
- Navarro, J., Jiménez, P. (1995), "El agua en la vivienda andalusí: abastecimiento, almacenamiento y evacuación", *Verdolay*, 7, 401-412.
- Ramírez, J. A., Martínez, J. A. (1996), "Hidráulica urbana de una madina agrícola. Murcia, siglos XI-XIII", *Agricultura y regadío en al-Andalus*, Almería, 133-150.
- Torró, J., Ivars, J., "La vivienda rural mudéjar y morisca en el Sur del País valenciano", *La Casa Hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 73-98.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA *MAQBARA* CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. PARCELAS 5 Y 7

JORGE JUAN CEPILLO GALVÍN
ISABEL LARREA CASTILLO
VIRGINIA BAREA PAREJA
LAURA FERNÁNDEZ CUBERO

Resumen: Presentamos un balance preliminar de los datos obtenidos en esta intervención arqueológica, en la que se han podido documentar 226 tumbas pertenecientes a una *maqbara* de cronología califal, insertando su localización en el fenómeno de la expansión urbanística experimentada por *Qurtuba* en el siglo X.

Abstract: We present a preliminary approach of the obtained data in this archaeological investigation, in which 226 tombs belonging to a califal *maqbara* have been found and can be placed in the urban expansion phenomena that took place in the 10th century in *Qurtuba*.

1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

Las parcelas 5 y 7 de la Unidad de Ejecución P-4 Bis del P.G.O.U. de Córdoba se encuentran situadas en la zona occidental de la ciudad. Limitan al Sur con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, al Este con el bloque nº 4 de la citada avenida, al Oeste con la calle San Adolfo y al Norte con los viales actuales de la RENFE.

La empresa PRUYSA, como propietaria del solar, tenía proyectada la construcción de dos edificios de viviendas, dotados de piscinas y sótano común para aparcamiento de vehículos.

La superficie de la parcela 5 es de 3.013,76 m², siendo de 3.880,83 m² la de la parcela 7, lo que hacen un total de 6.894,59 m². Sin embargo, la superficie ocupada por la edificación bajo rasante es de 1.719,59 m² en la parcela 5 y 2.196,50 m² en la parcela 7, lo que suman un total de 3.916,09 m², espacio éste en el que se ha intervenido arqueológicamente. La cota de afección al subsuelo era de - 4,50 m. desde la rasante del acerado situado en la Avda. del Periodista Quesada Chacón, en la que se situaba el punto cero a la cota absoluta de 117,786 m.s.n.m.

Las parcelas 5 y 7 se encuadran en la zona 14 (Distritos Norte, Noreste y Poniente) de las Normas de Protección del Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, que en su artículo 8.2.12 establece un tipo de cautela arqueológica consistente en una Intervención Arqueológica de Urgencia tipo Sondeo para las nuevas edificaciones con sótano, como era el caso que nos ocupa, ya que se tenía previsto la construcción de dos edificios de viviendas, dotados de piscinas, con sus respectivos sótanos para aparcamiento de vehículos. Se determina un porcentaje mínimo del solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m. por cada 150 m² de solar o fracción. En el caso de que alguno de los sondeos excavados en esta primera fase proporcionara resultados positivos, se debería realizar una Intervención Arqueológica en

Extensión, siendo el porcentaje mínimo a excavar de un 20% en solares mayores de 500 m².

En función de todas estas circunstancias, se entregó con fecha 27 de noviembre de 2002 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba el Proyecto-Solicitud de Intervención Arqueológica de Urgencia en las parcelas 5 y 7 de la Unidad de Ejecución P-4 Bis del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, obteniéndose con fecha 17 de enero de 2003 la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de fecha 13 de enero de 2003, por la que se autorizaba la realización de la actividad arqueológica de urgencia en dichas parcelas, y con fecha 7 de abril de 2003 la autorización del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba para la realización de las obras.

2. METODOLOGÍA.

La excavación arqueológica se ha fundamentado en el método estratigráfico Harris. Se han distinguido de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se ha individualizado cada sedimento (depósito, interfaces, elemento interfacial) con un número de referencia, describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza...) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se ha procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de espesor variable, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades se ha recogido en una serie de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente (fotografía y /o dibujo). Asimismo, se ha realizado la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por Unidades Estratigráficas para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, hemos llevado a cabo la recogida de todos los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, dándose números de lote que quedaron reflejados en fichas de registro de material, realizándose, posteriormente, un inventario pormenorizado de todos los elementos recuperados.

Excavación, documentación y extracción de restos óseos humanos.

La metodología para la excavación antropológica la hemos adoptado de la aplicada por D. José Luís Gómez, de la Universidad Complutense de Madrid, en la excavación de la extensa necrópolis islámica de la Ronda de Poniente de Córdoba.

En primer lugar, se ha comenzado la aproximación al esqueleto por la zona de las piernas, zona en la que menos daño se hace si se golpea uno de los huesos. Una vez localizadas las piernas, se ha continuado excavando hasta dejar el resto del esqueleto al descubierto. Una vez que ha quedado el esqueleto al descubierto se ha fotografiado por sectores: cuerpo completo, región craneal, región torácica, región pélvica, piernas y pies.

La extracción de los restos óseos ha comenzado por los huesos largos de las piernas, documentándose la ubicación de las rótulas. Posteriormente se han extraído los huesos de los pies, para así poder penetrar en la tumba y trabajar desde ahí sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Se ha documentado la posición de los coxales, es decir, si ambos pubis estaban juntos o separados. En cuanto a la caja torácica, se ha determinado la colocación del esternón, de las costillas (en posición anatómica o caídas hacia delante), de las clavículas y de los omóplatos. En cuanto a los brazos, se ha determinado si están posicionados sobre el vientre o a los lados del cuerpo, así como la posición de las piernas y de los pies. Respecto al cráneo, se ha documentado si está en conexión anatómica o no y hacia donde queda orientado, indicándose igualmente si la mandíbula se presenta en conexión anatómica o no, si está abierta o cerrada.

Una vez retirados todos los huesos se ha quedado la columna vertebral *in situ*, con la región lumbosacra y torácica, tomándose una foto de la misma, pasando a su extracción posterior.

Todos los huesos, una vez extraídos, se han envuelto en papel de periódico para que su medio no varíe bruscamente, ya que el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite al hueso aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. La extracción se ha realizado por partes: pies, piernas, región pélvica, región torácica y cráneo, introduciéndose cada una de ellas en bolsas debidamente etiquetadas y referenciadas (yacimiento, número de U.E. del esqueleto, fecha, número de bolsa dentro del inventario general y zona del esqueleto).

Conservación de los restos óseos humanos.

La forma de conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra, debido a pequeñas diferencias en la composición del suelo. En el caso que nos ocupa, las fosas de inhumación están excavadas sobre arcillas limoarenosas con gravas finas dispersas: la preservación del hueso depende de la acidez y permeabilidad y de si el sedimento es anaerobio y se halla saturado de agua; una matriz arcillosa puede producir corrosión debido a la acidez del suelo. Por todo ello, dentro del mismo yacimiento, hemos observado como unos restos óseos humanos se han conservado mejor y otros han llegado hasta nosotros en muy malas condiciones.

Denominación de tumbas.

En la primera fase de la intervención arqueológica la denominación de las tumbas consta de dos o tres dígitos, según la numeración del sondeo: el primero, o los dos primeros, según el caso, hace referencia al número de sondeo en el que se ubica y el segundo, separado por un punto, al número de enterramiento dentro del conjunto de las documentadas en el mismo.

En la segunda fase de la intervención arqueológica, es decir la ampliación, las tumbas se denominan con una letra A, referente a la ampliación, y el número de tumba dentro del conjunto de las documentadas durante la misma.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos arqueológicos en las parcelas 5 y 7 del P-4 Bis dieron comienzo el día 8 de Abril de 2003. Para el desarrollo y ejecución de los mismos contamos con la ayuda de 10 peones, una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza, así como con el apoyo técnico tanto en labores de campo como de gabinete de Dña. Isabel Larrea Castillo, Dña. Laura Fernández Cubero y Dña. Virginia Barea Pareja. Igualmente estuvimos asistidos por un topógrafo-dibujante para la realización de los planos y el levantamiento topográfico.

1ª Fase. Intervención Arqueológica Tipo Sondeo.

Se situaron en ambas parcelas un total de 13 sondeos, uno de 9x5 mts y el resto de 6x5 mts, numerados del 1 al 13, para completar la superficie a excavar en esta primera fase. Hay que hacer constar que el sondeo número 12 no pudo llegar a excavar por estar situado bajo unas vallas publicitarias, cuyo sistema de anclaje habría en buena medida afectado a los restos arqueológicos presentes en esa zona.

La máquina retroexcavadora, provista de un cazo de limpieza, comenzó a excavar en todos los sondeos un primer estrato de relleno de arena limosa marrón parda, con restos de actividad antrópica actual, fundamentalmente escombros, pertenecientes a la demolición y momento de uso de las instalaciones industriales ferreteras ubicadas en este solar, así como de algunas casas particulares situadas en su entorno, con una potencia media de unos 40 cm.

Efectuada la excavación mecánica de dicho estrato en todos los sondeos comenzamos la excavación de forma manual. En todos ellos se registró el mismo perfil estratigráfico: el mencionado primer estrato de relleno actual que cubría a un estrato de arcilla limoarenosa marrón rojiza, con gran cantidad de tejas y diverso material cerámico de cronología medieval islámica que corresponde a la colmatación de las tumbas medievales islámicas con cubierta de tejas, cuyas fosas de inhumación están excavadas en un estrato de arcilla limoarenosa marrón con grava fina dispersa.

Sondeo 1.

Este sondeo presenta unas dimensiones de 9x5 mts y está ubicado en la parcela 7. La cota máxima de inicio es 116,368 m.s.n.m. y está a -1,42 mts del punto cero.

En total en este sondeo se documentaron tres tumbas con cubierta de tejas, denominadas 1.1, 1.2 y 1.3 (Láminas 1 y 2).



LÁM. 1. Cubierta de tejas de la tumba 1.3.



LÁM. 2. Restos óseos humanos de la tumba 1.3.

Asimismo, a la cota máxima de 115,738 m.s.n.m., en el lateral suroeste del sondeo, documentamos una estructura consistente en una acumulación de cantos de río y fragmentos de tejas.

Finalmente, una vez excavadas las estructuras anteriores, decidimos abrir un pequeño sondeo en la esquina Oeste del corte, con unas dimensiones de 1,5x1,5 mts, para documentar el perfil estratigráfico existente bajo el estrato en el que están excavadas las fosas de inhumación de las tumbas, abandonando la excavación a la cota de 114,749 m.s.n.m. al registrarse un estrato aluvial basal de grava limoarcillosa marrón algo arenosa, con grava fina-media de naturaleza principalmente cuarcítica y estéril desde el punto de vista arqueológico.

Sondeo 2.

Se ubica en la parcela 7. La cota máxima de inicio de excavación en este sondeo es 116,426 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,36 mts.

Una vez retirado el relleno superficial se documentaron los restos de una estructura, fabricada con sillarejos de calcarenita muy deleznable, arrasada al nivel de cimentación, de la que se conservaban escasamente dos alineaciones paralelas con orientación Norte-Sur y otra alineación, perpendicular a la anterior, de la que prácticamente sólo era perceptible su impronta en el terreno, con orientación Oeste-Este.

En el lateral Noreste del sondeo eran perceptibles los restos de una estructura, compuesta por una hilada de ladrillos, de

la que únicamente se conservaban tres ejemplares, apoyados en una cama de mortero de cal, presentando una orientación Oeste-Este.

En ambos casos se trataba de estructuras de cronología contemporánea. En cuanto al período medieval islámico durante esta primera fase no se documentaron tumbas.

Sondeo 3.

Está ubicado en la parcela 7. La cota máxima de inicio de excavación era 116,365 m.s.n.m. La diferencia con respecto a la cota altimétrica cero era de -1,42 mts.

En este sondeo documentamos cuatro tumbas con cubierta de tejas denominadas 3.1, 3.4, 3.5 y 3.6. Una vez excavadas estas tumbas y retirados los restos óseos humanos de su interior, aparecían a un nivel inferior otros enterramientos, que se corresponden con las tumbas denominadas 3.3, 3.7, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13, y que se presentan sin cubierta de tejas.

En la esquina Norte del sondeo documentamos una estructura, compuesta por una alineación de tres sillarejos de calcarenita, con orientación Oeste-Este, de la que sólo se conservaba una hilada. De funcionalidad ignorada, esperamos a la ampliación en la segunda fase de excavación para su mejor conocimiento y posible prolongación al exterior de los límites del sondeo.

Por último, a la cota 115,384 m.s.n.m., altura similar a la que están ubicadas las fosas de las tumbas del primer nivel de enterramiento en este sondeo, se documentó una estructura formada por una acumulación de cantos de ríos y fragmentos de tejas de morfología subcircular y unos 75 cms de diámetro.

Para conocer el perfil estratigráfico existente bajo el estrato en el que estaban excavadas las fosas de inhumación de las tumbas medievales islámicas documentadas, decidimos abrir un pequeño sondeo de 1,5 x 1,5 mts en la esquina Sur del corte. Abandonamos la excavación a la cota de 114,642 m.s.n.m., una vez habíamos detectado un estrato aluvial basal, de grava limoarcillosa marrón algo arenosa, con gravas finas y medias de naturaleza principalmente cuarcítica y que se presentaba arqueológicamente estéril.

Sondeo 4.

Se ubica en la parcela 7. La cota máxima de inicio de excavación era 116,293 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,49 mts.

Se documentaron un total de siete tumbas medievales islámicas con cubierta de tejas, denominadas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7.

Igualmente se documentaron otras dos fosas de inhumación, con restos óseos humanos en su interior, ubicadas a un nivel inferior y sin cubierta de tejas, que denominamos 4.8 y 4.9.

Sondeo 5.

Este sondeo se sitúa en la parcela 7. La cota máxima de inicio de excavación es 116,348 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,44 mts.

Ubicada en el ángulo Este documentamos una estructura formada por una acumulación de cantos de río y fragmentos de tejas, de morfología elíptica. En el ángulo Sur, se documentó

un enterramiento infantil, sin ningún tipo de cubierta, denominado 5.1.

Planteamos un pequeño sondeo de 1,5 x 1,5 mts en la esquina Norte del corte para conocer el perfil estratigráfico. Se dejó de excavar a la cota de 115,008 m.s.n.m. al documentarse un estrato aluvial basal de grava limoarcillosa marrón algo arenosa, con gravas finas y medias de naturaleza principalmente cuarcítica, que se presentaba arqueológicamente estéril.

Sondeo 6.

Está ubicado en la parcela 7. La cota máxima de inicio de excavación era 116,339 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,44 mts.

Se documentaron cuatro tumbas con cubierta de tejas que denominamos 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4. Una vez excavadas dichas tumbas y retirados los restos óseos humanos de su interior, a un nivel inferior aparecían otra serie de tumbas sin ningún tipo de cubierta, también adjudicables al período medieval islámico que denominamos 6.5, 6.6, 6.7, 6.8 y 6.9.

En la esquina Este del corte planteamos un sondeo de 1,5 x 1,5 m. para conocer el perfil estratigráfico presente bajo el estrato en el que están excavadas las fosas de inhumación de los enterramientos islámicos. Sin embargo, abandonamos su excavación a la cota de 115,309 m.s.n.m., por la aparición de unos restos óseos humanos, sin conexión anatómica aparente y en muy mal estado de conservación.

Sondeo 7.

Se ubica en la parcela 7. La cota máxima de inicio de la excavación era 116,344 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,44 mts.

Detectamos dos tumbas con cubiertas de tejas denominadas 7.2 y 7.3. Planteamos un pequeño sondeo, de 1,5 x 1,5 m. en la esquina Este del corte para conocer el perfil estratigráfico. Sin embargo, a la cota de 115,538 m.s.n.m., abandonamos la excavación al detectar un enterramiento, sin cubierta de tejas, que denominamos 7.1, a un nivel inferior que las dos inhumaciones anteriores.

Sondeo 8.

Se encuentra situado en la parcela 5. La cota máxima de inicio de la excavación era 116,632 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,15 mts.

Aparecieron dos tumbas con cubierta de tejas, 8.2 y 8.3, así como dos estructuras consistentes en una acumulación de cantos de río.

Planteamos un sondeo de 1,5 x 1,5 m. en la esquina Sur del corte para conocer el perfil estratigráfico. A la cota de 115,493 m.s.n.m. detectamos la presencia de un cráneo, por lo que ampliamos la superficie del sondeo siguiendo la fosa de inhumación del enterramiento. Se trataba de otra tumba medieval islámica, aunque en un nivel inferior, sin cubierta de tejas, y que denominamos 8.1.

Sondeo 9.

Se sitúa en la parcela 5. La cota máxima de excavación era 116,389 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,40 mts.

Se excavaron tres tumbas con cubierta de tejas, denominadas 9.2, 9.3 y 9.4, así como una estructura regular de cantos junto a la tumba 9.4.

A un nivel inferior se detectaron una serie de enterramientos medievales islámicos, sin cubierta de tejas. Se trata de las tumbas 9.1, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9 y 9.10. En concreto, la tumba 9.1 se documentó al plantear un pequeño sondeo de 1,5 x 1,5 m. en la esquina Este del corte para conocer el perfil estratigráfico y que hubo que finalizar al aparecer dichos restos óseos humanos.

Sondeo 10.

Se ubica en la parcela 5. La cota máxima de inicio de excavación era 116,539 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero era de - 1,25 mts.

Aparecieron seis tumbas con cubierta de tejas denominadas 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5 y 10.7.

Planteamos un sondeo de 1,5 x 1,5 m. en la esquina Este del corte para documentar el perfil estratigráfico, y que abandonamos a la cota de 115,577 m.s.n.m. al aparecer un cráneo perteneciente a un enterramiento, también medieval islámico, pero a un nivel inferior, sin cubierta y que denominamos 10.6.

Sondeo 11.

Se sitúa en la parcela 5. La cota máxima de inicio de excavación era 116,742 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero era de - 1,04 mts.

En total documentamos seis tumbas con cubierta de tejas, denominadas 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7.

A un nivel inferior se documentaron otra serie de tres enterramientos medievales islámicos, sin cubiertas de tejas y que denominamos 11.2, 11.8 y 11.9.

Se planteó un pequeño sondeo de 1,5 x 1,5 m. en la esquina Sur del corte para conocer el perfil estratigráfico presente bajo el estrato en el que se excavaban las fosas de inhumación de los enterramientos. Sin embargo la excavación hubo de abandonarse a la cota de 115,802 m.s.n.m. al aparecer un enterramiento, el denominado 11.2.

Sondeo 13.

Se encuentra situado en la parcela 5. La cota máxima de inicio de excavación era 116,577 m.s.n.m. La diferencia con respecto al punto cero es de - 1,20 mts.

Registramos únicamente una tumba con cubierta de tejas, denominada 13.1, y una estructura formada por una acumulación de cantos de río.

Se planteó un sondeo de 1,5 x 1,5 mts en la esquina Este del corte para documentar el perfil estratigráfico, abandonándose a la cota de 115,006 m.s.n.m., punto en el que comenzaba a aparecer un estrato aluvial basal, de grava limoarcillosa marrón algo arenosa, con gravas finas y medias de naturaleza principalmente cuarcítica, y estéril arqueológicamente.

2ª Fase. Intervención Arqueológica en Extensión.

Una vez realizadas las actuaciones expuestas anteriormente, se solicitó por parte de la dirección de esta I.A.U. la visita del Arqueólogo Inspector de la misma, D. José Antonio Morena

López, y del Arqueólogo Jefe de la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Juan F. Murillo Redondo, para que conocieran *in situ* los resultados que se habían obtenido hasta el momento y poder de esa manera planificar las actuaciones futuras. La visita al yacimiento se produjo el 20 de mayo de 2003 y asistieron D. José Antonio Morena López, D. Juan F. Murillo Redondo y D. Francisco Godoy, Arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.

Analizados los resultados arqueológicos que se habían obtenido en cada uno de los sondeos, se decidió que se ampliase el área de excavación al 100% de la superficie ocupada bajo rasante en el proyecto de edificación para poder documentar en extensión el espacio ocupado por los enterramientos medievales islámicos que presentaban cubierta de tejas, y que correspondían al momento de mayor densidad de inhumaciones de las documentadas en los diferentes sondeos.

De esta manera, se delimitó el área en la que se había de intervenir y que correspondía al sótano, con su rampa de acceso y las dos piscinas de ambos conjuntos residenciales que se ubicarán en las parcelas 5 y 7, con una superficie total de afección de 3.916,09 m².

Con fecha 21 de mayo de 2003 se comenzó la Intervención Arqueológica en Extensión. Se localizaron un total de 154 tumbas con cubierta de tejas y 6 correspondientes a inhumaciones sin cubierta de tejas.

Una vez documentada en extensión el área cementerial islámica, nos pusimos nuevamente en contacto con el Arqueólogo Inspector de la I.A.U., D. José Antonio Morena López, y le solicitamos que realizase una nueva visita al yacimiento para que estimase la situación de la intervención y se acometiesen las actuaciones pertinentes. Dicha visita se produjo el 2 de junio de 2003 y en ella consensuamos que, una vez documentado el nivel de enterramientos islámicos con cubierta de tejas, se procediese a su excavación y retirada de los restos óseos humanos presentes en los mismos. De igual forma, decidimos conjuntamente que se excavara hasta la cota prevista de afección al subsuelo en el proyecto de edificación, - 4,50 m., en aquellos sondeos abiertos durante la primera fase de la intervención arqueológica que más información pudieran aportar en el intento de documentar algún otro nivel más de enterramientos islámicos y, en su caso, indagar sobre la posibilidad de utilización de esta zona como espacio de uso funerario en períodos históricos anteriores, tal y como se había podido registrar en solares cercanos, donde aparecieron enterramientos romanos altoimperiales.

De esta forma, se procedió a la documentación y excavación de las 154 tumbas con cubierta de tejas y las 6 sin cubierta, localizadas en esta segunda fase de la intervención arqueológica.

De igual manera, planteamos excavar hasta la cota prevista en el proyecto de edificación, es decir - 4,50 mts, en los sondeos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13, que eran aquellos en los que teníamos indicios de la posible existencia de algunos otros enterramientos islámicos ubicados a un nivel inferior. Sin embargo, únicamente obtuvimos resultados positivos en los sondeos 8 y 13 donde pudieron documentarse dos enterramientos medievales islámicos ubicados a cota inferior que en la mayoría de los casos. La excavación del resto de los sondeos no aportó datos positivos de la existencia de otros enterramientos islámicos ni de períodos anteriores.

Una vez llevadas a cabo todas estas actuaciones, dimos por finalizada la Intervención Arqueológica de Urgencia el día 19 de junio de 2003.

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

De los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia en las parcelas 5 y 7 del P-4 BIS podemos concluir que nos encontramos en un espacio dedicado al uso funerario durante el período Medieval Islámico, no habiéndose detectado indicios arqueológicos de algún otro tipo de utilización del entorno, tales como el ámbito doméstico o de producción artesanal, en éste o en otros períodos anteriores o posteriores, exceptuando el uso industrial (instalaciones dedicadas a la ferretería) y habitacional (algunas casas particulares) de la época actual, derribadas con anterioridad al comienzo de la intervención arqueológica.

Por tanto, estamos ante un área cementerial medieval islámica (Lámina 3) en la que se han podido distinguir dos niveles de enterramiento:

- Nivel I: los cadáveres se entierran directamente en una fosa de inhumación excavada en el terreno, en posición decúbito lateral derecho y con la cara orientada hacia el Sur, no presentando ningún tipo de cubierta. La densidad de enterramientos es muy escasa.

- Nivel II: los restos óseos humanos aparecen depositados también directamente en una fosa de inhumación excavada en el terreno, en posición decúbito lateral derecho y con la cara orientada hacia el Sur, pero presentan una cubierta de tejas colocadas transversalmente al eje de la fosa. El módulo medio de las tejas es de 50 x 18 x 10 cm. (Láminas 4 y 5).

Los enterramientos del Nivel I, generalmente, se documentan a una cota inferior que los del Nivel II, aunque las fosas de inhumación de ambos están excavadas en un estrato aluvial reciente de arcilla limoarenosa marrón con gravas finas dispersas. La composición química de este tipo de terreno ha producido una variabilidad en el grado de conservación de los restos óseos humanos depositados en el mismo. Hay que tener en cuenta que la forma de conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra, debido a pequeñas diferencias en la composición del suelo.



LÁM. 3. Visión general de la maqbara.



LÁM. 4. Cubierta de tejas de la tumba 4.2.



LÁM. 5. Restos óseos humanos de la tumba 4.2.

Una vez analizada la planimetría con la ubicación de todos los enterramientos de ambos niveles, se observa que no existen casos de superposición de tumbas.

La densidad de inhumaciones en el primer nivel de enterramientos, es decir, aquella en la que los cadáveres se depositan en la fosa y no presentan ningún tipo de cubierta, es menor que en la segunda fase de inhumaciones con cubierta de tejas, según se desprende de los datos obtenidos en los sondeos excavados y en la fase de ampliación del área excavada.

En los dos niveles de enterramiento medievales islámicos los cadáveres se depositan en una fosa de inhumación simple excavada en el terreno, con una profundidad no mayor que la cintura de un individuo. Siguiendo los preceptos religiosos coránicos las tumbas habrían de ser individuales, como ha quedado de manifiesto en nuestro caso, los cadáveres estarían envueltos en un sudario, no habiéndose conservado indicio alguno de los mismos, y se depositarían directamente sobre la fosa, que no se cubriría de tierra, desprovistos de ataúd (no se han documentado clavos pertenecientes a los mismos en el interior de las fosas). El cuerpo se dispondría en posición decúbito lateral derecho, con la cara orientada hacia el Sur, con los brazos generalmente recogidos hacia delante sobre la región púbica y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas.

En cuanto a la posición de los cadáveres, en el caso que nos ocupa, habría que hacer una serie de puntualizaciones. En algunos casos se documenta un posicionamiento no acorde a los preceptos religiosos coránicos, es decir, en posición decú-

bito lateral derecho con la cara orientada hacia el Sur. Hemos registrado multitud de casos en los que el cadáver aparece en posición decúbito lateral derecho [supino], lo que quiere decir que aunque las piernas aparezcan posicionadas lateralmente hacia la derecha, el tronco del individuo está apoyado sobre la espalda. Somos conscientes de que no se trata de ningún fenómeno de heterodoxia religiosa y todo responde a procesos postdeposicionales posteriores a la ubicación del cadáver en la fosa. Un análisis antropológico indica que los individuos fueron depositados con toda probabilidad en posición decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas y los brazos a los costados; al tiempo de ser colocados y en ausencia de tierra, como es normal en el ritual musulmán, que limite los movimientos, el hombro izquierdo, situado en la zona superior, cae hacia atrás por gravedad, arrastrando con él al resto del cuerpo, que quedaría posicionado en decúbito supino de cintura hacia arriba, manteniéndose generalmente el cráneo orientado en su posición original, aunque en el caso de los restos óseos humanos de la tumba A-92 el cráneo ha quedado posicionado al lado contrario del que fue depuesto. En este sentido, hay que apuntar que no hemos documentado en los enterramientos excavados ningún tipo de calzos (piedras) que ayuden a mantener el cuerpo en la posición que marca el rito, tal y como se ha constatado en algunos enterramientos medievales islámicos de la ciudad de Córdoba.

En el sector excavado no hemos detectado muros delimitadores del espacio cementerial. Sin embargo, tenemos constatada la presencia de acumulaciones de cantos de río y fragmentos de teja, de morfología variada, dispersas, aparentemente sin un orden concreto, por el espacio de la necrópolis. Creemos que deben tratarse de algún tipo de señalizaciones dentro del área funeraria (Lámina 6). En cuanto a la disposición de las tumbas, observamos algunas agrupaciones de inhumaciones, sin que podamos precisar, en el estado actual de la investigación, si responden a vínculos familiares o de otro tipo (Lámina 7).

Por último, destacamos la presencia de una aguja de cobre fragmentada aparecida bajo la cubierta de la tumba A-86 (Lámina 8). Aunque la presencia de ajuar en las tumbas islámicas no es corriente, se han documentado algunas excepciones en Córdoba. Sin embargo, tal vez podría tratarse de parte de un imperdible con el que estaría sujeto el sudario con el que se enterraría el individuo.



LÁM. 6. Señalización de cantos junto a la cabecera de la tumba 9.4.



LÁM. 7. Sondeo 3. Agrupamiento de tumbas sin cubierta alrededor de un hito señalizador formado por cantos.



LÁM. 8. Aguja metálica recuperada junto a la caja torácica del individuo enterrado en la tumba A.86.

5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.

La zona occidental de Córdoba se ha estructurado a lo largo de la Historia como uno de los entornos en los que se realizó la expansión de la ciudad tanto en el ámbito doméstico como funerario. Así, tanto en la *Corduba* romana como en la *Qurtuba* islámica pronto se rebasaron los límites de la ciudad amurallada, poblándose el territorio circundante tanto con barrios donde asentar la población creciente como con espacios funerarios, ya que las necrópolis debían situarse extramuros de la ciudad. Para la época romana la documentación arqueológica refrenda este hecho, habiéndose constatado la utilización de este entorno fundamentalmente como espacio funerario, mientras que para la etapa islámica observamos una utilización conjunta como zona de arrabal y de área cementerial.

El fenómeno histórico-arqueológico presentado con anterioridad tiene su plasmación empírica en las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores más inmediatos de la Unidad de Ejecución P-4 BIS. Así, en la I.A.U. realizada en un solar de la calle Músico Ziriyab, esquina con el Vial Sur, se documentó un tramo de calle así como restos de viviendas de cronología califal. Igualmente, en la I.A.U. desarrollada en la prolongación de la Avenida de América, se documentó parte de un arrabal en el que se pudieron distinguir varias fases que abarcan desde época califal hasta el período tardoislámico. En

la Glorieta del Poeta Ibn Zaydun se excavaron diversas tumbas pertenecientes a una necrópolis de cronología medieval islámica. Posteriormente a esta intervención de urgencia se desarrolló un Seguimiento Arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, documentándose un área de necrópolis con varios momentos de uso: destacamos la fase III que correspondía al período medieval islámico, con inhumaciones en fosa con cubierta de tejas; igualmente, se detectó una fase medieval islámica perteneciente a una zona de viviendas.

Concretamente en el P-4 BIS se realizó durante el año 2002 una Supervisión Arqueológica, dirigida por el que suscribe, encaminada al control arqueológico de los movimientos de tierras provocados por la introducción de la red de saneamiento y construcción de los viales. Se obtuvieron indicios arqueológicos suficientes para poder determinar que nos encontrábamos en un área cementerial medieval islámica.

Los datos que hemos obtenido en la presente I.A.U. son clarificadores al respecto de lo relatado anteriormente. La ocupación humana pretérita del espacio en las parcelas 5 y 7 del P4-BIS se ha desarrollado durante el período Medieval Islámico, estructurándose el entorno como un área cementerial con dos niveles de enterramiento: un primer nivel, a una cota inferior, en el que los cadáveres se depositan directamente en una fosa de inhumación, sin ningún tipo de cubierta, y otro, en una cota superior, en el que los cadáveres se cubren con una serie de tejas transversales a la fosa.

En la ciudad de Córdoba se tienen constatadas sepulturas medievales islámicas en los siguientes solares: Plaza de Colón, Zona Arqueológica de Cercadilla, Centro Comercial Carrefour, Infraestructuras MA-1 (Tablero Bajo), Parcela C- manzana 6- PO 1- Plan Parcial P1, Avenida y Paseo de la Victoria, M17 MA-1 (Tablero Bajo), Mg-MA-1 (Tablero Bajo), M16 MA 1 (Tablero Bajo), Avenida del Campo de la Verdad-Plaza Santa Teresa, Avenida del Aeropuerto, Plaza de San Lorenzo nº 3 esquina Padre Roelas, Polígono Industrial de la Torrecilla, Ronda Oeste (Poniente), Santa Rosa y Parque de Miraflores.

Tengamos en cuenta que los cementerios se situaban a extramuros de la ciudad, cerca de las puertas de entrada y de los caminos que de ellas partían. En el caso del P4- BIS la ubicación del área cementerial es relativamente alejada de la medina y de la puerta *Bab Amir al-Qurasi* (Puerta de Gallegos), situada en la zona occidental del recinto amurallado. Era igualmente frecuente ubicar estas zonas de enterramiento cercanas a los ríos, como es el caso que nos ocupa, ya que por este lugar discurría el paleocauce del Arroyo del Moro, y es precisamente en sus lechos de gravas en los que se excavaron las fosas de inhumación de los enterramientos.

Pensamos que éste área cementerial debe corresponder a la zona de enterramiento de uno de los arrabales islámicos occidentales, excavado arqueológicamente también durante el año 2003, ubicado al otro lado de los viales de RENFE, junto al edificio del silo.

En cuanto a la cronología de los enterramientos es necesario realizar una serie de puntualizaciones. Los preceptos religiosos coránicos impiden que los cadáveres se depositen con algún tipo de ajuar, por lo que la datación de los enterramientos es compleja. Únicamente contamos con criterios estrictamente estratigráficos, de tipología de los enterramientos y con algunos

indicios materiales que pueden coadyuvar a la datación relativa de las inhumaciones.

En los sondeos 8 y 11 se recuperaron dos candiles de cronología califal (Láminas 9 y 10), adjudicables a finales del siglo X, en posición secundaria, cercanos a dos tumbas de cubierta de tejas. La utilización de los candiles estaba relacionada con el cumplimiento de las oraciones nocturnas realizadas durante las siete noches siguientes al entierro del difunto, aunque otros autores señalan la importancia simbólica de la luz en el Islam, siendo por tanto el candil un elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios. En cualquier caso, estas piezas tendrían relación con los rituales seguidos en el área cementerial durante el uso de la misma, de manera que nos servirían para datar de forma relativa este espacio funerario. Por ello, creemos que los enterramientos se producen a finales del siglo X.

6. VALORACIÓN.

Sería conveniente abordar un exhaustivo conocimiento del funcionamiento y significado de las *maqabir* islámicas, aunque son las contradicciones propias de la investigación arqueológica actual, casi siempre basada en intervenciones de urgencia y pocas veces vinculada a proyectos sistemáticos de investigación, las que impiden un desarrollo adecuado de las líneas de investigación posibles.

En efecto, aún aplicando una metodología arqueológica muy depurada, hay una serie de aspectos que, al tratarse de un espacio en el que básicamente encontramos restos humanos, harían necesario aplicar un serio y riguroso estudio antropológico para, de esta forma, extraer todos los datos posibles de la población que generó dicho ámbito funerario. Por tanto sería primordial la identificación de los atributos físicos como el sexo, la edad, el aspecto (altura, peso), las patologías, las prácticas alimenticias, las posibles causas de la muerte, la mortalidad, para de esta forma profundizar en el conocimiento de la comunidad a la que pertenecían.

Otro aspecto que nos parece clave es averiguar los grados de parentesco entre los individuos a partir del grupo sanguíneo de los huesos o del ADN, sobre todo para el caso de las agrupaciones de tumbas que se documentan en el espacio cementerial, en el intento de determinar la posible vinculación familiar o no de los individuos, así como establecer potenciales prácticas endogámicas.



LÁM. 9. Candil recuperado en el Sondeo 8.



LÁM. 10. Candil recuperado en el Sondeo 11.

En el arbitrario espacio excavado debido a la propia dinámica urbanística actual es imposible entender en su totalidad la disposición interna y el sistema de organización de la *maqbara*. De esta forma se hace complicado conocer los núcleos originales de enterramientos y las zonas de expansión para poder atisbar una posible jerarquización de las tumbas y entender cómo era la organización social de esa comunidad humana.

Serían igualmente interesantes los estudios arqueobotánicos, recuperando mediante el sistema de flotación posibles restos carpológicos y antracológicos, así como los análisis polínicos, para entender verdaderamente el concepto de *rawdā* o jardín de estos espacios funerarios.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA *MAQBARA* CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. MANZANA 4

JORGE JUAN CEPILLO GALVÍN
VIRGINIA BAREA PAREJA
ISABEL LARREA CASTILLO
LAURA FERNÁNDEZ CUBERO

Resumen: Presentamos un balance preliminar de los datos obtenidos en esta intervención arqueológica, en la que se han podido documentar 85 tumbas pertenecientes a una *maqbara* de cronología califal, insertando su localización en el fenómeno de la expansión urbanística experimentada por *Qurtuba* en el siglo X.

Abstract: We present a preliminary approach of the obtained data in this archaeological investigation, in which 85 tombs belonging to a califal *maqbara* have been found and can be placed in the urban expansion phenomena that took place in the 10th century in *Qurtuba*.

1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

La Manzana 4 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba se encuentra situada en la zona occidental de la ciudad. Limita al sur con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, al oeste con el bloque de viviendas nº 4 de la citada avenida, al este con la Manzana 5 de dicha unidad de ejecución, que a su vez limita con la Avenida Arroyo del Moro, y al norte con los viales de la RENFE.

La empresa PREVIGOSA, como propietaria del solar en cuestión, tiene proyectada la construcción de un edificio de seis plantas, con sótano y piscina.

La superficie de la Manzana 4 es de 3.000 m², siendo la ocupación bajo rasante de 1.400 m². La profundidad de afección al subsuelo es de - 2,95 mts bajo la rasante actual, que se sitúa en el acerado de nueva construcción denominado Calle C en el proyecto de urbanización del P4-Bis, y que sirve como punto altimétrico de referencia, cuya cota absoluta es 118,44 m.s.n.m.

Estas actuaciones constructivas previstas afectarían de forma considerable al subsuelo, de manera que ante el probable riesgo de pérdida del registro arqueológico se hacía necesaria la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia con el fin de documentarlo adecuadamente.

La Manzana 4 se encuadra en la zona 14 (Distritos Norte, Noreste y Poniente) de las Normas de Protección del Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, que en su artículo 8.2.12 establece un tipo de cautela arqueológica consistente en una Intervención Arqueológica de Urgencia tipo Sondeo para las nuevas edificaciones con sótano. Se determina un porcentaje mínimo de solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m. por cada 150 m² de solar o fracción. En el caso de que alguno de los sondeos excavados en esta primera fase proporcionara resultados positivos, se debería realizar una Intervención Arqueológica de Urgencia en Extensión, siendo el

porcentaje mínimo a excavar de un 20% en solares mayores de 500 m².

Atendiendo a todos estos factores, se entregaba con fecha 7 de Mayo de 2003 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba el Proyecto-Solicitud de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Manzana 4 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Con fecha 21 de julio de 2003 la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía resolvía autorizar la Intervención Arqueológica de Urgencia. Asimismo, la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba concedía licencia de obras para dicha actividad con fecha 28 de julio de 2003.

Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 4 de agosto de 2003.

2. METODOLOGÍA.

Documentación de las Unidades Estratigráficas.

La excavación arqueológica se ha fundamentado en el método estratigráfico Harris. Se han distinguido de manera específica cada una de las unidades estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se ha individualizado cada sedimento (depósito, interfases, elemento interfacial) con un número de referencia, describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se ha procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de espesor variable, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades se han recogido en una serie de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente (fotografía y / o dibujo). Asimismo, se ha realizado la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por unidades estratigráficas para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, hemos llevado a cabo la recogida de todos los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, dándose números de lote que quedaron reflejados en fichas de registro material, realizándose,

posteriormente, un inventario pormenorizado de todos los elementos recuperados.

Excavación, documentación y extracción de Restos Óseos Humanos.

La metodología para la excavación antropológica la hemos adoptado de la aplicada por D. José Luis Gómez, de la Universidad Complutense de Madrid, en la Ronda de Poniente de Córdoba.

En primer lugar se ha comenzado la aproximación al esqueleto por la zona de las piernas, zona en la que menos daño se hace si se golpea uno de los huesos. Una vez localizadas las piernas, se ha continuado excavando hasta dejar el resto del esqueleto al descubierto. Una vez descubierto el mismo se ha procedido a su documentación fotográfica, atendiendo a cada una de las partes del individuo: cuerpo completo, región craneal, región torácica, región pélvica, piernas y pies.

La extracción de los restos óseos ha comenzado por los huesos largos de las piernas, documentándose la ubicación de las rótulas. Posteriormente se han extraído los huesos de los pies, para así poder penetrar en la tumba y trabajar desde ahí sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Se ha documentado la posición de los coxales, es decir, si ambos pubis estaban juntos o separados. En cuanto a la caja torácica, se ha determinado la colocación del esternón, de las costillas (en posición anatómica o caídas hacia delante), de las clavículas y de los omóplatos. En cuanto a los brazos, se ha determinado si están posicionados sobre el vientre o a los lados del cuerpo, así como la posición de las piernas y de los pies. Respecto al cráneo, se ha documentado si está en conexión anatómica o no y hacia donde queda orientado, indicándose igualmente si la mandíbula se presenta en conexión anatómica o no, si está abierta o cerrada.

Una vez retirados todos los huesos se ha quedado la columna vertebral *in situ*, con la región lumbosacra y torácica, pasando finalmente a su extracción.

Todos los huesos, una vez extraídos, se han envuelto en papel de periódico para que su medio no varíe bruscamente, ya que el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite al hueso aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. La extracción se ha realizado por partes: pies, piernas, región pélvica, brazos, región torácica y cráneo, introduciéndose cada una de ellas en bolsas debidamente etiquetadas y referenciadas (yacimientos, tumba a la que pertenece, número de U.E. del esqueleto, fecha, número de bolsa dentro del inventario general y zona del esqueleto).

Conservación de los restos óseos humanos.

La conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra, debido a pequeñas diferencias en la composición del suelo. En el caso que nos ocupa, las fosas de inhumación están excavadas sobre arcillas limoarenosas con gravas finas dispersas; la preservación del hueso depende de la acidez y permeabilidad y de si el sedimento es anaerobio y se halla saturado de agua. Una matriz arcillosa puede producir corrosión debido a la acidez del suelo. Por todo ello, dentro del mismo yacimiento,

hemos observado como unos restos óseos humanos se han conservado mejor y otros han llegado hasta nosotros en muy malas condiciones e incluso, en algunos casos extremos, han desaparecido.

Denominación de tumbas.

En la primera fase de la intervención arqueológica la denominación de las tumbas consta de dos dígitos: el primero hace referencia al número del sondeo en el que se ubica y el segundo, separado por un punto, al número de enterramiento dentro del conjunto de las documentadas en el mismo.

En la segunda fase de la intervención arqueológica, es decir en la ampliación de la superficie a excavar hasta el 100% de la ocupación bajo rasante, las tumbas se denominan con una letra A, referente a la ampliación, y el número de tumba dentro del conjunto de las documentadas durante la misma.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

La actividad arqueológica dio comienzo con fecha 4 de agosto de 2003, finalizando con fecha 10 de octubre del mismo año. Para el desarrollo y ejecución de los mismos contamos con la asistencia de un número variable de entre 4 y 6 peones y una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza. En las funciones propiamente arqueológicas, en tareas de campo y gabinete, contamos con el apoyo técnico de Dña. Isabel Larrea Castillo, Dña. Virginia Barea Pareja y Dña. Laura Fernández Cubero. La realización de los planos y el levantamiento topográfico corrió a cargo de un topógrafo-dibujante.

Cumpliendo estrictamente con la normativa mencionada con anterioridad, la intervención arqueológica en la Manzana 4 se desarrolló en dos fases.

1ª Fase. Intervención Arqueológica Tipo Sondeo.

Tal como consta en el proyecto de intervención se ubicaron en la Manzana 4 seis sondeos de 5x5 m., de tal manera que posibilitaran un conocimiento adecuado del registro arqueológico presente en el solar, completando de esta forma la superficie total a excavar en esta primera fase.

El punto cero de referencia se sitúa en el acerado de la Calle C, de nueva apertura, de la urbanización del P4-Bis, con una cota absoluta de 118,44 m.s.n.m.

La máquina retroexcavadora, provista de un cazo de limpieza, excavó en todos los sondeos un primer estrato de relleno, así como algunos pavimentos de hormigón, con restos de actividad antrópica actual, correspondiente a la demolición de la nave industrial dedicada a la ferretería preexistente en el solar, así como de algunas casas que se ubicaban en la zona.

Posteriormente se inició la excavación manual con metodología arqueológica en todos los sondeos. Se registró en todos ellos el mismo perfil estratigráfico: bajo el relleno actual se documentó un estrato de arcilla limoarenosa marrón rojiza, en el que se ubicaban las tumbas medievales islámicas, cuyas fosas de inhumación estaban excavadas en un estrato de arcilla limoarenosa con grava fina dispersa.

Sondeo 1.

Este sondeo se ubica en el espacio que ocupará la piscina de la urbanización que se levantará en este solar. Sus dimensiones son de 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,67 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,77 mts.

En total se contabilizaron seis tumbas medievales islámicas, denominadas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6. De estas tumbas, todas presentaban cubierta de tejas, dispuestas transversalmente al eje de la fosa, menos la 1.6, que se presenta sin cubierta alguna.

Procedimos a documentar fotográfica y planimétricamente todas las deposiciones funerarias presentes en este estrato, ejecutando su extracción posterior. Finalizamos la excavación a la cota 116,28 m.s.n.m. De esta forma, desde la cota cero de referencia se han profundizado 2,16 mts, que corresponden a la hondura máxima que alcanzará el vaso de recreo de la piscina más su losa de cimentación.

Sondeo 2.

Se ubica en la superficie de ocupación bajo rasante de la planta de sótano de la edificación que se construirá en este solar. Sus dimensiones son de 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,85 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,59 mts.

Pudimos documentar un total de ocho tumbas, denominadas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8. Igualmente, evidenciamos una estructura de morfología irregular, integrada por una acumulación de cantos de río, asociada a estas tumbas. De todas ellas, las tumbas 2.1, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7, presentaban cubierta de tejas mientras que las restantes no presentaban cubrición alguna.

Una vez registrados todos los enterramientos existentes en este sondeo, abandonamos la excavación a la cota 116,05 m.s.n.m.

Sondeo 3.

Se ubica en la superficie de ocupación bajo rasante de la planta de sótano de la edificación que se construirá en este solar. Sus dimensiones son de 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de la excavación es 117,69 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,75 mts.

Comenzamos la excavación del sondeo con una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza. Inmediatamente pudimos constatar que la superficie del mismo se encontraba afectada por numerosos hoyos, de gran tamaño y profundidad, en los que se ubicaban restos de material de construcción actual (ladrillos, hormigón, etc.) producto del derribo de las instalaciones industriales preexistentes en el solar. De esta manera, consideramos que los restos arqueológicos que pudieran estar presentes en este espacio se encontrarían o bien desaparecidos o extremadamente alterados por estas actuaciones; así, creímos oportuno abandonar la excavación del mismo y aumentar la superficie que tendríamos que haber excavado en este sondeo, 25 m², a la fase de ampliación de la intervención arqueológica.

Sondeo 4.

Se ubica en la superficie de ocupación bajo rasante de la planta de sótano de la edificación que se construirá en este solar. Sus

dimensiones son de 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de la excavación es 117,67 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,77 mts.

Una vez retirados de la superficie de excavación por medios mecánicos el relleno actual podía observarse dos pozos de planta circular, así como dos zanjas realizadas para la instalación de una tubería. Todas estas unidades estratigráficas son de cronología actual. De esta forma, de los 25 m² del sondeo la mayoría de su espacio estaba alterado por estructuras e interfaces actuales, viéndose reducido a escasos metros la posibilidad de hallazgo de algunas tumbas medievales islámicas, no habiéndose documentado caso alguno.

Sondeo 5.

Se ubica en la superficie de ocupación bajo rasante de la planta de sótano de la edificación proyectada en el solar. Sus dimensiones son de 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,64 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,80 mts.

Se documentaron un total de nueve tumbas, denominadas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9. Presentaban cubierta de tejas la 5.1, 5.2, 5.3 y 5.9, no teniendo cubrición alguna las restantes.

Registradas fotográfica y planimétricamente todas las deposiciones funerarias constatadas en el sondeo, realizamos la extracción y almacenaje de los restos óseos humanos. La excavación manual finalizó en la cota 116,09 m.s.n.m.

Sondeo 6.

Está ubicado en la superficie que ocupará el sótano de la edificación proyectada en el solar. Sus dimensiones son 5 x 5 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,52 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,92 mts.

Se contabilizaron un total de seis tumbas, denominadas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6, de las que únicamente tenían cubierta de tejas la 6.1 y 6.2, no presentando el resto ningún tipo de cubrición.

Una vez que registramos arqueológicamente las deposiciones funerarias y realizada la extracción y almacenaje de los restos óseos humanos, abandonamos la excavación manual en el sondeo a la cota de 116,10 m.s.n.m.

2ª Fase. Intervención Arqueológica en Extensión.

Desarrolladas las actuaciones anteriormente expuestas y a instancias del Arqueólogo Inspector de esta I.A.U., D. José Antonio Morena López, una vez informado de los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos, se decidió ampliar el área de excavación al 100% de la superficie ocupada bajo rasante en el proyecto de edificación, lo que suponía intervenir arqueológicamente en todo el sótano y la piscina, que contabilizan un total de 1400 m². Con ello se pretendía documentar en extensión la distribución espacial que presentaban los enterramientos medievales islámicos para de esta forma acercarnos al conocimiento de la planta de la *maqbara* en la que estábamos interviniendo. Al mismo tiempo se nos instaba a alcanzar la cota de obra del sótano, es decir, -2,95 m. desde la cota cero de referencia, en aquellos sondeos en los que el registro estratigráfico estuviera inalterado, para detectar posibles

ocupaciones humanas anteriores y determinar con exactitud la estratigrafía del lugar. Una vez se realizasen dichas actuaciones, se podría dar por finalizada la intervención en el solar.

Delimitada la zona a intervenir, comenzamos con fecha 9 de septiembre de 2003 la Intervención Arqueológica en Extensión.

Se localizaron un total de 56 tumbas medievales islámicas en la superficie que ocupaba el sótano y la piscina. Todos los enterramientos han sido pertinentemente documentados, tanto fotográfica como planimétricamente. Igualmente que en la anterior fase, tras documentar antropológicamente los restos óseos humanos localizados, se procedió a su extracción, inventariado y almacenamiento.

Efectuada la excavación y documentación de las tumbas y sus restos, profundizamos en los sondeos 2, 5 y 6 hasta la cota de -2,95 m., ya que en éstos la estratigrafía no presentaba alteraciones actuales considerables. En el sondeo 1, ubicado en el lugar que se construirá la piscina de la urbanización, ya habíamos llegado en la fase anterior a la cota de profundidad marcada en el proyecto, -1,90 mts del vaso de recreo más 30 cms. de la losa de cimentación, esto es, 116,28 m.s.n.m. En el sondeo 3 no intervinimos por las razones que explicamos con anterioridad, así como en el sondeo 4, que se veía afectado por dos pozos y dos zanjas actuales de considerable profundidad que limitarían el conocimiento del registro estratigráfico y arqueológico.

En la anterior fase de la intervención abandonamos la excavación del sondeo 2 a la cota de 116,05 m.s.n.m., con lo que nos restaba por profundizar para alcanzar la cota de obra únicamente 56 cms. No se detectaron más enterramientos medievales islámicos ni algún otro tipo de indicio arqueológico. La cota absoluta de profundidad en este sondeo es 115,49 m.s.n.m.

En el sondeo 5 los resultados fueron similares. No se localizaron más enterramientos medievales islámicos ni algún otro indicio arqueológico. En la fase anterior este sondeo se había abandonado a la cota 116,09 m.s.n.m., por lo que nos restaba por intervenir para alcanzar la cota de obra 60 cms. Alcanzamos la cota absoluta 115,49 m.s.n.m.

Igualmente los resultados se repiten en el sondeo 6. En la fase anterior el sondeo se había abandonado a la cota de 116,10 m.s.n.m., por lo que restaban por excavar 61 cms. No se documentaron más enterramientos medievales islámicos, ni elementos arqueológicos de fases anteriores. Finalizamos a la cota absoluta 115,49 m.s.n.m.

Una vez llevadas a cabo todas estas actuaciones, nos pusimos nuevamente en contacto con el Arqueólogo Inspector de la I.A.U., D. José Antonio Morena López, para que visitase el yacimiento y procediera a autorizar la finalización de la obra. Dicha visita se produjo el día 10 de octubre de 2003, estando acompañado por el D. Francisco Godoy, Arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura. Siendo informados por el director de la intervención de todos los pormenores desarrollados, estimaron oportuno dar por finalizada la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Manzana 4 de la Unidad de Ejecución P4- Bis.

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

De los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Manzana 4 del P4-Bis podemos extraer como

conclusión principal que nos encontramos en un espacio dedicado al uso funerario durante el período Medieval Islámico. Durante el proceso de excavación no se han detectado indicios arqueológicos de algún otro tipo de utilización de este espacio, dígase ámbito doméstico o artesanal, tanto en éste como en otros períodos anteriores o posteriores, salvando la excepción del uso industrial y habitacional que ha tenido el solar en época actual (instalaciones dedicadas a la fabricación de aceros e hierros y viviendas de los propietarios del terreno).

De un total de 85 tumbas, se han documentado dos tipos de enterramiento, es decir, aquellos que presentan cubierta de tejas y los que no, aunque debemos hacer la salvedad de que no necesariamente existe una diferencia considerable de cota de profundidad entre unos y otros. Es más, concretamente en el Sondeo 5 se documentaron cuatro tumbas, dispuestas paralelamente a una cota similar, y formando claramente una agrupación, ¿familiar tal vez?, en las que la tumba 5.2 presentaba cubierta de tejas y las restantes, tumbas 5.5, 5.6, y 5.8, aparecían sin la misma, no existiendo indicios de que pudieran haber desaparecido en su totalidad por procesos postdeposicionales (Lámina 1). Este hecho nos induce a considerar que ambas tipologías de enterramiento coexisten.

No se ha documentado caso alguno de superposición de enterramientos ni de reaprovechamiento del espacio funerario que ocupaban las tumbas situadas en niveles inferiores. Esto nos está indicando que, o bien cuando se produjo la deposición de los cadáveres ubicados en cotas superiores la situación de los enterramientos de los niveles inferiores era conocida y respetada mediante algún tipo de señalización, o simplemente que por la propia topografía del terreno unos enterramientos y otros se situaban a cotas diferentes, eso sí, estando presentes ambas tipologías, es decir, tumbas con cubiertas de tejas y sin cubierta alguna. Lo que sí tenemos claro es que, en el caso de que la desaparición de la cubierta de tejas se hubiera producido por procesos postdeposicionales (crecidas estacionales del cauce del arroyo en que se ubican), habría dejado algún tipo de indicio de las mismas en el terreno.

A tenor de estos datos, proponemos la presencia de dos tipologías de enterramiento que tendrían como elemento diferenciador la presencia o no de cubierta de tejas. Así, definiremos metodológicamente como Tipo 1 aquellos enterramientos que presentan cubierta de tejas y como Tipo 2 los que no la tienen.

Por lo demás, tanto el Tipo 1 como el Tipo 2 presentan las mismas características:

1) Las fosas de inhumación están excavadas en un estrato aluvial reciente de arcilla limoarenosa marrón con gravas finas dispersas. La composición química de este tipo de terreno ha producido una variabilidad en el grado de conservación de los restos óseos humanos. Hay que tener en cuenta que la forma de conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra debido a pequeñas diferencias en la composición de éste. Así, la preservación del material óseo dependerá de la acidez y permeabilidad del sedimento y de si el mismo es anaerobio y se halla saturado de agua; una matriz arcillosa puede producir la corrosión del hueso debido a la acidez.

2) Los cadáveres se depositan en una fosa de inhumación simple excavada en el terreno, con una profundidad variable, aunque generalmente no mayor que la cintura de un individuo.

Siguiendo los preceptos religiosos coránicos las tumbas son individuales; los cadáveres se depositarían envueltos en un sudario, no habiéndose conservado indicio alguno de los mismos, y se ubicarían directamente sobre la fosa, desprovistos de ataúd (no han aparecido clavos pertenecientes a los mismos en el interior de las fosas). El cuerpo se disponía en posición decúbito lateral derecho, con la cara orientada al sur, con los brazos generalmente recogidos hacia delante sobre la región púbica y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas (Lámina 2).

3) En cuanto a la posición de los cadáveres tendríamos que hacer una serie de puntualizaciones. En determinados casos la posición del cadáver no está acorde a los preceptos religiosos coránicos, es decir, en posición decúbito lateral derecho con la cara orientada al sur. Así, constatamos ejemplos de enterramientos en los que el cadáver se posiciona decúbito lateral derecho [supino], es decir, que aunque las piernas aparezcan posicionadas lateralmente hacia la derecha, el tronco del individuo está apoyado sobre la espalda. Somos conscientes de que no se trata de ningún fenómeno de heterodoxia religiosa y todo responde a procesos postdeposicionales posteriores a la ubicación del cadáver en la fosa. Un análisis antropológico indica que los individuos fueron depositados con toda probabilidad en posición decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas y los brazos a los costados; al tiempo de ser colocados y en ausencia de tierra, como es normal en el ritual musulmán, que limite los movimientos, el hombro izquierdo, situado en la zona superior, cae hacia atrás por gravedad, arrastrando con él al resto del cuerpo, que quedaría posicionado en decúbito supino de cintura hacia arriba, manteniéndose generalmente el cráneo orientado en su posición original. En este sentido, hay que apuntar que no hemos documentado en los enterramientos excavados ningún tipo calzos (cantos de ríos, por ejemplo) que ayuden a mantener el cuerpo en la posición que marca el rito, tal y como se ha constatado en algunos otros enterramientos de *Qurtuba*.

4) Finalmente, destacamos como propio del Tipo 1 que las cubiertas están formadas por un número variable de tejas, en función de la longitud de la fosa de inhumación, colocadas transversalmente al eje de la misma, y con un modulo medio de 50 x 18 x 10 cms. (Lámina 3).



LÁM. 1. De izquierda a derecha tumbas 5.8, 5.6 y 5.5, sin cubierta de tejas. Junto al perfil se ubicaba la tumba 5.2, con los restos óseos ya extraídos, que presentaba cubierta de tejas.



LÁM. 2. Restos óseos humanos de la tumba A.35.



LÁM. 3. Cubierta de tejas de la tumba 1.3.

En toda la superficie excavada en la Manzana 4 no se han detectado muros delimitadores del espacio cementerial. Sí tenemos constatada la existencia de algunas acumulaciones de cantos de río, de morfología variada, asociadas a algunas tumbas, que interpretamos como señalizaciones dentro del área funeraria (Lámina 4).

En cuanto a la disposición de las tumbas observamos algunas agrupaciones sin que podamos precisar, en estado actual de la investigación y con los medios disponibles, si responden a vínculos familiares o de otro tipo (Lámina 1).

Destacamos finalmente la documentación de un posible tramo de camino de circulación interior de ésta *maqbara*, muy arrasado, en el que se utiliza para su pavimentación pequeños y medianos cantos de río mezclados fundamentalmente con fragmentos de tejas y algunos otros ítems cerámicos. Apenas se conserva medianamente un trecho de unos ocho metros y medio, aunque puede vislumbrarse que dicho camino recorrería este espacio funerario con una orientación NW-SE, presentando enterramientos a un lado y a otro del mismo (Lámina 5).

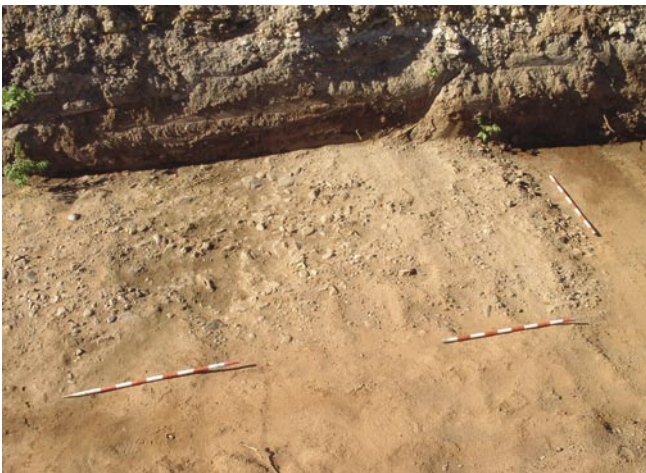
Para finalizar y como dato interesante, si tenemos en cuenta la escasez de elementos de ajuar en los enterramientos islámicos, recuperamos en la tumba A-36, próximo al cráneo, un pequeño aro metálico, posiblemente un pendiente, aunque sea discutible su interpretación como un elemento de ajuar (Lámina 6). Al



LÁM. 4. Tumbas 2.7 y 2.4 junto a un hito señalizador formado por cantos.



LÁM. 7. Candiles asociados a la cabecera de la tumba A.10.



LÁM. 5. Camino de circulación interior de la maqbara.



LÁM. 8. Vaso contenedor de cenizas asociado a la tumba infantil 2.6.



LÁM. 6. Aro metálico documentado junto al cráneo de la tumba A.36.



LÁM. 9. Jarra sobre la zona de los pies de la tumba A.28.

mismo tiempo, y relacionados con el rito postmortem, se han podido recuperar un candil asociado a la tumba A.55, otro a la A.56, otros dos a la tumba A.10 (Lámina 7), un vasito cerámico con restos de ceniza asociado a la tumba infantil 2.6 (Lámina 8), así como una jarra de cerámica sobre la cubierta de la tumba A.28 (Lámina 9), además de un candil en posición secundaria en el Sondeo 2, todos ellos de cronología califal.

5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.

La zona occidental de Córdoba se ha estructurado a lo largo de la Historia como uno de los entornos en los que se realizó la expansión de la ciudad tanto en el ámbito doméstico como funerario. El enorme crecimiento experimentado por *Qurtuba* en el siglo X, fundamentalmente durante el reinado de *Abd*

al-Rahman III, es consecuencia directa de una serie de factores políticos y sociales enmarcados en un momento de importantes cambios y proyectos por parte de la clase dirigente. De esta forma, la ciudad y sus habitantes se multiplican a gran velocidad, haciéndose necesaria la creación de nuevas zonas para residir, que necesariamente conllevan la creación de nuevas zonas para enterrar a los difuntos. Así, tanto en la *Corduba* romana como en la *Qurtuba* islámica pronto se rebasaron los límites de la ciudad amurallada, poblándose el territorio circundante tanto con barrios donde asentar la población creciente como con espacios funerarios, ya que las necrópolis debían situarse extramuros de la ciudad. Para la época romana la documentación arqueológica refrenda este hecho, habiéndose constatado la utilización de este entorno fundamentalmente como espacio funerario, mientras que para la etapa islámica observamos una utilización conjunta como zona de arrabal y de área cementerial.

El fenómeno histórico-arqueológico presentado con anterioridad tiene su plasmación empírica en las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores más inmediatos de la Unidad de Ejecución P4-BIS. Así, en la I.A.U. realizada en un solar de la calle Músico Ziriyab, esquina con el Vial Sur, se documentó un tramo de calle así como restos de viviendas de cronología califal. Igualmente, en la I.A.U. desarrollada en la prolongación de la Avenida de América, se documentó parte de un arrabal en el que se pudieron distinguir varias fases que abarcan desde la época califal hasta el período tardoislámico. En la Glorieta del Poeta Ibn Zaydun se excavaron diversas tumbas pertenecientes a una necrópolis de cronología medieval islámica. Posteriormente a esta intervención de urgencia se desarrolló un Seguimiento Arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, documentándose un área de necrópolis con varios momentos de uso: destacamos la fase III que correspondía al período medieval islámico, con inhumaciones en fosa con cubierta de tejas; igualmente, se detectó una fase medieval islámica perteneciente a una zona de viviendas.

Concretamente en el P4-BIS se realizó durante el año 2002 una Supervisión Arqueológica, dirigida por J. Cepillo, encaminada al control arqueológico de los movimientos de tierras provocados por la introducción de la red de saneamiento y construcción de los viales. Se obtuvieron indicios arqueológicos suficientes para poder determinar que nos encontrábamos en un área cementerial medieval islámica.

Igualmente, durante los meses de abril a junio de 2003, se realizó una I.A.U., dirigida por J. Cepillo, en las parcelas 5 y 7 del P4-Bis en la que pudimos documentar una extensa área cementerial medieval islámica, para cuyos resultados nos remitimos al artículo presentado en este mismo anuario.

En la ciudad de Córdoba se tienen constatadas sepulturas medievales islámicas en los siguientes solares: Plaza de Colón, Zona Arqueológica de Cercadilla, Centro Comercial Carrefour, Infraestructuras MA-1 (Tablero Bajo), Parcela C- manzana 6- PO 1- Plan Parcial P1, Avenida y Paseo de la Victoria, M17 MA-1 (Tablero Bajo), Mg-MA-1 (Tablero Bajo), M16 MA 1 (Tablero Bajo), Avenida del Campo de la Verdad-Plaza Santa Teresa, Avenida del Aeropuerto, Plaza de San Lorenzo nº 3 esquina Padre Roelas, Polígono Industrial de la Torrejilla, Ronda Oeste (Poniente), Santa Rosa y Parque de Miraflores.

Tengamos en cuenta que los cementerios se situaban a extramuros de la ciudad, cerca de las puertas de entrada y de los

caminos que de ellas partían. En el caso del P4-BIS la ubicación del área cementerial es relativamente alejada de la medina y de la puerta *Bab Amir al-Qurasi* (Puerta de Gallegos), situada en la zona occidental del recinto amurallado. Era igualmente frecuente ubicar estas zonas de enterramiento cercanas a los ríos, como es el caso que nos ocupa, ya que por este lugar discurría el paleocauce del Arroyo del Moro, y es precisamente en sus lechos de gravas en los que se excavaron las fosas de inhumación de los enterramientos.

Las fuentes escritas documentan en *Qurtuba* hasta un total de veintiún cementerios, designados habitualmente con el nombre de sus fundadores y mecenas, o en ocasiones se denominan igual que la puerta junto a la que se localizan. Los *maqabir* son lugares abiertos, sin muros delimitadores del espacio funerario y con una planta irregular, creciendo entre los arrabales y las mezquitas en aquellas zonas que permanecían exentas de construcciones. Las tumbas parecen situarse reservando cierto espacio entre ellas, el que sería utilizado para el paso de los visitantes o para realizar las oraciones pertinentes. En el estado actual del conocimiento no conocemos la denominación de esta *maqbara*, de la que se ha excavado hasta el momento un área considerable y que con las sucesivas intervenciones arqueológicas está siendo definida con mayor precisión en su distribución interna, tanto en la ubicación concreta de los enterramientos como en la circulación interior del mismo, con la interesante documentación de un camino de cantos de río y fragmentos de teja que discurre en sentido NW-SE.

En cuanto a la cronología de los enterramientos es necesario realizar una serie de puntualizaciones. Los preceptos religiosos coránicos impiden que los cadáveres se depositen con algún tipo de ajuar, por lo que la datación es compleja. Únicamente contamos con criterios estrictamente estratigráficos y con algunos indicios materiales que pueden coadyuvar a la datación relativa de las inhumaciones.

Se han recuperado en el transcurso de la intervención varios candiles próximos a las cubiertas, de cronología califal, adjudicables a finales del siglo X, uno en posición secundaria en el Sondeo 2, así como un vasito cerámico con restos de ceniza en su interior, asociado a la tumba 2.6, y otros asociados a tumbas de cubierta de tejas, concretamente un candil en la zona de los pies de la tumba A.55, otro en la de las piernas de la tumba A.56 y dos candiles junto a la cabecera de la tumba A.10 (Lámina 10). Igualmente constatamos la presencia de una jarra, también de cronología califal, sobre la zona de los pies de la cubierta de la



LÁM. 10. Candil asociado a la tumba A.10.

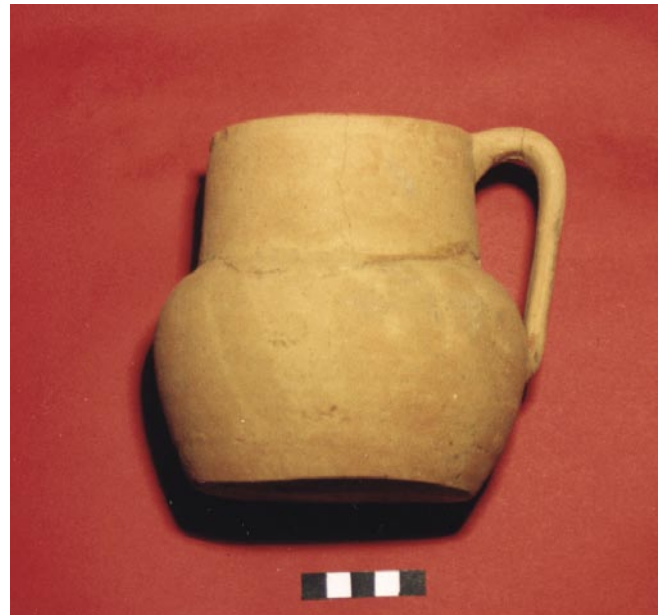
tumba A.28 (Lámina 11). Recordemos que la utilización de los candiles estaba relacionada con el cumplimiento de las oraciones nocturnas realizadas durante las siete noches siguientes al entierro del difunto, aunque otros autores señalan la importancia simbólica de la luz en el Islam, siendo por tanto el candil un elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios. En cualquier caso, estas piezas tendrían relación con los rituales seguidos en el área cementerial durante el uso de la misma, de manera que nos servirían para enmarcar el momento de utilización de este espacio funerario. Por ello, creemos que los enterramientos se realizan a finales del siglo X, coincidiendo con el momento de mayor expansión espacial y demográfica de *Qurtuba*.

6. VALORACIÓN.

Sería conveniente abordar un exhaustivo conocimiento del funcionamiento y significado de las *maqabir* islámicas, aunque son las contradicciones propias de la investigación arqueológica actual, casi siempre basada en intervenciones de urgencia y pocas veces vinculada a proyectos sistemáticos de investigación, las que impiden un desarrollo adecuado de las líneas de investigación posibles.

En efecto, aún aplicando una metodología arqueológica muy depurada, hay una serie de aspectos que, al tratarse de un espacio en el que básicamente encontramos restos humanos, harían necesario aplicar un serio y riguroso estudio antropológico para, de esta forma, extraer todos los datos posibles de la población que generó dicho ámbito funerario. Por tanto sería primordial la identificación de los atributos físicos como el sexo, la edad, el aspecto (altura, peso), las patologías, las prácticas alimenticias, las posibles causas de la muerte, la mortalidad, para de esta forma profundizar en el conocimiento de la comunidad a la que pertenecían.

Otro aspecto que nos parece clave es averiguar los grados de parentesco entre los individuos a partir del grupo sanguíneo de los huesos o del ADN, sobre todo para el caso de las agrupaciones de tumbas que se documentan en el espacio cementerial,



LÁM. 11. Jarra de la tumba A.28.

en el intento de determinar la posible vinculación familiar o no de los individuos, así como establecer potenciales prácticas endogámicas.

En el arbitrario espacio excavado debido a la propia dinámica urbanística actual es imposible entender en su totalidad la disposición interna y el sistema de organización de la *maqbara*. De esta forma se hace complicado conocer los núcleos originales de enterramientos y las zonas de expansión para poder atisbar una posible jerarquización de las tumbas y entender cómo era la organización social de esa comunidad humana.

Serían igualmente interesantes los estudios arqueobotánicos, recuperando mediante el sistema de flotación posibles restos carpológicos y antracológicos, así como los análisis polínicos, para entender verdaderamente el concepto de *rawdā* o jardín de estos espacios funerarios.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA *MAQBARA* CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. MANZANA 5

JORGE JUAN CEPILLO GALVÍN
VIRGINIA BAREA PAREJA
ISABEL LARREA CASTILLO
LAURA FERNÁNDEZ CUBERO

Resumen: Presentamos un balance preliminar de los datos obtenidos en esta intervención arqueológica, en la que se han podido documentar 183 tumbas pertenecientes a una *maqbara* de cronología califal, insertando su localización en el fenómeno de la expansión urbanística experimentada por *Qurtuba* en el siglo X.

Abstract: We present a preliminary approach of the obtained data in this archaeological investigation, in which 183 tombs belonging to a califal *maqbara* have been found and can be placed in the urban expansion phenomena that took place in the 10th century in *Qurtuba*.

1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

La Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba se encuentra situada en la zona occidental de la ciudad. Limita al sur con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, al oeste con la Manzana 4 de dicha unidad de ejecución, al este con la Avenida Arroyo del Moro, y al norte con los viales de la RENFE (Lámina 1).

La empresa PREVIGOSA, como propietaria del solar en cuestión, tiene proyectada la construcción de un edificio de seis plantas, con sótano y piscina.

La superficie de la Manzana 5 es de 3.411 m², siendo la ocupación bajo rasante de 2.092,81 m². La profundidad de afección al subsuelo es de - 2,95 mts bajo la rasante actual, que se sitúa en el acerado de nueva construcción denominado Calle C en el proyecto de urbanización del P4-Bis, y que sirve como punto al-



LÁM. 1. Vista aérea de la necrópolis.

timétrico de referencia, cuya cota absoluta es 118,44 m.s.n.m.

Estas actuaciones constructivas previstas afectarían de forma considerable al subsuelo, de manera que ante el probable riesgo de pérdida del registro arqueológico se hacía necesaria la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva con el fin de documentarlo adecuadamente.

La Manzana 5 se encuadra en la zona 14 (Distritos Norte, Noreste y Poniente) de las Normas de Protección del Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, que en su artículo 8.2.12 establece un tipo de cautela arqueológica consistente en una Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo para las nuevas edificaciones con sótano. Se determina un porcentaje mínimo de solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m. por cada 150 m² de solar o fracción. En el caso de que alguno de los sondeos excavados en esta primera fase proporcionara resultados positivos, se debería realizar una Actividad Arqueológica Preventiva en Extensión, siendo el porcentaje mínimo a excavar de un 20% en solares mayores de 500 m².

Atendiendo a todos estos factores, se entregaba con fecha 29 de Octubre de 2003 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba el Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Con fecha 11 de diciembre de 2003 la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía resolvía autorizar la Actividad Arqueológica Preventiva. Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 14 de enero de 2004.

2. METODOLOGÍA.

Documentación de las Unidades Estratigráficas.

La excavación arqueológica se ha fundamentado en el método estratigráfico Harris. Se han distinguido de manera específica cada una de las unidades estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se ha individualizado cada sedimento (depósito, interfases, elemento interfacial) con un número de referencia, describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se ha procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de espesor variable, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades se han recogido en una serie

de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente (fotografía y / o dibujo). Asimismo, se ha realizado la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por unidades estratigráficas para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, hemos llevado a cabo la recogida de todos los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, dándose números de lote que quedaron reflejados en fichas de registro material, realizándose, posteriormente, un inventario pormenorizado de todos los elementos recuperados.

Excavación, documentación y extracción de Restos Óseos Humanos.

La metodología para la excavación antropológica la hemos adoptado de la aplicada por D. José Luis Gómez, de la Universidad Complutense de Madrid, en la Ronda de Poniente de Córdoba.

En primer lugar se ha comenzado la aproximación al esqueleto por la zona de las piernas, zona en la que menos daño se hace si se golpea uno de los huesos. Una vez localizadas las piernas, se ha continuado excavando hasta dejar el resto del esqueleto al descubierto. Una vez descubierto el mismo se ha procedido a su documentación fotográfica, atendiendo a cada una de las partes del individuo: cuerpo completo, región craneal, región torácica, región pélvica, piernas y pies.

La extracción de los restos óseos ha comenzado por los huesos largos de las piernas, documentándose la ubicación de las rótulas. Posteriormente se han extraído los huesos de los pies, para así poder penetrar en la tumba y trabajar desde ahí sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Se ha documentado la posición de los coxales, es decir, si ambos pubis estaban juntos o separados. En cuanto a la caja torácica, se ha determinado la colocación del esternón, de las costillas (en posición anatómica o caídas hacia delante), de las clavículas y de los omóplatos. En cuanto a los brazos, se ha determinado si están posicionados sobre el vientre o a los lados del cuerpo, así como la posición de las piernas y de los pies. Respecto al cráneo, se ha documentado si está en conexión anatómica o no y hacia donde queda orientado, indicándose igualmente si la mandíbula se presenta en conexión anatómica o no, si está abierta o cerrada.

Una vez retirados todos los huesos se ha quedado la columna vertebral *in situ*, con la región lumbosacra y torácica, pasando finalmente a su extracción.

Todos los huesos, una vez extraídos, se han envuelto en papel de periódico para que su medio no varíe bruscamente, ya que el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite al hueso aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. La extracción se ha realizado por partes: pies, piernas, región pélvica, brazos, región torácica y cráneo, introduciéndose cada una de ellas en bolsas debidamente etiquetadas y referenciadas (yacimientos, tumba a la que pertenece,

número de U.E. del esqueleto, fecha, número de bolsa dentro del inventario general y zona del esqueleto).

Conservación de los restos óseos humanos.

La conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra, debido a pequeñas diferencias en la composición del suelo. En el caso que nos ocupa, las fosas de inhumación están excavadas sobre arcillas limoarenosas con gravas finas dispersas; la preservación del hueso depende de la acidez y permeabilidad y de si el sedimento es anaerobio y se halla saturado de agua. Una matriz arcillosa puede producir corrosión debido a la acidez del suelo. Por todo ello, dentro del mismo yacimiento, hemos observado como unos restos óseos humanos se han conservado mejor y otros han llegado hasta nosotros en muy malas condiciones e incluso, en algunos casos extremos, han desaparecido.

Denominación de tumbas.

En la primera fase de la intervención arqueológica la denominación de las tumbas consta de dos dígitos: el primero hace referencia al número del sondeo en el que se ubica y el segundo, separado por un punto, al número de enterramiento dentro del conjunto de las documentadas en el mismo.

En la segunda fase de la intervención arqueológica, es decir en la ampliación de la superficie a excavar hasta el 100% de la ocupación bajo rasante, las tumbas se denominan con una letra A, referente a la ampliación, y el número de tumba dentro del conjunto de las documentadas durante la misma.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

La actividad arqueológica dio comienzo con fecha 14 de enero de 2004, finalizando con fecha 30 de abril del mismo año. Para el desarrollo y ejecución de los mismos contamos con la asistencia de un número variable de entre 6 y 10 peones y una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza. En las funciones propiamente arqueológicas, en tareas de campo y gabinete, contamos con el apoyo técnico de Dña. Virginia Barea Pareja, Dña. Isabel Larrea Castillo, y Dña. Laura Fernández Cubero. La realización de los planos y el levantamiento topográfico corrió a cargo del topógrafo-dibujante D. Eugenio Olid Chastang.

Cumpliendo estrictamente con la normativa mencionada con anterioridad, la actividad arqueológica en la Manzana 5 se desarrolló en dos fases.

1ª Fase. Actividad Arqueológica Tipo Sondeo.

Tal como consta en el proyecto de intervención se ubicaron en la Manzana 5 seis sondeos de 6x6 m., de tal manera que posibilitaran un conocimiento adecuado del registro arqueológico presente en el solar, completando de esta forma la superficie total a excavar en esta primera fase.

El punto cero de referencia se sitúa en el acerado de la Calle C, de nueva apertura, de la urbanización del P4-Bis, con una cota absoluta de 118,44 m.s.n.m.

Hay que hacer constar que en este solar toda la zona Noroeste estaba ocupada por la antigua nave de la instalación industrial ferretera de la Viuda de Victoriano Gómez S.A., así como en la zona Sureste se ubicaban estancias domésticas y estructuras hidráulicas (pozos de agua).

De esta forma, una vez planteados los sondeos en el terreno, se comprobó que los sondeos 1, 4, 5 y 6 quedaban situados sobre la potente solera de hormigón del pavimento de la nave industrial. Únicamente podían ser excavados arqueológicamente los sondeos 2 y 3, en los que nos centramos en un primer momento. Avanzada la excavación de éstos, corroboramos los datos que nos ha ido proporcionando la unidad de ejecución P-4 Bis, esto es, la existencia de un espacio cementerial medieval islámico caracterizado por tumbas de inhumación con cubierta de tejas. Conocidos estos primeros resultados, nos pusimos en contacto con el Arqueólogo Inspector D. José Antonio Morena López. Llegamos al consenso de iniciar inmediatamente con fecha 29 de Enero de 2004 la ampliación de la superficie a excavar al 100% de la superficie bajo rasante, es decir, la ocupada por el sótano y la piscina, para documentar en planta la necrópolis islámica en todo el entorno. Igualmente decidimos que en los sondeos 2 y 3, que eran los que nos habían posibilitado la excavación desde un primer momento, se llegara hasta la cota de profundidad que alcanzaría el sótano, es decir, -2,95 desde la cota cero, para obtener un registro estratigráfico de la secuencia del solar, siendo considerada el resto de la superficie del solar como perteneciente a la ampliación.

Sondeo 2.

Este sondeo se ubica en el lateral suroeste del sótano. Sus dimensiones son de 6 x 6 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,48 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,52 mts.

En total se contabilizaron nueve tumbas medievales islámicas, denominadas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9. De estas tumbas, sólo presentaban cubierta de tejas, dispuestas transversalmente al eje de la fosa, la 2.1, de la que únicamente se conservaba una teja sobre el tórax del individuo y la 2.7, con la cubierta bastante bien conservada. El resto se presentaba sin cubierta alguna. También corresponden al período medieval islámico la U.E. 20, tratándose de una estructura muraria formada por dos paramentos en ángulo recto, construidos con mampuestos de mediano tamaño dispuestos en tres filas paralelas, con una sola hilada, y que interpretamos, en principio, como perteneciente a un recinto funerario relacionado con las tumbas documentadas en el sondeo (Láminas 2 y 3). Igualmente, documentamos la estructura U.E. 21, compuesta por una pequeña acumulación de cantos de río y fragmentos de tejas y que venimos interpretando como hitos señalizadores en el interior del espacio cementerial.

Procedimos a documentar fotográfica y planimétricamente todas las deposiciones funerarias presentes en este estrato, ejecutando su extracción posterior. Finalizamos la excavación a la cota máxima de 115,05 m.s.n.m. De esta forma, desde la cota cero de referencia se han profundizado - 2,95 mts, que corresponden a la hondura máxima que alcanzará el sótano de la edificación.

Sondeo 3.

Se ubica en el lateral sureste del sótano de la edificación que se construirá en este solar. Sus dimensiones son de 6 x 6 mts.



LÁM. 2. Sondeo 2. Recinto funerario U.E. 20 junto a tumbas 2.4, 2.8 y 2.9.



LÁM. 3. Sondeo 2. Estructura U.E. 20 del recinto funerario.

La cota máxima de inicio de excavación es 117,58 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,42 mts.

Pudimos documentar en el mismo un total de doce tumbas, denominadas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13. Igualmente, evidenciamos una estructura de morfología irregular, integrada por una acumulación de grandes cantos de río y fragmentos de teja, U.E. 33, asociada a estas tumbas, bajo la cual se disponía una estructura de grandes losas de piedra, U.E. 34, asociada a un resto de pavimento de cal, U.E. 35, con una funcionalidad que por el momento, en el estado actual de la investigación, desconocemos.

De todas ellas, presentaban algún tipo de cubierta, de tejas o con mampuestos de calcarenita o cantos asociados, la 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 y 3.12, mientras que las restantes no presentaban cubrición alguna ni elementos que pudieran asociarse a la misma.

Una vez registrados y extraídos todos los enterramientos existentes en este sondeo, procedimos a abrir un pequeño sondeo de 2 x 2 mts en la esquina Este, en el que alcanzamos la profundidad del sótano de -2,95 a la cota de 115,05 m.s.n.m., tras excavar parte de otro estrato de arcilla limoarenosa marrón con gravas finas dispersas, también de origen geológico.

2ª Fase. Intervención Arqueológica en Extensión.

Desarrolladas las actuaciones anteriormente expuestas y a instancias del Arqueólogo Inspector de esta Actividad Arqueológica

Preventiva, D. José Antonio Morena López, una vez informado de los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos, se decidió ampliar el área de excavación al 100% de la superficie ocupada bajo rasante en el proyecto de edificación, lo que suponía intervenir arqueológicamente en todo el sótano y la piscina, que contabilizan un total de 1.883 y 209 m², respectivamente. Con ello se pretendía documentar en extensión la distribución espacial que presentaban los enterramientos medievales islámicos para de esta forma acercarnos al conocimiento de la planta de la *maqbara* en la que estábamos interviniendo. Una vez se realizasen dichas actuaciones, se podría dar por finalizada la intervención en el solar.

Delimitada la zona a intervenir, comenzamos con fecha 29 de Enero de 2004 la Actividad Arqueológica en Extensión. En primer lugar realizamos un rebaje mecánico, con una máquina retroexcavadora provista de cazo de limpieza, de los estratos actuales presentes en el solar. Para alterar lo menos posible las cubiertas de las tumbas medievales islámicas se puso un especial cuidado en la acción excavadora de la máquina, procediendo a un raspado sucesivo, en pequeñas capas, del terreno y, de esta manera, poder documentar con precisión todas y cada una de las localizaciones presentes en el lugar.

Se localizaron un total de 163 cubiertas de tejas medievales islámicas en la superficie que ocupaba el sótano y la piscina, de las que 136 conservaban restos óseos humanos en su interior. Todos los enterramientos han sido pertinentemente documentados, tanto fotográfica como planimétricamente. Igualmente que en la anterior fase, tras documentar antropológicamente los restos óseos humanos localizados, se procedió a su extracción, inventariado y almacenamiento.

Una vez llevadas a cabo todas estas actuaciones, nos pusimos nuevamente en contacto con el Arqueólogo Inspector de la Actividad Arqueológica Preventiva., D. José Antonio Morena López, para que visitase el yacimiento y procediera a autorizar la finalización de la obra. Dicha visita se produjo el día 30 de Abril de 2004. Siendo informado por el director de la intervención de todos los pormenores desarrollados, estimó oportuno dar por finalizada la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P-4 Bis, rellenando y firmando de su puño y letra la Diligencia de Finalización en el Libro Diario con fecha 30 de Abril de 2004.

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

De los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 del P-4 Bis podemos extraer como conclusión principal que nos encontramos en un espacio dedicado al uso funerario durante el período Medieval Islámico. En el proceso de excavación no se han detectado indicios arqueológicos de algún otro tipo de utilización de este espacio, dígame ámbito doméstico o artesanal, tanto en éste como en otros períodos anteriores o posteriores, salvando la excepción del uso industrial y habitacional que ha tenido el solar en época actual (instalaciones dedicadas a la fabricación de aceros e hierros y viviendas de los propietarios del terreno).

En la intervención arqueológica que llevamos a cabo durante los meses de abril a junio del año 2003 en las parcelas 5 y 7 del P-4 Bis, perteneciente, por tanto, al mismo área cementerial

que la Manzana 5, distinguíamos dos fases de enterramiento: en una primera fase, a la que atribuíamos mayor antigüedad por presentarse a una cota inferior, los cadáveres se enterraban directamente en la fosa de inhumación practicada en el terreno, no presentando ningún tipo de cubierta; en una segunda fase, más reciente y a un nivel superior, los enterramientos presentaban la típica cubierta de tejas islámicas.

Sin embargo, en la intervención arqueológica desarrollada en la Manzana 4 del P-4 Bis, dirigida igualmente por el que suscribe y desarrollada durante los meses de agosto a octubre de 2003, se pudieron constatar una serie de novedades con respecto a los resultados que ofrecíamos con anterioridad. Es cierto que se documentaron ambos tipos de enterramiento, es decir, aquellos que presentan cubierta de tejas y los que no, aunque debíamos hacer la salvedad de que no necesariamente existía una diferencia considerable de cota de profundidad entre unos y otros. Es más, concretamente en el Sondeo 5 se documentaron cuatro tumbas, dispuestas paralelamente a una cota similar, y formando claramente una agrupación, ¿familiar tal vez?, en las que la tumba 5.2 presentaba cubierta de tejas y las restantes, tumbas 5.5, 5.6, y 5.8, aparecían sin la misma, no existiendo indicios de que pudieran haber desaparecido en su totalidad por procesos postdeposicionales. Este hecho nos inducía a considerar que ambas tipologías de enterramiento coexisten. Estos mismos datos han sido corroborados en la actividad arqueológica preventiva que hemos desarrollado en la Manzana 5 y que es objeto del presente informe. Concretamente de las 136 tumbas con restos óseos documentados durante la fase de ampliación, en ocho casos no presentan cubierta alguna (A-7, A-22, A-54, A-56, A-67, A-99, A-117 y A-128) y, en cambio, están junto a otras tumbas que sí presentan la típica cubierta de tejas (Láminas 4, 5 y 7). Este mismo fenómeno se repite en los Sondeos 2 y 3.

Al mismo tiempo, en todas las intervenciones practicadas en el P-4 Bis, dirigidas por el que se suscribe (Parcelas 5 y 7, Manzana 4 y Manzana 5, objeto ésta última del presente informe) no se ha documentado caso alguno de superposición de enterramientos ni de reaprovechamiento del espacio funerario que ocupaban las tumbas situadas en niveles inferiores, salvo la excepción documentada en la ampliación de la Manzana 5 en la que la tumba A-17 (neonato) está superpuesta a la A-132 (individuo adulto), en un claro caso de asociación familiar madre/padre-hijo (Lámina 6). Esto nos está indicando que, o bien cuando se produjo la depo-



LAM. 4. Cubierta de tejas y fragmentos de base de orza de la tumba A-126.



LÁM. 5. Cubierta de tejas de la tumba A-93.



LÁM. 6. Vista parcial de la tumba A-132. Sobre ella la tumba infantil A-17.



LÁM. 7. Cubierta de ladrillos macizos y tejas de la tumba A-14.

sición de los cadáveres ubicados en cotas superiores la situación de los enterramientos de los niveles inferiores era conocida y respetada mediante algún tipo de señalización, o simplemente que por la propia topografía del terreno unos enterramientos y otros se situaban a cotas diferentes, eso sí, estando presente ambas tipologías, es decir, tumbas con cubiertas de tejas y sin cubierta alguna. Lo que sí tenemos claro es que, en el caso de

que la desaparición de la cubierta de tejas se hubiera producido por procesos postdeposicionales (crecidas estacionales del cauce del arroyo en que se ubican), habría dejado algún tipo de indicio de las mismas en el terreno.

A tenor de estos datos, proponemos, más que la existencia de dos fases de enterramiento, la presencia de dos tipologías de enterramiento que tendrían como elemento diferenciador la presencia o no de cubierta de tejas. Así, definiremos metodológicamente como Tipo 1 aquellos enterramientos que presentan cubierta de tejas y como Tipo 2 los que no la tienen.

Por lo demás, tanto el Tipo 1 como el Tipo 2 presentan las mismas características:

1) Las fosas de inhumación están excavadas en un estrato aluvial reciente de arcilla limoarenosa marrón rojiza. La composición química de este tipo de terreno ha producido una variabilidad en el grado de conservación de los restos óseos humanos. Hay que tener en cuenta que la forma de conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra debido a pequeñas diferencias en la composición de éste. Así, la preservación del material óseo dependerá de la acidez y permeabilidad del sedimento y de si el mismo es anaerobio y se halla saturado de agua; una matriz arcillosa puede producir la corrosión del hueso debido a la acidez.

2) Los cadáveres se depositan en una fosa de inhumación simple excavada en el terreno, con una profundidad variable, aunque generalmente no mayor que la cintura de un individuo. Siguiendo los preceptos religiosos coránicos las tumbas son individuales; los cadáveres se depositarían envueltos en un sudario, no habiéndose conservado indicio alguno de los mismos, y se ubicarían directamente sobre la fosa, desprovistos de ataúd (tan sólo hemos documentado un clavo a la altura del fémur en la tumba A-60). El cuerpo se disponía en posición decúbito lateral derecho, con la cara orientada al sureste, los brazos generalmente recogidos hacia delante sobre la región púbica y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas a la derecha (Láminas 8 y 9).

3) En cuanto a la posición de los cadáveres tendríamos que hacer una serie de puntualizaciones. En el catálogo de enterramientos que presentamos hemos optado por la descripción objetiva de los restos óseos humanos tal y como han llegado a la actualidad. De esta forma, en determinados casos la posición del cadáver no está acorde a los preceptos religiosos coránicos, es



LÁM. 8. Restos óseos humanos de la tumba A-14.



LÁM. 9. Restos óseos humanos de la tumba A-85.

decir, en posición decúbito lateral derecho con la cara orientada al sureste. Así, constatamos ejemplos de enterramientos en los que el cadáver se posiciona decúbito lateral (derecho) supino, es decir, que aunque las piernas aparezcan posicionadas lateralmente hacia la derecha, el tronco del individuo está apoyado sobre la espalda. Somos conscientes de que no se trata de ningún fenómeno de heterodoxia religiosa y todo responde a procesos postdeposicionales posteriores a la ubicación del cadáver en la fosa. Un análisis antropológico indica que los individuos fueron depositados con toda probabilidad en posición decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas y los brazos a los costados; al tiempo de ser colocados y en ausencia de tierra, como es normal en el ritual musulmán, que limite los movimientos, el hombro izquierdo, situado en la zona superior, cae hacia atrás por gravedad, arrastrando con él al resto del cuerpo, que quedaría posicionado en decúbito supino de cintura hacia arriba, manteniéndose generalmente el cráneo orientado en su posición original. En este sentido, hay que apuntar que no hemos documentado en los enterramientos excavados ningún tipo de calzos (cantos de ríos, por ejemplo) que ayuden a mantener el cuerpo en la posición que marca el rito, tal y como se ha constatado en algunos otros enterramientos de *Qurtuba*.

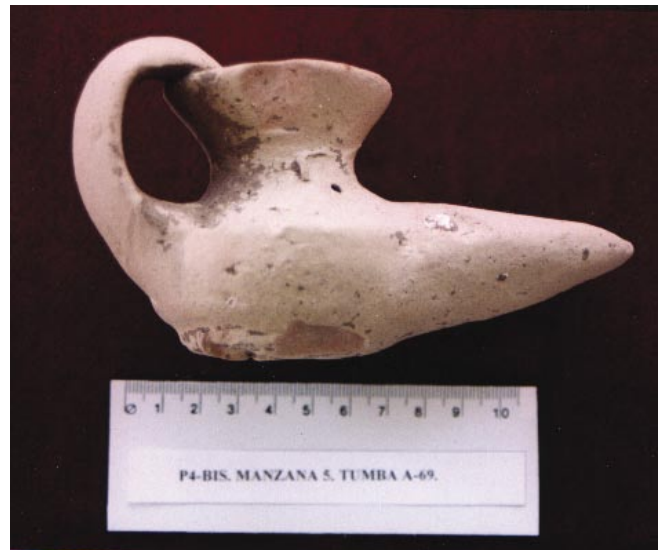
4) Finalmente, destacamos como propio del Tipo 1 que las cubiertas están formadas por un número variable de tejas, en función de la longitud de la fosa de inhumación, colocadas transversalmente al eje de la misma, y con un modulo medio de 50 x 18 x 10 cms.

Novedad en los resultados de la Manzana 5, con respecto a anteriores intervenciones, es la existencia de una estructura muraria en el Sondeo 2, denominada U.E. 20. Está formada por dos paramentos adosados en ángulo recto realizados con mampuestos de mediano tamaño dispuestos en tres filas paralelas y con una sola hilada. Hemos interpretado la misma como parte del cerramiento de un recinto funerario que podría relacionarse con las tumbas documentadas en su entorno. Igualmente novedoso es la documentación en el Sondeo 3 de la estructura U.E. 33, tratándose de una acumulación de fragmentos de tejas y grandes cantos de río que cubren a otra estructura, U.E. 34, integrada por grandes losas de piedra sin una alineación coherente que a su vez se asocia a un pavimento muy deteriorado fabricado con una fina lechada de cal, U.E. 35, fenómeno para el que, en el estado actual del conocimiento, desconocemos su funcionalidad. Sí tenemos

constatada, como en anteriores ocasiones, la existencia de algunas acumulaciones de cantos de río, de morfología variada, asociadas a algunas tumbas, que interpretamos como señalizaciones dentro del área funeraria.

En cuanto a la disposición de las tumbas observamos algunas agrupaciones sin que podamos precisar, en estado actual de la investigación y con los medios disponibles, si responden a vínculos familiares o de otro tipo.

Para finalizar y como dato interesante, si tenemos en cuenta la escasez de elementos de ajuar en los enterramientos islámicos, recuperamos en la tumba A-27, próximo a los pies del individuo, una aguja metálica con cabeza redondeada, aunque sea complicada su interpretación como un elemento de ajuar (Lámina 11). Al mismo tiempo, y relacionados con el rito postmortem, se han podido recuperar varios candiles asociados a algunas tumbas (uno entre las tumbas A-82 y A-84, sobre la mandíbula de un cáprido, y otros asociados a A-45, A-67, A-69 (Lámina 10), entre A-79 y 80 y 3.6) todos ellos de cronología califal.



LÁM. 10. Candil. Tumba A-69.



LÁM. 11. Aguja metálica. Tumba A-27.

5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

La zona occidental de Córdoba se ha estructurado a lo largo de la Historia como uno de los entornos en los que se realizó

la expansión de la ciudad tanto en el ámbito doméstico como funerario. El enorme crecimiento experimentado por *Qurtuba* en el siglo X, fundamentalmente durante el reinado de *Abd al-Rahman III*, es consecuencia directa de una serie de factores políticos y sociales enmarcados en un momento de importantes cambios y proyectos por parte de la clase dirigente. De esta forma, la ciudad y sus habitantes se multiplican a gran velocidad, haciéndose necesaria la creación de nuevas zonas para residir, que necesariamente conllevan la creación de nuevas zonas para enterrar a los difuntos. Así, tanto en la *Corduba* romana como en la *Qurtuba* islámica pronto se rebasaron los límites de la ciudad amurallada, poblándose el territorio circundante tanto con barrios donde asentar la población creciente como con espacios funerarios, ya que las necrópolis debían situarse extramuros de la ciudad. Para la época romana la documentación arqueológica refrenda este hecho, habiéndose constatado la utilización de este entorno fundamentalmente como espacio funerario, mientras que para la etapa islámica observamos una utilización conjunta como zona de arrabal y de área cementerial.

El fenómeno histórico-arqueológico presentado con anterioridad tiene su plasmación empírica en las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores más inmediatos de la Unidad de Ejecución P-4 BIS. Así, en la I.A.U. realizada en un solar de la calle Músico Ziryab, esquina con el Vial Sur, se documentó un tramo de calle así como restos de viviendas de cronología califal. Igualmente, en la I.A.U. desarrollada en la prolongación de la Avenida de América, se documentó parte de un arrabal en el que se pudieron distinguir varias fases que abarcan desde la época califal hasta el período tardoislámico. En la Glorieta del Poeta Ibn Zaydun se excavaron diversas tumbas pertenecientes a una necrópolis de cronología medieval islámica. Posteriormente a esta intervención de urgencia se desarrolló un Seguimiento Arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, documentándose un área de necrópolis con varios momentos de uso: destacamos la fase III que correspondía al período medieval islámico, con inhumaciones en fosa con cubierta de tejas; igualmente, se detectó una fase medieval islámica perteneciente a una zona de viviendas.

Concretamente en el P-4 BIS se realizó durante el año 2002 una Supervisión Arqueológica, dirigida por el que suscribe, encaminada al control arqueológico de los movimientos de tierras provocados por la introducción de la red de saneamiento y construcción de los viales. Se obtuvieron indicios arqueológicos suficientes para poder determinar que nos encontrábamos en un área cementerial medieval islámica.

Igualmente, durante los meses de abril a junio de 2003, se realizó una I.A.U., dirigida por el que suscribe, en las parcelas 5 y 7 del P4-Bis en la que pudimos documentar una extensa área cementerial medieval islámica, para cuyos resultados nos remitimos al extenso informe técnico preliminar presentado a las administraciones competentes. Distinguíamos en aquel momento dos fases de enterramiento: una primera fase, más antigua, en la que los cadáveres se depositan directamente en una fosa de inhumación, sin ningún tipo de cubierta, y una fase, más reciente, en la que los cadáveres se cubren con una serie de tejas transversales a la fosa. Sin embargo, a tenor de las peculiaridades constatadas en la intervención en la Manzana 4 del P4-Bis, realizada en los

meses de agosto a octubre de ese año, con la misma dirección, a cuyo informe nos remitimos, hubieron de ser revisados y por ello proponíamos una nueva interpretación de la ocupación de este espacio cementerial durante el período Medieval Islámico. Así, opinábamos que más que de dos fases tendríamos que hablar de dos tipologías de enterramiento practicados en esta *maqbara*: tumbas con cubierta de tejas y tumbas sin cubierta de tejas, dispuestas generalmente a una cota similar, hecho refrendado en la actual actividad arqueológica, objeto del presente informe.

En la ciudad de Córdoba se tienen constatadas sepulturas medievales islámicas en los siguientes solares: Plaza de Colón, Zona Arqueológica de Cercadilla, Centro Comercial Carrefour, Infraestructuras MA-1 (Tablero Bajo), Parcela C- manzana 6- PO 1- Plan Parcial P1, Avenida y Paseo de la Victoria, M17 MA-1 (Tablero Bajo), Mg-MA-1 (Tablero Bajo), M16 MA 1 (Tablero Bajo), Avenida del Campo de la Verdad-Plaza Santa Teresa, Avenida del Aeropuerto, Plaza de San Lorenzo nº 3 esquina Padre Roelas, Polígono Industrial de la Torrecilla, Ronda Oeste (Poniente), Santa Rosa y Parque de Miraflores.

Tengamos en cuenta que los cementerios se situaban a extramuros de la ciudad, cerca de las puertas de entrada y de los caminos que de ellas partían. En el caso del P-4 BIS la ubicación del área cementerial es relativamente alejada de la medina y de la puerta *Bab Amir al-Qurasi* (Puerta de Gallegos), situada en la zona occidental del recinto amurallado. Era igualmente frecuente ubicar estas zonas de enterramiento cercanas a los ríos, como es el caso que nos ocupa, ya que por este lugar discurría el paleocauce del Arroyo del Moro, y es precisamente en sus lechos de gravas y arcillas en los que se excavaron las fosas de inhumación de los enterramientos.

Las fuentes escritas documentan en *Qurtuba* hasta un total de veintiún cementerios, designados habitualmente con el nombre de sus fundadores y mecenas, o en ocasiones se denominan igual que la puerta junto a la que se localizan. Los *maqabir* son lugares abiertos, sin muros delimitadores del espacio funerario y con una planta irregular, creciendo entre los arrabales y las mezquitas en aquellas zonas que permanecían exentas de construcciones. Las tumbas parecen situarse reservando cierto espacio entre ellas, el que sería utilizado para el paso de los visitantes o para realizar las oraciones pertinentes. En el estado actual del conocimiento no conocemos la denominación de esta *maqbara*, de la que se ha excavado hasta el momento un área considerable y que con las sucesivas intervenciones arqueológicas está siendo definida con mayor precisión en su distribución interna, tanto en la ubicación concreta de los enterramientos como en la circulación interior del mismo.

En cuanto a la cronología de los enterramientos es necesario realizar una serie de puntualizaciones. Los preceptos religiosos coránicos impiden que los cadáveres se depositen con algún tipo de ajuar, por lo que la datación de los enterramientos es compleja. Únicamente contamos con criterios estrictamente estratigráficos y con algunos indicios materiales que pueden coadyuvar a la datación relativa de las inhumaciones.

Se han recuperado en el transcurso de la actividad arqueológica varios candiles próximos a las cubiertas, de cronología califal, adjudicables a finales del siglo X. Recordemos que la utilización de los candiles estaba relacionada con el cumplimiento de las

oraciones nocturnas realizadas durante las siete noches siguientes al entierro del difunto, aunque otros autores señalan la importancia simbólica de la luz en el Islam, siendo por tanto el candil un elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios. En cualquier caso, estas piezas tendrían relación con los rituales seguidos en el área cementerial durante el uso de la misma, de manera que nos servirían para enmarcar el momento de utilización de este espacio funerario. Por ello, creemos que los enterramientos se realizan a finales del siglo X, coincidiendo con el momento de mayor expansión espacial y demográfica de *Qurtuba*.

6. VALORACIÓN.

Sería conveniente abordar un exhaustivo conocimiento del funcionamiento y significado de las *maqabir* islámicas, aunque son las contradicciones propias de la investigación arqueológica actual, casi siempre basada en intervenciones de urgencia y pocas veces vinculada a proyectos sistemáticos de investigación, las que impiden un desarrollo adecuado de las líneas de investigación posibles.

En efecto, aún aplicando una metodología arqueológica muy depurada, hay una serie de aspectos que, al tratarse de un espacio en el que básicamente encontramos restos humanos, harían necesario aplicar un serio y riguroso estudio antropológico para,

de esta forma, extraer todos los datos posibles de la población que generó dicho ámbito funerario. Por tanto sería primordial la identificación de los atributos físicos como el sexo, la edad, el aspecto (altura, peso), las patologías, las prácticas alimenticias, las posibles causas de la muerte, la mortalidad, para de esta forma profundizar en el conocimiento de la comunidad a la que pertenecían.

Otro aspecto que nos parece clave es averiguar los grados de parentesco entre los individuos a partir del grupo sanguíneo de los huesos o del ADN, sobre todo para el caso de las agrupaciones de tumbas que se documentan en el espacio cementerial, en el intento de determinar la posible vinculación familiar o no de los individuos, así como establecer potenciales prácticas endogámicas.

En el arbitrario espacio excavado debido a la propia dinámica urbanística actual es imposible entender en su totalidad la disposición interna y el sistema de organización de la *maqbara*. De esta forma se hace complicado conocer los núcleos originales de enterramientos y las zonas de expansión para poder atisbar una posible jerarquización de las tumbas y entender cómo era la organización social de esa comunidad humana.

Serían igualmente interesantes los estudios arqueobotánicos, recuperando mediante el sistema de flotación posibles restos carpológicos y antracológicos, así como los análisis polínicos, para entender verdaderamente el concepto de *rawda* o jardín de estos espacios funerarios.

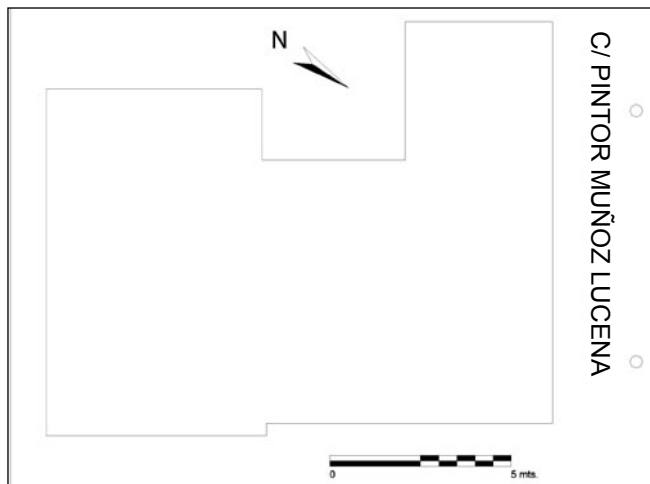


FIG. 2. Planta del solar

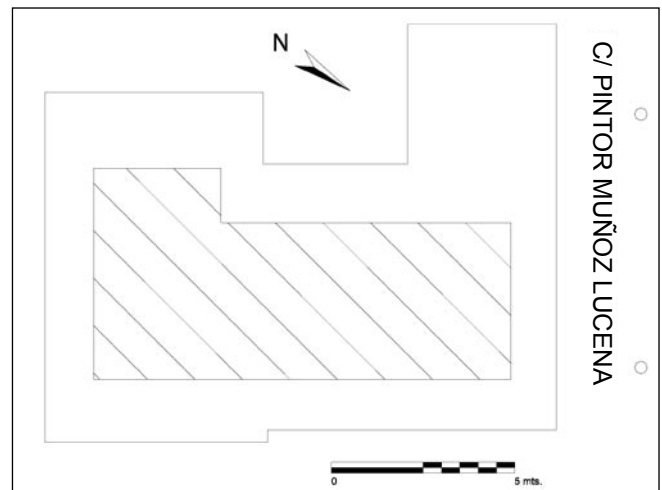


FIG. 3. Área excavada

anterioridad el solar albergó una vivienda de una sola planta, con patio trasero.

La parcela afectada por la Intervención Arqueológica de Urgencia se sitúa en la Barriada de Cañero, al este de la ciudad. El citado barrio fue objeto de urbanización contemporánea, concretamente en los años cincuenta del siglo XX, mediante el impulso que el Obispo de la Diócesis Fray Albino, canalizado a través de la Asociación de la Sagrada Familia y en terrenos donados por el rejonador D. Antonio Cañero. Este nuevo barrio constituido por viviendas sociales, unifamiliares y de una sola planta, ha mantenido su fisonomía, hasta la actualidad, esto ha provocado que hasta la fecha no contemos con muchas noticias sobre el sustrato arqueológico que el plano de la ciudad tiene en esa zona.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN.

A tenor de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico, englobada en el Título VIII, Capítulo II del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, el solar se encuentra en la Zona 15 (LEVANTE/ARENAL), este hecho condicionó la realización de la intervención en dos fases, una primera con la realización de un sondeo con unas dimensiones de cinco por tres metros y una profundidad de tres metros y treinta centímetros. Al detectar evidencias arqueológicas en dicho sondeo se procedió a la segunda fase de la intervención, la excavación en extensión del solar, alcanzando ésta un área total de 40 m² (Fig. 3).

La intervención arqueológica comenzó con la retirada por medios mecánicos de las estructuras pertenecientes a la vivienda preexistente hasta llegar a estratos arqueológicos, apareciendo a muy poca profundidad las primeras estructuras.

Debido a que estructuras de canalización de aguas residuales pertenecientes a la vivienda habían destruido totalmente los niveles arqueológicos en el ángulo sur del solar, decidimos practicar un sondeo mecánico en la esquina suroeste del solar. Pudimos constatar de esta manera que los niveles geológicos estaban a una cota muy elevada, continuando el sondeo hasta dos metros y treinta centímetros, encontramos sucesivas capas de deposición

de arcilla, grava y limos. Visto lo cual, decidimos, no continuar el sondeo en profundidad y nos centramos en la excavación en extensión del solar por medio de operarios.

En ese momento comenzamos con la excavación manual siguiendo un sistema de excavación por unidades estratigráficas (HARRIS, 1991) designando una unidad a cada uno de los elementos identificables en el registro arqueológico. De cada unidad estratigráfica se documentó la información referente a las características compositivas, cotas, topografía de la misma, dibujos de planta y sección, así como la recogida de los artefactos contenidos en cada unidad.

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La excavación del solar nos ha permitido, por un lado, documentar efectivamente la secuencia estratigráfica subyacente de dicha parcela y, por otro, hacer una valoración de los restos arqueológicos exhumados, de su interés histórico-arqueológico y de su estado de conservación.

Tras la excavación del solar se documenta un único periodo de ocupación anterior a la urbanización del solar a mediados del siglo XX, correspondiente a un momento islámico, concretamente califal (Lám. I).



LÁM. I. Vista general de las estructuras excavadas.

Periodo I. Sedimentos de origen natural.

En la base de la secuencia estratigráfica aparecen una serie de estratos geológicos caracterizados por su formación en ambiente de terrazas fluviales y muy en relación con los procesos de deposición de los sedimentos arrastrados por el cercano arroyo Pedroche, conformados por sucesivos niveles de arcilla, grava y limos (UU.EE. 35, 36, 37, 38, 41, 43, 45 y 46).

Periodo II. Islámico califal.

Fase A (Fig. 4).

Esta fase viene definida por un muro de sillares de calcarenita y cantos rodados en las uniones entre estos (UU.EE. 3 y 10) con unas dimensiones regulares (48x48x20), con orientación Este-Oeste (Lám. II). No se ha podido documentar la longitud total de este muro de sillares al perderse en los perfiles Este y Oeste.



LÁM. II. Muros U.E. 3 y U.E. 5 y suelo U.E. 25.

Hacia el sur encontramos un muro de mampuesto de calcarenita y caliza, que reutiliza algunos sillares (U.E. 5). Este muro aparece muy deteriorado y su trazado se pierde en alguno de sus puntos (Lám. III). La orientación de este muro es Norte-Sur.



LÁM. III. Muros U.E. 5 y U.E. 27.

Con este muro hay que relacionar el U.E. 27, con orientación Este-Oeste, también de mampostería, que discurre paralelo al muro de sillares UU. EE. 3 y 10, definiendo un espacio rectangular en el que se encuentra un pozo ciego directamente excavado en la arcilla (U.E. 30), cuyo relleno (U.E. 22), arroja una tipología cerámica claramente califal (Lám. IV). La existencia de este pozo nos hace pensar en que el espacio definido por los muros UU.EE. 3, 10, 5 y 27, se encontraría al aire libre.

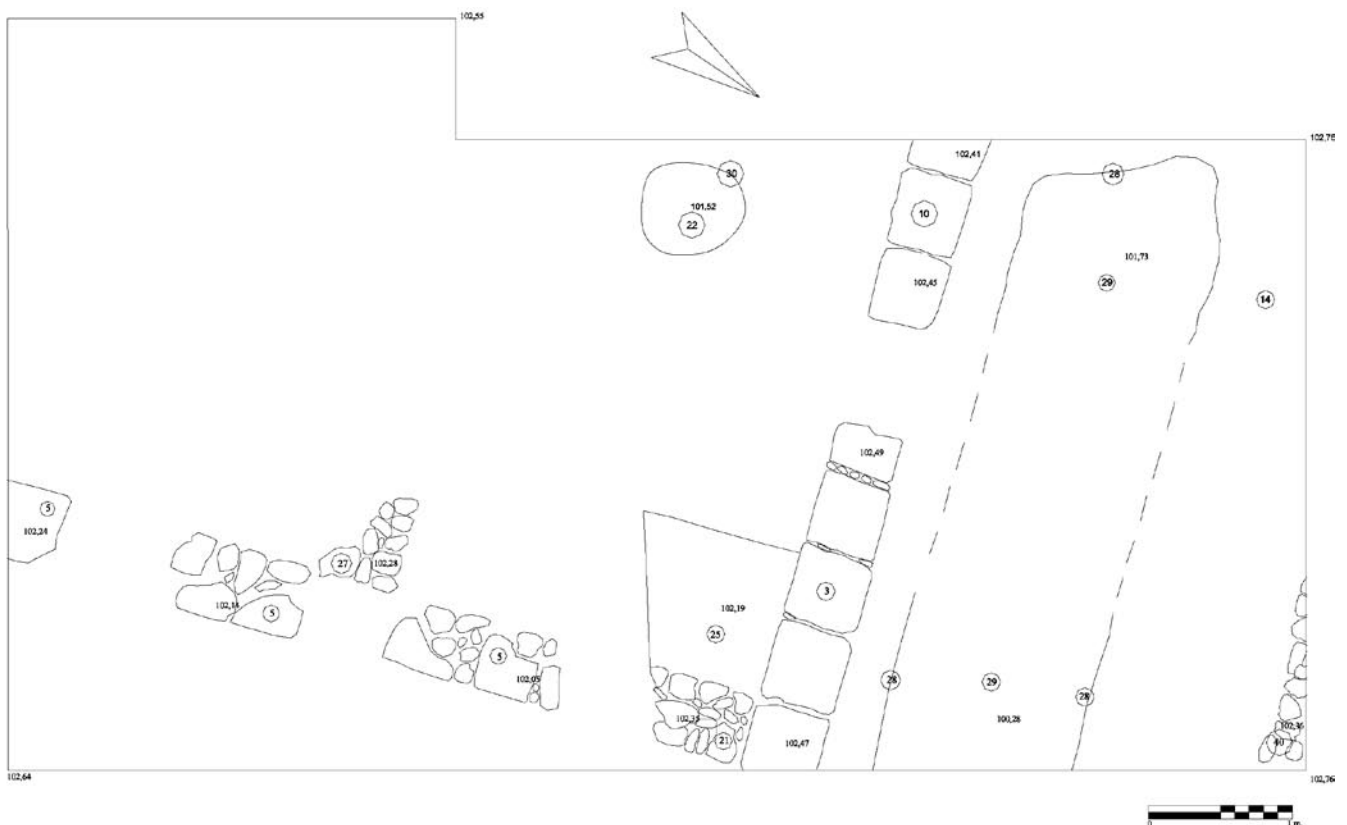
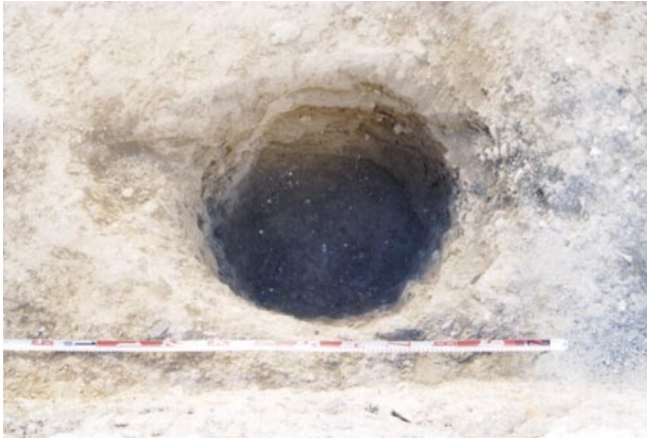


FIG. 4. Planimetría de las estructuras pertenecientes al Periodo Islámico Califal



LÁM. IV. Pozo U.E. 30.

Resulta remarcable la ausencia de pavimentos, sin embargo hemos podido documentar un estrato caracterizado por la presencia de picadura de sillares de calcarenita (U.E. 25) que interpretamos como el nivel de suelo sobre el que se terminaron de tallar los sillares del muro (UU.EE. 3 y 10).

Al norte del muro de sillares encontramos una de las estructuras más interesantes la U.E. 29 (Láms. V y VI). Se trata de una zanja excavada en el suelo, en dirección paralela a los muros UU.EE. 3 y 10 y U.E. 40. Es una estructura en negativo excavada en el sustrato geológico y rellena inmediatamente con arena y grava traída expresamente para ello, se caracteriza por la práctica ausencia de material cerámico, aunque se pueden encontrar algunos elementos constructivos como tejas y losas de barro, frecuentemente usadas como pavimento en época califal. La interfaz que delimita esta estructura tiene una sección vertical de tendencia troncocónica y fondo recto. Tiene una profundidad de 187 centímetros desde su boca. La U.E. 42 sella esta zanja y está constituida por un nivel de grava. La funcionalidad de esta estructura es sin duda la de drenar el agua, bien de lluvia, bien proveniente de las arroyadas del Pedroche. La afloración a una cota muy alta del sustrato arcilloso invita a la continua anegación de estos terrenos, debido a la poca capacidad permeable de la arcilla, para paliar esta circunstancia se abre una zanja en el terreno y se rellena con materiales que permitan la filtración de aguas de la superficie.

Aún más al norte, sobresaliendo escasamente del perfil, encontramos otro muro de mampostería (U.E. 40) de idéntica factura a los muros UU.EE. 5 y 27 que discurre en dirección Este-Oeste.



LÁM. V. Vista en planta de la fosa de drenaje.



LÁM. VI. Sección de la fosa de drenaje.

Fase B

Diferenciamos en esta segunda fase dentro del Periodo II, islámico, un momento de abandono de las estructuras excavadas. El material contenido en estos estratos es básicamente, restos de teja y cerámica de momentos también califales. Este nivel de abandono está representado estratigráficamente por las unidades estratigráficas: 11,12, 13, 14, 19, 23, 31 y 33

Periodo III. Contemporáneo.

Algunos elementos de la vivienda del siglo XX derribada han alterado la secuencia estratigráfica, cortando algunas estructuras y estratos de los citados anteriormente. Es el caso del la cimentación de del muro de fachada trasera, de carbonilla (U.E. 17) o las tuberías de saneamiento de la vivienda (UU.EE. 7 y 44), así como la arqueta relacionada con las anteriores conducciones (U.E. 32).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

La escasa documentación arqueológica existente en el barrio de Cañero nos impide incardinar las estructuras que han aparecido en el transcurso de nuestra intervención en un marco urbanístico a una escala mayor. Las estructuras exhumadas en nuestra intervención nos hacen pensar en una pequeña haza o explotación agrícola de las muchas que tuvieron que poblar el perímetro de las zonas más densamente pobladas de *Qurtuba*. A pesar de que las reducidas dimensiones del solar excavado, no nos han permitido realizar un análisis de los espacios que definen los muros. Algunas de las estructuras excavadas nos pueden indicar la dedicación agraria de este espacio. La fosa de drenaje (U.E. 29) tiene una función clara dentro de este ámbito de huerta dado el carácter arcilloso del sustrato en que está enclavado el solar (fig. 5). Este tipo de fosas están documentadas desde momentos antiguos, Columella habla de *fossae caecae* para definir las zanjas abiertas en el terreno las cuales, para facilitar el drenaje de agua, se rellenarían con grava y tierra que permitiera la filtración de aquella (FERNÁNDEZ CASADO, 1983).

Nos encontramos ante una ocupación monofásica del solar, atribuida a un momento califal, la cerámica que encontramos indica claramente esta cronología, un repertorio formal con una

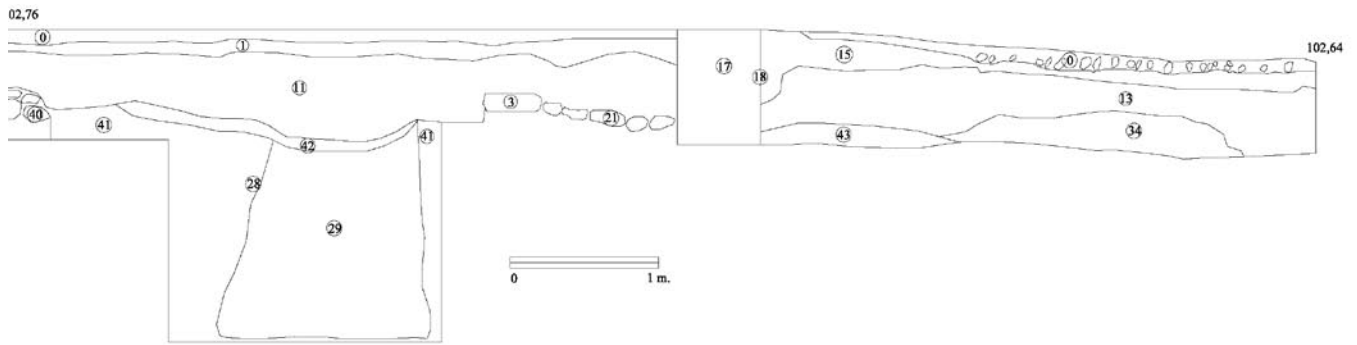


FIG. 5. Dibujo del perfil este en el que se aprecia la sección de la fosa de drenaje (U.E. 29).

tipología propia de mediados del siglo X y principios del XI (fig. 6). En los estratos identificados como de abandono del inmueble, se ha documentado también, además de tejas procedentes de derrumbes de los tejados, cerámica con tipología califal (FUERTES SANTOS, 2002).

Esta circunstancia nos indica la breve ocupación que tuvo la estructura de habitación documentada en el solar. En el momento de mayor esplendor del califato de Córdoba, la ciudad cuenta con una población muy elevada. Nos encontramos en el momento de mayor expansión de la trama urbana. En este proceso, las almunias ejercen un papel muy importante como polos de atracción del urbanismo (ACIÉN Y VALLEJO, 1998). El déficit de intervenciones arqueológicas realizadas en este sector de Córdoba nos impiden determinar las características del urbanismo de este área. No obstante, el hecho de que gran número de los sondeos practicados hasta el momento en las inmediaciones arrojen resultados negativos en conjunción con la excavación de

otros solares, como el que nos ocupa que presentan estructuras de estos momentos y de una importancia relativamente menor en lo que respecta a materiales y técnicas constructivas, nos indica que nos encontramos en una zona periférica de *Qurtuba*. Más allá del cinturón de arrabales que rodearían los recintos amurallados de la Medina y la Ajerquía. Podríamos hablar de que en esta zona encontramos un poblamiento disperso constituido por hazas y pequeñas almunias, en los que el carácter agrícola y ganadero sería el predominante.

Tras el abandono de las estructuras documentadas en el siglo XI, la zona no vuelve a ser ocupada hasta mediados del siglo XX, cuando se urbaniza el barrio de Cañero, que en la actualidad y paulatinamente está sufriendo una remodelación importante, comenzando a ser derribadas las antiguas viviendas para la construcción de nuevas casas. Sólo un mayor número de excavaciones en este sector nos permitirá ir completando los datos necesarios para el conocimiento del extrarradio de la Córdoba Califal.

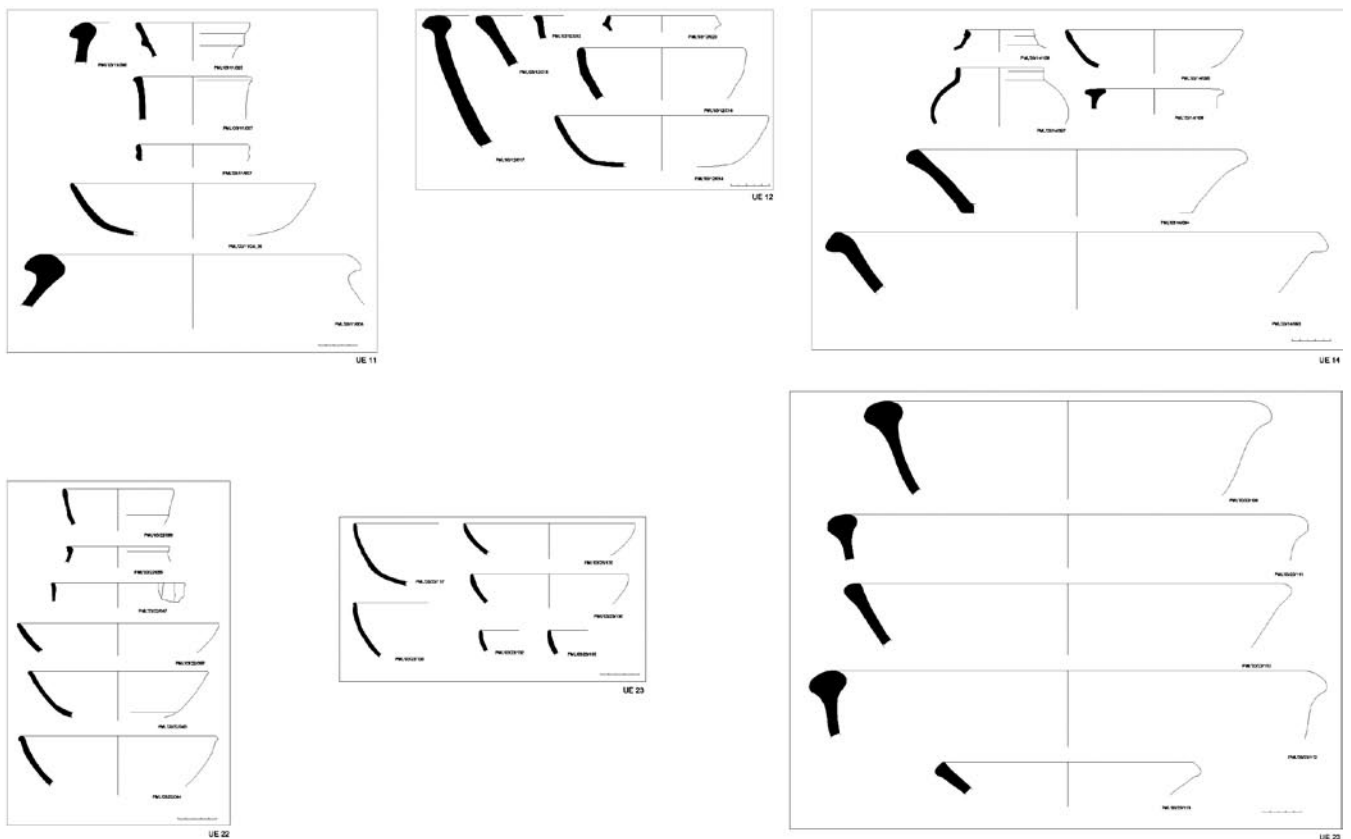


FIG. 6. Repertorio cerámico recuperado en la intervención.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M; VALLEJO TRIANO, A. (1998): “Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat Al-Zahara”. *Genese de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, pp. 107-136. Madrid.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. (1983): *Ingeniería hidráulica romana*. Ediciones Turner. Madrid.
- FUERTES SANTOS, M^a. C. (2002): *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE VÁZQUEZ AROCA, 21 (CÓRDOBA)

JUAN ANTONIO MOLINA MAHEDERO
RAIMUNDO FRANCISCO ORTIZ URBANO

Resumen: Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el número 21 de la calle Vázquez Aroca de Córdoba. Situada al oeste de las murallas de la ciudad. Se han podido documentar en el transcurso de la intervención dos fases de ocupación del solar. La más antigua es de momentos califales, siendo parte integrante de los arrabales de la ciudad de *Qurtuba*. Tras el abandono de esta, se ha documentado una estructura de habitación de época Moderna, con una funcionalidad industrial.

Summary: We present the results of the Archaeological Intervention carried out in the number 21 of Vázquez Aroca street in Cordoba. It situated in the at west of the city walls. We have been able to document in the course of the intervention two phases of occupation of the yard. The oldest one is caliphial, corresponding to the outskirts of the city of Qurtuba. After the abandonment of this, a Modern Age structure has been documented, with an industrial functionality.

ANTECEDENTES

La intención del propietario del solar sito en la calle Vázquez Aroca, 21 (Córdoba) de edificar una vivienda con dos plantas de sótano bajo rasante requirió la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar afectado con el objetivo de documentar el registro arqueológico en una primera fase, previa a la concesión de la licencia de obras. De acuerdo con estas exigencias se redactó un Proyecto de Intervención que fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales el 17 de marzo de 2003. Tras la obtención de la preceptiva licencia municipal, la intervención se realizó entre los días 1 de abril y 20 de mayo de 2003.

SITUACIÓN DEL SOLAR Y ENCUADRE HISTÓRICO

El solar objeto de la actuación está situado en el número 21 de la calle Vázquez Aroca, en la barriada cordobesa de Ciudad Jardín (Fig. 1) situado en el sector occidental de la ciudad. Según la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico vigente en Córdoba está enclavado en la Zona 10 (HUERTA CERCADILLA/CIUDAD JARDÍN/VICTORIA). Tiene una extensión de 373 m² y una forma trapezoidal, sin que se aprecien desniveles importantes en la superficie del mismo.

Los primeros datos arqueológicos sobre la zona nos remiten a la utilización de este área de la ciudad como necrópolis en época republicana y altoimperial. Samuel de los Santos Gener consideró esta zona como una gran necrópolis de más de 5.000

m², en torno a la vía *Corduba-Hispalis*, Camino viejo de Almodóvar, apareciendo evidencias de enterramientos de incineración e inhumación (SANTOS GENER, 1955). La extensión de la necrópolis abarcaría desde la avenida de Medina Azahara hasta el cementerio de la Salud, si bien a la luz de las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años esta necrópolis occidental podría unirse con la septentrional a través de Cercadilla (VAQUERIZO GIL, 2001).

Dos elementos vienen a modificar radicalmente la topografía de esta zona de la ciudad romana. La construcción en el siglo I a.C. de un anfiteatro a la salida de Córdoba por la *porta principalis sinistra* o *gemina* (actual Puerta de Gallegos) y la construcción del Palacio de Maximiano Hercúleo en Cercadilla a finales del siglo III, confiriendo a la zona noroccidental de *Corduba* una complejidad urbanística nueva.

Las evidencias arqueológicas hasta el momento emiral-califal cordobés en esta zona de la ciudad son prácticamente nulas. El crecimiento económico y demográfico de la ciudad se vio reflejado en el establecimiento de la población extramuros de la *Madina*, máxime en época califal, actuando el conjunto palatino de *Madinat al-Zahara*, como polo de atracción para el crecimiento urbanístico. Varios son los arrabales en la zona occidental que se aglutinan en torno a diferentes elementos (PINILLA MELGUIZO, 2001): el *maqbarat Amir*, cementerio situado frente a la *Bab Amir al-Qurasi* (Puerta de Gallegos), documentado arqueológicamente (MURILLO Y OTROS, 1994); *Rabad masyid abu l-Walid*, de localización insegura pero muy cercana a la muralla occidental; *Masyid Mánqala* (mezquita de Ronda o del Tránsito), junto al camino viejo de Almodóvar; *Masyid al-Sifa*, fundación pía perteneciente a los arrabales occidentales de *Qurtuba* realizada por una de las esposas de *Abd al-Rahman II*; *Masyid al-Ayab*, fundada por una de las concubinas de *Al-Hakam I*; *Balat Mugit*, situada en el ángulo suroeste de la muralla (ACIÉN Y VALLEJO, 1998).

Desde época bajomedieval hasta principios del siglo XX el sector occidental fue perdiendo su carácter urbano, configurándose como un área eminentemente hortícola. A partir del siglo XX se reanuda la urbanización de esta zona.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

A tenor de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico, englobada en el Título VIII, Capítulo II del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, el solar se encuentra en la Zona 10 (HUERTA CERCADILLA/CIUDAD JARDÍN/VICTORIA), este hecho condicionó la realización de la intervención

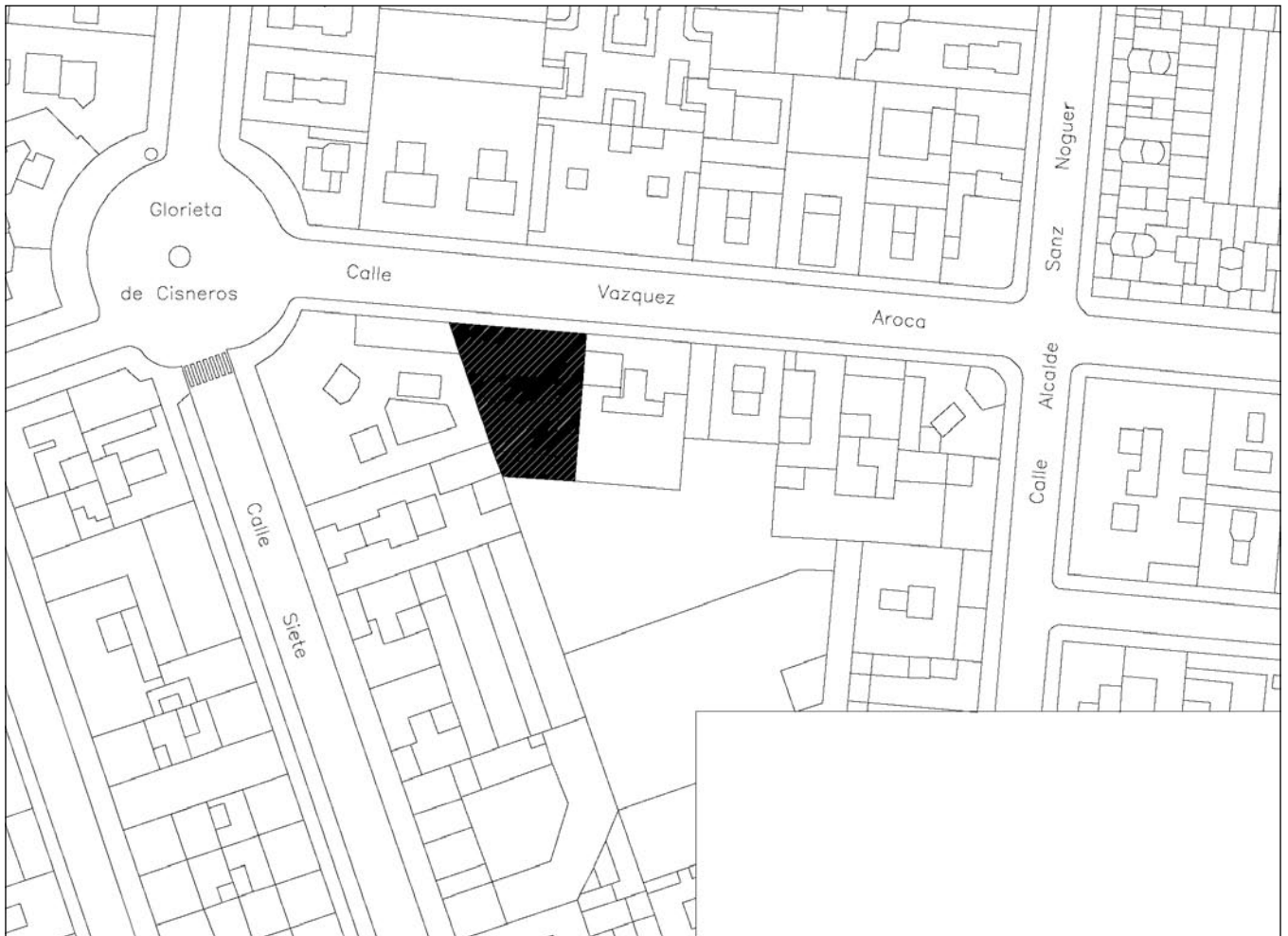


FIG. 1. Situación del solar.

en dos fases, una primera con la realización de cuatro sondeos con unas dimensiones de cinco por tres metros y una profundidad de tres metros ochenta centímetros. Al detectar evidencias

arqueológicas en todos los sondeos practicados se procedió a la segunda fase de la intervención, la excavación en extensión del solar, hasta alcanzar un mínimo de 130,55 m² (fig. 2).

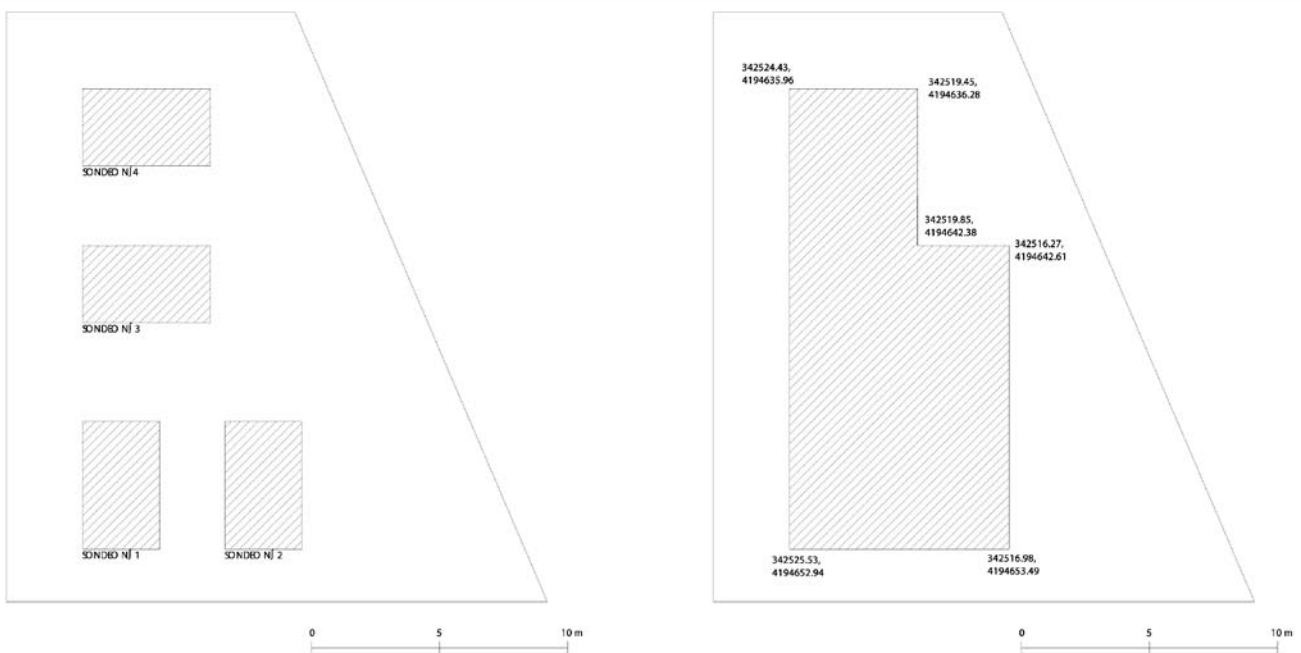


FIG. 2. Planeamiento de sondeos y área total excavada.

La excavación del solar nos ha permitido, por un lado, documentar efectivamente la secuencia estratigráfica subyacente de dicha parcela y, por otro, hacer una valoración de los restos arqueológicos exhumados, de su interés histórico-arqueológico y de su estado de conservación.

Hay que destacar que el sistema de cimentación del edificio construido en este solar en la década de los cuarenta del siglo XX, consistente en riostras de hormigón paralelas a la línea de fachada de unos 70 centímetros de anchura y una profundidad, que en algunos casos alcanza 160 centímetros, acompañadas de pozos de cimentación en determinadas zonas de la planta, que alcanzan hasta tres metros de profundidad, supusieron un gran inconveniente en el proceso de excavación ya que cruzaban transversalmente el solar, reducían notablemente el área de excavación y destruían en gran medida las estructuras arqueológicas existentes en el solar.

En el registro de la intervención se ha seguido un sistema de excavación por unidades estratigráficas (HARRIS, 1991) designando una unidad a cada uno de los elementos identificables en el registro arqueológico. De cada unidad estratigráfica se documentó la información referente a las características compositivas, cotas, topografía de la misma, dibujos de planta y sección, así como la recogida de los artefactos contenidos en cada unidad.

La cota de referencia de la intervención se ha tomado de la superficie del pavimento del acerado externo al solar en su esquina noreste, de la que se conoce su altitud absoluta en metros sobre el nivel del mar.

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Tras concluir la excavación de la parcela hemos podido documentar dos fases principales de ocupación: una fase que comprendería desde época Moderna hasta el siglo XX, y una segunda fase, tras un periodo de abandono, correspondiente al arrabal islámico de la *Qurtuba* califal (Lám. I). Por último se documenta un estrato que cubre a los niveles geológicos que contiene escasos fragmentos cerámicos de época romana, sin que se hayan detectado estructuras asociadas a este nivel.

Periodo I. Sedimentos de origen natural

En la base de la estratigrafía aparecen una serie de estratos geológicos caracterizados por su formación en ambiente de



LÁM. I Vista aérea del solar excavado.

terrazas fluviales, formados por arenas y gravas rubefactadas, de tono rojizo muy subido (UU.EE. 139 y 138).

Inmediatamente sobre estos sedimentos aparece una unidad estratigráfica deposicional en la que aparecen muy fragmentados algunos restos cerámicos de cronología romana muy amplia, incluyendo etapas republicanas a bajoimperiales. Esta amplitud cronológica puede indicar que se trate de una zona próxima a lugares ocupados durante esos periodos de tiempo sin que se aprecie ningún tipo de estructura ni estratigrafía ordenada para este periodo. Parece tratarse de un suelo rojo mediterráneo, de origen natural, con inclusiones de material antrópico residual.

Periodo II. Fase islámica califal.

El sector del arrabal occidental excavado arroja una serie de estructuras pertenecientes a una unidad doméstica, que sigue una orientación predominante Norte-Sur.

Este conjunto es fruto de sucesivas fases constructivas, que hemos podido estructurar en tres momentos edilicios diferentes (Fig. 3).

Primera Fase

La Primera Fase está constituida por los muros UU.EE. 140, 131, 120, 119 y 116, los cuales mantienen unas características similares respecto a orientación y técnica edilicia. De este primer momento se han conservado restos tan sólo de uno de los pavimentos (U.E. 112), desapareciendo los suelos restantes debido a las actuaciones en fases sucesivas. El estrato U.E. 133, de color gris muy oscuro, situado al norte del solar, tendría su formación coetáneamente a esta fase. La planta de este sedimento muestra una forma rectangular originada por la fosa a la que rellena (U.E. 132), que se alinea en la misma dirección que el muro U.E. 18. Su composición, arenas muy oleaginosas con algunos fragmentos de carbón, se caracteriza por su escasez de materiales, correspondiendo el material cerámico aparecido a cronología islámica. También se han recuperado algunos restos óseos de animales, que no presentan huellas de haber estado expuestos al fuego. Su interpretación en este momento es muy imprecisa.

Segunda Fase

A un segundo momento constructivo, podemos adscribir los muros 118 y 117, que corta al muro anterior U.E. 116. Por otro lado los muros UU.EE. 99, 92 y 93, que tienen unas características similares, responden a la misma alineación que 117 y 118. En este segundo momento también se realizan los pavimentos de losas (UU.EE. 106 y 144) que se entregan al muro U. E. 99.

Tercera Fase

En un último momento, podemos situar el muro U.E. 124, que se entrega a los muros 120 y 117, del mismo modo que la preparación de pavimento U. E. 130, el pozo U.E. 125 y el muro U.E. 91 que divide la crujía sur. En este momento se realiza la compartimentación del espacio al este del patio central, identificado como posible letrina, mediante los muros de tapial UU.EE. 104 y 109; y la reparación de la canalización U.E. 114.

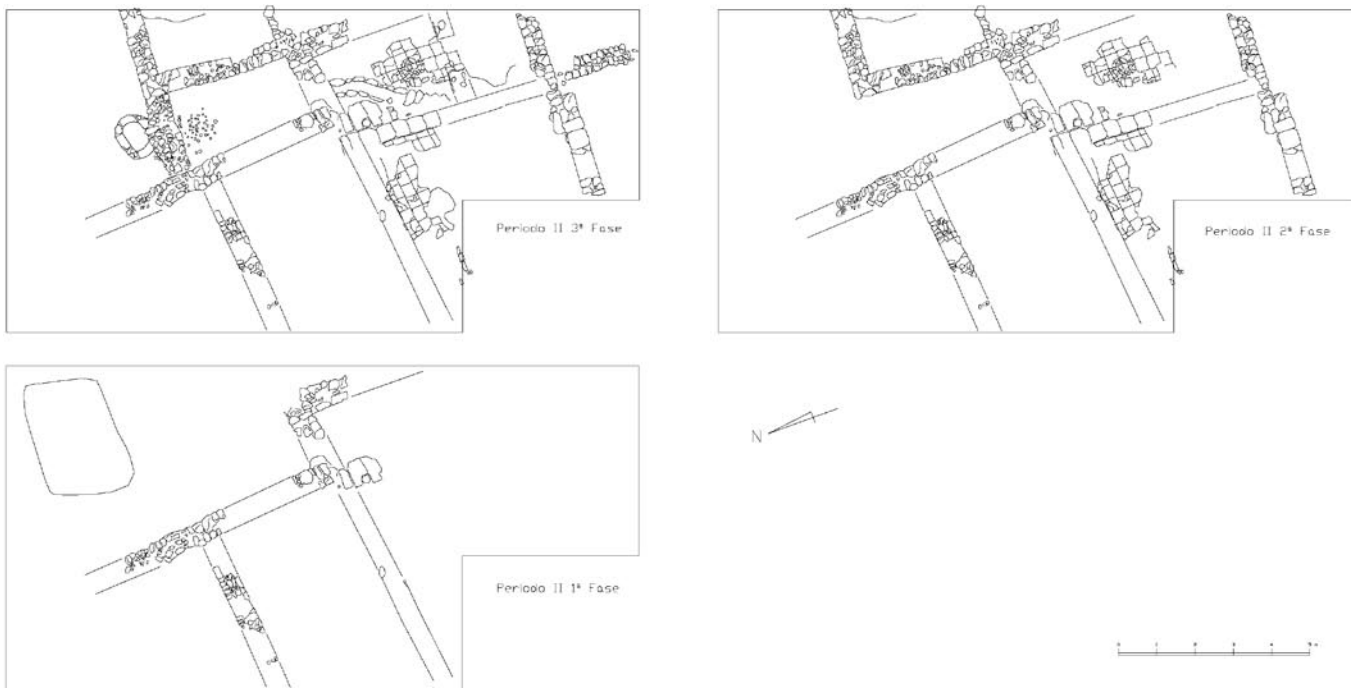


FIG. 3. Planimetrías pertenecientes al periodo islámico califal.

La articulación de esta unidad residencial, considerándola en su última fase, se basa en la disposición de una serie de crujiás, divididas a su vez en dependencias alrededor de un patio central descubierto. Hemos podido detectar parte de la crujiá sur, el patio central, la crujiá norte y un posible patio posterior.

Crujiá sur.

Definida por los muros UU.EE. 92 y 93 (de unos 50 centímetros de grosor y una cota superior de 115,20 m.s.n.m.) con una técnica edilicia consistente en sillares y mampostería careada al exterior de piedra caliza y que conserva unos cinco centímetros del alzado de tapial, compartimentada posteriormente por el muro U.E. 91 (de unos 45 centímetros de grosor y una cota superior de 115,44 m.s.n.m) que presenta un aparejo diferente, una mampostería muy irregular de un módulo inferior al del muro al que se entrega.

Patio central.

El patio central constituye un espacio abierto definido por los muros U.E. 92 y 93, al sur, que comparte con la crujiá definida anteriormente, U.E. 140, fabricado en tapial, con un enlucido de estuco (U.E. 141) del que se conserva muy poco y que, a tenor de los fragmentos recogidos en el estrato de derrumbe estaría pintado a la almagra. Este muro tiene un grosor de unos 50 cm. y una altura sobre el nivel del mar de 115,20 metros. El otro muro que circunscribe el patio es el U. E. 99, con un aparejo de sillares de calcarenita y revestimiento de estuco, que en un momento posterior fue saqueado (U.E. 100, zanja de robo y U. E. 101, relleno de la misma, que presenta numerosos restos de picadura de los sillares, 115,04 m.s.n.m.). El patio presenta una pavimentación de losas de 25x25 centímetros (U.E. 144), bastante deterioradas, con una cota de 115,15 m.s.n.m (Lám. II). En un momento posterior,



LÁM. II. Vista del patio central.

dentro de cronología aún califal se detecta un nivel de nivelación del suelo con un pavimento de grava (U. E. 142).

La dependencia situada al este del patio, separada del mismo por el muro U.E. 99, es interpretada como una posible letrina, ya que el pavimento de losas (U.E. 106) iguales a las del patio, con una cota de 115,09 m.s.n.m., está cortado por una canalización (U.E. 114), de aguas fecales, ya que el sedimento encontrado en ella (U.E. 115) es muy orgánico. El hecho de haber documentado una rotura del pavimento por la canalización nos indica que el estado en que se ha excavado la misma corresponde a una reparación de la misma. Este espacio, identificado como letrina, sufrió una obra de remodelación, acortándose su longitud, los muros de tapial, enlucidos con estuco UU.EE. 104 y 109, que apoyan directamente sobre el pavimento de losas U.E. 106, así nos lo hacen pensar. Esta estancia estaría definida por el ya descrito muro, U.E. 99 y el U.E. 116, con un aparejo de mampuesto irregular de piedra caliza y calcarenita, careado al exterior, que tiene un espesor de unos 50 centímetros y una cota de 115,47 m.s.n.m.

Crujía norte.

Al norte del patio se encuentra otra crujía, en la que se documentan tres estancias la mayor de ellas, posiblemente el salón principal está definida por el muro de tapial, U.E. 140; el muro norte U.E. 131, de mampostería irregular a base de piedra caliza trabada con mortero de cal (de unos 48 centímetros de grosor y a una cota máxima de 115,24 m.s.n.m.); y el muro U.E. 120, que presenta una técnica constructiva similar y un espesor de 50 centímetros. El nivel de destrucción del registro arqueológico ocasionado por las cimentaciones del edificio de viviendas demolido ha imposibilitado que se puedan documentar pavimentos asociados a estos muros.

Al este de esta dependencia se encuentra otra estancia definida por los muros UU.EE. 116 y 119 que se trata del mismo muro arrasado por las cimentaciones de hormigón; el muro U.E. 117, fabricado con mampostería de caliza, con un grosor de 50 centímetros y una altura sobre el nivel del mar de 115,44 metros, y por último un muro de 60 centímetros de grosor y una cota de 115,46 m.s.n.m. (U.E. 194), que corresponde a un momento constructivo posterior, ya que el aparejo es diferente, a base de caliza y cantos rodados trabados con una argamasa muy rica en cal, y se entrega a los muros UU.EE. 117 y 120. En esta estancia se aprecia un nivel de pavimentación, muy arrasado (U.E. 130), que sería la preparación para el suelo definitivo, con una cota de 115,27 m.s.n.m.

Al este de esta habitación se encuentra otra de la que sólo hemos podido documentar parte de su extensión constituida por el espacio existente entre los muros UU.EE. 117 y 118 de características edilicias similares y un nivel de pavimento U.E. 128, compuesto por mortero de cal de unos 3 centímetros de grosor, su cota es de 115,49 m.s.n.m.

Patio posterior.

Al norte de esta crujía se intuye un espacio abierto, aunque el nivel de destrucción ocasionado por las construcciones contemporáneas ha impedido una documentación exhaustiva de la zona. Dos elementos nos indican la existencia de este área al aire libre. La U.E. 125 es un pozo de agua, de boca oval, a base de calcarenita y cantos rodados de gran tamaño, con un encañado rectangular enlucido (lám. III). Su cota es de 115,55 m.s.n.m. y se adosa al



LÁM. III. Pozo, U.E. 125.

muro U.E. 124, existiendo además una teja invertida sobre el muro y el pozo con concreciones calcáreas a modo de desagüe.

El repertorio de formas cerámicas recogidas en los estratos que caracterizan los derrumbes asociados a estas estructuras nos remiten a una cronología evidentemente califal: ollas, orzas, atafiores, jarros, jarras, redomas, tinajas, lebrillos, tapaderas, candiles y cangilones. En lo que se refiere a su decoración y tratamiento de las superficies, destaca la cerámica vidriada, en numerosos casos decorada con líneas de manganeso. No son pocos también los fragmentos de formas cerámicas con decoración verde y manganeso, si bien, se encuentra en un estado de conservación bastante pobre. Por último aparecen también algunos fragmentos, los menos, de cerámica decorada a cuerda seca

Periodo III. Abandono de la Fase Califal

Esta fase está constituida por un conjunto de aportaciones sedimentarias muy potentes procedentes del abandono y arrasamiento de las estructuras pertenecientes a la fase previa.

Directamente sobre los pavimentos se sitúan los derrumbes de tejas de la cubierta. En estos estratos aparecen mezcladas las tejas con numerosos fragmentos de revestimiento de las paredes, decorados de rojo en su superficie, lo cual nos indica que el edificio fue abandonado con posterioridad a su uso, causando

que la falta de cuidado en su mantenimiento permitiera que los revestimientos se desprendieran así como parte de la cubierta. Finalmente, al quedar desprotegidos los muros, se fueron desintegrando para formar los estratos superiores a los paquetes de tierra y tejas, de una gran potencia. De modo que la formación de este estrato fue lenta debido a un abandono, y no rápida fruto de un derribo intencionado.

El conjunto de los estratos superpuestos a los de tejas está caracterizado por una composición de arenas arcillosas con algunos restos de cal y fragmentos dispersos de piedra, que posiblemente procedan del derrumbe de los muros de tapial de la construcción califal. La gran potencia de este paquete estratigráfico parece indicar un largo periodo sin actuaciones directas en el sitio.

Culminando este periodo aparece, sobre estos estratos, una estructura que se ha mostrado totalmente descontextualizada con respecto a otros elementos constructivos, formada por sillares de arenisca muy deleznable colocados a sardinel (U.E. 147). A pesar de que mantiene la orientación general de la fase islámica, se encuentra sobre los paquetes sedimentarios producidos por el derrumbe de las estructuras califales, a una cota ya más cercana a la que presentan los muros de época moderna.

Periodo IV. Época Moderna

Las estructuras pertenecientes a este momento definen una edificación con orientación noreste-suroeste, en la que se diferencian claramente, al menos, tres naves longitudinales, todas ellas alteradas por la cimentación del edificio de viviendas construido en los años cuarenta del siglo XX, por lo que hay que decir que esta circunstancia, unida a la escasa profundidad a la que emergen estas estructuras ha hecho que su estado de conservación sea muy parcial (Fig. 4).

La técnica constructiva empleada en este edificio es característica de la época en que se encuadra, consistente en muros de mampuesto de calcarenita, de módulo irregular, con una cimentación a base de tierra apisonada y piedra. La mayoría de los pavimentos asociados a estos muros están realizados con cantos rodados de tamaño variable, existiendo también algunas zonas pavimentadas con ladrillo de 16x13x3 centímetros colocados a sardinel y alineados siguiendo su eje longitudinal.

El alto nivel de arrasamiento que presentan estas estructuras nos ha impedido apreciar los umbrales que dan paso de una dependencia a otra y dificultan en gran medida la atribución de una funcionalidad concreta de cada una de las mismas. La diferencia de grosor entre el muro constituido por las UU.EE. 57 y 194, más

ancho que el resto de los muros excavados, unido a la existencia de un par de fragmentos de columnas asociadas a este muro nos hace pensar que este sería el muro exterior del edificio. A esto hay que agregar unos fragmentos de empedrado de cantos rodados a modo de andén (UU.EE. 65 y 67) que delimitarían una zona pavimentada al exterior del edificio para evitar la formación de barro a la entrada del mismo (lam. IV).

En el interior se diferencian tres naves longitudinales que hemos definido como Espacio 1, 2 y 3 respectivamente. Todos ellos que presentan muros realizados con la misma técnica constructiva que el muro exterior, si bien, como hemos indicado anteriormente de menor grosor, y pavimentos de cantos rodados, salvo el espacio 3 que presenta, además, un sector pavimentado con ladrillos puestos de canto.

Para una primera fase de este edificio, bajo los pavimentos de los espacios 2 y 3 se han documentado dos grupos de tres estructuras circulares, alineadas longitudinalmente y dispuestas en el centro de ambas naves, dichas estructuras fueron amortizadas posteriormente y selladas por los pavimentos citados, que corresponden con la segunda fase del conjunto. Estas circunstancias nos inducen a atribuir una funcionalidad industrial a esta edificación, si bien en este momento del estudio de la documentación no hemos podido precisar el tipo de actividad desempeñada en este lugar.

Espacio 1

La superficie excavada de esta dependencia tiene una extensión de 11,14 m² y queda definida por los muros: UU.EE. 23, 25 y 29 y los pavimentos: UU.EE. 20 y 41.



LÁM. IV. Muro de fachada y fragmentos de columnas (UU.EE. 57 y 194).

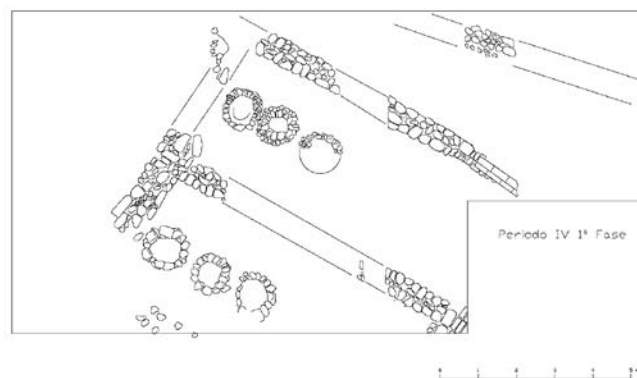


FIG. 4. Planimetría correspondiente a la fase moderna.

Espacio 2

Este espacio tiene una extensión de 25,66 m². Definido por los muros: UU.EE. 57, 194, 41, 20, 33, 49 y 61 y los pavimentos: UU.EE. 18, 22, 47 y 69. Bajo estos pavimentos se localizan tres estructuras circulares (UU.EE. 121, 122 y 123), de las cuales dos (UU.EE. 121 y 123) estaban muy arrasadas por las cimentaciones de hormigón del edificio de viviendas construido en el siglo XX, sin embargo en una de ellas (U.E. 122) se pudo observar su totalidad del alzado consistente en una estructura circular, abovedada, de mampostería. El sedimento interior se caracteriza por su práctica ausencia de material cerámico, con lo que nos es difícil atribuirle una cronología precisa a estas estructuras. Estas estructuras están rellenas por un primer estrato, muy húmedo y de color verdoso, que cubre a una sedimentación de color blanco, en la cual no aparece ningún artefacto (lám. V). En el fondo de estas estructuras aparece un pequeño rebanco excavado en la tierra.



LÁM. V. Sedimento interior de la U.E. 123.

Estas estructuras son abandonadas anteriormente a la pavimentación definitiva de este espacio, pero están cortando a las estructuras del arrabal islámico, con lo cual debemos interpretar que en origen habría un pavimento previo en este Espacio 2 que se relacionara directamente con estas estructuras.

Por último hay que hacer constar que en el muro U.E. 25 hay evidencias de reformas en el alzado del edificio, apreciándose una readaptación del muro (U.E. 23) para levantar otro alzado construido a base de ladrillo y cemento (U.E. 14), correspondiente al último momento de ocupación de este edificio antes de su arrasamiento definitivo para elevar un edificio de viviendas.

Espacio 3

El área excavada de esta dependencia es de 14,64 m². Esta dependencia introduce una variación con las otras dos. La pavi-

mentación de este espacio es mixta, existiendo un pavimento de cantos rodados (U.E. 55) y un pasillo de ladrillos (U.E. 53). Los muros que definen esta dependencia son: UU.EE. 33, 49, 61 y 57. Bajo el pavimento de cantos rodados se repite la existencia de estructuras circulares (UU.EE. 135, 136 y 137), al igual que en el Espacio 2, sin embargo sus características y funcionalidad no son las mismas (lám VI). Excavado el sedimento de la U.E. 135 encontramos que está relleno en primer lugar un sedimento muy húmedo y de color verdoso, al igual que en U.E. 122, pero ahí acaban todas las similitudes con las estructuras de la dependencia contigua. De nuevo, al igual, que con las anteriores, no podemos determinar su funcionalidad con exactitud.



LÁM. VI. UU.EE. 135, 136 y 137.

Los materiales cerámicos recuperados de la excavación de las cimentaciones de los muros correspondientes a esta fase, arrojan una cronología un tanto incierta debido a la escasez de los mismos y a su poca representatividad, no obstante podemos fechar esta fase a partir del siglo XVI, continuándose su ocupación, posiblemente hasta el siglo XX.

Periodo V. Bloque de pisos de mediados del siglo XX

Esta etapa se define por el arrasamiento de la anterior edificación de muros de piedra y su sustitución por una estructura de ladrillo cimentada por gruesos pilares y riostras de hormigón, que afectaron enormemente por su profundidad y tamaño a la estratigrafía preexistente en el solar.

Demolición

Este momento aparece marcado por el derribo del edificio preexistente en el solar. Como consecuencia de esta actuación aparecen cortados todos los elementos estructurales que formaban el anterior edificio (U.E. 216) y aparece una unidad estratigráfica originada por restos del derribo en superficie (U.E. 0)

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M; VALLEJO TRIANO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat Al-Zahara". *Genesis de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, pp. 107-136. Madrid.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.
- MURILLO, J.F. y OTROS (1994): "Intervención arqueológica en el paseo de la Victoria (Campaña de 1993)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol, III, pp. 69-83. Sevilla

- PINILLA MELGUIZO, R. (2001): "Jurisprudencia y ciudad. Notas sobre toponimia y urbanismo en la Córdoba altomedieval extraídas del Al-Ahkam al-Kubra de Ibn Sahl (Siglo XI)", en MARTÍN DE LA CRUZ, J.C y ROMÁN ALCALÁ, R. (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional Las ciudades históricas. Patrimonio y Sociabilidad*. 559-574. Publicaciones Obra Social y Cultura Cajasur. Córdoba.
- SANTOS GENER, S. (1955): Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y memorias nº 31, Madrid.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba

INFORME-MEMORIA DE LA I.A.U. EN EL S.G. SS- 1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA). SEGUNDA FASE

M^a TERESA CASAL¹
J. M. BERMÚDEZ
ALBERTO LEÓN
MARINA GONZÁLEZ
ELENA CASTRO
J.F. MURILLO
SONIA VARGAS
SANTIAGO RODERO
SEBASTIÁN SÁNCHEZ
ÁLVARO CANOVAS
BEGOÑA GARCÍA
M^a ISABEL GUTIÉRREZ
ENRIQUE LEÓN
GUADALUPE PIZARRO
M^a CARMEN RODRÍGUEZ
ELENA SALINAS
ISABEL SÁNCHEZ
PATRICIO SORIANO

Resumen: En este trabajo presentamos los resultados obtenidos en la I.A.U. realizada en el área del Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba (2001-2003). Entre los restos arqueológicos documentados destacan las estructuras de época emiral identificadas como parte del denominado arrabal de *Saqunda*, en cuya descripción y análisis nos centraremos.

Abstract: In this paper are exposed the results obtained from the archeological works carried out on the area of Miraflores' Park and Córdoba Congress Center of (2001-2003). Among all the archeological items found, structures from the emirate age identified as being part of the *Saqunda* suburb are remarkable. This work is focused on their description and analysis.

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba) se realizó con el fin de evaluar las características de los depósitos arqueológicos y las determinaciones que, en relación con el Patrimonio Arqueológico, debería contener el equipamiento público previsto, así como las posibles medidas de protección, conservación y puesta en valor de los vestigios arqueológicos. Los equipamientos públicos que el Plan General de Ordenación sitúa en el Sistema General SS-1 consisten en un parque, un gran edificio de uso cultural y su correspondiente dotación viaria, entre la que destaca la construcción del nuevo puente que unirá la orilla derecha del Guadalquivir (a la altura de la Cruz del Rastro) con Miraflores (Fig.1). La excavación fue realizada en dos fases, la primera de ellas desarrollada durante el 2001-2002, en la que se excavaron unos 2600 m² y la segunda en el 2002-2003, excavándose unos 14.000 m².

En este segundo artículo se expondrán los resultados obtenidos en aquellos Sondeos que presentan una unidad espacial (se ubican en las parcelas destinadas al Centro de Congresos) e histórica-arqueológica, ya que en todos ellos se han documentado estructuras relacionadas con el arrabal de *Saqunda*.

La técnica de excavación aplicada y los trabajos realizados fueron ejecutados por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Arqueología, en el marco del Convenio vigente entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. El método empleado ha sido el estratigráfico definido por E. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), tanto por lo que respecta a las técnicas de excavación y criterios de individualización y definición de las diferentes Unidades Estratigráficas.

2. ENTORNO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La información arqueológica emanada del entorno de este sondeo resulta especialmente insuficiente, pues tan sólo contamos con los resultados de una excavación científica efectuada con motivo de la ejecución del Arco Viario Sur (Expte. nº 3324 de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura). Nos centraremos en este caso en recoger parte de la información existente sobre el mencionado arrabal emiral de *Saqunda*, evitando incidir en aspectos ya tratados.

La ocupación de este sector de la *Qurtuba* islámica está bien documentada en las fuentes (*Almuqtabis* II-1), que hacen alusión a la localización en la orilla izquierda del Guadalquivir del populoso arrabal de *Saqunda* (*al-Rabad*), especialmente durante el siglo VIII. Las fuentes musulmanas se muestran unánimes a la hora de ubicar este arrabal una vez cruzado el puente. En cuanto al topónimo (CASTEJÓN, 1929: 289, nota 2) lo deriva del latino *secunda*, que haría referencia al miliario situado en la segunda milla de la Vía Augusta. Según este mismo autor, aunque este miliario no podía ser el segundo de dicha vía desde su salida de Córdoba, por cuanto las millas se contabilizaban desde la entrada de la vía en la *provincia Baetica*, en las proximidades de Espeluy, a 66 millas de Córdoba, sí podría haberse aplicado a un paraje situado a dos millas del foro de la ciudad romana.

Esta incipiente urbanización andalusí se vio truncada violentamente en el año 818, momento en el que "*al-Hakam* ordenó demoler todo el Arrabal meridional del que había surgido la sedición, conocida como el "motín del arrabal" destruyéndolo quemando sus casas y mercados hasta dejar su suelo liso y borrar sus huellas, cosa que hizo convirtiéndolo en tierra de labor, y exigiendo el emir a sus hijos que ejercerían el más firme



FIG. 1. Plano de situación.

compromiso de mantenerla sin edificar y prohibir que allí se construyese mientras fuese suya la autoridad en *al-Andalus*, a manera de manda testamentaria que hacía a sus sucesores y que cumplieron hasta el final de su dinastía” (*Muqtabis, IBN HAYYAN*, 2001:75 - 80).

En consecuencia, durante los momentos álgidos de vida de la ciudad. ss. IX y X, *Saqunda* permaneció sin edificar, con excepción de varias almunias. Una de ellas, la *Munyat Nasr*, databa de época de *Abd al-Rahman II*, cuando fue construida por uno de los altos dignatarios de la Corte, estando en uso a mediados del s. X, cuando se alojó en ella una embajada bizantina. Otras fuentes musulmanas indican la existencia, en un punto impreciso del antiguo arrabal, de una *musalla* u oratorio al aire libre (LEVI - PROVENÇAL, 1957: 246).

En pleno s. X, cuando Córdoba adquirió un desmesurado tamaño y el cinturón de arrabales se extendía cada vez más lejos de la *madina*, *Hisan II* impidió a su mayordomo de palacio, *Abd al-Malik al-Muzaffar*, edificar allí un nuevo arrabal que aliviase la superpoblación de la ciudad (LEVI-PROVENÇAL, 1957: 244 ss.). También se dice “En las postrimerias de los tiempos de la unidad de *al-Andalus*, a finales del reinado de su ultimo califa, el emir *Hisam b. Alhakam b. Abdarrahman* [...] algunos cordobeses se tomaron la libertad de comenzar a edificar en esta zona vedada de las desaparecidas casas del Arrabal [...] *Hisam* mandó destruir todo aquello y derribarlo hasta igualarlo con el suelo, volviendo a dejarlo raso como estaba [...]” (*Muqtabis, IBN HAYYAN*, 2001: 81).

Tras el abandono del arrabal este espacio fue utilizado como cementerio meridional de la ciudad. Es precisamente de este uso funerario en época islámica del que existe también documentación arqueológica localizándose en el Sondeo 26 y Sondeo Confederación².

En la documentación gráfica de este sector de la ciudad se representa cómo a finales del siglo XVI la parte norte del camino de ingreso a la ciudad estaba escasamente ocupada por algunas casas y por la Iglesia del Santo Espíritu, construida en 1579 sobre una antigua ermita (PUCHOL, 1992: 169).

Después de la conquista cristiana, las únicas referencias a la ocupación de la margen izquierda del río hacen referencia al “arrabal de Santa María”, ubicado junto a la Calahorra, arrabal conocido con el nombre de Los Corrales. Allí se desarrollaban actividades ganaderas, comerciales e industriales, pues en él se instalaron puntos de venta de carne, lana y productos agrícolas, así como varios hornos de ladrillo y teja que abastecían de material constructivo a la ciudad (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1999: 233). Prácticamente despoblado debió mantenerse hasta el siglo XV, momento en el que empieza a desarrollarse un incipiente arrabal, conocido como “*los corrales allende la puente mayor*” y ubicado junto a la Calahorra, perteneciente a la collación de Santa María.

De 1912 a 1917 se construirán unos diques transversales al curso del río que servirá para consolidar el lóbulo de Miraflores pero que no podrán evitar las inundaciones, algo que se conse-

guirá con el conocido “Murallón de Miraflores” construido a raíz de 1957.

3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A diferencia de lo que cabría esperar de la actual morfología del lóbulo de Miraflores, la parcela destinada al gran equipamiento cultural no tendría un carácter tan acusadamente periférico como hoy día, razón por la que originariamente se pensó que podría hallarse en el sector central del cementerio musulmán localizado ya en la I.A.U. del Arco Viario Sur (1995). Es por ello que se concentraron aquí la mayor parte de las excavaciones, y frente a lo que en un principio se estimó con respecto a la disposición de la *maqbara*, se han documentando en su mayor parte estructuras³ de tipo doméstico relacionadas con el arrabal de *Saqunda*⁴. Únicamente en la zona más cercana a la cabecera del puente y en la orilla del río, se han localizado restos de enterramientos pertenecientes a esta *maqbara*, así como estructuras correspondientes con la fortificación de la Torre de la Calahorra descritas en el Anuario correspondiente al 2001 (Fig. 2).

Primera Campaña (Julio 2001- Febrero 2002)

Los trabajos de excavación se centraron en la apertura de 26 Sondeos que pasamos a describir:

Sondeos 1, 2, 3, 4, 14, 16, 18, 21: Dimensiones: 20 x 10 m
Orientación: eje N-S

Sondeos 12, 17, 19, 22, 23, 24: Dimensiones: 20 x 10 m
Orientación: eje E-O

Sondeos 13, 5, 6, 7, 8, 15: Dimensiones: 20 x 5 m
Orientación: eje E-O

Sondeo 9 : Dimensiones: 20 x 3 m Orientación: eje N-S

Ampliación Sector 1: Atendiendo al enorme interés histórico y arqueológico que mostraban el número considerable de estructuras documentadas, la gran cantidad de artefactos recogidos en buen estado de conservación, a lo cual se suma la cronología general establecida (periodo emiral) y observando que la totalidad de los Sondeos abiertos hasta el momento dieron un resultado positivo, se decidió la apertura en extensión de todo el terreno existente entre los Sondeos 3, 4, 1, 7 y 9, con unas dimensiones totales, incluyendo a todos estos Sondeos, de 1700 m². La excavación de esta gran extensión ha sido referenciada como Sector 1. Orientación: eje N-S

Ampliación Sector 2 : Al igual que en el caso anterior, debido al enorme interés de los restos arqueológicos documentados, se procedió a la unión de los Sondeos 17 y 19, con un total de 1500 m². Orientación: eje E-O

En todos ellos se obtuvo un resultado positivo localizandose diversas estructuras o enterramientos, a excepción de los Sondeos 18 y la mitad este del 15.

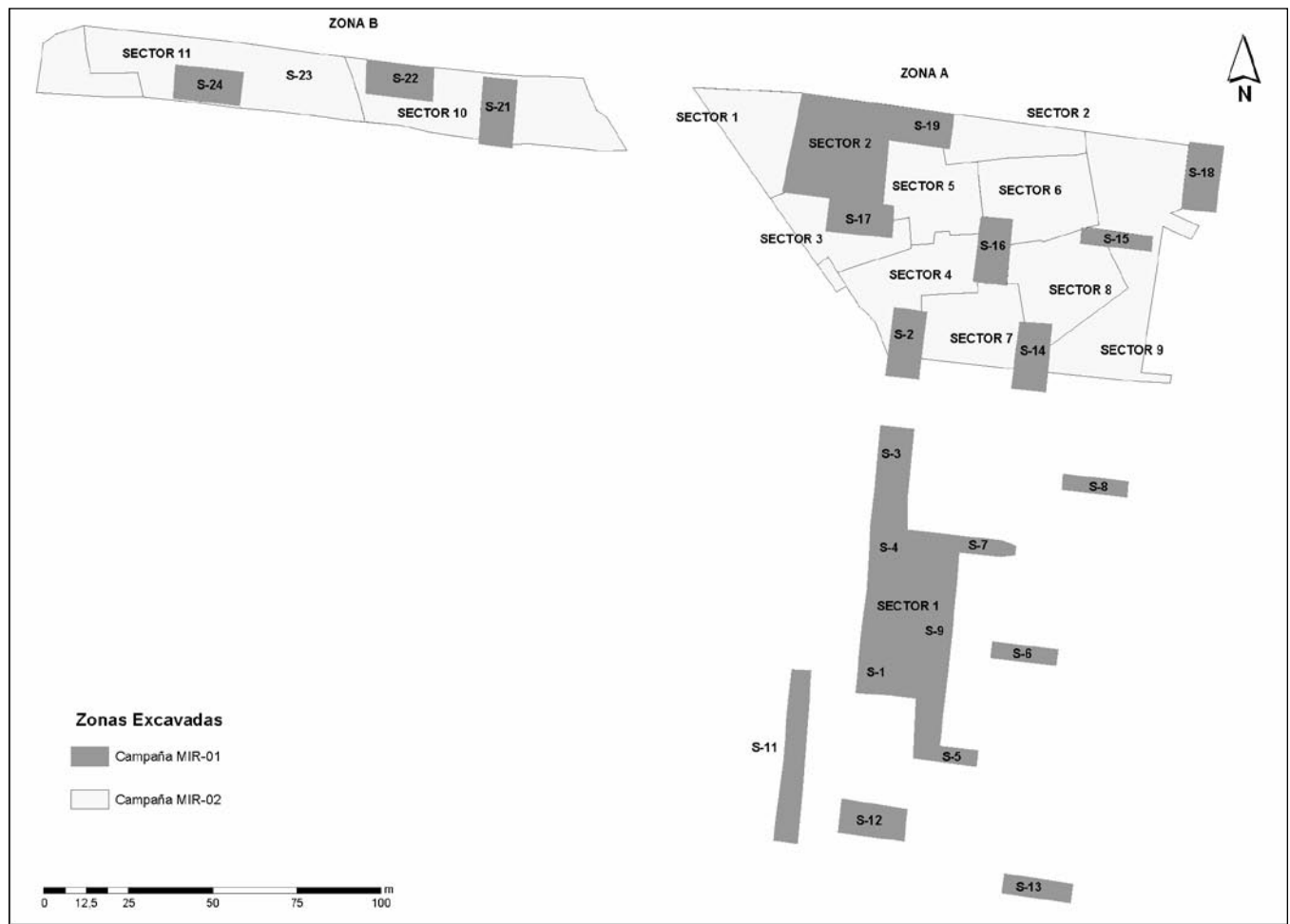


FIG. 2. Plano de situación de Zonas, Sondeos y Sectores 2001-2002.

En la primera campaña de excavación la numeración de la diversas UU.EE.⁵ fue individual para cada uno de los Sondeos. Para la enumeración de los espacios se escogió el criterio de numerar en orden de Norte a Sur y de Este a Oeste, siendo los números correlativos en el caso de los Sectores, donde no se han agrupado por cortes.

Segunda Campaña (Miraflores Junio-Septiembre 2002)

ZONA A: Incluye los Sectores 1-9 Dimensiones totales: 5412 m²

Esta Zona se situaba en la parcela destinada al aparcamiento subterráneo de autocares y a la mitad oriental de la parcela donde se edificará el Centro de Congresos, incluyendo los sondeos 2, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y Sector 2 excavados en la campaña anterior. Las cotas iniciales de superficie son 96,01 m.s.n.m. de máxima y 95 m.s.n.m. de mínima, quedando la cota general de arrasamiento de los muros a 94,20 m.s.n.m., valores que coinciden con las documentados en la campaña anterior. En el área Este de esta Zona (sectores 2, 6, 8 y 9) se localizó el límite de las estructuras correspondientes al arrabal, originado por las diferentes construcciones relacionadas con la contención del río Guadalquivir y las propias inundaciones que este provocaba al desbordarse. Éste espacio presenta un área media de 1000 m² con una cota media de 91,90 m.s.n.m., coincidiendo con los datos aportados ya en la campaña Miraflores 2001 por los Sondeos 15 y 18, donde ya se apreciaba esta discontinuidad.

Dimensiones por Sectores: 1 (570 m²), 2 (432 m²), 3 (446 m²), 4 (628 m²), 5 (670 m²), 6 (750 m²), 7 (566 m²), 8 (810 m²) y 9 (540 m²).

ZONA B: Incluye los Sectores 10 y 11. Dimensiones totales: 2050 m²

Esta zona se ubicaba en la mitad occidental de la parcela donde se edificará el Centro de Congresos de Córdoba, en la cual quedan incluidos los Cortes 21, 22, 23 y 24 excavados en la campaña anterior. A diferencia de la Zona A, se documentaron numerosos pozos contemporáneos distribuidos por todo el espacio excavado pertenecientes a construcciones rústicas de casas y alguna zona industrial (tejares) de época contemporánea. Destacan en este sector los grandes buzamientos en dirección Sur - Norte, Noreste y Noroeste. Dichos buzamientos implican una variación en la cota inicial, con unos valores de 94,50 m.s.n.m. hacia el Este y 95,50 m.s.n.m. hacia el Oeste.

En el extremo Oeste de este área (Sector 11) se documento una interrupción en el desarrollo de las estructuras, localizando un estrato de gravas (U.E. 3902) sobre en el cual cimentaban las estructuras del arrabal. Así, se proyectaron dos sondeos de unos 10 metros de longitud y dos metros de ancho en los que se documentaron un primer estrato formado por limos y gravas (U.E. 3901) con escaso material cerámico, bajo el cual se halló un estrato de gravas geológicas (U.E. 3902). Teniendo en cuenta la proximidad de la necrópolis localizada en la campaña pasada en el Sondeo 26, pensamos pues que dicha discontinuidad es original constituyendo el límite Oeste del arrabal.

Dimensiones por Sectores: 10 (1050 m²) y 11 (1000 m²)

En la campaña de Miraflores 2002 los sectores se establecieron con un criterio artificial, tomando como delimitación de los mismos diversas estructuras murarias que no corresponden con la delimitación de manzanas o propiedades, ya que dicha división se realizó a medida que transcurría la excavación. El número de Unidad Estratigráfica establecida en todo el área ex-

cavada es correlativo, impidiendo la repetición de los números de Unidad Estratigráfica. Los espacios comienzan a numerarse correlativamente al último número adjudicado en la campaña 2001. Aquellos espacios que contaban con un número adjudicado ya en la campaña anterior lo mantienen.

Para el estudio y descripción de los espacios funcionales establecidos se realizó una ficha específica en la cual se recogían los datos que pasamos a describir:

- Campaña de excavación (MIR-02), Localización señalando la Zona (A ó B), número de Sector (1-11), número de espacio (174- 939) y posibles subdivisiones del mismo.

- Identificación de las Unidades Estratigráficas que conforman su límite Norte, Sur, Este y Oeste. Dimensiones N-S, E-W señalada en metros, Área, forma y orientación de la Planta.

- Potencia media excavada, cotas de inicio y final de excavación, y en caso de presentar varios arrasamientos la cota media de cada uno de ellos.

- Descripción general del espacio, localización del mismo en el plano, matriz Harris de la secuencia estratigráfica en cada uno de ellos.

- Interpretación en función de los periodos generales establecidos.

3.1. Síntesis de la secuencia estratigráfica y características generales de las UU.EE.

Todos los estratos documentados están compuestos fundamentalmente por limos aportados por las continuas avenidas del río Guadalquivir, cuyo color varía de castaño más grisáceo, en los niveles superiores (Modernos-Contemporáneos), a castaño claro. Destaca pues una gran uniformidad en la secuencia estratigráfica que se repetirá en prácticamente todos los Sondeos: un primer estrato de rellenos contemporáneos; un segundo estrato de mayor potencia y color grisáceo-negruzco producto de la descomposición de la materia orgánica, interpretada como una capa de tierra de labor, en relación con la evolución histórica de la zona; una capa de limos de color castaño más claro-anaranjado que conforma el estrato de colmatación de las estructuras documentadas de época emiral.

Igualmente son comunes los estratos de gravas de mayor o menor calibre que aparecen dispersas en determinadas áreas. En estos casos conformarían estratos de nivelación del terreno, consecuencia de los desniveles que se producirían por las avenidas del río, pues se han documentado algunas bolsas rellenas de vaguadas dejadas por los limos. Así mismo se han documentado gravas geológicas exentas de material cerámico, localizadas bajo la última fase de estructuras y niveles de limos. Junto a éstos son también muy comunes las arenas, en la mayoría de las ocasiones asociadas con limos o gravas. Otros elementos comunes son los derrumbes, bien compuestos por cantos rodados, por tejas o por ambos. Los derrumbes de tejas suelen estar relacionados con la caída de la techumbre que recubriría las diversas estancias, mientras que los de cantos rodados forman parte del derrumbe de los muros. En determinadas ocasiones en los derrumbes de tejas aparecen asociadas diversas *tegulea*, que parecen presentar un tamaño más reducido al de la *tegula* romana. Son también comunes los basureros, vertederos o pozos negros, compuestos por una elevada cantidad de materia orgánica descompuesta obteniendo un color grisáceo-negruzco, acompañados de numerosos restos de fauna y cerámica.

Todas las estructuras documentadas presentan unas características similares respecto a su técnica edilicia y materiales constructivos. En general se trata de muros construidos con varias hiladas de guijarros ó cantos de río superpuestas y unidas mediante una matriz arcillosa, encontrando en determinados casos fragmentos de tejas o piezas cerámicas que facilitan la compactación del muro, nivelando en ocasiones el terreno o la hilada previa. La potencia media conservada varía de 0,12 m a 0,40 m equivalentes a 3, 4 y hasta 6 hiladas en alzado. Los cantos rodados se disponen en planta de forma inclinada consiguiendo así una mayor compactación de la estructura. En alzado cada una de las filas que componen el muro se orienta hacia un lado, recordándonos a la forma de espiga. De entre todos ellos destacan aquellos que presentan una de sus hiladas constituidas únicamente con fragmentos de tejas dispuestas transversalmente al eje del muro.

En determinadas ocasiones hallamos una reutilización de sillares de calcarenita, formando parte del núcleo de estos muros, dispuestos en las jambas de lo que en ocasiones muy específicas podrían identificarse como accesos, ó en el espacio correspondiente a la unión de dos muros Formando parte de estas reutilización documentamos algunas piezas de mármol.

Los escasos pavimentos hallados se componen de tierra apisonada, gravas ó mortero de cal pintado a la almagra, entre los que destacan algunos de ellos por la presencia de abundantes fragmentos de cerámica que podrían interpretarse como posibles pavimentos hidráulicos.

4. INTERPRETACIÓN GENERAL POR PERIODOS.

El objeto de esta intervención fue la documentación de la planta del arrabal emiral, para ello se realizó una excavación en dos grandes áreas abiertas (Sector 1 y Zona A, B), sin conexión física entre ambas. Por ello, en el caso del periodo emiral, la interpretación la hemos individualizado para cada una de estas áreas.

4.1. Interpretación del Periodo Preemiral.

Durante la primera campaña (MIR-01), se pudieron documentar algunos estratos bajo el nivel de cimentación de las estructuras emirales. Éstos estaban formados únicamente por limos sin intrusiones. Durante la segunda campaña (MIR-02), no se han documentado este tipo de estratos, puesto que el objetivo principal no fue el de agotar la secuencia estratigráfica, sino el documentar en extensión el Periodo Emiral.

4.2. Interpretación del Periodo emiral.

Articulación de la red viaria, Sector 1 (MIR-01). Este sector se articula a lo largo de un amplio trazado viario (Esp. 043). Esta calle parece haber sufrido un cambio en cuanto a su alineación y ordenación. Existe un espacio (Esp. 050) paralelo a la misma, que puede responder a una calle primitiva. No obstante el eje viario se mantiene y marcaría un sensible cambio de orientación de los espacios situados al Noroeste. Al Sur-este del espacio viario se abre lo que podemos interpretar como una especie de plaza o gran espacio abierto (Esp. 045), con un pozo de agua en su zona central (Figs. 3 y 7).

Articulación de la red viaria, ZONA A: La red viaria de esta zona se articula en torno a dos ejes principales, orientados de Este a Oeste (Esp.116 y 77), y un posible eje Norte Sur (Esp.188). Estos ejes son completados con barreras (Esp. 206-701-708-221-508), aunque no existe una red viaria secundaria articulada entono a los ejes principales (Figs. 4 y 7).

Las dos calles principales (Esp.116, Esp.77) se mantienen inalteradas desde el momento de su trazado (fase 1) hasta el abandono definitivo del arrabal (fase 5). En éstas, las líneas de fachada se mantienen en las sucesivas fases constructivas. De las barreras abiertas en el lado Sur de la Calle situada al Norte Esp. 166 (Fig. 9), la formada por el Esp. 221 es la única que pertenecería al trazado original del viario. Es la que presenta una mayor anchura, entre 2,07-2,48 m, y longitud (17,21 m), y la única que separa claramente dos manzanas, el sector 6 al Este, y el sector 5 al Oeste (Fig. 5). Además de esto esta barrera parece desembocar en un gran espacio abierto (esp. 608) que da acceso al único abastecimiento de agua documentado en toda la zona (pozo UUEE 1859 y 1860).

El resto de las barreras abiertas en la línea Sur de la calle (Esp. 701 y 206), pertenecen a las remodelaciones de la 3º fase constructiva, no delimitan manzanas; y como ya vimos, están relacionadas con las únicas realineaciones existentes en la línea de fachada. Por lo tanto son remodelaciones posteriores al trazado original de la trama viaria.

Relacionado con estas reformas estaría el vano situado en el muro (UE 224, Sector 1). Este acceso no se realiza desde la calle principal E-W (Esp. 116), sino a través de un posible espacio abierto. Esta posible plaza se situaría en la confluencia de la calle Norte Sur (Esp.188) con la calle principal E-W (Esp.116). Este espacio se situaría fuera del área excavada, aunque puede intuirse gracias a la presencia del acceso mencionado, y el cambio de orientación de algunos muros del sector 1. Por otro lado la barrera (Esp.206) corresponde a una reforma relacionada con la existencia de esta plaza.

En la totalidad de la línea de fachada tan sólo hemos podido identificar tres posibles accesos desde la calle hacia una zona de patios. El principal de ellos se sitúa en el sector nº 1 (UE 224). Se trata de un amplio acceso que daría paso a una gran propiedad. Los dos restantes son simples accesos directos a zonas de patio, que atraviesan las crujías que se ordenan en torno a la calle. El primero de ellos se sitúa en el sector nº 3 muro UE 236, Esp. 216). Y el segundo en el área abierta excavada en la campaña pasada (Esp. 125).

En la calle Sur (Esp. 77), (Fig. 9) pueden documentarse fenómenos iguales a los del caso anterior. En la línea de fachada Sur hemos podido documentar claramente el mantenimiento de la línea de fachada en las sucesivas fases constructivas. En este caso las construcciones principales de la crujía que se alinea sobre el lado Sur de la calle perecen a la 2ª Fase (Sector 9). A esta fase pertenece una línea de fachada continua (muros UUEE 2948, 2965). En la Fase 3ª esta línea de fachada es amortizada por otra que se adosa directamente a la preexistente (muros UUEE 2873, 2871). El lado Norte la línea de fachada no presenta realineaciones, a pesar de estar formada por muros pertenecientes claramente a tres fases constructivas (Fases 1º, 2ª y 3ª, muros UUEE 2268, 2313, 351). Como en el caso anterior, los pequeños desvíos en la orientación de los muros de fachada marcan la delimitación de las propiedades. En este caso hemos documentado dos posibles

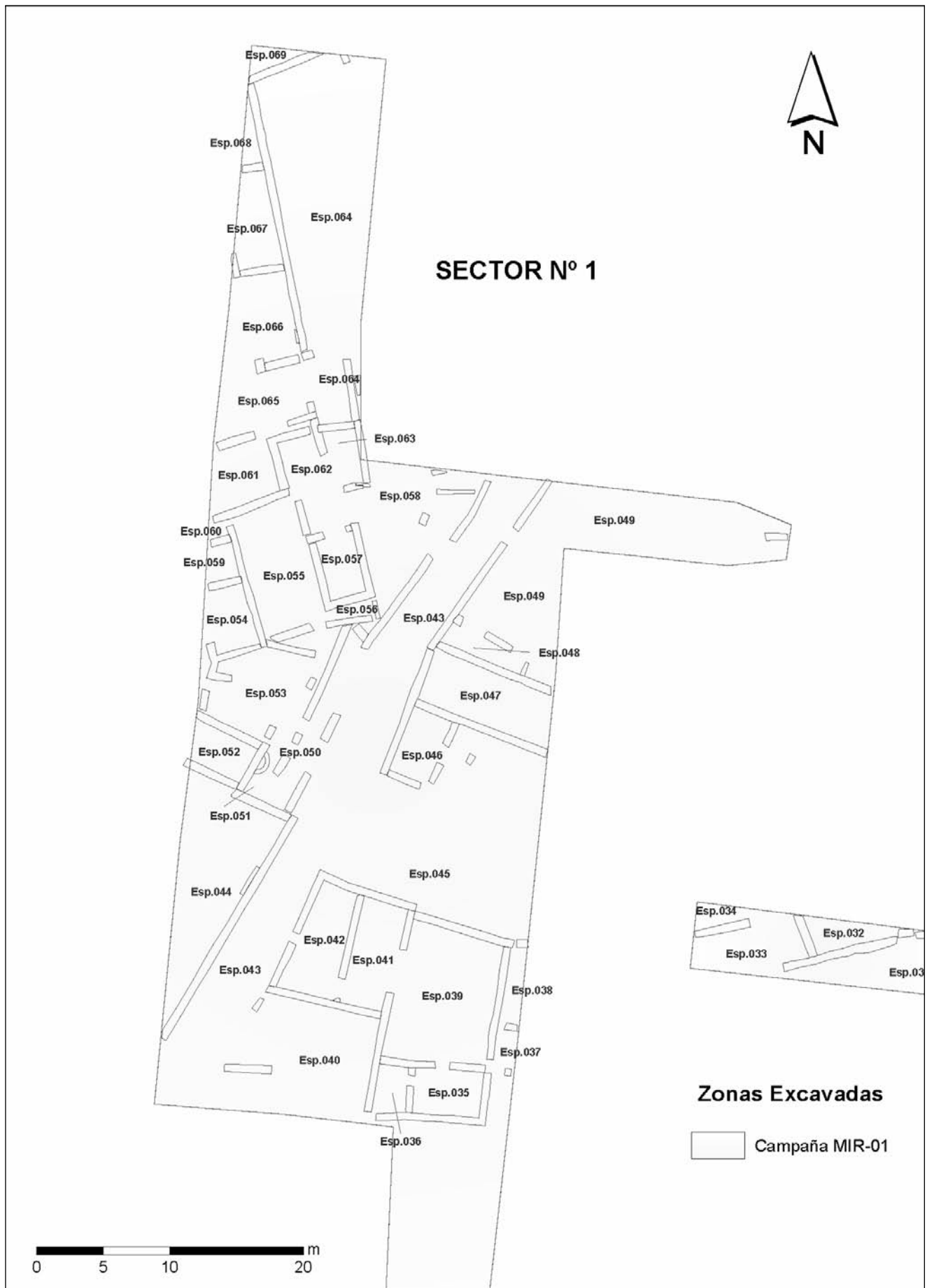


FIG. 3. Plano de alineaciones de muros y numeración de espacios Sector 1 Miraflores 2001.

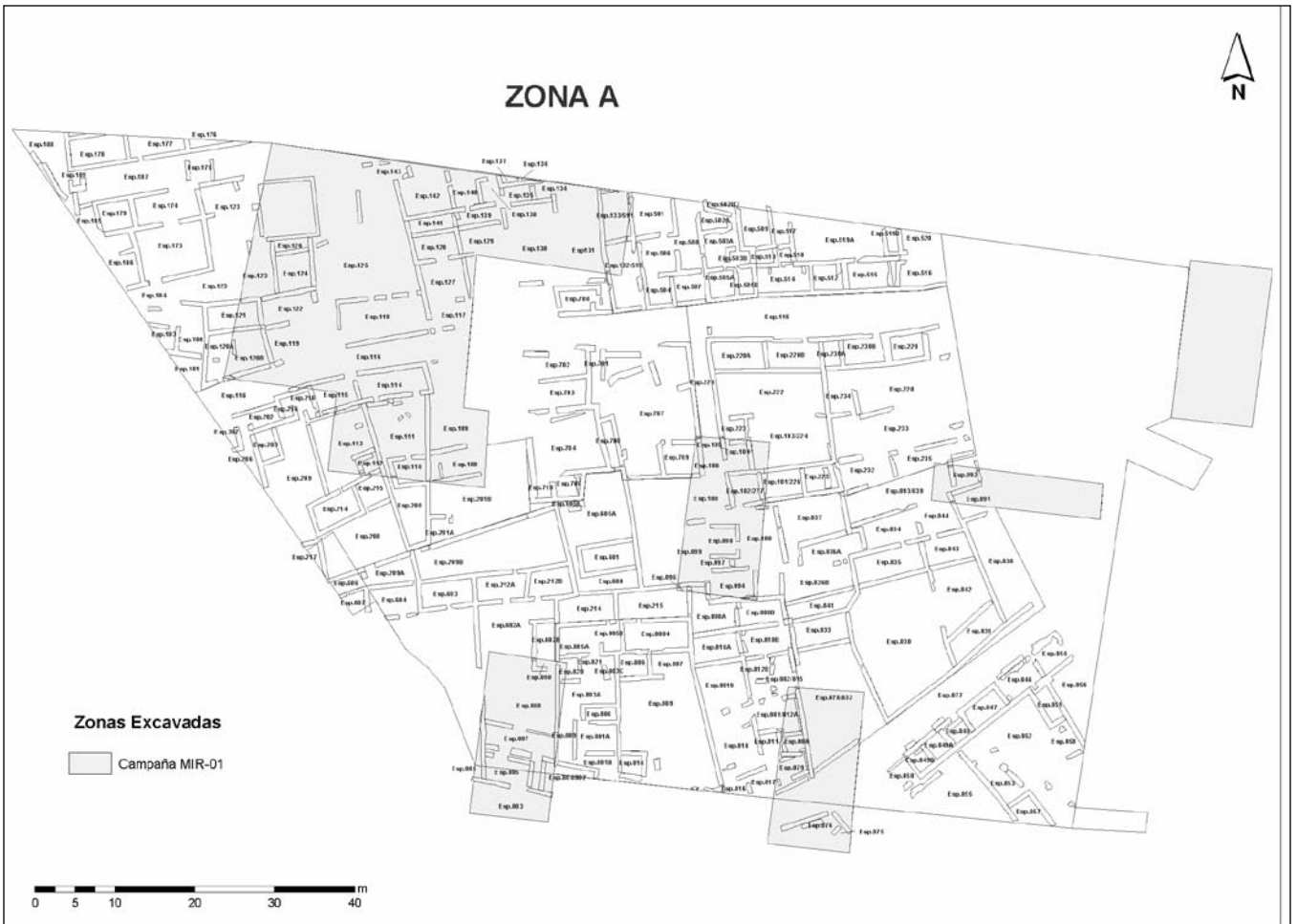


FIG. 4. Plano de alineaciones de muros y numeración de espacios Zona A Miraflores 2001 – 2002.

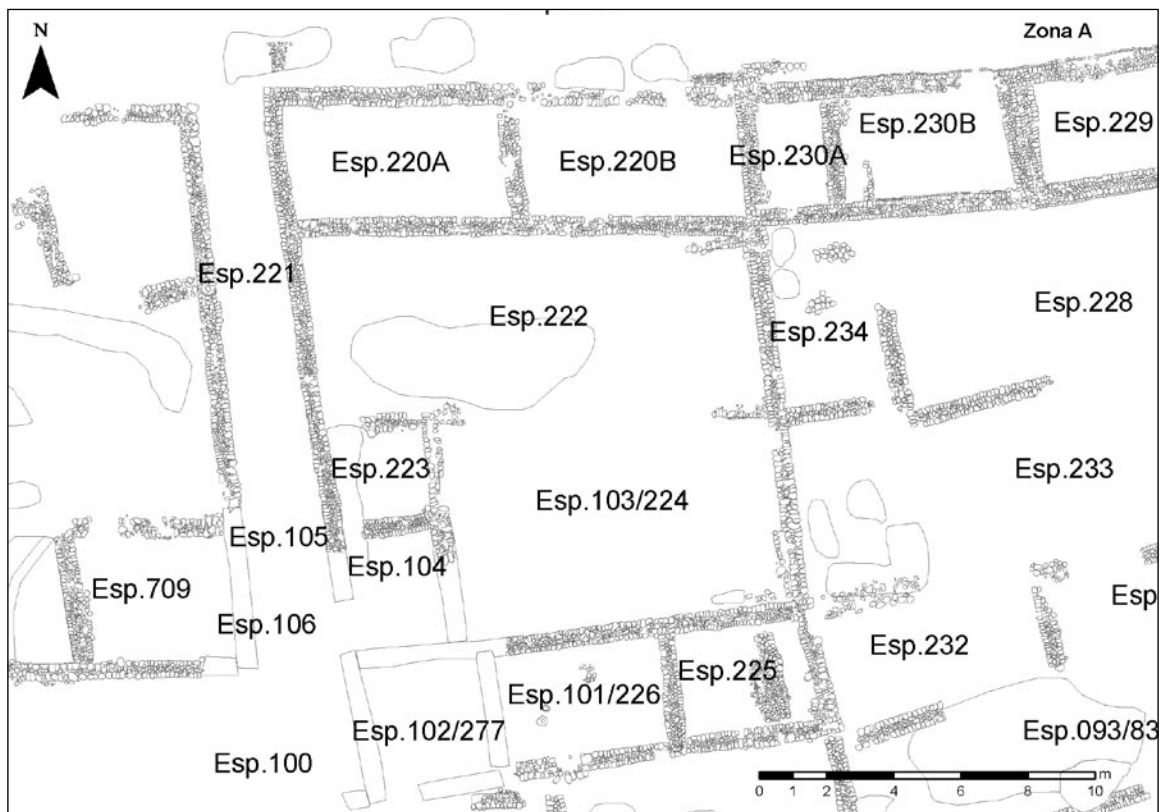


FIG. 5. Plano detalle de un área del Sector 6, campaña 2002.

accesos a sendos espacios domésticos. Uno de ellos en recodo situado en el Sector 7 presenta un pavimento de gravas y cantos (Esp. 816). El segundo daría acceso mediante un pasillo situado en un patio a una zona de crujías (UE 2265 Esp. 841).

Articulación de la red viaria, ZONA B: En este caso solamente hemos podido identificar uno de los ejes principales en sentido N-S. Los hemos denominado como espacio viario (144) y está situado entre los Sectores 10 y 11. Tiene una longitud máxima (documentada) de 20, 40 m. y una anchura constante de 3,80 m. En este caso, los espacios construidos a ambos lados de la calle no forman crujías longitudinales, pero mantienen la orientación de la calle. Es posible que exista un segundo eje principal, en este caso orientado Este-Oeste. A ese posible eje correspondería el esp. 928, 938, 923 del Sector 10. Existe otra calle Norte-Sur (Sector 10, esp. 927), pero de menor anchura (2.40), que como la anterior se extiende por la totalidad del área excavada. Ésta última sería una calle secundaria que completaría los circuitos de tránsito en torno a las manzanas (posible calle perpendicular a ésta) (Figs. 6 y 7).

Por lo tanto la organización principal del entramado viario parece organizarse, como en el caso anterior, en torno a dos ejes principales, uno Este-Oeste (Esp.928, 938, 923) y otro Norte-Sur (Esp. 144). Pero al contrario que en la zona A, parece existir un circuito de circulación secundario al que pertenecería el espacio 927 del sector 10.

Como en el caso anterior podemos documentar algunas barreras, que comunicarían los ejes principales con el interior de manzanas edificadas. Este es el caso del Esp. 872 del sector 11. En cualquier caso existe una clara diferencia entre la organización de los espacios entorno a las calles. En el sector A éstas están envueltas por crujías compartimentadas mientras que en el sector B, las calles no parecen condicionar la distribución de los espacios interiores.

Ordenación espacial entorno a los ejes viarios, Sector 1 (MIR-01). En este sector el eje marcado por la calle del espacio 043 parece articular una zona de edificios de viviendas al noroeste, y un amplio espacio abierto (Esp. 045). Este último puede responder a un esquema de plaza, el hecho de localizarse en él uno de los pocos pozos documentados, avalaría esta interpretación (Figs. 3 y 7).

Ordenación espacial entorno a los ejes viarios, ZONA A: En la calle principal Norte (Esp. 116) existe un pequeño cambio de orientación que divide la calle en dos tramos. El tramo Este tiene una longitud de 58,71 m, está desviado 3,78° al sur del eje este-oeste. El tramo Oeste tiene una longitud de 34.45 m y se desvía 12,56° al sur de eje este-oeste. Este cambio de orientación se trasmite a la ordenación general de los muros situados al Sur y Norte de la calle (salvo los muros que pertenecen a una reforma posterior a la ordenación inicial UE 1469 (4ª fase), 48-751-754 en el sector 4, y UUEE 249, 209, 200, 215, 218, 303, 221, 224, 206, 246 en el sector 1) (Figs. 4 y 7).

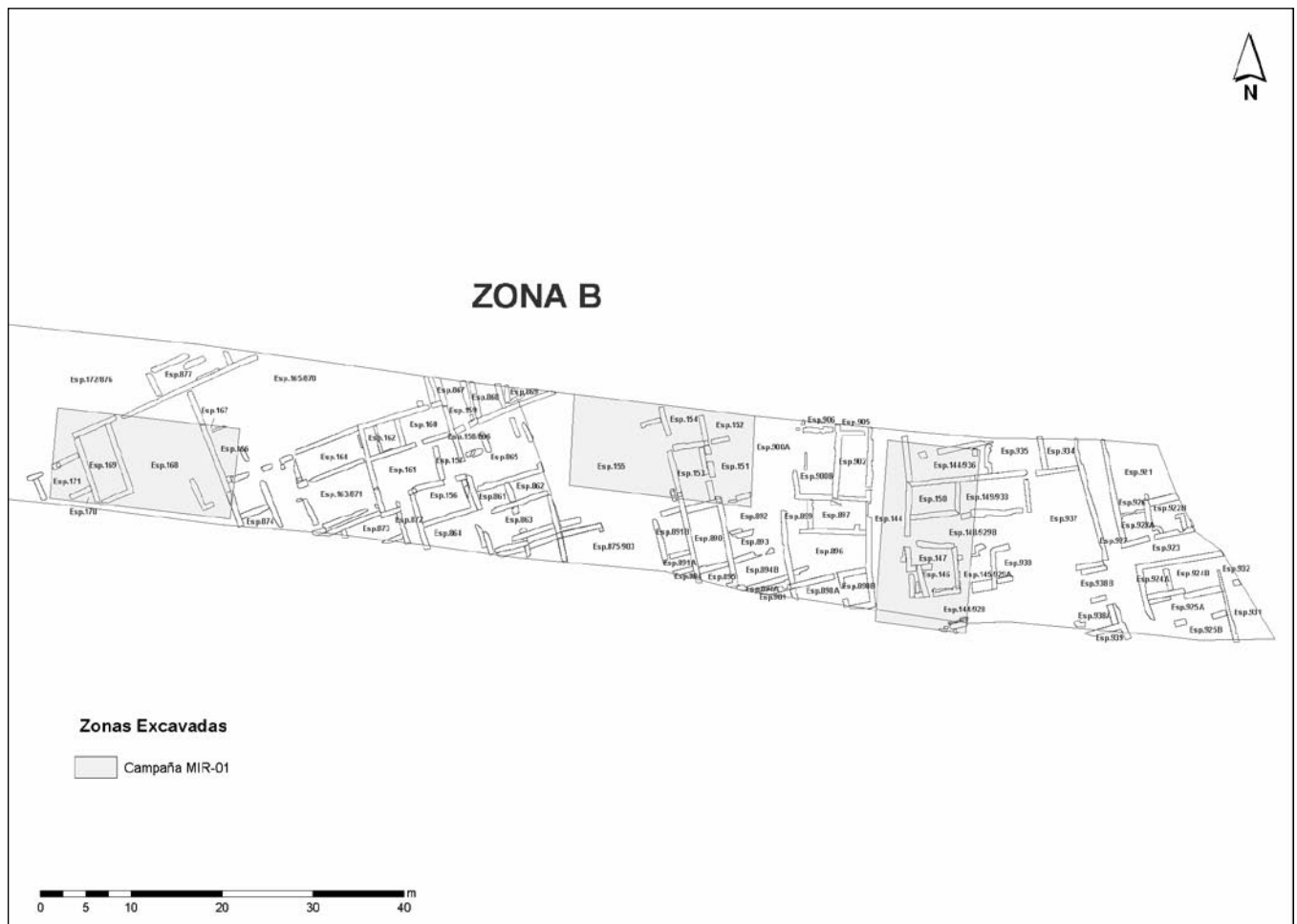


FIG. 6. Plano de alineaciones de muros y numeración de espacios Zona B Miraflores 2001 – 2002.

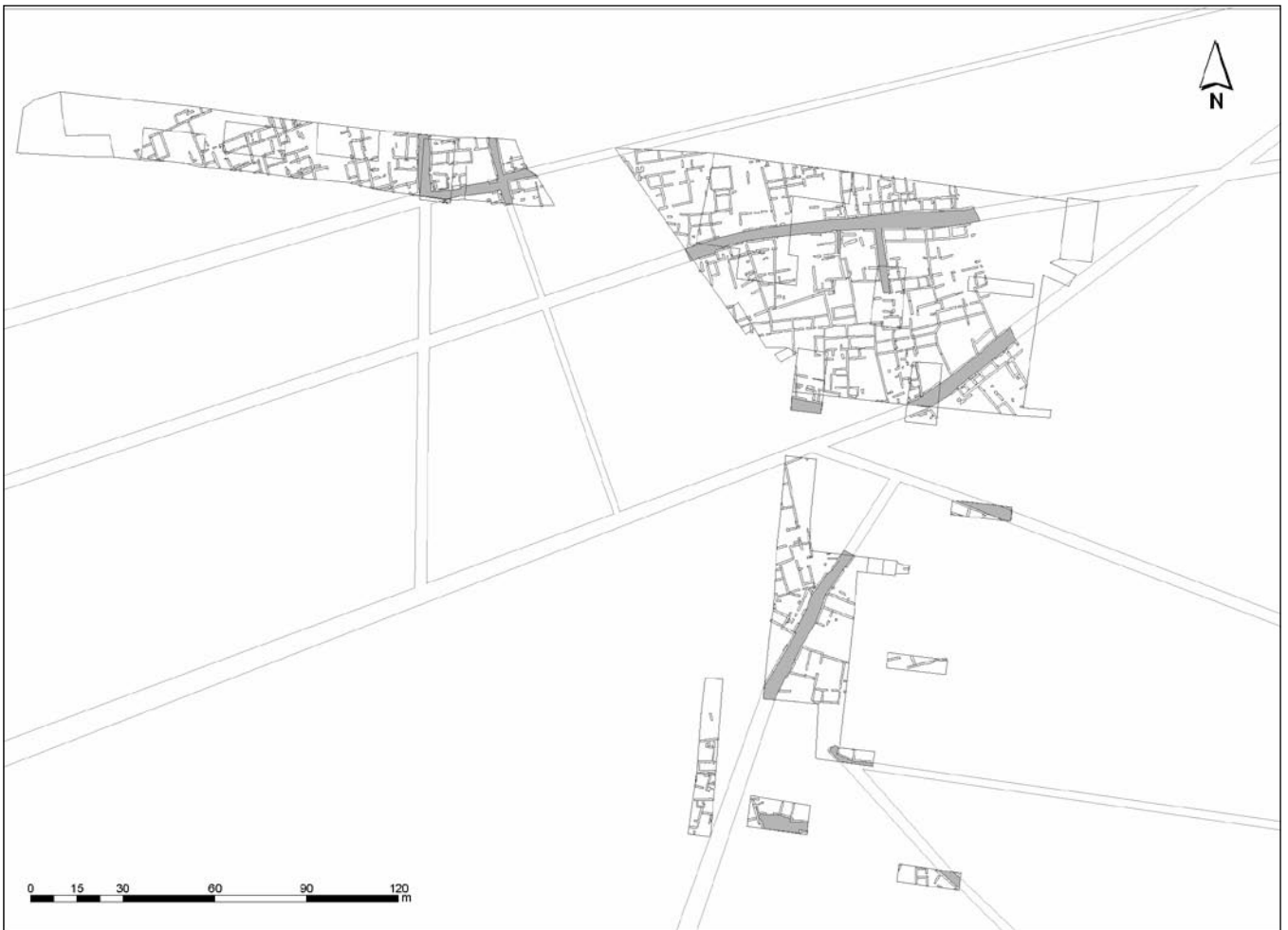


FIG. 7. Interpretación del trazado viario.

En el eje marcado por el espacio viario 77, ocurre un fenómeno similar al anterior. Este eje presenta un cambio de orientación algo más brusco unos 30°. En las zonas situadas al norte de la calle, Sectores 7 y 6, los muros se adaptan perfectamente a este cambio de orientación. Por todo ello pensamos que tanto los ejes viarios principales, como la ordenación general de la trama urbana fueron planificados en un único momento.

Entre el eje Norte (Esp.116) y el Sur (Esp.77), existe un amplio espacio completamente urbanizado. Este espacio engloba la extensión total de los sectores 3-4-5-6-7-8. En este gran espacio únicamente hemos documentado 3 accesos, todos ellos abiertos al eje viario principal E-W (Esp. 116). Aproximadamente en la zona central de este espacio, y en el lugar dónde desemboca la calle perpendicular (Esp. 221) se abre un gran espacio rectangular de unos 17 por 13 m. En este espacio se sitúan algunas estructuras de la 3ª y 4ª fase. Podemos interpretar este espacio como una posible plaza, abierta en la 1ª fase y parcialmente ocupada durante las reformas constructivas de la 3ª fase. Esta plaza daría acceso al único abastecimiento de agua documentado en la zona (esp. 808- pozo UUEE 1860, 1859). En torno a este punto parece existir una ordenación centralizada. Es muy posible que el trazado de los ejes viarios y la construcción del pozo fueran anteriores a la construcción de las parcelas.

Si analizamos la formación del sector 8 podemos explicar este fenómeno. En este sector no hemos documentado estructuras

pertenecientes a la primera fase, de la segunda tan sólo existen en el muro (UUEE 351, 2331, 2268) que delimita la línea de calle, y en el (UE 360) que limita este espacio en el lado Oeste. Por lo tanto en la fase 2ª la mayor parte del espacio estaría formado por un amplio solar sin construcciones. En esta fase el acceso al pozo se realizaría directamente desde este espacio. En la tercera fase este gran espacio se subdividió en grandes patios mediante la construcción de los muros (UUEE 372, 369). En esta ordenación el acceso al pozo se realizaría mediante un pasillo (Esp. 841) que comunicaría directamente con el patio (Esp. 830). En la 4ª y última fase constructiva el acceso al pozo se cerró mediante la construcción del muro (UE 2265).

Otro dato interesante es la tendencia a envolver los ejes viarios principales por una sucesión de crujías. La línea Sur del eje 77 está formada por una crujía continua de 36.40 m de longitud y 4.40 m. de anchura. Esta crujía está subcompartimentada en 8 espacios funcionales pertenecientes, al menos a 3 edificios (Sector 9, esp. 854, 846, 847, 848, 849, 850). Estos espacios presentan dos módulos constantes, uno cuadrado de entre 2,70 y 2,90 m, y otro rectangular de entre 4,90 y 5 m de longitud con la misma anchura que los anteriores.

La línea Norte del eje 77, en el Sector 8 está formada por un único muro que separa la calle de grandes espacios abiertos sin construir (Esp. 838, 842, 830). En el sector 7, parece repetirse el esquema descrito en el lado Sur.

La discontinuidad del modelo de sucesión de crujías envolventes está relacionada con la existencia de un gran espacio libre de edificaciones, que rompe el esquema general de ordenación urbana.

A ambos lados del espacio viario 116 este esquema se repite. En el lado Sur las únicas discontinuidades están relacionadas con la existencia de barreras (Esp.701 y 206).

En el lado Norte existe una discontinuidad de mayor alcance que no puede explicarse sin recurrir a un cambio radical en la ordenación y funcionalidad de los espacios a los que afecta. Esta discontinuidad afecta a la totalidad del Sector 1 y a la zona excavada durante la campaña anterior.

Ordenación espacial entorno a los ejes viarios, ZONA B

En este caso la ordenación urbana difiere sensiblemente de la zona anterior. Los ejes viarios delimitan claramente manzanas formadas por construcciones pertenecientes a varias propiedades. En el Sector 10 los espacios viarios 114, 938 y 927 están delimitando una manzana de planta rectangular (18,24 m N/S máximo documentado y un total 21 m E/W). Esta manzana está formada por 4 propiedades, con las crujías adosadas y amplias zonas de patios contiguos. Los accesos a estas propiedades, al contrario de lo que ocurría en la zona anterior, se realizan sobre vanos abiertos en los patios. En este mismo sector, la confluencia de las calles 927-938-923, genera la organización de cuatro manzanas, similares a la descrita (Figs. 6 y 7).

Otra de las manzanas estaría definida al Oeste del espacio viario principal N/S (Esp.114), y al Este por los grandes espacios abiertos (Esp. 115-875-903), desde esta zona y hacia el Oeste, no parece existir una ordenación en manzanas delimitadas por calles.

En esta amplia zona sólo existe una calle, que actúa como barrera para comunicar el eje viario E-W con una zona de patios (Esp. 872-161-157). En todo este espacio existen amplias zonas sin construir (Esp. 115-875-903, 165-870). Estos amplios vacíos están envueltos en uno o dos de sus lados por crujías envolventes.

Por lo tanto, la totalidad del sector 11, y la zona del sector 10 situada al Oeste de la calle 114, tiene una ordenación diferente a la existente en la zona este del Sector 11. En la primera la ordenación urbana se realiza en torno a amplios espacios abiertos de hasta 24 m de lado, envueltos parcialmente por crujías. En la segunda se ordena claramente en manzanas delimitadas por los ejes viarios.

Interpretación Macroespacial, Sector 1 (MIR-01): En este sector existe una clara diferenciación de los espacios funcionales a un lado y otro de la calle marcada por el esp. 043. Al noroeste los espacios son de dimensiones menores, y están ordenados en torno a patios. Al sur, y a ambos lados de la calle, estos espacios son más amplios y sin estructuras interiores (Esp. 044, 049, 040). Hemos interpretado estos espacios como la delimitación parcelaciones sin construir, o bien como espacios dedicados al cultivo (Fig. 8). No obstante el espacio 045 parece responder a otro fenómeno. La presencia en su interior de uno de los pocos pozos documentados indica que estamos ante un espacio público, posiblemente una plaza (Figs. 3 y 7).

Interpretación Macroespacial, ZONA A: Esta zona parece articularse como una zona comercial. Por una parte, se intuye una ordenación que indica la existencia de un edificio que supera el ámbito puramente doméstico o productivo (Fig. 9). El edificio



FIG. 8. Foto aérea Sector 1 Miraflores 2001.

estaría flanqueado por un gran espacio abierto (12,90 por 17,40 m) situado en la zona Oeste (Esp. 125) con un acceso directo desde la calle 116. Se ordenaría en torno a un patio central de 16,90 por 10,5 m, formado por los espacios (Esp. 123, 184, 173 del sector1). Los edificios principales estarían ordenados en torno a este patio. El cuerpo principal de edificaciones comprendería una crujía envolvente a los lados N. S. y W. del patio central (Esp. 121, 122, 124, 126, 174, 179). El acceso principal al edificio se realizaría a través del espacio (Esp. 180) (Figs. 4 y 7).

En la zona se concentran algunos factores que no existen en el resto del área A. Por una parte el acceso (Esp. 224) presenta una entidad muy superior al resto de los vanos documentados, tanto por su anchura como por el reaprovechamiento de material constructivo (una cornisa, un bloque de caliza micrítica y sillares de calco arenita). Por otra es el único punto donde podemos documentar un circuito de conducciones hidráulicas (UUEE 83, 135, 167, 118). Otros datos que avalarían la singularidad de estas construcciones son la presencia de pavimentos de mortero de cal



FIG. 9. Foto aérea Zona A Miraflores 2001-2002

(Esp. 174 y 179, UE. 55), y sobre todo la distinta ordenación de los espacios.

Por todo ello podemos plantear la posibilidad de que estemos ante un conjunto de edificaciones pertenecientes a una única propiedad y con una única función. La presencia de varios accesos, uno principal y otro secundario al patio Oeste, ya mencionado y la posibilidad de la existencia de un tercer acceso a través de los espacios dónde discurren las canalizaciones. Su ordenación en torno a un patio central y su ubicación en la confluencia de dos de las calles principales, son datos suficientes como para plantear la existencia de un edificio público, posiblemente un *funduq*.

Por otra parte la misma ordenación urbana en torno a la calle nº 116 puede interpretarse como una sucesión de tiendas ordenadas en torno a un zoco-calle. La propia ordenación a nivel microespacial nos indica que los edificios no tienen una función únicamente residencial. Hemos podido identificar dos modelos organizativos. El primero está formado por una crujía compartimentada hacia la calle y un gran patio con una pequeña edificación rectangular o cuadrada adosada a uno de los lados del patio (este sería el caso de las dos edificaciones documentadas en el Sector 6). El segundo mantiene la crujía de acceso, aunque la zona interna presenta mayor número de compartimentaciones y el patio es de menor tamaño (Sector 2). En ambos modelos la crujía de acceso estaría reservada al espacio de tiendas. Pero mientras que en el primer modelo no existen actividades productivas, en el segundo sí. La presencia de suelos de mortero hidráulico, en los espacios 509, 517 del sector 2, y la complejidad de su distribución indican que estos espacios están destinados a pequeñas manufacturas. Otro tanto ocurriría en los espacios 92 del sector 6 y 804, 806 del sector 7.

En otro orden de cosas, la preponderancia de los espacios abiertos sobre los construidos y su concentración en torno a los

ejes viarios son un dato más que indica la función comercial de toda esta zona. En la que podemos documentar pequeños espacios dedicados a tiendas individuales agrupados a lo largo de los ejes viarios principales. Y por otra parte un gran conjunto de edificaciones y patios (*funduq-ban*), que estaría dedicado al almacenamiento de mercancías y dónde se realizarían grandes transacciones comerciales.

Por lo tanto podemos plantear la existencia de un barrio comercial, *Aswaq* o *sug*. Algunos datos indirectos avalarían la hipótesis de que no estamos ante construcciones domésticas: La inexistencia de pozos ciegos, letrinas, etc. y por el contrario, la abundancia relativa de vertederos, situados sobre todo en los espacios abiertos. La escasa presencia de pozos de agua. La preponderancia de grandes recipientes contenedores sobre la cerámica de servicio.

Todo ello junto con la ya comentada distribución espacial apunta a que mayor parte de los espacios no tuvieran una función residencial. Hecho nada inusual, puesto que la actividad artesano-comercial de los zocos es diurna, y quedan cerrados por la noche. Razón por la cual la mayor parte de los *suqa* (*gentes del zoco*), sobre todo los de mayor poder económico, fijan su residencia en otro lugar (CHALMETA, 1991,103).

Interpretación Macroespacial, ZONA B: Como vimos anteriormente, la zona situada al Este del Sector 10, puede ser interpretada como una zona de construcciones domésticas, ordenadas en manzanas regulares en torno a una red viaria ortogonal. Estas viviendas estarían formadas por una crujía compartimentada en dos o cuatro estancias y un amplio patio desde el que se realizaría el acceso a la vivienda (Figs. 6 y 7).

El resto del Área excavada presenta una ordenación diferente. Los espacios abiertos son mucho más amplios, la trama viaria



FIG. 10. Foto aérea Zona B Miraflores 2001-2002

es menos densa, y presenta barreras. Esta zona parece estar dedicada a actividades productivas que requieren la existencia de grandes espacios abiertos. En el sector 10, podemos documentar la existencia de una serie de piletas y las conducciones de agua relacionadas con éstas. Estas piletas se sitúan en el espacio 871, y las conducciones en el 873. Estos dos espacios se sitúan envolviendo un pequeño patio (Esp.163-871). Tanto el patio, como las crujiás relacionadas con él, están formando una construcción dedicada a actividades productivas. Posiblemente el gran espacio abierto (165-870) esté relacionado con esta actividad.

Por otra parte, en el espacio 162 (de la campaña anterior) existen varias piedras de molino reutilizadas en construcciones de la 4ª fase. Por ello podemos suponer que la existencia de estos espacios abiertos está directamente relacionada con la funcionalidad artesanal de toda la zona.

En el lado Oeste del sector 10 y en los espacios 895 y 894 existen algunos datos que apuntan en este sentido. Por una parte en el Esp. 895 se sitúa una pileta de cal (UE 3.333), que vierte hacia el espacio 894 atravesando el muro (UE 3.489). En este último espacio existe un cimientado circular, relacionado con un pavimento de gravas. Los espacios situados al Sur 893-892 presentan en sus colmataciones estratos de color oscuro y abundante materia orgánica. Por otra parte en las cercanías Esp. 899 se sitúa un pozo de agua de planta rectangular. Es muy posible que el cimientado circular (UE 3.333) sea la cimentación de una prensa, y que las conducciones de cal estén relacionadas con la actividad productiva realizada en ella.

4.3. Interpretación de los Periodos califal y post-califal.

En este periodo documentamos tres elementos: una alberca (Sector 2, UE 9, Miraflores 2001), un camino pavimentado (Sector 1, UE 9) y una serie de fosas ordenadas regularmente en torno a este camino. A ambos lados del camino parece intuirse la existencia de dos propiedades, una al Norte, en la cual encontraríamos la alberca, los pozos circulares y el espacio alledaño, y otra que incluiría la zona de las zanjas.

Otra posibilidad es que todo el espacio conformara una única propiedad formada por una zona de huerta y el área de las fosas correspondiente a algún tipo de estructura/s relacionadas con

esta función, teniendo como límites Norte, Este y Sur el río y al Oeste la necrópolis de *Saunda* documentada en la campaña anterior en el Sondeo 26.

Como es sabido en el margen izquierdo del Guadalquivir y frente al Alcázar de Córdoba se extendió a los comienzos del emirato un arrabal que pronto quedaría despoblado a causa de la sublevación de sus habitantes contra el emir *al-Hakam I*, que acabó por arrasarlo y determinó que no se volviera a poblar. Esta orden se mantuvo de hecho durante todo el tiempo en que permaneció la dinastía omeya en el poder y, a juzgar por el silencio de las fuentes, tampoco llegó a poblarse en época califal. Pero la prohibición de poblar el arrabal debía afectar únicamente a la zona más inmediata a la medina, ya que en época del califato, durante la cual Córdoba vivió un gran desarrollo demográfico, la ciudad se extendió por este lado meridional, si bien dejando un vacío en el solar del antiguo arrabal (ZANON, 1989: 33)

En un primer momento se pensó que el camino (Sector 1, UE 9) podría estar delimitando el área donde se habían localizado las zanjas, pues al norte de dicha estructura no se ha documentado ninguna de estas fosas. Posteriormente pudimos comprobar que algunas de ellas se disponían bajo este pavimento desterrando por tanto esta posibilidad. Lo que sí podemos apreciar claramente es la existencia de una zona determinada donde están dispuestas y cuya funcionalidad todavía desconocemos. A este camino no podemos adjudicarle una cronología determinada, si bien parece claro que estaría en relación con algún camino periurbano o cañada que comunicaría la zona del Campo de la Verdad y Miraflores con la orilla derecha del río muy posiblemente con el área del “molino de Martos”, pues parece la zona más apropiada para ello por las características del río Guadalquivir.

4.4. Interpretación del Periodo Contemporáneo.

De este periodo volvemos a contar con determinados basureros de gran tamaño, que llegan a afectar algunas de las estructuras del arrabal localizándose en su mayoría en la Zona A. En la Zona B existen un gran número de pozos que corresponderían a edificaciones de carácter rústico junto algunos restos de hornos de tejas localizados en la campaña anterior (2001-2002) en el Sondeo 24.

5. CONCLUSIONES GENERALES.

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 ha permitido documentar la planta de un extenso arrabal. Dicho arrabal cuenta en los textos escritos con una fecha *ante quem* del 818 dC., momento en el cual se produce el motín del Arrabal y el consiguiente arrasamiento de las estructuras.

La conservación de las estructuras es, en su mayoría y salvando casos concretos, únicamente a nivel de cimientos. No hemos documentado ningún nivel de incendio generalizado como señalan los textos escritos, aunque sí un claro nivel de abandono de época califal, marcado por un potente estrato de colmatación.

Podemos señalar varias características: en prácticamente toda la zona se han localizado varias fases de construcción de época emiral. Estas son provocadas en la mayor parte de los casos por la destrucción de las estructuras a causa de las continuas riadas. Hemos observado cómo en algunos puntos se produce una superposición de muros de diferentes fases que no varían ni su disposición ni su orientación. En otras ocasiones la reforma de las estructuras incluye una ampliación de los espacios, aunque no se produce una variación en la orientación. Debido a la distancia que separa unos sondeos de otros y a su adscripción a diferentes unidades domésticas o constructivas, que contarían con una evolución propia, las fases establecidas en cada corte son, desde nuestro punto de vista y en este estadio de la investigación, difíciles de correlacionar. Aunque si podríamos decir que, a rasgos generales, existe una fase inicial en la cual se han documentado gran cantidad de basureros con residuos domésticos; y una segunda fase, en este caso constructiva, a partir de la cual se van sucediendo diversas reformas de la misma.

Con respecto al urbanismo podemos apuntar algunas conclusiones: los diferentes cuerpos edificados se distribuyen a ambos lados de las calles localizadas (*vid supra*). No existe un sistema de saneamiento, como se ha documentado en los arrabales califales, y tampoco hay la densidad de pozos de agua que también podemos observar en arrabales posteriores. Únicamente se han documentado cuatro pozos de agua, uno de ellos localizado en un espacio público identificado como plaza (Sector 1, MIR-01). Por otra parte, los espacios cerrados se van alternando con los espacios públicos o privados que pueden identificarse como áreas de huertos, patios de las casas, o simplemente plazas públicas.

Entre las edificaciones localizadas más al Sur (Sector 1, Sondeos 5, 11, 12, 13, y alledaños MIR-01) y las dispuestas al Norte (Sector 2 y alledaños MIR-02) apreciamos un cambio en la modulación de los espacios y su distribución. Así, proponemos que la zona denominada como Sector 2 MIR-02 pudiera interpretarse como un Zoco, donde las tiendas y almacenes se distribuyen en torno a una plaza.

Respecto a la ocupación de este sector en época Moderna, contamos con unas fosas localizadas en los Sondeos 2, 3, y 14 MIR-01, que presentan una orientación y medidas regulares. Muchas de ellas se encuentran cortando las estructuras emirales y califales/tardoislámicas. Hasta el momento la interpretación es



FIG. 11. Vista parcial de la calle principal documentada en el Sector 1 MIR-01



FIG. 12. Vista parcial de la plaza y el pozo documentado en el Sector 1 MIR-01



FIG. 13. Vista de la calle y diversos espacios documentados en la Zona A MIR-02

muy dudosa, aunque pensamos que podría tener relación con algún sistema de cultivo. Asociado a este momento existe un macro estrato de tierra de labor, de 0,50 m, que representaría la fase en que esta zona estuvo ocupada por huertos. Por último, de la etapa contemporánea existen numerosos rellenos que colmatan los Sondeos. Relacionados con las construcciones domésticas de mediados del siglo pasado.

Notas

¹ Miembros investigadores del Convenio de colaboración entre el Grupo de investigación PAI HUM-236 del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba como yacimiento único. Fueron dirigidos por Dña. M^a Teresa Casal, junto a los arqueólogos D. J. M. Bermúdez, D.

Álvaro Canovas, Dña. Elena Castro, Dña. Marina González, D. Alberto León, D. Sebastián Sánchez, D. Patricio Soriano y Dña. Sonia Vargas, los becarios Dña. Begoña García, Dña. M^a Isabel Gutiérrez, D. Enrique León, Dña. Guadalupe Pizarro, Dña. Elena Salinas, Dña. Isabel Sánchez, el topógrafo D. Juan Ignacio Liñán, los dibujantes D. Rafael Gallardo, Dña. Ana M^a Peñafiel y D. José M^a Tamajón. Así mismo, debemos nombrar también a Dña. M^a del Carmen Rodríguez, Dña. Irene Barbero, Dña. Rosa Lopez y Dña. Rosa M. Fuentes. El equipo de antropólogos que ha colaborado en dicha intervención estaba coordinado por D. Miguel Paniagua Sánchez (U.D. Antropología Dto. Biología Animal I F. de C. B. Univ. Complutense de Madrid). El montaje final de la planimetría arqueológica ha sido realizado por D. José Luis Vaquerizo.

² Ver artículo del A.A.A. 2001.

³ Se ha realizado dibujos detallados (piedra a piedra) de todas las estructuras documentadas, tanto de planta como alzados, junto a la planta topográfica final.

⁴ Actualmente se encuentran en estudio todos los materiales recuperados durante ambas campañas de excavación (material cerámico, numismática, etc...), de los cuales podemos adelantar que se enmarcan dentro de la cronología aportada por los textos escritos.

⁵ Por causas lógicas de espacio no se adjunta el listado de Unidades Estratigráficas así como las fichas individualizadas con la descripción de las características de los espacios funcionales establecidos.

Bibliografía

- AA.VV., "Informe-memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase.", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001, Actividades de Urgencia Volumen 1*, 2003, pp. 258-274.
- ALARCÓN, F., MURILLO, J.F.; "Informe preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur", Córdoba, 1995.
- CASTEJÓN, Rafael, "Córdoba Califal", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, Córdoba, 1929, pp. 255-339.
- CORDOBA DE LA LLAVE, R., "Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del s. XV", en GARCÍA-VERDUGO, F. Y ACOSTA, F. (Coords.): *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 225-238.
- CHALMETA, P., "Organización artesano-comercial de la ciudad musulmana", *Simposio Internacional sobre la ciudad Islámica*, Zaragoza, 1991.
- HARRIS, E., *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- Muqtabis*, IBN HAYYAN, *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001.
- LEVI-PROVENCAL, E., "España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031, Instituciones y vida social e intelectual", en *Historia de España Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1957.
- PUCHOL, M.D., *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, 1992.
- ZANÓN, J., *Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes árabes*, Córdoba, 1989.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CARDENAL GONZÁLEZ Nº 25 ESQUINA CON C/ CARA, CÓRDOBA

M^a ISABEL GUTIÉRREZ DEZA

Resumen: Debido a las obras de reforma y acondicionamiento del Hostal Santa Ana y ante la necesidad de efectuar un foso de 0'70 m. de profundidad para la instalación de un ascensor, se llevó a cabo esta excavación con la intención de documentar las posibles estructuras y restos arqueológicos que pudieran verse afectadas por la construcción del citado foso.

Summary: Owing to upgrade works in Hostal Santa Ana and being necessary to make a ditch of 0'70 m depth for an elevator installation, this excavation was planned to brief the different structures and archeological ruins that could be affected for the indicated ditch construction.

INTRODUCCIÓN

El actual Hostal Santa Ana se sitúa en el sector S-E de la Villa, la cual se encontraba ocupada durante los siglos XIII y XIV por siete collaciones. La más extensa de éstas se situaba en su zona meridional y fue puesta bajo la advocación de Santa María. Limita al Norte con las collaciones de *Omnium Sanctorum*, San Juan y

Santo Domingo; al Oeste, el tramo de la muralla occidental de la Villa que iba desde la Puerta de Almodóvar hacia el río; al Sur, la muralla meridional de la villa que lindaba con el Guadalquivir; y al Este, el sector de la muralla oriental de la Villa más próximo al río, comprendido entre la collación de Santo Domingo (Calle de la Compañía) y la muralla meridional de la Villa. En él se encontraba el postigo o portillo de Corvache o de San Francisco y las puertas de la Pescadería y del Sol, comunicaciones existentes entre la Villa y la Ajerquía. Tras la toma de la ciudad por Fernando III en 1236 esta collación cumplió una doble función: residencial y comercial. Las calles donde la actividad económica superaba a la meramente residencial coincidían con las que unían las puertas de la Villa, destacando dentro de ellas la que, a modo de red viaria continua, se iniciaba en la Puerta de la Pescadería y en su entorno, para desde allí proseguir hasta la Puerta del Puente, enlazando antes de llegar a ella con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la Mezquita-Catedral, denominada durante el siglo XIV como Calle Mayor y ya en época moderna como "Carrera del puente".

En la plaza de la Pescadería se ubicaban una gran variedad de tiendas, así como mesones, baños, hornos, etc., los topónimos

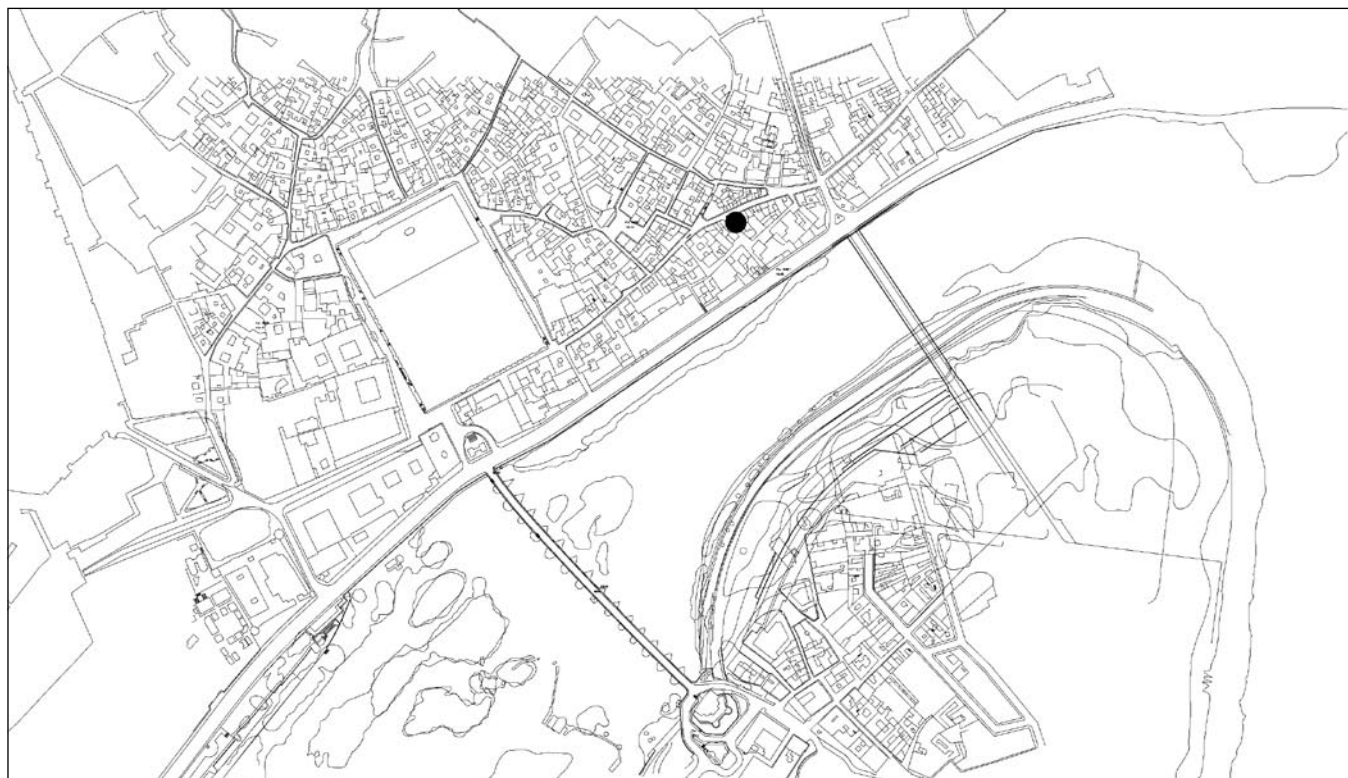


FIG. 1. Localización del inmueble en el parcelario de la ciudad.

de algunas de las calles ubicadas en sus proximidades nos dan testimonio de ello: Plazuela de la Carnicería de Abades donde desembocaba la Calle de los Carniceros, la Calle Alfayates, la Pellejería Vieja, Calle de la Cabritería, Calle de la Platería y Zapatería Vieja. (ESCOBAR, 1989, 121-149).

Según nos cuenta Ramírez de Arellano, a la izquierda de la Carrera del Puente había un barrio ocupado en su práctica totalidad por castellanos nuevos y vulgo gitano cuyas casas eran pequeñas y malas. Se entraba en él por la calle del Amparo, donde en el siglo XIII se fundó el hospital de *La Lámpara*, destinado a acoger a las mujeres enfermas de “mal venéreo”, que fue reedificado en 1528. Posteriormente, en 1749 pasó a ser lugar de acogida para las mujeres prostitutas. (GARCÍA, 1994, 226).



LÁM.1. Pavimento de ladrillo y cantos rodados que cubría toda la estancia excavada.

METODOLOGÍA

El método de excavación empleado se ha adaptado a las características del inmueble. El proceso de intervención se ha desarrollado manualmente desde la cota de la solera, aplicando el sistema de registro estratigráfico definido por E. Harris, determinándose el proceso de estratificación mediante la individualización de cada unidad estratigráfica (U.E.) con un número basándonos en el cambio de coloración, textura, etc. – cuando sean estratos – , materiales y técnicas constructivas, etc. – en el caso de estructuras – y su posterior extracción en orden inverso al de su posición. Las características de cada una de ellas se registran en una ficha de excavación mediante un modelo normalizado, en las que se hace especial incidencia en las relaciones con el resto de unidades estratigráficas.

Los restos muebles de cultura material se recogen diferenciándolos por UU.EE. Su posterior estudio nos facilita la adscripción cronológica establecida para dichas UU.EE. (Fig. 2).

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO ESTRATIGRÁFICO

Una vez levantada la solera del inmueble y tras trazar el corte, se procedió a su excavación manual hasta alcanzar la profundidad de 0,70 m. desde la cota de la rasante (100,29 m.s.n.m.). Las dimensiones del sondeo realizado son 2 m. en sentido N – S

y 2 m. en sentido E – W, alcanzando una cota final de 99,58 m.s.n.m.

Las reducidas dimensiones de la intervención sólo nos han permitido documentar una única fase constructiva perteneciente al período moderno y su derrumbe o abandono.

Inmediatamente bajo la solera actual del inmueble se detectó la parte inferior de unos muros de mampuesto de calcarenita, utilizados como cimentación de la edificación actual.

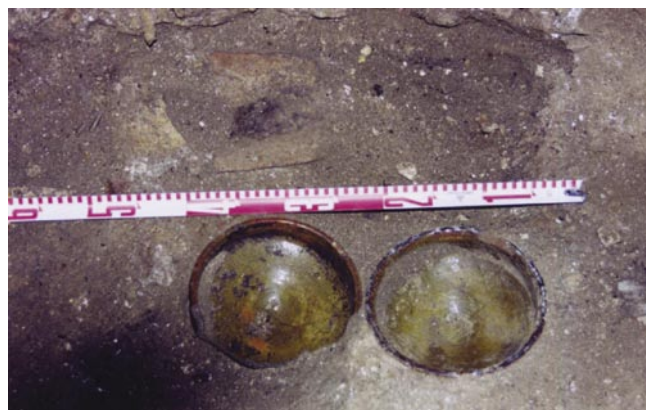


Fig. 2. Planimetría del sondeo realizado.

Las estructuras documentadas, realizadas con sillarejos y ladrillo viejo, se corresponden con el ángulo suroeste de una habitación de carácter doméstico, pavimentada con ladrillos dispuestos de canto que cubrían casi toda la estancia, salvo un espacio cuadrangular, situado al norte donde éstos eran sustituidos por cantos rodados. Sobre este pavimento se hallaron 2 cuencos, uno de ellos completo, así como una jarra casi entera.

CONCLUSIONES

Los objetivos previstos al iniciar la intervención no han sido cubiertos en su totalidad, ya que las reducidas dimensiones de la excavación, y la poca profundidad alcanzada durante los trabajos



LÁM.2. Detalle de dos cuencos.

(0'70 m.) han impedido documentar estructuras anteriores al período moderno. Igualmente la parcialidad del sondeo no nos permite aventurarnos acerca del uso que tendría esta habitación, así como si correspondería a un edificio de carácter público o privado.

El material cerámico recogido durante la intervención arqueológica, como por ejemplo el tipo conocido como "Alcarracería", nos aporta una cronología del S. XVII. No obstante habría de tener en cuenta la total ausencia de material importado y que la cerámica local de este período apenas está estudiada.



LÁM.3. Fragmento de cerámica de Alcarracería.

Bibliografía

- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989) *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba
- GARCÍA, M^a I. (1994) «La sociedad, entre el privilegio y la marginación» en Cabrera, E. (Coor) *Córdoba Capital*. Tomo 1, 220-226.
- PUCHOL CABALLERO, M^a D. (1992) *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba.
- QUINTANILLA RASO, M^a C. (1978) «Notas sobre el comercio urbano en Córdoba durante la Baja Edad Media», *I Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 1976)*, *Andalucía medieval*, t. I, 413 – 422. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1981, or 1873 – 77) *Paseos por Córdoba*. 4^a ed., León.
- TORRES BALBÁS, L. (1985) *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA DE CÓRDOBA

ALVARO CÁNOVAS*

Resumen: Con motivo de las obras de urbanismo que la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba realiza en el entorno de la Iglesia de Santa Marina, se llevó a cabo una Actividad Arqueológica Preventiva. Los restos arqueológicos pertenecen fundamentalmente a las épocas romana, tardoantigua, tardoislámica y moderna. De estos restos, podemos destacar interesantes vertederos cerámicos de época almohade, la cimentación de la iglesia del siglo XIII-XIV así como parte del cementerio del siglo XVIII que finaliza cuando se urbaniza, por suscripción popular, la calle Mayor de Santa Marina, lo que supone la colmatación del arroyo Colodro.

Abstract: In respect to the development works that the Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba are carrying out in the vicinity of the Church of Santa Marina, preventative archaeological activity was carried out. The archaeological remains belong mainly to the Roman, Late Roman, Late Islamic and Modern periods. Some aspects from these remains deserve special attention, interesting waste ceramic pits from Almohad period, the 13th-14th century church foundations and part of the 18th century graveyard. The use of this graveyard came to an end when the Calle Mayor de Santa Marina was urbanised due to public subscription, which meant filling in the Colodro stream.

La A.A.P. se enmarca dentro de los trabajos que la Gerencia Municipal de Urbanismo, realiza en el entorno de la Iglesia de Santa Marina, en concreto en la calle Moriscos, Plaza de Santa Marina, Plaza del Conde de Priego, calle Tafures y calle Santa Isabel. La intervención consistió en la apertura de tres cortes. Fig. 1

Los Cortes 1 y 2 vienen justificados por la instalación de un contenedor de residuos sólidos en el subsuelo.

El Corte 3, ubicado en la parte trasera de la iglesia, junto a la cabecera de la misma, se plantea con el objeto de comprobar el estado de conservación de su cimentación, así como la secuencia histórica del barrio en este importante sector.

Se desarrolló en dos fases diferentes: La primera de ellas, entre los días 19 de Noviembre y 2 de Diciembre del 2002 en la calle Mayor de Santa Marina se centra en la apertura del Corte 1.

Durante la segunda fase, entre el 17 de Febrero y el 8 de Abril de 2003, se procede a la apertura de dos cortes más, el Corte 2 en la Plaza de Santa Marina, frente a la puerta Oeste de la Iglesia y el Corte 3, en la cabecera de dicha iglesia, junto a la calle Cementerio de Santa Marina.

Ambas fases se localizan dentro de la zona 4 (Ajerquía Occidental) de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico contenida en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) 2001.

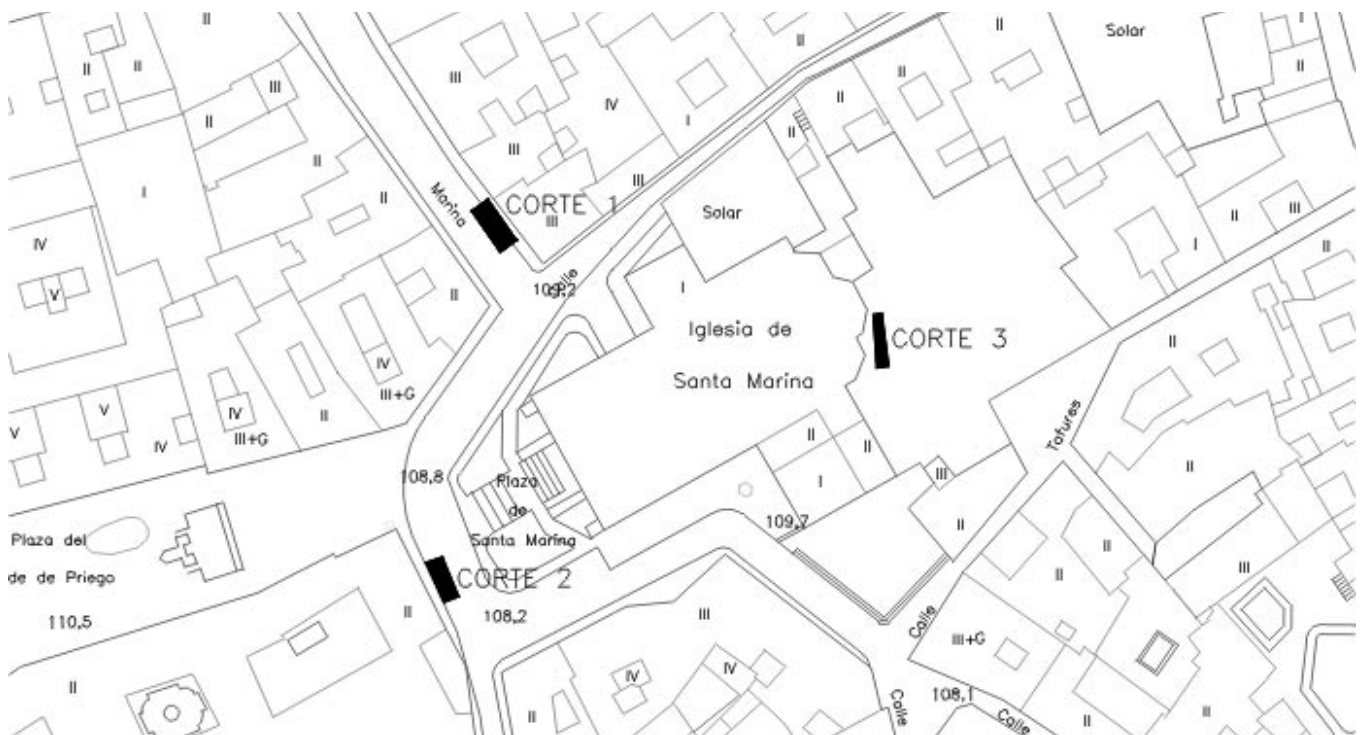


FIG. 1. Localización de los cortes alrededor de la Iglesia de Santa Marina.

CORTE 1 fig. 2, lam. 1

Se localiza en el extremo meridional de la Calle Mayor de Santa Marina, en conexión con la calle Moriscos y con la Plaza de la Iglesia, en concreto frente a su fachada septentrional. Sus medidas 2.70 x 7.25 m.

La excavación comenzó el día 19 de Noviembre del 2002, empleándose en un primer momento medios mecánicos para retirar la capa de asfalto de la calzada actual (U.E. 1), la calzada anterior de cantos rodados y su preparación (UU.EE. 2 y 3) así como los bordillos de la calzada (U.E. 4), del acerado (U.E. 5), la instalación de alumbrado público (U.E. 6) y un arriate. Con ello, se pone al descubierto un paquete sedimentario de cronología indeterminada que debió servir de nivelación para la pavimentación de la calle (U.E. 8). Si nos atenemos a las fuentes (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976, 86), la primera pavimentación realizada en la calle, en época moderna, data de 1790 cuando tras una época de epidemias e inundaciones, producidas por las crecidas del arroyo Colodro, se colmata el cauce del mismo y se pavimenta la calle Mayor, Plaza de Santa Marina y calle Santa Isabel.

Estas unidades aparecen cortadas por una serie de zanjas de cronología bajomedieval correspondientes a un pozo negro (U.E. 47), un canal de desagüe (U.E. 17) y otro pozo negro (U.E. 20) que amortiza un canal de desagüe (U.E. 66).

Por último se documenta la instalación de un colector de época contemporánea (U.E. 69) que corta la U.E. 47.

Las cubiertas de las canalizaciones (UU.EE. 17 y 66), una vez documentadas convenientemente, fueron retiradas, siendo éstos los únicos elementos desmontados durante el proceso de excavación.

Las fases documentadas en el Corte 1 son las siguientes:

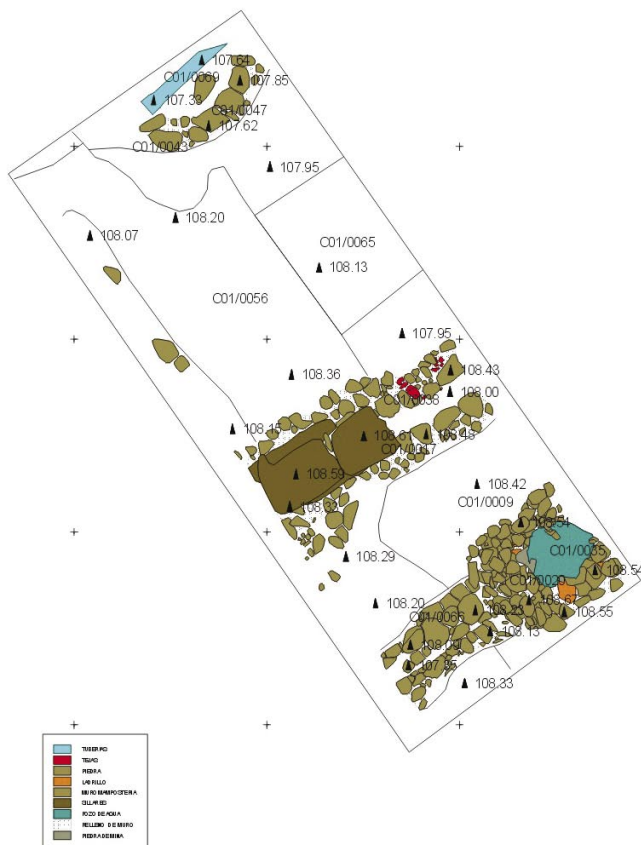


FIG. 2. Planimetría del Corte 1, escala 1/25.



LÁM. 1. vista cenital del corte 1.

Fase I (Geológica):

Bajo la U.E. 8 se documenta, a una cota de 108.52 m.s.n.m. la U.E. 9 (arcillas rojas), la U.E. 56 (grava fina) a 108.36 m.s.n.m. y, finalmente, la U.E. 65 (grava mediana) a 107.95 m.s.n.m., todas ellas estériles en cuanto a registro arqueológico, por lo que las identificamos con los niveles geológicos.

Fase II (Bajomedieval):

Esta fase está representada por varias estructuras relacionadas con diferentes desagües, ya sea a pozos negros o a canalizaciones que vierten hacia el centro de la calle, donde debió existir una canalización mayor, aunque no habría que descartar que vertieran directamente al arroyo Colodro que desde la puerta del mismo nombre atravesaba el barrio hasta que fue cegado en el siglo XVIII.

Las estructuras tienen la misma orientación y buzamiento, aunque sus características difieren unas de otras, tanto en su morfología como en su funcionalidad. La U.E. 17 es una estructura compuesta por un canal de 1.20 m. de ancho cubierta por lajas de caliza de 0.10 m. de grosor. Esta estructura, junto al relleno U.E. 38, que se le entrega, rellenan la zanja U.E. 16. Aparece colmatado por una tierra de color gris (U.E. 41). Toda la cerámica indica una cronología bajomedieval, sin poder afinar más por el momento. Todavía en época bajomedieval la estructura fue saqueada con el fin de obtener lajas de caliza, para lo cual se procede a la apertura de una zanja de saqueo (U.E. 30), que tras obtener el material deseado es rellena con tierra (U.E. 31) mezclada con material cerámico que lo fecha.

La U.E. 20, en cambio, parece ser un pozo negro. Está colmatado por la U.E. 35, ambas de cronología bajomedieval a tenor de la cerámica exhumada. Este pozo amortiza una antigua canalización U.E. 66, reaprovechando parte de su tramo inferior, la cual se asienta sobre la U.E. 56 que le sirve de solera y presenta una cubierta de sillarejo de mediano tamaño. Está cortado en su tramo superior por la U.E. 19 y aparece colmatado por la U.E. 67, de cronología bajomedieval.

Finalmente, en la zona norte del corte, pudimos documentar otro pozo negro (U.E. 47) de mayores dimensiones que rellena la zanja de cimentación U.E. 43 y se le entrega el estrato de relleno U.E. 42 con cronología bajomedieval según las cerámicas documentadas. Se conserva en un estado francamente malo debido a movimientos postdeposicionales antrópicos, en concreto, la instalación de la U.E. 69.

Fase III (Moderna-Contemporánea):

De esta fase sólo cabe destacar la U.E. 11, una tubería de plomo que cruza el corte de manera perpendicular, y la U.E. 69 que corresponde con el colector de época contemporánea que rompe la estructura U.E. 47 y que presenta unos rellenos heterogéneos de grava, tierra descompuesta y cemento con materiales contemporáneos (UU.EE. 45, 47, 48, 59).

La última secuencia histórica sería la pavimentación y acerado de la calle a lo largo del siglo XX (UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8).

CORTE 2

Se localiza frente a la Puerta Oeste de la Iglesia, a 1.20 m. de distancia del muro oriental del Convento de Santa Isabel. Sus dimensiones son de 6.20 x 2.40 m.

Los trabajos comienzan el día 17 de Febrero con la retirada por medios mecánicos de las primeras unidades estratigráficas de época contemporánea, las UU.EE 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

A partir de aquí los trabajos prosiguen de forma manual, con la documentación de las UU.EE. 7 y 8, pertenecientes a la pavimentación de época moderna de la calle. La construcción de este pavimento con su nivelación (U.E. 134) provoca el arrasamiento de diversas tumbas cristianas de época indeterminada excavadas en la U.E. 10.

Una vez exhumadas las tumbas 1 a 10, se documentan las estructuras bajomedievales UU.EE. 54, 56 y 66 que dividen el corte en dos zonas, una al Norte y otra al Sur. Fig. 3 y fig. 4

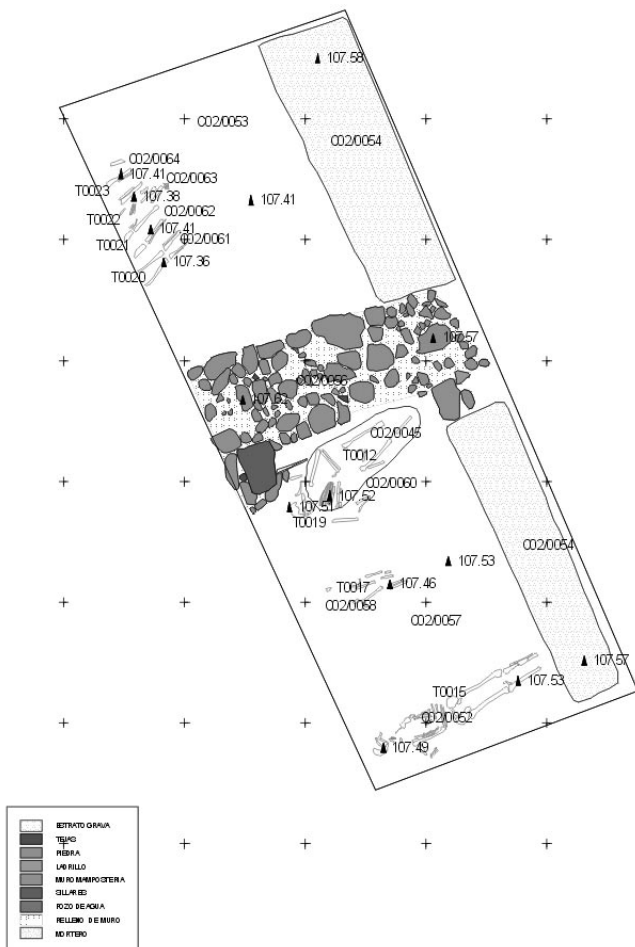


FIG. 3. Planimetría del Corte 2, fase 4c, escala 1/25.

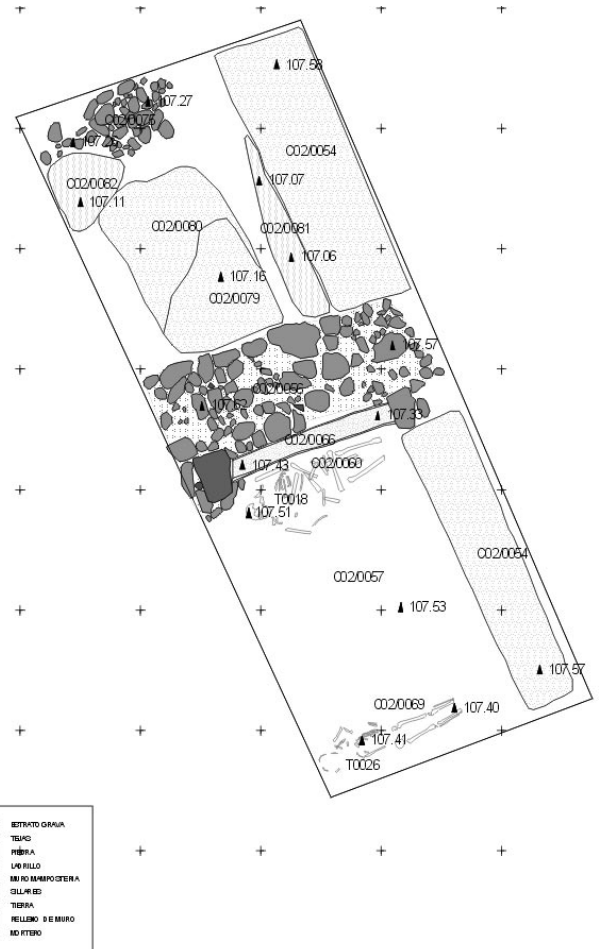


FIG. 4. Planimetría del Corte 2, fase 4b, escala 1/25.

Bajo la U.E. 10, se excavan dos unidades de colmatación de cronología tardoislámica: la U.E.53 está cortada al Norte por las zanjas de cimentación de las tumbas 20, 21, 22, 23; la U.E.57 y al Sur por las zanjas de las tumbas 12, 13, 14, 15, 17, 24, 25, 26 y 35.

Bajo este nivel de enterramientos, en la zona sur, aparecen dos nuevas tumbas múltiples, la 27 y 28, mientras que en la zona norte aparecen una serie de estructuras muy arrasadas de época romana: un muro de mampostería (U.E. 75) y un estrato de cantos y cerámica (UU.EE. 79 y 80). Fig 5, lam. 2

Retirados los últimos restos óseos humanos, documentamos un nivel de cantos y cerámica (UU.EE. 113 y 115) que se entrega a una canalización de sillares (U.E. 103), asociada a su vez a un suelo de época romana (U.E. 118).

Finalmente, por debajo de estas últimas estructuras encontramos a 106,03 m.s.n.m. un estrato de grava fina y limos procedentes seguramente del Arroyo Colodro, que apenas contiene material arqueológico (UU.EE. 132 y 133).

Las fases documentadas en el Corte 2 son las siguientes:

Fase I (Romana):

Esta fase está representada por una serie de estructuras y estratos de relleno muy arrasados:

Las UU.EE. 79 y 80 corresponden a un nivel de suelo asociado a un horizonte de saqueo. El material cerámico extraído está compuesto por TSG, TSH y restos de ánforas datadas en

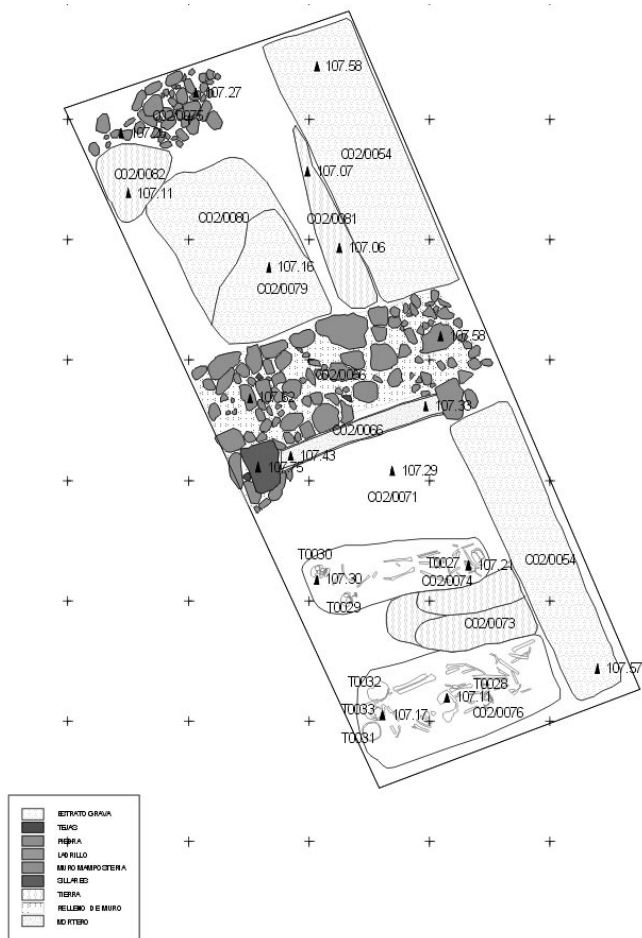


FIG. 5. Planimetría del Corte 2, fase 4a, escala 1/25.



LÁM. 2. tumbas múltiples 27 y 28 del corte 2.

época altoimperial, mientras que la U.E. 117 debe tratarse del estrato de abandono del suelo de época romana (U.E. 118), con una cronología entre los siglos I y II d. C., según se deduce del análisis del material cerámico recuperado.

Los muros documentados aparecen en un estado de arrasamiento considerable, se trata de las U.E. 124 y la U.E. 127, que presentan una sola hilada de mampuestos en su cimentación.

Del momento más antiguo de esta fase destacan la preparación de un suelo de *opus signinum* (U.E. 118), que presenta una potencia de 0,35 m. en dos capas superpuestas y la U.E. 103, estructura hidráulica compuesta por cuatro sillares. La U.E. 118

se encuentra cubierta por las UU.EE. 120, 117 y 103 y se asienta sobre el estrato de grava fina y limos (U.E. 132). Las cerámicas recuperadas (TSG y ánforas) nos indican que podemos datar esta estructura en el siglo I d. C. lam. 3

El estado de conservación de estas estructuras no permiten un análisis profundo de la fisonomía y funcionalidad de las mismas, aunque podrían pertenecer a un establecimiento industrial o agrícola relacionado con alguna *villa* suburbana de la ciudad.



LÁM. 3. canalización romana (U.E. 103) del corte 2.

Fase II (Medieval islámica):

La fase islámica presenta un gran vacío constructivo. El único indicio de actividad lo constituyen un relleno de vertedero (U.E. 115) con cronología de finales del siglo XII- principios del siglo XIII (ataifor melado 3.1 de Cercadilla) que corta la U.E. 117, llegando al suelo U.E.118, así como la U.E. 113, un nivel de suelo compuesto por cantos de río y cerámica triturada, quizás asociado a este mismo momento. Por encima de estos estratos se disponen dos paquetes de relleno, uno al Norte y otro al Sur (UU.EE. 70 y 71, respectivamente) que contienen cerámicas datadas entre los siglos XII y XIII (candiles vidriados, ollas con escotadura, atafiores 3.2 y tapaderas 6.2 de Cercadilla)

Fase III (Bajomedieval-Moderna):

Esta fase no presenta una definición cronológica clara por lo exiguo del material cerámico. La constituye un muro de mampos-

tería careada (U.E. 56), una canalización de mampostería (U.E. 66) con canal revestido con mortero de cal y arena y cubierta de caliza, así como un pavimento de cantos rodados y cerámica (U.E. 54). Estas estructuras cortan a las UU.EE. 53 y 57, cuyo material cerámico no aporta una cronología precisa, si bien las relaciones estratigráficas permiten situarlas en un momento posterior al siglo XIII.

La mayor parte de las tumbas cristianas de la Fase IV parecen evitar las estructuras, por lo que podríamos estar ante un posible recinto funerario, dato que aparece relatado en Ramírez de las Casas Deza (RAMÍREZ DE LAS CASA-DEZA, 1976, 85). En un momento indeterminado, estas estructuras dejan de desempeñar su funcionalidad y empiezan a cubrirse parcialmente por las tumbas, como pone de manifiesto la ubicación de la tumba 5.

No podemos definir la cronología de la necrópolis cristiana por carecer de los elementos necesarios para datar los enterramientos (estructuras, cubiertas, ajuares, etc.), aunque por sus relaciones estratigráficas con las estructuras UU.EE. 56 y 66, la podemos dividir en dos fases. Las tumbas 27 y 28 corresponderían a la fase que incluimos en este momento, posiblemente contemporáneas a las estructuras, aunque no existen relaciones físicas entre ellas.

Se trata de dos tumbas múltiples reutilizadas, localizadas en la zona sur del corte. Las fosas están cubiertas por la U.E. 57 y cortan a la U.E. 71.

Tumba 27: Contiene los restos de, al menos, tres inhumaciones (UU.EE. 83, 85, 86). La fosa (U.E. 78) está excavada en la U.E. 71, tiene unas dimensiones de 1,71 x 0,56 m. y está orientada en sentido Este-Oeste. La localización de varios cráneos en la zona Este de la zanja permite plantear la hipótesis de que fueron desplazados para la deposición de un nuevo cadáver, que conservaba las extremidades inferiores estiradas y se encontraba en posición decúbito supino (U.E. 86).

Tumba 28: Contiene los restos de, al menos, cinco inhumaciones (UU.EE. 84, 87, 88, 101, 112). La fosa (U.E. 77) se encuentra excavada en la U.E. 71, tiene unas dimensiones de 1,87 x 0,78 m. y está orientada en sentido Este-Oeste. En la parte Este y Oeste de la zanja aparecieron varios cráneos, posiblemente desplazados de su posición original para la deposición de un nuevo cadáver en posición decúbito supino (U.E. 87), por lo que parece que esta tumba también fue reutilizada en varias ocasiones.

Fase IV (Necrópolis cristiana)

Aunque no hemos podido establecer la cronología exacta de la necrópolis por la falta de ajuares, cubiertas y estructuras vinculadas a las tumbas, las relaciones estratigráficas permiten deducir que estos enterramientos son posteriores a las estructuras UU.EE. 56 y 66, a las que cortan, así como a las primeras tumbas de la necrópolis (tumbas 27 y 28), a las que cubre.

Algunos datos de las fuentes (Ramírez de Arellano, 1976; Escobar, 1989), nos informan sobre las epidemias que se sucedieron en el siglo XVIII, de las que destaca la acaecida en 1785 por ser de devastadoras consecuencias, contabilizando alrededor de 1214 muertos y 11657 enfermos; sólo en el barrio de Santa Marina murieron 111 personas que fueron enterradas en los tres frentes de la Iglesia. Además, la inundación del arroyo que bajaba desde el Colodro agudizó la epidemia, arrastrando los cadáveres, por lo que se acuerda su colmatación desde su inicio en la Malmuerta,

rellenando el cauce y pavimentando el tramo que discurre entre el Colodro y la calle Álamos.

La necrópolis es reutilizada a lo largo del tiempo en, al menos, tres momentos diferentes y sucesivos. Los enterramientos son todos de inhumación, en decúbito supino y orientados en sentido Este-Oeste, con la cabeza orientada hacia el Oeste. Las fosas están cortando los estratos UU.EE. 10, 53, 57, 70 y 71 y quedan amortizadas por el pavimento U.E. 7.

Fase IVa:

Esta fase sólo se extiende al Sur de las estructuras UU.EE. 56 y 66. Presenta tres tumbas: la tumba 26, cubierta por la tumba 15 de la fase posterior y las tumbas 18 y 19, cubiertas por la tumba 12. Las fosas están excavadas en la U.E. 57. Las tumbas 18 y 19 cortan a la canalización U.E. 66.

Tumba 26: El cadáver (U.E. 69) aparece en un estado de conservación muy malo. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, dispuesto en decúbito supino con los brazos flexionados sobre la pelvis.

Tumba 18: El cadáver (U.E. 59) aparece en un estado de conservación muy malo, cortado por la fosa de la tumba 19 y cubierto parcialmente por el cadáver de dicha tumba. Está orientado en dirección Este-Oeste, con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y con los brazos flexionados, seguramente por movimientos postdeposicionales;

Tumba 19: El cadáver (U.E. 60) aparece en un estado de conservación muy malo, cortado por la fosa de la tumba 12 y cubierto parcialmente por la inhumación de dicha tumba. Los restos conservados son parte de los fémures, la pelvis y el costillar izquierdo, aparentemente en decúbito supino y orientados en dirección Este-Oeste, con los pies hacia el Este.

Fase IVb:

Presenta ocho inhumaciones y restos alterados de alguna otra como la U.E. 55 (acumulación de restos óseos) y las tumbas 13 y 14 (UU.EE. 50 y 51, respectivamente) que sólo presentan el cráneo. Las tumbas 12, 15, 17, 20, 21, 22 y 23 aparecen cubiertas por las tumbas 1, 2, 4, 7, 8 y 9, respectivamente, entre las cotas 107.52 y 107.38 m.s.n.m. Las tumbas 24 y 25 sólo presentan sus cráneos respectivos, situados junto a las tumbas 15 y 17, por lo que debían pertenecer a una fase anterior. Por su parte, las tumbas 20, 21, 22 y 23 parecen ser tumbas infantiles contemporáneas. Las fosas están excavadas en la U.E. 57

Tumba 12: El cadáver (U.E. 45) aparece en un estado de conservación muy malo. Presenta orientación Este-Oeste, con la cabeza hacia el Oeste y en posición decúbito supino; sólo conserva parte de los dos fémures y el brazo izquierdo flexionado, todo ello desplazado seguramente de su posición original. La interfaz producida al excavar la fosa de la tumba altera los restos óseos de la tumba 19.

Tumba 15: El cadáver (U.E. 52) aparece en un estado de conservación muy malo. Presenta orientación Este-Oeste, con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y con los brazos flexionados sobre la pelvis.

Tumba 17: El cadáver (U.E. 58) aparece en un estado de conservación muy malo. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de un fémur, la pelvis derecha y el tórax.

Tumba 20: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 61) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias

Tumba 21: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. De la inhumación (U.E. 62) sólo se han documentado las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste, con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias.

Tumba 22: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 63) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias y los pies.

Tumba 23: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 64) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias con cuatro pulseras de pasta vítrea *in situ*.

Fase IVc:

Las tumbas de la última fase aparecen cortadas por la U.E. 134, interfaces de arrasamiento del pavimento UU.EE. 7 y 8. Consta de catorce enterramientos, tumbas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16, que se disponen a una cota que oscila entre 107.83 y 107.66 m.s.n.m.; la tumba 5 se sitúa directamente sobre la cubierta de la canalización U.E. 66; Las fosas cortan a la U.E. 10, de cronología imprecisa entre época bajomedieval y época moderna.

Tumba 1: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. El cadáver (U.E. 12) aparece en un estado de conservación bueno. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino, con los brazos abiertos, seguramente desplazados, y las piernas estiradas.

Tumba 2: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. El cadáver (U.E. 15) aparece en un estado de conservación muy malo. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino, sólo conserva parte del fémur, pelvis y tórax izquierdos.

Tumba 4: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. El cadáver (U.E. 21) aparece en un estado de conservación malo. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino, sólo se conserva la mitad inferior del cuerpo, con los

brazos flexionados bajo la pelvis, quedando la otra mitad dentro del perfil Oeste del corte.

Tumba 5: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. El cadáver (U.E. 24) aparece en un estado de conservación muy malo, alterado por la interfaces de construcción del pavimento U.E. 7. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino, con las tibias y peronés estirados y el tórax parcialmente dentro del perfil Oeste del corte; la pelvis y los fémures han desaparecido. El cuerpo descansa sobre las estructuras UU.EE. 56 y 66.

Tumba 6: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. De la inhumación (U.E. 27) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de los fémures y las tibias.

Tumba 7: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 30) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias y los pies.

Tumba 8: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 33) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias

Tumba 9: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 36) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias.

Tumba 10: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 39) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva parte de las tibias

Tumba 11: La fosa de esta sepultura no ha podido ser identificada por no presentar una diferenciación clara en cuanto a color, composición ni textura del relleno. Del cadáver (U.E. 42) sólo conservamos las extremidades inferiores, quedando el resto del cuerpo dentro del perfil Oeste del corte. Presenta orientación Este-Oeste con la cabeza hacia el Oeste, en posición decúbito supino y sólo conserva un antebrazo y parte de las piernas desplazadas por la tumba 1.

Fase V (Contemporánea):

La última fase está compuesta por varios pavimentos sucesivos pertenecientes a la Plaza de Santa Marina. Estos pavimentos

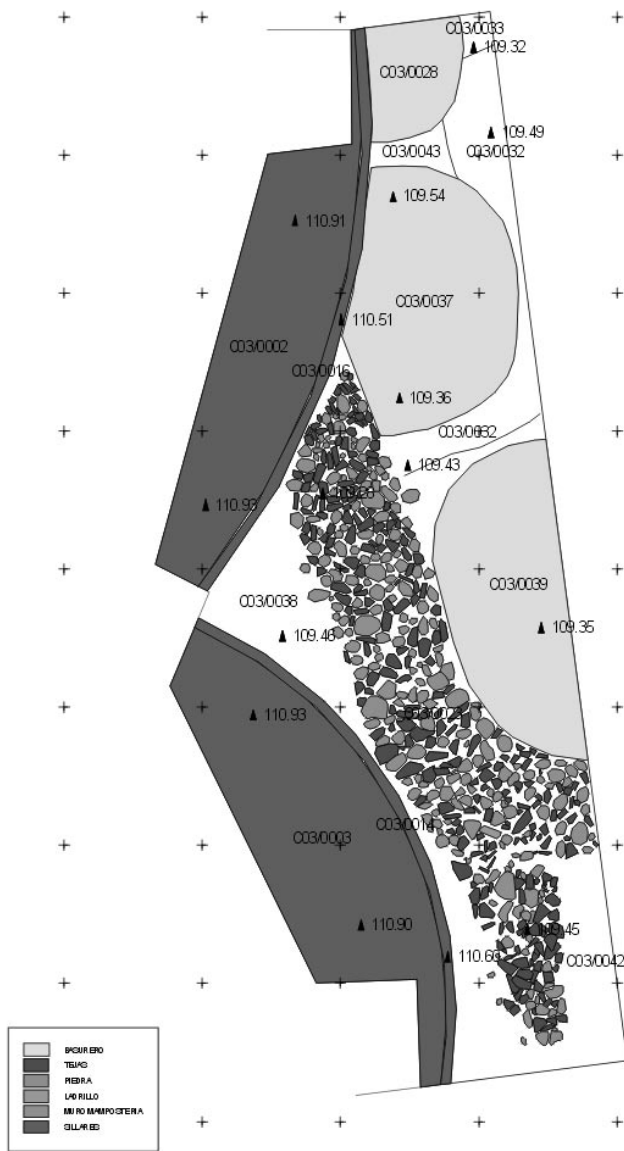


FIG. 7. Planimetría del Corte 3, fase III, escala 1/25.

cimentación de un muro del que sólo se ha conservado la base de tierra apisonada mezclada con mortero y la zanja de cimentación (U.E. 12), fechada en los siglos XII y XIII, todo ello cortado por la cimentación de la Iglesia. Uno de los vertederos (U.E. 19) podría estar, por cota y cronología, asociado directamente con el muro descrito, mientras que los otros (UU.EE. 25, 35 y 37) deben ser algo anteriores y cortan el estrato de saqueo de época bajoimperial (U.E. 23). Todos ellos están cortando los estratos 13 y 15, de cronología claramente tardoislámica, según se deduce del análisis de los restos cerámicos recuperados.

Fase IV (Medieval cristiana):

La época cristiana viene definida por la construcción de la Iglesia. La U.E. 21 es un estrato con material constructivo que podrían estar relacionado con la construcción del edificio religioso, mientras que las UU.EE. 2, 3, 9, 14 y 16 constituyen la cimentación de los ábsides central y derecho de la cabecera del templo.

La cimentación del ábside central de la Iglesia (U.E. 2) está realizada con sillarejo, sillares reutilizados y otros materiales,



LÁM. 4. vertederos de época tardoislámica en el corte 3.

como mármol y restos de revestimiento parietal, trabados con un mortero anaranjado de gran dureza y alto contenido en cal. Los materiales que hemos recuperado en el relleno de la zanja (U.E. 16) y en el mortero permiten fechar su construcción en el siglo XIII. Tiene planta circular, aunque su alzado es rectilíneo, lo que daría forma poligonal al alzado. Conserva 13 hiladas con una potencia de 3,87 m., sin que se haya agotado la totalidad de su alzado por finalizar los trabajos de excavación. La unión de esta cimentación con la del ábside lateral soporta un pilar-contrafuerte. Lam. 5

Por otro lado, la cimentación del ábside derecho de la Iglesia (U. E. 3) conserva 12 hiladas, con una potencia de 1,82 m, sin que hayamos agotado la totalidad de su alzado por finalizar los trabajos de excavación. La unión de esta cimentación con la del ábside central soporta otro pilar-contrafuerte.

A tenor de los datos suministrados por la excavación, podemos elaborar alguna hipótesis que aclare en parte el momento de la construcción de la iglesia. La cronología no permite afinar demasiado la fecha de construcción de la misma, aunque los materiales no van más allá del siglo XIII. La posibilidad de que esta iglesia se construyera, como en otros casos de la ciudad, sobre una mezquita no puede ser confirmada, al menos en esta zona, puesto que nos encontramos con una baja actividad edilicia, con muros de poca importancia y gran cantidad de vertederos, por lo



LÁM. 5. vista de la cimentación de la iglesia en el corte 3.

que sería más factible interpretar la zona como un área abierta, quizás una huerta.

Fase V (Contemporánea):

El solar es ocupado por viviendas adosadas al muro de cabecera de la iglesia. Estas viviendas se arruinan en fechas muy recientes y los escombros del derrumbe son retirados por la máquina el primer día de intervención (U.E. 1).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La zona en la que se ha realizado la I.A.P. presenta una larga secuencia histórica que arranca en los inicios de la ocupación romana de la ciudad, atestiguada tanto por las fuentes para época medieval y moderna como por diversas intervenciones arqueológicas, si bien, éstas son poco numerosas y bastante dispersas.

En general, la zona no presenta una alta ocupación urbanística hasta la reorganización bajomedieval de la ciudad, momento en el que será ocupada por grandes casas nobiliarias y edificios religiosos, manteniéndose en líneas generales hasta hoy día.

En época romana, la zona se encuentra extramuros de la ciudad, al Este de la misma y de la vía *Augusta* que, saliendo de la Puerta de Roma, unía *Corduba* con la *Urbs*. Durante las primeras centurias, se ubican en la zona algunas *villae* suburbanas siendo ocupada en lo sucesivo por áreas de necrópolis que se extienden desde el siglo II d. C. hasta época bajoimperial y que debieron corresponder al sector oriental de la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia*.

Del primer momento de ocupación romana ya conocíamos los restos pertenecientes, posiblemente, a dos villas. Por un lado, los aparecidos con motivo de una intervención realizada en la calle Moriscos 16 (ALARCÓN/MARFIL, 1997); se trata de una serie de piletas escalonadas que formarían parte de la *pars frumentaria* de una *villa* datada en la primera mitad del siglo I d.C. La cota a la que se documentan dichos restos es de $-2,15$ m. bajo el nivel de la rasante del terreno.

Por otro lado, en la calle Tafures 12 (Expte. Cultura nº 3096) aparecieron restos de un mosaico y fragmentos de una basa y fuste en mármol, que quizás correspondan a una *villa*, aunque la escasez de datos aportados por esta intervención no permite un análisis profundo de la misma. La cota a la que aparece dicho mosaico es de $-2,45$ m. desde la rasante del terreno.

La existencia de un enterramiento tipo *bustum*, datado entre la segunda mitad del siglo I d. C. y la primera mitad del segundo, rompiendo una de las piletas de la *villa* documentada en la calle Moriscos 16, evidencia la reocupación de la zona como espacio cementerial. Hallazgos de enterramientos e inscripciones corroboran el uso funerario de este sector, como en la calle Moriscos 23 (Expte. Cultura nº 3216) a una cota de $-0,30$ m. bajo la rasante del terreno, en la calle Cepas (Cat. Arqueológico nº 158) o en la calle Moriscos 21 (Expte. Cultura nº 1120) a una cota de $99,28$ m. s. n. m.

De estos momentos contamos, tanto en el corte 2 como en el corte 3, con algunas estructuras, en concreto una canalización y un suelo en el Corte 3, así como un posible muro de sillares en el corte 2 saqueado en época bajoimperial. Estos restos resultan demasiado exigüos para relacionarlos con las *villae* documentadas en las cercanías, en particular en la calle Tafures 12 (Expte. Cultura nº 3096). Si estamos ante un *vicus* o ante una zona de *villae suburbanae*, próximos trabajos lo podrán determinar.

En época tardorromana, la zona sirve como cantera documentándose saqueos de materiales en la calle Moriscos 16 (ALARCÓN/MARFIL, 1997). Esto es evidente en el corte 3, donde además de haber saqueado los sillares del único muro existente, se documentó una acumulación de material decorativo arquitectónico y marmóreo que seguramente por estar fragmentado fue dejado en el lugar.

Tras la conquista musulmana, en este sector parece que predominan las huertas sobre las viviendas. De época emiral conocemos pocos restos arqueológicos, en concreto se documentó un pozo de noria en la calle Moriscos 21 (Expte. Cultura nº 1120) a una cota de $98,22$ m. s. n. m., así como algunos pozos negros en la calle Moriscos 16 (MARFIL/ ALARCÓN, 1997) a una cota de $-2,24$ m. bajo la rasante del terreno.

Aunque ya comienza la ocupación en época emiral, es en el Califato cuando se configura definitivamente este sector como Arrabal Oriental o de la Axerquía (Rabad Al-Sarqiyya). Éste contaba a su vez con arrabales y barrios definidos en las fuentes frecuentemente en relación con las puertas de la ciudad. El actual barrio de Santa Marina se localiza en la zona septentrional de dicho arrabal, entre las puertas del Rincón y del Colodro, de las cuales lamentablemente no se conocen sus nombres árabes, por lo que las referencias son bastante exigüas. Por otro lado, si de otros arrabales como el de la Torre, el de la Almunia de Al-Mugira o el del Sabular tenemos bastantes referencias en las fuentes escritas, no sucede lo mismo con el que nos atañe, que no es posible relacionar con ninguno de los conocidos. La zona meridional

del Arrabal parece estar dedicada a un uso comercial, mientras que la zona central y septentrional tendría un uso residencial y agrícola con la existencia de almunias que incluso dan el nombre a varios arrabales dentro de la Axerquía.

Algunos de los pocos restos documentados pertenecientes a estos momentos los encontramos en la calle Alonso Gómez Sandoval 7 (Expte. Cultura nº 3724), en concreto muros de casas muy arrasados a una cota de 103,17 m. s. n. m.

Durante la Fitna, la ciudad va a ser arrasada, quedando en pie dos sectores de la ciudad, la Al-Medina Al-Atica y el arrabal de la Almunia de Al-Mugira, de lo que se deduce que la parte Norte del arrabal también debió sufrir saqueo.

Entre los siglos XI y XII, el arrabal quedará intramuros, protegido por la muralla oriental de la ciudad, parte de la cual se conserva en la actual Ronda del Marrubial.

En la calle Moriscos 21 se documentan varios vertederos de alfar que están en funcionamiento entre época almorávide y almohade (Expte. Cultura nº 1120) a una cota de 98,38 m.s.n.m. En la calle Moriscos 16 (MARFIL/ALARCÓN, 1997) se detectaron algunas estructuras hidráulicas datadas en época postcalifal a -1,30 m. bajo el nivel de la rasante del terreno.

Tanto la imprecisión de las fuentes para ubicar exactamente este barrio dentro de la trama urbana medieval islámica, como la escasa y dispersa actividad arqueológica realizada en una zona con cambiantes curvas de nivel, hacen difícil llegar a unas conclusiones claras de cómo debió ser la estructura urbana de este sector de la ciudad.

A tenor de los nuevos datos aportados durante nuestra intervención, la época emiral y califal evidencia un gran vacío constructivo que debió estar originado por el uso agrícola de la zona hasta época almohade. Los diferentes vertederos excavados evidencian la ocupación del lugar por construcciones domésticas, así como la cimentación de un muro, cortado por la cimentación de la iglesia, datada a partir del siglo XIII.

Tras la conquista cristiana de la ciudad, asistimos a una profunda reorganización del barrio. La zona central y septentrional del antiguo arrabal queda bajo la administración de la Collación de Santa Marina, que se configura como una de las mayores de la ciudad. La existencia de zonas abiertas con huertas y almunias hará que a partir del siglo XIII y hasta el siglo XV se construya un barrio con grandes casas nobles a cargo de señoríos tan importantes como los de Aguilar, Alcaudete o Guadalcazar y edificios religiosos como los conventos de Santa Isabel de los Ángeles o el Hospital de Santa María de Guadalupe. Esta libertad urbanística queda evidenciada por la construcción de calles anchas y rectas,

caso de la calle Mayor de Santa Marina, que unía la iglesia con la Puerta del Colodro. El epicentro de la Collación será la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, según Escobar (ESCOBAR, 1989, 242) construcción datada en el siglo XIII, que ejerce como centro religioso y administrativo. Esta área en torno a la iglesia y próxima a la Puerta del Colodro, será la más urbanizada entre la segunda mitad del siglo XIII y el siglo XIV, extendiéndose hacia oriente a lo largo del siglo XV.

La construcción de la Iglesia va a generar un impulso constructivo desconocido en esta zona de la ciudad, gestándose la urbanización que perdura hasta nuestros días. En el corte 3 hemos podido documentar la cimentación de parte de los ábsides central y lateral derecho de la Iglesia, obra de sillería trabada con un mortero de gran calidad y dureza. La construcción de la Iglesia también condiciona el uso que tendrá el entorno de la plaza como cementerio. Los enterramientos hallados frente a la puerta principal, así como los documentados a lo largo del seguimiento de las obras de pavimentación de la plaza, constatan este uso, aunque lamentablemente no permiten su datación. Se trata de tumbas humildes, sin estructuras ni cubiertas y con un alto grado de reutilización. La existencia de enterramientos contemporáneos anejos nos confirma, en parte, las referencias a las epidemias que sufre la ciudad en el siglo XVIII y que cobran en esta zona especial virulencia (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976, 85).

En el periodo moderno, algunas zonas cobran mayor importancia como zona comercial, caso de las inmediaciones de la Puerta del Rincón, que unía la capital con las poblaciones de la Sierra de Córdoba, aunque siempre mantendrá su doble funcionalidad, residencial y comercial. Pocos son los cambios que sufre el barrio en este periodo, hasta el punto que en muchas de las viviendas que se están construyendo en la actualidad, como en la calle Moriscos 23 (Expte. Cultura nº 3216), se encuentran muros de época medieval islámica formando parte del edificio. La trama urbana que aparece documentada en el plano de los franceses no muestra cambio en su trazado con respecto al actual en la calle Mayor de Santa Marina.

Los últimos siglos convierten la plaza en zona de tráfico rodado, especialmente a partir de 1790, como ponen en evidencia las sucesivas reparaciones y pavimentaciones del tramo que une la calle Mayor de Santa Marina con la calle Santa Isabel, mientras que la parte trasera de la Iglesia es ocupada por familias que utilizan la cabecera de la Iglesia como soporte para la construcción de sus viviendas. En la calle Mayor la construcción de pozos negros y canalizaciones muestran la continuidad de la traza urbanística, que apenas se modifica.

Notas

- Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a.C.-XV d. C.)” financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER (Ref. BHA 2003-08677). También se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.

Bibliografía

- ARJONA, A., “Los arrabales orientales de la Córdoba islámica” *Boletín de la Real Academia de Córdoba* nº 136, 1999, pp. 43-70.
ARJONA, A., GRACIA, R. y ARJONA, N., “Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat Al-Zahira” *Boletín de la Real Academia de Córdoba* nº 128, 1997, pp. 163-208.

- ALARCÓN, F. Y MARFIL, P. : “Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la C/ Moriscos esquina C/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III/ Actividades de Urgencia*, 1997, pp. 80-90.
- BLANCO, A., “Vestigios de Córdoba romana”. *Habis* I, 1970, pp. 109-124.
- CARMONA BERENGUER, S., “Memoria de la intervención arqueológica de urgencia del solar situado entre las calles Alarcón López, esq. Horno 24, Vera y Carlos Arruza (Córdoba)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, III/ Actividades de Urgencia*. 1992, pp. 99-104.
- CASTEJÓN, R., “Córdoba Califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* nº 25, 1929, pp. 255-339.
- ESCOBAR, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, pp. 238-250.
- PENCO, F. y MARFIL, P., “Resultados de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el solar urbano situado en C/ Horno Veinticuatro nº 6 (Córdoba). 19 a 22 de Abril de 1993”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III/ Actividades de Urgencia*, 1997, pp. 102-108.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba*, León, 1976
- ZANÓN, J., *Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes escritas*, Madrid, 1989

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DESARROLLADA EN EL INMUEBLE DE LA C/ ABÉN CUZMÁN 27 DE CÓRDOBA

GUADALUPE PIZARRO BERENGENA
M^a CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: A lo largo de la Historia el sector oriental de la ciudad de Córdoba se encontraba escasamente ocupado. En esta zona algunas intervenciones arqueológicas han sacado a la luz escasas estructuras de época medieval islámica que probablemente pertenecieron a explotaciones agrícolas.

A este respecto la A.A.P. realizada en la c/ Abén Cuzmán nº 27 ha dado resultados negativos, si bien ha documentado la renovación de una de las casas de la Barriada de Cañero, construida a mediados del s. XX como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba de Postguerra.

Abstract: Through the years, Cordoba eastern area was rarely inhabited. Some archeological interventions have brought up scarce extractions dating from islamic medieval times, probably belonging to agricultural settlements.

As for the emergency excavations undertaken done in the c/ Abén Cuzmán nº 27 the results were negative, even though we have documented the renovation of one house in Cañero quarter, built in the XXth century due to the needs of accommodation in the period after the Civil War.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El artículo que presentamos refleja los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Abén Cuzmán nº 27 de Córdoba. En este solar se proyectaba la construcción de una vivienda unifamiliar con sótano cuyo sistema de cimentación consistía en la realización de una losa de hormigón armado a una profundidad de -3,15 m bajo la rasante original. El sótano ocuparía los 76 m² de la superficie del solar.

La c/ Abén Cuzmán se encuadra en la zona 15 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del P.G.O.U. de Córdoba. Así, según lo previsto en el artículo 8.2.8.- *Zonas de aplicación de las normas del subsuelo* del P.G.O.U., la Información Urbanística de Carácter Arqueológico que se solicitó antes de la construcción de la nueva vivienda indicaba la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en la excavación de un sondeo de 3 x 5 m. de planta y 3,15 m. de profundidad.

La intervención se desarrolló de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Proyecto, aceptado mediante Resolución aprobada por el Director de Bienes Culturales con fecha de 11 de Noviembre de 2003. Fue dirigida por Guadalupe Pizarro Berengena, quien realizó los pertinentes trabajos de campo. La subdirección corrió a cargo de M^a del Carmen Rodríguez Sánchez, arqueóloga.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DEL NIVEL DE CONSECUICIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN PROYECTO.

La intervención se inició el Martes 9 de Diciembre de 2003 y finalizó el 11 de Diciembre de 2003.

• Desarrollo de los trabajos

Una vez levantada la solera del inmueble y tras trazar el corte, se procedió a iniciar su excavación mediante una retroexcavadora mecánica equipada con un cazo de cuchilla lisa (sin dientes). Al no haberse localizado estructuras ni estratos de interés arqueológico los medios mecánicos fueron utilizados hasta llegar a una profundidad de -3,15 m. bajo la rasante original del solar.

• Secuencia estratigráfica general

En este caso sólo se pudo documentar una fase de construcción, la correspondiente a la vivienda que se encontraba hasta hace pocos meses en el solar (Lám. I). Ésta había sido construida en los años 40 y fue demolida recientemente.

• Descripción de los trabajos

La dimensión total del sondeo realizado fueron 5 m. en sentido N - S y 3 m. en sentido E - W. La cota de inicio de los trabajos se sitúa en los 101,71 m.s.n.m., alcanzando una cota final de 98,56 m.s.n.m.



LÁM. I. Vivienda recientemente demolida en la c/ Abén Cuzmán 27

A tenor de los restos arqueológicos documentados en las inmediaciones del inmueble los objetivos básicos propuestos para esta intervención eran los siguientes:

- Documentar todas las fases de ocupación del solar
- Registrar y documentar todas las unidades estratigráficas de interés arqueológico detectadas
- Analizar todas las estructuras, sistemas constructivos, de cimentación, materiales, etc.

Sin embargo, una vez excavada la totalidad del sondeo planteado los resultados de la intervención fueron negativos.

LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

Bajo la solera actual del inmueble, cuya potencia era de 6 cm se consideraron las siguientes unidades estratigráficas:

1. ESTRATO: Sedimento de color gris oscuro y consistencia media. Cota máxima 101,71 m.s.n.m. Cota mínima 101,65 m.s.n.m. 1 metro de potencia. Relaciones estratigráficas: cubre a U.E. 2, 3, 4. Podemos identificar este estrato con la “carbonilla” habitualmente utilizada en la construcción de las viviendas de la barriada de Cañero. En este caso parece haber sido utilizada como estrato de nivelación previo a la solería de la antigua vivienda. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

2. ESTRUCTURA: Tubería de uralita perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está situada en la esquina SW del sondeo. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,84 m.s.n.m. Potencia 0'20 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1; cubre a U.E.4. Desagüe de la vivienda demolida. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

3. ESTRUCTURA: Tubería de uralita perteneciente a la vivienda recientemente demolida. Está situada en la esquina NW del sondeo. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,99 m.s.n.m. Potencia 0'20 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1; cubre a U.E.4. Desagüe de la vivienda demolida. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

4. INTERFACIES: Se trata de la interfacies de estrato situada entre los estratos UE. 1 y U.E. 5. Cota máxima de la superficie de la estructura 100,19 m.s.n.m. Cota mínima de la superficie

de la estructura 100,16 m.s.n.m. Potencia 0'50 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1, 2, 3; corta a U.E.4. Corresponde al momento de construcción de las viviendas de la Barriada de Cañero. Cronología: Contemporáneo (s. XX).

5. ESTRATO: Limos de color castaño claro y consistencia media. Se trata de limos completamente limpios en los que se da una total ausencia de material cerámico, piedras o ecofactos. Por



LÁM. III. Vista general del solar una vez finalizada la excavación.



LÁM. IV. Vista del perfil N del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. II. Vista del solar y planteamiento del sondeo.



LÁM. V. Vista del perfil S del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. VI. Vista del perfil E del sondeo una vez finalizada la excavación.



LÁM. VII. Vista del perfil W del sondeo una vez finalizada la excavación.

eso atribuimos a este estrato un origen geológico natural. No se ha excavado completamente, sino hasta la profundidad máxima prevista en proyecto. Cota máxima 100,81 m.s.n.m. Cota mínima 100,29 m.s.n.m. Potencia máxima del estrato 2'20 m. Relaciones estratigráficas: cortado por U.E.4. Estrato geológico de origen natural. Cronología: Sin determinar.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La secuencia estratigráfica aportada por esta excavación se reduce a una única fase constructiva perteneciente al período Contemporáneo (s. XX). Se trata del estrato utilizado como preparación o nivelación del terreno de la barriada de Cañero en los años 40 del siglo XX.

Fue entonces cuando la construcción de la Barriada de Cañero surgió como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba

de la Postguerra, ya que en estos años existía un grave problema de chabolismo en los alrededores de la ciudad. Ante esta situación surgieron las actuaciones de la *Asociación Benéfica la Sagrada Familia*, promovida por el Obispo Fray Albino Menéndez – Raigada, que se materializaron sobre todo en la construcción de esta barriada y la de Fray Albino. Así a partir de 1947 se construyeron más de 4000 viviendas en ambas si bien no se contaba con una ordenación urbanística municipal previa, situación justificada en la época por la necesidad imperativa de vivienda (1).

La vivienda fue demolida pocos meses antes de la realización de la excavación.

Propuesta de conservación de los bienes inmuebles aparecidos en el curso de la excavación

Dado que los resultados de la excavación fueron, no hubo que conservar resto arqueológico alguno en la c/ Abén Cuzmán nº 27. Así propusimos que las obras de edificación de una nueva vivienda siguieran su curso normal.

Bibliografía

Francisco García Verdugo, Cristina Martín López, *Cartografía y Fotografía de un siglo en Córdoba 1851 – 1958*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, p. 67.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. VARIANTE ESTE DE MONTALBÁN EN LAS CARRETERAS CO-471 Y CO-472, MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA): DOCUMENTACIÓN DE 4 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS

DIEGO SARDÁ PIÑERO
IRENE GARCÍA MORALES

Resumen: Durante la prospección, que se realizaría los días 18 y 19 de Febrero de 2003, se documentaron un total de 4 yacimientos arqueológicos inéditos, de los que 3 se encontraban dentro de la zona de afección del proyecto de ingeniería.

Summary: During the archeological exploration that was made on the 18th and 19th of February 2003, a total of four unprecedented archeological sites were documented, three of which were found in the zone affected by the engineering project.

INTRODUCCIÓN:

Bajo las premisas del marco legal vigente, el pasado día 3 de Enero de 2003, ArqueoLógica S. Coop. And. recibe de INSERCO Ingenieros, a través de la empresa ECOTEMA, Ecología y Técnica Medioambiental, S.L. el encargo para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva en el Término Municipal de Montalbán de Córdoba (Córdoba), en los terrenos afectados por la ejecución de un tramo de autovía, en la variante este de Montalbán en las carreteras CO-471 y la CO-472 a su paso por el término municipal de Montalbán de Córdoba (Córdoba).

Montalbán de Córdoba está situado en la comarca de la Campiña Baja Cordobesa, que se encuentra integrada en la región natural de la Llanura Bética. La Campiña Baja de Córdoba ocupa parte de la mitad Sur de la provincia, concretamente se sitúa al Sur-Oeste.

La topografía es ligeramente ondulada y la posición fisiográfica en pendiente. El terreno se caracteriza también por presentar pocos afloramientos rocosos y nula pedregosidad superficial. La erosión puede calificarse de moderada.

La Base de Datos Arqueos, del I.A.P.H., contabiliza un solo yacimiento arqueológico en el término municipal de Montalbán de Córdoba, denominado Los Caramolos, que cuenta con una ocupación continuada desde época protohistórica –concretamente Hierro I y Hierro II- hasta época romana, donde se observaron restos cerámicos bruñidos, ibéricos, griegos y romanos. Una vez revisadas las coordenadas del sitio, comprobamos que el yacimiento no se ve afectado por la obra de ingeniería proyectada.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA:

La actuación se desarrolló con el objetivo de localizar, delimitar, identificar, valorar, evaluar y prevenir el impacto del proyecto de autovía sobre el patrimonio arqueológico.

A tenor de lo reflejado en el proyecto de construcción del tramo, así como teniendo en cuenta la longitud de la banda prospectada, las condiciones de visibilidad y perceptibilidad del territorio y los actuales usos del suelo, el método que se propuso para la actividad fue el propio de una “Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total”, con el que quedaba garantizada la captación de datos uniformes acerca de los diferentes sistemas de asentamiento. Para el diseño de la prospección se proyectó sobre la planimetría una retícula constituida por las calles de recorrido de los prospectores. De esta forma, se asegura la fiabilidad de los datos recopilados.

El ancho de la banda prospectada viene definido por las dimensiones de la plataforma, la amplitud de los taludes y la reposición de caminos paralelos a la vía, así como un margen de seguridad. La banda de prospección tuvo una anchura total aproximada de 200 m. a lo largo de los 5,5 Km. aproximados de trazado.

La prospección se llevó a cabo con condiciones climatológicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento.

El número de técnicos prospectores fue de cinco. La distancia entre los prospectores fue de 20 m., recorriéndose cada día 5,5 Km. aproximadamente.

Así, teniendo en cuenta que en cada batida se prospectaron 5,5 Km. en una banda de 100 m. de ancho, la duración del trabajo de campo de la Prospección Superficial, Intensiva y Sistemática fue de dos jornadas.

El registro y descripción de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas normalizadas. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signatura; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; estado de conservación; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio; y por último, un apartado dedicado a observaciones.

CARTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA:

Se utilizaron planos digitales topográficos a una escala 1:10.000, que sirvieron de continua referencia en la fase de planificación y de campo. Concretamente, sirvió de base cartográfica el Mapa Topográfico de Andalucía, que incluye el programa Mulhacén.

Los puntos de interés arqueológico se ubicaron con ayuda de un terminal de posicionamiento global GPS. De igual modo, se procedió a delimitar con coordenadas UTM el sitio arqueológico en cuestión y la dispersión de materiales muebles asociados. El presente artículo no recoge las coordenadas UTM en la caracte-

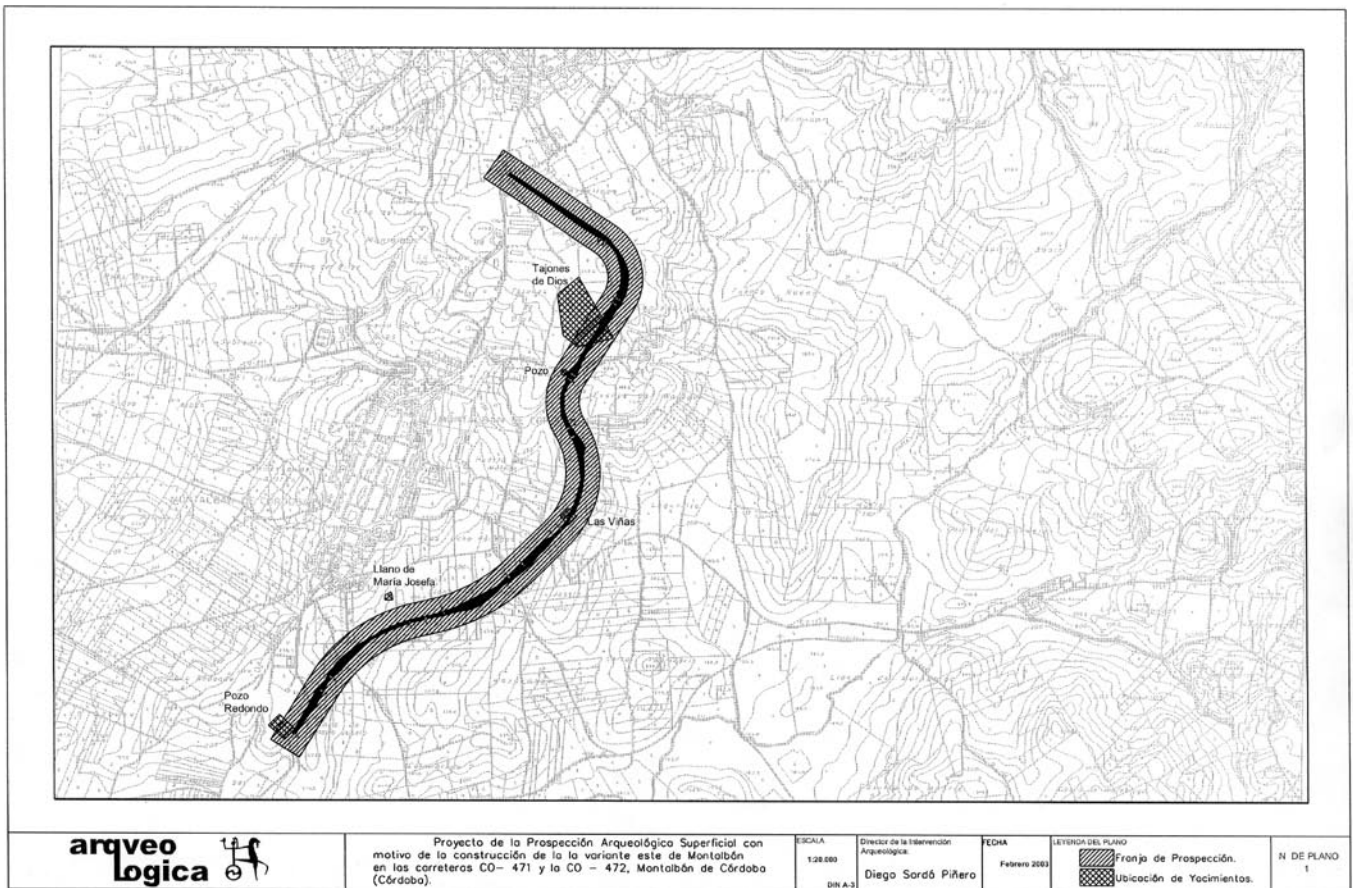


FIG. 1.

rización de los yacimientos, debido a las limitaciones de espacio propias de esta publicación.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO RECUPERADO:

Durante la realización del trabajo de campo no se recogieron muestras de material significativo de los yacimientos arqueológicos existentes en la superficie prospectada, con el fin de no esquilmar el hallazgo. En todo momento se tuvo presente la no alteración de los restos que aún siendo muebles pudieran dar información cronológica tal y como se encuentran in situ.

De esta manera, el material localizado en superficie se describió y caracterizó sobre el terreno.



Lam. I. Vista general del Yacimiento "Pozo Redondo".

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS:

Durante la prospección, que se realizaría los días 18 y 19 de Febrero de 2003, se documentaron un total de 4 yacimientos arqueológicos inéditos, de los que 3 se encontraban dentro de la zona de afección del proyecto de ingeniería.

Descripción de los yacimientos arqueológicos documentados:

Pozo Redondo. Montalbán de Córdoba.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº f96623.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Turdetano. Alto Imperio romano. Baja Edad Media.

ACCESO: Salimos del núcleo urbano de Montalbán de Córdoba por el Sur, circulando por la carretera CO-742 unos 950 m. A la derecha del camino según se avanza el sentido de la marcha, comienza el yacimiento a unos escasos diez metros de la carretera campo a través.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en una elevación de terreno. El uso actual de suelo es olivar de secano. El substrato de la zona es de carácter margoso-limoso.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

Alta Concentración de fragmentos cerámicos ibérico-turdetanos (cerámica de bandas), romanos (cerámica común, *terra sigillata*), bajomedieval y materiales constructivos de época romana (*tegulae* y mármol). No se observan estructuras en superficie. El conjunto se encuentra bastante deteriorado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo. Alterado por los trabajos agrícolas. Material rodado y fragmentado.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: *Material de Época Pre-romana. Cerámica de Bandas Turdetana.* Los restos cerámicos realizados a torno rápido apuntan a la fabricación de estas piezas por parte de talleres ibérico-turdetanos de tradición fenicia, tanto por la técnica de fabricación como por los motivos decorativos, aunque las pastas poseen aspecto relativamente tosco, en comparación con las identificadas en otros yacimientos cercanos. Los recipientes se han realizado sobre pastas ferruginosas de aspecto tosco que presentan cocción alterna de coloración marrón rojiza con núcleos en gris. El desgrasante es de tamaño medio a base de guijarros e intrusiones calizas. No posee engobe superficial por ninguna de las dos caras. La presencia de estos materiales corrobora la influencia en la zona de talleres de rasgos muy específicos que abastecieron el mercado tartésico durante los siglos VIII y VI a.n.e., y que influyeron sobre este tipo de producciones cerámicas, fechadas entre los siglos VI al III a.n.e. En cuanto a la decoración, el material hallado en superficie posee pintura monocroma (roja) o engobe muy fino a base de ocre de hierro. La decoración se distribuye sobre el cuerpo de los recipientes a base de bandas paralelas en series de dos franjas en ocre. A diferencia de producciones localizadas en emplazamientos cercanos, como es el caso del yacimiento *Tajón de Dios*, la estética decorativa en las piezas se descuida bastante, presentando líneas gruesas, mal delimitadas, y realizadas en pigmentos de menor calidad que en otras producciones. Esto indica que podría tratarse de imitaciones locales de cerámica de bandas. El periodo cronológico definido por la cerámica observada en superficie en el emplazamiento del yacimiento se enmarca entre el segundo cuarto del siglo IV a.n.e. y mediados del siglo III a.n.e., que define la “cultura ibérica plena”.

Material Época Romana. Material Constructivo. Tegulae. Aparecen en superficie fragmentos de *tegulae* que poseen pestaña de sección triangular. Las pastas, de cocción oxidante, presentan color grisáceo claro. El desgrasante es grueso, muy concentrado y a base de guijarros. Las piezas no poseen tratamiento externo alguno. Los ejemplares observados son muy escasos y se encuentran muy fragmentados. En la pendiente interna de la pestaña se pueden apreciar marcas que pudieran tener carácter decorativo, realizadas a modo de incisiones formando series de tres líneas segmentadas paralelas, curvadas hacia el interior, que recorrerían toda la pestaña de las *tegulae*.

Mármol. Escasos fragmentos de mármol blanco en la superficie del yacimiento. Presentan un alto grado de fragmentación y deterioro. Los restos observados, de 1 cm. de grosor conservan sus caras desbastadas y pulidas, lo que vendría a confirmar su uso como material constructivo o decorativo.

Vajilla de Mesa. Cerámica común. Se aprecian múltiples fragmentos amorfos de cerámica común romana, con alto grado de deterioro y fragmentación, realizados en pasta anaranjada, de textura porosa y desgrasante fino a base de elementos calizos y metálicos.



Lam. II. Detalle del material in situ del Yacimiento “Pozo Redondo”.

Terra sigillata Gálica. Escasos fragmentos amorfos de Terra Sigillata Gálica.

Terra sigillata Hispánica. Varios fragmentos amorfos de Terra Sigillata Hispánica.

Material de Época Bajomedieval Cristiana. Vajilla de mesa. Múltiples fragmentos realizados en pasta marrón rojiza, con desgrasante de tipo medio, vedrío melado en ambas caras y decoración de manganeso bajo cubierta. Aparecen fragmentos significativos (bordes y fondos) pertenecientes a fuentes de cronología bajomedieval, tipología que a continuación pasamos a detallar:

Fuente. Fragmento de la base de una fuente de cronología bajomedieval cristiana, de tradición mudéjar. Poseen base cóncava, paredes divergentes y el ala delimitada por una arista. De mayor tamaño que los platos, estos recipientes forman parte de la vajilla del servicio de mesa y están destinadas a la presentación de alimentos. Las pastas, muy depuradas, presentan coloración anaranjada, con núcleo gris y desgrasante fino, con algunas intrusiones de tamaño medio. La pieza se encuentra cubierta por vedrío verde en ambas caras, y está decorada con trazos de manganeso sobre cubierta en bandas paralelas. Este tipo de piezas fue objeto de un intenso comercio, situándose Sevilla como uno de los más importantes centros de producción y comercialización. Se ha documentado este tipo de producciones en el Norte de África, siendo introducidas por comerciantes portugueses desde Sevilla. Se inicia la producción de estas series vidriadas a partir de la segunda mitad del siglo XIV, experimentado un gran desarrollo durante todo el siglo XV, hasta principios del siglo XVI. Estas formas son evidentes herederas de producciones nazaríes que pasarían a la tradición mudéjar.

Recipientes multiusos. Lebrillos. Varios fragmentos de lebrillo en el yacimiento. El lebrillo es el recipiente doméstico por excelencia, utilizado en la cocina para la preparación y almacenamiento de alimentos, y en el ámbito de la higiene personal y comunitaria (lavado de ropa y utensilios).

No vidriados. Tienen notable presencia en el yacimiento, hallándose bordes y galbos en superficie. Originalmente, estos recipientes poseen forma troncocónica y borde redondeado y engrosado al exterior. Están modelados en pastas color marrón-rojizo, depuradas, con desgrasante medio. Poseen una capa de engalba de barbotina roja. La cronología de estos recipientes es amplia, y abarca desde finales del siglo XIII hasta principios del

siglo XVI, alcanzándose las mayores cotas de producción en los siglos XIV y XV.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “*Llano de María Josefa*”, 900 m. al NE.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Por la escasez de restos estructurales asociados al material mueble, resulta difícil ofrecer una interpretación funcional, aunque podemos vincular los restos con un asentamiento turdetano, con continuidad en la fase inmediatamente posterior, es decir, la romana, relacionada con el sistema de explotación agropecuario implantado por estos a su llegada a la Península Ibérica. La reocupación de la zona no se constata hasta la Baja Edad Media, relacionada con las actividades agropecuarias que perduran hasta la actualidad.

Llano de María Josefa. Montalbán de Córdoba.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº f96623.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Imperio romano. Baja Edad Media.

ACCESO: Partiendo desde el Sur del núcleo urbano de Montalbán de Córdoba hacia el Este por el llamado “*Camino de los Pollos*”. Circulamos unos 160 m. hacia el Este por ese camino y en dicho punto entramos campo a través en dirección Sur unos 170 m. para llegar al emplazamiento del yacimiento.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: emplazado en ladera, en terrenos de secano.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Restos de material cerámico (común) romano y bajomedieval, y material constructivo romano y bajomedieval, dispersos los fragmentos, de escasa entidad y mal estado de conservación. No se evidencian estructuras en superficie.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo. Alterado por los trabajos agrícolas.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: *Material de Época Romana. Material Constructivo. Tegulae.* Fragmentos de *tegulae* con pestaña de sección triangular. Las pastas, de cocción oxidante, presentan color anaranjado, y algunos ejemplares marrón-rojiza. El desgrasante es de tipo medio, con algunas intrusiones de guijarros de gran tamaño. Como tratamiento superficial para su impermeabilización, las piezas se encuentran cubiertas por engobe color crema. La pestaña presenta una altura de 5,5 cm., y el cuerpo de las *tegulae* tiene 2 cm. de grosor. Este tipo de *tegulae*, de gran tamaño, consistente y pesada, era empleada en cubiertas de edificios y estructuras.

Cerámica común. Escasos fragmentos amorfos de cerámica común romana, con un alto grado de deterioro y fragmentación. Realizados en pasta anaranjada, con desgrasante fino compuesto por pequeños guijarros.

Época Bajomedieval Cristiana. Vajilla de mesa. Varios fragmentos amorfos de cerámica de paredes de grosor medio, realizados en pasta rojiza con desgrasante medio, y cubiertos por las dos caras con vedrío melado oscuro, con decoración de trazos de manganeso bajo cubierta. Escasos fragmentos de bordes, cuya tipología pasamos a definir:

Escudillas. Forman parte del repertorio del servicio de la vajilla de mesa en esta época. Se trata de versiones reducidas de las formas islámicas, para uso individual. Estas formas poseen píe anular, paredes divergentes, en algunos casos con marcada carena, y borde redondeado. Vedrío melado oscuro en ambas caras, y



Lam. III. Vista general del Yacimiento “*Llano de María Josefa*”.

están realizadas en pastas marrón-rojizas, con desgrasantes de tipo medio a base de guijarros e intrusiones calizas. Cronología entre la segunda mitad del siglo XIV y principios del siglo XVI.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “*Pozo Redondo*”, 900 m. al SO. “*Las Viñas*”, 1100 m. al NE.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Por las características de los materiales observados, así como el entorno geográfico y topográfico, podemos interpretar que nos hallamos ante los restos de una explotación rural, dependiente quizás de una *villa* romana de escasa entidad, que no presenta indicios de un asentamiento precedente, aunque sí continuidad en la Baja Edad Media, como resultado del proceso repoblador.

Las Viñas. Montalbán de Córdoba.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº f96623.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Baja Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea.

ACCESO: Saliendo de Montalbán de Córdoba en dirección Este por la CV-177, sobre la que circulamos unos 1000 m. Llegados a ese punto, nos internamos campo a través unos 150 m. en dirección NE para llegar al emplazamiento del los restos.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: En ladera. Olivar de secano.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: baja concentración de restos cerámicos poco significativos y en mal estado de conservación, adscritos a Baja Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No se hallaron restos estructurales asociados.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo. Alterado por trabajos agrícolas.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: *Material de Época Bajomedieval Cristiana. Bacín.* Varios fragmentos de bacín, recipiente destinado en época bajomedieval cristiana a funciones higiénicas (y rituales para la comunidad islámica). Borde acanalado, horizontal en ala, ligeramente engrosado, de sección cuadrangular. Tiene dos asas de sección redondeada que arrancan bajo el borde. El cuerpo es cilíndrico con ensanchamiento en la base. Vedrío melado en la cara interna, sobre el borde y chorreando al exterior. La cara externa está cubierta por engobe color crema, para su impermeabilización. Está realizado en pasta marrón-rojiza con desgrasante medio, compuesto de guijarros e intrusiones calizas. Cronología entre los siglos XIV y XVI.



Lam. IV. Detalle del material in situ del Yacimiento "Llano de María Josefa".

Materiales de Época Moderna y Contemporánea. *Lebrillos de tamaño medio.* Utilizados sobre todo en el almacenaje y preparación de grandes cantidades de alimentos, higiene personal y comunitaria, debido a su capacidad y manejabilidad. Dimensiones en torno a los 35/40 cm. de diámetro. Los recipientes documentados poseen borde redondeado engrosado al exterior. Este engrosamiento, aunque no muy saliente, facilitaba su manipulación y transporte. La pasta es de coloración marrón-anaranjada, y está recubierta por engobe crema en las dos caras. Las paredes del recipiente son lisas, de tendencia vertical, y ligeramente combadas hacia el exterior. Este tipo de recipientes suele descansar sobre base plana. Cronología entre la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX.

Fuentes. Varios fragmentos amorfos y bordes pertenecientes a fuentes hondas de borde engrosado. De mayor tamaño que los platos, estos recipientes forman parte de la vajilla / servicio de mesa, y están destinadas a la presentación de alimentos. En ocasiones presentan el borde molturado, paredes hondas divergentes y base rehundida. El labio es redondeado y muestra en las paredes inflexiones internas. Las pastas son amarillentas con desgrasantes muy finos, y algún ejemplar de cronología más antigua presenta pastas anaranjadas - claras con desgrasantes de tipo medio. Todas las piezas llevan una cubierta consistente y homogénea de esmalte blanco. Los motivos decorativos son variados, empleándose pintura a pincel. Se dispone en el fondo y en la cara interna de las piezas. La policromía es la nota esencial en todo el repertorio de esta época. La decoración se compone -en algunos ejemplares- de cadenetas sobre fondo difuminado en verde claro. Otras piezas presentan líneas paralelas en negro y azul cobalto junto al borde, con motivos figurativos centrales delimitados en negro. Cronología de los siglos XVIII y XIX.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: "Tajones de Dios", 1100 m. al N. "Llano de María Josefa", 1100 m. al SO.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: El estado extremadamente disperso y deteriorado de los materiales, la ausencia de elementos estructurales o incluso de restos constructivos descontextualizados, dificulta una adscripción funcional para este conjunto. Los restos materiales observados pertenecen cronológicamente a Baja Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea, y sólo permiten afirmar la ocupación del territorio en estos periodos, relacionada probablemente con explotaciones agropecuarias.

Tajones de Dios. Montalbán de Córdoba.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº f96622.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Turdetano. Alto Imperio Romano. Alta Edad Media. Baja Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea.

ACCESO: Partiendo del núcleo urbano de Montalbán de Córdoba en dirección Norte por la carretera CO-741, a unos 250 m. de haber abandonado el pueblo, tomamos un camino que surge a la derecha de la carretera, llamado "Camino a Montilla", por el que circulamos unos 700 m. En ese punto, nos internamos campo a través unos 150 m. en sentido Norte para llegar al emplazamiento de los restos.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: En ladera, olivar de secano.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Alta concentración de material cerámico y constructivo en una extensa superficie de terreno. No se encuentran evidencias de estructuras asociadas. El material más antiguo, adscrito a los periodos turdetano y romano, se concentra en la parte más elevada (Noroeste) del yacimiento. El material de épocas medieval, moderna y contemporánea se concentra en las zonas más bajas, respondiendo esta circunstancia a un traslado o expansión del asentamiento a partir de la Edad Media.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, alterado por los trabajos agrícolas.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: *Materiales de Época Prerromana.* Se confirma un origen ibérico-turdetano para la mayoría de los fragmentos hallados en la superficie de la cima de la colina sobre cuya cara sur se extiende el yacimiento. A juzgar por las arcillas, técnicas de decoración y grado de cocción, la mayor parte de la cerámica ha sido fabricada a torno, y sólo una pequeña parte a mano o torno lento, siguiendo técnicas locales de tradición del Bronce Final.

Bronce Final. Escasos fragmentos cerámicos amorfos están realizados en pasta marrón oscura, con desgrasantes de tamaño medio a base de calizas y guijarros. Toda su superficie se encuentra cuidadosamente alisada. No presentan ningún otro tratamiento superficial, ni evidencias de haber soportado decoración.

Cerámica de Bandas Turdetana. Los restos cerámicos realizados a torno rápido se caracterizan por técnicas muy avanzadas y especializadas de fabricación, y por el empleo de arcillas muy depuradas, tratamientos superficiales característicos (engobe rojo



Lam V. Vista general del Yacimiento "Tajón de Dios".



Lam VI. Detalle del material in situ del Yacimiento "Tajón de Dios".

o pintura). La tipología de las formas contrasta con las características de pastas de fabricación local. Características que apuntan a la fabricación de estas piezas por talleres ibérico-turdetanos de tradición fenicia, tanto por la técnica de fabricación como por los motivos decorativos. Los recipientes se ejecutan con arcillas muy finas, bastante depuradas, usando desgrasantes finos a base de gránulos de arena y elementos cálcicos. La cocción alternante de algunas piezas evidencia que ha sido realizada en dos etapas: La primera en atmósfera reductora, que origina núcleos de coloración grisácea, y una segunda, posterior, en atmósfera oxidante, que produce tonos anaranjados y crema. Estos materiales denotan la existencia en el SO peninsular de un taller –o talleres– de rasgos muy específicos que abastecieron el mercado tartésico durante los siglos VIII y VI a.n.e., y que influyeron notablemente en las producciones cerámicas de los siglos VI al III a.n.e. Otra característica de esta cerámica, que la distingue notablemente de las producciones tartésicas precedentes, es la decoración. Parte del material observado posee pintura monocroma roja o engobe muy fino a base de ocre de hierro. La decoración se distribuye sobre el cuerpo de los recipientes en bandas paralelas. Cronológicamente se enmarca entre el segundo cuarto del siglo IV a.n.e. y mediados del siglo III a.n.e., que define la "cultura ibérica plena", que tendría aquí menos calidad que en el Sudeste hispano y Andalucía oriental.

Cerámica a torno gris. Se observan restos de cerámicas grises de época ibérica, que se localizan fundamentalmente en Andalucía y SE peninsular. Estas series son el resultado de la diversificación productiva de las vajillas análogas preexistentes en múltiples centros de Andalucía y el SE a lo largo de los siglos VI y V, prolongándose hasta el siglo III a.n.e., en general. Se aprecian por zonas determinadas tendencias tipológicas comunes, así como unas señas de identidad compartidas por todas, definiéndolas como cerámicas grises de tradición orientalizante (cocción reductora, predominio de formas abiertas, etc.) (Rísquez 1993). La mayoría de los escasos restos pertenecen a vasijas de cuerpo globular y borde horizontal redondeado y ligeramente engrosado. La pasta es de coloración gris–negruzca y el desgrasante es de tamaño medio, compuesto por guijarros.

Materiales de Época Romana. Material Constructivo. Tegulae. Fragmentos de *tegulae*, con pestaña de sección triangular. Las pastas, de cocción oxidante, son de color beige. El grado de

depuración y decantación es alto para tratarse de un aparejo constructivo. Las fracturas son concoidales y el desgrasante de tamaño medio. La pestaña presenta una altura de 5,5 cms., y el cuerpo de las *tegulae* posee 2,2 cms. de grosor. Estas *tegulae*, de mayor tamaño, más consistente y pesada, eran empleadas sobre todo para cubiertas de edificios y estructuras.

Mármol. Abundantes restos de mármol blanco en todo el yacimiento, sobre todo en la zona central del mismo. Aparece fragmentado y muy deteriorado. Algunos restos han conservado una de sus caras cuidadosamente pulidas, lo que confirma su uso como material constructivo o decorativo.

Almacenamiento y Transporte. Dolia. Escasos fragmentos de bordes de *dolia*. Las paredes de estos recipientes poseen un considerable grosor, y los bordes hallados en superficie son horizontales, redondeados y ligeramente engrosados al exterior. Este tipo de bordes son característicos de formas alto-imperiales, concretamente entre la segunda mitad del I y el siglo II d.n.e. Eran grandes contenedores de almacenamiento / transporte, normalmente utilizados para el vino o el aceite, circunstancia que no imposibilita su uso esporádico como depósito de grano. Simplificaban las diversas tareas de transporte atribuidas a las ánforas. Poseen base plana, cuerpo globular de grandes dimensiones, y están dotados de dos o cuatro asas dobles o acanaladas. Cocidos en atmósfera oxidante, ofrecen las pastas coloración marrón–anaranjada, con alto grado de decantación para tratarse de un recipiente de estas características. El desgrasante, de tamaño medio, se compone por guijarros y elementos cerámicos. Como tratamiento superficial, se aplica una densa capa de engobe color crema en ambas caras.

Ánforas. Se han identificado varios fragmentos amorfos y de asas. Están realizados –mediante cocción oxidante– en pastas ferruginosas de coloración marrón–anaranjada. Poseen desgrasantes de tamaños medio y grueso, a base de pequeños guijarros. Como tratamiento externo, presentan una capa de engobe color crema, que impermeabiliza y protege las piezas. Las asas observadas presentan sección ovalada con una profunda acanaladura que recorre la zona externa. Este tipo de asas es propio de recipientes de época alto-imperial. Debido al reducido tamaño de los fragmentos que se conservan, no hemos podido adscribirlos a ningún tipo conocido.

Cerámica común. Numerosos fragmentos amorfos de cerámica común romana, muy deteriorados, realizados en pasta anaranjada, de textura porosa y desgrasantes finos.

Menaje de cocina. Olla. Se han localizado restos de ollas romanas, recipiente indispensable dentro del repertorio cerámico adscrito al ámbito doméstico de cocina. Estas vasijas se utilizan para cocinar, y son recipientes de borde redondeado y engrosado al exterior, perfil alto, cuerpo abombado y dos asas. Poseen fondo plano o convexo. La pasta es anaranjada, con desgrasantes de tamaño medio, a base de guijarros y elementos metálicos. Cronología entre los s.s. I y II d.n.e.

Orza. Escasos restos de fondos y bordes exvasados y redondeados, correspondientes a orzas, recipientes adscritos al ámbito doméstico de cocina. Las orzas son vasijas originalmente destinadas a contener productos alimenticios en la cocina. Presentan escasas diferencias respecto a las ollas, pero carecen de asas y poseen una reducida base de apoyo, ligeramente convexa. Poseen cuerpos ovoides, con bordes engrosados, redondeados y exvasados. En contextos funerarios fueron utilizadas como piezas de ajuar.

Las pastas de los restos hallados en superficie son de tonalidad anaranjada. Su cocción es oxidante, y el desgrasante fino, a base de elementos cálcicos, ofreciendo fracturas de tendencia recta, neta. Este tipo de pieza fue empleado con gran profusión a partir de la segunda mitad del siglo I d.n.e.

Terra Sigillata. *Terra Sigillata Hispánica.* Varios fragmentos amorfos de Terra Sigillata Hispánica, así como bordes y fondos de formas muy comunes y fácilmente reconocibles, como los bordes de cuenco correspondiente a la forma *Drag. 27*, que comenzó su producción a mediados del siglo I d.n.e., perdurando hasta bien entrado el bajo imperio (siglo IV d.n.e.); bordes y fondos de cuencos correspondiente a la forma *Drag. 29*, con decoración de burilado, realizada a molde bajo el borde, que comenzó su producción a mediados del siglo I d.n.e., llegando hasta la segunda mitad del siglo II d.n.e.

Terra Sigillata Gálica. Escasos fragmentos amorfos de Terra Sigillata Gálica, destacando el fondo de un plato correspondiente a la forma *Drag. 18*, sin decoración. La cronología de estas piezas va desde principios del siglo I d.n.e., hasta el siglo II d.n.e.

Elementos de uso doméstico o industrial. *Pesa de telar (pondus).* Se ha documentado un ejemplar realizado en cerámica, de morfología circular, que cuenta con un diámetro de 70 mms. La pieza presenta orificio central, con un diámetro de 15 mms. y un grosor de 20 mm. El material en que está realizado el *pondus* es cerámica de pasta clara (beige), bastante depurada, bien decantada y con desgrasantes finos.

Materiales de Época Bajomedieval Cristiana. Menaje de cocina. Cazuela. Recipientes muy frecuentes y de carácter altamente utilitario en cocina, ideal para frituras y cocciones rápidas. Poseen cuerpo globular, base convexa y borde redondeado y engrosado al exterior, a veces con una pequeña acanaladura para inserción de tapadera. Los restos hallados en superficie están realizados en pasta marrón-rojiza, con desgrasante medio, a base de guijarros y elementos metálicos, lo que permite elevar la temperatura de cocción y que el recipiente soporte la exposición a las altas temperaturas. La pieza se halla cubierta por un vidrio melado oscuro, bastante consistente y distribuido de manera uniforme. Estas piezas poseen una cronología en torno a la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XVI.

Plato. Varios fragmentos de platos, formas abiertas de vajilla de mesa destinadas al servicio individual. Estos recipientes poseen base cóncava, borde redondeado y vidrio melado en ambas caras. A modo de decoración, se aprecian sobre el ala una serie de círculos realizados con trazos de manganeso sobre cubierta. La pasta es de coloración marrón-anaranjada, con desgrasante medio o grueso. Otros recipientes poseen vidrio verde claro y sus pastas son claras (beige), con desgrasante fino a base de pequeños guijarros. Las fracturas de la pieza son rectas, netas, y la apariencia es bastante compacta. Estas piezas poseen una amplia cronología, que va desde la segunda mitad del siglo XIV hasta principios del siglo XVI, siendo su perduración evidente al tratarse de recipientes altamente funcionales.

Materiales de Época Moderna. Almacenamiento y Transporte. Cántaros. Se han observado fragmentos cerámicos correspondientes a cántaros de época moderna, destinados al transporte y almacenamiento de líquidos. Las formas registradas pertenecen a cántaros de borde redondeado y asas en doble acodo de sección ovalada que van desde el borde hasta la panza. El cuerpo tiene forma globular, panzudo, de perfil cóncavo en la mitad inferior,

estando acanalado horizontalmente al exterior. La mayor parte de estos recipientes están relacionados con *cántaros de azacán* (aguadores) grandes, de una arroba de capacidad (12 litros). Durante los siglos XVII y XVIII las asas salen del mismo borde de la boca, en acodo simple. Las pastas son de color crema, sin engobe superficial a excepción de algunos ejemplares de pastas anaranjadas con engobe crema.

Tinajas. Se observan bordes de tinajas de época moderna. Estos recipientes, de mediano y gran tamaño, se empleaban como contenedores de productos varios, tanto sólidos, como semisólidos o líquidos. No poseen tratamiento alguno ni vidriado, pero algunos ejemplares presentan decoración estampillada sobre el borde, a modo de sucesión de semicírculos formados por bastones segmentados en vertical. Pastas anaranjadas, bastante depuradas, con desgrasantes de tamaño medio. Estimamos para estas piezas una cronología en torno al siglo XVIII.

Tinas. Escasos fragmentos de bordes. Este tipo de vasijas presenta escasa diversidad formal, siendo destinadas principalmente a la recogida de agua de lluvia, aunque también fueron empleadas para el aseo personal y en procesos pre-industriales. Poseen borde redondeado y engrosado al exterior, paredes divergentes, combadas al exterior, y base plana. Las pastas son claras, sin tratamiento. A modo de decoración, presentan bajo el borde decoración de impresiones, formando bandas paralelas, compuestas por pequeñas improntas cuadrangulares. Su cronología de uso es muy amplia, abarcando desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

Plato. Escasos fragmentos de platos, formas abiertas de vajilla de mesa, destinadas al servicio individual. Estos recipientes poseen borde redondeado y vidrio melado claro en ambas caras. La pasta es de coloración anaranjada, con desgrasantes finos y algunas intrusiones de guijarros de tamaño medio. Las fracturas de la pieza son rectas, netas, y la apariencia es bastante compacta. Su cronología se sitúa entre los siglos XVI al XVIII.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Las Viñas”, unos 1070 m. al S. “Tentecarretas”, unos 350 m. al SE.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: La precaria conservación de los materiales recuperados hace difícil una interpretación fiable del complejo ocupacional. Posiblemente esté relacionado con la dispersión de los materiales vinculados a un asentamiento rural romano, con precedente en la fase inmediatamente anterior



Lam. VII. Vista general del Yacimiento “Las Viñas”.



Lam. VIII. Detalle del material in situ del Yacimiento "Las Viñas".

(periodo turdetano) que, tras varios siglos de abandono volvería a ocuparse desde la Edad Media hasta Época contemporánea, relacionado con explotaciones agropecuarias.

CONCLUSIONES:

Durante el período turdetano, el más antiguo documentado durante este trabajo, y hasta la "romanización", el modelo de ocupación responde a criterios de visibilidad, defensivos, de abastecimiento de agua, de control de vías terrestres y fluviales, etc. Por esta razón, es generalizada la ocupación de cerros de mediana y gran altura, como ocurre con los emplazamientos de los yacimientos de "Pozo redondo" y "Tajones de Dios". Estos asentamientos adquieren en ocasiones una entidad considerable y están amurallados. Típicamente ibero es el *oppidum* (poblado fortificado edificado sobre un cerro). Debemos decir que en nin-

guno de los yacimientos documentados durante la prospección se hallaron indicios de estructuras de fortificación.

En la zona geográfica objeto de estudio, la agricultura se halla ya en proceso de desarrollo (olivo, vid y cereales), así como la ganadería y ciertas manifestaciones de la industria (tejidos, cerámica, salazones de pescado, metales, orfebrería, armas). Existen relaciones comerciales intertribales, así como de las tribus con los enclaves coloniales (generalmente a través de vías fluviales). Se constata la acuñación de moneda hacia el 250 a.n.e., aunque en los yacimientos documentados en el presente trabajo no se hallaron restos numismáticos.

Con el sistema de explotación agropecuaria implantado por los romanos a su llegada a la Península Ibérica, suelen abandonarse estos emplazamientos, ya que la tendencia es la de concentrar la población en ubicaciones geográficas menos agrestes, aunque se ha documentado la continuidad en la ocupación de algunos asentamientos de entidad (como es el caso de los yacimientos de "Pozo Redondo" y "Tajones de Dios").

El patrón de asentamiento rural romano suele coincidir con el indígena prerromano, aunque se diferencia de éste por una mayor densidad de ocupación y explotación del territorio, posiblemente debida a la mejora de las condiciones de pacificación y seguridad que conlleva el sometimiento de la península al poder y control romano. El sistema económico de explotación de los recursos agrícolas y ganaderos del territorio a base de *villae* se implantó cada vez con más fuerza en el sur peninsular desde inicios de nuestra era, e irá incrementándose a partir del siglo III d.n.e., momento que la historiografía tradicional caracteriza por una ruralización evidente del imperio, y que puede tener otra lectura, respondiendo a una intensificación efectiva de la explotación de los recursos agropecuarios. Esta red optimizada de explotación rural mediante *villae* romanas tiene una clara continuidad y prolongación histórica en las *alquerías* islámicas y las casas rurales modernas, llegando finalmente en algunos casos hasta los cortijos y haciendas contemporáneos andaluces.

Bibliografía

- Martínez Boloix, Jaime.** 2002. ISBN: 84-7801-602-3
El dolmen de Las Casas de Don Pedro en Sierra Palacios (Belmez, Córdoba). Estudio analítico y metalúrgico de su material de cobre y su incorporación a la serie campaniforme provincial.
- Vaquero Gil, D.; Murillo Redondo, J. F. y Quesada Gil, F.** 2001. ISBN: 84-8266-203-1. En coedición con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Protohistoria y romanización en la Subbética cordobesa. Una aproximación a la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba.
- Vaquero Gil, Desiderio.** 1999. ISBN: 84-7801-508-6. En coedición con la Obra Social y Cultural de CajaSur.
La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis.
- Márquez, Carlos.** 1998. ISBN: 84-7959-198-6. En coedición con la Obra Social y Cultural de CajaSur.
La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana.
- López López, Isabel.** 1998. ISBN: 84-7801-474-8.
Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas.
- Vaquero, Desiderio y Noguera, José Miguel.** 1997. ISBN: 84-7684-809-9. En Coedición con la Universidad de Murcia.
La Villa de "El Ruedo" (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación.
- Ventura Villanueva, Angel.** 1996. ISBN: 84-7801-348-2. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II: Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo.*
- Jordano Barbudo, M^a de los Ángeles.** 1996. ISBN: 84-7801-349-0.
Arquitectura medieval cristiana de Córdoba (Desde la Reconquista al inicio del Renacimiento).
- Villar Movellán, Alberto** (Dir.). 1995. ISBN: 84-7801-285-0.
Guía artística de la provincia de Córdoba.
- Gavilán Ceballos, Beatriz.** 1993. ISBN: 84-7801-186-2.
Cueva de las Minas de Jarca (Cabra, Córdoba).

PROSPECCIÓN DE SUPERFICIE EN LA ZONA DE AFECCIÓN DE LA CARRETERA A-431 EN POSADAS (CÓRDOBA)

MARTA DÍAZ-ZORITA BONILLA
LEONARDO GARCÍA SANJUÁN
JARA SALGUERO PALMA

Resumen: Se describen los resultados obtenidos tras la prospección arqueológica de superficie realizada con carácter previo a la construcción de la variante A-431, que establece un nuevo trazado de la carretera C-431 a su paso por la localidad de Posadas (Córdoba). Este trabajo ha conducido a la identificación de 8 localizaciones arqueológicas dentro o en torno a la zona de afección de la carretera (más dos de carácter no confirmado), con predominio de localizaciones de carácter rural e industrial de época romana, medieval y moderna y una limitada presencia de localizaciones prehistóricas.

Abstract: This paper provides a succinct description of the main results obtained after the archaeological survey carried out in the area affected by the construction of the A-431 road, in the municipality of Posadas (Córdoba). This survey has led to the identification of 8 new archaeological sites (plus 2 other non-confirmed ones) inside or around the limits of the buffer affected by the road works. The majority of these locations correspond to rural settlements of Roman and Medieval chronology, with a very small presence of prehistoric sites.

1. INTRODUCCIÓN. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

Este trabajo describe los resultados de la prospección arqueológica de superficie realizada con carácter previo a la construcción de la variante A-431, que establece un nuevo trazado de la carretera C-431 a su paso por la localidad de Posadas (Córdoba). Esta prospección se desarrolló durante la segunda semana de julio de 2003, con la correspondiente autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, bajo la dirección de los autores de este informe y con la colaboración de Bárbara Carrasco Fernández, David Mendoza y María Dolores Navarro Vega, estudiantes de la Universidad de Sevilla, así como de D. Juan Solís Siles, vecino de Posadas.

La obra de construcción de la variante A-431, que cuenta con una longitud de 9,1 kilómetros, comporta la realización de un trazado completamente nuevo de la carretera C-431 al Norte de la localidad de Posadas, evitando la actual travesía por esta población y permitiendo enlazar directamente con Almodóvar del Río (Figura 1). El trazado proyectado para la construcción de esta vía incluye en sección transversal unas medidas de 7 metros (2x 3.5) de calzada, 3 metros (2 x 1.5) de arcén y 2 metros (2 x 1.10) de berma. Aparte de la calzada principal de la carretera, el proyecto contempla la construcción de dos rotondas en los extremos oriental y occidental de la variante para el acceso a la

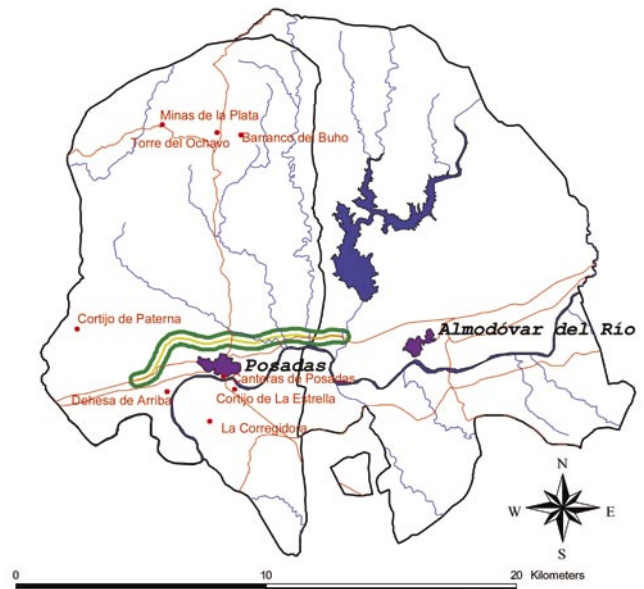


FIG. 1. Yacimientos arqueológicos del término municipal de Posadas registrados en ARQUEOS.

localidad de Posadas así como desvíos de acceso a Posadas a la altura del Cerro de la Huerta.

Las prospecciones de superficie realizadas han tenido cuatro objetivos: (i) la detección e identificación de restos materiales resultados de focos de actividad humana en el pasado, (ii) la localización y georreferenciación de dichos restos materiales en un sistema convencional de coordenadas mediante GPS, (iii) su delimitación aproximada a partir de los datos disponibles en superficie y (iv) la caracterización y la correspondiente interpretación de las dimensiones cronológica y funcional básicas de dichos conjuntos de restos. Desde un punto de vista metodológico, la prospección realizada ha asumido un carácter básicamente intensivo. Para ello se ha cubierto un *buffer* de 250 metros en torno al trazado de la variante con un frente de prospectores separados por 50 metros de distancia máxima para garantizar la cobertura total del terreno. Dicho *buffer* ha garantizado por exceso la cobertura del terreno en la zona de afección potencial de la carretera, dado que las obras en sí no afectan a un radio de más de 75 metros en torno al eje central de su trazado, como máximo. La decisión de prospectar un radio bastante más amplio se justificó por la necesidad de tener en cuenta accesos, desvíos, canalizaciones de agua, etc. El área total prospectada es, por consiguiente, de *c.* 4,8 Km² (250 metros de radio en torno a un segmento de 9,1 Km. de longitud). Durante la prospección se ha ido realizando una recogida-muestreo no sistemática de evidencias superficiales con objeto de determinar las características cronológicas y funcionales

de cada localización realizada (estos materiales fueron depositados en el Museo Provincial de Córdoba una vez finalizada la intervención). Todas las localizaciones efectuadas han sido georreferenciadas mediante GPS para garantizar el mayor grado de precisión en su ubicación espacial. La ubicación de los yacimientos ha sido luego plasmada en las hojas de la cartografía topográfica a escala 1:10.000 del Instituto Cartográfico de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía).

Las condiciones de visibilidad superficial en la zona a prospectar en la fecha de realización de las prospecciones eran generalmente buenas, ya que los usos del suelo predominantes son cultivos de secano y regadío (que ocupan prácticamente un 80% de la zona en cuestión), con una ligera presencia de monte bajo por la vertiente meridional de Cerro Gordo y en el sector de Cerro Huerta. Igualmente, las condiciones de accesibilidad imperantes han sido favorables dado que se trata de un terreno en general suave, con escasas pendientes o cursos de agua que interrumpen o dificulten la progresión de los prospectores. Los únicos accidentes reseñables a este respecto son los cursos de los ríos Guadalbaida y Guadiato, que se encuentra en el extremo oriental de la zona a prospectar, y algunas de las laderas de cerros citados anteriormente (Cerro Gordo y Cerro Huerta).

2. INVENTARIO DE LOCALIZACIONES EFECTUADAS.

En lo que se refiere a los precedentes arqueológicos de la zona, según la información facilitada por la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura, en el momento de realización de estas prospecciones, en julio de 2003, no existía constancia administrativa de otras prospecciones realizadas con motivo de la construcción de la variante A-431. En la base de datos ARQUEOS de la Consejería de Cultura eran 11 los yacimientos registrados en distintas partes del municipio de Posadas, de los que 8 contaban con georreferenciación, no encontrándose ninguno de estos en la zona de afección de la carretera (Figura 2 y Tabla 1).

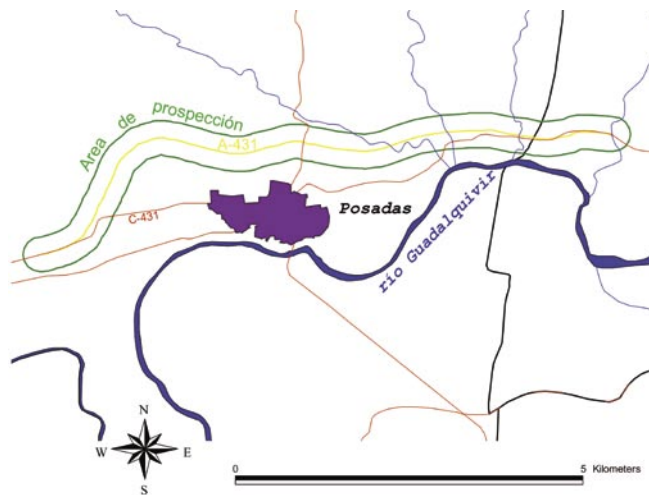


FIG. 2. Zona de afección arqueológica potencial de la A-431 (buffer de 250 metros).

Las prospecciones han conducido a la identificación de 8 localizaciones arqueológicas dentro o en torno a la zona de afección de la carretera, más dos de carácter no confirmado (Tabla 2). Dentro de la zona de afección y riesgo de la obra de la carretera ello supone una densidad de 1,75 yacimientos/Km², parámetro de densidad coincidente con el de las zonas andaluzas que han sido objeto de prospección intensiva y que venimos registrando en trabajos anteriores (García Sanjuán y Vargas Durán, 2002; García Sanjuán, 2004; García Sanjuán y otros, 2004). Desde el punto de vista crono-funcional, básicamente se da un predominio de localizaciones de carácter rural e industrial de época romana, medieval y moderna con una limitada presencia de localizaciones prehistóricas (Tabla 2), según se describe a continuación.

2.a. Localizaciones prehistóricas.

Las únicas evidencias de poblamiento prehistórico identificadas dentro de la zona de afección de la A-431 se corresponden con el material lítico de morfología achelense identificado en Huerta

Código ARQUEOS	Denominación	Clasificación Crono-Funcional
14/053/0002	Torre del Ocho	Torre vigía medieval
14/053/0003	Minas de La Plata	Mina contemporánea
14/053/0004	Canteras de Posadas	Canteras romanas
14/053/0005	Barranco del Buho	Indeterminado prehistórico
14/053/0008	Casa del Guarda	Villa romana
14/053/0009	La Corregidora	Alfar romano
14/053/0010	Cortijo de la Estrella	Villa romana
14/053/0011	Cortijo de Paterna	Villa romana
14/053/0012	Dehesa de Arriba	Alfar romano
14/053/0013	Haza de los Látigos	Villa romana
14/053/0014	Mingaobez	Alfar romano

TABLA 1. Localizaciones arqueológicas de Posadas registradas en ARQUEOS.

Denominación	Cronología	Funcionalidad	Extensión	Distancia A-431
Cuesta del Espino	Romano	Asentamiento	c. 32.000 m ²	c. 50 m.
Huerta de Bellarosa	Prehistórico-Romano	Asentamiento	c. 20.800 m ²	c. 10 m
Pago de Bellarosa	Romano-Medieval	Asentamiento	c. 34.000 m ²	0 m
Molino del Rey I	Moderno	Molino	c. 300 m ²	c. 50 m.
Molino del Rey II	Moderno	Molino	c. 500 m ²	c. 80 m.
Molino del Rey III	Moderno	Molino	c. 900 m ²	c. 115 m.
Torreón Victoriano Fuentes	Medieval-Moderno	Asentamiento/Militar	c. 300 m ²	c. 70 m
Cantera de La Sierrezuela	Romano	Cantera	c. 17.000 m ²	c. 1500 m.
Cortijo El Cercado	¿Romano?	¿Asentamiento?	Indeterminada	c. 300 m.
Cortijo Los Puentes	¿Romano?	¿Asentamiento?	Indeterminada	0 m

TABLA 2. Denominación y características de las localizaciones incluidas en el informe.

de Bellarosa y consistente en varias lascas (algunas de ellas retocadas) y restos de talla (Figura 3). Estos vestigios son consistentes con el poblamiento Paleolítico reconocido en el curso bajo del Guadalquivir (Vallespí Pérez, 1986; Vallespí Pérez y otros 2002; Caro Gómez, 2002; etc.). La zona de Posadas no ha quedado englobada en las investigaciones realizadas por la Universidad de Sevilla durante los últimos 20 años (Departamento de Prehistoria y Arqueología junto con el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional), y que han supuesto la primera propuesta interpretativa de la secuencia cronoestratigráfica regional del Bajo Guadalquivir, basada en análisis faunísticos, tecnológicos y geoestratigráficos. No obstante, teniendo en cuenta los datos disponibles para Écija y, en menor, medida Palma del Río (Caro Gómez, 2002), los hallazgos del Huerto de Bellarosa podrían ser tentativamente insertados en el complejo de Terrazas Altas (T5, T6, T7, T8 y T9) del Bajo Guadalquivir, con una cronología comprendida entre 780.000 (límite Pleistoceno inferior-medio) y más de 300.000 BP, a una cota de entre 139 y 73 metros sobre el nivel del mar (Caro Gómez, 2002:191).

Por otra parte, en lo que se refiere al poblamiento durante la Prehistoria Reciente, el único yacimiento del término municipal de Posadas que consta actualmente en ARQUEOS es el Barranco del Búho, mencionado por A. Carbonell Trillo Figueroa en un trabajo sobre monumentos megalíticos de la provincia de Cór-

doña pero de interpretación imprecisa (Carbonell, 1945). Las evidencias más claras identificadas en la zona hasta la fecha las representan los dos dólmenes ubicados dentro del Parque Forestal de La Sierrezuela, a bastante distancia de la zona de afección de la A-431 y que han sido publicados bajo la denominación de Sierrezuela I y Sierrezuela II (Lopera Delgado, 1993; 1995:30). La existencia de estos monumentos indica una ocupación prehistórica en la propia cordillera de La Sierrezuela, aunque esta zona no ha sido objeto de prospección como parte de la intervención de la que se informa aquí.

2.b. Localizaciones romanas.

La mayor parte de los sitios localizados en nuestras prospecciones (Cuesta del Espino, Huerta de Bellarosa y Pago de Bellarosa como seguros y Cortijo el Cercado y Cortijo Los Puentes como localizaciones dudosas) son de cronología romana en un sentido amplio. Entre estas localizaciones destaca Cuesta del Espino, un asentamiento excavado por vía de urgencia por el Museo de Palma del Río con motivo de las obras de construcción de la línea férrea de alta velocidad entre Sevilla y Madrid. Este sitio fue interpretado por sus excavadores como asentamiento rural destinado a la producción olearia y fechado entre el s. I d.n.e. y la segunda mitad del siglo II d.n.e. (Márquez Moreno, 1989) (Figuras 4 y 5). En Huerta de Bellarosa, junto con el material lítico anteriormente descrito, se identificó una importante dispersión de cerámica romana, tégulas muy rodadas, *doliae* y un fragmento de mármol trabajado, correspondientes con un asentamiento rural. En superficie no se identifican estructuras constructivas atribuibles a este asentamiento. En el sitio de Pago de Bellarosa, al pie de la ladera de Cerro Gordo, se identificó, abarcando una extensión aproximada de 2 ha, una gran dispersión de materiales romanos tales como restos de cerámica común, tégulas, ímbrices y restos de ánforas, así como escorias y varias estructuras subterráneas con unas dimensiones medias aproximadas de 80 cm. de profundidad x 70 cm. de ancho máximo (en la apertura) (Figuras 6 y 7). Algunas de estas estructuras excavadas están parcialmente destruidas por el camino de servicio de la vía del AVE.

Otra localización de época romana (en este caso sí registrada en ARQUEOS) que se ha visitado y georreferenciado en el trans-

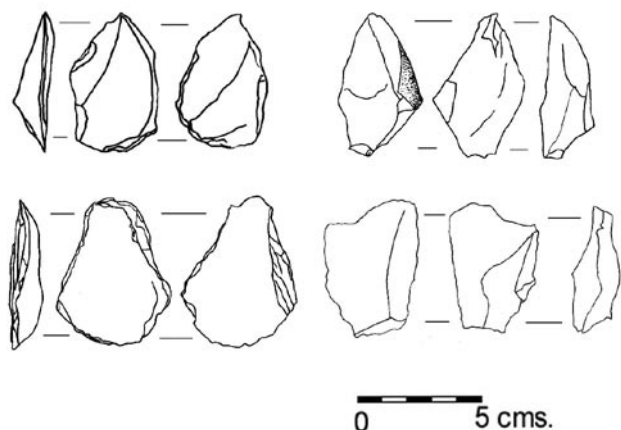


FIG. 3. Huerta de Bellarosa. Lascas de cuarzo trabajadas.



FIG. 4. Cuesta del Espino. Materiales identificados en superficie.



FIG. 5. Cuesta del Espino. Detalle de estructuras murarias descubiertas en la intervención de 1988. Cortesía del Museo de Palma del Río (Córdoba).



FIG. 6. Pago de Bellarosa. Materiales arqueológicos en superficie.

curso de las prospecciones aquí descritas, es la cantera de época romana existente en la ladera Sur de La Sierrezuela. Este sitio no se encuentra dentro de la zona de afección de la A-431 (se localiza aproximadamente a unos 1500 metros de la traza central de la misma), pero ha sido incluido en el informe de la intervención por su singularidad y buen estado de conservación. Se accede a ella tomando un desvío hacia el Cortijo del Cura desde la carretera



FIG. 7. Pago de Bellarosa. Detalle de una de las estructuras excavadas.

C-431 (salida hacia Sevilla), justo después de dejar la población de Posadas. Al pasar el citado cortijo, unos 500 metros más adelante se deberá tomar un camino sin asfaltar y en bastante mal estado, que sale hacia la derecha, hallándose la cantera a unos 500 metros aproximadamente a la derecha (es visible desde el camino). Actualmente son visibles tres frentes de explotación, hacia el Sureste los dos mayores y hacia el Sur el menor de ellos. El mayor de los frentes tiene unas dimensiones aproximadas de 100 metros de longitud por 15 metros de ancho y 12 de altura. En el menor de ellos (de unos 10 metros de longitud por 2,5 de alto) se observa un bloque cilíndrico en la última fase de la extracción, todavía *in situ*, parcialmente exento (Figuras 8 y 9). Alrededor de los frentes de extracción de la cantera se hallan bloques de piedra caliza trabajados de forma cilíndrica, de alrededor de 1 metro de diámetro y de longitud. Estos bloques *alfombran* (literalmente), todo el camino de acceso a la cantera a lo largo de unos 200 metros ladera abajo, la mayoría de ellos apareciendo semienterrados, aunque una buena cantidad aparecen extendidos en superficie, apilados, quizás en la disposición en que originalmente era preparados para su transporte (Figura 10). La Cantera de la Sierrezuela es sin duda un excepcional testimonio (por su conservación y por su interés patrimonial) del desarrollo arquitectónico y urbanístico que alcanzó la zona como resultado de sus actividades económicas agrarias y comerciales.



FIG. 8. Cantera de La Sierrezuela. Frente principal de extracción. Perspectiva desde el Este.



FIG. 9. Cantera de La Sierrezuela. Frente secundario. Sillar parcialmente extraído *in situ*.



FIG. 10. Cantera de La Sierrezuela. Sillares apilados *in situ*.

En Cortijo de los Puentes, una finca a la que se accede fácilmente desde la C-431, se identificó una columna romana aproximadamente de 1 m. de altura, que se encuentra fragmentada y que es de procedencia desconocida, aunque quizás esté en relación con los sillares hallados en el cortijo cercano El Cercado. Por otra parte, a pesar de la prospección intensiva realizada, alrededor del Cortijo Los Puentes no se hallaron materiales que pudieran sugerir de forma inequívoca la existencia de un hábitat antiguo *in situ*. A unos 25 metros de distancia y en el lecho del arroyo se encontraron algunos fragmentos de cerámica muy rodados y de imposible caracterización cronológica. En conjunto

consideramos esta localización dudosa. Igual carácter tiene la denominada Cortijo El Cercado. En este caso, en la entrada principal del cortijo y en el entorno inmediato del mismo se encuentran varios sillares de procedencia desconocida labrados en el mismo tipo de piedra explotada en la cantera de La Sierrezuela. La prospección del entorno inmediato de este lugar no deparó restos superficiales de ocupación romana, aunque, dado que no se encuentra dentro del *buffer* de prospección intensiva de 250 m. en torno a la traza central de la carretera, el reconocimiento que se hizo fue asistemático.

Igualmente, en su extensa revisión del poblamiento rural antiguo del Guadalquivir, M. Ponsich (1974; 1979; 1987; 1991) identifica dentro del término de Posadas diversas *villae*, canteras y alfares (comunes a lo largo del curso bajo del Guadalquivir en las provincias de Córdoba y Sevilla), como es el caso de Casa del Guarda, La Corregidora, Cortijo de la Estrella, Cortijo de Paterna, Dehesa de Arriba, etc., no habiendo sido estos yacimientos objeto de atención en estas prospecciones por encontrarse alejados de la zona de afección de la A-431. Estos asentamientos, junto con los identificados en el transcurso de nuestras prospecciones, forman parte de la intensa dinámica de asentamiento y explotación agraria que se da en la Bética en época imperial, cuando se desarrolla una industria local olearia que alcanzaría un rango internacional, con exportaciones a todos los rincones del Imperio. La manufactura de ánforas olearias en los alfares sevillanos y cordobeses ha sido utilizada como indicador para el análisis de la evolución de esta economía internacional (Chic García, 1985; 2001; etc.).

2.c. Localizaciones medievales y modernas.

Las restantes localizaciones afectadas por la variante son de cronología medieval y moderna. Sin duda es de excepcional interés el Torreón de Victoriano Fuentes, que también aparece en la cartografía con el topónimo de Torre de Las Cabrillas (cartografía 1:10.000 de la COPT). Se encuentra ubicada en el lado izquierdo de la C-431 en el kilómetro 29 en dirección a Almodóvar del Río, pasado el desvío en dirección al Cortijo Los Puentes. Se trata de una torre de planta cuadrangular, con 6 metros de lado por 10 de altura, rematada por una serie de 6 almenas (que se conservan en un buen estado de conservación) por cada una de sus caras (Figura 11). Tiene dos plantas, la baja cubierta con una cúpula circular con hueco para acceso por escalera de madera, de la que no se conserva ningún peldaño, sino tan solo los huecos en la pared. Ya en el segundo piso es posible acceder a la azotea mediante una escalera cuyos peldaños de piedra todavía se conservan. A nivel de suelo, la única entrada aparece en la cara oriental, protegida por un saliente o balcón amatacanado. Su construcción original podría ser fijada durante el reinado de Alfonso XI, aunque también es posible que corresponda al reinado de Enrique III (1390-1406) (Ortiz Juárez, 1987). También de acuerdo con M. Ponsich (1974) esta estructura sería datable en el siglo XIV, cronología que corroboraría el estilo amatacanado del balcón (comunicación personal de la Dra. Magdalena Valor Piechotta). Aunque se encuentra aislada de cualquier otro tipo de estructuras defensivas o de habitación, al menos visibles en superficie, esta torre completaba la línea de defensas del camino real de Córdoba a Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir, en conexión claro está con el castillo de Almodóvar del



FIG. 11. Torreón Victoriano Fuentes. Perspectiva desde el Noreste.

Río. Según Rodríguez Lara, aparte de constituir un medio de observación y comunicación con otras torres y fortificaciones de la zona, las torres como la de Victoriano Fuentes proporcionaron tranquilidad y seguridad a los primeros repobladores cristianos de la zona durante los siglos XIII y XIV, cuando todavía se dan unas conflictivas relaciones con las poblaciones moriscas locales (Ortiz Juárez, 1987).

El torreón de Victoriano Fuentes se encuentra en un excelente estado de conservación y por tanto se debe considerar que es de gran interés no solo arqueológico sino también artístico. Esta edificación está incluida en la declaración colectiva de BIC (Bien de Interés Cultural) que corresponde a toda la arquitectura militar andaluza medieval y moderna y que deriva de la declaración de los mismos como Monumento Nacional en 1949. Dado que uno de los accesos previstos a la localidad de Posadas desde la A-431 pasa cerca de la torre, se recomendó en nuestro informe la realización de las oportunas modificaciones en el trazado del mismo.

Otras localizaciones importantes de cronología moderna son las tres estructuras molineras, denominadas Molino del Rey I, II y III, que se disponen a lo largo del arroyo Guadalbaida, dentro o en torno a la zona de afección potencial de la carretera A-431 (Figura 12). Estas estructuras tienen un cierto carácter etnográfico-arqueológico, ya que dos de ellas sigue siendo utilizadas (aunque no como molinos), y representan un tipo de edificación industrial que se va haciendo cada día más escaso en el contexto del Patrimonio Histórico andaluz, dado el rápido ritmo al que las estructuras hidráulicas tradicionales están desapareciendo. Estas estructuras, que no han sido nunca documentadas de una forma pormenorizada y sistemática serían claramente acreedoras

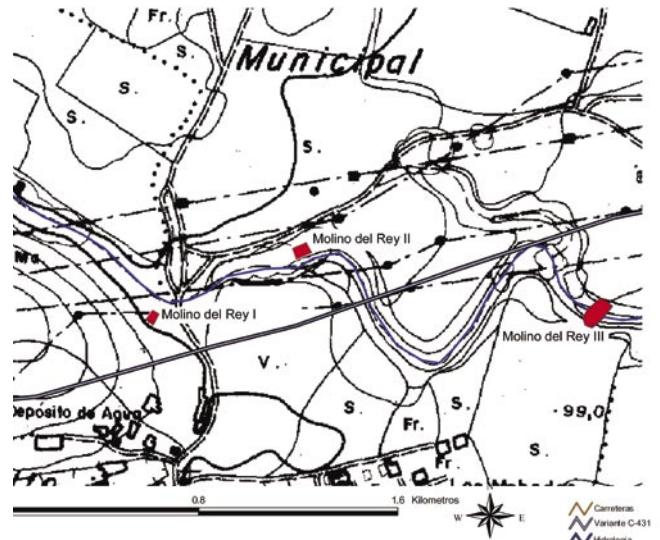


FIG. 12. Agrupación de molinos modernos distribuidos a lo largo del arroyo Guadalbaida.

de una investigación, a nivel archivístico y arqueológico, más en profundidad que la realizada por nosotros en el transcurso de una simple prospección de superficie.

El caso de Molino del Rey II sirve para ilustrar la morfología de una de estas construcciones, ya que fue posible visitar el interior del edificio (que todavía se encuentra en uso como finca) e inspeccionar su estructura y estado de conservación. A excepción de la techumbre de uralita, el edificio conserva toda la estructura y fábrica originales, tanto interna como externa, con distintos elementos arquitectónicos que podrían situarlo en los siglos XVII-XVIII d.n.e. (Figura 13). Consta de tres plantas perfectamente conservadas, donde se puede apreciar la solería original, así como las paredes y las vigas de madera de la techumbre. Los vanos que dan al río se encuentran actualmente tapiados con ladrillos, lo cual ha permitido su conservación. Conserva asimismo la cisterna y el hueco delimitado donde se ubicaría originalmente la noria. Aparecen materiales en el entorno de la finca que en su momento estarían formando parte de la estructura original del molino: una piedra de molino, en muy buen estado de conservación, y un eje de madera que aparece hincado formando parte de la valla delimitación de la finca.

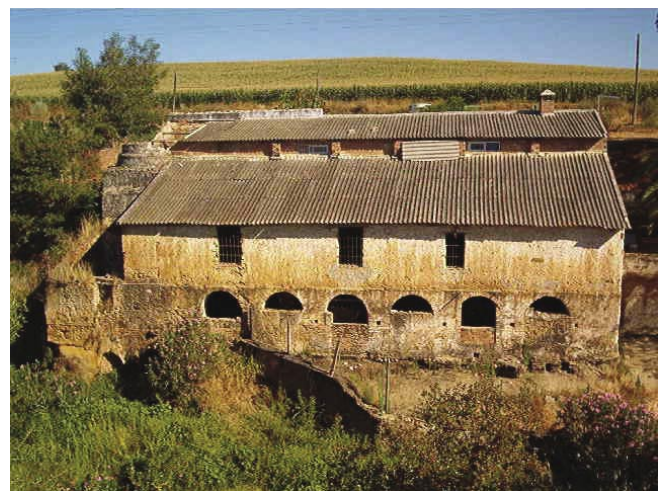


FIG. 13. Perspectiva general del Molino del Rey II.

Por el contrario, la estructura que hemos denominado Molino del Rey III no constituye una estructura completa y emergente, sino un conjunto de ruinas que pertenecieron a una estructura hidráulica hoy ya desaparecida. De la misma se conserva un gran muro, posiblemente de la presa, que une las dos márgenes del arroyo con unas medidas 6 m. de longitud x 5 m. anchura x 2 m. de altura. Este muro tiene una fábrica a base de bloques de piedra poco desbastados o semi-escuadrados mezclados con guijarros de río. La cara Sur del muro se encuentra en buen estado de conservación a diferencia de la cara Norte que aparece erosionada por la acción del agua corriente. Ladera arriba se identifican diversas estructuras murarias pertenecientes sin duda al edificio del molino, pero que han quedado por completo desmochadas hasta los cimientos. No hay apenas material cerámico en superficie.

3. VALORACIÓN.

A partir de la definición y caracterización crono-funcional básica de la serie de localizaciones anteriormente descritas se

propusieron distintas medidas en función del grado de afección potencial por la variante A-431. Estas medidas incluyen desde la modificación del trazado de la carretera, hasta la simple vigilancia de las obras, pasando por la documentación y/o excavación arqueológica por urgencia de determinados sitios.

Los sitios con el nivel de afección potencial más elevado son el torreón medieval de Victoriano Fuentes, el asentamiento romano de Cuesta del Espino y el Molino del Rey II. Tanto el torreón como el molino constituyen presentan una elevada singularidad (por su estado de conservación y por su excepcionalidad) con un riesgo de afección muy alto, dado que en ambos casos la traza principal de la carretera pasa a menos de 100 metros de distancia, lo que sugiere que cualquier trabajo auxiliar de acceso, camino de servicio, explanación o desmonte puede afectarlos seriamente. Entre los casos de afección intermedia se cuentan principalmente los sitios de Huerta y Pago de Bellarosa, sitios para los que, dada la escasa información disponible en superficie sobre su extensión y singularidad, se ha recomendado la realización de una vigilancia durante el transcurso de las obras para prevenir la posible destrucción de algunos de sus elementos o partes significativas.

Bibliografía

- Carbonell Trillo-Figueroa, A. (1945): "Noticias de monumentos megalíticos y otros" *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 54, 317-326.
- Caro Gómez, J. A. (2002): "Evolución de las industrias achelenses en las terrazas fluviales del bajo Guadalquivir (780.000-40.000 BP). Episodios geomorfológicos y secuencia paleolítica." *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología* 9. Homenaje al Profesor Vallespi, 189-208. Sevilla. Universidad de Sevilla
- Chic García, G. (1985): *Epigrafía Anfórica de la Bética*. Sevilla. Universidad de Sevilla
- Chic García, G. (2001): *Datos para un Estudio Socioeconómico de la Bética. Marcas de Alfar sobre Ánforas Olearias*. Écija. Gráficas Sol
- García Sanjuán, L. (2004): "La prospección arqueológica de superficie y los SIG." En Martín de la Cruz, J. C. y Lucena Martín, A. M. (Eds.): *Actas del I Encuentro Internacional de Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas (I AIGA, Córdoba, 5-7 de Mayo de 2003)*, 185-210. Córdoba. Universidad de Córdoba
- García Sanjuán, L. y Vargas Durán, M. A. (2002): "Prospecciones de superficie en Almadén de la Plata (Sevilla)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, 258-270 Sevilla. Junta de Andalucía.
- García Sanjuán, L. - Vargas Durán, M. A. - Wheatley, D. W. (2004): "Prospecciones de superficie en la Zona de Afección del embalse de Los Melonares (Almadén de la Plata, El Pedroso y Castilblanco de los Arroyos, Sevilla)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*. Tomo III. *Actividades de Urgencia*, 962-972. Sevilla. Junta de Andalucía
- Lopera Delgado, M. R. (1993): "Memoria de la excavación del dolmen de La Sierrezuela, Posadas (Córdoba)." *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*. Tomo III, 131-142. Sevilla. Junta de Andalucía
- Lopera Delgado, M. R. (1995): "El mundo funerario calcolítico en la provincia de Córdoba. Recopilación y actualización de los datos." *Ariadna. Revista de Investigación* 15, 7-48. Palma del Río. Museo Municipal de Palma del Río
- Márquez Moreno, C. (1989): *Excavación de un Yacimiento Romano en Cuesta del Espino (Posadas, Córdoba)*. *Ariadna, Revista de Investigación* 7. Palma del Río. Museo Municipal de Palma del Río
- Ortiz Juárez, D. et alii (1987): *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*. Córdoba. Diputación Provincial
- Ponsich, M. (1974): *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir*. Tome I. Paris
- Ponsich, M. (1979): *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir*. Tome II. Paris
- Ponsich, M. (1987): *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir*. Tome III. Paris
- Ponsich, M. (1999): *Implantation Rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir*. Tome IV. Paris
- Vallespi Pérez, E. (1986): "El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía." *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, 59-66. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla
- Vallespi Pérez, E. - Fernández Caro, J. J. - Caro Gómez, J. A. (2002): "La secuencia paleolítica de la depresión bética inferior: valles del Guadalquivir y Guadalete." *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)*, 443-446. Córdoba. Obra Social y Cultural de Cajasur

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y POSTERIOR SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL SOLAR UBICADO EN LA CALLE JULIO PELLICER, Nº 26 (CÓRDOBA)

AGUSTÍN M^a LUCENA MARTÍN

Resumen: Se presentan en este trabajo los resultados de una Intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la ciudad de Córdoba, durante la cual se han documentado algunas estructuras medievales islámicas.

Summary: At this paper We present the results of a rescue excavation which it is been carried out in Córdoba. We have documented some medieval muslim structures during the excavation works.

INTRODUCCIÓN

En el mes de diciembre de 2003 se han venido realizando los trabajos de la Actividad Arqueológica Preventiva en el solar ubicado en la Calle Julio Pellicer, nº 26, en la ciudad de Córdoba, actividad autorizada por resolución de 24 de noviembre de 2003 del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con motivo de la construcción de un edificio de viviendas.

Por resolución de 30 de Enero de 2004, se dio por finalizada la Actividad Arqueológica Preventiva con la prescripción de llevar a cabo el seguimiento arqueológico de los trabajos de remociones de tierras posteriores. Este seguimiento tuvo lugar durante los meses de enero a junio de 2004.

UBICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

El solar se localiza en la zona extramuros de la ciudad romana y musulmana, en un área de elevado valor arqueológico, correspondiéndose con parte de la superficie urbana romana y medieval de la ciudad.

Debido a estos factores, las actividades arqueológicas han sido realizadas con el objeto de adoptar las medidas necesarias para superar la situación de Urgencia por peligro de destrucción y pérdida de bienes del Patrimonio Arqueológico, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/91 de 3 de Julio).

El solar presenta una planta cuadrangular de orientación E-O, con 257,35 m², ubicado en la calle Julio Pellicer, nº 26, de la ciudad de Córdoba (fig. 1), y en él se procedió a la excavación de un corte de 45 m² (9 x 5 metros). No fue necesaria la ampliación de este sondeo, pues los resultados de la intervención fueron totalmente negativos, debido a la ausencia de estratigrafía arqueológica y a la inexistencia de estructuras, documentándose tan sólo los niveles contemporáneos cubriendo directamente los estratos geológicos. Sin embargo, fue durante el seguimiento

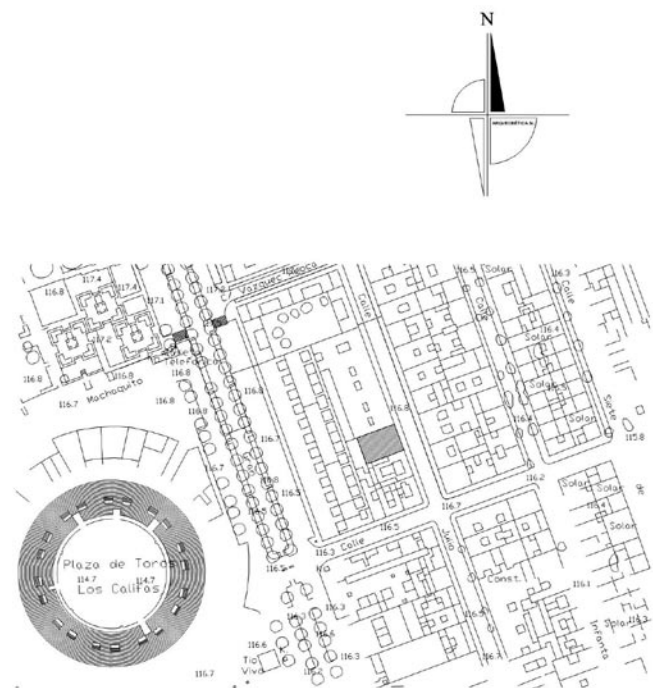


FIG. 1. Plano de situación del solar en la barriada de Ciudad Jardín (Córdoba).

arqueológico posterior cuando se hallaron niveles arqueológicos y algunas estructuras islámicas, tal como se aprecia en la figura 2.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Periodo I. Geológico

Este primer periodo es el correspondiente a los niveles geológicos (Fase 1). Se caracteriza por la presencia en los niveles inferiores o más profundos de arcillas rojas muy compactas, sobre las que apoyan margas terciarias, cubiertas a su vez por arcillas de origen geológico de color rojizo compactas, y una total ausencia de restos arqueológicos. Este nivel geológico, y por tanto, estéril en material arqueológico, se halla en una cota que oscila entre -0,83 m y -1,42 m.

Periodo II. Medieval

Fase 2: Corresponde a momentos califales, siglo X, con la construcción de dos pozos para la extracción de agua (Pozos nº 1 y nº 2, éste sólo fotografiado por haberse venido abajo al poco

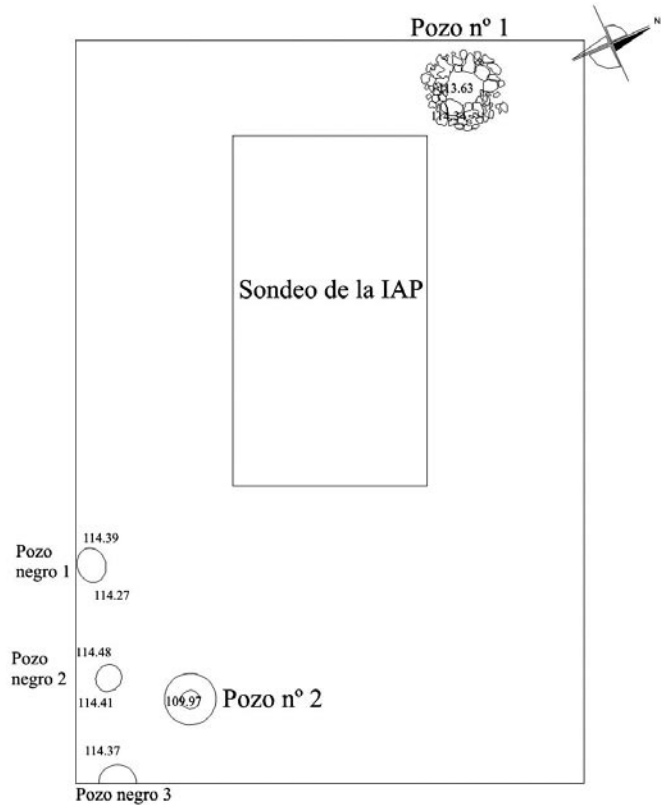


FIG. 2. Planta final de la excavación, con localización de los pozos comentados en el texto.



LÁM. I. Fotografía en planta del pozo nº 1.

de su descubrimiento) (Lám. I) y dos pozos negros o basureros (Pozo Negro 2 y Pozo Negro 3) (fig. 3), en los que están presentes diversos restos óseos pertenecientes a ovicápridos. Cabe destacar la aparición de una moneda en el fondo del Pozo Negro 2, aunque por su estado de deterioro no ha podido ser identificada, y escasos restos de escorias de metal (hierro) hallados en el Pozo Negro 3.

Fase 3: Con posterioridad a los momentos califales encontramos la excavación de un pozo negro-basurero (Pozo Negro 1) (fig. 3) datado en los momentos finales del siglo XI. El mayor volumen de escorias encontradas nos hace pensar en el aumento de las actividades metalúrgicas en esta zona durante un momento en el que la ciudad se retrotrae debido a los momentos convulsos de la fitna.

Periodo III. Edad Moderna

Fase 4: Como vimos en el sondeo practicado durante la anterior Intervención Arqueológica de Urgencia, esta fase se corresponde con la realización de una zanja sobre el estrato geológico, en la que se ha colocado una conducción de agua realizada con atadores cerámicos, fijados entre sí con yeso y datados en época moderna atendiendo a su morfología y a los restos cerámicos encontrados en su interior de la que hemos podido ver su conti-

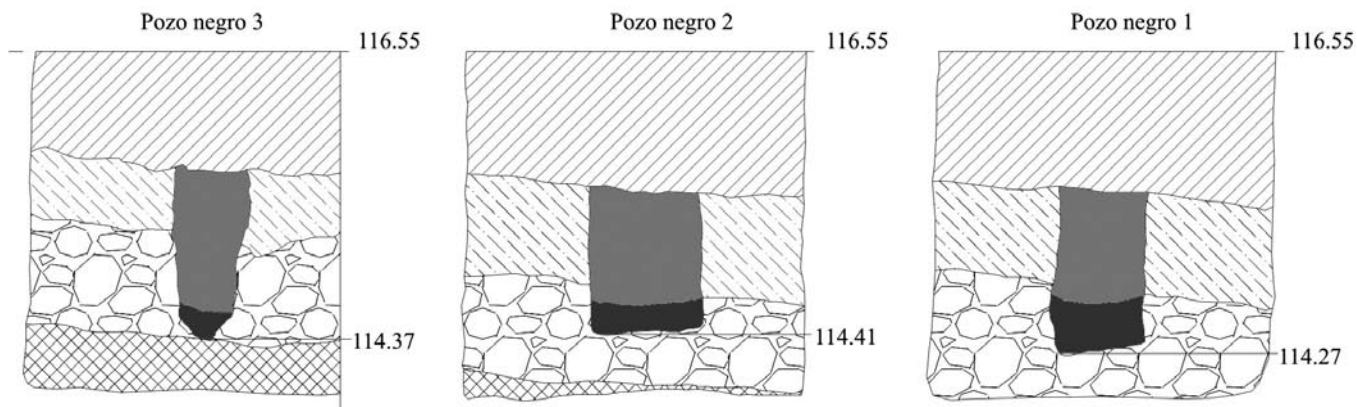


FIG. 3. Perfiles de los pozos negros.

nuidad en el perfil oeste del solar, y que presenta una orientación Este-Oeste.

Periodo IV. Contemporáneo/Actual (ss. XIX-XX)

Fase 5: Esta fase se identifica con el posible arrasamiento de las estructuras encontradas hasta una cota aproximada de 115 m./s.n.m. para la adecuación del terreno previa a la construcción de la casa edificada anteriormente en este solar.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La ocupación de esta parte de la ciudad comienza durante algún momento no determinado de la etapa romana, tal y como

se pone de manifiesto por la presencia de restos de necrópolis o de edificios públicos como el anfiteatro en la zona. Sin embargo, tanto en el desarrollo de la Intervención Arqueológica Preventiva como del posterior seguimiento no se han documentado restos de esta época .

Con posterioridad, esta zona estará ocupada por arrabales islámicos, de los que en el transcurso del seguimiento hemos podido observar algunas estructuras, en su mayoría negativas (excavadas en la tierra y sin ningún tipo de entibación o refuerzo).

En el momento de acometerse la construcción del edificio ahora demolido, se vació el solar hasta una cota aproximada de 115 m./s.n.m., adecuando el terreno para la construcción del edificio por medio del relleno presente en toda su extensión y reutilizando los materiales extraídos para sus cimentaciones.

Bibliografía

- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983):** *Córdoba hispano-romana*. Colección de Estudios Cordobeses. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989):** *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1992):** *Ciudades hispano-musulmanas*. Colecciones MAPFRE 1492. Colección Al-Andalus. Madrid.
- TORRES BALBAS, L. (1985):** *Ciudades hispano-musulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974):** *La España musulmana*. Tomo II. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

PROSPECCIÓN GEOFÍSICA MEDIANTE RÁDAR DE SUBSUELO EN LA VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO

JOSÉ ANTONIO PEÑA ⁽¹⁾

FRANCISCO JAVIER ÁVILA CASASOLA ⁽²⁾

MANUEL DELGADO TORRES ⁽³⁾

TERESA TEIXIDÓ ⁽⁴⁾

Resumen: En el interior del recinto de la *Villa* romana de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba) se ha realizado una prospección geofísica con radar de subsuelo en sectores no excavados. El método empleado ha sido el de perfiles paralelos de reflexión, separados 25 cm entre ellos. Cada perfil ha sido tratado con técnicas de procesamiento multiseñal a fin de potenciar las señales debidas a las posibles estructuras infrayacentes (reflexiones prominentes) y, posteriormente, se han reunido mediante procedimientos 3D para obtener mapas de la distribución horizontal de estos reflectores. Adicionalmente se ha aplicado un “picado-selectivo” a los reflectores más significativos a fin de visualizar espacialmente su relieve. El resultado final se plasma en distintos mapas de distribución horizontal que permiten plantear más eficazmente futuras intervenciones.

Résumé: Au milieu de l'enceinte du *Villa* romain de Fuente Álamo, Puente Genil, Cordoue, il s'est réalisé une prospection géophysique avec radar de sous-sol en secteurs non creusés. La méthode employée a été celle de profils parallèles de réflexion, séparée 25 cm entre eux. Chaque profile a été traité avec techniques multi signal pour améliorer les signaux dus aux possibles structures soterrés (réflexions proéminentes) et, postérieurement, ils il sont réunis grâce aux procédés 3D pour obtenir cartes de la distribution horizontale de ces réflecteurs. De manière supplémentaire il s'est employé un « piqué sélectif » aux réflecteurs les plus significatifs afin de visualiser spatialement son relief. Les résultat final il se concrétisent en distinctes cartes de distribution horizontale qu'ils permettent de projeter plus efficacement futures interventions.

Summary: A geophysical prospecting with subsoil radar has been carried out inside the enclosure of the Roman *Villa* of Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba). This work has been done in not excavate quadrant. The used method is parallel profiles of reflection; spaced 25 cm among. The data have been processed individually to improve the reflections signals do to possible structural anomalies. After, this profiles has been grouped with 3D procedures for to obtain the views of the spatial distribution. Additionally a “selective-picking” has been applied in the most significant anomalies to look its minimum depths. The final results are showed trough different spatial anomalies maps that can guide efficiently future interventions.

1. INTRODUCCIÓN: ZONA DE ESTUDIO

Fuente Álamo está situado en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), a 3 Km al NE de la población; en las inmediaciones del paraje conocido como Los Arenales

Cuantitativamente significa un punto más en la amplia nómina de yacimientos localizados en el término municipal de Puente Genil. Sin embargo, el contexto superficial que presenta individualiza bastante a este asentamiento. Éste se muestra a través de abundantes restos de edificaciones de *opus caementicium* que aún se ofrecen a la vista por no haber sufrido nunca un soterrado total, algunos pavimentos de *opus signinum*, y diseminados, *sigillatas*, ladrillos y monedas; proporcionando a la *villa* una cronología entre los siglos II y IV d.C.

La parte excavada de la villa muestra una edificación de una sola planta, con traza ortogonal en todas sus dependencias; salvo en la parte del *oecus* que presenta cabecera absidal. Los muros de la villa son de dos tipos: un primer tipo de ladrillos unidos con argamasa de barro y un segundo tipo, el más frecuente, de aparejo mixto, a base de hiladas de ladrillo y piedra, con un grosor de 65 a 70 cm y 1 m en los de carga.

Sin duda alguna la excepcionalidad de Fuente Álamo viene determinada por la existencia de pavimentos *musivarios* sin parangón en el mundo romano, constituyendo un *unicum* arqueológico. Tal es el caso del mosaico de tema Nilótico, el de las Tres Gracias o el Triunfo de Baco.

Del estudio de los materiales, los mosaicos y estructuras excavadas en Fuente Álamo se podría considerar esta edificación del siglo IV d.C.; observándose dos fases claramente diferenciadas de ocupación humana. Una primera fase en época hispano-romana que finalizaría con el abandono de la Villa, y una segunda fase de reutilización de esta parte de la Villa en época visigoda, en la cual parte de las dependencias fueron reutilizadas para encerrar ganado y parte como vivienda y almacén de víveres.

2. MÉTODO GEOFÍSICO EMPLEADO

- Perfiles de reflexión con radar de subsuelo

Los perfiles de reflexión mediante radar de subsuelo (georradar, GPR) son la modalidad más usual de adquisición de este tipo de datos en arqueología. Consiste en desplazar sobre el terreno una antena que emite pulsos de energía electromagnética en una banda limitada de radiofrecuencia (Figura 1). Dichos pulsos viajan hacia el interior del terreno en forma de ondas electromagnéticas y cuando encuentran una superficie de discontinuidad electromagnética, parte de la energía que transportan se refleja. En general estas superficies son debidas a cambios litológicos y también a variaciones del contenido en agua dentro de una misma capa.

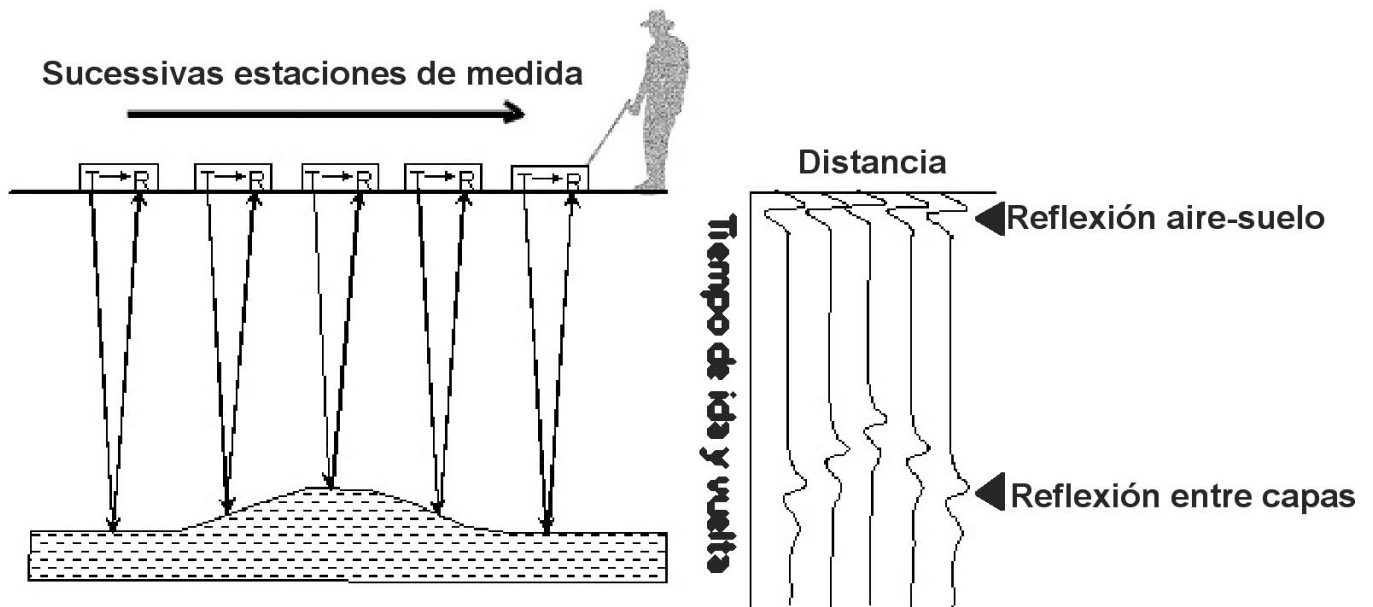


FIG. 1. Esquema de realización de un perfil de reflexión con radar de subsuelo. La antena, formada por un transmisor (T) y un receptor (R) se desplaza sobre el terreno, emitiendo pulsos a distancias prefijadas. Cada disparo genera una onda (traza) que da cuenta de su recorrido por el subsuelo.

El radagrama es la representación más habitual de un perfil radar (Figura 2) ya que permite visualizar el terreno dándole una apariencia de continuidad. Los radagramas se construyen teniendo en cuenta que las trazas están muy cercanas y la gama de colores se elige en función de la intensidad de las reflexiones, en general colores más vivos a mayor intensidad.

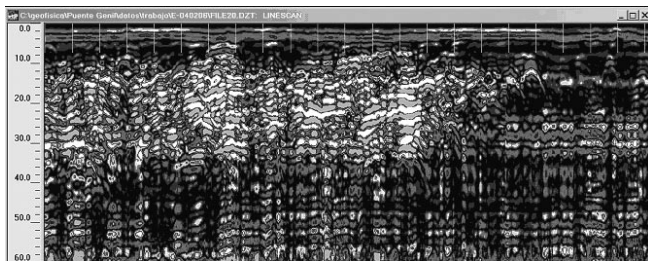


FIG. 2. El radagrama típico. En el eje horizontal se marcan las distancias en m (marcas verticales de la parte superior), y en el eje vertical los tiempos de ida y vuelta medidos en nanosegundos. El ejemplo corresponde a un radagrama sin tratar del sector E.

Un requisito básico para que se produzcan reflexiones es que exista un contraste notable entre las constantes dieléctricas de los materiales en contacto. Si entre dos materiales éste parámetro físico es parecido no hay reflexión y en el radagrama aparecen como un único material; aunque su aspecto sea radicalmente diferente a simple vista. Lo contrario también puede ocurrir: un mismo material puede tener un distinto valor de constante dieléctrica en función de su contenido en fluidos (agua o contaminantes líquidos).

- Instrumentación utilizada y adquisición de datos

Como equipo transmisor-receptor se ha utilizado un radar de subsuelo monocanal modelo SIR 2000, desarrollado por la empresa americana GSSI, y una antena de 400 MHz (Figura 3).

La elección de este tipo de antena vino impuesta teniendo en cuenta que la profundidad de penetración y la resolución dependen de las características del terreno y de la antena utilizada. Para ello se fijó un valor medio de constante dieléctrica del terreno de 15 que supuso una penetración nominal calculada de 2.5 m; suficiente para cubrir con una buena resolución los objetivos perseguidos.

El tratamiento multiseñal de los datos se ha realizado con la aplicación Radan-4 de GSSI, y la presentación final de los resultados con programas convencionales de CAD, imágenes, gráficos y textos.

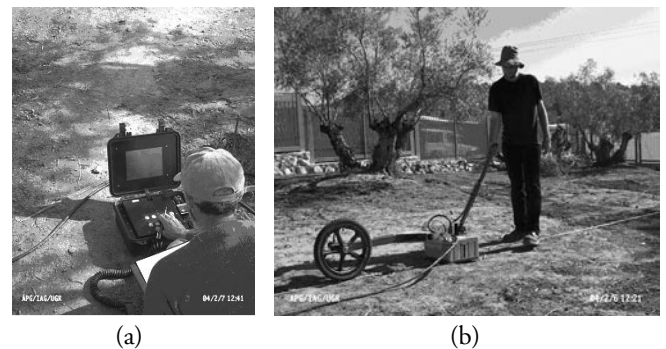


FIG. 3. Equipo básico utilizado. (a) Unidad radar SIR 2000 con el cable de conexión con la antena. (b) La antena de 400 MHz está siendo desplazada a lo largo de un perfil materializado en el suelo con la ayuda de una cinta métrica. La rueda marcadora sujeta a la antena permite realizar disparos cada cierta distancia prefijada (2 cm en nuestro caso). La foto corresponde al proceso de adquisición de datos en el sector C.

La adquisición de datos se efectuó durante el mes de febrero de 2004. En la Tabla 1 se muestran los parámetros empleados en la adquisición, que han sido los mismos para todos los sectores

Tabla 1. Parámetros de adquisición

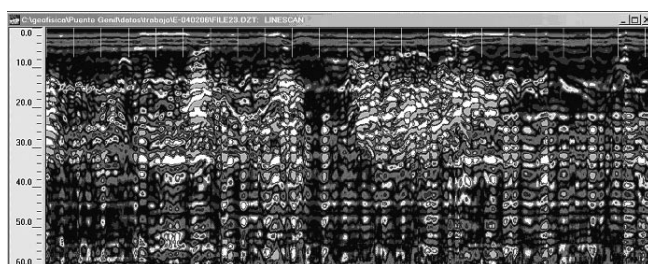
Muestras / traza.....	512
Bits / muestra.....	16
Trazas / m.....	50
Rango de ganancias (dB).....	2.0, 46.0, 64.0, 64.0, 78.0
Filtro Vertical pasa-bajas.....	N = 1 F = 800 MHz
Filtro Vertical pasa-altas.....	N = 2 F = 30 MHz
Apilamiento Horizontal IIR TC...	4

3. TRATAMIENTO DE DATOS

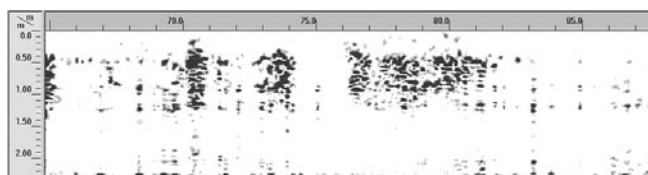
Los radargramas en bruto muestran la información útil enmascarada entre un gran número de señales parásitas (ruido). En una primera etapa de tratamiento el objetivo del procesamiento multiseñal consiste en eliminar de los radargramas dicho ruido a fin de evidenciar las reflexiones de interés. En la Tabla 2 se muestra el flujo de procesamiento aplicado en este caso y en la Figura 4 se recoge el resultado de aplicación de este flujo sobre un radargrama tipo de campo.

Tabla 2. Flujo de procesamiento aplicado a todos los radargramas

Puesta a 0 automática
Eliminación de ruido coherente
Deconvolución predictiva
Filtro vertical pasa baja
Migración de Kirchhoff
Transformada de Hilbert en magnitud
Selección del umbral de representación



(a)



(b)

FIG. 4. Efecto del tratamiento aplicado a un radargrama en bruto del sector E (a). (b) El mismo radargrama anterior procesado mediante el flujo descrito. Se ha conseguido la desaparición de la mayor parte de las señales parásitas quedando solo las señales de interés entre los 10 y 35 ns. La elección del un umbral de representación adecuado permite observar las señales que sobrepasan un cierto nivel prefijado, prescindiendo de la información banal, se observan. El paso final de representación es la conversión a profundidad calculada a partir de la constante dieléctrica del material encajante.

En una segunda etapa de tratamiento se ha procedido al procesamiento 3D con vistas a la elaboración de los mapas de distribución horizontal de anomalías; también llamados “mapas de rebanadas de tiempo”. Estos mapas se confeccionan integrando la información de un conjunto de perfiles próximos y paralelos. Para ello se fija, en cada perfil, un espesor centrado a una cierta profundidad (la rebanada de tiempo), y se correlacionan las amplitudes máximas entre los radargramas vecinos. Una limitación de este método es la generación de “artefactos matemáticos” derivada de la interpolación, que tiende a enlazar cada amplitud máxima con la más próxima del perfil vecino. En general estos artefactos son perpendiculares a los perfiles y más acusados cuanto mayor sea la distancia entre ellos. En nuestro caso este problema está minimizado por la escasa distancia entre los perfiles vecinos, pero para reducir su efecto al mínimo, a cada rebanada se le ha aplicado un remuestreo posterior con métodos geoestadísticos, seguido de una selección del umbral de representación de los resultados (Figura 5).

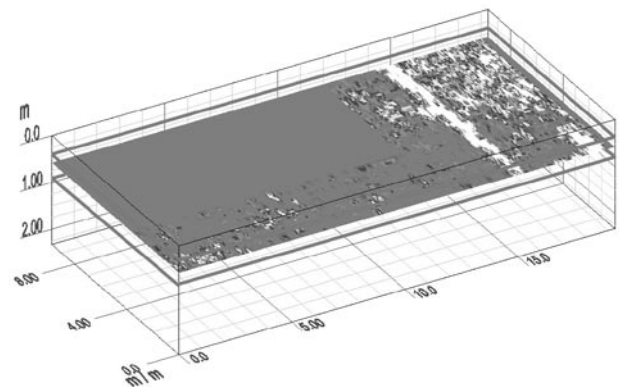


FIG. 5. “Rebanada de tiempo” obtenida mediante la correlación entre los radargramas; realizados con separación de 0.25 y en la dirección del eje mayor de la figura. La profundidad de referencia está marcada por la propia posición de la rebanada y el espesor que representa se indica mediante las líneas paralelas, situadas por encima y por debajo de la misma.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se ha procurado explorar la mayor superficie posible al exterior del área excavada, dentro del recinto municipal delimitado por la cerca perimetral, de manera que los sectores estudiados se plantearon utilizando los obstáculos intocables (los olivos) como delimitadores (Figura 6).

Los resultados más interesantes obtenidos corresponden a los sectores N, C, y E (figuras 7, 8 y 9); la mayor cantidad de estructuras se ha detectado en el Sector E. Para este sector (Figura 9) se han seleccionado diferentes rebanadas a fin de mostrar la evolución de las reflexiones más fuertes en profundidad (desde 0.3 m a 1.1 m). Nótese como en la rebanada correspondiente a la profundidad de 0.3 m se empiezan a detectar las improntas de estructuras junto con los prismas de mármol moderno, colocados para simular curvas de nivel, y los restos del material reciente removido para facilitar la adquisición de datos. En la siguiente rebanada (a 0.5 m) se siguen viendo los restos recientes pero además aparecen fuertes reflexiones (anomalías) alineadas con las direcciones estructurales de la villa. Dichas anomalías aumentan la coherencia en rebanadas de mayor profundidad (de 0.7 m a 1.1 m) y claramente delimitan espacios habitacionales.

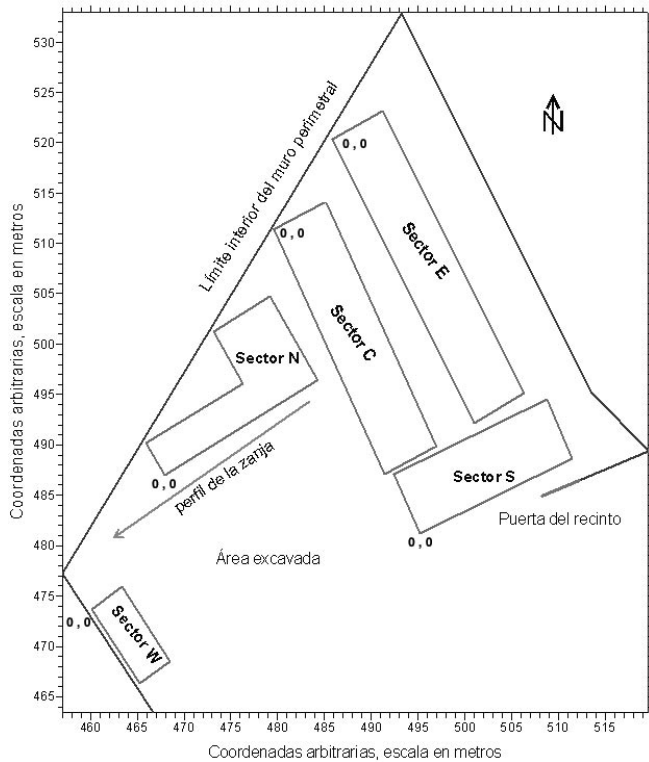


FIG. 6. Situación de los sectores explorados con relación a la cerca perimetral del recinto. Los puntos singulares al interior de la cerca se referenciaron mediante estación total, usando un sistema de coordenadas arbitrario y una orientación aproximada al norte magnético. También se posicionaron los límites de los diferentes sectores.

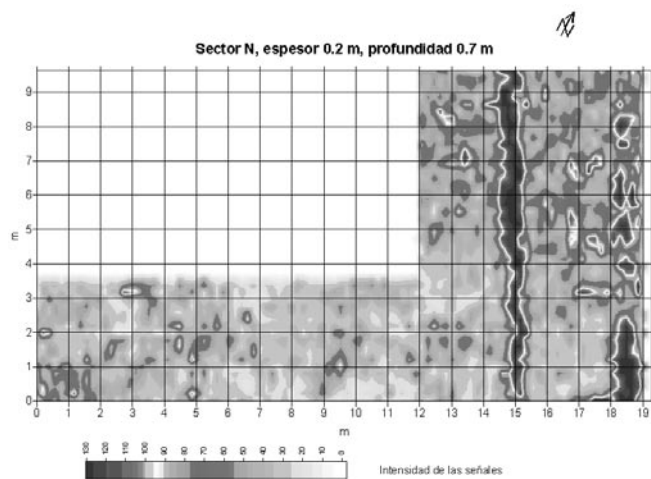


FIG. 7. Mapa de distribución de anomalías del Sector N. Se ha seleccionado una de las rebanadas más representativas (a 0.7 m de profundidad), en la que se aprecia una neta anomalía longitudinal atribuida a un muro.

Dada la relevancia de las anomalías encontradas en el Sector E, se ha aplicado un método alternativo de estudio 3D que consiste en marcar sobre cada radargrama el techo de cada reflector de interés. Este marcaje (picado selectivo) es cualitativo ya que

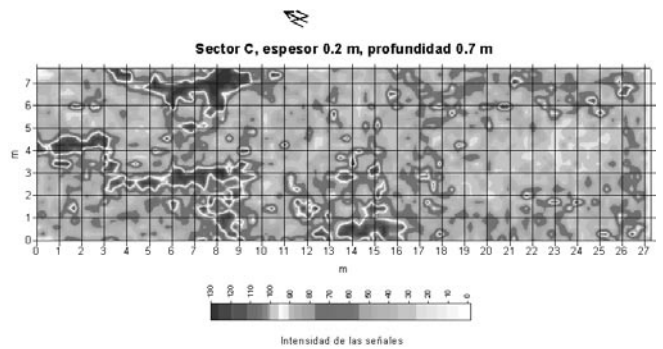


FIG. 8. Mapa de distribución de anomalías del Sector C. En este caso la rebanada más representativa coincide con la del Sector N (a 0.7 m de profundidad). Entre los metros 1 y 10 del eje mayor se detectan anomalías achacables a estructuras.

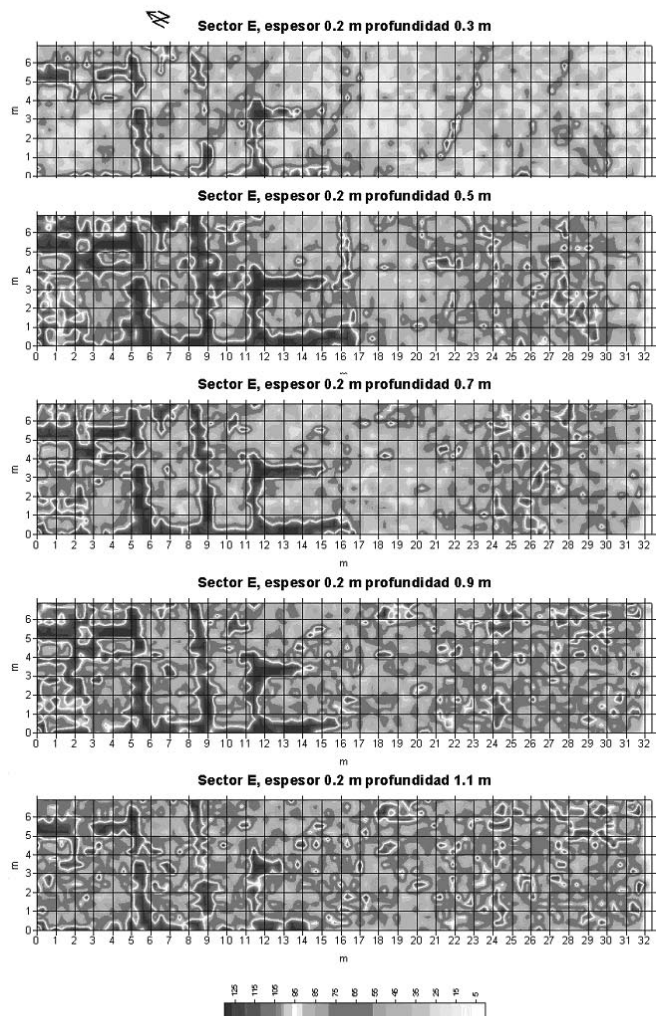


FIG. 9. Mapa de distribución de anomalías del Sector E. En este caso se han seleccionado diferentes rebanadas para mostrar la evolución de las anomalías en profundidad (desde 0.1 m a 1.1 m). Mientras que en las rebanadas más superficiales se detectan las improntas de materiales recientes mezcladas con las correspondientes a estructuras (diferentes alineaciones), en las rebanadas posteriores aparecen fuertes anomalías alineadas con las direcciones estructurales de la villa.

se realiza sobre la base de la experiencia del operador. Como resultado se obtiene un conjunto de puntos (x,y,z) que, una vez tratado con métodos geoestadísticos, representa la distribución espacial de los cuerpos relectores (Figura 10).

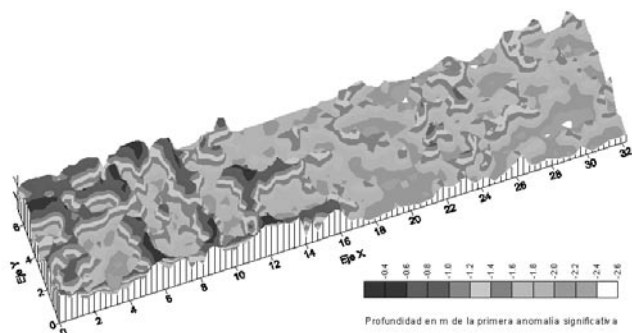


FIG. 10. Imagen 3D resultante de la aplicación del método de picado selectivo para el Sector E.

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio ponen de manifiesto que tanto la metodología de adquisición de datos como los tratamientos de procesado empleados permiten un conocimiento muy aceptable del subsuelo a excavar. Siendo de destacar la notable coherencia entre los mapas de distribución horizontal de anomalías y los correspondientes mapas de profundidades del techo de los reflectores; ambos obtenidos por dos métodos completamente diferentes.

Si bien la detección de capas reflectoras está condicionada por el contraste entre la constante dieléctrica del material que forma la estructura y la del medio encajante; hay dos etapas cruciales que se requiere optimizar a la hora de la toma de datos: i) la definición de los parámetros de adquisición y la distancia entre perfiles, que

favorecen la detección de reflexiones y su posterior extrapolación a mapas de superficie. ii) La etapa de tratamiento que se aplica a cada radargrama con el objetivo de aislar las reflexiones atribuidas a estructuras de interés de las demás señales parásitas. Solo un buen procesado individualizado permite luego una coherencia entre mapas resultantes de distintos tratamientos.

En la práctica la exploración con radar del subsuelo permite orientar la excavación arqueológica a los lugares donde los mapas de anomalías indican la posible localización de estructuras (situación y morfología); lo cual justifica sobradamente su empleo previamente a cualquier intervención.

Dado que el coste por metro cuadrado explorado con radar del subsuelo es una fracción mínima del coste por metro cúbico excavado, su utilización también permite la exploración de áreas muy superiores a las que finalmente se excavarán; optimizando de esta manera los recursos que a emplear en la excavación y obteniendo una información documental que permite la planificación de futuras intervenciones.

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio se ha realizado a petición del Ilustrísimo Señor D. Manuel Baena Cobos, alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Puente Genil.

El trabajo ha sido planteado como “actividad arqueológica puntual”. Como Arqueólogo Inspector ha actuado Alejandro Ibáñez Castro, de la Delegación de Cultura de Córdoba.

Las tareas de operador de campo las ha realizado Raúl Peña.

Notas

⁽¹⁾ Área de Prospección Geofísica, del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada. prospeccion@iag.ugr.es, www.ugr.es/local/geofisic

⁽²⁾ Arqueólogo.

⁽³⁾ Arqueólogo. Jefe del Servicio de Patrimonio y Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil. mdelgadot@telefonica.net

⁽⁴⁾ Grupo de Prospección Geofísica, del Institut Cartogràfic de Catalunya. tteixidó@icc.es

Bibliografía

- AAVV. <http://www.visualhungary.com/peregrinus/sp/2.html>
- DAVIAULT, A.; LANCHI, J.; LÓPEZ PALOMO, L.A. (1987). *Un mosaico con inscripciones. Puente Genil (Córdoba)*, <<Publicacions de la Casa Velázquez>>, Serie Etudes et Documents, III, edición bilingüe, Madrid.
- GSSI (1998). *RADAN for Windows NT. Version 2.0. User's manual*. Geophysical Survey Systems, Inc. North Salem.
- GSSI (2001). *SIR System-2000. Operation manual*. Geophysical Survey Systems, Inc. North Salem.
- LECKEBUSCH, J. (2000). Two- and Three-dimensional Groundpenetrating Radar Surveys Across a Medieval Choir: a Case Study in Archaeology. *Archaeol. Prospect.* 7, 189-200.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. et al. (1988). El simbolismo del matrimonio en el mosaico de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba) y otros mosaicos hispanos inéditos, *Latomus*, XLVII/4. pp. 785-804.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1978). La ciudad romana de Fuente Álamo. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. I. Fuente y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*. Córdoba. pp. 363-372.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1985). Excavaciones de urgencia en la villa romana de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba), 1985, *AAA*, III, pp. 105-115.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1992). Fuente Álamo. El lujo romano al sur de Córdoba. *Revista Cajasur*, n.º 48. Córdoba. pp. 17-20.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (2002). La villa de Fuente Álamo, *I Congreso de Historia de Puente Genil*. Puente Genil. Pasado y Presente. Universidad de Córdoba. pp.184-238.
- NEUBAUER, W.; EDER-HINTERLEITNER, A.; SEREN, S. and MELICHAR, P. (2002). Georadar in the Roman Civil Town Carnuntum, Austria: An Approach for Archaeological Interpretation of GPR Data. *Archaeol. Prospect.* 9, 135-156
- PEÑA, J. A.; TEIXIDÓ, T. and ESQUIVEL, J. A. (2002). Improvements in the images of horizontal slices by means of processed radar data. Congreso: *Cien años de Sismología en Granada*, 8-11 de octubre de 2002.

INFORME-MEMORIA DE LA I.A.U. EN EL RECINTO DE LOS HIPOPÓTAMOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

INMACULADA MARTIN URDIDOZ

Resumen: Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el Recinto de los Hipopótamos del Zoológico Municipal. En ella se ha podido documentar la evolución de un determinado sector de los arrabales occidentales de *Qurtuba* -el sector de la *musara*- desde las primeras estructuras emirales, que podrían corresponder a dependencias de servicio de una almunia y a instalaciones industriales relacionadas con la forja del hierro, hasta su transformación, a lo largo del siglo X, en un barrio residencial.

Résumé: Nous présentons ici les résultats des fouilles archéologiques pratiquées d'urgence dans le Zoo Municipal à l'endroit destiné aux hippopotames. Nous avons pu documenter l'évolution d'une partie déterminée des faubourgs occidentaux de *Qurtuba* -la zone de la *musara*- depuis les premières structures emirales qui pourraient appartenir à des dépendances d'une almunia et à des installations industrielles rattachées au forgeage du fer jusqu'à sa transformation, tout le long du X^{ème} siècle, en un quartier résidentiel.

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el Recinto de los Hipopótamos del Zoológico Municipal para el que estaba prevista la demolición del antiguo estanque y la excavación de uno nuevo. Ante la posibilidad de que las obras de acondicionamiento de éste pudieran afectar a los depósitos arqueológicos, se desarrolló con carácter previo esta Intervención para poder evaluar la importancia de los mismos.

La intervención arqueológica ha sido desarrollada por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Arqueología constituido por el Convenio de Colaboración vigente entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. El método de excavación empleado ha sido el método estratigráfico, que fue definido por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), tanto en lo referido a técnicas de excavación, criterios de individualización de unidades estratigráficas y registro y definición de las mismas. Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre los días 22 de julio y 23 de agosto de 2002.

2. ENTORNO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La información arqueológica procedente de este sector occidental de Córdoba se ha visto incrementada en los últimos

años como consecuencia de la expansión urbana y consiguientes intervenciones realizadas. La ocupación de esta zona se inicia en el Calcolítico en el lugar conocido como "Colina de los Quemados", en la tercera terraza fluvial -donde actualmente se emplaza el Parque Cruz Conde-. Estos primeros núcleos, bastante dispersos, constituyeron la base poblacional del Bronce Final, con estructuras de habitación, de planta circular o cuadrangular, carentes de una ordenación urbanística. Esta *Corduba* prerromana continúa su actividad edilicia en las etapas siguientes, orientalizante y turdetana, manteniéndose hasta finales del siglo II a.C. (MURILLO-VAQUERIZO, 1996). A partir de este momento, tras la fundación de la *Corduba* romana, no se documenta una ocupación generalizada de la zona hasta época islámica. Sin embargo, podemos afirmar que el hallazgo de algunos elementos apunta la existencia de un asentamiento rural romano próximo a la Huerta Cabriterera. En este sentido, el Corte 2 de la I.A.U. llevada a cabo en el Zoológico Municipal (RUIZ LARA-MURILLO, 2001), abierto en la zona más septentrional del Zoológico, entre el recinto de los hipopótamos y los corrales de los ovicápridos, aportó un material cerámico¹ que los autores pusieron en relación con la existencia de una *villa* quizás "*ubicada en la base de la colina y orientada al río*", "*de carácter casi suburbano*" situada a Poniente de *Colonia Patricia* y de índole residencial más que productiva. En línea con esta última afirmación, debe ser señalado el hallazgo en el recinto del Zoológico de sillares de módulo romano, placas de mármol y un capitel corintio que actualmente se expone en su entrada.

Igualmente, las Intervenciones realizadas, en la última década del s. XX, en la zona del Plan Parcial de Poniente señalan la presencia de este tipo de asentamientos rurales para la etapa romana. En 1996, se documentó en el Polígono 3, Manzana 1, Parcela B (Edificio Comander) (RUIZ NIETO, 2001) una serie de estructuras erigidas con hiladas de cantos rodados de gran tamaño trabados con barro y pilares de caliza que conformaban un edificio de planta rectangular con, al menos, dos crujías. Los pavimentos, aunque no se conservaban ya que las estructuras se encontraron arrasadas al nivel de los cimientos, parecen haber sido de *laterculi* por la acumulación de tales piezas. El director de la intervención interpretó estas estructuras como estancias de la "*pars fructuaria*" de una "*posible villa de carácter rústico*". Al Sur de este edificio, se documentó un pequeño depósito hidráulico que E. Ruiz interpretó como "*una posible alberca de riego*". En cuanto a la cronología, el asentamiento se consideró perteneciente al bajo imperio -"*mediados del siglo IV y siglo V d. C.*"-.

En 1997 se realizó una I.A.U. en un solar cercano, en la Parcela C, Manzana 1 (Edificio Praga) (LÓPEZ, 2001). En ella se documentaron una serie de estructuras conformadas por núcleos de lo que parece *opus caementicium* y revestimientos de mampuestos de

caliza y cantos rodados trabados con cal y barro, enlucidos de cal y quizás estucados con pintura. Las cimentaciones se alzaron con cantos de río y bloques de caliza. Los pavimentos documentados presentaban cantos unidos con cal, piedras irregulares o una simple capa de cal. Estas estructuras configuraban cuatro espacios, que se comunicaban entre sí, rodeados por un pasillo exterior que fueron interpretados por la directora de la intervención como “habitaciones pertenecientes a la pars fructuaria de una villa, de la que sólo tenemos espacios de la pars rustica” y situados cronológicamente entre los siglos II al IV-V d.C. Uniendo los datos de esta intervención a los aportados por E. Ruiz, N. López interpretó las estructuras documentadas como parte de un *borreum*².

Por otra parte, gracias a las intervenciones realizadas se han podido documentar en esta zona importantes elementos funerarios de la Córdoba romana. Así en la I.A.U. llevada a cabo en la Unidad de Actuación P-6 (RUIZ LARA-MURILLO-MORENO, 2001), en 1997, fueron excavadas tres inhumaciones en fosa simple y cubierta de *tegulae* “a la capuchina” y dos en cistas rectangulares con las paredes y cubiertas de lajas de calcarenita, todas con orientación NO-SE. Y aún dos enterramientos más, uno en cista y otro con cubierta de *tegulae* que, junto a los demás, se fechan en época tardoantigua y visigoda.

Además en un solar cercano, actualmente ocupado por el Teatro de la Axerquía (RUIZ LARA-MURILLO-MORENO, 2001), se excavaron dos enterramientos en cista que se inscriben en un momento próximo al s. VI d. C., por la tipología de sus ajuares.

El estudio del cinturón de arrabales de la Córdoba islámica, especialmente en lo referido a la etapa califal, estaba basado en la interpretación de las fuentes literarias musulmanas dada por los distintos investigadores que se han ocupado de este tema (CASTEJON, 1929; LEVI PROVENÇAL, 1957; ZANON, 1989; ARJONA, 1993). A pesar de las frecuentes referencias por parte de algunos investigadores locales, como R. Castejón o R. Ocaña, de los hallazgos islámicos que durante la primera mitad del siglo XX se han estado efectuando en el entorno occidental de la ciudad (SANTOS GENER, 1955; LUZON-RUIZ MATA, 1973; MARCOS POUS, 1978), la documentación de los arrabales occidentales de la Córdoba islámica no se produce hasta finales de los años ochenta y, sustancialmente, durante la década de los noventa, como consecuencia del notable proceso de urbanización desarrollado a partir del P.G.O.U. de 1986.

Las fuentes mencionan nueve arrabales al Oeste de la medina, por su parte Ibn Baskuwal e Ibn al-Jatib hacen referencia a siete de ellos: al-Raqqaquin (de los Pergamineros), Masyid al-Shifa (de la mezquita de al-Shifa), Masyid Masrur (de la mezquita de Masrur), Balat Mughit³ (del palacio de Mughit), Hamman al-Ilbirí (del baño de Elvira), al-sichn al-qadim (de la cárcel vieja) y Masyid al-Rawda (de la mezquita del cementerio real). Por otro lado, al-Maqqari señala otros dos arrabales: Hawanit al-Raihan (de los perfumistas) y Masyid al-Kafh (mezquita de la cueva).

Los trabajos arqueológicos efectuados a principios de los noventa con motivo de la remodelación del Teatro Municipal de la Axerquía revelaron la existencia de estructuras arquitectónicas correspondientes a uno de estos arrabales -restos de casas, pozos, canalizaciones y estructuras hidráulicas- (MURILLO, 1995). Además la Intervención Arqueológica realizada en el S.G.U-1, junto a la Piscina Fontanar, puso de manifiesto la trama urbana de un amplio sector del mismo. El arrabal se organiza mediante una red de calles de trazado regular, que delimitan manzanas

rectangulares conformadas por casas de cuatro crujías dispuestas en torno a un patio. En el ángulo SO del área excavada se documentó una plaza enlosada que pudo constituir el zoco del arrabal. En el Este del solar se localizó una mezquita con oratorio de tres naves (ZAMORANO-LUNA, 1995). Este modelo urbanístico, caracterizado por una trama viaria de trazado rectilíneo y regular conformando grandes manzanas, se ha constatado en las intervenciones de los Polígonos 1 y 2 del Plan Parcial de Poniente (RUIZ NIETO, 1999). En la intervención del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente se documentó además un gran pozo negro en el que vertían canalizaciones procedentes de distintas casas respondiendo a una planificación previa para la evacuación de aguas (RUIZ LARA-MURILLO-MORENO, 2001). Por otro lado, en la excavación realizada en el Polideportivo Vista Alegre se documentaron varios espacios, delimitados por estructuras de sillares con alzados de tapial, que fueron interpretados como pertenecientes a una posible almunia (VENTURA-BERMÚDEZ, 1992). Una red de caminos articulaban estos arrabales y los ponían en comunicación con la *Madina*. Así, en la “Colina de los Quemados” se documentó un tramo del conocido históricamente como Camino de las Abejorreras, que partiría desde la Puerta de Sevilla dirigiéndose hacia el Cortijo del Alcaide, donde se ubicaba la almunia de *al-Naura* (RUIZ LARA-MURILLO-MORENO, 2001). La fundación de *Madinat al-Zabra* en 936 determinó la creación de nuevos caminos entre ellos el Camino de las Almunias, principal enlace entre *Qurtuba* y *Madinat al-Zabra* que, partiendo de la esquina SO del Alcázar andalusí, tomaba un camino paralelo a la actual Avda. del Zoológico para enlazar con el antiguo Camino de Casillas que conducía a la almunia de *al-Naura*, desde la que se dirigía hacia la Puerta de la Estatua, situada en el lienzo sur de *Madinat al-Zabra* (BERMÚDEZ, 1993).

En cuanto al sector actualmente ocupado por el Zoológico Municipal, debemos destacar que las fuentes musulmanas lo denominan *al-Musara*, quedando comprendido entre la muralla del arrabal (con la calzada que la bordeaba) y el río. La *Musara* queda perfectamente situada por las fuentes, a Poniente de la *Madina*, entre la muralla y la almunia de *al-Naura*, que se identifica con el Cortijo del Alcaide.

La noticia más antigua es la narración de la batalla de la *Musara*, en la que *Abd al-Rahman I* venció al emir *Yusuf al-Fibri*, e instauró en Córdoba la dinastía omeya (ARJONA, 1982, 20-21). Más adelante, aparece ligada a la *musalla* u oratorio al aire libre que se ubicaba en ella, colindante a la almunia de *al-Naura* (GARCIA GOMEZ, 1965). Por último, debemos destacar cómo se hace referencia a la *musara* en todas las descripciones de los cortejos que recorrían el trayecto ceremonial entre *Qurtuba* y *Madinat al-Zabra* (ARJONA, 1982, 158-159, 181).

En época emiral, debemos suponer el espacio ocupado por la *musara*, al Sur del talud que se configura entre la cuarta y la tercera terraza del Guadalquivir, como una zona llana, susceptible de ser anegada por las acometidas del río, ocupada por huertas, almunias y palacios -*Dar al-Burud*, *Dar al-Naura*⁴, *Munyat 'Arba' Nasih*, etc- ubicados cerca de la orilla derecha del Guadalquivir y abastecidos por numerosos manantiales. A finales del Emirato, tal vez se erigieron algunas instalaciones.

Hacia mediados del s. X, con el califa *Abd al'Rahman III*, la *musara* debió ser urbanizada y se habría unido al arrabal situado al Norte de la muralla del arrabal, perdurando tan sólo algunas de las anteriores almunias y palacios.

El registro arqueológico de la I.A.U. en el Zoológico Municipal en 1994 puede avalar esta interpretación. En el “Sector de la Marquesina” fueron localizados “restos de muros construidos con sillería de calcarenita y arenisca, así como pavimentos de lajas de esquisto, que configuran espacios rectangulares muy diferentes, tanto por su tamaño como por su edificación, de lo que es común en relación con los arrabales del ensanche occidental cordobés” (RUIZ; MURILLO; LUNA, 1994, p. 36). Los autores interpretan estas estructuras pertenecientes a una almunia que, por el material cerámico recogido, tendría su última fase de ocupación a finales del s. X o inicios del s. XI, pero para la cual los autores suponen una fase fundacional de época emiral.

Fundamentando esta teoría se encuentra la cronología emiral propuesta para las “Fases 2 del Corte 1 y 3-4 del Corte 2, con construcciones que podrían corresponder a dependencias de servicios de una almunia, así como a instalaciones industriales, en el caso concreto de las del Corte 2^o relacionadas con la forja y trabajo del hierro” (RUIZ; MURILLO; LUNA, 1994, p. 36) anteriormente citado.

La transformación de este sector de la *musara* se realizará a lo largo del s. X. Esta fase se corresponde con un nuevo momento constructivo que debió afectar tanto al ámbito doméstico como al público con una planificación urbanística de mayor envergadura, que igualmente se documenta en la Intervención Arqueológica del Parque Zoológico: urbanización del espacio mediante una red de calles (como refleja un paquete de gravas compactadas que se interpreta como una de ellas, Corte 2) e infraestructura de saneamiento (9 m del trazado de un cloaca orientada en sentido N-S, con una inclinación hacia el Sur, en el sector de la “Jaula de los mandriles”). A continuación se produce una nueva reestructuración espacial, dentro de esta fase califal, documentándose dos pavimentos, uno realizado con losas de arcilla cocida, unidas con mortero de cal y colocadas sobre una preparación de

gravas, y el segundo consistente en una capa de albero de unos 3 cm de grosor.

El Corte 3 permitió documentar un único momento constructivo, encuadrado cronológicamente en época califal (siglo X d. C.), en el que además de varias estructuras murarias se constató la presencia de un suelo de arcilla apisonada sobre el que se hallaron un lebrillo y una vasija de orza⁶. El objetivo de este corte, que era la localización de la “Muralla del Arrabal” que presuntamente discurría por el talud, quedó suspendido por la acumulación de paquetes de relleno vertidos premeditadamente entre finales del siglo XIX y principios del XX, con el fin de preservar algún lienzo de la muralla conservado al Oeste del Corte.

Finalmente, debemos hacer notar que la anterior zona periurbana acabaría transformándose en un barrio residencial densamente poblado hasta la desintegración del Califato, cuando los traumáticos acontecimientos que presidieron la *fitna* arruinaron la vida en los arrabales de Córdoba⁷. Así, se documenta el abandono de todas las estructuras –niveles de derrumbe– en las primeras décadas del siglo XI d. C.

3. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

SONDEO 1

Dadas las características propias de las obras de remodelación del Recinto de los Hipopótamos, que preveía, entre otras, la realización de un nuevo estanque que ocuparía una superficie de unos 300 m² aproximadamente, fue considerada la estrategia de *open area* como la más idónea para los c. 200 m² que quedaban por excavar, ya que parte de la superficie total había estado ocupada con anterioridad por el antiguo estanque (Lám. I).



LÁM. I. Plano de localización



LÁM. II. Situación del área objeto de la Intervención

De este modo, quedaba establecido un único sondeo que se ajustó al diseño del estanque –de forma arriñonada– presentando unos límites irregulares, curvos, con una longitud máxima de 21, 25 m y una anchura máxima de 13,70 m (Lám. II). Diferenciamos dos cotas de inicio de los trabajos por la presencia de un acusado buzamiento de los estratos, Noroeste-Sureste, en el lugar de actuación, 97,13 y 95,22 m.s.n.m.; alcanzando en el punto más bajo del sondeo, en el interior del pozo negro U.E. 125, la cota de 92,20 m.s.n.m.

La secuencia estratigráfica documentada en este sondeo nos permite corroborar la existencia de varias fases de ocupación islámica en este sector.

PERÍODO I: ISLÁMICO EMIRAL

FASE 1: Estrato previo a la construcción de las primeras estructuras emirales⁸.

La primera fase documentada corresponde a un estrato de matriz limosa de color oscuro que no se encuentra alterado por la cimentación de las estructuras posteriores. Consideramos la presencia de este estrato como consecuencia de una posible riada que se habría producido en un momento emiral por el material que aparece asociado. En este sentido, debemos destacar igualmente la relativa abundancia en este estrato de material ibérico de segunda deposición, procedente de una zona cercana, conocida la presencia del asentamiento prerromano de “Colina de los Quemados” en la elevación que actualmente ocupa el Parque Cruz Conde.

FASE 2: Estratos previos a la construcción de las primeras estructuras emirales, afectados por sus zanjas de cimentación⁹.

Consideramos pertenecientes a esta segunda fase los estratos que se encuentran alterados por la primera fase constructiva emiral. Se trata de un estrato de matriz arenosa con abundante carbón (U.E. 242) y un estrato de grava con pequeños fragmentos de escoria de hierro que dan al estrato una tonalidad anaranjada (U.E. 241). Ambos fueron cortados por las zanjas de cimentación de los muros UU.EE. 164 y 196 (UU.EE. 197 y 199).

FASE 3: Constituye la primera fase constructiva emiral¹⁰.

Esta primera fase constructiva ha podido ser documentada en el sondeo de 7,50 por 3 m que realizamos en el interior del corte. Ésta viene determinada por la presencia de las estructuras UU.EE. 21, 164, 196 y 272, constituidas con guijarros; consideramos las UU.EE. 21 y 272 como una única estructura ya que mantienen la misma alineación y orientación (NE-SO). Queremos destacar la presencia de esta alineación que, como veremos, va a mantenerse y a reformarse en las fases siguientes hasta el total abandono de la zona en un momento postcalifal. Estas tres alineaciones delimitan la presencia de dos espacios que se articulan al Norte y al Sur del muro U.E. 196. El primero de ellos, Espacio 1, queda establecido por los muros UU.EE. 164 al Este –cuyas dimensiones son 7,22 por 0,63 m– y 272 al Oeste, ambos con una orientación NE-SO y por el muro U.E. 196 –de 1,95 por 0,57 m– al Sur (NO-SE). Éste estuvo cubierto con un pavimento de guijarros (U.E. 240) (Fig. 1). El Espacio que queda al Sur del muro U.E. 196 constituye el Espacio 2 que tuvo como límite por el Oeste el muro U.E. 21.

FASE 4: Abandono de las estructuras anteriores¹¹.

Constituye la etapa de abandono de las estructuras anteriormente descritas que se caracteriza tanto por la presencia de un derrumbe de tejas (U.E. 158) sobre un suelo de ocupación (U.E. 169) en el Espacio 1 como por las interfaces de arrasamiento de los muros UU.EE. 164 y 196 (UU.EE. 238 y 239).



FIG. 1. Vista general del Espacio 1 de la Fase 3 (emiral) en la que se aprecia parte del pavimento de cantos rodados U.E. 240



FIG. 2. Detalle de algunas piezas del suelo de ocupación U.E. 169

Sobre el pavimento U.E. 240 ha sido documentado un suelo de ocupación, U.E. 169, del que debemos destacar el buen estado de conservación de las piezas, entre las que se encuentran una tinaja con decoración de cordones digitados, una jarra con borde trilobulado, varias ollas, una sartén, etc¹² (Fig. 2).

FASE 5: Esta fase queda definida por una serie de procesos postdeposicionales así como por la alteración por fosas de las estructuras de la fase 3¹³.

Cubriendo el derrumbe de tejas U.E. 158 y los muros UU.EE. 164 y 196, así como prácticamente la totalidad de la superficie del sondeo, se disponía un estrato de limos de color castaño muy claro (U.E. 157) que interpretamos como consecuencia de alguna riada que afectó notablemente las estructuras existentes y que hizo abandonar repentinamente las habitaciones ocupadas hasta el punto de dejar un conjunto cerámico muy variado *in situ*. En relación con ello debemos destacar el hecho de que el muro U.E. 164 se encuentre ligeramente vencido hacia el Oeste.

Pertencen también a esta fase una serie de fosas que rompen las estructuras precedentes. Son zanjas -UU.EE. 121, 167, 170, 195 y 243-, con rellenos de matriz arenosa y gran cantidad de escoria de metal en unos casos, UU.EE. 168 y 171, o bien rellenos de matriz arcillosa con pequeños cúmulos de cal, UU.EE. 122 y 162. El caso de la zanja U.E. 195 parece responder a la construcción de una estructura con bloques de arenisca (U.E. 124) que delimita una planta circular y cuyo interior presenta un relleno de matriz arenosa con una cantidad enorme de escoria de metal (U.E. 123). Lamentablemente, no pudo ser excavada en su totalidad al situarse en uno de los ángulos del sondeo.

FASE 6: Segundo momento constructivo emiral¹⁴.

Está representada por una serie de alineaciones murarias que, junto con la anterior fase constructiva emiral, marcan las pautas del trazado de este sector en época califal. En esta fase se alzan tres nuevos muros que definen tres alineaciones distintas. Debemos destacar el hecho de que durante el trabajo de campo uno de estos muros fue considerado, de manera preventiva, como dos unidades distintas (UU.EE. 43 y 151), de tal forma que la relación de igualdad quedó definida en los últimos días de la intervención. Este muro (UU.EE. 43 y 151) tiene una orientación NE-SO y los otros dos una orientación NO-SE (UU.EE. 53 y 78). Estos tres muros delimitan cuatro espacios:

- Espacio 1, que queda definido por los muros UU.EE. 43 y 78.
- Espacio 2, definido por los muros UU.EE. 78 y 151.
- Los nuevos muros UU.EE. 53 y 151, junto con los muros UU.EE. 21 y 272 de la fase constructiva anterior, delimitan los Espacios 3 y 4, el primer espacio queda situado al NE del muro U.E.53 y el segundo al SO de dicho muro.

La técnica constructiva empleada es prácticamente la misma en las tres estructuras, se trata de mampuestos de piedra arenisca, aunque también se utiliza alguna caliza, que presentan sus frentes muy bien careados. Los muros UU.EE. 43/151 y 78 presentan una ligera variante constructiva que consiste en el empleo de sillares de caliza colocados en posición vertical que se intercalan con los lienzos de mampostería descritos. Sobre estos zócalos de fábrica se desarrollarían alzados de tapial –compuestos por arcilla, arena, ripios y cerámica unidos con mortero de cal- de los que tenemos constancia por los derrumbes documentados.

FASE 7: Uso de las estructuras de la fase 6¹⁵.

En el Espacio que hemos denominado 3 y asociados al muro UU.EE. 43/151 encontramos una serie de estratos que son el resultado de unos potentes vertidos (42 cm) de escoria de hierro (UU.EE. 123 y 155). Entre ellos se documentaron varios estratos de relleno de matriz limosa (UU.EE. 69 y 156) o arcillosa (U.E. 94). Cubriendo al estrato de escoria U.E. 155 se documentó otro estrato de limos de color castaño claro (U.E. 154) (Fig. 3).

FASE 8: Abandono de alguna de las estructuras de la fase 6¹⁶.

Debemos destacar el desplome de parte del muro UU.EE. 43/151 que viene marcado no sólo por su disposición ataludada



FIG. 3. Detalle del perfil norte en el que se aprecia los niveles de escoria de hierro (UU.EE. 123 y 155) asociados a la fase de uso de la estructura U.E. 43, a la derecha (Fase 7, emiral). A la izquierda estructura U.E. 12 de cronología califal

sino también por la forzada separación que se produjo entre éste y el muro U.E. 53, con el que originariamente estaría trabado, la interfaz U.E. 248 es la que está marcando este momento.

FASE 9: Tercer momento constructivo emiral. Reparación de estructuras de la fase 6¹⁷.

En esta fase hemos podido documentar que las estructuras erigidas en la fase 6 aún se encuentran en uso. No transcurrió mucho tiempo desde su construcción hasta que se llevan a cabo las primeras reparaciones. En relación con ello, debemos recordar el desplome sufrido por el muro U.E. 151 que motiva en esta fase el levantamiento de un muro de refuerzo en su cara Este manteniendo su misma orientación NE-SO (U.E. 106).

Igualmente, al Noroeste de las estructuras de la anterior etapa constructiva, se alza un muro (U.E. 270) marcando la alineación ya establecida en la primera fase constructiva emiral—con una orientación NE-SO— que, junto con la alineación establecida por el muro UU.EE. 43/151 -ahora reforzada por el muro U.E. 106-, se van a convertir en las estructuras más importantes desde el punto de vista de la articulación de espacios tanto en época emiral como en época califal.

Las estructuras descritas hasta ahora nos permiten diferenciar varios espacios que, en la mayoría de los casos y atendiendo a las características constructivas de esta fase -que responden principalmente a la necesidad de mantener en pie las estructuras del segundo momento constructivo de época emiral-, coinciden con los espacios definidos en la fase 6. Así podemos observar la continuidad de todos los Espacios (Lám. III):

- Espacio 1, definido por los muros UU.EE. 43 y 78;



LÁM. III. Plano de la Fase 9, emiral

- Espacio 2, ahora delimitado al NO por el muro U.E. 106 y al NE por el U.E.78;

- Espacio 3, que incorpora una reparación de la estructura UU.EE. 21/272. Tal reparación se hace en alzado construyéndose el muro U.E. 270, que delimita esta estancia por el NO; el SE queda definido por el muro U.E. 106

- Espacio 4, que se mantiene entre los muros U.E. 151, el lado Sur del muro U.E. 53 y el muro U.E. 21. Debemos destacar la posible presencia de un vano en el extremo NO del muro U.E. 53 que pondría en comunicación los espacios 3 y 4.

Por otro lado, consideramos que pertenecen a esta fase los muros U.E. 179 (NO-SE) y U.E. 250 (NE-SO). Creemos que los muros UU.EE. 179 y 182, que están cortados por una zanja tardoislámica (U.E. 160), formarían parte de la misma estructura, ya que ambos están marcando una única alineación con una orientación NO-SE. Las dos estructuras delimitan el que hemos denominado Espacio 5.

Debemos destacar que ha sido empleada en todas las estructuras de esta fase la misma técnica constructiva: cimentaciones de guijarros muy bien alineados y zócalos conformados por cantos de río, a veces calzados por tejas, entre grandes sillares de caliza colocados a soga.

FASE 10: Abandono de las estructuras de la fase 9¹⁸.

Ésta queda establecida por los derrumbes de tapial que formaban parte del alzado de los muros (UU.EE. 41 y 165). Así como por el arrasamiento de las estructuras (UU.EE. 205, 218, 231, 253, 275).

PERÍODO II: ISLÁMICO CALIFAL

FASE 11: Primer momento constructivo de época califal¹⁹.

Esta fase se caracteriza por una organización del espacio a mayor escala que la que ofrecían las estructuras de época emiral, resultado de una planificación urbanística que, a tenor de los resultados de ésta y otras intervenciones realizadas en zonas próximas -que hemos tenido oportunidad de analizar-, debemos considerar de gran envergadura.

En esta fase observamos que la mayoría de las estructuras erigidas en la fase 6 y fase 9 aún están en uso, siendo reutilizadas en la articulación de los nuevos espacios califales.

Como comentamos, en esta nueva etapa constructiva se mantienen las dos grandes alineaciones que fueron definidas en época emiral. Las nuevas estructuras que marcan estas alineaciones se alzan bien por una necesidad de reparar los muros que las confor-

man bien por cuestiones urbanísticas de alargarlas. En el caso del muro U.E. 46 (NE-SO) se produce un ligero retranqueo respecto a la antigua alineación delimitada por el muro U.E. 21. Por otra parte, nos resulta imposible establecer si el muro U.E. 59 (NE-SO) responde a una reparación del muro UU.EE. 43/151 en su extremo meridional o si se trata de una ampliación del mismo.

La zona central que queda delimitada al Oeste y al Este por ambas alineaciones se subdivide en seis espacios. El primero de ellos (Espacio 1) queda definido al Oeste y Este por los ya nombrados muros UU.EE. 46 y 59, al Sur por el muro U.E. 249 (NO-SE) y al Norte por el muro U.E. 84 (NO-SE). Destacamos la presencia de un vano en el extremo Sudeste del muro U.E. 84, con una situación descentrada respecto al eje de la habitación. Este espacio es ocupado por dos letrinas (UU.EE. 97 y 99) que se abren en el muro 249 de manera que la cimentación de éste constituye parte de ambas estructuras de saneamiento. El canal de estas letrinas, que está revestido con mortero de cal, vierte sobre el que hemos denominado Espacio 2 (Fig. 4), el cual queda definido por los muros UU.EE. 46, 59 y al Norte por el muro U.E. 249 (NO-SE). En este espacio se sitúan a una cota más baja dos canalizaciones, cuyas estructuras y cubiertas están conformadas por areniscas y calizas (UU.EE. 98, 100, 256 y 257). La canalización 257/100, orientada en sentido NE-SO, llevaba las aguas fecales de la letrina U.E. 99 a la canalización U.E. 256. Ésta última tiene una orientación N-S y desagaba las dos letrinas en el pozo negro U.E. 125 que se sitúa al Sur de las canalizaciones. En el perfil interior del pozo ha podido ser documentada la sección del canal de desagüe. Consideramos los Espacios 1 y 2 parte integrante de una zona de servicio dentro del ámbito doméstico o industrial que va a quedar definido por las estructuras documentadas en esta fase.

El Espacio 3 queda delimitado por los muros U.E. 46 y 59 al Oeste y al Este respectivamente, así como por el muro U.E. 84 al Sur y al Norte por el muro U.E. 53 de cronología emiral que suponemos reparado en esta fase. En la esquina Noreste de este espacio documentamos la reparación o ampliación (estructura U.E. 59) del muro emiral UU.EE. 43/151, que se desplomó en la fase 8. Ha sido documentado el pavimento de esta habitación realizado con lajas de piedra arenisca (U.E. 148) que se asienta sobre un estrato de matriz limosa (U.E. 147). Debemos recordar la presencia de un vano en el extremo Noroeste del muro U.E. 53 (Fase 9) que vería reducidas sus dimensiones por la construcción en esta fase del muro U.E. 46. Por otro lado, anotamos la interrupción de esta última estructura, que delimita al Oeste este espacio, en la zona media del mismo. Quizás este hecho nos esté indicando que nos encontramos ante un espacio cuya función principal sería la distribución de espacios contiguos.

El Espacio 4 queda delimitado al Oeste por los muros UU.EE. 270 y 46, al Sur por el muro U.E. 53, al Este por los muros UU.EE. 43/151 y 106 y al Norte por el muro U.E. 12. Debemos destacar que el arrasamiento de las estructuras en este espacio es bastante acusado debido principalmente a la remoción de tierra que se ha llevado a cabo en él en una fecha relativamente reciente, como veremos en la fase correspondiente, cuando en el año 1973 se construyó el primer Recinto de los Hipopótamos del que partía un colector (NO-SE) que atravesaba la zona Norte del Corte alcanzando en este espacio una de sus cotas más bajas y también la colocación de una farola coincidiendo con la zona central del espacio que estamos describiendo.



FIG. 4. Estructuras de saneamiento en el espacio 2 de las Fases 11 y 12 (califales)

Únicamente, ha podido ser documentado un pavimento (U.E. 117) en una pequeña superficie al Norte del espacio, que utiliza como apoyo el muro U.E. 12. Se trata de un pavimento de grava de aproximadamente 10 cm de grosor que se encuentra a una cota mucho más elevada que el pavimento U.E. 148 antes mencionado. Esta es una característica general que podemos observar en los pavimentos de los Espacios 5, 6 y 12 situados en la parte Norte del Corte como consecuencia de la topografía de este sector, cercano a la ladera natural de la tercera terraza fluvial en la que se encuentra situado el Parque Cruz Conde.

El Espacio 5 queda establecido por los muros UU.EE. 12, 34 y 185, que lo delimitan por el Sur, Este y Oeste respectivamente. El pavimento de albero de este espacio (U.E. 262), que se encuentra muy arrasado, se ha podido documentar en una pequeña superficie que queda en el perfil NE del Corte cuya potencia es de unos 2 cm.

Finalmente, al Este del Espacio 5 y delimitado por los muros UU.EE. 34 (al Oeste) y 43/151 (al Este), se articula el último espacio que hemos podido documentar entre las dos crujías principales de las que hablamos anteriormente. Esta habitación, que hemos denominado Espacio 6, presenta un pavimento de grava (U.E. 153) muy similar a la U.E. 117.

Al Este de la alineación marcada por los muros UU.EE. 43/151, 59 y 106 se articulan una serie de recintos que a continuación describimos.

El espacio situado más al Sur (Espacio 7), respecto a dicha alineación, queda delimitado por los muros UU.EE. 59 al Oeste y 175 al Norte. Al Sur de este último se aprecia una estructura de caliza (U.E. 178) de la que no podemos dar una interpretación exacta al encontrarse muy metida en el perfil.

Siguiendo la descripción hacia el Norte nos encontramos con el Espacio 8, definido por los muros UU.EE. 59 (al Oeste), 112 (al Norte), 175 (al Sur) y 191 (al Este) –que consideramos la cimentación del muro U.E. 110–, en un estado bastante arrasado.

La siguiente estancia (Espacio 9) queda delimitado por los muros UU.EE. 59, 106 y 43/151 al Oeste, 110/191 al Este y 112 al Sur. Ésta sufre algunas reformas posteriores y además se encuentra muy arrasada, lo cual ha dificultado enormemente la documentación de las distintas fases, sólo localizadas en algunos puntos. De este modo nos resulta imposible establecer el límite Norte de este espacio.

La misma dificultad encontramos al intentar delimitar el que consideramos una habitación diferente (Espacio 10) que estaría pavimentado con losas de arenisca (U.E. 62) y cuyos límites Norte y Oeste serían los muros UU.EE. 78 y 106 respectivamente.

Al Este del Espacio 9 se articula uno nuevo (Espacio 11) cuyo límite occidental lo constituyen los muros UU.EE. 110 y 191, que, como hemos anotado, consideramos la misma estructura (coincidentes con el alzado y la cimentación). Esta estancia está pavimentada con cantos rodados y algunas calizas empleadas junto al muro U.E. 110, donde resulta más difícil la adaptación de los cantos rodados al perfil del muro. Por lo que respecta al límite Norte de este espacio cabe la posibilidad de considerar que fuese el muro U.E. 103 y que la construcción de la canalización U.E. 254 en la fase siguiente estuviera bien rompiendo parte del muro U.E. 110 o bien estuviera aprovechando en su trazado la presencia de un vano.

El último espacio que se delimita al Este de la alineación marcada por los muros UU.EE. 43/151, 59 y 106 (Espacio 12) es el

que vemos conformado desde el segundo momento constructivo de época emiral (Fase 6) y que denominamos para aquella fase Espacio 1. Se ha podido documentar en una pequeña superficie que queda junto al perfil Este del Corte, el pavimento de este espacio en época califal (U.E. 246) que consiste en un suelo de albero de unos 2 cm de potencia sobre un estrato de relleno que lo habría nivelado (U.E. 264).

Por otro lado, la alineación definida por los muros UU.EE. 21, 46 y 185 nos permite igualmente establecer una serie de espacios que se articulan al Oeste de ella y que describimos a continuación.

El espacio que se encuentra en el extremo Sudoeste (Espacio 13) queda delimitado por los muros UU.EE. 46 al Este y 81 (NO-SE) al Norte. En él se ha documentado parte de la cubierta –de areniscas– de una canalización (U.E. 128) con una orientación NE-SO. Nos parece que la base de esta canalización podría estar apoyada en la cimentación del muro U.E. 21, no obstante, debemos destacar que se encuentra muy arrasada, como veremos en la fase siguiente, tanto por la construcción más al Sur de un pozo negro (cuya interfaz corta a esta estructura) como por la zanja de robo de la misma, lo cual dificulta la correcta interpretación de esa relación. Este último elemento, la zanja de saqueo de la canalización (U.E. 90) –con una orientación NE-SO–, nos permite reflexionar sobre el siguiente espacio, que hemos denominado Espacio 14, delimitado por los muros UU.EE. 46 al Este y 49 (NE-SO) al Oeste, a lo largo del cual fue documentada aquella, lo que nos muestra el trazado previo de la canalización seguramente paralelo a los muros UU.EE. 46 y 49.

Al Oeste de este último espacio se articula el Espacio 15 que queda delimitado por los muros UU.EE. 49 y 81 más arriba mencionados. En él hemos podido documentar un suelo de mortero de cal de 1 cm de grosor (U.E. 144) cuya preparación es un potente (12 cm) estrato de arcilla apisonada (U.E. 145). El muro U.E. 49 presenta un vano descentrado respecto al espacio delimitado, cuyo nivel de suelo se encuentra ligeramente más elevado que el pavimento de la estancia.

Al Norte del espacio anterior se sitúa el Espacio 16. Éste se encuentra delimitado por los muros UU.EE. 29 en el Oeste y 270 y 46 en el Este –todos con una orientación NE-SO–. Ya comentamos que la construcción del muro U.E. 46 seguramente responde a la necesidad de reparar parte del muro U.E. 21 de época emiral que quizás se hubiera desplomado. No se mantiene la misma alineación, la nueva estructura se alza ligeramente más al Este produciéndose un retranqueo en el espacio que ahora nos ocupa. Esta estancia presenta un pavimento de grava (U.E. 139) bastante bien conservado.

El muro U.E. 29 delimita al Oeste otro espacio (Espacio 17) cuyo límite Norte lo constituye el muro U.E. 33 (NO-SE) y del que sólo ha sido excavada una pequeña superficie.

Los dos últimos espacios definidos en este primer momento constructivo de época califal se articulan a Oeste y Este del muro U.E. 18 (debemos anotar que los muros UU.EE. 18 y 29 mantienen la misma alineación e idéntica técnica constructiva por lo que pensamos que se trata de un único muro). El Espacio 18 es el situado al Este. Además, está limitado por los muros UU.EE. 15 (al Norte) que presenta una orientación NO-SE y 185 (al Este) con una orientación NE-SO. Debemos destacar el hecho de que el muro U.E. 15 presenta un vano ligeramente descentrado.

Por último, queda definido al Oeste del muro U.E. 18 y al Sur del muro U.E. 24 (NO-SE) el Espacio 19. Podríamos considerar que el muro U.E. 33 constituyera el límite Sur de esta estancia pero no tenemos suficientes razones para afirmarlo dada la remoción de tierra llevada a cabo en esta zona. Debemos hacer notar que, en contra de las características generales respecto a la orientación de las estructuras, que se mantienen igual desde época emiral, este espacio difiere notablemente del delimitado por los muros UU.EE. 179 y 250 de la Fase 9 emiral, hasta el punto de que el muro U.E. 18 se apoya de forma perpendicular sobre la interfaz de arrasamiento del primero (U.E. 231) y el muro U.E. 24 sobre la del segundo (U.E. 253).

Finalmente, no queremos concluir la descripción de esta fase sin antes hacer una ligera reflexión sobre las técnicas constructivas empleadas que presentan una gran diversidad. Predomina el uso de sillares de caliza, formando parte de la cimentación y el zócalo, como en los muros UU.EE. 15, 18, 29 y 33, en los que sillares de 1 m de longitud por 0,50 m de anchura colocados a soga alternan, sin un esquema establecido, con sillares de menores dimensiones colocados a tizón, todos ellos calzados con ripios. Igualmente han sido empleados sillares, de 1 por 0,50 m, colocados a soga, en la cimentación de los muros UU.EE. 49 y 81 sobre los que se apoyan sillares de menores dimensiones, de 0,40 por 0,50 m, calzados con ripios y tejas.

Con relación a la existencia de un número importante de sillares de gran módulo, no hemos de soslayar las noticias del entorno que apuntan a la existencia de alguna *villa* en las inmediaciones que pudo surtir de material constructivo a estas construcciones.

Otra técnica, muy interesante, es la empleada en el muro U.E. 12. Éste consta de una cimentación de mampostería que queda

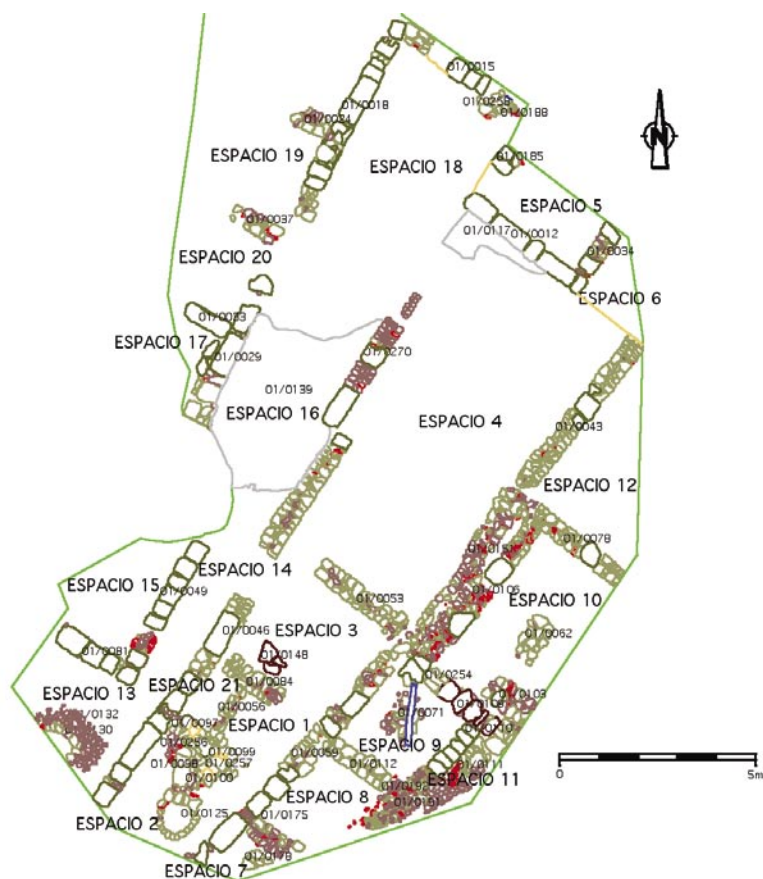
delimitada en uno de sus extremos por un sillar colocado en vertical que se desarrolla en altura hasta formar parte del zócalo. Sobre el mampuesto se apoya un zócalo de sillares de caliza de mediano y gran tamaño, 0,60 por 0,40 m y 1 por 0,50 m respectivamente, documentándose, de Este a Oeste, una soga, un tizón y dos sogas. Cabe la posibilidad de que el muro U.E. 185 se hubiera construido con la misma técnica edilicia, no apreciable con claridad dado que se mete en el perfil Norte del corte.

La técnica más frecuente que se ha podido documentar es la que combina el uso de sillares de caliza, mampuestos y cantos rodados calzados con tejas. Éstos se alternan constituyendo tramos irregulares que no se presentan tan bien careados como los construidos en época emiral. Esta técnica forma parte tanto de la cimentación como del zócalo de algunos muros (UU.EE. 34, 46 y 59).

Los muros UU.EE. 110 y 112 mantienen una misma técnica edilicia en sus cimentaciones (UU.EE. 191 y 192 respectivamente), que se traban, compuestas por guijarros y pequeños mampuestos de caliza calzados por tejas. Sin embargo, en alzado difieren notablemente, el muro U.E. 110 presenta un zócalo de sillarejos (0,25 aprox. por 0,50 m) que se disponen a tizón mientras que el muro U.E. 112 se conforma por mampuestos de caliza.

Finalmente, presentan la misma técnica constructiva los muros UU.EE. 24, 84, 103, 175 y 249 que se caracteriza por el empleo de cantos rodados y mampuestos de caliza y arenisca calzados por tejas. Debemos destacar que los muros así construidos no se conforman en ningún caso como muros medianeros sino que son utilizados como estructuras divisorias.

FASE 12: Segundo momento constructivo califal²⁰(Lám. IV).



LÁM. IV. Plano de la Fase 12, califal

Esta segunda fase constructiva coincide con el uso de las estructuras erigidas en la fase anterior. Así, se documenta, por ejemplo, la compartimentación interna de algunos espacios, como el antiguo Espacio 19 que ahora queda dividido en dos, al Norte (Espacio 19) y al Sur (Espacio 20) del nuevo muro U.E. 37, y del antiguo Espacio 1 en el cual se alza un murete que separa la estancia de la letrina U.E. 97 (Espacio 21) y la de la letrina U.E. 99 (Espacio 1).

Por otra parte, este momento constructivo responde a la necesidad de una infraestructura de saneamiento vinculada a los recintos definidos en la fase 11. Se trata de tres canalizaciones y un pozo negro. Dos de estas canalizaciones se sitúan en el Espacio 9, con una orientación N-S (U.E. 71) y NO-SE (UU.EE. 254 y 109). La canalización U.E. 71 sólo conserva las paredes y la base, las primeras conformadas por mampuestos de caliza y cantos rodados, y la base por tejas con la superficie convexa hacia arriba; ambas, paredes y base, se encuentran revestidas con mortero de cal (U.E. 72).

La canalización UU.EE. 254/109, que llega hasta el Espacio 11, presenta un gran canal excavado en piedra caliza o construido con mampuestos, cubierto con lajas de arenisca.

La tercera canalización, orientada en sentido NE-SO se encuentra localizada en el extremo Norte del Espacio 18. El canal (U.E. 188), muy estrecho, está construido con mampuestos de caliza, de la cubierta sólo se conserva una laja de arenisca (U.E. 258).

Finalmente, debemos destacar la construcción del pozo negro UU.EE. 130 y 132 (Fig. 5) cuya zanja de construcción (U.E. 129) cortó la canalización preexistente U.E. 128, la cual quedó anulada.



FIG. 5. Vista de los pozos negros documentados que ocupan los espacios 2 y 13 de la Fase 12 (califal)

FASE 13: Abandono de las estructuras califales²¹.

Esta fase se caracteriza por una serie de derrumbes de tapial y tejas que nos hablan tanto del alzado de los muros como del tipo de cubierta empleado (UU.EE. 27, 28, 32, 133). En este sentido, debemos destacar el derrumbe de tejas U.E. 28 que cubre un suelo de ocupación (U.E. 172) asociado al pavimento U.E. 139. Por el material cerámico hallado se puede fechar este suelo de ocupación en el siglo XI.

Debemos destacar la presencia en el relleno interior del pozo negro U.E. 125 (U.E. 102) de un tesoro de 12 monedas que tendremos oportunidad de analizar en el apartado de conclusiones y que su deposición coincide con este momento de abandono, al igual que el relleno del pozo U.E. 130 (U.E. 131).

Por otra parte, consideramos el arrasamiento de las estructuras califales, que quedaron definidas en la Fase 11 y 12, en este momento y que se corresponden con las UU.EE. arriba mencionadas desde la 202 a la 287.

PERÍODO III: TARDOISLÁMICO

FASE 14: Esta fase queda definida por una serie de procesos postdeposicionales así como por la alteración por fosas de algunos espacios²² (Fig. 6).

Esta fase se corresponde con una serie de alteraciones, por zanjas (UU.EE. 88, 90, 160 y 263), de los espacios precedentes así como por la presencia de derrumbes de tejas (UU.EE. 42, 75 y 119), que habrían pertenecido al momento de abandono de las estructuras califales (Fase 13), pero que se hallaron muy alterados por lo que suponemos que habrían sufrido alguna remoción en esta fase.



FIG. 6. Vista general del sondeo desde el Este



FIG. 7. Vista general del sondeo una vez finalizada la Intervención desde el SE

PERÍODO IV: MODERNO

FASE 15: Uso agrario de la zona²³

Este periodo queda constatado por la presencia de huertas previas a la instalación en esta zona del Parque Zoológico.

PERÍODO V: CONTEMPORÁNEO

FASE 16: Construcción del antiguo Recinto de los Hipopótamos²⁴

Coincide con el momento constructivo del antiguo Recinto de los Hipopótamos que se situaba al Oeste y Noroeste del Corte. Su construcción, llevada a cabo en el año 1973, afectó notablemente a los depósitos arqueológicos (Fig. 7).

El antiguo recinto estaba delimitado al Este por un muro de hormigón, de 1 m de ancho y con una orientación NE-SO (U.E. 6), cuya construcción afectó a las estructuras precedentes (UU. EE. 24, 33 y 37). Atravesaba el muro un colector de cemento que había desaguado las instalaciones de los hipopótamos. Esta tubería parte del perfil Oeste del Corte a una cota de 95, 94 m.s.n.m. y alcanza el perfil Este a una cota de 95, 25 m.s.n.m. Su zanja de construcción afectó a numerosas estructuras y estratos entre los que destacamos las UU.EE. 18, 29, 41, 43, 246 y 270.

Igualmente, se pudo documentar una gran zanja vinculada a la instalación de una farola que ocupó la zona media del que denominamos Espacio 4 califal (U.E. 67).

Por último, debemos considerar la presencia de estratos superficiales uno de los cuales se corresponde con el nivel de suelo del Zoológico (UU.EE. 1).

4. CONCLUSIONES

Los objetivos de investigación previstos en el correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia han sido cubiertos satisfactoriamente, de tal forma que se ha podido corroborar la secuencia estratigráfica obtenida en la Campaña de Excavación en el Zoológico Municipal de 1994, cuyos Cortes 2 y 3 se ubicaron en una zona cercana, al Noroeste del Recinto de los Hipopótamos (Lám. V).

Sintetizando los datos expuestos en el desarrollo de las fases, podemos distinguir la siguiente secuencia en lo que se refiere a la ocupación de este sector de la ciudad.

En primer lugar, respecto a la ciudad prerromana ubicada en “Colina de los Quemados”, actualmente ocupada por el Parque Cruz Conde, debemos destacar el hecho de que no se han documentado elementos estructurales continuos ni Unidades Estratigráficas relacionadas directamente con ella. Sin embargo, sí queremos apuntar la presencia de cerámicas prerromanas aunque en contextos de segunda deposición, sobre todo en las primeras fases emirales.



LÁM. V. Plano general de las estructuras documentadas en el Sondaje 1

Según se pudo constatar en la Intervención llevada a cabo en 1994, salvo la presencia de cerámicas romanas, sillares de módulo romano, placas de mármol y un capitel corintio que se puso en relación con alguna *villa* de carácter suburbano y de tipo residencial más que productivo, la primera ocupación estable de este sector corresponde a época islámica. De nuevo, la excavación realizada en el Recinto de los Hipopótamos ha permitido corroborar este hecho como hemos podido ver en el desarrollo de las fases.

Las fuentes literarias musulmanas y las Intervenciones llevadas a cabo en el entorno occidental de la ciudad, como consecuencia del amplio proceso de urbanización desarrollado a partir del P.G.O.U. de 1986, han dado a conocer buena parte de los arrabales que circundaban la *Qurtuba* islámica. Centrándonos en el que ha constituido nuestro ámbito de actuación, veámos en el apartado correspondiente cómo las fuentes musulmanas se refieren a este sector denominándolo *al-Musara*, situado entre la muralla de la *Madina* y la almunia de *al-Naura* (Cortijo del Alcaide) por un lado y, por otro, entre la muralla del arrabal –con la calzada que la bordeaba– y el río. Se trataba de un espacio llano y susceptible de verse inundado constantemente por las acometidas del río. Como nos transmite *Ibn Hayyan* a propósito de la construcción de la almunia de *Dar al-Naura* por el emir *Abd Allah*, éste constituye el marco ideal para la construcción de almunias y palacios que se situarían en un paraje casi paradisíaco con frondosos árboles y amplias zonas de huertas en la vega del Guadalquivir.

En este sentido, el registro arqueológico de esta Intervención Arqueológica avala esta interpretación. Así, debemos destacar la primera fase constructiva documentada de cronología emiral (Fase 3) que parece corresponder a la construcción de espacios de tipo doméstico, quizás una almunia, que sufren las consecuencias de una riada de gran magnitud, la cual habría provocado el desplome del muro U.E. 164 y el abandono precipitado de sus propietarios que no tuvieron tiempo siquiera para recoger sus enseres domésticos (U.E. 169).

Probablemente, a finales del Emirato se alzan nuevas estructuras que pueden vincularse bien con dependencias de una almunia bien con instalaciones de tipo industrial relacionadas con el trabajo y la forja del hierro (Fases 6 y 7) al igual que se documentó en las Fases 2 del Corte 1 y 3 y 4 del Corte 2 de la Campaña de Excavación de 1994. De nuevo estas construcciones parecen tener algunos problemas, como el desplome del muro U.E. 151 (U.E. 248), que vinculamos con la afección de nuevas riadas que provocaron tener que reforzar algunas estructuras (U.E. 106).

A lo largo del siglo X, durante el reinado de *Abd al-Rahman III*, este sector de la *musara* sufrió una serie de transformaciones bastante importantes que se engloban en un proyecto general de urbanización del espacio. De modo que la zona que antes se había conformado como una zona de recreo y periurbana va a transformarse en este momento hasta constituir un barrio residencial densamente poblado. Los efectos de este proyecto

urbanístico fueron apreciados ya en la Campaña de 1994. En el Corte 2 se documentó una calle con una orientación NO-SE y en el sector de la “Jaula de los mandriles” fue hallada una cloaca de grandes dimensiones que hicieron pensar en la existencia de una red de calles y una infraestructura de saneamiento. Se unía a esto la diferencia de cota que mostraban los pavimentos y suelos de ocupación de los Cortes 2 y 3, que hizo pensar a los directores de la excavación en la obligada existencia de “*muros de aterrazamiento conectados por rampas y/o escaleras a fin de salvar una pendiente del 25%*” (RUIZ-MURILLO-LUNA, 1994, 37). Esto ha sido documentado en las dos fases constructivas de época califal excavadas por nosotros. En la primera (Fase 11) se alzan las principales estructuras que delimitan 19 espacios y en la segunda (Fase 12) se construyen tres canalizaciones (UU. EE. 71, 109, 188, 254, 258), un pozo negro (U.E. 130) y dos muros divisorios en los Espacios 1 y 19 (UU.EE. 37 y 56). Esta segunda fase responde a la necesidad, más arriba mencionada, de una infraestructura de saneamiento cuyos vestigios en nuestro caso se concentran en la zona Sur del Corte –a excepción de la canalización UU.EE. 188 y 258– lo cual puede estar indicando la presencia cercana de un espacio público –posiblemente una calle–. Por otro lado, hemos podido constatar igualmente una diferencia de cota, muy notable, entre los pavimentos de tal modo que nos parece muy acertada la idea defendida por D. Ruiz, J.F. Murillo y D. Luna al respecto pero que, lamentablemente, no hemos tenido oportunidad de documentar.

Por último, debemos destacar algunos aspectos relacionados con el abandono de estas estructuras califales en la *fitna*. Se trata de un momento de abandono generalizado para todas las estructuras documentadas que, además, coincide con un alto nivel de destrucción, tanto de los muros como de los pavimentos –de los que, en muchos casos, sólo podemos documentar su ausencia–. Igualmente, el suelo de ocupación documentado en el Espacio 16 (U.E. 172), con la presencia de un abundante ajuar doméstico (entre las piezas, un candil con decoración de chorreones de verde manganeso), nos hace pensar en una huida rápida de sus habitantes. Este hecho se ve corroborado por el hallazgo de un tesoro de doce monedas en el interior del pozo U.E. 125 (U.E. 102) al que desaguan las letrinas U.E. 97 y 99. Es este un lugar que consideramos clave ya que trasluce una deposición intencionada del pequeño saco que las contendría por parte de su propietario que, ante una situación de peligro, se vio obligado a esconder, con la idea de recuperarlo más tarde, antes de abandonar su hogar. Podemos poner en relación este hallazgo con algunos otros que se han producido en zonas próximas a este sector, como el producido en una zona próxima al Hospital *Reina Sofía*, o el hallazgo de dos mil monedas en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada bajo las pistas deportivas Fontanar que nos hablan de un hecho generalizado en esta zona de los arrabales occidentales cuyos habitantes no tuvieron oportunidad de llevar consigo sus propiedades antes de abandonar sus residencias.

Notas

¹ Período II, Fase 2; se trata de materiales de segunda deposición, dado el alto grado de rodamiento y de fragmentación; “*su homogeneidad está indicando una procedencia muy cercana, así como una formación del registro arqueológico durante un período de tiempo relativamente corto*” que abarcaría “*desde los primeros años del s. I d. C. (terra sigillata itálica y cerámica de paredes finas), hasta la primera mitad del s. II (Africana A, imitaciones de Africana de cocina, terra sigillata hispánica...)*”.

- ² Tanto por su planta conformada por “una serie de cámaras en batería dobles” y la potencia de sus cimentaciones “que podrían soportar dos plantas” como por la “relativa abundancia de amontonamientos de semilla”.
- ³ Las estructuras documentadas en la “Colina de los Quemados” apuntan la hipótesis de la posible ubicación en esta zona del arrabal de *Balat Mughit* (MURILLO-FUERTES-LUNA, 1999).
- ⁴ *Ibn Hayyan* nos transmite esta idea a propósito de la construcción de la almunia de *Dar al-Naura* por el emir *Abd Allah*: “La cultivó e hizo de ella un vergel hermoso, ampliamente delineado, pues su deseo era convertir su propiedad en lugar ameno y delicioso. Con ese fin la ensanchó y la pobló de árboles y plantas [...] comprendía también todas las vegas de los alrededores”.
- ⁵ Se documentaron tres alineaciones de muros que configuraban un espacio rectangular cuya construcción y abandono se sitúan cronológicamente en una fase emiral (siglo IX d. C.).
- ⁶ La localización de pavimentos y suelos de ocupación en los Cortes 2 y 3 que presentan una diferencia de cota de 4 m hizo pensar a los autores en la existencia de muros de aterramiento conectados por rampas y/o escaleras.
- ⁷ Quizá la más dramática de las destrucciones que se suceden por estos años es la que recoge *Ibn Hazm* al describir el saqueo e incendio de la ciudad por los bereberes en la primavera del año 1013, del que sólo la Medina y una parte de la Axerquía se libraron.
- ⁸ U.E.: 245.
- ⁹ UU.EE.: 241 y 242.
- ¹⁰ UU.EE.: 21, 22, 23, 164, 196, 197, 198, 199, 200, 240, 272, 273, 274.
- ¹¹ UU.EE.: 158, 169, 238, 239.
- ¹² La restauradora Dña. Inmaculada Muñoz Matute se hizo cargo de la extracción, embalaje y consolidación de las piezas.
- ¹³ UU.EE.: 121, 122, 123, 124, 157, 162, 167, 168, 170, 171, 195, 243.
- ¹⁴ UU.EE.: 43, 53, 78, 151.
- ¹⁵ UU.EE.: 69, 94, 118, 123, 146, 154, 155, 156.
- ¹⁶ UU.EE.: 248.
- ¹⁷ UU.EE.: 106, 179, 182, 250, 270.
- ¹⁸ UU.EE.: 41, 165, 205, 218, 231, 253, 275.
- ¹⁹ UU.EE.: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 110, 111, 112, 117, 125, 128, 139, 140, 141, 144, 145, 147, 148, 153, 175, 176, 177, 178, 185, 186, 187, 191, 192, 246, 249, 256, 257, 259, 260, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 276, 277.
- ²⁰ UU.EE.: 37, 38, 39, 56, 57, 58, 71, 72, 73, 109, 129, 130, 132, 138, 188, 189, 190, 254, 258.
- ²¹ UU.EE.: 27, 28, 32, 40, 64, 74, 87, 102, 119, 126, 131, 133, 143, 152, 172, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 247, 255, 261, 269, 271, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287.
- ²² UU.EE.: 42, 52, 75, 88, 89, 90, 91, 134, 142, 160, 161, 263.
- ²³ UU.EE.: 3, 35.
- ²⁴ UU.EE.: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 67, 68.

Bibliografía

- ARJONA, A. (1982); *Anales de la Córdoba musulmana*, Córdoba.
- ARJONA, A. (1993); “Aproximación al urbanismo de la Córdoba musulmana a la luz de las recientes excavaciones arqueológicas”, *B.R.A.C.*, 1993, pp. 85-98.
- BERMÚDEZ, J.M. (1993); “La trama viaria propia de *Madinat al-Zabra*’ y su integración con la de Córdoba”, *AAC* 4, pp. 259-294.
- BERNIER, J. et FORTEA, J. (1963); “Niveles arqueológicos en el Valle del Guadalquivir”, *B.R.A.C.*, 85, pp. 199-206.
- CASTEJON, R. (1929); “Córdoba califal”, *B.R.A.C.*, 25.
- GARCIA GOMEZ, E. (1965); “Notas sobre la topografía cordobesa en los anales de al-Hakam II por Isa Razi”, *Al andalus*, XXX, pp. 319-379.
- HARRIS, E. C. (1991); *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- LEVI PROVENÇAL, E. (1957); “El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X”, *H.E.M.P.*, Vol. V, pp. 195-255.
- LÓPEZ, N. (2001); “Resultados de la I.A.U. en la Parcela C, Manzana 1, Polígono 3 de Poniente 1 (Edificio Praga) de Córdoba”, *AAA*, 1997, pp. 209-212.
- LUZON, J. M. et RUIZ MATA, D. (1973); *Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados*, Córdoba.
- MARCOS, A. (1978); “Aportaciones a la localización y conocimiento de la Córdoba prerromana”, *Ampurias* 38-40, pp. 415-423.
- MURILLO, J.F. (1995); “Nuevos trabajos arqueológicos en la Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquía (Parque Cruz Conde, Córdoba)”, *AAA*, 1992, pp. 188-199.
- MURILLO, J.F.; VAQUERIZO, D. (1996); “La Corduba prerromana”, en LEÓN, P. (Ed.) *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Sevilla, pp. 37-47.
- MURILLO, J.F.; FUERTES, C.; LUNA, D. (1999); “Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, Córdoba, pp.129-154.
- RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. (1856); *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F.; LUNA OSUNA, D. (1994); *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Zoológico Municipal, Córdoba*.

- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F. (2001); "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", *AAA*, 1996, pp. 123-142.
- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F.; MORENO, M. (2001); "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el "Vial H" del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la Unidad de Actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997)", *AAA*, 1997, pp. 148-162.
- RUIZ NIETO, E. (1999); "Intervenciones arqueológicas en el Polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994", *AAA*, 1994, pp. 104-112.
- RUIZ NIETO, E. (2001); "Intervenciones arqueológicas en el Polígono de Poniente (P3) (Córdoba)", *AAA*, 1996, pp. 69-79.
- SANTOS GENER, S. de los (1955); Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950), *I.M.C.G.E.A.* 31, Madrid.
- VALLEJO, A. (1995); "El proyecto urbanístico del Estado califal: Madinat al-Zahra", *Arquitectura del Islam Occidental*, Madrid, pp. 69-81.
- VENTURA, A.; BERMÚDEZ, J.M. (1992); "Avance de resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Polideportivo Vista Alegre (Córdoba)", *AAA*, 1990, pp. 105-111.
- ZAMORANO, A.; LUNA, D. (1995); "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Sistema General U-1 (Finca Fontanar. Córdoba)", *AAA*, 1992, pp. 161-174.
- ZANÓN, J. (1989); *Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes árabes*, Córdoba.

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE BELEN Nº 4 (GRANADA)

ANA M^a CÁRDENAS GARRIDO

Resumen: Este informe presenta los resultados obtenidos en la excavación arqueológica preventiva mediante sondeo, realizada en la Calle Belen Nº 4 (Granada). Entre los hallazgos destacan los restos de la necrópolis de época nazarí. El resto de estructuras excavadas corresponden a la edad contemporánea.

Abstract: This paper presents the results of an archaeological excavation at Calle Belen 4 (Granada). The cemetery remains from the Moorish period found are the most significant. The other walls correspond to the contemporary period.

I. INTRODUCCIÓN.

Con motivo del proyecto de ejecución de dos viviendas en el nº 4 de la calle Belén (Granada), según el expediente nº 11.592 y 11.593/ 02, se produjo la realización de la intervención arqueológica de urgencia mediante sondeos en el solar antes mencionado.

El equipo técnico ha estado formado por un director Ana M^a Cárdenas Garrido y como colaborador Salvador Cara Maldonado. La intervención se ha llevado a cabo entre los días 22 de septiembre y 1 de octubre del 2003, se ha contado el apoyo de dos obreros.

Con respecto a la financiación, ha sido la propiedad quien ha asumido todos los gastos derivados de la intervención arqueológica, incluidos los gastos de equipo de arqueólogos, del personal obrero y de la retirada de tierras, como el 20 % para los gastos de conservación.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a D. Juan Alfonso Castellón y Pedro Guerrero Cerezo, promotores y propietarios del solar, por la ayuda prestada durante el desarrollo de la intervención. Se hace extensible nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Granada, en especial a D. Isidro Toro Moyano arqueólogo provincial por su asesoramiento.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS. SITUACIÓN DEL SOLAR

La parcela que ocupa la edificación y objeto de actuación, con referencia catastral 77-43-5-06 se halla situada en el barrio del Realejo, dentro de la delimitación del Conjunto Histórico, con grado de catalogación I, tiene una superficie aproximada de 102,91 m² y su alineación conforma un estrechamiento de la calle Belén en todo frente de su fachada. La nave que ocupaba la parcela fue demolida en su totalidad. Tiene su acceso por la calle Belén y linda al Oeste con la edificación que forma parte

de la misma parcela y que se va a rehabilitar y al Sur y Este con respectivos jardines pertenecientes a dos viviendas. (Figura 1).

Dicho solar ocupa lo que antiguamente ocupaba el Convento de Belén, pertenecientes a los mercedarios descalzos. La congregación se estableció en Granada en 1615 y abrió el templo al culto en 1708. Tomó por patrona a la Virgen de Belén. La venerada imagen, obra de Alonso de Mena, está en la iglesia de San Cecilio. El convento se debió a la iniciativa de García Bravo de Acuña y su confesor fray Juan de San Onofre. La clausura era pequeña, pues sólo contaba con once celdas, pero la iglesia fue descrita como un recinto de monumentales proporciones y fuerte personalidad. El porte de la fachada acreditada que su autor, Melchor de Aguirre, había trabajado en la Catedral.

La ocupación francesa y la desamortización, acaecida el 20 de agosto de 1835, acentuaron el deterioro del último priorato fundado en el Realejo. Según Bermúdez Pareja “se expulsó a los frailes del convento, se saqueó su biblioteca y en su desmoche general de las torres, está cayó también “. La excomunión se saldó con la ausencia definitiva de los mercenarios descalzos. El edificio fue destinado a cárcel en 1849 y la iglesia a talleres donde trabajaban los presos. Los reos también cultivaron las huertas, que se extendía en paratas por la ladera de los Mártires, estaban sembrados de viñas, olivos y árboles frutales y la regaban cuatro albercas musulmanas. En ella se construyeron Los Hotelitos de Belén.

Las obras efectuadas para consolidar la seguridad carcelaria, el mal uso y el inadecuado mantenimiento precipitaron su ruina. Informes de la época aseguraban que el inmueble reunía siquiera condiciones para el alojamiento penitenciario. El lamentable estado en que se encontraba indujo a su derribo, esto ocurrió el 22 de enero del 1932. Ya abandonado el penal, un grupo de obreros emprendió las tareas de demolición. El Estado cedió el solar al Ayuntamiento, el cual construyó, veintiún años después, “El Grupo escolar conmemorativo División Azul”, hoy es el actual colegio José Hurtado de la calle Molinos.⁽¹⁾

Según conversaciones con los vecinos de la zona, el solar en estudio pertenecía a los talleres de la antigua cárcel, posteriormente fueron talleres de particulares y por último una vivienda.

III. CONTEXTO HISTÓRICO.

La ciudad medieval de Granada a comienzos del siglo XI, durante el reinado de Zawi b. Ziri, es fruto de un pacto entre los habitantes y el poder político y supuso el traslado de un importante conjunto de población de la antigua *madinat Ilbira*, situada a las faldas de la actual Sierra Elvira, al lugar que ocupa actualmente la ciudad de Granada. El actual poder político necesitaba formar un madina que lo justificara, sin que su creación

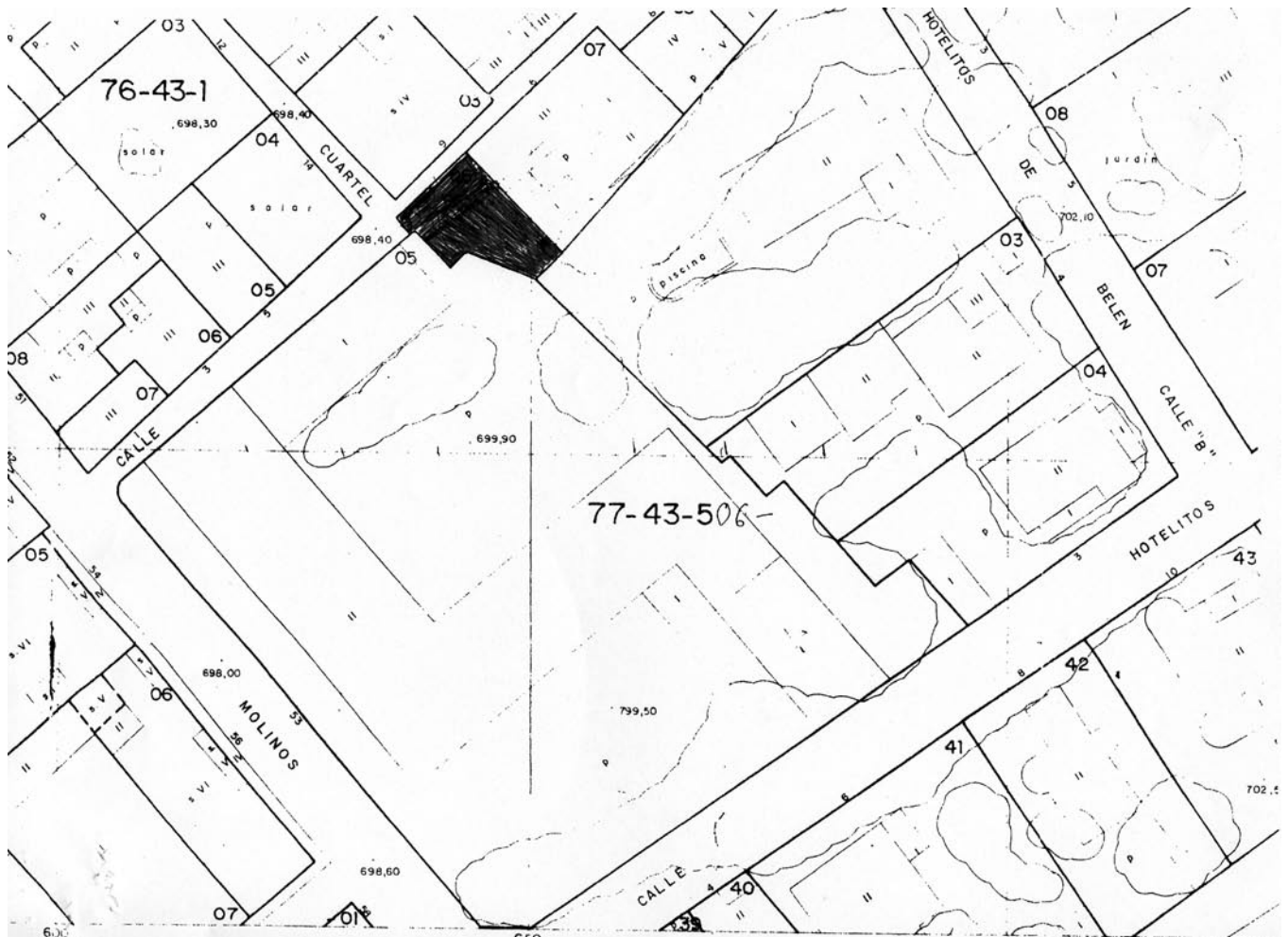


FIG. 1. Localización del solar

fuese *ex nihilo*, como evidencian las referencias historiográficas y restos arqueológicos de la existencia de una importante población autóctona anterior.⁽²⁾

Es muy posible que en un principio la nueva ciudad se instalara en la orilla derecha del río Darro, en la colina del Albaicín, donde se asentó la antigua ciudad ibero-romana de Ilíberis. El extraordinario desarrollo de la ciudad durante este periodo parece evidenciarlo una intensa actividad constructiva efectuada por los primeros monarcas ziríes, entre la que podemos destacar la construcción en un momento anterior al 1055 de la Mezquita Mayor en la zona llana de la ciudad, ocupando seguramente un lugar excéntrico de la madinat

No obstante, será a lo largo de los siglos XII y XIII cuando el poblamiento de la ciudad islámica se intensifique. Los primeros soberanos nazaríes fueron los encargados de reforzar las defensas de la aglomeración urbana heredera de épocas anteriores y a donde no tardan en acudir refugiados musulmanes de origen diverso. Una muestra de este crecimiento sostenido de la población lo evidenciaría la ampliación de la antigua muralla zirí, con objeto de albergar el arrabal de Nâyd, al sur, incluyendo el arrabal de los alfareros o *rabad al-fajjarin* y el Albaicín o *rabad al-bayyazin*, al norte. La cerca del primero sería levantada durante el reinado de Mamad II en tanto que la del Albaicín se debe a la iniciativa de *Hâyd Ridwan*.

La zona que nos ocupa presenta la particularidad de contar con la secuencia de poblamiento más antigua de la ciudad, exceptuando el Albaicín. Sus habitantes según testimonian las

fuentes documentales conservadas pertenecían a la raza judía, por el que el arrabal era conocido como *Garnata Alyahud* o Villa de los Judíos.

En la parte más alta del arrabal de los judíos se localizó la *Gima Alhayud*(Sinagoga de los judíos) en el solar que hoy ocupa la Iglesia de San Cecilio, siendo derribada en 1540 para construir el templo cristiano.

El importante aumento de la población a partir del s. XII condujo a la formación de distintos barrios en el extremo más meridional de la ciudad, al-Fajjarin y Nâyd, este último se extendía por ambas vertientes del actual barranco del Abogado y las Huertas de Belén, *los Angeles* y el Cordero, lindaba al norte con el arrabal *Bab al-Fajjarin*, al sur y al oeste, con la cerca que lo protegía y al este con el barranco de la *Sabika*.el sector oriental del arrabal, donde alcanza mayor altura, constituido por varias colinas, en una de las cuales se asientan la finca y Campo de los Mártires y en la otra la Antequeruela Alta, fue denominado como *Abbul Nayd*(Cima de Nayd) por los musulmanes, expresión que castellaniza se transcribió como Abulnest. Este proceso de densificación poblacional de la trama urbana justificaría la edificación de las cercas exteriores.

En esta zona, citan algunos autores la existencia de seis cementerios (maqbara), que a diferencia de lo que sucedía en otras ciudades cristianas, pero siguiendo el urbanismo romano, se extendían fuera de los muros que delimitaban el recinto de la ciudad y junto a los caminos que conducían a las puertas principales de la cerca ⁽³⁾.

En los textos históricos y documentales árabes se citan tres cementerios, de la puerta de los Alfareros, a extramuros de la madina y cerrado por la cerca del arrabal del Nâyð, basándose en un pasaje de la *Ihata de INB al-Jatib*, citado por Seco de Lucena. "Se extiende este cementerio hasta el campo del Príncipe, en cuyas inmediaciones consta la existencia de sepulturas poco después de la conquista".

En la ladera denominada del Barranco del abogado, que baja muy pendiente desde el Carmen de los Mártires hasta la calle Molinos, se hallaba el *Maqbarat al-Assal* o cementerio del Melero. Seco de Lucena lo encuentra citado en un documento árabe del siglo XV, como límite oriental de la huerta de Isam, a la que hace coincidir con la huerta de Belén. Colindaba con los arrabales de al-fajjarin y del Nâyð, y posiblemente serian utilizado para la inhumación de los vecinos de ambos arrabales. El *Maqbarat al-Assal* era, según los testimonios arqueológicos que tenemos, más importantes y de mayores dimensiones que el *Maqbarat bab al-Fajjarin*, como demuestra el hallazgo de dieciséis tumbas halladas al desmontar una parte de la ladera del Barranco del Abogado para un camino nueva al cementerio del siglo XIX ⁽⁴⁾.

Señala Torres Balbas, el maqbarat al-Guraba, o cementerio de los Extranjeros, como independiente al de al-Assal. Según *Ibn al-Jatib*, en este cementerio fue enterrado un alfaquí muerto en 707(1307), y se localizaba entre el arrabal del Nâyð y el río, o enfrente, en su orilla izquierda⁽⁵⁾.

Tras la caída de Granada y en rotunda contradicción con las Capitulaciones, en materia de religión, se fueron abandonando los cementerios hasta que por una Real Cédula de 20 de septiembre de 1500 se clausuraron los cementerios musulmanes de la ciudad. Así mismo, mediante otra cédula de 15 de octubre de 1501, los Reyes Católicos ceden los lugares destinados a éstos para tejidos.

A consecuencia de la "cristianización" se funda la parroquia de San Cecilio en 1501, cuya construcción se ultima en 1534. Junto a ella, el barrio acogió importantes fundaciones conventuales como las Comendadoras de Santiago, el de Belén y en sus límites el de los Mártires. El Abulnest (Campo del Príncipe) sería mandado allanar en 1497 para la celebración popular de las bodas del príncipe Juan y, ligeramente recortado pasaría a convertirse, hacia el 1513, en la plaza pública por excelencia de la zona. Como espacio representativo, fue también el lugar elegido para residencia de familias aristocráticas, por citar algunos ejemplos, la del Almirante de Castilla, Francisco de Luque, cuyo palacio pasó a convertirse en Hospital a partir de 1777.

En el siglo XVI, la expulsión de los moriscos supuso un considerable abandono del barrio y pérdidas irreparables en ciertos sectores comerciales y artesanales, como fueron los sederos, cuyo gremio eligió también este enclave para su sede principal, la Casa del Arte Mayor de la Seda. Henríquez de Jorquera, hace referencia a este hecho "en la misma ladera se levantaba el viejo barrio de la Antequeruela, ya Parroquia de San Cecilio, cuyos feligreses, tejedores por lo general, pertenecían sobre todo al arte mayor de la seda, cuyas oficinas se encontraban en torno al Campo del Príncipe, grande y anchurosa plaza..."⁽⁶⁾.

IV. VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA.

La zona próxima al solar ha sido objeto de diversas actuaciones arqueológicas, donde se han localizado distintas tumbas pertenecientes al *Maqbarat al-Assal* o cementerio del Melero.

En la excavación realizada en C/ Cocheras de San Cecilio se localizaron 7 tumbas, junto a múltiples fragmentos, la mayoría clavos en los que se pueden diferenciar perfectamente vástagos y cabezas incompletas, de forma circular y planas en su cara externa, otra realizada en la calle Carril de San Cecilio nº 5, se encontraron dos tumbas excavadas en la roca. En la realizada en el Campo del Príncipe, dirigida por la arqueóloga Susana Cevidanes Pedrajas se localizan tumbas de distinta tipología igual que en el patio del antiguo Hospital Militar, tumbas en fosa de ladrillos y de lajas de pizarra, y la más próxima en la C/ Cuartelillo nº 12, se localizaron 5 tumbas, excavadas en la roca.

V. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS.

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de dos viviendas, con la realización de una losa de cimentación a -1,70 m. de profundidad con respecto a la cota del nivel de la calle (698,40 s.n.m.), en el solar que en la actualidad ocupa en nº 4 en la calle Belén, justificaba la necesidad de la intervención arqueológica mediante sondeo.

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Las dimensiones de la zona a excavar han permitido plantear dos sondeos, el primero de ellos presenta unas dimensiones de 3 x 5 m. y el segundo sector presenta unas dimensiones de 4, 50 x 2 m.. Este segundo sector en un principio planteado de 5 x 2 m. se redujo por las limitaciones encontradas en el solar, ya que se demolió el muro medianero con el colegio colindante, por medidas de seguridad y hubo que modificar el planteamiento del sector.

Se ha tenido en cuenta, en el planteamiento de la zona de excavación, la articulación en áreas (determinadas por las coordenadas U.T.M.) para la ciudad de Granada, entendida ésta como un único yacimiento. Se ha trabajado en el área de coordenadas U.T.M. 22-63-47.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E). Estas unidades se han establecido por criterios que han dependido de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, aproximadamente de 20 cm.. En cuanto a la metodología de excavación el sistema de registro y documentación que ha sido puesto en práctica durante los trabajos de campo se complementa con una serie de fichas en las que quedan registradas en un diagrama secuencial que relaciona todas las unidades estratigráficas dentro de los sectores de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Otro tipo de fichas presta atención a la clasificación y cuantificación de los distintos tipos de materiales (artefactos y ecofactos) recuperados en la intervención.

Se han cumplido los objetivos previstos en esta intervención, que pasamos a enumerar:

-Estudio de los cambios del parcelario urbano a lo largo de los diferentes momentos de ocupación con la finalidad de aportar datos para el conocimiento de la evolución del entramado urbano en la zona y su articulación espacial.

- Se ha alcanzado el sustrato geológico natural en todo el solar, con el fin de conocer el potencial arqueológico de la zona.
- Ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que han constituido suelos de ocupación en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico .
- Documentación planimétrica de las estructuras.
- Documentación del primer momento de ocupación.
- Realización del estudio geomorfológico en base al sustrato natural así como de las sucesivas transformaciones antrópicas.

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL.

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

ÁREA 22-63-47.

El solar se encuentra en una zona de escasa pendiente, con una altitud media de 697 m.s.n.m. . El primer nivel que se documenta corresponde al nivel geológico. En este caso, el sustrato geológico se caracteriza por una tierra limo-arcillosa de color rojiza muy compactada (UEN-0005), sin intrusiones artefactuales. (Lamina 1)



LÁM. 1. Vista general de la intervención.

SECTOR 1.

FASE I. PERÍODO MEDIEVAL. NECRÓPOLIS MUSULMANA.

Debido al enclave topográfico del solar, dentro de lo que se constituyó dentro de la Granada musulmana, se localiza la necrópolis en esta zona. A pesar que los niveles estratigráficos correspondientes a la necrópolis han sufrido distintos procesos postdeposicionales, que han afectado su grado de conservación, ha sido posible la constatación de la estructura de una tumba. La tumba se encuentra construida en el nivel geológico, ha perdido su cubierta, cabecera y pies, solo se conserva cuatro placas de pizarra (laterales de la tumba) y cuatro bolos de piedra que formarían parte del suelo de la tumba.

C.E.F. 001.

Tumba que se haya construida sobre el sustrato geológico UEN- 0005. Conserva restos de los laterales de la tumba, concretamente cuatro placas de pizarra en posición vertical.. Una de las lajas de los laterales presenta dentado uno de sus lados, posiblemente para encajar otra laja de similares características. Pero todas ellas presentan indicios de ser movidas. No se han conservado restos de la cubierta, ni cabecera ni pies. En su interior solo se ha documentado los restos del suelo , formado por cuatro bolos de río de mediano tamaño y sobre el sustrato geológico. No se han documentado ningún resto del esqueleto en su interior ni restos de ajuar. Presenta una orientación NW-SE.

La tumba se encuentra colmatada por la UEN-0004, una tierra de matriz limo arcillosa de coloración marrón oscura , con la presencia de algunos restos humanos muy fragmentados y placas de pizarra que sin duda debieron de formar parte del sistema de cubrición de las tumbas que conformarían parte de la necrópolis, están en posición secundaria y descontextualizados. (Lamina 2)



LÁM. 2. Detalle de los CEF-001.

II. PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Fase 1.

A esta fase se adscriben los restos pertenecientes a la cimentación de un muro perteneciente a un edificio (E- 002) . Este nivel de ocupación se asienta sobre un estrato de tierra, de matriz limo-arcillosa y de color marrón oscura (UEN-0004), contiene cerámica moderna y contemporánea (mesa, almacenaje y usos múltiples), algunos restos de cerámica medieval y algunos elementos de alfar. Entre los restos de cerámica moderna encontrada, hay que destacar el hallazgo de una pieza de barro cocido perteneciente a una vasija de cocina (serie marmita) , se trata de una forma cerrada con un cuello recto cilíndrico, moldurado levemente al exterior, con labio redondeado. Muestra dos asas, opuestas y simétricas respecto de su eje central, con un gran cuerpo esférico y base ligeramente conversa. El vidriado melado recubre todo el interior y parte de la zona superior externa de la vasija. (Lamina 3).

Este nivel de tierra se presenta cortado por dos grandes fosas (UEC-0003 y 0004), con numerosos cantos rodados de pequeño tamaño, material de construcción y cerámico predominando la cerámica contemporánea, tanto de cocina, mesa y almacenaje; junto a algún complemento de alfar como atifles y rodillos y



LÁM. 3. Detalle de las estructuras contemporáneas.Fase 1.

gran cantidad de escoria, proveniente de los numerosos talleres existentes en la zona.

Fase 2.

Adosado al muro de la fase anteriormente descrita se encuentra una atarjea (E-003), la caja del canal de la atarjea esta hecha de ladrillos, dispuestos a soga con una cubierta adintelada de ladrillos. En su interior, se encontraba diferentes atadores de barro cocido.

La vinculación de la atarjea con los restos de la vivienda de época contemporánea no ha podido ser establecida.(Lamina 4).



LÁM. 4. Detalle de las estructuras contemporáneas.Fase 2.

Fase 3.

A esta fase se adscriben las E-004 y 006 muros de cantos de piedra de mediano tamaño trabados con cal, forman parte de las paredes de una habitación (CE-02), de la que se conserva también restos del suelo de ladrillos y su preparación de mortero arena fina y cal (UEC-0001). Reutilizan una de las paredes de la atarjea de la fase anterior como alzado de uno de los muros que conforman dicha habitación. Los muros estaban revestidos con un enfoscado de mortero de cal y arena fina, que se conserva en gran parte de su alzado (UEC- 0002)..

Fase 4.

El nivel estratigráfico de abandono y destrucción del edificio de la época contemporánea viene definido y se corresponde con un nivel de colmatación (UEN- 0001) en el interior de la habitación y arrasamiento de las estructuras.

De los restos pertenecientes a esta fase, solo se ha documentado los restos de la cimentación de un pilar (E-001), de mortero de cemento y gravas que podrían formar parte del cobertizo demolido, antes de la intervención arqueológica. La cerámica contemporánea, localizada en el relleno (UEN-0001), se caracteriza por cerámica de mesa y almacenaje.

SECTOR 2.

I. PERIODO MEDIEVAL

Debido al enclave topográfico del solar no era de extrañar que se hubiera documentado parte de la necrópolis musulmana ubicada en esta zona . Pero debido a los diferentes procesos que han alterado en gran medida el registro arqueológico, al menos desde época Moderna, no ha sido posible documentar la necrópolis. Los únicos indicios con los que se cuentan han quedado reducidos a la presencia en el registro de algunos restos humanos muy fragmentados y placas de pizarra que sin duda debieron de formar parte del sistema de cubrición de las tumbas están en posición secundaria y descontextualizados (igual que sucede en el sector 1).

Aquí en este sector, no existe los suficientes indicios de que la necrópolis se extendiera hasta esta zona, no se ha documentado ninguna tumba que testimonie esta teoría. Y ello se debe al sistema de aterrazamiento, llevado a cabo desde época moderna.

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO.

Se localiza en este sector la prolongación del muro E-002, localizado en el sector 1, del que se conserva una hilada de ladrillos, que formaría parte de su alzado (Lamina 5). Dicho nivel de ocupación se sustenta directamente sobre una tierra limo arcillosa de coloración marrón oscura, sin intrusiones artefactuales.(UEN-0004).

Dicha estructura se conserva en muy mal estado y con menos potencia debido a la pendiente y la demolición que sufrió el edificio.

Tanto el sustrato geológico, como la estructura localizada se hallan cubiertas por un nivel estratigráfico de relleno (UEN-0001), con abundante material de construcción(fragmentos de ladrillos, tejas, etc.), fragmentos de cerámica principalmente de época contemporánea.



LÁM. 5. Vista general del sector 2.

LOS CEMENTERIOS ISLÁMICOS.

La creación de una ciudad de hombres y de mujeres vivos necesita de forma paralela la fundación de otra para los muertos. La denominación árabe es la de *maqbara*, cuya forma plural-*maqbir*- se generalizó en Al-Andalus, transformándose después en el vocablo *macaber*. Los cementerios islámicos solían situarse en las afueras de las aglomeraciones urbanas, aunque algunos barrios tenían pequeños espacios cementeriales dentro de sus límites, normalmente en zonas próximas a alguna vía de comunicación. En algunas ocasiones, y como ocurre en este caso, y unidas a una vinculación a su función militar dado que algunas se localizan en altura, donde existe un gran control sobre la visibilidad de un amplio territorio. Se caracterizaban por presentar un espacio ajardinado en donde las tumbas se disponían orientadas hacia el Este o Suroeste, separadas unas de otras por pequeños corredores. Según las normas islámicas, cuando un musulmán fallecía se le lavaba el cuerpo y se le amortajaba con un lienzo blanco en su casa, después se le sacaba en una tabla y se le conducía hasta el *maqabir* precedido por un imán que iba recitando distintos versículos del Corán procurando que el trascurso el cadáver fuese siempre orientado hacia al Meca. Una vez en el cementerio se procedía a excavar una fosa en la tierra virgen que en teoría debía de tener un metro aproximadamente de profundidad aunque en realidad es casi nunca sobrepasaba los 30-40 cm. Y una vez terminada se depositaba en su interior al muerto en posición decúbito lateral derecho, con las piernas flexionadas, las manos sobre el pubis, todo orientado como hemos dicho, hacia el Sur o Sureste, sin ningún tipo de ajuar; después se sellaba la tumba con una cubierta y se marcaba exteriormente con una *maqabriyya*, es decir una estela de sección triangular alargada que se situaba sobre la cubierta con la misma orientación que el cuerpo, y algunas veces se señalaba la tumba con estelas dispuestas verticalmente en la cabecera y en los pies del complejo funerario: En ocasiones los laterales de la fosa se protegían construyendo muretes con sus cierres por la cabecera y los pies, normalmente de arenisca, ladrillo, alpañata o cantos de río.

Esta forma de proceder en los enterramientos islámicos fue una de las costumbres más fuertemente arraigadas siendo una constante que se mantuvo inalterable desde la llegada del Islam y perduró hasta la expulsión definitiva de los moriscos, quizás

porque el trance de la muerte es tan trascendental para el hombre que en estos momentos su fe y sus prácticas religiosas son la garantía para la salvación de su alma, sea cual sea su creencia.

En lo que se refiere a los cementerios que podemos encontrar en la ciudad de Granada son los siguientes:

- La *Maqbarat Bab Ilbira* o cementerio de Elvira, tan extenso que llegaba hasta la actual ermita del Cristo de la Yedra, el borde del barrio de San Lázaro Y San Jerónimo.
- La *Maqbarat Shuqastir* o cementerio de Socaster, situado extramuros al norte de la Alcazaba Antigua, en el actual calle Panaderos y otras cercanas.
- La *Maqbarat al-Sabika* o cementerio de la Sabika, en el barranco que separa la colina de la Sabika, donde se asienta la Alhambra y el Mauror.
- La *Maqbarat Bab al-Fajjarin* o cementerio de la Puerta de los Alfareros, que abarcaba el actual Campo del Príncipe.
- La *Maqbarat al-Guraba* o cementerio de los extranjeros, en el extremo oriental del arrabal de la Loma, coincidiendo en parte con el Carmen de los Mártires.
- La *Maqbarat al-Rawda* o cementerio de la Radua, en la ladera muy pendiente que sube a San Miguel Alto.

LA CERÁMICA.

La mayoría de los materiales documentados son fechables en los S.XIX al XX y pertenecen ajuar utilizados en el periodo contemporáneo.

En la mayoría de los casos nos encontramos fragmentos de formas abiertas y en menor medida cerradas.

En su mayoría pertenecen al servicio de mesa destinada a la presentación de los alimentos como escudillas, platos y fuentes. También encontramos cantidad de lebrillos que tenían uso múltiple. La mayoría están recubiertas con un barniz vítreo en su superficie. El color de los vidriados cristianos es muy similar a las cerámicas islámicas, pero aquí aparece el blanco es inexistente a niveles islámicos. En lo que se refiere a los melados son muy parecidos a los islámicos, estos aparecen sobretodo en cazuelas y el blanco en la vajilla de mesa (como escudillas, platos). La peculiaridad de los fragmentos es que aparece la decoración llamada de *Fajalauza*, donde tiene una base de vidrio blanco y verde en su decoración. Las paredes suelen tener poca decoración y suelen estar muy inclinadas hacia el exterior y muy bajas. El verde se obtenía del óxido de cobre para confeccionar el verde, lo que era un color barato, ya que a la hora de pintar una superficie grande, resultaba económicamente más ventajoso.

En menor medida aparecen fragmentos en azul cobalto fuerte, donde pertenecía a zafas y fuentes. Ya que el óxido de cobalto era un producto caro (esta cerámica era la típica que exhibían en los talleres), ya que se cuidaba además mucho el proceso de fabricación (torneado, composición del esmalte, color, horno...) La decoración es enorme en esta época.

Entre los restos de cerámica moderna encontrada, hay que destacar el hallazgo de una pieza de barro cocido perteneciente a una vasija de cocina (serie marmita) (lam. 6), se trata de una forma cerrada con un cuello recto cilíndrico, moldurado levemente al exterior, con labio redondeado. Muestra dos asas, opuestas y simétricas respecto de su eje central, con un gran cuerpo esférico y base ligeramente conversa. El vidriado melado recubre todo el interior y parte de la zona superior externa de la vasija.

VII. CONCLUSIONES

Los resultados preliminares obtenidos en esta intervención nos aportan información sobre los procesos históricos a partir de época medieval en este solar de la zona meridional de Granada, donde se localiza un complejo estructural funerario que formaría parte de la necrópolis medieval de *Maqbarat al-Assal* o cementerio del Melero. Dicho cementerio se encuentra en esta zona muy alterado por las transformaciones urbanísticas sufridas en periodos más recientes.

Así pues la información obtenida de la intervención arqueológica realizada coincide con los datos históricos existentes sobre esta zona de la ciudad. Podemos afirmar que la primera ocupación del solar se realizó en época musulmana y fue utilizado de cementerio,

posteriormente en época cristiana estuvo ocupado por una huerta perteneciente al convento de Belén, próximo al solar .

Los restos estructurales hallados pertenecen a edificios del periodo contemporáneo. Posiblemente el perteneciente a la primera fase (E-002), cimentación de muro, formara parte del edificio dedicado a cárcel, construido en 1.845 y posteriormente demolido en 1932, que aparece con otras estructuras adosadas de fases más recientes del mismo periodo.

En términos generales, nos encontramos ante un yacimiento que a nivel urbanístico, sufre una serie de modificaciones en el periodo contemporáneo, que denotan un plan establecido, del que se tiene noticia por referencias bibliográficas y orales.

Notas

1. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Gloria. *El Realejo. La Babel Granadina*. Colección Granda y sus barrios. Caja General de ahorros de Granada. Granada. 2002.
2. MALPICA CUELLO, Antonio. "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana". *Arqueología y Territorio Medieval* 1. Universidad de Jaen. 1994, p.201.
3. TORRES BALBAS, Leopoldo. "El alminar de la iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziries granadinos". *Al-Andalus*, VI. Madrid, 1941.
4. VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Cementerios Hispano-musulmanes granadinos*. Memoria de licenciatura. Departamento de Historia del Arte de Granada. 1976.
5. TORRES BALBAS, Leopoldo. "El alminar de la iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziries granadinos". *Al-Andalus*, VI. Madrid, 1941.
6. SECO DE LUCENA PAREDES, Luís. *La Granada Nazari en el siglo XV*. Granada 1975.

Bibliografía

- BOSQUE MAUREL, Joaquín. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza. 1962.
- CASTILLA BRAZALES, J Y ORIHUELA UZAL, ANTONIO. *EN BUSCA D ELA Granada Andalusi*. Granada. 2002.
- DE MÁRMOL CARVAJAL, Luís. *Historia d ela rebelión de los moriscos del reino de Granada*. Madrid. 1957.
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo et alii. "Excavaciones arqueológicas de emergencia en la necrópolis de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)". *A.A.A.* 1990. Tomo III. Sevilla.
- GALLEGO BURÍN, Antonio. *Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada*. Granada. 1936.
- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio. "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", *Rev. de Arqueología y territorio Medieval* 3. Univ. de Jaén, 1996.
- GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada*. Granada, 1892.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Monumentos romenos y visigóticos de Granada*. Granada. 1889.
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.
- LADERO QUESADA, M.A, Granada. *Historia de un país islámico. 1232-1571*. Madrid, 1969.
- LONGÁS BARTIBAS, P : *La vida religiosa de los moriscos*. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación de Granada, 1987.
- LÓPEZ LÓPEZ, Manuel, *La necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada)*. Memoria de Licenciatura. Depto de Prehistoria y Arqueología. Univ. de Granada. 1995.
- MALPICA CUELLO, Antonio, "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y Territorio Medieval* 1. Univ. de Jaén. 1994.
- MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Historia de Granada. Del as primeras culturas al Islam. Ed. Don Quijote. Granada. 1982*.
- MÜNZER, J. *Viajes por España y Portugal. Granada*. Reedición de 1991. Madrid
- SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *La población granadina del siglo XVII*. Estudios Históricos Crónica Nova. Univ. Granada. 1989.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, Luís , *Plano de la Granada Arabe*. Granada 1910.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luís . *La Granada Nazari del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.
- SIMONET, F.J. *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib*. Ed. Facsímil de 1860. Madrid. 1982.
- TORO MOYANO, I et Alii "Excavación arqueológica de emergencia en la Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo III. Sevilla, 1990.

TORRES BALBÁS, Leopoldo , “ *Cementerios hispano-musulmanes*”. Rev. AL-Andalus XXII. Madrid.1957.
VILCHEZ VILCHEZ, Carlos , *Cementerios Hispano-musulmanes Granadinos*. Memoria de Licenciatura. Depto. de Historia del Arte de Granada.1976.
VINCENT, Bernard , “ *De la Granada Mudéjar a la Granada europea*”. *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Ed. Diputación de Granada,1993.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA CALLE BAJA DE SAN ILDEFONSO 16, GRANADA. 2003

LUIS BLANCO VÁZQUEZ.

M^a LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Calle Baja de San Ildefonso 16, Granada. Esta intervención, de reducidas dimensiones, no ha aportado datos sobre ocupaciones anteriores al siglo XX, y por lo tanto, no han sido hallados restos relacionados con la cercana necrópolis musulmana de Puerta Elvira. El material cerámico ha sido muy escaso y completamente irrelevante.

Résumé: Dans cet article sont exposés les résultats de l'intervention archéologique d'urgence dans la Calle Baja de San Ildefonso 16, Granada. Ladite intervention, aux dimensions réduites, n'a pas versé des renseignements sur des occupations antérieures au XX^{ème} Siècle, et par conséquent, aucune trace ayant des rapports avec la voisine nécropole islamique nommée Puerta Elvira n'a pas été trouvée. Les éléments céramiques dont on dispose sont très rares.

1. INTRODUCCIÓN

El inmueble se encuentra en la zona baja del Albaicín, próximo al Campo del Triunfo, donde se supone la existencia de Patrimonio Arqueológico objeto de estudio y protección, ya que coincide con ámbitos de asentamientos históricos conocidos.

La estrategias de intervención arqueológica en esta zona se orientan al conocimiento del potencial de las distintas áreas, realizándose para ello sondeos o excavaciones en las obras de nuevas edificaciones.

Para este caso, se remitió a la Consejería de Cultura el proyecto de intervención arqueológica, tramitándose como una Urgencia, ya que el proyecto de obra podía afectar a niveles arqueológicos de interés, concretamente al entorno del cementerio musulmán de Puerta Elvira.

Dicho proyecto fue remitido tras resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha de 28 de abril de 2003.

Los trabajos de campo se han realizado entre los días 8 y 12 de mayo de 2003 por los arqueólogos Luis Blanco Vázquez, Director, y M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández, habiendo contado asimismo con la colaboración de la arqueóloga Josefa Pérez Ruiz.

Para las labores de excavación manual y acopio de tierras se ha contado con tres operarios aportados por la propiedad.

2. SITUACIÓN Y ESTADO DEL INMUEBLE

El inmueble se localiza en la parte N. del núcleo urbano de la ciudad de Granada, en la zona baja del Albaicín próxima al Cam-

po del Triunfo (*Fig. 1*), en la Zona de Vigilancia Arqueológica 4 (ZVA 4) del PEPRI ALBAICÍN, entre las calles Alpagateros Bajo (hacia la que presenta un frente de aproximadamente 7 m de altura en ladera), Callejón de las Tinajas, Cuesta de Pernaleros y Baja de San Ildefonso, con coordenadas: X- 446.959, Y- 4.115.643, Z- 700 m.

La zona que se verá afectada por las obras se localiza en el lado E., ocupando una superficie de 39 m², donde se construirá un nuevo cuerpo de cuatro plantas. Para ello, la cimentación prevista consiste en la apertura de diez zapatas y zunchos de pequeñas dimensiones, entre 0,80 y 1,20 m, con un rebaje de 1 m.

La zona de esas zapatas estaba ocupada en parte por un patio, y en parte por un cuerpo de una altura y crujía simple, que antes de comenzar la intervención fue demolida, quedando libre la totalidad de la superficie.

En el resto del inmueble no se llevarán a cabo movimientos que modifiquen las rasantes, siendo objeto de una rehabilitación y consolidación de algunos elementos estructurales.

3. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN Y METODOLOGÍA

La excavación arqueológica se ha planteado sin modificación alguna del proyecto de intervención, adecuándose a la ubicación y tamaño de la cimentación, siendo siete zapatas, numeradas correlativamente de norte a sur y de oeste a este, y tres zunchos de unión, que han supuesto una superficie total de 8 m².

La excavación se ha realizado en su totalidad manualmente, respetando el espesor natural de las unidades estratigráficas, no encontrando en ningún caso unidades complejas o de gran potencia.

La profundidad máxima se ha alcanzado en la zapata nº 3, -1,16 m, y en la nº 2, -0,94 m, no pudiéndose continuar en esta última por lo reducido de su superficie.

En el resto de las zapatas se ha llegado hasta las cotas -0,37 m en la Z.1., -0,50 m en la Z.4, -0,53 en la Z.5, y -0,66 en la Z.7.

En ninguno de los casos se ha documentado el estrato estéril por imposibilidades técnicas.

Para la documentación y comprensión de las unidades estratigráficas se han establecido dos tipos de correlación:

- La que se establece entre los estratos que en un tiempo fueron la misma unidad, y que posteriormente han sido seccionadas o alguna de sus partes destruida (pavimentos destruidos: empedrado de las zapatas 1 y 4, muros arrasados: Muro de las zapatas 1 y 4).

- La que implicaría conexión de un mismo elemento o depósito que aparece en distintas áreas o sectores (en este caso no reconocido).

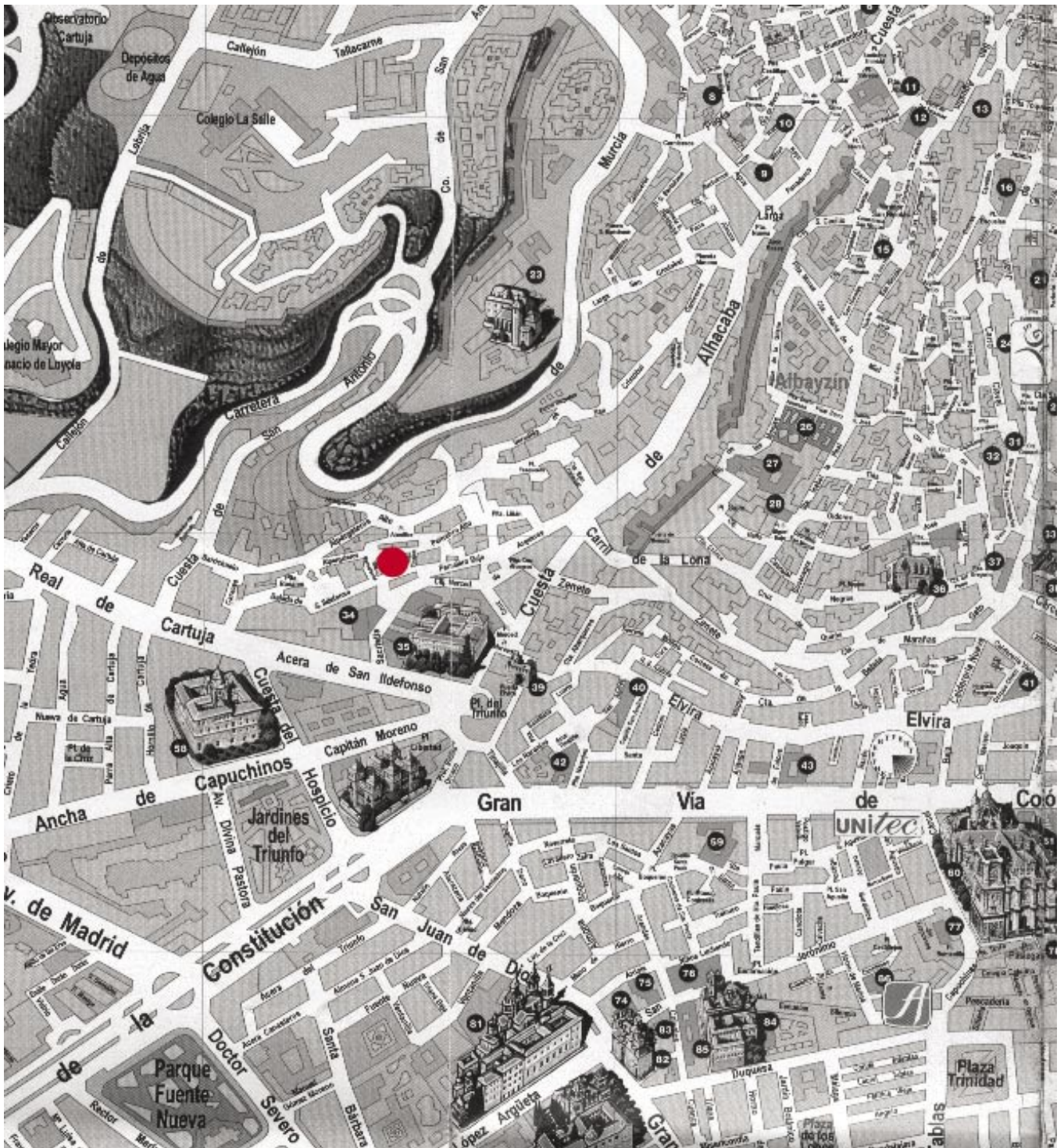


FIG. 1. Situación del solar de la Intervención Arqueológica.

En este caso, ambas correlaciones no han sido instrumentos muy eficaces dadas las reducidas dimensiones del área de excavación, así como por la simplicidad de las relaciones entre los pocos elementos aparecidos.

Para la secuencia cronológica se ha realizado una periodización siguiendo dos pasos:

- Mostrar la secuencia de los depósitos y estructuras, encajándolos convenientemente. En este caso interesando sólo la presencia del muro que determina toda la secuencia estratigráfica documentada.

- Dividir la secuencia en fases y periodos. Esta división se ha basado sobre todo en la posición relativa de los pocos elementos reconocidos.

La agrupación en fases se ha acomodado a la secuencia posicional de las estructuras y a la estratigrafía de las unidades no construidas, agrupándose en conjuntos más amplios llamados periodos, en este caso dos: P.0. y P.1.

La secuencia estratigráfica se ha entendido como la deposición de los estratos o creación de elementos interfaciales a través del tiempo, coincidente en este caso con el orden físico de la estratificación que aparece en las secciones.

La división en periodos y fases se ha realizado mediante un código de letras y números, correspondiendo la letra P-periodo y la letra F-fase. Los números se ordenan de menor a mayor, en orden cronológico inverso, es decir, del más moderno al más antiguo.

Para el registro y estudio de la secuencia diacrónica y sincrónica se ha procedido del modo convencional consistente en el análisis de la distribución espacial del registro primario, y de los generados por conductas de rechazo. En este caso, la parcialidad de la información no ha permitido la obtención de distribuciones generales ni delimitaciones de áreas de uso diferenciado dentro del espacio general.

El análisis de las estructuras sedimentarias se ha realizado por observación, no detectándose más que las actuaciones antrópicas desprendidas de la presencia de las estructuras documentadas.

No se ha considerado necesario la recogida y registro de material cerámico ya que éste ha sido escasísimo (no más de 10 fragmentos) y completamente irrelevante (cronología nunca inferior a principios del siglo XX).

4. SECUENCIA GENERAL Y DESCRIPCIÓN

La intervención arqueológica ha aportado escasísimos datos sobre anteriores ocupaciones y ninguna información relativa a cronologías anteriores al siglo XX. Los periodos documentados corresponden a fechas relativamente muy recientes, dándose la cronología más baja a la fase 2 del periodo 1, principios del siglo XX.

Por lo tanto, la secuencia estructural queda de la siguiente forma:

Periodo 0

Corresponde a la última ocupación. De ese periodo se reconoce el muro de contención de la pared este y la cimentación del mismo, documentada en las zapatas 5, 6 y 7, así como en uno de los zunchos, tras un nivel de zorra de grano grueso de color anaranjado. Ambos elementos, de hormigón armado.

Periodo I

Al periodo I corresponden la totalidad de los restos aparecidos. Se ha dividido en tres fases:

F0, a la que pertenece la solería del patio.

A la F1 corresponde el suelo empedrado y los rellenos que salvaron la altura del muro anterior (*Lám. I*).

Se trata de un pavimento convencional de zona exterior, a base de cantos de distintos tamaños trabados con tierra y con asiento de mortero de cal grosero. Se han documentado 1,6 m². Es probable que este pavimento ocupara la mayor parte de la superficie del patio actual y fuera destruido en la fase 0 (existen referencias en las escrituras de la casa de la existencia del patio a principios del siglo XX).

Los niveles de tierra documentados bajo el asiento del pavimento parecen consecuencia intencionada de la nivelación para esta fase 1.



LÁM. I. Vista general del empedrado bajo la solería.

La F2 corresponde al muro de ladrillo de las zapatas 1 y 4, con una longitud de 2,00 m, una anchura de 0,57 m y una altura visible de 0,7 m. Está construido con ladrillo en hiladas horizontales con algunos cantos y tongadas de mortero de cal grosero. Mantiene una alineación este-oeste que hace suponer una longitud más grande de la que se ha observado (*Lám. II*).

Por su traza y dimensiones parece corresponder a un elemento estructural de una vivienda anterior de la que no se tiene más información, o bien a un distinto desarrollo espacial de la existente.



LÁM. II. Vista general final con el muro de ladrillos.

5. ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

En el transcurso de la intervención se ha documentado un único nivel estratigráfico, de naturaleza arcillosa y origen antrópico (vertidos intencionados o rellenos), en el que existe predominio de la matriz, con variaciones de coloración y textura, variaciones éstas correspondientes a filtraciones acuosas, presencia de materia orgánica y meteorización puntual en el proceso de relleno.

6. CONCLUSIONES

Concluida la intervención arqueológica prevista, y revisada y registrada la totalidad de la información generada, se considera

que no existe afección a niveles ni estructuras arqueológicas de interés en la zona este (patio y antigua edificación) del inmueble sito en el nº 16 de la calle Baja de San Ildefonso. En consecuencia, no existe inconveniente de índole arqueológico para que se proceda a la ejecución de las obras previstas.

A continuación, se hace referencia a las conclusiones derivadas de la intervención arqueológica:

1-No existen datos de ocupación anterior a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

2-Se han constatado al menos dos remodelaciones en la actual zona de patio, correspondientes a sustituciones de pavimento.

3-En la zona afectada se ha observado la presencia de un muro

de factura tradicional (ladrillos, cantos y mortero de cal) que aproxima a una posible distribución no conocida en el primer momento de uso de la vivienda.

4-No se ha encontrado resto alguno relacionado con la cercana necrópolis musulmana de Puerta Elvira. Ello posiblemente por destrucciones anteriores a la ocupación del solar para vivienda.

5-Los niveles estratigráficos documentados son, en todo caso, vertidos para nivelaciones sin material cerámico de interés.

Agradecimientos.

A María José E. Jerez Moreno, como siempre.

Bibliografía

GÓMEZ MORENO, M. (1892): "Guía de Granada". Granada.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1934): "Anales de Granada". Granada.

SECO DE LUCENA, L. (1910): "Plano Árabe de Granada". Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA SAN GREGORIO / CALLEJÓN DEL GATO, GRANADA. 2003

LUIS BLANCO VÁZQUEZ
M^a LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica en la Pza. San Gregorio/Callejón del Gato, Granada. Esta intervención consistió en tres fases: seguimiento arqueológico del desescombro; limpieza y documentación del muro emergente y excavación arqueológica. Los resultados vienen definidos por la existencia, bajo los niveles de escombros, de materiales granulares, gravas y arenas, fruto de vertidos intencionados, y de la colmatación de la propia ladera, sobre los que se cimentaron la mayoría de las estructuras.

En cuanto a la adscripción cronológica de los restos documentados, no pensamos que sean anteriores al S. XVIII, pudiendo considerar estas estructuras en un periodo comprendido entre este siglo y el XX.

Résumé: Dans cet article sont exposés les résultats de l'intervention archéologique dans la Pza. San Gregorio/Callejón del Gato, Granada. Ladite intervention a suivie trois phases: suivi archéologique des débris; nettoyage et documentation du mur supérieur et fouille archéologique. Les résultats ont été définis d'après l'existence, sous les niveaux des débris, de matériaux granulés, de gravier, et de sable (servant de base à la plupart de structures qui ont été bâties), et causés par des éléments intentionnellement versés et par la compactation de cette pente.

Concernant la chronologie des traces documentées, nous ne les croyons pas antérieures au XVIII^{ème} Siècle, ce qui menerait, donc, à les encadrer dans une période allant entre ce siècle et le XX^{ème}.

1. INTRODUCCIÓN

La actuación llevada a cabo en 2003 se aprueba mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 26 de noviembre de 2002, en virtud del artículo 59.1 de la Ley 1/1991 de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, por considerar que existe peligro de pérdida o destrucción de bienes del Patrimonio Arqueológico, ya que coincide con ámbitos de asentamientos históricos conocidos. Las estrategias de intervención arqueológica en estas zonas se orientan al conocimiento del potencial arqueológico de las distintas áreas, realizándose para ello sondeos o excavaciones en las obras de nuevas edificaciones.

La pertenencia al ámbito del PEPRI Albaicín, y en consecuencia, la normativa de aplicación directa sobre el Patrimonio Arqueológico recogidas en él, han sido consideradas como determinantes. En este caso son de aplicación las consideraciones relativas a las Zonas de Servidumbre Arqueológica (en concreto

la ZSA 0, que acoge el área definida por una banda exterior al perímetro de las murallas de la Alcazaba), estando la parcela en el interior de la Subzona de Servidumbre de las murallas, tratándose por tanto de un ámbito de especial significación arqueológica. Estas zonas de Servidumbre, según las medidas de protección establecidas por el PEPRI "deberán ser investigadas por métodos arqueológicos eficaces dentro del desarrollo del Plan, siguiendo la dinámica urbanística general".

Se prevé la construcción de un edificio de nueva planta, con tres alturas, buhardilla y sótano, para albergar la nueva sede del Instituto Municipal de Rehabilitación y Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín. Para la intervención arqueológica lo determinante es la construcción del sótano, para el que está previsto un rebaje de aproximadamente 3,4 m bajo el nivel de la cota superior de los escalones del Callejón del Gato.

Los trabajos de campo se han realizado entre los días 19 de mayo y 9 de junio de 2003. El equipo técnico ha estado formado por los arqueólogos Luis Blanco Vázquez, Director, y M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández. También han colaborado la arqueóloga Josefa Pérez Ruiz y los geólogos José Antonio Lozano Rodríguez y Fernando Muñoz Carballeda.

Para las labores de limpieza y desbroce, excavación manual y acopio de tierras se ha contado con cinco operarios de la empresa Bados Navarro S.L. La totalidad de los gastos han sido sufragados por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, promotora de las obras.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR. SITUACIÓN PREVIA A LA INTERVENCIÓN.

El solar se encuentra en la zona oeste del bajo Albaicín, entre la Cuesta del Perro Alta, el Callejón del Gato y la Plaza de San Gregorio, entre las coordenadas X: 447162.3400-447183.5200 e Y: 4115014.2500-4115002.4900, a una altura media de 706 m en el interior del solar, antes del desbroce, y con un desnivel de hasta 6 m respecto a la cota de la plaza de San Gregorio. Ocupa una superficie de 260 m², de forma trapezoidal con los lados mayores al noreste y suroeste.

Antes de la intervención estaba lleno de broza y escombros, por lo que resultaba difícil comprobar el estado y la cota de su rasante. Presentaba un desnivel de aproximadamente 1 m en sentido ascendente sur-norte, que no obedecía a la ladera natural.

En la esquina noroeste existe un muro de fábrica de ladrillo y mampuestos, cubierto de maleza y escombros, de unos tres metros de altura. La parte inferior de dicha estructura estaba cubierta por un talud de tierra y escombros que no deja ver su nivel de asiento.

3. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN Y METODOLOGÍA

La propuesta de intervención cuyos resultados se describen, estuvo motivada por la situación de los terrenos en un contexto histórico arqueológico donde presumiblemente podrían aparecer restos de interés, siendo toda el área susceptible de ser afectada.

Por ello, se planteó una intervención global con tres fases: seguimiento arqueológico de la limpieza y desbroce, limpieza y documentación del muro emergente y excavación manual de un sector central.

Fase 1

Ha consistido en la vigilancia arqueológica de la limpieza y retirada de escombros de toda la superficie posible teniendo en cuenta las medidas de seguridad establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud. En base a ello, la superficie afectada por el seguimiento arqueológico ha sido de 120 m² en los sectores sur y oeste, frente a la actual puerta de entrada. El resto de la superficie no pudo ser vaciada por peligro de desplome de los muros perimetrales.

El seguimiento se realizó con medios mecánicos y el apoyo de dos operarios que realizaron trabajos de recogida de material, limpieza, etc.

Fase 2

Ha consistido en la limpieza manual y documentación estratigráfica del muro emergente de la esquina noroeste de la parcela.

En primer lugar se desbrozó la parte superior e inferior del muro, tras la que se realizó una limpieza de toda la estructura. Todo ello se llevó a cabo con medios manuales con el apoyo de tres operarios.

Fase 3

La fase 3 corresponde a la excavación arqueológica propiamente dicha. En un principio estaba previsto la realización de un corte de 87 m², que tuvo que ser reducido por la imposibilidad de vaciar los niveles de escombros previstos.

La superficie de excavación quedó en 43 m², aprovechando toda la zona que permitían los límites de seguridad con los taludes provocados en el seguimiento.

La excavación se ha realizado en su totalidad manualmente, respetando el espesor natural de las unidades estratigráficas. En las de mayor potencia el levantamiento se ha realizado en varias fases, aunque considerándolos después como unidades específicas.

Las cotas se han referenciado en la arqueta de EMASAGRA de los escalones de la plaza de San Gregorio (701,30 aprox.). La profundidad media de excavación es de -1,00 m, alcanzándose hasta -1,66 en un pequeño sector de la zona este, agotando los estratos superficiales de aportes de la barranquera del Albaicín.

Para la documentación y comprensión de las unidades estratigráficas se han establecido dos tipos de correlación:

- La que se establece entre los estratos que en un tiempo fueron la misma unidad, y que posteriormente han sido seccionadas o

alguna de sus partes destruida (suelos destruidos: S.2., muros arrasados: M.2.1.).

- La que implica conexión de un mismo elemento o depósito que aparece en distintas áreas o sectores (reconocido por los niveles superficiales de aluvión). En este caso es determinante la segunda de las correlaciones, ya que los depósitos de aluvión dominan toda la estratigrafía.

Para la secuencia cronológica se ha realizado una periodización siguiendo dos pasos:

- Mostrar la secuencia de los depósitos y estructuras, encajándolos convenientemente, en especial, en este caso, la posición de los distintos suelos, la superposición de algunos de los muros y la relación con los sistemas de canalización existentes.

- Dividir la secuencia en fases y periodos. Esta división se ha basado sobre todo en la posición relativa de algunos de los elementos y las características del sedimento aluvial.

La periodización se ha acomodado a la secuencia posicional de las estructuras y a la estratigrafía general. Para este caso se reconocen tres periodos: P.0, P.I y P.II.

La secuencia general coincide básicamente con el orden físico de la estratificación, con la presencia casi absoluta de los niveles de arrastre de aluvión. Ello hace bastante difícil reconocer las relaciones de superposición de los estratos y la búsqueda de unidades de estratificación que puedan estar relacionadas (éstas obedecen la mayoría de las veces a cortes o erosiones del nivel genérico).

Por lo tanto, las estructuras sedimentarias se han entendido como elementos susceptibles de experimentar variaciones en sí mismo debido a las actuaciones antrópicas. De este modo el análisis ha propiciado la interpretación de las relaciones espaciales. También se han tomado como referencia los cierres de los distintos suelos y la conexión de los sistemas de canalización.

La división en periodos y fases se ha realizado mediante un código de letras y números, correspondiendo la letra P-periodo, y la letra F-fase. Los números se ordenan de menor a mayor, en orden cronológico inverso, es decir, del más moderno al más antiguo.

Respecto a la división espacial realizada se ha distinguido el *Ámbito*, correspondiendo a unidades de ocupación de contemporaneidad cronológica, definidas físicamente por algún elemento estructural, que normalmente engloban a estructuras asociadas de menor entidad (siempre teniendo en cuenta la dificultad de esa división con la visión fragmentada que generan los cortes acotados).

En el corte se han distinguido dos *ámbitos*: el de vivienda en las zonas sur y este, delimitado por los muros 1 y 3, y el exterior a los muros en la zona norte y oeste.

Para el registro se han utilizado fichas genéricas de Unidades Estratigráficas Construidas, incluyendo en ellas todas las estructuras cuya composición es artificial y responda a actividades y/o origen antrópico.

Todas ellas se han recogido individualmente, asignándoles una letra y dos números. La letra indica la tipología: M-muro, S-suelo, C-canalización, P-pilar.

El primer número corresponde al periodo cronológico (0, 1, 2.), seguido del número ordinal correspondiente.

El material extraído de la excavación se recoge en el inventario general, identificado con la letra C seguida del nº de caja en la que se encuentran (C1 y C2) y dos números. El primero indica la posición estratigráfica relativa y/o zona de recogida, el segundo la clasificación tipológica genérica.

4. DESARROLLO DE LA FASE I: SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA RETIRADA DE ESCOMBRO

La potencia de los escombros retirados oscila entre 2 y 2,5 m correspondientes a materiales de los tres establecimientos que funcionaron hasta hace unos treinta años: una farmacia en el centro, una bodega en la zona este, y un bar en la esquina sur.

De ellos se han reconocido los niveles de piso, algunos muros y tabiques, unas escaleras y gran cantidad de material de uso cotidiano como botellas, frasquitos de cristal, platos, botijos, clavos e incluso periódicos (una hoja del periódico "Ideal" del año 1954).

Es destacable el frente noreste, límite noreste del seguimiento, en el que se documentaron dos soportes de piedra caliza cuadrangulares bajo el arranque de fuste de dos columnas de mármol. Las bases de piedra descansaban sobre unos muretes de ladrillo, que debían formar parte del forjado del piso inferior. La solería del piso primero apenas era reconocible. Delante de ellas se encontró una escalera de piedra de Sierra Elvira. La escalera conducía al primer piso de la farmacia, donde se encontraban las columnas (*Lám. I*).

La zona norte y oeste corresponde al ámbito de la antigua bodega. Se han reconocido algunos de los muros que formaban las paredes (todos ellos de hiladas de ladrillo) y abundante material del interior de la propia bodega. Es también reseñable la presencia de unos muretes de ladrillo en dos de las esquinas del muro oeste, que probablemente funcionarían como poyetes de asiento.

En la cara noreste del tabique principal de la bodega apareció una tinaja de almacenamiento seccionada, empotrada en la pared.

Tras el reconocimiento de todo lo ya mencionado se procedió a la limpieza del nivel de suelo y al replanteo del corte de excavación.



LÁM. I. Escaleras de piedra aparecidas durante el seguimiento.

5. DESARROLLO DE LA FASE II. LIMPIEZA Y DOCUMENTACIÓN DEL MURO EMERGENTE

Esta fase comenzó con el desbroce y limpieza del talud que habían generado los escombros en la cara suroeste del muro. Posteriormente se procedió a ello en la parte superior de la estructura.

La limpieza del talud se concluyó rápidamente ya que afloró la fábrica de la parte inferior y la cimentación del muro, comprobándose que tenía una altura de algo menos de 3,00 m (3,15 a 6,11). Esta altura coincidía casi en su totalidad con la parte que se veía exenta.

Tras la limpieza de la cara superior apareció un resto de pavimento empedrado muy reciente, que configuraba la anterior alineación de la Cuesta de Perro Alta.

Bajo este pavimento se reconocieron dos anteriores, de la misma naturaleza e igual trazado.

Esa alineación de la calle, algo más ancha hacia por el lado este, se mantuvo hasta los años 60 del pasado siglo, momento en el cual se produjo un desplome de la calle y se procedió a la delimitación actual de solares. Los dos pavimentos empedrados más bajos se debieron romper en los últimos años al instalar las redes de saneamiento con tuberías de hormigón. Para su instalación se conectó con un registro o salida en la fábrica de la cara noroeste del muro.

Analizando visualmente el muro se distinguen dos partes:

- La fábrica central e interna (caras este y sureste). Se trata de un conglomerado artificial de bolos y algunos fragmentos de ladrillo con hormigón de cal. Está bastante deteriorado, con fisuras y algo rebajada su cara superior.

- La fábrica externa (cara noroeste). Se trata de un muro y pilares de ladrillo trabados con tierra y cal. Conservan algunos tramos de revestimiento de mortero de cal. Está también bastante deteriorada, cortada por la salida de la tubería de hormigón y desaparecida en las caras sur y este. Esta fábrica debió envolver totalmente a la estructura anterior y parte de ella se encuentra en el talud de escombros de la cara sur del muro.

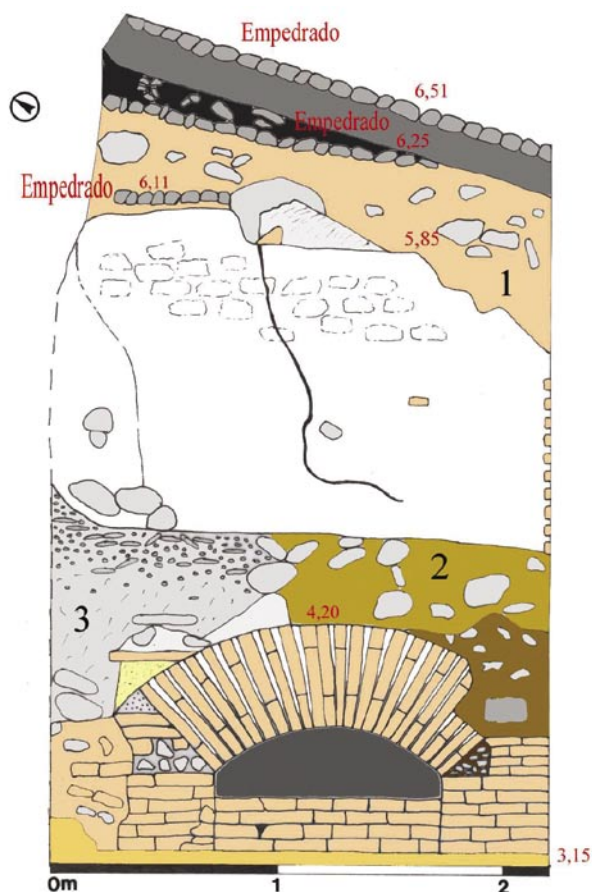
Toda la estructura asienta en un nivel semiestable de gravas y arena, con una pequeña cimentación de bolos de tamaño medio (*Fig. 1*).

Secuencialmente parece lógico pensar que el conglomerado interior sea la parte original, y la fábrica exterior un paño añadido en un momento posterior. En la parte interna se aprecia la huella de la fábrica exterior (el "negativo" de los ladrillos y de algunos bolos).

El mal estado en que se encuentran las tierras de alrededor, la altura, y el peligro de desplome de la propia estructura, han impedido la verificación de éstas y algunas otras posibles cuestiones.

Asimismo, la ausencia de material cerámico relacionado con la estructura, y la común tipología de las fábricas hacen muy difícil una adscripción cronológica precisa. Por comparación y estratigrafía relativa de los elementos, se puede considerar su construcción en un amplio periodo comprendido entre el siglo XVIII y el XX.

Relacionado con el muro antes descrito, apareció tras la limpieza del talud de base un arco de ladrillos cegado por un murete de ladrillo hueco. Se encuentra bajo la cara sureste del muro, a unos 25 cm por delante de la fábrica interior (*Lám. II*).



SAN GREGORIO. ALZADO DEL MURO EMERGENTE

1. Relleno de tierra y cantos
2. Relleno de tierra y cantos
3. Nivel de la ladera. Formación Alhambra

FIG. 1. Alzado Muro emergente.



LÁM. II. Arco cegado bajo el muro emergente.

Tras la limpieza de la parte superior del arco se procedió a la retirada del murete delantero, comprobándose entonces las dimensiones reales del arco y la existencia de un muro de cerramiento del hueco .

El muro de cerramiento se rebajó y se comprobó que el interior del arco estaba relleno de escombros y material granular muy suelto, compactándose este a unos 20 cm, formando una

pared algo más sólida. Es decir, no existía bóveda, ni cubierta de ningún tipo que pudiera hacer pensar en un elemento de descarga. Se trata por lo tanto de un arco que, su posición en paralelo a la estructura superior, no permite adjudicarle funciones de contención. Así mismo tampoco existen evidencias de que la estructura superior forme parte de una fábrica sobre el arco. En consecuencia, sólo cabe pensar que se trate de un acceso, la cara exterior de una puerta de la que no se conocen sus dimensiones, ni el lugar al que abría.

6. DESARROLLO DE LA FASE III. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

6.1. Secuencia general de elementos.

La secuencia general del corte de excavación se ha estructurado en periodos y fases, que se ordenan como sigue:

Periodo 0.

Se trata del último momento de ocupación del solar, correspondiente a los usos de los locales de farmacia, bodega y bar, abarcando también algunos años anteriores con usos más bien domésticos. Se han distinguido dos fases. La fase I corresponde al momento que cierra el periodo, última amortización del solar. La fase II corresponde a un momento anterior, no bien definido, representado por algunos de los elementos ya existentes y reaprovechados en la fase I.

En todo caso este periodo se adscribe cronológicamente al siglo XX .

Periodo 0 Fase I, se incluyen los siguientes elementos:

C.1.: Tubería de hormigón situada en el frente sureste, orientada hacia el sur. Anula la casi totalidad de canalizaciones existentes, dándole salida a todas ellas.

S.1.: Pavimento de losas de piedra caliza.

Ambos elementos definen los últimos años de uso del local de farmacia. La pavimentación se debió realizar tras la instalación de la tubería de hormigón.

Periodo 0 Fase II, se incluyen los siguientes elementos:

M.1.: Muro de ladrillo y cantos rodados que delimita al noreste una de las estancias. Existe bajo él un murete de ladrillo con trabazón de tierra, enrasado con el superior en su cara sur. Se le supone anterior al M.1.

M.2.: Muro de bolos, ladrillos y tierra que delimita al sureste una de las estancias.

Ambos muros se aprovechan para la última pavimentación (S.1.).

S.2.: Pavimento de losetas de barro. Define una estancia de uso de la farmacia.

M.3.: Murete de bolos pequeños y ladrillos con mortero de cal. Delimita el espacio del S.2.

Ambos elementos se mantienen en la última fase del periodo.

M.4. y M.5.: Son dos muros de fábrica de ladrillo y mortero de cal, separados 1,5 m. Parecen configurar un acceso. Se adscriben a este periodo por su factura y posición relativa, aunque no se definen funcionalmente.

C.2.: Atanores cerámicos formando una tubería.

C.3.: Atanores cerámicos formando una tubería. Está conectada a un sumidero, también de material cerámico.

Ambas tuberías fueron modificadas con la instalación de la C.1.

C.4.: Pequeña atarjea de ladrillos. Al igual que las dos anteriores está conectada a la tubería de hormigón.

Periodo I

Se adscribe a un momento indefinido de época contemporánea, probablemente inmediatamente anterior al periodo 0 (finales del siglo XIX o principios del XX). Se le supone al solar en este periodo un uso relacionado con el ámbito doméstico, aunque no es posible mayor definición dada la escasez y precariedad de los datos.

Se incluyen los siguientes elementos:

S.3.: Pavimento a base de pequeños cantos trabados con tierra. Configura un espacio exterior desconocido.

P.1.: Pilar de ladrillo relacionado con el S.3. Probablemente funcionaría como soporte de un pie derecho o viga.

Ambos elementos determinan un espacio de similares dimensiones al S.2.

S.4.: Resto de pavimento a base de pequeños cantos y tierra. Se encuentra bajo los muros M.4. y M.5., aunque parece formar parte de una configuración anterior. No se ha detectado ningún elemento ni material cerámico relacionado con él.

C.5.: Atarjea de ladrillo. Se incluye en este periodo porque es la única canalización que no está conectada con la C.1.

Periodo II

Corresponde a un momento indefinido, anterior al periodo I, sin adscripción cronológica clara. Lo definen dos muros de fábrica de ladrillo y un pavimento empedrado, situados físicamente bajo el resto de los elementos del corte.

Se incluyen los siguientes elementos.

M.6.: Muro de fábrica de ladrillo situado bajo el M.1. en su cara noroeste. Presenta a media altura un hueco de drenaje.

M.7.: Muro de fábrica de ladrillo y tapial situado bajo el M.2. Por su factura podría ser el más antiguo de los elementos reconocidos. Asienta sobre niveles de relleno a cota del S.5. Define un ámbito longitudinal al corte probablemente relacionado con el S.5. y otros elementos desconocidos. Bien podría tratarse de un contexto doméstico anterior, y casi totalmente desaparecido (*Lám. III*).



LÁM. III. Muro (M7) de ladrillo y tapial.

S.5. Pavimento a base de pequeños cantos trabados con tierra (*Lám. IV*). Configura un espacio desconocido, relacionado con el M.7.

S.6. Resto de pavimento de ladrillos en sardinel trabados con tierra. Se adscribe a este periodo por su posición relativa y falta de conexión con el resto de elementos.



LÁM. IV. Empedrado (S5) en el sector SW.

6.2. Estratigrafía

La estratigrafía del solar es bastante simple. Bajo los niveles de escombros dominan los materiales granulares medios-finos, gravas y arenas, fruto de los vertidos intencionados y de la colmatación de la propia ladera. La mayoría de las estructuras han sido cimentadas sobre este material (*Fig. 2*).

El nivel geológico base aparece a cota de aproximadamente 1,5 m. Puede asociarse a la Formación Alhambra, formando parte del Abanico Aluvial de zonas semiáridas (caracterizadas por la presencia de pequeñas precipitaciones anuales de tipo torrencial), con una morfología clara del Abanico Medio.

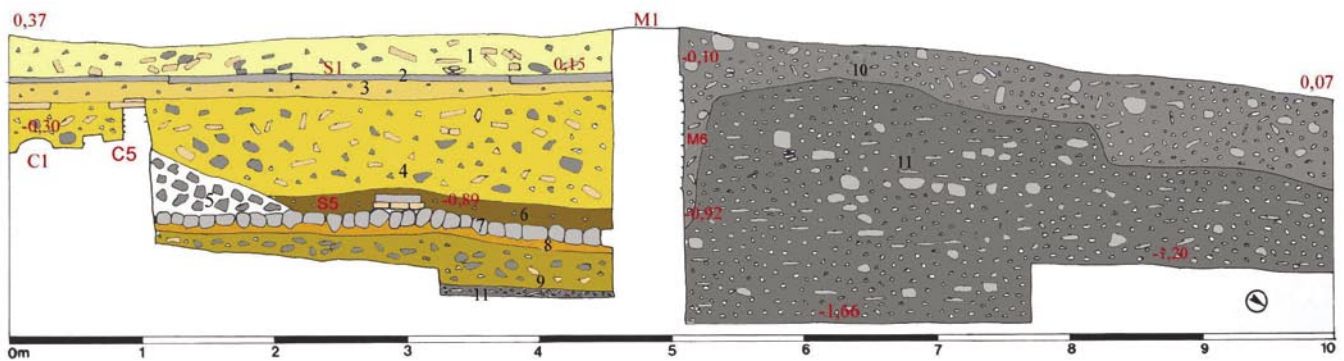
El Abanico Medio está constituido por conglomerados y arenas, procedentes de flujos de derrubios. Estos forman lóbulos de granuloclasificación inversa y arenas rodeando los lóbulos (el flujo que está canalizado en los canales del abanico, se expande por la crecida causada por la tormenta, formando el lóbulo). Su estructura es de base plana y aumento del tamaño de grano de los clastos (granocreciente), hacia techo. Esto último indica aumento de la energía hacia el techo. El canal, en definitiva, sube hasta desbordarse por la tormenta. Las arenas rodean los lóbulos, ya que por densidad éstas se encuentran encima del flujo, depositándose más tarde por delante y por los lados al desbordarse, ya que pierden energía.

Además se reconocen algunos niveles poco determinantes de rellenos de otra naturaleza (más impermeables y clastos variados: piedras, cerámica, restos de ladrillos etc.), sobre todo bajo los elementos más modernos del periodo 0.

7. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La presente intervención arqueológica, autorizada en noviembre de 2002, tuvo su inicio en mayo del presente año, finalizando un mes más tarde.

En las tres fases en que consistió la intervención, seguimiento arqueológico del desescombro, limpieza y documentación



SAN GREGORIO. PERFIL SW EXCAVACIÓN

1. Relleno de tierra, piedras de pequeño tamaño y ladrillos
2. S1. Suelo de losas de piedra gris
3. Nivel de asiento del S1. Tierra fina
4. Relleno de tierra, piedras y ladrillos
5. Relleno de piedras y cantos
6. Relleno de tierra oscura y cantos
7. S4. Empedrado
8. Nivel de asiento del S4
9. Relleno de tierra, cantos y ladrillos
10. Relleno de zahorras y gravas
11. Nivel geológico. Formación Alhambra

FIG. 2. Perfil SW de la excavación.

del muro emergente y excavación arqueológica (Lám. V), los resultados vienen definidos por la existencia, bajo los niveles de escombro, de materiales granulares, gravas y arenas, fruto de vertidos intencionados y de colmatación de la propia ladera, sobre los que se cimentaron la mayoría de las estructuras. Bajo estos materiales granulares aparece el nivel geológico base, de posible asociación a la Formación Alhambra.

En cuanto a la adscripción cronológica de los restos documentados, no pensamos que sean anteriores al S. XVIII, pudiendo considerar estas estructuras en un periodo comprendido entre este siglo y el XX.

La presente intervención arqueológica sufrió varios cambios con relación al proyecto previo, ya que el precario estado en el que se encontraban las medianeras de los edificios circundantes, así como las estructuras del propio solar (el muro exento), hizo que la intervención se viera reducida en sus dimensiones, a indicación siempre del Coordinador en Seguridad y Salud, Angel Toro.

Asimismo, recibimos las visitas del arqueólogo municipal, Manuel López, y del arqueólogo de la Delegación Provincial, Pablo Casado. También fuimos visitados por varios vecinos de la zona, que nos informaron sobre la evolución del solar en el S. XX, a los que mostramos nuestro agradecimiento, y en especial, a Ana Morón Antequera, antigua propietaria del bar “El 22” sito en el solar, por enseñarnos varias fotografías del solar en el S. XX.

Como conclusión de lo anteriormente dicho, no creemos que existan inconvenientes de índole arqueológico con respecto a las obras de edificación proyectadas en el solar, aunque al localizarse en una zona del Albaicín próxima a estructuras de época medieval



LÁM. V. Vista general final de la excavación.

(muralla) y haberse documentado en solares cercanos registros de la misma época, sí consideramos conveniente la realización del Seguimiento Arqueológico de dichas obras en las zonas que han permanecido intactas por motivos de seguridad, prestando una atención especial al desescombro del entorno del muro emergente y el arco de ladrillos, con el fin de aclarar la funcionalidad de este último, para la que apuntamos la idea de acceso o puerta, y conocer sus dimensiones.

Agradecimientos

A María, que está siempre conmigo. A Luisa y Pepa, compañeras y amigas granadinas.

Bibliografía

- GÓMEZ MORENO, M. (1892): “Guía de Granada”. Granada.
 HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1934): “Anales de Granada”. Granada.
 SECO DE LUCENA, L. (1910): “Plano Árabe de Granada”. Granada.
 VILLAR YEBRA, E. (1995): “El Albaicín”. Ed. Albaida. Granada.

LA ZAWIYA DEL «COBERTIZO VIEJO» (GRANADA)

JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA
ALBERTO GARCÍA PORRAS

Resumen: Exponemos los resultados de una investigación arqueológica en un edificio singular, un cortijo conocido como el «COBERTIZO VIEJO», en el camino de Granada a la Zubia, sobre el que siempre se han tenido sospechas de su pasado islámico, aunque nunca precisadas, y que tras la su estudio arqueológico han sido **confirmadas**. Se pone de manifiesto una vez más, el delicado equilibrio en el que se encuentra la conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico, siempre al borde de la crisis pese a una legislación de protección de las más avanzadas de nuestro entorno y un esfuerzo ilusionado de los profesionales implicados en ello. No obstante algo falla en el sistema cuando edificios de la singularidad del que nos ocupa, contando la máxima categoría de protección urbanística, aplicándose la normativa Andaluza sobre protección y siendo objeto de una investigación arqueológica, fue salvado *in extremis*.

Abstract: We expose the results of the archaeological investigations in a singular building, a cottahe known as “Cobertizo Viejo”, which is placed in the road from Granada to La Zubia. It has always been suspected of its islamic past, though it has never been confirmed until the archaeological studies.

Nevertheless something fails in the sydtem when buildings of such singularity are rescued “in extremis”

EL ENTORNO DE LA CIUDAD DE GRANADA Y LA ZAWIYA DE LA ZUBIA

No cabe duda de que el edificio del que nos ocupamos es sin duda una construcción singular; pero a pesar de ello las referencias en las descripciones, relatos e historiografía granadinas no ha quedado reflejado de manera abundante. La primera mención que conocemos de este edificio es la procedente de los hermanos Oliver Hurtado (OLIVER HURTADO, 1875). De la descripción que nos han trasladado ya apuntan que el edificio conserva restos del periodo islámico, señalando la posibilidad, aunque sin aportar pruebas concluyentes, de que se trate de una casa morisca.

Algunos años más tarde, A. Almagro Cárdenas discrepaba de la opinión de los hermanos Oliver (ALMAGRO CÁRDENAS, 1886), siendo el primero que presumía que el edificio pudiera corresponder con una rábita de las que existían en el camino de la Zubia, basando su hipótesis en fuentes islámicas, que no precisa, y en la forma y disposición de los arcos de la entrada, orientados todos ellos hacia Oriente (ALMAGRO CÁRDENAS, 1886). En efecto, desde el punto de vista arquitectónico, destacaba esencialmente dos de estos arcos, ya fuera por sus destacadas dimensiones (3 metros de ancho por 4 de alto) y su autoría cultural. Ambos trabajos coinciden en que el edificio no tiene otro



LAM. 1. Detalle del arco 2, tras la limpieza.

interés arquitectónico que el sus arcos árabes; pero discrepan en cuanto a su funcionalidad.

Son dos, por tanto, las hipótesis planteadas:

Los hermanos Oliver nos están describiendo una almunia de las muchas que jalonaban todo el ámbito periurbano que rodeaba la Granada islámica en la vega granadina. Tanto las fuentes escritas, en concreto Ibn al-Jatib (s. XIV), como las arqueológicas constatan la existencia de casas nobles con un aprovechamiento agrícola desde al menos el período almohade, y que perduran hasta la conquista castellana (ÁLVAREZ GARCÍA, 2003: 141-167). La descripción que nos hacen los hermanos Oliver, de ser cierta, reproduciría la estructura de lo que debió de ser una almunia de cierta importancia. Esta configuración parece obedecer, tal y como ha expuesto A. Malpica Cuello, a una decisión del poder político almohade que intenta integrar un espacio productivo de cierta importancia bajo su control efectivo (MALPICA CUELLO, 1999: 99-119).

Tras la conquista, estos espacios irrigados, perfectamente organizados a partir de los ejes marcados por las líneas de acequias, han permanecido fosilizados a lo largo de los siglos como centros de carácter agrícola, hasta que en la actualidad, y fruto del brutal avance de la especulación inmobiliaria, se está produciendo la ruptura de este paisaje tradicional, heredado de la Edad Media. Por su parte A. Almagro Cárdenas basa su argumentación en la disposición de algunos muros y arcos, así como de la existencia de un estanque que podría servir para realizar las preceptivas abluciones, aunque este último elemento también podría confirmar la interpretación de los hermanos Oliver, ya que podría servir también como estructura de almacenamiento de agua para uso de la almunia (baños, riego). A. Almagro Cárdenas debe recurrir, por tanto, para apoyar su afirmación en la mención que algunos

autores árabes según los cuales “*hubo varias rábitas y eremíticos en el camino de la Zubia*”; así como en el topónimo Zubia.

Este topónimo parece derivar de *zawiya*, que según L. Torres Balbás es un edificio o grupo de edificios (convento, escuela coránica, hospedería) (TORRES BALBÁS, 1982: 157-174) que se construye en el entorno de un sepulcro venerado. Sin embargo por rábita (pl. *rawabit*), se conoce a las pequeñas ermitas o capillas, en las que solían vivir los santones musulmanes donde eran enterrados al morir. Al contrario de la *zawiya*, la rábita podía estar formada por tan sólo un pequeño edificio, al que se le podía añadir eventualmente algunos otros auxiliares, para residencia de devotos o discípulos, y que tras la muerte del santón puede convertirse en lugar de peregrinación. Esta devoción popular y peregrinación permitió que tras la conquista algunos de ellos llegaran a consagrarse al santoral cristiano (TORRES BALBÁS, 1982: 158).

INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

La única información de carácter arqueológico de la que se dispone, anterior a nuestra actuación, corresponde a los resultados visibles de la intervención realizada previamente por las arqueólogas María Muriel Rodríguez y Loreto Gallegos Castellón tras su intervención en el Cobertizo Viejo.

Estudio Arqueológico en el Cobertizo Viejo. Granada

Planteamiento

Tras la demolición parcial del edificio, antes de que la Delegación de Cultura pudiese valorar y emitir su resolución obligó a la

paralización de los trabajos y decidió la realización de un segundo estudio arqueológico más amplio, siendo los encargados de llevarlo a cabo el equipo formado por los arqueólogos José Javier Álvarez García y Alberto García Porras. Este nuevo trabajo arqueológico pretendía clarificar en primer lugar la funcionalidad del edificio, sobre el que pese a la intervención anterior seguía siendo una incógnita, así como su evolución cronológica. Además debían evaluar los daños provocados por la demolición así como la posibilidad de recuperación de aquellos restos constructivos de interés por si deben de ser repuestos a su estado originario.



LAM. 2. Estado del edificio antes de la intervención.

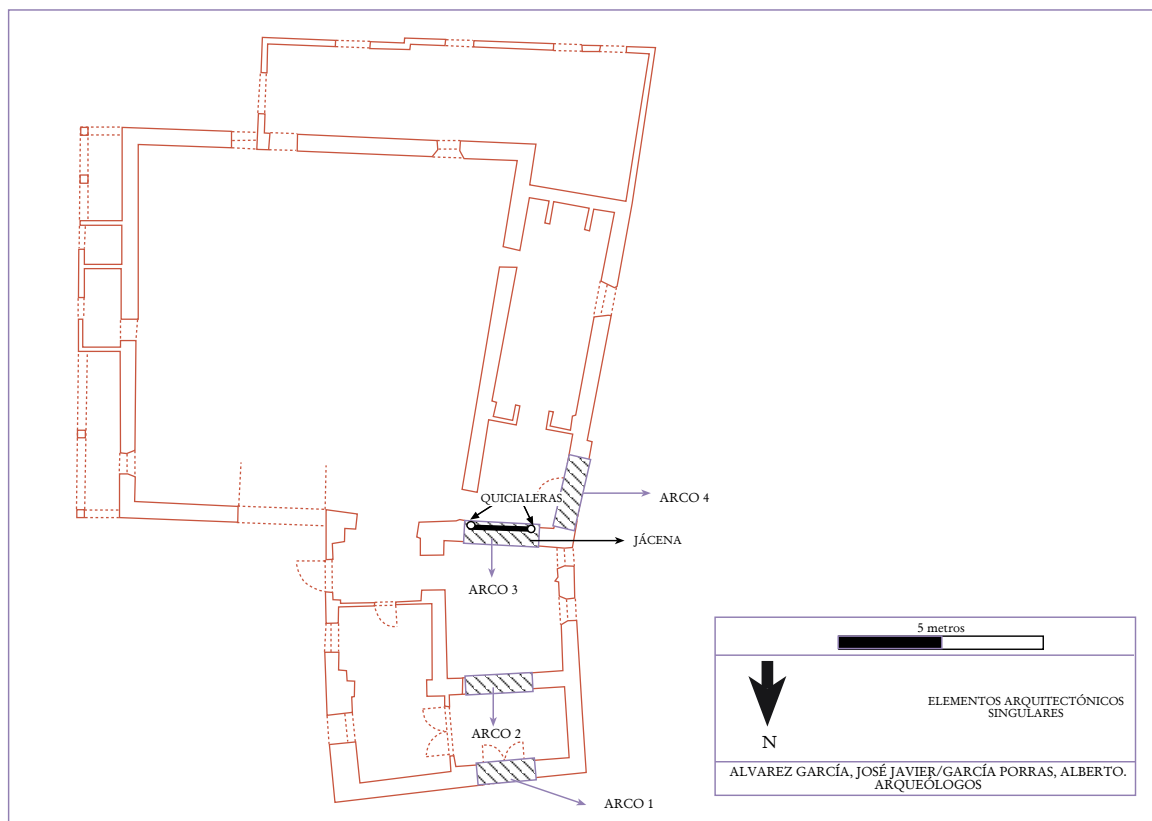


FIG. 1. Distribución del Cobertizo Viejo.

La actuación ha contemplado la excavación de sondeos en el interior del edificio así como la zona aledaña que va ser afectada por la nueva construcción proyectada.

La anterior intervención no había clarificado ninguna de las hipótesis que se barajan sobre el edificio, sino que además se contradecía en cuanto a la cronología del mismo. En cuanto a la estratigrafía muraria realizada no alcanzaba el nivel mínimo del valor de este tipo de estudio, por lo que se consideró necesario realizar una nueva lectura en la medida de que el estado de los muros que aún quedaban en pie así lo permitiera.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Inicialmente se había proyectado ejecutar un total de cuatro sondeos en el interior del edificio pero el desarrollo de los trabajos exigió la ampliación del número de sondeos y la localización de algunos de ellos en el exterior del edificio, resultando un total de 7 sondeos, que exponemos más adelante.

Sondeo 1

El primero de ellos se trazó en el extremo S de la sala 1, de unas dimensiones iniciales de 3,5 m x 3,5 m, y que tras los primeros momentos de la intervención se amplió a toda la sala, incluyendo el vestíbulo 1. El sondeo 1 es el sector donde se han dado los resultados más interesantes. Se configura como una habitación alargada rectangular. Tiene entrada desde el exterior a través de un arco apuntado de ladrillo y desde la sala dos por otro de igual traza y material constructivo. Una vez que se levantaron los dos pavimentos de barro recientes apareció un estrato potente, no muy compacto con abundante material de construcción, así como material cerámico en el que se mezcla el medieval y moderno. Bajo este estrato que ocupaba la totalidad de la habitación comenzaron a aparecer varios elementos constructivos.

En la mitad occidental hallamos dos muros de tapial paralelos. Realizados con hormigón de cal muy compacto e incluyendo algunos cantos de río. El primero de ellos, el más oriental, aparece en peor estado de conservación. La mitad parece haber sido reparada con ladrillo y mampostería, aunque, aun a falta de un mejor análisis podría no tratarse de una reparación ya que se han localizado en ambos extremos dos fosas de poste de función aún no determinada. La anchura del muro gira en torno a los 60 cm, incluidos los mampuestos. De longitud 2,30 m ya que ha perdido la cabeza N debido a la fosa de cimentación del testero N del cortijo y a la cata arqueológica de la anterior intervención que no solo no lo documenta sino que llega destruirlo de forma parcial.

El segundo muro de tapial está mejor conservado. Va de un muro al otro de la estancia y presenta una anchura de 62 cms. No ha sido reparado. A O de este muro encontramos un pavimento de cal muy consistente, aunque no conservado en su totalidad ya que faltan algunos trozos a E y O. Curiosamente alrededor de estas estructuras de tapial y hormigón, bajo los muros del cortijo (testero N y muro del patio central) hallamos restos de tapial sobre los que se han levantado la cimentación del actual edificio y que de forma inexplicable no han sido documentados en la anterior intervención. Así en el mismo sondeo al que hemos aludido anteriormente, no solo se rompió el muro de tapial,

sino que se ve con claridad como el alzado del muro del cortijo cimienta sobre un muro precedente de tapial.

La mitad E de la estancia están más alterados los niveles arqueológicos. Así bajo el nivel de relleno se documenta un pavimento de cal con abundante árido, menos compacto y consistente que el hallado en el extremo E de la estancia. Este se extiende por todo el sector, aunque un tanto alterado por diversas actuaciones, entre ellas la fosa de cimentación del testero N del cortijo, en aquellos puntos en donde no ha buscado el apoyo de las estructuras precedentes. Se ha detectado la existencia de los restos de una canalización que entra por debajo de arco 4, de paredes de piedra rodada y cubierta de lajas. Su mal estado de conservación no permite hacer mayores precisiones sobre la misma. Junto a ella el pavimento se encuentra roto por una fosa circular cuya función está aún por determinar, aunque parece que podría albergar algún tipo de contenedor de gran tamaño. Junto al lateral SO del arco 3, también se encuentra un lecho de cal, contorneado de bolos de piedra que también ha debido de servir de base o apoyo de algún contenedor. Este pavimento, no es el único de este sector. En la fosa ya descrita y en la sección del sondeo realizado en la anterior fase, se aprecia que existía un pavimento anterior, de aspecto más amarillento y que ha sido amortizado por el anteriormente descrito.

Respecto a la cronología de estos elementos constructivos no nos cabe duda en afirmar que se trata de factura medieval. El tapial empleado en los muros ya descritos, además el material cerámico documentado sobre el pavimento no ofrece dudas ya que cabe datarlo a fines del siglo XV, no prologándose más allá del principios del siglo XVI (jarritas decoradas con manganeso, cazuelas de borde en ala...).

Sondeo 2

El segundo sondeo, de similares dimensiones, tras su ampliación ocupa toda la superficie de la sala 2, ya que pretende documentar los niveles asociados al arco 3, que parece ser el más antiguo. Se extenderá el estudio a los paramentos mediante el análisis estratigráfico.

Por lo que se refiere al sondeo 2 (sala 2), es decir el espacio central del edificio, bajo los pavimentos de barro aparece un nivel de relleno similar al hallado en el sondeo 3. Ocupaba toda la estancia y solo se ve interrumpido junto al arco de ingreso de esta habitación por el E, por la presencia de un empedrado tosco. Bajo este estrato encontramos un nuevo pavimento empedrado. Este sí que ocupa prácticamente toda la estancia, dejando un islote muy bien delimitado con cantos más grandes en vertical en el tercio E de la habitación. La factura de este empedrado es más cuidada.

En efecto, varias hileras de cantos de mayor tamaño dispuestos en vertical dividen el empedrado en varios sectores. En una zona del pavimento parecen observarse los restos de un diseño realizado con cantos estrechos grises. Este pavimento parece apoyar en el vano S de la estancia, sobre una hilada de ladrillos a sardinel unidos con argamasa de cal muy compacta.

El chaffán exterior de esta hilada de ladrillos parece señalar que nos encontramos probablemente ante el peldaño de una escalera u otro elemento constructivo más complejo. Tanto la cal de este "peldaño" como la del arco de ingreso presentan características similares (alta compacidad y contenido en cal que aporta a la

argamasa un color blanco muy claro, de apariencia claramente medieval). Bajo éste arco encontramos nuevamente una faja de ladrillo a tizón escalonada, cortada a bisel, a continuación de la cual se extiende un pavimento de cal grasa, que se extiende de forma más o menos regular, con algunas reparaciones, a cota similar al de la sala 1. No se ha registrado material cerámico en el relleno que lo cubría, aunque su relación estratigráfica con el anterior no ofrece dudas. Por debajo de él, como hemos podido observar en el perfil resultante de la estrecha cata realizada en la anterior intervención, apenas existe un relleno de material de construcción que cubre a un nivel de arrollada, que como veremos es sobre el que cimienta el edificio.

Sondeo 3

El tercer sondeo, de 3,5 m x 3,5 m, se ha ejecutado en el vestíbulo 3, ocupando toda su superficie, a excepción, claro está del anterior sondeo. Continuamos la intervención en sentido S-N, y realizamos el siguiente sondeo en vestíbulo 3, entre los arcos 1 y 2. Se repite el pavimento de losas de barro que va apareciendo en todos los sectores. Bajo este encontramos los restos de un nuevo pavimento, en este caso empedrado del que sólo se han conservado dos galletas en los extremos N y S de la estancia. La N estaba parcialmente destruida por el corte del sondeo que fue realizado en la anterior fase. El empedrado aparece encintado por ladrillo en la zona N y es de factura tosca, pudiéndose considerar relativamente reciente. Las piedras no presentan motivos decorativos y están unidas con un mortero de tierra con nódulos de cal grasa.

Bajo el empedrado encontramos un estrato de relleno suelto, con algún material cerámico a caballo entre la época medieval y moderna (cazuela de costillas entre otros). Se sucede a este un nivel de cantos rodados (que parecen corresponderse a un empedrado disgregado o mal conservado) y un nuevo estrato de relleno, algo más compacto.

Bajo el primer estrato de relleno y en el quicio de la puerta aparece una faja de ladrillo dispuesto a soga y tizón irregular. Bajo el segundo encontramos un pavimento de cal muy ligero, con un mayor componente en barro y tierra apisonada con cal.

Tras una limpieza del perfil S dejado por la cata realizada en la anterior intervención puede observarse como bajo ésta se suceden hasta dos niveles más. El último de ellos se corresponde con una capa de árido de grano fino, y escaso de cal, de una potencia de unos 15 cm que se extiende a lo largo de toda la sección. Este se encuentra sobre un nivel de escombros que le sirve de apoyo. Bajo éste de nuevo el nivel de arrollada. En el sondeo que se realizó en la anterior intervención se rebasa este nivel de pavimento, aunque se observa la huella del mismo en la base de la estructura.

Sondeo 4

Con unas dimensiones de 3 m x 6,50 m, se traza a continuación del anterior, en el exterior del edificio, frente a lo que queda de su fachada N. Los niveles superiores muestran, al igual que veremos en los sondeos 5-6 y 7, una sucesión de pavimentos correspondientes a la fase de uso contemporánea. Así a nivel de superficie encontramos un pavimento de cemento y árido que al parecer rodea el edificio por su exterior. Este pavimento de hormigón, se sitúa sobre una capa de escombros, que por el material cerámico

que contiene se puede datar a principios del siglo XX, en el se han recuperado fragmentos de cerámica de Fajalauza, ollas, y un fragmento de cronología cristiana temprana, siglo XVI, que se corresponde con una cazuela.

Por debajo de este nivel, que sirve de nivelación y preparación del anterior pavimento, localizamos un segundo. Esta vez se trata de un empedrado de grandes bolos rodados, dispuestos sin concierto, a modo de rampa descendente desde el edificio hacia la entrada a la finca desde el exterior. Presenta alguna ruptura que ha sido reparada con mortero de cal y árido. El escalón de entrada al edificio por el arco se superpone a esta estructura.

Como ya se había comprobado en el sondeo anterior que el nivel originario del edificio se encontraba más bajo. Se decidió buscar este en el exterior, en este sondeo. Levantados ambos pavimentos se documenta un potente nivel de escombros (UEN 002), con tierra de color grisáceo, aunque con tonalidades rojizas fruto de la alteración del material de construcción que contiene, fragmentos de ladrillo y teja básicamente, aunque también algunos bolos de mediano tamaño. Este relleno cubre en primer lugar a un muro de mampostería que arranca desde la esquina SO, de la fachada N, en sentido SO-NE. A niveles inferiores este se le adosa, mientras que en los superiores monta sobre él.

Está construido en mampostería encintada en ladrillo, conservándose tan solo el primer cajón que conserva, aunque de forma parcial ya que está desmochado, hasta dos hiladas de ladrillos en las cotas superiores. Se conserva bastante bien en la mitad SO, mientras que se encuentra más alterado en las proximidades del perfil N en el cual se adentra.

Su altura máxima conservada es de 60 cm en el extremo SO y de 48 cm en el NE. Su anchura es de 50 cm. El ladrillo empleado en su construcción es reutilizado, empleándose cascotes y piedras de menor tamaño a modo de cuñas entre los mampuestos.

La segunda estructura que está cubierta por la UEN 002 es un pavimento de cal grasa y árido que se extiende por todo el sector. Está bastante bien conservado, aunque con algunas alteraciones, fosas, pérdida de material constructivo, pequeñas zanjas, y al igual que el muro anteriormente descrito más alterado conforme nos aproximamos al perfil N, donde también se adentra. Igualmente se documenta como se adentra por el interior del vano de entrada al edificio y como se relaciona con los niveles inferiores de la fachada N.

La UEN 002, amortiza a estas estructuras, lo que ha permitido ajustar su cronología, ya que en especial en la mitad NE de sondeo es homogénea y no presenta alteraciones, lo que le confiere más fiabilidad. Su material cerámico es bastante claro y no ofrece dudas en cuanto a su cronología ya que es homogéneo y libre de intrusiones. Es de cronología nazarí, centrada en los siglos XIV y XV. Debemos destacar entre el material exhumado fragmentos de material de construcción vidriado (aliceres), que no es el único encontrado ya que en el sondeo VII, también se ha documentado este material. Los demás fragmentos se corresponden con cazuelas de borde en ala, marmitas, cerámica de pasta blanca con decoración pintada de manganeso, ataífores vidriados en verde, etc. Se han localizado además algunos fragmentos óseos humanos. Este nivel de pavimento está levemente sobre la cota de cimentación del edificio, como ya se ha comprobado en los anteriores sondeos, por lo que no se consideró oportuno su retirada en algún sector, máxime cuando en las alteraciones y fosas se apreciaba el nivel de arrollada, que como veremos al describir el sondeo 7,

se corresponde con el substrato natural sobre el que se asienta el conjunto de la construcción.

Sondeo 5

En paralelo al sondeo 1 y con unas dimensiones de 10, 50 m x 3,50 m, se trazó ante la necesidad de documentar el exterior del edificio ante lo ambiguo de la información derivada de la anterior excavación. Separado del sondeo 1 por el muro perimetral E de la sala 1 la sala constructiva contemporánea se corresponde con los pavimentos de diferente tipo que se van sucediendo. Así encontramos S5E1, suelo de losetas hidráulicas que se montó directamente sobre S5E2, suelo de cemento con una lechada más fina a nivel superficial, y que aparece a lo largo de los otros sectores excavados en el exterior. Estos dos primeros niveles pertenecen a una fase contemporánea en el que este espacio ha estado cubierto como ampliación del núcleo principal de la vivienda, Bajo este último, encontramos un nuevo pavimento, S5E3. En este caso es un empedrado en el que no encontramos disposición de los ripios que indique algún esquema decorativo. Levantado este, encontramos un nivel de tierra gris limosa con nódulos gruesos de cal grasa, que se corresponde con su base constructiva.

Levantado este encontramos un muro de ladrillo y mampostería que parte transversal al sondeo desde el lado N del vano situado en el testero E de la sala 1. Este muro S5E4 es de factura relativamente reciente ya que presenta el uso de mortero de cemento, destacando el empleo a modo de mampuesto de bloques de tapial. Su aparición nos obliga a dividir el sondeo en dos sectores. Así el sondeo A, se corresponde con el extremo S del sondeo, y el B con el N. No hay diferencia estratigráfica entre ambos sectores ya que a excepción del muro, la disposición de los estratos es homogénea. Así bajo el pavimento empedrado y su preparación, documentamos un potente nivel de escombros compuesto por una tierra de color gris oscuro, con cascotes de tejas y ladrillo que se extiende a lo largo de todo el sondeo (S5N1). El material cerámico es abundante y, al igual que en el sondeo 4, el material es homogéneo, de cronología nazarí, como así lo muestran los restos de marmitas, anafres, candiles de pie alto, etc.

Este relleno amortiza varias estructuras. En primer un gran pavimento empedrado que ocupa toda la mitad S de sondeo. A diferencia de los anteriormente documentados éste está cons-



LAM. 3. Detalle sondeo 5.

truido con grandes bolos de piedra dispuestos sin concepción decorativa. Se encuentra perfectamente conservado en el sector A, mientras que en el B, aunque en buenas condiciones, sí presenta algunas alteraciones. La principal de ellas es el levantamiento del mismo en la anterior intervención en la cata que se realizó pegada al exterior del muro E de la sala 1. Es precisamente en este punto donde se puede apreciar en la sección resultante de este muro, las estructuras precedentes quedan amortizadas por la construcción del cortijo. Así los pilares de ladrillo que ya se había localizado en el sondeo 1, en el extremo E de los dos muros de tapial, se aprecian con total claridad. Estos se asientan sobre pavimento de cal grasa que se corresponde con el documentado en el interior del sondeo 1. El empedrado se interrumpe ante un muro de tapia (S5E5), orientado de este a O, con un remate de ladrillo que indica la transición hacia lo que sería un espacio cerrado ya que a partir de él se desarrolla un pavimento de mortero de cal grasa (S5E6), bastante bien conservado que llega hasta el límite del sondeo, donde se encuentra perfectamente rematado. Sin embargo, la ruptura de la secuencia por un muro del cortijo nos impide resolver su articulación con los restos que aparecen en el siguiente sondeo.

En alguna de las alteraciones que presenta se observa como éste amortiza a otro anterior, de similares características, aunque de textura más compacta (S5E7). Un detalle a destacar es la existencia de un gran paquete que parece corresponderse los restos de un enlucido, justo en el extremo N del pavimento. Todo parece indicar que el cierre de este sector podría haberse hecho con un nuevo arco, ya que éste parece insinuarse, aunque la demolición impide llegar a afirmarlo con rotundidad. Pero el enlucido caído y el remate del suelo justo en la línea marcada por el arco 3, parece no ofrecer dudas.

En cuanto al material cerámico es bastante claro, bastante homogéneo, presenta una cronología de finales del mundo nazarí, como en el resto de los sondeos, destacando la existencia de candiles de pie alto, cazuelas de borde en ala, anafres y un destacado número de fragmentos de cerámica de pasta blanca con decoración de trazos de manganeso.

Sondeo 6

El sondeo 6 se extiende a continuación, ocupa el vestíbulo 2 y el oficio.

A nivel de superficie presenta una solería hidráulica decorada, bajo ella, de nuevo el pavimento de hormigón con lechada superficial. Se ha construido sobre un nivel de zahorra de 15 cm de grosor. Por debajo, un nuevo pavimento también de cemento sobre una base de bolos rodados y escombros. De nuevo, encontramos un pavimento de cemento, esta vez más tosco. Por debajo, un nuevo muro nos obliga a dividir el sondeo en dos sectores. El A el S de este muro, y el B, al N. El es longitudinal a la línea marcada por el arco 2, y aunque a nivel superior se corresponde con la fase de cortijo, su niveles medios bajos forman parte de la estructura del edificio islámico, claramente identificado por el empleo de la mampostería encintada. Como ocurría en el sondeo anterior, existen elementos que insinúan la continuidad con otra posible arcada, pero de nuevo la demolición impide hacer mayores apreciaciones. Por debajo del último pavimento el relleno es similar en ambos sectores, tierra gris limosa con abundante material de construcción y piedras. Cubre a lo que queda de un

posible pavimento de grandes bolos que se conserva de forma parcial en ambos sectores. En el sector A, tan solo queda una isla en el centro del sondeo ya que algunas intervenciones de la fase de cortijo, le han afectado. En el sector B, se encuentra mejor conservado, aquí si se aprecia como debió de formar el pavimento de la estancia. Se encuentra asociado a una estructura de planta rectangular, que insinúa el inicio de una escalera, pero al superar la cota del último pavimento, se encuentra alterada en su niveles más superficiales.

El sector queda separado del lo que es el vestíbulo 3, por un nuevo muro de mampostería encintada, rematado en su superficie formando una especie de banco de descanso.

Lo más destacable si embargo es la continuidad en ambos sectores del nivel de necrópolis que como veremos, se documenta con mayor claridad en el sondeo 7.

Así en el sector B, amortizadas por ambas estructuras, se aprecia, aunque de forma parcial la existencia de dos sepulturas con cubierta de teja sobre un nivel de arroyada, que es sobre el que se cimenta el edificio. En el sector A, bajo o los restos de pavimento de bolos, se localiza un nivel de tierra limosa con material de construcción que cubre a un nuevo pavimento de cal, aunque este se encuentra muy alterado, en especial en las proximidades del muro de cierra de la sala 2, y frente al vano que comunica este vestíbulo con dicha sala. Justo aquí, una fosa ha roto el pavimento, y a alterado una nueva sepultura de la que tan solo ha quedado las costillas y el cráneo de un individuo joven.

Sondeo 7

Al igual que el sondeo 4 se ubica en el exterior del edificio. En lo que respecta a los niveles más superficiales no existe variación con los anteriores. Se suceden una serie de pavimentaciones contemporáneas. Así en primer lugar se constata la S7E1, (z -1 cm) pavimento de hormigón de cemento y grava. Este cubre a un empedrado, S7E2, conservado de forma parcial, que debió de encontrarse muy deteriorado antes de cubrirse (z -10 cm). Este se encontraba sobre un nivel de relleno, S7N1, de una tierra gris limosa con abundante material de construcción, en especial ladrillo muy fragmentado y bloques de mortero de cal (z -10 cm/-64 cm). Bajo este nivel de relleno localizamos una canalización de tubos de hormigón, S7E2, enfundada con cascotes de ladrillo y teja unidos con cemento (z -64). A lado y lado de la canalización



Foto 4: detalle de las sepulturas

se extiende una capa homogénea compuesta básicamente por cascajo, fragmentos de ladrillo, teja, piedras rodadas, S7N2.

El material cerámico es muy homogéneo, casi en su totalidad nazarí, con algún fragmento de una cronología inmediatamente posterior (siglo XVI), se trata del mismo nivel de escombro que habíamos documentado en el sondeo y que amortizaba a los niveles iniciales del edificio.

En este nivel documentamos un muro, S7E5 compuesto de una hilada de cantos rodados de gran y mediano tamaño, sin mortero de unión y paralelo al muro S7E4 sobre el que ha apoyado el muro XX del edificio. Este está construido sobre un nivel de limos en estado casi puro, ya que contiene tan solo algún cascote de ladrillo muy rodado S7NIII (z -67/-81). Su longitud es de apenas 140 cm y 40 cm de anchura, adentrándose en el perfil S (z -67). Conforme descendemos los limos aparecen libres de intrusiones y muy decantados, por lo que diferenciamos este nivel como E7N4.(z -81/-112)

El nivel de limos se encuentra sobre un potente nivel de arrollada, compuesto de arenas y cantos rodados de diferentes grosores, es la E7N4 (z -112/-160). A niveles superiores de este estrato se observaron la existencia de unas hiladas tejas, de las que solo se apreciaban sus bordes. Su disposición no obedecía a una caída casual, de derrumbe, sino que estaba dispuestas con intencionalidad constructiva. Efectivamente, tras rebajar apenas unos centímetros en el nivel de arrollada pudimos delimitar dos sepulturas completas y otras tres parcialmente documentadas ya que se adentran en los perfiles N-S y E. Es decir un total de tres en este sector, a las que habría que añadir las dos parcialmente documentadas en el sondeo 6, sector B. La sepultura S7-1 sobresale apenas 12 cm del perfil S por lo que tan solo se aprecia los bordes de las tejas con la que está construida. Tiene una longitud máxima documentada de 90 cm (z -112). La siguiente, avanzando hacia el N, es la sepultura S7SP2. Es, junto a la S7SP3, la mejor documentada, ya que a excepción de su cabecera, que se adentra en el perfil O, está completa. Su longitud máxima documentada es de 140 cm de largo y 40 cm aproximadamente de ancho. Se trata de un enterramiento en fosa con cubierta de tejas en disposición horizontal y en paralelo, alternando, aunque irregularmente lado mayor y lado menor. Se puede comprobar con claridad en las situadas en la parte central, que son las únicas que no se encuentran fracturadas. Su longitud es de 46 cm y su anchura en su lado mayor es de 19 cm y 14 en el menor (z -120 cm). Sepultura S7SP3, a una distancia de 105 de la anterior presenta las mismas características constructivas. Fosa excavada en la roca con cubierta de tejas en posición horizontal, en este caso todas se encuentran fracturadas en parte central. Tiene una longitud máxima documentada de 156 cm x 45 cm. (z -118). La sepultura S7SP4 se encuentra en gran parte en el perfil N. Debe estar un tanto alterada su cubierta de tejas ya que es visible cráneo en gran parte. Su longitud máxima documentada es de 105 cm. (z -138). Por último, la S7SP5 se localiza entre la S7SP3 y el perfil E, tan solo se documenta una pequeña parte de ella de unos 56 cm de longitud y una anchura 40 cm. Conserva tan sólo alguna de sus tejas.(z -133).

Lectura estratigráfica de los paramentos

En nuestro caso, entre otros problemas, hubiera sido necesario extender la intervención arqueológica hasta los límites del primer edificio levantado en el solar, cuestión que nos ha

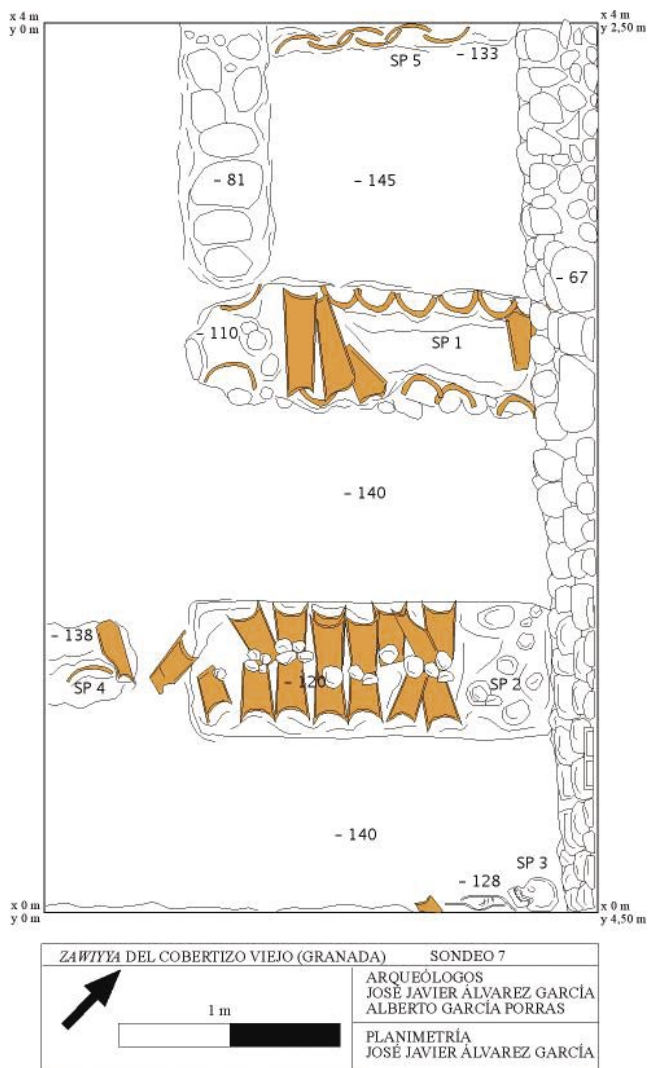


FIG. 2. Planta Sondeo 7.

resultado imposible, para poder realizar una lectura coherente de los paramentos. Sin embargo, sí hemos podido realizar un análisis exhaustivo de las estructuras aparecidas en el transcurso de la excavación, conjugando los resultados de su estudio y descripción analítica (prestando especial atención a las materiales y técnicas constructivas empleadas), con los datos estratigráficos extraídos de la excavación arqueológica, en aquellas estructuras que aparecían soterradas.

Con el fin de ofrecer en nuestra descripción de los paramentos una imagen general y coherente de las distintas fases constructivas observadas en el edificio, hemos decidido realizar una descripción global de toda el área de intervención, sin distinguir sondeos planteados en excavación, ya que de este modo se complicaría en exceso la descripción de los distintos momentos constructivos y podría conducir, por lo tanto, a confusión.

Tras el estudio podríamos señalar que nos encontramos ante un edificio construido en dos momentos. El primero se extendería por el área NE, y estaría levantado con tapial. El segundo se adheriría al anterior por la zona NW y se levantaría con cajones de mampostería. Ambos son de factura claramente medieval y, en concreto, nazarí. Respondería muy bien, en nuestra opinión, al esquema de crecimiento propio de estos edificios de culto religioso. A una primera unidad constructiva, constituida por el

núcleo donde estuviera enterrado el santón que daría origen a este edificio, se le añade, una vez la devoción al mismo se ha extendido, otras unidades constructivas adyacentes y complementarias. Entre ellas, y en el exterior, se incluye una necrópolis.

CONCLUSIONES

Como conclusión podemos señalar que concurren en el edificio cuatro fases constructivas claras. Las más antiguas se corresponden con las dos primeras fases constructivas datadas en época medieval y que son incluso perceptibles en la estructuración actual del edificio que nos ocupa. La primera, como ya se ha aludido anteriormente, se corresponde con el sector NE, y está identificada con el empleo de la técnica constructiva del tapial. La segunda, como ampliación a este primer núcleo, se extiende por el sector NO, y se identifica, en este caso por el uso de la técnica de cajones de mampostería. Ambas fases son medievales y, concretamente nazaríes como así queda atestiguada por el material cerámico asociado a estas estructuras en los sondeos arqueológicos realizados. Responde como ya hemos hecho alusión con anterioridad muy bien, en nuestra opinión, al esquema de crecimiento propio de un edificio de culto religioso, posiblemente un morabito. El esquema constructivo que definen se corresponde con lo que se denomina morabito. Así el primer núcleo, donde con probabilidad se enterraría al santón, es el que da origen al mismo. Con posterioridad, y a medida que aumenta la devoción por el santo, se van agregando otras unidades constructivas que le sirven de complemento, entre las que cabe incluir la necrópolis adyacente. El edificio medieval, como se ha constatado en el sondeo 4, se extiende más allá de la zona que hasta el momento se ha excavado, tanto por hacia E como por el O, ya que hacia el N se ubicaría la necrópolis, de la que tan solo tenemos conocimiento parcial gracias al sondeo 7, principalmente, y el sondeo 6 en sus sectores A y B. De la intervención arqueológica, y de la lectura de los paramentos, da la impresión de que el edificio medieval, levantado en dos fases constructivas diferentes, sufrió un derrumbe o una demolición, de la que solo permanece en pie el arco 3. Aprovechando parte de su estructura, se levanta en época moderna un cortijo, que utilizando como técnica constructiva una réplica de la usada en la última fase medieval (cajones de mampostería) pero de peor factura. Ya en época moderna-contemporánea la estructura se corresponde con el cortijo tal y como lo hemos encontrado. Los datos que disponemos sobre este momento extraídos durante la excavación son muy limitados, dado que la zona intervenida es reducida en comparación con el espacio que ocupaba el cortijo. Lo que sí está claro es que las transformaciones que se han realizado han sido importantes, vinculados con su ampliación, como se constata al observar como algunas habitaciones trazadas en el período moderno se cubren y pavimentan para la construcción del patio central del cortijo actual. Podemos afirmar que el primer núcleo del cortijo se articula en el sector más cercano al actual camino de La Zubia, y posteriormente se amplía, dando lugar a una estructura más propia del característico cortijo andaluz articulado en torno un gran patio central. Las estancias en las que hemos actuado arqueológicamente cumplían con la función residencial del mismo. No cabe hacer mayor valoración del edificio que la de destacar su importancia. Las estructuras conservadas, y recuperadas tras la intervención permiten catalogar el edificio

como un elemento único dentro del ámbito granadino, ya que es la primera vez que se ha podido documentar arqueológicamente, aunque que forma aún parcial, lo que parece ser un morabito de época nazarí. De él se han documentado con claridad dos fases constructivas claramente diferenciadas y bien conservadas como se ha constatado tras la excavación y cuya estructura ha servido para articular las posteriores fases constructivas, y que tras un proyecto riguroso pueden permitir su recuperación y puesta en valor. Para ello se hace necesaria una intervención arqueológica de mayor calibre que permita la definición del edificio en toda su entidad,

incluida la delimitación de la necrópolis que se extiende al exterior del mismo, aunque alguna de sus ampliaciones haya invadido el ámbito de la misma. La adopción de medidas respecto a su recuperación deberán ser adoptadas por la administración competente, cabiendo señalar, que incluso en el estado actual de destrucción los elementos conservados permiten su recuperación, exceptuando el arco 1, que se encuentra casi totalmente destruido, quedando en evidencia tan solo una parte del mismo que se corresponde con una reconstrucción contemporánea, aunque sus niveles inferiores, plenamente medievales, se encuentran inalterados.

Bibliografía

- OLIVER HURTADO, J., OLIVER HURTADO, M.: *Granada y sus monumentos árabes*. Málaga, 1875.
- ALMAGRO CÁRDENAS, A.: *Museo granadino de antigüedades árabes. Colección de estudios arqueológicos sobre los monumentos árabes de Granada*. Granada, 1886, pp. 170 ss.
- ALMAGRO CÁRDENAS, A.: *Museo granadino....*,
- ALVAREZ GARCÍA, J. J.: "Cerámica almohade en la ciudad de Granada procedente de la excavación del Palacio del Almirante de Aragón". *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*. Granada, 2003, pp. 141-167.
- MALPICA CUELLO, A.: «La ciudad nazarí. Propuesta para su estudio». *II Congreso Internacional La ciudad en al-andalus y en el Magreb*. Algeciras, 1999, pp. 99-119 y MALPICA CUELLO, A.: «La expansión de la ciudad de Granada en época Almohade. Ensayo de reconstrucción de su configuración». (en prensa)
- TORRES BALBÁS, L.: "Rábitas hispanomusulmanas", *Obra dispersa*, Vol. IV, pp. 157-174.
- Los datos que exponemos pertenecen a: Informe de Petición de actuación arqueológica, Informe preliminar de la intervención, Informe y Documentación de la Intervención Arqueológica, cuya consulta fue solicitada a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, para evaluar el alcance de los trabajos realizados.

INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ ELVIRA Nº 25 Y 27, ALBAICÍN, GRANADA

ANA FUENTES MARÍN

Resumen: La inminente construcción de un edificio destinado a hotel, con una parte que sería de nueva planta y otra de rehabilitación, determinó la intervención en el solar. En la zona de nueva planta, donde se realiza la intervención, se ha podido documentar niveles medievales, restos de una vivienda, una cerca o cerramiento del periodo moderno, y una posible zona artesanal de tintes o curtido de pieles de época contemporánea.

Summary: The imminent construction of a building destined to hotel, with a part that would be of new plant and another one of rehabilitation, it determined the intervention in the lot. In the zone of new plant, where the intervention is made, it has been possible to document medieval levels, rest of a house, a fence or a closing wall of the modern period, and in of contemporary time, a possible artisan zone of dyes or tanning of skins.

INTRODUCCIÓN.

Las obras de rehabilitación y obra nueva que se realizaron en el solar situado en los nº 25-27 de la C/ Elvira, Albaicín (Granada), Expte B.C. 5295/00 del Área de Planificación de la Unidad Técnica del Albaicín (Granada), motivaron la intervención arqueológica con carácter de urgencia.

Esta se llevó a cabo en tres fases que se corresponden con tres momentos cronológicos distintos; una primera fase de intervención se realizó en el mes de mayo de 2003, y se corresponde con la realización de un sondeo en la zona Norte del solar. La segunda fase de actuación se centró en el control de movimiento de tierras necesario para la ejecución del muro perimetral de refuerzo de las medianeras. Una vez finalizado este, en septiembre de 2003, se procedió a la tercera fase consistente en la ejecución de un sondeo en la parte Oeste del solar en octubre de 2003. Todas estas acciones se han llevado a cabo para realizar la intervención tal y como se reflejaba en el proyecto de actuación.

I. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

El solar objeto de nuestro estudio se localiza en la calle Elvira nº 25 y 27 Albaicín (Granada), con referencia catastral 70-49-2-03 y 02 respectivamente. Sobre la parcela existe una edificación que se va a rehabilitar y que ocupa una extensión en planta de unos 70 m² aproximadamente, con un patio de unos 60 m².

Las parcelas tienen asignado una calificación pormenorizada de "Residencial Plurifamiliar en Manzana Cerrada". Están situadas en el Área de Reparto de la zona centro C-6 "Gran Vía" y presentan una superficie total de 259,72 m².

La parcela catastral 7049202, C/ Elvira 27, está catalogada con Nivel 4, Grado 1, y la parcela catastral 7049203, C/ Elvira 25, está catalogada con Nivel 2, Grado 2.

Debido al deterioro irreversible, y según el Expediente de Ruina nº 2106/76, se procedió a demoler en su totalidad la edificación de cuatro plantas para sustituirlas posteriormente con la nueva edificación según Expte. 5295/00, conservándose el cuerpo de la edificación situado en la zona interior del patio y la fachada que da a calle Elvira.

La forma de la parcela es irregular. La superficie del solar es sensiblemente plana, estando a menos 1,00 m en la zona interior del patio, respecto del acceso a la edificación por la calle Elvira. Linda al norte con la calle Elvira; al sur, este y oeste con medianerías.

II. CONTEXTO HISTORICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA.

En época Zirí la ciudad quedó ubicada en la colina del Albaicín ocupando la *al-quasabat qadima*, núcleo urbano amurallado que fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro. En este proceso de expansión tuvo lugar la construcción de la Mezquita Mayor, a mediados del siglo XI.

Sin embargo, la mayor riqueza documental sobre la ocupación de esta zona más llana en la orilla derecha del Río Darro, en una extensión que iba desde la Puerta de Elvira hasta el Río Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bibarrambla, pertenece a época nazarí, cuando se consolida esta área como verdadero centro de la *madina*, actuando como eje principal de la Mezquita Mayor junto a la que se encontraba el Palacio de la Madraza y unos baños públicos. Entre la Mezquita y el río Darro se levantó la Alcaicería o lonja de los mercaderes.

Cuatro pequeños barrios ocupaban el extremo oriental de la parte de la *madina* situada en la margen derecha del Darro. Uno de ellos, el de *al Hattabin*, tenía por centro *la rhabat al Hattabin al Mahruqa* (plaza Quemada de los Leñadores), cuyo calificativo aparece en documentos árabes del siglo XV, y que actualmente se encuentra al final de la calle Elvira Esta. El barrio limitaba al norte con dicha calle, al este con el barrio *Darb al-Bina*, y al Oeste con el barrio de *al-Qassasin*, donde se encuentra actualmente el solar que nos ocupa. Se denomina así porque allí tenían sus talleres y mercados los silleros de anea, e incluso, en la placeta central del barrio, estuvo emplazada la mezquita del gremio.

A partir de la conquista cristiana se acometen una serie de reformas, iniciándose una nueva forma de evolución urbana y un cambio en la morfología de la ciudad. Los cambios afectan

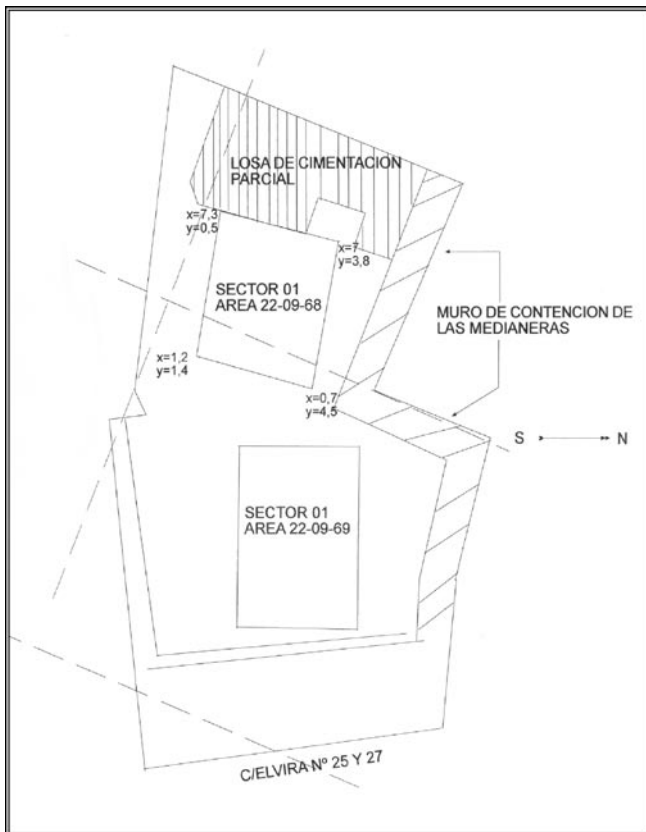


FIG. 2. Planimetría general. Ubicación de sondeos. E. 1:100.

arquitecto del proyecto Don Damián Serrano López, se procedió a continuar con la intervención arqueológica.

Los objetivos planteados en esta intervención, teniendo en cuenta la localización y resultados de otras intervenciones arqueológicas cercanas son los siguientes:

- 1.- Documentación del primer momento de ocupación.
- 2.- Estudiar los cambios del parcelario urbano a lo largo de los diferentes momentos de ocupación con el fin de aportar datos para el conocimiento de la evolución del entramado urbano en la zona y su articulación espacial.
- 3.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos marcarán la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.
- 4.- Alcanzar el sustrato geológico natural en la mayor extensión posible del solar, con el fin de conocer el potencial arqueológico de la zona, así como realizar un estudio geomorfológico con el fin de documentar las sucesivas alteraciones antrópicas que han tenido lugar sobre el mismo.
- 5.- Analizar los conjuntos artefactuales que nos ofrezcan información acerca de la cronología de las diferentes fases y la funcionalidad de los espacios.

IV. METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO.

La metodología seguida durante el proceso de intervención, ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que han estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han influido en la formación de los

depósitos arqueológicos, cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M., viéndose afectada en este solar el área 22-09-69 y 22-09-68 (ver fig. 1). Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que han presentado las distintas estructuras localizadas han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas. Así se ha obtenido la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se han recogido las pautas que en el ámbito socioeconómico estructuran su formación y desarrollo.

Para el control del proceso de excavación se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado grosores variables, nunca superiores a los 30 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se ha mantenido un proceso de excavación articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S. Esto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que constituyan suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.
- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y la distribución de las estructuras localizadas.

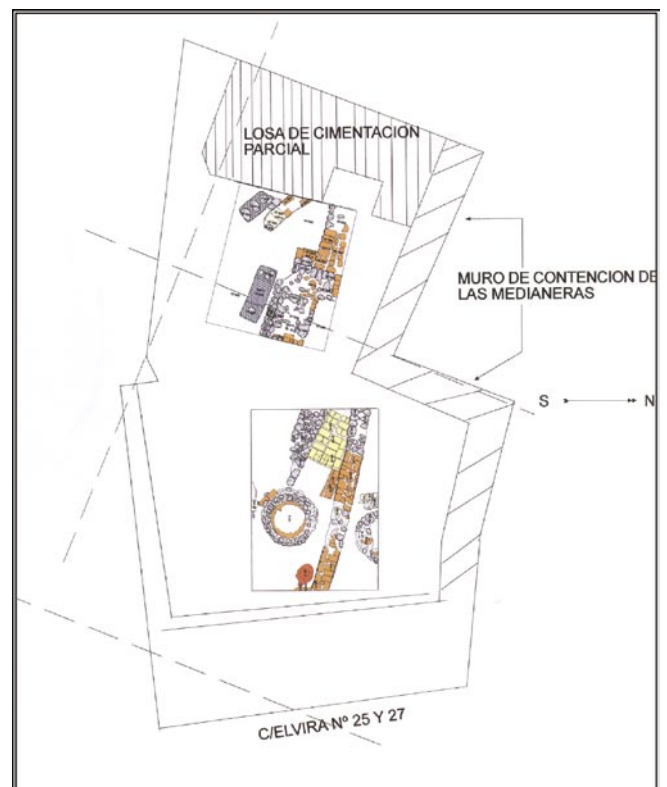


FIG. 3. Planimetría general. Ubicación de estructuras. E. 1:100.

V. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL.

Las fases de ocupación que aquí se muestran han sido establecidas sobre la base de las superposiciones sedimentarias y los cambios estructurales localizados en el solar.

Teniendo en cuenta estos criterios, la secuencia quedaría estructurada en los siguientes periodos y fases:

- SECTOR 1. ÁREA 22-09-69.

I. PERIODO MEDIEVAL. *Almohade (siglos XII-XIII).*

Fase 1.

Esta fase cronocultural, queda reflejada por una única estructura correspondiente a una fase de ocupación con cronología que abarca desde el siglo XII y principios del XIII. La E-006, muro de piedras de arenisca del que se conservan dos tramos con unas dimensiones de 0,50 x 0,40 x 0,50 m. en el primero y de 0,30 x 0,15 x 0,15 m. en el segundo, está cortado por la E-005 y E-009 en parte de su recorrido. Se han conservado tan sólo cuatro hiladas de sillares de 0,50 x 0,40 x 0,12 m. en muy mal estado, bastante deterioradas. Dicha estructura (E-006) se asienta sobre una UEN-0004, de color rojizo y de textura limo-arcillosa, y algunos restos cerámicos pertenecientes a época medieval, moderna y contemporánea. Los fragmentos están muy rodados, probablemente debido a que proceda de zonas más elevadas del cerro del Albaycín.

II. PERIODO MODERNO (ss. XVI-XVIII).

Fase 1.

Sobre una tierra marrón oscura y tonalidad gris negra (UEN-0003), de textura limosa, con cascajos y cantos rodados, y con un desnivel N-S (desde 0,50 m. al norte, a 1 m. al sur), se asientan la estructura E-005 y la E-009, que con la E-016 (muro de ladrillos) conforman el CE-02. Dichas estructuras tienen una cimentación de cantos rodados de mediano y gran tamaño que le sirven posiblemente de nivelación sobre el terreno natural, quizás debido a que en este lugar hubiera una fuerte pendiente o un barranco.



LÁM. I. Detalle de la cimentación y el alzado de la E-005.

El CE-02 corresponde a una estancia formada por los muros E-005 y E-009, que discurren paralelos a lo largo del sector en dirección Este-Oeste. Ambos giran hacia el Sur en la zona Oeste. Son muros compuestos de mampostería e hiladas de ladrillos cocidos trabados con barro y con una cimentación de cantos rodados aglomerados con mortero de cal y arena, muy deteriorada esta última, a causa de la cantidad de agua que rezuma la tierra. En la E-005 se conserva un alzado de hasta 1,20 m. siendo el ancho de ambas estructuras de 0,50 m.

El complejo estructural se cierra con la E-016, correspondiente a un muro de igual factura que los anteriores que serviría de cierre de la estancia en el lado Este de la misma. Se ha quedado metido dentro del perfil y no podemos dar sus medidas completas, únicamente se conservan dos hiladas de ladrillo de barro cocido (de 0,30 x 0,15 m.) cimentadas, en su parte norte, sobre el terreno natural de lastra.

III. PERIODO CONTEMPORÁNEO (ss. XIX-XX).

Fase 1.

Cronológicamente comprende desde finales del s. XIX y principios del XX hasta la actualidad.

A nivel planimétrico, esta fase se corresponde con un complejo entramado de atarjeas y atanores conectadas entre sí, que, a su vez, enlazan con dos tinajas.

En la mayor parte de este sector excavado se evidencia un espacio de 5 x 3,50 m. ocupado por dos grandes tinajas (E-001 y E-007) y tres atarjeas en forma de "U" (E-002-015-018), con base, laterales y cubierta de ladrillo, que conformarían la red de hidráulica (CE-04) junto con la canalización de atanores y cubierta de ladrillos a doble vertiente (E-003).

Además, asociado a este complejo se localiza la base de una pileta conectada con la tinaja (E-001) a través de la atarjea (E-015) que emplea como material constructivo el ladrillo y el mortero de cal grasa. Para amortizar las estructuras existentes, aprovechando el discurrir paralelo de los muros E-005 y E-009, insertan entre ambos la E-008. Esta estructura se adapta perfectamente al espacio existente entre los dos muros que, primeramente, será relleno con tierra hasta llegar a la altura deseada para instalar lo que parece ser la base de una pileta.



LÁM. II. Detalle de la red hidráulica (CE-04) del sector 01 del área 22-09-69.

Esta estructura (E-008) se compone de hasta tres hiladas de ladrillos de color amarillo de diferentes tamaños y una débil cimentación también de ladrillos de barro cocido. Sobre esta estructura descansa la E-015, que se corresponde con un atañor de barro cocido protegido con ladrillos dispuestos a dos aguas y abundante cal grasa. Éste funcionaría como entrada de agua hacia la pileta.

El posible uso de la habitación descrita es difícil de señalar aunque podría tratarse de zona destinadas al almacenamiento de productos manufacturados, o bien zonas dedicadas a taller; ambas opciones son válidas si tenemos en cuenta el carácter artesanal que debía poseer la red de distribución de líquidos que hemos descrito.

Asociada a estas estructuras encontramos la UEN 0002 y la 0001. La primera de ellas se halla dentro de una fosa (UEC-0028), que está rellena de cascajos y de abundantes bolos de río de pequeño y mediano tamaño y fragmentos cerámicos del periodo moderno y contemporáneo. La UEN-0001, un relleno de tierra limo-arcillosa con gran cantidad de bolos de río, se debe a la necesidad de nivelación que resulta de la gran diferencia de cota desde el nivel de la C/ Elvira al nivel de suelo de la última edificación, de hasta un metro de diferencia. El relleno de cascajo proviene con toda seguridad del derribo de la antigua edificación.

- SECTOR 1 ÁREA 22-09-68.

I. PERIODO MEDIEVAL *Almohade (siglos XII-XIII).*

Fase 1.

Esta fase cronocultural está representada por la estructura E-004, muro de tapial que aparece aislado sin interrelación aparente con el resto de las estructuras de su mismo periodo. La técnica constructiva empleada es de cajones de tapial con aglomerado de mortero de cal grasa con unas dimensiones de 1,40 x 0,60 x 0,60 m., para reforzar el mortero se le añaden bolos de mediano tamaño. Los mechinales quedan como testigos de la técnica constructiva empleada. Tiene una dirección Este-Oeste y aparece cortado en ambas direcciones.

Con esta misma técnica constructiva aparece en la zona más oeste del sector el muro E-008 asociado a la E-007, una atarjea



LÁM. III. Vista general del sector 01 del Área 22-09-68.

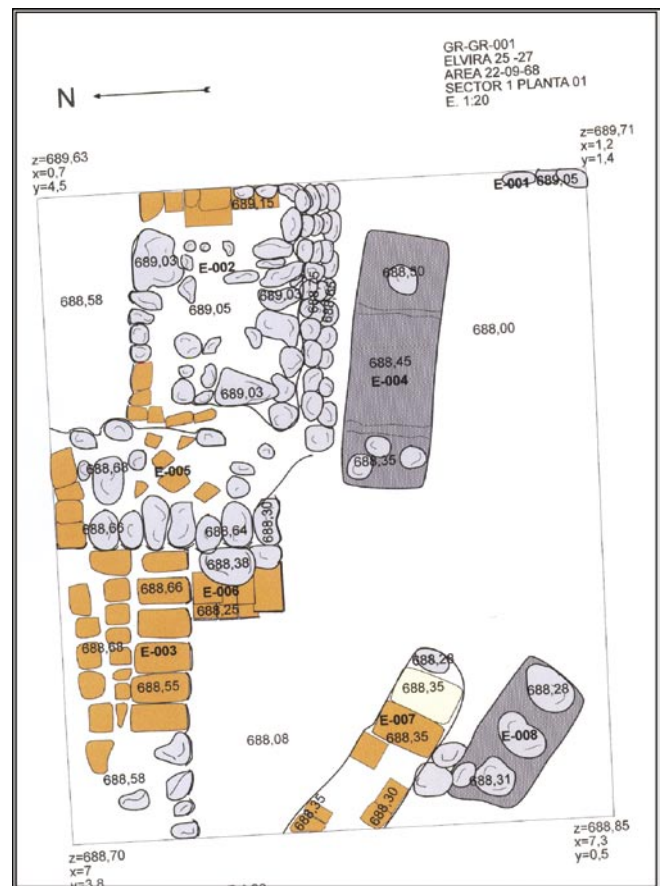


FIG. 4. Planta 01. Área 22-09-69.

en forma de "U" con base y laterales de ladrillos y cubierta de piedras planas. Ambas estructuras discurren en la misma dirección NW-SW adaptándose una a la otra.

Colmatando este espacio aparece una tierra limosa de color gris de tonalidad oscura (UEN-0003) con material cerámico que se corresponde con un amplio espectro temporal que abarca desde el periodo medieval hasta el moderno. Al no poder asociar estas estructuras con un paquete cerámico cerrado y bien definido este periodo ha quedado datado por la técnica constructiva y material empleado en sus estructuras.

De esta forma se configura un espacio que puede quedar definido como restos de unas estancias pertenecientes posiblemente a una casa, cuya funcionalidad es imposible aclarar debido a la recortada visión ofrecida y por el escaso número de estructuras pertenecientes a este momento.

II. PERIODO MODERNO (*siglos XVI-XVIII).*

Fase 1.

Este periodo ha sido datado en base a la técnica constructiva utilizada que ya vimos en el sondeo anterior (área 22-09-69). Son muros compuestos de mampostería e hiladas de ladrillos de barro cocido trabados con mortero de barro y con una cimentación de cantos rodados unidos con mortero de cal y arena. Esta última se encuentra muy deteriorada a causa de la gran humedad que filtra la tierra. De las estructuras fechadas en este periodo del anterior sondeo, es decir, la E-005 y E-009 (CE-02 del área 22-09-69) no se ha podido localizar su continuidad.

Sobre la UEN-0003, tierra limosa anteriormente descrita, se asienta esta fase que está representada por un muro del que se conserva dos hiladas de ladrillos (E-006) con dirección N-S.

Fase 2.

Pertenciente a esta fase encontramos dos muros (E-005 y E-003) que se unen formando una estancia (CE-04). Del alzado de la E-003 se conserva una hilada de ladrillos, presentando una cimentación de cantos rodados de mediano tamaño trabados con mortero de barro, con unas dimensiones de 1,80 x 0,80 x 0,30 m. De la E-005, se conservan dos hiladas de cantos rodados trabados igualmente con mortero de barro, cuyas dimensiones son 1,40 x 0,80 x 0,40 m. Ambas estructuras se apoyan sobre la E-006 de la fase anterior.

III. PERIODO CONTEMPORÁNEO (SS. XIX-XX).

Fase 1.

Sobre la E-005 descansa la cimentación de un muro conformada por piedras de mediano tamaño (E-002), del que se conservan 5 hiladas con unas dimensiones de 1,60 x 1 x 1 m. De su alzado se conservan algunos ladrillos. El muro se presenta vencido hacia el lado norte del solar debido seguramente a la carga que sustentó.

Fase 2.

Esta fase está representada por un muro (E-001) de tres hiladas, presentando unas dimensiones de 1 x 0,80 x 0,60 m., del que se conserva la cimentación, conformada por cantos de mediano tamaño trabados con mortero de cal y arena.

Este último periodo está colmatado por la UEN-0001, tierra de color marrón de tonalidad oscura con abundantes intrusiones artefactuales (cerámica de los periodos medieval, moderno y contemporáneo). También hay mucho material contemporáneo, como latas y plásticos procedentes de los escombros de la propia obra. Esta UEN está muy removida por la acción de la excavadora durante las labores de fábrica de la losa de cimentación.

VI. CONCLUSIONES.

A partir del período medieval, y concretamente entre los siglos XII al XIII, esta zona estaría ya ocupada, según nos indica la existencia de una vivienda detectada en el área de intervención, aunque ésta no ha podido ser totalmente documentada al verse afectada, sin duda, por construcciones posteriores. Sus muros están situados paralelos a la calle Elvira, por lo que resulta factible pensar que el entramado urbano establecido en época medieval perviviera hasta nuestros días, y esta calle ya pudiera existir en la Granada musulmana.

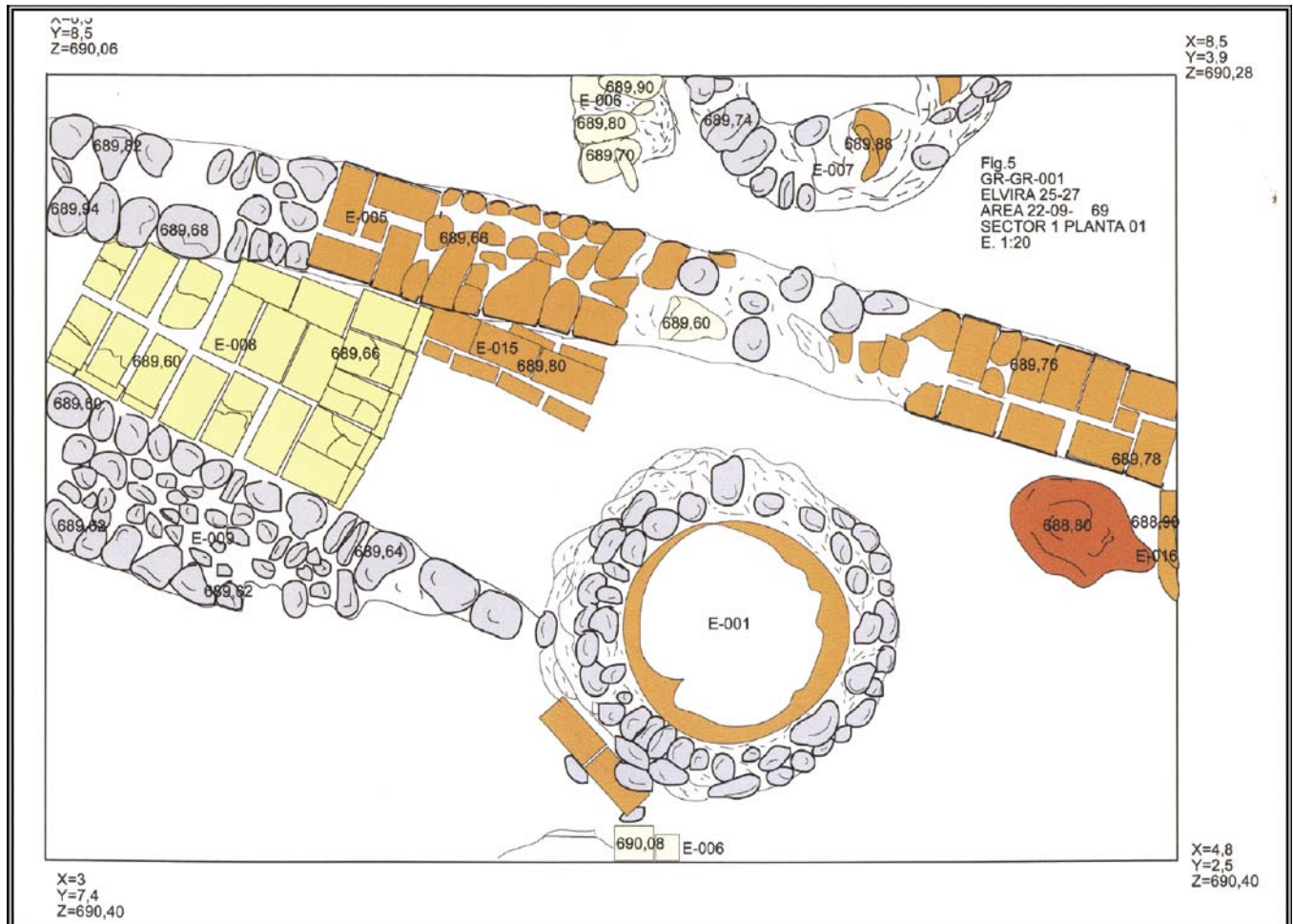


FIG. 5. Planta 01. Área 22-09-68.

Los muros del periodo moderno, que discurren paralelos y perpendiculares a la C/ Elvira, posiblemente correspondan a los muros de cierre o cerca de un espacio, ya que su factura poco cuidada, la falta de revoco y el hecho de que ambas estructuras giren hacia el Sur en su parte Oeste parecen indicarlo. El doble paramento tiene como finalidad aislar tanto de las temperaturas extremas como de la humedad, como aquí se da el caso.

En época contemporánea este lugar pudo estar dedicado a labores artesanales relacionadas con los tintes o el curtido de pieles,

ya que para el desarrollo de ambas era necesaria abundante agua y una infraestructura de contenedores como la registrada en el solar que nos ocupa. No podemos olvidar que a partir del siglo XVIII, tanto la industria textil como la del tratamiento de pieles eran las actividades más importantes de la ciudad.

En definitiva, los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración sufrida por el espacio que ocupa el solar, quedando atestigüada una ocupación posiblemente de carácter artesanal desde la Edad Media al s. XVIII.

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA A., ORIHUELA UZAL A., SÁNCHEZ GOMEZ C., "La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Ines nº 4 en Granada", *Cuadernos de la Alambra nº 28*, Granada, pp. 135 ss.
- BARRIOS ROZÚA, J. M., *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001 am.
- CARRASCOSA SALAS, M. J., *El Albayzín en la historia*, Proyecto Sur de Ediciones, Granada, 2001.
- GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, [1936-44], 11ª ed., Granada, 1996 am.
- GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Granada, [1892], produc. facsímil, Granada, 1982.
- LOPEZ GUZMAN R., *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 414
- ORIHUELA UZAL, A. "Casas y Palacios Nazaríes. S. XIII-XV. El legado andalusí", Madrid, 1996, pp. 270-272.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada Arqueológica*, col. Granada y sus Barrios nº 6, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001.

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CALLEJÓN DE SANTA CATALINA Y CALLEJÓN PUERTA DEL SOL (GRANADA)

ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ

Resumen: Pese a las interesantes expectativas arqueológicas que, en principio, ofrecía el solar por su situación, tras la intervención efectuada sólo hemos obtenido datos de su ocupación en el periodo contemporáneo, sin que se haya detectado elemento alguno de la muralla zirí, que podría quedar próxima al solar, ni restos de viviendas o indicios de necrópolis musulmana por lo cual deducimos que entonces debía ser un espacio abierto, probablemente ocupado por huertos.

Summary: In spite of the interesting archeological expectations offered by site at first because of its situation, after the carried out intervention only we have obtained data of its occupation in the Contemporary Ages without any element of the Ziri wall, which could be close to the site, nor any rest of houses or trace of Muslim necropolis has been detected, thus we deduce it was an open-air space, probably occupied by orchards.

INTRODUCCIÓN.

La ejecución del proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en el solar sito entre las calles Callejón de Sta. Catalina y Callejón Puerta del Sol (Expte. nº 2.209/94 del Plan Especial del Área Centro), promovido por Ruperto Álvarez Bonor, –bajo la dirección de los arquitectos redactores del proyecto D. Juan Manuel Zamora Malagón y D. Antonio Luis García Fresneda-Hernández–, implicaba una evidente alteración del subsuelo y de los posibles depósitos arqueológicos, ya que la cimentación de la misma se realizaría mediante una losa de cemento de 15 cm. de espesor situada a 70 cm. de profundidad con respecto a la cota del nivel de calle (702,82 m.s.n.m.). En consecuencia, teniendo en cuenta los antecedentes históricos del casco antiguo de Granada, donde se inserta el solar, y las características de la obra, quedaba justificada la necesidad de una actuación arqueológica.

Han sido dos las intervenciones efectuadas en dicho solar: la primera, que tuvo lugar durante los días 6 al 31 de octubre del 2003, consistió en un sondeo realizado por el equipo técnico formado por: Alejandro Fornell Muñoz, en calidad de director, Loreto Gallegos Castellón, como técnico, y Salvador Cara Maldonado, como colaborador. Posteriormente, el inicio de las obras de construcción de la vivienda supuso la necesidad de un control de movimiento de tierras. Dicha intervención arqueológica ha sido igualmente dirigida por Alejandro Fornell Muñoz, siendo efectuada entre los días 6 de abril y 12 de mayo.

I. SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA.

El solar objeto de intervención se localiza al NE de Granada, en el barrio del Realejo (antiguamente Antequeruela), próximo al Campo del Príncipe. Cuenta con una extensión total de 100 m², presentando una fuerte pendiente, ya que se sitúa entre dos cotas de nivel de un salto aproximado de 10 m.: 712'83 m.s.n.m. en la C/ Callejón Puerta del Sol, al E, y 702'82 m.s.n.m. en la C/ Callejón de Santa Catalina, al S; por el OE y al N colinda con sendas viviendas.

Para reconstruir la evolución histórica y urbanística de la zona donde se inserta la parcela intervenida, la documentación disponible sólo nos permite remontarnos al s. XI. Según la historiografía, entonces, la ciudad estaba escasamente poblada. Sin embargo, en menos de un siglo aumentó considerablemente el número de habitantes, apareciendo nuevos barrios extendidos a los pies del cerro del Albaicín (*al-Qasaba Gidida* o ciudad nueva) y por el de la Alhambra, a ambos márgenes del valle del Darro, que constituyen la *Madina*.

Para dar cabida a esta mayor población fue necesario ampliar el perímetro mural. Así, se levanta una muralla que descendía desde Torres Bermejas hasta el Cuarto de Real de Santo Domingo, separando el barrio de los mauritanos (*Rabad Mauror*) del Realejo, hoy fundidos. En el paño de dicha muralla se abrieron puertas como la del Sol (también conocida como de Oriente), que, destruida en 1867, se encontraba en la actual C/ Callejón Puerta del Sol (1), y la de los Alfareros (*Bab al-Fajjarin*), derribada por real cédula en 1.551, que se situaría en la actual Plaza de Fortuny (2).

La dominación almorávide (1090-1162) no supuso la paralización del desarrollo de la ciudad, que crece y mejora su infraestructura. En este momento, *Muammil*, antiguo visir del último rey zirí, será el urbanizador de la alameda de su nombre junto a la puerta *al-Fajjarin*, donde un núcleo de población va tomando forma: el barrio de los Alfareros.

No será hasta época nazarí (1238-1492), momento del que disponemos más datos, cuando el Realejo, zona periférica de la ciudad, que había ido creciendo y consolidándose durante el período almohade, queda cercada pasa a formar parte del espacio urbano intramuros.

Junto a edificios públicos, baños y mezquitas, se ordenaban alfares, varias huertas y necrópolis. Respecto a éstas últimas, de las siete que citan las fuentes árabes y cristianas en la Granada musulmana, en la zona del Realejo, se localizan tres individualizadas toponímicamente: la *Maqbarat al-Fajjarin* (de los alfareros), *Maqbarat al-Guraba* (de los extranjeros), y *Maqbarat al-Assal* (Cementerio Melero), aunque cabe la posibilidad de

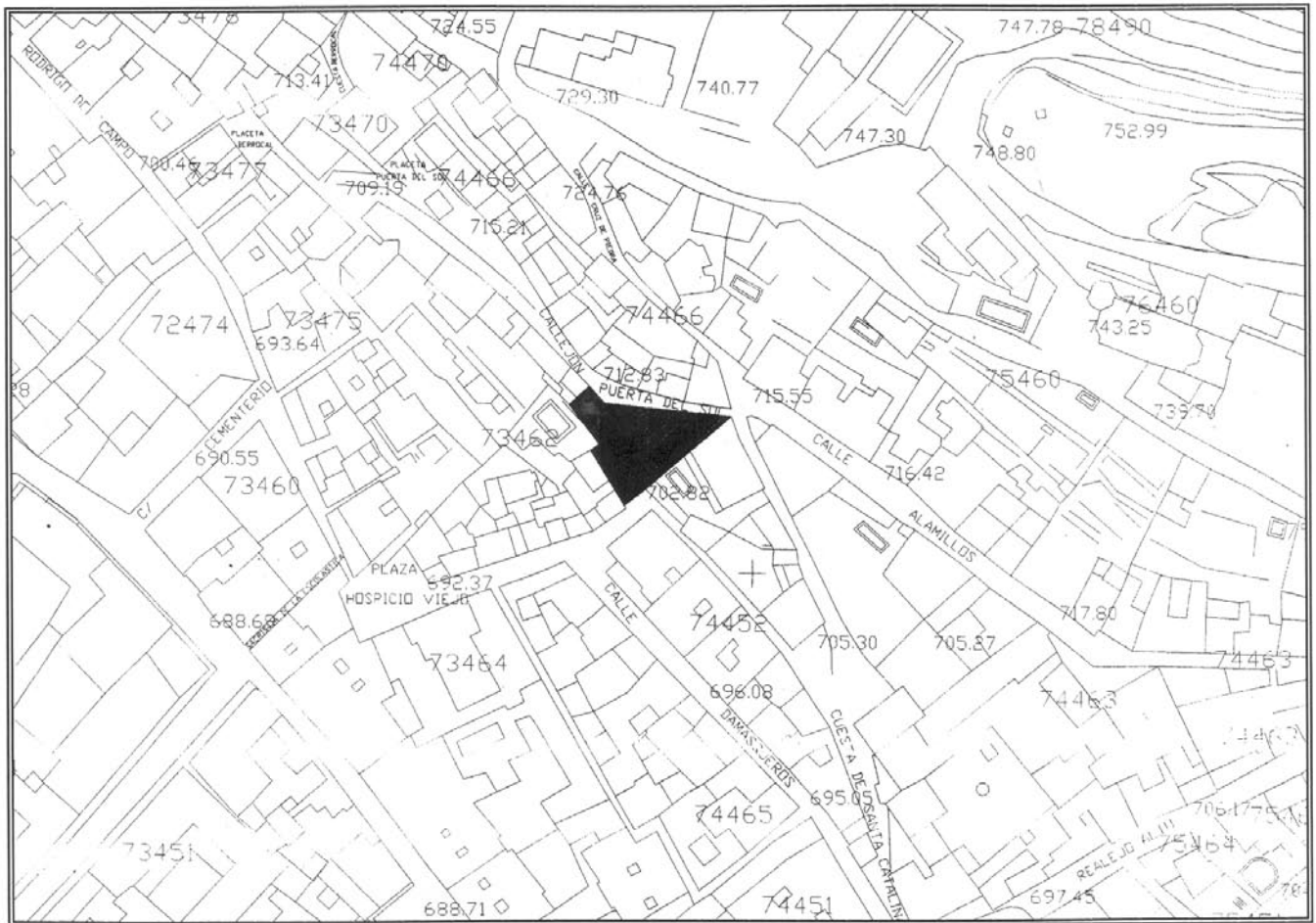


FIG. 1. Ubicación del solar intervenido en su entorno urbano y cotas de nivel según el Mapa del Plan General de Ordenación Urbana.

que por su proximidad conformasen un único cementerio a fines de época nazarí, que se extendería desde las afueras de *Babal-Fajjarin* hasta las proximidades de su límite meridional con el *rabad Nayd* (3).

Siguiendo la costumbre del urbanismo romano, los cementerios se situaban a extramuros de la ciudad, junto a los caminos que conducían a las principales puertas de las cercas y próximos a los distintos arrabales que existían dentro del recinto amurallado. Sin embargo, el progresivo crecimiento de la ciudad provocó la formación de arrabales exteriores y, en consecuencia, la integración de los cementerios a intramuros de la ciudad (4).

Desde el s. XV, con la reconquista cristiana, y hasta el siglo XVIII, la zona sufrió importantes transformaciones y remodelaciones urbanas, pues se construyen una gran cantidad de casas solariegas, conventos e iglesias.

Todavía hoy, en el entorno inmediato de la finca intervenida, se conservan algunos edificios como: el Convento de Santa Catalina (1523), el Convento de Santa Cruz la Real (1492) y el Beaterio de Santo Domingo (1701) (5).

II. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS.

El estado que presentaba el solar antes de su intervención era de abandono. El antiguo inmueble que lo ocupaba había sido prácticamente demolido, por lo que no existían muchos restos

arquitectónicos emergentes. Sin embargo, estaba cubierto de escombros, vegetación y desechos que el vecindario había vertido aprovechando el abandono de la finca. En consecuencia, antes de la intervención arqueológica fue necesario eliminar manualmente las basuras y maleza de toda la superficie del solar.

Una vez limpio, y tras comprobar la complejidad que presentaba el mismo, hubo que modificar las dimensiones y ubicación inicial de los sectores de intervención. Así pues, el sector 1 del área 22-65-94 se plantea con unas dimensiones de 3 x 3 m.; el sector 1 del área 22-65-82 pasó a ser de 3 x 4 m., mientras el sector 2 del mismo área, se trazó adosado al muro de parata que bordea el solar, resultando una superficie trapezoidal de 12 m²; finalmente, el sector 1 del área 22-65-73 se diseña con unas dimensiones de 2 x 6 m., dejando las oportunas medidas de seguridad de separación respecto de las fincas colindantes. De este modo, son cuatro las áreas de coordenadas U.T.M. afectadas: 22-65-94, 22-65-82 y 22-65-73.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica el solar y basándose en la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se realizó teniendo como objetivos: constatar las transformaciones urbanísticas producidas en esta zona del Realejo; detectar la posible existencia y extensión de alguno de los cementerios musulmanes y/o restos de la muralla medieval; realizar un estudio geomorfológico para conocer la topografía original del terreno y las diferentes alteraciones sufridas (antrópicas o no) a lo largo del tiempo; y,

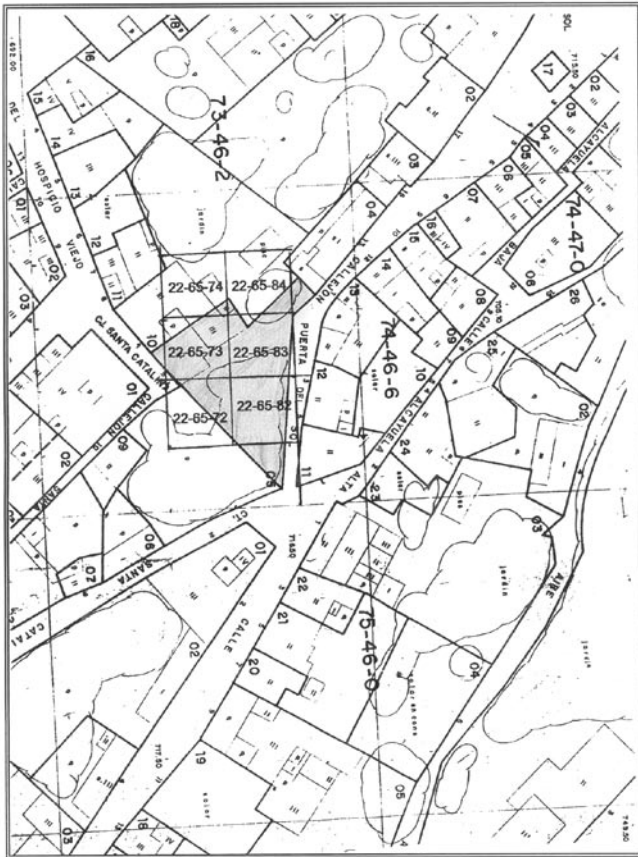


FIG. 2. Situación del solar respecto a las áreas de coordenadas U.T.M. que lo abarcan.

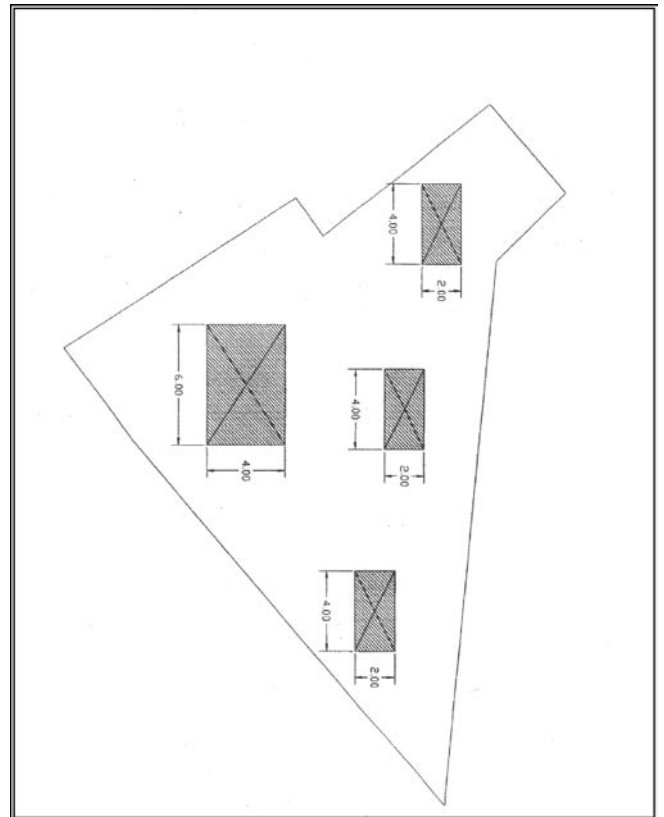


FIG. 3. Ubicación y dimensiones de los sectores de excavación en el proyecto inicial.

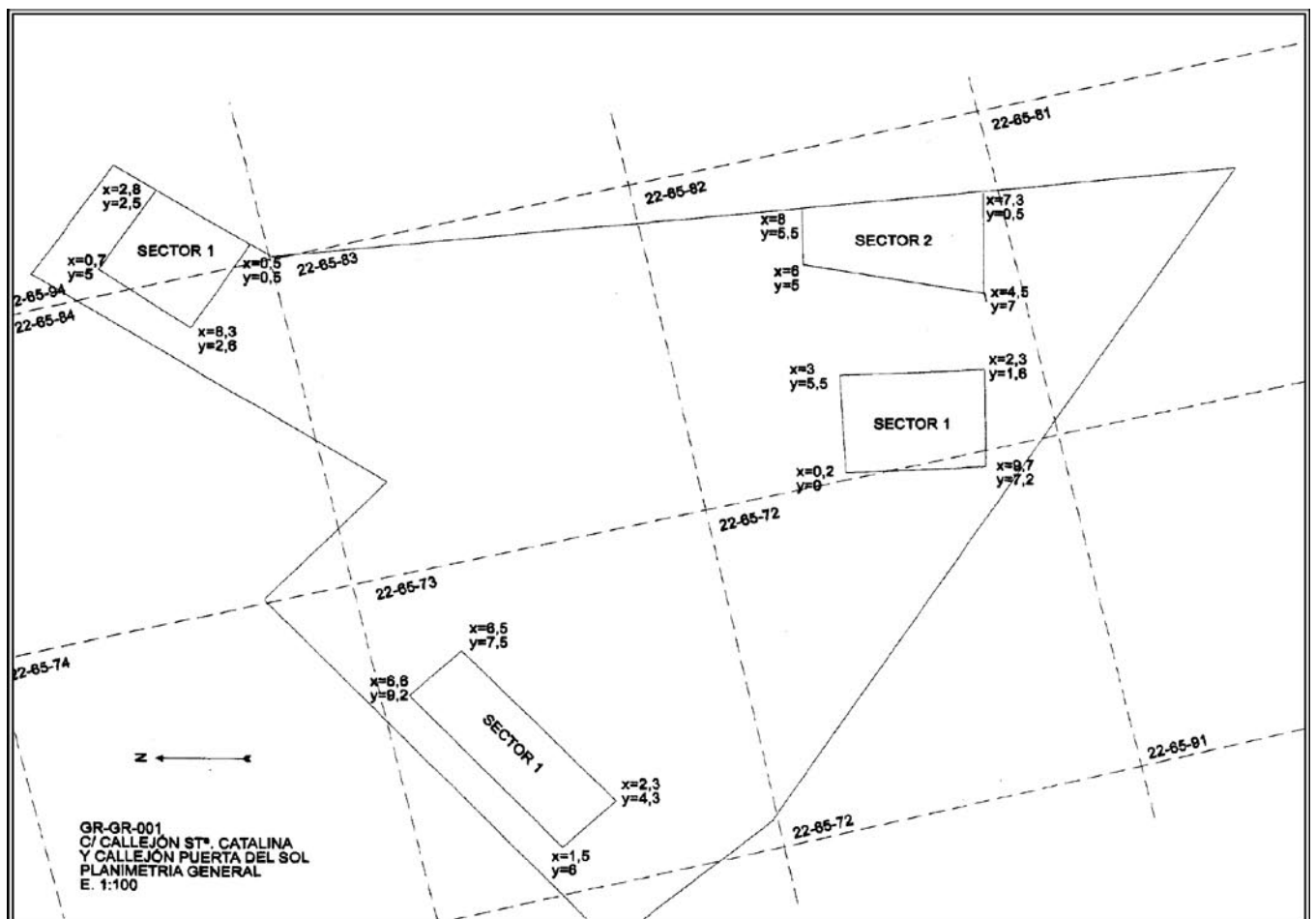


FIG. 4. Planta General con la ubicación y dimensiones definitivas de los sectores a intervenir.

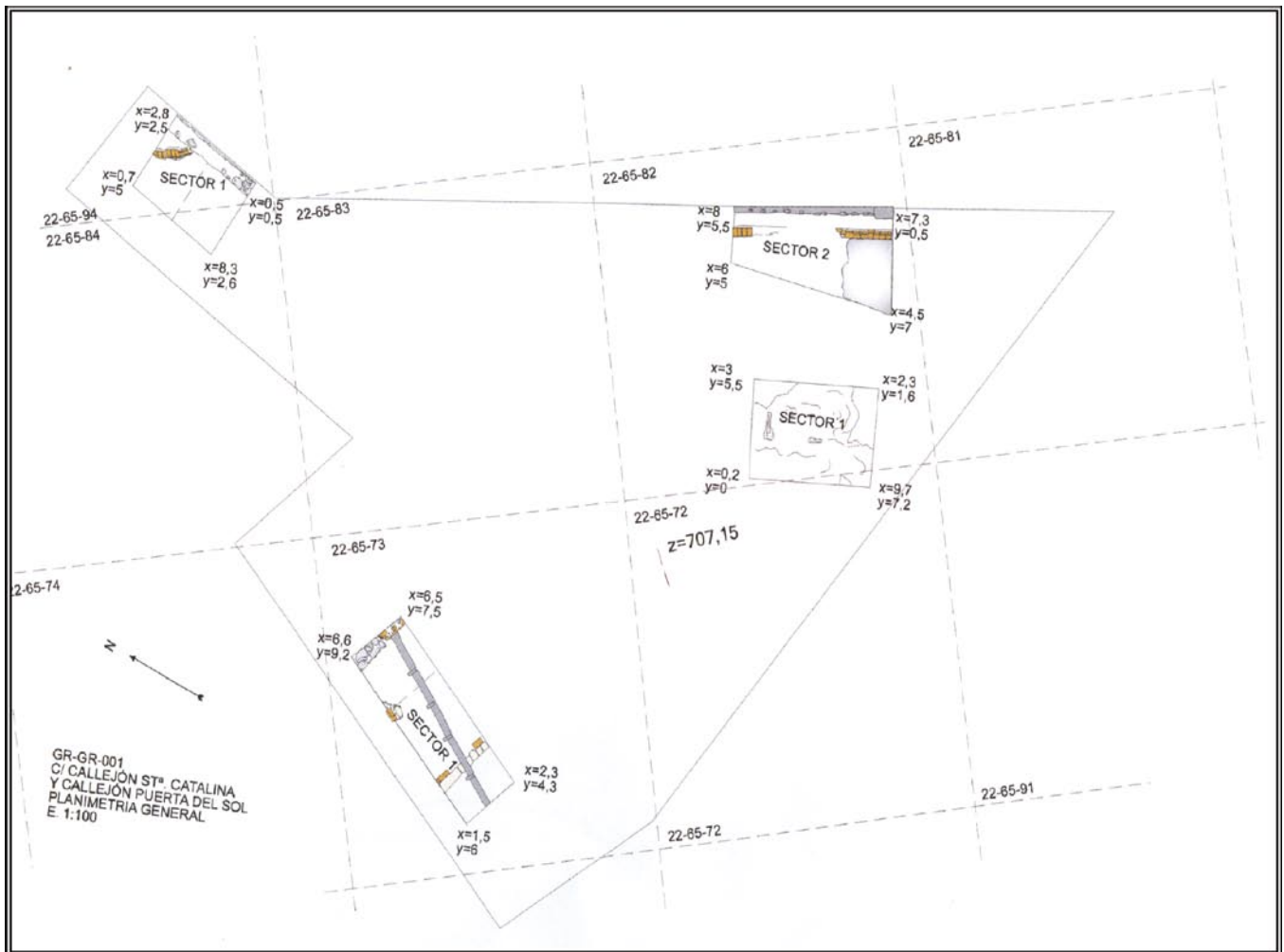


FIG. 5. Planta General con vista de los resultados en los sectores intervenidos.

por último, estudiar los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

III. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE REGISTO.

Con la pretensión de obtener criterios de diferenciación entre los rellenos arqueológicos de las distintas estructuras, a fin de poder correlacionarlas posteriormente y obtener, así, la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se recojan las pautas que en el ámbito socioeconómico constituyen su formación y desarrollo, se aplicó una metodología basada en un sistema de documentación que tiene presente, por medio de distintas fichas, el registro detallado de todas las unidades estratigráficas, tanto construidas (UEC), como las no construidas (UEN), que se representan planimétricamente tomando como referencia las coordenadas UTM. Junto con las unidades estratigráficas, también se recogen y estudian los elementos artefactuales, de esta forma se consigue registrar de forma eficaz y controlada toda la información que genera la excavación.

A todo esto debemos añadir la documentación gráfica (plantas simples, de fase y secciones) y fotográfica de todo lo excavado. De esta forma, se ha conseguido obtener una secuencia estratigráfica y estructural del solar lo más completa posible.

IV. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL.

Las fases de ocupación que aquí se muestran han sido establecidas basándose en las superposiciones sedimentarias y a la documentación de los distintos grupos estructurales localizados en el solar. Teniendo en cuenta estos criterios, la secuencia quedaría estructurada en los siguientes periodos y fases:

- PERIODO I. CONTEMPORÁNEO. (ss. XIX-XX).

- Fase 1.

A nivel constructivo, esta fase queda representada, en los sectores 1 y 2 del área 22-65-82, por un pavimento de mortero de cal grasa (E-001) que presenta una serie de agujas de madera, probablemente utilizadas para trabar mejor el mortero, ya que se trata de una zona de rellenos. Asociado a esta estructura, en el sector 2, se localizan los restos de un tabique de ladrillos de dos hiladas (E-004), que por su disposición longitudinal parece tratarse de un arriate. Presenta una cimentación de ladrillos dispuestos de forma plana y está colmatada por una tierra de labor (UEN-0001), de coloración marrón clara, con restos de cerámica.

La habitación definida por estas estructuras (CE-02) no conserva ningún límite ni características arquitectónicas que nos



LÁM. I. Vista general, al final de la intervención, del sector 1 del área 22-65-82.



LÁM. III. Vista general, al final de la intervención, del sector 2 del área 22-65-82.



LÁM. II. Vista general, al finalizar la intervención, del sector 1 del área 22-65-94.



LÁM. IV. Vista del perfil Norte al final del proceso de intervención. Sector 1. Área 22-65-73.

aporte datos concluyentes acerca de su funcionalidad, por lo que debemos admitir que resulta dudosa. No obstante, cabe la posibilidad de que, en función del tipo de suelo localizado, se tratase de una zona ajardinada o patio de la vivienda, o incluso de una zona de almacenamiento.

Por otra parte, en el sector 1 del área 22-65-73 encontramos varias estructuras que parecen conformar algunos de los límites de una vivienda. Así, por ejemplo, al S hallamos unos sillares de piedra (E-012) asociados a un suelo de ladrillos del que se conservan tres losas de barro (E-013); en el lado opuesto, encontramos un muro de tapial con grandes bolos (E-005). Ambas estructuras conformarían, respectivamente, la entrada y el cierre posterior de una vivienda (CE-05). Finalmente, en el perfil E del mismo sector, localizamos un muro de cajones de mampostería compuesto de sillares, sillarejos e hiladas de ladrillos (UEM-0001).

- Fase 2.

En un momento posterior, la habitación anteriormente descrita, cae en desuso y sobre ella se construye otra de características, distribución, técnica y materiales diferentes. Sobre la zona de entrada anterior se erigen unas escaleras de dos peldaños y se eleva el nivel de suelo, quedando la zona de entrada reducida (**lám. IV insertar**). Asociado a estos escalones, se localiza un empedrado que se cubre con una lechada de cemento y arena, y sobre éste, en el lado E, se construye un pequeño arriate.

En esta fase, el muro del perfil E es reutilizado, presentando un estucado blanqueado de mortero de cal y arena fina.

Por último, adscribimos a esta fase la atarjea de ladrillos (E-002) (CE-02) del sector 1 del área 22-65-94. Se trata de una atarjea en forma de "U", con base y cubierta plana, que aparece bajo la zapata de cimentación del muro de parata siguiendo la dirección SE-NO.



LÁM. V. Vista de los perfiles Sur y Este al final del proceso de intervención. Sector 1. Área 22-65-73.

- Fase 3.

A esta última y tercera fase se adscriben los suelos de losas hidráulicas (E-001 y E-014), el tabique de compartimentación de la vivienda demolida (E-002) y el pilar (E-003) del sector 1 área 22-65-73.

Recorriendo este mismo sector en dirección NO-SW, encontramos una canalización de fibrocemento (E-0006), perteneciente a la red de saneamiento de la vivienda contigua por el lado Norte (CE-04), que rompe las estructuras de la fase anterior (ver lám. V).

En este momento, la zona de entrada se reduce y se construye un muro de ladrillos por su lado S (UEM-0002).

Finalmente, también debemos adscribir a esta fase el muro de contención que recorre el solar en dirección N-S, paralelo a la calle Callejón Puerta del Sol, afectando al sector 1 del área 22-65-94 y al sector 2 del área 22-65-82. Este muro de parata es de mampostería e hiladas de ladrillos trabados con mortero de cemento y arena. Presenta zapata de cimentación, cuya anchura y profundidad varían en función de la pendiente del terreno (ver láms. II y V).

La segunda intervención arqueológica no aportó elementos significativos que añadir a los ya documentados anteriormente, a parte de revelar el terreno natural en todo el solar y poner completamente al descubierto, en la zona que limita con la C/ Callejón Puerta del Sol, el muro de contención de mampostería que recorre el sector en dirección N-S (UEM-0001), ya documentado en la primera intervención.

V. CONCLUSIONES.

Las intervenciones realizadas en esta zona del Realejo, atendiendo a las estructuras y los restos cerámico (6) recuperados, aportan datos sobre la ocupación de este área únicamente en el periodo contemporáneo, que abarcaría desde el siglo XIX hasta nuestros días.

En conclusión, pese a las interesantes expectativas arqueológicas iniciales que ofrecía el solar, tras las intervenciones efectuadas, podemos afirmar que no se ha detectado elemento alguno de la muralla zirí, que podría quedar próxima al solar, ni restos de viviendas o indicios de necrópolis musulmana, por lo cual deducimos que entonces debían ser un espacio abierto, probablemente ocupado por huertos.

Notas

1. Gallego y Burín, A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, [1936-44], 11ª ed., Granada, 1996 am., p. 64; Barrios Rozúa, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001am., pp. 55-156.
2. Seco de Lucena-Paredes, L., "Notas de arqueología granadina. Estructura del casco urbano de Granada Musulmana", *Cuadernos de la Alambra*, VI, Granada, 1970, pp.51-69; Gómez-Moreno, M., *Guía de Granada*, Granada, [1892], produc. facsímil, Granada, 1982, p. 169.
3. Álvarez García, J.J., "Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de Al-Fajjarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí", en *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, Cara L. (ed.), Granada, 2000, pp. 86-107; Díaz García, A. /Lirola Delgado, J.A., "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, III, Granada, 1989, pp.103-126.
4. Torres Balbás, L., "Cementerios hispanomusulmanes", *Revista Al-Andalus*, XXII, s.l., 1957, p.132.
5. Gallego y Burín, A., p. 168.
6. Se encuentran muy dispersos y fragmentados, correspondiendo la mayoría a época contemporánea, si bien se recuperaron algunos restos de época moderna, y aún en menor porcentaje, de época medieval. La mayor parte corresponde a cerámica de cocina, de mesa y de almacenamiento y transporte.

Bibliografía

- AA.VV., *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986*, Madrid, Ed. J.A.C.O.P.T, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1986.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J.J., "Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de Al-Fajjarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí", en *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, Granada, Cara L. (ed.), 2000, pp. 86-107.
- ACIEM ALMANSA, M. y MARTINEZ MADRID, R., "Cerámica islámica arcaica del Sureste de Al-Andalus", *Boletín de arqueología Medieval*, 3, Madrid, 1989.
- AGUADO VILLALBA, J., *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*, Madrid, 1983.
- BARRIOS ROZÚA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001am.

- BOSQUE MAUREL, J., *Geografía Urbana de Granada*, Granada, 1988.
- DÍAZ GARCÍA, A. / LIROLA DELGADO, J.A., “Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazari”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, III, Granada, 1989, pp.103-126.
- GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, [1936-44], 11ª ed., Granada, 1996 am.
- GÓMEZ-MORENO, M., *Guía de Granada*, [1892], produc. facsímil, Granada, 1982.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*, T. I., Granada, 1987.
- MARTIN ALMAGRO, A., *Catálogo de la exposición de cerámica española*, Madrid, 1966.
- MÜNZER, J., “Viaje por España y Portugal (1494-1495)”, (trad. J. Pujol), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXIV, Madrid, 1924.
- OROZCO PARDO, J.L., “La estructura y el espacio social de la ciudad islámica (esquema introductorio)”, *Cuadernos de Arte*, Madrid, 1984, pp.73-77.
- PEINADO SANTAELLA, R.J. / LÓPEZ DE COSA CASTAÑER, J.E., *Historia de Granada II*, Granada, 1987.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada Arqueológica*, en col. Granada y sus Barrios, n º6, Granada, Caja General de Ahorros de Granada, 2001.
- SALVATIERRA CUENCA, V. *et alii*, “Necrópolis medievales II: Hallazgos sueltos en la provincia de Granada”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1986, pp.211-224.
- SECO DE LUCENA, L., *Plano de Granada Árabe*, Granada, Edc. Facsímil, [1910], Granada, 1982 am.
- SECO DE LUCENA-PAREDES, L., “De toponimia granadina. Sobre el viaje de Ibn Battuta al Reino de Granada”, *Al-Andalus*, XVI, 1951, pp.49-85.
- SECO DE LUCENA-PAREDES, L., *Granada nazari del siglo XV*, Granada, 1975.
- SIMONET, F. J., *Descripción del Reino de Granada, sacada de los autores árabigos (711-1492)*, [1872], 20ª ed., Granada, 1979 am..
- TORRES BALBAS, L., “Crónica arqueológica de la España musulmana”, *Al-Andalus*, XXI, Madrid-Granada, 1976.
- VELÁZQUEZ DE ECHEVARRÍA, J., *Paseos por Granada y sus contornos*, vols. I y II, Granada, 1764.
- VIÑES MILLET, C., *Historia urbana de Granada*, col. Perspectiva Histórica, [1987], 2ª ed., Granada, 1999 am.

palacetes musulmanes existentes² destruidos por la construcción de la Gran Vía.

En época medieval el área del solar donde se ha realizado la intervención pertenecía al barrio de Bucaralfacín, que según Seco de Lucena³ lindaba a O. con la cerca de la medina, al Sur con los de Abu-l-Asi y Bab al Masda y a N. y E. con el de la Saqayat al Bazzarin. Ocupó un pequeño sector del núcleo urbano que los cristianos asignaron a la colación parroquial de San Justo y desde extramuros, le daba acceso la puerta de al-Riha (El Molino), sita, en la moderna plaza de la Universidad. Su principal mezquita fue la que los cristianos llamaron Majadalfecy, palabra que creó, esta mezquita estuvo situada muy cerca de bab-al Riha, en el solar que hoy ocupa el convento de la Encarnación, en la placeta del mismo nombre. En 1527 estaba ya derribada, pero se conservaba su aljibe que, como el horno del barrio lindaba con la mezquita. Documentos castellanos de principios del siglo XVI, ubican en esta barrio la rábita Hasima⁴ próxima a la mezquita principal anteriormente mencionada.

A partir de la conquista cristiana se acometen una serie de reformas, iniciándose una nueva forma de evolución urbana y un cambio en la morfología de la ciudad. Los cambios afectan prácticamente a todo el ámbito urbano pero de forma especial a la madina; las mezquitas se convierten en iglesias o conventos, la Madraza en Ayuntamiento y se ensanchan calles y plazas.

El solar que nos ocupa estaba dentro de uno de los adarves en los que se estructuraba la ciudad, cambia totalmente la fisonomía del barrio en el momento en que a partir del siglo XIX comienzan a dividirse nuevos espacios con la apertura de calles y plazas.

El proyecto de ensanche y construcción de la Gran Vía de Colón se inició en 1895. Su trazado a través del viejo barrio de la madina o de la catedral que pretendía crear un acceso a las líneas férreas. Sin conseguir su objetivo, fue el causante de importantes destrozos y la desaparición de edificios de relevancia en la historia de Granada como la Casa de la Inquisición (del siglo XVI), la Casa de los Marqueses de Falces, el Palacio de los Infantes o de Cetti Meriem (del siglo XV) y los conventos del Angel Custodio (hoy ocupado por el Banco de España) y de Santa Paula⁵.

III. DESARROLLO, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implica el proyecto de construcción de la planta de cimentación, consistente en una losa continua de hormigón armado (- 0,60 m. para la losa, y - 1,12 para el foso del ascensor, desde la cota de nivel de calle que es de 680,90 s.n.m),. justificaba la necesidad de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar optamos por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se ha trabajado en un único sector de 9 m. x 5 m. (Fig.3), teniendo en cuenta las medidas de seguridad con respecto a las medianeras y las calles colindantes. Se ha rebajado hasta la cota de afección de la cimentación, (- 0,70 m.) y en la zona del sector donde va ubicado el foso del ascensor se planteó un subsector de 2 x 2 m. rebajándose hasta niveles estériles para la obtención de la secuencia estratigráfica completa.

La metodología que hemos utilizado en esta intervención ha sido la usual que se desarrolla en el ámbito de la ciudad de Granada, mediante una serie de fichas de recuperación del registro arqueológico en las cuales se recoge de forma exhaustiva y completa la información que recopilamos en el transcurso de la excavación. El sector de intervención en el solar queda enmarcado según la proyección del sistema de coordenadas UTM viéndose afectada en este solar el área 12-71-81 .

Los objetivos alcanzados en esta excavación han sido, en definitiva, los de completar la información sobre los procesos urbanos que se han ido desarrollando en los diferentes momentos históricos y que han generado el actual entramado urbano, en base a la documentación estructural, artefactual y estratigráfica obtenida.

IV. PERIODOS Y FASES CRONO-CULTURALES (Lamina 1).

En el trascurso de la intervención arqueológica la secuencia estratigráfica queda definida en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios documentados en el solar. Representada por un único periodo y tres fases constructivas del periodo contemporáneo.



LAM. 1. Vista general de la fase 1 del periodo contemporáneo.

SECTOR 1.

I. PERIODO MODERNO.

A este momento cronocultural está adscrita la única fase constructiva localizada en el solar.

Fase 1

Bajo la UEN- 0002, tierra de textura arenosa, de coloración marrón y tonalidad media, que presenta abundante material de construcción y fragmentos cerámicos del periodo moderno, (escudillas de tipo común y distintos tipos de platos, como son los de tipo llano , de ala y plato con botón central de arillo), se documentan dos suelos de ladrillos de barro (E-025 y E-016), (Fig. 3).

La estructura 005, tinaja de barro, está conformada, en la zona superior, por unos atadores cerámicos. El primero se encuentra perforado en una zona que conecta con la E-018, (canalización de atadores de barro), sirviendo de desagüe y entrada de agua a la tinaja.

La pileta de decantación de líquidos, E-023, está construida de ladrillos de barro, se presenta con dos senos, uno de ellos conserva parte del revestimiento en una de sus paredes, mortero de cal y arena. A esta estructura se le asocia otra estructura de ladrillos, E-011, que estaría en relación con los trabajos de decantación. (Lamina 2).



LAM 2. Detalle de la pileta (E-023) del periodo contemporáneo.

Igualmente se documenta la red de saneamiento (CE-06), compuesta por dos atarjeas (E-015 y E-024). La E-015, en su recorrido se bifurca en dos ramales, está construida con base y laterales de ladrillos y revestidas con mortero de cemento y arena, en algunos tramos de su recorrido presenta forma semicircular. Asociado a esta atarjea se documenta un registro de entrada (E-009). La segunda atarjea (E-024), recorre el sector en dirección Este – Oeste, hacia la calle, conectando con la red de saneamiento general, está construida con los mismos materiales que la descrita anteriormente.

A esta fase se adscriben dos estructuras de ladrillos la E-022, muro conformado por ladrillos de barro trabados con mortero de cal y arena que conecta con un pilar E- 007, conformando ambas estructuras parte de la estancia de la vivienda (CE-01).

Fase 2

Es la fase más reciente documentada en el solar, representada por un suelo de mortero de cemento hidráulico y arena (E-001), que se localiza en algunos puntos del sector, cubriendo las estructuras de la fase 1 y reutilizando la red de saneamiento e hidráulica de la mencionada fase.

Se adscribe igualmente a esta fase la E- 026, pilar de carga, construido de ladrillos trabados con mortero de cemento y que apoya sobre la E-027, canalización de ladrillos.

Los materiales más representativos, obtenidos de estas unidades sedimentarias, muestran desde fragmentos de material de construcción (tejas, ladrillos, baldosas de barro, aliceres , distintos tipo de mortero) a cerámicas tradicionales granadinas del tipo

“ Fajalauza” o lozas decoradas con motivos paisajísticos, muy similares a la denominadas Pickman.

V. MONEDA.

Como ya hemos indicado anteriormente, se encontró una moneda de cobre (en mal estado de conservación), que nos permitió fechar dicha estructura (E-001). Dicha moneda, más concretamente pertenece a la Edad Contemporánea , más concretamente como indica en la moneda al año 1870, pertenece al periodo más conocido dentro de la Historia Contemporánea como “El Sexenio revolucionario” que va desde 1868-1874 y más concretamente al periodo más conocido del “Gobierno Provisional (1868-1971).

Presenta muy mal estado de conservación, donde en el anverso se observa a un león levantado sobre las patas traseras, sosteniendo un escudo con las patas delanteras. Cabeza girada a la izquierda. Esta sobre la línea de exergo, debajo de esta aparece una grafila de puntos y la leyenda interna CIEN PIEZAS EN KILO. DIEZ CENTIMOS. (Nota 3).

En el reverso aparece la figura masculina sentada sobre ropaje o roca, con rama en la mano izquierda y en la mano derecha levantada. Esta sobre la línea de exerga. Y presenta la leyenda DIEZ GRAMOS. 1870.

VI. LA CERÁMICA. (Lamina 3).

La mayoría de los materiales documentados son fechables en los S.XIX al XX y pertenecen ajuar utilizados en el periodo contemporáneo.

Los fragmentos pertenecen al ajuar domestico. Así , podemos hablar de una vajilla de cocina utilizada a la preparación de alimentos y compuesta por marmitas y cazuelas y por otro lado, de una vajilla de servicio de mesa destinada a la presentación (jarritos , fuentes). Además hallamos fragmentos de piezas destinadas a grandes contenedores y almacenaje (gran número de asas y fragmentos de tinajas).

A pesar de esta diversidad todas las piezas tienen como característica común que pertenecen a una cerámica de uso común ; en definitiva se trata de producciones locales.



LAM. 3. Detalle del suelo del periodo moderno.

La mayoría de las piezas son recubiertas con barniz vítreo en su superficie ya sea para higienizar los alimentos que eran cocinados o consumidos en su interior o bien para cocinar alimentos grasos. Las cubiertas vítreas abundan en melado(sobretodo en cazuelas y marmitas), tipo Fajalauza (vajilla de mesa). Las pastas suelen ser rojizas y con abundante desgrasante de tamaño medio y muy compactas .

En cuanto a sus formas, los fragmentos más abundantes son pues bordes, bases y asas de marmitas, cazuelas y tinajas y asas y bases de jarra. Los bordes de jarritas y bases de marmitas son nulos. También encontramos cantidad de lebrillos que tenían uso múltiple. La mayoría están recubiertas con un barniz vítreo en su superficie de color blanco . La peculiaridad de los fragmentos es que aparece la decoración llamada de Fajalauza, donde tiene una base de vítreo blanco y verde en su decoración. Las paredes suelen tener poca decoración y suelen estar muy inclinadas hacia el exterior y muy bajas. El verde se obtenía del óxido de cobre para confeccionar el verde, lo que era un color barato, ya que a la hora de pintar una superficie grande, resultaba económicamente más ventajoso.

En menos medida aparecen fragmentos en azul cobalto fuerte, donde pertenecía a zafas y fuentes. Ya que el óxido de cobalto era un producto caro(esta cerámica era la típica que exhibían en los talleres), ya que se cuidaba además mucho el proceso de fabricación(torneado, composición del esmalte, color, horno...)La decoración es enorme en esta época.

Un hallazgo raro es las piezas, asociada a la vivienda contemporánea, de lozas decoradas con motivos paisajísticos, muy similares a la denominadas Pickman.

En menor medida cantidad en relación a los fragmentos contemporáneos, encontramos fragmentos cerámicos del periodo moderno, (escudillas de tipo común y distintos tipos de platos, como son los de tipo llano , de ala y plato con botón central de arillo). En su mayoría pertenecen al servicio de mesa destinada a la presentación de los alimentos .

VII. CONCLUSIONES. (Lamina 4).

Este sondeo es un ejemplo de lo que sucedió en Granada con la gran transformación urbana en época contemporánea, acompañada de una nueva reestructuración del lugar de habitación, ya que las estructuras caen en desuso, siendo sustituidas por otras con la misma orientación pero con una disposición diferente.

Ya en época contemporánea y mas concretamente con la revolución industrial provocó un crecimiento rápido y sin ningún tipo de planificación en las ciudades (Nota 5). Lo que provocó graves problemas higiénicas en los barrios obreros. La libertad total del proletariado en el uso del suelo provoco la destrucción del centro histórico y en el uso caótico del suelo. Solo a finales del s.XIX se arbitran leyes de saneamiento. Es fácil imaginar el alto precio que cobro el patrimonio histórico. Viviendas moriscas, casa palacio renacentistas o casas solariegas barrocas sucumben bajo la piqueta o quedan camufladas por fachadas anodinas. Las elites granadinas quieren una ciudad a imagen y semejanza de las grandes capitales europeas, con calles



LAM. 4. Vista general de la red de saneamiento y de la red hidráulica.

cosmopolitas que nada tengan que ver con un pasado del que parecen avergonzados. Sólo los edificios más monumentales tiene verdadero derecho. La población no deja de crecer (59.000 en 1840, 67.326 en 1860 , 76.005 en 1877), pero la ciudad no se expande, lo que obliga a continua readaptación del caserío para alojar cada vez más personas. Las envejecidas casas nobiliarias se fragmentan y convierten en corrales de vecinos, los edificios de nueva planta son cada vez más altos y en las laderas arcillosas de los cerros próximos a la ciudad se multiplican las cuevas. Los problemas de salubridad de una ciudad cada vez más poblada se van agravando y manifestando periódicamente en graves epidemias (ej, 1885-5000). Las cañerías son todavía de barro y las calles se continúan empedrando con guijarros, con el aumento de la circulación, en ocasiones se hunden parcialmente esos pavimentos y rompe las canalizaciones, sometidas a continuas filtraciones. Estas filtraciones son cada vez más infectadas porque el aumento de la población tiene su correspondencia en el desechos y no se ha mejorado la manera de reciclarlos o evacuarlos de la ciudad.

Junto a la epidemia 1885 y terremoto mas la población pobre se va a la periferia, los municipales grandes discursos sobre las mejoras , en la red de aguas y de alcantarillas, aunque ignoraron el problema de la vivienda.⁶

Pero a pesar de las numerosas memorias realizadas por los gobernantes de esta ciudad, no llegará a ser una realidad hasta bien entrado el siglo XX, esta obra necesitaba una gran concentración de recursos no disponibles en ese momento .También, en la remodelación de toda la red de infraestructura, conducciones, cañerías y desagües, en su mayor parte en pésimas condiciones y sobretodo este problema se agudiza con el aumento de la población que ocurre a comienzos del s.XX, debido al auge remolachero. Las acequias que en su mayoría corrían al descubierto y las presas presentaban un lamentable estado , mientras que las margenaciones y defensas de los ríos, en ocasiones casi inexistentes, provocaban un constante riesgo de inundaciones. Así tenemos el ejemplo del Proyecto de 1889 de Alvar de Toledo, que se porogó en 1902 y en 1904.Y definitivamente , no se resuelve hasta los años 50.

Notas

1. SECO DE LUCENA, Luis. *Plano de la Granada árabe*. Granada. 1910.
2. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra 1973
3. SÁNCHEZ ABREU, Alfredo. *Un siglo de monedas españolas*. Graficas Logroño. Bilbao. 1974. Pp. 4
4. BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Granada, historia urbana*. Editorial Comares. Serie Granada. 2002.
5. VIÑES, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Graficas del Sur, Granada. 1987

Bibliografía

- BOSQUE MAUREL, Joaquín. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza. 1962.
- CASTILLA BRAZALES, Juan Y ORIHUELA UZAL, ANTONIO. *EN BUSCA D ELA Granada Andalusí*. Granada. 2002.
- CORTES, Antonio Luis y Vincent, Bernard. *Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Editorial D. Quijote. 1986.
- DALMAU, F. *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*. Granada. 1796.
- DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada*. Madrid. 1957.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Fundación Rodríguez Acosta. Madrid. 1892.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892.
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.
- LADERO QUESADA, M.A, Granada. *Historia de un país islámico. 1232-1571*. Madrid, 1969.
- LONGÁS BARTIBAS, P. *La vida religiosa de los moriscos*. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y clacismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación de Granada, 1987.
- MALPICA CUELLO, Antonio. “Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana”, *Arqueología y Territorio Medieval* 1. Univ. de Jaén. 1994
- MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y Castillos en Granada*. Lunderg Editores, Barcelona. 1996.
- MOLINA GONZÁLEZ, Fernando. ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Historia de Granada. Del as primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote. Granada. 1982.
- MÜNZER, J. *Viajes por España y Portugal. Granada*. Reedición de 1991. Madrid
- SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *La población grandina del siglo XVII*. Estudios Históricos Crónica Nova. Univ. Granada. 1989.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de la Granada Arabe*. Granada 1910.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.
- SIMONET, FJ. *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib*. Ed. Facsímil de 1860. Madrid. 1982.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Cementerios hispano-musulmanes”. *Rev. AL-Andalus* XXII. Madrid. 1957.
- VINCENT, Bernard. “De la Granada Mudéjar a la Granada europea”. *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Ed. Diputación de Granada, 1993.
- VIÑES, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Graficas del Sur, Granada. 1987.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA CALLE MESONES Nº 11 ESQUINA A CALLE CAMPO VERDE Nº 5 (GRANADA)

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN
JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL

Resumen: Los restos constructivos pertenecientes al siglo XIX, no nos permiten aventurarnos a definir con claridad una red urbana en esta zona en la que había construcciones de importancia y entidad, como ya se ha hablado en la introducción histórica, debido, sin duda, a las remodelaciones de la vivienda y de las diferentes técnicas de construcción utilizadas en épocas posteriores. Sin embargo, los abundantes restos cerámicos de época contemporánea, nos indicaría que la ocupación de esta zona fue importante. Una trama urbanística más compleja detectamos en el siglo XX, pero, si atendemos a los restos encontrados, no varía considerablemente la posible orientación urbanística anterior, sino más bien la tipología edilicia, se construye un edificio de cierta entidad y que en las reformas estructurales detectadas durante este siglo, aprovechan y reutilizan materiales de edificios demolidos, posiblemente de la Alhóndiga de Granos u otro edificio de entidad próximo

Abstract: Although we know of the existence of important buildings in the area considered, the remains unearthed during excavation belong overwhelmingly to the XIX Century and do not provide any meaningful insight into the structure of the urban network. This is due to the building techniques involved and the numerous modifications that took place in a relatively short period of time. However, the abundant pottery finds belonging to the contemporary period attest to a dense occupation of the area. A more complex urban network is detected in the XX Century, although the changes take place more at the building typology level than at the urban arrangement one. Construction materials from demolished nearby buildings (among them possibly the Alhondiga de Granos, or Town Grain Reserve Building) were used.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS.

La actuación arqueológica mediante sondeo se realizó ante el proyecto de construcción de un edificio dedicado a viviendas y una planta de sótano en el solar nº 11 de la calle Mesones y Campo Verde nº 5, (Granada), expediente nº 10.940 /02, (referencia catastral 68.46.5.04), con una superficie de 230,16 m², dando fachada a las dos calles. El resto de sus lindes son medianeras con diversas edificaciones.

La intervención arqueológica ha sido dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, actuando como técnicos ayudantes los arqueólogos José Torres Carbonell, Ana Fuentes Marín y Ana M. Cárdenas Garrido, contando con la colaboración del estudiante de 4º curso de Arqueología Ignacio Smolka Vida.

II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL AREA URBANA DEL SOLAR.

Con el título del presente epígrafe queremos dar a conocer una serie de puntualizaciones que han sido nuestro punto de referencia en el desarrollo de la memoria, pues mediante el estudio exhaustivo del contexto urbano, en donde se enmarca el solar objeto de nuestro estudio podremos dar respuestas a la problemática histórica del área urbana y por extensión de la ciudad y su territorio. En las siguientes líneas trataremos de aproximarnos al contexto histórico del área urbana en donde se enmarca el solar, pues el conocimiento de la evolución histórica del actual barrio de Mesones, como cualquier otro barrio de una ciudad histórica plantea interrogantes que una actuación arqueológica puede ayudar a resolver.

El solar se encuentra situado dentro del arrabal medieval de la Rambla (rabad-all-Rambla), que ya existía a mediados de siglo XIV.⁹ *Su principal calle fue la que los cristianos llamaron Mesones⁽¹⁾, a finales del siglo XVII, debido a la cantidad de establecimientos que había en la calle. Los musulmanes la llamaban calle de los Herreros, porque en ella tenían sus talleres tales artesanos. Le daban ingreso dos puertas emplazadas a ambos extremos de la referida calle: bab al- Masda, en el extremo norte y que los cristianos llamaron del Rastro y luego Real y cuyo nombre arabe no conocemos. En el extremo sur, al Levante limita el arrabal con los muros de la medina y quedaba integrado en el mismo sector urbano comprendido entre la calle de Salamanca, plaza de Bibarrambla y calle de la Pescadería y la referida calle principal. No conocemos su linde occidental que probablemente alcanza a la moderna calle de Puentezuelas. En este arrabal y además de los herreos tuvieron sus talleres y tiendas los herradores cuyo zoco radicaba en la placeta que ahora se llama de Santo Cristo, los albarberos y los carpinteros. Sabemos de tres mezquitas y una rabita situadas en la calle principal del arrabal, también un aljibe que se ha conservado hasta hace pocos años y próximo un horno. En este arrabal y probablemente en la zanaqat al -Haddadin hubo un fondaq o alhóndiga.*

La información arqueológica de que disponemos para esta área aunque escasa cada día las nuevas intervenciones están dando luz y corroborando los datos históricos, pasamos a describir algunos resultados obtenidos: En la orilla izquierda del Darro se ha podido constatar, tanto a nivel documental como arqueológico que, en la estrecha franja junto al Darro, se ubicaban emplazamientos artesanales, tenerías, etc, junto a edificios de gran importancia para la vida comercial de la ciudad (Corral del Carbón). Este esquema es presumiblemente trasladable a la orilla derecha, zona objeto de nuestro estudio, que se vio transformada tras la apertura de la calle Reyes Católicos y la consolidación de esta como centro de la vida comercial de Granada Pese a la carencia

de actuaciones arqueológicas, cabe ser vinculada a las actividades comerciales que se desarrollaban en torno a la inmediata alcaicería, y como zona de contacto entre el área izquierda del Darro, eminentemente artesanal, con la derecha, centro de la vida pública de la madina. Es el corazón de la vida pública, o sea donde se desarrollaban las actividades comerciales y religiosas de las gentes de la ciudad. Claro ejemplo de ello es la actual calle del Zacatín, donde se ubicaban múltiples y variados comercios, tintoreros, etc, y que servía a su vez como eje conector entre el arrabal de la Rambla y el de Hatabín (antecedente de la actual Plaza Nueva). La importancia de ésta área como núcleo principal de la ciudad continuó en época cristiana plasmada en un gran proyecto urbanístico centrado en torno a la catedral la Catedral, la Capilla Real, la Lonja de Mercaderes, el Palacio Arzobispal, etc, los cuales continúan la funcionalidad económico-religiosa del centro.

Aunque la información del relleno en este área como ya se ha apuntado es escasa, sin embargo se han realizado actuaciones arqueológicas muy próximas que han mostrado un potentísimo relleno arqueológico, como la realizada, frente al Corral del Carbón, o las realizadas en el Conjunto Catedralicio, Mercado de San Agustín, Manzana de Villamena y café Suizo, algunas de las cuales han mostrado una secuencia estratigráfica prácticamente ininterrumpida desde el siglo XI hasta la actualidad. Este área constituía el centro de la *madina* islámica. Este hecho ha quedado reflejado en la importancia de las edificaciones que de este periodo aún permanecen en parte en pie o se tiene constancia exacta de su emplazamiento, aunque han sido sustituidas por edificaciones posteriores: Alcaicería, Madraza, Mezquita Mayor, etc. La existencia de estas edificaciones es claro indicativo del gran potencial arqueológico de la zona como ha quedado reflejado en las diferentes actuaciones arqueológicas que se han llevado a cabo.

En época cristiana con la llegada al poder de los Reyes Católicos, a nivel de organización espacial el barrio medieval ubicado en el actual de Mesones es demolido, siendo de gran embergadura este proceso. Dato que ha sido constatado en el solar, objeto de estudio donde no se localizan restos estructurales pertenecientes a este periodo. Por referencias escritas se tiene constancia de que las características del nuevo barrio cristiano continúa con la trama típica de cualquier barrio musulmán, dato que no se ha constatado al no encontrarse ninguna fase constructiva de este periodo. Las fases de ocupación constatadas a nivel arqueológico del solar, pertenecen al siglo XIX cuando se rompe con la trama característica de grandes manzanas cerradas y callejuelas sin salida.

La información de la existencia y el modo de vida de este barrio, que no de sus límites, la recoge Anguita Cantero R. en su "Guía de la Granada construida": *Con la conquista de Granada, este arrabal, llamado ahora el del Arenal, no sufrirá ningún decaimiento en su actividad mercantil, sino que ésta se mantiene e incluso aumenta, este auge es debido a que las nuevas instituciones políticas escogen a la ciudad baja como lugar de asentamiento. En este conteso y dentro del plan de parroquiales de 1.501 se erige en este espacio, la parroquia cristiana de la Magdalena. El barrio cristiano, ahora, además de seguir con la tradición de barrio gremial aprovecha su enclave urbano como zona de entrada a la ciudad y como límite de contacto entre esta y la Vega, para consolidarse como lugar eminente de actividad mercantil y artesanal. Así se desarrolla a lo largo del*

siglo XVI y XVII un programa de edificación de construcciones edilicias como son la alhóndiga Zaida, la alhóndiga de granos, el matadero, la pescadería, la casa de la Tercia, la iglesia parroquial de la Magdalena, el convento de la Trinidad, el coliseo de Comedias etc. También hay que destacar la ampliación del barrio de la Magdalena junto con el de la Duquesa, formándose la nueva trama mediante el trazado de calles ortogonales y tiradas a cordel. Por el contrario el espacio que analizamos, pese al aumento del tráfico de personas y mercancías que experimenta, va a mantener la primitiva trama nazari, la modificación se centrará en la en la progresiva renovación arquitectónica de la edificación musulmana, que habrán de persistir hasta la drástica transformación urbanística que se realiza en pleno siglo XIX.

El cabildo cristiano contempló la conveniencia de la sustitución del matadero de la medina nazari debido a las molestias e inconvenientes de los malos olores que se desprendían de su interior. Para ello en 1520 acordó la compra de unas casas y bodegas situadas en la colación de la Magdalena, propiedad de Hernando de Montalbán y Alonso de Córdoba, el Lobo, para instalar en ellas tanto la casa de la Moneda como el matadero nuevo. La elección de estas propiedades era debida por encontrarse en la periferia dentro del conjunto de la trama urbana de Granada. Localizadas entre las calles de Mesones y de la Alhóndiga. cumpliendo las condiciones precisas. En 1.834, con arreglo a la Superior Orden del Consejo, una vez construido el nuevo matadero junto al Genil, se procede a la enajenación en subasta del Viejo Matadero para con su producto extinguir los créditos del nuevo Teatro del Campillo. En esta reunión se acordó además la apertura de de la calle Campoverde, así la gran manzana número 538, quedaba dividida en dos, que facilitaría entre otras cosas su venta. La Junta de Acreedores encargará al maestro mayor de obras de ciudad, Baltasar Romero, el levantamiento de un plano del solar del antiguo matadero y cálculo de su justiprecio. El informe y plano realizado del matadero viejo por Romero son los únicos documentos que nos proporcionan información sobre la extensión del edificio y la superficie concreta que ocupaba. Con dos entradas una principal por la calle de la Alhóndiga y otra secundaria por el callejón sin salida que dará origen a la apertura de Campoverde y que comunicaba con la calle de Mesones, el edificio tenía una superficie de 1.251 m2. localizados sobre la actual plaza de Campoverde, , antigua plaza del Matadero Viejo. La apertura de la calle Campoverde fue realizada en 1.834, circunstancialmente sin la participación de las instituciones. En 1856 en el momento ue el Municipio está realizando intervenciones de reforma sobre la zona, se plantea la necesidad de adecuar esta apertura a la función que posibilitaba de vía de comunicación entre las calles Mesones y Alhóndiga. Se encarga la apertura de la calle al arquitecto de la ciudad Jose Contreras, la reedificación se producen entre los años 1856 y 1.858.

La formación de la placeta del Matadero Viejo tendrá por tanto su origen en la demolición del edificio del matadero en 1.835, perviviendo su uso como espacio público hasta el presente.

En 1.869, con el objeto de recibir un ingreso extraordinario que ayudara a superar la situación crítica que atravesaban las finanzas municipales, el arquitecto de la ciudad José María Mellado presentó un Proyecto de alineación de la calle de la placeta del Matadero Viejo en el que se proponía su venta par edificar este espacio, pero no prosperó, así consolida su carácter definitivo de espacio público urbano, su forma definitiva queda al comprar el solar al otro lado de la calle de Campoverde el ocupado por el

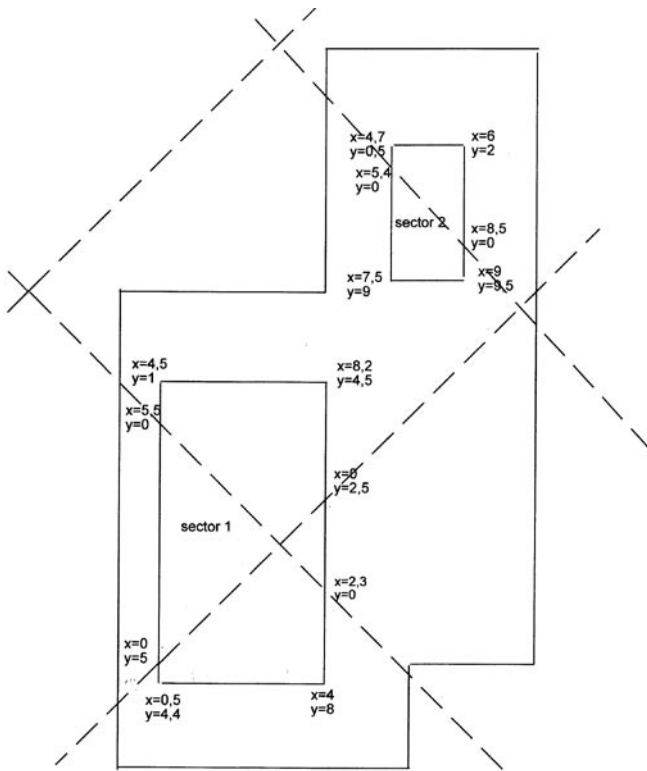


Fig-1. Planimetría general E. 1:100.

edificio de los almacenes Vázquez. También en este año se alinea la calle Alhóndiga y se reestructuran las fachadas. A mitad del siglo XIX, desaparece la alhóndiga Zaida y el coliseo a finales del XVIII.

El edificio de la alhóndiga de granos, ocupaba un espacio desde la placeta de la Alhóndiga a la calle de las Hileras, con entrada por la calle de Mesones, en el siglo XVII se amplía hacia la calle Alhóndiga.

La mayor riqueza documental sobre la estructuración espacial en época islámica del actual barrio de Mesones pertenece a época Nazarí (1.238-1.492 d.n.e.). la sistematización de esta documentación nos la presenta Seco de Lucena en su obra "La Granada Nazarí del siglo XV", en este sentido existe un intento de reconocer la ubicación espacial de cada uno de los barrios que aparecen en las diversas fuentes documentales; no obstante los límites aparecen bastante imprecisos y en algunos casos plantean importantes contradicciones, cuando no problemas de contrastación documental.

III. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de la planta de cimentación del edificio, con la realización de una losa de cimentación a dos metros y medio de profundidad con respecto a la cota de nivel de calle, justificaba la necesidad de la realización de la intervención arqueológica con carácter de urgencia.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar

optamos por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica.

Se plantearon los dos sectores de excavación proyectados, con unas dimensiones de 9 x 5 m. y de 2 x 4 m. (Fig. 2), rebajándose hasta los niveles naturales en los que se asentaba la edificación, por tanto la cota de rebaje la ha marcado la propia intervención.

En esta actuación se han visto afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 12-85-35 (sector 1) y 12-85- 25 (sector 2). (Fig. 2).

La problemática histórica que hemos abordado en el apartado anterior, se convierte en el elemento básico de referencia de cara a la definición del conjunto de hipótesis que nos propusimos como objetivos de la intervención arqueológica.

Los objetivos a los que hacemos referencia son los siguientes:

a) Documentación del primer momento de ocupación y de sus características formales y funcionales, así como de la articulación espacial, intentando documentar aquellos elementos específicos que pudieran ilustrarnos sobre la situación del barrio medieval de la Rambla, en este área urbana. Se rebajó para ello hasta niveles naturales, intentando localizar algún resto estructural, no hallándose ningún nivel ocupacional correspondiente a este periodo.

b) Estudiar los cambios del parcelario urbano a lo largo de las diferentes fases de ocupación y sus correlación con la trama urbana, en este sentido, nos parecía especialmente relevante contrastar a nivel material la transformación que sufre el barrio con la conquista cristiana, y si la configuración de la trama urbana que actualmente presenta pertenece a este momento. Dato que como anteriormente hemos apuntado no ha sido posible constatar debido a la ausencia de estructuras.

c) Se ha realizado el análisis de la articulación espacial de las diferentes estructuras habitacionales desde un punto de vista tanto diacrónico como sincrónico.

d) Estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación de la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales y de la evolución del barrio de Mesones tanto a nivel de trama urbana y de articulación estructural.

IV. PLANTEAMIENTOS METODOLOGICOS.

La problemática histórica junto con los objetivos que acabamos de plantear, nos sirvieron para programar y planificar la metodología de intervención en cada uno de los sectores de intervención.

Desde el punto de vista estrictamente metodológico hemos planteado la excavación en extensión del solar, de tal forma que sin perder la evolución secuencial se obtenga una visión espacial lo más amplia posible.

Hemos utilizado como criterios de ubicación de los sectores dentro del solar los elementos estructurales visibles, en este sentido, habría que resaltar el hecho de que el solar se encontraba con los últimos suelos de ocupación perfectamente conservados. A continuación presentamos los resultados de las dos intervenciones

Se ha tenido en cuenta, en el planteamiento de la zona de excavación, la articulación en áreas (determinadas por las coordenadas U.T.M.) para la ciudad de Granada, entendida ésta como un único yacimiento.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima

677,43

677,45



677,44

677,43

Fig.2. Planta 01. Sector 1. E. 1:50.

de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios que han dependido de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, oscilando de 20 cm. a 40 cm. En cuanto a la metodología de excavación el sistema de registro y documentación que ha sido puesto en práctica durante los trabajos de campo se complementa con una serie de fichas en las que quedan registradas cada una de las unidades estratigráficas, estructuras y complejos estructurales; todas ellas quedan recogidas en un diagrama secuencial que relaciona todas las unidades estratigráficas dentro del sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Otro tipo de fichas presta atención a la clasificación y cuantificación de los distintos tipos de materiales (artefactos y ecofactos) recuperados en la intervención. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presentan un especial interés. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

V. SECUENCIA CRONO-ESTRATIGRÁFICA DEL SOLAR.

Las diferentes fases de construcción y ocupación que se han podido articular han sido establecidas en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos complejos estructurales documentados en el solar; por lo tanto, se plantea la siguiente hipótesis de trabajo teniendo en cuenta que con estos criterios la secuencia quedaría estructurada en un único periodo y siete fases constructivas. En el sector 1 del área 12-85-35 (Fig.3) se diferencian los subsectores A (1, 2 y 3) y (a, b y c), B y C. En ambos sectores se han documentado los niveles naturales, siendo la potencia de los depósitos arqueológicos de 1,20-1,30 m aproximadamente.

PERIODO I. CONTEMPORÁNEO (S. XIX-XX)

Los niveles arqueológicos se nos presentan alterados, lo que nos induce a plantear la posibilidad de que nos encontremos ante un nivel de arrasamiento de la trama urbana medieval y moderna. Las estructuras documentadas se adscriben todas ellas al periodo contemporáneo. Momento en que la concepción urbanística sufre una modificación importante ya que cambia sustancialmente el

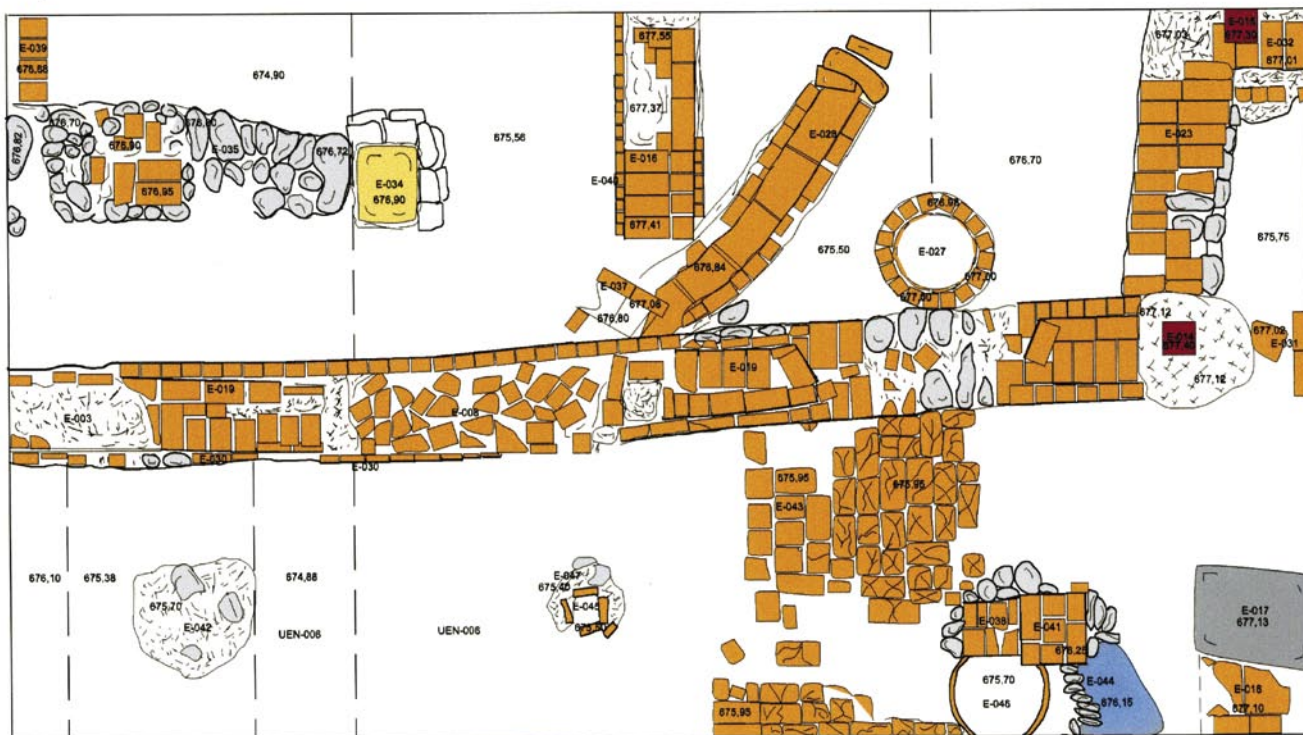


Fig.3. Planta 02. Sector 1. E. 1:50.

trazado del barrio y se crean nuevos espacios. Tanto en el sector uno como en el dos han aparecido monedas (tres en el sector 1 y una en el sector 2), que una vez estudiadas dos de ellas, nos han dado cronología, 8 maravedís, de la primera mitad del siglo XIX, la aparecida en el sector 2 se lee bien Fernando VII. (lam 19).

La secuencia estratigráfica para este periodo es la siguiente:

Sector 1. Área 12-85-35

Fase 1.

Se caracteriza por la escasa presencia de restos arqueológicos, estando éstos enmarcados dentro de una cronología muy reciente (S. XIX y XX). Los restos hallados referidos a esta fase se resumen a algunos fragmentos de fauna y escasos fragmentos cerámicos contemporáneos (platos, jarras, lebrillos etc.) Es importante señalar que asociada a esta fase, como se ha apuntado anteriormente aparecen tres monedas en el sector 1, y una moneda en el sector 2, maravedís, con una cronología que abarca de principios del siglo XIX hasta mediados de este siglo.

El sector 1-A, se subdivide en tres subsectores Aa, Ab y Ac.

Sobre el terreno natural UEN-0006, estrato de tierra cuya formación ha de ponerse en relación con procesos naturales de denudación, arrastre y deposición de sedimentos que formarían parte de la ribera del río Darro, y bajo la UEN-0003, relleno del periodo contemporáneo, que presenta abundantes cascajos y fragmentos de cerámica contemporáneos, se asienta esta fase representada en el sector 1Aa por un hoyo de poste (lam. 9 y 11), enmarcado por cuatro ladrillos E- 045, y unos cantos de piedra de pequeño tamaño trabados con mortero de cal y arena que le sirven de cimentación (E-047). Asociado a esta estructura

se conserva un pequeño tramo de suelo de ladrillos (E-043) (lam. 8), sobre el que se localizaron los tres maravedís, en el sector 1Ab. A esta fase igualmente se adscribe el CE- 03, complejo hidráulico, conformado por un recipiente de barro que presenta una abertura en su parte superior, con un diámetro de 0,70 m. y una altura de 0,50 m (E-046). Al vaciarlo se localiza en la parte inferior una abertura de 0,30 m. de diámetro, se utilizaría de boca de pozo. El recipiente se encontraba sellado con mortero de cal y arena, en su interior se localizan abundantes cascajos y material cerámico contemporáneo, asociados a una tierra limosa muy húmeda.

En el sector 1Ac, se localiza la cimentación de un pilar, E-042, (lam. 12), de cantos rodados trabados con mortero de cal (en pequeña proporción) y arena.

En el sector 1-C esta fase está representada por un pilar de ladrillos E-039, (lam. 6), su alzado lo conforma hiladas de ladrillos trabados con mortero de cal, presenta unas dimensiones de 0,80 m x 0,20 m. x 1,40 m. y una cimentación de mortero de cal grasa y arena con una potencia de 0, 20 m.

Sector 2. Área 12-85-25

Fase 1.

Pertenciente a esta fase y bajo la UEN-0003 se localiza parte de una estructura circular de ladrillos, se trata de la boca de un pozo, (lam. 15 y 16) que presenta un diámetro de 0, 70 m., perteneciente al complejo hidráulico de esta zona.

Igualmente asociado a esta fase se localiza un muro de mampostería e hiladas de ladrillo E-010, (lam. 15 y 16), presenta unas dimensiones de 3, 70 m. x 0, 50 m. x 0, 70 m. que conecta con la

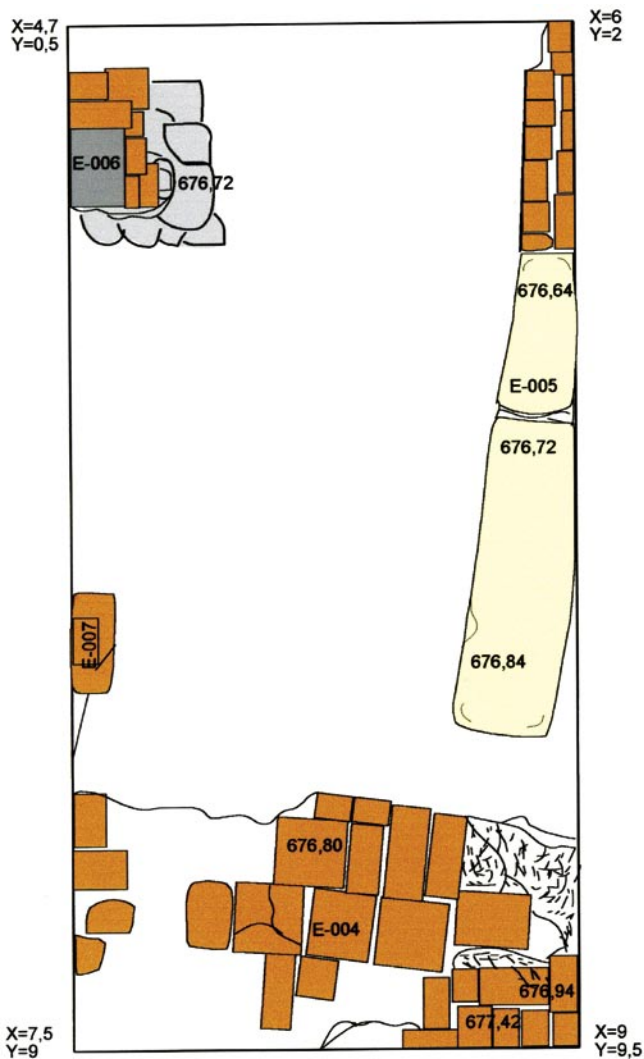


Fig. 4. Planta 01. Sector 2. Sector 2 E. 1:20.

E-015, muro de piedra con el que hace esquina. Asociado a este muro aparece la moneda anteriormente mencionada, de tiempos de Fernando VII, ocho maravedíes. Podemos así adscribirlo a la fase primera del sector 1. Debido a las reducidas dimensiones de la zona de excavación optamos por rebajar la mitad del sector, hasta el sustrato natural, para así obtener la máxima documentación comprobándose que la E- 010, muro de mampostería estaba cimentado sobre el terreno natural, que rezumaba agua (nivel freático).

Fase 2.

En el sector 1-A, bajo la UEN- 0003, relleno de tierra arenosa que presenta gran cantidad de cascajos y material cerámico contemporáneo y sobre el suelo de ladrillos E-043 de la fase anterior, se asienta esta fase representada por un tramo de suelo empedrado E-044 asociado a un pilar de ladrillos E-041 y un pequeño tramo de muro E- 038.

Fase 3.

A esta fase corresponden dos estructuras de entidad, localizadas en el sector 1, la E- 003, muro de cantos rodados trabados con



Lam. 1. Vista general del sector 1, durante el proceso de intervención.



Lam. 2. Vista general de los sectores 1-B y 1-C.

mortero de cal y arena, (lam 1, 3, 7 y 9), del que se conserva una hilada de ladrillos, recorre el sector de Este a Oeste, que compartimenta el sector, presentando unas dimensiones de 9m. x 0,70 m. x 2, 40 m., se construye sobre el terreno natural UEN-0006. Este muro traba con la E- 023 (lam 1 y 4), que presenta las mismas características que el descrito, con unas dimensiones de 2 m. x 0, 70 m. x 1, 50 m. en dirección Noroeste – Sureste que también apoya en el terreno natural. Ambas estructuras conforman una estancia de grandes dimensiones.

Fase 4.

En esta fase se reestructura el espacio y se construye el muro E-006, que se adosa a la E- 003, y que divide el espacio en dos estancias, sector 1 B y 1 C, (lam. 3, 4 y 5), esta última un patio. Esta estructura presenta la misma dirección que la E-023, Noroeste – Sureste, (lam. 1), conformando las tres estructuras un complejo estructural, el CE-07, estancia de la vivienda en la que se localiza un recipiente E- 027, cuyas paredes son de barro cocido, un pozo, la parte superior tiene 0,60 m.de diámetro y presentando el pozo alrededor ladrillos trabados con mortero de cal y arena, que le sirven de protección y que está construido sobre el terreno natural UEN-0006

La otra estancia es el CE-10, patio, del que se localizan dos basas de columnas de forma octogonal, (lam. 2), planta 01, que apoyan sobre una losa cuadrada del mismo material, E-005 y E-024, de piedra de Sierra Elvira, unidas por un tabique E-004, conformado por losas de piedra del mismo material, presentando la E- 024, una cimentación de cantos rodados de mediano y en la base gran tamaño trabadas con mortero de cal, presentando una potencia de 1,80 m. que apoya directamente sobre el terreno natural. La otra basa de columna, la E- 005, apoya en dos sillares de piedra de “Toba” de Atarfe, (lam. 3 y 6), reutilizadas de algún edificio demolido, que le sirven de cimentación y presentan unas dimensiones de 0,50 m. x 0,48 x 0,52 m. A su vez éstos sillares se asientan sobre unos cantos rodados trabados con mortero de cal y arena, hasta alcanzar el nivel natural.

La E- 006, muro de compartimentación, (lam. 4 y 5), presenta unas dimensiones de 1, 50 m. x 0,60 x 2, m. de alto. Para su construcción emplearon sillares de piedra de “Toba” de Atarfe, y el capitel de una columna de estilo toscano, reutilizaos y pertenecientes todos ellos, como hemos apuntado anteriormente a alguna construcción demolida.

Del suelo únicamente se conserva una losa de piedra de Sierra Elvira. En el sector 1 A se localiza otra losa de las mismas características, asociada a un tramo pequeño de suelo de ladrillos y mármol E- 018.

El sector 1 A sufre una modificación, cambia su distribución con respecto al momento anterior. El sector 1 A queda subdividido en tres subsectores 1 A1, 1 A2 y 1 A3. Que corresponde a las tres estancias en que queda subdividido el sector (lam. 1 y 7) al construirse tres tabiques de compartimentación, E-013, E-018 y E- 036.. Esta última estructura presenta, una cimentación



Lam. 3. Detalle del capitel toscano en el muro divisorio entre el sector 1B y 1C.



Lam.4. Vista general del sector 2 al finalizar la intervención.

de fragmentos de ladrillo con una disposición muy dispar, por lo que se realiza un corte a la estructura y se comprueba que es simplemente la cimentación de algún tabique. En estas estancias se localizan tramos de suelo de cal grasa, muy irregular E- 021 y E-022. Todas estas estructuras se encuentran cortadas por la E- 003.

En el sector 2 y bajo la UEN- 0001, se localiza esta fase. En el perfil norte encontramos una piedra tallada del mismo material, que las halladas en el sector 1, “toba” de Atarfe, E-005, (lam.13, 15, 16 y 17), perteneciente seguramente a una jamba de puerta, sin ninguna disposición.

Adscrito a esta fase se localiza un suelo de ladrillos de una estancia (CE-01), y un pilar de ladrillos construido sobre un nivel de gravas, UEN- 0002, (E-008), (lam. 15).

Fase 5

La edificación aunque continúa con la misma distribución espacial que en la fase anterior, sufre reestructuraciones, se localizan varios tramos de suelo en todas las dependencias de la vivienda, incluida la zona de patio, E- 008 y E- 026 de fragmentos de ladrillo muy irregularmente dispuestos irregularmente (planta 01) y como preparación una UEC-0002, gravas asociado a una tierra limosa de coloración gris oscura..

La red de saneamiento está conformada por una canalización de atadores cerámicos con cubierta de ladrillos a doble vertiente E- 025, que apoya directamente sobre una atarjea de ladrillos perteneciente a una antigua remodelación de la red de saneamiento de la vivienda

Fase 6.

Esta fase corresponde a la vivienda demolida. La vivienda continúa con la misma distribución pero con distintas remodelaciones. Sobre el suelo de ladrillos de la fase anterior se localiza en el sector 1 –C, patio de la vivienda, un suelo de losas de cemento de forma hexagonal, cortado por una canalización de fibrocemento E- 020 y otra de PVC E-010, (lam. 2), que conecta con un registro E-009. Se refuerza la planta baja con vigas de hierro E- 014 y E- 015, al eliminar los tabiques de compartimentación, para ampliar la estancia.. Sector 1 A y B.que presentan una potente preparación de mortero de cemento y arena UEC-0001, de 0, 15 m. de potencia (Sección 01, 03 y 04), para nivelar el suelo de mármol E- 007.

En el sector 2 el patio secundario localizado de la vivienda demolida, corresponde a esta fase conformado por un suelo de trozos de mármol (E- 001) y cuatro pilares de piedra de Sierra Elvira., que presentan una cimentación de ladrillos y una zarpa de cantos rodados trabados con mortero de cal grasa (lam. 14).

Fase 7.

La vivienda se reestructura, se localiza en el sector 1A y B, la preparación de un suelo para ubicar la tarima.(E- 001), de mortero de arena y cal y en otra estancia del sector 1 –C, se localiza un tramo de suelo de losas de cerámica blanca (E-002)..

Notas

¹ SECO DE LUCENA PAREDES, LUIS. “La Granada nazari del Siglo XV”. Patronato de la Alhambra”. 1975.

² ANGUITA CANTERO R. “LA CIUDAD CONSTRUIDA. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX”. Diputación Provincial de Granada. 1.997.

Bibliografía

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): “Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de “El Suizo”. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada*. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LAPRESA MOLINA, E de. (1974): “El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad”. Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972).Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada,I, pp 419-433.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.

LUNA DÍAZ, J. A (1980) : “La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI”. *Chronica Nova* n1 11, pp 187-223.

MALPICA CUELLO, A. (1992): “*Las murallas de Granada*”. *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazari del siglo XV*. Granada.

TORRES BALBÁS. L (1944): “El Maristán de Granada”. *Al-Andalus*, IX, pp 481-499. Granada.

VILLA-REAL, R. (1991): *Historia de Granada. Acontecimientos y personajes*. Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SAN JOSE BAJA Nº 20 (GRANADA)

JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

Resumen: Se informa de la excavación realizada en la C/ San José Baja 20 de Granada, en el barrio de San Antón. Se documentaron niveles pertenecientes a los siglos XIX y XX situados directamente sobre el terreno natural, previamente dedicado al cultivo.

Abstract: This paper reports the results of the excavation performed at San José Baja 20, in the San Antón quarter, Granada. Levels belonging to the XIX and XX Centuries were documented, directly lying on previous agricultural land.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de actuación se localiza en la calle San José Baja nº 20, calle a la que presenta su fachada principal, referencia catastral Parcela 08 (67-43-4). Se encuentra incluido en el catálogo de edificios del Plan Especial del Area Centro de Granada. El nivel de catalogación es el "B"; se indica la fachada como elemento de interés, por lo que ha de conservarse (nº de Catálogo 06016). En la Memoria expositiva se recoge la conservación de la primera crujía del edificio, como medida más idónea para solventar el problema de sustentación de la fachada.

En conjunto la parcela presenta forma rectangular. Está delimitada al Este con el edificio nº 18 de la misma calle, al Oeste con el nº 22 de la citada calle, al Norte con otras edificaciones, y presenta fachada a la vía pública en su lado Sur, donde tiene su acceso principal, al que corresponde el nº 20.

La parcela la ocupa actualmente un edificio compuesto de bajo y dos plantas, con una ocupación en planta aproximadamente de 100 m²., de los que aproximadamente 20 m². están dedicados a patio. La fachada principal tiene composición simétrica y regularizada, con dos calles de huecos. Presenta dos puertas de acceso, que presentan sencilla portada.

El solar está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III (zona de San Antón), por lo que la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo se ha realizado en un 25% de la totalidad de la superficie a remover.

La intervención se realizó entre los días 7 al 12 del mes de noviembre de 2003. El equipo técnico estuvo formado por los arqueólogos José M. Torres Carbonell como director y Loreto Gallegos Castellón como colaboradora.

CONTEXTO HISTÓRICO

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI. En épocas anteriores constituyó

una zona peri-urbana dedicada a cultivos, con puntuales estructuras de habitación de carácter disperso. Se hallaba recorrida por acequias y albergaba un número de molinos harineros (García Granados 1997: 184-185). Aunque ya en el siglo XVI se levanta en el barrio el convento de San Antón y en el XVII se levanta el de Santa María Egipciaca, será a partir del siglo XVIII cuando la zona adquiera un carácter plenamente urbano, plasmado a finales de ese siglo por Francisco Dalmau en su plano de 1796 (Fig. 1). En estas fechas el barrio había alcanzado la expansión con la que llegaría prácticamente a principios del siglo XX, como puede apreciarse en los planos de Rafael Contreras de 1872 y otros posteriores.

Esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno y otros), así como en los distintos planos de la ciudad elaborados hasta el siglo XX. La imagen general del parcelario nos indica una alineación que viene determinada por la distribución de la red de acequias que existió en esta zona. Las actuales manzanas urbanas se corresponden con las antiguas parcelas agrícolas, siendo las antiguas lindes los actuales ejes de las calles. Las posibles construcciones asociadas originalmente a dichas parcelas de cultivo son otro elemento de referencia para definir el parcelario. Su ubicación se produciría en el borde de la parcela y en sentido paralelo a la

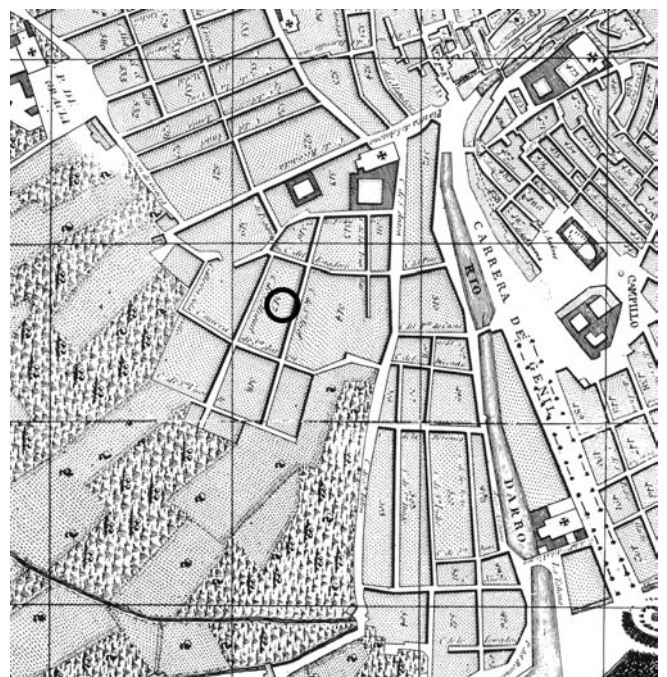


FIG. 1. Situación del edificio objeto de intervención en el plano de Dalmau de 1796.

misma, mientras que la construcción urbana posterior penetra en la parcela perpendicularmente a su borde o linde (García Granados 1997: 186).

Arqueológicamente se han podido constatar buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga, Recojidas nº 20, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Angel, Puentezuelas nº 12, Mesones nº 11, C/ Puente Castañeda esquina con calle San Isidro, antiguo Hotel Zaida etc. Recientemente se ha realizado una intervención arqueológica en la calle San Antón nº 28, en el edificio a rehabilitar conocido como Palacio de los Méndez, en la que se ha constatado un nivel de ocupación de principios del siglo XIX sobre el substrato geológico natural de gravas y cantos de mediano y gran tamaño.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos a raíz del proyecto de rehabilitación y obra nueva del inmueble de San Antón nº 20, con cimentación de muros corridos con un ancho superior al muro que sustentan y una profundidad media de 0,70 m., en un solar con un grado de protección arqueológica III, justificaba la necesidad de la intervención arqueológica mediante sondeo con carácter de urgencia, en un 25% de la superficie de la planta del edificio.

Los trabajos consistieron en la actuación por medio de sondeos en tres zonas donde se veían afectados los niveles arqueológicos. Se plantearon tres sectores de intervención de 3,5 m. x 2 m., 2 x 2 m. y 2x2 m. respectivamente, ubicados en función de los muros perimetrales. El proceso de intervención ha consistido en sondeos arqueológicos hasta la cota proyectada para la colocación de la losa de cimentación, que oscila entre 0,70 y 0,80 cm. En un punto se rebajó hasta alcanzar los niveles estériles y obtener por

tanto la secuencia estratigráfica completa. El punto elegido fue una esquina de la crujía del edificio correspondiente a la fachada principal que permitía ver la relación entre el edificio objeto de actuación y el edificio colindante (San José Baja 22). No fue necesario realizar ampliación alguna del área de los sondeos al no aparecer estructuras de interés que lo justificaran.

RESULTADOS

Se han podido identificar un único periodo y dos fases constructivas de época contemporánea. Estas dos fases se localizaron en los tres sectores planteados en la edificación.

Periodo contemporáneo, ss. XIX-XX

Area 12-72-40

Fase 1

Es la fase más antigua. Sobre el terreno natural, UEN- 0004, tierra limosa que presenta abundantes gravas y cantos rodados de pequeño tamaño, se han documentado el alzado y cimentación de los dos muros perimetrales de la vivienda por su lado Sur y Este (UEM-0001 y UEM-0002). La UEM-0001 está conformada por cajones de mampostería e hiladas de ladrillos, trabados con mortero de cal grasa y arena. Presenta de su alzado un cajón bien conservado pero a nivel de la vivienda actual presenta una serie de reestructuraciones con parchado de ladrillos trabados con mortero de cemento. Este muro presenta zarpa de cimentación (UEC-0002) de mortero de cal grasa y arena. Todo el conjunto apoya directamente sobre una losa de mortero que le sirve de nivelación, ya que la tierra en la que se asienta la construcción, debido a la proximidad al cauce del río Darro presenta un grado de humedad muy elevado. La UEM- 0002, muro de fachada en la zona Este de la vivienda, está construido de ladrillos trabados con mortero de cemento y arena, presentando zarpa de cimentación de ladrillos (UEC-0003).

A esta fase adscribimos el suelo empedrado localizado en la zona sur del sector (E-002), conformado por ripios de mediano tamaño y que presenta una dirección N-S., formaría parte de la zona de entrada de la edificación en un período de tiempo no inferior al siglo pasado. Se presenta cortado por la canalización de fibrocemento de la fase más reciente. Se localizan fragmentos cerámicos del periodo contemporáneo, además de abundantes restos de ladrillo y cascajo.

Fase 2

Sobre la estructura localizada de la fase anterior se documentan dos estructuras: (E-001) suelo de mortero de cemento del que únicamente quedan restos en el perfil norte y su preparación (UEC-0001) de mortero de cemento y arena, asociado a un tabique de ladrillos (E-003), que recorre el sector por su lado Este, y que presenta unas dimensiones de 3 x 0,45 x 0,15 m. Este tabique presenta zarpa de cimentación de ladrillos trabados con mortero de cemento y arena. La red de saneamiento (CE-03), está conformada por un registro de fibrocemento y una canalización del mismo material que recorre el sector de Oeste a Este.



FIG. 2. Situación del edificio de San José Baja 20 en la Manzana 4 del Sector 19/San Antón (tomado de García Granados 1997: 198).

Area 12-72-41

Fase 1.

Sobre la UEN-0002, tierra arenosa sin intrusiones artefactuales, se documenta parte de un suelo de ladrillos E-002, (CE-02). Bajo éste, aparece una atarjea de base y laterales de ladrillo, cubierta en algunos tramos de ladrillo y en otros con piedras de mármol de Sierra Elvira, presentando unas dimensiones de 2 x 1 x 0, 30 m., y recorre el sector en dirección E a W (CE-03).

Fase 2

A este momento corresponde el suelo de la vivienda actual E-001) (CE-01)

Area 12-72-31

Fase 1

A esta fase podemos adscribir una atarjea documentada en el sector 1 del área 12-72-40 (E-004), descrita en el apartado anterior, perteneciente a la red de saneamiento de la vivienda (CE-03), que está relacionada con un suelo de ladrillos que se ha podido documentar en el perfil Este (E-002).

Fase 2

Sobre la UEN-0001, tierra de relleno que presenta abundante cascajo sin otros artefactos significativos, se asienta un suelo de losas de cerámica E-001, perteneciente a una estancia de la actual vivienda que con la E-003 (pilar) conforma el CE-01.

CONCLUSIONES

La estratigrafía de los sectores planteados muestra un relleno sobre el sustrato natural con material de época contemporánea compuesto por fragmentos de ladrillos y otros materiales de construcción. El material cerámico recuperado nos permite fechar la vivienda en una primera ocupación del siglo XIX, alterada y afectada por estructuras de habitación del siglo XX. Entre ellas cabe señalar la elevación del nivel de suelo, como muestran las solerías de baldosas de losas hidráulicas.

En su análisis histórico-arqueológico del barrio de San Antón, Juan A. García Granados (1997) realiza una distinción entre arquitectura tradicional del barrio (anterior al siglo XIX), aquella perteneciente al siglo XIX, y la arquitectura reciente, en cuanto grupos tipológicos que producen distinto grado de incidencia en el sustrato arqueológico. La arquitectura tradicional corresponde por lo general a la casa-patio y construcciones afines; la del XIX es la casa de pisos burguesa; las construcciones recientes aplican técnicas constructivas que implican amplios vaciados de suelo (García Granados 1997: 182-183).

Las implicaciones arqueológicas de cada manera de construir son importantes. En el caso que nos interesa aquí, las construcciones del siglo XIX, nos encontramos ante “modos de proceder que raramente van a asumir construcciones anteriores, por incompatibilidades distributivas y estructurales. Por tanto cuando se encuentran en un casco histórico suponen una sustitución total de las [estructuras anteriores] que sólo permanecen en el subsuelo con toda su complejidad pluriestratigráfica” (García Granados 1997: 183). Este es justamente el caso del inmueble de San José Baja nº 20: se trata de un edificio del siglo XIX que no reutilizó estructuras anteriores en su construcción, las cuales podrían encontrarse, en su caso, solamente en el subsuelo. Ha podido constatarse, finalmente, que el trazado original de la casa se mantiene inalterado en las dos fases constructivas identificadas.

Bibliografía

GARCÍA GRANADOS, J. A. (1997): “Análisis histórico y arqueológico en el contexto del planeamiento urbanístico. El barrio de S. Antón (Granada)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, pp. 181-210.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN ANTÓN Nº 28, (GRANADA)

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN
JOSE MANUEL TORRES CARBONELL

Resumen: No se han documentado restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea. A través de los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica, se constata que la vivienda está construida sobre las estructuras de otra anterior que por sus características constructivas y el material cerámico recuperado puede adscribirse al siglo XIX. También se han obtenido datos sobre la evolución y reestructuración de la vivienda objeto de estudio, quedando atestiguada la ocupación de carácter doméstico. El primer momento de ocupación del solar correspondería al período contemporáneo, presentando una continuidad estratigráfica y cultural que llega a nuestros días.

Abstract: No evidence has been found of a permanent settlement in the area previous to the contemporary period. The first occupational period belongs to the contemporary period, with a stratigraphical and cultural continuity that extends to the present day. The surviving building, currently under restoration, was built on the remains of a previous, humbler one that can be dated on the XIX Century on the basis of its constructive traits and the pottery remains unearthed during excavation. The excavation process has produced valuable data on the evolution and structure of the building and its domestic use.

I. INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica mediante sondeo, se solicitó ante el proyecto de Rehabilitación y Reforma del inmueble situado en calle San Antón nº 28 (Granada) para su adaptación a Hotel, con categoría de 4 estrellas, por la promotora LECO-NIL S.L. Expediente nº 6710/00. Fue realizada en el periodo comprendido entre el 11 y el 25 de marzo del 2003, actuando D. Francisco Peña, arquitecto director del Proyecto, como supervisor de las medidas de seguridad. El equipo técnico estuvo integrado por las arqueólogas Loreto Gallegos Castellón, como directora y María Muriel Rodríguez como técnico ayudante, contando con la colaboración del estudiante de arqueología Ignacio Smolka Vida

II. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

El inmueble objeto de estudio se localiza en la confluencia de dos calles San Antón y Nueva de San Antón con acceso directo por la principal San Antón nº 28, Referencia Catastral Parcela 12 (68-43-5).

En conjunto la parcela presenta forma rectangular. Está delimitada al Norte con el edificio nº 26 de la calle San Antón, al Oeste por la ampliación de la calle Padre Alcover, al Sur por la calle Nueva de San Antón y por el Este con la calle de San Antón. Tiene una superficie de 853,44 m² y presenta fachada a la vía pública en su lado Este donde tiene su acceso principal al que corresponde el nº 28.

La parcela la ocupa actualmente un edificio con una ocupación en planta aproximadamente de 500 m² y un jardín en su fachada sur de 341,41 m². cercado por una verja de hierro.

El edificio es de planta cuadrada con patio central, construida a principios de siglo. En 1996, fue demolido un cuerpo de dos plantas adosado en su fachada Oeste, que servía de acceso a carruajes y servicio, por lo que esta parte del edificio ha quedado afectada en su estructura.

La fachada que da a la calle San Antón tiene composición simétrica y regularizada¹, con cinco calles de huecos, cornisa separando las plantas altas y alero de canes de madera. La entrada presenta sencilla portada de piedra, el zaguán con solería de mármol y una segunda puerta cancelada que da acceso a un patio amplio adintelado con columnas toscanas de piedra de Sierra Elvira y una fuente central.

La escalera principal, patio y zaguán de entrada desde el jardín, se disponen simétricos respecto al eje Norte-Sur. En el ala situada a Poniente se encuentra una escalera que comunica entre sí todas las plantas uniendo las zonas de servicio de cada una.

En la fachada que da al jardín existe un porche y balconada sustentado por pilastras de ladrillo revestido y columnas de fundición. El balcón está cubierto con un techo de cinc a cuatro aguas².

III. CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA.

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de carácter disperso.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaicín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción

del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, Geografía Urbana de Granada, Universidad de Granada, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social. Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia, en sus inmediaciones. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

Hasta finales del siglo XIX, Granada fue prácticamente la misma ciudad forjada por los musulmanes españoles. Aunque las modificaciones fueron numerosas, pero de mero detalle, que no afectaron sensiblemente al conjunto urbano medieval. A lo más se habían creado nuevos barrios que se fueron acoplando a los ya existentes. El incremento de la población en estos años, repercutió en la expansión de Granada. La ciudad comenzó a crecer en dirección a la Vega. Se construyen, además residencias de gran envergadura, las primeras barriadas como es la construida en la zona que nos ocupa el Barrio Figares, tipo ciudad - jardín, que tenía su acceso principal por la calle San Antón

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc). Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga, Recogidas N° 20, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Angel, Puentezuelas

n° 12, Puente Castañeda esquina con calle San Isidro, antiguo Hotel Zaida etc...

IV. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de rehabilitación del edificio y la construcción de una planta de sótano con cimentación de muros corridos con un ancho superior al muro que sustentan y una profundidad media de -2,00 m. y - 3,00 m., en la zona perimetral del edificio y con un grado de protección arqueológica III, que por su ubicación en la calle San Antón, justificaba la intervención arqueológica mediante sondeo con carácter de urgencia.

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los trabajos han consistido en la apertura de sondeos estratigráficos, en las zonas donde se podían ver afectados los niveles arqueológicos, por las obras de construcción. Con esto se ha conseguido documentar tanto la cimentación del edificio a rehabilitar, así como los suelos y estructuras de períodos anteriores, su evolución y transformaciones. Con el fin de obtener una evolución secuencial, a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar, se plantearon, teniendo en cuenta las dimensiones de la zona a excavar, tres sectores de intervención de 5 x 3 m., 3 x 2 m. y 5 m x 2 m. ubicados en función de los muros perimetrales y de carga y que teniendo en cuenta las medidas de seguridad han sido parcialmente modificados con respecto a las medidas en un principio planteadas (Fig. 1).

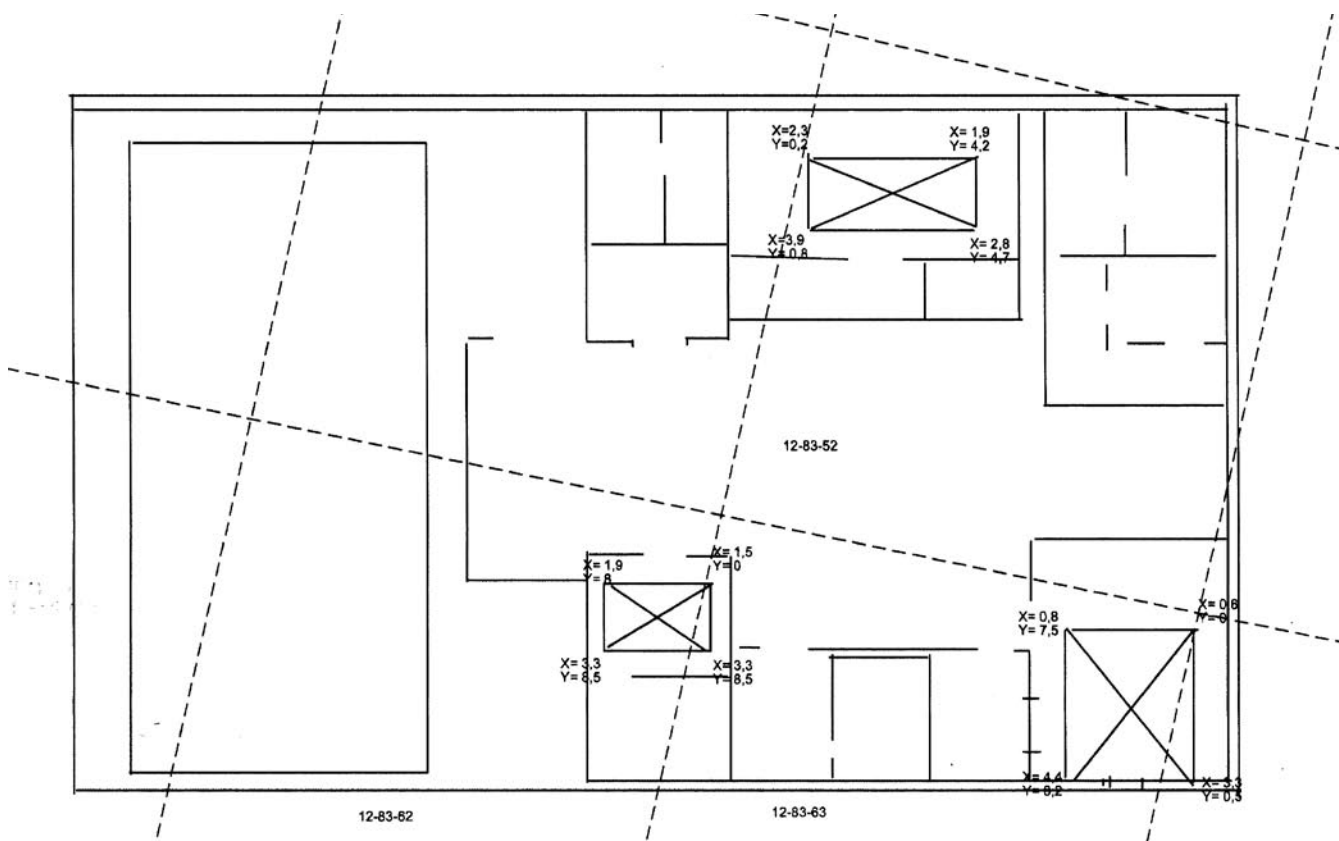


FIG. 1. Planimetría general E. 1:100

El proceso de intervención ha consistido como hemos apuntado en la realización de los tres sondeos arqueológicos hasta los niveles estériles, llegando en dos de ellos hasta el sustrato natural por lo que se ha documentado la secuencia estratigráfica completa.

V. METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO

La metodología a seguir, ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que estará en función de los factores y características que directa o indirectamente hayan podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos. cuyas referencias locacionales han estado marcadas por las coordenadas U.T.M., viéndose afectadas en este solar la 12-83-52, 12-83-62 y la 12-83-63 (Fig. 1).

En cuanto al sistema metodológico que se ha aplicado para la recuperación del registro arqueológico durante las labores de excavación se basa en una serie de fichas que prestan especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas); en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Se ha realizado el inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas.

La fase de laboratorio llevada a cabo se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se utilizará como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables que han oscilado de 20 a 30 cm..

El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que constituyan suelos de ocupación o contextos en los que se constate una deposición intencionada del registro arqueológico.

- Documentación planimétrica de las estructuras. Ubicación y la distribución de las estructuras localizadas.

- Documentación del primer momento de ocupación y evolución de la zona en cada uno de los periodos históricos registrados, con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo a lo largo de la época moderna.

- Realización del estudio geomorfológico en base al sustrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se sucedan sobre el mismo.

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Las fases de ocupación que aquí se muestran han sido establecidas en base a las superposiciones sedimentarias y los cambios estructurales localizados en los sectores de intervención; teniendo en cuenta estos criterios la secuencia quedaría estructurada en los siguientes PERIODOS y FASES.

I. PERIODO CONTEMPORÁNEO (Siglo XIX – XX).

SECTOR 1. Área 12-83-52

Fase 1.

Varios complejos estructurales definen esta fase, que se asienta sobre una tierra limosa estéril, de coloración marrón grisácea (UEN- 0004). El CE-03, estancia de una vivienda presenta un suelo empedrado, del que se conserva un tramo, conformado por ripios de pequeño tamaño asociado a dos muros de mortero de cal grasa y cantos rodados de mediano tamaño, que se conserva únicamente a nivel de cimentación. El muro Este, conserva de su alzado dos hiladas de ladrillo, una de ellas está arrasada y únicamente conserva dos ladrillos. La red de saneamiento la conforman dos atarjeas (CE-05) una de atarjeas cerámicas con cubierta de ladrillos a dos aguas y otra de atarjeas, que discurren en dirección Oeste – Este. Otra estancia de la vivienda (CE- 04), está conformada por un suelo empedrado y el muro anteriormente descrito.

Estas estructuras se encuentran colmatadas por niveles de relleno (UEN-0002), tierra de textura limosa que presentan inclusiones de materiales cerámicos con una gran oscilación cronológica que va desde el siglo XIX al XX .

Fase 2.

Esta fase está definida por un muro de ladrillos, del que se conservan tres hiladas y su zarpa de cimentación, presentando unas dimensiones de 2 x 0,50 x 0,20 m.. No está relacionada con ninguna otra estructura, por eso es difícil definir la funcionalidad del complejo estructural al que pertenece (CE-06).

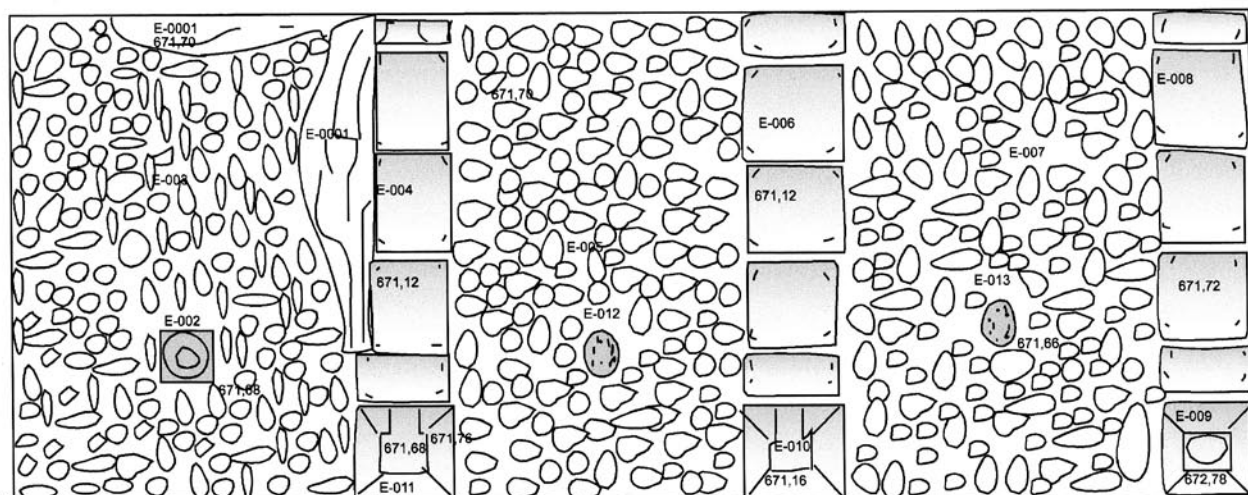
Fase 3.

Sobre la UEN-0002, se asienta esta fase que queda definida por un complejo estructural (CE-001), estancia dedicada a caballerizas, conformada por un suelo empedrado, dividido en tres paños por hiladas de piedras de mármol y pilares (Fig. 2), cuya finalidad era la de servir de soporte a los separaderos de los distintos pesebres de las caballerizas. En cada uno de ellos se conserva el registro de salida de residuos.

La red de saneamiento la conforman tres atarjeas que discurren desde el centro de cada uno de los apartados en dirección Oeste. La del sector 1 a, se conserva su base y alzado de ladrillos,

X= 2,3
Y= 0,2
671,72

X= 1,9
Y=4,2
671,14



X= 3,9
Y= 0,8
671,72

X= 2,8
Y=4,7
671,72

FIG. 2. Planta 01, Area 12-83-52 E. 1:20

el registro tiene forma cuadrada es de piedra de Sierra Elvira, presenta una abertura central. La atarjea del sector 1 b, conserva únicamente la base de ladrillos y la del sector 1-c aparece remodelada, de la original únicamente se conserva la base que se reutiliza para levantar otra de base y laterales de ladrillo. Estas atarjeas están asentadas sobre un pavimento de mortero de cal grasa. Estas estructuras se encuentran colmatadas por niveles de relleno (UEN-0001), tierra de color marrón rojizo de textura mixta. En un momento más reciente el empedrado lo cubren con una lechada de cemento para alisar su superficie.

AREA 12-83-63

SECTOR 1.

Fase 1.

Sobre el terreno natural UEN- 0003, compuesto de abundantes gravas y cantos de mediano y gran tamaño, se asienta esta fase a la que corresponden los restos estructurales pertenecientes a la vivienda del siglo XX contemporánea, que en este periodo presenta distintas reestructuraciones.

Sobre el terreno natural se construye el muro perimetral de la vivienda, cuya cimentación se realiza abriendo una fosa en el terreno y rellenándola de mortero de cal, arena y cantos de pequeño tamaño, sobre ella se construye una zarpa de ladrillos y sobre la que descansa el alzado del muro. Esta estructura se asienta sobre la UEN-0002, tierra limosa de coloración marrón y de tonalidad media en la que se localizan algunos fragmentos cerámicos (Fig. 5). Sobre ella localiza un empedrado conformado por ripios de pequeño y mediano tamaño (E-002) que se extiende por todo el sector, que en una zona está cortado por un registro de piedra de "Sierra Elvira" (E-003) y una losa del mismo material que forma parte de la cubierta de una atarjea (Fig. 4). Bajo dicho empedrado, se localiza la mencionada atarjea de base, laterales y cubierta de ladrillos trabados con mortero de cal grasa y arena. Otra canalización de atadores cerámicos (E-005) conecta con esta

atarjea. Ambas canalizaciones conforman la red de saneamiento de la estancia (CE-01).

Fase 2.

Se reforma la vivienda y sobre el empedrado se construye un suelo de cal grasa que sirve de base al relleno (UEN-0001), tierra marrón rojiza de textura arenosa con algunos fragmentos cerámicos y material de construcción, sobre el que se asienta un suelo de losas de mármol (E-001) de 0,40 x 0,40 m. que conforma una estancia (CE-02). Esta estructura presenta una preparación de mortero de cemento y arena de 0,10 m. de potencia.

AREA 12-83-62

SECTOR 1.

Fase 1. (S. XIX)

Está configurada por los restos de unos pilares, muro y atarjea, correspondientes al último edificio demolido. En la zona Este del sector se localiza la E-006 y E-005 pilares de ladrillos de barro trabados con mortero de cal grasa, conservan seis hiladas, este último conecta con un muro de cantos rodados de mediano tamaño (E-009) trabados con mortero de cal grasa y que se asientan sobre la E-008, zarpa construida de mortero de cal y guijarros de mediano tamaño que presenta una potencia de 0,80 m.. También se localiza un pilar exento, (E-003) de forma cuadrada con unas dimensiones de 0,80 x 0,80 m. (Fig. 3), que presenta una potente cimentación de mortero de cal grasa y arena. De su alzado se conservan dos hiladas de ladrillo en algunos tramos y en el centro una gran losa cuadrada de mármol de "Sierra Elvira" de 0,45 x 0,45 m.. Toda esta fase se asienta sobre el sustrato geológico UEN-0004.

En la zona Oeste del sector se localiza una atarjea que discurre en dirección Norte – Sur (E-004), de laterales de ladrillo y cubierta de losas de pizarra y mortero de cal grasa. La cubre la

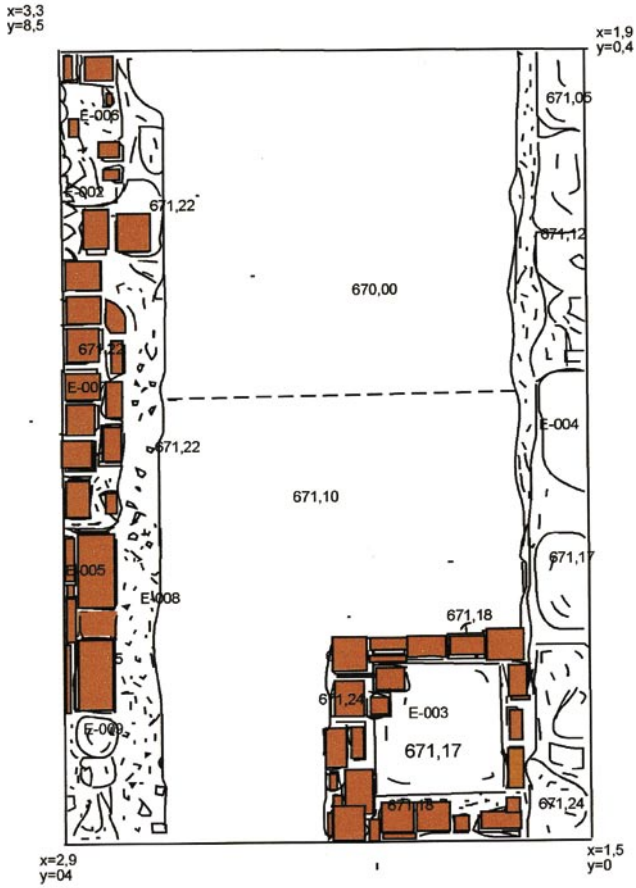


FIG. 3. Planta 01, Area 12-83-62 E. 1:20

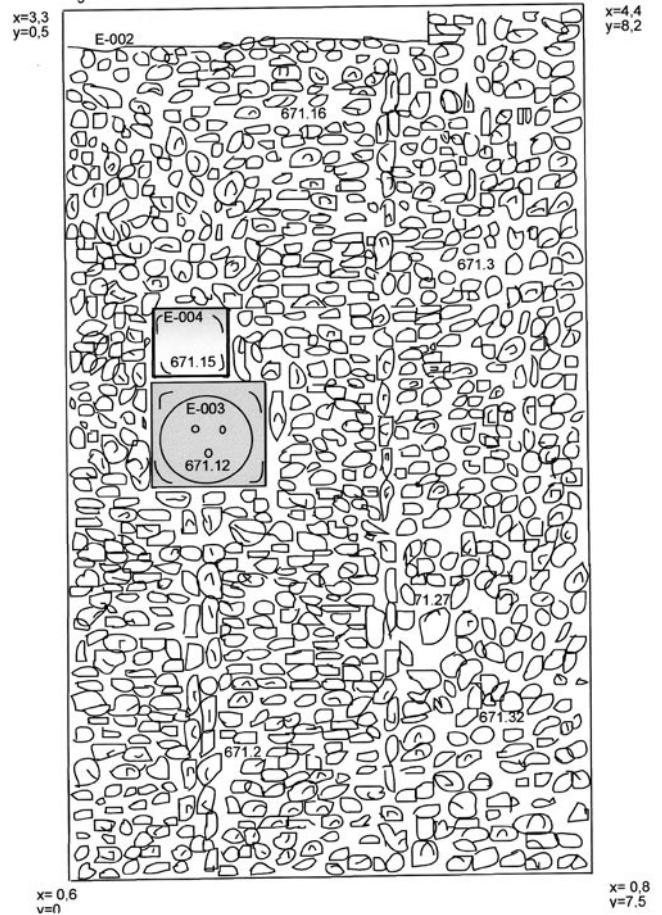


FIG. 4. Planta 01, Area 12-83-63 E. 1:20

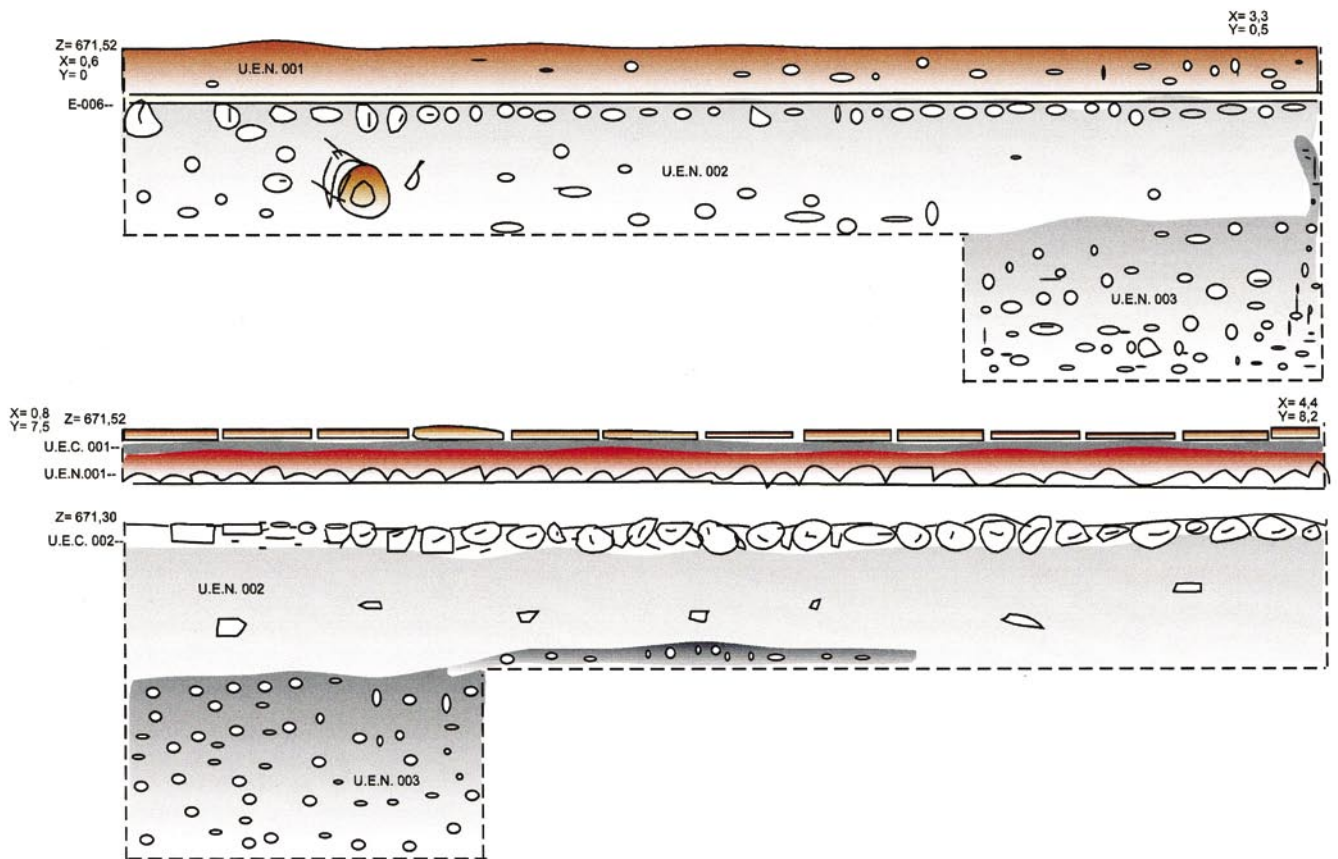


FIG. 5. Secciones 01 y 02, Área 12-83-63 E. 1:20



LAM. 1. Vista de la base del pilar (E-003) sector 1 Area 12-83-62



LAM. 4. Vista del empedrado del sector 1, Area 12-83-52, en la zona de las caballerizas.



LAM. 2. Sector 1 Area 12-83-62. Vista general al finalizar la intervención.



LAM. 3. Vista del empedrado y registro del sector 1 Area 12-93-63.

UEN- 0003, gravas que le sirven de impermeabilizante. Presenta unas dimensiones de 3 x 0,20 x 0,60 m.

Fase 1. (S. XX).

Sobre una tierra arenosa de coloración marrón rojiza (UEN-0003) que presenta inclusiones de materiales cerámicos con

una gran oscilación cronológica que va desde el siglo XIX al XX y sobre los pilares y muro de la vivienda de la fase anterior se asienta esta fase que está representada por el CE-03, estancia de la vivienda del siglo XX, que presenta un suelo de ladrillos de barro (E-002), del que se conserva un tramo.

Fase 2.

Sobre el suelo de losas de barro se asienta un empedrado (E-002), conformado por ripios de pequeño y mediano tamaño sin trabar, pertenece a una estancia de la vivienda del siglo XX (CE-02), que en esta fase ha sido cambiado su uso, dedicándola posiblemente por sus características a zona de entrada de caballerizas. Esta estructura se encuentra colmatadas por niveles de relleno (UEN-0001), tierra de textura arenosa de coloración rojiza que no presenta inclusiones de materiales cerámicos..

Fase 3.

Esta fase está representada por el suelo de losas hidráulicas de la actual estancia de la vivienda E-001. Cambia la funcionalidad de la estancia y sobre la UEN-0001, tierra anteriormente descrita se construye este suelo sobre una preparación de mortero de cemento y arena.

VII. DESCRIPCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA VIVIENDA.

Se planteó el estudio de estratigrafía muraria con la finalidad de determinar si el muro perimetral de la vivienda era el original o era reutilizado de construcciones anteriores. Para ello se procedió a la limpieza del muro perimetral de la zona Este del sector 1 del Área 12-83-63, identificando y documentando las unidades estratigráficas murarias, con lo que se obtuvo la siguiente información sobre su técnica y proceso constructivo:.

La cimentación había sido construida abriendo una fosa en el terreno natural, para posteriormente rellenarla de mortero de cal, arena y cantos de pequeño tamaño y sobre ella se construye una zarpa de ladrillos, sobre la que descansa el alzado del muro, construido de ladrillos de barro trabados con mortero de cal y arena.

Notas

¹ JEREZ MIR, C. "Guía de arquitectura de Granada", Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

² PEÑA F. PFEIFER C. Memoria de Rehabilitación de edificio en calle San Antón 28.

Bibliografía

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): "Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada*. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LAPRESA MOLINA, E de. (1974): "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972). Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, I, pp 419-433. - LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.

LUNA DÍAZ, J. A. (1980): "La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". *Chronica Nova* n1 11, pp 187-223.

MALPICA CUELLO, A. (1992): *"Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazari del siglo XV*. Granada.

TORRES BALBÁS. L (1944): "El Maristán de Granada". *Al-Andalus*, IX, pp 481-499. Granada.

VILLA-REAL, R. (1991): *Historia de Granada. Acontecimientos y personajes*. Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN C/ CUESTA DE ABARQUEROS Nº 9 Y 11, ALBAICÍN (GRANADA)

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN
JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL

Resumen: La actuación arqueológica ha permitido poner al descubierto un tramo de la muralla medieval (siglo XII), que va desde Puerta Monaita a la Puerta de Elvira. Durante las labores de rebaje del sector de excavación y posteriormente al inicio de las obras no se ha localizado la primera línea de muralla (siglo XI), es de suponer que las construcciones más recientes la destruyeron. Otro hallazgo importante, durante las labores de limpieza y consolidación de la muralla, al eliminar las estructuras del periodo contemporáneo que se le superponían, se ha localizado la cara superior del muro de tapia, constatándose que iba escalonada siguiendo la pendiente de la calle.

Abstract: The excavation has uncovered a portion of the medieval XII Century wall of Granada between Puerta Monaita and Puerta Elvira (Monaita and Elvira Doors). Originally, the wall consisted of two parallel curtains, some 7 meters apart. No trace of the oldest of the two, belonging to the XI Century, has been found; later constructions must have destroyed it. Another interesting finding took place during the wall cleaning and preservation process when, below contemporary structures, the upper limit of the wall was found, showing that it was built “by blocks” along the steep slope of the hill.

I. INTRODUCCIÓN

Ante el proyecto de construcción de un edificio dedicado a vivienda unifamiliar en los nº 9 y 11 del solar situado en la calle Cuesta de Abarqueros Albaicín (Granada), Expte 11.414 /01, se solicitó permiso de actuación arqueológica mediante sondeo. La concesión de Licencia de Obras quedaba condicionada a la actuación arqueológica, debido a que la edificación existente, estaba construida en el recorrido del tramo de muralla medieval que va de Puerta Monaita a Puerta Elvira, según referencias bibliográficas y que durante las labores de demolición se localizó un tramo de ella.

La intervención se llevó a cabo entre los días 16 al 22 de septiembre de 2.003. El equipo técnico estuvo integrado por los arqueólogos, Loreto Gallegos Castellón como directora y Jose M. Torres Carbonell como técnico, María Muriel Rodríguez y Ana M. Cárdenas Garrido como colaboradoras, actuando el arquitecto director de la escuela de Estudios árabes D. Antonio Orihuela Uzal, como asesor científico. Para las labores de movimiento de tierras se ha contado con la ayuda de dos operarios.

II. SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTO HISTÓRICO

El solar que presentaba una superficie de 70, 42 m². está situado en los números 9 y 11 de la C/ Cuesta de Abarqueros y se

encuentra adosado por sus extremos Este y Oeste a dos edificios de la Calle Cuesta de Abarqueros los nº 13 y 7 respectivamente, por su lado norte linda con jardines de las casas colindantes de la C/ Cuesta de la Alhacaba, teniendo su acceso principal por la mencionada calle Cuesta de Abarqueros, por su lado sur La superficie del solar se encuentra a una cota 696,00 s.n.m.

La parcela con Referencia Catastral 70-55-6-16, tiene una calificación de Residencial Unifamiliar en Manzana Cerrada, no catalogada.

Una vez demolida la vivienda se pudo comprobar que su muro de cierre por el lado norte, tras numerosas reestructuraciones sufridas, corresponde a un tramo de la muralla árabe.

Conocemos relativamente bien el entorno de la Puerta de Elvira en época nazarí, gracias a la obra de Seco de Lucena (1975). El barrio de Bab-Ilbira, donde se ubica el solar mencionado, estuvo situado en el extremo septentrional de la medina y comprendió una parte de lo que luego fue colación parroquial de San Andrés. Limitaba al este con el barrio del Sened, hoy Zenete, a los pies de la Alcazaba Vieja, al sur con el de la Saqayyat al-Bazzarin (Azacayas), y al norte y oeste con las murallas de la cerca. Dos puertas le dieron acceso desde el exterior: Bab-Ilbira y Bab al-Kühl. De ambas partían sendas calles que tomaron sus nombres. La Zanaqat al-Kühl se iniciaba en la moderna calle del Arco de la Tinajilla y seguía por la de los naranjos hasta desembocar en la de Elvira. En ella se hallaba la principal mezquita y el más importante baño del barrio. La primera ocupó el solar que hoy ocupa la iglesia de San Andrés, y el segundo se encontraba en la Placeta de los Naranjos, muy cerca de lo que fue cementerio de dicho templo, y fue conocido en época moderna y contemporánea por “Casa de las Tumbas”. Se tienen referencias documentales de la existencia de dos escuelas musulmanas en esta área, una muy cerca de Bab-Ilbira y otra cerca de donde hoy se encuentra San Andrés. El principal horno del barrio se hallaba en una de las callejuelas afluyentes a Zanaqat Ilbira, cuya denominación árabe hoy perdura en parte en el moderno nombre de Horno de la Merced. En la misma callejuela hubo una rábita llamada también del Horno y aún existió otra, la de Ungía, que daba vistas a Zanaqat Ilbira, cerca de la mezquita antes citada.

El elemento urbano que vertebraba el barrio era la Puerta de Elvira. Enríquez de Jorquera, en sus *Anales de Granada*, la describe del siguiente modo: “Defendía su entrada una grande barbacana de fuerte muro, con tres puertas antes de llegar a la principal que la coje en medio un fortísimo torreón o pequeño castillo, aneja alcaydía del Albaycin o Alhambra; de donde se prosigue a otras dos puertas, que la vna sale a la Cava [sic por Alhacaba], para subir a el Albaycin o monte de San Cristóbal, y la otra da principio a la calle Elvira, con sus puertas de chapería y rastrillo por la parte de adentro”.

Este complejo conjunto fortificado debió edificarse en varias etapas constructivas. La construcción original de la puerta tuvo

lugar en el siglo XI, cuando se cerca lo que será la madina. Importantes modificaciones tuvieron lugar en época almohade (siglo XI), momento en el que se construye el complejo fortificado de la puerta (Pavón 1999: 453-454), y finalmente en época nazarí, bajo el sultán Yusuf I (1333-1354), cuando se rodea de una muralla el arrabal del Albaicín (Almagro, Orihuela, Vílchez, 1992). Es probable que los restos principales de la puerta pertenezcan a la época almohade pero la secuencia cronológica exacta del conjunto es todavía difícil de determinar y su elucidación necesita de un análisis de conjunto de los restos descubiertos en los últimos años.

Torres Balbás (1941: 440) fue el primero en atribuir a los reinados de los ziríes Zawi y Habus (1016-1038) la edificación de la primera Puerta de Elvira. De esta puerta primitiva, seguramente de tramo recto, no se conserva nada en la actualidad ya que fue destruida en 1810 (Gómez-Moreno 1892: 330). El testimonio gráfico de la Puerta de Elvira y otros monumentos árabes de Granada recogido por Thomas Heylan en el siglo XVII es lo que le sirvió a Torres Balbás para llegar a la conclusión de que la puerta fue obra de los primeros ziríes mencionados. La Puerta de Elvira aparece representada en el grabado de Heylan con arco de medio punto y fábrica de lajas de piedra colocadas a soga y tizón, al igual que las otras obras ziríes que la acompañan en el citado grabado: Puerta de Hernán Román y Torres Turpiana y de San José (antiguos alminares de las mezquitas Mayor y de los Morabitos, respectivamente). Ambas puertas debían tener arcos dobles, entre los que se situarían hojas forradas de chapas de hierro, contando además con un rastrillo (Almagro, Orihuela, Vílchez, 2001: 507).

Torres Balbás distinguió una segunda fase constructiva en las edificaciones de los ziríes granadinos correspondiente a los reinados de Badis y Abd-Allah (1038-1090). Los argumentos para distinguir dichas fases son de tipo constructivo. El primer grupo se caracteriza por la presencia de soluciones de cantería aparejada a soga y tizón y con talla en resalto. Las puertas militares son de tramo recto y las murallas y torres de tapia “con cantos gruesos y rodados unidos por dura argamasa” (Torres Balbás 1941: 441). Efectivamente, esta técnica constructiva se ha constatado en la muralla que une la Puerta Monaita con la de Elvira. En las obras del segundo grupo “ya no se encuentra el aparejo a soga y asta, ni el almohadillado”. El Arco de las Pesas inicia las entradas en recodo, elemento que se mantiene en Puerta Monaita, donde se añade la novedad de un patio intermedio (Torres Balbás 1941: 443).

A principios de la década de los noventa varios autores (Almagro, Orihuela, Vílchez 1992: 507 y 525 fig. 9) propusieron que la primitiva puerta zirí pudo tratarse de una puerta en recodo con paso intermedio: “La primera quizá estuvo situada inmediatamente después del arco exterior conservado actualmente, y la segunda daría paso a la Calle Elvira”. Los propios autores eran conscientes de lo problemático de esta posibilidad ya que añadieron en una nota: “esta hipótesis de suponer la pervivencia de las puertas del siglo XI cuando se hace la actual estructura, no resulta absolutamente fiable, ya que el espacio entre los respectivos arcos y su correspondiente patio quedaría desproporcionado y carente de sentido al coexistir aún el recinto del arrabal del Albayzín” (Almagro, Orihuela, Vílchez 1992: 507 nota 2).

Se tratara de una puerta de tramo recto o en recodo, el primer momento constructivo de la Puerta de Elvira corresponde al siglo XI, y está claramente vinculado a la creación de la muralla de

la madina, que se produce a caballo de los siglos XI y XII a un ritmo que todavía desconocemos. Según Malpica (1995: 88) “el lapso de tiempo que va desde la época zirí a la almohade significa un progreso evidente en la ocupación de la parte baja [de la ciudad][...] En poco tiempo se edificó la mezquita mayor, que es anterior a 1055 [...] En el siglo XII parece que se construyó el lienzo de muralla entre la Puerta de Elvira y la de Bibarrambla. Es una prueba de que el núcleo urbano ya estaba conformado en esta área”.

El segundo momento constructivo de la puerta debió corresponder a la época almohade (siglo XII). La demolición hace unos quince años de un edificio de viviendas que la puerta tuvo adosado a uno de sus lados permite observar los restos de un falso aparejo o despiece fingido hecho con fajas de mortero. Esta decoración es típica de las murallas de tapia realizadas por los almohades en otras partes de al-Andalus a finales del siglo XII (Torres Balbás 1948) y es probable que su aparición en el complejo fortificado de la puerta, fenómeno sin parangón en las fortificaciones nazaríes, se deba a la cronología almohade de esta parte del complejo.

Como conclusión, hay que decir que las construcciones realizadas en la Puerta de Elvira en la época comprendida entre finales del siglo XI y el reinado de Yusuf I (1333-1354) se conocen sólo fragmentariamente.

Hay que señalar tres novedades recientes que constituirán seguramente la base de futuras propuestas cronológicas:

La primera novedad ha surgido a raíz de la restauración de los paramentos exteriores de Puerta Monaita, donde se ha constatado la existencia de dos momentos constructivos en el conjunto, uno de época zirí y otro posterior, probablemente del siglo XII (Rodríguez 2001: 141-143).

La segunda estriba en el hecho de que varias excavaciones han puesto en evidencia la existencia de un doble perímetro amurallado entre las puertas de Elvira y Monaita (Rodríguez 2001: 150, Álvarez 1999, Gallegos 2004). Si la datación del recinto interior, zirí, no ofrece dudas, la del exterior se ha atribuido a la época almohade en base a su aparente asociación con cerámica de ese período (Álvarez 1999).

La tercera novedad de importancia consiste en el hallazgo, realizado en la excavación dirigida por la arqueóloga que suscribe en C/ Horno de la Merced nº 4 y C/ Cuesta de Abarqueros nº 5, de que el segundo recinto hacía esquina justamente antes de su encuentro con la Puerta de Elvira y se proyectaba hacia el exterior perpendicularmente. Este hecho parece apuntar a que su función consistía en algo más que en formar un mero corredor entre las dos puertas de Monaita y Elvira, parece más bien que nos encontramos con un esfuerzo de fortificación del entorno de la puerta, claramente posterior al siglo XI y probablemente de época almohade.

Tras la Conquista, el uso del suelo situado a extramuros de la ciudad se “recalifica”. Al poco tiempo se funda el Hospital Real, (1504), al que se vincula la aparición de varios arrabales cristianos, entre ellos el de San Ildefonso, con la iglesia del mismo nombre. A estas referencias de carácter histórico se han de sumar aquellas de carácter arqueológico procedentes de distintas intervenciones realizadas a partir de los años 80, excavación en la necrópolis musulmana del Triunfo, en el Hospital Real, en la calle Sacristía de S. Ildefonso y en Puerta Elvira.

Hay que apuntar que tras la conquista cristiana, la ciudad sufre nuevas transformaciones, ya que a partir de estos momentos se

va a convertir en la sede de los nuevos poderes políticos, sociales y religiosos. En este sentido, interpretamos la construcción de la nueva catedral de Granada consagrada a Nuestra Señora Santa María, la sede del Arzobispo Fr. Hernando de Talavera, los palacios de los marqueses de Casablanca, Condes del Castillejo o la casa del padre Suárez entre otros (GOMEZ MORENO, A., 1.892, SECO DE LUCENA PAREDES, L. 1.975, LOPEZ GUZMAN, R., 1.987). Poseemos una referencia a este respecto del viaje de Jerónimo Münzer, en el espacio libre se ordenó levantar “ *un gran hospital y una magnífica iglesia en honor de la virgen, destinada a sede episcopal, templo que alcanzamos a ver hasta las Bovedas y ya con el tejado puesto...* ” (MÜNZER, J. En: LOPEZ GUZMAN, R., 1.987:84).

La Granada del siglo XVI supone una ruptura con la ciudad medieval musulmana que se organiza urbanísticamente a partir de nuevos criterios socio-económicos. Se trata de hacer de Granada una gran capital, una ciudad cristiana modelada según los cánones de ciudad castellana, haciendo un esfuerzo por borrar la huella del Islam (VINCENT, 1993: 307-319) se destruyen los baños, las mezquitas son derribadas o transformadas en edificios religiosos cristianos, como ocurre con la iglesia de San Ildefonso y el Convento de San Jerónimo, y se alzan nuevos edificios destacando el Hospital Real y la Catedral. Se establecen nuevos ejes urbanos, como la calle Real de Cartuja que enlaza la demarcación parroquial de San Ildefonso con el monasterio de La Cartuja, ampliando y alineando las calles y plazas.

En el proceso de transformación urbana quedan clausurados los cementerios musulmanes que se convierten en canteras de materiales para la construcción ya que llegan a utilizarse las piedras y los ladrillos sepulcrales para levantar nuevos edificios, sobre todo iglesias y conventos, entre los que se encuentra el de San Jerónimo.

Cercanas al solar se han realizado una serie de intervenciones en los últimos años, en las que se han localizado por un lado extramuros del recinto de Puerta Elvira, restos de la necrópolis medieval de Saad b. Malik (Avda. de la Constitución-Triunfo (1.990), Hospital Real (1.991), Café Zeluán (1.993), y Almona de San Juan de Dios (1.996) y por otro en la intervención realizada en los números 1 y 3 de la mencionada calle, ha puesto al descubierto un nuevo tramo de la muralla árabe.

III. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

En un principio se prestó especial atención a las labores de demolición de la vivienda, aunque no era preceptivo el control arqueológico, observándose indicios de la posible existencia de la muralla árabe en el muro de la parte posterior de la vivienda que sirve de medianera con los jardines de las dos viviendas colindantes, por el lado norte. Una vez realizada la demolición, se comprobó que dicho muro pertenecía a un tramo de muralla árabe.

El proyecto de edificación recogía la excavación del subsuelo para ubicar la planta de cimentación de zapatas corridas zunchadas a una cota de -0,70 m

La actuación arqueológica se desarrolló en dos fases:

1ª. Fase: análisis estratigráfico murario.

2ª. Fase: sondeos estratigráficos

Fase 1. Esta fase la dividimos en dos apartados

A. Recuperación y limpieza del muro posterior de la vivienda donde se localizan los restos de muralla con la finalidad de conocer sus dimensiones y recorrido.

B. Estudio estratigráfico murario, con la realización de catas murarias mediante tres distintos niveles de registro:

- Un primer nivel determinó los contornos de las masas murales, esquinas, dimensiones de los vanos, diferencias de materiales, cimentaciones, sistemas de adosamiento (coetáneos o encastados) estableciendo su evolución constructiva, identificando las fábricas de los muros que han aportado datos, para dar una cronología relativa. Toda esta documentación se realizó sobre una ficha simplificada y soporte gráfico y fotográfico.

- Un segundo nivel delimitó las Unidades Estratigráficas Murarias (UEM) de forma individualizada a través de las diferencias en los aparejos y en las dimensiones macroscópicas de los materiales, dimensiones de los vanos, etc.

- El tercer nivel consistió en el registro analítico de todas las UEM identificadas, caracterizadas por sus componentes constructivos: tipo de aglutinante, espesor de las juntas, medidas de ladrillos y acabados de las superficies.

Para la obtención de toda esta información nuestra actuación se ha desarrollado de la forma siguiente:

Antes de proceder al picado del muro trasero de la vivienda, se plantearon una serie de catas murarias de distintas dimensiones, para descartar cualquier posibilidad de destrucción de cualquier elemento paramental de interés artístico o arqueológico, interpretando su evolución constructiva. Así mismo se analizaron y documentaron los distintos tipos y sistema de construcción de las estructuras adosadas o construidas sobre la muralla, determinando las características estratigráficas de los alzados, y reflejando cronológicamente cada fase detectada.

En el registro analítico de todas las UEM identificadas se han descrito sus componentes constructivos y acabados de las superficies.

El análisis estratigráfico murario se ha realizado sobre una ficha simplificada y soporte gráfico y fotográfico, la identificación de las UEM, se ha realizado sobre las planimetrías elaboradas, describiéndose en las fichas de Campo: el modelo de ficha elaborado por Roberto Parenti, publicado en *Archeologia Medievale* y popularizado a principios de los años ochenta, así como en la ficha de caracterización de materiales elaborada por el equipo de arqueólogos dirigido por el catedrático Antonio Malpica, mejor adaptada a algunas peculiaridades locales, han sido suficientemente explícitas para que quede recogida toda la información paramental.

2ª Fase. Realización del sondeo arqueológico, que teniendo en cuenta las medidas de seguridad se planteó uno de 2 m. x 7 m., adosado por su lado norte a la línea de muralla y por su lado sur a la línea de fachada, para intentar localizar la hipotética segunda línea de muralla para así obtener una lectura estratigráfica completa.

La identificación se realizó sobre las planimetrías elaboradas, describiéndose en las fichas de Campo: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y ESTRUCTURA, elaboradas por el GEPRAN (fichas de recogida de datos).

IV. METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO

La metodología seguida ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que han estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos. cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M., viéndose afectada en este solar la 13- 96- 74.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 20 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se han articulado las mismas U.M.E., en cuanto a las características de cada U.S., ésto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.. El proceso dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que constituyen suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.

- Documentación planimétrica de las estructuras para así ubicarlas y correlacionarlas..

V. UNIDADES ARQUEOLÓGICAS: Descripción e interpretación de las estructuras murarias.

Las **UNIDADES ESTRUCTURALES**, han sido agrupadas en dos bloques, entendidos en función de determinadas fases definidas cronológicamente.

La muralla árabe, en el lado Norte del solar, ha sido individualizada y definida como **UEM-000I**, ocupando una longitud aproximada dentro del solar de 9 m y que se corresponde con un tramo de la cara Sur de dicha muralla. Se presenta afectada en su exterior por construcciones modernas adosadas (Fig. 1), sus restos permanecen identificables en las distintas divisiones de enlucidos de diversos colores que se adosan a ésta, y que nos



LAM. 1. Vista de la muralla durante el proceso de limpieza



LAM. 2. Vista del sector de excavación adosado a la línea de muralla.



LAM. 3. Detalle del "Covarron".

indican las distintas estructuraciones de habitación de los edificios adosados antes mencionados. Tras los enlucidos y estructura (E- 006) de la mitad inferior de la muralla y tras las estructuras y enlucidos en alguna zona de su mitad superior, nos encontramos directamente con la composición de ésta, formada por tongadas de tapial separadas por alineaciones equidistantes de mechinales. Se trata de un lienzo de muralla construido en tapial corrido calicestrado que apoya directamente sobre la roca. Tiene una longitud máxima de 9, 30 m. y una altura máxima de 5 m.. En su extremo septentrional conserva su alzado original, localizándose



LAM. 4. Detalle del enfoscado que conserva en su superficie la impronta de los tablonos.



LAM. 5. Vista de la cara superior de la muralla.



LAM. 6. Alzado de la muralla.



LAM. 7. Vista general del lienzo de muralla.

cuatro hiladas del muro de tapia de 0,70 m. de altura. En su extremo meridional se conservan hasta la sexta hilada (Lam. 7) (Fig. 1). En algunas zonas se observaron por un lado las improntas de vigas de unos 0,25 m (UEM-0011 y 0012), pertenecientes a alguna estructura de la vivienda que se le adosa, o bien de alguna reforma aislada y por otro huecos alargados destinados a alojar algún forjado (UEM- 0013 y 0023). En la base, y coincidiendo en parte con el perfil N del corte se limpia la muralla de los restos de construcción conservados de la antigua vivienda (E- 006), se localiza un covarrón excavado en la muralla (UEM-0008) (Lam. 3), bien pudiera tratarse de un hogar o una hornacina, presen-

tando unas dimensiones de 1, 10 m. de ancho x 1,60 de altura, y a una cota de 0,30 m. con respecto a la cota del solar. En el, se puede observar su composición interna, se localiza una hilada de ladrillos que serviría de nivelación a una de las hiladas del muro de tapia. Observamos, asimismo, la ausencia de cimentación de la muralla en el tramo que nos ocupa, apoyando directamente sobre el terreno natural, "Formación Alhambra" y ésta directamente sobre la roca, sin ninguna preparación previa.

La limpieza de la muralla ha permitido determinar los límites del lienzo, que ha dejado de manifiesto que se trata de una estructura de gran entidad. En una zona de la superficie del muro de tapia se conserva la cara, localizándose gran cantidad de huellas

en el paramento, que nos proporcionan una valiosa información sobre su proceso constructivo. Estas huellas nos ha sido imposible relacionarlas con las huellas que dejan los aparejos del encofrado para fabricar la tapia. Igualmente se localizaron una serie de orificios de sección circular que aparecen en líneas horizontales con una separación de 0,50 m. (lam. 5, 6 y 7) (Fig. 1). Se trata de mecinales o huellas dejadas por las agujas. Éstas se colocaban transversalmente sobre los muros para el apoyo del encofrado.

El lienzo de muralla se encuentra cortado por una canalización de atadores revestida de ladrillo (UEM- 0009), que sirve de desagüe al jardín colindante por su lado norte y algunos socavones tapados o repellados con mortero de cemento UEM- 0024 y 0021 (Lam. 7).

La muralla se presentaba enfoscada en su parte inferior con mortero de cemento y pintado a su vez de cal y en una pequeña zona en su lado Este, de un momento anterior pintada directamente con cal,

En las labores posteriores de consolidación de la muralla, previas al inicio de las obras de construcción del edificio, al eliminar el muro de ladrillos del periodo contemporáneo que apoyaba en ella, se ha puesto al descubierto que la muralla se presenta en este tramo escalonada, presentando dos alturas de 4,30 y de 6,50 m (Lam. 5 y 7).

Otro grupo de Unidades Estructurales al que hay que hacer mención es el formado por los restos de las distintas dependencias de la casa derribada, se encuentran bajo el subsuelo formando parte de las distintas US que hemos podido diferenciar. Por otra parte se ha tenido en cuenta la formación del relleno arqueológico en un momento cronológico muy determinado y de una forma muy artificial por parte del hombre, que ha utilizado la zona como vertedero.

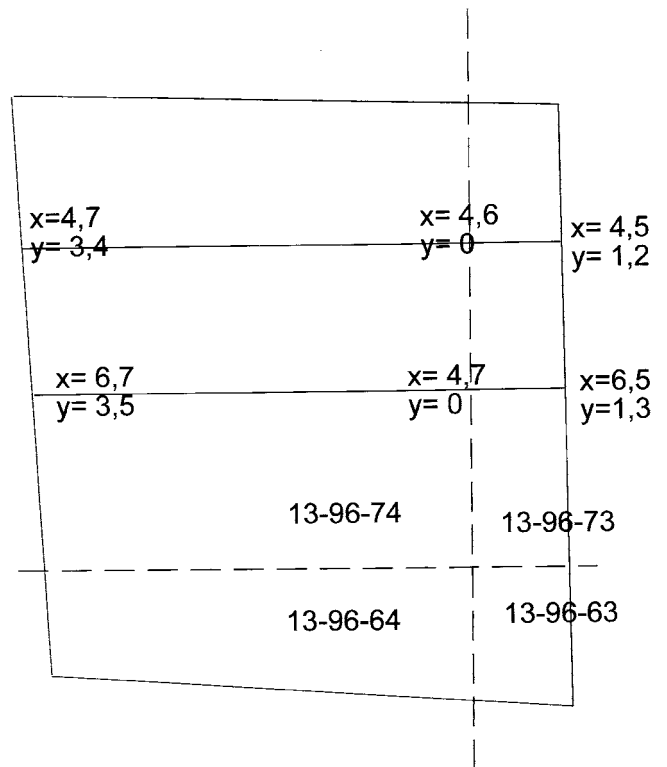


FIG. 1. Planimetría general. E. 1:50

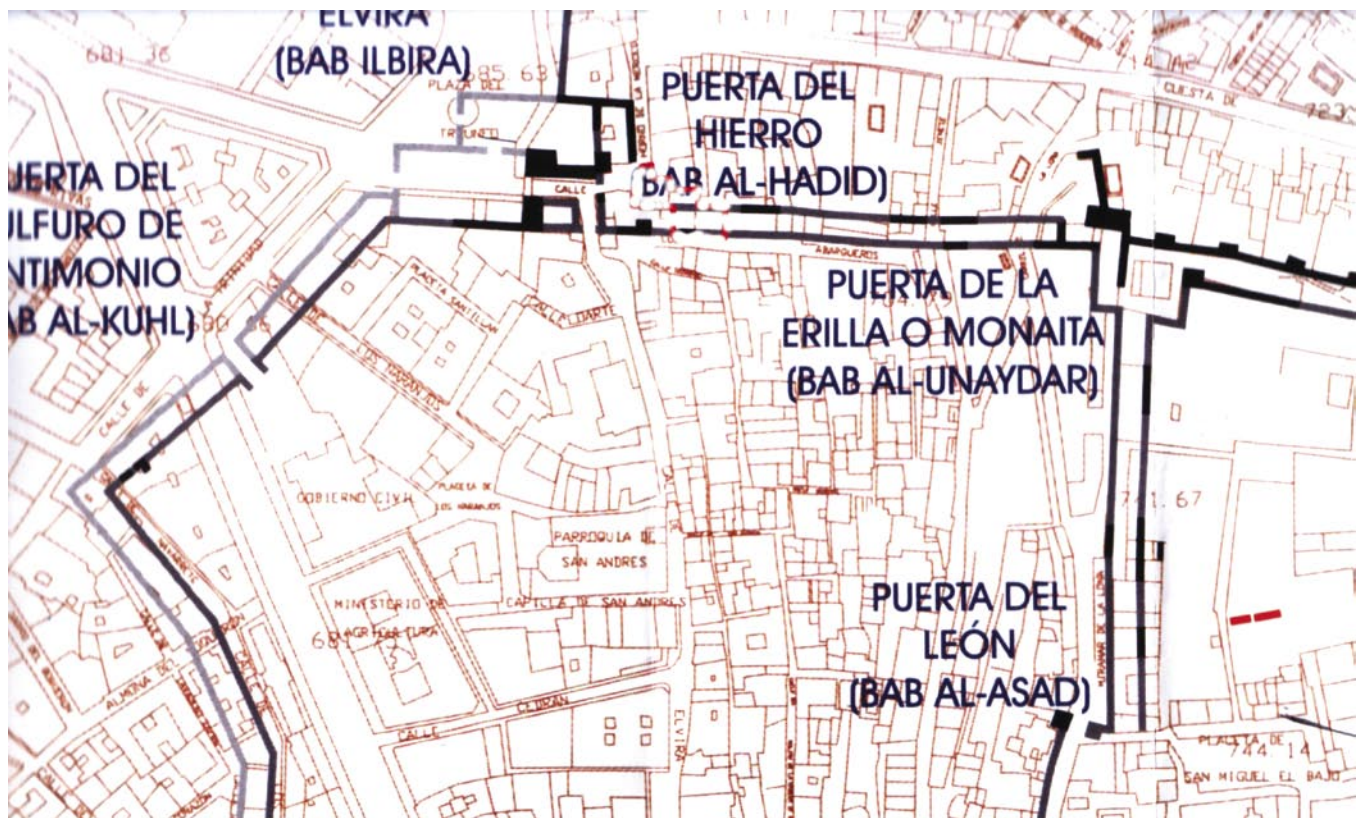


FIG. 2. Plano del trazado y posible recorrido de la muralla. E. 1:1.000.

UEM	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
0001	Muro de tapial.	Almohade
0008	Covarrón excavado	Cronología Indeterminada. Primeras estructuras adosadas a la muralla
0011	Huaco angosta viga	
0012	Huaco angosta viga	
0013	Huaco angosta forjado	
0023	Huaco angosta forjado	
0024	Huaco angosta estructura indeterminada	
0002	Muro de ladrillo	Siglos XIX-XX. Casas adosadas a la muralla
0006	Muro de ladrillo	
0009	Muro de ladrillo	
0004	Enlucido de yeso	
0005	Enlucido de yeso	
0007	Enlucido de yeso	
0014	Enlucido de yeso	
0015	Muro de ladrillo	Siglo XX. Pequeñas reparaciones
0003	Enlucido de cemento	
0016	Repellado tosco	
0017	Repellado tosco	
0020	Repellado tosco	
0018	Murete de cascajo	
0010	Relleno de cemento	Siglo XX. Reparaciones recientes
0021	Relleno de cemento	
0022	Relleno de cemento	
0019	Muro bloques hormigón	Muy reciente

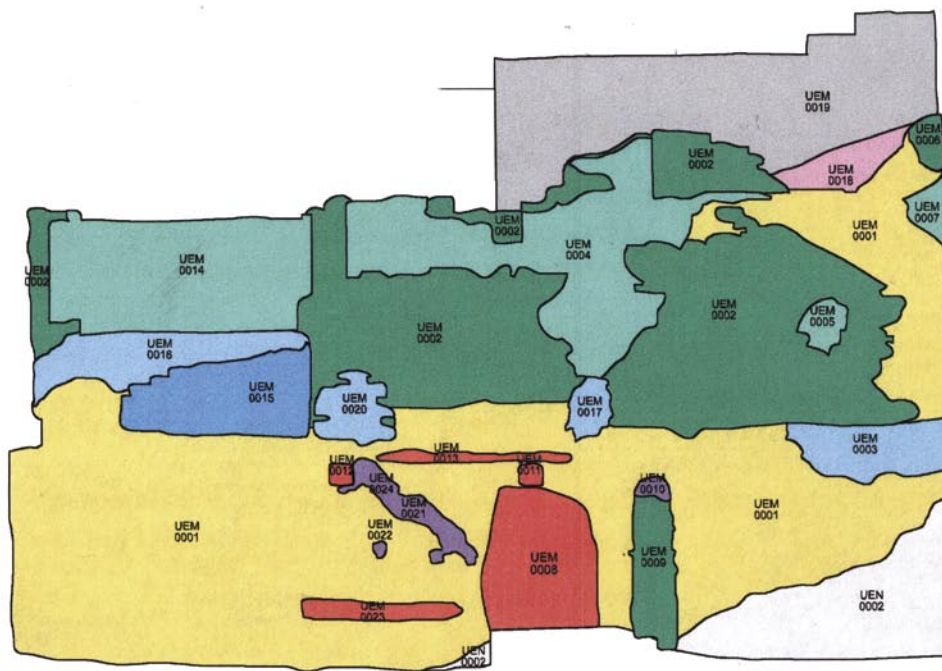


FIG. 3. Levantamiento estratigráfico y Diagrama estratigráfico..

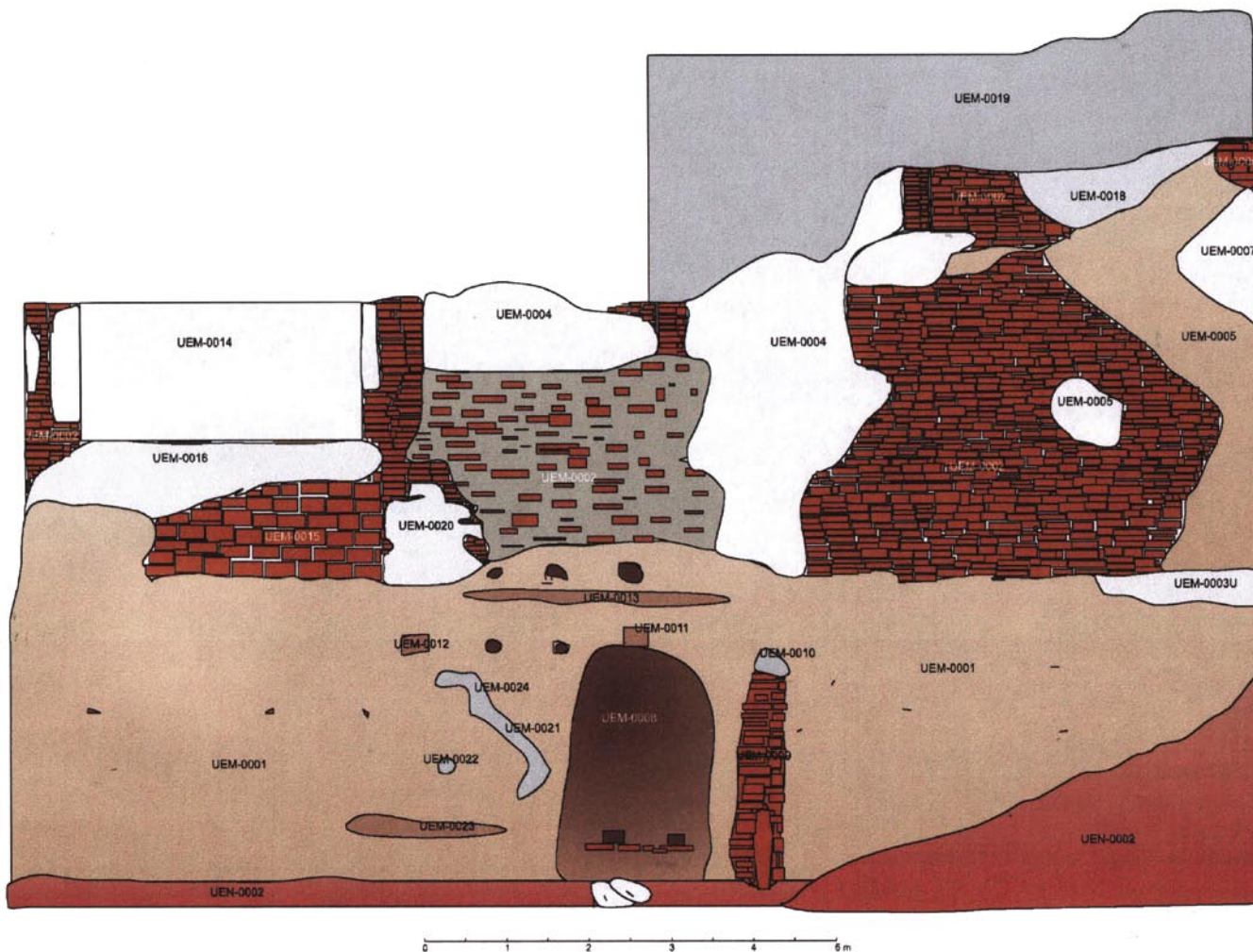


FIG. 4. Alzado de la muralla y demás estructuras murarias E. 1:20

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

Las diferentes fases de construcción y ocupación que se han podido articular han sido establecidas en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos grupos estructurales documentados en el solar; por lo tanto, teniendo en cuenta que con estos criterios la secuencia quedaría estructurada en los siguientes PERIODOS y FASES.

Sector 1

Area 13-96-74

I. PERIODO MEDIEVAL (S. XII)

Sobre el terreno natural “Lastra” UEN- 0002, apoya directamente la muralla medieval E- 001, sirviéndole de cimentación. Este tramo presenta unas dimensiones 9,30 m.. Sobre la muralla se apoyan las estructuras del periodo contemporáneo.

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO (ss. XIX – XX)

Fase 1.

Sobre una tierra limo arcillosa de coloración rojiza, (UEN-0003), se localiza un tabique de ladrillos (E- 002), del que se

conservan seis hiladas de su alzado, presenta unas dimensiones de 0,60 x 0,15 x 0,20 m. se localiza material de construcción contemporáneo (fragmentos de losas hidráulicas y de ladrillos). Se encuentra cortado por la E- 003, cimentación de muro.

El terreno natural UEN-0002, se encuentra cortado por una fosa (UEC- 0002), con gran cantidad de gravas y cantos de pequeño tamaño (UEN- 0004), en la que se localiza material de construcción del periodo romano y algunos fragmentos cerámicos del periodo medieval y moderno

Fase 2.

A este periodo pertenecen los restos estructurales de la vivienda demolida. Bajo la UEN- 0001, se localiza un suelo de terrazo del que se conserva un tramo E- 001, que presenta una preparación de mortero de cemento y arena..

Bajo esta estructura se localizan dos canalizaciones de fibrocemento que formaban parte de la red de saneamiento de la vivienda. E- 004 y la cimentación del muro sur de la vivienda E-003, de cantos rodados y trozos de mortero de cal y arena.

Bibliografía

- ALMAGRO, A, A. ORIHUELA y C. VILCHEZ (1992). “La Puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración”, en *Al-Qantara*, XIII (2): 505-535.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. (1999). *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el Horno de la Merced nº 2 de Granada*, Delegación de Cultura de Granada, sin publicar.
- GALLEGOS CASTELLÓN, L. (2004). *Informe preliminar de la actuación arqueológica mediante sondeo en Cuesta de Abarqueros nº 9-11 de Granada*, Delegación de Cultura de Granada, sin publicar.
- GARCIA GRANADOS, J. A (1996). “La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 3: 91-147.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1892). *Guía de Granada*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1992). “Las murallas de Granada”, en *Nuevos Paseos por Granada y sus contornos*, pp. 68-97. Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1995). “El río Darro y la ciudad de Granada: las tenerías del Puente del Carbón”, en *Al-Qantara*, XVI (1): 83-105.
- ORIHUELA UZAL, A. (1995). “Granada, capital del Reino Nazarí”, en *La arquitectura del Islam Occidental*. Lunwerg Editores. Barcelona.
- (2001). “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, en *Granada: su transformación en el siglo XVI*. Ayuntamiento de Granada. Granada.
- (2002). “Estudio preliminar” a la edición facsímil de la obra de L. Seco de Lucena: *Plano de Granada Arabe* (1910). Universidad de Granada. Granada.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1999). *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas*. CSIC. Madrid.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001). *Granada arqueológica*. Caja General de Ahorros de Granada. Granada.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975). *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada.
- TORRES BALBÁS, L. (1941). “El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los Ziríes granadinos”, en *Al-Andalus* VI: 427-466.
- TORRES BALBÁS, L. (1948). “Cáceres y su cerca almohade”, en *Al-Andalus* XIII: 123-156.

INFORME DE LA I.A.U. REALIZADA EN LA CALLE ZENETE Nº12 ALBAICIN(GRANADA)

ANA MARÍA CÁRDENAS GARRIDO
MANUEL MORALES TORO
MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA

Resumen: En el presente informe se exponen los datos de la intervención arqueológica de urgencia mediante sondeo realizada en la Calle Zenete nº12 Albaicín, Granada. La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época medieval, moderna y contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Resumé: Les dates relatifs à la recherche archeologique d'urgence realiséé dans la rue Zenete 12, Albaicín, Granada s'expose dans ce rapport. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbaine du quartier à l'époque medievale, moderne et contemporaine et grâce à elle, nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Zenete Nº 12, se ha realizado la intervención arqueológica de urgencia mediante sondeo en el solar antes mencionado.

El equipo técnico ha estado formado por dos codirectores, Ana M^a Cárdenas y Manuel Morales, arqueólogos y licenciados de la Universidad de Granada. Contando con la estimable colaboración del arqueólogo Manuel Ángel Castillo Rueda. La intervención se la llevado a cabo entre los días 14 y 28 de mayo del 2002, se ha contado con el apoyo de dos obreros.

Con respecto a la financiación, ha sido la propiedad quien ha asumido todos los gastos derivados de la intervención arqueológica, incluidos los gastos de equipo de arqueólogos, del personal obrero y de la retirada de tierras, como el 20 % para los gastos de conservación.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a Doña Inmaculada Lorca, promotora y propietaria del solar, por la ayuda prestada durante el desarrollo de la intervención. Se hace extensible nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Granada, en especial a D. Isidro Toro Moyano arqueólogo provincial por su asesoramiento.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA.

El solar de estudio se localiza en la calle Zenete nº 12 (figura 1) Albaicín (Granada). La parcela está delimitada al Noreste por la calle Cruz de Quiros, al Suroeste por la calle Zenete y al Este y Oeste por edificaciones.

El significado etimológico del topónimo de esta calle procede de la voz árabe "sened" y puede ser tanto "falda de montaña", "ladera" como "subida del llano a la altura". Este barrio se extiende

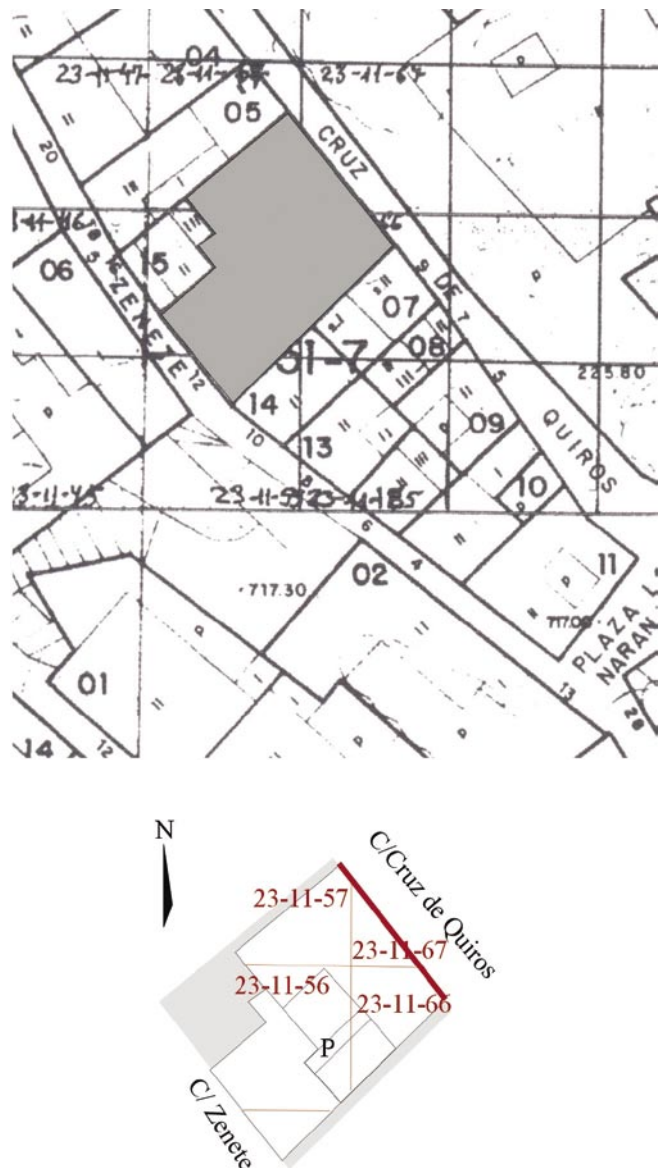


FIG. 1. Localización del solar.

desde el Carril de la Lona y calle Cruz de Quiros hasta el llano, en la calle de Elvira.

En estrecha relación con éste barrio, Luis de Mármol cuenta que se ocupó la zona por debajo de "Las casas del Gallo", y fuera de los muros de la Alcazaba, creándose un arrabal con el nombre de Senté "donde moraban una generación de moros africanos llamados Beni Zeneta....., sitio áspero, que se extiende por una ladera abaxo hasta llegar a la llanura. En este lugar también

se sitúa la mezquita de *al-Basil o al-Busayli* como apunta Seco de Lucena.

Pocos son los testimonios históricos y arqueológicos que se conocen de la zona donde se ubica el solar para época ibérica y romana, debido principalmente a la situación topográfica donde se ocupa, en la ladera W del cerro del Albaicín con una fuerte pendiente.

La construcción de la ciudad islámica, *madina Garnata* se le ha atribuido a los primeros ziríes, Habûs (1025-1038) y Bâdîs (1038-1075)¹. Siguiendo a Luis Seco de Lucena² la *qasabat* al-qadima extiende su recinto fortificado en un perímetro que inicia su recorrido en la Placeta de San Agustín continuado en dirección Este hasta la Puerta de Bib-Maadama o del Osario (Peso de la Harina). Continuaba en sentido descendente por al Cuesta del Chapiz hasta la Puerta de Guadix, aquí toma dirección a Poniente hasta la Puerta de los Panderos (Puente del Cadí), localizada en al Carrera del Darro, continuando por San Juan de los Reyes. Continua su recorrido hacia las Placetas de las Porras, Cuesta de San Gregorio, la del Perro y San José. En este punto gira hacia el N por debajo de la Iglesia de San José, continuando por el Carril de al Lona, hasta contactar con la Puerta Monaita, o de las Eras, desde donde corre hacia el N cerrando el circuito.

El núcleo primitivo de la ciudad islámica se enmarcaba por tanto dentro de éste ámbito, aunque al aparecer pronto se mostró insuficiente, ya que en fechas tempranas hay constancia de la extensión de la ciudad hacia al zona llana³. La ciudad en tiempos árabes y más, concretamente en el siglo XI, que es cuando se formaliza, debía concentrarse fundamentalmente en al colina albaicineria, de tal forma que las murallas no cubrirían nada más que esta área y algo en la parte baja⁴. La calle Elvira, fue el eje principal de la ciudad musulmana a partir del siglo XI. El área que denominamos Zenete-Beteta es una franja de terreno delimitada por estas dos calles. Forma uno de los barrancos naturales del barrio del Albaicín y no fue urbanizada hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XX.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN:

La sistemática llevada a cabo en esta intervención ha partido de la identificación y denominación de la estructuras emergentes del solar, para continuar identificando los posteriores registros arqueológicos localizados bajo rasante, dentro de una misma unidad interpretativa.

A modo de introducción, y siguiendo las premisas y experiencias desarrolladas en otros cascos históricos por Roberto Parenti (PARENTI, 1997), el estudio murario debe generarse desde una doble perspectiva. Por un lado, se partiría de un procesado "cualitativo" de las evidencias documentales basadas en el análisis del tejido urbano y de las estructuras todavía en pie. Y por otro lado, se procedería al análisis estratigráfico mediante al menos tres distintos niveles de registro:

- Un primer nivel determinaría los contornos de las grandes masas murales, esquinas, diferencias de materiales, cambios de cotas (legibles a través del desplazamiento de los vanos). Se realizaría sobre una ficha simplificada y soporte gráfico o fotográfico.
- Un segundo nivel delimitaría las Unidades Estratigráficas Murarias de forma individualizada a través de las diferencias en los aparejos y en las dimensiones macroscópicas de los materiales, en

el cambio de formas decorativas (si las hubiese) y las dimensiones de los vanos

- El tercer nivel consistiría en el registro analítico de todas las UEM identificadas caracterizadas por sus componentes constructivos: tipo de aglutinante, espesor de las juntas, medidas de ladrillos (si los hubiese) y acabados de las superficies.

La similitud que el análisis estratigráfico murario tiene con el análisis estratigráfico propio de excavaciones arqueológicas reside, entre otros, en la sistemática de recogida de datos estratigráficos, fundamentales en ambas intervenciones.

La intervención muraria ha consistido en:

1. Realización de estudio estratigráfico murario.

Tras delimitar y limpiar el espacio a intervenir se procedió a identificar, comprobar y documentar las unidades estratigráficas murarias. La identificación se realizó sobre las planimetrías elaboradas, describiéndose en las Fichas de Campo.

2. Recogida de morteros de la fábrica de la estructura muraria.

Tras identificar las unidades estratigráficas murarias, se procedió, y tras contrastar los resultados con el arquitecto, a la recogida de muestras que se consideraron oportunas.

3. Identificación de estructuras murarias en el entorno.

Una vez realizada una primera aproximación al muro de contención, se procedió a la excavación de un sector de 4,5 metros por 6 metros. Aunque en un primer momento se había proyectado dos sondeos, las medidas de seguridad determinadas por el arquitecto una vez visitado el solar tras la demolición, limitó nuestra actuación a las dimensiones dadas, mostrándonos la imposibilidad de realizar el segundo sondeo proyectado, por la inseguridad que ello podría generar en la vivienda lindera, actualmente acogida a los programas de rehabilitación del casco histórico del Ayuntamiento de Granada, para, entre otras actuaciones, reparar y fortalecer el muro lindero con el solar intervenido.

El programa de actuación arqueológica se ha realizado detectando e identificando unidades estratigráficas en toda la superficie del sondeo, para, una vez documentadas espacial y cronológicamente, continuar la intervención con las sucesivas unidades estratigráficas y mediante alzadas naturales. Las unidades mínimas de excavación (UMEs) iniciales eran de un metro cuadrado. Sin embargo la cualidad dimensional de las estructuras aparecidas han determinado el proceso de excavación, recogiendo el material por UMEs de 1x1 metro.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En el transcurso de la intervención se ha podido secuenciar tres fases:

Fase contemporánea (siglo XX):

Consiste fundamentalmente en estructuras propias de las remodelaciones sufridas en el inmueble en el último siglo.

Elementos estructurales:

- suelo formado por losas de terrazo de 20 centímetros de lado, organizadas en forma de ajedrezado, alternando en color rojo y blanco (E.04).
- suelo de cemento hidráulico (E.05).
- repellados de cemento en los muros perimetrales (UE.01 de las E.01, 02 y 03).
- tuberías de saneamiento, de cemento (E.06).
- depósito de las bajantes, realizado en cemento (E.07).

Fase Moderna-contemporánea (siglos XVI-XIX):

A esta fase se adscribe la realización del inmueble demolido. La amplitud cronológica se realiza en función de los elementos materiales detectados en sus cimentaciones y que corresponden en su mayoría, junto a los muros perimetrales, a mediados del siglo XVI. Sin embargo, el proceso de demolición así como las sucesivas reformas que se han podido producir a lo largo de esta fase en el inmueble, han arrasado en gran medida los niveles de ocupación originales. (Figura 2).

Elementos estructurales:

- Muro noreste (E.01): Esta estructura, conservada en gran parte de su alzado, tiene un grosor aproximado a los 60 centímetros. En su fábrica se puede diferenciar dos partes, una primera que correspondería a la planta baja y realizada con cajones de mampostería con verdugadas de ladrillos de 22 x14x3,5 centímetros y mortero de arena con pequeñas inclusiones de cal grasa. Una segunda parte correspondería al alzado de la primera planta y está realizado con ladrillos de iguales dimensiones dispuestos en espiga y de reconocida tradición morisca. (Lamina 1).

- Muro de contención este (E.02): En un principio se pensaba que este muro de contención de la calle Zenete era el primitivo lienzo de la muralla del siglo XI. Sin embargo, se ha podido

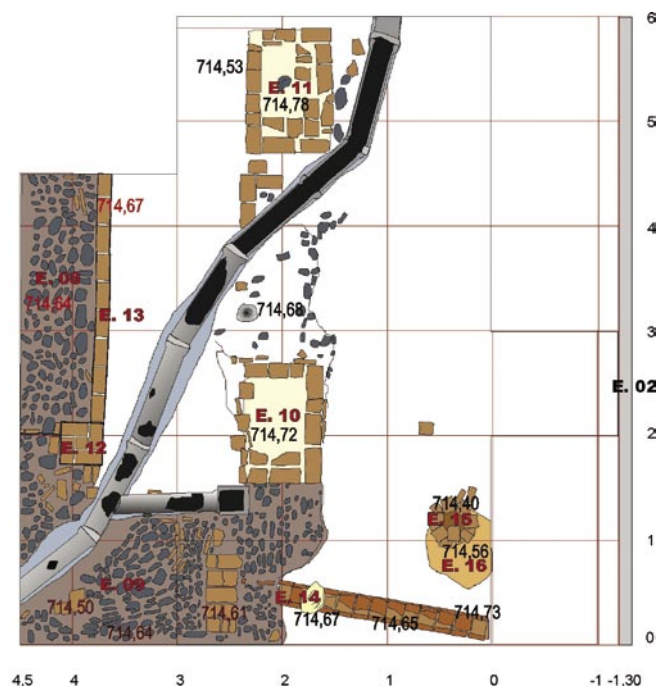


FIG. 2. Planta del sector 1. Fase contemporánea.



LAM. 1. Vista general del muro morisco.

determinar su carácter murario a través del análisis realizado en sus técnicas constructivas y por las dimensiones de su grosor una vez realizada su limpieza. (Lamina 2).

- Empedrados (E.08 y 09): A lo largo del sondeo nos encontramos con varios suelos de empedrados, compuestos por cantos de río de pequeño tamaño unidos con mortero de arena y cal grasa.

- Zapatas (E.10 y 11) pilar (E.12): Se han detectado dos zapatas y un pilar. Las zapatas están construidas en mortero de cal grasa y con ladrillos de unas dimensiones como las anteriores anteriormente descritas y una potencia de unos 20 cm..El pilar, de planta cuadrada, fue realizado en ladrillo con unas dimensiones como las anteriores unidas con un mortero de cal. Este pilar esta



LAM. 2. Vista general después de la limpieza. Muro moderno.

asociado con un tabique (E.13) que delimita unos de los espacios empedrados (E.08) con la zona que hemos determinado como externa.

- Atarjea (E.14): Esta estructura está conservada en su totalidad. Se encontró cubierta por ladrillos con unas dimensiones de 30x 14x3,5 cm. Descubierta se vio que estaba realizada en ladrillos con las mismas dimensiones q las anteriores. Tenía un recorrido en forma parabólica. Realizada sobre la magra.

- Registro (E.15): Esta estructura también realizada en ladrillos con una disposición redonda. Este registro se encontraría relacionado con la atarjea. Esta realizada sobre la magra.

- Fosa (E.16): colmatada con una tierra de color rojizo, asociada a la construcción del registro.

Fase nazarí (siglos XIV-XV):

Esta fase arranca directamente de los niveles geológicos propios del Albaicín. Los elementos inmuebles detectados corresponden a las cimentaciones de una edificación nazarí, destruida en la fase moderna. No obstante, se ha podido determinar el espacio interno del externo de esta edificación mediante la localización de tres fosas, localizadas en el sector este de la intervención, y separadas por un muro de un pilar asociado a la vivienda (Figura 3).

Elementos estructurales:

- cimentación de pilar (E.17): Esta estructura viene determinada por la alineación en planta, de tres grandes cantos rodados con mortero de tierra trabado entre ellas. Se localiza en el sector oeste del sondeo.

- Muro (E.18): cimentación en mampostería de un muro con eje norte-sur y grosor de aproximadamente 40 centímetros, roto en su extremo norte por la cimentación de una de las zapatas mencionadas en la fase moderna. Para su realización se procedió a la realización de una zanja junto a la cara externa del muro en su extremo sur, para rebajar los niveles de lastra, siendo posterior-

mente, rellena con materiales de desecho (fragmentos de cerámica, material de construcción, ...). La nivelación que presenta este muro en su cresta nos hace pensar que su posible alzado estuviese realizado en tapial. En principio, creemos que la distribución de la vivienda nazarí determinaría en cierto modo la vivienda moderna en cuanto que este muro está en línea con la posterior partición del solar determinada por los grandes pilares.

- Fosas asépticas (E.19, 20 y 21): Las tres fosas se presentan excavadas sobre niveles geológicos. Los materiales recuperados son propios de los siglos XIV y XV. A continuación sintetizaremos los resultados obtenidos tras un primer análisis de los materiales.

- Esquina de ladrillo (E.22): Este elemento constructivo se ha detectado tras el muro de contención mencionado en la fase moderna. Podría tratarse de la esquina de acceso a parte de la edificación nazarí, excavada en la parata de aterramiento de la ladera, por lo que el espacio abierto en donde se localizarían las fosas sería un patio interior en esta fase.

LA CULTURA MATERIAL.

La mayoría de los materiales documentados son fechables en los S.XIV al XV y pertenecen ajuar utilizados en el periodo nazarí (documentados en las fosas). (Lamina 3).

Los fragmentos pertenecen al ajuar domestico. Así, podemos hablar de una vajilla de cocina utilizada a la preparación de alimentos y compuesta por marmitas y cazuelas y por otro lado, de una vajilla de servicio de mesa destinada a la presentación (jarritos, atafiores). Además hallamos fragmentos de piezas destinadas a grandes contenedores y almacenaje (gran número de asas y fragmentos de tinajas).

A pesar de esta diversidad todas las piezas tienen como característica común que pertenecen a una cerámica de uso común; en definitiva se trata de producciones locales.

En pocos casos encontramos decoración en la cerámica, al uso de la época en que se fabricaron encontramos decoración en verde nazarí, melado que son decoraciones que son fechables en estos momentos. La mayoría de las piezas son recubiertas con barniz vítreo en su superficie ya sea para higienizar los alimentos que eran cocinados o consumidos en su interior o bien para cocinar alimentos grasos. Las cubiertas vítreas abundan en melado (sobretudo en cazuelas y marmitas), verde (vajilla de mesa). Las

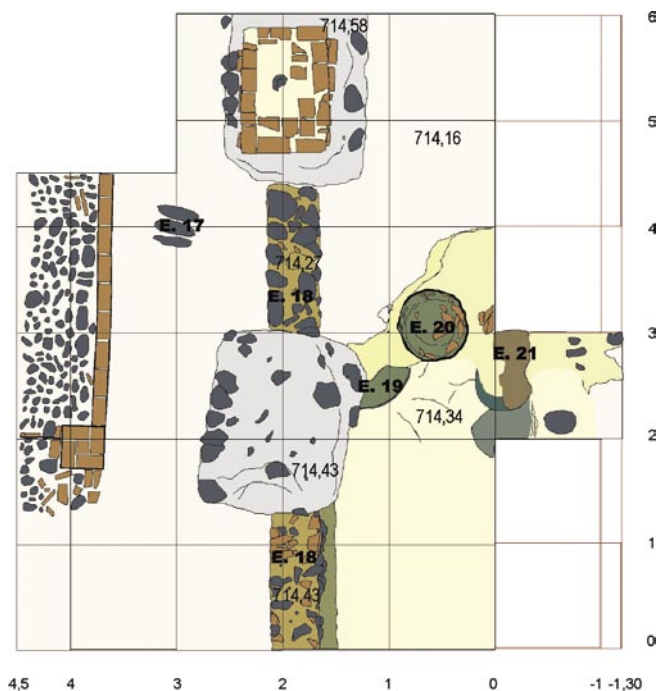


FIG. 3. Planta del subsector 1. Fase moderna.



LAM. 3. Detalle de las fosas nazaritas.

pastas suelen ser rojizas y con abundante desgrasante de tamaño medio y muy compactas.

En cuanto a sus formas, los fragmentos más abundantes son pues bordes, bases y asas de marmitas, cazuelas y tinajas y asas y bases de jarra. En menor cantidad se encuentra bordes atafiores vidriados y cazuelas sin vidriar. Los bordes de jarrito y jarritas y bases de marmitas son nulos.

Un hallazgo raro es la pieza de cuerda seca parcial, asociada al muro nazarí. Por sus motivos vegetales es de tradición califal, con una posible fecha SXII.

En definitiva se trata de producciones locales, ya que las marmitas en general son de bordes recto, con reborde interior para las tapaderas y vidriadas en color melado.

En lo que se refiere a las cazuelas, presentan el típico labio en alero, muy característico en época nazarí, vidriados en su interior y en el labio. Esporádicamente se encuentra restos de atafiores y jarritas, asas.

Los atafiores vidriados presentan bordes de sección rectangular. Los fragmentos de jarritas a torno con bordes planos. En lo que se refiere a las asas suelen ser de grandes contenedores, con frecuencia encontramos asas planas. En lo que se refiere a restos de grandes contenedores tenemos un fragmento estampillado, decoración muy característica de época nazarí.

En menor medida cantidad en relación a los fragmentos nazaritas encontramos fragmentos cristianos de formas abiertas y en menor medida cerradas.

En su mayoría pertenecen al servicio de mesa destinada a la presentación de los alimentos como escudillas, platos y atafiores. También encontramos cantidad de lebrillos que tenían uso múltiple. La mayoría están recubiertas con un barniz vítreo en su superficie. El color de los vidriados cristianos es muy similar a las cerámicas islámicas, pero aquí aparece el blanco es inexistente a niveles islámicos. En lo que se refiere a los melados son muy parecidos a los islámicos, estos aparecen sobretodo en cazuelas y el blanco en la vajilla de mesa (como escudillas, platos). La peculiaridad de los fragmentos es que aparece la decoración llamada de Fajalauza, donde tiene una base de vidrio blanco y verde en su decoración. Las paredes suelen tener poca decoración y suelen estar muy inclinadas hacia el exterior y muy bajas. El verde se obtenía del óxido de cobre para confeccionar el verde, lo que era un color barato, ya que a la hora de pintar una superficie grande, resultaba económicamente más ventajoso.

En menor medida aparecen fragmentos en azul cobalto fuerte, donde pertenecía a zafas y fuentes. Ya que el óxido de cobalto era un producto caro (esta cerámica era la típica que exhibían en los talleres), ya que se cuidaba además mucho el proceso de fabricación (torneado, composición del esmalte, color, horno...) La decoración es enorme en esta época.

ANÁLISIS DEL MATERIAL VITREO (Lamina 4).

En las fosas sépticas han aparecido varios fragmentos de vidrio. En un primer lugar hay que destacar la importancia de estos hallazgos, ya que el vidrio es un material muy vulnerable y suele descomponerse en ambientes muy húmedos. A la vez estos fragmentos pueden reutilizarse y refundirse. Estos dos factores explicarían la escasez de piezas y fragmentos que suelen encontrarse en contextos arqueológicos.



LAM. 4. Material vítreo nazarita recuperado en las fosas.

Como vemos las piezas tienen alteraciones que son de tipo deposicional, debido fundamentalmente a las condiciones en el subsuelo, presentando un avanzado proceso de desvitrificación, visible en las excamaciones e irisaciones que presentan en su superficie. Esto ha dificultado identificar el color original y determinar su pasta. En lo que se refiere a las formas son difíciles de identificar, posiblemente serían parte de botellitas o ampollas o jarritas. Por su terminación y características debieron de ser de uso común y dedicadas al servicio de mesa.⁵

En conclusión hay que decir que en los siglos XIV y XV comienza a generalizarse el uso del vidrio, tanto en copas como en pulseras de pasta vítrea fabricada a partir de varios hilos retorcidos, adquiriendo un aspecto de espiral⁶.

ANÁLISIS DEL MATERIAL OSEÓ .

En primer lugar hay que decir que el material óseo que hemos analizado pertenece al aparecido en las fosas. Los restos pertenecen a mamíferos y animales de una talla mediana.

La mayoría de los restos son de ovicaprino (cabra/ oveja) en la mayoría de los restos son porciones craneales y apendiculares y axiales. No hemos podido identificar restos de otros animales. A juzgar por estas referencias la carne de cordero era la más apreciada en el mundo medieval y quedaba reservada a las clases pudientes. Mientras que la carne de cabra, animal especialmente adaptado a terrenos pobres y secos era bastante consumida a nivel popular.⁷

No hemos podido identificar restos de otros animales, debido a su descomposición o no por no consumirlos, como es el caso del cerdo que era un animal prohibido por la religión islámica, ya que es considerado impuro.⁸

En conclusión, los restos de las fosas nazaritas recuperados nos permiten conocer las especies más utilizadas en el consumo alimentario, siendo las carnes de ovicaprinos y vacuno las más consumidas, donde el cordero es la más apreciada (esto se puede comprobar en las obras de la hicsa). Esta carne se vendían también los zocos, junto a la carne de cabra, vaca, oveja y buey, junto con la de caza, volatería, perdices, conejos, etc.⁹

CONCLUSIONES (Lamina 5).

Las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en el barrio del Albaicín desde los años 80, vienen a confirmar el uso como asentamiento humano, que esta colina a tenido desde época



LAM. 5. Vista general de la intervención.

protohistórica. La densidad de población en esta colina no ha tenido un comportamiento homogéneo y gradual a lo largo de su historia, estando mediatizadas por las coyunturas históricas y políticas habidas desde época romana hasta la actualidad.

La conquista a finales del siglo XV, por los Reyes Católicos, de la ciudad de Granada, va a iniciar unas profundas transformaciones socio-económicas en el Albaicín, reflejándose ello en su carácter urbanístico. La supresión de mezquitas o transformación en iglesias, las diversas expropiaciones o comparas de viviendas; la remodelación de trazado viario y la implantación ideológica del pueblo vencedor a través de grandes y suntuosos edificios, marcará las transformaciones urbanísticas de este barrio en la pri-

mera mitad del siglo XVI. Este periodo también se identificará por las continuas epidemias que diezmará a la población, muy concentrada inicialmente en este barrio, y que desembocará en el continuo abandono del Albaicín y el apogeo de nuevos barrios en la ciudad.

El Albaicín del setecientos es un barrio prácticamente desgajado de la ciudad. Mientras contempla desde su posición privilegiada, como la ciudad se va extendiendo por la llanura, en este barrio se va acentuando el abandono y la ruina de sus edificios y la pobreza y miseria de sus habitantes. El proceso de despoblación y “ruralización” de un barrio que había destacado por la gran diversificación de su economía se acrecienta, como así se desprende de las series parroquiales de esa época.

Tal y como hemos visto en los resultados arqueológicos obtenidos durante esta intervención, el registro material documentado muestra las transformaciones ideológicas y económicas de esta parte del Albaicín. De una posible zona abierta en época medieval, pasamos a una vivienda moderna, que posiblemente abarcaría más parcelas que la actual, pasamos a una vivienda, cuyo parcelario es el actual, y que viene determinada por unas cualidades constructivas pobres y basadas, en la medida de lo posible, en la reutilización de estructuras anteriores. Esto último muestra el proceso de decadencia del barrio, si tras la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos se inicia un proceso de adoctrinamiento de la población mediante la construcción de edificios públicos y mansiones privadas cargadas de un gran simbolismo (tal es el caso de la Casa de Castril), a partir del siglo XVII, y de forma continuada, este barrio va perdiendo su estatus social, trasladándose a las nuevas zonas residenciales de la ciudad.

Notas

1. LEVI.PRONVENÇAL, E. Y GARCIA GOMEZ, E.” *El siglo XI en 1ª persona, las memorias de Abd Allah, último rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, 1980.
2. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada Nazarí del Siglo XV*, Granada, 1975.
3. En la zona llana hay constancia de niveles datados en el siglo XI en la excavación realizada en el antiguo mercado de San Agustín, e incluso anteriores. En concreto en la excavación de urgencia en la Catedral de Granada, en concreto en un sondeo localizado en la Girola, se ha documentado un ajuar cerámico califal. Pese a ello se puede afirmar que la presencia islámica en Granada es importante a partir del siglo XI, con la fundación de la ciudad de Granada por los Ziríes.
4. MALPICA CUELLO, Antonio. “*Las murallas de Granada. Nuevos paseos por Granada y sus contornos*” N°1, Granada, 1992, pp.68-97.
5. CAMBIL, Isabel. “Los materiales vítreos nazaries”.en “*Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. Plaza de Santa Isabel la Real*”. Granada.2001.
6. RODRIGUZ AGUILERA, Ángel. “*La Granada arqueológica*”.Granada.2001.
7. GARCÍA SÁNCHEZ,E. “La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio histórico y bromatológico. II. Carne, pescado, huevos, leche y productos lácteos”. *Andalucía islámica, IV*.Granada. 1983.
8. RIQUELME, Juan Antonio. “Análisis del material óseo recuperado en la excavación de Santa Isabel la Real, Albaicín (Granada). Campaña de 1998. ”.en “*Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. Plaza de Santa Isabel la Real*”. Granada.2001.
9. RIQUELME, Juan Antonio. “Análisis del material óseo recuperado en la excavación de Santa Isabel la Real, Albaicín (Granada). Campaña de 1998. ”.en “*Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. Plaza de Santa Isabel la Real*”. Granada.2001

Bibliografía

- BOSQUE MAUREL, Joaquín. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza. 1962.
 CASTILLA BRAZALES, Juan y ORIHUELA UZAL, Antonio. *En busca de la Granada Andalusí*. Granada. 2002.
 DALMAU, F. . *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*. Granada.1786.
 DE MÁRMOL CARVAJAL, Luís. Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada. Madrid. 1957.
 GALLEGO BURÍN, Antonio. *Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada*. Granada. 1936.

- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio. “*La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico*”, Rev. de Arqueología y territorio Medieval 3. Univ. de Jaén, 1996.
- GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada*. Granada, 1892.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada. 1889.
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.
- LADERO QUESADA, M.A, Granada. *Historia de un país islámico. 1232-1571*. Madrid, 1969.
- LONGÁS BARTIBAS, P. *La vida religiosa de los moriscos*. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación de Granada, 1987.
- MALPICA CUELLO, Antonio, “*Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana*”, Arqueología y Territorio Medieval 1. Univ. de Jaén. 1994.
- MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. *Historia de Granada. Del as primeras culturas al Islam. Ed. Don Quijote. Granada. 1982*.
- MORALES TORO, Manuel. et alii. *Informe del seguimiento arqueológico en Placeta de los Chinos nº5. (Granada)*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada. 32 pgs. 1998
- MORALES TORO, Manuel. et alii. *Informe del estudio de estructuras emergentes en el Carril de la Lona 21-23. (Granada)*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada. 2001.
- MÜNZER, J. *Viajes por España y Portugal. Granada*. Reedición de 1991. Madrid
- SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *La población grandina del siglo XVII*. Estudios Históricos Crónica Nova. Univ. Granada. 1989.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de la Granada Arabe*. Granada 1910.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.
- SIMONET, F.J. *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib*. Ed. Facsímil de 1860. Madrid. 1982.
- SOTOMAYOR, Manuel. et al. *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*. Granada. 1984.
- SOTOMAYOR, Manuel. “*Reflexión sobre el patrimonio arqueológico y monumental de Granada*”. Real Academia de Bellas Artes de Granada. 1988
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “*El puente del Cadi y la Puerta de los Panderos*”. Al Ándalus, II. 1934.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “*La Alhambra de Granada antes del Siglo XIII*”. Al Ándalus, V. 1940.
- VICO, A. *Plataforma de Granada*. Granada. (Dibujado en 1596). 1612.
- VINCENT, Bernard. “*De la Granada Mudéjar a la Granada europea*”. *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Ed. Diputación de Granada, 1993.
- VINES, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Gráficas del Sur, Granada. 1987

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL Nº 7 DE CUESTA CRUZ DE ARQUEROS DE GRANADA

PILAR DELGADO BLASCO
JORGE PADIAL PÉREZ
SONIA RUIZ TORRES

Resumen: Se ha realizado una intervención arqueológica en la calle Cruz de Arqueros de Granada. El solar se encuentra cerca de la Puerta de Elvira en las faldas de la ladera del Albaicín.

La zona está muy antropizada, destacando el hábitat troglodita muy frecuente en esta parte de la ciudad.

No se han hallado estructuras de origen arqueológico, puesto que el substrato geológico base se encuentra a pocos centímetros del nivel de la calle. Los pocos restos que aparecieron en el solar son época contemporánea reciente y pertenecen a estructuras domésticas.

Abstract: An archeological excavation has taken place in Cruz de Arqueros, street in Granada. The site is located near Puerta de Elvira in the foothills of the Albaicín Quarter. The area is shows sing of continuous settlement, as seen from the troglodytic divellings that are common in this part of the city.

No man-made structures have found, due to the location of the bedrock a few centimetres form the level of the street. The few artefact uncovered at the site were recent modern artefacts belonging to domestic structures.

INTRODUCCIÓN

La excavación Arqueológica Preventiva se realizó en la Cuesta Cruz de Arqueros nº 7 de Granada. Se llevó a cabo con motivo de las obras de nueva planta, consistentes en la construcción de una vivienda plurifamiliar, en el inmueble sito en dicho lugar.

Esta fue autorizada mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y tiene su justificación en el cumplimiento de la Ley 1/1991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como la reglamentación vigente desarrollada por la Comunidad Autónoma: Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía; el Plan General de Ordenación Urbana de Granada 2001 (Capítulo Tercero: Protección del Patrimonio Arqueológico) y el Plan Especial del Albaicín de Granada.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Las fuentes árabes citan el origen de la ciudad de Granada en el siglo XI, momento en el que *Zawi ibn Ziri* encabeza el traslado desde *madina Ilbira* hasta la cercana Granada.

El espacio urbano ocupado en este primer momento quedaba delimitado por la construcción de la cerca zirí, documentada arqueológicamente en el Carmen de la Muralla, en Carril de San Cecilio, en el solar de la Mezquita en San Nicolás, en el callejón de Guinea, desde donde enlazaría con el torreón de la Placeta de las Escuelas, y en San Juan de los Reyes. Desde este punto, el circuito de murallas se cerraría ascendiendo por Álamo del Marqués hasta las proximidades del carril de la Lona en donde cerraría con el tramo que desciende del tramo del Carmen de la Muralla (ORIHUELA, A., 2001), englobando de esta manera gran parte de la zona central y alta del barrio del Albaicín.

A lo largo del siglo XI se hace evidente la ocupación de la parte baja de la colina del Albaicín y la consolidación urbanística como consecuencia de la expansión urbana de la Granada zirí, circunscrita por el primer recinto amurallado de la Alcazaba Qadima.

Esta zona periurbana se encontraba desprotegida al quedar extramuros de las murallas de la alcazaba, cuestión que quedó resuelta a partir del siglo XII, cuando tras la llegada de los almorávides, Granada pasó a convertirse en la capital de al-Andalus, iniciándose una serie de obras de mejora defensiva en las antiguas murallas así como edificando otras nuevas. En el entorno de la Puerta de Elvira se documentó parte de la estructura defensiva ya desaparecida de la puerta de época zirí además de una serie de reformas posteriores, probablemente del siglo XII entre las que destaca la construcción de una doble línea de muralla que ascendía hasta la Puerta de Monaita (ORIHUELA, A., 2001). También se documentaron restos del sistema defensivo asociado a la Bab Ilbira que discurría por la acera inferior de la C/ Elvira antes de descender hacia San Juan de Dios (ÁLVAREZ, J.J., y ARANDA, G., 1995).

En el entorno de la Puerta de Elvira se encuentra la C/Horno de la Merced en donde se documentó parte de una estructura defensiva ya desaparecida de la puerta de época zirí, además de una serie de reformas posteriores, probablemente del siglo XII entre las que destaca la construcción de una doble línea de muralla que ascendía hasta la Puerta de Monaita. Ya Villar Yebra identificó en 1982 lo que sería la puerta de entrada a este barrio bab-Rabadasif, que se ubicaba en la actual acera de San Ildefonso. De esta se conservaban los restos de una bóveda de cañón con lunetas, formando un ángulo, y en cuya dirección se ubicaría la mezquita de dicho arrabal.

No obstante, será a lo largo de los siglos XII-XIII cuando el poblamiento en la zona llana de la ciudad islámica sea más intenso. En este sentido hay que decir, que se asiste por un lado a la saturación del sector de la Alcazaba Qadima, a la vez que se produce el desarrollo y crecimiento de nuevos arrabales, localizados en zonas situadas a extramuros, como es el caso del arrabal de al-Rasif, que se extendía por el extremo occidental contiguo al

barrio de al-Aqaba, lindando al este y norte con la llamada Cerca de Don Gonzalo, su límite occidental lo constituía el camino que separaba la cerca del arrabal del cementerio de Sahl Ibn Malik.

Este fundado en el siglo XI, se extendía desde Puerta Elvira a través de la C/ Real hasta la ermita del Cristo de la Yedra, hacia el NE hasta el Hospital de San Juan de Dios, y hacia el este lindaba con la línea de muralla. Aunque todavía no se conoce su extensión total, las recientes intervenciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones están permitiendo precisar sus límites (IAU en el Triunfo, Hospital Real, Sacristía de San Ildefonso, Acera de San Ildefonso, Puerta de Elvira, Triana Baja, C/ Real de Cartuja)

Será a partir de primeros del siglo XIV cuando dicho arrabal quede localizado a intramuros como consecuencia del programa constructivo emprendido por Yusuf I, quedando protegido por medio de una cerca, la llamada Cerca de Don Gonzalo (RUIZ, S., y PADIAL, J., 2001).

En época nazarí, se constata la consolidación de la trama urbana heredada desde tiempos ziríes y almohades, aunque con modificaciones que se centran principalmente en la zona más cercana a la ribera del Darro y en especial al centro neurálgico de la madina Islámica. La Granada nazarí tenía dos vías principales orientadas norte-sur y este-oeste. La primera, comenzaba según Torres Balbás, en la puerta de Elvira para seguir por la calle de este nombre, al Hattabin, por la tornería y calles de la Colcha, San Francisco, Santa Escolástica, los Realejos y la calle de Santiago para terminar al final de la puerta de los Molinos.

Con la conquista castellana se emprenderán las grandes modificaciones urbanas en la ciudad de Granada. Se construyen nuevos edificios de carácter religioso como parroquias, conventos y hospitales, en muchos casos sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica, con un claro sentido ideológico. Se modificará la trama urbana islámica con la apertura de grandes plazas, y se levantan nuevas construcciones civiles como es el caso del Hospital Real, fundado en 1504, al que se vincula la aparición de nuevos arrabales cristianos, entre ellos el de San Ildefonso, en cuya parroquial se ubica la iglesia de San Ildefonso, y el convento de la Merced o de los Mercedarios Calzados, actual Gobierno Militar, instalado en 1530 en el emplazamiento de un corral de ganado y de un matadero que abastecía al Albaicín. Su situación quedó intermedia entre la Puerta de Elvira y la iglesia de San Ildefonso. En 1615 Fray Severo de Lucena funda el convento de los Capuchinos, sobre el solar de unas pequeñas casas situadas a espaldas del Hospital Real.

Es en este contexto urbano donde se localiza el solar objeto de estudio arqueológico. Un análisis de la cartografía histórica de la ciudad muestra la pervivencia del trazado urbano y la consolidación del barrio desde el siglo XV hasta la actualidad.

A finales del siglo XIX el trazado de la Gran Vía supuso la ruptura de la ciudad islámica y la aparición de una nueva ordenación urbana, que trajo consigo la sustitución del Eje de Elvira por la nueva vía.

PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La metodología a seguir estuvo condicionada al método de excavación estratigráfico, llevándose un registro individualizado de cada una de las unidades de excavación.

Para la localización, identificación del yacimiento y recuperación del registro arqueológico se aplicó la metodología propuesta por el SIAA2.

El yacimiento se referenció geográficamente con coordenadas UTM, por lo que respecta al sistema de recuperación del registro, este permitió la organización del espacio arqueológico en una serie de categorías analíticas estructuradas jerárquicamente. Para ello durante el proceso de excavación se prestó especial atención a las unidades estratigráficas como el elemento básico de análisis arqueológico.

El registro arqueológico se ha estructurado en fichas de campo que articulan las unidades estratigráficas construidas y no construidas, así como fichas de caracterización de estructuras y complejos estructurales y documentación gráfica, con planimetría y fotografía.

El solar objeto de estudio se localiza en el nº 7 de la Cuesta Cruz de Arqueros, situado en la manzana delimitada por el Callejón de la Merced, la C/ Pernalero Bajo y la Plaza Cruz de Arqueros.

Según la zonificación establecida en la catalogación específica de la Zona Arqueológica de Granada, queda incluido en la franja denominada: Área Albaicín, estando afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica II, según recoge el PGOU de Granada vigente y el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín.

El proyecto de ejecución contemplaba la construcción de una edificación de tres plantas, para lo cual se planteó un rebaje de -1m respecto al nivel de calle, y mediante una losa de cimentación de hormigón.

Con una extensión de 141,52 m², ha sido objeto de una excavación arqueológica preventiva mediante sondeos, de manera que ha quedado garantizado el estudio del inmueble según los valores porcentuales estimados comprendidos entre el 25% y 75% de la superficie a remover, previa adopción de las oportunas medidas de seguridad con respecto a las edificaciones colindantes.

Por tanto con la intervención se han alcanzado los objetivos fijados como hipótesis de partida en el proyecto de petición de IAP.

- Se ha establecido la secuencia cronoestratigráfica de la ocupación antrópica de la zona y la configuración espacial de la misma a través del reconocimiento de la trama urbana y las distintas reestructuraciones urbanísticas a las que se ha visto sometida durante el proceso histórico descrito brevemente arriba.

- Analizar el modelo de asentamiento en una topografía abrupta, como es el la ladera de un barranco.

RESULTADOS

El solar de Cruz de Arqueros, de planta irregular, tiene una extensión de 141,52 m², y fue objeto de una excavación arqueológica preventiva mediante dos sondeos estratigráficos, que permitió obtener una visión global de los restos arqueológicos subyacentes que, a priori, pudieran aparecer y por otro lado evaluar el impacto de la obra proyectada en el subsuelo arqueológico. Según el proyecto de IAP, el sondeo 1 se planteó a la entrada del solar y las dimensiones de este se ajustaron a la topografía y condiciones del solar, reduciendo las medidas originales del sondeo en medio metro para así no tener que desmontar los restos de unas escaleras que daban acceso a un antigua cueva excavada en

el nivel geológico, por lo que las medidas de este han sido de 5m de longitud por 3'50 m de anchura.

Las estructuras aparecidas estaban cubiertas por un estrato compuesto por una capa de relleno de origen antrópico procedente de la demolición de la casa que ocupaba el solar. Este estrato colmataba la totalidad del solar y de matriz compacta de color gris claro con abundantes inclusiones orgánicas y artefactuales a base de restos de material de construcción, con una potencia máxima de 0.46m en el extremo SO.

Bajo este se documentan una serie de estructuras pertenecientes a la vivienda demolida y que se encontraban a nivel de cimentación y otras en desuso, todas ellas de cronología contemporánea.

Una primera estructura consistía en una conducción de aguas residuales a base de tubos de hormigón, con una orientación era SE-NW, y que descansa sobre la siguiente unidad estratigráfica no construida, en este caso el substrato geológico base.

Dicha conducción rompe una cimentación a base de cantos rodados de río de mediano tamaño unidos por un mortero de cal y arena muy compactado. Sobre esta se asientan los restos de la cimentación de un muro de división interna o tabique, orientado de norte a sur, que conservaba una hilada de ladrillos dispuestos a soga y tizón y mortero de cemento.

En el extremo sur del tabique se adosa un pilar de forma rectangular del que se conservan cinco hiladas de ladrillos unidos con un mortero de la misma fábrica que el utilizado en la cimentación. La función de esta construcción era la de muro-crujía de partición de la casa.

A medio metro de distancia de la anterior estructura se documenta una zapata de cimentación de fábrica de guijos de mediano

tamaño y algunos cascotes de ladrillo con mortero de cal y arena muy compactado.

Adosado a esta y embutido en el perfil sur y con una orientación N-S se documenta un tabique, del que se conservaban dos hiladas de ladrillo sin disposición alguna, para cuya unión se usó un mortero de las mismas características que los descritos anteriormente. La función de este tabique era la de delimitación de estancias interiores de la vivienda.

Con disposición paralela a esta última estructura, y ubicado en el ángulo SE, se registran los restos de una canalización de alíceres, orientada de norte a sur. La conducción estaba situada sobre una cimentación de guijos de pequeño tamaño y cascotes de ladrillo unidos por un mortero de arena y cal.

Situado junto al pilar, encontramos un muro con dirección este-oeste. La función de éste es la división de espacios en el interior de la vivienda. El tabique es de fábrica de cascotes de ladrillo tomados por mortero de cal y arena.

En el perfil este se documentan los restos de un complejo hidráulico, formado por dos estructuras, cuya función estaría en relación con el almacenamiento y transporte del agua potable. Por un lado se registra una canalización de atanores emboquillados fabricados con barro y unidos por sus juntas con un mortero de cal, con una orientación noreste suroeste, y una ligera comba en el centro. La función de esta era conducir el agua potable desde la tinaja, de la que parte, a alguna zona del antiguo patio, aunque la unión entre ambas no se conserva puesto que el atanor que los unía está roto.

La tinaja de barro estaba rota en su parte superior. Su función era la de recoger las aguas pluviales que se canalizaban a través de la conducción de atanores. La envolvía una cimentación de

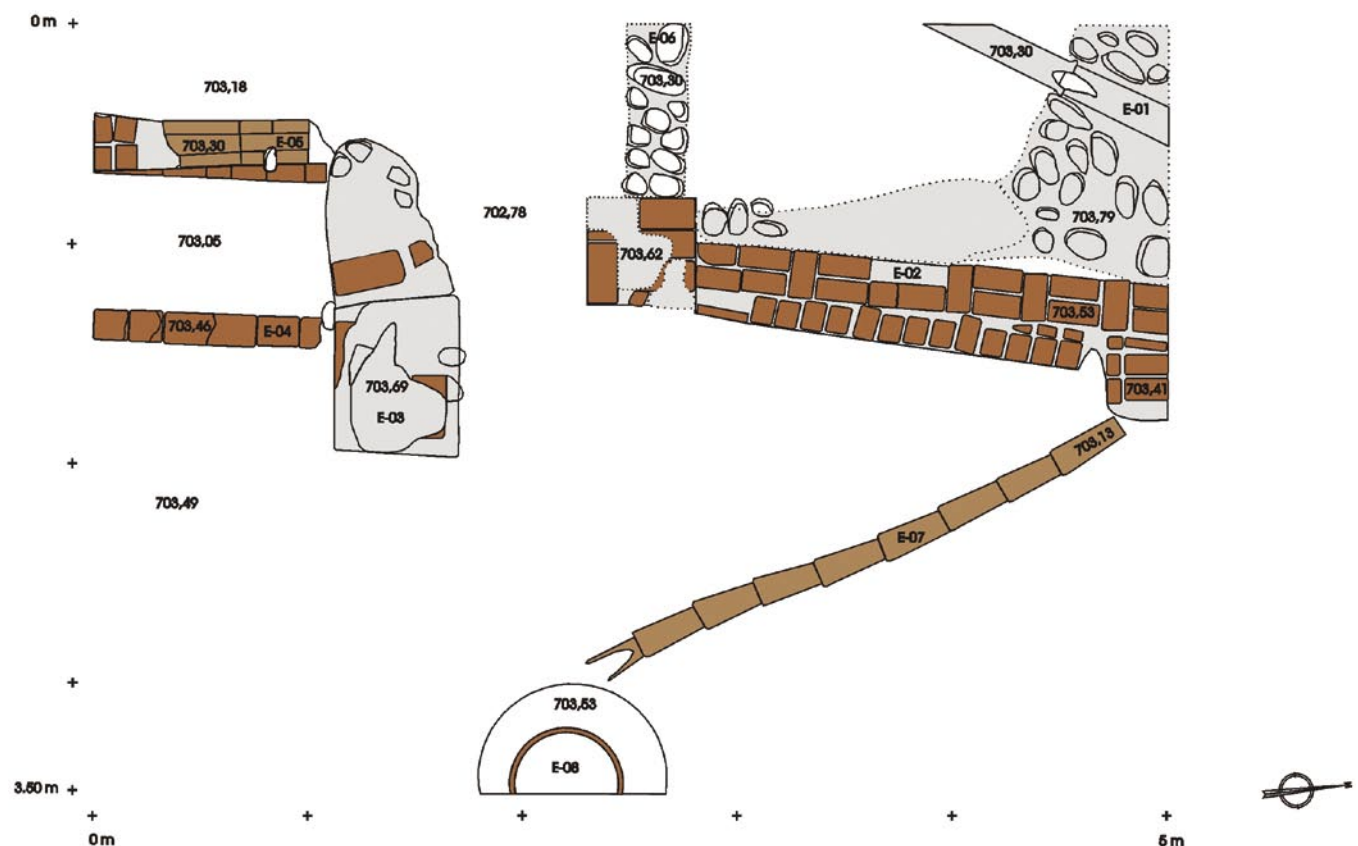


FIG. 1. Sondeo 1.

fábrica de cascotes de ladrillo unidos por mortero de arena y cal muy compactado.

Cabe destacar que todas las estructuras aparecidas estaban apoyadas sobre el Horizonte C o substrato geológico base. Se trata de un conglomerado de tono marrón grisáceo compuesto de cantos redondeados unidos de forma natural por un aglomerado de origen geológico y que es fruto de las continuas deposiciones procedentes de las laderas contiguas.

Por lo que respecta al sondeo 2, este se ha planteado en la zona norte del solar, en el espacio comprendido entre dos patios de la vivienda contigua, con unas dimensiones de 3m de longitud x 3m de anchura, según proyecto. Esta zona presenta un desnivel en el terreno de 1.40 m aproximadamente, con respecto a la localización del sondeo 1.

De la misma forma que en el sondeo 1, la capa superficial que cubrían las estructuras era la procedente de la demolición de la antigua casa y presentaba, por ende, la misma composición, formada por un estrato de color marrón oscuro muy compactado de matriz arenosa y abundantes clastos, fundamentalmente material de derribo, e inclusiones orgánicas, con una potencia de 0.24m.

Este espacio había sido ocupado por dos habitaciones que habían sido excavadas en el terreno natural con posterioridad a la construcción de la vivienda, conformando de esta forma una planta semisótano de planta irregular. Con lo cual los niveles arqueológicos anteriores al siglo XIX aparecen alterados.

Justamente en la mitad del sondeo y con una dirección este-oeste aparecieron los restos de la cimentación de lo que pudiera ser un muro de refuerzo de los sótanos de la vivienda que ha sido demolida.

De este muro se conservaba la cimentación que estaba compuesta de clastos de mediano y pequeño, además de cascotes de ladrillo y de fragmentos de cerámica. Todos estos materiales estaban unidos por un mortero de cal y arena de similares características que el encontrado en las construcciones pertenecientes al sondeo 1. Dicha cimentación apoyaba directamente en el substrato geológico base.

Con respecto a los materiales artefactuales, sólo han aparecido pequeños fragmentos de material cerámico rodados sin morfología. Los escasos fragmentos de cerámica aparecen descontextualizados y son de cronología contemporánea. Estos se encontraban formando parte de la cimentación del muro de refuerzo documentado en el sondeo 2, y sirvieron para concretar la cronología que, por criterios tipológicos e históricos ya se había definido.

CONCLUSIONES

La intervención realizada ha puesto de manifiesto el escaso y tardío poblamiento en esta zona baja del Albaicín, debido a la dificultad que supone la ocupación de la ladera de un barranco na-

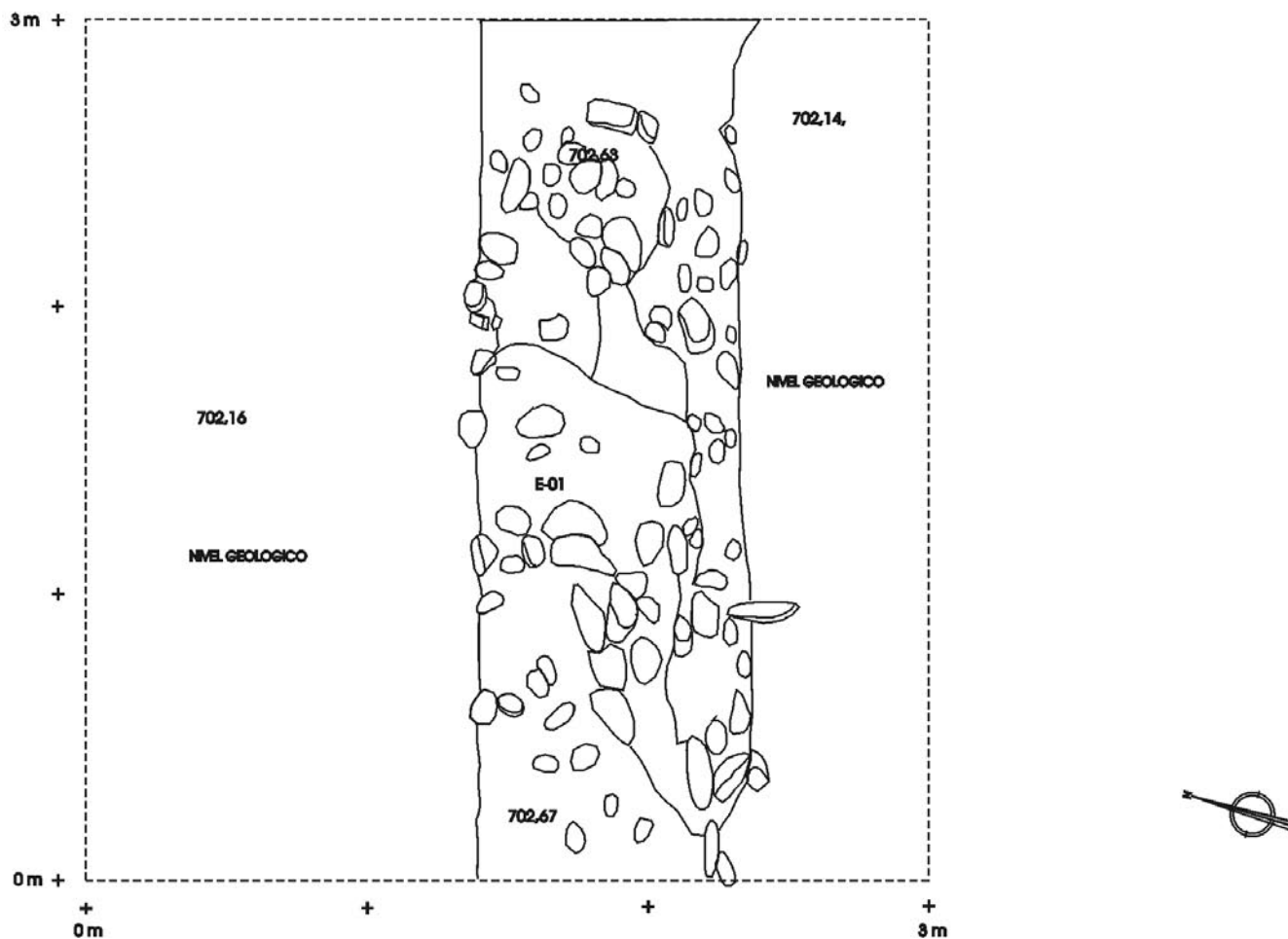


FIG. 2. Sondeo 2.

tural, que hasta bien entrado el siglo XIX se hallaba prácticamente deshabitado como pone de manifiesto la cartografía histórica y las fotografías antiguas existentes de la zona (Plano 1).

En la Plataforma de Vico (1613), Plataforma de Dalmau (1796) y en la cartografía de 1890 de Bertuchi, se observa la articulación del entramado urbano en torno al eje viario de la C/ Elvira y las parcelaciones heredadas tras la conquista.

Topográficamente la C/ Elvira cumple un papel como elemento delimitador entre la ladera oeste de la colina del Albaicín con la parte llana de la ciudad, de modo que históricamente ha actuado como eje en la organización y en la distribución urbana desde la Edad Media. Desde aquí y ascendiendo el poblamiento se organiza en una serie de aterrazamientos de carácter antrópico, puesto de manifiesto en otras intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno (BORDES GARCÍA S. RODRIGUEZ AGUILERA A., Cuesta de Abarqueros 1999), Cesta del Zenete, o la intervención realizada en la C/ Pernaleros Altos (PUERTA TORRALBO, D, 2003).

Sin embargo si se ha detectado en todo el barrio una ocupación residual de tipo troglodita, siendo frecuente la existencia de cuevas

debido a la idoneidad del sustrato geológico o conglomerado alhambra en el que se horadan. Cuevas que mantendrían la unidad familiar organizadas en torno a un pequeño huerto y la tenencia de animales de granja.

Esta forma de hábitat no aparece en el solar objeto de estudio, que quedó localizado intramuros desde mediados del siglo XIII, pero que por su localización en ladera del barranco, predominaría el poblamiento en cuevas descrito anteriormente. Con la conquista del siglo XV, el solar en cuestión lindaría o formaría parte de la zona de huertas del Convento de la Merced, a cuyas espaldas se localiza. Este fue expropiado con la desamortización de Mendizábal y convertido en cuartel militar, uso que todavía hoy se mantiene.

Será a partir del siglo XIX cuando esta zona experimente un leve crecimiento datándose la mayor parte de las construcciones así como el entramado de calles, adaptadas a la fuerte pendiente del terreno, en este siglo.

Los resultados obtenidos afirman la colonización de esta zona de Granada en época reciente, las estructuras aparecidas pertenecen a estas fechas y son de origen doméstico.

Bibliografía

- ALEMÁN AGUILERA, I, LÓPEZ LÓPEZ M.: “Excavación de urgencia en la necrópolis musulmana de Puerta de Elvira, en el solar del antiguo bar Celuán”. *Anuario Arqueológico Andaluz, II*, 1993, Sevilla
- ÁLVAREZ J.J., y ARANDA, G., *Informe preliminar de la actuación arqueológica de urgencia en el nº 12 de la c/ Elvira*, Delegación de Cultura de Granada, 1995.
- ESPINAR MORENO M, et allí: “Estudio de los marcadores de consecuencia de estrés medioambiental y de patologías halladas en la necrópolis de Sahl Ben Malik en la excavación arqueológica de urgencia en la c/ Agua de Cartuja nº 8 de Granada”. *Revista Bibataubín II*, año 2001.
- LÓPEZ LÓPEZ, M.: Gestos funerarios y rituales: la necrópolis musulmana de puerta de Elvira. Universidad de Granada 1997. Tesis doctoral inédita
- LÓPEZ LÓPEZ, M., *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada) II. Plaza Santa Isabel la Real*, Granada, 2001
- MOLINA, F., y ROLDÁN, J.M., *Historia de Granada, I. de las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983
- ORIHUELA UZAL, A., “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, *Granada: su transformación en el siglo XVI*, Granada, 2001, pp.105-134.
- PADIAL PÉREZ, J, et allí: Intervención arqueológica de urgencia en el nº 7 de la c/ Triana Baja, Granada. Delegación Provincial de Cultura, 2003, inédito.
- ROCA, M., MORENO, M^o.A., y LIZCANO R., *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada, 1988.
- RUIZ TORRES, S., y PADIAL PÉREZ, J., “La muralla nazarí del Albaicín: un ejemplo de los procedimientos y técnicas constructivas empleadas en la Edad Media”, *Cvds*, 2, 2001, pp.131-153.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO EL SAÚCO, CÚLLAR, GRANADA. 2003-2004

LUIS BLANCO VÁZQUEZ

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica del Proyecto de Parque Eólico El Saúco (Cúllar, Granada). Esta prospección no ha sido fructífera en cuanto a la localización de nuevos yacimientos, ya que los existentes estaban documentados con anterioridad. Sin embargo, dicha intervención ha permitido preservar uno de los yacimientos de la afición por parte de uno de los aerogeneradores, estableciendo como medida correctora el cambio de ubicación del aerogenerador y la realización del seguimiento arqueológico de las obras.

Résumé: Le but fondamental de cet article est d'exposer les résultats des travaux de prospection archéologique des territoires où sera installé le Parc Éolique El Saúco (Cúllar, Granada). Ladite prospection n'a pas été féconde en ce qui touche la localisation de nouveaux sites, car les sites trouvés étaient déjà documentés précédemment. Cependant, cette intervention nous a permis de préserver l'un des sites de l'influence négative d'un des aérogénérateurs, et de déterminer comme mesure correctrice le changement d'ubicación de cet aérogénérateur, ainsi que le suivi archéologique du chantier.

1. INTRODUCCIÓN

En relación con las Consultas Previas sobre la Memoria-Resumen del Proyecto de Parque Eólico EL SAÚCO (en el término municipal de Cúllar-Baza, Granada), promovido por la empresa SERSA, Sistemas de Energías Regenerativas S.A.U., y con el fin de tenerlas en cuenta en la redacción del Estudio de Impacto Ambiental, la Delegación Provincial de Cultura de Granada, con fecha 2 de julio de 2003, comunica a la Delegación de Medio Ambiente de Granada que "según los registros existentes en nuestras bases de datos no consta ningún yacimiento declarado o incoado Bien de Interés Cultural que pueda verse afectado directamente por el mismo".

Sin embargo, y en el mismo comunicado, dice que "en la tesis doctoral de D^a Auxilio Moreno Onorato leída en la Universidad de Granada, aparecen dentro del área delimitada los yacimientos de: Cerro del Almirez (Poblado de la Edad del Bronce Pleno); Mesa del Almirez (Prehistoria Reciente); Sin Topónimo (Prehistoria Reciente y Romano Tardío); El Saúco (Asentamiento de la Edad del Cobre Pleno y Romano Tardío); y Almirez (Edad del Cobre Antiguo, Iberorromano y Medieval). Estos yacimientos de gran relevancia deben ser tenidos en cuenta en la propuesta y diseñar para ellos las medidas correctoras oportunas".

Por todo ello, se hace necesaria la prospección arqueológica superficial de la zona del Proyecto, con el fin de documentar

nuevos yacimientos, si los hubiere, y establecer las medidas correctoras oportunas para los ya existentes.

Es por ello que la empresa Sersa, encarga con fecha 13 de noviembre de 2003 la realización de dicha prospección arqueológica a este arqueólogo, Luis Blanco Vázquez, colegiado nº 7816 del Colegio de Licenciados de Granada.

2. PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

El Proyecto de Parque Eólico El Saúco (*Fig. 1*), promovido por la empresa Sersa, prevé la instalación de 30 aerogeneradores (con unas zapatas de 151,05 m² de superficie y 3 m de profundidad), una subestación eléctrica, zanjas de evacuación eléctrica (con unas dimensiones de 0,60 x 1,20 m), y la apertura de nuevos caminos de acceso (4 km con una anchura aproximada de 4,5 m). Para el resto de los accesos se utilizarán caminos ya existentes. El Proyecto ocupará un área de aproximadamente 8 km² de extensión, ubicándose en dos sectores:

-Sector N. (al N. de la carretera SE-07, que une las poblaciones de Cúllar, Granada, y Oria, Almería), con 10 aerogeneradores (1-10) y 3 Km 300 m de longitud.

-Sector S. (al S. de la carretera SE-07), con 20 aerogeneradores (11-30) y 3 Km 500 m de longitud.

Se localiza en el sector SE. del término municipal de Cúllar-Baza, al NE. de la provincia de Granada, situándose en las inmediaciones de la Sierra del Madroñal y muy próximo al límite con los términos municipales de Oria y Lúcar, en la provincia de Almería. El área que ocupa el proyecto del parque eólico se encuentra atravesado por la carretera SE-07, que une Cúllar (Granada) y Oria (Almería), a su paso por el lugar de El Saúco, presentando una altitud variable en torno a los 1200 m (Sector N.: 1200 m la parte baja y 1300 m el Cerro Almirez; Sector S.: 1200 m la parte baja y 1360 m en la parte S.).

3. BREVE RESEÑA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

El territorio de Cúllar se encuentra en el altiplano o depresión elevada que forma el extremo oriental del Surco Intrabético, siendo por ello el principal eje geográfico de comunicación entre la Alta Andalucía y el Levante Peninsular. Esto convierte a Cúllar y a la región del Altiplano de Granada en un importante indicador del desarrollo histórico en la Alta Andalucía.

Desde finales del S. XIX se vienen realizando estudios científicos en el patrimonio arqueológico del Altiplano, convirtiendo



FIG. 1. Situación del Proyecto del Parque Eólico El Saúco.

a esta zona en una de las áreas clásicas de la Prehistoria Reciente del Sudeste Peninsular, espacio geográfico de gran importancia para la investigación de las primeras sociedades complejas del Mediterráneo.

En el territorio de Cúllar se conocen vestigios de poblaciones desde el Paleolítico y, sin interrupción, desde el Calcolítico. Este conocimiento se deriva de los estudios arqueológicos, tanto excavaciones como prospecciones, que han tenido como

objeto los diferentes restos arqueológicos que se conservan en Cúllar.

Como ejemplos más importantes de la investigación arqueológica en el territorio de Cúllar hay que citar, en primer lugar, las excavaciones de A. Ruiz Bustos en la Estación Paleolítica de Cúllar-Baza I, iniciadas en 1973. Este yacimiento es una estación al aire libre que se localiza a unos cinco kilómetros al S. de Cúllar, en la región oriental de la depresión de Guadix-Baza, y que se

encuentra inserta en una formación geológica de tipo lacustre. No se han hallado restos humanos pero sí algunos útiles de piedra y hueso, que permiten pensar en la presencia de *Homo Erectus* en torno a las zonas húmedas del enclave del yacimiento. Estos útiles de piedra se presentan en forma de guijarros y cantos tallados muy primitivos, propios del Paleolítico Inferior, cuya cronología en torno a los 700.000 años hace de este conjunto lítico uno de los más antiguos de Europa.

En 1975 comenzará la investigación en el yacimiento de El Malagón, dirigida por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada. Este poblado se encuentra en la parte alta de un pequeño cerro, a 14 kilómetros al E. de Cúllar, mostrándose a lo largo de sus tres fases de ocupación, comprendidas entre 2300 y 1900 a. C. aproximadamente, como un poblado del Calcolítico de Los Millares. Entre los restos documentados se pueden citar una potente muralla, un fortín en la parte alta y cabañas de planta circular de pequeñas dimensiones, con paredes de tapial sobre zócalos de piedra y hogares circulares delimitados por anillos de barro. La principal actividad en que se fundamenta El Malagón es la metalúrgica del cobre, aunque también tuvieron importancia en el poblado la agricultura, la ganadería y la actividad cinegética.

En los años noventa del S. XX, y como consecuencia de la construcción de la autovía del Mediterráneo entre Baza (Granada) y Puerto Lumbreras (Murcia), se documentarán y estudiarán una serie de yacimientos arqueológicos pertenecientes a diferentes épocas históricas. Estas investigaciones las llevará a cabo el equipo dirigido por A. Ramos Millán, documentando asentamientos prehistóricos del III milenio a. C. como María Luisa 1 y Bautista, asentamientos ibéricos como Pantanilla y asentamientos rurales romanos como Los Alacranes y María Luisa 2. El yacimiento de Pantanilla, localizado en una pequeña ladera del piedemonte septentrional que conforma el Pasillo de Chirivel, muy próximo al límite con la provincia de Almería, será objeto de una excavación arqueológica de urgencia, documentándose dos unidades domésticas de planta rectangular, con gran cantidad de cerámica a mano y a torno, siendo predominante la actividad agropecuaria.

Asimismo, la época medieval está también representada en el término municipal de Cúllar. Como ejemplo principal se puede citar la Torre del Cerro de la Ermita, localizada en un pequeño cerro situado a 600 m de Cúllar, conformándose como una gran torre de 14 m de altura, posiblemente de alquería, ligeramente ataluzada y de planta rectangular. Otros dos restos medievales son la Torre de Maciacerrea, muy derruida, y la Torre del Cerro de la Venta, prácticamente destruida.

La presencia de actividad humana en el territorio que nos ocupa se mantiene, pues, desde el Paleolítico, Calcolítico, Época Ibérica, Época Romana y Época Medieval, con yacimientos como los citados anteriormente, Cúllar-Baza I, El Malagón, Pantanilla, Los Alacranes y María Luisa 2, y las torres de época medieval que aún se conservan, como la Torre del Cerro de la Ermita.

4. MARCO GEOLÓGICO

En la zona de implantación del parque eólico se describen materiales del Complejo Alpujárride, pertenecientes al conjunto petrológico-estratigráfico del Triásico.

Este conjunto comprende dos tramos bien caracterizados: el inferior, presente en el lado S. de la carretera que une Cúllar (Granada) y Oria (Almería) a su paso por El Saúco, constituido por filitas con algunos lentejones de cuarcitas, y el superior, en el lado N. de dicha carretera, por rocas carbonatadas.

El tramo de filitas puede presentar, además, yesos en su parte superior. La edad atribuida es Trías Inferior, aunque puede comprender, además, en parte, el Pérmico.

El tramo superior está constituido por calizas y dolomías. En estas últimas han sido encontradas, en varias localidades y en distintos niveles algas calcáreas de edades del Trías Medio y del Superior. Las facies de este tramo carbonatado son hasta cierto punto semejantes al Trías Alpino, y así lo denominan diversos autores. No obstante, existen también diferencias no despreciables, por lo que parece mejor la denominación simplemente de "Trías Alpujárride".

Las potencias de cada uno de los tramos son difíciles de conocer con exactitud, dado el grado de tectonización que presentan. La potencia total de este Complejo puede rebasar varios miles de metros, aunque en muchos cortes, debido a laminaciones tectónicas y accidentes diversos, puede aparecer mucho más reducido. El tramo carbonatado es el que parece estar generalmente más completo, y su potencia es del orden de los 1000 metros en muchos puntos.

5. METODOLOGÍA DE LA PROSPECCIÓN

La necesidad de conocer, documentar y proteger el Patrimonio Histórico y Arqueológico frente a la realización de obras públicas o privadas en una zona determinada, hace necesaria la realización de la Prospección Arqueológica del territorio que se verá afectado por dichas obras.

Esta prospección requiere de unos planteamientos previos a la labor de campo: en primer lugar, es preciso recabar toda la información sobre yacimientos arqueológicos ya existentes en la zona a estudiar, y para ello se hará necesaria la consulta de la bibliografía, tanto de la general, en busca sobre todo de datos toponímicos referidos al territorio en cuestión, como de la específica, en busca de datos históricos y arqueológicos, así como de la documentación de yacimientos catalogados conservada en los organismos públicos, como es el caso de la Delegación de Cultura.

Es asimismo necesario, para tener un mayor conocimiento de la zona a prospectar, el uso de cartografía a diferentes escalas, de mapas geológicos y de mapas de usos agrarios y forestales, y la consulta de la fotografía aérea.

Por otro lado, se hace aconsejable la recogida de información oral por parte de las gentes del lugar a estudiar, ya que dicha información puede ayudar al arqueólogo a localizar un yacimiento desconocido para la comunidad científica.

Una vez completada esta fase, y con toda la información recogida, se procederá a la prospección arqueológica superficial del territorio que vaya a ser afectado por la realización de obras públicas o privadas, teniendo en cuenta los dos tipos de yacimientos arqueológicos que se pueden localizar a través de la prospección visual: los yacimientos con estructuras externas, con aterrazamientos, taludes, fosos y muros, que sobresalen en el relieve natural del terreno, y los yacimientos de industrias en superficie, caso de industrias líticas y cerámicas.

La prospección arqueológica superficial es la actuación de investigación que se presenta como el mejor medio para el conocimiento de los potenciales patrimoniales del territorio afectado por las obras, con el fin de poder solucionar los problemas de compatibilidad de uso de las mismas con los yacimientos arqueológicos existentes.

Esta prospección superficial permite el registro del mayor número de yacimientos arqueológicos presentes en el territorio, aunque presenta una limitación en cuanto a su resultado último. Al ser una actuación superficial, la documentación de yacimientos arqueológicos afectará únicamente a los yacimientos aflorantes en superficie, quedando sin cobertura documental los yacimientos ocultos en el subsuelo, por lo que se hacen necesarias las medidas de prevención de un previsible impacto arqueológico de las obras sobre yacimientos ocultos.

El área de prospección arqueológica está determinado por el diseño de la traza de las obras que ocasiona el impacto arqueológico, siendo un transect de trazado a efectos de corrección de dicho impacto. Asimismo, el área de prospección está determinada también por la geografía regional que conforma el conocimiento global del área, siendo en este caso un transect regional cuyo objetivo es la investigación arqueológica del territorio y la cobertura de un posible impacto ante la aparición de nuevas áreas de obras en la fase operacional del proyecto de construcción.

La localización espacial de los restos arqueológicos, si los hubiese, tiene su expresión última en su ubicación en los mapas, siendo aconsejable para este caso el uso de sistemas de posicionamiento como el GPS, de gran ayuda para la localización exacta por medio de coordenadas UTM y de latitudes y longitudes.

La prospección arqueológica superficial del presente proyecto de parque eólico, se llevará a cabo de forma intensiva en todo el área (de aproximadamente 8 km² de extensión) en la que se ubicará dicho parque eólico.

6. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La prospección arqueológica del Proyecto de Parque Eólico “El Saúco” se ha llevado a cabo en el mes de enero de 2004, una vez concedido el permiso por parte de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 23 de diciembre de 2003, designando como arqueólogo inspector a D. Isidro Toro Moyano.

Dicha prospección se ha llevado a cabo de forma intensiva en todo el área (de aproximadamente 8 km² de extensión) en el que se ubicará dicho parque eólico, y para ello se ha contado con la colaboración de la arqueóloga Ana Tapia Espinosa.

La labor previa de documentación ha partido de la comunicación que la Delegación Provincial de Cultura de Granada envía, con fecha 2 de julio de 2003, a la Delegación de Medio Ambiente de Granada, en la que se refiere a la existencia en la zona en la que se pretende ubicar el parque eólico de cinco yacimientos arqueológicos, recogidos en la tesis doctoral de D^a Auxilio Moreno Onorato “El Malagón. Un asentamiento de la Edad del Cobre en el altiplano de Cúllar-Chirivel” (1): Cerro del Almirez, Mesa del Almirez, Sin topónimo, El Saúco y Almirez. La documentación de estos yacimientos son fruto de la prospección arqueológica superficial del Pasillo Cúllar-Chirivel, enmarcada dentro del proyecto de investigación “Millares (El poblamiento de la Edad del Cobre y los orígenes de la metalurgia

en el Sureste de la Península Ibérica)”, que desde los años 70 viene desarrollando el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada bajo la dirección de Antonio Arribas y Fernando Molina (2).

Por otro lado, esta zona que nos ocupa del término municipal de Cúllar fue prospectada selectivamente (3) por el equipo de excavación del yacimiento de La Venta, dirigido por A. Ramos, en los años 1990 y 1991. Sus conclusiones fueron incorporadas a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Cúllar. En esta zona en la que se pretende ubicar el parque eólico “El Saúco” se recogen (a excepción del yacimiento Sin Topónimo) los mismos yacimientos que A. Moreno Onorato cita en su tesis doctoral.

En cuanto a la documentación cartográfica, se ha utilizado cartografía a diferentes escalas: Mapa provincial de Granada, 1:200.000 (I.G.N.), Mapa Chirivel (973, 23-39), 1:50.000 (S.G.E.), Mapa Olula del Río (995, 23-40), 1:50.000 (S.G.E.), Mapa Venta Quemada (973-III), 1:25.000 (I.G.N.), Mapa El Campillo (995-I), 1:25.000 (I.G.N.), Mapa Topográfico de Andalucía (973) 1-4, 1:10.000, Mapa Topográfico de Andalucía (995) 1-1, 1:10.000.

Asimismo, se ha consultado el Mapa Hidrogeológico de la Provincia de Granada, escala 1:200.000, del Instituto Tecnológico Geominero de España.

La prospección superficial de campo del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico “El Saúco”, incluyendo asimismo zonas próximas, ha dado resultados negativos en cuanto a la localización de nuevos yacimientos arqueológicos.

A este respecto hay que decir, como hemos citado anteriormente, que toda esta zona que nos ocupa fue prospectada años atrás por el equipo de la Universidad de Granada dirigido por A. Arribas y F. Molina, y por el equipo de excavación de La Venta, dirigido por A. Ramos.

Por otra parte, y durante nuestra prospección de campo, hemos podido constatar las afecciones que dos de los yacimientos citados han sufrido con anterioridad. En concreto, la existencia de una cantera de áridos al N. del Cerro del Almirez (*Lám. I*) y la construcción de una capilla y un camino de acceso sobre el yacimiento El Saúco (*Lám. II*), hecho acaecido en los años 90.



LÁM. I. Cantera de áridos al N del Cerro del Almirez, desde el NW.

En cuanto al entorno paisajístico actual, hay que diferenciar dos zonas:

-Al N. de la carretera que une Cúllar y Oria, en donde se localizan los cinco yacimientos citados, caracterizada por ser una zona abrupta cubierta en gran parte por encinar, pinar y monte bajo, en muchos casos impidiendo la visibilidad.

-Al S. de la carretera, presentándose en forma menos abrupta y permitiendo en muchas zonas el cultivo de cereales y almendros. La zona SE., limítrofe con Almería, vuelve a presentarse abrupta y cubierta por encinar y monte bajo.



LÁM. II. Ermita sobre el yacimiento de El Saúco, desde el SE.

Por lo que se refiere a la recogida de información oral, y hecha la pertinente consulta a varios vecinos de la localidad de Cúllar, ésta ha resultado infructuosa, ya que no aportó datos nuevos sobre la posible existencia de yacimientos arqueológicos.

7. IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Una vez realizada la prospección arqueológica, ésta ha dado como resultado la existencia de cinco yacimientos: Cerro del Almirez, Mesa del Almirez, Sin Topónimo, El Saúco, y Almirez, catalogados todos ellos por el equipo de la Universidad de Granada, bajo la dirección de Antonio Arribas y Fernando Molina, durante la prospección arqueológica superficial del Pasillo Cúllar-Chirivel, y que se encuentran recogidos en la tesis doctoral de A. Moreno Onorato.

Para estos yacimientos se han establecido unas áreas de protección variables, debido a lo abrupto del terreno:

CERRO DEL ALMIREZ: (UTM: x- 546.415, y- 4.152.490, z- 1320 m) (Área de protección: 300 m de diámetro); MESA DEL ALMIREZ: (UTM: x- 546.330, y- 4.152.020, z- 1260 m) (Área de protección: 350 m x 250 m); SIN TOPÓNIMO: (UTM: x- 546.090, y- 4.151.780, z- 1200 m) (Área de protección: 200 m de diámetro); EL SAÚCO: (UTM: x- 546.400, y- 4.151.290, z- 1210 m) (Área de protección: 250 m de diámetro); ALMIREZ: (UTM: x- 547.210, y- 4.151.480, z- 1240 m) (Área de protección: 300 m x 250 m).

De estos cinco yacimientos, uno, MESA DEL ALMIREZ, se ve afectado por las obras de construcción del parque eólico. En concreto, el aerogenerador 7 (A7), el camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea, quedan dentro del área de protección propuesta para este yacimiento, ya que el A7 se localiza en la

zona amesetada que ocupa el yacimiento y en donde aparecen los restos arqueológicos descritos por A. Moreno Onorato en su tesis (Lám. III).

Los demás yacimientos no se verán afectados por las obras de construcción (línea eléctrica subterránea, aerogeneradores, accesos y subestación) del Parque Eólico "El Saúco", ya que las obras proyectadas quedan fuera de las áreas de protección propuestas para ellos:

CERRO DEL ALMIREZ: Su área de protección se sitúa 220 m al NW. del aerogenerador más próximo, el A8; SIN TOPÓNIMO: Su área de protección se sitúa 70 m al E. de la carretera que une Cúllar y Oria y 150 m al E. de la subestación eléctrica, que se localiza al W. de dicha carretera, así como la línea eléctrica subterránea; EL SAÚCO: Su área de protección se sitúa 10 m al N. de la carretera Cúllar-Oria y 20 m al N. de la línea eléctrica subterránea, que discurre al S. de dicha carretera; ALMIREZ: Su área de protección se sitúa 100 m al N. de la carretera Cúllar-Oria y 200 m al NW. del aerogenerador más próximo, el A28, que se localiza al S. de dicha carretera, así como la línea eléctrica subterránea.



LÁM. III. Yacimiento de Mesa del Almirez, desde el W.

8. MEDIDAS CORRECTORAS

La afección sobre el yacimiento MESA DEL ALMIREZ del A7, el camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea, hace que deban establecerse las medidas correctoras necesarias tendentes a la preservación del yacimiento.

Para ello, se ha establecido una nueva ubicación para el A7, situándolo a 100 m al SW. del área de protección del yacimiento, en torno a la cota de nivel 1250 m, haciendo que el nuevo camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea discurren por esa misma cota de 1250 m en dirección N.

Con el establecimiento de esta medida correctora se preserva el yacimiento y su área de protección de las obras proyectadas, ya que el A7 se situará 100 m al SW. del área y el camino de acceso y la línea eléctrica subterránea a 20 m al N. Con esta nueva ubicación del A7, éste se situará 100 m al N. del área de protección del yacimiento SIN TOPÓNIMO, distancia suficiente para no verse afectado (Fig. 2).

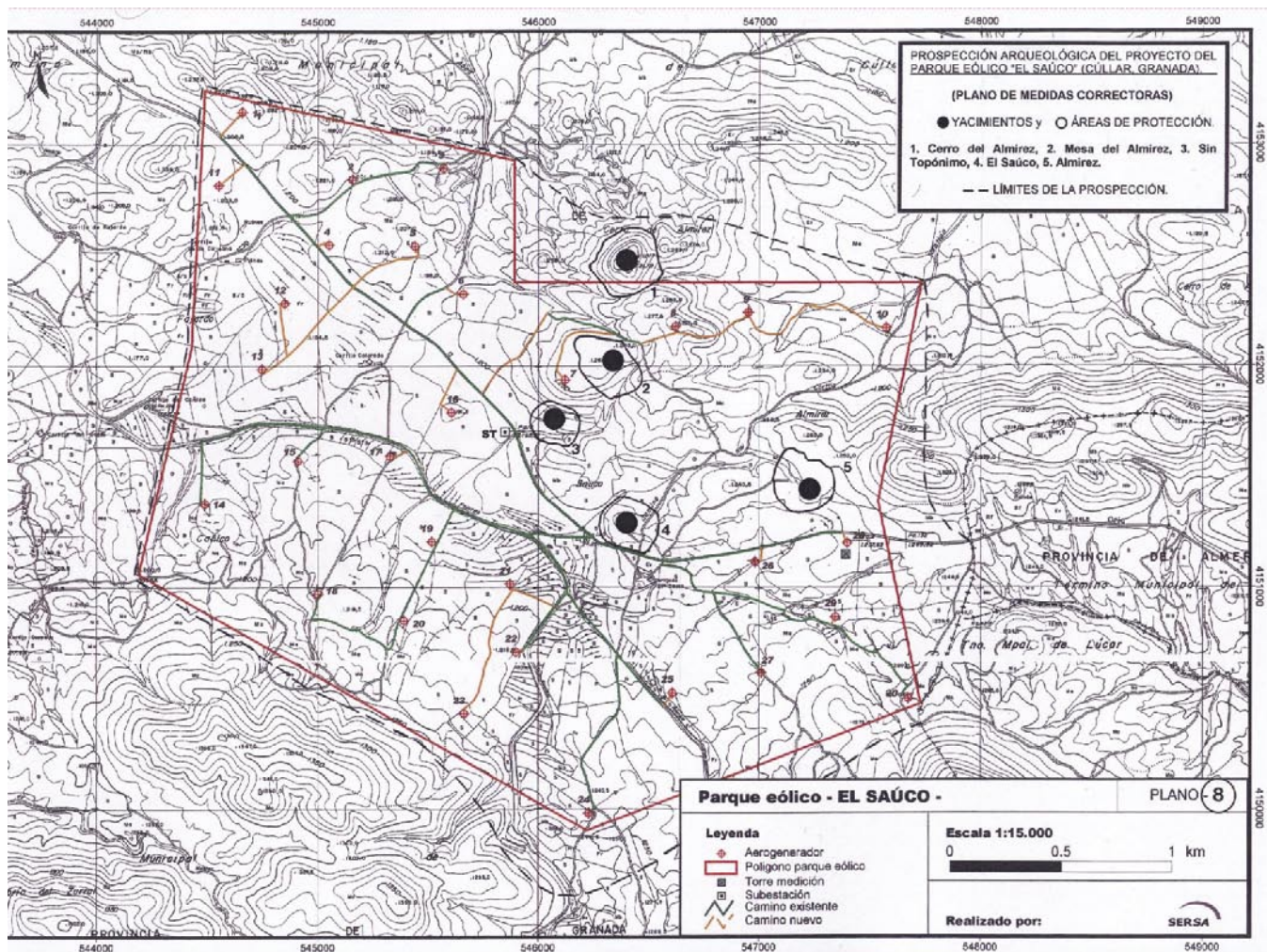


FIG. 2. Plano final con las medidas correctoras incorporadas.

La empresa Sersa, promotora del parque eólico, no ha puesto ningún impedimento ante la medida correctora para la no afeción sobre el yacimiento Mesa del Almirez y ha mostrado su acuerdo con la nueva ubicación del A7.

Por todo ello, y una vez establecida la medida correctora citada, no se considera necesaria la realización de ninguna medida previa al inicio de las obras de construcción del parque eólico.

Sin embargo, sí se hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de dichas obras, ya que requieren un cierto grado de movimiento de tierras (zanjas para la línea eléctrica subterránea, zapatas de los aerogeneradores, vías de acceso) en una zona en la que existen varios yacimientos de épocas históricas distintas, debiendo realizarse dicho seguimiento con mayor intensidad en la zona N. del parque eólico (al N. de la carretera Cúllar-Oria), pues es esta zona en la que se localizan los yacimientos arqueológicos, manteniendo esta actividad desde el inicio hasta el final de los trabajos de construcción del parque eólico.

Por último, mencionar la existencia de tres cortijos con diferente estado de conservación, al S. de la carretera Cúllar-Oria, que representan una muestra etnográfica de esta zona del altiplano y que forman parte del entorno paisajístico, aunque no se verán afectados por las obras: El Cortijo de la Cirujana, deshabitado, El Cortijo Colorado, deshabitado, y La Cortijada de El Saúco,

habitada en una de sus partes. Éste último se encuentra recogido en el inventario “Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía” publicado en 2002 por la Junta de Andalucía.

9. CONCLUSIONES

En conclusión, la Prospección Arqueológica, tanto la labor previa de documentación como la prospección superficial de campo, ha dado como resultado la existencia de cinco yacimientos arqueológicos, CERRO DEL ALMIREZ, MESA DEL ALMIREZ, SIN TOPÓNIMO, EL SAÚCO y ALMIREZ, documentados todos ellos con anterioridad.

Las obras de construcción del parque eólico, en concreto el A7, el camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea, afectaban en principio al yacimiento MESA DEL ALMIREZ, ya que se localizaban en las proximidades del yacimiento y dentro de su área de protección.

Sin embargo, se ha establecido como medida correctora una nueva ubicación para el A7, el nuevo camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea, situando dicho aerogenerador 100 m al SW. del área de protección, preservando de este modo el yacimiento frente a las obras proyectadas.

Una vez establecida esta medida correctora, no se hace necesaria la realización de ninguna medida previa al inicio de las obras, aunque sí se hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de los trabajos de construcción del Parque Eólico El Saúco, teniendo como objeto la no afección de las obras sobre los yacimientos conocidos, supervisando la aplicación de la medida correctora citada con anterioridad, y el control inmediato de los posibles restos arqueológicos que

podieran permanecer soterrados y carentes en la actualidad de estructuras externas visibles.

Agradecimientos

A mi María, todo, siempre. También debo agradecer la ayuda prestada por la arqueóloga Ana Tapia Espinosa, gran conocedora de esta zona del Altiplano, que me acompañó en la prospección de campo.

Notas

- (1) Moreno Onorato, A., *El Malagón. Un asentamiento de la Edad del Cobre en el altiplano de Cúllar-Chirivel*, Universidad de Granada, 1993. Tesis Doctoral sin publicar. Se encuentra microfilmada en la Biblioteca del Hospital Real.
- (2) Moreno Onorato, A. et alii, *Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural en las tierras altas del sureste peninsular. El pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente*, *Cuadernos de Prehistoria de la U. de Granada* 16-17, 1991-1992, pp. 191-192.
- (3) Moreno Onorato, A. et alii, 1991-1992, *Op. Cit.*, pp. 193.

Bibliografía

- ADROHER, A. M. et alii (2002): "La Cultura Ibérica". *Los Libros de la Estrella 11*, Dip. de Granada.
- MARTÍN GARCÍA, M. et alii (1999): «Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (S. VIII al XVIII)». Dip. de Granada.
- MARTÍNEZ, C. y MUÑOZ, F. (1999): "Poblamiento Ibérico y Romano en el sureste peninsular: La Comarca de los Vélez (Almería)". Universidad de Granada.
- MORENO ONORATO, A. et alii (1991-1992): "Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural en las tierras altas del sureste peninsular. El pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente". *Cuadernos de Prehistoria de la U. de Granada* 16-17, pp. 191-245.
- MORENO ONORATO, A. (1993): "El Malagón. Un asentamiento de la Edad del Cobre en el altiplano de Cúllar-Chirivel". Universidad de Granada. Tesis Doctoral sin publicar. Se encuentra microfilmada en la Biblioteca del Hospital Real.
- NAVARRETE, M. S. (2003): "La Prehistoria". *Los Libros de la Estrella 15*, Dip. de Granada.
- RAMOS MILLÁN, A. et alii (1993): "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (Granada y Almería)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. III-Actividades de Urgencia*. P. 169-182. Cádiz.
- TORICES, N. y ZURITA, E. (2002): "Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Granada". Consejería de O. P. y T. de la Junta de Andalucía.
- V.V.A.A. (1997): "La Prospección Arqueológica. Segundos encuentros de Arqueología y Patrimonio, Salobreña, del 15 al 17 de octubre de 1991". Ayto. de Salobreña, Granada.

Nevada (al Sur) y la Hoya de Guadix (al Oeste), de Almería (que queda al Este).

Orografía

En primer lugar hay que resaltar la elevada altitud media, debido a su situación en las Cordilleras Béticas.

La zona de estudio se engloba dentro del conjunto orográfico, llamado Surco Penibético o Intrabético, entendido como una mal definida línea de depresiones que separa longitudinalmente las alineaciones subbéticas y béticas, con dos núcleos principales separados por Sierra Harana: las depresiones de Granada-Loja y Guadix-Baza-Hués-car. Ambos núcleos están claramente diferenciados en su altitud: 685 metros en Granada; 915 metros en Guadix y 953 metros en Hués-car.

El Surco Intrabético.

Constituye una serie de depresiones sinclinales o fosas tectónicas que se originaron a raíz de la orogenia alpina.

La colmatación de estas depresiones se hizo a partir del Mioceno, cuando los relieves preorogénicos fueron disgregándose y erosionándose. El proceso de colmatación debió culminarse en el Cuaternario Antiguo.

Posteriormente se formarían en el nivel de conjunción con los relieves periféricos, diversos glaciares de acumulación adosados a estos relieves circundantes.

El origen de estos glaciares superiores serían las violentas arroyadas de las tormentas serranas que incorporarían abundante material con depósito de cantos angulosos. Así se constituyó una altiplanicie ligeramente inclinada, de cuya topografía original dan idea las superficies sobre las que se conservan menos removidos los suelos pardo-rojizos, cultivados por lo general de cereal y salpicados de almendros y encinas.

Por lo que respecta al entorno, se puede observar un paisaje meseteño tanto por topografía como por el tipo de ocupación que presenta, que apenas recuerda vagamente, una dehesa muy aclarada, debido a la intensidad de las roturaciones y talas.

Estos altiplanos meseteños en torno a 1.000 metros de altitud media, son sin embargo, consecuencia de una intensa erosión que ha ido labrando otras superficies. La erosión ha ido destruyendo esta primitiva meseta y ha configurado bajo ella un segundo nivel de glaciares desnudos y, junto a ellos, penillanuras sobre materiales blandos arcillosos y yesosos.

Hidrografía.

El río Guadahortuna, que nace entre las sierras de Harana y Lucena, corresponde a la depresión de Guadix-Baza-Hués-car.

En líneas generales, régimen hidrográfico es fundamentalmente pluvial. El estiaje es siempre muy fuerte.

Atendiendo a criterios geológico-estructurales los acuíferos se agrupan en dos grandes conjuntos: aquellos asociados a las Cordilleras Béticas y otros a las Depresiones internas y valles aluviales.

En las Cordilleras Béticas el interés se centra principalmente en los acuíferos carbonatados (Prebéticos, Subbéticos y Béticos).

Unidades Morfoestructurales.

Dentro de las unidades topográficas, se puede considerar que la zona de estudio está englobada dentro de la categoría de alta montaña.

Por otro lado, atendiendo a elementos geomorfológicos se encontraría en un área Periglacial.

Asimismo, teniendo en cuenta los elementos geotectónicos, se circunscribe dentro de la zona denominada Alpujárride.

Por último, la zona de estudio se encuentra en un piso Bioclimático Supramediterráneo y Oromediterráneo.

La montaña.

El área prospectada pertenece al dominio externo, Subbético principalmente, sin olvidar el Prebético y el neógeno cuaternario.

La gran variabilidad climatológica y geomorfológica permite el desarrollo de todos los tipos de pisos bioclimáticos existentes en la región corológica mediterránea, así como también la aparición de distintos climas locales y multitud de microclimas.

Clima.

La comunidad climática se estructura en el territorio en función del tipo y de la profundidad de los suelos.

En la zona de estudio predomina el clima Mediterráneo muy continentalizado y de inviernos fríos.

La temperatura media anual oscila entre 12 y 18° C., pero esta oscilación es poco significativa, ya que es el resultado de un invierno muy crudo: Enero entre 4 y 6° C., y un verano muy caluroso con temperaturas de 24 y 26° C.

Las precipitaciones son principalmente en invierno, oscilando entre un 35% y un 40%, seguido de la primavera que oscila entre un 25% y un 30% y, en menor medida, el otoño que oscila entre un 20% y un 25%. El verano prácticamente seco, aunque casi nunca falta alguna precipitación, producto de la termoconvección que se deriva de la continentalidad y la fuerte insolación.

En todo caso la lluvia no basta para contrarrestar la fuerte evaporación. La evapotranspiración potencial es, por término medio, más del doble de la precipitación media anual, presentando saldos negativos ocho o nueve meses. Esto es debido fundamentalmente a las bajas temperaturas del invierno ya que por la intensidad de las lluvias, presenta superávit.

Suelos.

Los suelos resultan de una peculiar evolución del tipo geológico antropozoógeno. Esta última se concreta desde muy antiguo, en una serie de talas y roturaciones que han ido degradando al máximo la cubierta edáfica, lo que ha obligado ya en el presente siglo, a tratar de frenar la incontenible erosión con diversas repoblaciones, sobre todo en las zonas montañosas y de la periferia de los bad-lands.

Suelos pardo y pardo-rojizos calizos, junto con las rendsinas, que se extienden por todas las comarcas interiores, a lo largo de los piedemontes serranos.

Nos encontramos ante suelos Regosoles, Cambisoles Eútricos, Fluvisoles y Cambisoles calizos.

No existe prácticamente cobertura de vegetación. Los suelos están erosionados debido a los fuertes vientos, aridez estival, torrencialidad de las precipitaciones y a los procesos de gelifración.

Vegetación.

A grandes rasgos nos encontramos con:

- Macroserie de ribera mesomediterránea.
- Serie de la Encina sobre calizas.
- Serie meso-supramediterránea de la encina sobre sílice.
- Repoblación de Pino Carrasco y Pino Nigral.

Según el piso.

A este piso le corresponde, potencialmente, una vegetación clímax de coníferas de montaña mediterránea; un bosque abierto de pinos con un sotobosque de sabinas y enebros. Especies perfectamente adaptadas al clima de montaña, de fríos invernales y xericidad estival, así como a los intensos vientos y radiaciones solares.

Estado actual.

En la actualidad, sobre sustrato básico, la comunidad climática es aún arbolada. Sin embargo sobre sílice solo queda un matorral prostrado de Enebro y Piornos, quizás debido a los fuertes vientos.

La vegetación según el clima.

En condiciones de pluviometría mínima, el encinar como bosque no se desarrolla, por lo que lo máximo climático es un chaparral interior (*Quercus rotundifolia*). El mismo suele estar muy degradado, siendo a veces el matorral y el espartal (*Stipa tenacissima*) el exponente más abundante de la vegetación natural.

Sobre sustratos básicos y en ombroclimas de seco a subhúmedo inferior, se desarrolla el encinar más típico de la provincia Corológica Bética *Paeonio coriaceae- rotundifoliae*.

Las especies en el piso oromediterráneo.

Las especies que marcan el tránsito con el piso oromediterráneo son: las arbóreas planifolias, el rascaviejas (*Adenocarpus decorticans*), la retama negra (*Cytisus scoparius*) o la madreSelva arbórea (*Lonicera arborea*).

Como indicadores del piso oromediterráneo aparecen el Piorno (*Cytisus purgans*), el pino salgareño (*Pinus nigra salzmannii*), el Piorno de espinosos (*Astragalus sempervirens nevadensis*).

La serie calcícola.

Aparece la serie Oromediterránea calcícola de la sabina rastrera (*Daphne oleoidi-Pynetum sylvestris*), siendo su formación característica el pinar sabinar, siendo sus especies indicadoras: *Juniperus sabina* y *Daphne*. Las especies características son: Enebro rastrero (*Juniperus communis hemisphaerica*), poligala, cojín de monja, Piorno de Crucitas (*Vella spinosa*), etc...

La serie silicícola.

En la serie Oromediterránea silicícola del Enebro rastrero (*Juniperus communis hemisphaerica*), siendo su formación característica el sabinar-enebral. Las especies características son: Piorno moruno (*Genista baetica*), Tomillo serpol, Cojín de pastor (*Erinacea anthyllis*), Zahareña, etc...

Etapas de regresión y bioindicadores del piso oromediterráneo:

- Etapa de bosque.

En la etapa de bosque tenemos:

- *Pinus sylvestris* (Pino albor, Pino silvestre).
- *Pinus nigra salzmannii* (Pino salgareño).
- *Daphne oleoides* (torveizco).
- *Geum heterocarpum*.

- Etapa de matorral denso.

En la etapa de matorral denso tenemos:

- *Juniperus sabina* (sabina).
- *Juniperus communis hemisphaerica* (Enebro rastrero).
- *Berberis hispanica* (agracejo).
- *Prunus ramburii*.
- *Juniperus nana* (Enebro enano).
- *Genista baetica* (Piorno moruno).
- *Deschampsia flexuosa iberica*.

- Etapa de matorral degradado.

En la etapa de matorral degradado tenemos:

- *Vella spinosa* (Piorno de crucecitas).
- *Astragalus granatensis*.
- *Convolvulus boissieri*.
- *Alyssum spinosum*.
- *Genista baetica*.
- *Cytisus purgans* (Piorno).
- *Thymus serpylloides*.
- *Arenaria pungens*.

- Etapa de pastizal.

En la etapa de pastizal tenemos :

- *Festuca hystrix*.
- *Poa ligulata*.
- *Trisetum velutinum*.
- *Thymus granatensis*.
- *Festuca indigesta*.
- *Agrostis nevadensis*.

Geología.

La zona de estudio se sitúa en una altiplanicie constituida por materiales de acarreo del Cuaternario Antiguo limoso. Allí predominan las calizas marmóreas, dolomías y pizarras.

Topografía.

La topografía de la zona es una altiplanicie de casi perfecta horizontalidad hasta los escarpes de sus bordes, con cerros salpicados en la llanura.

Estado actual de la zona.

Alto estado de degradación por la casi total ocupación de la zona por diversos cultivos y por las explotaciones mineras, las cuales han dejado un paisaje salpicado de escombreras y multitud de perforaciones del subsuelo.

Entorno Arqueológico.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.

No existe ningún antecedente arqueológico en la zona de estudio.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Hay que indicar en primer lugar, que el objetivo principal de la presente intervención arqueológica era el de dar a conocer la situación del posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar en la zona de afección del Parque Eólico (**Figura 2**).

Para una correcta consecución de este objetivo se realizó la prospección arqueológica superficial en todo el área donde se van a realizar las obras del parque eólico. Así mismo se llevó

a cabo previamente una revisión y estudio de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de la zona afectada.

Igualmente se llevó a cabo una revisión bibliográfica al tiempo que se realizaron también las pertinentes comprobaciones de la fotografía aérea de la zona, así como un estudio pormenorizado de toponimia mayor y menor y un análisis de cartografía antigua y moderna.

En el trabajo de campo se aplicó la metodología Prospección Arqueológica Superficial mediante transects en las zonas afectadas por las obras de construcción del Parque Eólico.

FASES DEL TRABAJO

La realización de la intervención arqueológica de prospección arqueológica superficial en el Parque Eólico “Marquesado de Zenete”, se dividió en tres etapas que consistieron en un trabajo previo de gabinete, otro de campo y finalmente la exposición de las conclusiones con la presentación de la memoria.

Trabajo de gabinete.

Supuso la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la arqueología de la zona objeto de estudio. Esta labor se llevó a cabo a través de la revisión de la información que sobre yacimientos arqueológicos de la zona existe en la Delegación de Cultura de Granada y en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

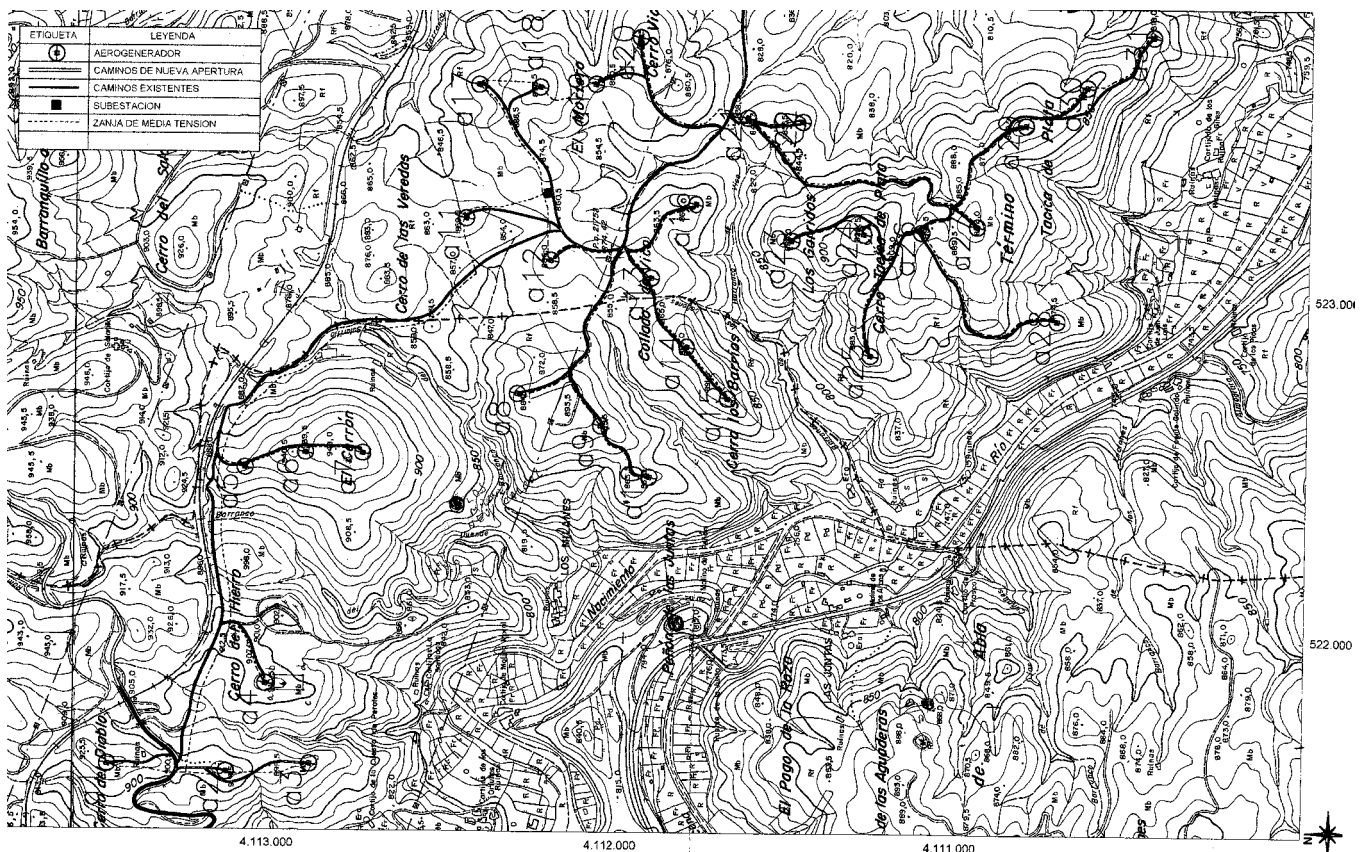


FIG. 2. Plano de obra con la ubicación de los aerogeneradores.

Trabajo de campo.

Esta etapa consistió en la realización de la Prospección arqueológica superficial sobre la totalidad de la zona de afección de las obras del Parque Eólico. Para ello:

- Se prospectaron todos los ramales donde se iban a ubicar los aerogeneradores. El total de ramales sumaban 41 aerogeneradores.
- Se prospectó también toda la red de viales que conectan las distintas alineaciones de aerogeneradores, las zanjas de media

tensión y la zona donde se ubicaría la subestación.

En conclusión, se prospectó con metodología arqueológica, toda la zona de obra del parque referenciada en la cartografía adjunta en el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia.

CONCLUSIONES.

El hecho más significativo de estas labores arqueológicas es la ausencia total de yacimientos y materiales arqueológicos.

Bibliografía

- M. T. ALBERDI; M. A. ALONSO; E. CERDEÑO; A. RUIZ BUSTOS (1989): *Investigaciones paleontológicas realizadas en la cuenca de Guadix-Baza entre 1.983 y 1.987*. Trabajos sobre Neógeno-Cuaternario.
- T. ALBERDI; F. P. BONADONNA; G. LEONE (1989): *Esquema de la evolución geodinámica de la región de Guadix-Baza*. Trabajos sobre Neógeno-Cuaternario.
- MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH MASSIEU, M^a. D.; TEJEDOR SALGUERO, M^a.L.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. y GONZALEZ QUINTERO. P. (1985): *Composición mineralógica y evaluación de las temperaturas de cocción de la cerámica de Campos (Cuevas de Almanzora, Almería). Estudio preliminar*. "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada". Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1.985
- SÁNCHEZ, L. Y FERNÁNDEZ, L. (1987): *Prospección Arqueológica Superficial de a Sierra de Baza y Altiplano de Baza-Caniles*. "Anuario Arqueológico de Andalucía". Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1989): *Prospección Arqueológica Superficial del río Bodurria-Gállego, Sierra de Baza*. "Anuario Arqueológico de Andalucía". Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1990): *Prospección Arqueológica Superficial del sector occidental de la Sierra de Baza*. "Anuario Arqueológico de Andalucía". Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): *Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor*. "Anuario Arqueológico de Andalucía". Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN EL YACIMIENTO DE SEIS FANEGAS 2 (VILLANUEVA DE MESÍA, GRANADA)

MARÍA ISABEL MANCILLA CABELLO
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA
REYES ÁVILA MORALES

Resúmen: Con motivo de la mejora y ampliación de la línea de ferrocarril Bobadilla-Granada, se lleva a cabo una intervención arqueológica mediante sondeos en el entorno del yacimiento romano de Seis Fanegas 2 que se ve afectado por dichas obras.

Abstract: Motivé par l'ampliation de la ligne de train Bobadilla-Granada, il se réalise une intervention archeologique avec un sondage autour du gisement de "6 Fanegas 2" qui est touché par les travaux de la ligne.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica realizada en Seis Fanegas 2 se lleva a cabo con motivo de la incidencia de las obras del proyecto de renovación y mejora de la línea Bobadilla-Granada, Tramo Loja-Tocón (Proyecto Complementario N°1). Éste consistió en la ampliación del tramo con una segunda vía para la cual había proyectado un ensanche de entre 6 y 12 m., según las zonas afectadas.

Durante el anterior proyecto de construcción se llevó a cabo una prospección arqueológica superficial extensiva¹ para evaluar el impacto de las obras y se propusieron medidas correctoras las cuales conformaban una segunda fase de actuación, que con excepción del seguimiento arqueológico de las obras, fueron realizadas en un momento anterior al inicio de éstas.

Los trabajos arqueológicos comenzaron el 14 de octubre y finalizaron el 7 de noviembre. Para ellos se contó con diez operarios, un técnico arqueólogo (Inmaculada Rodríguez García) y dos colaboradoras (Francisca Cardona López, estudiante de Historia en la Universidad de Granada y Beatriz Fajardo Fernández-Palma, Licenciada en Historia).

2. CONTEXTO HISTÓRICO

El área de desarrollo del proyecto de renovación y mejora de las vías de FFCC, discurre por la parte occidental de la Vega de Granada, zona cercana a la depresión del río Genil y al Pasillo de Loja, y en concreto por los Términos Municipales de Loja, Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Tocón (Íllora). La zona donde se localiza el yacimiento pertenece administrativamente al Término Municipal de Huétor-Tájar.

Toda la zona presenta un gran interés por su temprana ocupación debido a su situación como zona de paso de una región montañosa a otra llana, próxima al río Genil. Así se localizan yacimientos de época prehistórica en las cercanas terrazas del Genil (Villanueva de Mesía y Huétor-Tájar) y en la Solana de La Verdeja (Villanueva de Mesía). Existe también una ocupación del territorio en épocas ibérica y romana como demuestran los cercanos yacimientos de la Solana de La Verdeja, Cerro de La Verdeja, Los Villares 1, Las Canteras y Cortijo de Villasol. Los restos arqueológicos y las fuentes documentales evidencian la existencia de una continuidad en época tardorromana que se prolonga en la época altomedieval y nazarí, por este motivo, las alquerías pertenecientes a estos períodos históricos tienen su origen en las etapas precedentes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El yacimiento de Seis Fanegas 2 (Villanueva de Mesía) (Lám. 1 y Fig.1) está ubicado en la depresión de Granada-Loja, muy próximo al río Genil. Limita al norte con las estribaciones del Cerro de la Torre, al este con la Loma de Tabares, al oeste con un paraje denominado Las Canteras, mientras que al sur se desarrolla un territorio llano, de vega, ocupada tradicionalmente como zona de



LAM. I. Vista general de la zona de intervención.

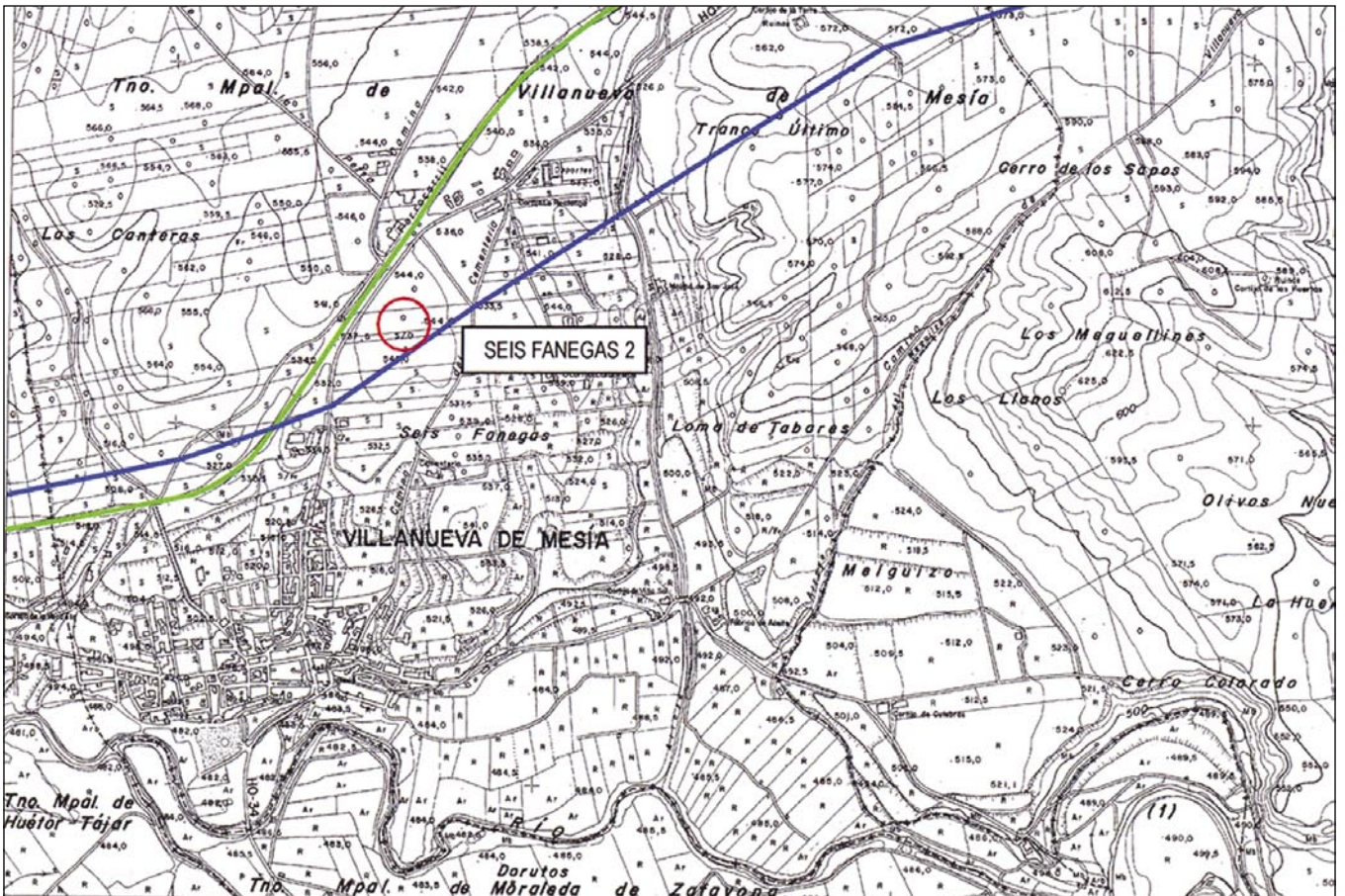


FIG. 1. Ubicación de Seis Fanegas 2. E. 1:30.000.

regadío y parcialmente por la población de Villanueva de Mesía. Se encuentra afectado por el Eje 1 desde el PK13+640 al PK13+980, y se clasifica, según su naturaleza arqueológica, como un yacimiento superficial primario, en el que se ha localizado en superficie una amplia dispersión de cerámica de época romana. Presenta, con respecto a la obra, un Impacto Moderado por lo que ha requerido una Investigación Arqueológica Limitada para su corrección.

Con el fin de documentar en extensión la secuencia estratigráfica y la localización de posibles restos estructurados no visibles en superficie, el trabajo de campo se desarrolló en 13 sectores, distanciados entre sí 20 m., con unas dimensiones de 3 x 5 m. Todos ellos fueron ubicados en la zona del yacimiento afectada por el Eje 1 (Fig. 2).

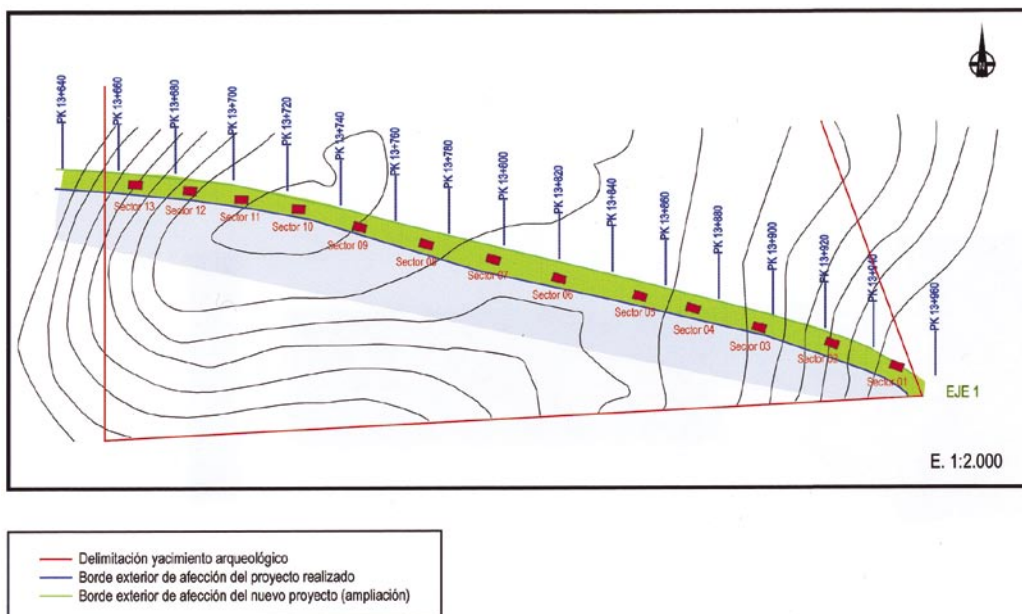


FIG. 2. Planimetría General de la Intervención. E. 1:2.000.

Las trece catas se rebajaron manualmente y en ellas se identificaron un total de 22 unidades estratigráficas no construidas (UEN) que a continuación pasamos a describir.

<i>N° UEN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>N° DE CATA</i>
UE01	Capa de tierra de color marrón-rosácea, textura mixta, en la cual la matriz contiene los clastos que son guijarros de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Procede de los aportes de la obra.	1
UE02	Capa de tierra de color marrón oscuro, poco compactada, textura limoarcillosa, en la cual la matriz contiene los clastos que son de pequeño tamaño y escasos. Se han recogido dos fragmentos cerámicos, uno en la cata 8 y otro en la cata 12. Tierra de labor.	1,2,6,7,8,9,12 y 13
UE03	Capa de tierra de color marrón-rojizo, textura limoarcillosa, cuya matriz contiene escasos clastos de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	1,2,3,4,5,7,8,9,10 y 11
UE04	Capa de tierra de color blanco-amarillento, textura limoarcillosa, cuya matriz apenas presenta clastos. En algunas zonas aparece más compactada y estratificada formando capas de roca y limos alternativamente, otras veces presenta bolsadas o lentejones de la UE08. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural de margas.	1,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11
UE05	Capa de tierra de color grisáceo claro, textura limoarcillosa, cuya matriz contiene los clastos, que son escasos y de muy pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	2, 4 y 5
UE06	Capa de tierra de color marrón muy oscuro, compactado y endurecido. Textura limoarcillosa. Matriz sin clastos ni inclusiones. Nivel natural.	2
UE07	Bolsada de tierra de color marrón-ceniciento, textura limo-arcillosa, cuya matriz contiene los clastos que son de pequeño y mediano tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	2
UE08	Nivel de tierra rojiza y matriz limoarcillosa. Está muy compactada y forma un nivel semirocoso. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	6 y 7
UE09	Pequeña capa de margas blanquecinas, textura limoarcillosa, cuya matriz contiene los clastos de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	7
UE10	Capa de margas de color blanco-marronáceo muy claro, que se diferencia de la UE04 sólo en el color.	7
UE11	Pequeña bolsada de tierra marrón oscura y limoarcillosa, cuya matriz contiene los clastos, que se ha documentado dentro de la UE04, en la parte más rocosa. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	8
UE12	Afloramiento rocoso de piedra caliza, con inclinación E-O.	11
UE13	Pequeña capa de tierra gris-oscuro, textura limoarcillosa bajo la UE12 y sobre la UE15. La matriz no presenta clastos. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	11
UE14	Pequeña bolsada de tierra color marrón-rojiza, textura limo-Arcillosa, cuya matriz contiene los clastos, que son escasos. Documentada en la UE04. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	11
UE15	Capa de yesos de gran blancura, muy compactados que conforman un nivel rocoso. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	11
UE16	Nivel de tierra de color marrón-grisáceo compactado, textura limoarcillosa, cuya matriz contiene los clastos que son escasos y de pequeño tamaño. Presenta abundantes inclusiones calcáreas. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	12 y 13
UE17	Bolsada de tierra de arcillas de diferentes colores, predominando el gris, alternando con bandas marrón-anaranjado y gris oscuro. La matriz contiene los clastos, los cuales son muy escasos y de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	12
UE18	Potente capa de limos de color albero. Matriz completamente limpia de clastos. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	12
UE19	Capa de tierra de color gris claro, textura limoarcillosa, cuya matriz contiene los clastos que son de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	12 y 13

UE20	Bolsada de tierra marrón-rosácea, de textura arenosa, cuya matriz contiene los clastos que son gravas de pequeño tamaño y muy abundantes. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Equivale a la UE01. Aportes de obra	13
UE21	Capa de tierra de color marrón-verdoso, textura mixta, cuya matriz contiene los clastos que son de origen calcáreo y de pequeño tamaño. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	13
UE22	Bolsada de tierra grisácea, con algunas manchas marrón-anaranjadas, de textura limoarcillosa y matriz sin clastos. Sin inclusiones orgánicas/artefactuales. Nivel natural.	13

4. CONCLUSIONES

En los trece sondeos abiertos a lo largo de la franja de tierra que se ve afectada con las obras no se han documentado estructuras de ningún tipo ni tampoco niveles antrópicos. Sólo en el nivel superficial o tierra de labor (UE02) se recogieron dos fragmentos de cerámica; uno en la cata 8 que corresponde al borde de un plato de loza blanca, de época contemporánea, y otro, en la cata nº 12 que se trata de un fragmento amorfo de cerámica hecha a torno, de pasta bien depurada, color beige y cronología indeterminada. La cerámica en superficie se localiza principalmente en dirección noroeste, siendo muy escasa en la zona intervenida. Posiblemente nos encontremos en el límite del

área de dispersión cerámica del yacimiento romano localizado en este paraje denominado Seis Fanegas 2 que abarcaría también el cerro donde se ha intervenido.

Las diferentes unidades estratigráficas no construidas (UEN) identificadas en los sectores forman parte de los sedimentos de origen aluvial depositados en esta zona de las estribaciones de la vega de Granada durante el cuaternario. Éstos son muy aptos para la agricultura, y en especial para el olivo, tal y como ya nos informaba el escritor latino Columela, el cual se refería a ellas como “tierras blancas”. Todo ello explica que este territorio se encuentre fuertemente antropizado. Sus tierras se han utilizado tanto para cultivos de regadío como de secano lo que ha llevado a la desaparición de la cubierta vegetal originaria a base de sauces, chopos y olmos.

Notas

¹ ÁVILA MORALES y RODRÍGUEZ GARCÍA (2004).

Bibliografía

- REYES ÁVILA MORALES, R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I.: “Informe de evaluación de impacto arqueológico y medidas correctoras en la renovación y mejora del trazado del eje ferroviario transversal Línea Bobadilla-Granada, Tramo Loja-Tocón”, Anuario Arqueológico de Andalucía, III, vol 1 (2001), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2004, pp.490-493.
- CARRASCO, J. y NAVARRETE, S.: El poblamiento antiguo en la tierra de Loja, Granada, 1986.
- MARÍN DÍAZ, A.: “Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada”, Vías romanas del Sureste (Actas del symposium Murcia 1986), Granada, 1988.
- MOLINA, F. y ROLDÁN, J.M.: Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam, Tomo I, Granada, 1983.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M.: Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica, 1975.

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DE “LOS LAVADEROS” DE DÚRCAL (GRANADA). (UNIDAD DE ACTUACIÓN 8)

ANTONIO BURGOS JUÁREZ
DOLORES PUERTA TORRALBO
EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ
CRISTÓBAL PÉREZ BAREAS
MARTA TORO CANO

Resumen: La zona en la que se ha realizado la intervención arqueológica se localiza en la comarca del Valle de Lecrín. Esta comarca tiene un poblamiento romano disperso en pequeñas entidades, pero de gran relevancia, que explota desde el punto de vista agropecuario los recursos de un paisaje de grandes contrastes orográficos, edafológicos, etc., así como algunos recursos puntuales: aguas, masas forestales... Esta villa se encuadra dentro de este patrón de asentamiento que pudo estar determinado por la existencia de fuentes de agua, que dan nombre al paraje y con toda probabilidad surtirían al yacimiento tanto para el consumo directo como para las actividades agropecuarias y artesanales. Las estructuras arqueológicas documentadas de época romana ponen de manifiesto que nos encontramos ante la presencia de una Villa Romana probablemente dedicada a la producción de aceite o vino.

Abstract: The place in which the archaeological work is located in the Lecrín Valley. This area has a Roman site with little villages and great importance. The villages exploit the farming and the resources of the landscape and others such as water and forests. This village has a model of settlement determined by the existence of water which this name the zone. The water of the area will be used in direct consumption and other activities. The archaeological structures of Roman Village dedicated probably to production of oil or wine.

INTRODUCCIÓN. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Entre los días 4 de febrero y 4 de abril del año 2003 se ha realizado una intervención arqueológica de urgencia en la Villa Romana de “Los Lavaderos” de Dúrcal (Granada).

La intervención arqueológica ha sido realizada por un equipo de arqueólogos integrado por Antonio Burgos Juárez, Dolores Puerta Torralbo, Cristóbal Pérez Bareas, Eduardo Cabrera Jiménez y Marta Toro Cano. La inspección de los trabajos ha correspondido a los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura. La Dirección de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha corrido con los gastos de los técnicos y el Ayuntamiento de Dúrcal con el resto de gastos, obreros, retirada de tierras, protección....

La zona en la que se ha realizado la intervención arqueológica de urgencia se localiza en la comarca del Valle de Lecrín. (Figura

1). Esta comarca, tiene un poblamiento romano disperso en pequeñas entidades, pero de gran relevancia, que explota desde el punto de vista agropecuario los recursos de un paisaje de grandes contrastes orográficos, edafológicos, etc., así como algunos recursos puntuales: aguas, masas forestales...

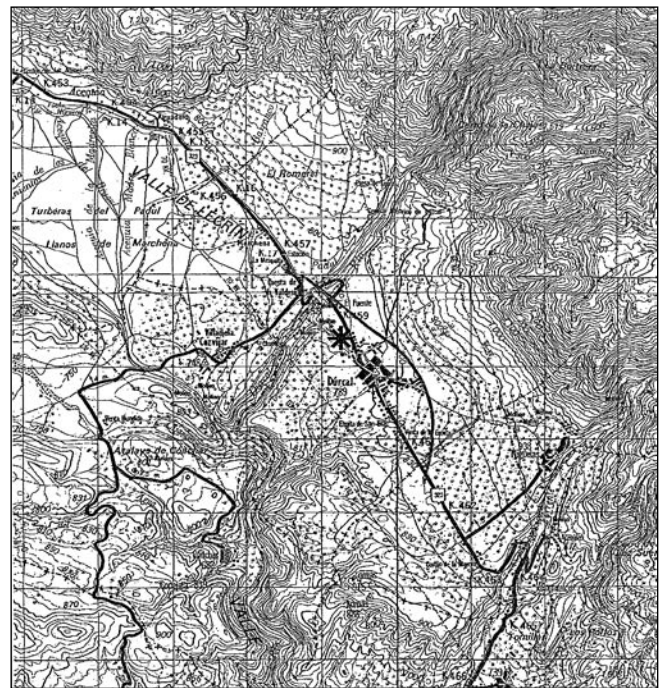


FIG. 1.

Los asentamientos rurales romanos tienen origen en la estructuración del poblamiento ibérico precedente, al que se suman nuevos fenómenos de repartimiento y articulación del territorio. Estos asentamientos se ven favorecidos por las crisis ciudadanas que en el Bajo Imperio Romano provocan la ruralización de gran parte de la población, con lo que aumentan y se diversifican estas ocupaciones.

En el valle del río Dúrcal, la riqueza de sus suelos y la abundancia de aguas permite el desarrollo de una agricultura que soporta como base económica principal el poblamiento articulado en asentamientos distribuidos en posiciones estratégicas con respecto a este recurso.

Esta villa se encuadra dentro de este patrón de asentamiento que pudo estar determinado por la existencia de fuentes de agua,

que dan nombre al paraje y con toda probabilidad surgirían al yacimiento tanto para el consumo directo como para las actividades agropecuarias y artesanales.

Dicha villa puede ser un antecedente claro de las alquerías de Dúrcal, que más tarde dieron lugar al núcleo de población actual.

La zona sobre la que se ha actuado se conoce como “Villa Romana de Los Lavaderos” o “Villa Romana del Paraje o Pago de Las Fuentes”. Se trata de varias parcelas que se encuentran dentro de la Unidad de Actuación 8, del Término Municipal de Dúrcal, (Granada). (Figura 2)

Debido a la fuerte presión urbanística de la zona y con el fin de poder precisar su delimitación a petición del Ayuntamiento de Dúrcal y a instancias de la Delegación Provincial de Cultura de Granada y con el objetivo de buscar una solución válida y garantizarse de su protección, conservación y difusión, se estimó la necesidad de realizar esta intervención arqueológica de urgencia que ha permitido obtener un mayor conocimiento y extensión de las estructuras pertenecientes a la villa.

La totalidad de las parcelas afectadas sobre las que se ha actuado, ocupan una superficie aproximada de unos 12.500 m². (Figura 2). Sus límites se han establecido a partir del análisis de la concentración/dispersión de materiales arqueológicos, y del estudio de las secciones existentes resultado de la destrucción parcial del yacimiento con motivo de su urbanización. En este sentido la apertura de calles así como la adecuación de las parcelas, como solares, para su construcción, han dejado visibles toda una serie de estructuras que se han utilizado como indicadores en la delimitación del yacimiento. Con ésto, la zona del yacimiento sobre la que se ha actuado, presenta la forma de un polígono irregular, de tendencia rectangular, con un perímetro de 495 m. y una superficie de 12.495 m².

Las parcelas afectadas por la delimitación de la Inscripción Específica en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con categoría de Zona Arqueológica, de la Villa Romana de los Lavaderos (Dúrcal, Granada), se sitúan en la manzana 93430 del Catastro de Urbana del Término Municipal de Dúrcal (Granada).

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El área de actuación de la intervención se corresponde con las parcelas que se encuentran dentro de la UA 8. (Manzana 93430, parcelas 9, 10, 11, 12, 19 y 20)

El proceso de intervención ha consistido:

1.- Limpieza general tanto de la vegetación como escombros y basura acumulada en las parcelas a lo largo del tiempo.

2.- Seguimiento de los destierros superficiales, antes del planteamiento de los sondeos, hasta alcanzar los niveles arqueológicos.

3.- Planteamiento de sondeos arqueológicos distribuidos regularmente por la superficie del área de intervención hasta alcanzar el sustrato geológico. (Figura 2) La finalidad de estos sondeos era obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos de las parcelas y su posible extensión.

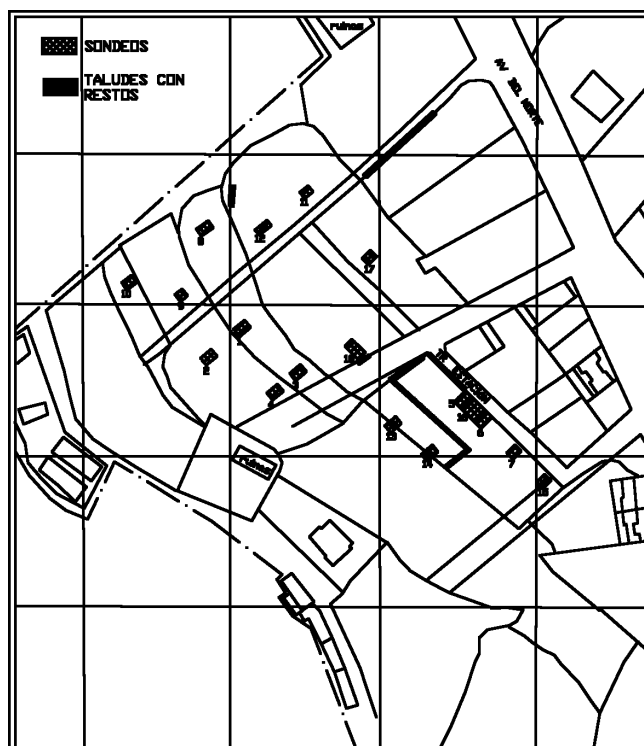


FIG. 2.

Se han realizado un total de 18 sondeos arqueológicos, distribuidos en el área de intervención que ocupan una superficie de 276 m². La realización de estos sondeos arqueológicos ha supuesto el sondeo de todas las parcelas. (Figura 2)

4.- Limpieza de los taludes realizados a la hora de construir los viales de la urbanización y en los que se aprecian gran cantidad de estructuras. Estos trabajos se abandonaron ya que hemos estimado más oportuno para su conservación dejarlos en su estado actual hasta que se realice una propuesta de protección y conservación de los restos.

5.- Documentación planimétrica de las estructuras. El registro gráfico general de plantas y secciones se ha realizado a escala. También se han realizado planos generales ordenados por fases de ocupación a escala, así como planos de planteamiento de la excavación con indicación de las distancias entre cortes y/o áreas de excavación, planos de situación de la parcela a escala y de la



FOTO 4. Estructuras rotas por taludes calles.

situación y cota absoluta de referencia para determinar las cotas de profundidad.

6.- Cubrición y protección de las estructuras documentadas.

LOS SONDEOS REALIZADOS

Se han realizado un total de 18 sondeos, con el objetivo, por un lado, de poder obtener la secuencia estratigráfica completa del yacimiento, y por otro lado poder delimitar la extensión de las posibles estructuras pertenecientes a la villa romana. (La distribución de los sondeos por las distintas parcelas ha sido la siguiente: Parcela 9, sondeo 10. Parcela 10 sondeos 2, 4 y 9. Parcela 11, sondeos 1, 3, y 8. Parcela 12, sondeos 11 y 12. Parcela 13, sondeos 17 y 18. Parcela 19, sondeos 5, 6, 7, 15, y 16. Y parcela 20, sondeos 13 y 14.

Los sondeos se han planteado con diferentes dimensiones, dependiendo de la amplitud de los distintos bancales que presentaba cada parcela. En total se han excavado una extensión de 276 m². (Figura 2)

Con el fin de facilitar la interpretación de los resultados obtenidos, la descripción de los sondeos la realizaremos por parcelas.

PARCELA 9. En esta parcela solamente se ha realizado un sondeo (10).

Sondeo 10.- Situado en la terraza inferior, al oeste de esta, con unas dimensiones de 3,00 x 4,00 m. y una potencia media de unos 30 cm. No se ha documentado ninguna estructura. Presenta dos estratos en los que no se aprecia diferencia respecto a los materiales cerámicos recuperados que van desde época romana a época contemporánea, provenientes de arrastres y aportaciones antrópicas más o menos recientes. Estos estratos tienen un pequeño buzamiento de norte a sur.

El primer estrato se corresponde con tierra de labor pisoteada, con una potencia de unos 20 cm. Se sitúa sobre el sustrato natural y su formación puede haberse producido una vez se realizaron las obras que se aprecian en esta terraza. Un segundo estrato bajo el anterior, con una potencia de unos 10 cm., se correlaciona con el sustrato natural, en este caso formado por gravas más o menos compactas de color gris.

PARCELA 10. En esta parcela se han realizado tres sondeos (2, 4 y 9).

Sondeo 2.- Situado al oeste de la terraza, con unas dimensiones de 3,00 x 5,00 m. y una potencia que va desde los 40 cm. en la zona norte a los 1,10 m. en la zona sur. No se ha documentado ninguna estructura. Presenta tres estratos en los que no se aprecia diferencia respecto a los materiales cerámicos recuperados que van desde época romana a época contemporánea, provenientes de arrastres y aportaciones antrópicas más o menos recientes.

El primer estrato se corresponde con la tierra de labor pisoteada, con una potencia de unos 8 cm. El segundo estrato, bajo este, con una tierra compacta y numerosas piedras de pequeño tamaño, tiene una potencia máxima de unos 50 cm. Y el tercer estrato sobre el sustrato natural y una potencia máxima de unos 40cm., tierra más suelta y con menos piedras. Presenta un buzamiento de norte a sur.

Sondeo 4.- Situado en la zona este de la terraza. Tiene unas dimensiones de 3,00 x 5,00 m. y una potencia media de unos 35

cm. En su zona norte se ha depositado gran cantidad de tierra procedente del talud de la terraza superior. El único estrato que presenta se sitúa sobre el sustrato natural y se ha formado recientemente de forma artificial, por el aporte de tierra y grandes piedras, aparecen restos de cerámica, plásticos y telas de época actual.

Sondeo 9.- Situado al este de la parcela 10, tiene unas dimensiones de 3,00 x 3,00 m. y una potencia aproximada de unos 90 cm. no se han documentado estructuras. Presenta cuatro estratos, todos ellos muy horizontalizados.

El primer estrato superficial de unos 4 cm. que se corresponde con la deposición de tierra y grava depositada a la hora de realizar las obras de acondicionamiento de la terraza inferior. El segundo estrato se corresponde con la tierra de labor agrícola. Se encuentra muy pisoteada y compacta. Tiene una potencia aproximada de unos 30 cm. El tercero se sitúa bajo el anterior y sobre el sustrato natural, de unos 40 cm. de potencia, se corresponde con tierra muy oscura. Al igual que el anterior relacionado con labores agrícolas. Los materiales cerámicos recuperados no se diferencian de un estrato a otro, se encuentran muy fragmentados y rodados. Estos materiales cerámicos van desde época romana a la actualidad. El cuarto y último está relacionado con el sustrato natural y tiene una potencia de unos 15 cm.

PARCELA 11. Se han realizado tres sondeos (1, 3 y 8).

Sondeo 1.- Situado al oeste de la terraza, con unas dimensiones de 3,00 x 5,00 m. y una potencia aproximada de unos 40 cm. No se han documentado estructuras. Presenta dos estratos, uno superficial de unos 6 cm. que se corresponde con la tierra de labor pisoteada, por lo que se encuentra muy compacta. Y un segundo estrato bajo el anterior y sobre el sustrato natural, de unos 35 cm. de potencia, se corresponde con tierra muy oscura, relacionada con labores agrícolas. Presenta un pequeño buzamiento de norte a sur. Los materiales cerámicos recuperados no se diferencian de un estrato a otro, se encuentran muy fragmentados y rodados. Estos materiales cerámicos van desde época romana a la actualidad.

Sondeo 3.- Situado en la zona este de la terraza. Tiene unas dimensiones de 3,00 x 5,00 m. y una potencia media de unos 40 cm. presenta un único estrato sobre el sustrato natural. No se han documentado estructuras y el material cerámico recuperado se encuentra muy fragmentado y rodado abarcando desde época moderna a la actualidad.

Sondeo 8.- Situado al este de la parcela, con unas dimensiones de 5,00 x 3,00 m. y una potencia de 1,70 m. No se han documentado restos de estructuras. Se pueden distinguir 4 estratos. El primero, superficial de unos 40 cm. de potencia, se corresponde con la tierra de labor agrícola. Un segundo estrato de características parecidas con la tierra más compacta y con los mismos materiales cerámicos, su potencia es de unos 50 cm. El tercer estrato de unos 55 cm. de potencia con una tierra mucho más compacta y menos restos cerámicos sin que estos difieran de los anteriores. Y por último, un estrato de unos 20 cm. de potencia, con una tierra muy compacta, sin apenas materiales cerámicos y relacionado con el sustrato natural.

PARCELA 12. Se han realizado dos sondeos (11 y 12).

Sondeo 11.- Situado al norte de la parcela, con unas dimensiones de 4,00 x 3,00 m. y una potencia aproximada de 1,00 m. sin alcanzar el sustrato natural. Presenta tres estratos diferentes.

Un primer estrato de unos 15-20 cm. de potencia que se corresponde con la tierra de labor agrícola, aparece material cerámico mezclado de distintas épocas, moderno, medieval y romano. Un segundo estrato, de unos 50 cm. de potencia, de iguales características, mucho más compacto, donde van desapareciendo las cerámicas de época moderna y medieval y van aumentando las romanas. Y un tercer estrato de unos 40 cm. de potencia, con restos cerámicos de época romana y en el que se documentan restos de varias estructuras murarias.

La **E.1** se sitúa en la zona sur del sondeo, a una altura media de -11,30 m. Se trata de los restos de un muro de piedras de mediano tamaño, trabadas con tierra. Presenta una única hilada de piedras con una dirección noroeste-sureste. Su anchura es de unos 50 cm. Junto al perfil norte se documentan una serie de piedras que pueden pertenecer a los restos de otra estructura.

Sondeo 12.- Situado al sur de la parcela, con unas dimensiones de 5,00 por 3,00 m. y una potencia media de unos 2,00 m. sin alcanzar el sustrato natural. Presenta cuatro niveles estratigráficos diferentes.

El primer estrato con una potencia de 1,10 m. se corresponde con la tierra vegetal de labores agrícolas, con numerosas raíces y material cerámico mezclado de distintas épocas, desde época romana a la actualidad. Un segundo estrato de unos 0,40 m. de potencia, con una tierra más compacta y material cerámico de época romana. El tercer estrato de unos 0,20 m. de potencia, difiere poco del anterior, si bien la tierra se encuentra algo más suelta y aumentan los restos cerámicos. Y cuarto y último estrato de unos 0,10 m. de potencia se corresponde con un potente derrumbe de pequeñas piedras y restos de materiales de construcción, cerámicas, tégulas y ladrillos.

PARCELA 13. Se han realizado dos sondeos (17 y 18).

Sondeo 17.- Situado al norte de la calle Estación. Presenta unas dimensiones de 3,00 por 4,00 m. y una potencia máxima de 0,40 m. con material arqueológico y 0,90 m. excavados sin material arqueológico. Se caracteriza por la aparición de dos niveles estratigráficos sobre la formación natural.

El primero y más superior, de unos 0,20 m. de potencia, se compone de una tierra orgánica de color gris y tonalidad media, de textura suelta. El material cerámico asociado está mezclado y los fragmentos corresponden a las épocas moderna y romana, junto con fragmentos de tégulas, ladrillos y azulejos. Bajo este nivel aparece otro estrato, de 0,20 m. que se caracteriza por la aparición de una tierra de color amarillento, tonalidad clara, de matriz arenosa y textura suelta, a la cual se asocia la aparición de fragmentos de tégulas y fragmentos cerámicos de época moderna y romana. Bajo este nivel se documenta la formación natural, caracterizada por la no aparición de ningún tipo de vestigio arqueológico, el cual se excavó con una profundidad de 0,90 m. con el fin de confirmar la inexistencia de elementos estructurales de tipo antrópico.

Sondeo 18.- Situado al sur de la parcela, al este de una de las nuevas calles de la urbanización. Tiene unas dimensiones iniciales de 4,00 por 4,00 m., ampliadas posteriormente 2,00 m. hacia el sur, y una potencia máxima excavada de 0,90 m. Sobre la formación natural se documentan dos niveles estratigráficos diferentes.

El primero de unos 0,30 m. de potencia, se compone de una tierra orgánica de color gris y tonalidad media, de textura nada

compactada. El material cerámico asociado está mezclado y los fragmentos se corresponden a las épocas moderna y contemporánea. Bajo este nivel aparece otro, de unos 0,60 m., que se caracteriza por la aparición de una tierra de color amarillento, tonalidad media y de textura compactada, a la cual se asocia la aparición de fragmentos de tégulas y cerámicas comunes romanas. Por último, bajo este nivel se documenta la formación natural del terreno, que se caracteriza por ser un suelo arcilloso, muy compacto de color anaranjado sin la presencia de ningún tipo de clastos.

Este sondeo se amplía hacia el sur con el fin de documentar al completo los restos de un muro documentado en uno de los taludes realizados a la hora de urbanizar una de las calles. Se trata de los restos de la cimentación de un muro que se encuentra en muy mal estado de conservación debido al paso del tiempo y sobre todo por las labores de tipo agrícolas que le han afectado en gran medida. Este muro está formado por piedras de distinto tamaño, trabadas con tierra. Presenta unas dimensiones de 6,20 m. de largo y 0,90 m. de ancho. Su dirección es noroeste-sureste.

PARCELA 19. Se han realizado cinco sondeos (5, 6, 7, 15 y 16).

Sondeos 5, 6 y 16.- Al formar parte de un mismo grupo estructural, a la hora de describir las diferentes estructuras documentadas lo haremos de forma conjunta.

Estos sondeos se sitúan al sur de la calle Estación, al norte de la parcela. El sondeo 5 con unas dimensiones de 5,00 x 3,00 m., el sondeo 6 con las mismas dimensiones y el sondeo 16 situado entre los dos sondeos anteriores con unas dimensiones de 6,00 por 5,00 m. Estos sondeos se amplían 0,40 m. hacia la calle donde finalizan las estructuras documentadas ya que se han perdido al ser destruidas a la hora de realizar la citada calle.

Estratigráficamente, se documentan varios estratos, un primer estrato con una potencia desigual dependiendo de la zona, se caracteriza por ser una tierra de tipo orgánico, de color gris, de textura compacta y con algunas intrusiones de clastos y numerosos fragmentos de ladrillos y tégulas. El material cerámico recuperado se encuentra mezclado debido a las remociones de tierra por labores agrícolas.

Un segundo nivel estratigráfico, de unos 0,35 m. de potencia, se caracteriza por poseer una tierra de color marrón rojizo, de tonalidad oscura, este estrato se encuentra asociado a las estructuras de época romana.

Respecto a las estructuras documentadas, todas ellas parecen pertenecer a una zona de una villa romana que estaría relacionada con una posible almazara. (Figura 3) (Foto 1)

La **E1**, se corresponde con un suelo el cual ha sufrido distintas reparaciones en su pavimentación (hasta cuatro). Tiene unas dimensiones documentadas de 5,50 m. de largo por 2,50 m. de ancho. La primera fase constructiva y más antigua se realiza con pequeños ladrillos colocados yuxtapuestos y de canto, según una ensambladura de espiga para garantizar un calce perfecto (opus spicatum). Los ladrillos se cubrieron con una capa de mortero de grosor muy variable, del cual desconocemos si se cubrió en el momento de construcción del suelo o se realizó posteriormente. El mortero utilizado es de cal y arena con fragmentos de cerámica machacadas (opus signinum). Este mortero no aparece en la zona sur del sondeo, por el contrario en la zona norte se observa que existen varias capas, hasta tres, que estarían relacionadas con las distintas remodelaciones. (Foto 3)

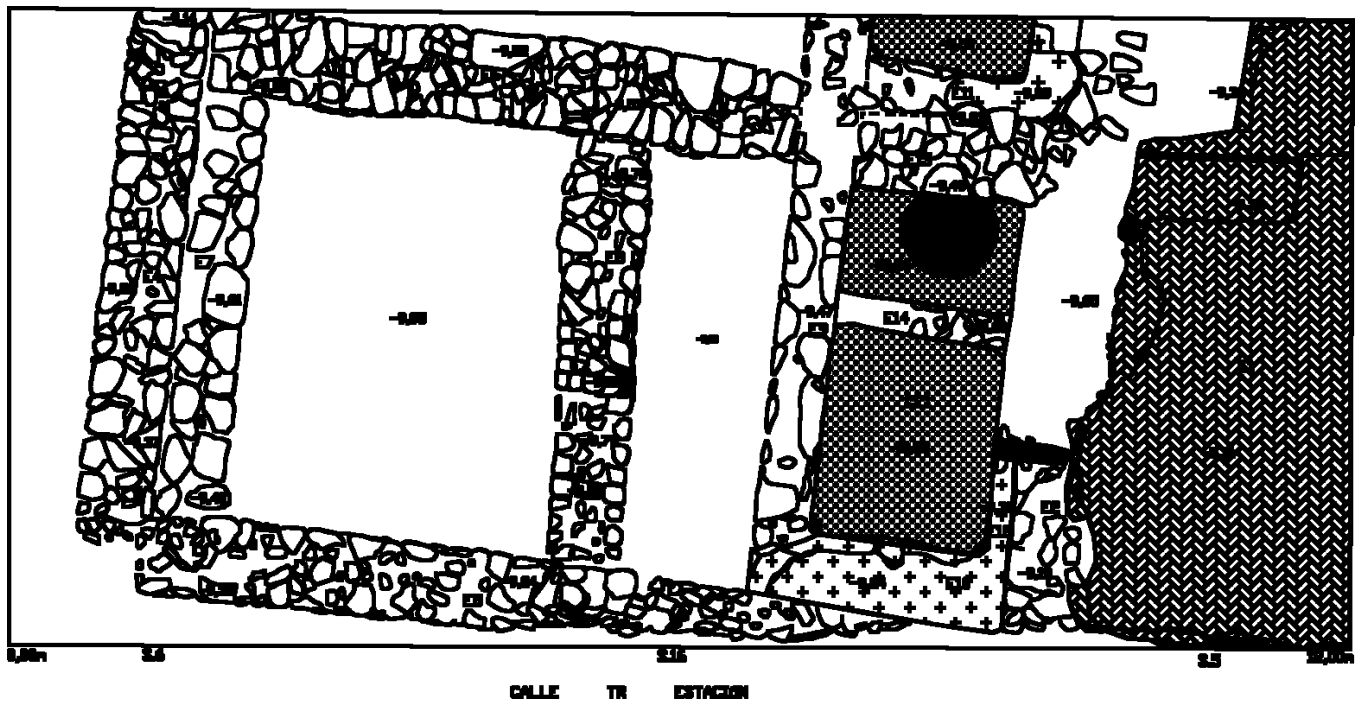


FIG. 3.



FOTO 1. Vista general estructuras sondeos 5-6-16.



FOTO 3. Detalle suelo opus.



FOTO 2. Detalle piscina.

La **E2**, se trata de un muro lateral que separa dos espacios, el suelo de ladrillos, **E1**, y la piscina del sondeo 16 (**Complejo Estructural 1**). Este muro presenta unas dimensiones de 1,50

m. de largo por 0,60 m. de ancho, aunque su longitud no se ha documentado al completo ya que se encuentra roto en la zona sur.

Atravesando a este muro se sitúa la **E3**, se trata de un orificio o canal que comunica el suelo (**E1**) con una de las dos piscinas o depósitos localizados (**CE1**). Tiene unas dimensiones de 0,65 m. de largo por 0,14 m. de ancho y una altura de 0'20 m. Está orientado en sentido E-W.

Las estructuras 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se corresponden con los muros de dos habitaciones separadas por la estructura 8 y comunicadas entre ellas por una puerta situada en la estructura 8.

El muro denominado como **E4**, está orientado en sentido N-S, tiene unas dimensiones de 4,40 m. de largo y 0,65 m. de ancho, está fabricado a base de cantos y lajas de piedra de distinto tamaño, trabados con mortero de tierra. La **E5** es un muro orientado en sentido E-W, de 7,10 m. de largo y 0,70 m. de ancho, caracterizado por la composición de piedras de pequeño, mediano y gran tamaño unidas con mortero de cal y arena. No sabemos si las estructuras 4 y 5 se encontraban unidas y eran coetáneas,

ya que esa zona de unión se encuentra rota desde antiguo. Parte de este muro se ha perdido a la hora de realizar la calle de la urbanización. La **E6** es otro muro orientado en sentido E-W, de 7,50 m. de largo y 0,80 m. de ancho, que se compone de lasjas y cantos de pequeño y mediano tamaño trabados con mortero de tierra y no presenta ningún tipo de aparejo definido. La **E7** es un muro longitudinal orientado en sentido N-S de 3,70 m. de largo por 0,55 m. de ancho, compuesto por lasjas y cantos de pequeño, mediano y gran tamaño unidos con mortero de tierra. Se adosa a la **E4** de la que parece ser su cimentación.

La **E8** es un muro, de 3,70 m. de largo y 0,60 m. de ancho. Su dirección es norte sur entre la **E5** y la **E6**. Separa dos estancias y en su zona norte presenta un vano cuyas jambas están realizadas con ladrillos. El resto del muro se compone de cantos de pequeño y mediano tamaño unidos con mortero de tierra.

Asociados a estos muros no se ha documentado ningún tipo de suelo o pavimento. Por el momento desconocemos su funcionalidad con respecto al centro de producción o a la villa.

El elemento estructural más sobresaliente es la aparición de dos piscinas de opus signinum, de las cuales únicamente se ha excavado la más completa. Dicha piscina se compone de las siguientes estructuras: **E9**, **E10**, **E11** y **E12**, muros laterales de la piscina; **E14** un murete de separación ubicado en el suelo de la piscina y que separa dos sectores; **E13** es una depresión realizada en el suelo.

La piscina excavada, situada al norte presenta unas dimensiones internas de 3,80 metros de largo por 1,50 metros de ancho aproximadamente. En el interior se han diferenciado dos estancias separadas por la **E14**, la denominada subsector 16 B1 de 1,90 m. de largo por 1,50 m. de ancho; y el subsector 16 B2 de 1,60 m. de largo por 1,50 m. de ancho.

La **E9** es el muro lateral este de la piscina, Posee unas dimensiones documentadas de 5,10 m. de largo por 0,50 m. de ancho. Interiormente se compone de cantos y lasjas de piedra de distintos tamaños unidos con mortero de cal y arena; tanto exterior como interiormente presenta un revoco de mortero de opus signinum realizado con cal, arena y fragmentos de cerámica machacado.

La **E10**, muro lateral norte de la piscina excavada, tiene unas dimensiones de 2,30 m. de largo por 0,64 m. de ancho. Interiormente se desconoce su composición ya que no se observa y exteriormente como la anterior, se cubre con un revoco de mortero de opus signinum realizado con cal, arena y fragmentos de cerámica machacada. Se adosa a la **E5**.

La **E11** es el muro que separa las dos piscinas y tiene unas dimensiones de 1,40 m. de largo por 0,50 m. de ancho. Interiormente se desconoce su composición ya que no se aprecia, aunque debe ser como el resto de las estructuras de las piscinas de cantos con cal y arena. Y exteriormente se cubre con un revoco de mortero de opus signinum realizado con cal, arena y fragmentos de cerámica machacada.

La **E12** tiene unas dimensiones de 5,30 m. de largo por 0,20 m. de ancho observadas ya que la **E13** se superpone paralelamente en su zona oeste, hecho que nos impide determinar sus dimensiones totales. Interiormente se desconoce su composición ya que no se visualiza y exteriormente se cubre con un revoco de mortero de opus signinum realizado con cal, arena y fragmentos de cerámica machacada.

La **E13** es un orificio realizado en la piscina excavada, en el suelo del subsector 16 B2. Tiene forma circular aunque no se

ha documentado al completo ya que no se ha excavado todo el espacio. Su diámetro aproximado es de 0,80 m.

La **E14** es un murete de separación ubicado en el suelo de la piscina y que separa dos espacios diferentes el subsector 16 B1, al norte, y el subsector 16 B2, al sur. Presenta unas dimensiones de 1,50 m. de largo por 0,30 m. de ancho y 0,23 m. de alto.

Los ángulos verticales de la piscina están rematados por una moldura en bocel, mientras que los ángulos del suelo con los muros están rematados con media caña. Esto permite una mejor limpieza de la piscina .

Por los restos aparecidos en otros sondeos (pie de arbores) y por las características de estas estructuras, esta zona de la posible villa puede estar relacionada con la producción de aceite o vino.

La **E15** se corresponde con un muro realizado a base de cantos de mediano tamaño trabados con mortero de tierra. Presenta unas dimensiones de 1,78 metros de largo por 0,70 metros de ancho. Se localiza al sur del espacio denominado como subsector 16B1. Esta estructura es posterior a las piscinas ya que se construye una vez se han colmatado las piscinas.

Ésto nos indica que al menos existen dos fases en la ocupación de la villa en las que se reestructuran los espacios y cambian de utilidad.

Sondeo 7.- Se sitúa al sur de la calle Estación, al norte de la parcela, entre los sondeos 6, al oeste, y 15, al este. Con unas dimensiones de 5,00 x 3,00 m., se documenta la presencia de dos niveles estratigráficos que presentan una potencia de 1,35 m. No aparecen restos de estructuras de tipo murario, tan sólo un nivel con piedras y restos de materiales de construcción que pueden provenir de un derrumbe.

El nivel estratigráfico más superficial, presenta una tierra orgánica de color gris y textura suelta, de 0,30 m. de potencia, el material cerámico recuperado se encuentra mezclado de distintas épocas. El segundo nivel, se caracteriza por presentar tierra de color marrón oscuro y textura compactada, el material cerámico es de época romana, junto con material de construcción donde predominan los fragmentos de téglulas. En el ángulo noreste aparece un nivel de limos exentos de cualquier material arqueológico. En el ángulo noroeste aparece un derrumbe de téglulas.

Sondeo 15.- Se sitúa al sur de la calle Estación, al norte de la parcela y al este del sondeo 7. Con unas dimensiones de 4,00 x 3,00 m., se documenta la presencia de dos niveles estratigráficos, con una potencia de 1,05 m.

El estrato más superficial, se caracteriza por poseer una tierra orgánica de color marrón oscura, textura suelta y granulosa, de 0,45 m. de altura, con material cerámico mezclado. Y un segundo nivel, que presenta tierra de color marrón claro y matriz mixta con limos, arena y grava, sin ningún elemento cerámico. En la zona sureste aparece una acumulación de piedras que posiblemente fueron depositadas por arrolladas de agua.

PARCELA 20. Se han realizado dos sondeos (13 y 14).

Sondeo 13.- Situado al oeste de la parcela, con unas dimensiones de 5,00 m. por 3,00 m. y una potencia máxima de 1,80 m. Se han documentado tres estratos diferentes.

Un primer estrato de unos 0,60 m. de potencia. Este estrato se ha formado de manera artificial por los aportes de tierra y restos constructivos provenientes de los desmontes realizados en la propia parcela con el fin de allanarla. En este estrato se documenta gran cantidad de restos de opus signinum y materiales de

construcción, piedras, tégulas y ladrillos. El material cerámico recuperado es de época romana. Entre estos vertidos se ha podido documentar una pieza de forma rectangular, con dos orificios rectangulares correspondientes a los pies de uno de los árboles de una prensa. Esta pieza está realizada en piedra y tiene unas dimensiones de 1,04 m. de largo por 0,44 m. de ancho por 0,33 m. de grosor. Las dimensiones de los orificios son, uno de 14 cm. de largo por 8 cm. de ancho por 6,5 cm de profundidad. Y el otro de 13,5 cm. de largo por 8,5 cm. de ancho por 6,5 cm de profundidad.

Un segundo estrato formado por una tierra oscura y compacta con material cerámico mezclado de distintas épocas. Se trata de una pequeña bolsada de unos 30 cm. de potencia, situada en la zona norte del sondeo. Y un tercer estrato con tierra de color marrón, con abundante materia orgánica proveniente de labores agrícolas. Tiene una potencia máxima de 1,00 m., buzando de norte a sur. Se sitúa sobre el sustrato natural. El material cerámico recuperado es de época romana.

Sondeo 14.- Situado al este de la parcela, entre el sondeo 13 y el talud este. Presenta con unas dimensiones de 5,00 m. por 3,00 m. y una potencia máxima de 1,40 m. Se han documentado dos estratos el primero horizontalizado y el segundo con un buzamiento norte-sur.

El primer estrato superficial de unos 0,60 m. de potencia, está formado por los vertidos de carácter antrópico, realizados recientemente, como consecuencia del destierro realizado al aterrizar parte de la parcela. Como ocurría en el sondeo anterior, este estrato contiene abundantes restos constructivos romanos, opus signinum, tégulas, ladrillos, todos ellos provenientes de la destrucción de estructuras romanas que se encontraban en la propia parcela. El segundo estrato de unos 0,80 m. de potencia se sitúa bajo éste y sobre el sustrato natural que presenta un buzamiento de norte a sur. Este estrato está formado por una tierra de color marrón con materia orgánica proveniente de labores agrícolas, la cerámica recuperada es de época romana con algunas filtraciones de cerámica más moderna.

En esta parcela tanto en el talud que se encuentra situado al norte de los sondeos, como el que se encuentra situado al este se aprecian los restos de varias estructuras de época romana, que han sido destruidos a la hora de aterrizar la parcela, los restos destruidos de estas estructuras se han documentado en los sondeos realizados en la parcela.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la intervención arqueológica de urgencia los resultados obtenidos han de ser considerados como provisionales ya que es necesario la realización de un estudio más en profundidad del material arqueológico recuperado. En una fase posterior de laboratorio se podrán definir de una forma más concreta tanto la época histórica de los elementos arqueológicos recogidos, como la funcionalidad a la que éstos estarían destinados. Asimismo sería necesario un estudio más a fondo del yacimiento arqueológico en toda su amplitud con una intervención arqueológica de tipo extensivo.

Con respecto a los niveles estratigráficos estudiados decir, que generalmente se repite el mismo esquema. El nivel estratigráfico más superficial compuesto de tierra orgánica donde hasta hace poco

tiempo se han desarrollado labores de tipo agrícola. En este nivel el material cerámico asociado siempre se encuentra mezclado con fragmentos cerámicos de época moderna, medieval y romana.

Inmediatamente después aparece un nivel de tierra anaranjada donde solamente se documentan fragmentos cerámicos de época romana, con este nivel estratigráfico se relacionan las estructuras del mismo período romano localizadas en los sondeos 5, 6, 11, 16 y 18.

Y por último un tercer nivel que a veces aparecen en forma de tierra y otras se compone de una arcilla compacta, pero que ambos forman parte del terreno natural de la zona estudiada.

Las estructuras de época romana documentadas, así como algunos elementos (pie de árboles), (Foto 5) nos indican que nos encontramos ante una *Villa* probablemente dedicada a la producción de aceite o vino (difícil de precisar ya que las prensas de aceite y vino son prácticamente idénticas y con los datos que tenemos hasta al momento no nos permiten afirmar si los restos excavados pertenecen a la extracción de aceite o vino. No se ha documentado ni restos de amurca, ni huesos de aceituna ni restos de molino, ni restos de dolia o tinajas).



FOTO 5. Pie de árboles.

Las estructuras documentadas en los sondeos 5, 6 y 16, (superficie de prensa con un pie de prensa a base de opus spicatum y opus signinum, los dos depósitos,...), aunque aparecen de forma incompleta, son lo suficientemente testimoniales como para poder afirmar su pertenencia a un centro de producción de aceite o vino.

Con los datos con los que contamos por el momento, parece ser que el líquido resultante de la prensa va directamente a los depósitos donde se decantaría. Estos depósitos presentan una depresión o concavidad de forma circular en el fondo que serviría para la captación y limpieza de las impurezas.

Por el tamaño de los dos depósitos documentados, (sólo se ha excavado uno de ellos), la producción podría sobrepasar lo común para uso local, pudiéndose tratar de una producción para la exportación.

En cuanto a su cronología por los materiales cerámicos recuperados (Terra Sigillata Hispánica y Terra Sigillata Africana), podemos fecharla en torno a los siglos I-IV. Si bien su perduración puede ser más amplia, con una reestructuración de los espacios y su funcionalidad, como se puede apreciar en la **E15** del sondeo 16, que se construye una vez se ha abandonado las piscinas o depósitos y se han colmatado.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO “LAS CANTERAS” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUENEJA (GRANADA)

JUAN LUIS TORRES MUÑOZ
 JOSÉ MARÍA CHACÓN CANO
 JOSÉ CARLOS JANEIRO GÓMEZ

Resumen: La prospección arqueológica superficial realizada, previa a la construcción del Parque Eólico de “Las Canteras” en el término municipal de Hueneja, Granada, dio como resultado la localización de un yacimiento arqueológico interpretado en una primera aproximación como un poblado de cronología eneolítica.

Summary: The prospect archaeological superficial realized previous to the construction of the wind park “Las Canteras” in the municipal term of Hueneja (Granada) gave as result the localization of an archaeological oil field interpreted in an as first approximation an settlement of chronology eneolítico.

1. FICHA TÉCNICA

Nombre de la intervención	Prospección Arqueológica Superficial en el parque Eólico “Las Canteras”
Código del la intervención	LC 202A 2003
Promotor	Gamesa S.A.
Zona de actuación	Parque Eólico “Las Canteras” en el término municipal de Hueneja (Granada)
Tipo de actuación	Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia
Arqueólogo director	Juan Luis Torres Muñoz
Arqueólogos equipo técnico	José María Chacón Cano José Carlos Janeiro Gómez
Periodo de la actuación	26-09-2.003 29-09-2.003

2. INTRODUCCIÓN

Este artículo recoge las tareas realizadas dentro de la Intervención Arqueológica, correspondientes a la Prospección Arqueológica, previa a las obras de realización del Parque Eólico; con el fin de comprobar si dichas obras afectaban a posibles yacimientos arqueológicos.

Esta intervención se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 apartado 1 del Decreto 292/95, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.

3.1. Localización.

Llanura elevada que separa la Sierra de Baza (al Norte), de Sierra Nevada (al Sur) y la Hoya de Guadix (al Oeste), de la provincia de Almería (al Este).

3.2. Orografía

Hay que resaltar la elevada altitud media dada su situación en las Cordilleras Béticas.

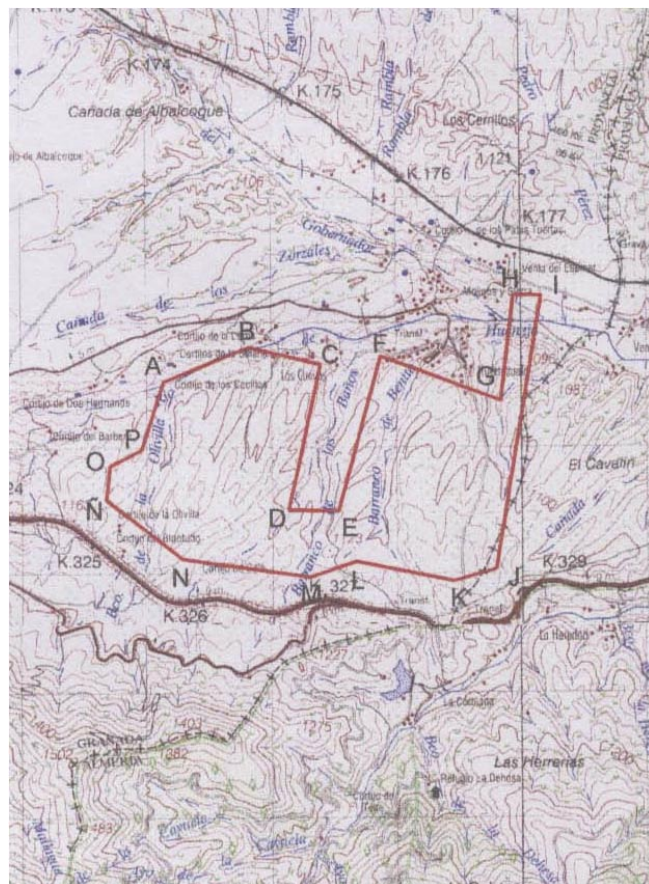


FIG. 1. Plano de situación del parque eólico de “Las Canteras”.

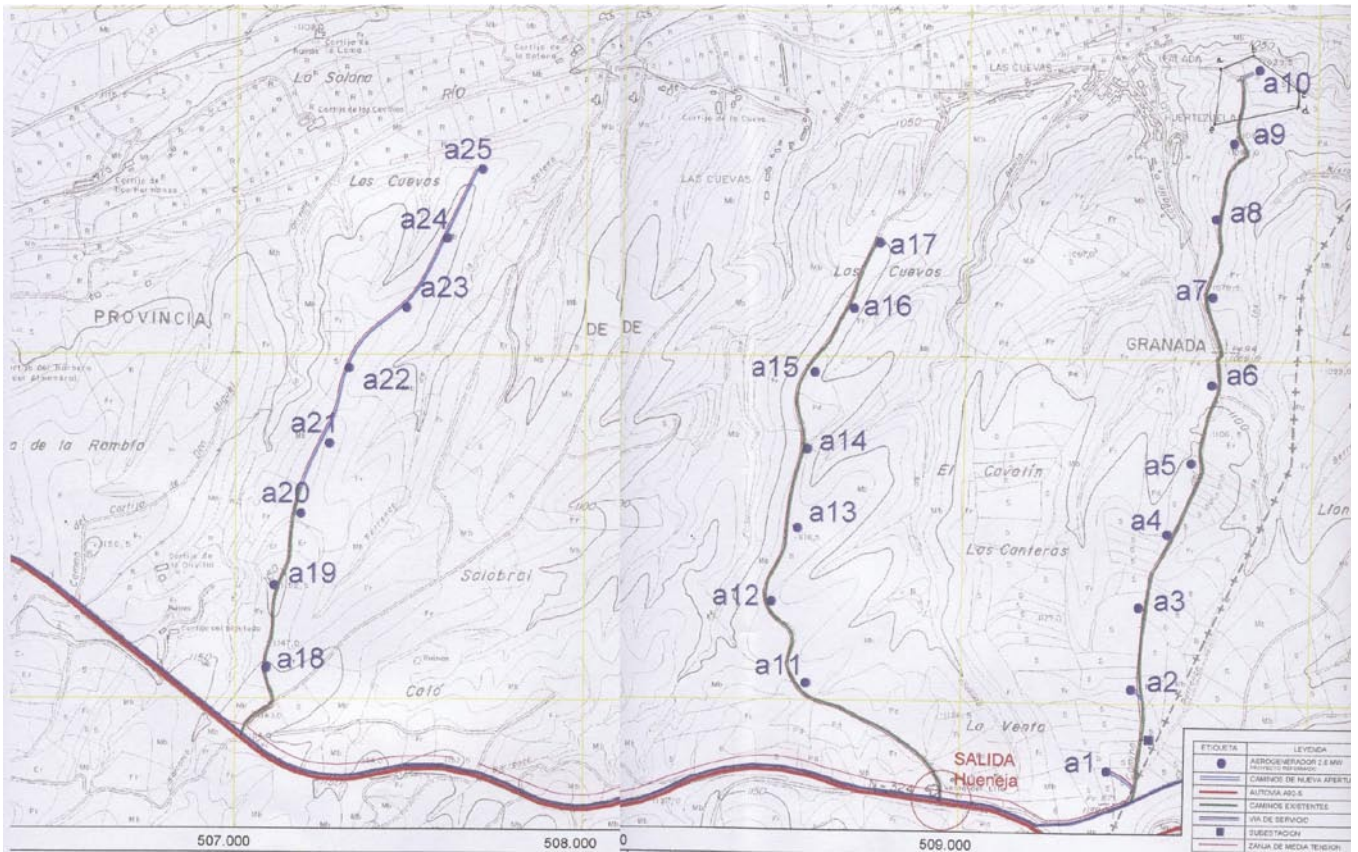


FIG. 2. Situación de los ramales y molinos del Parque eólico de "Las Canteras".

Nuestra zona de estudio se engloba dentro del conjunto orográfico llamado Surco Penibético o Intrabético, mal definida línea de depresiones que separa longitudinalmente las alineaciones subbéticas y béticas, con dos núcleos principales separados por Sierra Harana: las depresiones de Granada-Loja y Guadix-Baza-Hués-car, claramente diferenciadas por su altitud: 685 metros en Granada, 915 metros en Guadix y 953 metros en Huéscar.

En cuanto al Surco Intrabético, está constituido por una serie de depresiones sinclinales y/o fosas tectónicas que se originaron a raíz de la orogenia alpina.

La colmatación de estas depresiones se hizo a partir del Mioceno, cuando los relieves preorogénicos fueron disgregándose y erosionándose. La colmatación debió culminar en el Cuaternario Antiguo.

Posteriormente se formarían en el nivel de conjunción con los relieves periféricos, diversos glaciares de acumulación adosados a estos relieves circundantes.

El origen de estos glaciares superiores serían las violentas arrolladas de las tormentas serranas que incorporarían abundante material con depósito de cantos angulosos. Así se constituyó una altiplanicie ligeramente inclinada, de cuya topografía original dan idea las superficies sobre las que se conservan menos removidos los suelos pardo-rojizos, cultivados por lo general de cereal y salpicados de almendros y encinas.

Es un paisaje meseteño tanto por topografía como por el tipo de ocupación que presenta, que apenas recuerda vagamente, una dehesa muy aclarada, debido a la intensidad de las roturaciones y talas.

Estos altiplanos meseteños en torno a 1.000 metros de altitud media, son, sin embargo, como amplios retazos que quedan

como reliquias de una intensa erosión que ha ido labrando otras superficies. La erosión ha ido destruyendo esta primitiva meseta y ha configurado bajo ella un segundo nivel de glaciares desnudos y, junto a ellos, penillanuras sobre materiales blandos arcillosos y yesosos.

3.3. Hidrografía.

Los acuíferos se agrupan en dos grandes conjuntos, aquellos asociados a las Cordilleras Béticas y otros asociados a las Depresiones internas y valles aluviales.

En las Cordilleras Béticas el interés se centra principalmente en los acuíferos carbonatados (Prebéticos, Subbéticos y Béticos).

3.4. Unidades Morfoestructurales.

Dentro de las unidades topográficas, nos encontramos que la zona de estudio se engloba en la categoría de alta montaña.

Atendiendo a elementos geomorfológicos nos encontramos en un área Periglacial.

Teniendo en cuenta los elementos geotectónicos, nos encontramos dentro de la zona denominada Alpujarride.

La zona que nos ocupa corresponde al dominio externo, Subbético principalmente, sin olvidar el Prebético y el neógeno cuaternario.

La gran variabilidad climatológica y geomorfológica permite el desarrollo de todos los tipos de pisos bioclimáticos existentes en la región corológica mediterránea, así como la aparición de distintos climas locales y multitud de microclimas.



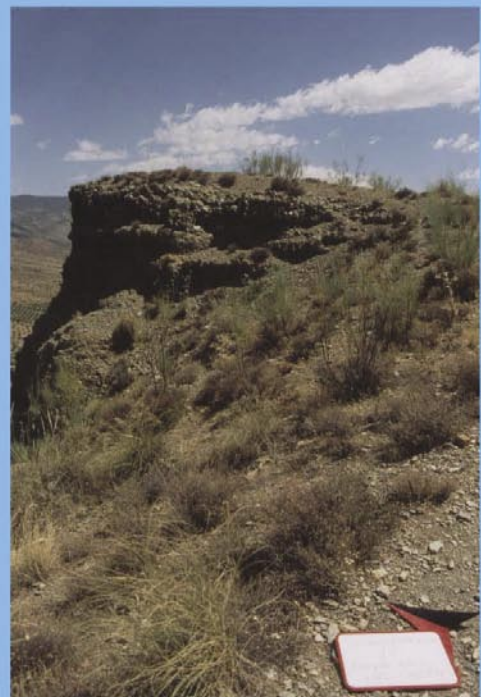
1



2



3



4

LAM. I. Vistas del yacimiento. 1 En el centro de la foto se ve a lo lejos la localización del yacimiento en el A 10 desde el A 17. 2 Parcela donde se localiza el material arqueológico. 3 y 4 Vistas del escarpe donde se localiza el yacimiento.

3.5. Clima.

Se trata de un clima mediterráneo muy continentalizado y de inviernos fríos.

El régimen hidrográfico es fundamentalmente pluvial. El estiaje es siempre muy fuerte.

La temperatura media anual oscila entre 12 y 18° C., pero una vez más resulta poco significativa, ya que resulta de un invierno muy crudo: Enero entre 4 y 6°C., y un verano muy caluroso con temperaturas de 24 y 26°C.

Las precipitaciones se dan principalmente en invierno, oscilando entre un 35% y un 40%, seguidas de la primavera que oscilan entre un 25% y un 30% y, en menor medida, el otoño que oscilan entre un 20% y un 25%. El verano es casi absolutamente

seco, aunque casi nunca falta alguna precipitación, producto de la termoconvección que se deriva de la continentalidad y la fuerte insolación.

En todo caso la lluvia no basta para contrarrestar la fuerte evaporación. La evapotranspiración potencial es, por término medio, más del doble de la precipitación media anual, presentando saldos negativos ocho o nueve meses.

3.6. Suelos.

Los suelos resultan de una peculiar evolución del tipo geológico antropozoógeno. Esta última se concreta desde muy antiguo, en una serie de talas y roturaciones que han ido degradando al máximo la cubierta edáfica, lo que ha obligado ya en el presente siglo, a tratar

de frenar la incontenible erosión con diversas repoblaciones, sobre todo en las zonas montañosas y de la periferia de los bad-lands.

Suelos pardo y pardo-rojizos calizos, junto con las rendsinas, se extienden por todas las comarcas interiores, a lo largo de los piedemontes serranos. Nos encontramos ante suelos Regosoles, Cambisoles Eútricos, Fluvisoles y Cambisoles calizos.

No existe prácticamente cobertura de vegetación. Los suelos están erosionados debido a los fuertes vientos, aridez estival, torrencialidad de las precipitaciones y a los procesos de gelificación.

3.7. Vegetación.

A grandes rasgos nos encontramos con:

Macroserie de ribera mesomediterránea.

Serie de la Encina sobre calizas.

Serie meso-supramediterránea de la encina sobre sílice.

Repoblación de Pino Carrasco y Pino Nigral.

En la actualidad, sobre sustrato básico, la comunidad climática es aún arbolada. Sin embargo sobre sílice solo queda un matorral prostrado de Enebro y Piornos, quizás debido a los fuertes vientos.

En condiciones de pluviometría mínima, el encinar como bosque no se desarrolla, por lo que aparece un chaparral interior (*Quercus rotundifolia*) el cual suele estar muy degradado y en donde el matorral y sobre todo el espartal (*Stipa tenacissima*) son a veces el exponente más abundante de la vegetación natural.

Sobre sustratos básicos y en ombroclimas de seco a subhúmedo inferior, se desarrolla el encinar más típico de la provincia Corológica Bética el *Paenion coriacea-rotundifoliae*.

Las especies que marcan el tránsito con el piso oromediterráneo son: las arbóreas planifolias, el rascaviejas (*Adenocarpus decorticans*), la retama negra (*Cytisus scoparius*) o la madreSelva arbórea (*Lonicera arborea*). Como indicadores del piso oromediterráneo aparecen el Piorno (*Cytisus purgans*), el pino salgareño (*Pinus nigra salzmannii*), el Piorno de espinosos (*Astragalus sempervirens nevadensis*).

Tenemos la serie Oromediterránea calcícola de la sabina rastrera “*Daphne oleoides-Pynetum sylvestris*”, siendo su formación característica el pinar sabinar y sus especies indicadoras el *Juniperus sabina* y *Daphne*. Las especies características son: Enebro rastrero (*Juniperus communis hemisphaerica*), poligala, cojín de monja, Piorno de Crucicitas (*Vella spinosa*), etc...

3.8. Geología.

Altiplanicie constituida por materiales de acarreo del Cuaternario Antiguo limoso.

Calizas marmóreas, Dolomías y Pizarras.

3.9. Topografía.

Altiplanicie de casi perfecta horizontalidad hasta los escarpes de sus bordes y cerros salpicados en la llanura.

3.10. Estado actual de la zona.

Se observa un alto estado de degradación dada la casi total ocupación de la zona por diversos cultivos y por las explotaciones

mineras, las cuales han dejado un paisaje salpicado de escombreras y multitud de perforaciones del subsuelo.

4. BREVE INTRODUCCIÓN A LA PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.

La zona en la que se ha realizado la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva se sitúa en el término municipal de Hueneja en la provincia de Granada.

Los inicios Paleolíticos se remontan al Pleistoceno Inferior Final en el yacimiento de Venta Micena en Orce (Granada). Igualmente corresponde a los comienzos del Pleistoceno Medio el cercano yacimiento de Cúllar Baza, también en Granada. En grandes líneas, en el estudio del Paleolítico Inferior y Medio en el Sudeste andaluz, podemos contemplar, en primer lugar, unas culturas iniciales de las graveras, con sus complejos líticos de cantos tallados, que en una segunda fase se relacionan con el Achelense Antiguo, desarrollado luego en un Pleno Achelense. Mientras, existe una continuidad en la tradición de las graveras, que es paralela finalmente al desarrollo de los complejos musterienses clásicos (Vallespi, E.: El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía).

En el paso del Musteriense a los inicios del Paleolítico Superior, resultan clave para su conocimiento por un lado, el yacimiento de la cueva de La Carigüela (Píñar, Granada); por otro, el de Cova Ambrosio (Vélez Blanco, Almería). Este yacimiento es importante no sólo para la comprensión de su Auriñaciense, sino también de otros períodos. La hipótesis primera que se plantea es que el inicio del Paleolítico Superior andaluz, se organiza a partir del Auriñaciense típico, quedando constatada la relativamente temprana presencia en Andalucía de industrias del Paleolítico Superior y del *Homo Sapiens Sapiens*. Pero si el conocimiento del Auriñaciense andaluz es precario, el del Gravetiense lo es aún más porque aunque no falten conjuntos industriales con borde abatido (existentes también en el Solutrense evolucionado y el Magdaleniense mediterráneos) se observa poca expresividad y carencia de relación con un contexto estratigráfico controlado (Fortea Pérez, F.J.: El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía).

Sobre el Gravetiense, se superpuso el complejo industrial denominado Solutrense, en el que se identifican tres fases: el Solutrense inferior, con puntas de cara plana y retocadas. El Solutrense medio, con hojas de laurel y dos fases de desarrollo. Por último, los momentos finales del Solutrense, con puntas de pedúnculo y aletas de retoque plano.

Respecto del Magdaleniense andaluz, éste sólo está representado en sus etapas finales. Lo que hasta ahora se conoce, permite superponerlo como otra gran industria, evidenciándose en la presencia de arpones desde Málaga hasta Gerona.

Continuando con el desarrollo histórico, llegamos al Epipaleolítico del que se puede indicar que prácticamente no existen en Andalucía yacimientos epipaleolíticos en el sentido estricto de la palabra. Tan sólo en Valdecuevas y en el yacimiento del Nacimiento. Ambos nos hablan de una tradición cultural epipaleolítica geométrica que empezó a neolitizarse por aculturación.

En relación con los inicios del Neolítico en Andalucía Oriental, hay que hacer referencia al proceso expansivo que se produce en otras áreas de la Península, especialmente la levantina. En este

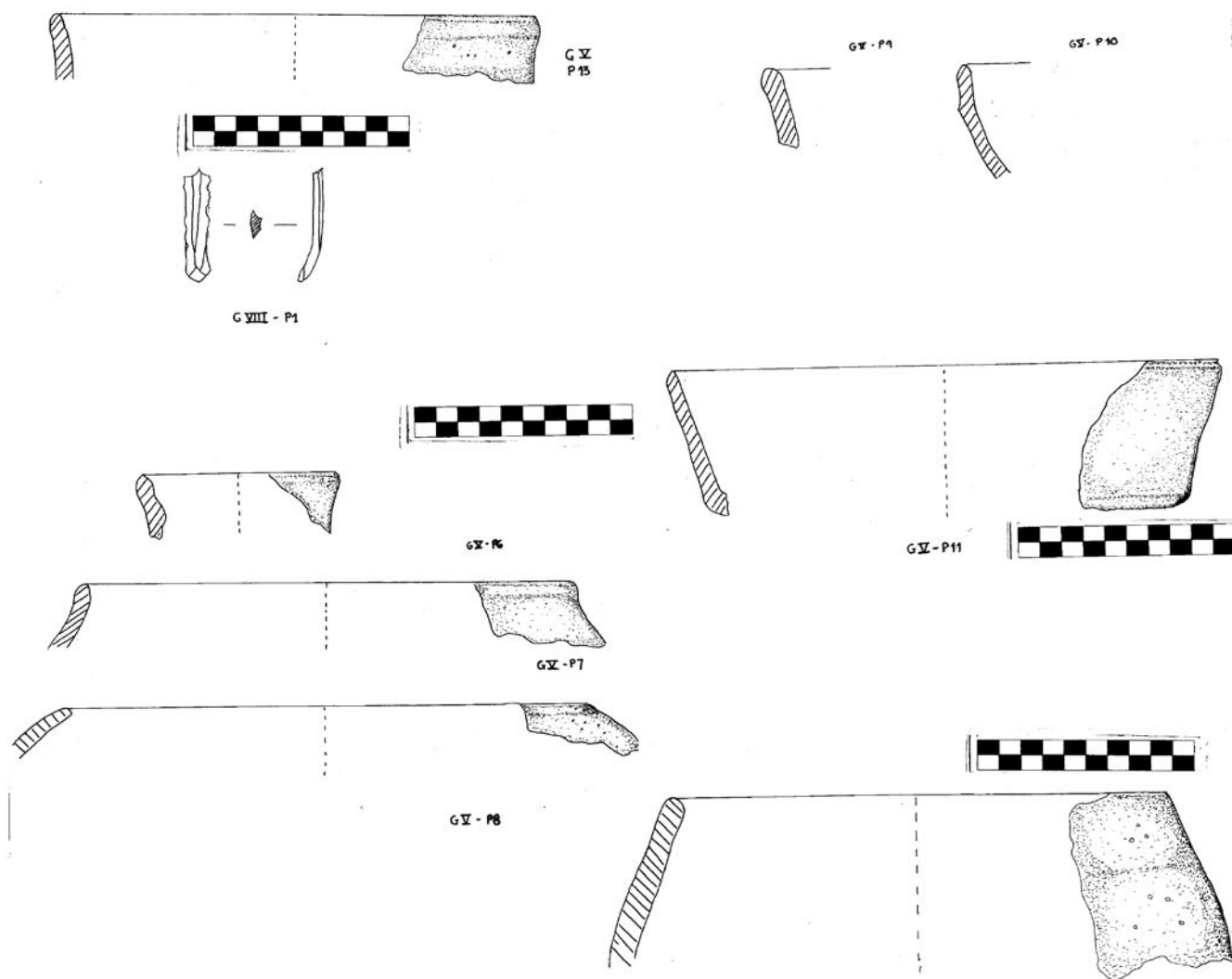


FIG. 3. Materiales del yacimiento detectado.

sentido, la estratigrafía de la cueva de la Carigüela, con una amplia representación de cerámicas impresas cardiales, es indicativa de un desarrollo que tiene sus paralelos más cercanos y directos en otros yacimientos de la región valenciana, como los de la cueva del Or o la de Les Cendres. Es significativo por otra parte de ese proceso expansivo, la presencia de cerámicas cardiales de tipo levantino en yacimientos como la cueva de Malalmuerzo de Moclín (Granada) y la del Higuérón en la provincia de Málaga.

Desde finales del V Milenio las comunidades neolíticas experimentan una progresiva evolución que se manifiesta, sobre todo, en las innovaciones culturales, con el abandono de la técnica de las impresiones cardiales en la decoración de la cerámica y el correspondiente progresivo aumento de cerámicas decoradas con otras técnicas (incisiones, impresiones no cardiales, cerámicas puntilladas, las decoradas en relieve mediante cordones y las pintadas a la almagra). Se trata de la fase del Neolítico Medio o, llamado por algunos autores, la cultura de las cuevas (Navarrete Enciso, M.S.: *Las comunidades neolíticas de la Alta Andalucía*). Desde el punto de vista económico, se evidencia en este período una estructura económica de base eminentemente pastoril, al mismo tiempo que se observa también una creciente importancia de la actividad agrícola.

En la evolución hacia la última etapa del Neolítico, en el aspecto socio-económico, se advierte una mayor tendencia hacia

la plena sedentarización con un aumento de la importancia de la actividad agrícola en detrimento de la pastoril. Esto condicionaría en buena medida los nuevos tipos de hábitat y los nuevos emplazamientos. Por otra parte, en el aspecto cultural, se observa en la zona un predominio cada vez más acusado de las cerámicas lisas, contemporáneas al Neolítico Final de las áreas próximas, con industria de sílex y piedra pulimentada, anterior al comienzo de la metalurgia.

Respecto de los comienzos del cobre en el sureste peninsular (aplicado a la zona de estudio), hay que indicar en primer lugar, la definición de la llamada "cultura de Almería" a partir de la fase de los Millares, con el enorme desarrollo de la facies metalúrgica. El análisis de los elementos arquitectónicos de habitación y funerarios y sus ajuares, hace que los Millares aparezca como el prototipo de cultura plenamente formada.

La cultura de los Millares tuvo una larga duración, fechándose hacia 2500 el principio de la ciudad (Bosch-Gimpera, P.: *La cultura de Almería*). En la necrópolis de los Millares los sepulcros son los megalíticos de corredor y sobre todo, los "tholoi" con falsa cúpula. En ellos, aparece el vaso campaniforme con decoración variada (soles, ojos apotropeicos, ciervos esquemáticos como los de las pinturas rupestres... etc). En este sentido, se puede observar las relaciones e intercambios de la cultura de Almería, con otras de la península, como la portuguesa o el levante.

En los momentos últimos de los Millares, la cultura, en la que aún permanecen los sepulcros megalíticos, tiende a simplificarse, preludiando la de la transición a la Edad del Bronce (época preargárica).

Respecto de los asentamientos argáricos en la zona, hay que indicar que éstos se sitúan preferentemente en torno a la cuenca del Almanzora, especialmente en la parte baja. Sin embargo, aunque la cuenca del Andarax pierda protagonismo en esta época, su carácter de zona de paso obligado en las rutas del comercio, hace que su importancia estratégica se mantenga vigente.

Los principales asentamientos de la Edad del Bronce en la cuenca del Andarax son el Cerro del Fuerte, Cerro del Rayo y Cerro de En medio. Estos yacimientos se interpretan como “fundaciones” argáricas en relación con la explotación minera en el camino hacia las altiplanicies granadinas.

Por lo que se refiere al material, en el caso de la cerámica de la Cultura del Argar, abundan los cuencos semiesféricos y parabólicos, los vasos carenados, las ollas y grandes orzas de cuello marcado y cuerpo ovoide, decoradas con impresiones en el borde y mamelones en el cuerpo. Otras piezas de la cultura material del Argar son las pesas de telar de gran tamaño de forma circular u oval, hachas y azuelas de piedra pulimentada, elementos de hoz de sílex tallados sobre hojas, punzones de hueso, etc.

Los cambios que dan lugar al Bronce Final, se observan principalmente en las transformaciones de los implementos materiales, iniciándose esta etapa a finales del Siglo XII a.C. (Carrasco Rus, J.; Pachón Romero, J.A.: La Edad del Bronce en la Provincia de Jaén). La fabricación de cerámicas representó una notable actividad artesanal unida a otras tareas como la metalurgia, en una economía de mercado en la que la artesanía y el intercambio fueron fundamentales.

Entre los elementos arqueológicos principales que definen el Bronce Final andaluz, destaca el uso (junto a recipientes muy toscos) de varios tipos de cerámicas finas decoradas, principalmente las de decoración bruñida y las pintadas. En cuanto al hábitat, es clara la preferencia por lugares medianamente elevados, que faciliten la defensa, junto a caminos fluviales o terrestres y cerca de focos de interés económico, metalúrgico o agropecuario. En las viviendas predomina el adobe, el tapial y los techos de fibra vegetal. Las plantas aparecen definidas por muros curvos.

5. ENTORNO ARQUEOLÓGICO.

No existe ningún antecedente arqueológico constatado en la zona de estudio, entendiendo esta como el área afectada por la construcción del nuevo parque eólico. No obstante, parece obvio que este hecho se debe a la falta de una investigación previa a la que ahora se presenta, dado que en esta prospección se ha podido detectar la presencia de un yacimiento arqueológico en una de las localizaciones prospectadas.

6. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Como objetivo principal esta investigación pretendía dar a conocer la situación del posible patrimonio arqueológico detectado en la zona que abarca el parque eólico.

Para una correcta consecución de este objetivo se ha realizado una prospección arqueológica de todo el área donde esta proyectada la obra del parque eólico. Así mismo se realizó una revisión y estudio de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de la zona afectada.

Por otro lado, se llevó a cabo una revisión bibliográfica, al tiempo que se realizaron las pertinentes comprobaciones de la fotografía aérea de la zona, así como un estudio pormenorizado de toponimia mayor y menor y un análisis de la cartografía antigua y moderna.

En el trabajo de campo se ha aplicado la metodología propia de la Prospección Arqueológica Superficial, en las zonas afectadas por las obras de construcción del parque.

7. FASES DEL TRABAJO.

La prospección previa a la realización del proyecto del Parque Eólico “Las Canteras”, se dividió en tres grandes etapas que consistieron en un trabajo previo de gabinete, otro de campo y finalmente la realización de los análisis de los resultados obtenidos.

7.1 Trabajo de gabinete.

Supuso la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la arqueología de la zona objeto de estudio y con la revisión de la información que sobre yacimientos arqueológicos de la zona existe en la Delegación de Cultura de Granada y en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

7.2 Trabajo de campo.

En esta fase de trabajo se realizó la prospección superficial sobre la zona de afección de las obras.

Se han prospectado todos los ramales donde se van a ubicar los aerogeneradores que suman un total de 25 aerogeneradores.

Así mismo, se prospectó la red de viales que conectan las distintas alineaciones de aerogeneradores, las zanjas de media tensión y la zona donde se ubicara la subestación. En definitiva, se ha prospectado con metodología arqueológica, toda la zona que se ve afectada por el proyecto de obra del parque.

8. CONCLUSIONES.

En la zona donde se ubicaría el aerogenerador número 10, se ha localizado un yacimiento arqueológico. El cual se sitúa en las coordenadas:

	X	Y
A	509.725	4.115.840
B	509.825	4.115.870
C	509.950	4.115.775
D	509.950	4.115.725
E	509.715	4.115.660

8.1. Descripción del Yacimiento Arqueológico.

Sobre un pronunciado escarpe que domina el valle y que se extiende en una parcela que hoy aparece sembrada de frutales, se localizan numerosos fragmentos de cerámica, dispersos en un amplio área.

Nos encontramos ante un yacimiento que podría tratarse de un poblado al aire libre que abarcaría dos periodos culturales, neolítico e inicios de la Edad del Cobre. Su adscripción cronológica se amplía a la edad del Cobre dada la aparición de restos de fundición sobre una piedra, aunque sería necesario un estudio más en profundidad o la excavación del yacimiento para una mayor aproximación cronológica. En cualquier caso, parece que nos encontraríamos ante un yacimiento Eneolítico.

La cronología relativa, lo llevaría hasta la segunda mitad del tercer milenio, momento en el que surge, la Cultura de Los Millares I.

La zona donde se localiza el yacimiento se integra dentro de un altiplano meseteño de 1.039 metros de altura. La erosión fue destruyendo esta primitiva meseta y ha configurado bajo ella un

segundo nivel de glaciares desnudos y junto a ellos, penillanuras sobre materiales blandos arcillosos y yesosos.

Sobre estas penillanuras, omnipresentes desde Guadix hasta Huéscar, se instaló desde antiguo la población dada la topografía suave y la presencia de cursos fluviales que vienen desde las sierras creando múltiples vegas. Pero hoy día, el agua es casi siempre insuficiente y no basta para regar los glaciares contiguos. De ahí que inmediatamente, al lado de las vegas, aparezcan las amplias llanadas de secano o riego eventual de invierno o a lo sumo de primavera. Es un paisaje característico este herbazal, verde o amarillo según la época, sobre un sustrato amarillo-blanco (en las arcillas yesosas y margocalizas) o rojizo (en las proximidades de los relieves metamórficos).

Los numerosos cursos fluviales transversales, ramblas y torrenteras, conforman una espesa red entrelazada en todas direcciones, lo cual facilita los contactos socio-económicos entre todos los poblados dispersos por el sudeste peninsular.

Hay pocos estudios sobre el ecosistema de la zona en las fechas antes apuntadas para el presente yacimiento, y es por ello por lo que no podemos aplicar a este yacimiento ninguna teoría al respecto.

Bibliografía

- ACOSTA, P.; CRUZ-AUÑÓN, R. (1981): "Los enterramientos de las fases iniciales en la "cultura de Almería", Habis, 12, Sevilla, pp. 275-360.
- ACOSTA, P. (1982): "Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico". Habis, 14, Sevilla, pp. 195-205.
- ALMAGRO GORBEA, M.J. (1965): "Excavaciones en la necrópolis púnica de Villaricos". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- ARRIBAS, A., MOLINA, F., et al.: "Excavaciones en Los Millares, Santa Fe (Almería). Campañas de 1.978 y 1.979". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 4. Granada, 1.979.
- ARRIBAS PALAU, A. (1979): "La época del Cobre en Andalucía oriental: perspectivas de la investigación actual". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- AUBET SEMMLER, M.A. (1983): "La Necrópolis de Villaricos en el ámbito del mundo púnico peninsular". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BENDALA GALÁN, M. (1983): "La Baja Andalucía durante el Bronce Final". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BERZOSA BLANCO, L. (1987): "Estudio de las sepulturas megalíticas de Tabernas (Almería)". *Trabajos de Prehistoria*, 44, Madrid, pp. 147-170.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1983): "Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Cástulo (Jaén), Torre de Doña Blanca (Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- BOSCH GIMPERA, P. (1969): "La Cultura de Almería". *Pyrenae*, V, Barcelona, pp. 47-93.
- BUZON, F. (1989): "Informe de las Prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988". A.A.A., II, 1988, Sevilla, pp. 9-13.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ M^o. D. y MEDEROS MARTÍN A. (1987): "Excavación Arqueológica en el poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZALEZ QUINTERO, P. Y MEDEROS MARTÍN, A. (1986): "Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.986". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y ACOSTA SOSA, C. (1986): "Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.986". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o. D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; MENESES FERNÁNDEZ, M^o. D. y MEDEROS MARTÍN, A. (1987): "Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1.987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAMALICH MASSIEU, M^o.D.; MARTIN SOCAS, D.; GONZÁLEZ QUINTERO, P.; DÍAZ CANTÓN, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.J. y MEDEROS MARTÍN, A.(1991): "Informe provisional correspondiente al estudio de materiales del poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1.991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, L.; CARRILERO, M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería), 1985", A.A.A., II, 1985, Sevilla, pp.63-66.

- CARA BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del valle medio del río Andarax (Almería), A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- CARRASCO RUS, J.; PACHÓN ROMERO, J.A. (1982): "La Edad del Bronce en la Provincia de Jaén". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- CARRILERO, M. et alii (1987): "Memoria de prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)", A.A.A., II, 1986, Sevilla, pp. 66-68.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J. (1983): "Reinterpretación de los testimonios acerca de la presencia griega en el Sudeste peninsular y Levante en época arcaica". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- FORTEA PÉREZ, F.J. (1983): "El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- GIBERT CLOLS, J. (1984): "El yacimiento de Venta Micena (Orce, Granada). Su importancia, acción antropogénica y características paleoantropológicas del fragmento de cráneo de Homo Sapiens". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- GILMAN GUILLÉN, A. (1985): "El uso del suelo en la Prehistoria del sureste de España". Serie Universitaria, 227 Fundación Juan March, Madrid.
- GUSI, F.; LOARÍA, C. (1991): "El poblado neoeolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)". E.A.E., 160, ed. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. De Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- GUSI JENER, F. (1986): "El yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almería". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 192-195.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; DUG GODOY, I. (1975): "Excavaciones en el poblado de El Picacho". E.A.E. 95.
- LULL, V.; ESTÉVEZ, J. (1983): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes.
- LULL, V. (1983): "La "cultura" de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas". Ed. Akal, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1984): "El Peñón de la Virgen: un conjunto de pinturas rupestres en Gilma (Nacimiento, Almería). Asociaciones recurrentes, simbolismo y modelo de distribución". C.P.U. Granada, 9pp. 39-84.
- MARTÍNEZ PADILLA, C. (1986): "El Argar y la argarización en el occidente de la provincia de Almería. La cuenca del río Nacimiento-Andarax". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla, pp. 308-314.
- MARTÍNEZ PADILLA, C.; BOTELLA, M.C. (1980): "El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)". E.A.E. 112, Madrid.
- MOLINA, F.; AGUAYO, P.; FRESNEDA, E.; CONTRERAS, F. (1984): "Nuevas investigaciones en yacimientos de la Edad del Bronce en Granada". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1983): "El Neolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste español". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- NAVARRETE ENCISO, M.S. (1979): "Las comunidades neolíticas en la Alta Andalucía". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.
- PELLICER CATALÁN, M. *Las civilizaciones neolíticas hispanas. Las raíces de España*. Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid 1.967.
- RIPOLL LÓPEZ, S.E. (1985): "Excavaciones realizadas en el yacimiento de Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería). Anuario Arqueológico de Andalucía. II.
- ROMÁN DÍAZ, M^a.P. (1995): "Las primeras comunidades agrícolas-ganaderas del Sureste peninsular: estado de la cuestión, crítica y necesidad de un nuevo enfoque". *A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Univ. de Almería, pp. 135-143.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (1977): "Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 34. Madrid, pp. 87-110.
- SAENZ, L., MARTINEZ, G. "El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina, en Pinos Puente (Granada)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6. Granada, 1.981.
- SÁNCHEZ QUIRANTE L. (1991): "Prospección Arqueológica Superficial de la Sierra de Baza-Gor". Anuario Arqueológico de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- VALLESPÍ, E. (1983): "El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bellas Artes. Sevilla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CIUDAD DE ARACENA Nº 3-5 (HUELVA)

ELENA CASTILLA REYES¹
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: En el presente artículo exponemos los principales resultados obtenidos en la excavación realizada en el solar de la c/ Ciudad de Aracena nº 3-5 de Huelva. En dicho lugar fueron documentadas, generalizando, dos fases cronológicas de la historia de esta ciudad representadas por sendos espacios domésticos de los siglos XVI-XVII y VII-VI a.C. respectivamente.

Summary: This article presents the main results obtained from the archaeological works carried out on the site Ciudad de Aracena Street, numbers 3-5 in Huelva. On this site we found evidence, in general, from two chronological stages in the history of our city represented by both home spaces from the XVI-XVII and VII-VII centuries B.C. respectively.

Résumé: Cet article présente les principaux résultats archéologiques obtenus de la fouille réalisée dans le solaire número 3-5 de la rue Ciudad de Aracena en Huelva. Dans ce solaire nous ont documenté, généralement, deux étapes chronologiques de l'histoire de cette ville représenté par chacun des places domestiques des siècles XVI-XVII et VII-VII avant Christ respectivement.

INTRODUCCIÓN.

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la c/ Ciudad de Aracena nº 3-5, se realiza a petición de la empresa GUARDIA Y BORT, S.L., con motivo de la próxima construcción de 11 viviendas y dos locales comerciales.

La parcela a la que se refiere este artículo (Figura 1), se incluye como Zona A-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Delegación General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

La Intervención Arqueológica de Urgencia se inició el día 23 de Septiembre de 2003 tras la entrega de la oportuna Acta de Inicio, finalizando el día 31 de Octubre de 2003 en que se redacta la Diligencia de finalización en la página 27 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas por parte de la Arqueóloga Inspectora, D^a Elena Aguilera Collado. Así mismo con fecha de 31 de Octubre se entrega en el Registro de la Delegación Provincial de Cultura la correspondiente Acta de Finalización de los trabajos de campo.

Basándonos en las anteriores premisas establecidas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se procedió a la apertura manual del Sondeo III, de 3 x 3 metros, y del Sondeo I de idénticas medidas (Figura 2).

En el Sondeo III, tras el rebaje del nivel de derribo se localizan estructuras correspondientes a una medianera de la casa derriba-



FIG. 1. Situación del solar.

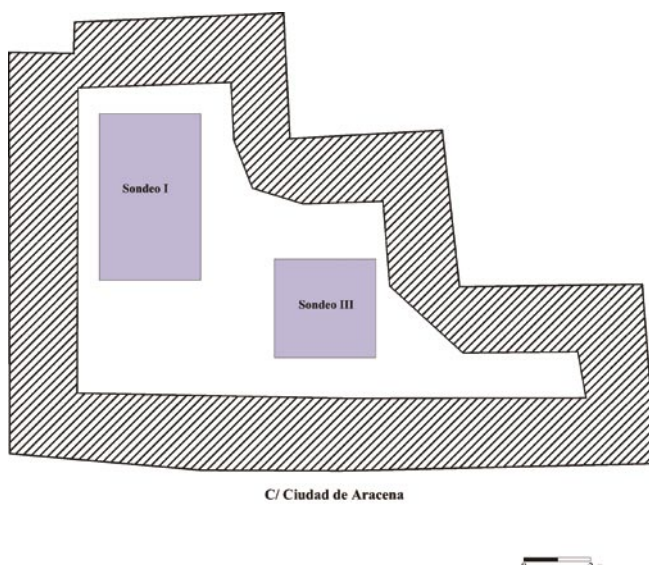


FIG. 2. Situación de los sondeos.

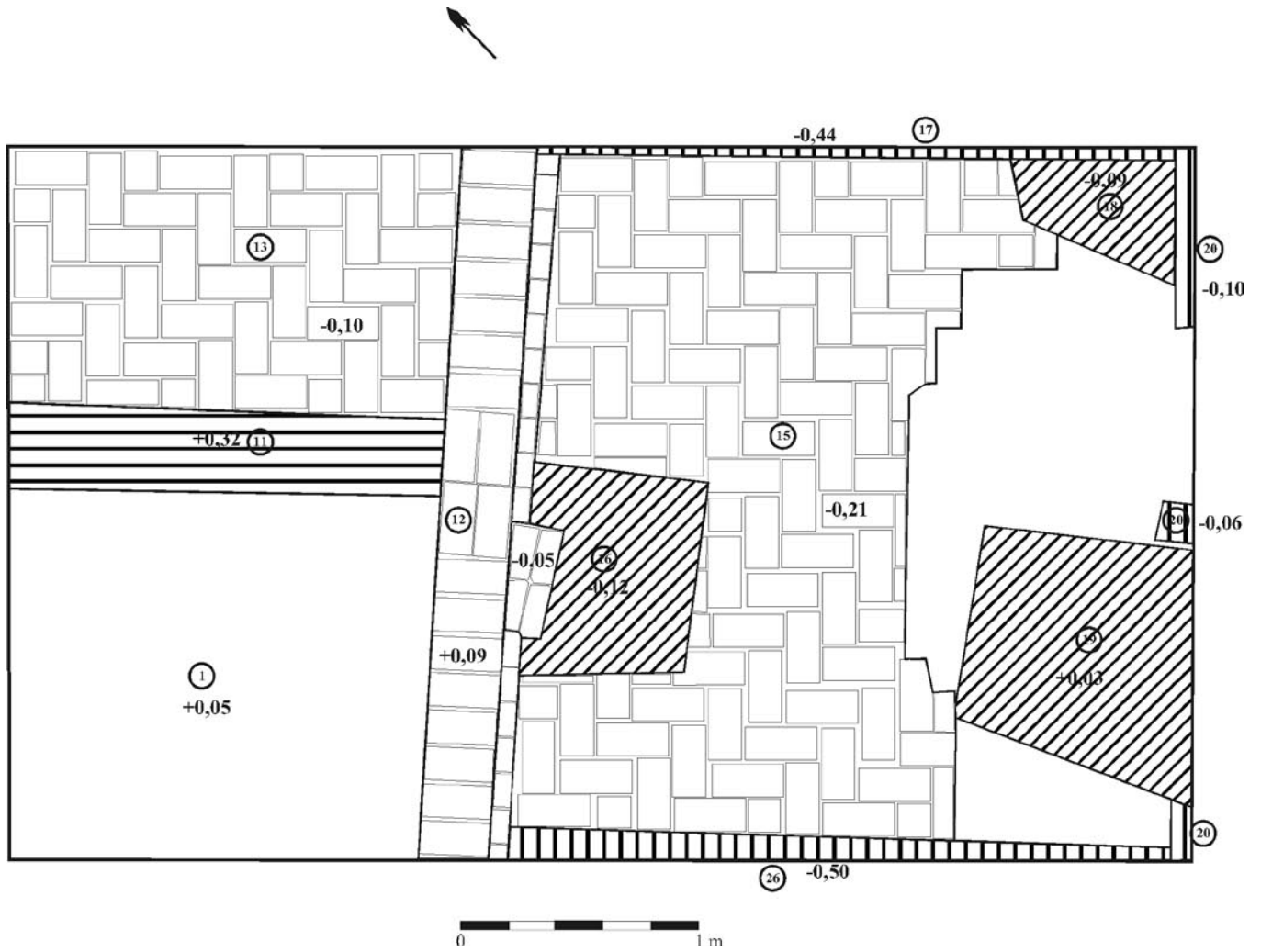


FIG. 3. Estructuras contemporáneas del Sondeo I-II.

da a la que se asociaba un pavimento de mortero de cal (Figura 4), así como dos pilares de hormigón situados en las esquinas noreste y sureste del sondeo, los cuales quedaban unidos por un zuncho de hormigón reforzado con una estructura metálica que alcanzaba en su conjunto una altura de 0'90 metros. Dado que el espacio en este sondeo se había reducido considerablemente se optó por el desmonte de la estructura más contemporánea, en este caso el zuncho y los pilares de hormigón, para lo cual se empleó el martillo compresor.

Al mismo tiempo, en el Sondeo I se procedía a la retirada de la capa superficial de escombros, bajo la cual se documentaron tres estructuras correspondientes a la vivienda derribada. Éstas consistían en un muro medianero de ladrillos macizos ubicado en el perfil este del sondeo original, un tabique de ladrillos de doble perforación que atravesaba el sondeo de Este a Oeste y que se apoyaba en el muro anterior formando una estancia que ocupaba el sector norte del sondeo, con un suelo de ladrillos. Tras comprobar la considerable potencia del tabique contemporáneo de ladrillos, y constatando la importante alteración de la estratigrafía provocada por las construcciones contemporáneas, se acordó la ampliación del Sondeo I hacia el Este, quedando dicho sondeo con unas medidas de 5 x 3 metros, con la intención de proceder al rebaje manual en esta ampliación. Todo ello se realiza tras la visita del Arqueólogo Inspector, quedando así registrado en la

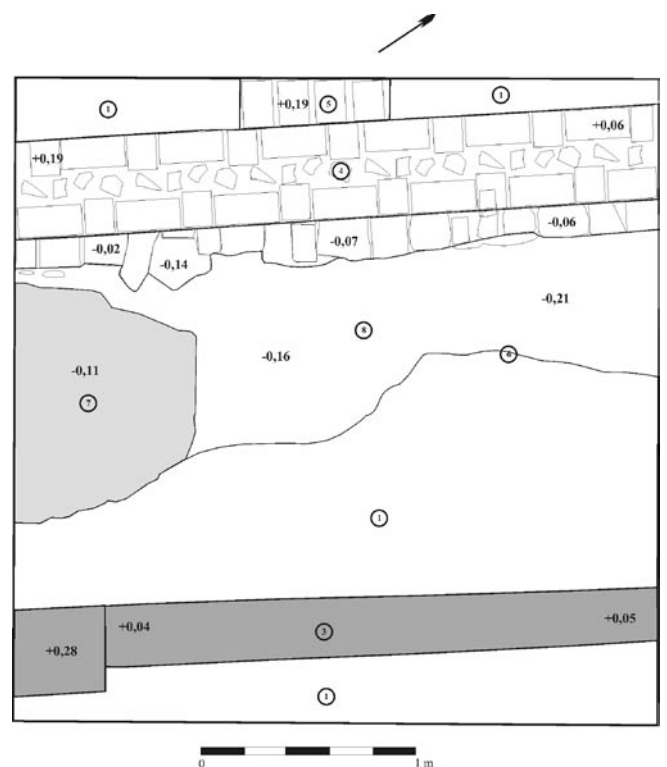


FIG. 4. Estructuras de época Moderna. Sondeo III.

página 2 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas. Esta ampliación impedía la ubicación del Sondeo II tal y como se explicitaba en el Proyecto de Intervención Arqueológica presentado en esta Delegación, aunque gran parte del espacio que hubiera ocupado éste fue incluido en la ampliación del Sondeo I.

Tras el registro de diversas estructuras murarias correspondientes a época Moderna y Contemporánea, así como unidades estratigráficas deposicionales con fragmentos de cerámica en posición secundaria que abarcaban un amplio espectro cronológico, se registran en el Sondeo III las primeras construcciones fechadas en época protohistórica a la cota de -2'32 metros desde el punto cero de la excavación, correspondientes a las UE 49, 54, 55 y 85 (Figura 6). En el Sondeo I, tras la documentación y levantamiento de la UE 46, interpretada como el derrumbe de una estructura construida con lajas de pizarra de época protohistórica, y el rebaje de estratos deposicionales, se localizan varias unidades constructivas asociadas a materiales cerámicos de la misma época. Estas construcciones corresponden a tres muros de lajas de pizarra y dos pavimentos de arcilla prensada, correspondientes a las UE 59, 60, 62, 63 y 64 (Figura 5). Tras la debida documentación del pavimento correspondiente a la UE 62 consistente en la ubicación del mismo en planta mediante dibujo a escala, fotografiado y toma de cotas, se procedió a la eliminación de éste con el fin de aumentar el espacio necesario para continuar el rebaje en este sondeo, lo cual quedó debidamente registrado con la aceptación del Arqueólogo Inspector en la página 19 del Libro Diario de

Intervenciones Arqueológicas. De igual forma, y tras su adecuada documentación, se procedió a la eliminación de las estructuras UE 54, 55 y 85 del Sondeo III, considerando su alto estado de deterioro y la necesidad de obtener mayor espacio para el registro de la secuencia estratigráfica en dicho sondeo.

En el Sondeo I no se documentan unidades constructivas por debajo de la cota en la que aparecen las estructuras antes mencionadas, alcanzando el nivel freático a la cota de -5'14 metros en la UE 76. Dada la escasez de material arqueológico aportado por este nivel deposicional, así como la falta de seguridad debida a la profundidad alcanzada en el sondeo y las lluvias constantes, tras inspección del Arqueólogo Inspector se acuerda la paralización definitiva del rebaje en el Sondeo I, tal y como se especifica en la página 22 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas. Por ello las labores de excavación se centraron en el Sondeo III, mientras que en el Sondeo I se procedía a la documentación gráfica de perfiles y plantas a escala 1:20.

A la cota de -4'74 metros se documentó la última fase de ocupación protohistórica en el Sondeo III, a la vez que se alcanzaba el nivel freático. A esta cota se documentaron los restos de la última hilada de un muro de lajas de pizarra, y bajo éste un pavimento de arcilla roja perteneciente a un momento anterior. La presencia del nivel freático y las fuertes lluvias caídas en aquellos días obligaron a la paralización temporal de los trabajos al incrementarse el riesgo de derrumbe de perfiles, cuando se reanudan las tareas se hace obligado el uso de bomba hidráulica para la extracción

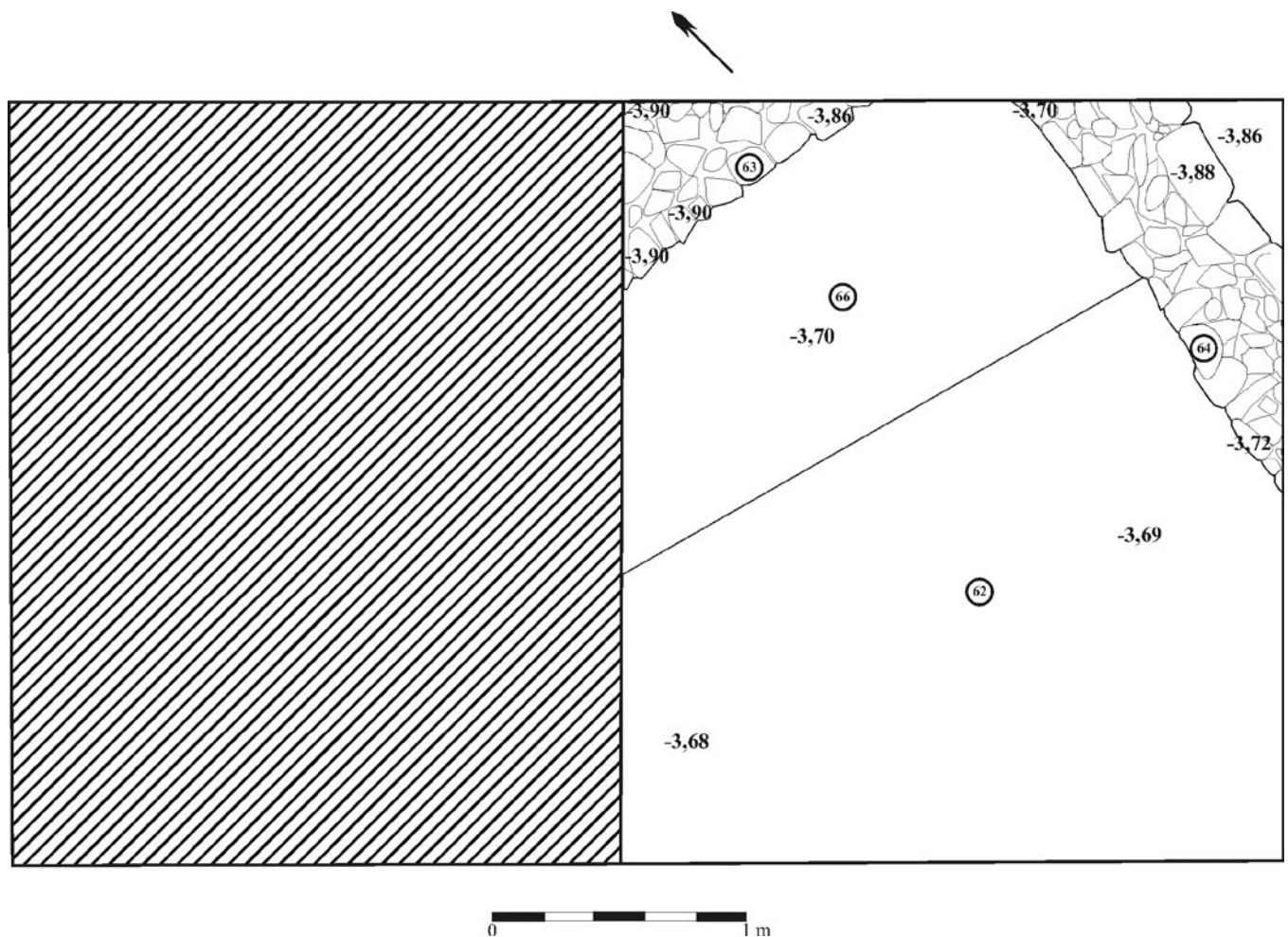


FIG. 5. Estructuras protohistóricas del Sondeo III.

del agua acumulada en el Sondeo III. Una vez desecado el fondo del sondeo y retirados los lodos caídos de los perfiles que cubrían las últimas estructuras documentadas se solicita la pertinente inspección, personándose el día 30 de Octubre del presente D^a Elena Aguilera Collado en calidad de Arqueóloga Inspectora, quien, tras la revisión de los trabajos realizados firma la Diligencia de finalización. En dicha Diligencia se considera suficientemente documentada la estratigrafía del solar en base a la Resolución de la Delegación de Cultura, ya que, aunque no se llega a agotar el registro arqueológico, la afección al patrimonio según el Proyecto de Ejecución sería nula. Esto es así debido al tipo de cimentación proyectada, de losa de hormigón, y a la ausencia de sótanos en el edificio de nueva planta, por lo que en ningún caso los rebajes que se efectuarán en las obras de cimentación llegarán a afectar a las estructuras documentadas, y mucho menos a los posibles niveles de ocupación que pudieran estar por debajo de la cota -5 metros (cota de excavación). A estas consideraciones se añadió la falta de seguridad que ofrecían sondeos a tanta profundidad con la presencia del nivel freático y el riesgo de lluvias persistentes, por lo que se instó al término de las labores arqueológicas en dicho solar. La Diligencia de finalización quedó así plasmada en la página 27 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas.

Por último, queda mencionar que se llevó a cabo antes del relleno de los sondeos la cubrición de las estructuras correspondientes a las UE 59, 63, 64 y 49 con geotextil, para su mejor conservación e identificación de cara a un futuro, ya que éstas permanecerán bajo el edificio de nueva planta.

ANÁLISIS DE LA SECUENCIA CRONO-ESTRATIGRÁFICA.

En la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Ciudad de Aracena nº 3-5, se documentaron un total de nueve fases correspondientes a los periodos Protohistórico, Moderno y Contemporáneo. Cabe destacar el carácter preliminar de los datos que aportamos en este artículo, en espera del análisis pormenorizado que actualmente se lleva a cabo con objeto de la elaboración de la Memoria Científica. A continuación se procederá a la enumeración y descripción de las distintas fases deposicionales y constructivas registradas en esta intervención.

PERIODO PROTOHISTÓRICO

Fase I.

Corresponde al último episodio de ocupación documentado exclusivamente en el Sondeo III. Dicho episodio se divide en dos momentos ocupacionales cercanos en el tiempo. A esta fase pertenece un pavimento elaborado con arcilla roja prensada, cuyo deterioro era considerable, dado que aparecía prácticamente en el nivel freático, a una cota de -4'87 metros. Por el material asociado a él, arroja una cronología aproximada correspondiente al siglo VII a.C.

Fase II.

Identificada en el Sondeo III. A esta fase pertenecen las unidades deposicionales 79 y 82. La primera de ellas cubre el

pavimento descrito en la fase anterior, mientras que la segunda se extiende desde la mitad hacia el oeste del sondeo, tratándose de un claro nivel de arroyada con gravas de pequeño y mediano tamaño insertas en él.

Fase III.

Documentada en el Sondeo III. Sobre el depósito de gravas de la fase anterior se construye un muro de pizarras correspondiente a la UE 80. Se documenta a la cota de -4'74 metros, muy próximo al nivel freático y en un estado de deterioro considerable, ya que solamente se conserva una hilada de potencia y 1'40 metros de longitud en el sondeo, con la pérdida de numerosas pizarras de su trazado original. A esta fase también puede adscribirse los restos de un posible hogar inserto en el perfil este del sondeo e identificado como UE 78, que parece corresponder con el momento ocupacional definido por el muro UE 80. A esta fase se le asigna una cronología aproximada del siglo VII a.C. basada en el material cerámico asociada a ella.

Fase IV.

Documentada en los Sondeos I y III. En éste último, tras el abandono de la Fase III, se suceden diversos episodios deposicionales consistentes en niveles de matriz arenosa en los que se alternan las tonalidades amarillentas y pardas o verdosas. Las primeras suelen presentar escaso material arqueológico, mientras que se hace más abundante en las segundas, con mayor presencia de fragmentos cerámicos, malacofauna, restos óseos de origen animal y escorias de sílice libre.

En el Sondeo I esta fase se documenta por la alternancia de niveles deposicionales arenosos y arcillosos de tonalidades amarillentas y pardas respectivamente. Al igual que los identificados en el Sondeo III, en todos ellos se registran fragmentos cerámicos, malacofauna, restos óseos y fragmentos de escoria de sílice libre.

En la mayoría de los casos, estos niveles presentaban cierto buzamiento hacia el Suroeste, siguiendo la pendiente natural de la ladera del cabezo del Molino del Viento, aunque en los detectados en el Sondeo I puede observarse una mayor tendencia a la horizontalidad. Por ello, aún tratándose de una fase correspondiente a un momento de abandono del hábitat en esta zona concreta, se detecta una fuerte actividad antrópica en las zonas aledañas a los sondeos o al solar que nos ocupa, la ladera occidental del cabezo del Molino del Viento.

Fase V. (Figuras 5 y 6. Lámina I)

Documentada en ambos sondeos. Aún existiendo una evidente diferencia de cotas entre las construcciones detectadas en los Sondeos I y III para esta fase, aproximadamente -1'30 metros entre las cotas superiores de las UE 49 y 86, dado que el material cerámico relacionado con las estructuras documentadas es muy similar se decide, de forma preliminar, agruparlas en una misma fase de ocupación.

En el Sondeo I (Lámina I) esta fase viene representada por la estancia delimitada por dos muros de pizarras, que debían formar esquina hacia el norte del sondeo. Formando parte de esta unidad habitacional se documentó un pavimento de arcilla roja prensada que se extendía desde la mitad hacia el sur del sondeo. En la zona

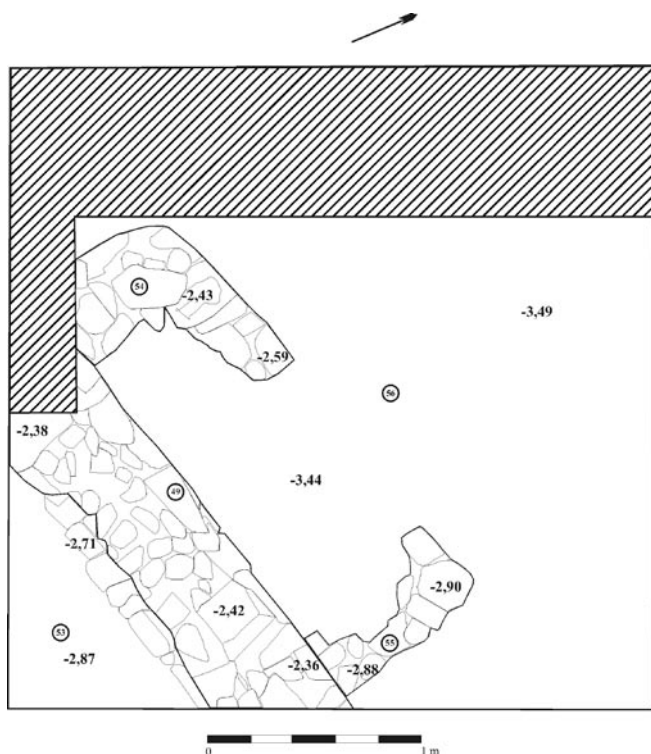


FIG. 6. Estructuras protohistóricas del Sondeo III.



LÁM. I. Estructuras protohistóricas del Sondeo I.

central, este pavimento terminaba en una línea recta, conformando una unidad interfacial negativa, donde debió de existir algún tipo de muro construido con materiales poco consistentes (tal vez tapial) que separaba dos estancias al norte y al sur del corte estratigráfico. El abandono de esta estancia se evidencia en dos unidades estratigráficas deposicionales, una de las cuales cubre el pavimento. Tras este corto periodo de abandono aparece una nueva fase de ocupación en esta zona del solar, correspondiente a los restos de un muro de pizarras y de un pavimento asociado a él, ambos muy deteriorados.

De igual manera, en el Sondeo III se incluyen dentro de esta fase varias unidades estratigráficas que evidencian la ocupación *in situ* del solar. Comenzaremos mencionando un muro de factura de pizarras que incluye un sillar de calcarenita en su cimentación (Figura 6, UE 49). Pueden identificarse dos etapas constructivas vinculadas a la construcción de este muro, como es la documentación del muro

identificado como UE 55, que se adosa a la UE 49 a una cota de -2'88 metros y del que sólo se conservaba una hilada muy destruida. Con la misma orientación pero a cotas más elevadas se documentó la presencia de otro muro de pizarras adosado a la UE 49, a una cota de -2'42 metros, formando esquina con los restos de otro muro de pizarras cuya orientación gira hacia el Este (UE 85). Por todo lo descrito, la estancia que delimitarían las UE 49, 54, 55 y 85 resultaría demasiado pequeña, además de encontrarse los tres últimos a cotas diferentes, por lo que se considera que la construcción de las UE 54 y 85 se realiza una vez queda en desuso el muro UE 55, evidenciando frecuentes reformas en la compartimentación de los espacios, como también ocurre en el Sondeo I.

En una primera aproximación al material cerámico aportado por las Unidades Estratigráficas de esta fase, ésta puede fecharse entre los siglos VII-VI a.C.

Fase VI.

Abandono de los últimos episodios ocupacionales de la Fase V. En el Sondeo I este momento queda documentado por ciertas unidades deposicionales, algunas con abundantes restos de adobes, signo de la cercana destrucción de estructuras murarias con alzado fabricado de este material. Esto es corroborado por la identificación de un importante derrumbe de una estructura cercana, aunque no documentada dentro del sondeo, construida con pizarras de mediano y gran tamaño.

En el Sondeo III el episodio de abandono de las construcciones anteriores se encuentra identificado por unidades deposicionales que, al igual que en el Sondeo I contiene gran cantidad de restos de adobes que le confieren una tonalidad anaranjada (puede tratarse del producto del derrumbe del tapial de los muros de la fase anterior). El material cerámico de esta fase aporta una cronología aproximativa encuadrable en el siglo VI a.C.

Cerámicas:

- Ánforas. (Figura 7, nº 7 y 8)

Escogemos como representativos dos fragmentos de borde correspondientes al tipo identificado como T.10.1.2.1. (TORRES, 1994) y encuadradas cronológicamente entre la primera mitad del siglo VII y primera mitad del siglo VI a.C.

- Urnas. (Figura 7, nº 9, 10 y 11)

Las tres piezas presentadas en este artículo, corresponden a urnas cuyos paralelos más cercanos los encontramos en la propia ciudad de Huelva, en las excavaciones realizadas en la calle Puerto nº 9 y 6, fechadas en la primera mitad del siglo VI a.C. (FERNÁNDEZ JURADO, 1988).

- Platos con engobe rojo. (Figura 7, nº 1, 2 y 3)

Algunas de estas piezas presentan un buen estado de conservación, tanto en lo concerniente a la forma como al tratamiento empleado para su decoración. Este es el caso del nº 1, identificado como tipo P3d en base al estudio realizado por Pilar Rufete Tomico para las cerámicas de engobe rojo en Huelva, esta autora fecha este tipo de platos en la primera mitad del siglo VI a.C.

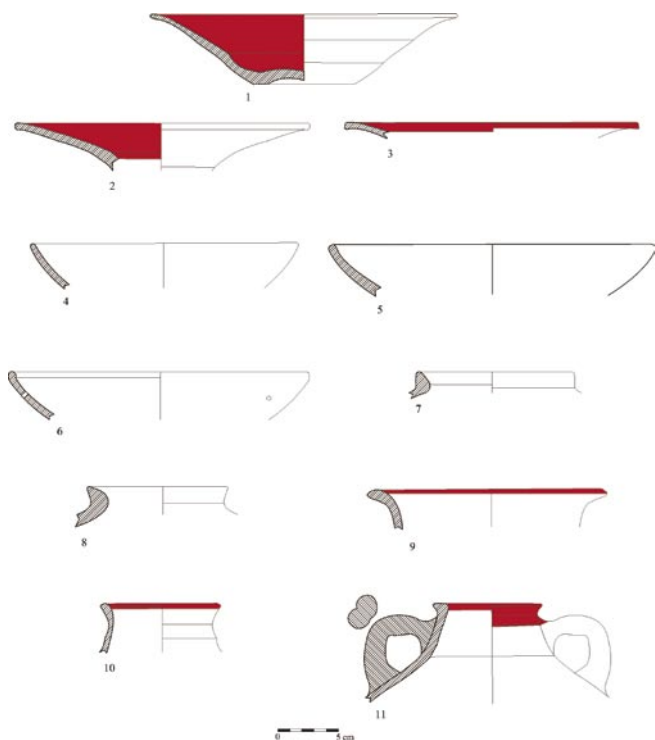


FIG. 7. Cerámicas protohistóricas.

(RUFETE TOMICO, 1989), al mismo tipo pertenece el nº 2, y con idéntica cronología aunque perteneciente al tipo P3c es el caso del nº 3.

- Cuencos grises. (Figura 7, nº 4, 5 y 6)

Los cuencos correspondientes a los nº 5 y 6 pertenecen al tipo identificado como 20B (CARO BELLIDO, 1989) o tipo I.c.1. (MANCIBO, 1994) con cronología que comprende desde finales del siglo VII hasta la primera mitad del siglo VI a.C. Con una horquilla cronológica más amplia presentamos el correspondiente al nº 4 de la Figura 7, identificado con el tipo 20 A (CARO BELLIDO, 1989) que abarca desde el siglo VII al IV a.C.

PERIODO BAJOMEDIEVAL-MODERNO.

Fase VII.

Fase de sedimentación de esta zona de la ladera media-baja del antiguo cabezo. Se documenta en ambos sondeos, siendo su característica principal la identificación de unidades deposicionales con un contenido de fragmentos de cerámica cronológicamente muy heterogéneos (protohistóricos, romanos, bajomedievales). En el Sondeo I la conforman las UE deposicionales 40 y un potente nivel con abundantes restos constructivos, la UE 33, cuyos materiales cerámicos más tardíos son de época Moderna (siglos XVI - XVII).

En el Sondeo III, observamos de igual forma niveles deposicionales con contenido cerámico de cronología diversa que pueden situarse aproximadamente en época bajomedieval. Sobre éstas, aparecen niveles deposicionales claramente adscritos a fechas modernas, con una pequeña fosa de vertidos inserta en uno de ellos así como un nivel de cenizas. Cabe destacar la construcción de una profunda fosa de tendencia circular ubicada en la esquina noreste del sondeo, cuya cota inferior alcanzaba el nivel freático. Su relleno presentaba una matriz

arenosa de tonalidad parda muy homogénea y algunas pizarras en cotas inferiores que sirvieron para el cegamiento de esta fosa, siendo su funcionalidad incierta (quizás fue excavada para la extracción de arcillas). A diferencia de las anteriores unidades estratigráficas, estas tres últimas no son deposiciones secundarias, sino que denotan una clara actividad antrópica en la zona para esta fase.

Fase VIII. (Lámina III)

Es esta la fase constructiva propiamente dicha de época Moderna. En el Sondeo I se registra en los perfiles sur y oeste la primera construcción de esta época, consistente en una gran fosa de vertidos, cuyo relleno estaba constituido por abundante material constructivo (ladrillos, tejas, enlucidos...), así como por fragmentos de cerámicas, malacofauna, restos óseos de origen animal y fragmentos de objetos metálicos. Más tarde se construiría una estructura que formaría parte de una vivienda propiamente dicha. Se trataba de un muro con cimientos de pizarras dispuestas en vertical, presentando su lado más ancho, y alzado de ladrillos macizos. Dicho muro conservaba grandes zonas enlucidas con cal, aunque sólo pudo documentarse la cara oeste del mismo, ya que la opuesta quedó fuera del sondeo. Para su construcción se excavó una fosa de cimentación sobre unidades estratigráficas de fases anteriores. En su relleno, formado por la UE 32, se hallaron cerámicas fechables entre los siglos XVI - XVII.



LÁM. II. Estructuras protohistóricas del Sondeo III.



LÁM. III. Estructuras Modernas del Sondeo I.

El Sondeo III aportó también datos sobre viviendas de época moderna en esta zona de Huelva. En él se detectaron estructuras correspondientes a una vivienda coetánea a la del Sondeo I. Por una parte, en el perfil oeste se conservaba un muro con orientación Norte - Sur, construido sobre cimienta de pizarras, calcarenitas y cantos rodados, mientras que su alzado se levantaba con ladrillos macizos, conservando sobre ellos algunos restos del enlucido de cal. Al igual que en el Sondeo I, se excavó para su construcción una fosa de cimentación rellena con dos niveles que aportaron fragmentos de cerámicas de época moderna. Adosado a este muro se documentó otro que presentaba igualmente cimentación de pizarras y alzado de ladrillos, con una orientación Este - Oeste. A este espacio delimitado por las UE 9 y 10 se le asociaban los restos de un pavimento de mortero de cal asentado sobre un nivel identificado como UE 21, colmatando el último relleno de la fosa, y que constituía un relleno artificial para acondicionar el terreno antes de construir el pavimento. El momento de abandono de esta vivienda viene documentado en el Sondeo III por la UE 8, correspondiente a un nivel de tonalidad negruzca con abundante material cerámico y constructivo. Las estructuras asociadas a esta fase tienen una cronología aproximada que las sitúa entre los siglos XVI - XVII.

Cerámicas Bajomedievales:

- Platos. (Figura 8)

Las piezas aquí presentadas, correspondientes a la vajilla de mesa de tradición morisca, presentan el típico tratamiento con

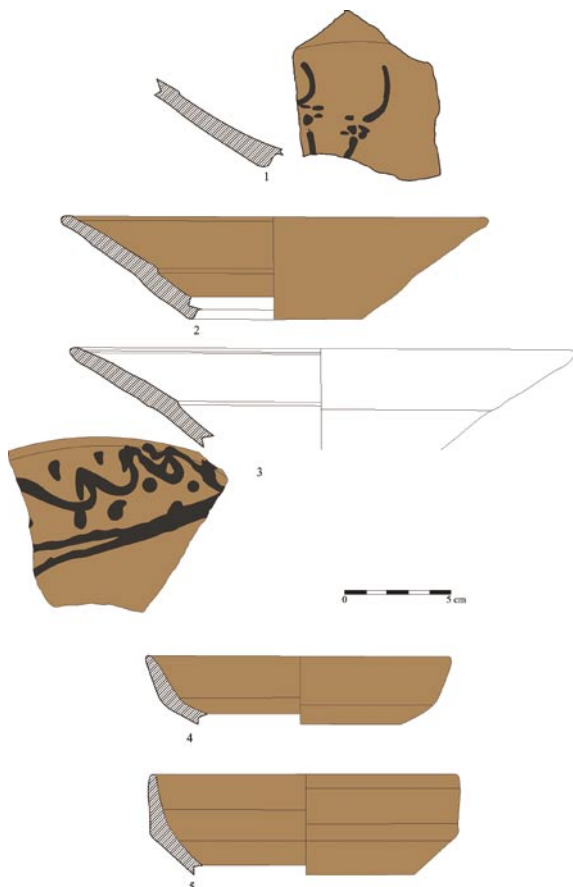


FIG. 8. Cerámicas bajomedievales.

cubierta vítrea transparente melada, observándose en dos de ellos la tradicional decoración con manganeso bajo melado. Los paralelos más cercanos de estos tipos de platos podemos encontrarlos en Sevilla, en las piezas documentadas en la excavación del Cuartel del Carmen, cuya cronología abarca los siglos XIV al XV (HUARTE y otros, 1999).

- Escudillas. (Figura 8, nº 4 y 5)

Se trata de dos escudillas con decoración de cubierta vítrea transparente melada, típicas, al igual que los platos antes mencionados, de la vajilla de mesa de tradición morisca que derivan de los cuencos almohades, y cuya cronología abarca un amplio periodo de tiempo comprendido entre los siglos XIV y XV (HUARTE y otros, 1999).

Cerámicas Modernas:

- Platos. (Figura 9, nº 1, 2 y 3)

Dentro de la vajilla de mesa tradicional de los siglos XVI y XVII, presentamos en este apartado un ejemplar de plato decorado con cubierta estañífera, correspondiente al tipo conocido como vajilla Blanca Lisa (o Columbia Plain según las series estudiadas en el ámbito de las antiguas colonias españolas en América), según los estudios publicados referentes a las cerámicas de época Moderna en Sevilla (SOMÉ y otros, 1999). Así mismo, los ejemplares correspondientes a los números 2 y 3 presentan decoración de trazos en azul cobalto sobre esmalte blanco. Estas

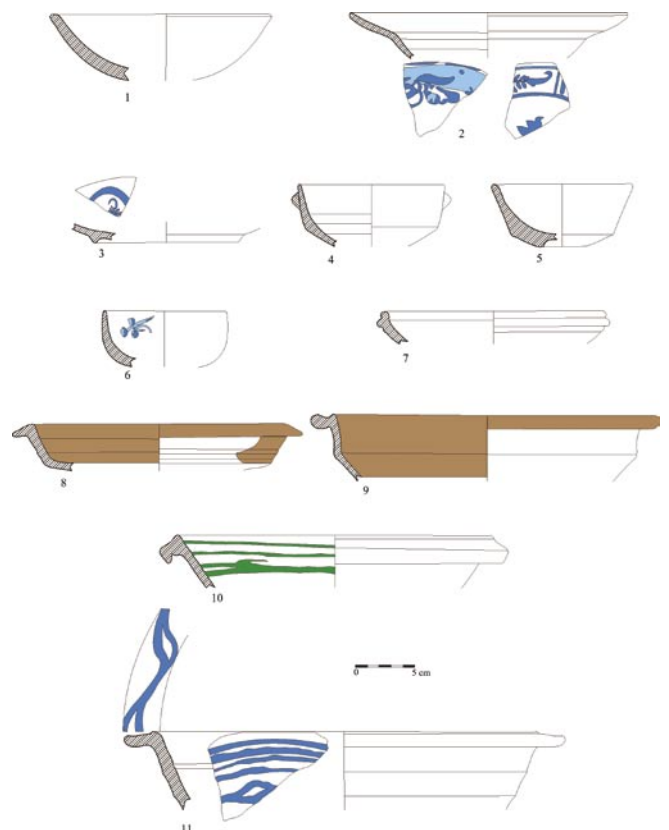


FIG. 9. Cerámicas Modernas.

piezas, aunque muy fragmentadas, pueden corresponder a la producciones italianizantes de Azul sobre blanco estudiadas en Sevilla, frecuentes especialmente durante el siglo XVII (SOMÉ y otros, 1999).

-Escudillas. (Figura 9, nº 4, 5 y 6)

También formando parte del elenco cerámico correspondiente a la vajilla de mesa, se documentan varias escudillas decoradas con cubierta estañífera pertenecientes a la serie Blanca Lisa (nº 4 y 5), así como un ejemplar decorado con un motivo vegetal en azul sobre esmalte blanco (SOMÉ y otros, 1999).

- Cazuelas. (Figura 9, nº 2, 8 y 9)

Presentan formas típicas de estos recipientes de cocina, cuyos tipos se mantienen casi invariables desde época bajomedieval (HUARTE y otros, 1999; SOMÉ y otros, 1999).

- Lebrillo. (Figura 9, nº 10)

Se trata de una pieza que presenta decoración lineal en verde sobre fondo de esmalte blanco. este tipo de decoración es frecuente en lebrillos de los siglos XVI y XVII, dentro de la serie Azul Lineal, aunque en algunos casos, como en el ejemplo que presentamos, los trazos se dibujan utilizando el color verde que proporciona el cobre (SOMÉ y otros, 1999).

- Bacín. (Figura 9, nº 11)

Forma típica tanto en contextos modernos como contemporáneos, este ejemplar concreto presenta la característica decoración de trazos azul cobalto sobre esmalte blanco, variante de la serie Azul Lineal propia de los siglos XVI-XVII (SOMÉ y otros, 1999).

PERIODO CONTEMPORÁNEO

Fase IX. (Figuras 3 y 4)

Constituye el conjunto de estructuras identificadas en ambos sondeos pertenecientes a las diversas modificaciones sufridas por las viviendas ubicadas en este solar durante los siglos XIX y XX.

En el Sondeo I se documentaron varios episodios constructivos contemporáneos bien diferenciados. En primer lugar encontramos parte del trazado de un muro construido con ladrillos macizos, la UE 34, inserto en el perfil norte de la ampliación del sondeo y adosado al muro de época moderna UE 25 descrito en la fase anterior, formando esquina con éste, por lo que suponemos que, aún siendo posterior su construcción, en la vivienda a la que perteneció la UE 34 aún se conservaba útil este muro de época moderna. La cimentación de la UE 34 es poco consistente, apenas algunos cantos rodados de pequeño tamaño, por lo que se deduce que las cargas a soportar por esta estructura no debieron ser importantes, así mismo su fosa de cimentación (UE 37) no resulta muy potente. Justo en la base del muro, entre los cantos rodados de la cimentación, se documentó un fragmento de cerámica perteneciente a las series policromas conocidas como loza

popular de Triana (HUARTE y SOMÉ, 1999), fechadas en el siglo XIX. Ya en el siglo XX, el espacio de vivienda sufre intensas reformas, se construye un muro medianero con una potente cimentación escalonada elaborada con ladrillo macizo ensamblado con mortero compacto, siguiendo una orientación Norte - Sur y quedando en el perfil oeste de la ampliación del Sondeo I. Este muro se apoya, adosándose a nivel de cimentación al muro UE 34, ya en desuso. Sobre este último se levanta un nuevo muro, también construido con ladrillos macizos (UE 17), menos potente que el medianero, y que queda inserto en el perfil norte. La UE 17 se adosa a una nueva unidad constructiva, la UE 20, que aparece levantada sobre la UE 25, y que conforma el muro de cierre en la zona este de la estancia que describimos. Por último, el espacio se delimita al sur por un muro también construido con ladrillos macizos (UE 26) inserto en el perfil sur, que se adosa a las UE 20 y 12, presentando una cimentación de pequeños cantos rodados y un alzado conservado de escasa potencia. Todas estas estructuras forman el espacio cuadrangular identificado en la ampliación del Sondeo I, que se encuentra pavimentado por una solería de ladrillos parcialmente conservada (UE 15). De un momento posterior a la construcción de esta estancia parece ser el tabique elaborado con ladrillos de doble perforación (UE 11) documentado en el espacio original del Sondeo I, que atraviesa esta zona de este a oeste, adosándose a la UE 12 y delimitando un espacio pavimentado con solería de ladrillos (UE 13). En último lugar, documentamos la construcción de tres zapatas elaboradas con ladrillos macizos (UE 16, 18 y 19) asentadas sobre la solería UE 15 y adosadas a los muros UE 17, 12, 26 y 20, éste último resulta roto por una de estas zapatas.

En el Sondeo III destacan dos episodios constructivos correspondientes a esta fase: el representado por un muro medianero construido sobre la UE 10, con base de pizarras y alzado de ladrillos macizos (UE 4), que atraviesa el sondeo en dirección norte - sur. A él se adosa un muro del mismo tipo constructivo (UE 5) con dirección este - oeste, cuyo trazado queda en su mayor parte fuera del sondeo. Relacionado con estas estructuras se documentó un pavimento de mortero de cal (UE 7) muy deteriorado. Con posterioridad a la construcción de los muros y suelo pertenecientes a esta vivienda se realizó una obra de cimentación de la que queda constancia en el sondeo con la identificación de dos pilares unidos por un zuncho de amarre realizado con hormigón (UE 3). Esta última obra rompió el pavimento UE 7 al realizarse para su construcción una zanja (UE 6) perpendicular al zuncho de hormigón.

Las estructuras contemporáneas descritas en ambos sondeos quedaban cubiertas por el nivel de escombros producto del derribo de la casa preexistente. En resumen, quedan documentadas las viviendas tradicionales de los siglos XIX y XX, así como obras realizadas en el solar en la segunda mitad del XX.

CONCLUSIONES.

Los resultados arqueológicos obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Ciudad de Arcena nº 3-5, denotan la intensa ocupación de las laderas medias y bajas del antiguo cabezo del Molino del Viento entre los siglos VII-VI a.C., al que hay que unir el hábitat documentado en esta misma calle de época turdetana (GUERRERO y otros, 2003).

Las estructuras correspondientes a muros y pavimentos delimitan claros ámbitos domésticos que se suceden en diversas fases constructivas poco espaciadas en el tiempo, de lo que se deduce una alta actividad urbanística para esta zona en época orientalizante, acorde con los resultados de intervenciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo de la ciudad de Huelva. En este sentido, podemos relacionar los hallazgos de hábitat en esta zona de Huelva, al momento de expansión que experimenta la ciudad en época del Bronce Final Orientalizante desde las laderas altas de los cabezos hacia las zonas llanas próximas a los espacios portuarios (GÓMEZ y CAMPOS, 2001).

En este caso concreto, no se detectaron niveles de ocupación o en posición secundaria correspondientes a época turdetana, por lo que se infiere que dichos indicios de ocupación, en el caso de haber existido en el espacio ocupado por el solar intervenido, debieron ser afectados por la ocupación en época bajomedieval y moderna, o bien arrasados por los procesos naturales de erosión y sedimentación propio de la dinámica geomorfológica en las zonas de ladera. Si bien el hábitat turdetano es documentado a escasos metros de este solar, a cotas superiores, no queda evidencia alguna de él en el nº 3-5 de la calle Ciudad de Aracena.

Tras un largo periodo de abandono del espacio intervenido, en el que son detectados diversos depósitos de formación de

ladera en posición secundaria, con un contenido en cerámicas de cronologías dispares (protohistóricas, romanas, bajomedievales), aparecen los primeros indicios de actividad antrópica in situ aproximadamente entre los siglos XVI - XVII. De este hecho se deduce que la ocupación romana en esta zona debía situarse a cotas más altas, de ahí el aporte de cerámicas de esta época en niveles de arroyada procedentes de la ladera alta del cabezo. Así mismo, no se obtiene ninguna evidencia del hábitat islámico, ni siquiera en posición secundaria, lo que abala las hipótesis que se barajan sobre la extensión de la Madina Welba, que ocuparía aproximadamente los espacios más altos de la ciudad entorno a los cabezos de San Pedro y Molino del Viento.

Las evidencias arqueológicas pertenecientes a espacios domésticos o a fosas de vertidos correspondientes a los siglos XVI - XVII, aportan nuevos datos sobre la expansión de la ciudad de Huelva en dicha época hacia las zonas de marismas y el puerto. El hallazgo de muros pertenecientes a viviendas construidas en estas fechas no hace sino corroborar las evidencias documentales existentes a tal efecto, así, se conoce la existencia de documentos en los que queda manifiesta la condición de calle, o más bien calleja, de esta arteria onubense conocida en estos momentos como calleja de la Cuesta (DÍAZ HIERRO, 1983).

Nota

1. La Intervención Arqueológica realizada en la calle Ciudad de Aracena nº 3-5 de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada M^a Carmen Quintero Cristóbal, todos pertenecientes al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

Bibliografía

- CARO BELLIDO, A. (1989). "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 años después (1968-1995)*. pp 265-313.
- DÍAZ HIERRO, D.(1983). *Historia de las calles y plazas de Huelva. Tomo I. Huelva*.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.(1988). *Tartessos y Huelva. Huelva Arqueológica X-XI*. Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J.M. (2001). *Arqueología en la ciudad de Huelva*. Huelva.
- GUERRERO CHAMERO, O.; RODRÍGUEZ PUJAZÓN, R.; CASTELL MORENO, R. y MATA LAGO, L. (2003). *Informe Diagnóstico de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Ciudad de Aracena nº 10*. (Inéd.)
- HUARTE CAMBRA, R.; LAFUENTE IBÁÑEZ, P. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999). "Cerámicas bajomedievales del Cuartel del Carmen (Sevilla)". *Arqueología Medieval 6*. Porto (Portugal). pp. 149-159.
- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999). "La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)". *Arqueología Medieval 6*. Porto (Portugal). pp. 172-181.
- MANCEBO DÁVALOS, J. (1994). "Las cerámicas grises a torno orientalizantes de la cuenca baja del Guadalquivir". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadalquivir*. Sevilla. pp. 351-373.
- RUFETE TOMICO, P. (1989). "La cerámica con barniz rojo de Huelva". *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*. pp. 375-394.
- SOMÉ MUÑOZ, P. y HUARTE CAMBRA, R.(1999). "La cerámica Moderna en el Convento del Carmen (Sevilla)". *Arqueología Medieval 6*. Porto (Portugal). pp. 160-171.
- TORRES, J.R. (1994). *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Universidad de Barcelona.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CIUDAD DE ARACENA Nº 10. HUELVA

ANTONIA PRERA RAMÍREZ
OLGA GUERRERO CHAMERO
PAULA V. GARCÍA DÍAZ
ROCÍO RODRÍGUEZ PUJAZÓN

Resumen: Con los resultados de esta Intervención Arqueológica realizada en el centro de la ciudad de Huelva en la que se ha hallado restos de una edificación de los siglos VI-V a.C. que ofrece nuevos datos sobre la forma de poblamiento de las laderas los cabezos de la ciudad en época turdetana.

El solar objeto de esta actuación se encuentra situado en el centro de la ciudad dentro del área denominada “Zona A1 (Casco Antiguo)” de la Zona Arqueológica de Huelva inscrita mediante Orden de 14 de mayo de 2001 del Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (BOJA 75 de 3 de julio de 2001), por lo que la Delegación Provincial de Cultura en escrito de fecha 14 de agosto de 2002 dictaminó la necesidad de realizar una Intervención Arqueológica en base al expediente de obra de referencia 34/02 “Proyecto básico de 11 viviendas en calle Ciudad de Aracena 10 de la Ciudad de Huelva” propuesto por la promotora Marodiel S.A, el cual fue presentado a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva y a través de ella a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

La Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Ciudad de Aracena, nº 10 de Huelva ha estado dirigida en su primera fase por D^a Rocío Rodríguez Pujazón y D^a Olga Guerrero Chamero y, autorizada por Resolución de 30 de mayo de 2003 la Ilma. Sra. Delegada Provincial. Ha consistido en tres fases diferentes de Actuación realizadas a lo largo del año 2003 y finalizando en 2004.

La primera de ellas se realiza en base a las condiciones que emanaba la Resolución de fecha 30 de Mayo de 2003, autorizada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial en Huelva, y supuso la excavación mecánica de dos sondeos, la ampliación manual de uno de ellos donde la estratigrafía mostraba estructuras arqueológicas in situ y una excavación manual de un nuevo sondeo dentro del solar donde se había proyectado la construcción del nuevo edificio. Esta fase se dio por finalizada una vez superada la cota de cimentación proyectada y hallarse los niveles de base, cumplimentarse visita de inspección con este fin y haberse firmado el acta de finalización en el Libro Diario Oficial de Intervenciones Arqueológicas de la Junta de Andalucía, produciéndose el tapado de los cortes abiertos por prescripción facultativa de los arquitectos de la Delegación Provincial.

Tras redactarse el Informe Diagnóstico de esta Primera Fase fue presentado a la Comisión Provincial de Patrimonio quien tras la lectura detenida del mismo, dictamina nuevas cautelas mediante nueva Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de fecha 30 de Julio de 2003, en la que se proponía un control arqueológico del vaciado del solar, el planteamiento de una actuación de conservación y extracción del horno documentado y,

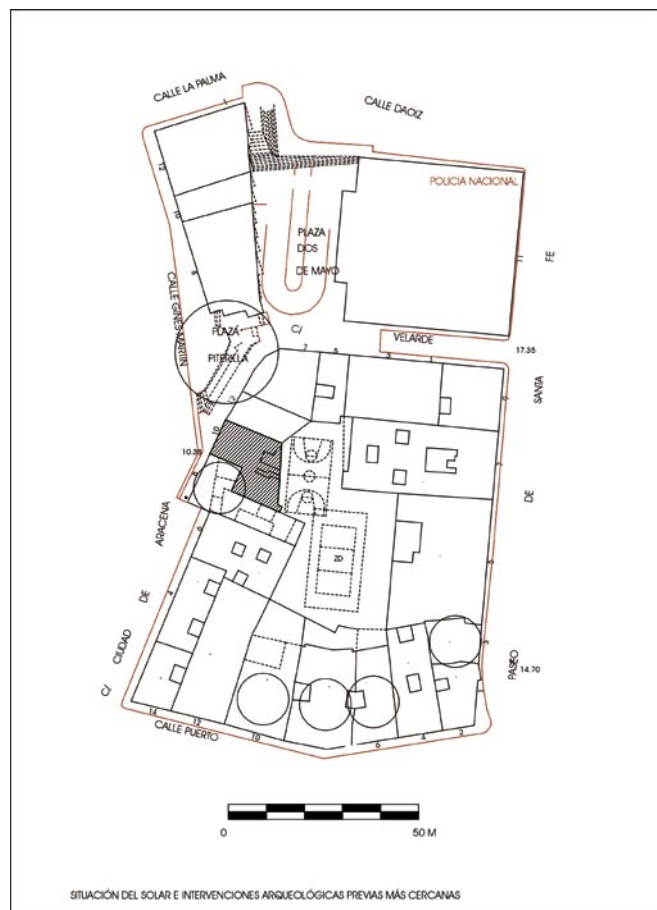


FIG. 1 Plano de situación del solar.

por último debía efectuarse la excavación arqueológica del sector que se encontraba bajo el acerado donde se proyectó el acceso al garaje del nº 10 de la C/ Ciudad de Aracena.

La actividad de control arqueológico de vaciado del solar, Segunda Fase de Intervención Arqueológica, estuvo dirigido por D. Borja González apoyado para la consolidación y extracción de la estructura por la restauradora D^a Rosa M^a de los Santos y comenzó el 22 de Septiembre de 2003 y finalizó el 19 de Diciembre del mismo año, comunicándose mediante escrito tanto el cambio de dirección como las fechas de inicio finalización. Durante este tiempo se extrajo el horno y se procedió a su conservación, embalado y traslado al Museo Provincial. De este hecho quedó constancia en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas con fecha de 18 de Diciembre de 2003.

La Tercera y última fase de intervención correspondió a la excavación del acerado donde se había proyectado la rampa de acceso al garaje del edificio de nueva creación, estuvo dirigida

del solar en su mitad Este. Se dio permiso para tapar el sondeo 1 y parte del 2 tras ser documentados y registrada la secuencia arqueológica, debido al problema de las pequeñas dimensiones del solar, el problema de seguridad y por necesidad de tener que retirar las terreras formadas en esta fase inicial para poder acometer la ampliación manual y apertura del nuevo sondeo.

Primera Fase. Segunda actividad: excavación en extensión- ampliación de sondeos

Esta segunda actuación comenzó con el entibado del corte 2 hasta el límite de aparición de las estructuras arqueológicas. Por medios mecánicos se tapó el corte 1 con parte de la terrera ubicada en el fondo del solar. Una vez tapado y consolidado la máquina pasó hacia el lado Noreste del solar para tapar el corte 2 en una longitud de 3,52m. Tras el tapado, al tener más superficie para maniobrar, se retiró el resto de escombrera para en el futuro poder abrir el sondeo 3 en el lugar indicado por el arqueólogo inspector. Tras ello, en el área de ampliación del corte 2, se retira por medios mecánicos el nivel superficial de escombros que tenía una potencia media de 0,50m hasta llegar a los niveles arqueológicos.

- Corte 2. Ampliación

La Ampliación del corte 2, situado en el centro del solar, amplía sus dimensiones hasta las cotas máximas de seguridad permitidas. Por el Oeste llegaba hasta el actual acerado, por el Norte y Sur sus dimensiones vinieron determinadas por la separación de 2,50m respecto a los edificios colindantes. Las dimensiones finales fueron 4m de ancho por 7,25 de largo, con respecto al anterior se amplía 1,72 m de ancho y una longitud de 4,93m. Se comenzó con la retirada por medios manuales de los restos de escombros y por el perfilado de lo que serían los perfiles maestros del sondeo. La secuencia estratigráfica comenzó por la retirada de una serie de estratos de escorrentía que alternaban los naturales con los antropizados hasta llegar a la cota superior del muro de adobe con base de lajas de pizarra que se observó en el sondeo inicial. A partir de esta cota los estratos, aunque seguían buzando hacia el Suroeste, tenían menos pendiente y a partir de la Unidad Estratigráfica 222 se observaban una serie de estratos de habitación y abandono que alternaban hasta llegar a la base del muro que atravesaba el corte con dirección NE-SO, y que se asentaba sobre el nivel de base estéril que constituye la base del antiguo cabezo de Molino de Viento.

La excavación de este corte 2 ampliación terminaba en el sector Sureste a cota de -294m y en el sector Oeste a cota de -3,70/-4m, referencia tomada desde el punto cero de la excavación. La excavación en el sector SE se abandonó en el segundo nivel de ocupación de la edificación descubierta, debido a que la estancia donde se documentó un horno y una segunda estructura pétreo en dirección Norte-Sur dejaban escaso espacio para seguir trabajando, junto con la cercanía del entibado que comenzaba a resquebrajarse debido a la profundidad alcanzada impedían su continuidad y aconsejaban el entibado del sector. En la mitad Oeste del Corte 2, al otro lado de la estructura muraria que lo dividía se agotó la estratigrafía llegando hasta la cota de -4m, dejando colgado el muro a 0,60m en su lado Norte y a 0,32m en su lado Sur justo debajo del umbral de la primera fase de

ocupación del mismo, homogenizándose el corte en el nivel arcilloso de color verde muy húmedo que se identifica con la base natural del cabezo.

- Corte 3

El denominado corte 3 se situó en el centro de la "L" que forma la planta del solar, su situación se hizo coincidir por un lado con el perfil Este del corte 2 inicial y por otro con el perfil Norte del Corte 1, de tal manera que completase el registro. Las dimensiones totales fueron 3,50m de longitud y 1,50m de ancho, y se orientó con dirección Norte-Sur, paralelo al Corte 1 y transversal al Corte 2. La apertura de este Corte requirió la presencia de un tercer arqueólogo que complementaba las labores de los otros dos. El resto del equipo de operarios alternaba en las labores y se dividía su número en función de las necesidades de la excavación. El tercer sondeo excavado de forma manual presentaba en el perfil Este escombros superficiales y alteraciones antrópicas bajo los cuales se hallaba la ladera del cabezo. En el perfil Oeste la secuencia es interrumpida por la existencia de un sótano de la vivienda contemporánea. Bajo ella aparece el mismo estrato arcilloso de color verdoso. La secuencia estratigráfica se documentaba con mayor claridad en los perfiles Norte y Sur donde se corrobora la observada en los cortes 1 y 2 de niveles de escorrentía sobre niveles estériles de color amarillo de ladera y sobre el estrato de color verdoso de la base del cabezo, todos buzando de Noreste a Suroeste. La profundidad máxima alcanzada en este sondeo buzó siguiendo la estratigrafía natural y de terminaba al encontrarse el estrato arcilloso de base que se documenta en el perfil Este de -2,66m y -290m en el perfil Oeste.

Se solicitó visita de inspección el viernes 27 de junio para pedir instrucciones tras agotarse la estratigrafía en la mayor parte del Corte 2 y corroborar la existencia en la totalidad del corte 3 de la ladera del cabezo. El lunes día 30 se formaliza el acta de cierre de la excavación. Se recibe visita de los técnicos arquitectos de la Delegación Provincial de Cultura, junto con el Arquitecto Técnico de la obra, anteriormente se había personado el técnico de Seguridad y Salud, todos llegan a la conclusión del inminente peligro de derrumbe y el daño que se puede producir a las edificaciones colindantes debido a las amplias dimensiones del Corte y profundidad alcanzada, lo cual provoca el tapado de los cortes. Como medida de conservación preventiva se tapan las estructuras localizadas con geotextil, se efectúa un encajonamiento de las mismas y se tapa por medios mecánicos.

Segunda Fase: control arqueológico del vaciado del solar y extracción del horno

El vaciado del solar y movimiento de tierras proyectado por la empresa promotora Marodiel S.A para el solar sito en C/ Ciudad de Aracena nº10 de Huelva comenzaron el día 22 de Septiembre de 2003 y concluyeron el 19 de Diciembre del mismo año. El arqueólogo encargado del control del vaciado del solar se incorporó a esta actividad previa presentación de carta de inicio en la Delegación de Cultura de la ciudad de Huelva, donde se indicaba el cambio de dirección por incompatibilidad la anterior directora y se adaptó en todo momento al ritmo de la obra.

Para acometer los trabajos que exigía esta construcción, la empresa promotora contó con maquinaria, retroexcavadoras y

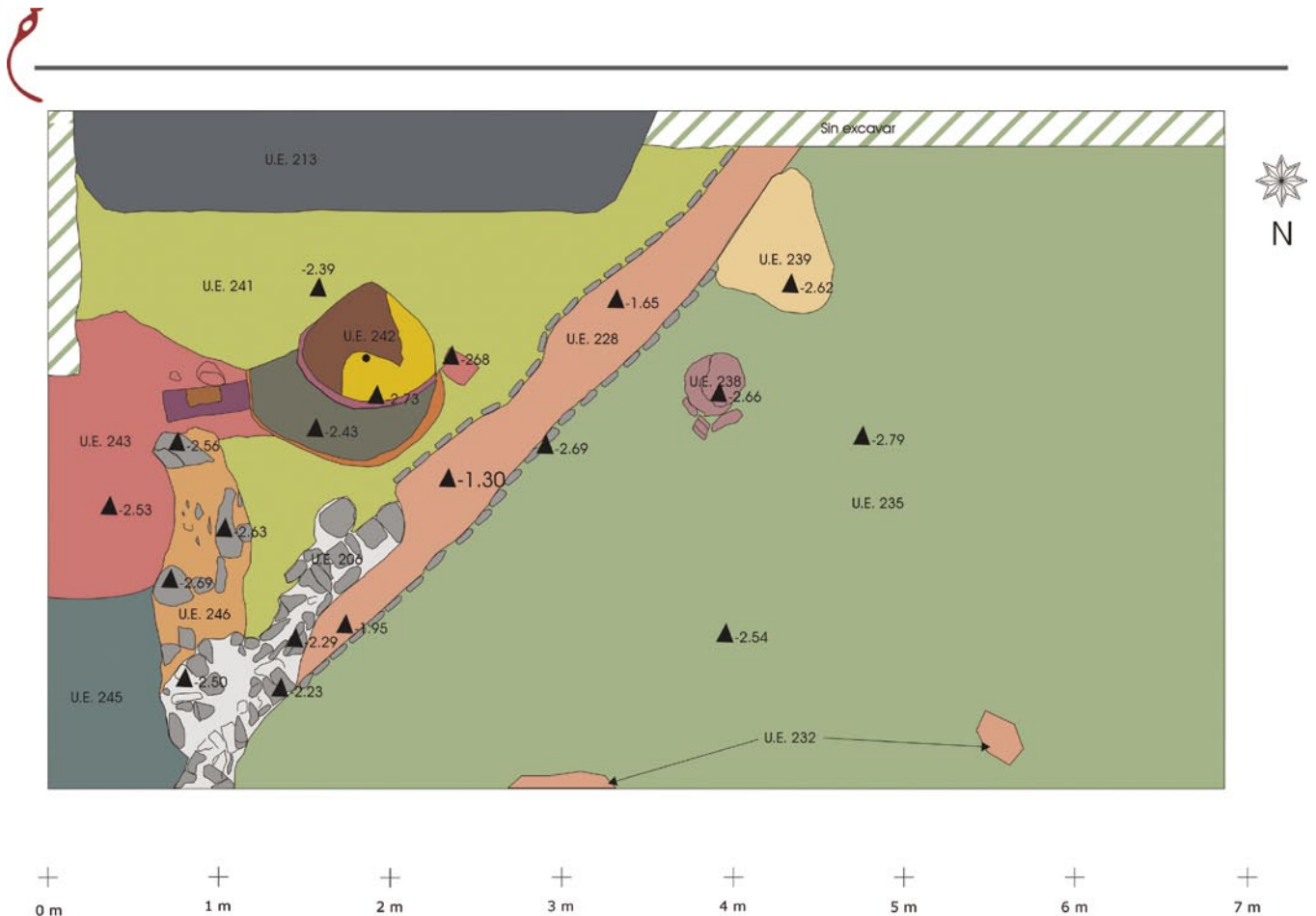


FIG. 3 Planta segunda fase ocupación. Corte 2.

camiones, y una amplia cuadrilla de obreros. El sistema de trabajo ha desarrollado varias tareas cuyo objetivo ha sido la previa preparación del solar para acometer la cimentación sobre la que descansaría el edificio. Con esta finalidad se procedió en primer lugar a la excavación y vaciado del solar que tenía una superficie de 262.25 m². Para controlar el espacio que abarcaba el solar el arqueólogo dividió el mismo en varios sectores, que coincidían con áreas de trabajo de los obreros y donde se efectuaban diferentes zanjas. Se distinguieron los siguientes sectores:

-Sector A: se localizaba en el extremo Sur de solar, primera zona de excavación. Sus dimensiones fueron: 5,60/4,40 m de largo, 12,50/13,70 m de ancho y -3,50 m de profundidad.

-Sector B: se encontraba unido al sector A pero pegado al muro medianero del perfil Este y presentaba menores dimensiones: 4/3,30 m de largo, 5/6,70 m de ancho y una profundidad de -3,60 m.

-Sector C: aún localizado en el Sur del solar y con estas dimensiones: 2,50/4,75 m de largo, 12,50/5,85 m de ancho y una cota de profundidad de -3,50 m.

-Sector D: se hallaba más próximo al Noreste del solar y pegado al muro medianero Este, como en el caso de los tres anteriores. Presentaba las siguientes dimensiones: 4/3,50 m de largo, 5,20/4,30 de ancho y se le dio una profundidad de -4 m.

-Sector E: se excavó en el extremo Noreste del solar y tuvo estas medidas: 5 m de largo, 3/2,50 m de ancho y -4 m de profundidad.

-Sector F: ocupaba el espacio central del solar junto a los sectores G y H lindando su anchura mínima con el edificio que se encontraba al Norte del solar. A este sector se le dio una longitud de 5/7 m, una anchura de 7,30 m y una profundidad de -4 m.

-Sector G: sector de pequeñas dimensiones ubicado junto al edificio colindante al Norte del solar, de 3,20 mx 3,10 m y mantuvo la misma cota de profundidad del anterior.

-Sector H: último excavado y próximo al acerado de la calle Ciudad de Aracena. Abarcaba todo el perfil Oeste y gran Parte del Sur y su anchura menor era colindante con el edificio que se encontraba al Norte del solar. Sus dimensiones fueron de 10,20 m de largo, 3,10/4,60 m de ancho y una cota de profundidad de -4 m.

Por el sistema de trabajo empleado hubo días que se dedicaron a la excavación y otros a la preparación de la cimentación, durante esta última fase el arqueólogo no realizaba el control. Sin embargo durante la fase de excavación, y siempre adaptándose al ritmo de la obra, el arqueólogo documentó distintos niveles resultantes del proceso de excavación mecánica y los identificó con los excavados durante la primera fase de Intervención Arqueológica en el solar. Las cotas de estos niveles fueron tomadas desde la superficie del solar, asimismo se recuperó los materiales arqueológicos procedentes de dichos niveles, asignándoles una numeración a pie de obra que posteriormente facilitara su identificación.



LÁM. 1. Detalle estancia horno. 2ª fase de ocupación.



LÁM. 2. Vista general edificación turdetana. Corte 2.



LÁM. 3. Detalle depósito ritual. 1ª fase de ocupación.

Cuando el vaciado del solar llegó al sector F, tras la realización de los bataches perimetrales, mientras se continuaba el recrecimiento en altura del edificio, el resto la obra se adaptó a la temporalidad de la actuación arqueológica para la extracción del horno. En primer lugar y debido a la aparición del nivel freático por las abundantes lluvias, se preparó una plataforma de trabajo

alrededor del horno. Una vez delimitada una cuadrícula en su contorno para su completa extracción se excava la misma por medios manuales y se entiba el perfil lindante con la zona del solar aún sin excavar, para evitar desprendimientos. Se analiza por parte de la restauradora el tipo de material de construcción del horno, con los resultados de los análisis se decide el mejor tratamiento. La actividad comenzó por extender sobre el horno varias capas de consolidante aplicando, previamente, gases tanto en las paredes como en el hueco del horno. Posteriormente se rodeó el horno con la malla metálica y una capa de escayola. Finalmente volvió a extenderse consolidante, se construyó un molde de cartón que cubrió la totalidad del horno y sobre el que se extendió una capa de poliuretano, en el interior y exterior del horno. Con posterioridad se avisa a un herrero, al que se le había encargado la fabricación de un cajón metálico a medida para facilitar la extracción y posterior conservación del horno. Una vez acopladas las planchas metálicas hasta forma el cajón se extrae mediante una grúa pluma y se traslada al museo provincial en camión especialmente preparado para su transporte.

Tercera Fase: Excavación del acerado

La excavación manual de la rampa de acceso al garaje desarrollada en la citada calle se realizó durante el mes de Febrero de 2004. Su objetivo era controlar la posible afectación de los restos arqueológicos existentes en el subsuelo y evaluar el grado de impacto de la obra en el mismo. Los trabajos ejecutados se dividieron en dos partes: los primeros días se basaron en el control de los movimientos de tierra ejecutados por medios mecánicos, que consistieron en la retirada de las actuales estructuras urbanas de la rampa de acceso a la plaza y del relleno. Los siguientes días estuvieron dedicados a la excavación manual y fue desarrollado por el equipo de arqueólogos y obreros asignados por la dirección de la obra civil. En ambas fases laborales se aplicó metodología arqueológica.

Durante la primera fase la directora arqueóloga se encargó de la vigilancia continua de los movimientos y afección de la maquinaria empleada; esta supervisión trataba de evitar también la intromisión de dicha máquina en el espacio reservado a intervención arqueológica. El resultado de esta primera fase de trabajo fue la documentación de los niveles de relleno utilizados para el levantamiento de la rampa y escalera de acceso a la cercana plaza y que se adscribían a cronología actual.

La segunda fase de trabajo fue realizada de manera manual. La zona de trabajo supuso, en principio, el planteamiento de un corte de 3x3 m, una vez se iban desarrollando los trabajos arqueológicos, se procedió a la ampliación del mismo a toda la zona de afección de la rampa adaptando su profundidad a la afectación de la misma. La documentación del proceso de excavación, se centró en los perfiles Norte y Sur, que mostraban el pronunciado buzamiento Noroeste – Suroeste que presentaban la mayor parte de las unidades, el material procedente de las unidades estratigráficas identificadas se adscribía de igual manera época Turdetana. Debido a la gran cantidad de infraestructuras existentes en este sector y la escasa área no alterada por las actuaciones contemporáneas fue más difícil la adscripción funcional de los niveles documentados. En esta fase se comprobó la estratigrafía de la primera fase, hallándose los estratos finales de creación de la ladera sobre los restos muy alterados de una fase de ocupación

turdetana, lo cual ayudaría a demostrar la forma de ocupación en terrazas de esta zona de la ciudad.

Estos datos eran referidos en fichas descriptivas que posteriormente facilitarían el trabajo informático y científico. Asimismo uno de los datos fundamentales para la correcta documentación de unidades y preservación del área de trabajo arqueológico fue el establecimiento de un punto 0 para referir cotas y referenciarlas tanto con la anterior fase de excavación como con la cota del proyecto de obra civil. Por último se fotografió todo el proceso de excavación mecánica y los perfiles resultantes de la misma, que han sido referentes continuos durante la excavación manual.

VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La Actividad Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar de C/ Ciudad de Aracena, 10, se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de un edificio de nueva planta; es decir, tenía una finalidad eminentemente patrimonial orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada según la reforma y “*Proyecto básico y de Ejecución de 12 viviendas, local y garaje en C/ Ciudad de Aracena 10 de Huelva*” (Expte. 34/02). La Actividad Arqueológica y el desarrollo de Tres Fases de Intervención que han supuesto la excavación manual y mecánica en toda el área de afección de la obra, así como el control arqueológico de movimiento de tierras, ha permitido la documentación de la secuencia estratigráfica hasta alcanzar los niveles estériles de base.

El solar en cuestión por su situación geográfica se encuentra dentro de la Zona A1 *Casco Antiguo*, se encuentra próximo a la calle Puerto y a la base del Cabezo de San Pedro donde se han documentado importantes niveles de ocupación de diversas fases protohistóricas de la ciudad, en cambio en el solar colindante al Sur y en la remodelación de la Plaza de la Piterilla las Intervenciones Arqueológicas realizadas sólo ofrecieron como resultado la documentación de niveles de escorrentía que arrastraban material protohistórico pero con nulo resultado patrimonial. De acuerdo con los resultados expuestos en la Memoria Final de intervención se puede concluir con la documentación de una secuencia estratigráfica que ha quedado establecida en varias fases que definen los diferentes momentos de ocupación. En líneas generales podría decirse que la zona intervenida arqueológicamente se encuentra en la ladera Este del desaparecido Cabezo de Molino de Viento, el cual fue ocupado desde la etapa histórica denominada Ibero-Turdetana hasta la edad Moderna y la edad Contemporánea, en las que se ha considerado distinguir las siguientes fases:

Fase I: Sustrato natural: Esta fase corresponde a los niveles de base del área sometida a estudio arqueológico y que se caracteriza por la presencia de arenas limosas de color verdoso muy húmedas a cuanta más profundidad se detectan, que pueden corresponder a las denominadas “Arenas de Huelva”.

Fase II: Momento de ocupación turdetano, siglos VI-V a. C: La constatación de unidades estructurales durante la Intervención Arqueológica evidencia la ocupación turdetana en el desaparecido Cabezo del Molino de Viento. La ladera del cabezo fue cortada en el siglo VI a.C. para la construcción de la edificación documentada en el Corte 2. Ésta mostraba la existencia de al menos dos estancias de forma rectangular comunicadas me-

dianamente un vano en el muro que atraviesa el corte con dirección Noreste-Suroeste, de las que se desconocen su planta completa pues el resto de las mismas, así como del muro se embutían en los perfiles maestros.

En la estancia que usa como pared trasera el aterrazado de la ladera del cabezo, en la segunda fase de ocupación se documentó un horno de adobe abovedado de forma circular de 1m de diámetro y 0,40m de alzado, desde el suelo de adobes rojos donde se sitúa la tobera u orificio de entrada de aire, y 20cm más hasta la base posiblemente de pizarras tal y como se observa en la estructura rectangular anexa a la pared exterior. A éste se le asocia la hilera de pizarras que con dirección Norte-Sur atravesaba parte del sector y que partiendo del muro 206 y llegaba hasta el horno UE 242. Se trata de una estructura de tendencia rectangular y las piedras se disponían de forma apaisada, No parecía corresponder a una estructura muraria ya que no se documentó su alzado, puede pertenecer a parte de un suelo o zaguán de entrada asociado al espacio funcional del o espacio abierto tal y como se documenta en las viviendas de Tejada la Vieja (Fernández Jurado, y García Sanz, 1987)¹, su fecha de uso viene datado por la asociación, entre otros a un ánfora Mañá Pascual A4.

En la segunda estancia, al otro lado el muro 206 y que se comunica con la anterior mediante un vano o acceso situado en la esquina Sureste, se documenta en esta misma fase un vasar de forma ovalada construido con la misma arcilla utilizada para el pavimento con piedras de mediano tamaño.

El sistema constructivo empleado en el muro UEM 206 es muy común en época turdetana: un zócalo de mampuestos de pizarra sobre el que se apoyaba directamente un alzado de ladrillos de adobe que no respondían a un canon modular fijo, mostrando un módulo medio de 58cm de ancho 40 de longitud y 10cm de grosor para los más grandes y 32cm de ancho, 10cm de grosor y 20-30cm de longitud para los medianos. Estaban trabados con un barro de coloración grisácea, que no guardaba uniformidad en su grosor, adaptándose a la forma de los ladrillos para proporcionar horizontalidad.

Los suelos, de las distintas fases de ocupación responden a un mismo patrón con numerosos paralelos dentro y fuera de la ciudad de Huelva, se construyen con adobes apisonados de color amarillo, excepto el de la estancia del horno que es de color rojo, obre una base o cama, que constituiría el estrato de separación y nivelación de la fases constructiva anterior.

En la primera fase de construcción y habitación documentada sobre los niveles de base del cabezo, junto al umbral entre las estancias, se halla una fosa muy irregular con cierta forma de L muy redondeada, de casi 1 m por 1m, con una anchura de 0,40 m y un grosor de 0,21 m, contiene numerosos fragmentos de cerámica y restos óseos, entre los que se encuentran dos cráneos, aunque uno de ellos incompleto, depositados en posición secundaria y que pueden fecharse en el siglo VI a.C.

En la tercera fase de actuación del solar se documenta los restos de un nivel de ocupación asociado a un suelo de adobe amarillo muy arrasado. Por su posición estratigráfica, y la datación que proporciona la cerámica recogida es posible que pertenezca a la misma edificación encontrada dentro del solar.

El conjunto de los materiales cerámicos recogidos durante esta fase están compuestos primordialmente por cerámicas a torno que llega al 98% del porcentaje total del número de cerámicas recogidas. Del elenco cerámico destacan dos grupos, por un lado

la vajilla de mesa compuesto por cerámicas a torno, destacando entre ellas las oxidadas lisas y, las decoradas con engobe, barniz y pintura tanto monocromas en color rojo como bicromas alternando con el color negro; del segundo grupo, vajilla de transporte y almacenaje, mencionar que están todas fabricadas a torno con cocción oxidante y pastas de mayor grosor y en su mayoría groseras, aunque también se aprecian unas pastas más cuidadas y delicadamente decoradas en las tipologías de vasos cerrados y abiertos dedicados al almacenaje. En cuanto a las formas se distingue una vajilla fina compuesta por platos, cuencos, escudillas, jarras, una vajilla de almacenaje o despensa compuesta por diversas formas de vasos abiertos, lebrillos, vasos cerrados, otra vajilla dedicada al uso de cocina donde destacan las ollas, destaca, así mismo la aparición de varios vasos de transportes o ánforas.

A priori se pueden distinguir, dos fases de ocupación que colmatan la edificación detectada se fechan entre el siglo V y VI a.C. como lo demuestran la aparición de ánforas del tipo B de Pellicer (Pellicer, 1978) y Mañá-Pascual A4 (Ramón, 1995) junto con platos carenados junto con la perduración de cuencos bruñidos al interior y algún fragmento de plato de cerámica gris, la aparición de ollas a torno con finas acanaladuras a la altura del hombro y sobre todo la presencia de lebrillos (Ruiz y Pérez, 1995; Campos, Pérez y Guerrero, 1999²).

A modo de conclusión es posible deducir que el conjunto forma una edificación de amplias dimensiones y por paralelos tipológicos y cronológicos debe de poseer forma rectangular. Se han encontrado dos estancias que se unen por el Sur a través de un segundo umbral. La habitación interior, a priori de menor dimensión, en la que se documentó el horno, utilizaba de pared trasera la ladera cortada del cabezo y parece que pudo estar descubierta. Al otro lado, la estancia se destinaba a lugar de habitación, como lo constataba la presencia del vasar, los restos de una posible orla de hogar que quedaría situado bajo el perfil Norte y la presencia de la lucerna. Se desconocen las dimensiones totales de las estancias y de la edificación turdetana, que parece continuar con orientación NE-SO y los suelos buzando hacia el SO siguiendo la alineación de la estructura muraria. Se ha constatado que se la estructura 206 se ha reutilizado desde los inicios del siglo VI a.C. hasta las postrimerías del siglo V a. C, utilizando el mismo vano de acceso recreciendo la cota de la pizarra que sirve de umbral y al parecer la misma disposición de las dos estancias y, por tanto y en base a la documentación arqueológica, podría hablarse de dos momentos de ocupación y tres fases constructivas de la edificación, de la que la última se halla muy arrasada por las posteriores fases de ocupación del solar.

Fase III: Escorrentías protohistóricas. Fase de creación de la ladera: Esta fase estaría constituida por los niveles de escorrentía que, con un buzamiento con orientación Suroeste, que alternan estratos muy antropizados con estratos deposicionales más limpios que muestran la continuidad de poblamiento en la ladera del cabezo durante el siglo IV a. C. el estudio cerámico del elenco de los niveles de escorrentía superficiales (UE 211, 212, 214, 220 y 222) arrojan una cronología que puede englobarse en el siglo IV a.C. según datan las ánforas Pellicer E, BC3 (Pellicer, 1978³, Ramón, 1995⁴), las urnas con baquetón y los platos con pocillo y/o con borde vuelto (Ruiz y Pérez, 1995⁵; Escacena y Belen, 1997⁶). Estos niveles se han caracterizado por presentar abundante material constructivo y artefactual que, al no estar excesivamente fragmentados y deteriorados, permiten arrojar la

hipótesis de una continuidad del sistema urbanístico en terrazas durante todo el periodo turdetano.

Fase IV: Nivel de ocupación bajo medieval- moderno: La documentación de una gran fosa que ocupa la parte central del solar continente de material exclusivamente medieval y moderno en el Corte 2 permite plantear la teoría de un supuesto momento de ocupación en el solar intervenido adscrito al periodo que revela el estudio cerámico. Se recogieron algunos fragmentos de vajilla de cocina, en su mayor parte vidriada y asociada a ollas y cazuelas y almacenaje, tales como jarras, sin que existan indicios de asociación a ninguna estructura. A priori se pueden fechar de manera amplia entre los siglos XIV y XVII, según los paralelos encontrados en el monasterio de San Clemente (Tabales, 1997⁷). Se trataría de un hiatus dentro de la secuencia estratigráfica que dataría la supuesta edificación bajomedieval- moderna entre los siglos XIV-XVII, la cual habría sido arrasada durante el proceso de construcción de la vivienda contemporánea y de la que sólo ha quedado la huella en esta gran fosa.

Fase V: Nivel de ocupación contemporáneo: La última fase de ocupación documentada durante la Intervención Arqueológica se adscribe al momento contemporáneo. Por una parte se documentó la vivienda preexistente en el solar y cuya cimentación, y sobre todo, la losa sobre la que se apoyaba, decapitaba toda la estratigrafía histórica del solar en su mitad Oeste y cortaba la ladera del cabezo en la mitad Este. Asimismo, la existencia de un pequeño sótano documentado en el corte 3 cortaba hasta casi los -3m de profundidad toda la secuencia. Por último la constatación de la red de saneamiento de principios del siglo XX, así como las reformas que se realizaron sobre el acerado del nº 10 de la C/ Ciudad de Aracena, muestran una distinta afección sobre niveles de arroyada y niveles de ocupación turdetanos producidos por el proceso de construcción.

CONCLUSIONES:

-Que nos encontramos ante la ladera Este del desaparecido Cabezo de Molino de Viento, el cual fue ocupado desde la etapa histórica denominada Ibero-Turdetana hasta la edad Moderna y la edad Contemporánea.

-Que en época protohistórica, el sistema urbanístico empleado fue aterrizar la ladera para construir viviendas de forma rectangular y grandes dimensiones, divididas en varias estancias, que responderían a un programa urbanístico de una ciudad con un área de ocupación mayor de los que hasta este momento se pensaba.

-La ladera del cabezo fue cortada en el siglo VI a.C. como lo demuestra la edificación primigenia documentada. La estructura muraria con dirección NE-SO que divide el corte 2 en dos sectores nos indica la presencia de una vivienda de la cual se desconocen sus dimensiones totales. Esta estructura fue reutilizada hasta las postrimerías del siglo V a.C., a priori sin solución de continuidad. Dando lugar a una Etapa histórica con al menos dos momentos de ocupación y tres fases constructivas. La planta hallada en el corte 2 muestra la existencia de al menos dos habitaciones de forma rectangular, que no completan la planta total del edificio construido, pues el resto se embute en los perfiles maestros y en las cimentaciones de los edificios contemporáneos anexos.

-Una vez abandonada la edificación turdetana en el siglo V a.C., la decapitación de los estratos superiores por la edificación contemporánea nos impide clarificar la evolución de la secuencia estratigráfica del solar.

-El siguiente momento histórico documentado, lo constituyen la serie de niveles de escorrentía que buzan hacia el Suroeste y que han sido aunados en la fase III y que nos hablan de una continuidad del poblamiento en la ladera Este del cabezo del Molino de Viento durante el siglo IV a.C. Las características específicas de estos estratos de arrastre, la abundancia del material constructivo y artefactual recuperado, así como las dimensiones y estado de conservación de las misma, nos hacen plantearnos la hipótesis de la continuidad del sistema urbanístico en terrazas durante todo el período turdetano, y del cual en el solar objeto

de este informe sólo se ha documentado su coluvionamiento o arrastre hasta la base del cabezo.

-La edificación contemporánea que decapita toda la secuencia nos infiere un hiatus en la evolución de la estratigrafía arqueológica, hasta la época medieval cristiana o Edad Moderna. Pensamos en la posible existencia en el solar de una edificación fechada a grosso modo entre los siglos XIV y XVII totalmente destruida y cuya única huella es la fosa UE 213 documentada en el perfil Sur del corte 2.

-La última fase de ocupación la constituye la vivienda preexistente en el solar y cuya cimentación y sobre todo la losa sobre la que se apoyaba decapita toda la estratigrafía histórica del solar en su mitad Oeste y rompe la ladera del cabezo en la mitad Este. A esto se une la existencia de un sótano, documentado en el corte 3 que rompe hasta casi los -3m de profundidad toda la secuencia.

Notas

1. Fernández Jurado, J y García Sanz, C. (1987): "El poblamiento ibérico en Huelva" *Iberos. I Jornadas sobre el mundo ibérico (Jaén 1985)*. Consejería de Cultura. 315-326.
2. Campos, J.M., Pérez, J.A. y Guerrero, O. (1999) "La ocupación Turdetana de la Tierra Llana de Huelva". *II Congreso de Arqueología peninsular*. Zamora, 24-27 Septiembre 1996.
3. Pellicer Catalán, M. (1978): "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno (Sevilla)". *Habis*, 9. Sevilla
4. Ramón Torres, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Barcelona.
5. Ruíz Mata, D. y Pérez C.J. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. Cádiz.
6. Escacena, J.L. y Belén, M^a (1997): "El poblamiento en la Baja Andalucía durante los siglos V y IV a.C." *Huelva Arqueológica* XIV. Huelva.
7. Tabales, M.A. (Cood) (1997): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DE SAN PEDRO N° 4-5 DE HUELVA

BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
OLGA GUERRERO CHAMERO
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

Resumen: La intervención se ha realizado en un solar de propiedad privada en el que se plantea la construcción de un bloque de viviendas. A lo largo de seis fases de actuación se documentó una secuencia ocupacional que abarca desde época prerromana hasta la actual, sucediéndose diferentes usos del espacio a lo largo del tiempo, con la presencia de estructuras de significativa entidad entre las que destacan una sucesión de muros compuestos a base de sillares y sillarejos que alcanzan gran potencia, y que parecen tener una función civil defensiva. Podemos concluir que se pueden atestiguar y caracterizar los diferentes momentos de ocupación de este mismo espacio y aportar nuevos datos para el conocimiento urbanístico de Huelva a lo largo de sus diferentes etapas históricas.

Abstract: The intervention has been made on a private ownership lot where we have carried out an Urgent Archaeological Activity. We have excavated nine drills in six phases. The proposed aims have been achieved and we can conclude that the different occupation times in a same room can be attested and that new data for the urban knowledge of Huelva can be provided throughout its different historical stages.

LOCALIZACIÓN

El solar es de propiedad privada y está situado en pleno centro de la ciudad de Huelva en la Plaza de San Pedro n° 4 y 5 (fruto de la unificación de dichos solares tras la tercera fase de excavación). Dicho solar se encuentra dentro del área denominada A-1 “Casco Antiguo” incluido en la Zona Arqueológica de Huelva, según la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La intervención se ha realizado en atención a lo dispuesto en la inscripción específica de la zona Arqueológica de Huelva y a las directrices de la Resolución de fecha 21 de mayo de 2003 del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales. El tipo de Intervención Arqueológica ha sido de carácter de Urgencia al amparo del Título IV, según Decreto 32/1993 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma Andaluza.

OBJETIVOS

Los objetivos generales planteados fueron los siguientes: adquirir la información necesaria para incorporar las evidencias



LÁM. 1. Estructuras Turdetanas en sector 9.

Histórico-Arqueológicas obtenidas en el solar y unir las a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva. A escala microespacial, establecer y confirmar la diacronía del uso del solar mediante el estudio de los artefactos y ecofactos que se obtuvieran. Fijar el modelo de ocupación del espacio y su rango dentro del espacio general del yacimiento de la ciudad de Huelva. Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la obra de construcción con el fin de predecir las interacciones entre el Proyecto de obras y los posibles bienes patrimoniales existentes en el subsuelo y así determinar medidas cautelares, y establecer el grado de afección que la cimentación planteada pueda ocasionar al subsuelo y al posible registro arqueológico existente y definir la magnitud del impacto.

Es decir la Actividad Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar de Plaza de San Pedro n° 4-5 se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de un edificio de nueva planta; orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada según el Proyecto Básico inicial que origina el Expediente así como el *Anteproyecto de edificio de viviendas, locales comerciales y garaje en sótano en Plaza de San Pedro 4-5* (Expte. 31/03).



LÁM. 2. Mausoleo romano en sector 7



LÁM. 4. Edificación medieval. Sector 1-4



LÁM. 3. Muro romano en sector 2



LÁM. 5. Vivienda musulmana Sector 7N

De este modo la presente Actuación ha permitido la recuperación de las evidencias necesarias para establecer con fiabilidad las medidas de protección patrimonial a llevar a cabo en dicho solar. Consideramos que la superficie sondeada ha sido suficiente como prueba de la potencialidad arqueológica del solar.

Así mismo, se han podido recuperar nuevos datos de carácter histórico que aportarán importantes datos susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico de la ciudad de Huelva, así como la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que nos encontramos dentro del casco urbano de Huelva, aunque queremos matizar su carácter de preliminar sobre todo en cuanto a la breve temporalidad de análisis de los mismos, puesto que la intervención finalizó a finales de mayo de 2004. Como evaluación del Resultado de la I.A.U., es de destacar que la secuencia estratigráfica documentada en el solar tiene un alto potencial histórico. A través de la Actuación Arqueológica y una vez se haya podido completar el estudio de los materiales arqueológicos, definir con claridad los conjuntos estructurales documentados y realizar la interpretación histórica de la evolución cronológica y funcional de las distintas fases históricas documentadas, éstas aportarán importantes datos para completar la historia de la ciudad de Huelva.

METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La metodología arqueológica se ha establecido en unas fases de actuación que se pueden resumir en una alternancia de etapas de excavación manual de sondeos, excavaciones manuales en área y retirada mecánica de niveles superficiales, rellenos y arroyadas hasta obtener el 58,86% de la superficie total del solar y un 73% respecto a la superficie construable del solar.

En un principio se realizaron dos sondeos manuales de 3x3 m. de acuerdo con el dictamen de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, ya que, dadas la superficie y características del solar, nos permitirían obtener una muestra indicativa del registro arqueológico para establecer posteriores pautas de intervención. La Resolución de la Delegación Provincial inicial exigía alcanzar una cota mínima de -4 m. y agotar el registro arqueológico en uno de los dos sondeos. Al documentarse elementos arqueológicos de interés se procedió a ampliar los sondeos pasando a la excavación manual en extensión.

El resultado final consistió en nueve sectores excavados a lo largo de seis fases (Fig. 1): una primera de limpieza mecánica del solar, eliminando los restos de arboleda y escombros existentes; una

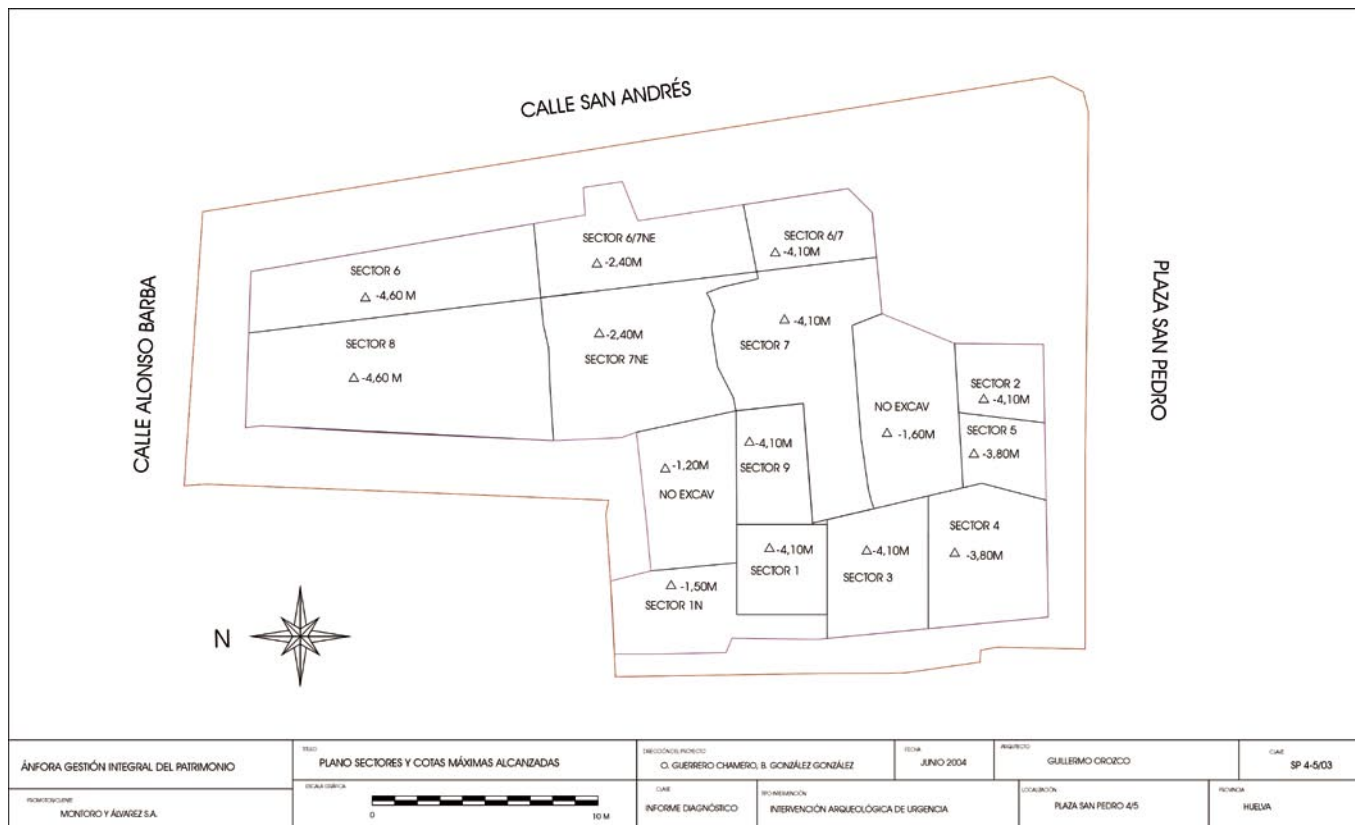


FIG. 1. Plano sectores excavación

segunda fase en la que se realizaron dos sondeos manuales a cada extremo del solar; una tercera donde se ampliaron estos sondeos y se excavó en extensión el solar nº 5; seguidamente una cuarta donde se realizó una limpieza del solar adyacente nº 4 y un sondeo mecánico a lo largo de éste en sentido N-S; a continuación una quinta fase donde se practicó una zanja manual que cortaba el solar en sentido E-O con un posterior rebaje de los niveles de relleno de cronología moderna y contemporánea y, por último, en una sexta fase la excavación en extensión del solar completo.

En los 9 sectores abiertos (Fig. 2 y Lam 6) se alcanzó la cota de -4 m. de profundidad, logrando unas cotas máximas de profundidad de -5,60 m. en el interior de la estructura circular de cronología romana (UEM 7.46) del sector 7, a -4,20 m. a los pies de la estructura muraria romana (UEM 2.24) del sector 2 y a -4,38 m. a los pies de la estructura de sillares (UEM 1.18) del sector 1. En la práctica totalidad de los sondeos se ha completado la documentación de la secuencia estratigráfica afectada por la losa de cimentación del edificio cuya construcción estaba proyectada. En los sectores en que no se ha completado dicha documentación se ha debido a la presencia de unidades constructivas que no han sido levantadas, por razones de seguridad o por las propias necesidades de la intervención. En ninguno de los sectores se ha llegado a agotar el registro arqueológico, que alcanza una cota de -7.4 m. de acuerdo con los estudios geotécnicos.

De forma general se ofrece un resumen del registro estratigráfico documentado en todo el solar en el que se han advertido importantes alteraciones antrópicas y siendo poco significativas las unidades de carácter deposicional (Fig 1 y 2). A continuación se refieren estas unidades de forma general señalando su localización, carácter y cantidad:



LÁM. 6. Vista general estructuras halladas en solar

-Sector 1: en él se documentaron un total de 54 UUEE, de las cuales 26 eran UE antrópicas, 18 UE constructivas, 8 UE deposicionales antrópicas y 2 UE deposicionales. La cronología para estas unidades según la secuencia estratigráfica constatada abarca los periodos moderno, medieval, romano e iberorromano sin solución de continuidad. Mencionando que muchas de las UE constructivas y deposicionales eran comunes con el sector 3 contiguo, sobre todo las correspondientes a las fases anteriores al edificio medieval.

-Sector 2: en el que se diferenciaron un total de 57 UUEE, de las cuales 24 UUEE antrópicas de las cuales, 16 son UE deposicionales antrópicas, 4 son UE deposicionales y 13

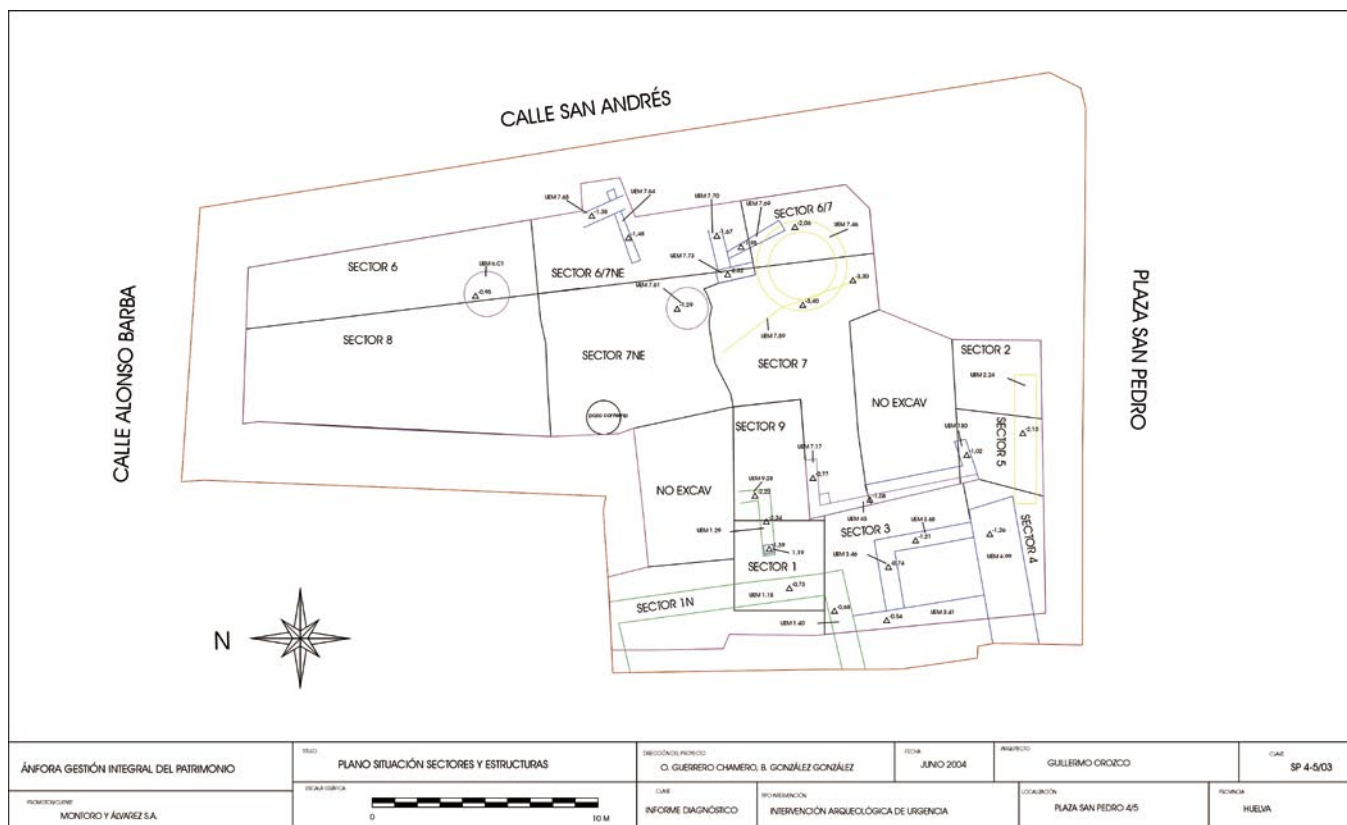


FIG. 2. Plano de localización estructuras en solar

UE constructivas. A grandes rasgos estas unidades se adscriben secuencialmente a los periodos moderno, medieval y romano (Fig 3).

- Sector 3: presentaba un total de 44 UUEE, de las cuales 19 unidades estratigráficas antrópicas, 16 UE constructivas, 8 UE deposicionales antropizadas y 1 UE deposicional. Las UUEE se enmarcan entre los periodos moderno, medieval, romano e iberorromano. Como ya se ha comentado algunas de las UE documentadas en este sector llevan la numeración del sector 1 por ser donde primero se documentaron, y a este sector se adscriben las que se hallaron propiamente en el sector 3.

-Sector 4: se distinguieron total de 24 UUEE, de las cuales 13 son unidades estratigráficas antrópicas, 8 UE constructivas, 1 UE deposicional antropizada y 2 unidades artificiales. A priori estas unidades muestran cronología moderna y medieval.

-Sector 5: al encontrarse entre los sectores 2 y 4 y conformarse como la unificación de ambos, comparte la gran mayoría de las UE documentadas, por lo que sólo se documentaron como propias del sector un total de 4UUEE, de las cuales, 1 es unidad estratigráfica constructiva y 3 UE deposicionales antropizadas que a priori se encuadran en los momentos moderno, medieval y romano siguiendo la estratigrafía vertical documentada.

-Sector 6: se documentaron un total 83 UUEE, en la zanja mecánica inicial se documentaron un total de 50 UUEE, de las cuales 36 son UE antrópicas, 13 UE constructivas y 1 UE deposicional; en la cata manual denominada 6A se hallaron 2 UE constructivas, 2 UE antrópicas, 1 UE deposicional antropizada y 1 UE deposicional. En la cata 6B se distinguieron 2 UE constructivas, 13 UE antrópicas y 1 UE deposicional. La cata

manual 6C presentaba 1 unidad estratigráfica constructiva, 10 UE antrópicas y 1 UE deposicional. En la cata 6D sólo se apreció 1 de carácter antrópico. Estas unidades mostraban una cronología que abarcaba los periodos contemporáneo y moderno así como varios niveles de arroyada procedentes de la formación geológica de las laderas del cabezo.

-Sector 7: en el que se describieron un total de 115 en la totalidad de la zanja inicial y las sucesivas ampliaciones hacia el Norte y Noreste. De este total 61 son unidades estratigráficas antrópicas, 41 UE constructivas y 13 UE deposicionales antropizadas. En estas unidades se contemplaban los periodos actual, contemporáneo, moderno, medieval, romano e iberorromano.

-Sector 9: este sector que terminó uniéndose al sector 7 en su zona Oeste y al sector 1, compartió algunas de sus UE sobre todo a partir de la cota de -2m, se distinguieron como propias un total de 162 UUEE, de éstas 23 son unidades estratigráficas antrópicas, 15 UE constructivas y 9 UE deposicionales antropizadas. Todos los materiales registrados en estas unidades así como el carácter de las mismas revelaban una secuencia cronológica desde época medieval hasta época iberorromana.

Todas estas unidades han presentado abundante material arqueológico, algunas de ellas *in situ*, que pueden asociarse a estructuras. Todas se hallan en posición secundaria, por motivos naturales o antrópicos. Del estudio preliminar de estas unidades se deduce que existen muestras claras de ocupación y alteración antrópica en toda el área estudiada y por ello disfruta de un alto interés arqueológico.

Como medidas de conservación preventiva de las estructuras halladas, éstas tras ser descubiertas fueron siendo protegidas por una capa de geotextil que las cubre en su totalidad. Tras la

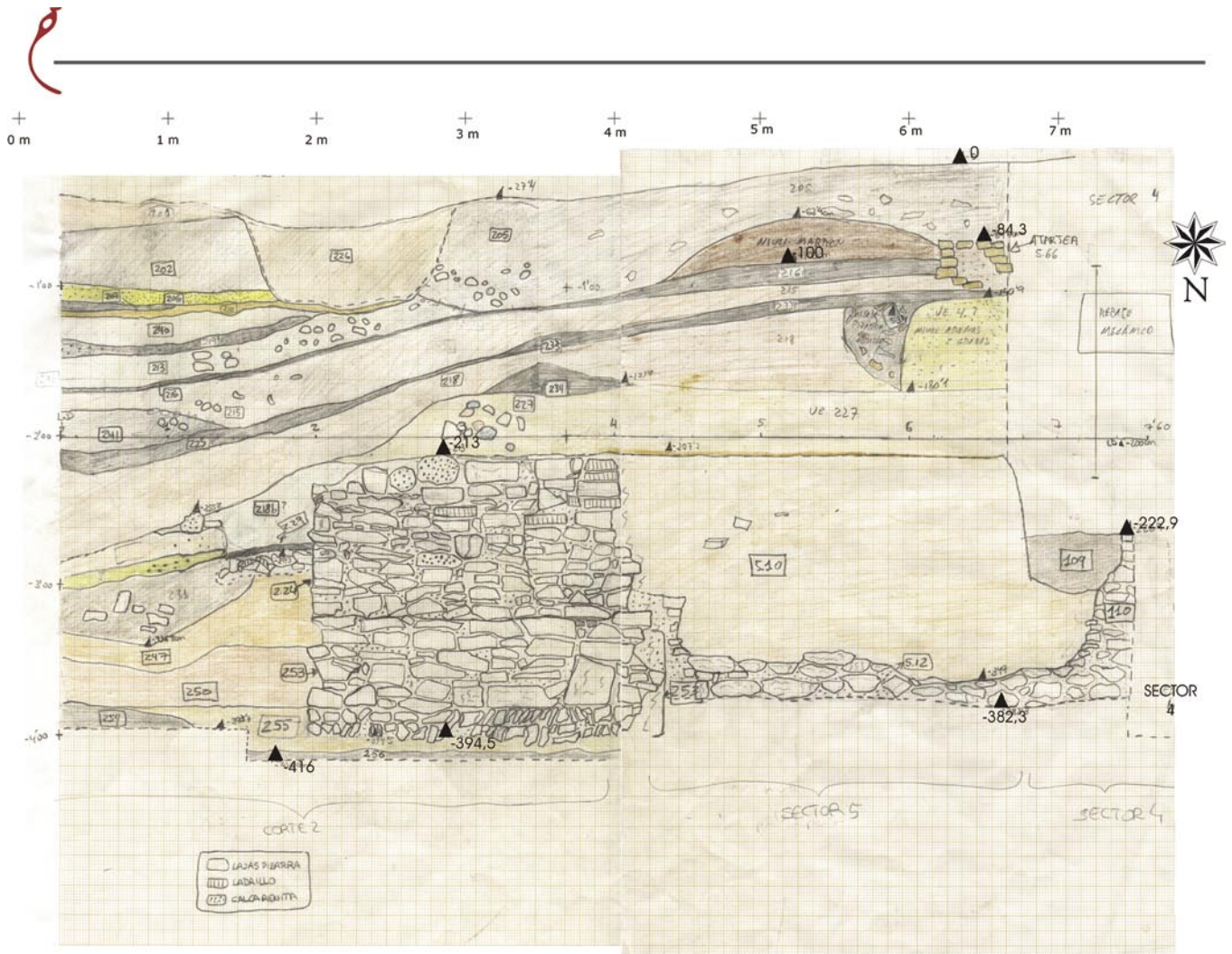


FIG. 3. Perfil Sur. Sectores 2 y 3

valoración previa del edificio medieval documentado en la zona Oeste del solar la Consejería de Cultura se ha hecho cargo de su conservación preventiva con carácter urgente, en la actualidad han sido limpiado tanto los sillares como la decoración mural esgrafiada, se ha procediendo a su consolidación, para posteriormente proceder a su tapado con arena neutra, entibamiento y protección previa a la futura construcción planteada.

ESTUDIO DE MATERIALES

De los materiales recogidos destaca la gran abundancia de cerámicas. Son importantes los objetos de uso personal (fibulas, hebillas y botones), las piezas de hueso y las piedras talladas. Son de destacar un fragmento de mármol adscribible al período romano, pesas, monedas, etc. De forma global y sobre la base de un estudio preliminar de los materiales más relevantes que aún se halla en proceso, es posible determinar una cronología para éstos.

El material del período moderno aparece muy fragmentado. Se han localizado vajillas realizadas en loza, con decoración melada y verde que cubre las piezas total o parcialmente. La decoración es austera en negro, azul, verde o amarillo. Se recogieron algunos

fragmentos de loza dorada de Sevilla que datan los siglos XVI al XVIII (1).

De época medieval, se ha recogido material que aparecía asociado a estructuras y fases de ocupación *in situ* en los sectores 1, 3, 4, 5 y 7N y en forma de escorrentía en los sectores 2, 6 y 7. En el sector 1 se distinguen atafiores, cazuelas, asas de cinta y jarras con decoración de “mano de Fátima”, de cuerda seca, dorados sobre fondo blanco y esmalte verde. Estas piezas las podemos enmarcar dentro del período almohade (2) (siglos XI-XIII). También se ha recogido cerámica medieval más tardía, decorada con melados y cuya tipología se corresponde con jarras, cazuelas y atafiores. Por último, en el sector 3, en el interior de una estancia se han recogido fragmentos de lecheras, jarras con acanaladuras, ollas, cazuelas y galbos con decoración de cuerda seca que forman parte de la vajilla característica de período almohade.

De los períodos romano e ibero-romano (siglos II a.n.e. al I d.n.e.) han aparecido gran cantidad de piezas con formas, funciones y decoraciones que engloban desde ánforas a vajillas de mesa con decoración a bandas, *terra sigillata*, *marmorata* o paredes finas (3). La fase romana ocupa la casi totalidad de los sectores y alcanza la mayor cota de profundidad.

Asimismo se han documentado conjuntos de materiales turdetanos compuestos por platos de pestaña, vasos decorados a bandas

y otras figuras de tradición geométrica, vasos de “pico de ánade”, lebrillos y cuencos. También se han documentado abundantes fragmentos de vajilla de mesa que se corresponden a las formas Campaniense A y C que se adscriben a los siglos III-II a.n.e. y II-I a.n.e. respectivamente, así como fragmentos de *terra sigillata* itálica y sudgálica. Se ha identificado la forma Drag 27, algunos fragmentos de platos de pescado de tipo *Kouass*, fechados entre fines del siglo III y el II a.n.e.(4) Como material de transporte se han documentado, entre otros fragmentos de ánforas: ibero-púnica (Pellicer C3) datable en el siglo III a.n.e., tipo Maña C, adscrita a los siglos II-I a.n.e.(5) y ánforas de forma Dressel 1B de los siglos II-I a.n.e.

Es importante tener presente que nos hallamos aún ante un estudio preliminar realizado sobre una pequeña selección de la cerámica extraída, relacionada con los niveles deposicionales antropizados asociados a las estructuras susceptibles de diagnóstico patrimonial por lo que el análisis de los materiales aún no ha sido completado y no es descartable que algunas dataciones puedan variar y concretarse al ser encuadradas en un rango de muestreo más amplio.

CONCLUSIONES. VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

A través de los restos arqueológicos hallados se pueden atestiguar diferentes momentos de ocupación en el solar, aportando nuevos datos para el conocimiento urbanístico de la Ciudad de Huelva a través de las diferentes etapas históricas de la ciudad. Se han recuperado nuevos datos de carácter histórico, susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico de la ciudad de Huelva, así como la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que nos encontramos dentro del casco urbano histórico de la ciudad de Huelva. No se ha agotado el registro arqueológico. Los datos del informe geotécnico informan que la secuencia continúa bajo las cotas máximas de profundidad alcanzadas (-4/-5,60 m.), si bien la aparición de una bolsa de agua subterránea (a cota de -5,50 m.) impide la realización de la intervención a mayor profundidad con garantías.

De manera preliminar es posible distinguir las diferentes fases de ocupación en el solar de la Plaza de San Pedro 4-5.

Fase Turdetana-Ibero-romana. Los niveles de ocupación más antiguos documentados se localizan en los sectores 1, 3, 7 y 9 en la zona Oeste del solar (Lam 1), cercanos al conjunto murario de sillares UEM 1.18, 3.40 y 3.41. Se trata de varias fases de construcción y ocupación superpuestas y cortadas, tanto en vertical como en horizontal, por las fases medievales, y a las que se superponen en el sector 9 las fases romana de ocupación. Esta fase consta de un primer nivel de habitación asociado a la UEM 1.18 con cerámicas que abarcan un arco cronológico desde el final del siglo III a.n.e. hasta los inicios del I a.n.e; se hallan asociadas a un pavimento apisonado de color rojo (UEM 1.118) y un hogar (UE 1.39). A este nivel se le superponen dos niveles más de ocupación fechados, a grosso modo, entre los siglos II y I a.n.e. (compuestos por las estructuras murarias UEM 1.29, 9.28, pilares UEM 9.34 y 9.37, pavimentos de adobes UE 9.35 y hogar UE 9.43 localizados entre los sectores 1 y 9 .

Fase romana. Se extiende por los sectores 2, 5, 7 y 9 en el área Sur y Sureste del solar. Está formada por numerosos niveles de ocupación superpuestos, sin solución de continuidad, desde el cambio de era hasta el siglo II. Aparecen cubriendo los niveles ibero romanos y directamente bajo los niveles medievales llegando a las cotas máximas de profundidad alcanzadas. A techo aparecen decapitados por los niveles medievales, por lo que su cota superior de aparición varía desde los -1,10 m. y los -2 m. A esta fase se adscriben la estructura muraria localizada en el corte 2 (UEM 2.24/2.53) (Lam 3), que supone un claro ejemplo de la destrucción de estos niveles en época medieval (robo y ruptura en su cara Oeste de la UEM 4.110) y cuya funcionalidad es aún difícil de definir, dado que el interior de la estancia que conforma queda fuera del área del solar. La estructura circular (UEM 7.46) documentada en el extremo Este del Sector 7, al que se le superponen y apoyan los niveles medievales, se le presupone una función votiva o funeraria (Lam 2) en sus niveles iniciales y posteriormente una reutilización de carácter civil. Estas dos estructuras parecen, a priori, haber sido construidas alrededor del cambio de era y se amortizan al menos hasta finales del siglo I. Incluso el muro (UEM 2.39/2.53) del corte 2 puede llegar hasta el siglo II. En la zona central del sector 7 y en el sector 9 se constata una superposición de pavimentos de guijarros trabados con mortero (UE 7.55), adobe con guijarros y fragmentos cerámicos (UE 7.26), restos de canalización con paredes de téngulas (UE 9.20) y cuya base de *signinum* fue reutilizada con posterioridad para construir un pavimento (UE 7.27) sobre el cual se apoyan directamente los inicios de las vaguadas medievales y modernas. Estas series de pavimentaciones, que no aparecieron asociadas a estructuras, fueron retiradas una vez constatadas para poder continuar con el rebaje. La datación de estas superposiciones está aún por confirmar pero, a priori, se enmarcan sus fases de utilización y abandono entre los siglos I y II d.C.

Fase medieval. Es muy heterogénea en su morfología y parece mostrar un hiato con respecto a la fase de ocupación de cronología romana, si bien este extremo se halla aún en proceso de verificación. Se han documentado fases constructivas (Lam 6) cuyas estructuras pueden adscribirse a esta fase, concentrándose en dos extremos del solar: por un lado la gran estructura localizada en los sectores 1, 3 y 4 (UEMs 1.18, 3.40, 3.41, 3.42, 3.46, 3.59, 4.78, 4.99) y los cimientos de una vivienda (UEM 3.43) así como un pilar de pizarra y ladrillo con suelo asociado (UEM 1.25, 129) perteneciente de igual manera a una vivienda con hogares y basar incluido, que se apoyaba sobre un muro preexistente de época turdetana-ibero-romana. En el extremo Este del sector 7N se documentó una edificación a nivel de cimiento, perteneciente igualmente a una o varias viviendas (UEMs 7.63, 7.64, 7.69, 7.70, 7.73, 7.81) con un basar incorporado junto a uno de los muros. En la zona central, en la que se pueden incluir los sectores 2, 7 y parte del 6, esta fase se ha documentado en grandes trazados de vaguadas postdeposicionales que se superponen a los niveles romanos y que parecen corresponder al propio curso de destrucción de estas fases de ocupación; este espacio readapta su funcionalidad para convertirse en una zona de uso industrial, con la presencia de grandes muestras de escoria de forja de hierro y manchas de quemado pertenecientes a fraguas; de ser así, y tratarse el conjunto de estructuras de sillares de una edificación de tipo defensivo, marcaría el límite de la urbe en época medieval y el comienzo de la zona de arrabales .

De la gran edificación medieval de la zona Oeste del solar (Lam 4)(UEM 1.18, 3.40, 3.41, 3.46, 3.68, 3.59, 4.78 y 4.99) se puede asegurar que fue ocupada en épocas mudéjar y almohade sin que se pueda asegurar su fase fundacional al no haber sido alcanzada la cimentación, si bien no es descartable la hipótesis de que este edificio se apoye sobre una muralla más antigua. No ha sido aún definida su tipología y función, aunque parece responder a una finalidad defensiva o de carácter civil y se han documentado en ellas varias fases constructivas y de reformas. En este sentido los documentos del Archivo ducal de Medinaceli mencionan la existencia de *Fortalezas e castillos e alcázares* en la villa de Huelva, y aparecen mencionados en los pleitos por traspaso de propiedad de la villa entre 1379 y 1401. Asimismo, en las tomas de posesión de 1404 por parte de la Condesa de Medinaceli, los textos aportan algunos datos de interés sobre las fortificaciones existentes en el momento y muestran cómo los habitantes fueron convocados a tal evento *por pregones fechos notoriamente por los muros de la dicha villa e por el arrabal della* y, entre otras cosas, se comprometía a guardar *la dicha villa çercada por fortaleza en la manera que está toda la villa reparada* (Gozálvez, 1990 y 1993).

Las estructuras localizadas en el sector 7NE (UEM 7.63, 7.64, 7.69, 7.70 y 7.73) se encuentran a nivel de cimientos (Lam 5). Se trata de un conjunto de estructuras murarias que traban entre sí y a las cuales se asocia un suelo de mortero de cal con vajilla *in situ*. En principio esta edificación puede fecharse en época medieval islámica. Aparece cortada por el pozo ciego (UEM 7.73) y por los niveles de época moderna. Se apoya en su extremo Sureste directamente sobre la estructura circular romana UE 7.46 y en su extremo Noreste sobre los niveles de arenas amarillas de cabezo que parecen perder potencia y verse muy alterados conforme se acercan a la misma. Por la cronología aproximada y partiendo de la hipótesis de que los muros de sillares poseían una función defensiva, es posible suponer que esta edificación puede situarse en el arrabal extramuros de la ciudad.

En cuanto a los niveles de vaguadas localizados en los sectores 2, 6 y 7, es de destacar la documentación de varios niveles de incendio pertenecientes a la fase moderna, y la presencia en los niveles de fase medieval de un gran volumen de escorias de hierro

aún por analizar, pero que parecen indicar el uso industrial de este área durante dichos períodos.

Fase Moderna. Al ser la que está situada a más alta cota se halla sumamente alterada por la edificación contemporánea, llegando a reutilizar parte de los sillares del edificio islámico en su cimentación. Se documenta en los sectores 1, 3, 4 y 7 en forma de edificación, en el límite entre el sector 7N y 7NE como un pozo ciego y en los sectores 2 y 7 en forma de arroyadas.

Por las cerámicas encontradas es posible adscribir a época moderna la última fase del edificio localizado en la zona Oeste del solar (UEMs 1.18, 3.40, 3.41, 3.42, 3.46, 3.59, 3.68, 4.78 y 4.99), el muro del sector 4 que se apoyaba directamente sobre el techo de la habitación medieval (UEM 4.61) y que fue retirado, así como la reforma del muro que corre a lo largo del perfil Este de los sectores 1, 3 y 4 (UEM 3.43). A esta fase se le asociaba la base de una pavimentación de mortero anaranjado que sellaba la totalidad de las estancias medievales y que se puede asociar con el vano documentado en el muro UEM 3.46. El pozo ciego (UEM 7.61) del sector 7N pudo fecharse gracias a los elementos encontrados en su interior en el siglo XVII.

Fase Contemporánea. Viene documentada por la vivienda preexistente en el solar y que es la causa de la decapitación de los niveles modernos y medievales. Este hecho se observa en el fondo del solar, donde se documenta un potente nivel de relleno construido para la nivelación del patio de la vivienda con el fin de salvar el desnivel existente y que altera y destruye toda la secuencia moderna y medieval sobre los niveles de arena de cabezo.

En resumen, se puede concluir que la excavación de este solar situado en los nº 4-5 de la plaza de San Pedro, viene a constatar la hipótesis del área del cabezo de San Pedro y sus alrededores como zona de intensa ocupación en la ciudad de Huelva. Estando aún pendiente por contrastar el modelo de ocupación del espacio y su rango dentro del espacio general del yacimiento de la ciudad de Huelva, que se realizará con posterioridad en la pertinente memoria final de intervención.

Bibliografía

- Pleguezelo, A; Huerte, R. Somé, R. y Ojeda, R. *Cerámica de la Edad Moderna (1450-1632)*. El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica. Sevilla, 1997, pp130-156.
- Lluvia, L.M. *Cerámica Medieval Española*. Madrid, 1973.
- Beltrán Solís, M. *Guía de la Cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- Niveau de Villedary, A.M. *Cerámicas Gaditanas de tipo Kuass*. Madrid, 2003.
- Pellicer Catalán, M. *Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno*. Habis 9. Sevilla, 1978
- Ramón torres, J. *ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y occidental*. Barcelona, 1995.

ESTUDIO PARAMENTAL DE LA FACHADA SUR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE HUELVA

ELENA CASTILLA REYES¹
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: En el presente artículo se exponen los principales resultados del análisis arqueológico efectuado sobre los paramentos que constituyen la fachada sur de la Iglesia parroquial de San Pedro (Huelva), así mismo se describirá la metodología empleada a tal fin y las conclusiones obtenidas tras el procesamiento de la información obtenida durante las labores arqueológicas.

Summary: This article presents the main results obtained from the archaeological analysis carried out on the faces that constitute the south front of San Pedro parochial Church (Huelva), the description of the methodology used and the conclusions reached after the information processing obtained during the archaeological works.

Résumé: Cet article présente les résultats archéologiques principaux de l'analyse archéologique réalisée sur les parements qui constituent la façade sud de l'Église paroissiale San Pedro (Huelva), la description de la méthodologie employée et les conclusions tirées après la poursuite de l'information obtenue pendant les travaux archéologiques.

Las obras de restauración de la Iglesia de San Pedro contemplaban, entre otros muchos aspectos, diversas actuaciones sobre los paramentos externos e internos del edificio, así como reformas en la estructura superior que incluían la intervención en algunas de las cúpulas. En los paramentos exteriores se llevó a cabo la retirada de las sucesivas capas de estuco y morteros aplicados a lo largo del tiempo, dejando a la vista los elementos constructivos originales así como las diferentes reparaciones efectuadas a lo largo de la dilatada vida del templo. Por este motivo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía requirió los servicios de nuestra empresa para llevar a cabo el estudio arqueológico de los elementos constructivos que habían salido a la luz tras actuación de la empresa encargada de la restauración de la iglesia. Este hecho se materializó mediante un contrato menor con fecha 04/04/03 como Consultoría y Asistencia del Estudio Paramental de la Iglesia de San Pedro de Huelva, con nº de expediente B030289CA21HU, en cumplimiento con lo expresado en la Orden del Viceconsejero de Cultura con fecha 12 de Marzo de 2003.

BREVES APUNTES ACERCA DE LA HISTORIA DEL EDIFICIO Y ÁREAS ALEDAÑAS.

En este apartado desarrollaremos una breve historia de la villa de Huelva desde la conquista cristiana hasta el siglo XVI,

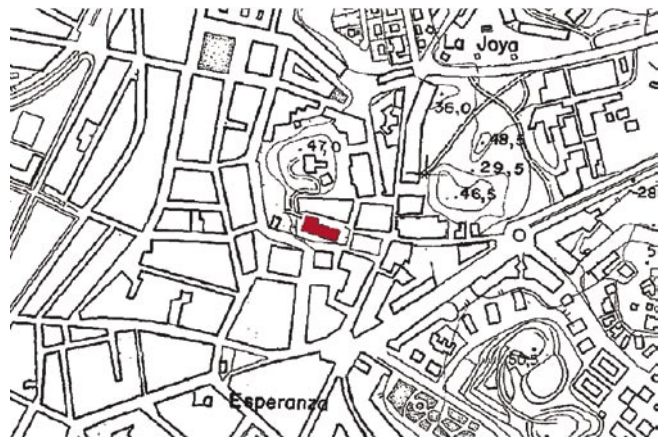


FIG. 1. Plano de situación.

fechas en las que hemos encuadrado cronológicamente los principales elementos constructivos que conforman el conjunto del templo.

Tras la conquista cristiana de Huelva y su repoblación en 1262, esta villa permaneció en régimen de realengo durante poco tiempo, viéndose afectada por un intenso proceso de señorialización que culminaría a mediados del siglo XV, sucediéndose diversas donaciones vitalicias a diferentes señores por parte de la realeza. Estos señores se limitarían probablemente a designar un alcaide del castillo y a ejercer actividades de índole fiscal.

El núcleo principal de la ciudad se situaba en las inmediaciones del castillo en el cabezo de San Pedro, ya que éste constituía un enclave estratégico de gran importancia defensiva, dominando al Oeste el barrio de la Vega y la ría, por el Norte el camino de Gibraleón y el Santuario de la Cinta, al Este la entrada a la villa que desembocaba en la ermita de San Sebastián y al Sur el núcleo de la población.

En cuanto a los datos sobre la población de Huelva en época bajomedieval, cabe señalar la concesión de un fuero ya a finales del siglo XIII, con el consiguiente aumento poblacional y la progresiva expansión del perímetro urbano. Prueba de ello es que en un documento del año 1404 se menciona la existencia de un arrabal en Huelva. Pero es entre 1460 y 1533 cuando se produce el mayor auge poblacional coincidiendo con el crecimiento de otros puertos atlánticos como Cádiz y Sanlúcar, crecimiento que será constante hasta mediados del siglo XVI (GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, 1988).

Centrándonos en el templo que nos ocupa, la iglesia de San Pedro será el único templo existente en la villa hasta la construcción de la iglesia de la Concepción en 1515. Según Amador de los Ríos las noticias más antiguas sobre San Pedro son de mediados del siglo XIV (AMADOR DE LOS RÍOS, 1891), afirmación que

es corroborada por las noticias documentales más antiguas que se poseen del templo, referidas a las reuniones que el Concejo de la ciudad celebró dentro de esta parroquia en el año 1351, y ante cuya plaza tenían lugar los pregones públicos que eran prueba del carácter neurálgico de esta zona de Huelva.

Desde comienzos del siglo XVI, como ya hemos apuntado, la ciudad experimenta un auge comercial y pesquero que se trasluce en el aumento de la población, la cual comienza a expandirse hacia “los llanos”. Ello redundó en la fundación de nuevas iglesias como la de La Concepción o La Merced, a la par que los edificios administrativos y nobiliarios van experimentando también esa traslación hacia las zonas bajas de la ciudad. Desde esta época, con el origen de la Plaza de las Monjas en torno al convento de las agustinas en la nomenclatura popular de la villa comenzará a distinguirse entre la plaza de abajo y la de arriba, haciendo ésta referencia a la de San Pedro, aunque el prestigio de lo antiguo mantenía en ella un carácter diferencial de las nuevas áreas urbanas.

Durante el siglo XVIII la plaza sería el lugar de la ciudad donde se celebrarían ferias de ganado y festejos taurinos. Ya a mediados del siglo XIX comienza de nuevo la preocupación por embellecer el lugar y será entonces cuando comience la preocupación por eliminar los cerros que la circundaban, que no contaban con el agrado de la ciudadanía. Así, en el periodo que transcurre entre el año 1862 y 1871 se procederá a la eliminación del cabezo del Molino del Viento (ubicado en el actual Paseo de Santa Fe) y al recorte del propio de San Pedro hasta las mismas inmediaciones de la iglesia, hecho que motivaría posteriormente la necesidad de construir una escalinata de acceso y muro de contención de tierras en la fachada sur de la parroquia para protegerla.

Con la eliminación del Molino del Viento se había creado un gran terraplén sobre el que se pensaría trasladar la plaza de San Pedro, con el objeto de construir en su solar viviendas, hecho

que no llegaría a consumarse al cambiar el gobierno municipal con la llegada de la Iª República. De esta forma la plaza no sólo se mantendría en el mismo lugar desde su formación a nuestros días sino que además desde entonces se irían llevando a cabo en ella las obras de urbanización y acondicionamiento de la misma, pavimentación, alcantarillado, plantación de arboledas, etc., hasta la adquisición del aspecto que presenta en la actualidad.

ESTUDIO PARAMENTAL DE LA FACHADA SUR DEL TEMPLO: METODOLOGÍA.

En líneas generales, los trabajos arqueológicos se centraron en la exhaustiva documentación de las diversas unidades estratigráficas que conformaban la estructura de la fachada sur de San Pedro.

Dicha documentación permitió determinar las diversas reparaciones y posibles ampliaciones del edificio, corroborando aquellas que han quedado reflejadas en las fuentes documentales y posibilitando la detección de otras desconocidas, permitiendo con ello un mejor conocimiento sobre este singular edificio. Sobre los aspectos cronológicos de la edificación, la extracción de restos cerámicos de los tapias y morteros de esta fachada serán debidamente analizados y permitirán contrastar las fechas reflejadas en las fuentes escritas con la realidad del registro arqueológico.

La metodología empleada en el estudio paramental de la Iglesia de San Pedro tuvo como base la detección y documentación de las Unidades Estratigráficas que conformaban tanto los elementos del sistema constructivo original como las diversas reparaciones, añadidos y supresiones posteriores, obteniendo con ello una lectura aproximada de la historia de este edificio.

La totalidad de la fachada sur se dividió en cuatro sectores: Sector I, II, III y IV (figura 2); con el propósito de facilitar el

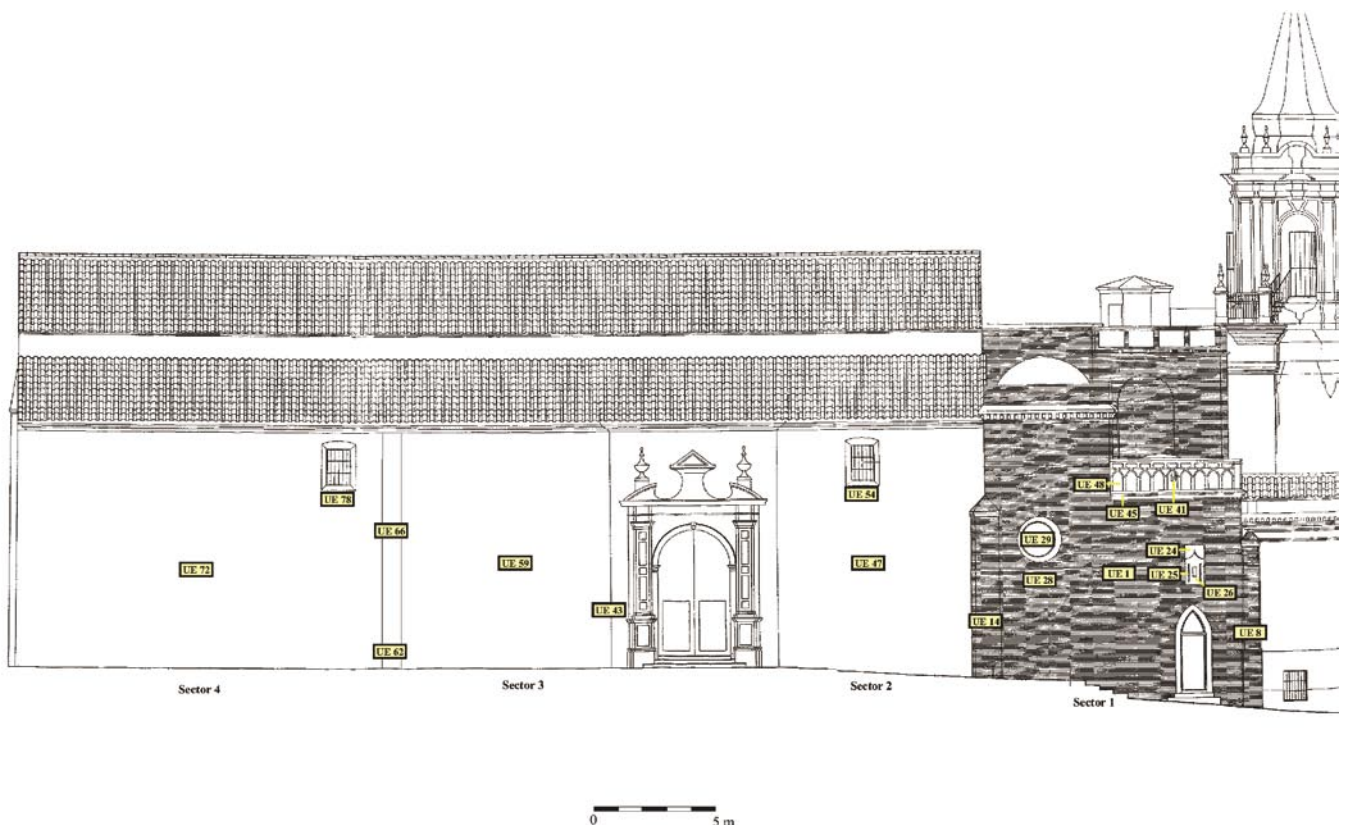
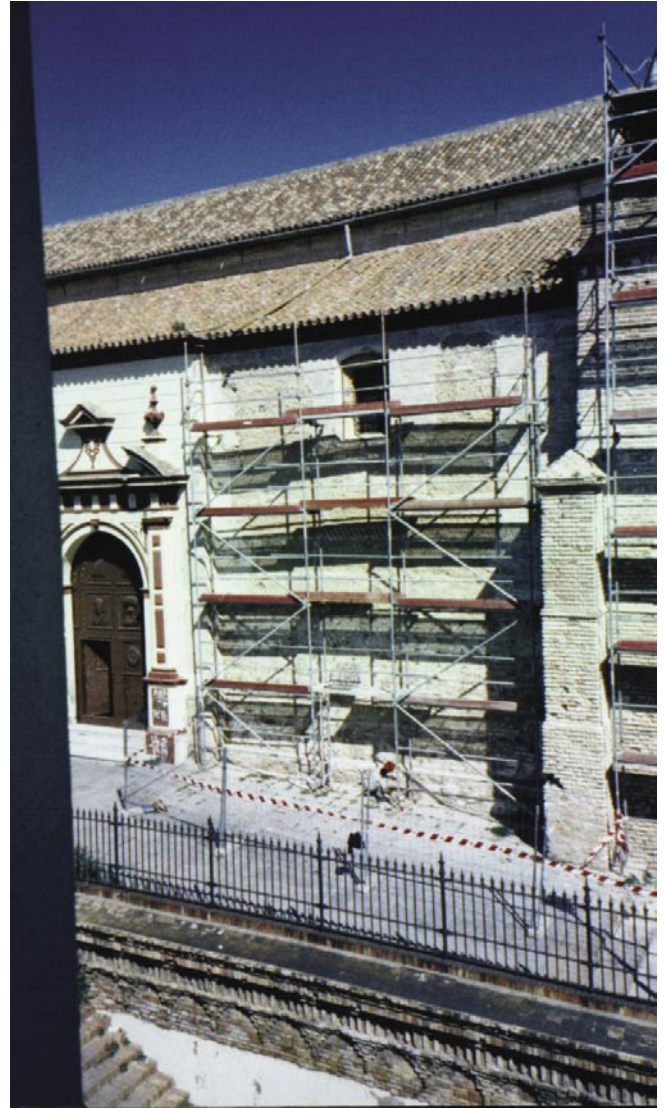


FIG. 2. Planimetría de la fachada sur con las principales unidades estratigráficas.



LAM. I. Panorámica de la actual cabecera de la iglesia de San Pedro (Huelva).



LAM. II. Detalle de la fachada sur, sobre la que se realizó el estudio arqueológico paramental.

registro de unidades estratigráficas y la cuadrícula de los paramentos. Dicha división en sectores coincidió en la mayoría de los casos con diferencias en el sistema constructivo, excepto entre los sectores II y III, en los que la diferenciación se estableció por motivos de comodidad a la hora de establecer el sistema de cuadrículas, ya que entre ellos se situaba una de las portadas laterales de época barroca.

En cada uno de los sectores se estableció un sistema de cuadrículas de aproximadamente 0,53 x 0,30 metros, cuyas esquinas se numeraron con el fin de facilitar el montaje fotográfico que servirá de base para la elaboración del levantamiento planimétrico de la fachada, así como la identificación y ubicación de cada una de las cuadrículas.

Cada cuadrícula fue analizada individualmente mediante fotografiado, medición exacta de sus dimensiones, recogida de muestras, identificación de unidades estratigráficas integradas en ella y anotación de anomalías u otras características a destacar. Por ello, cada una de estas cuadrículas constituye una unidad de análisis enmarcada dentro del sistema constructivo general.

Las muestras de cerámicas integradas en los elementos constructivos fueron debidamente extraídas, siguiendo posteriormente

el habitual sistema de siglado e inventariado en fichas informatizadas diseñadas para tal efecto, lo que permite la ubicación de cada una de ellas en su correspondiente unidad estratigráfica.

Por último conviene señalar, en cuanto a las dimensiones de las cuadrículas, que se optó por las medidas antes señaladas como norma general debido a la imposibilidad de realizar la toma de fotografías de cuadrículas mayores debido a la cercanía del andamiaje a los muros, los cuales ya se encontraban instalados antes de comenzar los trabajos arqueológicos suponiendo una dificultad a la hora de fotografiar los paramentos en conjunto.

ANÁLISIS DE LAS FASES CONSTRUCTIVAS DETECTADAS.

FASE I: NAVES CENTRAL Y LATERALES ORIGINALES: SECTORES 2 Y 3.

Corresponden a esta fase varios de los elementos constructivos que integran los sectores 2 y 3. Comenzando por la zona inferior, ubicamos en esta fase el zócalo sobre el que se alzan los muros de

ambos sectores, y que correspondería a las unidades estratigráficas constructivas 44 y 56.

Sobre este zócalo se alza el muro de la nave lateral sur, identificada como UE 47 en el Sector 2 y como UE 59 en el Sector 3. Dicho muro está constituido por hiladas de ladrillos dispuestas a soga y tizón, entre las que se alternan otras hiladas compuestas por sillarejos de calcarenita y mampuestos de pizarra. Todos estos elementos quedan ensamblados por dos tipos diferenciados de morteros: uno de tonalidad rojiza identificado en la zona más occidental del Sector 2 y en el Sector 3, el otro tipo de mortero presenta una consistencia menos compacta y es de tono pardo, se encuentra en el Sector 2, donde se documentó desde la zona inferior de los cajones de tapial hasta las tres hiladas de ladrillos superiores..

Desde la zona media del muro hasta prácticamente la cubierta de la nave, observamos la utilización de cajones de tapial (lámina III), que junto con las hiladas de ladrillos conforman la técnica mixta empleada en los paramentos del templo. Dichos tapiales corresponden a las UE 53 y 65, que proporcionaron la mayor parte de los fragmentos de cerámica obtenidos en esta intervención arqueológica.

Como elemento inserto en esta primera fase de construcción del edificio, señalamos el indicio de un antiguo contrafuerte (lámina IV) sobre el que se adosa el que actualmente es visible, identificado como UE 14, al cual se le asignó la UE 46.

Destacamos la presencia en la zona más occidental del Sector 3 de un sillar de calcarenita de grandes dimensiones (0,80 metros de longitud por 0,50 metros de altura) dispuesto en vertical, coincidiendo con una línea también vertical marcada por sillares de diversas dimensiones. Esta línea de sillares, en la que está incluido el que aquí destacamos, se sitúa exactamente en el límite de los sectores 3 y 4 establecidos para el estudio paramental de la fachada sur del templo, marcando la antigua esquina anterior a la ampliación que supuso la construcción del Sector 4.

Las portadas laterales que en la actualidad podemos apreciar son producto de las reformas acaecidas en la iglesia en el siglo XVIII (figura 2). Analizando con detenimiento su imbricación con el muro original de la nave lateral sur, observamos un pequeño saliente en el zócalo, al que se adosa la estructura de ladrillos que enmarca la portada lateral de diseño clásico. Este saliente en el zócalo podría corresponder a los restos de la portada lateral original antes de dicha reforma. Las puertas laterales originales, según informe de José Camino de 25 de junio de 1791 tenían forma de arco apuntado².

Por último, dentro de esta primera fase destacamos la presencia en el Sector 3 de un vano cegado con ladrillos que pudo corresponder a una ventana saetera que iluminaba esta zona de la nave lateral, y que se hizo prescindible una vez ampliadas dos ventanas saeteras originales en las reformas del XVIII.

Cronología.

En cuanto a la cronología que atribuimos a esta fase de la construcción de la iglesia de San Pedro, ésta se basa fundamentalmente en los restos cerámicos que pudieron extraerse de los tapiales de los sectores 2 y 3. Dentro del elenco de fragmentos cerámicos destacamos la abundancia de galbos decorados con cubierta vítrea transparente de tono melado, correspondientes en su mayoría a vajilla de mesa y cocina. Así mismo, también



LAM. III. Detalle de los cajones de tapial en los Sectores 2 y 3.



LAM. IV. Antiguo contrafuerte en el Sector 2.

destacamos la diversa cronología que caracteriza esta muestra, así se hallaron fragmentos de cerámicas protohistóricas (figura 3) correspondientes a urnas con decoración de bandas rojas y platos con restos de engobe rojo. Cerámicas islámicas quedan representadas por tapaderas en época almohade (figura 3) (HUARTE y otros, 1999).

Los fragmentos cerámicos datados en fechas más recientes, y que por lo tanto nos dan una aproximación a la fecha de construcción de los elementos integrados en la Fase I, son formas características de época bajomedieval, como es el caso de un fragmento de galbo con decoración verde sobre blanco al interior, para la que encontramos paralelos en las cerámicas del Cuartel del Carmen en Sevilla (HUARTE y otros, 1999. fig.3, nº 6 y 3. pág. 153). Estas formas están catalogadas como producciones sevillanas de los siglos XIV y XV. A la misma fecha pertenecen un bacín sin decoración y una cazuela con decoración de cubierta vítrea transparente (figura 3), ambas con paralelos en el Cuartel del Carmen de Sevilla (HUARTE y otros, 1999. fig. 6, nº1, pág. 157 para el bacín y fig.1, nº3, pág. 150 para la cazuela). Por último, también se documentó un fragmento de olla sin decoración (figura 3) cuya forma presenta similitudes con un fragmento registrada en la intervención arqueológica del Cuartel del Carmen, cuya cronología abarca los siglos XV y XVI (HUARTE y otros, 1999. fig. 18, nº 4, pág. 166).

Por todo lo expuesto, fechamos esta primera fase de construcción del templo, entre los siglos XIV y XV.

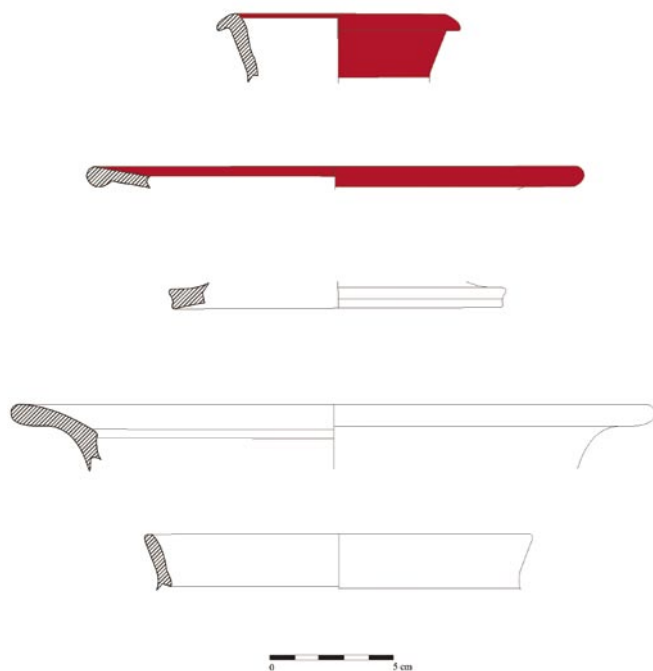


FIG. 3. Cerámicas de los Sectores 2 y 3.

FASE II: CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CINTA Y ANTIGUA SACRISTÍA: SECTOR 1.

Comenzamos el análisis de esta fase por la zona inferior del Sector 1. En ella se puede observar un zócalo (UE 11) elaborado con ladrillos dispuestos a soga. A diferencia de los zócalos documentados en los restantes sectores apenas observamos en éste el empleo de mampuestos de calcarenita o pizarras, aunque en la zona más inferior de la esquina Este aparecía un sillarejo de calcarenita, muy deteriorado por la erosión, sobre el que se apoya el zócalo de ladrillos.

En cuanto al sistema constructivo de ambos módulos (UE 1), en ambos el material predominante es el ladrillo, de color rojizo en la mayoría de los casos aunque también se emplean en menor medida ladrillos de coloración amarillenta. Éstos presentan un módulo de 30x14x0'4 centímetros, que coincide con el módulo de los ladrillos que constituyen el zócalo. Dos hiladas de sillarejos de calcarenita se alternan entre las hiladas de ladrillos (UE 36), éstas sólo se observan en la fachada correspondiente a la capilla. La hilada de sillarejos inferior coincide en la zona en la que ésta se adosa al pretil con decoración de arquillos ojivales entrecruzados que remata la parte superior de la antesacristía.

Dentro del sistema constructivo del sector que nos ocupa quedan integrados algunos elementos entre los que destacamos parte del fuste de una columna romana (lámina V) reutilizada en la zona Este de la antesacristía. Es probable que su integración en estos muros respondiera a la intención de reforzar, a la par que decorar, la antigua esquina existente en esta zona antes de la construcción en momentos muy posteriores de la nueva sacristía y sus dependencias anejas. Así mismo, este fuste se apoya sobre un sillar de calcarenita, del que le separan pequeños ripios de pizarra. También de forma puntual se observan algunos sillarejos utilizados como refuerzo, como el ubicado en la zona de contacto entre la UE 1 y el contrafuerte UE 14, al que damos la identificación de UE 18, o el caso de la UE 38 que señala la esquina Oeste en la zona superior de la capilla.



LAM. V. Fuste de columna monolítica integrada en el Sector 1.

Por otra parte, son fácilmente apreciables en este sector los mechinales donde se sustentaba el andamiaje utilizado para la construcción de los paramentos. La mayor parte de ellos fueron taponados con un ladrillo o dos, que en la mayoría de los casos no presentaban mortero. Las medidas de estos mechinales son más o menos homogéneas oscilando entre los 14 y 17 centímetros de anchura, 10-12 centímetros de altura y 73-79 centímetros de profundidad.

A esta fase pertenece el contrafuerte distinguido como UE 14 (figura 2), ubicado entre los Sectores 1 y 2. Presenta importantes diferencias formales con respecto al contrafuerte UE 8: dimensiones y división en varios cuerpos, así como la presencia en la UE 14 de un friso de ladrillos moldurados. Consideramos que el contrafuerte UE 14 pertenece al momento original de la construcción del Sector 1, y no la UE 8, además de las diferencias expuestas, por la forma en la que se adosan al muro de este sector. En el caso de la UE 14, ésta se integra en el conjunto sin producir ninguna anomalía, formando parte verdaderamente del conjunto constructivo, mientras que la UE 8 se adosa a la fachada de la antesacristía de forma más brusca. Tanto la fisura que se aprecia en la zona de adosamiento con el muro, como el hecho de ocultar parcialmente elementos que forman parte original del paramento como el caso del fuste de columna, el sillar que la sustenta y el friso de ladrillos moldurados que recorre todo el sector, son indicios evidentes de la construcción posterior de la UE 8.

Del mismo modo, incluimos en esta fase a la UE 24 que corresponde al alfiz decorado con un arco de cortina rehundido. Fabricado con ladrillos de las mismas características que los utilizados en la construcción de los muros de la capilla y la antesacristía, al igual que el mortero que los ensambla, que en este caso es el mismo que se emplea en la construcción de los paramentos de la UE 1. Sin embargo el elemento central de la ventana, enmarcado por una moldura de ladrillos que encuadra el vano, posiblemente es posterior a la original ya que ni los ladrillos que la componen ni la argamasa de cal coinciden con las características de la UE 1. Esta ventana saetera servía para la iluminación de la antesacristía. Observamos un parche de reparación en la zona superior izquierda con fragmentos de ladrillos dispuestos de forma irregular insertos en el mismo tipo de mortero que el empleado en la UE 24, por lo que esta reparación no es muy posterior a la construcción de la ventana.

Por su parte, la capilla de la Virgen de la Cinta debió poseer una ventana con alfiz cuadrangular antes de la apertura del óculo que actualmente la ilumina. Las pruebas de su existencia la encontramos en la huella de un vano cegado en la zona superior del óculo.

Destacamos, finalmente, algunos elementos decorativos como el friso de ladrillos moldurados anteriormente mencionado que, situado a media altura, recorre el Sector 1 desde el contrafuerte UE 14 (incluido éste) hasta la zona en la que entran en contacto la UE 1 con el contrafuerte UE 8, donde se pierde tras éste.

La cornisa de ladrillos moldurados sobre la que se apoya el antepecho que oculta la bóveda de la antesacristía (UE 35) también es un elemento a destacar, sobre todo porque sobre ella se sostiene el pretil decorado con arquillos ojivales entrecruzados (lámina VI), típicos del mudéjar castellano-leonés y toledano (LÓPEZ GUZMÁN, 2000). Inserto entre estos arcos se encuentra el canal de desagüe labrado en piedra (lámina VI), utilizado desde la construcción del Sector 1 para evacuación de las aguas pluviales acumuladas en el tejado que alberga la bóveda de la antesacristía.

Por su parte, la zona superior de la capilla de la Virgen de la Cinta se remata con un antepecho liso. Posiblemente este tipo de decoración con almenas cordobesas fueron cegadas tras el Sínodo de Sevilla de 1604. Todo el conjunto queda sostenido por ménsulas de ladrillos proporcionándole el aspecto de fortaleza típico de muchas de las iglesias mudéjares peninsulares.

Cronología.

Las muestras de fragmentos cerámicos son realmente escasas en esta fase, debido principalmente a la inexistencia en este sector de cajones de tapial y a la alta depuración del mortero empleado en el paramento. Inserto en dicho mortero solamente se halló un fragmento de galbo de terra sigillata hispánica que, junto con el fuste de columna y los sillares reutilizados constituyen pruebas evidentes de las cercanías en esta zona de restos de época romana, de donde probablemente se extrajo la materia prima para la fabricación de los tapiales.

Se extrajo para su análisis una escudilla casi completa (figura 4), con decoración de cubierta vítrea transparente de tono melado en el interior y exterior. Se encontraba depositada dentro de uno de los mechinales próximos a la puerta de la antesacristía y presentaba en el interior del fondo una concreción rojiza, posiblemente



LAM. VI. Friso de arcos ojivales y desagüe tallado en piedra.

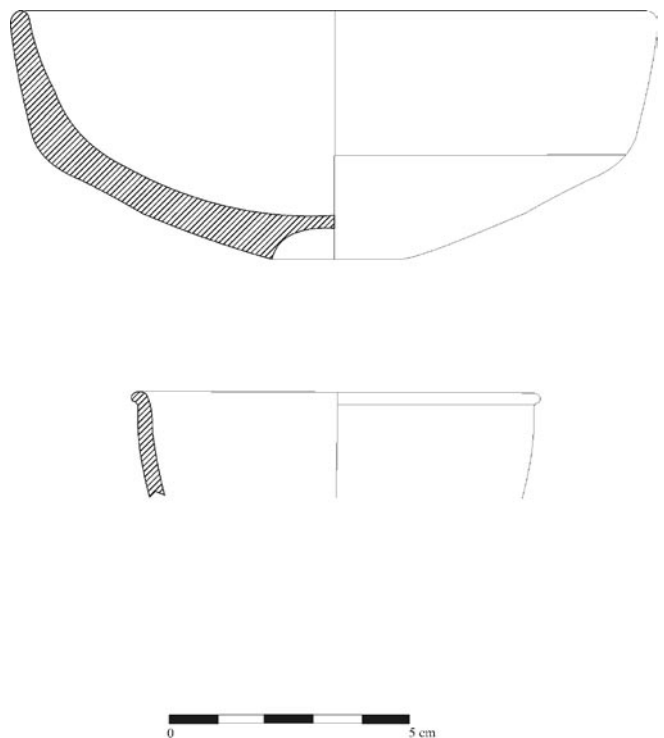


FIG. 4. Cerámicas del Sector 1.

tinte ocre, por lo que el último uso de este recipiente pudiera haber sido para la decoración cromática de algún elemento que nos es desconocido. Los paralelos tipológicos más cercanos de esta pieza los encontramos tanto en el Cuartel del Carmen de Sevilla (HUARTE y otros. 1999. Fig. 11, pág. 153) y en el Monasterio de San Clemente de la misma ciudad (TABALES, 1997. Fig. 54, nº4, pág. 127), en ambos sitios este tipo de escudilla se sitúa entre los siglos XIV y XV con perduraciones hasta el siglo XVI para el caso de San Clemente.

En cuanto las relaciones estratigráficas observadas en este sector, con respecto a los sectores 2 y 3, se hace evidente que el Sector 1 es de construcción posterior a los antes mencionados. Esta evidencia se constata en la zona de contacto con el Sector 2 y el contrafuerte UE 14 (lámina IV), donde puede apreciarse la existencia de un contrafuerte más antiguo que el anterior, siendo sus dimensiones completamente diferentes a éste, así como el sistema constructivo empleado en su construcción en el que se alternan ladrillos y mampuestos de calcarenita y pizarra siguiendo las hiladas del muro del Sector 2 con el que presenta una absoluta homogeneidad. A él se adosará el contrafuerte UE

14, del que lo separa una estrecha franja de mortero de tierra parda, entre este mortero de unión y el antiguo contrafuerte se documentó una línea de cal correspondiente al enlucido de cal que cubría esta construcción tapada actualmente por el Sector 1. Siendo posterior a la fase original del templo, consideramos la hipótesis de que la antigua capilla podría haber sido como la situada al final de la nave del Evangelio, la cual no se diferencia del muro de la nave lateral en la zona exterior. Esta capilla de la fachada norte se cubre con bóveda ochavada sobre cuatro trompas de arista, la cual no se aprecia en el exterior ya que queda oculta bajo la cubierta de colgadizo de la nave.

Autores como Diego Angulo Íñiguez sitúan la construcción de la capilla en el 1500 (ANGULO ÍÑIGUEZ, 1932), coincidiendo aproximadamente con las fechas que propone Ana María Fidalgo más recientemente, entre finales del siglo XIV y principios del XVI (FIDALGO, 1979). Por nuestra parte, considerando las relaciones estratigráficas expuestas, el estilo gótico mudéjar del conjunto, así como el análisis de la cerámica, nos inclinamos por la hipótesis de la posterior construcción del Sector 1 con respecto a los sectores 2 y 3, aunque el margen de tiempo transcurrido entre ambas fases no parece muy dilatado. Por ello, si situamos la fase más antigua o Fase I entre finales del XIV y principios del XV, esta segunda fase podría encuadrarse en algún momento del siglo XV, reflejándose en ella un estilo de tradición mudéjar más elaborado.

FASE III: AMPLIACIÓN DEL TEMPLO HACIA EL OESTE: SECTOR 4.

La diferenciación entre los sectores 3 y 4 es observable a simple vista, y se traduce en una discontinuidad en el sistema constructivo representada por una franja que recorre el paramento en dicha zona, desde el zócalo hasta prácticamente la cubierta, correspondiendo a las unidades estratigráficas 62 y 66.

Aunque el sistema constructivo del Sector 4 es, en líneas generales, muy similar al del Sector 3, con hiladas de ladrillos sobre una base de sillares de calcarenita que se apoya sobre un zócalo escalonado de ladrillos y mampuestos, presentando a media altura cajones de tapial separados por líneas de cal o hiladas dobles de ladrillos, se documentaron ciertas diferencias tanto en el zócalo como en el muro mismo. En el primer caso, el zócalo (UE 71), además de presentar cuatro tramos escalonados debido a la necesidad de salvar las irregularidades topográficas, se utiliza para su fabricación una mayor cantidad de mampuestos de calcarenita y pizarras. En cuanto al sistema constructivo del muro (UE 72), éste presenta ciertas diferencias con respecto a los muros que comprenden los sectores 2 y 3, la más evidente es la práctica inexistencia de hiladas de mampuestos irregulares de calcarenita o pizarra, tan abundantes en los sectores antes mencionados, así como la mejor calidad en la elaboración de los cajones de tapial, los cuales presentan un revestimiento arcilloso que los hace más consistentes.

Las evidencias que aportamos como pruebas de la existencia de una ampliación hacia el Oeste de las tres naves de la iglesia son las siguientes:

- Presencia de la UE 66 como nexo de unión entre la antigua fachada (límite entre el Sector 3 y el 4), cuya cara externa presenta una fina capa de enlucido de cal que queda oculto por un posterior refuerzo elaborado con ladrillos y mortero de tono grisáceo.

De igual forma, aparece una anomalía (UE 62) realizada con ladrillos que enlaza los zócalos de los sectores 3 y 4.

- En la zona de contacto entre las UE 62 y 66 con el Sector 3, se documenta en éste una línea vertical formada por sillares de calcarenita, cuyas dimensiones disminuyen conforme el muro gana altura (lámina VII). De ello deducimos que dichos sillares sirvieron de refuerzo de una antigua esquina situada en esta zona, que coincidiría con la fachada oeste original de la iglesia y donde se situaría la portada de acceso más antigua del templo, antes de la construcción de los dos cuerpos que corresponden al coro y al trascoro (Sector 4).

- Al profundizar en la UE 66, en la zona en la que se adosa al Sector 3, observamos restos de enlucido en la cara interna de los ladrillos y mampuestos que conformaban el muro de dicho sector. Este enlucido era el original de la antigua fachada oeste del templo.

- Insertos en el muro del Sector 3 se observan una serie de mechinales (lámina VIII) que no siguen la orientación perfectamente perpendicular a la orientación de las naves, como ocurre en la mayoría de los mechinales documentados, sino que presentan una orientación aproximadamente Nordeste-Suroeste, formando ángulo oblicuo con respecto al muro. Este mismo tipo de mechinal se puede observar en la esquina de la actual fachada oeste, respondiendo a la necesidad de ubicar en ellos las maderas



LAM. VII. Línea de sillares que marcan la antigua fachada en el Sector 3.



LAM. VIII. Mechinales oblicuos entre los Sectores 3 y 4.

que sustentaban el andamiaje en las zonas de esquina. Por ello la existencia de este tipo de mechinales en esta zona prueba igualmente la ubicación en esta zona de la antigua fachada oeste.

Cronología.

El registro cerámico documentado en este sector pertenece, como en los sectores 2 y 3, exclusivamente a los fragmentos insertos en los cajones de tapial. Estas cerámicas abarcan un amplio marco cronológico:

- De época romana se documentó un fragmento de borde de terra sigillata hispánica.

- Entre los siglos XII-XIII se fecha un borde de jarrita sin decoración (figura 4) (TABALES, 1997. fig. 41, nº3, pág. 111).

- Cerámicas bajomedievales. Entre ellas destacamos un galbo de plato con decoración de manganeso bajo melado, cuya producción se fecha entre los siglos XIV y XV como producciones moriscas (TABALES, 1997; HUARTE, LAFUENTE y SOMÉ, 1999). También corresponde a estas fechas un fragmento de borde de cuenco sin decoración, cuyos paralelos en Sevilla se fechan entre los siglos XIII y XIV (HUARTE y otros 1999. Fig. 4, pág. 143).

- El fragmento de cerámica que corresponde a fechas más recientes, es un fragmento de galbo de pasta amarillenta y decoración de vedrío verde al interior y exterior, perteneciente a las conocidas como series verdes fechadas a finales del siglo XV en el Monasterio de San Clemente (TABALES, 1997).

En conclusión, planteamos la hipótesis de la ampliación de los cuerpos correspondientes al coro y trascoro (Sector 4) una vez construida la capilla de la Virgen de la Cinta y la antigua sacristía en el siglo XV, por lo que la ampliación pudo llevarse a cabo a finales del siglo XV o principios del XVI, coincidiendo con las fechas indicadas en el estudio de los fragmentos de cerámica de los tapiales. Estas fechas coincidirían con la datación del trascoro en 1508, dato extraído del documento de escritura de institución de capellanía otorgada en Huelva en dicho año.

FASE IV: REFORMAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII. SECTORES 1, 2, 3 Y 4.

En el año 1632 se construye una nueva sacristía adosada a la antigua junto a una serie de dependencias anejas. En dicho momento situamos la construcción del contrafuerte identificado como UE 8, y la UE 13 o unión del zócalo con esta estructura.

Ya en el siglo XVIII, a estas construcciones se le une la casa de dos plantas y la torre, afectada por el terremoto de 1755. Así mismo, se efectuarán una serie de reformas que exponemos a continuación: en primer lugar, las puertas originales de acceso al templo por las naves laterales serán sustituidas por las que actualmente están en uso. Las originales, según informe de José Camino de 25 de Junio de 1791, tenían forma de arco apuntado³. Otra de las obras de reforma del templo afectaron a la apariencia de las ventanas saeteras originales, situadas en los sectores 2 y 4. La reforma de las ventanas consistió en ampliar sus dimensiones para dotar al templo de mayor luminosidad, por ello es probable que tras esta reforma se hiciesen innecesarios algunos vanos que fueron cegados.

Esta fase está perfectamente fechada por la documentación existente en el Archivo Diocesano de Huelva, en los años 1632 y 1792.

FASE V: REFORMAS EFECTUADAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20. SECTORES 1 Y 4.

Durante los años 20 se efectúan diversas reformas urbanísticas en la ciudad de Huelva, algunas de ellas afectarán al barrio de San Pedro. Dos de estos proyectos fueron redactados por el arquitecto José María Pérez Carasa entre los años 1922 y 1924, donde se contemplaban revisiones de alineaciones de las calles de esta zona y su entorno (DÍAZ ZAMORANO, 1999).

Dentro de este plan de “adecentamiento” o modernización del barrio de San Pedro, Pérez Carasa también llevó a cabo, con mayor o menor acierto, ciertas obras de reforma en la propia iglesia⁴:

- Apertura de una puerta de acceso a la antesacristía desde el exterior.

- Óculo situado en la capilla de la Virgen de la Cinta (UE 29, figura 2). Al abrirse este vano para la iluminación de dicha capilla hubo que proceder al cegamiento de una antigua ventana situada en esta zona. Pudieron observarse restos de ella en la parte superior del óculo, con un alfiz cuadrangular cegado con fragmentos de ladrillos y tejas insertos en un mortero idéntico al empleado para ensamblar los ladrillos que conforman el óculo.

- En el Sector 4 se documentó una ventana saetera enmarcada en un alfiz en el que se inscribe un arco polilobulado. A pesar de su apariencia mudéjar, conocemos a través de las fuentes documentales que dicha ventana, junto con su homónima de la fachada norte, fue diseñada por Pérez Carasa imitando el estilo original del templo para iluminar el trascoro.

FASE VI: ÚLTIMAS REFORMAS DOCUMENTADAS. SECTORES 1, 2, 3 Y 4.

En esta fase encuadramos la explanada que rodea la iglesia en su fachada Sur y Este. Esta pavimentación pudo llevarse a cabo entre los años 1888 y 1891, cuando se acometen importante arreglos en la plaza de San Pedro construyendo un muro de contención, una escalinata para su acceso desde la plaza (DÍAZ ZAMORANO, 1999).

- En el año 1969 se realizó la última de las reparaciones en la cubierta de las naves del templo. Las laterales se reformaron empleando hormigón y resillones. A estas reparaciones pueden pertenecer las hiladas de ladrillos ubicadas entre la zona superior de los cajones de tapial y la cornisa que sustenta la cubierta. Estos ladrillos se ensamblan con mortero de cal de consistencia compacta.

- Se detectaron reparaciones de pequeña entidad, como es el caso varios orificios taponados con cemento y ladrillos de doble perforación o los parches elaborados con fragmentos de ladrillos y tejas insertos en un mortero de tono pardo.

CONCLUSIONES.

Del análisis expuesto en el apartado anterior, donde se han descrito las fases cronológicas extraídas de las relaciones estratigráficas que hemos podido detectar en el estudio paramental de la fachada sur de la iglesia parroquial de San Pedro de Huelva, sintetizamos una serie de conclusiones referidas a la evolución formal del templo.

La primera de ellas sería la identificación de los paramentos más antiguos detectados en esta fachada, que corresponderían a lo que hemos denominado sectores 2 y 3, y para los que apuntamos una cronología aproximada en base a las cerámicas aportadas por los tapiales entre finales del siglo XIV y principios del XV. Este templo primigenio seguiría las pautas de las iglesias parroquiales de estilo mudéjar andaluz del siglo XIV (LÓPEZ GUZMÁN, 2000), constando de tres naves, con la nave central a mayor altura que las laterales, ábside poligonal con bóveda gótica de cantería que sobresale de la fachada del templo mientras que las capillas laterales se rematan en testero plano. Al interior las cubiertas se elaboran con alfarje de par y nudillo en la nave central y colgadizo en las laterales. El sistema constructivo de los muros consta de un zócalo de ladrillos y sillarejos en la zona inferior, mientras que en el alzado se utiliza la técnica mixta de hiladas de ladrillos a soga y tizón que alternan con hiladas de mampuestos e calcarenita y pizarra, que dejan paso a media altura a cajones de tapial.

El templo original estaría constituido por tres cuerpos, que abarcaría desde el ábside hasta el final del Sector 3. En el interior del templo puede observarse la diferencia en la planta de los pilares, los cuales son cruciformes hasta el tercer cuerpo mientras que los correspondientes al cuarto y quinto presentan otra tipología, así como el cambio de altura que sufre la línea de imposta que recorre los arcos ojivales de separación entre naves a partir del tercer cuerpo.

De ello deducimos que la portada más antigua del templo fue destruida tras la ampliación de la iglesia hacia el Oeste (Sector 4), donde se sitúan el coro y el trascoro. Por lo tanto, la portada Oeste, también perdida en la actualidad, corresponde a un momento algo posterior a la construcción original de la iglesia de San Pedro. A su vez, también constaría de portadas para el acceso de los fieles por las naves laterales (perdidas éstas tras la construcción de las actuales en el siglo XVIII) y que hemos descrito en apartados anteriores. La iluminación de las naves laterales se llevaría a cabo mediante dos ventanas saeteras cuyas características formales nos son desconocidas, ya que la situada en el Sector 2 fue ampliada en el siglo XVIII (UE 54), mientras que la ubicada en el Sector 3 (UE 67) se encuentra cegada posiblemente desde las reformas llevadas a cabo en el XVIII.

Consideramos que una segunda fase en la construcción de la iglesia la constituyen las fachadas de la capilla de la Virgen de la

Cinta y la antesacristía, las cuales presentan un sistema constructivo totalmente diferente al resto del templo, con la utilización de elementos decorativos de tradición del mudéjar castellano-leonés y toledano (galería de arcos ojivales entrecruzados), uso exclusivo del ladrillo visto sin tapiales, y antepechos decorados que ocultan las bóvedas situadas al aire libre. Estas características no coinciden con la factura de la capilla que corona la nave del Evangelio, en el lado opuesto. Esta capilla no presenta discontinuidades en su fachada con el lienzo de muro del resto de la fachada Norte, y su bóveda queda totalmente oculta bajo la cubierta de tejas de la nave lateral. A todo esto añadimos el visible cambio de orientación con respecto al templo de la fachada de la capilla sur y la antesacristía, fenómeno que no apreciamos en la fachada Norte. En resumen, lo que hemos dado en denominar Fase II, consistió en la construcción de la capilla Sur y antigua sacristía poco después de la configuración original del templo, en algún momento del siglo XV.

También en un momento no muy tardío se llevó a cabo la ampliación hacia el Oeste de las tres naves de la iglesia (Sector 4), añadiéndole dos cuerpos más que corresponderían al coro y trascoro. Esta ampliación la fechamos, como ya apuntamos en el apartado anterior, entre finales del siglo XV y principios del XVI. Con ello quedaría constituida la estructura básica de la iglesia, añadiéndosele en los siglos XVII y XVIII la nueva sacristía y sus dependencias anejas, así como la torre y la casa de dos plantas que pueden apreciarse en la actualidad.

En conclusión, la iglesia parroquial de San Pedro responde a las características típicas de muchas de las iglesias andaluzas de tipo mudéjar del siglo XIV. Entre algunos ejemplos caben destacar algunos ejemplos sevillanos, como la iglesia de San Julián de la primera mitad del siglo XIV, con presbiterio poligonal, tres naves de cuatro tramos sustentados por pilares cruciformes y arcos apuntados cubiertas con soluciones de madera; Sta. Catalina, con bóveda de crucería y la iglesia de Omnium Sanctorum, reformada tras el terremoto de 1356 y que consta de una profunda cabecera poligonal con cubierta de crucería, tres naves de cinco tramos sobre pilares y arcos apuntados, y cubierta de madera (de par y nudillo en la central y colgadizo en las laterales). Así mismo, características generales que comparte el templo onubense con las construcciones religiosas mudéjares de esta época son: la planta basilical y la mayor altura de la nave central con respecto a las laterales (LÓPEZ GUZMÁN, 2000).

Notas

1. La Intervención Arqueológica realizada en la fachada sur de la Iglesia parroquial de San Pedro de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada M^a Carmen Mora Rodríguez, todos pertenecientes al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.
2. ADH, Justicia, Huelva, caja 279, "Huelva. Año 1787. Autos sobre el reconocimiento, ejecución y aprobación de la obra que necesita la iglesia de Huelva". fol. 116.
3. ADH, Justicia, Huelva, caja 280, "Huelva. Año 1787. Autos sobre el reconocimiento, ejecución y aprobación de la obra que necesita la iglesia de Huelva". Fol. 87 vº. Informe, 1791, junio, 25.
4. DÍAZ HIERRO, D. "Obras realizadas en la parroquia de San Pedro a través de los siglos", en Odiel, 28 de septiembre de 1960, pág. 10. AMH, FDH, carp. 1.166, nº 10

Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891): "Huelva". *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Barcelona.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1992): *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla.
- DÍAZ ZAMORANO, M.A. (1999): *Huelva. La construcción de una ciudad*. Huelva.

- GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, M.A. (1988): "La villa de Huelva en la Baja Edad Media". Huelva en su Historia 2. Huelva.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, J.M. (1978): El Monasterio de Santa Clara de Moguer. Sevilla.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1981): "Arquitectura mudéjar y repoblación: el modelo onubense." Actas del I Simposio Internacional del Mudejarismo. Madrid.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000): Arquitectura mudéjar. Madrid.
- PAVÓN, B. (1988): Arte toledano, islámico y mudéjar. Madrid.
- POZO, F.; CAMPOS, J.M.; BORJA, F. (1996): Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera. Huelva.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (1997): El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica. Sevilla.
- (2000): "Aportaciones de la Arqueología medieval al conocimiento de las técnicas constructivas". En GRACIANI, A. La técnica de la arquitectura medieval. Sevilla

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR C/ CARDENAL ALBORNOZ Nº 9 (HUELVA)

ROCÍO RODRÍGUEZ PUJAZÓN
BEATRIZ GARCÍA Y GONZÁLEZ
ALEXIA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ
VANESSA ZAMBRANO SUÁREZ

Resumen: Este artículo presenta los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en la C/ Cardenal Albornoz, incluida en la zona arqueológica de Huelva. La secuencia estratigráfica documentada muestra la reciente evolución geológica de este sector, colmatado con aportes diferenciados desde momentos protohistóricos hasta época moderna, según los materiales cerámicos contenidos en los diferentes depósitos, sin que se hayan documentado elementos constructivos anteriores al siglo XIX d. C.

Abstract: This report presents the results obtained during the urgent archaeological excavation carried out at Cardenal Albornoz street, included at Huelva's archaeological zone. The stratigraphic sequence recovered shows the geological evolution of this area, without registering any kind of constructive structures until the 19th, century.

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar C/Cardenal Albornoz 9 (Huelva), propiedad de la empresa promotora *Residencial Marismas 2000*, fue realizada entre los meses de febrero y marzo de 2003 y ha estado dirigida por la arqueóloga D^a. Rocío Rodríguez Pujazón, perteneciente a la empresa adjudicataria de la Actuación, *Ánfora, Gestión Integral del Patrimonio S.L.*. Dicha parcela se ubica dentro del ámbito afectado por la delimitación de la *Zona Arqueológica de Huelva*, que vino a incluir el yacimiento arqueológico de la capital onubense en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, por Orden de 14 de Mayo de 2001 de la Consejería de Cultura (Boja 75 de 3 de Julio de 2001), obteniendo competencia para la instrucción y resolución de los procedimientos de autorización de las actuaciones arqueológicas, la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura.

De este modo, ante la inminente construcción de un edificio de viviendas en el solar, según el "*Proyecto Básico para la ampliación del edificio de viviendas en C/Cardenal Albornoz 5,7 y 9 de Huelva*" (Expediente 117/02), mediante Resolución de fecha 13/02/03, emitida por dicha Delegación, se autorizaba finalmente la actuación con un cariz de Intervención Arqueológica de Urgencia, en atención al Título IV del Reglamento de Actividades Arqueológicas y con unos objetivos claramente definidos en función de la ubicación del solar dentro del yacimiento y respecto a hallazgos arqueológicos en las inmediaciones. Concretamente, el solar de la calle Cardenal Albornoz se encuentra situado dentro de la delimitación de Zona Arqueológica de Huelva, en el sector *B-1*, parte más baja de la ciudad, surgida sobre la antigua marisma, que constituye un

espacio periférico al núcleo ocupacional de los cabezos onubenses (*A-1*) y por tanto, de menor riesgo arqueológico (Fig. 1). Sin embargo, la reciente intervención llevada a cabo en el cercano solar de calle José Nogales nº 8, permitía la exhumación de unos restos arqueológicos interpretados por su excavador, J. De Haro, como pertenecientes a las instalaciones portuarias de Onuba, consistentes en un conjunto anfórico perfectamente conservado así como unas estructuras de madera que bien podrían corresponder a un pecio de pequeño calado (DE HARO et al. e.p.). A pesar de la constatada reciente continentalización de esta zona demostrada en los sondeos realizados en solares contiguos (DELGADO y GARCÍA, 2001), se hacía necesario el empleo de una metodología arqueológica de grado más exhaustivo, mediante sondeos arqueológicos manuales. La actuación se planteaba así con una finalidad eminentemente patrimonial, orientada a documentar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección, que pudieran verse afectados por la edificación.

2. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

Se realizó una intervención arqueológica consistente en la apertura de dos catas-sondeo por medios manuales que recibieron las denominaciones de Sector A y B. El sistema definido por E. Harris (1991), como lenguaje universal de análisis de las secuencias estratigráficas, ha marcado las pautas de la intervención, tanto en lo referente a las técnicas de excavación y criterios de individualización de las diferentes Unidades Estratigráficas (U.E.), incluyendo una diferenciación de los elementos constructivos (U.E.M.), como al registro de las mismas mediante fichas estandarizadas. Para los trabajos de extracción manual de la tierra y limpieza de las estructuras soterradas y emergentes se ha contado con un equipo compuesto por cuatro operarios con sus correspondientes herramientas, dos arqueólogos, director y técnico, y dos auxiliares.

Dado que nos encontramos en la zona relativamente baja dentro del casco urbano de la ciudad de Huelva y, según los datos del informe geotécnico, el nivel freático se encontraba a -1,60 m de profundidad con respecto a la rasante de la calle, se hacía necesario el entibado de perfiles en los sondeos a realizar.

El sistema de entibado estaba compuesto por piezas metálicas rectangulares de cuatro metros de largo por 2'60 de ancho y un metro de altura, formadas por cuatro planchas de 2 cm de grosor unidas mediante tornillos y escuadras, rematadas en cuñas para su acoplamiento superpuesto. Contábamos con un total de ocho piezas dispuestas para ser encajadas unas sobre otras conforme se profundizara la excavación en los dos sondeos planteados hasta alcanzar la cota de -4m, profundidad límite de la excavación, según el rebaje requerido en el solar para la construcción del

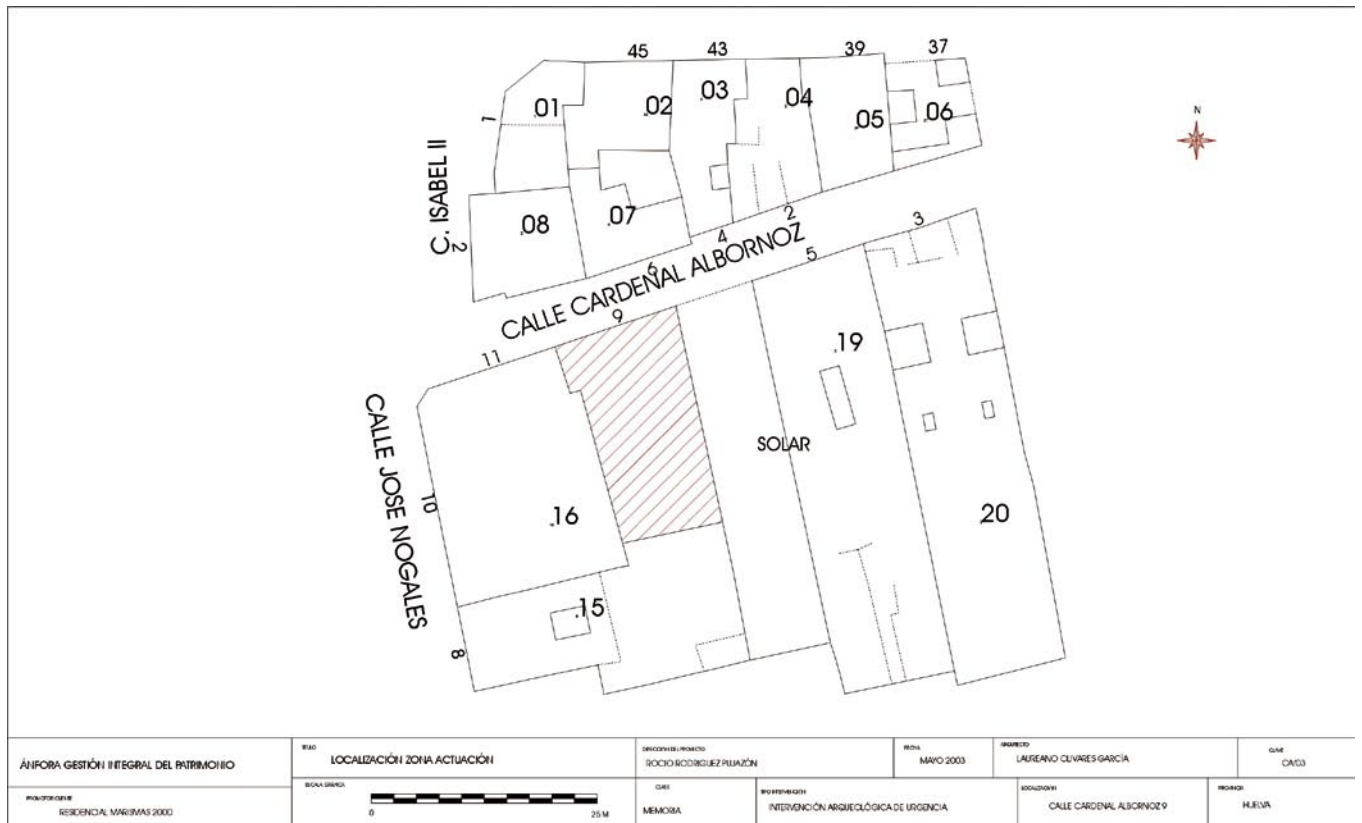


FIG. 1. Localización del solar C/ Cardenal Albornoz nº 9.

edificio. Para la colocación de cada una de las piezas se contaba con una grúa-pluma. Las dimensiones de los sondeos quedaron impuestas por el tamaño de los cajones de entibado 4x2'60m. La primera cata sondeo (Sector A) fue planteada justo en la esquina

S.W. del solar con el fin de situarnos lo más cerca posible del hallazgo de C/ José Nogaes nº 8. La segunda cata se localizó en la zona central del solar con el fin de conocer las posibilidades arqueológicas de la parcela en toda su amplitud (Fig. 2).



FIG. 2. Localización de áreas de excavación Sectores A y B.

La metodología arqueológica debió adaptarse al sistema de entibado, puesto que los cajones metálicos ocultaban totalmente los perfiles de los sondeos, se hizo necesario su registro gráfico previo a su colocación. Las tareas de excavación se fueron simultaneando con las de dibujo arqueológico hasta alcanzar la cota de -2m. Llegados a ésta, coincidiendo además con la aparición del agua en el subsuelo, se introducían los dos primeros cajones. Así contábamos con el dibujo de la secuencia, al menos de los dos primeros metros de estratificación. El dibujo de la estratigrafía de los dos metros siguientes debió realizarse exclusivamente a partir de cotas tomadas con teodolito trasladándose estas mediciones al dibujo, por lo que se iban añadiendo en profundidad con respecto a las tomadas en la secuencia inicial. Como Punto 0 se tomó la rasante del acerado la calle a la altura del número en el que nos encontrábamos, Cardenal Albornoz 9, por lo que las cotas se muestran con números negativos que marcan la profundidad en metros en relación a esta rasante.

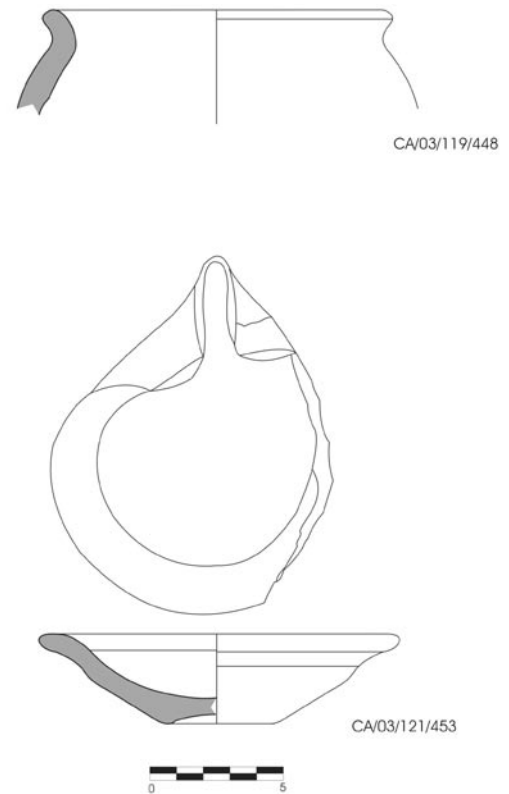
3. PERIODIZACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA EN C/CARDENAL ALBORNOZ Nº9.

Los datos obtenidos en los sondeos realizados han permitido ordenar la secuencia estratigráfica y establecer la periodización por fases arqueológicas del solar en cuestión, las cuales vienen a mostrar la evolución natural y antrópica ocurrida en este punto de la ciudad. Una evolución marcada por la ausencia de elementos estructurales debido a la colmatación relativamente reciente de la zona. A pesar de que la única fase de ocupación propiamente dicha pertenece ya a los siglos XIX-XX, los niveles documentados por debajo de las infraestructuras de esta vivienda, carecen de elementos constructivos pero han resultado profusos en materiales arqueológicos, que nos han permitido datar la estratificación y plantear su interpretación.

FASE I. Estero Holoceno

Cotas: C. S. -2'60m. / C.I. sin excavar.

Aparece en ambos Sectores representado por las UUEE 117,118,119,120,121, 230,231 y 232. Se trata de una serie de unidades con la misma matriz limo arcillosa de color gris oscuro. Los niveles artificialmente diferenciados se mantienen separados por apreciarse algunos rasgos específicos en ellos. Por ejemplo, el nivel situado entre las cotas -3'10 y -3'35m (UUEE 119-231) presenta abundantes restos vegetales en forma de acumulaciones dispersas, de las que se tomaron muestras y que actualmente están siendo objeto de análisis por especialistas de la Universidad de Huelva. Este tipo de sedimentos, detectados en otras intervenciones llevadas a cabo en el casco urbano onubense, se han venido interpretando como los antiguos esteros navegables que surcaban el ámbito en el que nos encontramos durante el primer milenio a.C. Estos depósitos tampoco son estériles desde el punto de vista arqueológico, sino que han aportado algunos fragmentos cerámicos aislados. Se trata de algunas piezas de factura a mano así como una lucerna orientalizante de un solo pico prácticamente completa (Fig. 3) fechada en los siglos VIII-VII a.C. (RUIZ MATA, 1995), en una cota próxima a los -4'00 m. sirve para dar a esta formación dicha cronología. Las correlaciones



Intervención: CA/03

Calle: Cardenal Albornoz nº 9

U.E.: 119/121

FIG. 3. Materiales pertenecientes a la Fase I.

entre los dos sectores excavados quedan establecidas en función de la coincidencia de rasgos y cotas de la siguiente manera: UE 117=230, UE 118=231, UE 119=232. Las UUEE 120 y 121 quedan sin correlación dado que en el Sector B, los trabajos quedaron finalizados a una cota más alta que en el primer sondeo.

FASE II. Paleomarisma

Cotas: C.S. -1'85m. / C.I. -2'60m.

Situado a techo de los niveles de lodo, nos muestra una sedimentación diferente a la anterior constituida por dos estratos horizontales claramente diferenciados y presentes en la totalidad de la extensión de los dos sectores. El primero de ellos, identificado con las UUEE 115,116 y 229, está constituido por finas capas superpuestas que alternan una sedimentación limo-arcillosa gris verdosa con otras de color rojizo debido a la alta presencia de óxido de hierro en su matriz. La diferencia de coloración muestra oscilaciones en el grado de inundación de este área. Su potencia es de 50 cm y carece de materiales. En el Sector A se dividió en dos niveles artificiales de 25-30 cm que posteriormente, en la fase de laboratorio, se han interpretado como un mismo estrato. No contiene materiales arqueológicos. El segundo nivel que incluimos en esta fase se caracteriza por la coloración gris azulada de su matriz limo-arcillosa, con manchas amarillentas en el Sector A, y que contiene abundantes restos antracológicos de pequeño tamaño y restos óseos de origen animal. Contiene

algunos fragmentos cerámicos de adscripción protohistórica, muy rodados y dispersos. Se ha identificado con las unidades 114 y 228, contando con unos 25-30 cm de potencia. Debe ser un aporte continental y marca el tránsito hacia la colmatación de la marisma.

Todo ello se interpreta como una estratificación propia de un área marismeña. La evolución geológica de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel se caracteriza por su transición desde un ambiente estuarino, claramente abierto a la influencia marina, que se transforma progresivamente en marismeño a causa del cierre de la desembocadura de los cauces fluviales, debido a la formación arenosa de la flecha litoral de Punta Umbría, que alcanza sus mayores cotas de progradación sólo en los últimos dos mil años. La datación de estos niveles entre los siglos VII al VI a.C se hace en relación a los inmediatamente inferiores y superiores, dado que carece de materiales arqueológicos. Esta nos lleva a concluir que para estas fechas, la zona en la que nos encontramos ya se define como marisma.

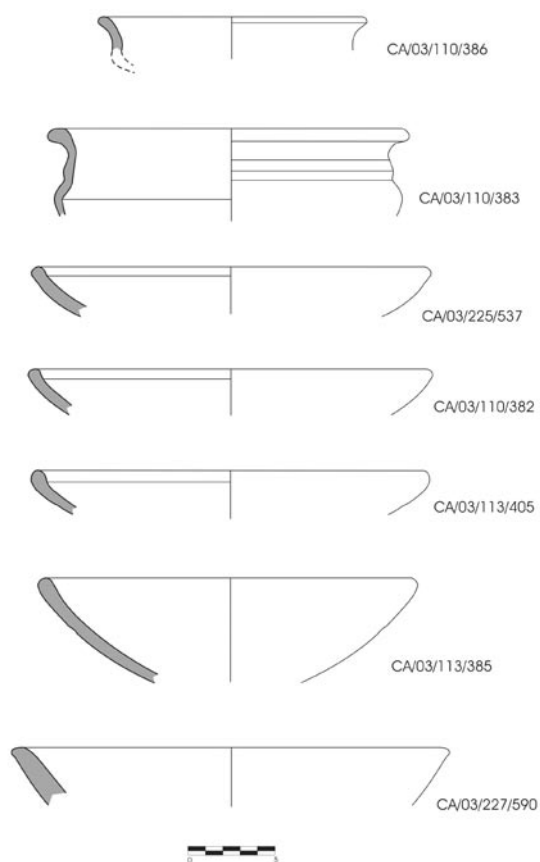
FASE III: Arrolladas protohistóricas

Cotas: C.S. -1'40m. / C.I. -1'85m.

El siguiente paso en la evolución estratigráfica viene dado por la deposición de materiales procedentes de las zonas altas de la ciudad que se van a superponer a los estratos de marisma. Formado por las UUEE 113,112,110, 227, 226 y 225, se trata

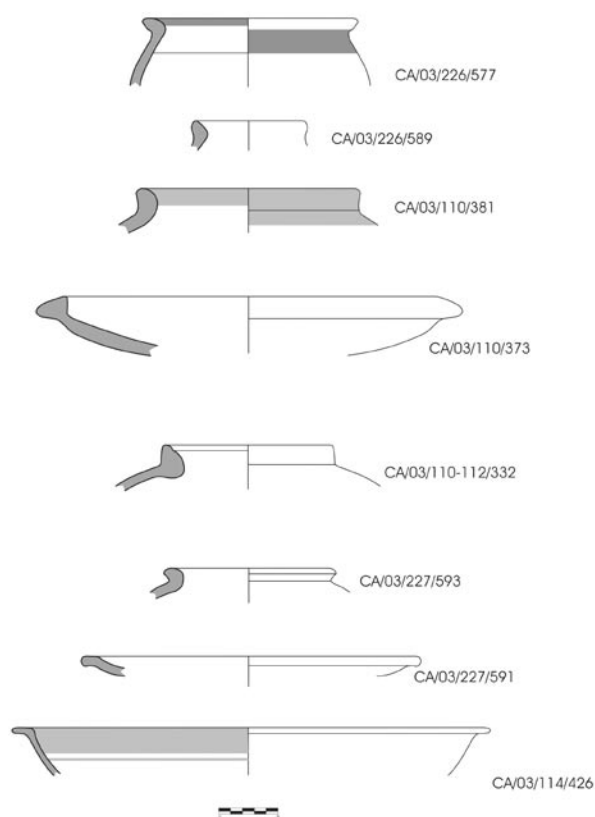
de una serie de niveles superpuestos que alternan una matriz similar a los conglomerados cuaternarios de las zonas altas de los cabezos de la ciudad, formados por dos estratos de gravas con matriz arcillosa anaranjada-amarillenta, entre los que se deposita un nivel amarillento arenoso muy compacto. A una cota, que varía entre -1'48m para el Sector A y -1'58m para el Sector B, las unidades 112 y 226 se muestran como una superficie compactada resultado de un proceso natural de encostramiento resultado de la cristalización de carbonatos. Esto indica que durante un periodo de tiempo difícil de precisar no se produjo sedimentación, quedando la superficie del estrato expuesta a la acción los agentes meteorológicos.

Estos niveles presentan ligero buzamiento de Norte a Sur y contienen abundantes restos cerámicos adscritos, *grosso modo*, a la fase Tartésica-Orientalizante de la ciudad. Las correlaciones entre los dos sectores han quedado establecidas de la siguiente manera: 110=225, 112=226 y 113=227. El estudio de los materiales cerámicos no permite diferenciar cronológicamente estos tres estratos ya que todos los materiales apuntan hacia fines del siglo VII y siglo VI a.C. por lo que han sido tratados en conjunto (Fig. 4 y 5). La cronología de esta formación ha de ser posterior a estas cronologías, ya que se trata de restos en posición secundaria, con una fecha tope en el cambio de era ya que los niveles inmediatamente posteriores aportan materiales de época altoimperial. Se trata en todo caso de un material cerámico muy rodado y fragmentado. Contamos con fragmentos de *Cerámica*



Intervención: CA/03
Calle: Cardenal Albornoz nº 9
U.E.: 110/113/225/227

FIG. 4. Materiales protohistóricos I.



Intervención: CA/03
Calle: Cardenal Albornoz nº 9
U.E.: 110/110-112/114/226/227

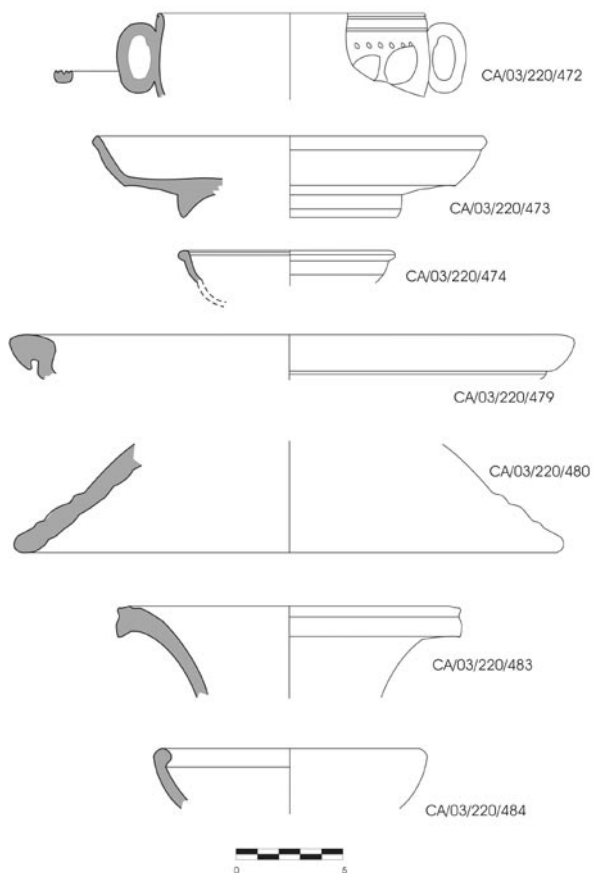
FIG. 5. Materiales protohistóricos II.

Gris, con formas propias de los yacimientos orientalizantes del Bajo Guadalquivir, como cuencos con borde engrosado al interior (Forma IC1), que apuntan una cronología de los siglos VII-VI a.C (MANCEBO, 1994). Destacan las ánforas identificables con los tipos A, B, C de Pellicer (1975), de adscripción fenicio-púnicas datables entre los siglos VIII al V a.C. con tipos que vienen a coincidir con las ánforas de los niveles 21 al 18 del Cerro Macareno, fechados entre fines del siglo VII a fines del siglo VI a.C. (PELLICER et. al. 1983). Por todo ello podemos fechar el conjunto entre fines del siglo VII y siglo VI a.C.

FASE IV: Niveles romanos

Cotas: C. S. Max. -0'44m. C.S. Min. 1'29m. / C.I. -1'40m.

Amplio paquete homogéneo de arena arcillosa grisácea y consistencia suelta registrado en el Sector B como las unidades 220 y 221. Aporta materiales cerámicos adscribibles a época romana, con algunos galbos de ánfora y fragmentos de *Paredes Finas*, forma *Mayet XXXVII*, (MAYET, 1975) y Terra Sigillata Hispánica, formas Dragendorf 18 y 27 (BELTRÁN, 1990) que apuntan hacia inicios del Imperio, siglos I-II d.C. (Fig. 6). La unidad 107 del Sector A, a pesar de encontrarse a mismas cotas y presentar una misma matriz, no puede ser incluida aquí dado que la cronología de sus materiales es mucho más amplia (Fig. 7).



Intervención: CA/03

Calle: Cardenal Albornoz nº 9

U.E.: 220

FIG. 6. Materiales de cronología romana documentados en el Sector B.

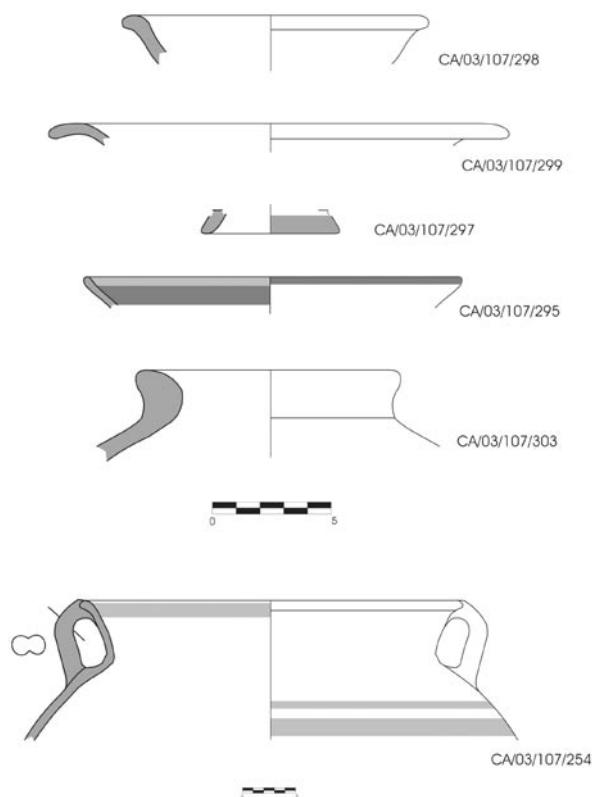
La formación de este depósito de arena es de origen natural y, aunque contiene restos materiales adscritos a época romana, no se ha documentado ningún tipo de estructura asociada. En principio, por las características del sustrato, y dado que la estratigrafía muestra que esta zona ya se encuentra colmatada en estos momentos, es posible que nos encontremos en el límite de la tierra firme, por lo que no descartamos la presencia en las cercanías de estructuras portuarias o industriales, adscribibles a época romana.

La fase se encuentra alterada por las cimentaciones contemporáneas que asientan directamente sobre estos niveles antiguos, lo que nos ha llevado a distinguir en este caso dos unidades, una primera en contacto con los restos contemporáneos, UE 220, y otra para la parte inferior, UE 221, más limpia y de coloración castaña.

INTERFASE I: Fosa y remociones con materiales modernos

Cotas: C.S. -0'44m / C.I. -1' 29m

Dentro del Sector A, incluimos en esta fase la unidad 107, de matriz arenosa similar a las anteriormente mencionadas que aparece muy alterada con materiales recientes. Está cortada por una fosa, negativa definida como UE 108 (Fig. 8), que corta el depósito UE 107 y se encuentra rellena por un nivel heterogéneo de origen antrópico denominado UE 105. Presenta buzamiento Norte-Sur y está formado por bolsasas diversas que



Intervención: CA/03

Calle: Cardenal Albornoz nº 9

U.E.: 107

FIG. 7. Material cerámico procedente de UE 107.

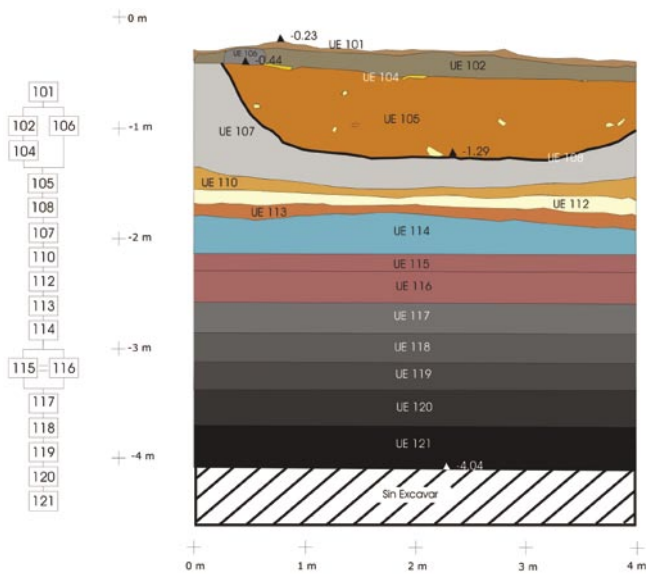
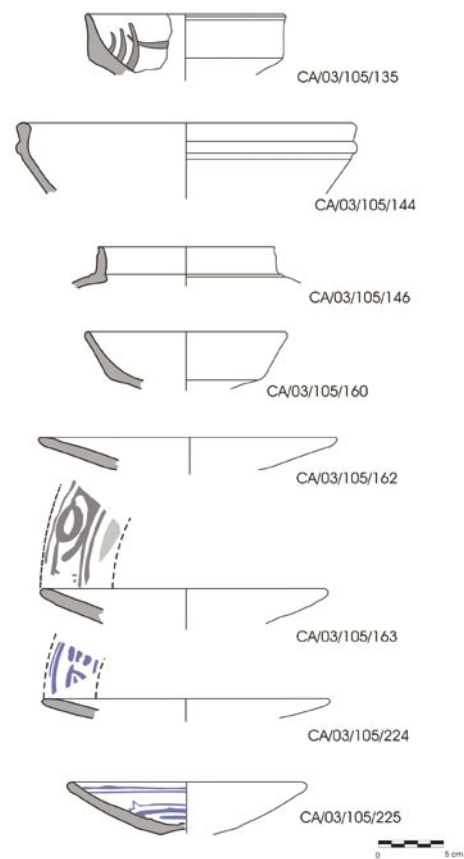


FIG. 8. Perfil Sur del Sector A.

contienen abundantes fragmentos de material constructivo, restos óseos, cerámicas modernas en grandes fragmentos, malacofauna, vidrio, metal y algún fragmento de tégula. Apunta hacia una posible fase de ocupación moderna en el solar de la que no se han conservado estructuras, posiblemente arrasada en época reciente. Los escombros resultantes fueron utilizados como relleno de nivelación al fondo del solar. Cabe la posibilidad de que arrasara estructuras más antiguas.

En cualquier caso, la amplia cronología de los materiales aportados por la unidad 107, que por su correlación con las unidades 220 y 221 del Sector B, debía haber aportado materiales romanos, nos habla de la profunda alteración llevada a cabo en la zona sur del solar en momentos recientes. Los tipos cerámicos documentados en la unidad estratigráfica 105 destacan por su clara adscripción a época moderna (Fig. 9). Se trata de loza blanca o *Columbia Plain*, de procedencia sevillana y que abarca desde el siglo XV hasta bien entrado el XVII. Contamos con escudillas que responden a las formas típicas de estas series (PLEGUEZUELO et al., 1997). A esto podemos añadir un fragmento claramente identificable como *Isabela Polychrome* o loza azul y morada, datada en el monasterio de San Clemente de Sevilla entre 1450 y 1570, aunque se trata de formas que perduran más largamente en el tiempo. Contamos asimismo con algunas piezas de Azul sobre Blanco, iniciada en Sevilla hacia mediados del siglo XVI. Junto con los anteriores y pertenecientes a los mismos momentos, son abundantes los fragmentos melados y vidriados verdes que cubren parcialmente piezas, como escudillas y lebrillos, que constituyen ejemplos de cerámica doméstica de estas fechas. El contexto estratigráfico en el que aparecen estas series en el caso del Monasterio de San Clemente (PLEGUEZUELO et al., 1997), aporta una cronología *ante quem* de 1632. Sin embargo algunos de estos tipos perduran durante toda la edad moderna alcanzando fechas del siglo XVIII, como la denominada *Loza Dorada*.

En el Sector B no se han documentado estos rellenos modernos, las cimentaciones contemporáneas asientan directamente sobre los niveles romanos, aunque no se descarta la posibilidad de que se llevase a cabo algún tipo de remoción en la zona previa a la construcción.



Intervención: CA/03

Calle: Cardenal Albornoiz nº 9

U.E.: 105

FIG. 9. Material cerámico moderno.

FASE V: Edificaciones Contemporáneas

COTAS: C. S. -0'14m / C.I. -0'70m

Se trata del primer nivel de ocupación del solar. Esta formado por las diferentes estructuras coetáneas pertenecientes a una vivienda cuya edificación fechamos, a partir de los rasgos edilicios así como el estudio de los materiales cerámicos, a finales del siglo XIX y siglo XX (Fig. 10). UEM 215 identifica un primer muro de cimentación con orientación N-S y realizado con ladrillos de barro cocido 30x15x5'5, que se superponen a una primera hilada hecha con bolos y lajas de pizarra. A éste se une formando ángulo recto UEM 209, con ladrillos de barro cocido de módulo 28x14x6, dispuestos en hiladas horizontales. Asociados a estas construcciones aparecen los rellenos 210 al E de 215 y 223, al Oeste. Cuentan con una matriz muy similar a la unidad de cronología romana que se halla justo por debajo. Por lo que puede tratarse simplemente de la alteración de este estrato debida a la obra de edificación.

Constituyen otros aspectos de esta fase las cimentaciones, UE 213, 219, 208 así como una atarjea formada por las unidades murarias 207, 216 y el relleno a ellas asociado, identificado con la UE 217. Incluimos dentro de este episodio los restos de cimentación localizados en el Sector A, UEM 106. Las unidades antrópicas 222 y 224, sirven de apoyo a los suelos de ladrillo y rellenan a las cimentaciones. No han aportado materiales destacables por lo



FIG. 10. Planta de estructuras de la Fase V. Sector B.

que han sido fechados en función de sus relaciones estratigráficas con las estructuras contemporáneas. Identificadas con las unidades 109, 212, 214 y 218, las pavimentaciones documentadas definen dos tipos de suelo, unos de ladrillos dispuestos de canto y otra, UEM 109, realizada con cantos rodados, localizada en el Sector A y que no ha podido ser asociada a ninguna estructura dado el grado de destrucción de los restos contemporáneos en este Sector. La UE 104 podría corresponder a la cama de ésta pavimentación.

Se han documentado una serie de niveles de escombros sobre las pavimentaciones y rellenos a las estructuras de cimentación, que pueden corresponder al derrumbe de la vivienda o bien a rellenos constructivos de base a las construcciones actuales. Se trata de las unidades 204, 102, 103, que vienen a demostrar que las pavimentaciones se encontraban ya en desuso en la última fase de ocupación del solar. Han aportado materiales adscritos a época contemporánea, con Loza Popular y Cerámicas de Triana así como algunas inclusiones modernas. Corresponden a la acometida de agua de la vivienda las unidades estratigráficas 203, 205, 233 del Sector B. Hacen referencia a la construcción, mediante una zanja que está cortando niveles previos (UE 233), de una tubería de cerámica vidriada (UE 203) que cuenta con un primer brazo Norte-Sur conectado con una pequeña arqueta de la que saldría un segundo brazo Este-Oeste de menor diámetro. Remite a los años 40 a 60 del siglo XX. El momento final viene dado por los niveles de escombros superficiales identificados con las unidades 201, 202, 206 y 101 y que hacen referencia a la destrucción y remoción de los restos de la vivienda recientemente demolida en el solar.

4. CONCLUSIONES

Con el resultado de la estratigrafía documentada (Fig. 11) queda demostrado que nos encontramos justo en los límites de la tierra firme en época antigua. Durante el I milenio a. C. tiene lugar la consolidación de esta zona, que inicialmente muestra rasgos propios de un ámbito estuarino, con clara influencia mareal por las características y materiales de los lodos de estero que inician la secuencia. Ésta se va viendo progresivamente colmatada con aportes continentales que carecen de materiales arqueológicos y que se muestran como sedimentaciones propias de marisma. A esto se superponen diversas arrolladas formadas por gravas y arenas propias de los cabezos onubenses, que contienen materiales de cronología protohistórica (siglos VII- VI a.C.). Cubren los niveles de marisma y suponen una mayor solidez de este ámbito. Por encima de estos niveles encontramos un amplio paquete de arenas cuyos materiales cerámicos apuntan a época romana altoimperial pero se trata de una formación natural sin presencia de estructuras.

La ausencia de éstas hasta época moderna no permite asegurar con certeza la solidez del ámbito en el que nos encontramos en momentos previos a esta fase. No se ha constatado la continuidad de las estructuras documentadas en José Nogales 8, que se han interpretado como parte de las instalaciones portuarias de *Onuba Aestuarina*, aunque no se descarta que nos encontremos en las cercanías ya que nos hallamos justo en el tránsito con el ámbito estuarino.

Como fenómeno inmediatamente posterior a los depósitos de cronología romana, se ha registrado la presencia de abundantes materiales modernos, en un amplio nivel de relleno previo a la

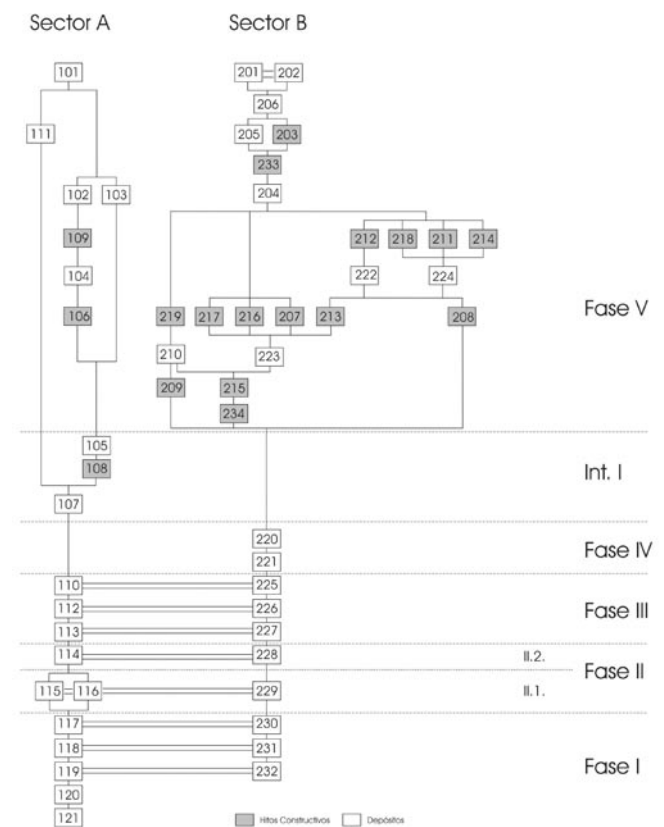


FIG. 11. Matriz Harris I.A.U. Cardenal Albornoz 9.

edificación contemporánea localizado en la zona Sur del solar. La documentación escrita con la que contamos referente a la ciudad de Huelva en el siglo XVIII, registra la presencia de viviendas en C/Cardenal Albornoz (VEGA DOMÍNGUEZ, 1995). La ausencia de estructuras de estos momentos, así como la presencia de un amplio depósito de escombros de cronología moderna, puede explicarse en relación a las terribles consecuencias del terremoto de Lisboa, que registrado el 1 de Noviembre de 1755, presentó una intensidad de 8.5 en la escala Richter. La calle en la que nos

encontramos se encuentra situada dentro de la zona que más daños habría sufrido durante el seísmo, coincidiendo además con las zonas más bajas de la ciudad y el área geológicamente constituida por rellenos de índole diversa depositados sobre la propia marisma (CAMACHO et al.,1997). Por este motivo sólo se han conservado los restos de edificaciones datables en los siglos XIX y XX, constituyendo estos rellenos la huella de la destrucción y reconstrucción de esta parte de la ciudad en aquellos momentos.

Bibliografía

- CAMACHO, M.A., ALONSO-CHAVES, F.M. y TORRES, M. (1997): "Sismicidad Histórica y reciente en Huelva: el terremoto del 1-11-1755". *Cuaternario Ibérico*. Huelva. Pp. 127-131.
- DE HARO J., E. CASTILLA y LÓPEZ M. (e.p.): "El depósito de ánforas romanas del solar nº 8 de la calle José Nogales de la ciudad de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. Sevilla.
- DELGADO, A. y GARCÍA, M. (2001): "Memoria I.A.U. Sondeo con pala mecánica en solar C/ Cardenal Albornoz nº 5 y 7". *Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*. Inédito.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- MANCIBO DÁVALOS, J. (1994): "Las cerámicas grises a torno orientalizantes de la cuenca baja del Guadalquivir". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. Pp. 351-373.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*. Paris.
- PELLICER, M. (1975): "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)". *Habis 9*. Sevilla. Pp. 365-400.
- PELLICER, M., ESCACENA, J.L., BENDALA, M. (1983): "El Cerro Macareno". *Excavaciones Arqueológicas en España 124*. Madrid.
- PLEGUEZUELO, A., HUARTE, R., SOMÉ, R., OJEDA, R. (1997): "Cerámica de la Edad Moderna (1450-1632)". *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla. Pp. 130-156.
- RIUZ MATA, D. y PÉREZ, C.J. (1995): *El Poblado Fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. Cádiz.
- VEGA DOMÍNGUEZ, J. de la (1995): *Huelva a fines del Antiguo Régimen. 1750-1833*. Huelva.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RICARDO VELÁZQUEZ Nº 8 DE HUELVA

OLGA GUERRERO CHAMERO
RAFAEL CASTELL MORENO
JUAN MOLINA CASTILLO

Resumen: Intervención Arqueológica de Urgencia en la que se ha estudiado el solar a través de una zanja sondeo y un sondeo manual alcanzando una profundidad de -3,20 m, agotando el registro arqueológico. La metodología recomendada por resolución no se ha podido llevar a cabo, siendo aceptado el cambio metodológico por el técnico de la Delegación de cultura, previa visita de inspección y siendo adecuada ésta a la nueva situación. Se han documentado once unidades estratigráficas en las que se constatan niveles de ocupación continuada desde época proto-histórica hasta la actualidad.

Abstract: IAU where the site has been studied by a drilling pit and a manual drilling, reaching a depth of -3.20 m, and exhausting the archaeological record. The methodology recommended by resolution has not been possible to carry out. The methodological change has been accepted by the Delegación de Cultura technician prior inspection visit and by adapting it to the new situation. We have documented eleven stratigraphic units where continual occupancy levels have been stated from the proto historical age to nowadays.

La intervención arqueológica llevada a cabo en el solar nº 8 de la C/ Ricardo Velázquez, cuyo número catastral es 2155805PB8225N, viene dada por la construcción de cuatro viviendas de nueva planta. El hecho de que dicho solar se halle dentro de la demarcación conocida como Zona Arqueológica A-1 trajo consigo la emisión, vía de urgencia, por parte del Ilmo. Sr. Director de Bienes Culturales de una resolución, con fecha de 25 de febrero de 2003 en la que se insta a la realización de una Actividad Arqueológica de Urgencia.

Dicha intervención se llevó a cabo mediante la realización de una zanja sondeo, mecánica, y un sondeo, manual, a lo largo del solar, de manera que la superficie sondeada resultase suficiente para mostrar el posible registro arqueológico existente. Dichos sondeos superaron la cota de cimentación, llegando a los -3.20 m, profundidad donde se agotaba el registro arqueológico.

La intervención se desarrolló durante el día 11 de Marzo del año 2003. No obstante, los trabajos que debían ser ejercidos conforme a las directrices de la pertinente resolución no pudieron ser llevados a cabo debido al estado en el que se encontraba el solar en dichas fechas; el problema consistía en que durante el derribo de la casa preexistente se había procedido al rebaje mecánico de unos 80 cm, destrozando así parte del registro estratigráfico. Por otro lado el escalón provocado por el rebaje impedía el paso al solar de la máquina retroexcavadora.

Finalmente se determinó, por parte, del director de la intervención, dar aviso a la Delegación Provincial de Cultura, solici-

tando inspección para actuar en consenso y plantear una nueva metodología de actuación de acuerdo con la nueva realidad. Se determinó, mientras tanto, realizar un registro de perfiles estratigráficos que se hallaban bajo el acerado y deducir, tras el estudio de las medianeras, la cota donde estuvo situada la casa preexistente. Durante estas labores se localiza en la zona suroeste del solar una acumulación de lajas de pizarra.

Tras la inspección se indican los nuevos pasos a seguir, esto es, la realización de una cata con pala mecánica desde el asfaltado de la calle Ricardo Velázquez y la ejecución de un sondeo manual en la zona suroeste, donde se halló la acumulación de lajas de pizarra

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Ante la nueva metodología planteada y las circunstancias surgidas se optó por un equipo de trabajo de cuatro arqueólogos y un técnico auxiliar. Así se dividió el trabajo por área de actuación. Mientras que dos arqueólogos dirigieron y vigilaron la actividad en el sondeo mecánico, el resto del equipo se dedicó a la excavación manual.

En cuanto al sondeo mecánico, éste tuvo unas dimensiones de 4'80 m de largo y 1'60 m de anchura y la profundidad máxima alcanzada fue de -3'28 m, con respecto al nivel de acerado. La orientación del sondeo fue Norte – Sur, guardando la distancia de seguridad pertinente con respecto a los edificios colindantes. En el solar se localiza justo a la entrada del mismo debido a los problemas producidos por el rebaje, ya antes comentados.

En el registro de perfiles bajo el acerado, realizado previo a la zanja –sondeo mecánico controlada por los arqueólogos, se documentaron tres unidades estratigráficas; las dos primeras documentadas pertenecen al acerado y al cemento que le sirve de cama (UE 1 y 2 respectivamente), la tercera, situada desde los -0'12 a los 0'39 m, corresponde a un nivel de restos de la cimentación de la casa preexistente. Entre la cota de -0'50m y -0'60/-1 m, es donde se ha procedido al rebaje previo y la pérdida de referencia de todos los posibles restos y estratos naturales deposicionales preexistentes en el solar. Bajo esta cota encontramos la UE 4, una unidad de margas verdosas con escasa malacofauna y sin aparente alteración antrópica.

Esta misma unidad es la primera que aparece en la cota más baja del rebaje mecánico, UE 4, unidad que se extiende hasta la cota de -1'39 m de profundidad. Tras ésta aparecen respectivamente las unidades estratigráficas 5 y 6, caracterizadas ambas por su composición geológica similar y por ser niveles arqueológicamente estériles. La única diferencia entre ambas unidades se remite a la concentración de malacofauna, siendo mayor en la UE 5, cuya cota inferior alcanzará



FIG. 1. Localización del solar.

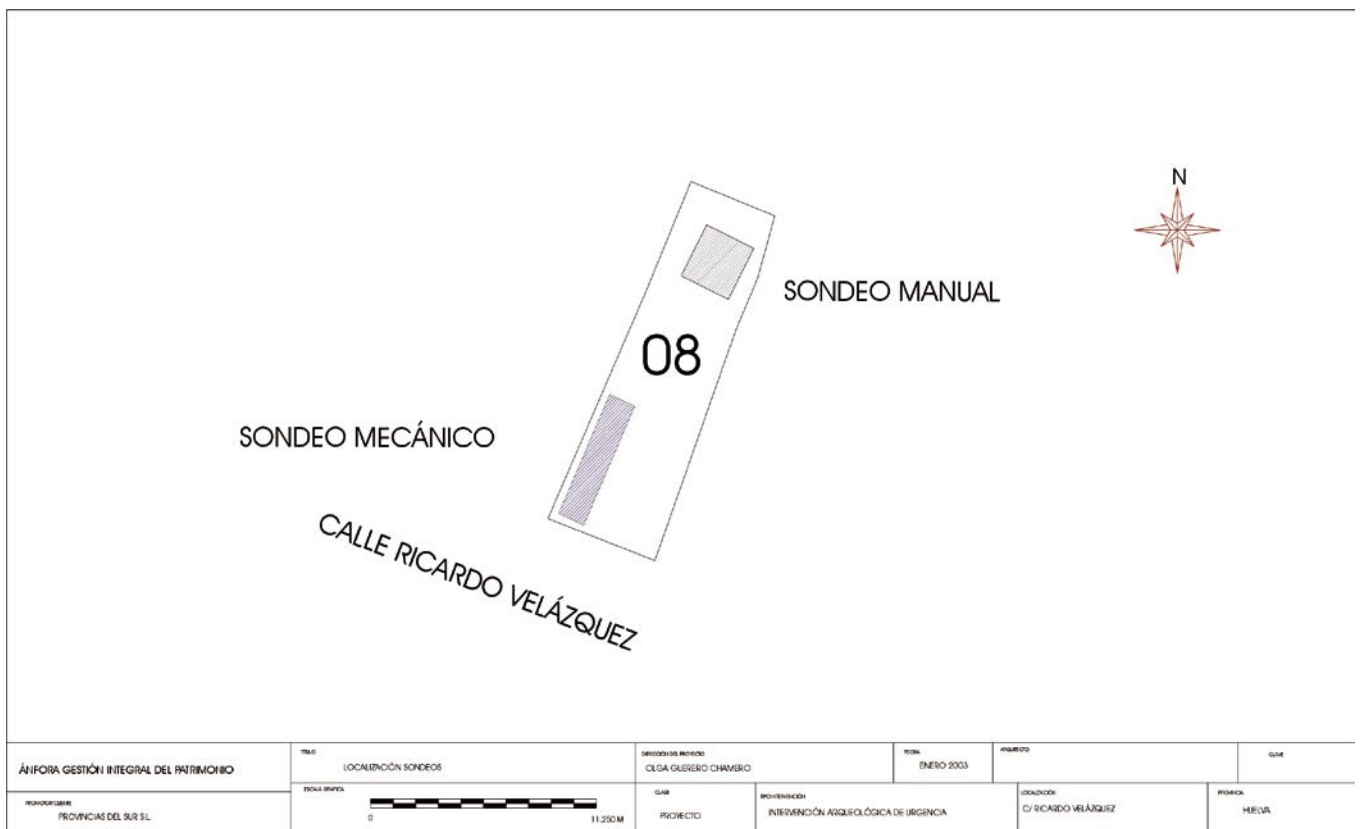


FIG. 2. Localización de los sondeos.

los -1'82 m. Ambos niveles forman parte de la base geológica de la antigua ladera sur del Cabezo de la Esperanza. La unidad UE 6 alcanzará los -3'20m, cota más baja alcanzada en la intervención

En cuanto al sondeo manual, se localiza en el suroeste del solar. Debido a que se pretendía aclarar la concentración de pizarras; sus medidas vinieron dadas por la extensión de esta aglomeración,

así el área abarcó una extensión de 3'10 m longitud y un anchura comprendida entre los 2'42 m y los 1'28 m, aunque finalmente se realizó una cuadrícula de 3'50 m de lado. Con el fin de facilitar las labores de dibujo y documentación de la estructura. En este sondeo manual se documentaron varias unidades estratigráficas. La primera, documentada como UE 7, se localiza en la zona central siguiendo orientación norte y corresponde a un nivel de arenas de la base de la ladera sur del antiguo Cabezo de la Esperanza. La segunda unidad, UE 8, corresponde a un nivel de tierra superficial con numerosos restos de material constructivos y residuos contemporáneos.

La UE 9, es una capa arcillosa muy compactada donde se documentan inclusiones de material de muy diversa procedencia, desde galbos cerámicos de época protohistórica pasando por restos de escoria de plata, fragmentos de ladrillos contemporáneos hasta restos fósiles y malacofauna. La UE 10 descubrió un pavimento empedrado, construido a base de lajas de pizarras. Estas dos últimas unidades parecen estar asociadas, debido al hecho de que la arcilla compactada se infiltraba en los intersticios de las lajas de pizarra del pavimento. Por último, bajo el pavimento de lajas de pizarra, se distingue un nivel de arenas amarillas estériles, documentada como UE 11.

Con respecto a la estructura denominada UE 10, se conforma en tres hiladas verticales de pizarras superpuestas. Se halla muy fragmentada, siendo sus medidas conservadas de 2'42 m en su parte más ancha y 1'28 m en la zona más estrecha. Se apoya directamente sobre el sustrato estéril. Descartado tanto por sus dimensiones, técnica constructiva y forma se descarta que pueda corresponder a la base de un horno o a un hogar y tras una documentación exhaustiva se deduce que la estructura corresponde a los restos de cimentación de un pavimento empedrado o de losetas posiblemente asociado al patio de una vivienda moderna o de inicios del siglo XX.

En cuanto a los materiales aparecidos resulta característico la escasa presencia de estos, así como la contemporaneidad de la gran mayoría de ellos. El único material de importancia parece en la UE 9, situada justo encima de del pavimento de pizarras, UE 10. Todos estos materiales aparecen en posición secundaria y con la evidencia de haber sido removidos durante el rebaje anterior en el solar.

Entre estos materiales cerámicos de aparecen, fragmentos cerámicos a torno y de cocción oxidante que pueden corresponder a restos de ánforas de cronologías protohistóricas, junto a fragmentos de *pitthoi* realizados a torno con ligeras incisiones al exterior. Los paralelos encontrados para estos fragmentos presentan una cronología amplia desde los siglos VII a IV a. C.

LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Una vez analizadas las unidades estratigráficas tanto individualmente como en su conjunto se llega a una serie de conclusiones que establecen la siguiente secuencia estratigráfica:

Fase I: Niveles de base; “Arcillas de Gibraleón”

En esta fase se engloban las UE's 4, 5 y 6, aparecidas en la zanja –sondeo. Estas unidades están compuestas por margas verdosas que presentan inclusiones de malacofauna, más presente en la



FIG. 3. Fotografías del proceso de excavación.



FIG. 4. Estructura de pizarras documentada.

UE 5 que en las otras dos. Por las referencias y documentación consultadas estos niveles forman parte del nivel de base del cabez de la ladera sur del Cabezo de la Esperanza

Fase II: Niveles de creación del Cabezo; “Arenas de Huelva”

Aquí se engloban las unidades 7 y 11, las cuales se distinguen por presentar matrices arenosas de color amarillento y sin inclusión alguna. Estos niveles corresponden geológicamente con las denominadas “Arenas de Huelva”.

Fase III: Interficie protohistórica:

A esta fase se asocian los materiales aparecidos sobre la unidad UE 10, es decir, dentro de la UE 9. A pesar de que estas unidades se encontraban justo debajo de la superficie, producto de la remoción de tierra en el solar anterior a la llegada de los arqueólogos, la cual arrasó el registro estratigráfico, las tipologías de los restos de cerámica aparecidos aportan una cronología protohistórica.

Cabe por tanto la posibilidad de que estos elementos de cronología antigua estuviesen asociados en algún momento a las lajas de pizarra que hoy componen la estructura denominada UE 10, siendo estas lajas reutilizadas como material constructivo. Esta tesis se ve apoyada en el hecho de que la contaminación que

presenta esta fase es muy acentuada, además de que el sistema constructivo de la UE 10 se adscribe a época moderna – contemporánea.

Fase IV: Ocupación Moderna-Contemporánea:

A excepción de los restos de material cerámico ya comentados para la fase anterior en las unidades estratigráficas UE 9 y 10 aparecen también restos constructivos y antrópicos asociados a esta fase cronológica. Además el sistema constructivo, como ya se apuntó también en la descripción de la anterior fase corresponde a cronología moderna o contemporánea, concretamente se desarrolla este sistema constructivo en la ciudad de Huelva desde finales del S. XVIII hasta mediados del S. XX.

Fase V: Interficie de destrucción actual:

En esta fase se hace alusión a los restos que demuestran la presencia de una vivienda preexistente en el solar y que han sido

documentados bajo el acerado actual, además de por los restos de material constructivo que aparecen dispersos por toda la superficie, llegándose a observar restos de cimientos en la UE 3.

CONCLUSIONES

La actividad arqueológica desarrollada en el solar de la calle Ricardo Velázquez nº 8 de Huelva, ha permitido mostrar la existencia de niveles de ocupación permanentes desde época protohistórica hasta nuestros días. Si bien, se ha podido constatar tan solo a partir de indicios residuales contenidos en niveles que se han visto alterados por la acción de la maquinaria anteriormente al desarrollo de la Intervención Arqueológica.

Se ha documentado la existencia de una estructura de pizarras, cuya cronología no ha podido ser precisada con exactitud debido a esa misma alteración. Finalmente, se ha documentado la estratigrafía completa que quedaba en el solar, hasta los niveles geológicos.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR N° 19 DE LA CALLE RICO ESQUINA CALLE GOBERNADOR ALONSO (HUELVA)

M^a DEL CARMEN MORA RODRÍGUEZ ¹
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
M^a ELENA CASTILLA REYES
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

Resumen: Los trabajos realizados en el solar n° 19 de la calle Rico esquina Gobernador Alonso han permitido documentar tres periodos. El primero corresponde a época contemporánea, en él hallamos restos constructivos de una casa del siglo XX y otra del XIX. El segundo es de época moderna, éste no tiene estructuras asociadas, pero sí aparece abundante material cerámico (fosa UE 14). Y por último, debajo de estos niveles arqueológicos, nos encontramos con una secuencia estratigráfica que correspondía a niveles de arrastre procedente de los cabezos, el cual aportó materiales protohistóricos y romanos.

Summary: The archaeological works carried out on the site number 19 of Rico Street on the corner of Gobernador Alonso Street have allowed us to provide evidence for three different Periods. The remains found in the first period belong to the Contemporary Period, those are from a 20th century house and another from the 19th. The remains of the second Period belong to the Modern Age, they do not have associated structures, but there are lots of pottery remains (dig UE 14). And lastly, under these archaeological levels, we have found a stratigraphic sequence which corresponded to dragged sands coming from the small hills, which provided it with Protohistoric and Roman life evidence.

Résumé: Les travaux réalisés en le site 19 en la rue Rico au coin de la rue Gobernador Alonso ont permis à nous de documenter trois Périodes. La première correspond à la Période Contemporaine au quelle nous trouvons ruines de une maison du siècle XX et un autre du siècle XIX. Le seconde c'est du Période Moderne, ce n'a pas de structures associées, mais nous trouvons de abondants matériaux céramiques (fosse UE 14). Et finalement, en dessous de ces niveaux archéologiques, nous trouvons une séquence stratigraphique laquelle a correspondue à niveaux de traînage originaire du mont, laquelle a apportée des matériaux romains et protohistoriques.

INTRODUCCIÓN

A principios del mes de agosto, tras obtener el correspondiente permiso de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, se inició la excavación arqueológica del solar n° 19 de la c/ Rico esquina con c/ Gobernador Alonso de Huelva (Fig. 1). Esta Intervención se realizó con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta formado por diez viviendas y locales comerciales. Dicho solar ocupa una superficie de 224 metros cuadrados, está incluido como Zona B 1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la



FIG. 1. Plano de ubicación del solar.

Delegación General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

EXCAVACIÓN

Basándonos en el Proyecto de Intervención presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, y en las premisas básicas establecidas por esta Delegación, comenzamos la excavación con la ubicación de un sondeo estratigráfico manual cuya dimensión era de seis por tres metros, con la misma documentación un pilar (UE 7) de la casa preexistente del siglo XX, y otra casa posterior con su tramado de canalizaciones, que cronológicamente situamos en el siglo XIX, según consta en el registro de la propiedad con fecha de 1826 (Figura 2).

Una vez documentado el tramado de canalizaciones se efectúa el levantamiento de las estructuras autorizadas, y se continuaron los trabajos abriéndose dos frentes a la misma vez. Por un lado, el Sector I que quedaba al este del sondeo, y por otro el Sector II, que se localizaba al oeste del corte. Ambos estaban divididos por un muro (UE 3) que cruzaba el corte de norte a sur.

Continuando con los trabajos documentamos en el Sector I un pozo al que se le adosaba una estructura (UE 29) (Lámina I). Tras la limpieza y registro de dichas estructuras se continuó bajando

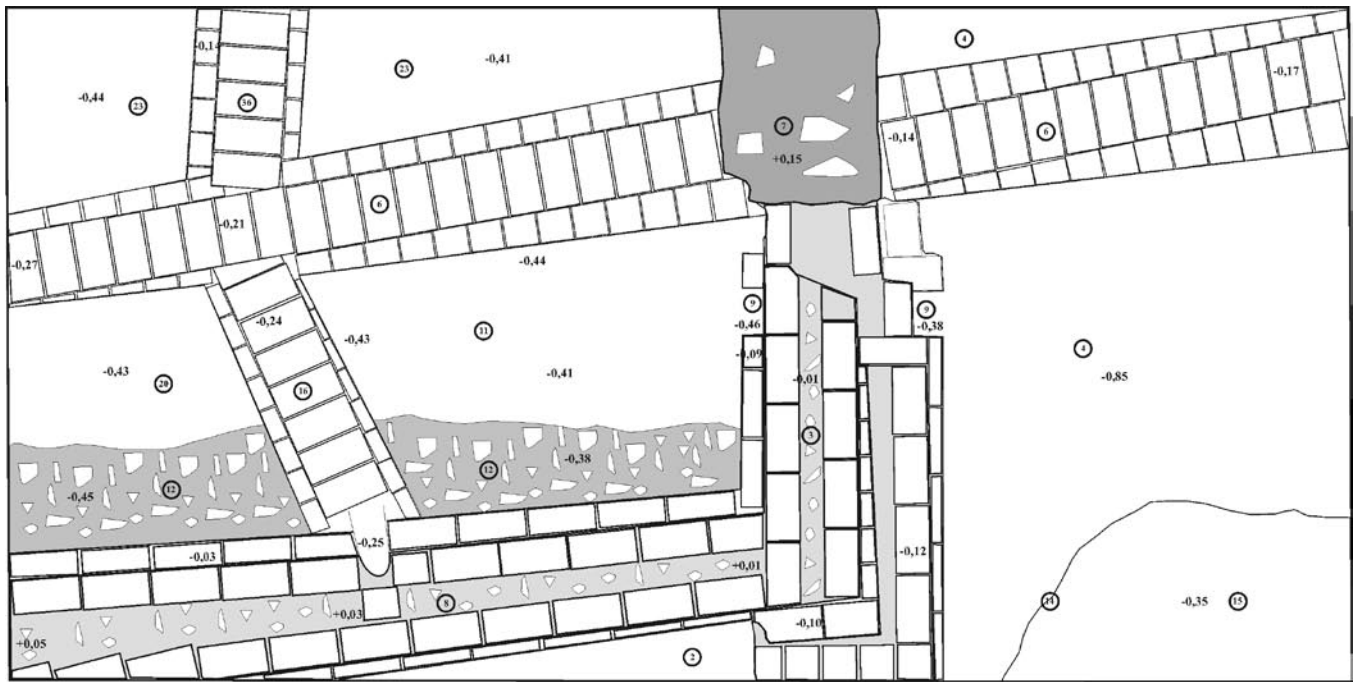


FIG. 2. Vivienda del XIX y XX.



LÁM. I. Pozo (UE 24) y estructura (UE 29).



LÁM. II. Vivienda del XIX y su tramado del canalizaciones.

en dicho Sector I, apareciendo la capa freática a una profundidad de -1'63 metros desde la rasante del acerado situado al noroeste. Tras la visita de la inspección arqueológica se decide suspender los trabajos arqueológicos en el Sector I y concentrar la Intervención en el Sector II, rebajando dicho sector hasta el nivel estéril.

Para continuar dichos trabajos en el Sector II fue necesario usar una bomba para la evacuación de las aguas, además del uso de polea para extraer el sedimento que se iba excavando.

En el sector II pudimos documentar varias unidades con materiales protohistóricos y romanos en posición secundaria. Cuando comenzó a aparecer el nivel estéril de fango a la cota máxima de profundidad de - 2'64 metros desde la rasante del acerado, se notificó al Arqueólogo Inspector, quien dio por finalizada la Intervención.

VALORACIÓN CRONOESTRATIGRÁFICA

El análisis de la estratigrafía detectada en el solar de la calle Rico nº 19 esquina con C/ Gobernador Alonso, dio como resultado un total de 46 Unidades Estratigráficas, de las cuales 28 eran deposicionales y 18 constructivas. Tras el estudio de los materiales arqueológicos, aportados en dicha Intervención, nos permitió diferenciarla en ocho fases, dos de origen natural y seis de origen antrópico.

PERÍODO PROTOHISTÓRICO/ ROMANO (1ª y 2ª FASE)

La primera fase está representada por la Unidad Estratigráfica 46, que nos indica un ambiente de fondo de paleoestero para

este área de la ciudad que pertenecería al cordón marismeño que siempre ha rodeado a Huelva (Figura 2).

En la segunda nos encontramos con varias unidades deposicionales de diferentes épocas (UE 18, 13, 30, 31, 32, 34, 35, 43 y 45) (Figura 2), donde se alternan estratos de arenas amarillentas provenientes de la acción erosiva de los cabezos, como son las unidades estratigráficas 18, 34 y 43, con varias de gravas como la UE 32 y 35. Y por último, tenemos las unidades que traían consigo el arrastre de materiales de diferentes épocas como son la UE 45 y 31 con cerámica protohistórica (Figura 5; Lámina III), después nos encontramos con la UE 30 que es un estrato negruzco con abundantes nódulos de cal y sin cerámica asociada, y sobre él un segundo episodio colmativo que se produce durante la época altoimperial romana (Figura 5) de arenas amarillo-verdosa (UE 13) que indican la existencia de un hábitat antrópico cercano al solar.

PERÍODO MODERNO/ CONTEMPORÁNEO (3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª FASE)

Durante el siglo XIX Huelva capital contemplaría una gran expansión urbanística en todos sus frentes, alcanzando por primera vez áreas que antes quedaba fuera del radio de poblamiento de la ciudad, es decir, los terrenos del entorno marismeño.

Prueba de esta expansión hacia el sur de la capital onubense es la aparición de las primeras estructuras relacionadas con algún tipo de hábitat en este solar y está caracterizada por las unidades estratigráficas 24, 27, 29, 33 y 44 (3ª fase) (Figura 3).

La unidad estratigráfica 24 se corresponde con un pozo negro de una vivienda anterior a la del siglo XIX, formado por ladrillos macizos, pequeñas pizarras y cantos de cuarcita. A éste se le adosa un bajante (UE 44) de tendencia circular compuesto por ladrillos macizos en disposición horizontal, unidos por argamasa. Al mismo pozo se le adosa también una estructura (UE 29) hecha de ladrillos macizos, pizarras medianas y algunas más grandes, todo ello unido y recubierto por una argamasa blanca (Lámina IV).



LÁM. III. Cerámica protohistórica, UE 31 pieza n° 193.

En relación con la UE 29, nos encontramos, sobre ella la unidad estratigráfica 27, que se corresponde a un nivel de relleno y nivelación, con cerámica de época romana procedente de otras unidades.

La cuarta fase corresponde a los primeros restos de una casa del XIX en este solar, concretamente, según el registro de la propiedad sería de 1826. Las unidades relacionadas con ella son: la 3-6, 8-12, 16, 17, 19-23, 25, 26, 36-42 (Figura 2; Lámina I).

Las estructuras documentadas se corresponde con dos muros (UE 3 y 8) de la casa del siglo XIX y su correspondiente tramado de canalizaciones con sus relaciones estratigráficas.

Los dos muros (UE 3 y 8) (Figuras 2) están formados por ladrillos macizos, unidos por una argamasa anaranjada (UE 5). Las cimentaciones de UE 3 y 8 están formadas por ladrillos macizos y amalgamados por la misma argamasa anaranjada, siendo cada cimentación y el muro correspondiente uno mismo. Ambos muros nos indican que corresponden a una habitación de la vivienda, pues ambos hacen esquina conformando una estancia hacia el interior en dirección noroeste, a la cual hemos llamado Habitación I.

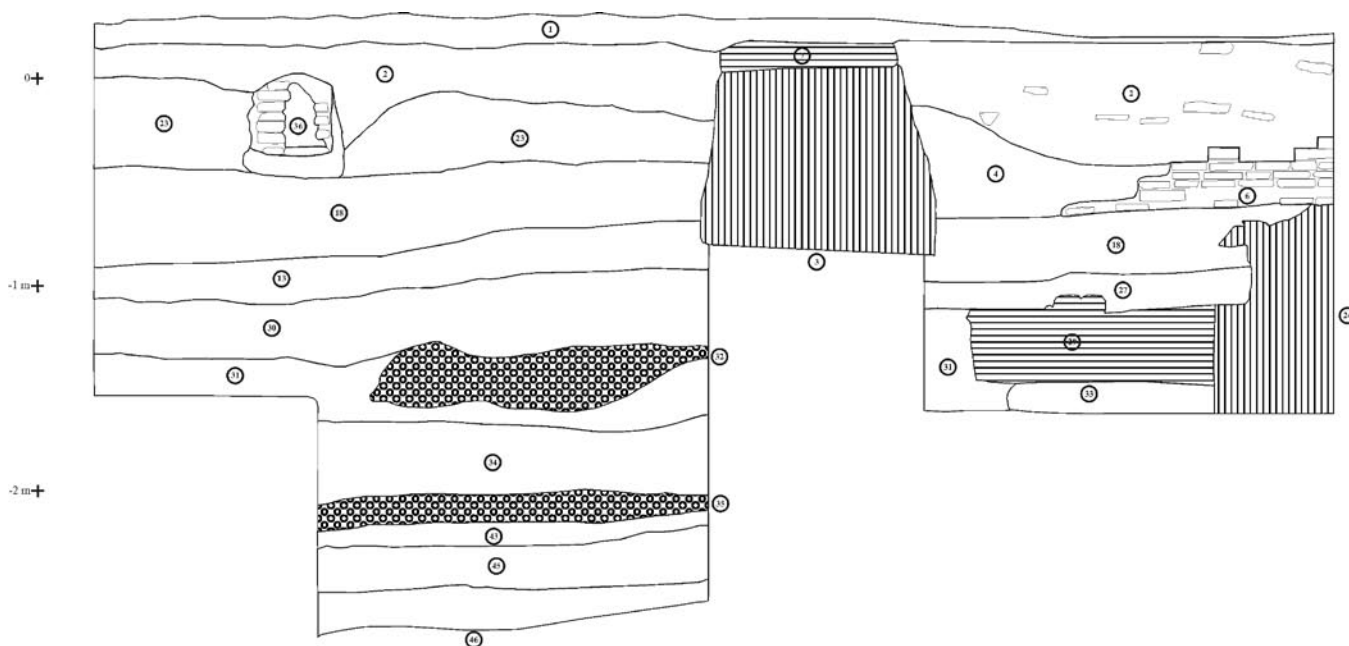


FIG. 3. Perfil norte.

En relación con esta Habitación I, tenemos una atarjea (UE 9) que fue construida a la misma vez que el muro 3, siendo a su vez sincrónica con la estructura muraria 8. Esta conducción fue cortada desde antiguo para construir una nueva atarjea general (UE 6) que rompe al muro 3 atravesándolo por completo. Junto a esta tubería nos encontramos con el resto del tramado de canalizaciones (UE 16 y 36) todas ellas siguen la misma técnica edilicia de ladrillos unidos por argamasa. Las atarjeas UE 16 y 36 desaguan en la general (UE 6). La UE 16 tiene un bajante en su inicio que se correspondería posiblemente con la planta alta de la vivienda y la UE 36 pertenecería a la planta baja de la misma.

La quinta fase está representada por una fosa (UE 14) y sus respectivos rellenos (UE 15 y 28). El primer relleno (UE 28) está formado de cantos rodados y el segundo (UE 15) tiene algunos cantos rodados y cerámica moderna. (Figura 4 y 5). La siguiente fase (6ª) se corresponde con la vivienda del siglo XX. A ella se le

asocia la Unidad Estratigráfica 7 formada por un pilar de ladrillos macizos unidos por una argamasa anaranjada.

La séptima fase pertenece al derribo de la casa del siglo XX, de la cual tenemos la UE 2 que se extiende por todo el solar. Y por último, tenemos un nivel de albero (UE 1) que echó el Ayuntamiento de Huelva, para rellenar y nivelar el terreno para la instalación de una caseta municipal.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar los resultados obtenidos en esta Intervención desde el punto de vista arqueológico han sido escasos. Pues como se ha podido ver no hubo hábitat ni utilización residual del área anterior al período contemporáneo, momento éste en el que se produce la gran expansión urbanística

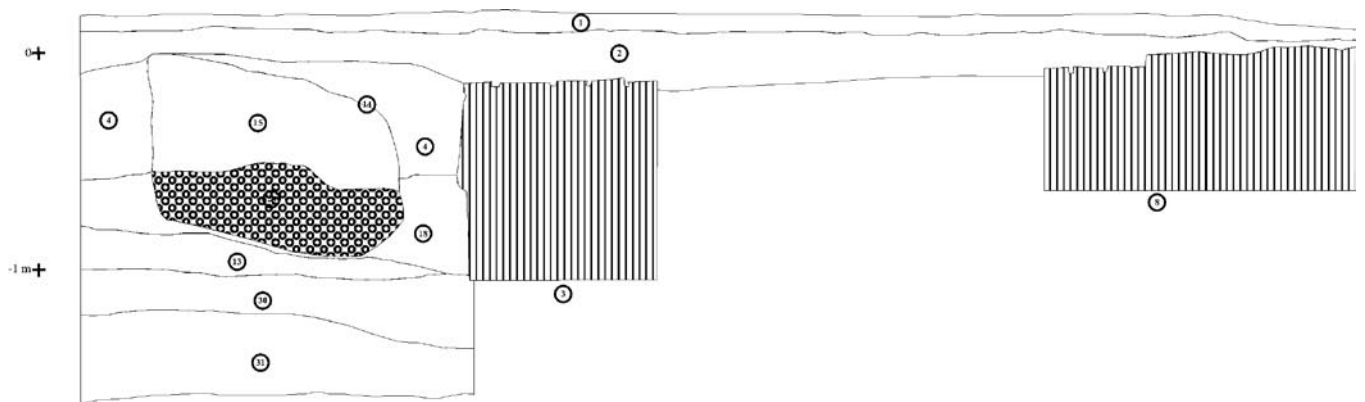


FIG. 4. Perfil sur.

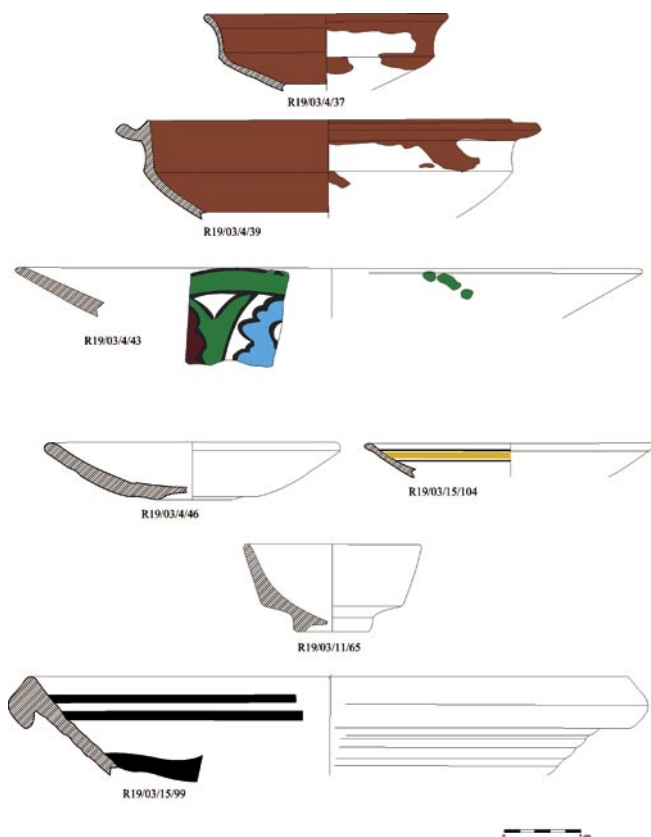


FIG. 5. Cerámica moderna/contemporánea.

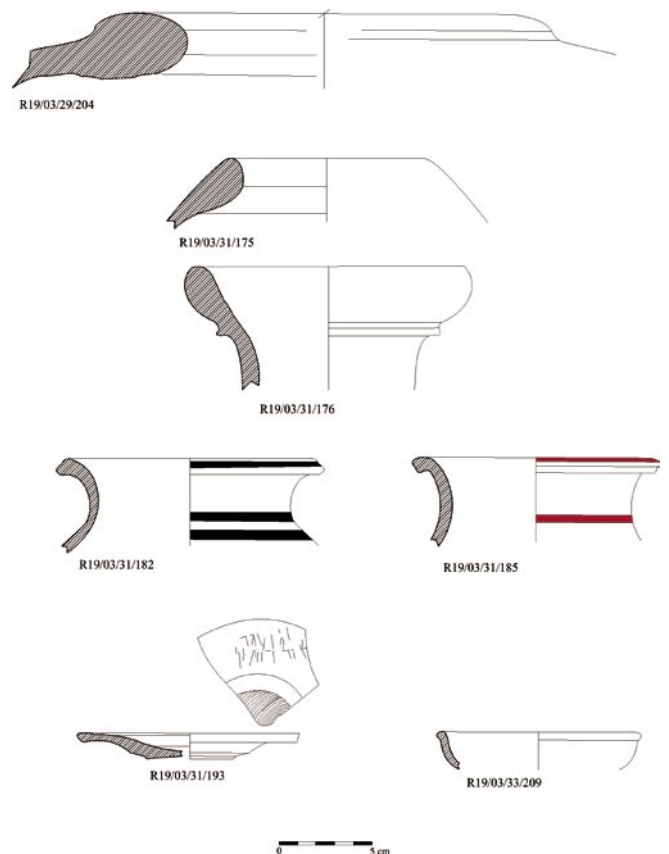


FIG. 6. Cerámica protohistórica/romana.

de la ciudad en todos sus frentes, gracias al auge económico de la ciudad. Prueba de todo esto es la aparición de una estructura, pozo negro y una vivienda con todo su tramado de canalizaciones del siglo XIX. Sobre estas nos encontramos con la vivienda del siglo XX.

El único dato que podemos aportar es la aparición de varias unidades con cerámica moderna, las cuales hemos fechado después de su estudio, a principios del XV hasta finales del XVII. Todas las unidades estratigráficas relacionadas con este período son sincrónicas en el tiempo, apareciendo entre ellas una fosa (UE 14), que también fechamos en el mismo período (Figura 5).

En cuanto al resto de cerámica hallada de otras épocas, nos hemos encontrado con abundante material de arrastre de época romana y, fundamentalmente, protohistórica en posición secundaria, provenientes de la acción erosiva de los cabezos (Figura 6; Lámina III). Respecto a la cronología del material romano, hemos podido fecharlo desde el siglo II a.C. hasta el III d.C., el cual nos ha aportado una variada tipología de cerámica. Por otro lado, y más abundante, han sido los materiales protohistóricos documentados, los cuales se han fechado desde el siglo VI hasta

el IV a. C. Éste también está representado por una variada tipología, es interesante resaltar en ella el hallazgo de un fragmento correspondiente al borde de una tapadera (Fig. 6, Lámina III), que se caracteriza principalmente, por tener una inscripción en la superficie exterior.

Como podemos ver, son escasos los datos arqueológicos que tenemos sobre el hábitat anterior al período contemporáneo, aunque con este estudio hemos podido aportar datos nuevos sobre la no existencia de hábitat anterior en esta zona de la ciudad, al conocimiento del Yacimiento Arqueológico de Huelva, pero con esta Intervención ha quedado claro, por el material de arrastre que tenemos, que hubo asentamiento romano y protohistórico cercano al solar, tal y como se ha demostrado en las intervenciones realizadas en los solares de la calle Vázquez López nº 25-27 con la aparición de la necrópolis sur de Onuba (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004), Vázquez López nº 8 con niveles de ocupación romana y protohistórica (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004) y calle Arquitecto Pérez Carasa con estructuras de época imperial romana (GUERRERO, GONZÁLEZ y GOYANES, 2004).

Notas

1. La Intervención Arqueológica realizada en solar nº 19 de la calle Rico esquina c/ Gobernador Alonso fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. Así mismo, destacamos la participación en las tareas de campo y laboratorio de M^a Carmen Quintero Cristóbal, Ana Rosa Vilas Aragón y Isabel Pascual Abrio integrantes del mismo equipo.

Bibliografía

- CASTILLA REYES, E.; HARO ORDÓÑEZ, J. de y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2004a): "El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, III. Sevilla, pp. 503-511
- (2004b). "El solar nº 8 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, III. Sevilla, pp. 512-518
- GUERRERO CHAMERO, O; GONZÁLEZ BATANERO, D. y GOYANES LÓPEZ, S. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en solar sito en c/ Arquitecto Pérez Carasa, 1 esquina c/ Vázquez López, 4 (Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, III. Sevilla, pp. 519-526

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PLAZA IVONNE CAZENAVE Nº 1 (HUELVA). 4º Y 5º FASE DE ACTUACIÓN

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ¹
ELENA CASTILLA REYES
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: En el presente artículo resumimos los principales resultados obtenidos de la doble actuación arqueológica llevada a cabo durante los años 2002 y 2003 en el solar nº 1 de la Plaza Ivonne Cazenave (Huelva), en la que se obtuvieron fundamentalmente nuevos datos sobre la necrópolis norte de la ciudad de Onuba.

Summary: This article summarizes the main results obtained from the double archaeological works carried out on the site number 1 of Yvonne Cazenave Square (Huelva) for the years 2002 and 2003, in which we obtained mainly new data about the north necropolis in the city of Onuba.

Résumé: Cet article résume les principaux résultats obtenus de la double intervention archéologique réalisée pendant les années 2002 et 2003 dans le solaire numéro 1 de la place Yvonne Cazenave (Huelva), en laquelle nous ont pris fondamentalement des nouveaux notes sur la nécropole nord de la ville d'Onuba.

1. ANTECEDENTES.

En la década de los años setenta durante la realización de una nueva edificación en la entonces calle Onésimo Redondo, hoy Plácido Bañuelos nº 10-12-14, en un solar colindante por el suroeste con el de Ivonne Cazenave nº 1, la aparición de restos arqueológicos conllevó a la realización de una intervención de urgencia que tendría como principal resultado el descubrimiento de la necrópolis norte de Onuba, tras la aparición de 8 enterramientos inhumados de cronología bajoimperial (DEL AMO, 1976). Con posterioridad, y dado que el solar nº 1 de la Plaza Ivonne Cazenave de Huelva se encuentra hoy día en el interior de la Zona A-1, de la Zona Arqueológica de Huelva (Figura nº1), ante las previsiones de construcción de un edificio de nueva planta en el solar, durante el año 2000 se llevarían a cabo un total de tres fases de Actuación, las cuales serían ejecutadas por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. En las citadas intervenciones, se realizaron un total de 16 zanjas me-



FIG. 1. Plano de Ubicación del Solar.

cánicas, de diversas longitudes y profundidades, más 9 sondeos manuales en puntos específicos también de diversas características espaciales. Como resultado de todo ello, y a modo de síntesis, se documentaron un total de 9 fases correspondientes cada una de ellas a los diferentes episodios de la ocupación humana en el lugar. La primera representa el primer proceso de sedimentación sobre las margas terciarias, fruto de los arrastres de los cabezos colindantes, San Pedro y las elevaciones del Pino, cuyos sedimentos aportaron materiales de cronología protohistórica y romana mezclados. Las fases de la segunda a la sexta evidencian las huellas de la presencia romana en este sector de la ciudad, abarcando un espacio cronológico que se sitúa entre los siglos I a.C. y IV d.C. Destaca la aparición de un total de 21 enterramientos, con una primera fase representada por inhumaciones y una segunda con predominio de la incineración situada cronológicamente entre los siglos II y III d.C. que ha de ponerse en relación con los enterramientos documentados por Del Amo en la década de los setenta en el solar colindante (GÓMEZ y otros, 2002). Asociados a algunos de los referidos enterramientos aparecieron una serie de estructuras entre las que sobresalen la UU.EE 63, 240 por su ubicación estratigráfica y, especialmente, el conjunto estructural definido por los muros UE 111-165, cuya función se entiende como elemento delimitador de un espacio de carácter público destinado a usos culturales, y el monumento/altar funerario UE 44. Posteriormente, tendría lugar la construcción del ramal del acueducto que cruza perpendicularmente todo el solar en dirección NE/SO. Los últimos momentos de la ocupación romana vienen a ser definidos por el denominado como “edificio de pilares” UE 23 al nordeste del solar, que delimita un espacio de 250 metros cuadrados y el edificio representado por las estructuras UE 182 y 190 ubicado al noroeste en el Sector II (GÓMEZ y otros, 2002; 2003). Finalizada la ocupación romana se produciría el reinicio de la acción de los procesos postdeposicionales caracterizados por los arrastres de los cabezos, en un amplio espacio cronológico que llegaría hasta la época islámica, cuando aparecen de nuevo estructuras de ocupación, entre las que destaca la aparición de un edificio doméstico de cronología almohade o diferentes fosas de vertidos esparcidas por el conjunto del solar, con varios metros de rellenos sedimentarios entre el periodo romano y éste. La última de las fases arqueológicas se identificaría con la ocupación moderna y contemporánea (GÓMEZ y otros, 2002; 2003).

2. JUSTIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

Dada la magnitud de los restos aparecidos y los resultados obtenidos tras la realización de estas tres fases de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevadas a cabo por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Huelva, tras el análisis de la Memoria pericial preceptiva, dictaminaría una Resolución por la que se autorizaba la edificación proyectada en el solar pero con una serie de cautelas arqueológicas. Así, se propone la división del solar en tres sectores diferenciados, de forma que: en el Sector I “(...)Podrá realizarse el vaciado de los terrenos para su construcción, siempre y cuando se realice el Seguimiento Arqueológico de los Movimientos de Tierra (...)”. Por su parte, en el Sector II “(...)Podrá realizarse el vaciado de los terrenos (...),

sin embargo y para garantizar una eficaz recuperación del registro arqueológico y sobre todo de los edificios definidos como 240 y 182-190,(...) el ritmo y los medios utilizados para la extracción de la tierra deben de garantizar, al menos en los dos primeros metros de rebaje del terreno, la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación (...). Sin embargo, en el definido como Sector III se propuso la conservación in situ e integración museográfica, en torno a una plaza de nueva creación, de los elementos inmuebles de mayor interés y mejor estado de conservación, estructura 111-165, monumento 44, y la parte del acueducto que discurre en el interior de este Sector. Con los antecedentes legales expuestos parecía evidente que el Sector III era intocable y que en el Sector I sin duda los trabajos habrían de realizarse de forma paralela al Vaciado del solar. Sin embargo, la propia Resolución mencionada exigía una intervención diferencial en el Sector II, y es en este sentido por lo que se decidiría llevar a cabo una actuación arqueológica previa a la llegada de la maquinaria de construcción, siendo ésta la justificación explicativa de la Cuarta Fase de Actuación diferente de la Quinta Fase, el verdadero Control Arqueológico sobre Vaciado del solar llevado a cabo en los Sectores I, II y en parte del Sector III. Las intervenciones realizadas han de entenderse pues como una continuidad de las realizadas con anterioridad en este solar, para obtener una visión global diacrónica y sincrónica de este sector de la ciudad, y con ello, del Yacimiento Arqueológico de Huelva.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

3.1. LA CUARTA FASE.

En el verano del año 2002, con anterioridad al comienzo de las obras del nuevo edificio proyectado se llevaría a cabo la Cuarta fase de Actuación Arqueológica (Figuras nº 2-3; Lámina III), centrándose la Intervención en el espacio definido como Sector II del solar nº 1 de Ivonne Cazenave, basándonos en el apoyo legal que prestaba para ello la Resolución 17/2000. Se realizarían un total de cinco sondeos manuales y cuatro pozos- sondeos y zanjas mecánicas (Figura nº 2). Para la ubicación de cada uno de ellos se elegirían aquellas áreas no sondeadas con anterioridad, así como lugares estratégicos para la completa documentación de las estructuras que requerían su análisis pormenorizado, como era el caso de los elementos murarios definidos como UE 240-259 al NE y 182-190 al NO. La Intervención comenzaría con el desmonte del Edificio de Pilares, según lo establecido por la Delegación Provincial de Cultura para la documentación de la estructura 240 (Figura nº3). Durante el proceso se tuvo especial énfasis en la posible documentación de nuevos pilares como el manifestado por la UE 146, lo que podría corroborar la hipótesis de un edificio de 250 metros cuadrados dividido en naves (GÓMEZ y otros, 2002;2003). Sin embargo, no se localizaría ningún elemento similar a la UE 146, el pilar, en el interior del conjunto. Pero con el desmonte de esta estructura no sólo se documentaría el muro UE 240, al aparecer justo debajo del edificio 23 el enterramiento nº 22. Sobre la cubierta de tégulas del enterramiento aparecía una fina capa de cal (UE 419), en disposición horizontal, junto con algunos fragmentos de estuco que presentaban restos de decoración de pintura roja. La ubicación espacial de esta UE,

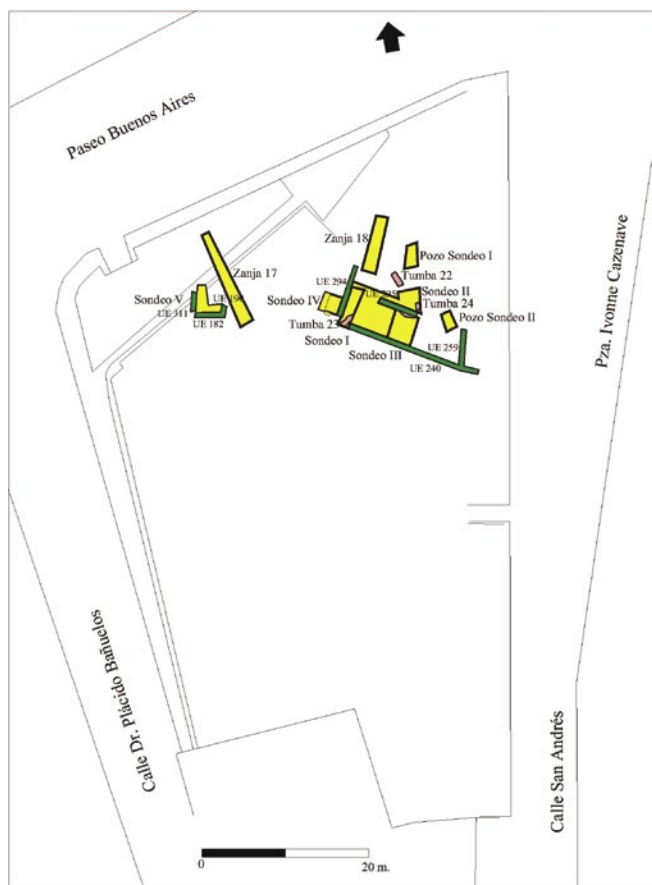


FIG. 2. Zanjas, Sondeos y Estructuras Principales 4ª Fase. Sector II.

bajo el edificio de pilares y sobre el enterramiento n° 22, nos hacen plantear la hipótesis de que se tratara de la única evidencia del suelo y paramentos revocados del edificio de pilares, no documentado en las intervenciones previas. Por su parte, la Tumba n° 22 (Figura n°2), estaba formada por un triple cuerpo de téglulas dispuestas a doble vertiente con una orientación NO-SE. Alrededor del conjunto se apreciaba la presencia de tierras rubefactadas por la combustión evidenciando el ustrinum de la tumba. Su excavación pondría al descubierto la presencia de una fosa de enterramiento en el mencionado ustrinum, en donde se albergaban las cenizas del difunto fruto de una cremación in situ del cadáver. Tanto en el ustrinum como en el bustum se documentaría la presencia de ajuar. Su localización al norte del solar vendría a confirmar que el área de necrópolis no se circunscribe hacia el sur de la estructura UE 111, sino que abarca unos límites espaciales superiores a los hasta ahora definidos (GÓMEZ y otros, 2002). Por otro lado, la documentación total de las estructuras 240 y 259 era otro de los principales objetivos de esta Cuarta Actuación. Se procedería a su excavación manual completa una vez retirada la capa superficial de tierras que lo sellaban y los escombros resultantes del desmonte del edificio de pilares en los lugares de afección. El muro 240 presentaría una longitud total de 16'50 m (Lámina I). Para su completa documentación se hacía necesaria la realización de sondeos manuales al menos en zonas puntuales para comprobar cuestiones relativas a la estratigrafía y funcionalidad del conjunto, aspectos desconocidos tras las anteriores campañas, siendo estos los motivos que justificarían la realización de los Sondeos I, II, III y IV. Durante la excavación de la estructura 240 aparecerían nuevas estructuras relacionadas



LÁM. I. Estructura 240. 4ª Fase.

con ésta, como la representada por el muro UE 294, que discurría perpendicularmente a la misma con una orientación NE/SO conservando una longitud total de 6,20 m, y el muro UE 295 paralelo a 240 con una orientación NO/SE y una longitud total conservada de 4'58 m. Con la aparición de estas estructuras (Figuras n°2-3) se confirmaba la existencia de un nuevo recinto de planta rectangular definido principalmente por la UE 240. La realización de sondeos manuales tanto al interior como al exterior de este nuevo recinto vendría a reportar importantes datos. Así, durante el proceso de excavación del Sondeo I se documentaría la Tumba n° 23. De planta elipsoidal, se trataba de un enterramiento simple en fosa bustum, sin que se apreciara ningún indicio de cremación en el lugar, tan sólo las cenizas y tierras ennegrecidas en el interior de la fosa de enterramiento, junto a los restos óseos cremados, escasos fragmentos cerámicos y retazos de clavos de hierro. Igualmente, en el Sondeo II sería documentada la Tumba 24 de características similares al enterramiento n° 23. El bustum se deposita en el interior de una fosa de disposición circular sin que se aprecien signos de una incineración in situ del cadáver. A su vez, en el Sondeo III, por debajo de la estructura 295 se documentaría la Tumba n° 31, enterramiento simple en bustum de planta elipsoidal y en el que tampoco se apreciaron huellas de una cremación in situ del cadáver. La tumba sería arrasada con la construcción de mencionado muro. Los enterramientos n° 23, 24 y 31 pertenecen a una misma fase al encontrarse todos ellos sepultados por las unidades deposicionales sobre

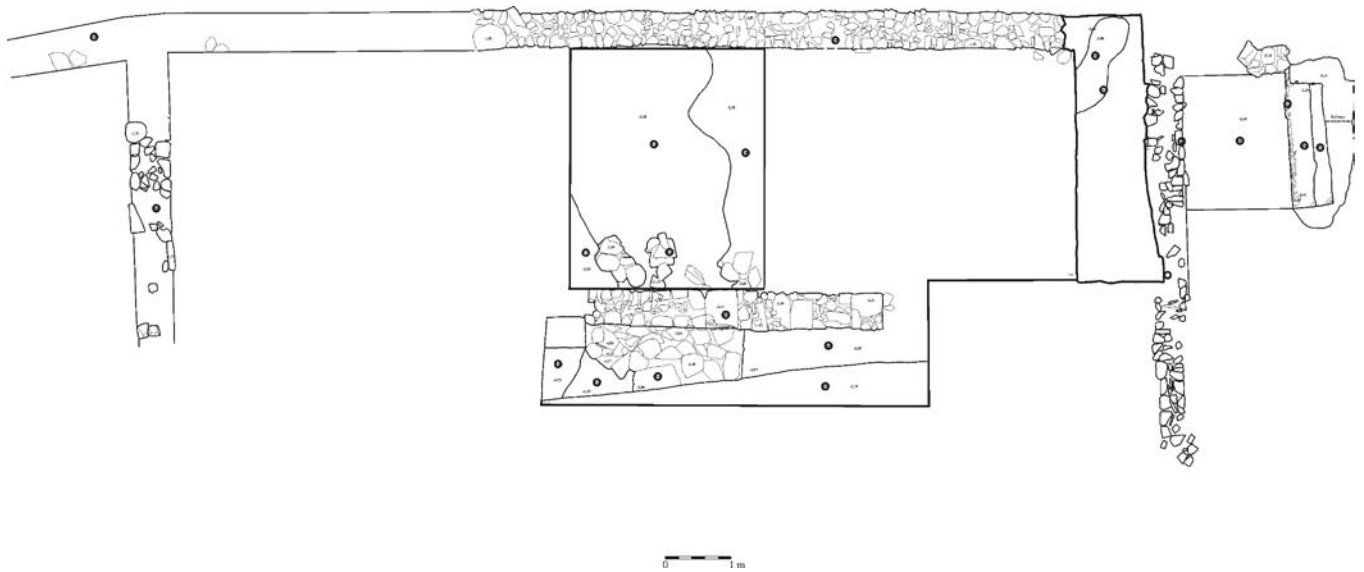


FIG. 3. Edificio 240 y Sondeos Excavación..

las que se asientan las estructuras que definen al edificio 240, por lo que se manifiestan claramente anteriores a mencionada estructura, evidenciando con ello una fase anterior dentro de la necrópolis de las documentadas hasta el momento (GÓMEZ y otros, 2002;2003). Por otra parte, con el objetivo de localizar nuevas estructuras o enterramientos se realizaría la Zanja 18, la cual sería ejecutada con medios mecánicos, eligiendo para su ubicación una de las áreas no sondeadas con anterioridad. Con una orientación NO/SE esta zanja presentaba una longitud de 7 m por 1'60 m de anchura, alcanzándose la cota máxima de - 4 '38 m de profundidad. No se documentarían elementos arqueológicos de interés al registrarse la presencia de diversos sedimentos coluvionados de las laderas medias y bajas del cabezo de San Pedro asociados a diversos episodios de arroyadas. Los Pozo-Sondeo I y II, elaborados con medios mecánicos y ubicados igualmente de forma estratégica en espacios no sondeados con anterioridad tampoco dieron resultados positivos. En la Zona Occidental del Sector II se llevaría a cabo la realización del Sondeo V y Zanja 17 (Figura nº2; Lámina II), con el objetivo de completar la documentación de las estructuras 182 y 190 (localizadas durante la Tercera Fase de Actuación en la Zanja 13) y verificar la estratigrafía de esta zona. Durante la limpieza y exhumación en planta del muro 182 se localizaría la estructura 311. Este hecho nos llevaría a plantear el Sondeo V en el interior de la estancia que se definía por las estructuras 182-190 y ahora también por el nuevo paramento 311. De esta forma se plantearía un corte de planta poligonal de 3'20 m de longitud máxima y una anchura establecida por la distancia entre los muros 311 y 290 de 3 m. La profundidad vino establecida por la potencia de las estructuras documentadas hasta llegar a los depósitos sedimentarios anteriores a las mismas, alcanzando la cota máxima de los - 2'68 m. El muro 182 presentaría una longitud total conservada de 3'50 m con una orientación SE/NO, enlazando por el este con la estructura 190, orientada en dirección SO/NE la cual no se conservaba más allá de lo documentado en la anterior campaña. Por el oeste, en conexión física con el muro 182 partía en dirección SO/NE también la nueva estructura documentada UE 311, prolongándose hacia el norte en torno a los 2'10 m en relación al muro 182. Las tres estructuras presentaban una anchura media de 0'60 m empleán-



LÁM. II. Estructura 182-290-311.Sondeo V. 4ª Fase.



LÁM. III. Vista General 4ª Fase.

dose en su elaboración pizarras, ladrillos, fragmentos de tégulas y cantos de cuarcita. Juntas delimitaban una estancia rectangular cuyas dimensiones completas no pueden ser establecidas al no haberse conservado la totalidad de la estructura fruto del paso del tiempo. Con posterioridad, y para completar la documentación de esta área occidental del Sector II se decidió realizar la Zanja 17



LÁM. IV. Tumba nº 30. 5ª Fase.

utilizando para ello medios mecánicos. Con una longitud de 12 m y una anchura máxima de 1'80 m se alcanzaría una profundidad máxima de - 4'30 m. El emplazamiento de la misma también sería elegido minuciosamente para sondear nuevos espacios en dirección NO/SE. La estratigrafía sería idéntica a la establecida en la Zanja 13, documentándose diversos sedimentos de arrastre coluvionados desde las laderas del cabezo de San Pedro, según el buzamiento que presentaban algunos de los depósitos asociados además a diversos niveles correspondientes con diferentes episodios de arrolladas manifestados por pasadas de gravas.

3.2. LA QUINTA FASE.

Realizados los trabajos previos de documentación en el Sector II, durante la Cuarta Fase de Actuación, todo estaba preparado pues para la llegada de la maquinaria de obra que comenzara a ejecutar el Vaciado del solar. Los trabajos no comenzarían hasta el 7 de Noviembre de 2002, finalizando el 11 de Julio de 2003 con la consecución de los rebajes previstos hasta la cota proyectada para los garajes en todo el solar. El ritmo diferencial de la obra marcarían las fases y características de las excavaciones sobre el terreno. De esta forma, en primera instancia se acometerían unos rebajes primigenios de acondicionamiento, para ejecutar con posterioridad la excavación/ejecución de los muros-pantalla perimetrales. Realizados éstos, los rebajes se producirían en función a la cota de las diversas alineaciones de anclajes de pantalla, para concluir con los rebajes definitivos hasta la cota máxima prevista. Las excavaciones se producían indistintamente en el entorno de los Sectores I y II, teniendo que enfatizar la lucha diaria que tendríamos que emprender para defender la superficie estimada por la Resolución 17 / 2000 del Sector III, ya que continuamente los límites espaciales del mismo estuvieron en peligro por la acción de la maquinaria de obra. La salvaguarda del Sector III, y de los elementos arqueológicos que albergaba para su integración in situ en la futura plaza entre los edificios en construcción, se convertiría así sin esperarlo en uno de los objetivos esenciales de esta actuación arqueológica. Los innumerables conflictos surgidos a pie de obra en este y otros sentidos han quedado reflejados con detalle en la Memoria resultante de la intervención (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2004), no siendo aquí el lugar para la descripción de los mismos. Centrándonos en los resultados de índole arqueológica durante el vaciado del solar se procedería a la documentación de nuevos enterramientos de la necrópolis romana, destacando en este sentido el descubrimiento de un mausoleo circular. Igualmente, nuevos elementos medievales y modernos harían su aparición, siendo las fosas de vertidos y pozos de abastecimiento los elementos de representación de estos periodos.

El Mausoleo Circular de la calle Plácido Bañuelos (Figura nº 4; Láminas V-VII). La estructura aparecería junto al edificio nº

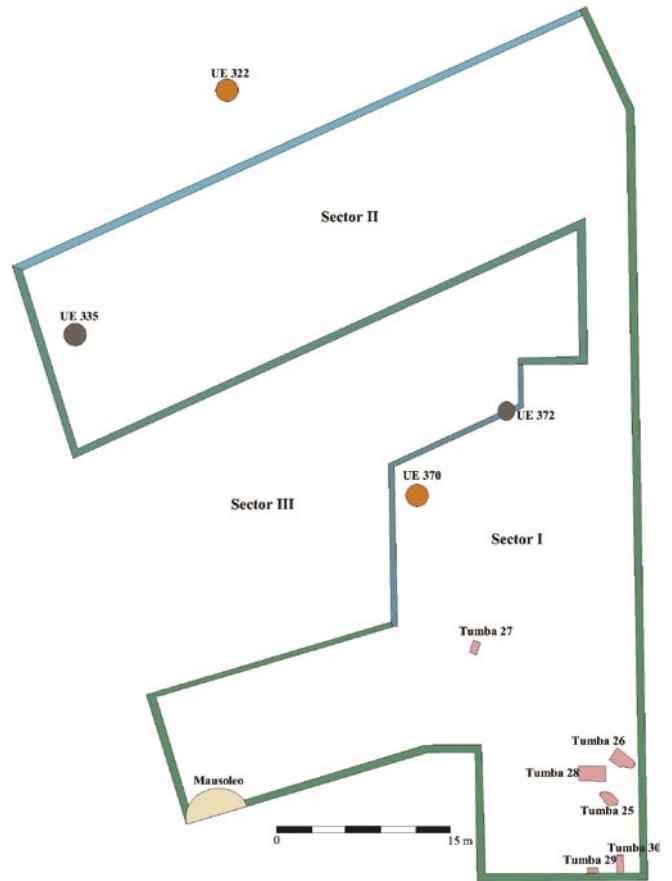


FIG. 4. Estructuras Principales 5ª Fase. Sectores I-II. Vaciado.



LÁM. V. Mausoleo. Estado Inicial. 5ª Fase.

14 de la calle Plácido Bañuelos, que linda por el suroeste con el solar de Ivonne Cazenave. El Mausoleo se encontraba ubicado directamente bajo la cimentación de zapatas del antiguo Colegio Francés. A su vez, se encontraba igualmente afectada por la cimentación del edificio colindante, construido en los años setenta, en cuya ejecución sería destruida y desmontada parcialmente, conservándose la parte de la misma que se encontraba en los terrenos que daban al solar de Ivonne Cazenave. El Mausoleo se componía de un cuerpo principal conformado por hiladas superpuestas de sillares de calcarenita (UE 328), con unas dimensiones aproximadas cada uno de ellos en torno a un metro de longitud por 0'50 m de anchura y altura, estando alineadas de forma poligonal en superficie elevándose las hiladas unas sobre



LÁM. VI. Mausoleo. Ejecución Pantalla. 5ª Fase.



LÁM. VII. Mausoleo. Limpieza tras Ejecución Pantalla. 5ª Fase.

otras, alcanzando una longitud máxima longitudinal superior a los cinco metros y alternando la disposición a soga y tizón para reforzar el conjunto. Hay que destacar igualmente que los sillares no fueron elaborados ex profeso para la construcción del mausoleo, ya que algunos de ellos manifiestan un tratamiento “para ser vistos” formando parte de la superestructura de otro edificio, al presentar por ejemplo adintelamientos y molduras en bajorrelieves, así como también marcas de cantería y estrías verticales. Para la construcción de este cuerpo principal de sillares se elaboró una gran fosa de cimentación de planta circular (UE 332) rellenándose el espacio existente entre ésta y las hiladas de sillares por el exterior, y para reforzar el conjunto, mediante la construcción de un anillo de cimentación formado por lajas de pizarras de diverso tamaño y diversos elementos en clara reutilización como material constructivo (UE 331), tales como dos urnas funerarias de calcarenita, un fragmento de fuste de columna estriada, ladrillos, etc. Igualmente, todo este espacio sería taponado simultáneamente con el empleo de tierras que, unidas al material constructivo señalado, debieron de darle a la estructura una enorme solidez arquitectónica. El interior del cuerpo de sillares debió albergar la cámara funeraria del mausoleo propiamente dicho. Este espacio interior, conservaba sólo una superficie de 3 metros de longitud x 1'40 metros de anchura en el momento de su aparición, puesto que se encontraba adosado al edificio colindante. Éste sería el motivo que impediría la excavación de lo que debió ser la citada cámara funeraria puesto que, por motivos de seguridad, el cuerpo técnico de arquitectos de la obra y de la Delegación de Cultura nos denegaría el permiso de actuación al

interior. Al estar el mausoleo lindando con la medianera del solar sobre él se ejecutaría posteriormente uno de los muros pantalla, lo que aumentaría la alteración de la estructura en su conjunto y la pérdida de la información que se pudiera obtener la cámara funeraria, ya que con esta obra quedaría hormigonada. Con posterioridad, una vez “asegurados los perfiles” se procedería a la excavación del exterior del conjunto, con lo que pudimos documentar las características formales y arquitectónicas del ya sólo un tercio conservado de la estructura. El mausoleo sería desmontado sillar a sillar con vistas a su posible restitución en la futura plaza arqueológica. Los elementos de reutilización hallados en la estructura y los materiales arqueológicos recuperados de su cimentación nos hacen establecer una cronología para este mausoleo situada posiblemente en la segunda mitad del siglo II d.C. y primer tercio del siglo III d.C.

Por otro lado, la presencia de la casa islámica al sur del solar en el Sector I, en la zona colindante a la calle San Andrés, había imposibilitado con anterioridad la excavación hasta los niveles inferiores en los que se documentaban los enterramientos romanos. Descartada por Resolución de la Delegación de Cultura cualquier posibilidad de integración de este edificio medieval en el nuevo proyecto de obras, su desmonte hacía preveer la aparición bajo su superficie, al hilo de los rebajes mecánicos de la construcción, de nuevos elementos relacionados con la necrópolis romana. Así, en este sector aparecerían cinco nuevos enterramientos, los nº 25, 26 y 28, de incineración bajo cubierta de téglulas, apareciendo las tres agrupadas, y los nº 29 y 30, de inhumación, al sur máximo del solar. Las Tumbas nº 25, 26 y 28 (Figuras nº 4-5) se documentarían a una profundidad de - 2'60 m y - 3'25 m con respecto al Punto 0 de la calle de San Andrés (cota topográfica + 17 m). En lo que se refiere a la Tumba nº 25 ésta parecía estar arrasada desde antiguo, ya que la máquina excavadora sólo llegaría a rozarla superficialmente, apareciendo fragmentos de téglulas in situ a su alrededor. Este hecho nos hace suponer que en origen el enterramiento debió de estar dotado de alguna superestructura. Los restos del enterramiento se componían de un ustrinum, de disposición circular, con presencia de tierras rubefactadas, pellas de barro cocido por su exposición al fuego y pequeños ripios de pizarras dispuestos horizontalmente (UE 337). Sobre él se depositaban lo que debieron de ser los restos de la incineración del difunto. A escasos metros de la anterior aparecería la Tumba 26, enterramiento primario con una orientación NW / SW, compuesto por un ustrinum (UE 340) de planta rectangular excavado en fosa sobre la UE 336, con presencia de tierras rubefactadas por toda la zona de extensión del mismo, entre las que aparecerían una fíbula de bronce y una lucerna en su lado noroccidental. Los restos de la incineración del cadáver se encontraban recogidos en el interior de la fosa de enterramiento, junto a las cenizas, tierras ennegrecidas y el ajuar (UE 341), compuesto por un ungüentario de vidrio y una moneda. Destacamos la presencia en el bustum de la huella de tres listones de madera carbonizada, fruto de la combustión para la cremación del difunto, que debieron corresponder a la parihuela sobre la que descansaba el cuerpo durante el proceso y rituales de enterramiento. El enterramiento estaba rematado por una cubierta (UE 342) formada por un doble cuerpo de téglulas dispuestas a doble vertiente sobre el bustum, con ímbrices de unión en las juntas superiores y sin que se apreciara ningún elemento de cierre en los laterales de la tumba. En el espacio

comprendido entre las tumbas 25 y 26, ligeramente al oeste de las mismas y muy próxima a ellas aparecería la Tumba nº 28. Se trata de una de las más complejas en cuanto a su construcción de las documentadas en esta necrópolis. Con una orientación E-W, en su elaboración se emplea un doble sistema de fosa de enterramiento para definir el *ustrinum* o área de cremación y el *bustum* en donde se depositaron los restos del cadáver y el ajuar. La primera delimita un espacio rectangular (UE 343). En el interior de este espacio, en una posición central y de menores dimensiones, sería ejecutada simultáneamente una nueva fosa (UE 348). Todo el área mencionada, incluyendo las paredes de ambas fosas, se encontraban rubefactadas por la acción del fuego, lo que evidencia el carácter primario de este enterramiento. Realizada la cremación, los restos del difunto serían recogidos, tras la elaboración de las ceremonias correspondientes, en el interior de la fosa menor, junto a las cenizas y el ajuar, compuesto por una moneda, tres agujas de hueso de cabeza redondeada, un cuenco hemisférico común y una copa de vidrio gallonada, junto a restos de malacofauna evidencia tal vez de un banquete funerario. A continuación se procede a la cubrición de la tumba, en los alrededores de la fosa menor. Esta cubierta (UE 345) estaba formada por un doble cuerpo de téglulas dispuestas a doble vertiente, con una téglula en vertical como cierre de la estructura al este y dos ímbrices ensamblados a modo de conducto libatorio al oeste. Cubierto el enterramiento, el espacio exterior resultante entre la estructura y la fosa mayor es rellenado por las propias tierras de la excavación previa del enterramiento. De la tipología y análisis de los ajuares proporcionados por estos tres enterramientos correspondientes con las Tumbas 25, 26 y 28 establecemos una cronología para los mismos situada en torno a finales del siglo I d.C. y II d.C.

En la zona más meridional del solar por la parte de la calle de San Andrés, entre las cotas de - 2'86 m y - 3'61 m con respecto al Punto 0 de la calle de San Andrés (cota topográfica + 17 m) se documentarían las Tumbas nº 29 y 30 (Figura nº 4; Lámina IV) que albergaban sendas inhumaciones. Las dos estarían afectadas por la construcción de la pantalla sur del edificio. En relación a la Tumba nº 29 su mitad superior se encuentra ubicada al sur de la referida pantalla de hormigón, quedando por tanto al exterior del edificio en construcción, fuera de los límites del mismo. A media altura el enterramiento fue seccionado por la máquina bivalva ejecutora del muro pantalla. Meses después, durante el vaciado del solar, la mitad inferior quedaría "visible" para su documentación durante el rebaje de los terrenos. El enterramiento presentaba una orientación norte-sur, con la cabecera hacia el sur. No se documentaría la presencia de ajuar, dado el estado del enterramiento, siendo posible su aparición en los laterales o cabecera del difunto, elementos perdidos por la construcción. En cuanto a la estructura de la tumba (UE 360) estaba formada por una caja rectangular de ladrillos en la que se conservaban 6 hiladas en cada uno de los paramentos o muros laterales de la estructura. La base no poseía ningún tipo de enlucido, estando formada igualmente por ladrillos. Tampoco se registraría la presencia de fosa de enterramiento. La superestructura del conjunto debió estar compuesta por un posible cierre de téglulas dispuestas a doble vertiente, al observar en esta posición una de las téglulas junto a la pantalla de hormigón, mientras otros fragmentos se encontraban esparcidos sobre la parte superior del enterramiento por los efectos de la construcción. Sin embargo,

la Tumba nº 30 sería afectada parcialmente por la ejecución de la pantalla causándole afeción exclusivamente en la cabecera, al estar ligeramente más hacia el norte que el enterramiento 29. Mostraba una fosa de enterramiento de planta rectangular (UE 369) sobre cuyas paredes se dispondrían una serie de ladrillos e ímbrices fragmentados y colocados en vertical a modo de caja de enterramiento, rematándose la superestructura del conjunto (UE 363) con un triple cuerpo de téglulas a doble vertiente, las cuales manifestaban estar vencidas desde antiguo. Como cierre al norte debió existir una téglula dispuesta en vertical, aparecida fragmentada y vencida durante el proceso de excavación. Al sur la ejecución de la pantalla impidió la comprobación del cierre de la estructura. En el interior se encontraban los restos inhumados del difunto (UE 364), apoyados directamente sobre el suelo de la fosa de enterramiento, sin ningún tipo de pavimentación, enlucido o tratamiento de la superficie resultante. El cuerpo aparecía orientado hacia el sur, igual que el enterramiento nº 29, en posición de decúbito supino con la extremidad superior izquierda sobre el tórax y la derecha en posición de descanso pelviano. La flexión de las extremidades superiores y la posición semi-comprimida del tórax son indicativos del posible aplique de mortaja al difunto. Igualmente, la presencia de diversos fragmentos de clavos y alcayatas de hierro y, en especial, la aparición de uno de los clavos junto al pie izquierdo sosteniendo esta extremidad en vertical, indican que el difunto fue depositado en un ataúd de madera, cuyas evidencias serían pues los anclajes metálicos mencionados y la huella del mismo por la posición de algunos elementos del esqueleto acotados a la estructura. El cráneo del difunto apareció deformado y ligeramente desplazado de su posición original por la acción del muro pantalla, documentándose junto a él como ajuar una copa de vidrio. La cronología de estos enterramientos se sitúa en torno al siglo II d.C.

Tumba nº 27 (Figura nº 4). Este enterramiento aparecería en uno de los espacios del solar no sondeados con anterioridad, quedando ubicado entre las zanjas nº 8, 10 y 14 de las campañas previas de actuación. Se trata de un enterramiento de inhumación (UE 352), entre las cotas - 1'86 m y - 2'30 m en relación al acerao de San Andrés en cota topográfica de + 17 m. Los restos óseos se encontraban dispuestos bajo una estructura de téglulas a doble vertiente (UE 349) sin ímbrices de unión para las juntas superiores, con una orientación norte-sur. Al norte presentaba una téglula en vertical a modo de cierre de la tumba. No presentaba huella de fosa de enterramiento ni ningún elemento de ajuar, aunque en este sentido se ha de tener en cuenta que esta inhumación sería altamente dañada por la acción de las máquinas de obra. Resumidos los principales elementos arqueológicos documentados durante el Vaciado del solar, los cuales se asocian al periodo romano, sólo queda reiterar la aparición de diversas estructuras no localizadas durante las intervenciones previas y relacionadas con fosas de vertidos y pozos de abastecimiento doméstico repartidas por los diferentes sectores del solar, pertenecientes al periodo islámico (fosa UE 335) o moderno contemporáneo (UU.EE 370-371; UU.EE. 372-373).

4. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES.

Del análisis conjunto de los resultados obtenidos podemos establecer la documentación de un total de 7 Fases Generales

de la Secuencia Estratigráfica, las cuales evidencian cada una de ellas las características y evolución de los diferentes procesos geológicos e históricos acontecidos en esta área de actuación a lo largo del tiempo. El carácter de General como complemento de la definición de Fase de la Secuencia Estratigráfica lleva implícito el mensaje de especificar que cada una de las fases descritas evidencian una mayor complejidad en relación a los procesos históricos acontecidos, englobados globalmente en una fase determinada al evidenciar en realidad diversos episodios de la ocupación del lugar, pero que tienen en común su adscripción a un periodo crono-cultural determinado. Este hecho, pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un estudio pormenorizado de la totalidad de los datos obtenidos en las cinco campañas de actuación realizadas en este solar para dilucidar, con mencionada visión global, el significado de la presencia humana en este sector de la ciudad y su relación con el conjunto del Yacimiento Huelva, no siendo este el lugar adecuado para realizar tan necesario estudio pormenorizado del registro arqueológico documentado.

* Comenzando pues el análisis en primer lugar, y dentro de lo que pudiéramos denominar como la Primera Fase de la Secuencia Estratigráfica General, hemos de inferir resumidamente la constatación de diversas formaciones sedimentarias de génesis natural. De esta forma, en lo que se refiere a las evidencias geológicas, a una cota variable según la zona del solar, pudimos observar la presencia de las formaciones relativas a la Era Terciaria y definidas tanto por las denominadas margas azules o Formación Geológica "Arcillas de Gibraleón" como por la Formación "Arenas de Huelva", en sucesión estratigráfica a la anterior. Excavada sobre las formaciones geológicas terciarias precedentes se manifiesta la existencia de una terraza fluvial cuaternaria, probablemente formada ya durante el Holoceno, la cual presentaba unas dimensiones de en torno a los 5 y 8 metros de anchura. Esta terraza fluvial sería cegada por diversos sedimentos arenosos coluvionados de los cerros colindantes. Los continuos procesos de carácter erosivo-sedimentario influirán en la paulatina colmatación de la vaguada existente en el solar de Ivonne Cazenave. Los primeros de estos depósitos no presentaban materiales arqueológicos manifestándose estériles, pero serían especialmente los situados a partir de la cota topográfica + 12 m los que presentarían ya signos de una ocupación antrópica de los cabezos de San Pedro y Del Pino. A partir de estos momentos podemos establecer el comienzo de la Segunda Fase de la Secuencia Estratigráfica General, al evidenciar mencionados sedimentos el comienzo de la antropización del entorno inmediato, fruto de la ocupación humana efectiva de las cimas y laderas colindantes, tanto al oeste como al este del lugar de actuación. Estos primigenios depósitos arqueológicos secundarios arrastraban elementos de cronología protohistórica, adscribibles tanto a los periodos tásico como turdetano, confirmando la existencia de un amplio hábitat relativo a los siglos VIII al III a.C. en los cabezos de San Pedro y del Pino. Igualmente, la ejecución del Control Arqueológico sobre el Vaciado del solar sirve de indicativo para afirmar, por primera vez y en función a los datos obtenidos, que esta zona de la vaguada representada por el solar nº 1 de Ivonne Cazenave no manifiesta un poblamiento in situ para estos momentos de la protohistoria, al no haberse documentado evidencias de ocupación de ninguna índole relativas a este periodo.

* La primera y efectiva evidencia de la ocupación humana marcará el inicio de la Tercera Fase de la Secuencia Estratigráfica,

la cual no acontecerá hasta el periodo romano. Hemos de apuntar igualmente, que esta fase de la secuencia manifiesta en realidad diversos episodios de ocupación, fruto de la propia dinámica y evolución histórica en función las evidencias documentadas, pudiéndose distinguir dentro de este momento diversas fases crono-estratigráficas y culturales explicativas de un modelo de ocupación humana del entorno espaciado en el tiempo.

- De la ocupación romana evidenciada en Ivonne Cazenave, podemos inferir que desde un primer momento se observa una clara definición funcional en cuanto al uso de esta área orientada hacia la creación de un espacio funerario al norte de la ciudad de Onuba, en torno a una de sus principales vías de acceso. Los enterramientos nº 23, 24 y 31, documentados durante la 4ª Intervención realizada en este solar, serán los primeros exponentes que definen el carácter funerario de esta primera fase de la ocupación antrópica enmarcada en el último siglo de la República Romana, con una cronología situada en torno a la primera mitad del siglo I a.C., atendiendo a criterios estratigráficos. Todavía durante estas primeras evidencias de ocupación se observan las consecuencias de los fenómenos de carácter erosivo-sedimentario, por la presencia de depósitos de arrastre que amortizan los enterramientos mencionados. Pero ahora se observa cómo entre los materiales arqueológicos insertos en estos depósitos aparecen por vez primera materiales romanos, mezclados con elementos de cronología protohistórica.

- En torno a la segunda mitad del siglo I a.C., en el tránsito de la República al Imperio Romano, tendría lugar la construcción y funcionamiento del edificio 240. Ocupaba una superficie en torno a los 60 m cuadrados, siendo destinado este espacio a cumplir una funcionalidad de carácter funeraria. Se trata de la constatación de la primera estructura constructiva documentada en el solar. Mencionado recinto funerario evidencia la consagración de este espacio de la ciudad como un área sacra durante el periodo romano. Con posterioridad, la construcción de la estructura UE 111-165 del Sector III define el surgimiento y creación de un nuevo espacio funerario al sur del recinto 240 durante el siglo I d.C. y, por lo tanto, ya en época Imperial. Otro aspecto a resaltar y de gran interés de cara a la valoración crono-estratigráfica de la secuencia relativa al periodo romano se centra en la datación de la estructura UE 63 documentada desde las primeras intervenciones realizadas en el solar. En este sentido, consideramos que los datos no son del todo definitivos. Lo cierto es que a nivel de cimentación de éste, y a escasos metros más al sur del mismo, se documentan los enterramientos nº 25, 26, 28, 29 y 30, con una cronología predominante en el siglo II d.C., dando la impresión en primera instancia de delimitar esta estructura un nuevo recinto asociado a los enterramientos mencionados, con lo que el muro 63 podría evidenciar la existencia de un espacio funerario a una cota algo inferior al conjunto de la coetánea necrópolis imperial, lo cual no es del todo descartable dadas las características topográficas del lugar que nos ocupa. Es decir, de las anteriores intervenciones se extrae que la construcción UE 63 se enmarca en torno al cambio de Era, presentando ahora asociados a escasa distancia enterramientos posteriores. Un análisis conjunto de los resultados de las diferentes campañas podría solventar esta cuestión, pues las especiales características topográficas de la zona podrían llevarnos a engaño.

- En lo que respecta a criterios espaciales, del análisis de la distribución de las tumbas en el conjunto de la necrópolis norte

(Ivonne Cazenave, San Andrés y Plácido Bañuelos), de cara al establecimiento de posibles sectores de enterramientos en función a periodos históricos concretos dentro del mundo romano, y aún a falta de un estudio específico en este sentido, podemos apuntar dos nuevas premisas de análisis para el futuro. La primera de ellas nos indica que durante los siglos I y II d.C. casi la totalidad de los enterramientos se documentan al sur del nuevo recinto definido por las estructuras UE 111 y 165. Especificamos casi la totalidad debido a la documentación de la Tumba 22 durante la 4ª Intervención, al norte del recinto imperial (UU.EE. 111-165) y sobre el depósito que sella al edificio 240. Este hecho nos indica que esta área septentrional del solar continuó siendo utilizada como espacio funerario durante este periodo, aunque no se documenten para estos momentos estructuras como las definidas poco antes en este sector como el recinto o edificio 240. Así pues, con la presencia de enterramientos al norte de la estructura UE 111, podemos establecer que la necrópolis norte alto-imperial adquiere espacialmente unos límites de mayores dimensiones a las establecidas previamente en función a los datos disponibles (GÓMEZ y otros, 2002), si bien aún manifiesta también una menor densidad de enterramientos en relación a la necrópolis sur de la ciudad (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004; DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2003). La segunda premisa a tener en cuenta se fundamenta en la proliferación de los enterramientos, de norte a sur, en todo el área centro-oriental del solar, mientras que en el sector occidental se documentan las estructuras monumentales de la necrópolis definidas por el altar UE 44 y el mausoleo circular UE 328.

- Así, la monumentalización del paisaje funerario de la necrópolis norte será el siguiente paso en la evolución/confirmación de esta área urbana como espacio sacro. El proceso de monumentalización que experimenta el área funeraria tendrá lugar, a nuestro entender, a partir de las Dinastías Flavia y Antonina coincidiendo con el periodo álgido de la necrópolis de Ivonne Cazenave nº 1, manifestada igualmente por la proliferación de enterramientos y, en especial, por la construcción del monumento UE 44 y el mausoleo UE 328. Hemos apuntado que ambos elementos se documentan en el sector occidental del solar, un área que no registra enterramientos simples, pudiendo responder este hecho a la posible existencia de áreas funcionales diversas en el interior de la necrópolis. En relación a la evidente monumentalización que experimenta esta ciudad de los muertos, de vital importancia de cara a la investigación ha resultado el hallazgo durante la 5ª Intervención en el solar, del Mausoleo circular de la calle Plácido Bañuelos, el primer exponente de este tipo de estructura funeraria romana aparecida en Huelva. En definitiva, observamos como durante todo el siglo II d.C. la necrópolis norte parece experimentar su periodo de mayor auge, el mismo proceso que se experimenta en otra de las principales áreas funerarias de la ciudad, concretamente en su necrópolis sur, con la documentación de un total de 22 enterramientos de finales del siglo I y primera mitad del siglo II d.C. en un espacio intervenido diez veces menor en cuanto a superficie que el intervenido en Ivonne Cazenave (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004; DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2003). Estas evidencias funerarias manifiestan sin duda, al margen de otras también de naturaleza arqueológica, la expansión y desarrollo para esta época de la ciudad romana de Huelva, generada por el aumento de las transacciones comerciales portuarias y el desarrollo de producción y explotación de los recursos minero

metalúrgicos como factores principales o motor de la economía onubense del momento.

- Centrándonos en el carácter de los enterramientos documentados en las dos últimas actuaciones arqueológicas de Ivonne Cazenave nº 1, hemos de apuntar igualmente algunas de las características principales que los definen. En primer lugar, hemos de indicar la confirmación de Coexistencia de Ritos, documentada ya en las intervenciones previas, con la presencia de inhumaciones e incineraciones. Si bien se ha establecido que las primeras anteceden a las segundas cronológicamente (GÓMEZ y otros, 2002; 2003) la documentación de los enterramientos de incineración nº 25, 26 y 28, a cota inferior a las incineraciones documentadas con anterioridad, así como el registro de los enterramientos de inhumación nº 29 y 30 ligeramente por debajo de las incineraciones nº 25, 26 y 28, nos indican la misma sucesión estratigráfica en cuanto al rito, pero a unas cotas topográficas distintas a las documentadas en las tres primeras campañas. Hemos de apuntar que el enterramiento nº 27, de inhumación, se corresponde en relación a la cota de aparición con la cota en la que se documentan las inhumaciones anteriores, apareciendo por encima de las incineraciones nº 25, 26 y 28. Estas pruebas nos pueden llevar a establecer que las tumbas nº 25, 26 y 28 junto a las nº 29 y 30, evidencian posiblemente la misma secuencia de la necrópolis, pero situada a una cota inferior, y en donde las alteraciones topográficas de un lugar tan dinámico como el área que nos ocupa, pueda llevarnos a engaño.

- En lo que respecta a la tipología de los enterramientos en estas dos últimas campañas se documentaron: Enterramientos simples de incineración en fosa o bustum: representados por las tumbas nº 23, 24 y 31. Estos enterramientos pudieron estar dotados de antaño de alguna superestructura perdida por la acción del paso del tiempo, si bien no existen indicios firmes para ello. Igualmente presentan un carácter secundario pues no evidencian huellas de una cremación in situ de los cadáveres. Enterramientos de incineración con cubierta de téglulas y fosa bustum: representados por los enterramientos nº 22, 25 y 26. Enterramiento de incineración con cubierta de téglulas y doble sistema de fosa: representado exclusivamente por la Tumba nº 28. Enterramientos de inhumación bajo cubierta de téglulas. Representado por las Tumbas nº 27 y 30. Enterramientos de inhumación en caja de ladrillos y cubierta de téglulas. Representado exclusivamente por la Tumba nº 29.

- En lo que se refiere a las Orientaciones presentadas por los enterramientos documentados mientras que las inhumaciones manifiestan una clara tendencia norte-sur con la cabecera dispuesta hacia el sur, las incineraciones no ofrecen un patrón definido en este sentido, presentando orientaciones diversas, señalando la orientación NO-SE como característica de mayor predominio.

- Con respecto a los Ajueres asociados a los diferentes enterramientos son muchas las cuestiones que podrían abordarse no siendo éste el lugar para un análisis exhaustivo sobre los mismos. Simplemente mencionar algunos apuntes, tales como la ausencia de recipientes de terra sigillata en relación a los ajuares cerámicos asociados a la necrópolis Imperial, un hecho que podría indicar tal y como se ha indicado recientemente (GÓMEZ y otros, 2002), la influencia del elemento indígena, en relación a determinados asentamientos como Onuba que manifiestan tal condición, pero que también podría responder, según los paralelos existentes en otras necrópolis coetáneas a la influencia de una nueva moda

cultural que se va imponiendo en diversos núcleos de la Bética Imperial desde finales del siglo I d.C. (VARGAS CANTOS, 2002). Como últimos apuntes relacionados con los ajuares documentados en estos últimos enterramientos de Ivonne Cazenave, destacamos la presencia de lucernas de forma casi exclusiva en los estratos de algunas de las incineraciones registradas, así como las diferencias en cuanto a la composición de los mismos existentes entre las inhumaciones e incineraciones. Al margen de las diferencias de conservación que presentaban las diversas tumbas, de las tres inhumaciones registradas en estas dos últimas campañas de actuación, sólo una de ellas, la inhumación nº 30 sí presentaría ajuar, manifestado exclusivamente por una copa de vidrio ubicada en la cabecera del enterramiento. Por su parte, no todas las incineraciones presentaron ajuar, aunque precisamente aquéllas que no tuvieron o perdieron su cubrición, son las que no evidencian materiales asociados a modo de ajuar. En las incineraciones que conservan cubrición suelen aparecer junto a elementos de claro significado cultural, como monedas (en dos casos), recipientes de cerámica común o de vidrio, otros elementos más relacionados con el uso personal de los difuntos, como podrían ser el juego de utensilio de bronce con remate de paletilla y placa pulimentada interpretados como elementos de tocador femenino asociada a la Tumba nº 22, u otros artefactos relacionados con la vestimenta del difunto, como fíbulas o utensilios como las agujas de hueso para el pelo. En este sentido pues, confirmamos lo ya apuntado con anterioridad sobre el carácter de los ajuares de algunas de las incineraciones documentadas, en donde la introducción de elementos de uso personal junto a los puramente ritual parece ser una característica propia de los enterramientos de un periodo determinado (GÓMEZ y otros, 2002), si bien el carácter de las inhumaciones documentadas en estas dos últimas campañas nos impiden aportar nuevos elementos de análisis.

* A partir del siglo III d.C., aunque ya no se documentan enterramientos en Ivonne Cazenave, sí que se muestra una continuidad del poblamiento romano en esta área de la ciudad, tal y como

evidencia la construcción del ramal de acueducto y, especialmente el denominado edificio de pilares al noreste del solar y la estructura UU.EE 182-190-311 en el sector noroccidental del mismo. Tras su abandono, desde estos momentos se observa la regeneración de una nueva fase o episodio de sedimentación favorecida por el abandono del hábitat romano que acelera y favorece la acción de la deposición de nuevos sedimentos de coluvión erosionado de los cabezos colindantes. Este momento viene pues a representar la Cuarta Fase de la Secuencia Estratigráfica General. La colmatación de la vaguada va alcanzando niveles similares a los actuales en lo que se refiere a la topografía que hasta hace poco tiempo presentaba este sector de la ciudad. Sin embargo, hemos de apuntar que si la Cuarta Fase evidencia el abandono del poblamiento romano y su amortización por la acción de los fenómenos deposicionales, también es patente la ausencia de niveles relacionados con el Periodo Visigodo, ya que directamente sobre estos depósitos coluvionados se asientan los depósitos y estructuras que evidencian el hábitat islámico de la zona, conformando así la Quinta Fase de la Secuencia Estratigráfica General, cuyo máximo exponente es sin duda la casa islámica documentada en la zona sur-oriental del solar (GÓMEZ y otros, 2002). En las últimas intervenciones, sólo la presencia de la fosa de vertidos UE 335 complementa las evidencias materiales relativas a este periodo, sin que se haya podido documentar ninguna otra estructura propia de estos momentos. La Sexta Fase General de la Secuencia Estratigráfica se relaciona con las evidencias relativas a los Periodos Bajo Medieval y Moderno, documentándose durante la última actuación en el solar nuevos elementos arqueológicos que complementan a los ya documentados con anterioridad (GÓMEZ y otros, 2002). Es el caso de las UU.EE. 370-373, relacionadas con un pozo de abastecimiento doméstico de agua y una fosa de vertidos, las cuales ejemplifican la escasa entidad de los elementos adscribibles a este periodo histórico en toda la superficie del solar. La Séptima y última Fase General de la Secuencia Estratigráfica se corresponde con la ocupación contemporánea de los siglos XIX y XX.

Nota

1. La doble Intervención Arqueológica, manifestada por la 4ª y 5ª Actuación llevada a cabo en el solar nº 1 de la plaza Ivonne Cazenave ha sido realizada por todos los miembros que componen el Equipo de Arqueología de la empresa G.I.R.H.A., S.C. Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. Junto a los firmantes de este artículo hemos de mencionar a las Licenciadas Dª-M.C. Mora Rodríguez y Dª.M.C. Quintero Cristóbal, así como a la estudiante de 5º Curso de Historia Dª. I. Pascual Abrio.

Bibliografía

- ARNAU DAVÓ, B.; GARCÍA VILLANUEVA, Mª.I.; RUIZ VAL, E.; SERRANO MARCOS, Mª.L. (2003). "Un nuevo espacio funerario en la ciudad de Valentia". Revista de Arqueología nº 266. Madrid.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2004). «El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba». Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III. Sevilla, pp. 503-511
- DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2003). Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 25-27 de la calle Vázquez López (Huelva). Memoria Científica. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- (2004). Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza Ivonne Cazenave (Huelva). 4ª y 5ª Fase de Actuación.. Memoria Científica. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1976). "Restos materiales de la población romana de Onuba". Huelva Arqueológica, II. Madrid.
- DÍAZ HIERRO, D. (1983). Historia de las calles y plazas de Huelva. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1990). "Tartessos y Huelva". Huelva Arqueológica X-XI. Huelva.

- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C.; RUFETE TÓMICO, P. (1997). DeTartesos a Onuba. 15 Años de Arqueología en Huelva. Diputación Provincial de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M.(2000). "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias". Anales de Arqueología Cordobesa, nº 11, pp.155-176.
- (2001). Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GÓMEZ, F.; CAMPOS, J.M.; BELTRÁN, J.M.; LÓPEZ, M.A. y GÓMEZ, A. (2002). Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva).Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; BELTRÁN PINZÓN, J.M.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. y CAMPOS CARRASCO, J.M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)" Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, III vol 1. Sevilla, pp. 654-665.
- HARRIS, E.C. (1991). Principios de Estratigrafía Arqueológica. Barcelona.
- VAQUERIZO GIL, D.-Edit.- (2002). Espacio y Usos Funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Córdoba. Córdoba. Volumen I y II.
- VARGAS CANTOS, S. (2002). "El conjunto funerario de La Constanca (Córdoba). Ajuares y cronología". Espacio y Usos Funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Córdoba.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE MIGUEL REDONDO Nº 16 (HUELVA)

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ¹
ELENA CASTILLA REYES
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

Resumen: En este artículo presentamos los resultados arqueológicos de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar nº 16 de la calle Miguel Redondo de la ciudad de Huelva, en la que documentamos una serie de estructuras pertenecientes al patio de una vivienda de época moderno-contemporánea

Summary: This article shows the archaeological results from the emergency archaeological works carried out on the site number 16 of Miguel Redondo Street in Huelva, in which we found evidence from a series of structures belonging to the patio of a house from the Modern-Contemporary period.

Résumé: Cet article présente les résultats archéologiques de l'intervention d'urgence réalisée dans le solaire numéro 16 de la rue Miguel Redondo de Huelva, où nous avons documenté d'une série des structures appartenant au cour d'un logement d'époque Moderne Contemporaine.

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la c/ Miguel Redondo nº 16, se realiza a petición de la empresa BANES, S.L., con motivo de la próxima construcción de 6 viviendas y local comercial.

La parcela a la que nos referimos, con número catastral 1854410, se encuentra catalogada dentro de la Zona B-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001. En función del Artículo 8.3 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, dicha Zona está protegida por la aplicación del Régimen de Protección correspondiente a la Inscripción Específica de Zona Arqueológica y, por ello, sujeta a las normas establecidas en la mencionada Resolución.

Basándonos en las premisas establecidas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se establecieron tres sondeos estratigráficos con unas dimensiones de tres por tres metros, que fueron denominados del I al III empezando por el más alejado a la calle.

Los trabajos se comenzaron en un principio en el Sondeo I documentándose una serie de estructuras pertenecientes a la edificación del siglo XIX. Tras visita de inspección se autoriza el levantamiento de estas estructuras para proseguir con el Sondeo.

Mientras se documentan las estructuras aparecidas en el Sondeo I, se inicia la apertura del Sondeo II apareciendo los mismos restos arqueológicos, documentados y levantados en ambos sondeos se continúa con la excavación de los mismos apareciendo la capa freática a una profundidad de - 1 metro desde la rasante del acerado.



FIG. 6. Plano topográfico de Huelva de 1870 con indicación del solar.

Puestos al habla con la Arqueóloga Inspectora se decide suspender los trabajos arqueológicos en el Sondeo I debido a que la existencia de un pozo de agua hacía más complicada y peligrosa la Intervención y concentrar los esfuerzos en el Sondeo II bajando allí hasta al menos la cota de -2 metros, tal y como se contempla en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales.

Los trabajos se continúan en el Sondeo II con la ayuda de una bomba para la evacuación de las aguas. Alcanzada en este sondeo una cota máxima de profundidad de -2,36 metros desde la rasante del acerado y siendo los resultados arqueológicos negativos, apareciendo ya el fango verde azulado típico de los fondos de estero, se acuerda entre la Arqueóloga Inspectora y el Arqueólogo Director la suspensión de los trabajos manuales en el Sondeo II y la realización del Sondeo III por medios mecánicos.

Realizado dicho Sondeo III por medios mecánicos y alcanza una cota de -3 metros desde la rasante del acerado y siendo idéntica la estratigrafía localizada se procede a la finalización de la Intervención Arqueológica de Urgencia mediante la oportuna Acta de recepción.

LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

Los materiales arqueológicos recogidos durante la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 16 de la calle Miguel Redondo de Huelva son fundamentalmente de época bajomedieval, moderna y contemporánea, existiendo algún elemento aislado de época romana (UE 27).

Las unidades estratigráficas que han aportado material cerámico son las UE 6-18, pertenecientes al mismo episodio ocupacional,

y la UE 20, correspondiente a un momento previo a la ocupación habitacional del solar. Por el material aportado las dos primeras corresponderían a un momento moderno-contemporáneo y la última a un contexto bajomedieval.

ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA

A. Cerámica de cocina.

Dentro del menaje de cocina se encuentran bien representados los recipientes destinados a la cocción de alimentos, con diez fragmentos de bordes. Como características generales presentan pastas rojizas o marrones, con desgrasantes gruesos, de paredes medias y con una cubierta de vedrío melado, o en algún caso verde, que se aplica al interior, chorreando por el exterior, y cuya función es impermeabilizar la pieza. Presentan, además, la superficie exterior quemada por el contacto con el fuego.

A.1. Olla.

Representada por dos fragmentos pertenecientes a la UE 6 (fig. 1). Presentan un cuello corto cilíndrico y panza globular. La pieza nº 56 presenta además ranura interior para la tapadera. Formas parecidas a esta se encuentran en el Convento del Carmen de Sevilla (SOMÉ y HUARTE, 1999), fechadas en época moderna.

A.2. Cazuela.

Es el tipo más numeroso con ocho fragmentos, tres en la UE 6 y cinco en la UE 18. Todas se encuentran impermeabilizadas al interior con vedrío melado. Varias presentan moldura para encajar la tapadera. Su cronología es de época moderna, oscilando entre inicios del siglo XVI para la número 117 (fig. 1) hasta principios del siglo XVIII para la pieza 121 (fig. 1) (PÉREZ et al., 1997)

B. Cerámica de mesa.

B.1. Escudilla.

Tenemos tres ejemplares de escudillas (fig.1) todas pertenecientes a la denominada serie Blanca Lisa del grupo morisco, con una única decoración consistente en una cubierta estañífera de tono blanco en ambas caras. Sus paredes son rectas, quebradas por una carena, siendo los fondos documentados de pie anular. Las pastas son de textura granulosa y color amarillento. Este tipo de piezas, muy comunes en los yacimientos andaluces y americanos, la tradicional escudilla del tipo Columbia Plain (LISTER y LISTER, 1982) se fechan en una horquilla cronológica que va desde el siglo XV al XVII.

B.2. Plato.

Representado por cuatro fragmentos, uno de ellos un fondo con pie anular. De época moderna podemos destacar la pieza número 74 (fig. 2), borde de labio redondeado y paredes rectas divergentes con una decoración de azul sobre blanco del tipo lineal figurada (SOMÉ y HUARTE, 1999), es decir, líneas concéntricas paralelas que alternan con un motivo figurativo en el fondo de la pieza.

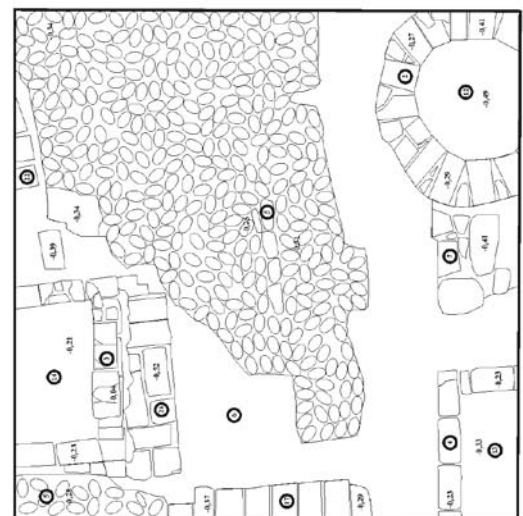
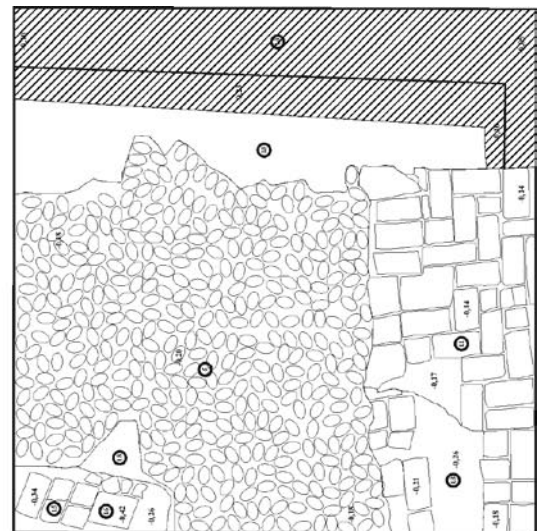


FIG. 7. Planta general de los Sondeos I y II.

También de esta época podemos incluir un fragmento de borde de plato (fig. 2) de labio redondeado y paredes rectas divergentes con cubierta vítrea melada total y decoración al interior a base de líneas onduladas a peine y una acanaladura.

Ya en época contemporánea incluimos los dos fragmentos restantes. La pieza 122 (fig. 2) es un fragmento de borde con ala y una decoración consistente en un vedrío rojizo sobre el que se aplica formas figurativas en vedrío amarillo y verde.

La última pieza es un fondo de pie anular con cubierta de esmalte blanco total y decoración interior de líneas azules paralelas que enmarcan una línea azul ondulada más fina.

B.3. Cuenco.

Representado por tres fragmentos. El primero, la pieza número 68 (fig. 2), consiste en un fragmento de borde engrosado al exterior, de sección cuadrada y paredes rectas divergentes. Tiene cubierta estañífera al exterior y cubierta vítrea verde al interior. Este tipo de borde es común entre los lebrillos de mesa, pero dado su pequeño tamaño, diámetro y grosor creemos conveniente incluirlo en este apartado.

Los otros dos fragmentos, números 125 y 126 (fig. 2), pertenecen ya a época contemporánea, encuadrándose en las series de loza popular sevillana (HUARTE y SOMÉ, 1999). Se encuentran decorados con un esmalte blanco que cubre toda la pieza con decoración en azul en distintos tonos al interior y alguna línea o punto al interior. Los incluimos dentro de los cuencos y no en los platos por su escaso diámetro.

B.4. Lebrillo de mesa.

Incluimos en esta categoría dos fragmentos de lebrillo de pequeño tamaño, con borde engrosado al exterior de sección cuadrada y paredes rectas divergentes.

La pieza 65 presenta una decoración a base de bandas de color verde sobre fondo blanco (fig. 3). Este tipo de lebrillo lo encontramos en Niebla (PÉREZ et al., 1997) con una cronología de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, perdurando en otros yacimientos, como en Sevilla, hasta época contemporánea (HUARTE y SOMÉ, 1999).

El otro fragmentos, número 66, es similar al anterior pero su decoración es más rica. Sobre el esmalte blanco se disponen bandas paralelas negras, azules y verdes, estando la parte exterior del borde decorada con líneas y medios puntos de color azul (fig. 3). Su cronología es similar al anterior.

B.5. Taza.

Representada por un único ejemplar, bastante completo (fig. 2). Presenta una decoración de azul sobre blanco a base de líneas y motivos florales y vegetales que se puede adscribir al grupo Azul Figurativo (SOMÉ y HUARTE, 1999).

C. Cerámica de transporte/almacenamiento.

C.1. Jarra de acarreo.

Incluimos en este concepto la pieza número 67 (fig. 3). Las jarras de este tipo se usan normalmente para contener agua que se trae de la fuente. Formas parecidas a ésta la encontramos en Niebla en contexto de la primera mitad del siglo XVI (PÉREZ et al., 1997).

D. Otros usos domésticos.

D.1. Lebrillos.

Contabilizamos un total de cinco fragmentos de diversas formas (fig. 4). Tipológicamente presentan poca variedad, presentando un borde engrosado al exterior, si presenta sección oval nos encontramos frente a ejemplares más tempranos, tendiendo a secciones cuadrangulares en momentos posteriores. Las paredes son rectas divergentes y su base plana.

Respecto al tratamiento de su superficie podemos distinguir:

- Lebrillo bizcochado: pieza 62.

- Lebrillos con cubierta vítrea melada: piezas 63 y 116, este último presenta también una línea sogueada en el exterior del borde.

- Lebrillos con vedrío verde: piezas 115 y 64, la última con decoración sogueada en el exterior del borde.

Estos tipos de lebrillos tienen un carácter multifuncional, así podría usarse en la cocina para la preparación y almacenamiento de alimentos, para la higiene personal y comunitaria (lavado de ropa y utensilios), etc.

D.2. Tapadera.

Representada por la pieza 70 (fig. 3), de labio redondeado y paredes rectas divergentes.

D.3. Bacín.

Representado por la pieza número 124 (fig. 3). Se trata de una forma típica de borde con ala, paredes divergentes y cuerpo

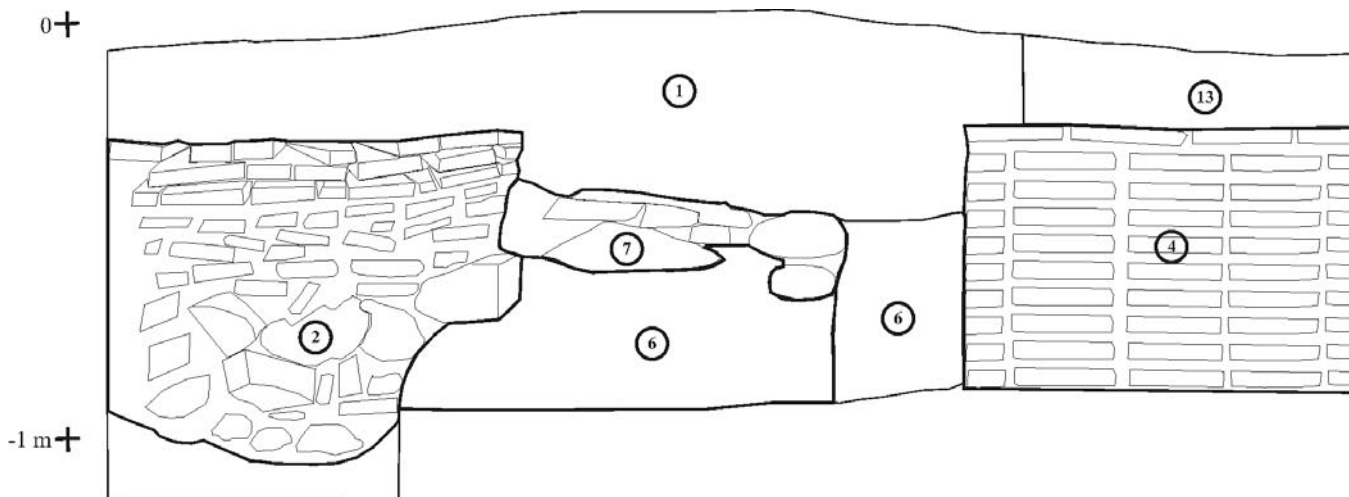


FIG. 8. Sondaeo I. Perfil Sur.

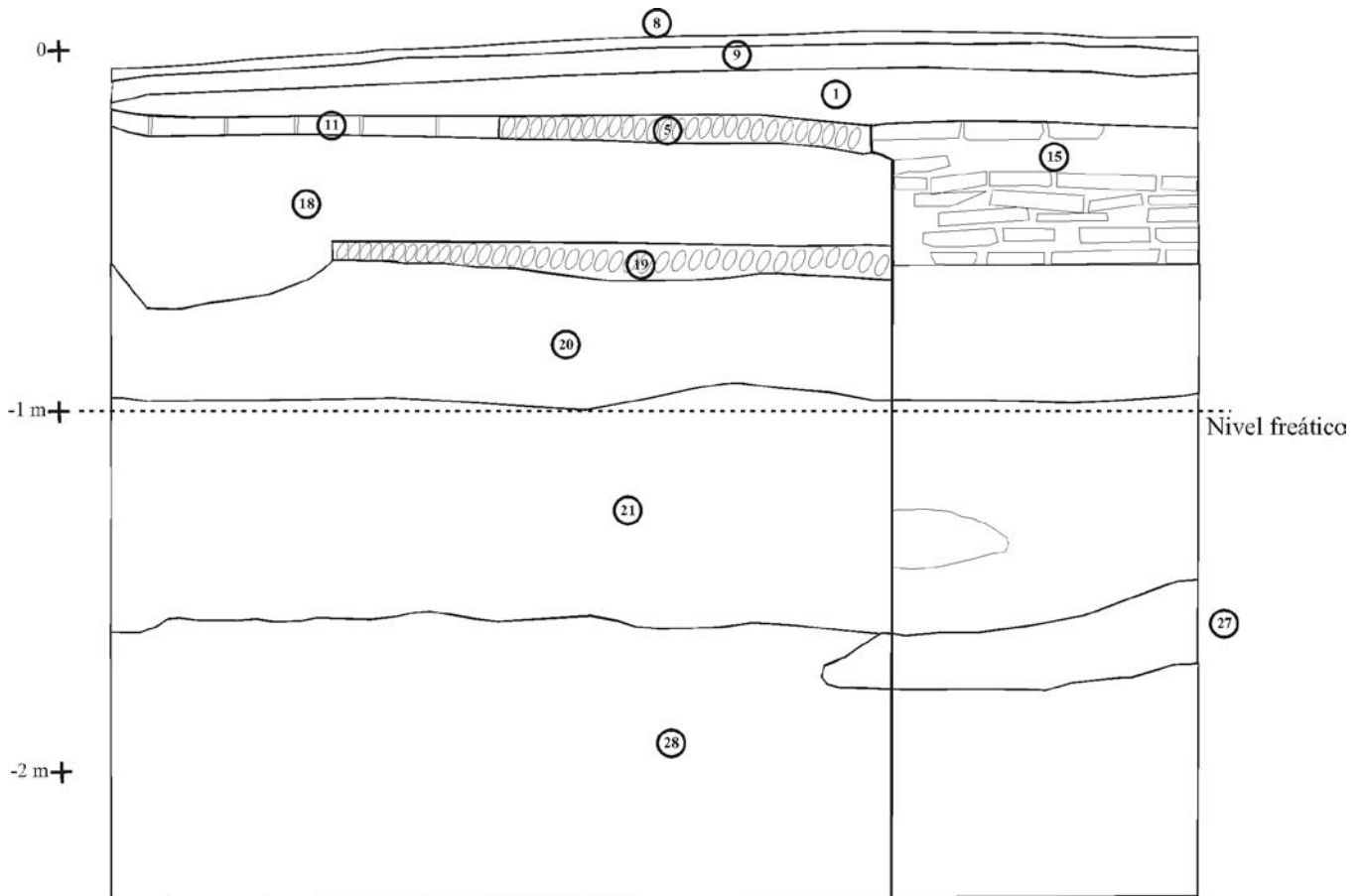


FIG. 9. Sondaeo II. Perfil Oeste.

truncocónico, debiendo ser su base plana. Presenta una decoración basada en un esmalte blanco que cubre toda la pieza y al exterior líneas paralelas y motivos vegetales de color azul. En el ala del borde tiene una decoración de comas azules. Este tipo de decoración es común a los bacines de época contemporánea (HUARTE y SOMÉ, 1999).

ÉPOCA BAJOMEDIEVAL.

Por los materiales localizados podemos fechar en este periodo a la UE 20. Junto a la tipología de las piezas y los paralelos encontrados, la no aparición de cerámica con cubierta estañífera nos avala en esta propuesta cronológica (fig. 5).

El grupo de cocina es el mejor representado, en el tenemos una olla y dos cazuelas, asimilables a otras aparecidas en Niebla en contextos del siglo XV (PÉREZ et al., 1997).

La vajilla de mesa está representada por un fondo de plato de base cóncava, paredes rectas divergentes con arista interior. Está cubierta totalmente por vidrio melado y decorada con trazos de manganeso. Otra forma es la de un borde de escudilla de pequeño tamaño, carena alta y cubierta vítrea melada en toda su superficie. Ambas formas son típicas de época bajomedieval.

El resto de piezas se componen de un borde de lebrillo de sección oval, lo que indica su antigüedad, y cubierta vítrea melada al interior y borde, una tapadera y un cántaro.

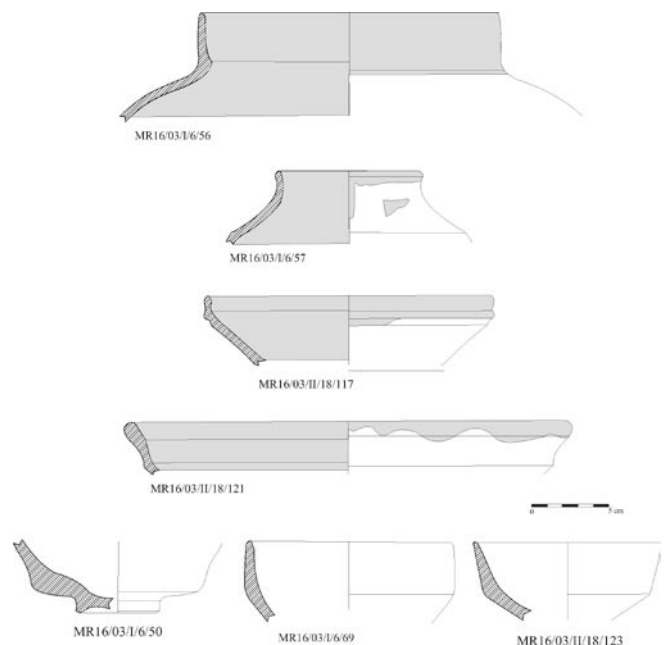


FIG. 1. Cerámicas moderno-contemporáneas: ollas, cazuelas y escudillas.

ÉPOCA ROMANA.

Aparte de algunos fragmentos de ladrillos y tégulas, sólo podemos adscribir a este periodo un fragmento de borde de ánfora,

estando todo el material muy rodado. El borde de ánfora se encuentra en mal estado de conservación, aun así, parece que podría pertenecer al tipo tardorromano de la Africana IIC/Keay VI.

VALORACIÓN CRONOESTRATIGRÁFICA.

El análisis de la estratigrafía detectada en este solar y de los materiales arqueológicos aportados nos permite diferenciarla en cuatro fases, dos de origen antrópico y dos de origen natural.

PRIMERA FASE

Está formada por las unidades estratigráficas 25, 27 y 28 y nos indican un ambiente de fondo estero para esta área de la ciudad que pertenecería al cordón marismeño que siempre ha rodeado a Huelva. El material arqueológico aportado se encuentra bastante rodado y en el se encuentra algunas de las piezas más antiguas de cronología romana.

SEGUNDA FASE

Sobre este episodio se asienta la Unidad Estratigráfica 21 consistente en arenas provenientes de la acción erosiva de los cabezos, fundamentalmente del Cabezo de La Esperanza. Este episodio de sedimentación erosiva crea las características lenguas de tierra en la marisma que conforma la paleotopografía de Huelva hasta el siglo XIX (fig. 6) en que se inicia la gran expansión hacia el sur de la ciudad desecando toda esta zona.

Un segundo episodio colmativo se produce durante la época bajomedieval en que se asienta sobre el estrato anterior una nueva deposición más horizontalizada de arenas de tonos más marrones y verdosos (UE 20) que indican la existencia de un hábitat antrópico más cercano a la zona.

TERCERA FASE

Durante el siglo XIX se inicia la expansión de la ciudad de Huelva en todos sus frentes, alcanzando por primera vez las dimensiones que debía tener en época protohistórica (fig. 6). En este área de la ciudad la acción se ve en el crecimiento de la ciudad a costa del terreno marismeño que tradicionalmente se ubica en esta zona, procediéndose a la desecación y saneamiento de estas áreas.

Las estructuras documentadas en esta intervención corresponden con los restos del patio de una casa de esta época, compuesta un pavimento empedrado de cantos de río que conformaría el suelo del patio (fig. 7 y 8; lám I y II) con una serie de estructuras anejas como unos elementos cuadrangulares (UE 3, 4 y 17), y un pozo de agua con brocal de ladrillos (UE 2) y suelo anejo de bloques de pizarra (UE 7) (fig. 9; lám. I). El sistema de desagüe del patio se solucionaba por medio de atarjeas (UE 15 y 22), siendo la principal la UE 15 que conforma una atarjea de recogida de agua de pluviales del patio hiendo documentando su tapadera realizada en hierro enrejado (fig. 7; lám II).

Asociado al pavimento empedrado se localiza en el Sondeo II otra pavimento de ladrillos cuya alternancia conforma un cierto aire decorativo que posiblemente corresponda ya a una estancia de carácter habitacional (fig. 7 y 8; lám II). La aparición de manchas

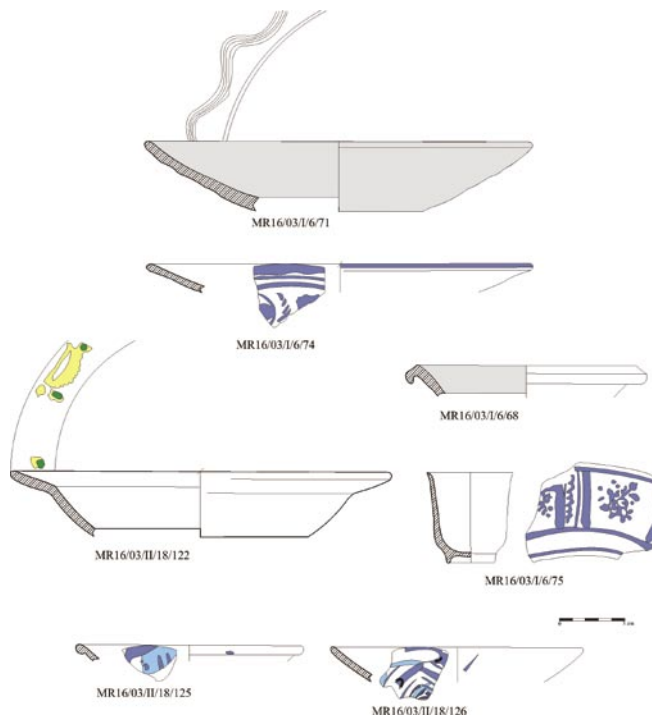


FIG. 2. Cerámicas modernas-contemporáneas: platos, cuencos y taza.

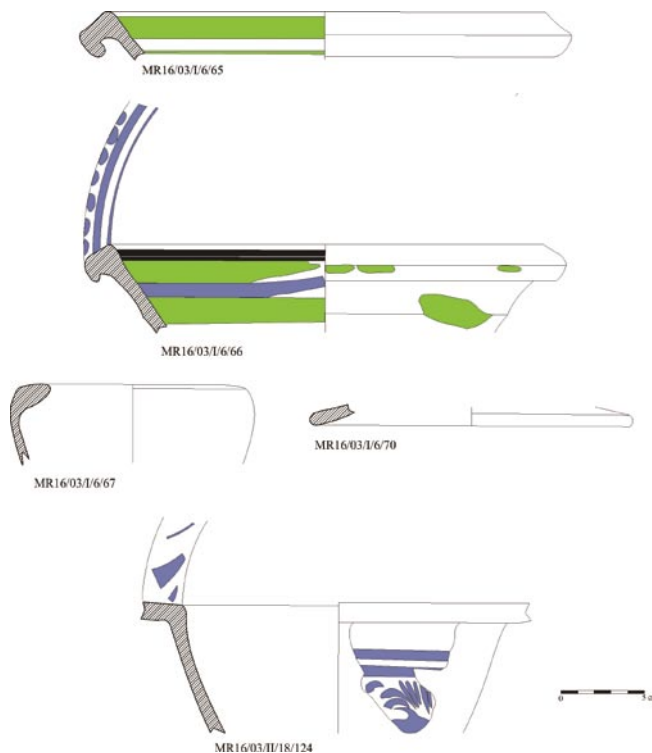


FIG. 3. Cerámicas modernas-contemporáneas: lebrillos de mesa, jarra, tapadera y bacin.

negras en los ladrillos; junto a las estructuras cuadrangulares y el pozo de agua nos indica la utilización de este espacio como fragua, tal y como nos indican las noticias orales de antiguos vecinos de la calle.

De este mismo edificio pero de una fase anterior se ha localizado otro pavimento empedrado de cantos de río (UE 19) (lám III) separado del anterior (UE 5) por un nivel de relleno y nivelación

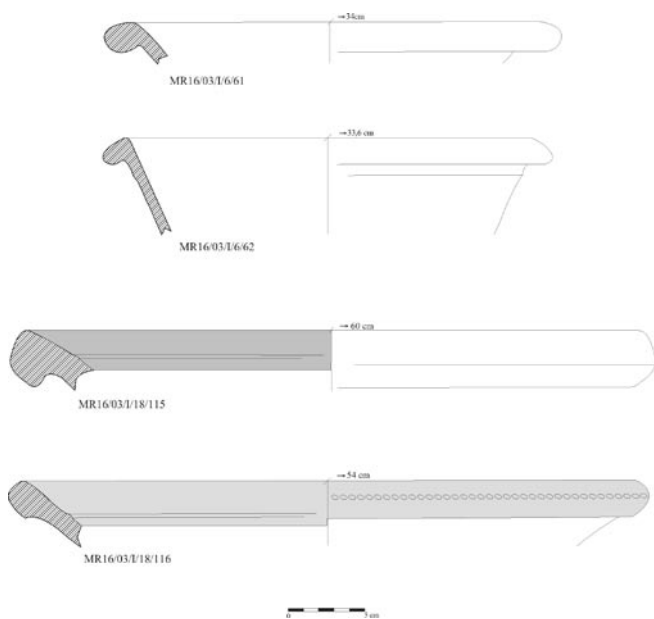


FIG. 4. Cerámicas modernas-contemporáneas: lebrillos.

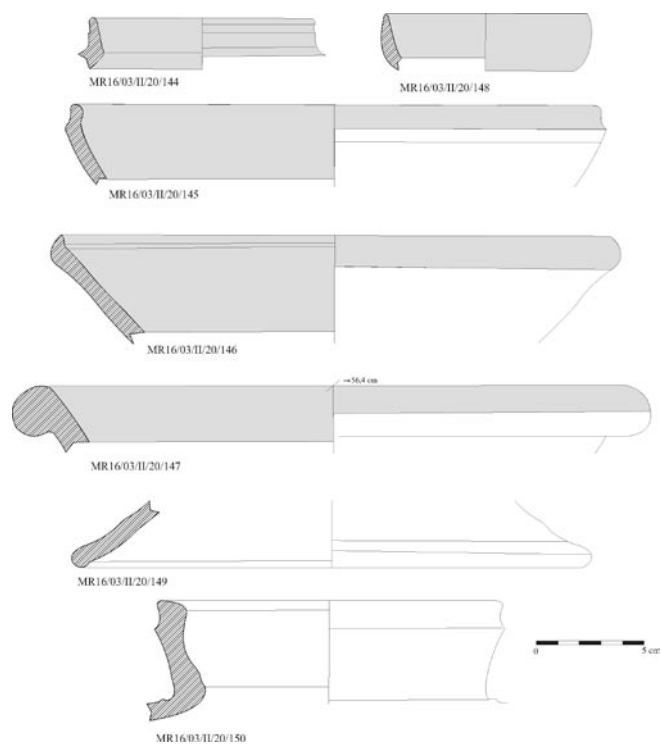


FIG. 5. Cerámicas bajomedievales.



LÁM. I. Sondeo I. Vista general.



LÁM. III. Sondeo II. Planta segunda.



LÁM. II. Sondeo II. Planta primera.

(UE 18), con materiales cerámicos de época moderna y contemporánea. Este sería el pavimento original del patio de la casa siendo el pavimento 5 fruto de una remodelación posterior.

CUARTA FASE

Estas unidades estratigráficas forman parte de la casa derribada reciente.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES.

Dada la parquedad de resultados arqueológicos obtenidos, las conclusiones históricas de este solar para su incorporación en el conocimiento del Yacimiento Huelva destacan más por su negatividad que por la aportación de nuevos datos.

De este modo, y de acuerdo con la paleotopografía de Huelva, en esta zona de la ciudad no hubo hábitat ni utilización residual del área hasta entrado el siglo XIX en que se produce la gran expansión urbanística de la ciudad en todos los frentes, princi-

palmente motivado por el auge que vive la ciudad como punto exportador de los minerales que las empresas inglesas extraen en el Andévalo.

De esta etapa hay una amplia bibliografía recogida en obras muy recientes entre la que destacamos la de la profesora Díaz Zamorano (1999), donde se analizan sus principales hitos mo-

numentales y evolución urbanística en relación a los cambios políticos y económicos de los últimos años, haciendo hincapié en las reformas del casco antiguo, que implica nuevas alineaciones, apertura de calles y avenidas, así como la infraestructura industrial que impide el progresivo acercamiento de la ciudad a la ría.

Nota

¹ La Intervención Arqueológica realizada en la calle Miguel Redondo nº 16 de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada M^a Carmen Quintero Cristóbal, todos pertenecientes al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

Bibliografía

- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999): "La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)" *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 172-181.
- LISTER, F.C. y LISTER, R.H. (1982): *Sixteenth century maiolica pottery in the Valley of Mexico*. Tucson.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; CASTILLA REYES, E. y HARO ORDÓÑEZ, J. de (2003): *Intervención arqueológica de urgencia en calle Miguel Redondo nº 16. Informe-Memoria*. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
- PÉREZ, J.A.; POZO, F.; CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (1997): "Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de Santa María, 1 (Niebla, Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, III. Sevilla, pp. 307-312.
- SOMÉ MUÑOZ, P. y HUARTE CAMBRA, R. (1999): "La cerámica moderna en el Convento del Carmen (Sevilla)" *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 160-171.

común acuerdo tras conversaciones mantenidas con representantes de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Con anterioridad a este proyecto ya fue realizada una primera actividad consistente en una Prospección Geofísica del yacimiento de la cual ya fue entregado en fecha y forma el preceptivo Informe Preliminar (Vidal Teruel, 2003) a partir del cual se determinó el contenido de las posteriores actuaciones a las que se refiere el presente artículo.

Se da la circunstancia de que este lugar ya fue valorado por J. Bonsor a principios del siglo pasado al reconocer en sus elevaciones similitudes con los túmulos funerarios concentrados en Los Alcores, hasta el punto de realizar una tímida excavación sobre el denominado posteriormente como Túmulo 2, que abandonó antes de llegar a la cámara funeraria del mismo (Bonsor, 1927). Con posterioridad, fueron realizadas excavaciones arqueológicas parciales sobre dos estructuras tumulares de uso funerario y cronología tartésica a fines de los años setenta y mediados de los noventa respectivamente por parte de J. P. Garrido Roiz (Garrido y Orta, 1989; Garrido, 2000). Finalmente la Universidad de Huelva realizó el único diagnóstico de conjunto sobre todo el lugar en 1999 (Campos, Pérez y Gómez, 1999), completado con la elaboración del expediente para la inscripción del sitio -Necrópolis Tartésica del Parque Moret de Huelva- con carácter específico (Zona Arqueológica) en el C. G. P. H. A., que no obstante, quedó en suspenso al incoarse ese mismo año y resolverse posteriormente en 2001 el expediente para la declaración de la Zona Arqueológica de Huelva, en cuya delimitación, el Parque Moret se contempla como zona A2.

I. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El Parque Moret constituye uno de los yacimientos arqueológicos más importantes para la valoración del horizonte tartésico/orientalizante peninsular. No obstante, el conocimiento sobre el mismo no presenta una relación directamente proporcional con el papel que se le asigna como paradigma del mundo funerario tartésico. En este sentido, y aunque la motivación última de esta intervención ha sido básicamente patrimonial –posible afección de restos a consecuencia de las actividades de urbanización de la zona-, también ha estado presente su justificación científica, habida cuenta de que existen aún múltiples interrogantes, que por condicionamientos de muy variada índole, quedaban aún pendientes de resolver.

Así pues, y a pesar de que la finalidad última de la intervención fue de carácter patrimonial, de forma paralela se plantearon como objetivos complementarios los siguientes:

1. Análisis y Valoración cuantitativa y cualitativa de los restos arqueológicos del Parque Moret. En la Memoria científica redactada por la Universidad de Huelva (Campos, Pérez y Gómez, 1999) se establecía una cartografía de los restos del Parque Moret categorizando las elevaciones topográficas del lugar según dos parámetros en función de los trabajos de superficie: túmulos constatados (Túmulos 1 y 2), y posibles estructuras tumulares (estructuras b1, b2, b3, b4, b5, y b6). Actualmente el proyecto de urbanización del lugar ha añadido otras dos elevaciones, que al verse afectadas por éste se incluyen dentro de los puntos a tener en cuenta según la categoría de túmulos probables (una de las

cuales queda separada del conjunto por la Avenida de Manuel Siurot). Con el objeto de obtener una primera valoración sobre estas elevaciones ya se realizó una Prospección Geofísica por parte de la empresa alemana EASTERN ATLAS en dos fases (noviembre de 2002 y febrero de 2003), a partir de la cual se pretendía lograr un primer acercamiento sobre la realidad arqueológica del lugar. A continuación, comentamos brevemente los resultados obtenidos (fig. 2).

Estos apuntan la ausencia de restos arqueológicos en las zonas denominadas B1, B4, B5, SN1 y SN2. Tampoco se han detectado anomalías relevantes en la zona que el proyecto de urbanización reserva para la construcción de un auditorio o espacio escénico. La zona denominada como B6 presenta ciertas anomalías que, si bien no son tan claras como las detectadas en los T1 y T2, indican la existencia de restos arqueológicos, quizá en peor estado de conservación. La zona B3 es una de las más afectadas por la contaminación, sin embargo, destacan anomalías en las que “*se vislumbran dos estructuras circulares*”, cuya naturaleza no queda determinada en el informe del equipo de geofísica. Por su parte, la zona del Túmulo 2 es la que presenta un registro más claro, según consta en el informe del equipo de geofísica: “*Se puede reconocer una estructura circular que es una elipse con ejes de 21.5 m. (norte-sur) y 18.5 m. (este-oeste). La anomalía negativa indica que este círculo podría estar construido con piedras*”. Por otra parte, 7 metros al sur del círculo se detecta una anomalía positiva que “*podría formar parte del túmulo*”. En cuanto al Túmulo 1, presenta tanto anomalías arqueológicas como las producidas por la intervención antigua sobre el sitio. Sin embargo, se puede distinguir una estructura circular, con un diámetro de alrededor de 22 m. (Vidal Teruel, 2003).

2. Análisis del Medio Natural – Paleopaisaje-. Dentro del proyecto de urbanización cobra especial importancia la reconstrucción de los ecosistemas naturales a partir de la inclusión de especies vegetales. Esto se traduce en la posibilidad de que a partir de analíticas de restos vegetales, extraídos en lo posible de contextos cerrados e inalterados –caso de los túmulos funerarios- se conozcan las especies que dominaban el medio durante el período de utilización de esas estructuras funerarias. En función de los resultados de estas analíticas –restos macrovegetales y polínicos-, esperamos estar en disposición de reintegrar más fielmente el contexto “original” –natural/cultural – del lugar a lo largo de las diferentes etapas históricas.

3. Análisis del Medio Natural - Paleobiología Faunística- En estrecha relación con el punto anterior se ha planteado como objetivo el conocimiento de otra de las variables del contexto natural: la fauna. En este caso y de modo complementario al punto anterior, la extracción de muestras faunísticas (macro, micro y malacofauna) servirá para conocer las distintas especies animales relacionadas con el hombre en cada momento. Pero además de la identificación de especies, intentará definirse la significación de su presencia en el yacimiento – fauna de consumo habitual, fauna con función ritual, presencia fortuita, etc.-

4. Valoración de los restos arqueológicos de los Túmulos 1 y 2. Dado que sobre estos túmulos ya se intervino directa y parcialmente hace algún tiempo (finales de los años setenta y de los noventa respectivamente) se planteaba la necesidad de valorar el posible impacto que las medidas de conservación arbitradas en aquellos momentos podrían haber ejercido sobre los restos arqueológicos. Paralelamente, no puede obviarse que,



FIG. 2. Plano de la Prospección Geofísica 2002/2003.

la incomprensible escasez documental existente sobre ambas actuaciones y sus resultados impulsaba, y casi podríamos decir que “obligaba”, a completar esta vertiente patrimonial con la puramente científica, encaminada a investigar dos de los hitos fundamentales en el proceso histórico de la capital onubense y su entorno inmediato.

5. Puesta en Valor. La urbanización del lugar responde a una de las reclamaciones tradicionales de los habitantes de la ciudad de Huelva: la permanencia del Parque Moret como espacio verde a salvo del crecimiento urbanístico que está modificando paulatinamente la estética de la ciudad. En el Proyecto de adecuación urbanística se propone la creación de un espacio dedicado básicamente al ocio a partir de la introducción de áreas de merendero, miradores etc. En este contexto, la presencia de unos restos arqueológicos, convenientemente adecuados/musealizados, puede servir de foco de atracción para convertir al lugar como punto de encuentro habitual e incluso turístico para los visitantes que lleguen a la ciudad en busca de la historia onubense. En este sentido, e independientemente de las labores de conservación que se han arbitrado una vez finalizada la intervención, se abre la posibilidad de diseñar en otra Fase diferente, un Proyecto de Puesta en Valor de los restos arqueológicos documentados que no obstante, necesitarán del consecuente apoyo institucional llegado el momento.

II. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

En función de los objetivos planteados y teniendo presente lo contemplado en la Resolución de autorización de la intervención, las actuaciones arqueológicas realizadas en el lugar han sido las siguientes:

1. Seguimiento Arqueológico de Movimientos de Tierra

La actuación de la empresa adjudicataria de las obras de urbanización del parque (U.T.E. Terra Civil-Ibersilva) se ha concentrado en los meses coincidentes con la campaña de excavación arqueológica, entre septiembre y diciembre de 2003, en el trazado inicial de los diferentes caminos que recorrerán el futuro Parque, con especial incidencia en los denominados *Camino de las Sierpes* y *Camino de Camiones*, este último destinado al acceso rodado para abastecimiento y servicios. Asimismo, se ha intervenido también en algunos de los *caminos secundarios*, especialmente en las inmediaciones del túmulo nº 1 y el futuro *espacio escénico*. El trazado del denominado *Camino Arqueológico* ha sido postergado, de momento, ya que su ejecución se supedita a las conclusiones de los trabajos de excavación y documentación de todas las elevaciones susceptibles de albergar restos arqueológicos, así como de las estructuras tumulares ya constatadas.

En el transcurso del seguimiento de máquinas no cabe reseñar incidencia alguna, excluyendo las inevitables interrupciones provocadas por las abundantes lluvias, así como puntuales averías de la maquinaria implicada en los trabajos, que han supuesto el cese ocasional de los mismos. Fruto de la vigilancia permanente ha sido la paralización de los movimientos de tierra en dos ocasiones en el Camino de Camiones debido a la aparición de restos arqueológicos que han supuesto la modificación de los esquemas previstos para la articulación vial de esta zona (sobre ello trataremos más detalladamente en próximos párrafos).

La clasificación de la documentación emanada de las labores de seguimiento, especialmente el abundante material fotográfico, así como la redacción del correspondiente diario de campo, se ha articulado en torno a la diferenciación de sectores de intervención especificados en la figura. 3:

Los trabajos desarrollados por la maquinaria retroexcavadora ha sido paralizados en dos ocasiones, ambas en el Sector 3 –*Camino de Camiones*–, con motivo de la localización de dos estructuras de diferentes características -Estructuras A y D-, cuya excavación comentamos seguidamente. Además se incluyen otras dos estructuras- B y C- existentes en superficie en otras zonas del parque.

Estructura A (lám. II).

Ubicada en el *Camino de Camiones*, fue localizada en el transcurso de los trabajos de limpieza y ensanche del citado camino, observándose la aparición de abundantes restos de ladrillo y cerámica en una zona cercana al acceso desde la Avda. de Santa Marta. Inmediatamente, se procedió a la limpieza de la zona afectada, observando la confluencia de diversos elementos constructivos asociados.

Los restos se localizaron por debajo de dos pilares de ladrillo, desmontados por la máquina, que delimitaban el acceso a la finca cercana y con los que se relacionan dos plataformas de cimentación (UU.EE. 6 y 13), ubicadas a ambos lados del camino. Por debajo de éstas, se documentaron otras dos estructuras de cimentación (UU.EE. 2 y 4) entre las que se dispone un muro compuesto por materiales heterogéneos –ladrillo, pizarra, un sillar– (U.E.

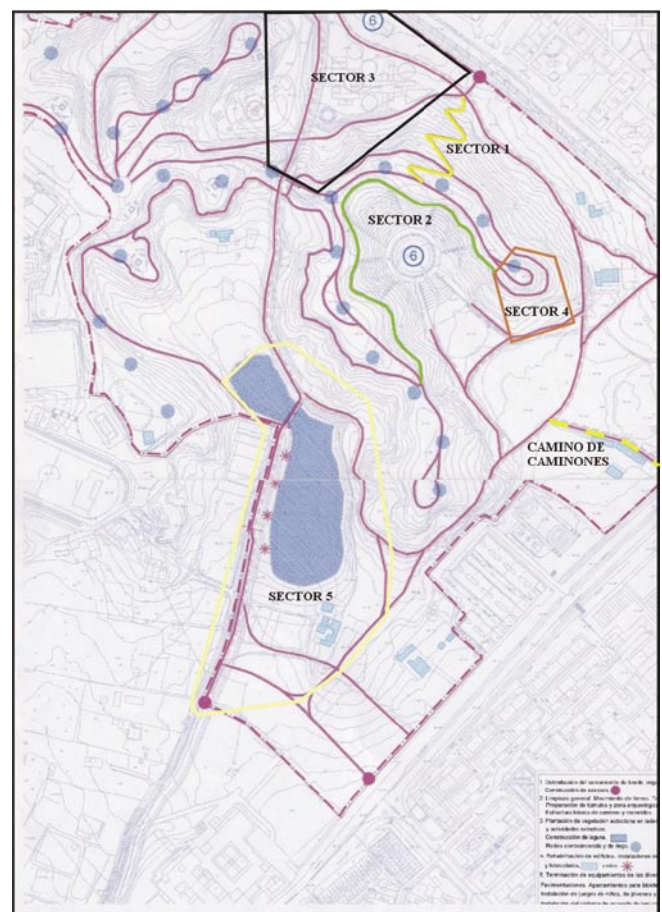


FIG. 3. Plano con delimitación de los sectores del Seguimiento Arqueológico, 2003.



LAM. II. Seguimiento Arqueológico. Camino de Camiones. Estructura A.

3), del que apenas se conservan 0'40 m. de altura, dispuestos en tres hiladas donde aún se observan restos del enfoscado original. Entre los materiales asociados a esta U.E. 3, destacan algunos restos de material constructivo romano reutilizados en la fábrica de este muro y, que según hemos podido saber posteriormente, fueron tomados de la denominada estructura D, también muy arrasada por el incesante tránsito de este camino.

Todas las estructuras fueron convenientemente documentadas y posteriormente, previo informe y autorización del arqueólogo inspector, se retomaron los trabajos de la maquinaria de obra en la zona.

A partir de las labores de limpieza y documentación puede concluirse que los restos aparecidos delimitan una concentración de elementos constructivos superpuestos, todos ellos de adscripción contemporánea, siglos XIX y XX, que forman parte de la cerca de ladrillo perteneciente a la vivienda abandonada actualmente existente en la zona, pudiéndose distinguir al menos tres reparaciones sucesivas de la misma. Se trata de la puerta de acceso a la finca dada la presencia de los cimientos de los pilares de ésta. En este conjunto contemporáneo, hay que destacar no obstante, la presencia de material constructivo de adscripción romana reutilizado que delata la presencia cercana de restos arqueológicos romanos. Efectivamente, a escasos 20 m. de este lugar, durante la vigilancia del trabajo de la maquinaria retroexcavadora, fueron detectados elementos constructivos romanos (Estructura D) que han confirmado la presencia de un momento de ocupación tardoimperial en esta zona del parque. A pesar de esto, en la Estructura A no se ha identificado ningún elemento romano *in situ* que haya servido de apoyo directo para la construcción de las estructuras contemporáneas.

Estructura B

Fue localizada durante el seguimiento de máquinas en el Sector 3, - en la vaguada natural formada entre el colegio Montessori y las elevaciones donde se localiza el Túmulo 2-, de forma fortuita ya que las obras, por el momento, no habían afectado a estos terrenos. A simple vista, podía observarse la presencia de una alineación de grandes cantos rodados, lajas de pizarra de gran tamaño, bloques escuadrados de calcarenita y algunos fragmentos de ladrillo, muy cerca de la base de la ladera. Se practicó una exhaustiva limpieza de la zona, durante la cual se recogieron diversos materiales, todos de cronología contemporánea. Los trabajos de delimitación revelaron la existencia de una estructura muraria compuesta por los materiales constructivos anteriormente descritos, los cuales han sido trabados con tierra. En función de los materiales asociados a dicha estructura y a la técnica de construcción empleada, donde se manifiesta entre otros la ausencia de una cimentación, además de las noticias proporcionadas por vecinos instalados en las cercanías, creemos que se trata de una obra de aparcamiento de un espacio, tal vez a modo de cercado para uso animal, cuya adscripción cronocultural nos remite a momentos avanzados del pasado siglo.

Estructura C

Ubicada en las estribaciones de la vaguada donde se acomodará el futuro *espacio escénico*, concretamente en la falda de la ladera donde se localiza el denominado túmulo nº 3 (elevación B2), la estructura C es un muro de contención de aproximadamente 25 m. de longitud, formado por grandes bloques de piedra calcarenita y en gran parte derruido. En la presente campaña se ha procedido a la limpieza y documentación de 15 m. del mismo, confirmándose su adscripción cronológica contemporánea y su relación con los tramos de escalera de ladrillo emplazados en las proximidades.

Estructura D (fig.4; lám. III)

Las intervenciones de la maquinaria en el *Camino de Camiones*, reiniciadas tras la excavación de la estructura A y orientadas al ajuste de la pendiente, se interrumpieron de nuevo ante la apa-



LAM. III. Seguimiento Arqueológico. Camino de Camiones. Estructura D. Panorámica de todo el conjunto.

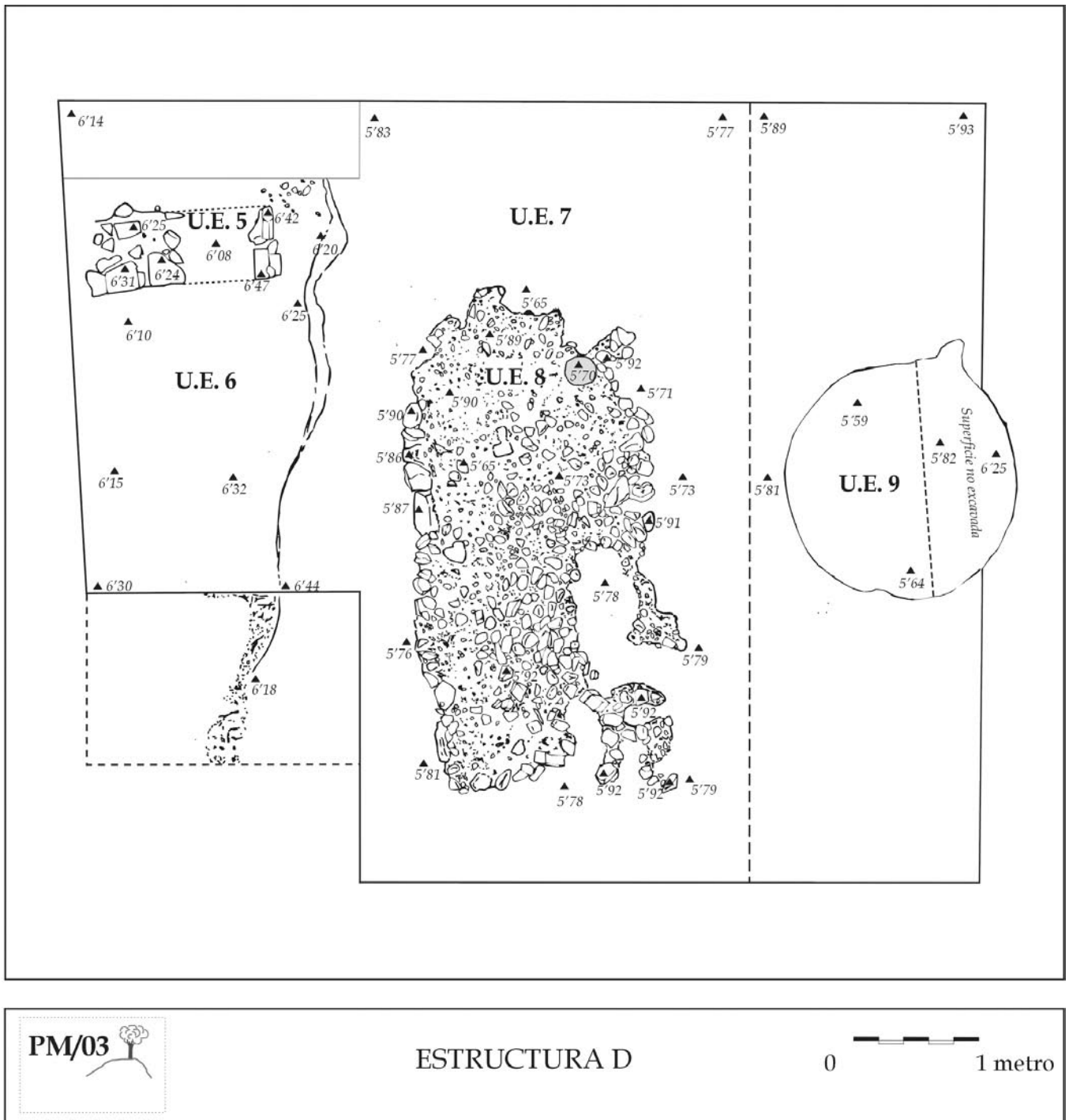


FIG. 4. Seguimiento Arqueológico. Camino de Camiones. Estructura D. Planta del conjunto.

rición de abundantes restos de material constructivo mientras se procedía a rebajar la zona más alta del camino, al NE de la estructura A.

Esta última estructura D agrupa, en realidad, diversos elementos de carácter constructivo y cronología romana que, a pesar de su pésimo estado de conservación, denotan la existencia de, al menos, un asentamiento de la época en los terrenos del actual Parque Moret:

1. En la zona central del camino, se conserva parte de un *rudus* de cimentación de *opus signinum* (U.E. 8), formado por cantos rodados y lajas de pizarra. En el proceso de excavación de esta estructura, se recogieron numerosos restos de *opus signinum* –algunos de ellos con pequeños fragmentos de *terra sigillata* reuti-

lizada– entremezclados con otros de ladrillo y cerámica, fruto de la acción de las máquinas. A pesar del deterioro de esta estructura, se ha conservado *in situ* un testigo de *opus signinum*.

2. Junto al lado N del actual camino, se localiza un depósito circular de 1'90 m. de diámetro (U.U.EE. 9, 10 y 13) colmatado con tierra arcillosa rojiza con gran cantidad de gravas. La excavación de este depósito ha consistido en el vaciado de la mitad S, donde se han recogido escasos restos de cerámica, malacofauna y nódulos de arcilla.

3. En el perfil S del corte del actual camino, rebajado por las máquinas para el ensanche del mismo, se podía apreciar la sección transversal de un muro de ladrillo con orientación N-S (U.E.

5), del que tan sólo se conservan tres hiladas. Su continuidad en dirección S fue descartada ya que el terreno se sitúa en una cota inferior a la del camino, debido a la construcción de una vivienda –actualmente derribada por las obras del nuevo *Camino de Camiones*–, que puede estar en relación con las cimentaciones de pilares de acceso de la estructura A. Así pues, la excavación se centró en el desmonte del perfil de esta margen del camino, para documentar la conservación *in situ* de apenas 1'50 m. de longitud del muro. No obstante, éste tenía asociado un derrumbe de considerable potencia, de donde se han extraído numerosos fragmentos de cerámica y material constructivo, especialmente *tegulae* y *laterculi*.

Todas estas estructuras presentan un pésimo estado de conservación, sin duda debido a su situación en una zona de tránsito antiguo, en el camino que, desde la Avenida de Santa Marta, asciende hasta internarse en el Parque Moret y que pretendía reutilizarse como vía principal de abastecimiento del mismo. A pesar de ello, la relevancia de estos vestigios, aconsejó su conservación *in situ* con el consecuente desvío del trazado original del *Camino de Camiones* hacia la zona S donde, la cota inferior determina que posibles restos coetáneos hayan sido arrasados previamente por la construcción de una vivienda contemporánea.

2. Excavación de Estructuras Tumulares.

La intervención en las dos estructuras tumulares constatadas por excavaciones previas, tal y como se indicaba en los objetivos del *Proyecto de Intervención Arqueológica*, se inscribe dentro de la valoración global de los restos arqueológicos ubicados en el Parque Moret, propósito en el que también debemos englobar los sondeos rotatorios realizados en aquellas elevaciones susceptibles de albergar vestigios arqueológicos, que han sido también objeto de la prospección geofísica previa. Por otra parte, se ha evaluado asimismo el estado de conservación de estas estructuras tumulares, afectadas por diversas intervenciones arqueológicas en el pasado.

Todo el proceso de excavación de ambos túmulos se ha basado en un sistema estratigráfico, normalizado según fichas diseñadas por la Universidad de Huelva.

Túmulo nº 1 (fig.5; lám. IV)

La intervención llevada a cabo sobre este túmulo se ha desarrollado de acuerdo con dos objetivos bien diferenciados: en primer lugar, la retirada de la cubrición de todos los sectores excavados en los años 1979-1980, y, en segundo lugar, la intervención puntual en zonas determinadas, que hemos considerado de especial interés para la plena valoración de los restos, de cara a una posible intervención sistemática sobre la misma en un futuro próximo.

De cara a la evaluación del estado de conservación, en un principio se decidió retirar la cubrición de un sólo sector (A), el más cercano al camino de acceso desde el túmulo 2; posteriormente, se resolvió intervenir en el mismo sentido en los tres sectores restantes excavados en los años 1979-80 (sectores B, C y D), con el propósito de garantizar la apropiada conservación de los restos mediante la fijación de nuevos materiales de tapado - geotextil y estéril-. Así pues, se ha procedido a retirar tanto la tierra acumulada como los plásticos colocados como testigos de las campañas anteriores. El irregular estado de conservación de



LAM. IV. Túmulo 1. Detalles del Sector A (Disposición radial de adobes en planta) y Sector D (Restos de tongadas de arcilla y gravas en los perfiles).

las catas excavadas de antaño ha requerido de la ejecución de una limpieza pormenorizada tanto de la superficie como de los perfiles de todos los sectores, a partir de la cual ha podido documentarse la desaparición de la parte superior de numerosas estructuras murarias de adobe, cuya pérdida se refleja con toda claridad en los perfiles y las plantas de las catas abiertas en dichos sectores y que han quedado convenientemente registradas mediante levantamientos planimétricos de detalle y soporte fotográfico.

En cuanto al proceso de trabajo, se ha procedido a la documentación y descripción de todas las UU.EE. localizadas en el conjunto. En el sector A, excavado a escasa profundidad, destaca la regularidad de los muros, en clara disposición radial; sin embargo, la complejidad estas estructuras aumenta en el sector B,

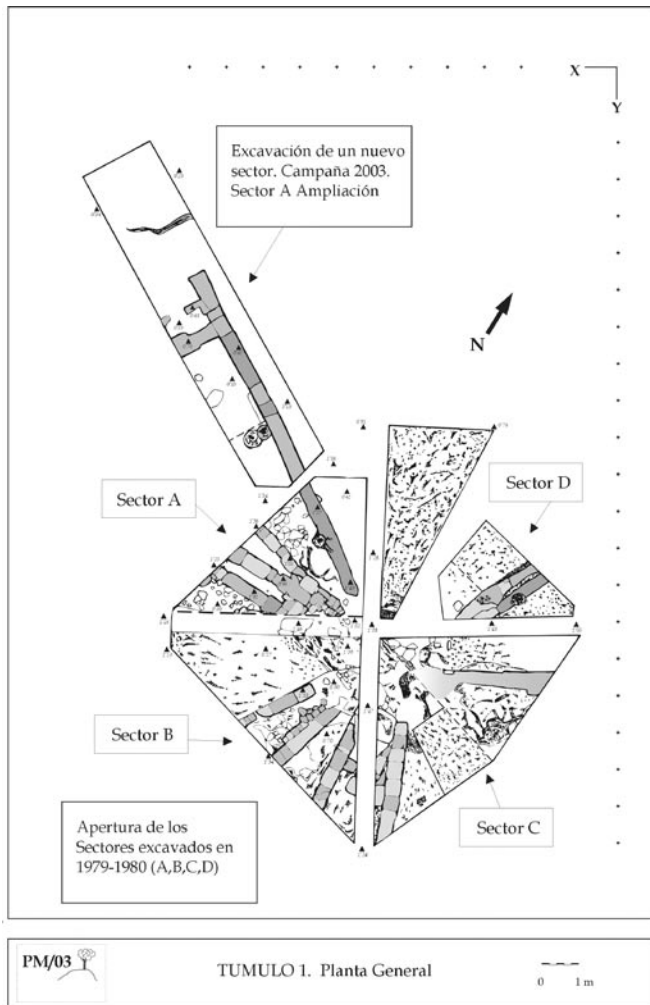


FIG. 5. Tumbulo 1. Planta General con indicación de los sectores de intervención.

donde se intervino de forma desigual en las campañas anteriores, y en el que se advierte la coexistencia de diferentes muros constituidos por grandes bloques de arcilla compactada de diferentes tonalidades (verdosa, anaranjada, amarillenta, blancuzca) que, si bien en ocasiones parecen alternarse intencionadamente, en la mayoría de los casos responden a una disposición aleatoria. Entre estas estructuras murarias radiales, que sugieren la convergencia en un punto central, se han documentado concentraciones de bloques de arcilla compactada sin disposición precisa, rellenando los espacios entre muros que, en otras zonas, se cubren con una tierra rojiza con gran cantidad de gravas. Tanto en el sector A como en el sector D, cabe destacar el buzamiento, observado en perfil, de los muros hacia el vértice inferior de la estructura, sin que podamos determinar la función de esta peculiaridad en el estado actual de la investigación.

Durante esta nueva campaña de intervención, dos han sido los objetivos complementarios, surgidos tras el vaciado de las zonas excavadas de antiguo y relacionados directamente con la valoración arqueológica de la estructura tumular: 1) determinación de la potencia de los muros, y 2) establecimiento del diámetro aproximado de la estructura, para a partir de ahí poder estimar posibles intervenciones futuras de carácter sistemático sobre el sitio.

Para determinar la potencia de los muros se ha realizado una cata en profundidad, localizada en el extremo N del sector A,

contigua al perfil de la estructura muraria mejor conservada del conjunto. Debido a la dificultad suscitada por la escasez de espacio, así como por el riesgo de dañar la cimentación del muro, no se ha podido profundizar hasta agotar el registro, pudiendo afirmar que la potencia de este muro supera el metro. Por otra parte, con el objetivo de conocer el diámetro aproximado de la estructura, se realizó una trinchera –denominada Ampliación/Sector A– que permitiera excavar en toda su longitud este mismo muro, para lo cual fue precisa la tala de dos eucaliptos cuyos tocones flanquean la zona SE de la trinchera. Se han documentado 9'40 m. de este muro, que se extingue –muy cerca de otro eucalipto de gran tamaño– en bloques acodados de arcilla compactada.

Teniendo en cuenta que el centro de esta estructura radial no coincide con el cruce de los testigos en cruz reservados en la campaña de 1979-1980, podemos establecer el radio en algo más de 12 m., lo cual, en una primera valoración, podría suponer un diámetro aproximado de 25 m.

Tumbulo nº 2. (fig. 6; lám V)

A diferencia de lo visto en el tumbulo 1, la excavación del tumbulo nº 2 se ha caracterizado preferentemente por la obtención de nue-

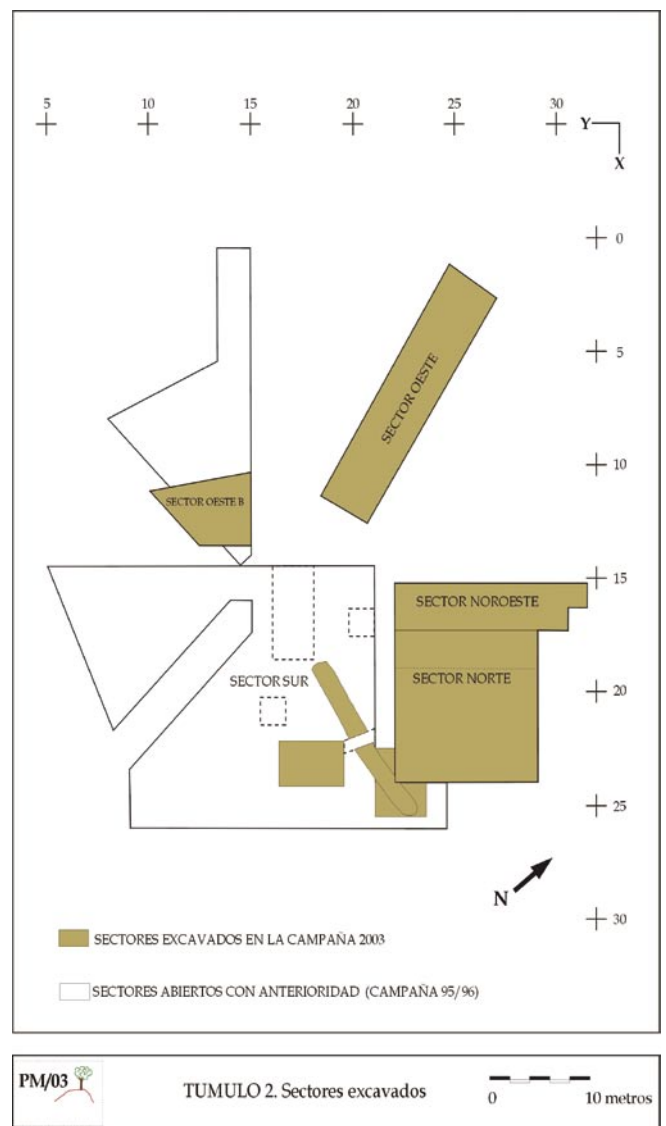


FIG. 6. Tumbulo 2. Planta General con indicación de los sectores intervención.



LAM. V. Túmulo 2. Vistas del Sector NW (Estratigrafía General) y Sector S.

vos datos a partir de la proyección de nuevas áreas de excavación, no estimadas con anterioridad en las campañas de mediados de los noventa, que unidas a la reapertura de éstas últimas nos han permitido conseguir los elementos necesarios para la valoración y estudio global de esta estructura tumular. En primer lugar, y con el objetivo de documentar la secuencia estratigráfica completa, se proyectó un primer sondeo estratigráfico denominado Sector N (norte). En esta área, por debajo de la cobertera vegetal, se identificaron, en los primeros días de trabajo, diversas UU.EE. que daban una primera idea de la complejidad estratigráfica de la fábrica del túmulo, ya que aparecían diversas tongadas caracterizadas por la variable cantidad de gravas, así como por la coloración y el tamaño de éstas (UU.EE. 3 y 4). Debido a la extrema dureza del terreno, así como a la gran superficie que abarcaba el sector N, se redujo la excavación a la zona W del mismo, (denominándose a partir de este momento Sector NW), en la que se observaba una mayor concentración de material cerámico.

Independizado este sector (NW), cuyas dimensiones finales fueron 3'60 x 6'40 m., se documentó una completa secuencia estratigráfica que comprende 2'06 m. de potencia, donde a partir de una disposición claramente horizontal de las diferentes deposiciones naturales y artificiales vinculadas con la estructura, destacan especialmente algunas unidades estratigráficas, caso de la UE 7, compuesta por una matriz de tierra negruzca que presentaba una anómala concentración de fragmentos cerámicos y

precedida de tres grandes bloques alineados de conglomerado férrico, en una cota muy superior a las unidades caracterizadas por la aparición de este mismo material disgregado que forman la base del túmulo (UU.EE. 10 y 13) y, sobre todo, a la unidad caracterizada por la disposición de estos grandes bloques (U.E. 16) en el denominado sector S. La excavación del sector NW se prolongó hasta alcanzar el nivel estéril, denominado *fragipán*, que constituye el horizonte edáfico de la terraza del río Tinto donde se asienta el túmulo, compuesto por una alta concentración de arcillas blanquecinas moteadas (manchadas de óxido de hierro) de elevada dureza y compacidad. El sector NW, fue posteriormente ampliado hacia el norte hasta delimitar el radio de la estructura tumular en esta área, que alcanza los 9'55 m.

Pero las incógnitas que persistían sobre la existencia de una cámara funeraria secundaria, o de cualquier otro indicio vinculado con el uso funerario de la estructura—habida cuenta que desconocemos totalmente cualquier dato sobre el proceso de excavación, sobre el sistema de registro empleado durante la apertura de la “cámara funeraria” o sobre las analíticas practicadas a los diferentes restos documentados—, llevaron a valorar la conveniencia de sondear otras zonas no exploradas para intentar aclarar en lo posible estas cuestiones, además de corroborar algunas hipótesis establecidas a partir del sondeo estratigráfico de la Trinchera Sector NW, sobre todo en lo concerniente a la secuencia estratigráfica y a las dimensiones de la estructura tumular. Así pues, con estas premisas se practicó un nuevo sondeo en la zona Oeste del túmulo denominado Sector Oeste cuyas, dimensiones fueron 11'00 x 2'50 m., habiéndose obtenido una secuencia estratigráfica que comprende una potencia máxima de 2'14 m

Una vez que ambas áreas de excavación estuvieron abiertas, se procedió al vaciado de la mayor área excavada en la campaña 1996, denominada Sector Sur, donde en su momento se hallaron los restos de la cámara funeraria que tenía asociados objetos cerámicos y metálicos de diferente naturaleza: jarro, caldero y brasero de bronce; espada de hierro (Garrido Roiz, 2000). Los objetivos de este vaciado fueron dos: por un lado valorar el estado de conservación de los restos cubiertos tras la intervención, y por otro intentar determinar la naturaleza y funcionalidad de una estructura parcialmente documentada, denominada en su momento “pavimento de cal” y que a partir de la investigación actual pasa a determinarse como UUEE 19 a 23 _ posible zanja ritual_. Esta estructura fue interpretada en el año '96 (Garrido Roiz, 2000, 243) como “un camino de cal constituido por una mezcla de arcillas y cal, que en dirección E-W conducía a este pozo” [se refiere a la cámara funeraria]. Para confirmar estas hipótesis decidimos excavar esta estructura, que efectivamente creemos debe tener alguna relación con el punto central de la construcción tumular. En ese momento no podíamos especificar si esta estructura en algún momento estuvo sellando la cámara aludida, o si por el contrario, se detenía en ésta y continuaba proyectándose tras su finalización en sentido longitudinal. En este punto nuestra incertidumbre se vio en parte paliada debido a las constantes lluvias que estuvieron presentes durante toda casi la intervención, que provocaron un intenso lavado del perfil oeste del Sector Sur '96, merced a lo cual quedó al descubierto una anomalía claramente relacionable con la estructura UUEE 19-23. Se trata de una concentración de ceniza de forma circular que, a partir de su cota de profundidad, morfología, coloración, textura y componentes, creemos debe corresponderse con la continuación de esta estructura al oeste

de la cámara funeraria. Para poder excavar esta nueva estructura planteamos otra pequeña área de excavación denominada Sector Oeste B cuyas dimensiones fueron 5'00 x 3'20 m. Esta área fue también excavada parcialmente durante las campañas de los años noventa, de lo que dan cuenta las mallas anaranjadas empleadas como indicación, por lo que las primeras jornadas se emplearon en la retirada del relleno que cubría la zanja. Pero debido a la falta de tiempo y a las inclemencias meteorológicas fue materialmente imposible alcanzar la cota necesaria para documentar la continuación de esta concentración de ceniza, llegándose tan sólo a excavar una potencia de 1'75 m.

Resumiendo pues todas las actividades de excavación desarrolladas sobre el Túmulo 2, éstas han sido:

1) Apertura de nuevas áreas de excavación - ector Norte - con su correspondiente reducción en Sector Noroeste-, Sector Oeste y Sector Oeste B- para obtención de la secuencia estratigráfica y de muestras varias.

2) Vaciado del Sector Sur de la Campaña'96 para valorar estado de conservación y descifrar incógnitas sobre el área central de la construcción tumular y su relación con los datos obtenidos en las nuevas áreas de análisis. En este caso se llevaron a cabo los siguientes pasos:

a) En primer lugar, se profundizó y amplió la zona de la denominada fosa A (campaña de 1996), ya que las peculiaridades del estrato (*fragipán*), sugerían la continuación de la misma, posibilidad que fue descartada tras profundizar aproximadamente 20 cm. y regularizar las paredes.

b) Con la intención de atestiguar la inexistencia de otras fosas secundarias en la amplia extensión de este denominado sector S, se regularizó la superficie del área N del sector, excavando hasta el *fragipán* y descartando por tanto esta posibilidad.

c) Documentación y estudio de la zona de bloques de conglomerado férrico. Se realizó una cata (sondeo A) en la U.E. 16, para comprobar el carácter estéril del estrato ubicado debajo de los grandes bloques de conglomerado férrico, que sugieren una disposición intencionada frente a la fosa donde se encontró el ajuar (fosa A 1996). El sondeo reveló la sucesión estratigráfica, común a toda la superficie excavada del túmulo, en la que a las U.E. compuestas por conglomerado férrico disgregado en pequeños fragmentos, le sucede el *fragipán* sin solución de continuidad.

d) Excavación y estudio de zanja que corta la U.E. 16 (U.E. 20), orientada con precisión en dirección E-W y rellena de material arcilloso (UU.EE. 19, 23 y 27). Para la documentación de zanja E-W, fue necesaria la ampliación en dirección NE del sector S (sondeo B), con el objetivo de poner de manifiesto la planta completa de esta estructura. Posteriormente, se procedió a la excavación del tramo más cercano a la fosa, ya que subsistía un corte transversal de la zanja realizado en el transcurso de la campaña del año 1996. Destaca la concentración de materiales arcillosos, mezclados con concentraciones puntuales de cenizas, asociadas a fragmentos de adobe, de arcilla compactada –similar a la documentada en el túmulo nº 1–, y a fragmentos de hueso y cerámica, sobresaliendo el hecho de que todos los fragmentos hallados en el relleno de esta zanja están realizados a mano, a diferencia de los recogidos en otras zonas del túmulo donde alternan fragmentos a mano y a torno, predominando principalmente estos últimos.

Finalmente, cabe destacar que el estudio del perfil transversal del túmulo visible en el sector S, plantea múltiples interrogantes, ya que, en contraste con la sucesión horizontal documentada en otras zonas, éste manifiesta una gran fosa que confluye en la cavidad de depósito del ajuar y que corta a la U.E. 16 (conglomerado férrico), junto a otra pequeña fosa, posterior, que puede corresponderse con la documentada en el perfil E del sector W. En este perfil, se observa también la continuidad de la zanja E-W (U.E. 26), en donde ésta presenta una clara sucesión estratigráfica en la que al compuesto arcilloso amarillento superior (U.E. 24), le antecede una concentración de cenizas (U.E. 25). Se tomaron muestras de ambas unidades, que sugieren el trazado de un corte transversal que atravesaría la estructura tumular y, con el objetivo de excavar toda su extensión, se inició el vaciado del corte 1 efectuado en la campaña de 1995.

La secuencia estratigráfica documentada en esta estructura tumular se caracteriza por la sucesión de unidades estratigráficas horizontales, destacando la denominada U.E. 2, que constituye el bloque principal del túmulo, compuesta por tierra rojiza mezclada con gravilla y fragmentos de cerámica. Por debajo, se documentan unidades de escasa potencia formadas por tierra arcillosa y carentes de gravilla. Finalmente, un potente conglomerado férrico (UU.EE. 10, 13 y 16), que se asienta sobre el denominado *fragipán*.

3. Sondeos Rotatorios

Una de las principales incógnitas que se proyecta sobre el Parque Moret radica en la determinación de la naturaleza –natural?/cultural? de las elevaciones que conforman su paisaje. En este sentido, ya se actuó en una primera fase durante el año 2002 realizando actividades de prospección geofísica sobre una serie de elevaciones, estimadas como posibles estructuras tumulares. A partir del diagnóstico facilitado por el equipo geofísico y teniendo en cuenta las dificultades para poder realizar excavaciones determinantes sobre todas las elevaciones, se estimó la conveniencia de emplear otro método de análisis no agresivo y que permitiera valorar, en la medida de lo posible, estas cuestiones. El método elegido fue la realización de sondeos rotatorios mecánicos –por parte de la empresa *ASTM. Control y Medio Ambiente S.L.*– atendiendo a dos fines principales: 1) por un lado, establecer la columna estratigráfica de cada una de las elevaciones y poder determinar a partir de ahí la existencia de elementos antrópicos que indicasen la naturaleza cultural de cada uno de estos hitos; y 2) por el otro, obtener muestras sedimentológicas inalteradas destinadas al análisis de laboratorio de diferente carácter (polínico, botánico, faunístico, etc), mediante el cual establecer la secuencia de formación y evolución de este paisaje.

Los siete sondeos practicados tienen una media de 8 cm. de diámetro y alcanzan una profundidad media de 3'5 m. Como norma se ha proyectado un sondeo por cada elevación, a excepción de dos casos, en que se han realizado hasta dos sondeos diferentes en aquellas elevaciones que, según la prospección geofísica (B6), o bien debido a su mayor extensión o a la prospección visual de las mismas (B2), resultaban más sospechosas de albergar restos arqueológicos. Los sondeos se localizan sobre los siguientes lugares: Sondeo nº 1: B4. Profundidad máxima –3'60 m.; Nº 2: B3. = –3'50 m.; Nº 3: B5. = –3'40 m.; Nº 4: B6. = –3'50 m.; Nº 5: B6. = –3'40 m.; Nº 6: B2. = –3'40 m.; Nº 7: B2. = –3'60 m.

Todas las columnas extraídas fueron minuciosamente aisladas mediante envoltura de parafina para evitar la contaminación de los sedimentos y trasladadas al laboratorio de arqueología de la Universidad de Huelva donde ya se están comenzando las correspondientes analíticas.

4. Extracción de Muestras

Durante el proceso de excavación se han recogido diferentes muestras de todas las UU.EE. documentadas. Como norma, de cada una de ellas se han tomado tres muestras sedimentarias: a) una destinada a la flotación; b) otra destinada a la criba en campo y laboratorio; c) y finalmente una tercera muestra que hemos denominado de “reserva” destinada a virtuales exámenes precisos en los diferentes análisis y estudios.

Como complemento a estas muestras de sedimento, se han tomado igualmente muestras destinadas exclusivamente a su análisis polínico, cuya extracción ha sido realizada por los especialistas del área de Biología Vegetal de la Universidad de Córdoba encargados de su posterior estudio.

Se han recogido también muestras para el análisis geológico y finalmente, se han extraído también otras muestras destinadas al estudio pormenorizado de los materiales constructivos del túmulo 2: numerosos fragmentos de conglomerado férrico, raíces y restos vegetales de todo tipo, carbones, restos de malacofauna, así como muestras concretas de cerámica compactada en el propio estrato, destinadas a la valoración del deterioro de este tipo de material en el contexto en el que estaban depositadas.

Todas estas muestras (polínicas, macro y microvegetales, antracológicas, macrofaunísticas, malacofaunísticas, sedimentológicas) han sido extraídas cuidadosamente de sus contextos originales y aisladas individualmente al objeto de minimizar su contaminación al entrar en contacto con las actuales condiciones medioambientales, para a través de su estudio proceder a la reconstrucción paleopaisajística y paleoconómica del lugar en cada momento de uso.

III. RESULTADOS PRELIMINARES

Los trabajos desarrollados en el Parque Moret entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2003, han contribuido satisfactoriamente a la consecución de los objetivos planteados, desde una doble perspectiva patrimonial y científica.

Desde el punto de vista patrimonial, el área donde se localizan las unidades de análisis, constituye uno de los lugares tradicionalmente más preservados y valorados por la sociedad onubense, adquiriendo importantes connotaciones socioculturales que, con el tiempo, se han manifestado en una concienciación colectiva de respeto y defensa hacia el “pulmón verde” de la ciudad. En este sentido, la actuación arqueológica derivada de los trabajos de urbanización proyectados, ha posibilitado la obtención de los datos necesarios de cara a la valoración patrimonial del área en su conjunto y, con ello, contribuir a la difusión y puesta en valor de la misma.

En íntima relación con ello debemos comentar siquiera brevemente las actuaciones de conservación arbitradas una vez finalizada la intervención.

Como ya se ha comentado en otros apartados precedentes una de las incógnitas que pesaba sobre el yacimiento radicaba en el

estado de conservación que presentarían los restos de los túmulos 1 y 2 tras su excavación parcial a comienzos de los años ochenta y mediados de los noventa del pasado siglo respectivamente. Para dar solución a ésta, se planteó el vaciado de las áreas excavadas en ambas estructuras, observándose una desigual situación según el caso.

Con respecto al túmulo 1, conforme se procedía a su vaciado pudo observarse como las medidas arbitradas en su momento - aplicación de plásticos sobre perfiles y plantas de los sectores excavados y su posterior relleno con el mismo sedimento procedente de la excavación -no cumplieron su función conservadora. Por el contrario la combinación tierra vegetal + plástico ha funcionado como un pequeño invernadero que ha fomentado fabulosamente el crecimiento biológico dentro de las áreas excavadas, hasta el punto de que las raíces recientes conformaban un auténtico tapiz sobre los perfiles de la estructura tumular. Igualmente hay que mencionar el lamentable estado de conservación que presentaba el plástico empleado, podrido en más del 90% de la extensión cubierta.

En cuanto al túmulo 2, el sistema de cubrición tras las intervenciones de los años 1995 y 1996 fue similar, el sedimento utilizado fue el mismo que se exhumó durante las labores de excavación, variando con respecto al túmulo 1 en que, además de plásticos de burbujas que cubrían algunas catas (diferentes de los del T1) se empleó una malla anaranjada de señalización, que actuaba como indicador, tanto sobre la planta como los perfiles, de las cotas alcanzadas en aquellas actuaciones.

En ambos casos, retiradas, las mallas, plásticos y sedimentos correspondientes, y una vez finalizados los trabajos de campo de la presente intervención, se han arbitrado las medidas de conservación preceptivas de común acuerdo con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de la Consejería de Cultura. Éstas han consistido en el tapado de todas las estructuras excavadas –incluidas las de la Estructura D, halladas en el camino de camiones a raíz de los movimientos de tierra- mediante geotextil y estéril que garantiza a corto, medio y largo plazo el mantenimiento de las estructuras y el control del crecimiento biológico, que con el paso del tiempo se convierte en uno de los principales agentes destructores de los yacimientos arqueológicos (lám VI).



LAM. VI. Túmulo 1. Medidas de conservación tras la intervención de 2003.

En lo que respecta a la perspectiva científica, los resultados que exponemos en este informe deben ser tenidos en cuenta como preliminares, en tanto se procede actualmente a la realización de los pertinentes estudios y análisis de materiales y muestras recogidos durante la intervención, los cuales permitirán profundizar con mayor criterio en todos aquellos aspectos que hemos considerado fundamentales en el proceso de investigación.

Tomando como referencia las estimaciones realizadas por la UHU en 1999 sobre la ocupación del lugar, consideramos relevante resaltar como resultado objetivo de estos nuevos trabajos la confirmación de la **ampliación de los horizontes culturales** de ocupación en este sector de la capital onubense, pues las evidencias arqueológicas documentadas hacen referencia a contextos que, además del conjunto tumular protohistórico dado a conocer a la comunidad científica hace varias décadas, y que ha constituido el objetivo prioritario de las investigaciones en este sector, nos revelan una ocupación diacrónica efectiva a lo largo del Parque.

Las Estructuras A, B y C documentadas durante estos trabajos se corresponden con el momento de ocupación contemporánea, y quedan asociadas a las edificaciones parcelarias a las que nos hemos referido con anterioridad. En función de los materiales de construcción (ladrillos, tejas, revestimiento -azulejos, baldosas-), así como del material asociado de otro carácter (cerámico, plásticos, metales, vidrios, etc) estimamos que nos hallamos frente a restos contemporáneos de los siglos XIX y XX.

Complementariamente, la excavación de la Estructura D, evidencia una ocupación romana que se manifiesta en la presencia de restos constructivos, así como de material cerámico, asociados posiblemente a un establecimiento rural de época bajoimperial, cuyo estado de conservación es bastante precario. A pesar del estado fragmentario de los restos y una vez relacionados entre sí creemos que los elementos de esta estructura se corresponden posiblemente con parte de un asentamiento industrial relacionado con una *villa rustica*, dedicado plausiblemente a la fabricación de material constructivo – *figlina*– como ponen de manifiesto varios elementos: el fondo de horno, la base de *opus signinum* perteneciente a una pileta o aljibe, y sobre todo la gran concentración de *laterculi*, *lateris* y *tegulae* que se documentan junto a los restos de muro del perfil sur. Llama especialmente la atención la existencia de diferentes hornadas de *laterculi* que presentan coloraciones y modulaciones diferentes lo cual podría ser un indicador de la actividad de cocción de este tipo de material en estas instalaciones.

Los restos de un paramento que aparece cortado, muestran la reutilización o amortización de ladrillos de este complejo estructural en momentos muy posteriores, hecho que se concreta en la presencia de algunos de estos materiales en construcciones contemporáneas (Estructura A), tales como ladrillos o tégulas. Este hecho adquiere una singular relevancia al tratarse de los primeros vestigios romanos localizados *in situ* y excavados en el Parque Moret. No obstante, estos restos adquieren plena significación si se relacionan con otros asentamientos cercanos que están investigándose en la actualidad (caso de la *villa* de La Almagra en el Campus universitario de El Carmen), o que se hallaron hace algún tiempo (hornos de La Orden –Amo, 1976-) y que no hacen más que confirmar, como ya se valoraba desde la UHU (Campos, Vidal y Gómez, 2002) que el entorno rural de Huelva, tanto en época antigua – la *Onuba* romana– como en

época islámica y posterior – *Anawa*– fue intensamente ocupado a través del esquema de la *villa rustica*/alquería/cortijo, mediante el cual se explotaron las grandes potencialidades agrícolas que ofrecía el suelo hasta su cambio de uso (urbanístico) y su integración como núcleo urbano desde fines del pasado siglo.

Del mismo modo, las labores de seguimiento de obras a partir de la apertura de senderos y caminos, que en algunos casos suponen un rebaje de la superficie actual del terreno, nos permiten profundizar en el conocimiento de las formaciones naturales, habiéndose obtenido secuencias estratigráficas amplias en diversos puntos del parque, que nos aproximan al entendimiento de la dinámica geomorfológica y de relieve en este sector del yacimiento “Ciudad de Huelva”.

Con respecto a los trabajos de excavación, centrados en las estructuras tumulares, cabe destacar algunas consideraciones importantes:

En relación con el Túmulo 2, uno de los objetivos prioritarios era el de establecer la génesis de su formación, esto es, determinar si se trata de una elevación natural modificada para su uso funerario o bien, si se corresponde con una elevación artificial completamente generada por y para la construcción del complejo funerario. En este sentido, la aplicación de una metodología basada en un sistema de registro fundamentado sobre modelos estratigráficos nos ha permitido llegar a la conclusión de que el túmulo tiene un origen antrópico en su parte superior, aprovechando en su parte inferior los niveles naturales de conglomerado férrico y de fragipán para excavar la cámara funeraria donde se hallaron los bronceos en la campaña 96.

A juzgar por las noticias de que disponemos acerca del importante contenido en bronceos y cerámicas que formaba parte del ajuar de la tumba, así como por la monumentalidad de la misma, nos situamos ante una de las tumbas comúnmente denominadas por el grueso de los investigadores como “príncipescas”. En este caso concreto, el túmulo 2 se corresponde con una de las dos tipologías básicas de enterramiento para este período en el área tartésica suoriental, indicadas por M. Ruiz al referirse a los túmulos, siendo el resto tumbas planas excavadas en el suelo (Ruiz Delgado, 1989). Del mismo modo, no lejos de aquí se encuentra el mayor complejo de necrópolis tumulares –Los Alcores– donde podemos acudir para establecer paralelos formales y rituales (Bonsor, 1927; Sánchez Andreu, 1994).

Por contra, no podemos asegurar que el denominado Túmulo 1 del sector C de la necrópolis orientalizante de La Joya (Garrido y Orta, 1989), responda a tal consideración pues, no hemos procedido a la excavación manual de dicha estructura sino a la retirada, con metodología arqueológica, del relleno que se empleó para la cubrición de la misma tras su excavación, a finales de los años setenta, con el principal objetivo de conocer cuál era el estado de conservación de la superficie excavada y de proceder al registro en planta y alzado de las estructuras. La excavación entonces realizada, no permite establecer las dimensiones exactas de estas alineaciones, así como tampoco las relaciones estratigráficas reales ni su conformación original.

Sepulturas de similares características a las del túmulo 2 se localizan dispersas por todo el valle del Guadalquivir, si bien es cierto que cada una de ellas presenta una serie de peculiaridades que las hacen diferir de las demás, generalmente en lo que respecta a la disposición de la cámara funeraria, a los materiales de construcción empleados o al ritual de enterramiento. Se admiten como princi-

pescos los túmulos A, C y H de Setefilla, el túmulo de la Cañada de Ruiz Sánchez, el túmulo G de El Acebuchal, las tumbas 5,9, 17 y 18 de La Joya, el túmulo de El Palmarón, una sepultura de Cástulo y el túmulo de Torres Vedrás, encuadradas genéricamente entre los siglos VII y VI a.C. (Martín Ruiz, 1996, 13).

Así pues, al hilo de las líneas anteriores y a modo de resumen, los resultados que creemos merecen mayor consideración se centran en los siguientes aspectos.

1) Se han cumplido todos los objetivos planteados en el proyecto de intervención arqueológica preceptivo y paralelo a los trabajos de urbanización del Parque Moret, valorados tanto desde su proyección científica como patrimonial. En este sentido se han realizado todas las actividades contempladas: seguimiento y control arqueológico de movimientos de tierra; excavación de las estructuras tumulares 1 y 2, además de aquellas localizadas al hilo de las actuaciones urbanísticas; realización de sondeos rotatorios con extracción de muestras inalteradas; y finalmente recogida de muestras varias para analíticas complementarias.

2) Desde el punto de vista científico podrían destacarse varias cuestiones, que siempre con la debida reserva en tanto se completen las analíticas y estudios pertinentes, podrían interpretarse como novedades generadas a partir de esta intervención:

- En relación con los aspectos cronoculturales del Parque Moret, los trabajos desarrollados permiten confirmar plenamente la ampliación de los horizontes culturales contemplados tradicionalmente, más allá del fenómeno funerario tartésico y establecer una ocupación diacrónica íntimamente relacionada con las inmejorables condiciones geoestratégicas (control del territorio, posibilidades defensivas) y económicas (explotación agropecuaria, disponibilidad de cursos de agua cercanos, etc) que presenta este lugar y que por ahora se completa con restos rurales romanos de época bajoimperial y de época moderno-contemporánea, tal como ya revelaba el diagnóstico realizado por la UHU en 1999 (Campos, Pérez y Gómez, 1999).

- Túmulo 2. La máxima aportación, lejos del hallazgo de “objetos valiosos” o “cámaras funerarias secundarias” la centramos en la documentación del proceso de construcción del túmulo, cuestión que no había sido valorada suficientemente con anterioridad. En este punto creemos que nos hallamos ante una estructura donde se combina una base natural en la que se excava la fosa de la tumba, completada posteriormente mediante

la disposición de tongadas artificiales y perfectamente horizontalizadas de sedimentos mezclados con abundante material cerámico y de otra naturaleza (óseo, malacofaunístico, etc). A pesar del avance producido quedan, no obstante, incógnitas por resolver sobre la relación de algunos elementos documentados en la presente intervención con otros hallados con anterioridad y que estimamos difícilmente solucionables, casos de la “posible zanja ritual” y de la acumulación de ceniza sobre el perfil oeste del Sector Sur’96 con la “cámara funeraria”, o incluso cuestiones relativas a la presencia o ausencia de un enterramiento asociado a los elementos de bronce hallados en su momento¹.

- Túmulo 1. Si las incógnitas eran abundantes en el caso anterior, en éste se multiplicaban debido básicamente al mayor tiempo transcurrido desde que se intervino sobre éste a comienzo de los años ochenta del pasado siglo. A pesar de que en esta campaña las actuaciones sobre este túmulo se han limitado básicamente a la valoración de su estado de conservación (a partir de la cual se ha podido determinar la desaparición de las cotas superficiales de los muros de adobe tras los trabajos de 1980), se han obtenido datos novedosos merced a la apertura de dos pequeños sondeos comprobatorios, gracias a los cuales se aportan nuevos datos sobre las dimensiones del túmulo y la profundidad de los muros de adobe que se observan en planta en todos los sectores investigados.

3) Desde el punto de vista patrimonial, se ha dado respuesta a las demandas suscitadas por el proyecto de urbanización, habiéndose realizado desde el primer momento el preceptivo seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierra, gracias al cual se ha garantizado la integridad y permanencia del patrimonio arqueológico del Parque que pudiera verse afectado de alguna manera por la reorganización espacial del sitio.

Concretando las actuaciones patrimoniales sobre los túmulos 1 y 2, éstas se han centrado en la valoración de su estado de conservación mediante el vaciado de las áreas excavadas de antiguo y la sustitución de los materiales empleados en su tapado, adaptándose a lo indicado en las directrices marcadas desde la Consejería de Cultura (tapado mediante geotextil y estéril, incluyéndose también los restos romanos de la Estructura D del Camino de Camiones), mediante las cuales se garantiza plenamente su disponibilidad para futuras investigaciones o incluso para, llegado el caso, su puesta en valor para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

Notas

* Universidad de Huelva.

** Universidad Complutense de Madrid/UNED.

¹ Sobre esta última cuestión, la opinión expresada verbalmente por el prof. Garrido en diferentes foros e incluso recogida en alguna publicación (Garrido, 2000, 243) se ha decantado siempre por considerar la ausencia total de enterramiento al no haberse hallado recipiente contenedor alguno de las cenizas procedentes de la incineración; llegados a este punto, estimamos que tal afirmación no puede sostenerse rotundamente dado que no se conocen analíticas realizadas al sedimento interior de la cámara que desestimen por completo la presencia de los restos de la cremación depositados directamente, a modo de *bustum*, sobre la base de la cámara funeraria.

Bibliografía

AMO Y DE LA HERA, M. del (1976): “Restos materiales de la población romana de Onuba”. *Huelva Arqueológica*, II. Madrid.

- BONSOR, G. (1927): "La véritable origine de Carmona et les découvertes archeologiques des Alcores". *Revue Archeologique*, XXV. Pp 239 y ss. Paris.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; PÉREZ MACÍAS, J. A. y GÓMEZ TOSCANO, F. (1999): *Memoria de la Actuación Arqueológica en el Parque Moret*. 2 Tomos (Incluye propuesta de inscripción en el C. G. del P. H. A.). Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. Inédito.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; VIDAL TERUEL, N.O. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2002): *Intervención Arqueológica en la Avenida de Andalucía/Cabezo de La Almagra/Campus de El Carmen (Huelva)*. *Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Inédito.
- GARRIDO ROIZ, J.P. (2000): "Las nuevas excavaciones en el sector tumular de la necrópolis orientalizante de la Joya en Huelva (España)". *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular. Volume V*. Pp 241-245. Porto.
- GARRIDO, J.P. y ORTA, M.E. (1989): "La necrópolis y el hábitat orientalizante de Huelva". *Itinerarios de Monumentos*. Pp 5-93. Huelva.
- MARTÍN RUIZ, J.A. (1996): *Las sepulturas principescas del período orientalizante tartésico*. Universidad de Málaga.
- RUIZ DELGADO, M. (1989): "Las necrópolis tartésicas: prestigio, poder y jerarquías". *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Pp 247-286. Barcelona.
- SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): *Las Necrópolis tumulares de Los Alcores (Sevilla)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- VIDAL TERUEL, N.O. (2003): *Intervención Arqueológica en la necrópolis orientalizante de Huelva. Sector Parque Moret. Iª Fase. Prospección Geofísica. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- VIDAL TERUEL, N.O.; ARROYO DE LA FUENTE, A. y RASTROJO LUNAR, J. (2004): *Intervención Arqueológica en el Parque Moret (Huelva). IIª Fase. Campaña Septiembre-Diciembre de 2003. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA DEPORTIVA DE “EL SALADILLO” (HUELVA)

JOSÉ LIMÓN DÍAZ
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

Resumen: en el área deportiva de El Saladillo se ha realizado una Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras para la Gerencia municipal de Urbanismo de Huelva. El objetivo de dicha actividad era patrimonial y estaba orientado a la constatación y protección de posibles elementos soterrados que pudieran verse afectados por la obras. Dicho área se encuentra fuera de la delimitación de la zona arqueológica, pero protegido por su inclusión dentro del catálogo general del PGOU.

Abstract: in the sports area of El Saladillo we have carried out a preventive excavation (Actividad Arqueológica Preventiva) of controlling of the earth movement for the Gerencia Municipal de Urbanismo. The aim of such activity was of heritage and was focused on the verification and protection of possible buried elements that could be affected by the construction works. This area is outside the delimitation of the archaeology zone but protected by its inclusion within the general PGOU catalogue.

1. LOCALIZACIÓN

El área de “El Saladillo” se encuentra en el extremo Noreste de la ciudad de Huelva, entre la barriada del Higueral y el Campus Universitario de El Carmen. Se trata de un espacio con relieve desigual, sin edificar y con un importante desnivel en su zona Noroeste, en la que existen unas lomas lindando con el espacio universitario y un gran desnivel en la zona Sur. (mapa localización y plano de todo el área)

2. JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de realizar el control y seguimiento arqueológico de las obras y ante la ejecución del Proyecto de Urbanización se presentó un proyecto de Intervención arqueológica preventiva con el fin de obtener los permisos de actuación Arqueológica de control. El proyecto fue redactado para la Gerencia Municipal de Urbanismo, institución que promueve la obra, como quedó estipulado en las condiciones de protección del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico.

El tipo de intervención recomendado por la Delegación Provincial de Cultura, en base a las especificaciones técnicas de la obra y en función a lo contemplado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), consiste en una Actividad Arqueológica Preventiva (AAP) de control de movimiento de tierras con paralizaciones ocasionales, para el registro

de los posibles elementos arqueológicos que detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación.

La actividad arqueológica se planteó por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la construcción de instalaciones deportivas. El objetivo de dicha intervención era patrimonial y estaba orientado a constatar la presencia de elementos soterrados, susceptibles de protección, que pudieran verse afectados por el desarrollo de las obras de las instalaciones.

Según la normativa de protección, que corresponde a la Zona de Intervención Segunda del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU de Huelva, por la que la Consejería de Cultura de Huelva, en informe de 4 de octubre de 2003, indicó la necesidad de efectuar una Intervención Arqueológica en el proyecto de Urbanización en el área mencionada. Dicha Intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 17 de diciembre de 2003.

3. METODOLOGÍA

Por resolución del Director General de Bienes Culturales se autorizó a nombre de Paula V. García Díaz la Actividad Arqueológica Preventiva de Control arqueológico de movimientos de tierra de las obras en la zona Deportiva de “El Saladillo” así como paralizaciones ocasionales para el registro de los posibles elementos arqueológicos detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación. Los trabajos de excavación se mantuvieron al margen quedando cautelada una zona en los sectores 3 y 4, donde posteriormente se desarrollaría una Intervención Arqueológica Puntual.

4. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para la intervención se resumen en la obtención de la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas del estudio de la zona de “El Saladillo” para añadirlo a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva. Extraer los datos necesarios para completar la interpretación de la evolución cronoestratigráfica y establecer las medidas necesarias para su protección.

5. FASES DE DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar tenemos una Actividad Arqueológica de Control arqueológico de movimiento de tierras extensivo en toda el área de “El Saladillo”. Dicho área fue dividido en cuatro

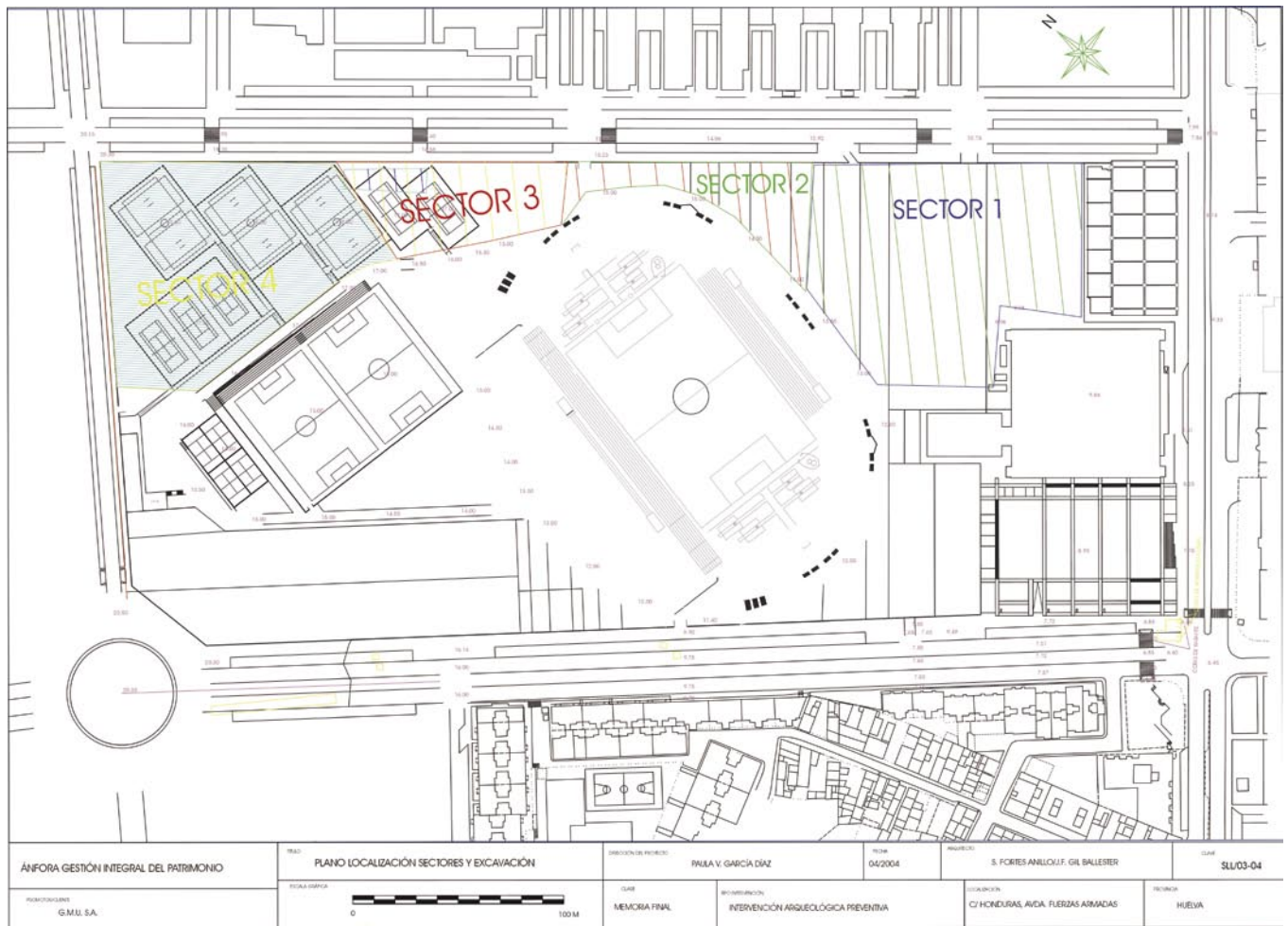


Fig. 1. Situación de los sectores estudiados.

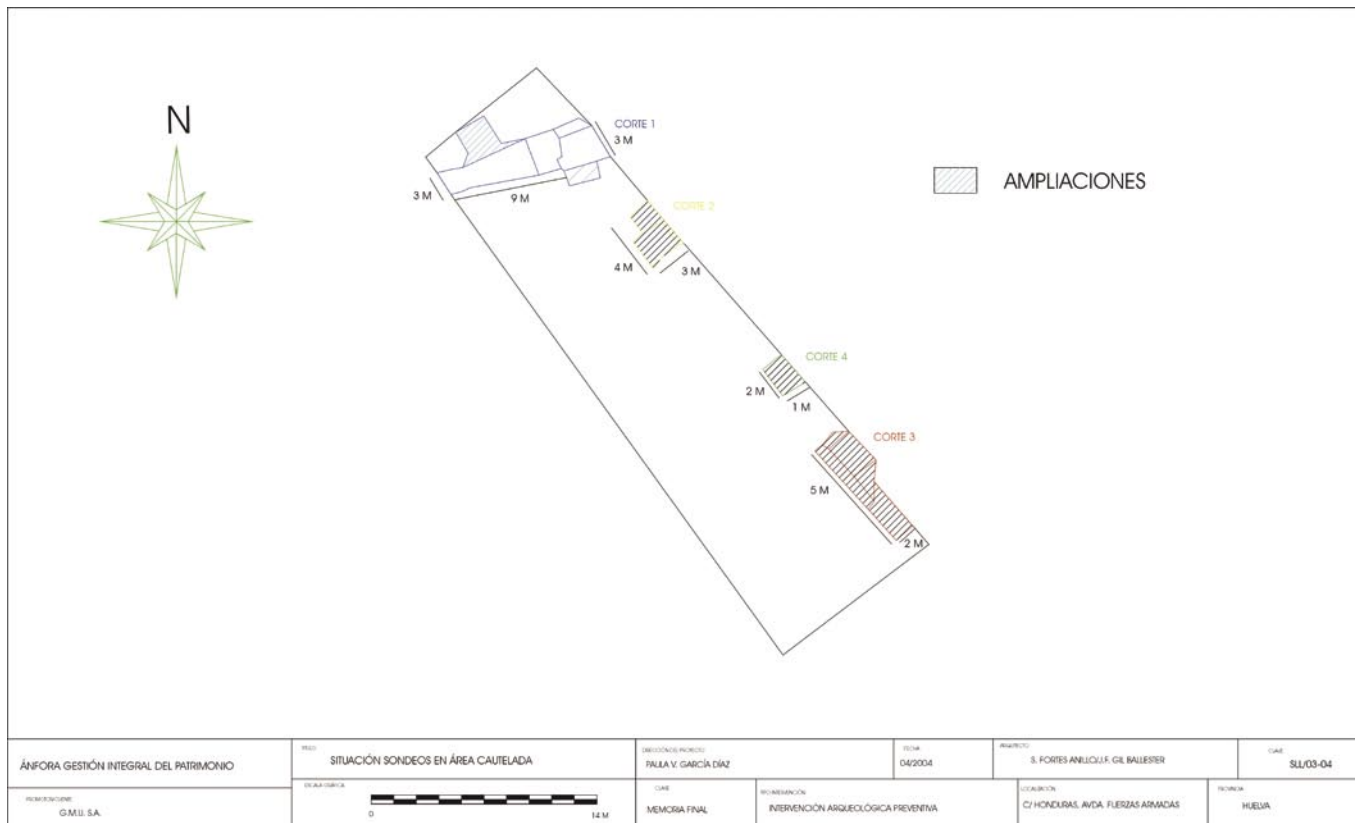


Fig. 2. Localización de los cortes estratigráficos efectuados.



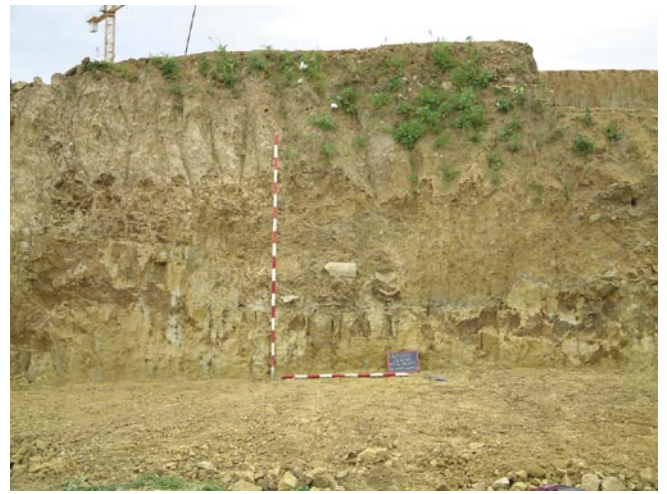
Lám. 1. Vista Gral de los cortes estratigráficos.



Lám. 4. Acumulación cerámica del Área 3.



Lám. 2. Detalle del Área 1.



Lám. 5. Vista del perfil norte del sector 3.



Lám. 3. Vista Gral del Área 3.

sectores en los que se llevó a cabo vigilancia y documentación. En el transcurso de dicha vigilancia se detectaron anomalías en una zona incluida entre los sectores 3 y 4, en la que se desarrolló una Intervención Arqueológica Puntual de excavación.

La intervención puntual consistió en la excavación manual de cuatro sondeos realizada en tres fases. En la primera se revelan ni-

veles antrópicos (fosas y escombreras fechadas en época medieval), que actúan como unidades donde se desecha el material. Éstos carecen de utilidad y fueron fáciles de distinguir tras retirar el nivel superficial con la maquinaria de la obra civil. En la segunda se descubre un nivel natural antropizado que propiciaría, a través de un proceso natural, la formación de niveles postdeposicionales conformados por el arrastre de niveles de ocupación, destruidos con anterioridad, posiblemente de época romana. La tercera fase permite diferenciar el sustrato geológico base, que ha sido sometido a un proceso de meteorización y afectación antrópica, produciendo una transformación en éste, sobre todo en cotas superiores, en las que ha sido alterado por la construcción de las fosas del nivel de ocupación superior.

De esta intervención se han realizado cuatro cortes en los que se han constatado cuarenta y dos unidades estratigráficas, ocho de las cuales se identifican como unidades constructivas. Seis de ellas son fosas y una estructura muraria (UE 24).

6. ESTUDIO DE MATERIALES

El conjunto de materiales recogido está compuesto por material constructivo y cerámica. Entre los materiales de época actual y contemporánea se han recogido lebrillos, maceteros, vidrio

y metal. La cerámica es de pasta clara libre de desgrasantes, y algún fragmento de loza, con y sin decoración. Como material constructivo han aparecido fragmentos de azulejos y ladrillos de gafa y rasillas, recogidos de las escombreras que ocupaban los niveles superficiales. De época moderna se documentó un único fragmento de cerámica, un asa redondeada y vidriada en verde.

De cronología medieval se ha recogido abundante material tanto cerámico como constructivo. Hay piezas cerámicas con decoración acanalada en el exterior y con pintura negra lineal. Son poco frecuentes las de pastas rojizas con desgrasantes, quemadas al exterior (cerámica de cocina), cuya tipología se corresponde con lebrillos, cántaros, tinajas, ollas, cuencos y platos. También se han recogido dos candiles del siglo XI. El resto de la cerámica no presenta decoración o rasgos morfológicos que ayuden a encuadrarla en un marco cronológico más concreto. El estado de conservación se presenta muy fragmentado y rodado, lo que impide, junto con la ausencia de decoración y morfología, ser más precisos con la cronología. Entre el material constructivo recogido aparecen abundantes restos de tejas de época medieval, pero lo más frecuente es la presencia de material romano reutilizado en la construcción (tejas, bolos o cantos, ladrillos y lajas de pizarra de tamaño medio que fueron empleadas como base de cimentación).

Del período romano han sido documentadas escasas piezas de cerámica. Se han recogido fragmentos de dolium y ánforas. De ánfora se ha recogido el regatón y del dolium, fragmentos de borde con arranque de asa y de asas. De la misma forma que ocurre con el material medieval, el mal estado de conservación impide ser más preciso con la cronología.

En cuanto al material constructivo han aparecido, de forma fragmentada, ladrillos, téglulas e ímbrices. No han aparecido dentro de una unidad estratigráfica determinada sino en las escombreras o formando parte de una unidad constructiva de cronología posterior.

7. CONCLUSIONES

De manera general se pueden resumir las conclusiones obtenidas de esta intervención en las siguientes premisas. La zona ha sido sometida a diferentes acciones antrópicas que han quedado reflejadas en forma de concheros, escombreras y muros de época romana y medieval. Son estructuras para desecho de material, a modo de vertedero. Teniendo en cuenta la proximidad de otras zonas ya documentadas, como el yacimiento de La Almagra (Campus del Carmen en la Universidad de Huelva) o los fondos de cabaña del Bronce en la zona del Plan Parcial 4 distinguidos como núcleos de población, se deduce que se trata de una zona marginal de ocupación en la que se vertía todo aquello que carecía de utilidad.

A continuación, en la segunda fase de la secuencia estratigráfica, se ha documentado un importante número de unidades que son el resultado de procesos postdeposicionales sobre estratos de ocupación. Se caracterizan por presentar una matriz arcillosa, lo que facilita que ante lluvias moderadas o intensas se produzcan arroyadas que transporten el material y se deposite creando sedimentos naturales antropizados.

Estos estratos corroboran la existencia de un doblamiento, de época romana o medieval, del que sólo queda constancia estos estratos producto de procesos postdeposicionales.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL ENTORNO DE DOÑANA. EXCAVACIÓN Y CUBRICIÓN DE UN HORNO ROMANO

FRANCISCO BELASCOAIN ALBERDI
IRENE GARCÍA MORALES
DIEGO SARDÁ PIÑERO

Resumen: En el siguiente artículo presentamos la evolución y resultados de los trabajos de prospección realizados en varios municipios del entorno de Doñana, y la excavación, documentación y cubrición de un horno romano en el yacimiento inédito denominado “Pedro Bueno” en Trigueros (Huelva).

Summary: In the following article we present the evaluation and results of the explorations, which were made in various towns in the surrounding area of Doñana and the excavation, recording and covering of a Roman oven found in an unprecedented site called “Pedro Bueno”.

INTRODUCCIÓN:

El 21 de Septiembre de 2001, Arqueología S. Coop. And. Recibe de *ITSMO'94* el encargo para la realización de una serie de Intervenciones Arqueológicas en los Términos Municipales de Trigueros y S. Juan del Puerto (Huelva), en los terrenos afectados por la ejecución de una obra de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Dichas actuaciones siguieron las directrices de una carta emitida por la *Delegación Provincial de Cultura de Huelva*, en la que se recogían las líneas generales de actuación. Siguiendo este esquema, se perfilaría la estrategia de intervención definitiva; consistente en:

- Caracterizar y delimitar un yacimiento inédito descubierto de manera accidental en las tareas de excavación relacionadas con la implantación de un colector en el Término Municipal de Trigueros (Huelva), así como registrar fotográfica y planimétricamente las estructuras descubiertas en dichos trabajos.
- Caracterizar y delimitar el yacimiento denominado “La Mezquita”, ubicado en el mismo Término Municipal.
- Prospeccionar la superficie que iba a ser afectada por la ejecución del mencionado proyecto de ingeniería.

La inexistencia de un proyecto de Impacto Arqueológico previo, que contemplara los puntos de *interés arqueológico*, provocó que la ejecución del proyecto afectase a un yacimiento inédito, en el paraje conocido como “*Pedro Bueno*”, cuya caracterización y delimitación sería uno de los puntos básicos de la actuación arqueológica.

CONTEXTO GEOMORFOLÓGICO Y RESEÑA HISTÓRICA:

La zona objeto de estudio se ubica en un entorno climático con condiciones de *mediterraneidad*.

Topográficamente, podemos destacar la importante depresión periférica labrada entre el contacto del sedimentario neógeno y el reborde serrano de pizarras paleozoicas y calcarenitas tortonienses. Cerrando esta depresión por el suroeste destacan también varias alineaciones acolinadas sobre los techos margo-limosos de edad mio-pliocena, perpendiculares al reborde de la Sierra Morena, y sobre las que se localizan y se han localizado históricamente los principales núcleos de población de la comarca.

Las primeras huellas de ocupación humana en la zona aparecen en el Paleolítico Medio. Al final del Pleistoceno estarían ya fijados los caracteres generales del modelado de las campiñas, la sierra y su pie de monte.

Ya en la Prehistoria Reciente aparecen las primeras estructuras de poblamiento que conforman el “continuum” ocupacional a lo largo del Holoceno Inferior y Medio.

Es de especial interés la transición IV-III Milenio a.n.e. (Neolítico Final-Calcolítico Inicial), cuando se observa una base ocupacional de sociedades con economía cazadora-recolectora, en asentamientos efímeros o de corta duración que irán concentrándose en asentamientos más estables

Con la romanización se alcanza el máximo control y explotación agrícola y ganadera del territorio, manifestado en la implantación generalizada de *villae* orientadas a la explotación de su entorno inmediato. Este proceso se perpetúa en la Edad Media, con escasez de nuevas implantaciones, a juzgar por las evidencias arqueológicas conservadas. Esta misma dinámica de implantación y explotación territorial, en la mayoría de los casos, se perpetúa hasta la actualidad, bien en forma de núcleos urbanos, o como cortijos y haciendas rurales.

La transformación final del paisaje viene de la mano de los cambios en usos del suelo, intensificación de los cultivos e innovaciones técnicas en la explotación agrícola, principalmente en lo que a grandes parcelas agrícolas se refiere, ya durante el periodo moderno y contemporáneo.

DESARROLLO Y METODOLOGÍA:

La Intervención se desarrolló en varias fases.

1. Para la **delimitación y caracterización de los Yacimientos “Pedro Bueno” y “La Mezquita”** se realizó una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de cobertura total.

El Paraje conocido como “Pedro Bueno” se sitúa junto al viario que comunica Trigueros y Beas. El Yacimiento homónimo hallado en este paraje había sido parcialmente afectado por las obras.

Una vez analizada la dispersión de restos arqueológicos vinculados a ambos yacimientos, se procedió a poligonarlos con coordenadas UTM.

El Registro y descripción de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas normalizadas, adaptadas a la Base de Datos *Arqueos* del I.A.P.H.

2. En una segunda Fase de intervención se procedió a la **documentación, análisis y caracterización de las estructuras detectadas**. Para ello se realizó la limpieza y estudio planimétrico y fotográfico pormenorizado de la estructura hallada en el yacimiento “Pedro Bueno”, caracterizada como horno romano de cocción de material constructivo. Se practicaron dos catas en la estructura para completar la diagnosis.

3. La tercera fase consistió en la **Prospección Sistemática Superficial de la superficie potencialmente afectada** por las obras de ejecución del proyecto de ingeniería y el seguimiento arqueológico de las mismas. Con esta intervención se pretendía dar a conocer la potencialidad arqueológico-patrimonial de la superficie afectada en el proyecto y las obras de ejecución, con el objeto de determinar los *puntos de riesgo arqueológico*. En estas zonas, se efectuó el control arqueológico de las obras relacionadas con la construcción del colector.

A tenor de lo reflejado en el proyecto de construcción del tramo, así como las condiciones de visibilidad y perceptibilidad del territorio y los actuales usos del suelo, el método elegido para el desarrollo de la actividad fue el de *Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total*, con el que quedaba garantizada la captación de datos uniformes acerca de los sistemas de asentamiento que pudieran detectarse.

La localización de los yacimientos detectados, así como su delimitación poligonal se efectuó mediante UTM con la ayuda de un terminal de posicionamiento GPS.

La superficie total prospectada fue de 18,5 Hectáreas.

Esta diagnosis tuvo como objetivos:

- Detección, caracterización y delimitación de los yacimientos.
- Ubicación de éstos mediante coordenadas UTM.
- Registro y descripción, mediante fichas específicamente diseñadas a tal efecto.
- Introducción de los datos recopilados en una Base de Datos Informática.
- Lectura evolutiva de la ocupación humana de las zonas afectadas.
- Enumeración de una serie de medidas preventivas y propuesta de soluciones viables en caso de que sea incompatible la ejecución del trazado de la obra con la preservación del patrimonio arqueológico allí existente (variación del trazado, excavaciones puntuales o en extensión, sondeos de diagnóstico; seguimiento de las obras de ejecución, etc.).

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS:

1. Seguimiento Arqueológico de los tramos comprendidos entre los PK: 5.365/5.415; 6.400/7.300 y 3.400/4.500:

La obra hidráulica consistía en la excavación de una zanja de aproximadamente 90 centímetros de ancho y 1 metro de profundidad, en la que se han depositado unos tubos de fundición por los que discurrirá el agua depurada procedente de una depuradora situada al Este.

Dicha obra ha transcurrido por un suelo que parece responder a una de las terrazas del río Tinto, a juzgar por los paquetes de gravas y cantos rodados documentados.

Durante la apertura de zanja no se documentó material arqueológico alguno que evidenciase ocupación antrópica, por lo que no hubo que adoptar ninguna medida correctora.

2. Prospección arqueológica de la zona de afección y contigua de los tramos comprendidos entre los PK: 5.365/5.415; 6.400/7.300 y 3.400/4.500:

Aunque los trabajos de control arqueológico en esta zona no dieron resultados positivos se siguió con el plan establecido en el proyecto inicial ampliando la zona de supervisión a 50 metros a cada lado de la traza del colector supervisado, como medida de seguridad por si se localizaba en la zona algún yacimiento arqueológico que potencialmente pudiera ser afectado durante la ejecución de las obras.

La prospección daría como resultado la documentación de dos yacimientos, que no serían afectados directamente por la delimitación de la traza. Sus fichas se describirán a continuación:

Cortijo del Rincón : Se sitúa en el término municipal de San Juan del Puerto. Su clasificación cultural corresponde al período comprendido entre la baja Edad Media y la Edad Moderna . Su grado de conservación es bajo debido a las labores de roturación. La escasez de materiales arqueológicos no permite una adscripción cultural fiable para este yacimiento.

Materiales Arqueológicos: La mayoría del material documentado en superficie es de época moderna, aunque también se han registrado algunos ejemplares bajomedievales.

Se observan varios ejemplares de cerámica común posiblemente adscritos a época bajomedieval cristiana (s.s. XIV-XV). Destaca un borde de tapadera de una cazuela de cocina, claramente alterada por exposición al fuego. Presenta vidrio melado interior y exterior. Las cazuelas, vinculadas al ámbito doméstico de cocina, servían para la preparación y cocción de alimentos, por lo que presentaban cuerpo abombado y base ancha y plana, a fin de facilitar la cocción.

Dentro del repertorio de material moderno, cabe destacar un fragmento de borde redondeado y engrosado de lebrillo. Presenta vidrio verde, pasta rojiza y desgrasante de tipo medio (Figura 1, nº1).

La funcionalidad del lebrillo engloba un campo bastante amplio, desde la preparación y almacenamiento de alimentos, hasta su utilización en el ámbito de la higiene. Su cronología abarca los siglos XVI-XVIII. La misma cronología presenta un asa de pasta anaranjada recubierta con vidrio melado oscuro, posiblemente perteneciente a un jarro de servicio de mesa.

El Zarralejo: Se localiza en el término municipal de San Juan del Puerto. Su adscripción cultural corresponde a la época emiral (en plena edad media) hasta la edad moderna.

Su grado de conservación es malo, debido a la acción de las labores agrícolas superficiales.

Los restos cerámicos recogidos son muy escasos.

Dado el emplazamiento del yacimiento y las características de los materiales encontrados, nos aventuramos a denominar la ubicación como un centro rural de producción agrícola-ganadera (alquería islámica).

Materiales Arqueológicos: De los escasos restos cerámicos recogidos, ya que el material se presentaba en no muy buen estado de conservación, cabe destacar el fragmento de un borde de canjilón de pasta anaranjada, bastante depurada, desgrasante fino y engobe crema que cubre interior y exteriormente la pieza (Figura 1, nº2). Su borde es redondeado y engrosado sobre la cara externa. Su uso es eminentemente agrícola, abarcando su cronología los siglos XV-XVIII. Otra pieza que es interesante mencionar, es un borde de tapadera de cazuela almohade (s.s. XII-XIII). Este tipo de tapaderas solía tener un pedúnculo en la parte superior para facilitar su agarre. Posee vedrío melado por toda su superficie.

3. Caracterización de los yacimientos arqueológicos de “Pedro Bueno” y “La Mezquita”:

Los trabajos de saneamiento pusieron al descubierto un horno perteneciente a una *villa* romana inédita. Uno de los objetivos del presente trabajo era la caracterización de este yacimiento, la lectura crono-cultural y su delimitación geográfica. A continuación reproduciremos los resultados de la ficha:

Pedro Bueno: Término municipal de trigueros. Su clasificación cultural corresponde al alto imperio romano, y presenta continuidad ocupacional hasta la actualidad.

El material observado en superficie se encuentra muy afectado por las labores continuadas de roturación en la superficie. La estructura se encuentra en grado de conservación medio.

Las características del material mueble disperso se vinculan a procesos de almacenamiento, los restos de material constructivo documentado, así como la localización de los restos de un horno de producción de material constructivo, nos lleva a enmarcar este yacimiento dentro de los centros de producción agropecuaria realcionada con los latifundios tan característicos a partir de la ocupación romana en la campiña del Guadalquivir.

Esta explotación se prolongaría en época medieval, incluso en la actualidad existe en los alrededores una granja de pollos, que confirmaría una prolongación del uso de este terreno vinculado a las labores agrícolas y ganaderas.

Dada la entidad de los restos observados en superficie, así como la presencia de la estructura anteriormente mencionada, se propuso la vigilancia arqueológica de cualquier movimiento de tierra que se vaya a efectuar en la zona. Del mismo modo, se propone como medida preventiva y de conservación cubrir la estructura con una capa de arena geotextil, que garantizará la preservación de los elementos estructurales. Dicha operación debería ser supervisada por un técnico arqueólogo autorizado por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

Materiales Arqueológicos: Entre los restos del material cerámico documentado, caben destacar *tegulae* altoimperiales con pestaña de sección triangular, presentando muchas de ellas defectos de cocción o alteraciones en su morfología. Otros fragmentos responden a variantes específicas del tipo general de *tegula*, como las de borde con apéndice negativo. Su grosor medio es de unos 2 cm. y la altura de la pestaña oscila entre los 5/5’5 cm. Carecemos de ejemplares completos que permitan realizar un estudio metrológico, aunque por los restos observados se evidencia que son de tendencia regular. Los ejemplares registrados no presentan decoración ni marcas distintivas o de alfar. Asimismo, en superficie también se encuentra una gran cantidad de fragmentos

de *dolia*, recipientes cerámicos de gran capacidad destinados al almacenamiento y transporte de líquidos y sólidos. Entre los distintos fragmentos registrados en el yacimiento de esta tipología, se documenta un borde de *dolium* redondeado y engrosado hacia arriba. De igual cronología, hemos de reseñar una base de *dolium*, de fondo estrecho, que hemos fechado en torno a la segunda mitad del siglo I d.n.e., y también un asa.

La presencia de vajilla de semilujo romana en el yacimiento, se ve reducida al registro de un galbo de *terra sigillata hispánica* altoimperial decorada, su tipología corresponde a la forma *Drag. 29/37*. La decoración se organiza en dos cuerpos divididos por un baquetón de sección semicircular. El primer cuerpo presenta un friso corrido de lengüetas, envueltas en ovas, flanqueadas por elementos vegetales trifoliados y dispuesto formando metopas. El cuerpo inferior presenta decoración de figuras antropomorfas. La imagen de la derecha, vista de tres cuartos, podría representar a Minerva –según paralelos tipológicos–, con yelmo en la cabeza, sosteniendo la lanza con su mano izquierda. Las figuras se presentan muy difuminadas y sin contraste. El hecho de que aparezca barniz sobre las figuras indica que ya eran defectuosas en origen y no que hayan sido alteradas por procesos post-deposicionales. Este defecto en la fabricación es debido a que no se retiró del molde correctamente la escoria cerámica resultante de la fabricación de piezas anteriores.

La cerámica común romana en Pedro Bueno es bastante escasa, aunque como pieza singular cabe destacar un borde de lebrillo romano exvasado y engrosado hacia fuera. Su uso es muy común en ámbito doméstico, bien en cocina o en el campo de la higiene. No presenta engobe, de pasta marrón-rojiza, y con cronología de s. I d.n.e.

También se han registrado cerámicas meladas que comienzan a aparecer en torno al S. XIV d.n.e., lo que podría indicar una fase de ocupación bajo medieval y moderna. También se han documentado cerámicas vidriadas de distintos colores (verdes, azules, etc.). Hemos de resaltar la existencia, actualmente dentro de los límites del yacimiento de una granja de pollos, lo que indica una prolongación ocupacional hasta la actualidad.

La Mezquita: Se encuentra unos 200 metros al norte de “Pedro Bueno”, también en el término municipal de Trigueros.

Su adscripción cultural corresponde al período comprendido entre el Bajo Imperio Romano y la Edad Contemporánea.

Debido a las labores agrícolas, el material observado en superficie se encuentra en muy mal estado de conservación.

Por las características Topo- geográficas del emplazamiento, así como del material arqueológico recuperado, podría tratarse de un emplazamiento relacionado con la explotación agro-pecuaria (*villa*), tan habitual en el sistema de explotación agrícola intensiva en época romana.

Para este yacimiento no se propuso ninguna medida cautelar, puesto que las zanjas del colector se encuentran fuera de los límites del yacimiento.

Materiales Arqueológicos: Aparece material constructivo romano, entre los que son muy frecuentes *tegulae* altoimperiales, con la característica pestaña de sección triangular, que presentan defectos de cocción (vacuolas, cocción irregular, coloración extraña de la pasta, etc.) y alteraciones accidentales de las morfologías. Se trata de piezas de desecho que confirman la existencia de un alfar de material constructivo en las proxi-

midades, como se confirmaría en el cercano yacimiento “*Pedro Bueno*”. Las *tegulae* presentan un grosor de 2’5 cm y la altura de su pestaña ronda los 5 cm. También han aparecido placas de cerámica, posiblemente utilizadas como revestimiento parietal o pavimentado, aunque su funcionalidad aún no está muy clara. Tiene paralelos con el tipo latericio nº5 de L’Almadrava. Las dimensiones de este tipo son 45’5 x 15 x 2/3 cm, lo que hace pensar que, dado su escaso grosor en relación a su posible tamaño, tuviera también otra función ligada a la cubierta de los edificios.

Del mismo modo, aparecen fragmentos de cerámica común contemporánea, con una cronología que abarca el periodo entre los s.s. XVIII-XIX resaltamos un fragmento del borde de una fuente de servicio de mesa. Dentro del ámbito doméstico, abarca multitud de usos, tales como la preparación y presentación de alimentos. Está recubierta en su cara externa e interna por esmalte blanco, y presenta decoración lineal azul sobre blanco con trazos decorativos de color negro, verde y amarillo.

4. Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de Pedro Bueno. Caracterización de un horno romano de cocción de material constructivo.

4.1. Descripción del proceso de la intervención arqueológica del Horno de producción alfarera localizado en el yacimiento “Pedro Bueno”:

Con el propósito de registrar de la mejor manera posible las estructuras exhumadas y procurar la mínima afección, se proyectó realizar un estudio planimétrico y fotográfico, previa limpieza de la estructura. Sin embargo, tras visitar la obra, se consideró imprescindible para acometer dicho estudio elaborar además dos zanjas de diagnóstico. Una primera en la parte superior (zona de la parrilla –hemos de apuntar que sólo se encontraba la base del arranque de la cubierta-), con el objeto de descubrir las toberas que comunicaban la caldera con la parrilla de cocción. Y una segunda cata en la parte inferior de la estructura, en la zona de la caldera, puesto que los procesos deposicionales posteriores al abandono de la estructura habían ocultado su base. Ambas catas se realizarían siguiendo la propuesta metodológica de E. Harris (1991).

Con estas premisas, comenzaron las tareas de limpieza de la estructura.

A continuación describiremos la situación en la que se encontraba el complejo estructural antes de la intervención arqueológica. Se observaba la caldera cortada dejando al descubierto dos arcos (después se descubriría un tercero en la fase de excavación). Los ladrillos, de gran tamaño, 55 x 36 x 7 cm. aproximadamente, estaban fabricados con una arcilla muy rojiza. Se observaba claramente las secuelas de las altas temperaturas soportadas, que había provocado la “sudoración” de la arcilla, con lo que se había formado sobre la superficie de los ladrillos una capa cuarteada a modo de “rebaba”, que alcanzaba en algunos puntos los dos centímetros de espesor. Algunos de los ladrillos se habían desprendido con el paso del tiempo cayendo al interior de la caldera o “cámara de fuego”.

El montón de tierra que encontramos junto a la estructura, procedente de la afección de los procesos de instalación de los

tubos del colector, confirmó una leve afección sobre aquella (en él se documentaron restos de ladrillo de las paredes de la caldera). De todos modos, la intervención posterior confirmaría que dicha afección no fue muy acusada y que el estado de deterioro del horno se debía a la erosión natural producida tras el abandono de su uso.

La zanja que pondría al descubierto la estructura, había afectado parte del tercer arco, que se situaría junto a la entrada del *caldarium*. El interior de éste se encontraba colmatado hasta prácticamente la mitad de su altura.

La primera actuación consistió en limpiar la estructura (que había estado a la intemperie varias semanas desde su descubrimiento). A continuación se preveía la realización del registro planimétrico. Para ello, y como paso previo, se procedió a retirar la cobertura vegetal y la capa de humus (U.E. 2) que se encontraba sobre la parrilla.

Como preparación al registro planimétrico, se planteó una cuadrícula de 4,50 x 5,30 m. y se estableció un punto de referencia topográfico georeferenciado y que se utilizaría como *Punto 0* a lo largo de toda la intervención.

Bajo esta capa de humus, se documentaría un estrato rojizo de arcilla compacta, que cubría toda la superficie de la parrilla (UE 3). Su cota superior oscilaba entre los -0,85 y los -0,95 metros (respecto al punto 0). Su base descansaba directamente sobre la parrilla, que se encontraba a -1,20 m. El color y la textura de este estrato podría responder a la alteración de la superficie por el calor y a la descomposición de los restos de la cubierta tras su desplome y de las piezas cerámicas que allí se dejaron (a medio cocer) en el momento del abandono .

Se practicaría una cata en la mitad sur de la parrilla, que daría como resultado el registro de abundante material de desecho de cocción entre el que destacan *tegulae* e *imbrices*. Tras retirar la U.E. 3, se podía observar el arranque de la cubierta, compuesta por una hilera simple de ladrillos dispuestos longitudinalmente, que conformaría un espacio rectangular alrededor de la parrilla, con orientación Sureste-Noroeste. También quedarían al descubierto los orificios de las toberas que comunicaban la caldera con la parrilla de cocción. Se trataba de toberas pareadas (excepto las laterales, que eran individuales), de unos 10 centímetros de diámetro y se ubicaban en los espacios adintelados situados entre las arcadas inferiores. Como podemos observar en el plano de la planta se calculan entre 21 y 24 toberas.

Una vez diagnosticada la superficie de la parrilla, se acometió la limpieza y excavación del área afectada por la máquina en el interior de la caldera. Retirada la capa superficial (U.E. 7) formada por el aporte de tierra relacionada con las lluvias producidas durante el periodo que estuvo a la intemperie la zanja, se documentaría un estrato arenoso de color rojo con restos de ladrillos, rebabas y escoria (U.E. 8). Bajo esta unidad en el extremo norte de la estructura se localizaría el arranque del tercer arco de la caldera. Esta unidad (U.E. 8), que también se localizaría en la cata practicada junto a la pared sur de la estructura y que se relacionó con el periodo de abandono y desprendimiento de la estructura, confirmaría que este tercer arco se derrumbó en un momento anterior a la afección de las máquinas. De hecho, el arranque opuesto de dicho arco ha desaparecido por completo.

También se localizó en el extremo Oeste de la estructura (donde se encontraría originalmente la entrada al *caldarium*)

un derrumbe de ladrillos, producto del hundimiento de esta parte de la estructura en un momento posterior al abandono definitivo del horno.

Se practicaría posteriormente una segunda cata en el interior de la caldera, junto a la pared sur, con el objeto de localizar la base del *caldarium*, y comprender cuáles habían sido los procesos deposicionales relacionados con el abandono y posterior colmatación de la estructura.

En ella, bajo la ya descrita U.E. 8, se documentaría una primera unidad de unos 25 centímetros de profundidad, de textura limosa y color gris blanquecino (U.E. 17), consecuencia de una lenta y prolongada deposición detrítica tras el abandono de la estructura. Bajo ésta, limitándose al extremo Noreste de la cata, se documentaría una unidad arcillosa muy compacta de color marrón (U.E. 18).

Por último, sobre la base de la caldera descansa una unidad de textura arenosa y color marrón negruzco fruto seguramente de la descomposición progresiva de la materia orgánica combustible utilizada en las últimas hornadas (U.E. 19).

La base de la cámara de fuego, se encontraba a una cota de -3,26 metros y estaba compuesta por un pavimento de arcilla pisada mezclada con cal y endurecida y alterada debido a las altas temperaturas alcanzadas en el proceso de combustión.

La lectura estratigráfica de esta última cata confirmaría una deposición lenta y progresiva, después del abandono del horno. Como se comentó más arriba, la U.E. 8 (que hemos interpretado como perteneciente al momento de desprendimiento de los ladrillos de la cubierta del *caldarium*), sellaba una capa de deposición natural que colmataría parte del fondo de la estructura (U.E. 17).

De igual modo, se documentaron indicios que apuntan a un posible abandono traumático de la estructura (el derrumbe del *praeurnium*). La precariedad en la que se encontraba el horno debido a su prolongado uso, lo que seguramente ya no garantizaba la correcta cocción de los materiales (como demuestra la presencia de piezas con defectos de cocción), no haría rentable la reparación del mismo.

Una vez concluidos los sondeos de diagnóstico, se acometió el registro planimétrico y fotográfico.

4.2. Caracterización tipológica y funcional del horno de "Pedro Bueno":

Normalmente, los hornos alfareros romanos estuvieron emplazados fuera de los recintos urbanos, tal y como prescribe el capítulo 76 de la Ley de *Ursa*, en la que se alude a este tipo de estructuras como *figlinae*. Pese a que lo anteriormente dicho es una norma, lo cierto es que también se conocen casos de hornos alfareros en el interior de las ciudades. No es extraño el uso de hornos trabajando por parejas para garantizar una producción constante y estable, dado que la carga, encendido, cocción, enfriamiento y desalojo de un horno es un proceso muy complejo y que puede dilatarse durante varios días. En nuestro caso, tenemos noticias del hallazgo casual de los restos de un horno en un emplazamiento muy cercano, a sólo unos pocos metros; restos aparecidos durante las obras de la pista rural, del que no se conservan vestigios indicativos en superficie y que es posible que se haya perdido totalmente).

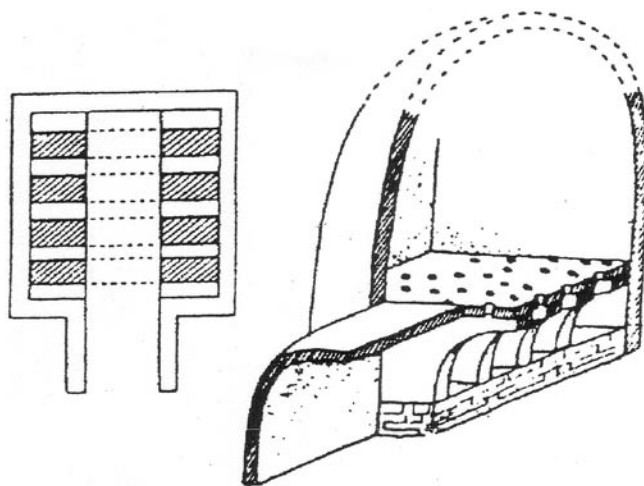


FIG. 1. Reconstrucción ideal del Horno según Beltran.



LAM. I. Vista Gral. De las toberas y el arranque del laboratorio.

El horno alfarero romano, dada su naturaleza eminentemente práctica, es de una extremada pobreza material constructiva, siendo los materiales empleados en su edificación fundamentalmente el adobe y el ladrillo, unidos casi siempre con barro o, en el mejor de los casos con cal o algún sencillo tipo de mortero. El conjunto del horno suele enlucirse por dentro y por fuera con una sencilla capa de arcilla o con cal, que queda endurecida por la acción del fuego. En nuestro caso, el suelo de la caldera se ha construido con tierra batida, sin pavimentar y endurecido por las altas temperaturas alcanzadas durante la cocción.

Los hornos romanos de cocción cerámica constan de tres partes esenciales, bien diferenciadas entre sí aunque intercomunicadas: el *praeurnium*, la cámara de fuego (*caldarium* o caldera) y la cámara de cocción. Las dos primeras son estructuras estables y pueden construirse semienterradas aprovechando suaves laderas del terreno a fin de dotar al conjunto de una mayor solidez y reducir la disipación del calor. La última parte es una estructura abovedada efímera que es derribada total o parcialmente tras la cochura para desalojar los materiales ya cocidos y que vuelve a reconstruirse después de cargar las piezas crudas de la siguiente hornada. Por esta razón, no suelen conservarse vestigios arqueológicos de la cubierta. En el caso que nos ocupa, como se indicó anteriormente, hemos documentado el arranque de la misma, realizada con adobe.

El *praefurnium* es estructuralmente un simple pasillo, cubierto con una bóveda de medio cañón y que sirve para la alimentación del horno. En su boca se organiza, prende y mantiene el fuego, cuya corriente de calor circula por el resto del horno. En la intervención del horno de Pedro Bueno se documentaron restos atribuibles al *praefurnium*, identificados con el derrumbe aparecido en la zona Noroeste del área de excavación.

Según se desprende de la estratigrafía, la desaparición de esta zona fue muy anterior a la afección de la máquina excavadora que efectuaba los trabajos de conducción del colector, incluso pudiendo ser ésta desaparición una de las causas que llevaron al abandono definitivo del horno.

La *cámara de fuego* (o caldera) es la segunda estructura del horno. Sirve para crear un área de amortiguación entre el fuego y la piezas en cocción, un espacio de transición que regule la incidencia del calor. El aire de esta cámara es directamente calentado por las llamas del fuego encendido en el *praefurnium*, pero éstas quedan alejadas del contacto directo con las piezas, a fin de regular los picos de la temperatura, homogeneizar la cocción y ralentizar los procesos de calentamiento y enfriamiento. La forma de su planta y cubierta determinan la clasificación tipológica del horno. En nuestro caso responde al *tipo II b* (planta regular de corredor central).

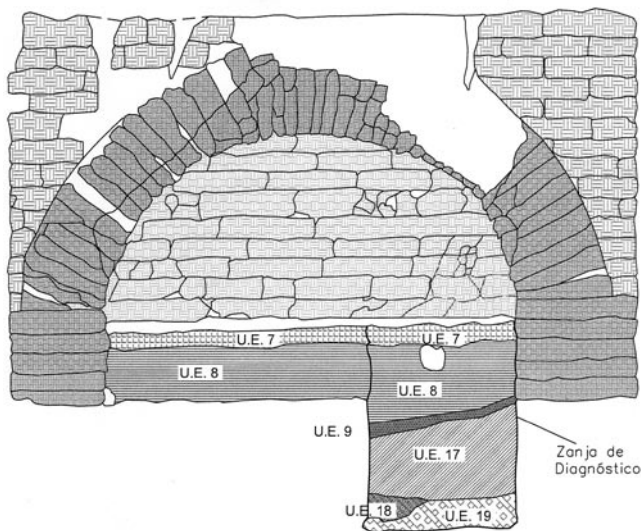


FIG. 2. Cámara de fuego. Yac. Pedro Bueno.

El techo de la cámara de fuego es a su vez suelo de la cámara de cocción y es una plancha intermedia denominada *parrilla*, sostenida por los arcos de ladrillos o muretes dispuestos a tal efecto en la cámara de fuego, y en cuyos espacios intermedios se dispone una serie de orificios en la parrilla llamados toberas, por los que se canaliza y regula la corriente de aire caliente mediante el empleo de cañas de barro denominadas *tubuli*. Durante el proceso de excavación documentamos un ejemplar de sección cuadrangular.

La última estructura del horno es la cámara de *cocción o laboratorio*, delimitada por la parrilla en su parte inferior, atravesada en toda su altura por los *tubuli* y cubierta generalmente por una bóveda semiesférica efímera, perforada en su parte superior por respiraderos para aliviar gases y humos y permitir la circulación del calor. En el interior de esta cámara es donde se apilan las piezas crudas para su cocción.



LAM. II. Detalle de las toberas. Vista desde la parrilla.

No parece existir una relación directa entre tipología y función o cronología. Por lo que debemos acudir a los materiales asociados para contextualizarlo adecuadamente. El horno de producción alfarera de Pedro Bueno responde a una producción de material constructivo, principalmente *regulae* e *imbrices*, a juzgar por los materiales localizados en la terrera dejada por la retroexcavadora que descubrió la estructura y en sus alrededores. De hecho se han documentado numerosas piezas con defectos provocados por una incidencia en el proceso de cocción, generalmente relacionada con el vencimiento de los apoyos de las piezas o con defectos en el cierre de la estructura.

4.3. Medidas de Conservación:

Tras la intervención, se recomienda como medida preventiva y de conservación cubrir la estructura con una capa de arena y geotextil, lo que garantizará la preservación de los elementos estructurales. Esta operación deberá ser supervisada por un técnico arqueólogo.

Cubrición del Horno:

Atendiendo a los requerimientos de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, se procedió a cubrir los restos del horno de época romana que habían sido objeto de excavación arqueológica de urgencia.

De esta manera, la intervención se acometió –tras algunos retrasos– el viernes 17 de Mayo de 2002.



LAM. III. Retroexcavadora cubriendo la estructura.

La actuación comienza con el tapado de las estructuras exhumadas mediante la aplicación de una "manta" de material geotextil, en aras de una óptima conservación de los restos. En segundo lugar, y con ayuda de una máquina retroexcavadora, se cubrió completamente la estructura, utilizando para ello la

misma tierra que fue extraída durante la excavación arqueológica. Por último, se allanó el terreno y se dio por concluida la intervención.

Durante este proceso se realizó un reportaje fotográfico pormenorizado.

Bibliografía

- AA.VV. (1995):** *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibèrica. Estat de la qüestió*. Museo d'Arqueologia de Catalunya-Empúries. Barcelona.
- Amo, M. del. (1975):** Enterramientos en cista de la provincia de Huelva. *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Pp. 109 y ss.
- Arteaga, O. (1991):** "Cartago Gadir, Ebussus y la influencia púnica en los territorios hispanos". *VIII Jornadas de Arqueología Fenicio Púnica*, pp. 23-57. Ibiza.
- Bandera, M. L. De la. (1994):** Técnica y sociedad prerromana. *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva.
- Beltrán Lloris, M. (1990):** *Guía de la cerámica romana*. Editorial Pórtico. Zaragoza.
- Bendala Galán, M.; Rico, C. y Roldán Gómez, R. (1999):** *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Servicios de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid y la Casa de Velázquez de Madrid. Madrid.
- Blanco, A. Y Rottemberg, B. (1981):** *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva. (EAH)*. Barcelona.
- Caballero Zoreda, L. (1975):** La basílica paleocristiana de "Casa Herrera" en las cercanías de Mérida. *Exc. Arq. en Esp.89*. Madrid.
- Fernández, F.; Oliva, A. y Puya, M. (1984):** La necrópolis tardorromana y visigoda de "Las Huertas" en Pedrera, Sevilla. *Not. Arq. Hisp.19*, Madrid. Pp.272 y s.s.
- Gomez, F. et Alii. (1994):** Territorio y ocupación en la Tierra Llana de Huelva: el poblamiento de la Edad del Bronce. *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Huelva*.
- Campos Carrasco, J.M. et alii. (1991):** Prospección arqueológica Superficial en la Campiña de Huelva. *A.A.A.* Sevilla.
- Carrasco Martín, M. J. (1986):** Actividades Arqueológicas de Urgencia en el Conjunto Megalítico de "El Labradillo". Beas. Huelva. *A.A.A.* Sevilla.
- González Wagner, C.; Albar, J. (1989):** "Fenicios en Occidentes: la colonización agrícola". *RSF* 17,1, pp. 61-102. Roma.
- Palol, P. De. (1967):** *Arqueología cristiana de la España Romana*. Madrid.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LA JARA” (MOGUER, HUELVA)

MARTA BUENO MORENO
DANIEL PÉREZ VICENTE

Resumen: En este trabajo se exponen los trabajos realizados y los resultados obtenidos durante la prospección llevada a cabo en el mes de Enero de 2003 en la finca “La Jara” (Moguer, Huelva). El objetivo de esta prospección era determinar la presencia de restos arqueológicos de cara a la instalación en la finca de un Polígono Industrial.

Abstract: This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in January 2003 in La Jara, property located in Moguer (Huelva). The objective of these works was the search of archaeological sites in the property provided that an industrial area is going to be established in La Jara.

En este artículo se recogen los resultados de la prospección arqueológica llevada a cabo en los terrenos de la Finca “La Jara”, ubicada en el término municipal de Moguer (Huelva).

Los trabajos de prospección arqueológica vienen determinados por la legislación vigente en Andalucía ya que en la finca objeto de estudio se va a realizar una modificación puntual de las Normas Subsidiarias municipales para la ampliación del suelo urbanizable. En este lugar está prevista la instalación de un Polígono Industrial cuya consecuencia será el cambio de uso del suelo de no urbanizable a urbanizable industrial.

El término de Moguer es Conjunto Histórico declarado B.I.C. con fecha de 02/ 03/ 1967 (B.O.E. 22 / 03 / 1967), encuadrándose dentro de los Lugares Colombinos. La Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales del término municipal de Moguer supondrá la ordenación urbanística de una zona actualmente sin urbanizar, situada en una terraza media de la orilla izquierda del Río Tinto que se localiza en un paraje conocido como La Jara.

Los trabajos consistieron en la comprobación de la incidencia de este proyecto constructivo sobre los posibles restos arqueológicos del entrono. Mediante la prospección arqueológica se localizan, identifican e interpretan los indicios y restos de las actividades en un período de tiempo y un espacio determinados, por medio de la exploración superficial para tratar de compatibilizar, en la medida de lo posible, la modificación de las Normas Subsidiarias con la preservación y conocimiento de los restos de interés patrimonial que pudieran localizarse en la finca “La Jara”.

La finca “La Jara” se localiza en la zona norte del término municipal de Moguer (Huelva), a aproximadamente 2 kilómetros al noreste del núcleo urbano de Moguer. La finca está delimitada al norte por las marismas del Río Tinto, al sur y al oeste por el Arroyo Galarín y al este por el camino Penete. Así pues, la finca

se encuentra muy próxima al río Tinto y a sus marismas, en concreto en su margen izquierda.

La cota máxima del terreno que alcanza la finca es de 26 m.s.n.m., formando una meseta muy erosionada en diversos puntos por barrancos de arroyos estacionales.

Se trata de una zona muy favorable para el asentamiento humano a lo largo de los siglos tal y como muestran los testimonios paleolíticos documentados en las terrazas de los ríos Tinto y Odiel. En ambas se han localizado interesantes restos de industria lítica. Además, en Gibrleón se localizaron restos datados en el Neolítico.

Ya en la Edad del Bronce destacan en el estuario del Tinto y del Odiel tres lugares de habitación ubicados en pequeñas elevaciones junto a las marismas: el Cabezo de San Pedro, El Rincón, en las afueras de Huelva, en la margen derecha del Tinto y en Aljaraque, Papauvas en la margen derecha del Odiel. También de este período se localizan restos en la Isla de Saltés y en Punta Umbría.

En las últimas fases del Bronce comienza la explotación de las minas de Río Tinto y Tharsis que fueron continuadas por los tartesios, cuyo reino pudo haber tenido como centro precisamente la provincia de Huelva. También los fenicios se sintieron atraídos por la riqueza mineral de la región, manteniendo un intenso comercio con los tartesios. Quizá fueron los propios fenicios los responsables de la desaparición del legendario Reino de Tartessos. Testimonio de la presencia de estas civilizaciones sería la propia capital de la provincia, Huelva.

Son muy numerosos los yacimientos conocidos de la Edad del Hierro en esta zona. De todos ellos podemos destacar Millares de la Garzosa entre el Odiel y el Río Piedra, en Huelva el Cabezo de San Pedro, La Esperanza y la necrópolis de La Joya, y los restos localizados en la Isla de Saltés, Gibrleón y Aljaraque.

El área pasó a manos de los romanos en el siglo II a.C. y las minas llegaron a ser tan rentables que se construyó una red viaria a través de la región. En época romana las localidades más importantes en esta zona de la provincia eran Niebla (*Ilipa*) y Huelva (*Onuba Aestuaria*) que controlaban el eje fluvial del Río Tinto que daba salida a los metales de la sierra. Niebla fue una población de cierta importancia en este período. Otros lugares de la zona donde se han localizado yacimientos de cronología romana son Aljaraque, Gibrleón, La Rábida, Isla de Saltés, etc ...

En época visigoda Niebla llegó a ser sede episcopal aunque su mayor importancia la alcanza en época islámica en la que era denominada *Madinat Lablat* y también *Hamra*. En el siglo VIII fue capital de *cora* o provincia dentro del Califato de Córdoba. La antigua *Almoguer*, cueva o caverna en árabe, fue una alquería de Niebla. En el siglo XI, antes de la invasión almorávide, esta región pertenece al reino de Sevilla. Durante toda la etapa mu-

sulmana esta zona de Huelva se encuentra muy islamizada siendo los vestigios que quedan de este período muy abundantes. Así, cabe mencionar restos tan destacados como la propia ciudad de Niebla, Gibraleón, la Isla de Saltés, La Rábida, Huelva, etc ... Este período concluye en 1257 cuando las tropas de Alfonso X incorporan esta región a los reinos cristianos.

El territorio donde se encuentra Moguer fue un foco de atracción de población del interior y pueblos del Mediterráneo oriental desde la Antigüedad, según se desprende de los restos arqueológicos de origen neolítico, fenicio y romano.

En su origen Moguer fue una villa romana con su torre, reconvertida más tarde en alquería por los musulmanes. Esta pequeña entidad rural fue conquistada por la Orden de Santiago en la primera mitad del siglo XIII junto con otros enclaves del Algarve histórico, siendo anexionada a Castilla.

El término de Moguer fue delimitado en 1264. Tras un paréntesis en que formó parte de la jurisdicción del Concejo de Niebla fue entregada por Alfonso XI en señorío a su almirante Alonso Jofre Tenorio en 1333.

Las instalaciones portuarias mogueresas llegaron a su máximo esplendor a partir de 1439, cuando los Reyes Católicos concedieron su seguro a las embarcaciones que arribaban a su puerto procedentes de Europa, Canarias y África

Este ambiente marino explica la participación de Moguer y su puerto en el Descubrimiento de América. Cuando los Reyes Católicos aprueban los proyectos de Cristóbal Colón y son necesarias naves para la empresa, los monarcas comisionaron a Don Juan de Peñalosa para que hiciera cumplir en Moguer una real cédula, escrita en Santa Fe el 30 de Abril de 1492, por la que ordenaba se entregasen al Almirante, donde y cuando las solicitara, tres carabelas armadas y equipadas, propiedad de mogueres. Finalmente Moguer sólo aportó una carabela, "la Niña", construida en los astilleros mogueres por la familia Niño.

En 1642 Felipe IV concedió a Moguer el título de ciudad. Tras el terremoto de 1755 se realizan importantes obras de recuperación en los edificios afectados. Es por aquel entonces cuando en Moguer se incrementa el cultivo de la vid, que se convierte en motor económico de la villa, desde cuyo puerto parten vinos de la comarca hasta los mercados del norte de Europa. Proliferan las bodegas y tonelerías y Moguer se convierte en un activo centro económico.

La plaga de filoxera que arrasó los viñedos a principios del siglo XX y el aterramiento del río Tinto, sólo navegable ya por barcos y pateras de pequeño calado, sumió a la localidad en un profundo letargo del que no comenzó a despertar hasta la década de los sesenta, cuando se instala en Huelva el Polo Industrial, y comienzan a ponerse en marcha explotaciones agrícolas de diverso tipo.

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este Estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Dentro del trabajo de gabinete se han incluido todas aquellas actuaciones que se realizan previos a la labor que se desarrolla específicamente sobre el terreno. En primer lugar, se procedió a la localización y consulta de aquellas publicaciones que hacían referencia a yacimientos que habían sido localizados en la zona,

o que ofrecían noticias generales sobre éstos. Así mismo, se consultaron las fichas de Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Huelva.

También se llevó a cabo una recopilación de las fuentes documentales, historiográficas y bibliográficas generales y particulares que se encontraron, tanto de la zona de prospección como de la región o ámbito natural que afecta al presente estudio.

Por último, se realizó un estudio de la toponimia de la zona para conocer, a priori, los lugares más idóneos para el asentamiento humano.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales.

Se intentó localizar y situar los yacimientos detectados mediante la consulta documental y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Una vez en campo, para un mejor estudio del terreno se procedió a la subdivisión de la finca en tres polígonos cuya ubicación queda reflejada en la planimetría adjunta. Cada polígono fue prospectado de manera intensiva hasta completar la cobertura total del mismo.

Cada vez que se detectó un resto arqueológico en superficie se realizaron fotografías con escala de los materiales in situ y del lugar del hallazgo. Así mismo se rellenó la ficha de campo en la que se recogen las características tanto de los materiales como del entorno.

No se procedió a la recogida de materiales en ninguno de los puntos para evitar el enmascaramiento de los yacimientos debido a que los materiales arqueológicos no eran demasiado abundantes.

RESULTADOS

Una vez realizada la Prospección se detectaron cinco puntos de interés arqueológico:

a) LA JARA

Este yacimiento figura en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía. Sin embargo, durante la prospección se localizaron escasos y dudosos restos de industria lítica que no fueron suficientes a la hora de aportar más datos sobre el enclave.

b) LA JARA II

Durante la prospección se localizaron restos de materiales de construcción (ladrillos y tejas) y cerámica común indeterminada en una superficie de 50 (SW – NE) x 30 (NW – SE) metros. La naturaleza de los materiales no permitió la caracterización del yacimiento.

c) LA JARA III

Durante la prospección se localizaron restos de materiales de construcción (ladrillos, ímbrices y tegulae), un pequeño sillar, un



LAM. I. Vista hacia el norte desde la finca "La Jara" con las marismas al fondo

pequeño fragmento de argamasa y cerámica común (galbos y un fragmento de ánfora) en una superficie de 60 (SW – NE) x 40 (NW – SE) metros. Los materiales indican la posible presencia de una villa.

d) LA JARA IV

Durante la prospección se localizaron restos de materiales de construcción (ladrillos, adobe, ímbrices y tegulae) y cerámica común en una superficie de 50 (N – S) x 60 (E – W) metros. La presencia de materiales arqueológicos de cronología romana indican la posible presencia de una villa.

e) LA JARA V

Este yacimiento fue localizado por el Arqueólogo Provincial de Huelva, José María García Rincón. En superficie se localizó industria lítica superficial heterogénea del Paleolítico Inferior o Medio, pero escasa y apareciendo de forma desigual.

CONCLUSIONES

Como medida preventiva, se aconsejó la realización de sondeos arqueológicos en todos los yacimientos documentados en la finca "La Jara" para tratar de caracterizarlos y de esta manera poder establecer las cronologías y las tipologías de los yacimientos ya que durante la prospección superficial no fue posible.

Además, se propuso un seguimiento y un control total de los movimientos de tierras. Esta medida se sugirió porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos y porque siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de los movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

NOMBRE DEL YACIMIENTO: La Jara



LAM. II. Vista del sector central de la finca "La Jara"

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Moguer
 Coordenadas:
 X: 692 660 Y: 41 30 165 Z: 20-24 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Modificación NN.SS. en la finca "La Jara"

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Yacimiento recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva. Está situado en la terraza fluvial de la orilla izquierda del Río Tinto, en el límite oeste de la finca. En este lugar se documentaron restos escasos y dispersos de industria lítica

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca "La Jara" puso de manifiesto la existencia de cinco yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los cuatro restantes inéditos. Debido a la construcción de un Polígono Industrial en la finca "La Jara" se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: La Jara II

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Moguer
 Coordenadas:
 X: 693 000 Y: 41 30 000 Z: 20-24 m.s.n.m.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Modificación NN.SS. en la finca “La Jara”

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

En un sector de la finca cerca del arroyo Galarín se localizó una dispersión de materiales de construcción (ladrillos y tejas) y cerámica común indeterminada en una superficie de 50 (SW – NE) x 30 (NW – SE) metros. En superficie no se detectaron estructuras asociadas. Los materiales no permitieron la adscripción de los restos a una cronología concreta ni la caracterización del yacimiento.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “La Jara” puso de manifiesto la existencia de cinco yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los cuatro restantes inéditos. Debido a la construcción de un Polígono Industrial en la finca “La Jara” se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES
Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: La Jara III

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Moguer
Coordenadas:
X: 693 020 Y: 41 29 090 Z: 20-24 m.s.n.m.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Modificación NN.SS. en la finca “La Jara”

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

En un sector de la finca cerca del arroyo Galarín se localizaron restos de materiales de construcción (ladrillos, ímbrices y tegulae), un pequeño sillar, un pequeño fragmento de argamasa y cerámica común (galbos y un fragmento de ánfora) en una superficie de 60 (SW – NE) x 40 (NW – SE) metros. Los materiales indican la posible presencia de una villa.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “La Jara” puso de manifiesto la existencia de cinco yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los cuatro restantes inéditos. Debido a la construcción de un Polígono Industrial en la finca “La Jara” se propuso como medida preventiva

la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES
Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: La Jara IV

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Moguer
Coordenadas:
X: 693 090 Y: 41 30 070 Z: 20-24 m.s.n.m.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Modificación NN.SS. en la finca “La Jara”

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

En una elevación amesetada orientada hacia el norte con un gran control visual de las marismas y del Río Tinto se localizaron restos de materiales de construcción (ladrillos, adobe, ímbrices y tegulae) y cerámica común en una superficie de 50 (N – S) x 60 (E – W) metros. La presencia de materiales arqueológicos de cronología romana indican la posible presencia de una villa.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “La Jara” puso de manifiesto la existencia de cinco yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los cuatro restantes inéditos. Debido a la construcción de un Polígono Industrial en la finca “La Jara” se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES
Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: La Jara V

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Moguer
Coordenadas:
X: 693 095 Y: 41 30 050 Z: 20-24 m.s.n.m.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Modificación NN.SS. en la finca “La Jara”

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Este yacimiento fue localizado por el Arqueólogo Provincial de Huelva, José María García Rincón. El yacimiento se localiza en una elevación amesetada orientada hacia el norte con un gran control visual de las marismas y del Río Tinto. En superficie se localizó industria lítica superficial heterogénea del Paleolítico Inferior o Medio, pero escasa y apareciendo de forma desigual.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “La Jara” puso de manifiesto la existencia de cinco yacimientos arqueológicos de los cuales

uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los cuatro restantes inéditos. Debido a la construcción de un Polígono Industrial en la finca “La Jara” se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LAS HERRUMBRES” (GIBRALEÓN, HUELVA)

MARTA BUENO MORENO
DANIEL PÉREZ VICENTE

Resumen: En este trabajo se exponen los trabajos realizados y los resultados obtenidos durante la prospección llevada a cabo en el mes de Julio de 2003 en la finca “Las Herrumbres” (Gibraleón, Huelva). El objetivo de esta prospección era determinar la presencia de restos arqueológicos de cara a una modificación de uso del suelo ya que de un uso forestal (eucalipto) se va a pasar a un uso agrícola.

Abstract: This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in July 2003 in Las Herrumbres, property located in Gibraleón (Huelva). The objective of these works was the search of archaeological sites in the property provided that there is planned to change the eucalyptus forest for agricultural cultivation.

En este artículo se recogen los resultados de la prospección arqueológica llevada a cabo en los terrenos de la Finca “Las Herrumbres”, ubicada en el término municipal de Gibraleón (Huelva).

El control realizado viene determinado por la legislación en la Junta de Andalucía ya que en la finca objeto de estudio se va a realizar una modificación de uso del suelo, pasando de un uso forestal (eucalipto) a un uso agrícola. Este proyecto supone, en principio, movimiento de tierras tan sólo para ligeras adecuaciones locales.

Los trabajos arqueológicos consistieron en la comprobación de la incidencia de este proyecto de cambio de cultivo sobre los posibles restos arqueológicos del entrono. Mediante la prospección arqueológica se localizan, identifican e interpretan los indicios y restos de las actividades en un período de tiempo y un espacio determinados, por medio de la exploración superficial para tratar de compatibilizar, en la medida de lo posible, el cambio de cultivo con la preservación y conocimiento de los restos de interés patrimonial que pudieran localizarse en la finca “Las Herrumbres”.

La Finca “Las Herrumbres” (360 ha) se sitúa en el término municipal de Gibraleón, a 1,5 kilómetros al suroeste de la localidad que da nombre al municipio. Gibraleón se encuentra en la Tierra Llana, al norte de la ciudad de Huelva, sobre una colina junto a la margen izquierda del río Odiel.

Se trata de una zona muy favorable para el asentamiento humano a lo largo de los siglos tal y como muestran los testimonios paleolíticos documentados en las terrazas de los ríos Tinto y Odiel. En ambas se han localizado interesantes restos de industria lítica. Además, en Gibraleón se localizaron restos datados en el Neolítico.

Ya en la Edad del Bronce destacan en el estuario del Tinto y del Odiel tres lugares de habitación ubicados en pequeñas elevaciones

junto a las marismas: el Cabezo de San Pedro, El Rincón, en las afueras de Huelva, en la margen derecha del Tinto y en Aljaraque, Papauvas en la margen derecha del Odiel. También de este período se localizan restos en la Isla de Saltés y en Punta Umbría.

En las últimas fases del Bronce comienza la explotación de las minas de Río Tinto y Tharsis que fueron continuadas por los tartesios, cuyo reino pudo haber tenido como centro precisamente la provincia de Huelva. También los fenicios se sintieron atraídos por la riqueza mineral de la región, manteniendo un intenso comercio con los tartesios. Quizá fueron los propios fenicios los responsables de la desaparición del legendario Reino de Tartessos. Testimonio de la presencia de estas civilizaciones sería la propia capital de la provincia, Huelva.

Son muy numerosos los yacimientos conocidos de la Edad del Hierro en esta zona. De todos ellos podemos destacar Millares de la Garzosa entre el Odiel y el Río Piedra, en Huelva el Cabezo de San Pedro, La Esperanza y la necrópolis de La Joya, y los restos localizados en la Isla de Saltés, Gibraleón y Aljaraque.

El área pasó a manos de los romanos en el siglo II a.C. y las minas llegaron a ser tan rentables que se construyó una red viaria a través de la región. En época romana las localidades más importantes en esta zona de la provincia eran Niebla (*Ilipa*) y Huelva (*Onuba Aestuaria*) que controlaban el eje fluvial del Río Tinto que daba salida a los metales de la sierra. Niebla fue una población de cierta importancia en este período.

Otros lugares de la zona donde se han localizado yacimientos de cronología romana son Aljaraque, Gibraleón, La Rábida, Isla de Saltés, etc ...

En época visigoda Niebla llegó a ser sede episcopal aunque su mayor importancia la alcanza en época islámica en la que era denominada *Madinat Lablat* y también *Hamra*. En el siglo VIII fue capital de *cora* o provincia dentro del Califato de Córdoba. La antigua *Almoguer*, cueva o caverna en árabe, fue una alquería de Niebla. En el siglo XI, antes de la invasión almorávide, esta región pertenece al reino de Sevilla. Durante toda la etapa musulmana esta zona de Huelva se encuentra muy islamizada siendo los vestigios que quedan de este período muy abundantes. Así, cabe mencionar restos tan destacados como la propia ciudad de Niebla, Gibraleón, la Isla de Saltés, La Rábida, Huelva, etc ... Este período concluye en 1257 cuando las tropas de Alfonso X incorporan esta región a los reinos cristianos.

A los túrdulos se atribuye la fundación de Gibraleón quienes, en el siglo VI a. C., la llamaron Olont. Por la importancia estratégica de su situación alcanzó una notoriedad en época romana que continuó en tiempos de los visigodos. Más tarde, Gibraleón permanecerá en manos musulmanas hasta ser conquistada por Alfonso X quien la donó en 1283 a doña Beatriz de Guzmán, viuda de Alfonso III de Portugal.

En 1306, al pasar Gibrleón a manos de los La Cerda, la localidad alcanza su máximo esplendor, correspondiendo a esta época la construcción de sus monumentos religiosos más representativos. Al casarse Isabel de La Cerda con Bernal de Bearne, la villa pasaría a formar parte del patrimonio de los Medinaceli y, posteriormente, al de los duques de Béjar bajo cuya jurisdicción permanecerá hasta iniciado el siglo XIX y cuyo escudo pasaría al de Gibrleón por real despacho firmado en 1905.

Gibrleón conserva en su conjunto urbano diversos monumentos de interés: el Convento de monjas dominicas de Santa Clara; las iglesias de San Juan y Santiago; el Convento de las Carmelitas Descalzas, fundado por el infante Alfonso de La Cerda y que pasa por ser el más antiguo de los de esta Orden en España; el Convento del Vado, levantado bajo los auspicios de los duques de Béjar en el siglo XVII; y el castillo bajomedieval, recientemente restaurado, que se encuentra en la Cuesta de los Violines. El territorio donde se encuentra Moguer fue un foco de atracción de población del interior y pueblos del Mediterráneo oriental desde la Antigüedad, según se desprende de los restos arqueológicos de origen neolítico, fenicio y romano.

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este Estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Dentro del trabajo de gabinete se han incluido todas aquellas actuaciones que se realizan previos a la labor que se desarrolla específicamente sobre el terreno. En primer lugar, se procedió a la localización y consulta de aquellas publicaciones que hacían referencia a yacimientos que habían sido localizados en la zona, o que ofrecían noticias generales sobre éstos. Así mismo, se consultaron las fichas de Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Huelva.

También se llevó a cabo una recopilación de las fuentes documentales, historiográficas y bibliográficas generales y particulares que se encontraron, tanto de la zona de prospección como de la región o ámbito natural que afecta al presente estudio.

Por último, se realizó un estudio de la toponimia de la zona para conocer, a priori, los lugares más idóneos para el asentamiento humano.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales.

Se intentó localizar y situar los yacimientos detectados mediante la consulta documental y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Una vez en campo, para un mejor estudio del terreno se procedió a la subdivisión de la finca en tres polígonos. Cada polígono fue prospectado de manera intensiva hasta completar la cobertura total del mismo.

Cada vez que se detectó un resto arqueológico en superficie se realizaron fotografías con escala de los materiales in situ y del lugar del hallazgo. Así mismo se rellenó la ficha de campo en la que se recogen las características tanto de los materiales como del entorno.

No se procedió a la recogida de materiales en ninguno de los puntos para evitar el enmascaramiento de los yacimientos debido a que los materiales arqueológicos no eran demasiado abundantes.

RESULTADOS

Una vez realizada la Prospección se detectaron nueve puntos de interés arqueológico:

a) LAS HERRUMBRES I

Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea. Los restos localizados parecen indicar la presencia en este lugar de un antiguo colmenar.

b) LAS HERRUMBRES II

Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea en una extensión de 40 x 40 metros. La naturaleza de los materiales no permitió la caracterización del yacimiento.

c) TERRAZAS DEL ODIEL III

Este yacimiento figura en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía. Se trata de un yacimiento con adscripción cultural Paleolítico Indeterminado. En superficie se detectó la presencia de posibles útiles líticos (núcleos de extracción).

d) LAS HERRUMBRES III

Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica, en una extensión de 60 (N – S) x 80 (E – W) metros, cuya cronología no ha sido posible precisar.

e) LAS HERRUMBRES IV

Durante la prospección se localizaron abundantes materiales de construcción, en una superficie de 50 (E – W) x 80 (N – S) metros, cuya cronología no ha sido posible precisar.

f) LAS HERRUMBRES V

Durante la prospección se localizaron una serie de materiales que podrían corresponder a diversos útiles líticos.

g) LAS HERRUMBRES VI

Durante la prospección se localizaron abundantes materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea. Los restos documentados parecen indicar la presencia de un antiguo colmenar.

h) LAS HERRUMBRES VII

Durante la prospección se localizaron abundantes restos arqueológicos (tegulas e imbrices) de cronología romana, en una

extensión de 60 (N–S) x 40 (E–W) metros y que podrían indicar presencia de una villa de explotación agropecuaria.

i) LAS HERRUMBRES VIII

Durante la prospección se localizaron abundantes restos arqueológicos (teglas e imbrices) de cronología romana, en una extensión de 60 (N–S) x 80 (E–W) metros y que podrían indicar presencia de una villa de explotación agropecuaria.

CONCLUSIONES

Como medida preventiva, se aconsejó la realización de sondeos arqueológicos en todos los yacimientos documentados en la finca “Las Herrumbres” para tratar de caracterizarlos y de esta manera poder establecer las cronologías y las tipologías de los yacimientos ya que durante la prospección superficial no fue posible.

Además, se propuso un seguimiento y un control total de los movimientos de tierras. Esta medida se sugirió porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos y porque siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de los movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres I

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 850 Y: 4 134 250 Z: 20 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una pequeña explanada en las inmediaciones de un arroyo estacional que desemboca en el río Odiel. Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea. Los restos localizados parecen indicar la presencia en este lugar de un antiguo colmenar.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres II

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 350 Y: 4 135 000 Z: 20 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada en el límite noreste de la finca. Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea en una extensión de 40 x 40 metros. La naturaleza de los materiales no permitió la caracterización del yacimiento.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Terrazas del Odiel III

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 200 Y: 4 134 900 Z: 20 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada situada en el extremo norte de la finca, al borde de un arroyo estacional que desemboca en el Odiel. Este yacimiento figura en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía. Se trata de un yacimiento con adscripción cultural Paleolítico Indeterminado. En superficie se detectó la presencia de posibles útiles líticos (núcleos de extracción).

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres III

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 100 Y: 4 133 050 Z: 30 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada al borde del arroyo del Prado que desemboca en el Odiel. Durante la prospección se localizaron materiales de construcción y cerámica, en una extensión de 60 (N – S) x 80 (E – W) metros, cuya cronología no ha sido posible precisar.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres IV

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 750 Y: 4 132 800 Z: 24 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada al borde del arroyo del Prado que desemboca en el Odiel. Durante la prospección se localizaron abundantes materiales de construcción, en una superficie de 50 (E – W) x 80 (N – S) metros, cuya cronología no ha sido posible precisar.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres V

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 677 950 Y: 4 134 150 Z: 20 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada situada en el extremo este de la finca. Durante la prospección se localizaron una serie de materiales que podrían corresponder a diversos útiles líticos.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres VI

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón
Coordenadas:
X: 678 150 Y: 4 133 950 Z: 24 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una elevación amesetada al borde de las marismas del Odiel. Durante la prospección se localizaron abundantes materiales de construcción y cerámica de cronología moderna y contemporánea. Los restos documentados parecen indicar la presencia de un antiguo colmenar.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres VII

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón

Coordenadas:

X: 678 400 Y: 4 133 850 Z: 24 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una pequeña colina delimitada por las marismas del Odiel. Durante la prospección se localizaron abundantes restos arqueológicos (tegulas e imbrices) de cronología romana, en una extensión de 60 (N – S) x 40 (E –W) metros y que podrían indicar presencia de una villa de explotación agropecuaria.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

NOMBRE DEL YACIMIENTO: Las Herrumbres VIII

LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva T.M.: Gibraleón

Coordenadas:

X: 678 350 Y: 4 133 700 Z: 24 m.s.n.m

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

Cambio de cultivos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Se localiza en una pequeña colina delimitada por las marismas del Odiel. Durante la prospección se localizaron abundantes restos arqueológicos (tegulas e imbrices) de cronología romana, en una extensión de 60 (N – S) x 80 (E –W) metros y que podrían indicar presencia de una villa de explotación agropecuaria.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Prospección realizada en la finca “Las Herrumbres” puso de manifiesto la existencia de 9 yacimientos arqueológicos de los cuales uno se encontraba ya recogido en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, siendo los ocho restantes inéditos. Debido al cambio de cultivo en la finca se propuso como medida preventiva la realización de sondeos en cada uno de los yacimientos para caracterizarlos y el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierras.

DIRECTORES

Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA DE SAN MARTÍN DE NIEBLA (HUELVA)

JAVIER RASTROJO LUNAR

Resumen: En el presente artículo se exponen los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la Plaza de San Martín, de acceso inmediato por la Puerta del Socorro del Conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad de Niebla. (figura 1)

Dicha actuación arqueológica, motivada por la puesta en marcha del Proyecto de Ordenación y Urbanización de la Plaza de San Martín, en función del cual se procedió a la urbanización de esta zona con la instalación de varias infraestructuras, se articula en base a la afección del subsuelo, materializada fundamentalmente mediante la disposición de éstas, entre las que destacó la inserción de la red de saneamiento a través de la cometida de tuberías de dimensión variable y de sus respectivos registros, lo que supondría un rebaje de entre medio metro y un metro de profundidad. Además de estas tuberías serían instalados los sistemas de alumbrado público y de abastecimiento de agua. En este sentido, era de suponer la posibilidad de pérdida o deterioro del Patrimonio Arqueológico. Por tanto, se entiende que se trataba de una inmejorable ocasión para la adecuada valoración del Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Martín, cuyos cimientos deberían localizarse por debajo de la actual solería.

Los resultados preliminares muestran una importante actividad ocupacional en época almohade, siendo ésta la tónica general del yacimiento que nos ocupa, sin embargo, en los cortes realizados en determinadas zonas de la cimentación de la iglesia, las obras arquitectónicas realizadas con anterioridad han provocado la destrucción total o parcial de la secuencia estratigráfica, impidiendo con ello extraer conclusiones precisas acerca de posibles fases estructurales anteriores.

Palabras clave: Iglesia de San Martín de Niebla, secuencia ocupacional almohade, Época Moderna, actuaciones contemporáneas.

Abstract: The first results obtained in this excavation we're allowed to study in dept of the historical sequence in the city of Niebla. The archaeological activity must be related with the urbanization works in San Martin Square to get ready it. In this respect, before the possible affection to the Archaeological Heritage (undergrounds structures), we posed the soundings near to the church structures foundations (sounds 2 to 5), while the sound 1 was hurred with the objective to obtain a diachronical reading in this place.

1. LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA CIUDAD

En lo que se refiere a su evolución como núcleo habitado, la actual trama urbana de la ciudad se sitúa sobre una formación tipo *tell* gen-

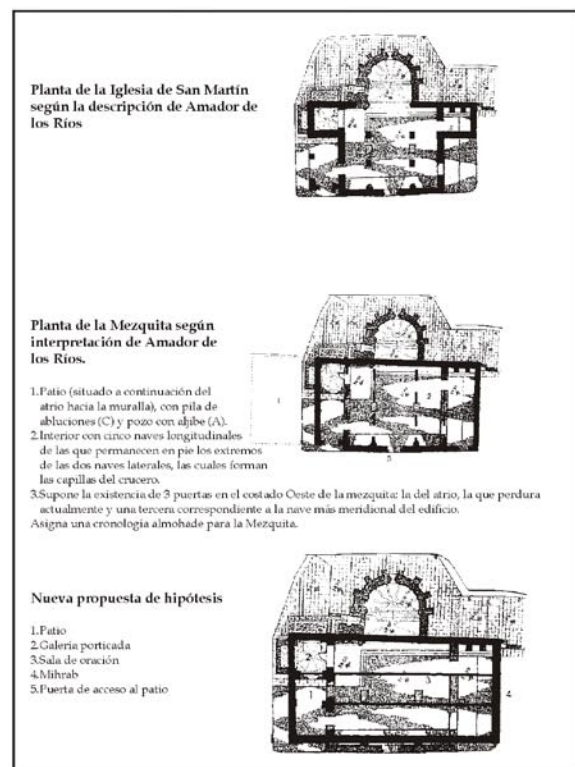
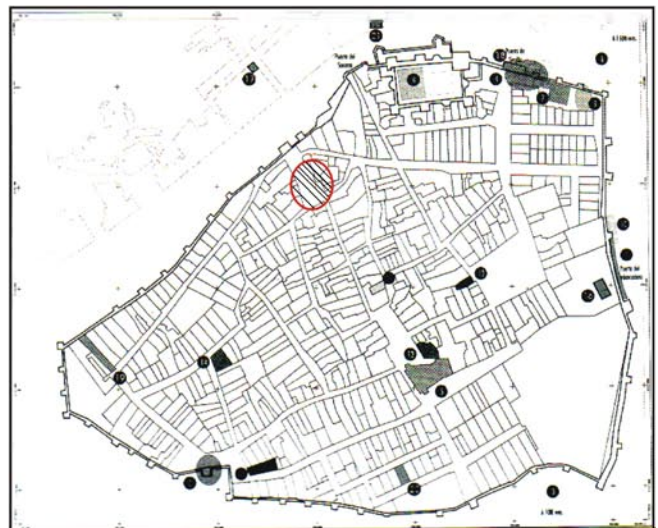


FIG. 1. Plano de localización de la unidad de análisis intervenida. Mezquita e Iglesia de San Martín según Amador de los Ríos y nueva propuesta de hipótesis.

erada por la superposición de evidencias de carácter arquitectónico y otros elementos urbanos sedimentados, debidos a la ocupación del lugar desde la Protohistoria hasta el momento presente.

Desde el punto de vista geoestratégico, la Ciudad de Niebla se asienta en una elevación de base calcarenítica a medio camino entre las Minas de Riotinto y el Puerto de Huelva, en la línea de comunicación entre las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel y Bajo Guadalquivir, lo que constituye uno de los factores elementales de cara a una ocupación ininterrumpida, no sólo por tratarse de la principal vía de comercio de los metales desde la antigüedad sino también por su riqueza en cuanto a productividad agrícola. Sería precisamente en función de este potencial agrícola que se originó la primera presencia de pobladores en sus alrededores durante la Edad del Cobre, en elevaciones próximas a cursos fluviales como el Arroyo Candón o el Río Tinto. Algunos ejemplos de estos primeros pobladores los encontramos en el *Tholos del Moro* o el *Dolmen de Soto*, de los cuales ya se conocen algunos asentamientos como *La Atalayuela* o *Los Bermejales*, prospectados a nivel de superficie. En el propio casco urbano de la ciudad han aparecido, en las intervenciones realizadas en solares durante los últimos años, evidencias materiales de poblamiento de esos momentos del III-II milenios a.n.e.

Como se ha indicado con anterioridad, en el nacimiento de Niebla como ciudad / núcleo habitado, jugó un papel fundamental su situación privilegiada con relación al comercio de los metales de Riotinto. En cualquier caso, cuando aparecen los primeros síntomas de producción de plata en las minas, la ocupación estable de Niebla ya está atestiguada suficientemente. Estos dos hechos relacionados dependen en primera instancia de la demanda de esos recursos metálicos, pues si bien desde el Bronce Pleno se conocía y elaboraba la metalurgia de plata, no será hasta que el mundo mediterráneo demande este metal en grandes cantidades cuando se detecten los primeros síntomas de cambio en las estructuras locales, donde tendría bastante que ver la presencia de comerciantes mediterráneos.

Es a partir de este momento cuando comenzará a producirse una importante actividad comercial en las rutas de los metales y con ello la configuración de Niebla como ciudad sobre la base preexistente. No obstante, a tenor del recinto amurallado conocido para esta época que pone de manifiesto su importancia en base al control de mercancías fundamentalmente, éste se mantendrá en actividad, no viéndose afectado por el declive de la producción metalúrgica y la desaparición del comercio fenicio a fines del siglo VI a.n.e., sino que se mantendrá en época ibérica gracias a la gran potencialidad agrícola del entorno ilipense, desarrollo que permitiría el mantenimiento estable de la población e incluso, la construcción de una nueva muralla de tipo ciclópeo.

En los comienzos de la Romanización Niebla mantiene un papel relevante gracias a su situación geoestratégica y a su riqueza agrícola. En las fuentes escritas conservadas se la denomina *Parvum Oppidum*, tal vez debido a sus pequeñas dimensiones y su fisonomía amurallada, importancia que se nos transmite, fundamentalmente, en la acuñación de moneda de tipo íbero-romano con la serie jinete y lanza.

No se conoce con exactitud cual fue la evolución de la trama urbana durante época romana, pero de su importancia nos hablan algunas referencias epigráficas acerca de la existencia de una *tesera gladiatoria* y una dedicación de juegos circenses, que indican la existencia de un anfiteatro y un circo, aunque se desconoce su ubicación exacta.

En relación a la morfología de la ciudad, varios autores se han preocupado del trazado urbano de la misma durante época romana. Según algunos cálculos, el perímetro urbano en el período altoimperial coincidiría con el medieval, lo cual queda en entredicho en función del desarrollo de la investigación de los últimos años, tanto en el talud sobre el río como en las plazas de Santa María y Plaza de La Feria, que no sólo confirman esta hipótesis sino que, probablemente el recinto amurallado nunca se extendió hacia el Oeste del eje de la Puerta del Socorro- Puerta del Agua. Así, se puede asegurar que el supuesto basamento romano de la cerca medieval almohade corresponde, desde este punto, a la muralla medieval-califal.

Con las intervenciones realizadas no se pueden establecer con determinación las dimensiones y la trama urbana de Niebla en época romana, quedando esta tarea supeditada a futuras intervenciones arqueológicas enmarcadas en el Proyecto de Arqueología Urbana. Hasta ahora, la ocupación romana sólo está atestiguada en la Puerta de Sevilla e inmediaciones, en zonas próximas a la Plaza de San Martín y en la Plaza de La Feria, cuya situación coincide en líneas generales con las ciudades de época proto-histórica y turdetana.

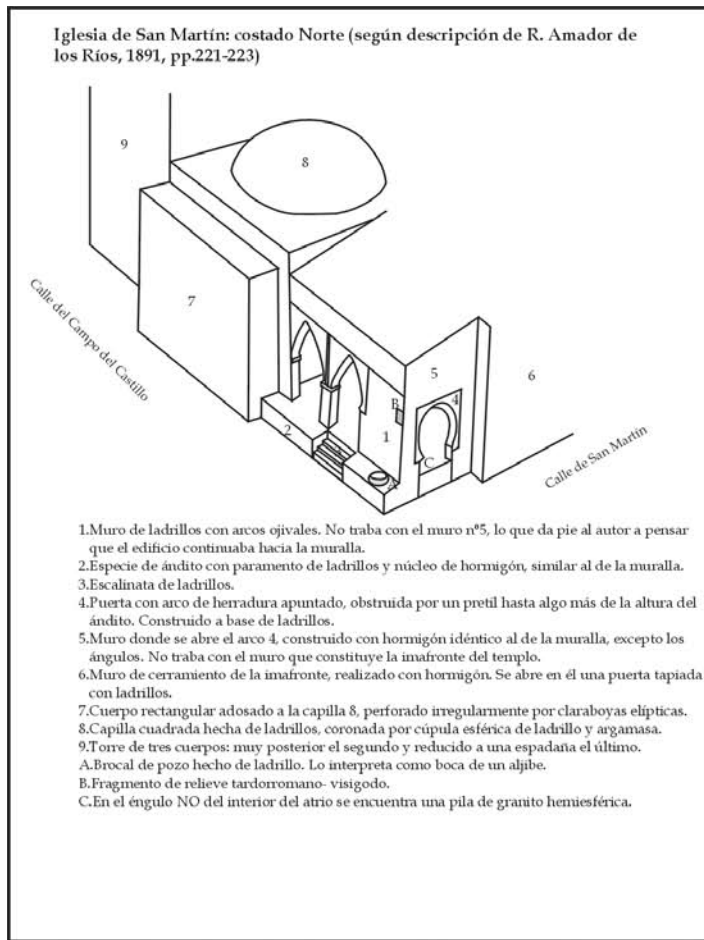
La mayor expansión de la ciudad se producirá en época islámica, cuando se establece en ella la capitalidad de una *Kura*. Anteriormente, en época visigoda había acrecentado su importancia al haberse convertido en sede sufragánea de la de Sevilla, aunque la información de que disponemos para este momento es bastante escasa.

El período medieval es el mejor conocido de la ciudad, a lo que ayuda enormemente la conservación de gran parte del recinto amurallado y de la trama urbana de aquel entonces. Excepto la alcazaba musulmana, destruida por los Condes de Niebla para construir el Alcázar de los Guzmán, pocas modificaciones han debido producirse en la ciudad: la Mezquita oriental es la actual Iglesia de Santa María de La Granada, mientras no se han localizado aún los restos de la mezquita occidental, posibilidad que se planteó a la hora de abordar la intervención objeto de análisis en este Informe.

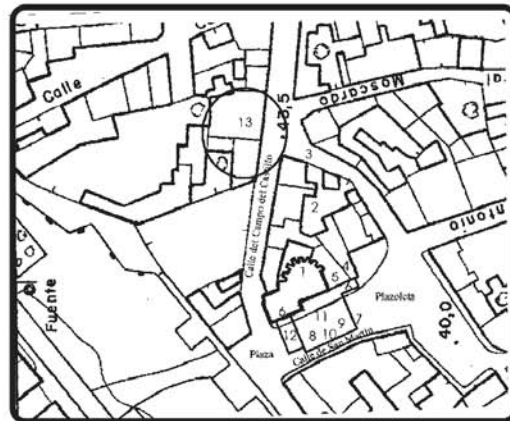
Durante los siglos XIV y XV se vería sometida la ciudad a varias modificaciones y a la reestructuración de su caserío, viviendo otro momento de esplendor al convertirse en centro administrativo del condado del mismo nombre bajo la titularidad de la Casa de los Guzmán. A partir del siglo XV, al añadirse al título de Condes de Niebla el de Duques de Medina Sidonia, esta casa señorial traslada su sede a Sanlúcar de Barrameda, con lo que la ciudad de Niebla iría perdiendo importancia y despoblándose paulatinamente, hasta que en el siglo XIX la *Riotinto Company Limited* establece en Niebla un destacamento de operarios del ferrocarril minero. Ello significa que la actual trama urbana de ciudad es heredada de su más reciente ocupación, puesto que, como ya a fines del siglo XIX había culminado la degradación urbanística, al menos en su expresión cuantitativa, existían en esos momentos grandes espacios situados intramuros sin ocupar, los cuales sólo *Campo Castillo...*

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y ANTECEDENTES

Ante la evidente posibilidad de afección del patrimonio histórico-arqueológico por mediación de las obras proyectadas, con el



Interior de la Iglesia de San Martín y su entorno (Amador de los Ríos, 1891, pp. 229-230)



- 1.Abside o capilla Mayor
- 2.El abside está resguardado por una tapia de poca altura que se vuelve hacia una estrecha y pendiente calleja, formada por el lado de la iglesia de edificios sin importancia, entre los que destaca un edículo cuadrangular con dentelladas almenillas en los ángulos y cúpula esférica. Desde este edificio la calleja desemboca en la plazuela situada al Sur de la iglesia.
- 3.Calleja referida?
- 4.Casa del cura, unida a la iglesia. En su fachada se encuentra una lápida romana (la de Fabatus)
- 5.Existe en esta zona otro edificio que no sitúa exactamente. Lo describe como edificio similar al anteriormente mencionado, en el que se abre un ajimez. Desde este edificio y en ángulo entrante se sucede el cuerpo principal de la iglesia.
- 6.Capillas del crucero con accesos con arcos de herradura y cúpula hemisférica. La meridional se ubica al lado de la casa del cura, en línea recta con ella.
- 7.Puerta grecorromana situada en el primer tramo de la iglesia.
- 8 y 9 En los machones del primer tramo del interior de la iglesia, por donde se realizan los ingresos a la iglesia, están colocadas las pilas del agua bendita: capitel visigodo con cimacio (9) recipiente vidriado en verde con resalles (8).
- 10.Coro
- 11.Navas de la iglesia: son tres de distinta anchura, repartidas en tres tramos y soportadas por grandes arcos ojivales, semejantes a los del atrio. Cortando en el primer tramo de los pies del templo las navas laterales, se dispone perpendicularmente a éstas, un lienzo en cada una, perforado por un arco de herradura, cuya altura es menor que la de los muros de las navas. Se describe el artesanado de la techumbre y los retablos.
- 12.Atrio.
- 13.Lugar hipotético del hallazgo de dos mosaicos romanos que el autor fecha en el s.V o inicios del VI. Se hallaron en el corral de una tienda de abacería, frente a la calleja (1ª3).

FIG. 2. Iglesia de San Martín (costado Norte) según Amador de los Ríos. Interior de la Iglesia y su entorno.

estratigráfico con el objetivo de obtener una secuencia estratigráfica válida, partiendo de los antecedentes del año 2002, donde el grupo G.I.R.H.A., S.C. realizó una excavación de urgencia en el solar de esquina al principio de dicha calle, en la cual se definieron varias fases de ocupación, destacando la almohade y la moderna, con la existencia de una serie de piletas destinadas al tinte de prendas en lo que debió ser una tenería o curtidería.

3. PLANTEAMIENTOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con la realización de esta Intervención Arqueológica de Urgencia se ha pretendido cubrir los siguientes objetivos:

- Comprobar la existencia o no de los diferentes elementos arqueológicos soterrados que pudieran verse afectados por la próxima urbanización de la Plaza de San Martín.

- Proceder al registro y a la documentación del potencial arqueológico de la zona afectada por las obras de urbanización de cara a la obtención de los datos necesarios con los que establecer el diagnóstico adecuado a las circunstancias de planificación urbanística.

- Aportar la máxima información posible para la incorporación de los datos resultantes a un mayor conocimiento del Yacimiento Ciudad de Niebla.

- En este sentido, establecer una valoración diacrónica de la ocupación mediante el análisis de la estratigrafía y de los artefactos y ecofactos recogidos durante la intervención.

El sistema de registro se ha fundamentado sobre modelos estratigráficos, nunca aleatorios, documentándose los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos, cuyas relaciones quedan plasmadas en una matriz elaborada a partir del modelo desarrollado por E. C. Harris (*Matrix Harris*). Asimismo se ha procedido al registro de todas aquellas evidencias arqueológicas susceptibles de ser posteriormente investigadas, llevándose a cabo la documentación y el análisis de las estructuras, artefactos y ecofactos mediante:

- El registro gráfico de plantas, perfiles y alzados de los niveles deposicionales y de las estructuras a través de la realización de reportaje fotográfico y dibujos a escala (levantamiento planimétrico)

- El registro de las diferentes muestras sedimentológicas, antracológicas, óseas, ergológicas o de cualquier otra índole que pudieran requerir posteriormente algún tipo de analítica de interés científico.

4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

CORTE 1

Como se indicaba con anterioridad, la necesidad de conocer la estratigrafía completa en este sector de la ciudad, nos llevó a plantear un primer sondeo estratigráfico manual de dimensiones 6 x 2 metros y orientación NE-SW. El Punto 0 de referencia topográfica quedó situado en el escalón de entrada a la casa nº 1 de dicha Plaza.

Los trabajos comenzaron previo rebaje del adoquinado de granito que cubría toda la plaza (U.E. 1), con cota superior -0'58

/inferior -0'71 metros. Para la nivelación y fijación del adoquinado se extendió una capa de unos 10 cms de grosor compuesta por arena y cemento (U.E. 2), con cota superior -0'71 /inferior -0'80 metros, totalmente estéril. Esta capa de nivelación ha sido dispuesta sobre dos estratos diferentes:

U.E. 3: corresponde a un paquete de arena limpia de coloración anaranjada, suelta y sin materiales (arena de obra), cuya disposición corresponde a un ejercicio de nivelación del estrato superior, rellenando una hondonada existente en el estrato inferior (U.E. 4).

U.E. 4: nivel sedimentario de color marrón pardo, compacto y con gran cantidad de material constructivo, plásticos, hierros, chapas y cerámicas. Se encuentra alterado en los primeros 15-20 centímetros donde aparecen los materiales contemporáneos. Cota superior -0'78 /inferior +/- -1'55. Sin embargo, la gran mayoría de los materiales cerámicos se corresponden con formas de época almohade en lo que sería la última fase de este período de ocupación.

En el momento de comenzar a excavar este estrato, aparece una zanja rellena por material contemporáneo que ha servido para la inserción de una tubería de cemento que atraviesa el Corte con sentido E-W, bajando por el centro de la calle peatonal que, desde el Norte desemboca en la plaza. Esta imprevista canalización ha alterado la estratigrafía en la mayor parte del corte, con lo cual hemos optado por el desplazamiento del mismo 1 metro hacia el Norte. A la zanja se le dio la U.E. 14; a la tubería de cemento de unos 50 cms de diámetro, la U.E. 15 y al relleno de la zanja la U.E. 16. De este modo, observamos dos momentos o fases dentro del período contemporáneo: una primera fase ha consistido en la nivelación y adoquinado de la plaza (U.E. 1,2 y 3); Con posterioridad se ha abierto una zanja, eliminando parte del adoquinado y de sus estratos inferiores asociados, para la inserción de la canalización (U.E. 14,15 y 16). Asimismo y previamente a la colocación de los adoquines, la U.E. 4 constituía en su interfaz superior de estrato un suelo donde son claramente visibles restos de ocupación (hogares, materia orgánica y restos de material constructivo). Aunque la formación original de este sedimento no corresponda a época contemporánea, tratándose de una fase de derrumbe y sedimentación de las estructuras islámicas localizadas, la remoción del estrato en época contemporánea ha provocado la alteración del mismo y la presencia de materiales actuales en su sedimento.

A cotas variables, entre el estrato U.E. 4 van apareciendo manchas dispersas de arena fangosa de coloración verdosa, estéril desde el punto de vista arqueológico y que debe corresponder a filtraciones provocadas por la presencia de una canalización realizada a base de mampuestos y sillarejos de calcarenita que más tarde analizaremos. A estas manchas se les ha dado la U.E. 5, entendiéndose que se trata del mismo sedimento que se manifiesta en forma de manchas dispersas. Por debajo de la unidad 4 y sobre U.E. 9 se distingue un potente nivel de cenizas con carbón vegetal, restos de escorias y algunos fragmentos de mineral con restos de madera (tostación del mineral previa fundición del mismo). Es posible que ese proceso de tostación se efectuara en este lugar o, al contrario, se trate de materiales arrastrados de un lugar próximo. La cota superior es de -0'90 /inferior -1'21 metros.

Igualmente sobre la U.E. 9 y bajo U.E. 4 aparece otra fina capa de cenizas correspondiente a un hogar (U.E. 8). La U.E. 9 consiste en un estrato de unos cuarenta centímetros de grosor, de coloración anaranjada y compactación media, con gravas de

mediano tamaño y que se presenta en manchas dispersas por todo el sector Oeste del Corte. Se trata de la misma tierra con la que se han trabado las piedras de la estructura U.E. 7, siendo estéril desde el punto de vista arqueológico.

A nivel de la superficie del corte, con cota superior - 0'6 / inferior -0'82, había ido apareciendo una estructura muraria con un revoque de cal en su cara Este. Este muro se adosa a otro de peor factura elaborado a base de mampuestos de calcarenita. Ambos se encuentran rellenos por la unidad estratigráfica 4, tratándose de una estructura de habitación que atraviesa el Corte 1 de Norte a Sur, con unos 45 cms de anchura. A su vez, el muro ha sido cortado por la apertura de la zanja para la inserción de la canalización de cemento. El muro de mampuestos recibió la U.E. 7 y su continuidad, con revoque de cal, la U.E. 12. Es posible que se trate de una misma estructura con dos partes diferenciadas, ya que no se observa ninguna disparidad en cuanto a los materiales a los que aparece asociada, es más, el revoque hace una curvatura hacia el interior del muro trabando con los mampuestos. Es de destacar que este muro se construyó sobre la base de otro anterior, pero también de época almohade en el se distinguen dos momentos diferenciados. Se analizará más adelante.

En relación con este muro (U.E. 7-12) arranca desde el perfil Oeste un muro realizado a base de mampuestos y sillarejos con una anchura de 0'50 metros y una longitud conservada de 1'10 metros. Esta estructura corta otros estratos inferiores (U.E. 25, 34, 37, 32) y apoya directamente sobre la unidad estratigráfica 38. A este muro encontramos asociado un pavimento realizado a base de cal, arena y agua apisonadas sobre el cual se documenta un nivel de derrumbe de estas estructuras (U.E. 17).

En el sector NE del Corte, por debajo de las dos estructuras murarias (7-12), se aprecia un nivel de escasa potencia compuesto por una tierra anaranjada con muchas gravas que contiene exclusivamente material almohade, correspondiendo a un momento de destrucción de las estructuras más tempranas localizadas para este período (U.E.29). El muro anterior apoya directamente sobre otra estructura muraria inferior: un muro de tapial con restos de su alzado revocado con cal (U.E. 39) que en un momento determinado se vio sometido a una reestructuración (tal vez se tapó el vano de una puerta...) en la que se insertó un tramo elaborado a base de grandes piedras ligeramente escuadradas en su parte superior alternando con una hilera de ladrillos. (U.E. 30). Esta técnica edilicia y el estrato superior (U.E. 29) nos indican que se trata de una obra almohade. La base de este muro (-1'31 metros) apoya sobre un nivel de arenilla amarillenta, posiblemente calcarenita triturada (U.E. 24), que se extiende por gran parte del corte y que se presenta limpia de materiales. La unidad inferior sobre la que apoya (U.E. 21) consiste en un nivel de cenizas de unos 8 cms de grosor, también sin materiales pero estratigráficamente asociado a este momento de ocupación almohade. Se extiende por gran parte del Corte, pudiendo tratarse de un nivel de incendio, debido a la presencia en él de materia orgánica, a su carácter horizontal y a sus dimensiones.

Cortando la mayoría de los estratos, de techo a suelo, encontramos un sedimento marrón pardo, ligeramente compacto y con muy poco material, preferentemente de época islámica. A medida que lo hemos ido excavando, sus límites han definido la existencia de una zanja para la inserción de una canalización realizada a base de mampuestos y sillarejos de calcarenita (U.E. 18). A dicha zanja se le dio la U.E. 19 y a su relleno la U.E. 20.

Arrancando del perfil Este, la canalización de aguas residuales presenta una cota superior de -1'01 metros e inferior de -2'26 metros. Su anchura es de 0'90 metros y su longitud, desde el perfil Este, de 0'98 metros. Sin embargo, en un principio la idea de identificar esta estructura con una canalización no parecía la más acertada, al quedar cortada sin continuidad hacia ninguno de sus lados. Este hecho provocó que se desmontaran los sillarejos que la cubrían para excavar el sedimento que se había acumulado en su interior, pensando que tal vez se tratase de una sepultura. Los primeros 18 centímetros se correspondían con un sedimento de arenas y gravillas de río, con muy poco material cerámico, un clavo de hierro y seis escorias de hierro. Bajo este estrato, al que se le dio la U.E. 20a, se distingue otro sedimento de tierra marrón- verdosa, muy húmeda y con material cerámico, óseo y una escoria de hierro (20b).

En un principio, parece tratarse de una obra de época islámica, asociada a las estructuras murarias anteriormente descritas, pero la presencia de algunos materiales modernos nos indica su posible continuidad de uso. Es más, antes de alcanzar el suelo de la canalización, realizado con grava y mortero apisonados, la humedad pasa a ser extrema, llegando a caer un ligero chorro de agua. Este hecho parece evidenciar su aprovechamiento incluso en época contemporánea, aunque lo más lógico (debido a la ausencia de materiales contemporáneos) es que se trate de filtraciones provocadas por una canalización principal que pasa a escasos treinta centímetros, atravesando la Calle Real y desembocando en la Puerta del Agua. Durante su excavación, observamos que, justo donde quedaba cortada la canalización, ésta continúa, en dirección N-S atravesando el corte, a una cota más baja (sup. -1'52 m.). De este modo, comprobamos que el tramo excavado consiste en un bajante que desemboca en una canalización principal, cuyo sedimento sigue siendo el mismo (20b).

Para lograr una documentación lo más exhaustiva posible, se hizo necesario desmontar las estructuras murarias localizadas hasta el momento, quedando éstas hasta el nivel de muro correspondiente al primer momento de ocupación almohade. Este trabajo de desmonte se realizó de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, toda vez que se habían documentado rigurosamente las estructuras.

En el perfil Oeste, haciendo esquina con el perfil Sur, se localizaron los restos de un muro realizado a base de ladrillos de adobe ligados con una tierra arcillosa de coloración naranja intenso (la misma tierra que se empleó para las estructuras murarias anteriormente descritas). A este muro, cuya anchura es de unos 40 centímetros conservados, se le dio la U.E. 34 y a parte de su derrumbe la U.E. 37. El hecho de que esta estructura aparezca cortada por el muro (U.E. 36), parece indicar que se trate de dos momentos diferentes en época islámica, pues ambas estructuras quedan rellenas por el mismo estrato (U.E. 25) donde aparecen materiales exclusivamente islámicos. Posiblemente el muro 36 se corresponda cronológicamente con el muro 7-12, en base al empleo de la misma técnica edilicia y a la continuidad de la U.E. 25 hacia el Este. Dicha unidad debe relacionarse con un importante nivel de ocupación almohade, apareciendo casi cortada por una acumulación de piedras de mediano tamaño correspondientes al derrumbe de las estructuras tras su abandono (U.E. 28).

La ocupación del lugar en época islámica se produce sobre un espacio, en principio desocupado con anterioridad, quedando hacia el Este los límites de la ciudad en época romana. Sin em-

bargo, el estrato que sirve de apoyo a las estructuras islámicas (U.E. 32) presenta materiales exclusivamente de época romana, ligeramente rodados, lo cual indica la existencia de un desnivel en el terreno extramuros de la ciudad. Se trata de una tierra arcillosa, compacta y húmeda de apenas 20 centímetros bajo la cual se halla el nivel de base o sustrato. Este nivel de base se encuentra alterado en los primeros centímetros, ya que desaparecen los materiales de época romana para dar paso a cerámicas a mano de época protohistórica (U.E. 40).

Estos materiales no se presentan muy rodados, pero no se pueden asociar a ninguna estructura (tipo cabaña) del Bronce final preferencial. Con ello, en base a la unidad de análisis intervenida, no podemos verificar una ocupación efectiva en este sector de la ciudad, aunque es lo más probable debido a la presencia y conservación de estos materiales.

CORTE 2

Una vez agotado el registro en el Corte Estratigráfico 1, se procedió a la realización de varios cortes en el espacio que ocupa la Iglesia de San Martín, con el objetivo de obtener una secuencia estratigráfica válida, tanto sedimentaria como constructiva, que nos aportara información acerca de su cronología y, para comprobar si, como afirmaba Amador de los Ríos (1891) la iglesia cristiana se edificó sobre una mezquita almohade (figura 3).

Antes de plantear los diferentes cortes se limpió la capa de hormigón que cubría las cimentaciones. Estas obras, realizadas en 1981, se llevaron a cabo con el único objetivo de delimitar las estructuras de la iglesia sin seguir ningún criterio arqueológico, procediéndose a la apertura de zanjas que, posteriormente fueron cubiertas con hormigón, lo que provocó una enorme alteración de la estratigrafía. Se trata de una actuación que, si bien se pudo plantear como beneficiosa, ha supuesto una verdadera pérdida de información histórica...

El Corte 2 se planteó en la parte exterior de la iglesia, en el ángulo SW del edificio, partiendo de la cara Sur de la cimentación que va desde el pórtico hacia el crucero. El punto 0 quedó situado en la base del pilar a la izquierda del ábside, sobre las escaleras de acceso (este sería el punto 0 de referencia planimétrica para todos los cortes restantes). Bajo la capa de cemento y arena que sirvió para nivelar el adoquinado de la plaza, aparece un nivel de tierra marrón parda de entre 35 y 40 centímetros de potencia, donde los materiales aparecen completamente removidos y mezclados: cerámicas modernas, almohades y plásticos de hace apenas veinte años. A este estrato se le dio la U.E. 1, con cota superior -0.82 e inferior -1.85 metros. Este nivel de gran potencia constituye el estrato de relleno de las estructuras de cimentación originales, localizadas bajo la capa de hormigón, para cuya inserción se rebajó en parte el estrato inferior (U.E. 2), el mismo sedimento naranja intenso al que se dio la U.E. 32 en el corte 1 y que exclusivamente aportó cerámicas romanas, depositado a su vez sobre el nivel de base o sustrato removido o alterado en su interfaz superior de contacto, con la presencia en él de cerámicas a mano (U.E.3). La cota superior para la unidad estratigráfica 32 es de -1.85 e inferior de -2.18 metros; la cota superior de U.E.3 es de -2.18 metros hasta el nivel de excavación.

La cimentación de la pared Sur de la iglesia presenta, a 4 metros desde el ángulo del pórtico hacia el crucero, un ensanchamiento de 1.10 metros de anchura y de mayor profundidad que el resto

de la cimentación en lo que pudo ser un contrafuerte o la base de arranque de un arco, si bien los datos de que disponemos sólo permiten intuirlo y no confirmarlo. A la cimentación original se le asignó la U.E. 5 y está realizada a base de grandes piedras y otras de mediano tamaño ligadas con mortero bastardo muy rico en cal. Es de suponer que la altura conservada para estos muros antes de las obras de 1981, era la que alcanzó el revestimiento de hormigón, con cota superior de -0.82 respecto del punto 0, mientras la cota inferior varía desde los -1.20 metros hasta -1.60 metros.

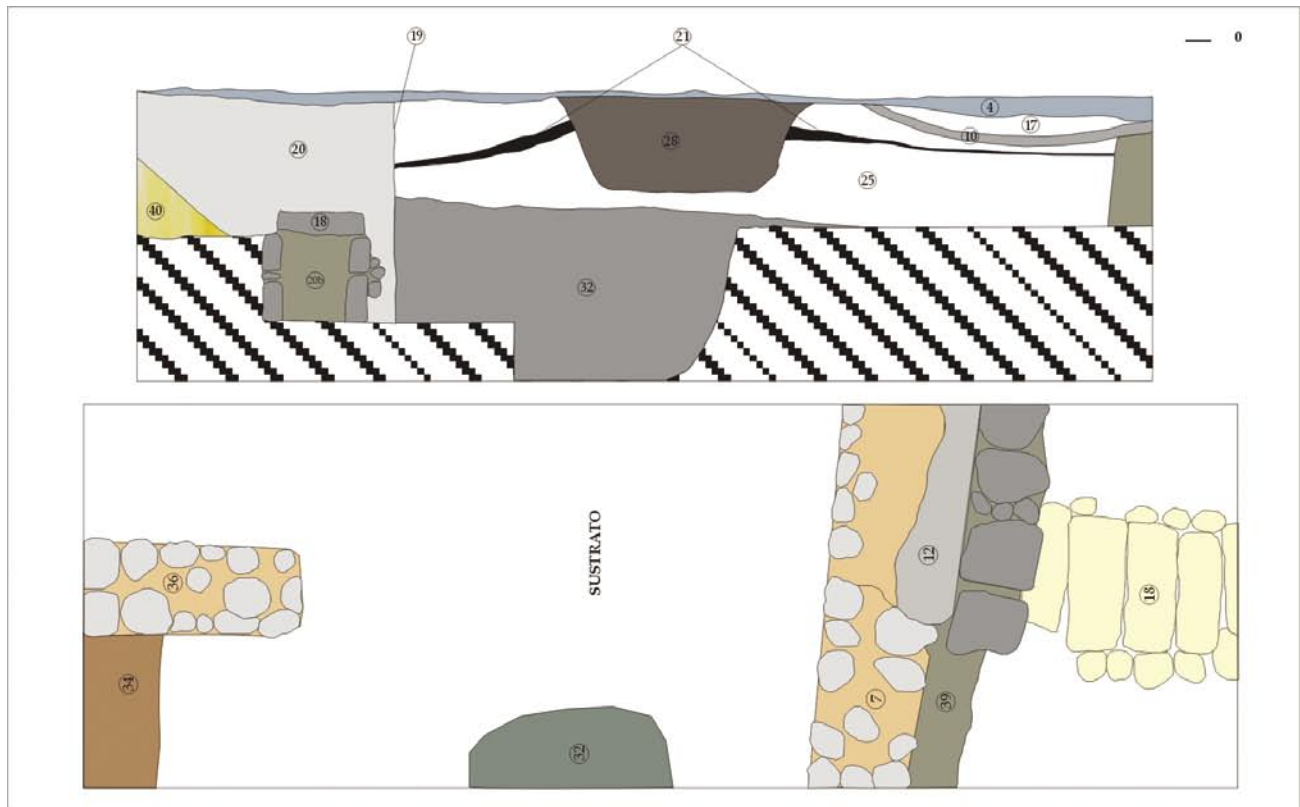
Una estructura localizada en la esquina S-W del corte, realizada a base de mampuestos de calcarenita, con orientación N-S y una anchura de 1.54 metros conservada, parece corresponder a una fase de ocupación previa a la fundación de la iglesia. Apoya igualmente sobre U.E. 2, teniendo una cota superior de -1.20 e inferior no confirmada. Se observa una estrecha zanja de cimentación de la estructura, pero la remoción de la estratigrafía asociada a ella, al construir la iglesia primero y, al hormigonar las cimentaciones después, han provocado su completa alteración, apareciendo nuevamente desde plásticos hasta cerámicas almohades y modernas. En cualquier caso, el predominio de material almohade y la existencia de este muro, que debe ser de esa época, nos indica la existencia de una ocupación efectiva e intensa en este sector de la ciudad en el período islámico, no pudiendo asegurar que se trate de parte de un muro correspondiente a una mezquita.

CORTE 3

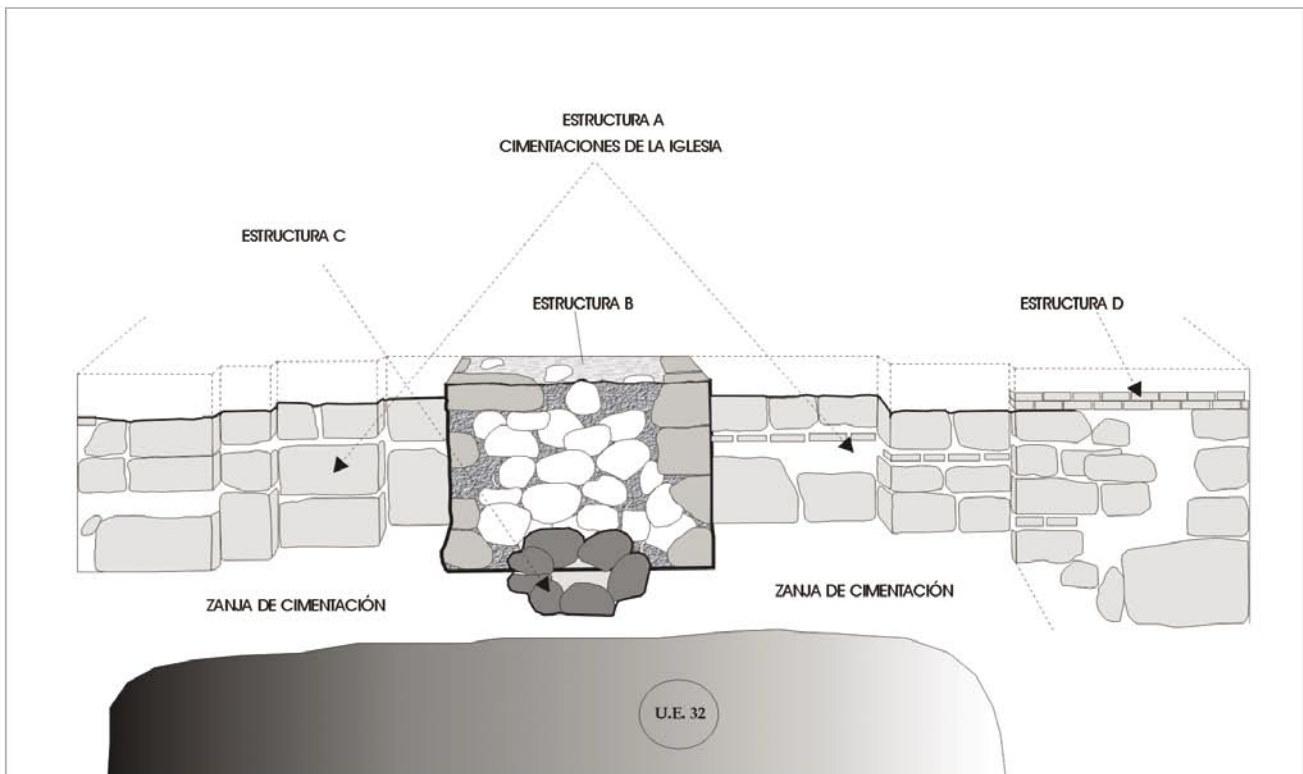
El Corte 3 se planteó a la derecha del ábside, justo en el lugar rehabilitado en 1996 tras el derrumbe del testero que ocupaba parte de lo que debió ser el crucero Sur de la iglesia. Sus dimensiones fueron de 5.90 x 1.30 metros.

Antes de comenzar a excavar son visibles en superficie una serie de mampuestos careados que parecen delimitar una estructura, con lo cual se opta por su limpieza superficial para tratar de definirla. Esta limpieza nos hace ver que se trata de una especie de cajón de 1.30 x 1.05 metros cuya cota superior es de -0.72 con respecto al punto 0. A medida que se va profundizando van definiéndose con claridad las estructuras de cimentación de la iglesia, que están rellenas por una tierra suelta, oscura, llena de pintas de cal y cascotes de derrumbe y relleno, donde nuevamente se ha alterado la estratigrafía en época actual, apareciendo gruesos paquetes de arena de obra estéril, acaso con algunos plásticos, papeles y chapas, intercalados entre los sedimentos que se corresponden con el relleno de la zanja de cimentación abierta para realizar las obras de la iglesia mudéjar. En este estrato de relleno (U.E.1), donde se han mezclado los materiales, existe un mayor número de fragmentos cerámicos de época almohade, si bien este hecho debe corresponder a la apertura de la zanja en época medieval cristiana sobre estratos formados en época almohade, con lo cual la presencia de estos materiales en su relleno es normal.

Estas estructuras de cimentación se disponen de forma escalonada con orientación N-S, habiendo sido realizadas a base de sillares de mediano y gran tamaño (entre 45 y 60 cms.) entre algunos de los cuales se han intercalado ladrillos de 13.5 x 28 x 4 cms, empleando mortero de cal, arena y agua para su ensamblaje. Se trata de una técnica constructiva característica del



0 1M



0 1M

FIG. 3. Corte 1: planta general y sección Sur. Corte 3: Sección de las estructuras localizadas

estilo mudéjar desde el siglo XII, donde el empleo de materiales pobres (ladrillo, yeso y madera) es la característica fundamental, a los que se dota de una novedosa función decorativa. En el caso que nos ocupa los ladrillos han sido empleados en los diversos elementos arquitectónicos (muros de cimentación, pilares, alzados de muros y techumbres).

Estas cimentaciones fueron registradas como parte de una misma estructura a la que se denominó Estructura A, con cota superior variable entre -0'56 y -0'60 metros e inferior de -1'36 metros hasta alcanzar el sustrato, donde apoyan sin profundizar en él. A la vez que se delimitaba la zanja de cimentación de esta estructura, se definía la estructura que comenzó a limpiarse al principio, denominada Estructura B. Se trata de un añadido posterior a las cimentaciones, formado por un cajón de sillarejos y piedras de mediano y gran tamaño, rellenas por tierra, cal, piedras, ladrillos y cerámica.

Precisamente, la aparición paulatina de fragmentos de platos de cubierta estañífera motivó parte del desmonte de la estructura para tratar de recuperar la mayor parte de los materiales, que a la postre servirán para fechar con exactitud esta obra. Se trata de un conjunto de platos completos, escudillas y un jarrito cuya técnica decorativa nos permite asociarlos a un contexto de fines del siglo XV y principios del siglo XVI, momento que debe corresponderse con el añadido del ábside gótico a la iglesia. Además de estas piezas, destacan dos jarritas de plomo con decoración estampillada de motivos religiosos, con el escudo de Castilla y León por una de sus caras. Se trata de objetos litúrgicos a los que debemos asociar la aparición de tres torsos de Jesucristo elaborados en barro.

Junto a la Estructura B se documentó un círculo realizado con piedras de mediano tamaño con escasos restos óseos humanos y material de la misma época que el localizado dentro del relleno de Est. B, pudiéndose tratar de un depósito de traslado de los restos desde la tumba original. Se le denominó Estructura C, con cota superior de -0'74 metros e inferior de -0'94 metros.

La Estructura D viene definida por la parte conservada del alzado Sur de la iglesia, realizada a base de ladrillos que apoyan directamente sobre la cimentación, con cota superior de -0'56 metros de la que tan sólo se conservan dos hileras. El muro de cierre del crucero Sur aparece cortado y relleno de material contemporáneo, habiéndose localizado incluso un agujero excavado en el sustrato con arena de obra y plásticos de golosina líquida para congelar. Ello ha imposibilitado la documentación de las cimentaciones del crucero, aunque la zanja de cimentación hace un giro hacia el Norte que permite entrever la dirección de los muros hacia la pared Sur de la iglesia. De este modo, aunque no se garantiza la existencia del crucero Sur de la iglesia, todo indica que éste debió existir a juzgar por la continuidad de la zanja de cimentación abierta para la inserción de las estructuras.

CORTE 4

Se planteó este corte en el interior de la iglesia, partiendo desde la cimentación interior Sur y abarcando uno de los pilares existentes que, igualmente, había sido forrado de hormigón. La orientación del corte fue NW-SE y sus dimensiones de 2 x 7 metros.

La U.E. 1, dada a la unidad superficial compuesta por la arena y el cemento que sirven de base al adoquinado de la plaza presenta en este punto una cota superior de -0'6 metros e inferior de -0'7

metros. Inmediatamente por debajo aparece una fina capa de unos dos centímetros de espesor de arena apisonada, limpia de materiales cuya función fue la de nivelación del adoquinado (U.E.2), con cota inferior de -0'74 metros. Este episodio de nivelación se efectuó sobre la superficie superior de un potente estrato formado por un sedimento de tierra parda, oscura, con gran cantidad de cascotes y materiales constructivos que evidencian parte de la fase del derrumbe intencional de la iglesia a principios del siglo pasado para facilitar el tráfico rodado. Es debido a ello que los materiales se presentan nuevamente revueltos, así como a la apertura de nuevas zanjas en los laterales del pilar para su revestimiento de hormigón.

En el sector situado al Sur del pilar, esta unidad (U.E.3) se corresponde con los momentos de ocupación almohade, en función del predominio del material cerámico, a pesar de haberse producido la remoción parcial del mismo para la construcción de la iglesia y para la inserción de una tumba que ha sido arrasada por la apertura de las zanjas en 1981 (Tumba 1) de la cual no quedaron más que unos cuantos ladrillos cuyo módulo es de 13'5 x 28 x 4 centímetros. El relleno de su zanja contenía, entre otros, un par de fragmentos de cerámica moderna, de principios del siglo XVI. La U.E. 3, de cota inferior -1'29 metros, apoya directamente sobre la capa de tierra arcillosa naranja intenso donde, nuevamente aparecen materiales romanos exclusivamente. La tumba 1, sin embargo, se ha depositado previo rebaje de unos 20 centímetros de la capa naranja anteriormente descrita que se extiende por toda la superficie de la plaza (U.E. 5).

Los trabajos de apertura de la zanja de cimentación de la iglesia provocaron el corte parcial de una fosa (U.E.6) con material romano, excavada en el sustrato, con cota superior de -1'54 e inferior de -1'99 metros. El nivel de excavación viene dado por la aparición de ese sustrato antropizado en sus primeros 15 centímetros, donde vuelven a aparecer materiales cerámicos a mano.

En el sector al Norte del pilar, la caída de uno de los pilares originales provocó la remoción de la unidad estratigráfica 3 así como la destrucción parcial de la Tumba 2, con cota superior de -1'33 e inferior de -1'56 metros. En su interior aparecieron los restos óseos correspondientes a la parte inferior del cuerpo, desde la pelvis hasta las rodillas, habiendo sido destrozado de cintura para arriba por el derrumbe del pilar. Asimismo, los materiales asociados a la tumba son de época moderna, al igual que la tumba 1, adscritos a principios del siglo XVI.

La apertura de la fosa de la tumba 2 cortó en parte a otra fosa (U.E.4) con material almohade a la cual aparecen asociadas dos estructuras: la primera de ellas, un muro realizado a base de mampuestos de calcarenita cuya anchura se pierde en el perfil Oeste y que, a su vez, aparece cortado en longitud por el derrumbe del pilar. Entre las piedras aparece un sedimento arcilloso de coloración verdosa que podrían asociarlo con algún tipo de infraestructura de desagüe. Su cota superior es de -1'37 metros, no habiéndose alcanzado el final del mismo. La otra estructura consiste en un agujero revocado con cal y relleno de ese mismo sedimento arcilloso, cuya cota inferior es de -1'99 metros y superior de -1'46 metros.

CORTE 5

El último de los cortes planteados se localizó en el muro de cimentación Norte de la iglesia, realizándose un corte al interior de 1'5 x 1'10 metros y otro al exterior de 1'40 x 3'00 metros.



FIG. 4. Detalles de las zonas intervenidas y materiales relevantes

Las dos primeras unidades estratigráficas dadas se corresponden con las del corte 4, siendo la U.E.1 la capa de arena y cemento y la U.E.2 la capa de arena apisonada estéril, cuya cota inferior es de $-0'79$ metros. Nuevamente encontramos una intensa alteración estratigráfica hasta alcanzar el nivel de base a la cota de $-1'81$ metros, donde aparece una tierra suelta, marrón parda, con abundantes materiales desde época almohade hasta época contemporánea.

En el perfil Sur del corte interior se distingue una estructura muraria con sentido E-W, realizada a base de mampuestos, si bien no hemos podido asociarla a ningún material y sus dimensiones no permiten un estudio mayor. Su cota superior es de $-1'37$ metros y la inferior de $-1'60$ metros, apoyando directamente sobre el sustrato. En la esquina NW del corte se observa una acumulación de piedras de mediano tamaño que evidencian la remoción a que ha sido sometida la estratigrafía, que en el corte exterior se presenta igualmente revuelta.

El corte 5 es, tal vez, el que menos información a nivel estratigráfico ha aportado, presentando un único nivel de escombros constructivos desde el nivel de suelo original hasta el sustrato, donde son comunes las cerámicas almohades, modernas y contemporáneas, cristales actuales, plásticos, etc, resultando únicamente importante la aparición de una estructura cuadrangular de 1'40 x 1'20 metros que se adosa a la cimentación lateral de cierre. Está realizada a base de sillares, mampuestos y ladrillos ligados con argamasa de cal, arena y agua. Su cota superior es de -1'26 metros e inferior de -1'66 metros, pudiendo haber realizado la función de contrafuerte lateral, al igual que la estructura localizada en el corte 2.

5. RESULTADOS PRELIMINARES

La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la Plaza de San Martín de Niebla partía con dos objetivos prioritarios: primero, el de establecer una secuencia estratigráfica válida que permitiera una lectura diacrónica de los distintos períodos de ocupación, para lo cual se procedió a la apertura del Corte 1; el segundo, el de definir con la mayor exactitud posible las estructuras de cimentación correspondientes a la iglesia de San Martín y ver si éstas amortizaban sobre una mezquita almohade, tal como señalaba Amador de los Ríos en 1891. (Cortes 2 a 5)

Con respecto al primero de los objetivos, hemos podido definir varias fases de ocupación en los trabajos realizados en el Corte 1, donde no se ha producido alteración en el mismo grado que en las zonas más próximas a la iglesia, en la que los trabajos de reacondicionamiento urbano y restauración arquitectónica han provocado la pérdida de una información histórico-arqueológica de vital importancia.

La primera fase de ocupación viene definida por la presencia de materiales cerámicos a mano en los primeros centímetros del sustrato alterado/ antropizado, sobre el cual se produce un hiatus temporal o interfase hasta época romana. La segunda fase de ocupación tampoco viene definida por la presencia de estructuras sino, exclusivamente de materiales cerámicos a torno de época romana, cuyo estado fragmentario y rodado nos hace pensar que se trate de materiales arrastrados junto con los sedimentos desde zonas inmediatas más elevadas (desde el Este), según se infiere del ligero buzamiento de los estratos en este momento.

Una nueva interfase pondría de manifiesto la inhabilitación de esta zona hasta época almohade, pues no existen indicios de ninguna clase que permitan establecer alguna conexión histórica entre el período romano y el islámico. De este modo, la tercera fase de ocupación vendría determinada por la presencia de estructuras murarias y materiales cerámicos almohades, la canalización de aguas residuales y los estratos asociados a estas estructuras.

Dentro del período almohade observamos otra fase (cuarta de ocupación) que no es más que la continuidad de la fase anterior manifestada en la reparación de los muros primitivos y en la realización de otro nuevo (36) al que se asocia un pavimento de cal (17), quedando estas estructuras sedimentadas por parte de los derrumbes de estos muros (4). La secuencia estratigráfica se corta desde este momento, ya que sobre la unidad 4 aparecen directamente los niveles de solería de adoquines y la inserción de la tubería de cemento. Ello no significa necesariamente el abandono de este lugar a fines de época islámica, sino un cambio en el patrón de distribución de la ciudad, pasando a ser un espacio abierto (plaza) que gira en torno a la nueva edificación de la iglesia y que se mantendría así hasta la actualidad.

Con respecto al segundo de los objetivos señalados, se han conseguido delimitar en parte las cimentaciones originales de la iglesia, así como se plantea la posibilidad de la existencia del crucero Sur en función, no de su cimentación, que fue destruida en los trabajos de 1981, sino de una zanja de cimentación que deja entrever su continuidad hacia el muro sur de la iglesia.

En los cuatro cortes planteados en la iglesia hemos comprobado el grado de alteración de la estratigrafía, donde aparecen mezclados materiales de diferentes épocas (almohade, medieval cristiano, moderno y contemporáneo). En principio, parece evidente que la iglesia se levantó en base a la excavación parcial de estratos de formación almohade, donde han sido documentadas varias estructuras murarias sin poder asociarlas con una mezquita. No obstante, el material islámico es abundante y no se descarta la idea de que ésta hubiese existido, más aún teniendo en cuenta la claridad de datos expuesta por Amador de los Ríos (1891).

Los trabajos arqueológicos se han desarrollado con la mayor rapidez y eficacia posibles, aunque tal vez la excavación integral de la iglesia permitiera obtener los datos necesarios para confirmar o refutar la existencia de la mezquita. A falta de un estudio pormenorizado de los materiales, que se adjuntará con la pertinente Memoria Científica, la Estructura B, añadida a la cimentación original, data de una fecha próxima a fines del siglo XV y principios del siglo XVI, lo que pondría de manifiesto que la construcción de la iglesia cristiana primitiva se pudo realizar a lo largo del siglo XIV.

Las obras proyectadas para el reacondicionamiento de la plaza, lejos de afectar a los vestigios soterrados, posibilitará su protección, al haberse cubierto con geotextil las estructuras que lo requerían y al haberse levantado el nivel de la plaza más de 1 metro con arena limpia, sobre la cual se dispondrá la solería que definirá las líneas de cimentación, con lo cual podemos diagnosticar que la afección de estas obras será mínima o nula para el registro arqueológico.

Bibliografía

- BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2001). *Un corte estratigráfico en el tramo murallas del desembarcadero de niebla (Huelva)*. trabajo de investigación de tercer ciclo. Huelva.
- POZO, F.; CAMPOS, J.M. y BORJA, F. (1996). *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera(Huelva): Asentamiento Humano y Medio Natural*. Huelva.
- VARELA GOMES, R. (1988). *Cerâmicas muçulmanas do Castelo de Silves*. Xelb,1, Lisboa.
- RETUERCE VELASCO, M. (1998). *La cerámica andalusí de la meseta*. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891). *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva*.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LAS MURALLAS DE NIEBLA (HUELVA): FASES DE AMURALLAMIENTO EN EL TRAMO PUERTA DE SEVILLA - TORRE 26

FRANCISCO GÓMEZ TOSCANO
JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN

Resumen: En el presente trabajo se exponen e interpretan los datos obtenidos a raíz del seguimiento arqueológico a la restauración del tramo de murallas de Niebla comprendido entre la Puerta de Sevilla y la Torre octogonal, localizado en el ángulo nordeste del recinto urbano medieval. Los registros arqueológicos confirman la existencia en este sector de la ciudad de un tramo de muralla con bastiones de finales de la Edad del Bronce, a la que se superpone los restos del amurallamiento orientalizante, a su vez reformado en época turdetana. La secuencia constatada ofrece asimismo evidencias de una segunda muralla romano imperial, sobre la que se construye la cerca de tapia almohade, la cual presenta importantes reparaciones realizadas en época bajo-medieval cristiana.

Abstract: Archaeological data collected as a result of restoration works carried out in the northeast angle of Niebla medioeval city wall located between Puerta de Sevilla and Tower 26 is explained. In this sector of site a first wall with bastions pertaining to Late Bronze age is confirmed, to which some part of an Orientalizing fortifications was superposed; this second city wall was repaired through the turdetane period. A second Imperial Roman wall is also evidenced in the archaeological sequence, on which the almohade city wall was constructed, also presenting important repairs carried out in the Christian Late Middle Age.

1. ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN.

La zona donde se localiza la actuación arqueológica de apoyo a la restauración del tramo de muralla comprendido entre la Puerta de Sevilla y la Torre 26 ha sido objeto de diferentes intervenciones patrimoniales, aunque establecidas con distintos planteamientos y objetivos a lo largo de las últimas décadas (Figuras 1 y 2). Entre los años 1978 y 1982, en el espacio intramuros del mismo tramo de murallas, se realizaron varias campañas de excavación arqueológica tendentes casi en exclusiva a la investigación arqueológica del lugar. Los resultados de la misma han sido dados a conocer parcialmente en varios trabajos de los que se obtiene una visión fragmentaria de la evolución crono-estratigráfica de la superposición histórica documentada en este sector de la ciudad (BELÉN y otros, 1983; BELÉN y ESCACENA, 1992; BELÉN y ESCACENA, 1993), quedando a la intemperie hasta la actualidad los cortes estratigráficos efectuados, los cuales fueron objeto de trabajos de conservación y protección durante la década de los ochenta (REBOLLO, 1990).

La denominada Torre octogonal (Torre 26), límite este de la actuación que se estudia, fue consolidada y restaurada en una amplia

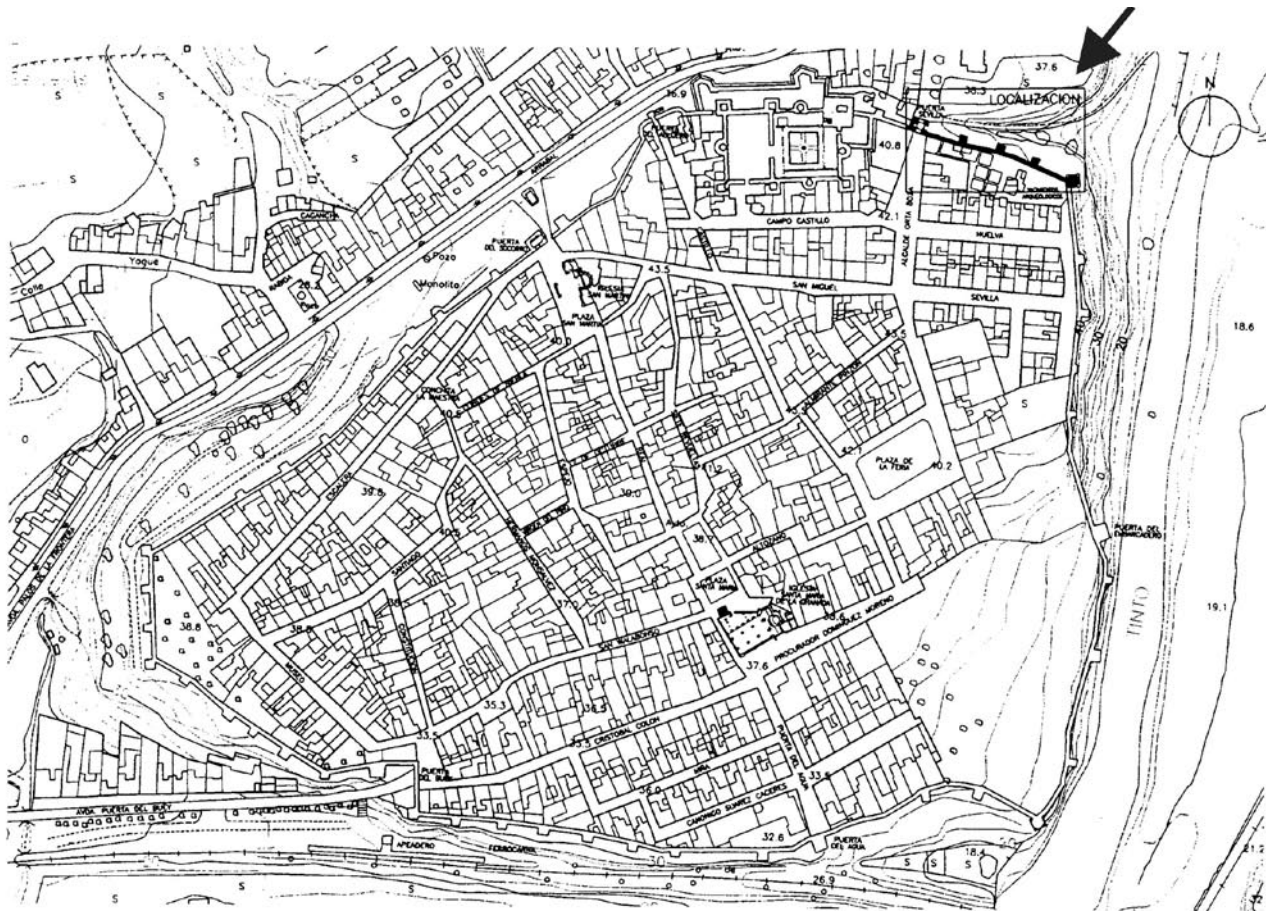
campana de adecuación del sector del río Tinto realizada a lo largo de los años 1990-1991, bajo la dirección del arquitecto I. Guarner, aunque al no contemplar cualquier revisión arqueológica de los movimientos de tierra efectuados en ese espacio, se desconoce la conformación del registro histórico-arqueológico en torno al mismo, en especial de toda la esquina nordeste de las murallas.

La Puerta de Sevilla (Torre 22), límite occidental del tramo en cuestión, fue también objeto de actuación arqueológica entre enero-diciembre de 1998 por cuenta de la Dirección General de Bienes Culturales, para apoyar una campaña de restauración de emergencia (LÓPEZ, 2002), por lo que los datos aportados por el Informe Preliminar correspondiente a dicha actuación (GÓMEZ, GUERRERO y BENABAT, 1998), así como su explicación histórica incluida en la Memoria del Proyecto Arqueología Urbana en la Ciudad de Niebla (Huelva). 1993-1999 (CAMPOS, PÉREZ y GÓMEZ, 2001) y en el artículo preceptivo que se publica en el Anuario Arqueológico de Andalucía (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001), representan el principal referente al conocimiento actual de la evolución histórica de la zona.

Según los datos de 1998, obtenidos en estratigrafía arqueológica realizada únicamente en el ángulo formado por el lado este de la Puerta de Sevilla y el tramo de muro entre dicha puerta y la Torre 23, lo que en el Informe Restauración de Emergencia Muralla de Niebla. Tramo Puerta de Sevilla - Torre 26 se denomina zócalo (LÓPEZ, 2002), se correspondía con la superposición de al menos tres circuitos de murallas del Bronce Final, Protohistórica turdetana y Romana Imperial, cuyos restos de paños y torres adelantadas aparecen sobremontados y entremezclados en el perfil conservado por debajo de la muralla islámica almohade de tapia de los siglos XII-XIII. Al seguir la misma orientación esas cuatro murallas conocidas en la zona, parecía lógico que en cualquier movimiento de tierra aparecieran los referentes estratigráficos que permitirían su investigación histórica, así como los constructivos necesarios para establecer la metodología restauradora y el acabado formal que debía presentar todo el conjunto.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La restauración de emergencia proyectada en el Tramo Puerta de Sevilla - Torre 26, se ha justificado por la necesidad de establecer medidas perentorias ante la extrema degradación que la zona presentaba, según se había descrito en los apartados correspondientes del citado informe (LÓPEZ, 2002), aunque tan sólo a partir del conjunto de patologías observadas en la estructura emergente que se conservaba.



M. López Vicente

E= 1/2

FIG. 1. Localización del sector intervenido en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva).

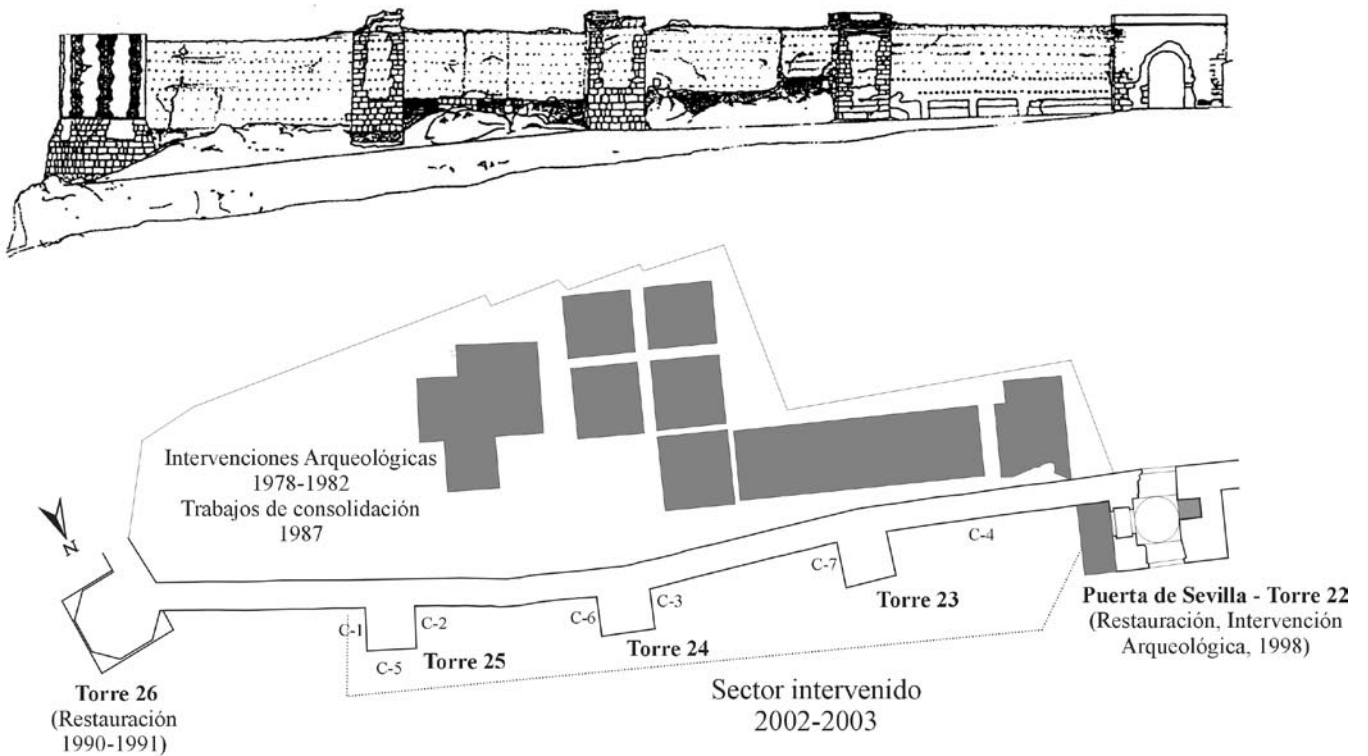


FIG. 2. Alzado norte y planta del Tramo de Murallas Puerta de Sevilla - Torre 26. En sombreado cortes estratigráficos realizados en intervenciones anteriores.

A la vista de que en la actuación propuesta por la dirección facultativa de la restauración de emergencia no se había contemplado la remoción de grandes partes del subsuelo donde el patrimonio pudiese ser afectado y que, por lo tanto, fuese necesaria una actuación arqueológica de apoyo con carácter previo, tan sólo se propuso en la Memoria de Planteamientos Básicos, presentada con fecha 12 de septiembre de 2002, un Seguimiento de Obra consistente en el Control Arqueológico de la Restauración.

No obstante, dada la necesidad de remover durante los trabajos una parte del subsuelo actual, así como de manipular los rellenos antrópicos situados entre estructuras murarias de diferente cronología, que conforman una complicada estratigrafía de cabalgamientos, superposiciones, rellenos y, especialmente, tramos realizados con mampuestos, sillares de diferente módulo y características, parecía necesario aplicar los métodos y las técnicas arqueológicas adecuadas, tanto para la preservación del registro arqueológico existente como para su lectura histórica, a partir del cual se han obtenido las evidencias imprescindibles a la hora de utilizar dicha información en los trabajos de conservación y restauración, así como para poder alcanzar un diagnóstico coherente que condujera a la preservación y consolidación de los posibles elementos de interés que permanecían bien soterrados, bien enmascarados por otras construcciones monumentales.

Teniendo en cuenta la importancia histórica del lugar donde se localiza la actuación, demostrada por las intervenciones precedentes, y desde el punto de vista relacionado más directamente con la investigación del desarrollo y evolución de la urbanística de la ciudad, el registro arqueológico recuperado ha resultado de gran interés al comprobar la cronología inicial de la propia ciudad y la relación de algunos de sus elementos constructivos con otros cercos defensivos anteriores, especialmente con el romano que permanecía prácticamente inédito a pesar de conservarse expuesto en amplios tramos.

Con la intención de cubrir las necesidades tanto de la restauración como de la investigación arqueológica, las líneas generales de actuación estuvieron dirigidas fundamentalmente a:

- Aportar la evidencia necesaria para establecer las medidas a tomar en la restauración del monumento, a partir de las técnicas constructivas y las patologías que se observaran en los restos, tanto soterrados como emergentes.

- Alcanzar la necesaria información que permitiese fundamentar la evolución estratigráfica de todo el conjunto y, en especial, la cronología específica de cada una de las estructuras superpuestas, para establecer las necesarias medidas relacionadas con la terminación y acabado de las mismas, aspecto que incidiría en su consolidación, restauración y puesta en valor.

- Establecer la evolución histórica de este sector, proponiendo fases e interfases, y su implicación en el conocimiento histórico-arqueológico del conjunto de la ciudad.

Con un interés más específico se plantearon además los siguientes objetivos:

- Reconstruir el proceso histórico de la zona mediante el análisis de artefactos y ecofactos recuperados en el conjunto de los movimientos de tierra que se llevasen a efecto.

- Analizar la tipología y modulación de los restos constructivos, al objeto de establecer su relación con los que ya se han obtenido en actuaciones previas en otros lugares de la ciudad, para con ello comparar las características constructivas y los materiales que fueron utilizados en el asentamiento en cada momento histórico.

3. LA ACTUACIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN.

El lienzo torreado objeto de la intervención, que encierra el ángulo noreste del recinto islámico de tapia con una longitud de más de 90 metros, constituye un tramo de gran singularidad constructiva teniendo en cuenta su posición entre la Puerta de Sevilla (Torre 22) y la Torre octogonal (Torre 26), que son de los elementos más característicos de este sector. Aparte de las mencionadas, otras tres torres se adelantan de la cortina de tapia (Torres 23, 24 y 25), encontrándose sobreelevadas respecto a la cota actual de suelo debido a su construcción sobre el talud protohistórico del reborde del tell urbano, el cual ha sido posteriormente rebajado generando en algunas zonas una pared vertical situada bajo la base de la muralla medieval (Figura 2).

Desde el punto de vista de la intervención arqueológica, la labor realizada ha estado siempre condicionada por el régimen y desarrollo de la restauración y tratamiento del conjunto de las estructuras, garantizando que la ejecución de los trabajos se efectuara con metodología arqueológica para evitar cualquier pérdida del registro, en el caso de que se removiese subsuelo o paramentos verticalizados. De la misma forma, entendiendo la necesidad de documentar exhaustivamente cada una de las construcciones que se localizaran, se emprendió el necesario estudio de los paramentos visibles para su conceptualización arqueológica.

Iniciado el control arqueológico con fecha 17 de septiembre de 2002, tal como se preveía en el Informe Restauración de Emergencia redactado por M. López Vicente, y dadas las condiciones de sustentación de todo el conjunto murario medieval, en especial en lo que se refiere a la Torre 25, una mínima parte del registro arqueológico existente fue removido para establecer la necesaria consolidación de cimientos que garantizara la estabilidad de todo el tramo y en especial de dicha torre, por lo que fue necesario establecer diversas zonas de control allí donde la instalación de andamios, estructuras de sustentación o recalzos de cimentaciones suponía el desalojo de la estratigrafía arqueológica (Figura 2).

Aunque la documentación por debajo de la rasante no se había planteado previamente, dadas las condiciones de inestabilidad de la Torre 25, que había perdido una parte de su cimentación original y con ello causado grandes desperfectos en la sustentación de todo el conjunto, al inicio de los trabajos fue necesario proteger la torre con una estructura metálica que la sostuviera a la espera de encontrar una solución eficaz para su conservación. Para su instalación con seguridad fue necesario profundizar una serie de cortes donde apoyar los pies de la estructura metálica diseñada (sondeos de control C-1, C-2 y C-5).

Por otro lado, la necesidad de buscar una solución al maltratado tramo 22-23, donde a lo largo de gran parte del siglo XX la construcción de una vivienda y posteriores reparaciones habían causado desperfectos en la tapia almohade, en especial los numerosos mechinales cortados para sostener las vigas de la techumbre, así como el desmantelamiento de una parte de los mampuestos del considerado zócalo para alojar la fresquera de dicha vivienda, llevó a la dirección facultativa del Proyecto de Restauración a sanear picando entre los mampuestos situados en la vertical de la muralla almohade, y también por debajo de la cota inicial (sondeo de control C-4).

Por último, la instalación de andamios alrededor de las Torres 24 y 23 para el saneado de tapias, así como el taponamiento con mampostería del ahuecamiento que presentaba el costado

oriental del zócalo de la primera de las torres indicadas, obligó previamente a la limpieza de perfiles y a la ejecución de sondeos preventivos en toda la zona comprendida entre ambas construcciones (sondeos de control C-3, C-6 y C-7).

En la consolidación de las partes altas de las Torres 25 y 24 se llevó a cabo el vaciado manual de los sedimentos que colmataban el interior de las cámaras superiores, pudiendo ser observadas las reparaciones ejecutadas en las mismas durante los siglos XIV y XV.

En todo momento se operó sobre la base de una metodología estrictamente arqueológica fundamentada en los principios estratigráficos y de registro establecidos por E. C. Harris (1991), complementados con las aportaciones teóricas realizadas en el ámbito de la "lectura de paramentos" (PARENTI, 1995; CABALLERO, 1995) y de su aplicación práctica en monumentos concretos (TABALES, 1997).

4. LAS FASES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS Y SU INTERPRETACIÓN.

El meticuloso proceso de obtención de datos, a pesar de nuestras limitaciones, ha permitido reconocer hasta un total de 95 unidades estratigráficas, de las cuales 31 corresponden a unidades constructivas, 46 a unidades sedimentarias, y 18 a unidades interfaciales, con una más 'superficial'. De esa forma, el estudio del conjunto de las evidencias ha permitido establecer hasta once fases arqueológicas del desarrollo histórico de la zona, las cuales conforman una nueva base de partida donde fundamentar el conocimiento del desarrollo de la Ciudad.

En relación con la evolución histórica de Niebla, aunque ya habíamos mostrado la existencia bajo la Puerta de Sevilla de restos preferenciales que contradecían los datos proporcionados por otros investigadores, principalmente en relación con los inicios de la ocupación protohistórica (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001), los aportados en esta actividad de emergencia permiten corroborar esas hipótesis anteriores (CAMPOS y GÓMEZ, 1995) y abren un nuevo panorama a su investigación.

4.1. Fase I. Bronce Final Preferencial.

Las más antiguas evidencias constructivas en el tramo en estudio han sido localizadas bajo el paño de muralla situado entre las Torres 22 y 23 y bajo las Torres 24 y 25 (Figuras 3 y 4). El análisis superficial del primero de los tramos ha permitido confirmar la existencia de un lienzo de muralla construido con mampuestos a seco, que según los datos obtenidos en 1998 debería ser su continuidad; al menos debe constar de tres porciones escalonadas hasta la cota alcanzada entonces entre -141 y -297 centímetros. Dada esa profundidad y su estructura en talud, la base de la construcción debe adelantarse varios metros hacia el norte, probablemente en la cota por donde transcurre la base del Callejón de la Ollita. Justo en el centro del Tramo 22-23, se localizaron los restos de un bastión semicircular de aproximadamente 4 metros de radio y superficies exteriores decrecientes (Lámina I), que indican que en cotas más profundas de dichas superficies exteriores estarán dispuestas en talud, el cual se presenta prácticamente arrasado hasta la cota de superficie ocupada por la vivienda del siglo XX construida en esa zona. La documentación de un corto trecho de la misma muralla bajo la Torre 24, a pesar de la dificultad de analizar sus restos enmascarados por la superposición de otros mucho más recientes, nos ha permitido interpretar su continuidad hacia levante por debajo de lo conservado en el Tramo 22-26, a pesar de que aquí tampoco fue posible excavar bajo la rasante actual. Por último, bajo la Torre 25 han podido documentarse los restos de otro bastión semicircular y su correspondiente tramo de base en forma de glacis. Estos restos aparecen como una estructura en talud, que tan sólo ha sido limpiada en un metro de su tramo norte, sobre la que aparecía la base de un bastión semicircular de algo más de cinco metros de radio mayor, construido con mampuestos de calcarenita, incorporando en su sector más oriental lajas de pizarra y grauvaca que podrían indicar la existencia de una reparación puntual de la estructura (Figura 3A; Lámina II).

Gran parte de la estructura muraria preferencial fue sepultada por un sedimento de tonalidad roja con abundancia de gravas de cuarcita y disposición ataluzada que permite constatar la existencia de una fase erosiva que prácticamente destruye su disposición

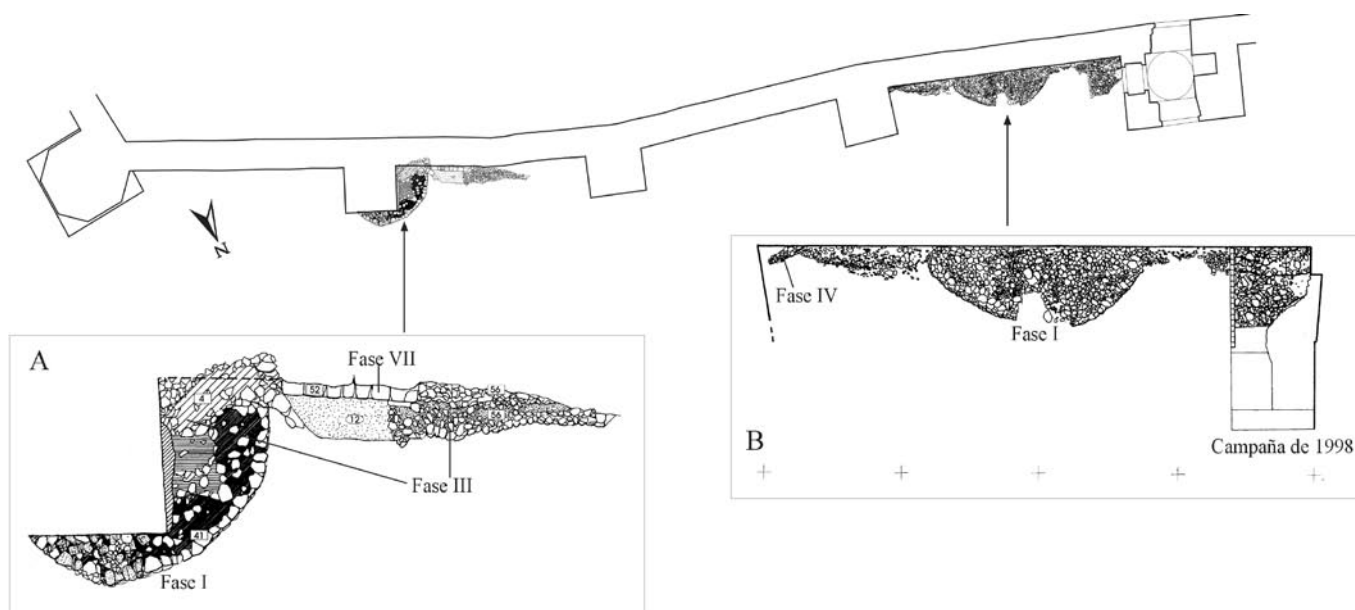
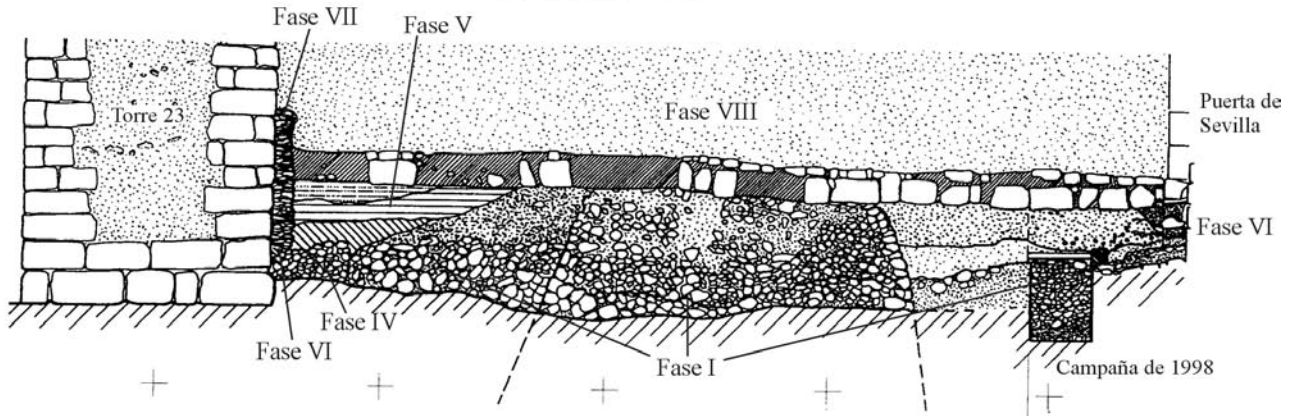
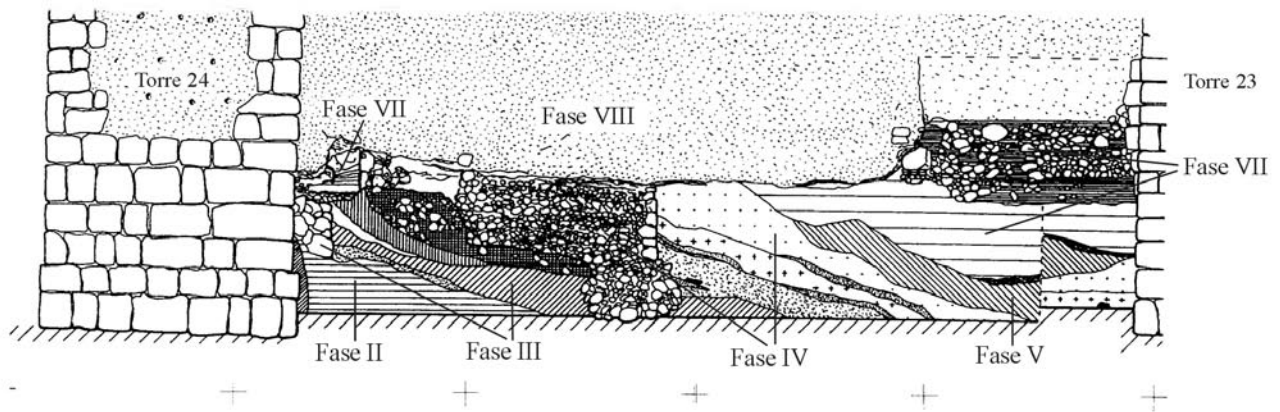


FIG. 3. Planta de las fases de amurallamiento I y III.

A. Tramo 23-22



B. Tramo 24-23



C. Tramo 25-24

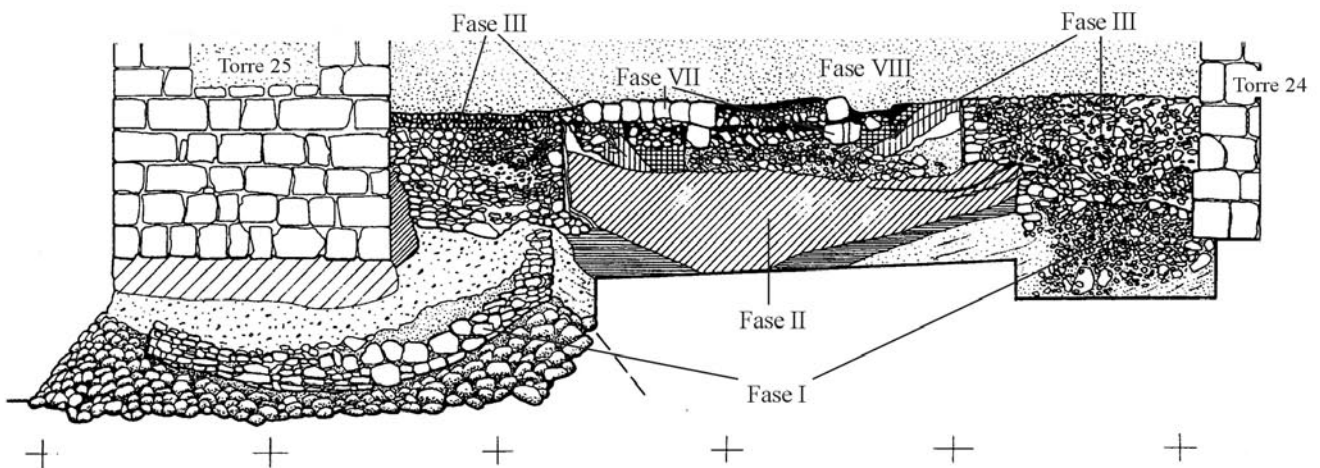


FIG. 4. Secciones de los tramos de muralla intervenidos.

verticalizada, donde se ha recuperado un nutrido conjunto de fragmentos cerámicos (Figura 5) fabricados exclusivamente a mano, cocidos a fuego reductor o mixto, con lo que las pastas se presentan de color oscuro con gamas que van del negro -más o menos grises- al marrón incluso rojizo y con intrusiones de

desgrasante fino, medio y grueso según las piezas; las superficies de estos vasos fueron tratadas desde un bruñido muy eficiente y brillante hasta un somero alisado y, también, se dejaron algunas sin aplicar cualquier tratamiento efectivo de terminación. Hay que destacar la presencia en algunos de estos fragmentos de



LÁM. I. Vista del bastión preferencio localizado en el Tramo 22-23.



LÁM. II. Vista de la superposición de estructuras bajo la Torre 25.

decoraciones con motivos bruñidos, o con aplicaciones plásticas, constatándose además formas de cazuelas carenadas de los tipos A.I.a y A.I.b. del Cabezo de San Pedro (RUIZ MATA, 1979; 1995) y vasos de almacenaje y/o cocina con fondo plano y borde saliente, característicos de los asentamientos del Bronce Final occidental (RUIZ MATA, 1995). También es importante mencionar la presencia abundante de escorias de sílice libre para producción de plata en la sedimentación que colmata la estructura defensiva, asociadas siempre a los elementos cerámicos anteriormente indicados.

4.2. Fase II. Bronce Final/Periodo Orientalizante.

Esta fase corresponde fundamentalmente al proceso de sedimentación y arrasamiento que colmató y amortizó definitivamente las estructuras murarias anteriores, la cual serviría de base donde levantar el nuevo programa defensivo de la ciudad ya en el Periodo Orientalizante. Los depósitos que definen este momento se localizan en la zona de las Torres 25 y 24 (Figuras 4B-C) y conforman un horizonte sedimentario de carácter coluvial que proporciona las primeras cerámicas a torno junto a otras realizadas a mano más evolucionadas (Figura 5). Siguiendo la cronología tradicional (GÓMEZ, 2004), esta fase correspondería a un momento no anterior a mediados del VIII a.C.

4.3. Fase III. Período Orientalizante.

Esta tercera fase, que relacionamos con la documentación material de la sociedad orientalizante tartésica del Suroeste andaluz a través de conceptos puramente estratigráficos, ha proporcionado una serie de estructuras pétreas de difícil interpretación al

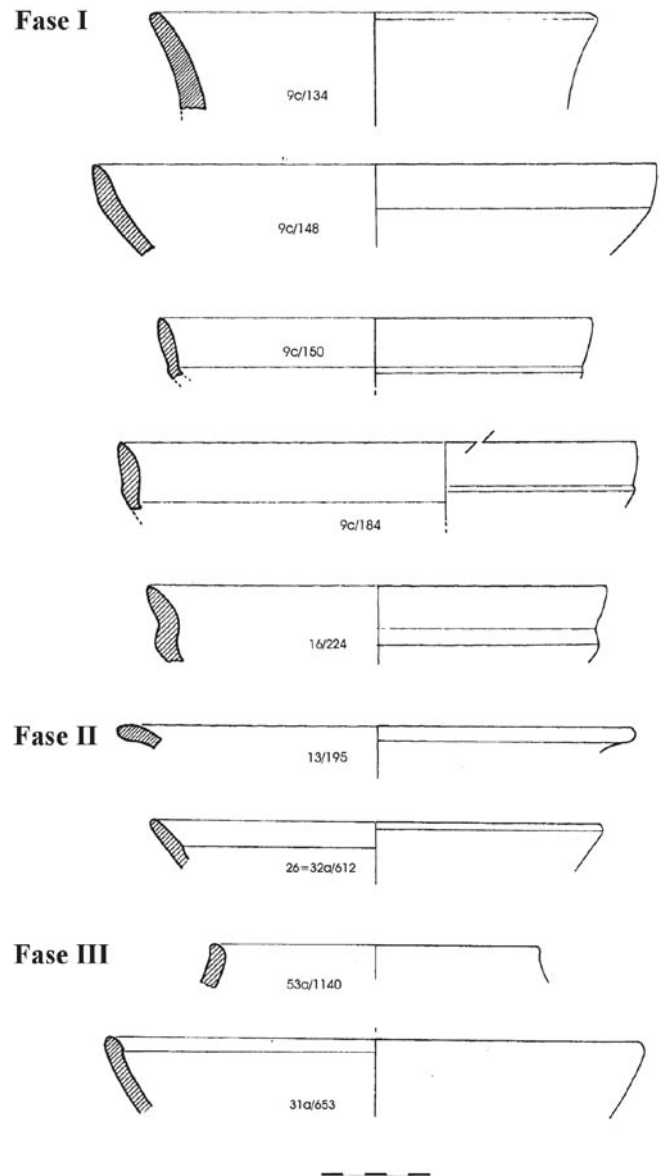


FIG. 5. Selección de cerámicas. Fases I-III.

no haber podido estudiarlas suficientemente, bien porque en la actualidad se presentan muy dañadas por los procesos constructivos posteriores, bien porque sus principales elementos de diagnóstico se encuentran localizados en la zona intramuros de la última muralla almohade, que no han podido ser documentados en esta actividad de apoyo a la restauración.

Como primera salvedad a tener en cuenta, parece claro que la fase supone un cierto retranqueo de la nueva estructura muraria, especialmente si ésta se apoyaba sobre los restos erosionados de la muralla anterior, que debía estar muy maltratada al menos en el conjunto de bastión y glacis localizado bajo la Torre 25 (Lámina II), o bien debe estimarse que falta una gran parte de los paños exteriores del conjunto defensivo, de difícil estimación en la actualidad, si es que éste estaba conformado por una estructura del tipo de casamatas o casernas de tipo oriental, como el documentado en la zona del Desembarcadero (BEDIA y BORJA, 1992; BEDIA y PÉREZ, 1993), que indicaría su continuidad en ese extremo de la ciudad.

En el conjunto de unidades constructivas documentadas, por sus dimensiones conservadas y posición relativa en relación a la localización de estructuras anteriores que aportan una estimación cronológica clara, destacan sendas estructuras formadas por mampuestos de diferente calibre, localizadas bajo las Torres 25 y 24, a las cuales superan en anchura sobrepasándolas por ambos lados (Figuras 3A y 4B-C). Ambas conforman una fábrica maciza realizada con mampuestos de calcarenita dispuestos en tongadas horizontales, siendo de gran calibre los de los tramos inferiores, y algo más pequeños según aumentan en altura. Los paños laterales presentan una cara relativamente alisada de mampuestos irregulares de grandes dimensiones. Entre los dos cuerpos macizos se localizan los restos de un muro realizado a base de mampuestos irregulares de calcarenita, también dispuestos en tongadas horizontales y con un aglutinante de barro rojo-anaranjado, que podría corresponder a la unión estructural de aquéllos, formando parte de un hipotético muro de cierre interior, en el caso de tratarse de una muralla de tipo de casernas o casamatas (Lámina II).

En el espacio interior delimitado por estos tres elementos constructivos se depositó una potente y sucesiva serie de capas de arcilla con estructura de vertido organizado, que tiene continuidad en el lado occidental de la Torre 24. El hecho de no presentar un relleno masivo de colmatación con elementos heterogéneos, podría indicar, como ya se ha dicho, que nos encontramos ante el relleno sucesivo del interior de una estructura de casernas del Período Orientalizante.

Su posición relativa, sobre los sedimentos que sepultan la muralla con bastiones del Bronce Final preferencia y por debajo de las estructuras posteriores que se verán a continuación (Fase IV), junto con los escasos fragmentos cerámicos conservados (cerámicas a mano, a torno pintadas, grises) (Figura 5), implican que el proceso de preparación del terreno, la construcción de los tramos de estructura macizada documentados bajo las Torres 24 y 25, así como su colmatación-amortización con claros materiales de un momento posterior, sólo pueden llevarnos a establecer que la construcción defensiva se realizó dentro del espacio temporal de los siglos VIII-VI a.C.

4.4. Fase IV. El horizonte de ocupación turdetana.

La estratigrafía de época turdetana se define como continuidad en parte de los procesos de amurallamiento de este sector de la ciudad

desde el Bronce Final, aunque introduce dos hechos significativos que producirán importantes cambios topográficos en la zona: en primer lugar, el registro apunta hacia un sistema de fortificación adaptado parcialmente a la anterior muralla orientalizante, que pudo haber amortizado o reaprovechado algunos lienzos de esta última; por otra parte, y dado que los restos de la construcción turdetana únicamente han sido documentados en la zona donde se ha producido con mayor contundencia el arrasamiento de la estructura orientalizante, o sea en la mitad oriental del Tramo 23-24, resulta factible plantear el retranqueamiento del circuito amurallado turdetano en la zona comprendida entre la Torre 24 y la Puerta de Sevilla, por lo que pudo mantenerse en uso hasta estos momentos el anterior tramo de la Fase III que se desarrolla entre la Torre 24 y la 25, favoreciendo este nuevo perímetro la instalación de unidades de hábitat supuestamente a extramuros, cuyos restos han sido claramente constatados en torno a la Torre 23 (Figura 4A).

El registro del único elemento constructivo correlacionable con algún tipo de obra poliorcética turdetana es bastante fragmentario, debido a que los restos constatados han perdido gran parte de su masa pétreo y a que la mayor parte de los mismos se desarrollan bajo la muralla de tapia (Figura 4B). En cualquier caso, se trata de una obra maciza de mampostería, dispuesta en tongadas horizontales sobre la base de una zapata de adaptación a los rellenos antrópicos que forman parte de la muralla orientalizante, y cuyo flanco occidental careado sugiere un giro de orientación hacia el interior de la ciudad. Los depósitos que se acumulan al exterior de este paramento indican una paulatina colmatación por aportes de sedimentos finos, produciendo acumulaciones con acusada pendiente en sentido este-oeste.

En resumen y valorando tanto las indicaciones cronológicas de la cerámica recuperada (Figura 6), como la posición de los depósitos y estructuras en la secuencia deposicional, podemos distinguir al menos tres grandes momentos en el proceso de construcción de la estratigrafía turdetana:

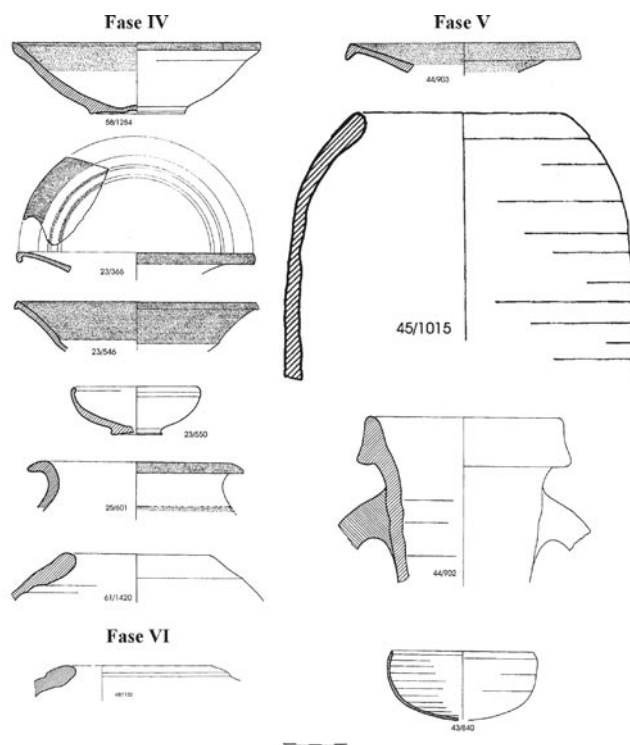


FIG. 6. Selección de cerámicas. Fases IV-VI.

- Finales del siglo VI / siglo V a.C., momento en que se advierten las primeras manifestaciones tipológicas que van a constituir el elenco turdetano junto con otros tipos bastante comunes en los repertorios cerámicos anteriores. Con esta cronología habría que situar la erección de la estructura defensiva, iniciándose a finales del siglo V a.C. el arranque de la serie deposicional representativa del paulatino proceso de relleno que experimenta el costado occidental de esta construcción. En el Tramo 22-23 asistimos a la total cubrición del techo de la estructura bastionada preferencia, aún emergente en el momento de construcción del nuevo muro defensivo turdetano, quizás como elemento ruinoso y aislado del primitivo recinto de la Fase I.

- Siglo IV a.C., definido fundamentalmente a partir de la presencia de objetos griegos (kylix ática de Figuras Rojas y anillo de oro con decoración figurativa humana). Es el momento en que se produce la construcción del hábitat documentado a ambos lados de la Torre 23, continuando además el proceso de sedimentación en la cara oeste de la estructura defensiva.

- Finales del siglo IV / 1ª mitad del siglo III a.C. Es el momento que parece señalar los escasos materiales recuperados en el relleno de colmatación final de la estructura turdetana, donde encontramos evidencias claras de los contactos producidos con el mundo púnico gaditano o norteafricano, a juzgar por los fragmentos de ánforas conservados.

4.5. Fase V. Los contextos ibero-romanos.

La presente fase se perfila como un potente episodio de sedimentación localizado a ambos lados de la Torre 23, único lugar donde la ausencia de estructuras arquitectónicas defensivas, a excepción de la más antigua muralla documentada, cuyo trazado se produce por debajo de la rasante actual de suelo, hace suponer, como hemos comentado, el retranqueo en este punto de las cercas posteriores a aquella primera.

Los procesos deposicionales de esta fase contribuyen a la regularización del perfil topográfico abarrancado existente entre la construcción turdetana de la fase anterior (Tramo 23-24) y los restos emergentes del bastión preferencia del Tramo 22-23. Si el punto de partida de los aportes sedimentarios en la fase precedente habían sido las construcciones mencionadas, estableciéndose entre ambas una especie de cuenca sedimentaria abierta hacia el norte y desarrollándose un pronunciado buzamiento lateral en sentido opuesto a cada estructura, las acumulaciones ibero-romanas tienden ahora a canalizarse preferentemente en sentido sur-norte, indicando un origen que debió estar al interior de la posterior muralla de tapia (Figura 4A-B).

Los depósitos pertenecientes a este momento muestran una neta superposición, interrumpida a un lado y a otro de la Torre 23 por la zanja de cimentación del torreón islámico, lo que impide observar las relaciones existentes entre las estratigrafías de cada zona. Dado que no hay correspondencias entre las unidades detectadas a cada lado de la torre, hemos de suponer que detrás de ésta se produce el entrecruzamiento de los distintos depósitos que conforman este horizonte.

Siguiendo la tendencia de la fase turdetana precedente, el lote cerámico recogido en estos depósitos se caracteriza por la casi desaparición de materiales a mano, la perduración esporádica de la serie gris, y el predominio de los repertorios comunes y pintados de larga tradición. Una nota importante es la aparición

en este contexto de piezas vinculadas a las producciones romano-republicanas, como son la cerámica Campaniense y las ánforas Dressel 1A, con una presencia aún minoritaria, que permiten fechar este segmento en el siglo II A.C. (Figura 6).

4.6. Fase VI. Primera ocupación romana de la zona.

Perforando los depósitos ibero-romanos de la fase anterior y los más antiguos turdetanos de la Fase IV, se detectan, en el ángulo que forma el costado oriental de la Torre 23 con el lienzo de la muralla islámica, los únicos restos constructivos que podemos asignar a un momento inicial dentro de la época romano imperial. Escasamente documentadas, las evidencias de esta fase se corresponden con un pozo entibado con mampostería (Figura 4A), reutilizado posteriormente como contenedor de basuras, de cuyo interior se han recuperado fragmentos de grandes recipientes de almacenamiento (Dolia) y abundantes restos de fauna (Figura 6).

Deben incluirse también en esta fase los restos de un potente muro de opus quadratum (Figura 4A) localizado bajo la Puerta de Sevilla en 1998 (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001), quizás formando parte de una muralla anterior a la documentada en esta intervención y en relación con el inicio de la ocupación romana del solar intramuros, donde se constatan una serie de edificaciones domésticas construidas en la primera mitad del siglo I d.C. sobre depósitos de nivelación que sobremontan los niveles del siglo II a.C. (BELÉN y ESCACENA, 1992).

4.7. Fase VII. La muralla romana.

Correspondientes a un segundo horizonte de ocupación romano, incluimos en esta fase una serie de estructuras constructivas difíciles aún de emplazar cronológicamente, si bien existen indicios de su adscripción a un momento avanzado dentro del periodo altoimperial. Los vestigios documentados, que pudieron ser monumentales en otro tiempo, forman parte de una muralla urbana reforzada por torreones adelantados, de los que tenemos algunas pruebas, y dotada probablemente por dispositivos de desagüe subterráneos, cuyos restos podrían identificarse con las estructuras romanas constatadas en el costado derecho de la Torre 24 (Figuras 3A y 4).

La construcción de la muralla evidencia una eficaz adecuación al terreno con una serie de obras previas que se traducen en vertidos intencionados de nivelación, sobre zonas de crecimiento sedimentario con morfología de vaguada, y en la realización de zanjas y rebajes en lugares donde anteriormente existían edificaciones protohistóricas que habrían supuesto la elevación del nivel de suelo. Está construida a la misma cota sobre la que se levanta la muralla de tapia, quedando embutida a retazos en la obra de tierra de la construcción islámica.

Los paños conservados poseen paramentos de sillares y núcleo de mampostería ordinaria trabada con barro y dispuesta en tonogadas horizontales con altura media de 0'50 metros, elementos que han podido ser detectados en los Tramos 23-24 y 24-25. Debido a que gran parte de esos paños han sido descostrados con posterioridad a la construcción de la muralla islámica con el objeto de reutilizar sus sillares, resulta difícil determinar el aparejo empleado en la fábrica de los forros pétreos, si bien el paramento interior del primero de los tramos indicados presenta una dis-

posición bastante irregular en la que se sugiere una alternancia poco lograda de sillares a soga seguidos de varios a tizón. En el Tramo 24-25 se advierte únicamente esta última tendencia. Es en este último tramo donde se constata la existencia de una torre, documentada sólo a partir de la sección interior que se observa bajo la vertical de la muralla almohade. Los restos visibles apuntan hacia una torre maciza con interior de mampostería y perímetro de sillares, cuya base se encuentra a una hilada por debajo de la rasante establecida por los lienzos. Su frente mide 4'20 metros.

En términos de cronología, los restos arqueológicos asignados a esta fase presentan un serio problema debido a la parquedad de los datos obtenidos, aunque podemos aventurar una fecha de finales del siglo I o principios del siglo II d.C. para la construcción de la muralla, basándonos en un trozo de terra sigillata sudgálica que proporciona un término post quem de finales del siglo I d.C., en la importante presencia del ladrillo con módulo 30-31x21-22x6-7 cm como elemento constructivo, cuyo uso generalizado en la Bética se produce a partir de época flavia y sobre todo en el siglo II d.C. (ROLDÁN, 1999) y en la evidencia relativa de la superposición estratigráfica.

4.8. Fase VIII. La Muralla Islámica de Tapia.

A la última fase constructiva de época romana detectada en la zona sucede otra que se corresponde con la construcción del lienzo torreado que limita el ángulo noreste del recinto islámico de tapia (Figura 2). Su datación en época almohade parece evidente a la luz de los datos aportados por la intervención de la Puerta de Sevilla (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001) y según las últimas interpretaciones ofrecidas para todo el cerco oriental del río Tinto comprendido entre ambas torres octogonales (PÉREZ, CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1998). Los materiales cerámicos aparecidos en el interior del tapial de las Torres 23 y 24 vienen a confirmar dicha cronología (Figura 7).

La ejecución de la muralla de tapia culmina un proceso de fortificación de la zona cuyo trazado ha seguido siendo el mismo

que el establecido por la primera cerca de mampuestos con que se dotó Niebla en un momento cercano a los inicios del I Milenio a.C. (Fase I), al cual se adaptaron cada uno de los sistemas defensivos atestiguados. Es la muralla almohade la que quizás con mayor virulencia enmascara y desestructura la configuración estratigráfica y arquitectónica de todo el tramo, arrasando casi completamente el anterior muro romano (Fase VII) y produciendo importantes alteraciones en las superposiciones murarias protohistóricas.

La construcción de este muro llevó aparejada previamente la adaptación a una formación de tipo tell con topografía perimetral ataluzada, ya configurada en época medieval y originada por la superposición continuada de restos constructivos y por la consiguiente estructuración de depósitos de derrame al exterior de los circuitos defensivos. Se añade a esta circunstancia la existencia de una muralla de época romano imperial (Fase VII) aún emergente en el momento en que se construye la de tapia, cuyos materiales fueron sistemáticamente reaprovechados en la construcción de la obra medieval. En determinados puntos fue necesario realizar recortes en el terreno e implementar zapatas de tapial para regularizar la superficie del suelo.

El lienzo de muralla comprendido entre la Puerta de Sevilla y la Torre 26 constituye una compleja obra de ingeniería de tapial que utiliza la piedra sólo en la base del Tramo 22-23 y en los zócalos y esquinales de las tres torres que se adelantan de su vertical. La uniformidad que se observa en la ejecución de las tapias, la regularidad de las alineaciones entre paños y torres, y la relativa homogeneidad del material empleado en su construcción, formado principalmente por las tierras rojas arcillosas procedentes de la terraza del río Tinto, nos inducen a pensar que la obra se realizó de manera prácticamente ininterrumpida, con un ritmo de ejecución apresurado, lo que denota la necesidad de dotar a la ciudad de un muro defensivo que sustituyera al anterior romano/califal.

La altura de los tableros del encofrado se encuentra invariablemente entre los 0'85 y 0'90 metros, lo que estaría en consonancia con el codo ma'muni. Según las improntas dejadas en la tapia bajo rasante descubierta en C-1, los encofrados de madera estarían formados por 4 largueros sujetos por 3 o 4 maderos verticales o costales, los cuales se insertarían en las agujas inferiores. La sujeción de todo el entramado de madera se hacía con tirantes de cuerda de esparto, que han sido profusamente documentados gracias al picado del tapial de las torres.

En lo que respecta a estos últimos elementos, constituyen estructuras cuadrangulares y macizas, con bajos zócalos y esquinales de sillares, que disponen en la zona superior de una habitación o cuerpo de guardia, con entrada perpendicular desde el adarve, cuya techumbre no se ha conservado. Los zócalos de las Torres 24 y 25, muy similares desde un punto de vista formal, presentan una disposición frontal escalonada y toda su fábrica está hecha de sillería a diferencia del de la Torre 23, que muestra una alternancia de sillares y cajones de tapial e introduce abundantemente el sillarejo en su costado oriental. Están construidas sobre un potente cimiento de hormigón situado muy por debajo de la línea inferior de los paños de tapial. Hemos de resaltar que las torres están edificadas precisamente donde se localizan elementos arquitectónicos de gran envergadura correspondientes a los recintos antiguos, los cuales sirvieron de soportes estructurales a las construcciones islámicas, adaptándose éstas a los restos que quedaban en ese momento (Figura 4).

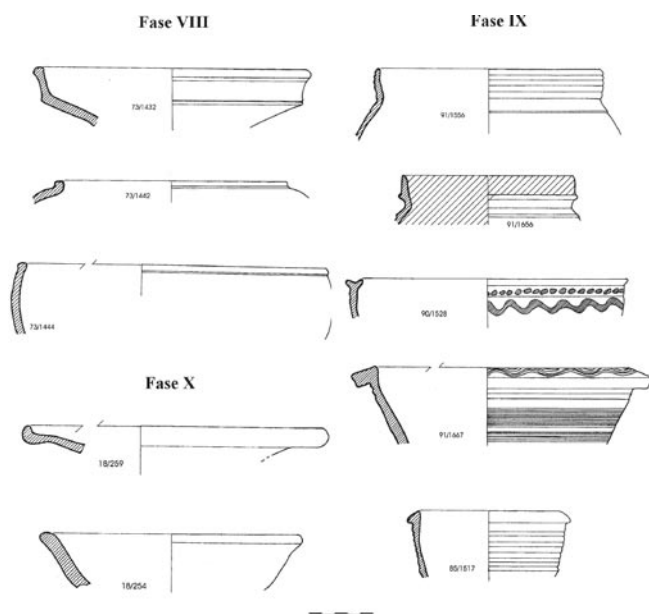


FIG. 7. Selección de cerámicas. Fases VIII-X.

4.9. Fase IX. Las reformas de Época Bajomedieval Cristiana.

Durante los primeros siglos de la ocupación cristiana las cámaras superiores de las Torres 23, 24 y 25 fueron objeto de actuaciones constructivas de rehabilitación y consolidación, al tiempo que fue erigido un nuevo parapeto sobre el adarve. Aunque las reparaciones acometidas en cada una de las tres torres presentan rasgos comunes en lo que se refiere al carácter de las actuaciones, al empleo de los mismos materiales y a la ubicación de los nuevos elementos constructivos, hemos de hacer una distinción entre las torres más orientales y la más cercana a la Puerta de Sevilla. Cabe suponer que las modificaciones operadas sobre los pisos de las Torres 24 y 25 se realizarían sobre unas fábricas apenas alteradas que conservarían casi íntegras su estructura y apariencia originales. Dada la escasa relevancia de las reformas ejecutadas en estas dos torres, cuya zona alta se mantuvo presumiblemente como estancias cubiertas en ambos casos, sospechamos que dichos elementos posteriores fueron añadidos con el objeto de corregir determinadas patologías sufridas por los muros de tapial, bien para reparar puntualmente paramentos erosionados o desprendimientos de material, bien como refuerzos en las partes menos protegidas de la construcción, tales como jambas y esquinas.

En la Torre 23, se observa, por el contrario, una profunda reestructuración de toda la zona situada por encima del adarve que derivó en el enrase de los muros de tapial y en la superposición de una terraza descubierta y protegida por un grueso parapeto, cambiando sustancialmente la configuración de la torre islámica.

De acuerdo con los datos obtenidos es posible definir dos fases de reformas diferentes: A un primer momento, adscrito sin mayor precisión al siglo XIV y primera mitad del XV, correspondería las obras de saneamiento y refuerzo de tapias en zonas muy concretas (puertas de acceso a la cámara, taponamiento de posibles saeteras) de las Torres 25 y 24, realizadas con ladrillo de módulo 30 x 15 x 5 cm., sensiblemente superior al patrón islámico (28 x 13'5 x 4 cm), y trabados con una argamasa con poca cal. En la segunda mitad del siglo XV, según la valoración de las cerámicas recuperadas en los depósitos del interior de las cámaras (Figura 7), pueden fecharse el refuerzo del ángulo superior nororiental de la Torre 24, realizada con un aparejo alternante de sillarejo y ladrillos, el levantamiento del suelo de las tres torres y la consiguiente instalación de escaleras de acceso desde el adarve, la construcción de un parapeto a lo largo de todo el tramo y la reforma de la Torre 23 ya comentada. Las intervenciones de este momento se caracterizan por estar realizadas con ladrillo de igual módulo, sillarejo y tapial de poca consistencia, haciéndose uso de un mortero de abundante cal y arena y de revestimientos groseros en los paramentos.

4.10. Fase X. Evidencias materiales de Época Moderna.

En esta fase deben incluirse algunos vestigios de ocupación de escasa significación desde el punto de vista de la evolución arqueológica de la zona, registrados únicamente entre la Puerta de Sevilla y la Torre 23, que se materializan en la excavación de una zanja y su posterior rellenado con materiales de desecho. La zanja fue realizada sobre el bastión de la muralla preferencia y debió ser arrasada en gran parte por la construcción de la casa contemporánea aledaña a la Puerta de Sevilla.

Los elementos muebles recuperados en su interior conforman un conjunto cerrado y bastante homogéneo cronotipológicamente, que apunta hacia una formación del depósito de manera continuada y relativamente breve en el tiempo. Las producciones documentadas revelan la influencia de las tradiciones bajomedievales de acuerdo con unos modelos cerámicos bien definidos que se encuadran en lo que se ha denominado Grupo de tradición morisca según la clasificación de la cerámica del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla (PLEGUEZUELO y otros, 1997), cuyas características formales, técnicas y decorativas permiten una datación de la primera mitad del siglo XVI, teniendo en cuenta además la ausencia de tipos y tratamientos ornamentales más tardíos dentro de las producciones cerámicas del inicio de la Edad Moderna (Figura 7).

4.11. Fase XI. Período Contemporáneo.

Lo más significativo a nivel arqueológico de la fase contemporánea es la construcción de una vivienda adosada a la muralla entre la Puerta de Sevilla y la siguiente torre, lo que produjo el arrasamiento de parte de los depósitos y estructuras previos a la erección de la muralla de tapia, dejando colgados el lienzo y la entrada en recodo islámicos, que fue tapiada, así como haciendo visible la zanja de cimentación de la Torre 23. El derribo de dicha casa con motivo de la restauración de la Puerta de Sevilla en 1998, generó un nivel de escombros, que junto a cimientos y pavimentaciones, han sido los únicos restos estratificados de la vivienda detectados en la presente intervención.

Otra actuación contemporánea supuso el vaciado casi completo del cuerpo inferior de la Torre 24, construida sobre un talud que todavía conservaba los restos de dos estructuras protohistóricas (Fases I y III) y cuyo relleno interior estaba formado en gran parte por los mampuestos que las integraban. Tras el ahuecamiento de la torre islámica por su costado oriental, el espacio fue ocupado desde un momento temprano del siglo XX, a juzgar por los hallazgos de porcelanas, teniendo a lo largo del tiempo un uso marginal como refugio de animales estabulados y/o habitación temporal de personas marginadas. El cuerpo superior de esta misma torre fue objeto además de diversas reparaciones de las fábricas de tapial.

5. SÍNTESIS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante la campaña de seguimiento y apoyo a la restauración de las murallas de Niebla, sector Puerta de Sevilla - Torre 26, realizada durante los años 2002 y 2003, han tenido como resultado, además de atender las necesidades del director facultativo de la misma en cuanto a la génesis de cada una de las estructuras localizadas por debajo de la muralla de tapia islámica para establecer las medidas que creyera conveniente en relación al acabado general, la diferenciación en fases de la ocupación histórica en el ángulo nordeste del Conjunto Histórico, permitiéndonos descubrir la evidencia de diferentes programas constructivos que, en su día, dotaron a la ciudad de importantes reductos fortificados.

Las evidencias constatadas correspondientes a la Fase I de la periodización establecida, aunque en primer lugar contrastan con las anteriores atribuciones deducidas por otros investigadores para

los orígenes de la ocupación de Niebla (BELÉN y otros, 1983; BELÉN y ESCACENA, 1992; BEDIA y BORJA, 1992; BEDIA y PÉREZ, 1993; PÉREZ y BEDIA, 1995; BELÉN, 1995), todas consideradas demasiado recientes puesto que en cualquier caso establecían la primera fase de ocupación en momentos del período orientalizador de los siglos VIII-VII a.C. y como consecuencia del comercio de la plata occidental por los fenicios, nos acercan no obstante a la interpretación establecida más recientemente (PÉREZ, CAMPOS y GÓMEZ, 2000), en la que se deduce que esa primera ocupación se habría producido ya en momentos prefenicios (CAMPOS y GÓMEZ, 1995; PÉREZ, CAMPOS y GÓMEZ, 2000; GÓMEZ y CAMPOS, e.p.).

En una fecha que hemos considerado muy cercana al cambio de los II-I Milenios a.C., seguramente con relación a los cambios que están produciéndose en el Suroeste peninsular como resultado de la introducción de la metalurgia del bronce (GÓMEZ, 2001), Niebla se dotará de una primera muralla de piedra, según hemos localizado en esta actividad, que implica la realización de una primera obra de gran envergadura, toda vez que el sistema constructivo de glacis y muralla con bastiones semicirculares servirá, al normalizar para siempre el talud sobre el río Tinto, de base estable para la instalación de los sistemas defensivos posteriores. Con ello, entendiendo las posibilidades que aportan los materiales conservados, así como la situación en que se encuentran los restos de la construcción, ésta debe incluirse en momentos comprendidos entre la fase que en otro lugar denominamos Período Formativo del Bronce Final y el Período Clásico (GÓMEZ, 1998) representado por la Fase Ia del Cabezo de San Pedro.

Aunque esta estructura defensiva era conocida en la zona del Desembarcadero desde 1992 (BEDIA y BORJA, 1992; BEDIA y PÉREZ, 1993), su documentación actual permite plantear nuevas perspectivas, principalmente, como ya hemos puesto de manifiesto y en lo que respecta al momento de su construcción, que nada tuvo que ver con la presencia de los fenicios en el Occidente atlántico, a la cual debió preceder en más de dos siglos. Si a esta primera muralla unimos los restos localizados y aún visibles en esta última zona, la ciudad de la Edad del Bronce ocuparía un área de aproximadamente dos hectáreas (GÓMEZ y CAMPOS, e.p.), si estimamos que abarcarían un contorno formado por un perímetro más o menos regular con un lado mayor de doscientos metros, entre la Torre 26 y la Puerta del Desembarcadero, su tramo este, por otro menor de cien metros aproximadamente, entre la misma Torre 26 y la Puerta de Sevilla, su tramo norte, aunque también exista la posibilidad de que fuese algo mayor, toda vez que desconocemos la localización de los tramos oeste y sur.

Mención especial merece la aparición de abundantes fragmentos de escorias de sílice libre en la sedimentación que colmata la estructura defensiva, que en ningún caso aporta cualquier elemento de procedencia oriental, lo que nos lleva a mantener la reivindicación de un origen local para la metalurgia de la plata en la región del Suroeste peninsular, en la línea que vienen proclamando recientemente algunos estudios (PÉREZ, 1996).

En la actuación ha quedado de manifiesto que tan imponente construcción no sería inmediatamente amortizada, sino que en el Tramo 22-23 el bastión estaría visible varios siglos, mientras que el bastión situado bajo la Torre 25 pronto sería arrasado y, una vez cubierto por sedimentos (Fase II), utilizado como base de la siguiente estructura defensiva orientalizador.

Las cerámicas a torno adscritas a la Fase II representan sin duda las primeras incursiones de cerámicas de tipología fenicia presentes en el Tramo de Murallas 22-26, lo cual mostraría corresponder a un momento no anterior a mediados del siglo VIII a.C., si seguimos la cronología tradicional (GÓMEZ, 2004), que indicaría el momento relacionable con los primeros procesos de cambio experimentados por la sociedad occidental como reacción a la presencia de comunidades de carácter fenicio en las costas atlánticas.

La estructura orientalizador (Fase III), tal vez la muralla de casernas documentada en la zona del Desembarcadero (DROOP, 1925; BEDIA y PÉREZ 1992; CAMPOS, PÉREZ, GÓMEZ y LÓPEZ, 2001), a pesar del escaso número de cerámicas localizado en esta campaña, de forma amplia debe fecharse entre los siglos VIII-VI a.C., que sería la cronología que aporta la mayor parte de los materiales localizados en la zona del Desembarcadero, que apuntan claramente al siglo VII a.C.

El hecho de que ahora hayamos podido documentar una estructura defensiva del siglo V a.C. (Fase IV), diferente y posterior estratigráficamente a la Orientalizador, puede ser la confirmación de que los materiales turdetanos asociados al Muro de Droop y relacionados con la muralla de casernas que sirvieron para fecharla (BEDIA y PÉREZ, 1992), eran elementos posteriores relacionados de cualquier manera con la misma, cuando dicho Muro de Droop, dada su naturaleza de refuerzo y sostén del talud previo, todavía se encontraba, como ahora, en pie estructuralmente y visible, o fueron aportados en cualquier reparación o fijación de paramentos. En este sentido no debe olvidarse que la actuación realizada en 1991 (BEDIA y PÉREZ, 1992) se hizo en un espacio ya excavado anteriormente por J.P. Droop en 1925, la cual volvió a cubrirse en las décadas siguientes.

Durante la etapa comprendida entre los siglos IV y III a.C., siguiendo con nuestra Fase IV, constatamos la continuidad de uso del muro defensivo construido en el siglo anterior, hecho que podemos llevar hasta mediados del siglo III a.C., cuando se produce la total colmatación del mismo. Su sustitución en la segunda mitad del siglo III a.C. por un nuevo trazado murario, construido en el marco de la influencia bárcida (GÓMEZ y CAMPOS, e.p.), no ha sido verificada en esta intervención. Según la documentación cerámica, esta fase revela, en primer lugar, la asimilación por parte de la sociedad turdetana de Niebla de productos de importación griegos, así como su posterior incorporación, quizás desde finales del s. IV a.C. de acuerdo con los registros de otras intervenciones (BELTRÁN, 2001), en los circuitos comerciales del ámbito feno-púnico.

La Fase V, que constituye un episodio de sedimentación enmascarada parcialmente por la Torre 23, incluye en su base una acumulación de ánforas púnico-turdetanas que describen el final de un momento de gran apogeo en la Ciudad de Niebla, según se ha documentado en otras zonas de la Ciudad (CAMPOS y otros, 2001; BELTRÁN, 2001; GÓMEZ y otros, 1999), correspondiente al período de la presencia bárcida en la Península. Aunque no ha podido documentarse ahora, bajo la Puerta de Sevilla se observó la existencia de un episodio de arrasamiento que relacionamos con una de las consecuencias de la Segunda Guerra Púnica (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001), una circunstancia que deberá aclararse en futuras actuaciones. En todo caso, los depósitos superiores de la Fase V introducen con mayor relevancia materiales de procedencia itálica, que indican

el cambio de orientación de Niebla en sus relaciones con las grandes potencias del Mediterráneo Central.

También en la mencionada actividad de 1998 (GÓMEZ, CAMPOS, GUERRERO y BENABAT, 2001), se localizó un muro de opus quadratum bajo la Puerta de Sevilla, con el que quizás habría que relacionar cronológicamente el pozo de la Fase VI. El hecho de que ahora no haya sido localizado cualquier resto de esa muralla, quizás la cerca que delimitaba el primer pomerium, según se ha observado, podría ser el resultado de la actividad constructiva posterior, en la que se desmontaría tal vez completamente. Por contra, en esta actividad ha podido fecharse una segunda muralla de opus incertum forrada de sillares irregulares, posiblemente del siglo II de la Era, de la que se conservan los restos de dos paños y una torre seccionada, a Levante de la Torre 23 y a poniente de la Torre 25 respectivamente, así como una posible cloaca de su infraestructura que indica su monumentalidad, todo muy destruido al encontrarse en la misma cota de la muralla de tapia (Fase VII). Por sus características constructivas, hay que relacionar esta muralla romano-imperial con los restos localizados entre la Torre 26 y la Puerta del Desembarcadero, que nunca han sido investigados arqueológicamente en su totalidad, o erróneamente fechados en época islámica.

Los trabajos realizados en la misma muralla de tapia (Fase VIII), incluyendo sus Torres 23-25 y los tramos verticales situados entre la Puerta de Sevilla y la Torre (26) octogonal donde las murallas giran hacia el Sur, continúan siendo importantes para alcanzar un mejor conocimiento de la misma, tanto en lo que respecta

a la fecha de su construcción como en cuanto a posteriores reparaciones realizadas en época bajomedieval. De hecho, los materiales estudiados pertenecientes a los paños picados para su restauración son plenamente almohades, que indican que la construcción corresponde ya a una fase pleno-almohade, no anterior a fines del siglo XII.

Con la conquista cristiana las murallas debieron ser conservadas con esmero y reparadas en diferentes momentos (Fase IX), incluso con la construcción de un nuevo parapeto. Tras una primera etapa en la que se realizan reparaciones mínimas ya con obra de ladrillo, no será hasta la segunda mitad del siglo XV, coincidiendo tal vez con la construcción del alcázar de los Guzmán, cuando se realicen las más importantes reparaciones, en este caso utilizando aparejo de tipo toledano, que incluye el uso alternado de sillarejo y ladrillo para reconstruir la parte superior de las torres, quizás muy maltratadas desde su construcción en el siglo XII. En esta etapa se transformará la parte superior de las mismas, sobrelevando sus azoteas e instalando escalas de ladrillo y sillarejo para su acceso.

En los inicios de la Edad Moderna (Fase X) asistimos probablemente a un cierto abandono o pérdida de importancia del lugar, hecho que se pone de manifiesto por la presencia de basureros en torno al acceso exterior de la Puerta de Sevilla.

Finalmente, con otras modificaciones y reparaciones difícilmente datables con seguridad, se llegará a la ruina por abandono de los siglos XIX y XX (Fase XI), según se encontraba el tramo al inicio de la actividad de emergencia.

Bibliografía

- BEDIA, M. J. y BORJA, F. (1992): "Niebla Arqueológica". Cuaderno Temático, 3. Museo de Huelva.
- BEDIA, M. J. y PÉREZ, J. A. (1993): "Excavaciones Arqueológicas en la Muralla Tartésica de Niebla. Los Cortes II-III/92". Cuaderno Temático, 6. Huelva.
- BELÉN, M., FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., AMO, M., TEJERA, A. y BALBÍN, R. (1983): "Excavaciones en Niebla (Huelva)", XVI Congreso Nacional de Arqueología, Murcia, 971-993.
- BELÉN, M.ª y ESCACENA, J.L. (1992): "Niebla (Huelva). Excavaciones junto a la Puerta de Sevilla (1978-1982). La Cata 8", Huelva Arqueológica, XII, Huelva, 167-305.
- (1993): "Influencia fenicia en la arquitectura antigua de Niebla (Huelva)", Trabajos de Prehistoria, 50, Madrid, 139-158.
- BELÉN DEAMOS, M. (1995): "El yacimiento tartésico de Niebla (Huelva)". Tartessos 25 años después (1968-1993). Jerez de la Frontera (Cádiz), 359-380.
- BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2001): Un corte estratigráfico en el tramo Murallas del Desembarcadero de Niebla (Huelva), Huelva, Universidad (Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, inédito).
- CABALLERO ZOREDA, L. (1995): "Método par el análisis estratigráfico de construcciones históricas o 'Lectura de paramentos'", Informes de la Construcción, vol. 46, nº 435, 37-46.
- CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (1995): "El territorio onubense durante el Bronce Final". Tartessos 25 años después (1968-1993), Jerez de la Frontera (Cádiz), 137-158.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A. y GÓMEZ, F. (2001): Memoria (inédita) del Proyecto Arqueología Urbana en la Ciudad de Niebla (Huelva). 1993-1999. Dirección General de Bienes Culturales, Vol. I Memoria Técnica Explicativa, Vol. II (1-3) Memoria Científica: Arqueología en Niebla, Ciudad y territorio.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F., BELTRÁN, J.M. y GÓMEZ, Á. (2001): "Arqueología Urbana en Niebla. Excavaciones en la zona Muralla-Desembarcadero de Niebla". Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'96), III. Sevilla, 256-262.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F. y LÓPEZ, M. (2001): "Intervenciones arqueológicas para la redacción de un Proyecto de Puesta en Valor en los restos de la Puerta de Sevilla y del Desembarcadero (Niebla, Huelva)". Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98), II. Sevilla, 135-145.
- DROOP, J.P. (1925): "Excavations at Niebla in the Province of Huelva, Spain". Annals of Archaeology and Anthropology, XII. Liverpool, 175-206.
- GÓMEZ TOSCANO, F. (1998): El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Sevilla.
- (2001): "Los metales del Cinturón Ibérico de Piritas en la interacción fenicios-indígenas. La Tierra Llana de Huelva". Mineraçao no Baixo Alentejo, Vol. II. Cámara Municipal de Castro Verde, 8-37.

- (2004): "Cerámicas Fenicias en el Suroeste Atlántico Andaluz. Una reflexión crítica". *Mirando al Mar. Perspectivas desde el Poniente Mediterráneo: II y I Milenios A.C.* Revista de Prehistoria, 3. Área de Prehistoria. Universidad de Córdoba, 63-114.
- GÓMEZ, F. y CAMPOS, J.M. (en prensa): "El proceso urbano en la Tierra Llana de Huelva en el I Milenio a.C.". *Actas del II Congreso de Estudios del Próximo Oriente. Cádiz-El Puerto de Santa María, 24 al 27 de enero de 2001.*
- (en prensa): "La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva. Nuevas perspectivas de análisis". *Byrsa*, 2 (2003). Bologna (Italia).
- GÓMEZ, F., CAMPOS, J.M., GUERRERO, O. y BENABAT, Y. (2001): "Arqueología Urbana en Niebla. Actuación arqueológica de apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98)*, III. Sevilla, 112-120.
- GÓMEZ, F., CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A., VIDAL, N.O. y GUERRERO, O. (1999): "Intervención Arqueológica de Emergencia en la Ciudad de Niebla (Huelva): El solar Plaza de la Feria, 1". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'94)*, III. Sevilla, 213-216.
- GÓMEZ, F., GUERRERO, O. y BENABAT, Y. (1998): *Informe de Actividad Arqueológica de Urgencia en la Puerta de Sevilla de Niebla (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, Crítica.
- LÓPEZ VICENTE, M. (2002): *Informe Restauración de Emergencia Muralla de Niebla. Tramo Puerta de Sevilla - Torre 26*, Delegación Provincial de Cultura, Huelva.
- PARENTI, R. (1995): "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos", *Informes de la Construcción*, vol. 46, nº 435, 19-29.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (1996): *Metalurgia extractiva prerromana en Huelva*, Huelva.
- PÉREZ, J.A. y BEDIA, M.J. (1995): "Excavación de apoyo a la restauración en las murallas de Niebla (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA/92)*, II. Cádiz, 376-383.
- PÉREZ, J.A., CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y GÓMEZ, F. (1998): "Las murallas de madina Labla (Niebla, Huelva)", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras, Noviembre-Diciembre, 1996, Cádiz, 347-352.
- PÉREZ, J.A., CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (2000): "Niebla, de Oppidum a Madina". *Anales de Arqueología Cordobesa (AAC)*, 11. Córdoba, 91-122.
- PLEGUEZUELO, A. y otros (1997): "Cerámicas de la edad moderna (1450-1632)" en M.A. Tabales Rodríguez (Dir. y Coord.) *El Real Monasterio de San Clemente: una propuesta metodológica*. Sevilla, 130-157.
- REBOLLO CONDÉ, T. (1990): "Trabajos realizados para la readaptación de la zona arqueológica próxima a la Puerta de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA/87)*, III. Sevilla, 516-520.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1999): "Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del opus testaceum", *El ladrillo y sus derivados en la época romana. Monografías de Arquitectura Romana*, 4, Madrid, 179-204.
- RUIZ MATA, D. (1979): "El Bronce Final -fase inicial- en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas". *Archivo Español de Arqueología*, 52. Madrid, 3-19.
- (1995): "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para definir el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera (Cádiz), 265-313.
- TABALES RODRIGUEZ, M. A. (1997): "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el Patrimonio edificado sevillano", *Spal*, 6, Sevilla, 263-295.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN RESIDENCIAL N° 3 LOS LAZARILLOS, ALJARAQUE, HUELVA

DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
 BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
 VANESSA ZAMBRANO SUÁREZ
 LUIS MATA LAGO

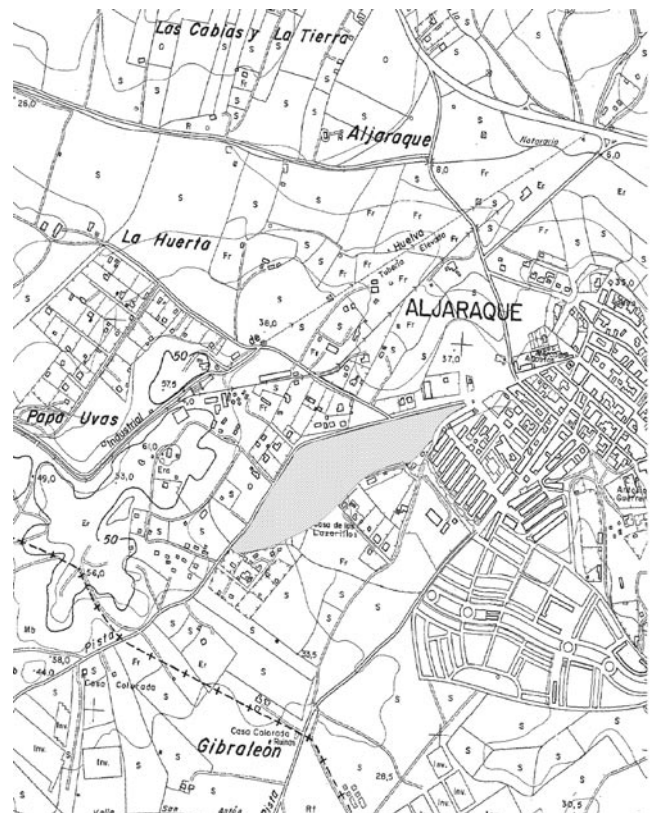
El área sobre el cual se llevó a cabo esta Intervención Arqueológica Preventiva, se halla en el término municipal de Aljaraque. La superficie total tiene una extensión de 5'50 hectáreas según Las Normas Subsidiarias de Aljaraque. El polígono tiene una forma irregular y alargada terminando en el Este con forma de cuchillo, mientras que al Norte lo delimita la vía que lo conecta con el término de Gibraleón.

Este polígono se localiza junto a la población, entre el suelo urbano denominado “Casa de la Era” y el sector de núcleos rurales consolidados junto a la población. Dentro de él se halla localizado parte del yacimiento de “El Cristo”, catalogado en la base de Datos Arqueos y en la Carta Arqueológica del Término Municipal de Aljaraque, cuyas coordenadas UTM son:

PUNTO	X	Y
1	674525,3395	4126676,900
2	674616,1284	4126618,575
3	674753,3442	4126530,424
4	674873,0117	4126453,547
5	674837,3162	4126391,273
6	674797,7445	4126322,236
7	674750,9126	4126240,534
8	674641,1605	4126309,986
9	674507,5150	4126394,559
10	674389,7887	4126489,057
11	674436,0731	4126540,026
12	674475,3609	4126000,267

En este polígono conocido como “Los Lazarillos”, se llevará cabo un proyecto de urbanización acogido al Plan Parcial de Ordenación Residencial n° 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aljaraque, en la que se contempla la modificación de la situación de los aparcamientos y las manzanas 3, 4, 5 y 7. En cuanto a la situación de aparcamientos y la manzana 3, destinada inicialmente a un uso social-comercial, esta pasa a través de esta modificación (Plan Parcial de Ordenación Residencial n° 3) a tener un uso residencial con la construcción de 83 viviendas.

Por otra parte, el yacimiento de “El Cristo”, conforme al Plan de Ordenación Urbana del municipio que nos ocupa, está integrado en un estatuto de especial protección denominado “Identificación, Estudio y Delimitación de Yacimientos y Áreas arqueológicas del Término Municipal de Aljaraque”, el cual debe atenderse a las directrices que la Consejería de Cultura considere oportuno, y que pueden establecer diferentes propuestas de actuación para su adecuado cumplimiento.



Localización PP3 - Aljaraque	Intervención Arqueológica Preventiva
Dirección: Beatriz García y González / Diego González Batanero	

FIG. 1. Localización del Plan Parcial n°3.

Conforme a la resolución del 10 de diciembre de 2003 se realizó una intervención arqueológica en tres fases; una primera de prospección superficial, la cual a su vez se dividió, a su vez, en dos, una primera consistente en la prospección superficial intensiva con cobertura total del área del PP3, y una segunda prospección de carácter superficial intensiva micro-espacial del área ocupada por el yacimiento “El Cristo”.

En esta primera fase se hallaron algunas acumulaciones de material que ayudaron a delimitar el perímetro del yacimiento, con vistas a la realización de los sondeos tanto manuales como mecánicos.

Una vez finalizada esta primera parte de la intervención y tras la Inspección de la Consejería de Cultura se decide plantear dos catas de 3 x 3 m, las cuales se realizarán por medios manuales, y

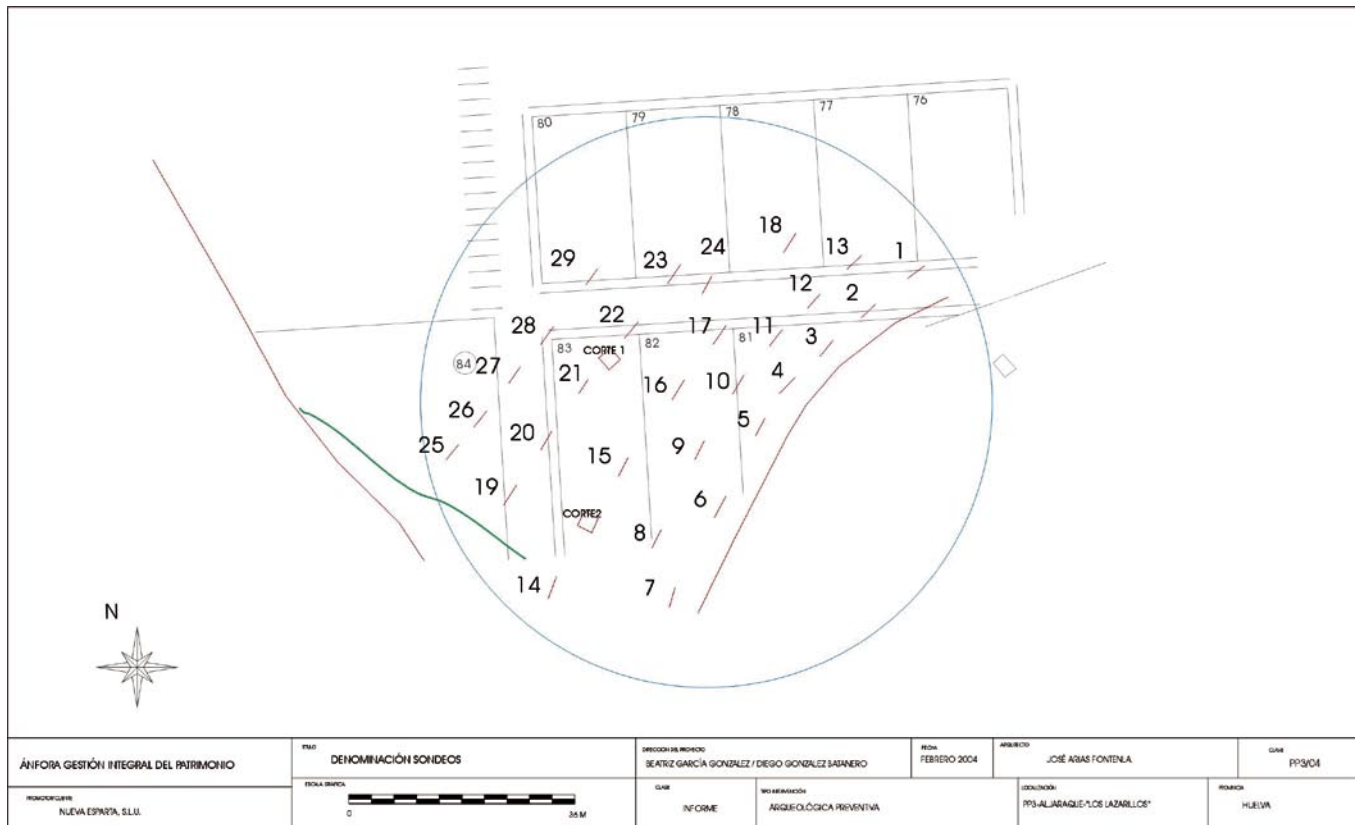


FIG. 2. Sondeos realizados.



FIG. 3. Estratigrafía tipo de los sondeos practicados.

se situarán en aquellos lugares donde la concentración de material era mayor. Estos sondeos se separaron entre sí 25 m.

En el primer sondeo se documentaron dos unidades estratigráficas y la cota alcanzada fue de -0.80 m, aunque la cota a la que aparece el nivel geológico es -0.25 m. En el segundo sondeo fueron tres las unidades estratigráficas distinguidas, alcanzándose una cota de profundidad de -1.33 m, apareciendo el nivel geológico a -0.93 m. En los sondeos se documentó la presencia de material arqueológico, tanto cerámico como constructivos. Estos elementos se sitúan en superficie, estando descontextualizados y rodados, su adscripción cronológica es contemporánea.

La tercera parte de la intervención consistió en realizar una serie de sondeos mecánicos, en cantidad y disposición que ocupase la mayor parte del área de dispersión de materiales, no dejando en ningún caso una separación entre estos sondeos superior 10 m. Se realizaron 29 sondeos y sus dimensiones aproximadas eran de entre 2 y 3.5 m de longitud, 1.50 m y 2.50 m de profundidad y 0.60 m de ancho. Fueron llevados a cabo por una maquina mixta y contó con la presencia continua de un arqueólogo que se encargó de controlar la aparición de material así como de hacer un registro de unidades.

En principio se documentaron 61 unidades, tras su estudio este número quedará reducido a cinco unidades, es decir, dos unidades estériles y tres antrópicas, estas últimas con poco material, de cronología contemporánea muy rodado y descontextualizado. Estas tres últimas unidades antrópicas aparecen en los sondeos 27, 28 y 29, aunque, como muestra el material aparecido, no se consideran relevantes arqueológicamente.

CONCLUSIONES

Tras realizar prospección superficial, sondeos mecánicos y manuales en el Plan Parcial nº 3 de Aljaraque, con especial atención a la zona ocupada por el yacimiento de El Cristo, podemos concluir que las obras de urbanización proyectadas no afectan a estructuras arqueológicas in situ, no habiéndose detectado dentro de los límites del Plan Parcial, estratigrafía conservada,

a excepción de material arqueológico en superficie y en la capa superficial del terreno.

Tras la realización del informe preceptivo, la Delegación de Cultura de Huelva emitió una Resolución de cautelas posteriores a la Intervención, donde se marcaba la necesidad de realizar Vigilancia de los movimientos de tierra que se realizasen en la zona durante las fases de urbanización y edificación. Actualmente se encuentra en proceso de vigilancia de movimiento de tierras, con la continua presencia de un arqueólogo.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL TRAZADO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA

PAULA V. GARCÍA DÍAZ
 DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
 ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ
 BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 FEDERICO ORTEGA FLORES
 JESÚS ALONSO VASCO
 JOSÉ LIMÓN DÍAZ
 BEATRIZ VARELA FERIA

La presente actividad arqueológica se llevó a cabo en el primer tramo del desdoblamiento del trazado del Gasoducto Huelva-Sevilla-Córdoba, fase que se extenderá a lo largo de 88 km de longitud entre los municipios de Palos de la Frontera (Huelva) y Dos Hermanas (Sevilla).

La nueva traza de este gasoducto atraviesa los términos municipales de:

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL
HUELVA	Palos de la Fra
	Moguer
	Lucena del Puerto
	Bonares
	Almonte
	Hinojos
SEVILLA	Villamanrique de la Condesa
	Pilas
	Aznalcázar
	Benacazón
	Bollullos de la Mitación
	La Puebla del Río
	Almensilla
	Palomares del Río
	Coria del Río
	Dos Hermanas

La localización exacta de la zona de afección consiste en una franja de 24 m de anchura, y 88 km de longitud, cuyo eje central viene definido por una serie de 312 vértices, expresados en coordenadas UTM en huso 30. Conlleva además dos fases, una primera de apertura de una pista para la realización de los trabajos de instalación de la tubería; de una anchura de 24 m y una cota de afección de -50 cm de profundidad como máximo. La segunda es la apertura de una zanja, que se realizará con una máquina especial, cuya afección alcanzará los -2.50 m de profundidad como máximo y de una anchura también máxima de 2 m.

La Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de construcción del gasoducto Huelva-Sevilla-Córdoba (Provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba), fue formulada por la Secretaría General de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de

diciembre de 2002, publicada en el BOE nº 2 del jueves 2 de enero de 2003, págs 110-118. En cuanto a la materia que nos ocupa dicha declaración se apoya en la realización de dos prospecciones en el año 2001, ambas siguiendo la traza proyectada en las dos provincias. Estas prospecciones fueron llevadas a cabo por el personal contratado por la consultora IIMA, encargada de la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

Con fecha 02/01/2002 se presentaron Informes Preliminares de las Intervenciones en las Delegaciones Provinciales de Huelva y Sevilla, siendo informadas el 25 de enero de 2002 por la Delegación Provincial de Huelva y el 4 de febrero de 2002 por la de Sevilla.

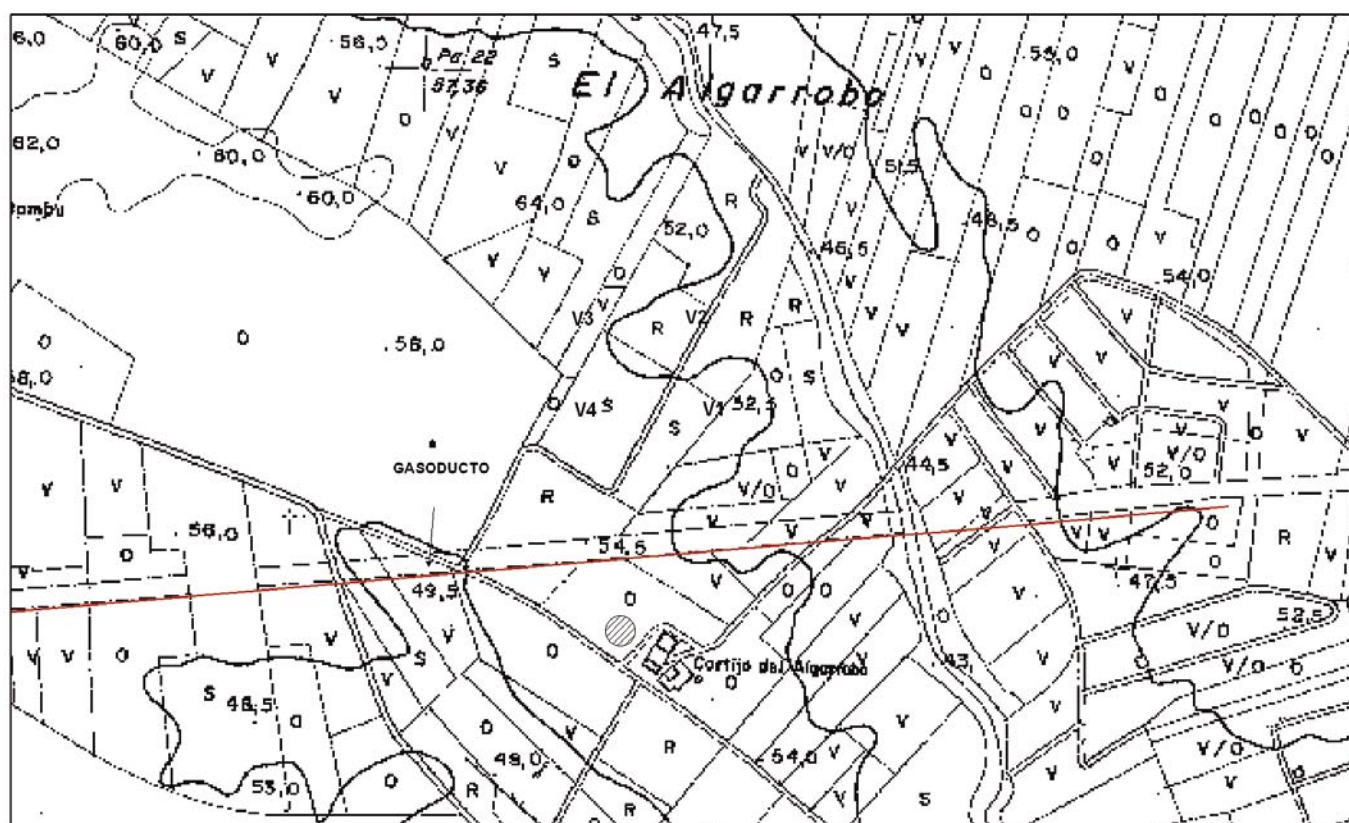
El documento emitido por la Delegación Provincial de Huelva es una Resolución de establecimiento de cautelas de la Delegada Provincial, donde se especifica que se debe realizar *la excavación y documentación del registro histórico contenido en la parte afectada del yacimiento* para los casos de los yacimientos arqueológicos de Los Naranjos (Que se encuentra entre las coordenadas UTM X:183.015, Y:4.126.456 y X:183.748, Y:4.126.621) y Puente de los Olivarejos (X:188.863, Y:4.127.109 y X:189.191, Y:4.127.114). Se determina igualmente que se debe *extremar las labores de vigilancia de los trabajos de apertura de pista y zanja* en seis localizaciones concretas de la obra, ya que se habían localizado restos arqueológicos dispersos en superficie. Además de estas cautelas específicas, se menciona que se debe *acometer el seguimiento y control de los movimientos de tierra que pudieran producirse*.

El documento emitido por la Delegación Provincial de Sevilla, sin embargo, no es una Resolución, sino un Informe del Jefe de Servicio de Bienes Culturales donde se especifica igualmente que se deben realizar *catas arqueológicas previas y vigilancia de movimiento de tierras sobre el trazado de las zanjas* en los yacimientos de Cortijo de Vico, Cortijo de la Marina, Casa de Marlo, Rianzuela, Carramolo y Torre de los Herberos.

El control del movimiento de tierras, sigue las dos mismas fases que conlleva la obra civil, esto es, una primera fase donde se realizará el control de apertura de pista y una segunda en la que se procederá al control de la apertura de la zanja. En la primera fase la metodología consistió en realizar prospecciones superficiales con recogida de material en tramos de 100 m previos al paso de la maquinaria, además de proceder a la vigilancia constante del trabajo de la maquinaria que realiza la apertura de la pista.

En cuanto a la segunda fase, la de apertura de zanja, se realizaba mediante una máquina zanjadora, e incluso si el terreno obli-

LOCALIZACIÓN DEL "CORTIJO DEL ALGARROBO", ALMONTE, HUELVA



COORDENADAS CENTRAL DEL PUNTO
UTM HUSO 30

X: 194.150 Y: 4.127.406

MAPA TOPOGRÁFICO DE ANDALUCÍA
HOJA 100113

Memoria Científica del Control Arqueológico de Movimiento de Tierras
Proyecto de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla
Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.
Director: Paula V. García Díaz

0 62,5 125 250 375 500

Metros

FIG. 1. Localización del Cortijo del Algarrobo.



FIG. 2. Contrapeso de molino de aceite.

gaba a ello con retroexcavadoras. Las zanjas tenían una anchura mínima de 1'20 m y una profundidad mínima de 2'10 m estas actividades siempre eran controladas por al menos un técnico arqueólogo. La labor del arqueólogo consistía en vigilar si aparecían

restos arqueológicos en la zanja conforme esta era abierta por la maquinaria. Además se procedió a revisar las terreras formadas, con el fin de recoger los materiales aparecidos.

Durante ambas fases los materiales recogidos ya fueran cerámicos, líticos, óseos o de cualquier otra naturaleza relacionados con las actividad que nos compete fue depositado diariamente en el laboratorio donde se lavaba, siglaba e inventariaba.

Dividida la traza en función de las provincias afectadas, los resultados serían los siguientes;

HUELVA

A lo largo del trazado de la obra en esta provincia, se localizaron zonas donde se documenta la presencia de restos de material, eso si, dispersos, aislados y en posición secundaria, por lo que no se estima oportuno establecer ningún tipo de cautela, los fragmentos cerámicos hallados en estos lugares tenían una cronología que abarcaba las épocas medievales y modernas.

Por otro lado se amplió la información sobre el yacimiento del Puente de Los Olivarejos, pues en la prospección previa al paso de las máquinas se amplió la zona de afección del yacimiento.

YACIMIENTO EN DEHESA DE PUÑANA, LA PUEBLA DEL RÍO, SEVILLA

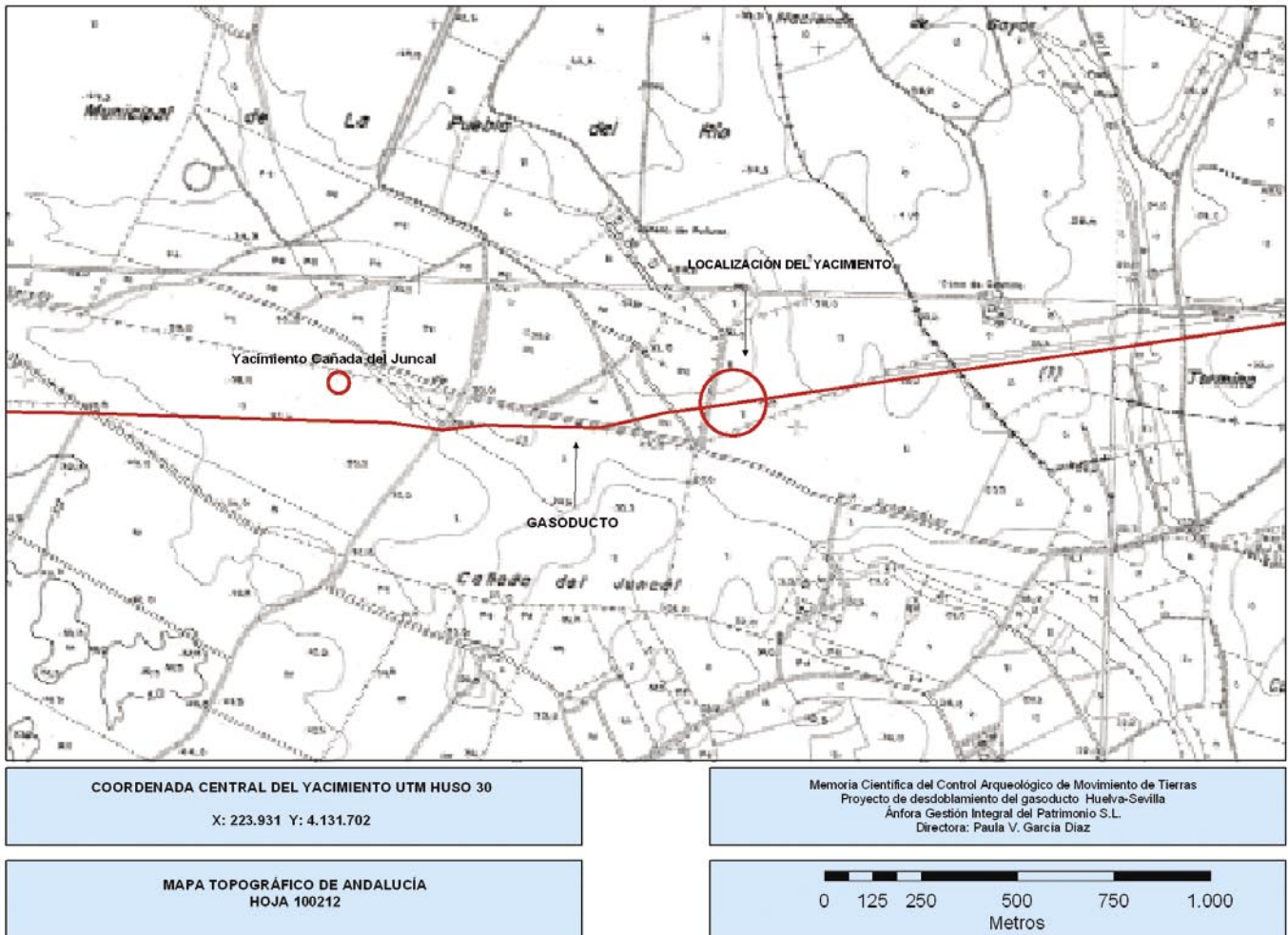


FIG. 3. Localización de Cañada del Juncal y Dehesa de Puñana.



FIG. 4. Estratigrafía localizada en Dehesa de Puñana.

A esto habría que sumar los resultados extraídos durante la posterior excavación.

También se localizó y documentó un nuevo yacimiento, aunque fuera de la traza del gasoducto, situado en el Cortijo del Algarrobo, municipio de Almonte, donde se documenta la

presencia de material romano y medieval, así como una piedra, contrapeso de una prensa de aceite romana. La coordenada central en UTM huso 30 del yacimiento es;

X: 194.150, Y: 4.127.406.

SEVILLA

Siguiendo la misma tónica que en la provincia de Huelva, se vuelve a documentar la existencia de material disperso a lo largo del todo el recorrido. Sin que constituyesen yacimientos arqueológicos.

Sin embargo, durante las prospecciones previas al paso de las máquinas y la vigilancia de la apertura de pista se pudo constatar que el yacimiento denominado “Cortijo de Marlos”, en el municipio de Aznalcázar, que en principio se ubicaba en el trazado de la pista, quedaba fuera de la traza de la obra, no estando afectado por la misma. Por otro lado durante la aperturas de zanja de se pudo observar que el yacimiento de Rianzuela, en el municipio de Bollullos de la Mitación se extendía varias decenas de metros más hacia el sur de la delimitación inicialmente propuesta, además se localizaron un horno, restos óseos y dos estructuras murarias adscritas a época medieval-moderna.

A unos kilómetros del yacimiento de Rianzuela, y con una coordenada central UTM huso 30, X: 222.909, Y: 4.131.754, se localizaron los restos ya descritos en el Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto de obras, según prospecciones realizadas en el año 2001 al efecto. Este lugar denominado *Cañada del Juncal*, se localiza en el municipio de La Puebla del Río, entre el Pinar de Matatontos, la Cañada del Juncal y al Suroeste del cortijo denominado Dehesa de Puñana, consiste en una pequeña loma sobre un arroyo, que además de dejar ver un fragmento de muro, presenta gran cantidad de material constructivo repartido por toda la superficie, *tégulae*, y fragmentos de ánforas. Este yacimiento se localiza a 100 m al norte de la traza del gasoducto, por lo que no se vio afectado.

Por último, se localizó un último yacimiento en una finca conocida como Dehesa de Puñana, a un kilómetro al este del anterior yacimiento. Durante la apertura de zanja se comprobó como en las terreras aparecía gran cantidad de material medieval. Tras comprobar la zanja y los alrededores se pudo documentar la existencia de varias galerías de extracción de arcillas así como fosas

que contenían restos de cocción de cerámicas. En superficie, el material se extendía por aproximadamente una hectárea, si bien es cierto que es una zona arada por lo que el material aparecido puede haber resultado muy desplazado de su localización original. En cuanto a su coordenada UTM central, en huso 30, esta es; X: 223.931, Y: 4.131.702.

CONCLUSIONES

Con esta actuación, se ha realizado el control de todos los movimientos de tierra que ha ocasionado la obra de infraestructura del desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla. Se ha vigilado la afección en los yacimientos previamente localizados y se ha constatado la existencia de al menos tres yacimientos inéditos, los cuales no estaban contemplados en los estudios previos realizados. Se han recopilado los datos necesarios para garantizar su conocimiento y su localización en un futuro, lo que permitirá futuras intervenciones que redunden en su conocimiento y conservación.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE DRAGADO EN EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE ISLANTILLA (HUELVA)

ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ
BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JUAN MOLINA CASTILLO

Resumen: la zona de dragado se encuentra inscrita en el Catálogo de Yacimientos arqueológicos de Andalucía y en la Carta de Riesgo Antrópico del Patrimonio Arqueológico subacuático de Andalucía. Esta zona es susceptible de contener material arqueológico, lo que justifica una intervención arqueológica. Tras las labores de vigilancia del dragado y el análisis de los datos obtenidos se concluye que no ha sido afectado ningún yacimiento ni resto arqueológico *in situ*.

Abstract: the dredging area is registered on the Archaeological Site Catalogue of Andalusia and in the Anthropic Risk Bill of the Underwater Archaeological Heritage of Andalusia. This area is capable of containing archaeological material, fact that justifies an archaeological intervention. After the dredging surveillance works and the analysis of the obtained data we conclude that neither any site nor archaeological remains *in situ* have been affected.

1. JUSTIFICACIÓN

La *Ría de Huelva*, se encuentra inscrita en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía, con el código 21/041/0003, así como en la Carta de Riesgo Antrópico del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Andalucía.

La zona de dragado es un polígono situado al este de la Ría de Huelva donde se han vertido en los últimos años los sedimentos de arenas procedentes de los dragados de la Ría de Huelva, y por lo tanto son susceptibles de contener material arqueológico en posición secundaria. Las áreas específicas de actuación son de titularidad pública, por tanto su gestión corresponde a la Dirección General de Costas.

2. LOCALIZACIÓN

La zona de dragado se localiza frente al Parador Nacional de Mazagón, en los alrededores del yacimiento arqueológico denominado *Ría de Huelva*. En el *Proyecto de regeneración de la Playa de Islantilla*, la zona de dragado queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM (tabla 1) localizadas frente al Parador de Mazagón, conformando un área que constituye la zona de vertido de arenas de otras obras de dragado de la Autoridad Portuaria de Huelva :

X	Y
698.300	4.106.975
700.043	4.105.995
699.553	4.105.124
697.810	4.106.104

Tabla 1

Por su parte la zona de vertido de la arena extraída se encuentra situada en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la denominada playa de *Islantilla*. El vertido se producía desde el mar a una distancia aproximada de dos millas, estando ubicada la cabeza de la tubería flotante en un área localizada en las siguientes coordenadas geográficas: 371° 11' 16" de Latitud Norte y 71° 13' 31" de Longitud Oeste. Las obras de dragado y vertido se han llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2003.

3. OBJETIVOS

Para la realización de la intervención se han planteado los siguientes objetivos: obtener la información y datos necesarios que permitan sumar las evidencias Histórico-Arqueológicas que se obtengan, para incorporarlas a la secuencia histórica de la Ría de Huelva, reconstruir y valorar en conjunto el impacto de la obra, así como determinar las áreas en las que establecer control arqueológico preferencial, establecer la diacronía del uso del yacimiento mediante el estudio de los artefactos que se obtengan, así como determinar la existencia o no de niveles arqueológicos subacuáticos mediante la aplicación de una metodología fundamentada en sistemas de registro arqueológico.

También se intenta establecer un procedimiento de control arqueológico que permita determinar zonas en las que se pueda establecer un sistema de caracterización de las áreas con estratigrafía arqueológica intacta. Obtener la necesaria información para emitir un diagnóstico fundamentado que permitiera establecer las medidas pertinentes para la salvaguarda del Patrimonio Histórico-Arqueológico que pudiese existir en la zona.

4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La obra ha consistido en la retirada de las arenas depositadas en el área sita frente al Parador Nacional de Mazagón. Vistos los antecedentes patrimoniales de aparición de vestigios materiales durante anteriores dragados, así como hallazgos casuales de otros restos arqueológicos, se consideraba probable la extracción de nuevos vestigios durante la realización del dragado que podrían encontrarse en posición secundaria al haber sido trasladados a la zona tras las labores de deposición de arenas provenientes de otras áreas producto de anteriores dragados.

La obra ha consistido en la realimentación de la Playa de Islantilla. El trabajo se ha centrado en la extracción de sedimentos procedentes de un área acotada por la Autoridad Portuaria de Huelva junto a la costa de Mazagón para la regeneración de la franja litoral de la mencionada playa.

Se ha llevado a cabo el control arqueológico de las labores de dragado desde el barco, inspección visual, seguimiento del vaciado, análisis visual y electromagnético durante el proceso de vertido en la playa de Islantilla; recogida de material en caso necesario, tras el allanado mecánico y secado de los sedimentos vertidos. Ante las evidencias anteriores de la existencia de materiales arqueológicos de naturaleza metálica, difíciles de detectar por simple inspección visual se han empleado medios geofísicos electromagnéticos para su localización. La vigilancia se ha centrado en dos áreas:

Control de los barcos

El dragado es un proceso en el que los mecanismos extractores de las naves son dirigidas en función de la orografía submarina y la profundidad deseada. Los diferentes puntos por donde el barco pasa y el momento en el que pasa, son reflejados, informáticamente, en el sistema de navegación del mismo. Esta información permite hacer un seguimiento preciso de los trazados que realizan los barcos y las cotas que alcanzan.

Este sistemas permite que, ante la aparición de hallazgos, se tenga una referencia exacta del lugar donde se ha producido, una aproximación cronológica del momento en el que se produjo la cota en la que está trabajando.

El sistema de registro de toda la información se ha estructurado en Unidades de Vertido, cada vez que la draga completa una carga, para efectuar dicho control se mantiene un Cuaderno de Campo, donde se han referido los siguientes datos: técnico, Hora/Día/Mes/Año, Coordenadas UTM, cota de inicio y finalización, descripción del sedimento, hallazgos e incidencias.

En el Proyecto de Intervención Arqueológica se hace referencia a la vigilancia de la cabeza de succión de la draga. Dicho elemento se sumerge durante las labores de dragado, alcanzando una profundidad aproximada de siete metros, y se eleva a la superficie cuando se produce un cambio del lugar de maniobra, un desplazamiento del buque hacia la zona de vertido o cualquier tipo de contingencia (atasco, reparación, etc.).

Control en la zona de vertido

El control arqueológico en el lugar de vertido se ha mostrado como la principal actividad a realizar para llevar a cabo el seguimiento arqueológico en la obra de Islantilla.

El control arqueológico se articuló a través de una prospección intensiva previa en la zona de vertido. Dicha inspección se realizó a través de prospecciones visuales y geofísicas electromagnéticas, haciendo uso de un detector de todo tipo de metales, férricos o no férricos, funcionando a partir de un principio de impulsos electromagnéticos; aparato que permite su uso anfibio, nos permitió la prospección de todo el área de vertido incluyendo la zona intermareal.

El arqueólogo, primero realizaba una vigilancia superficial sistemática en busca de restos arqueológicos dentro de los límites del área de vertido. En segundo lugar, procedía a una prospección del terreno ya removido y nivelado por las máquinas. Por último, se realizaban prospecciones diarias a lo largo de 100 metros por la orilla, de Este a Oeste, recogiendo todos los artefactos que previamente se hubieran podido pasar por alto o que la marea hubiera arrojado de vuelta a la orilla.

El control arqueológico del vertido se producía por medios visuales y a la distancia de seguridad que dictaban los operarios; en ningún caso era posible acercarse al tubo de vertido para recoger algún fragmento que pudiese observarse debido a la potencia con que se expulsaban los sedimentos. Esta misma potencia unido al diámetro del tubo impedía distinguir con claridad los fragmento cerámicos de otros objetos o elementos de carácter litológico o faunístico. Por lo que los esfuerzos de los arqueólogos se concentraban en controlar la hora del vertido para cotejarlas con los partes de dragado y para hallar la ubicación de los posibles hallazgos, y en la realización de las prospecciones una vez finalizado el proceso de vertido y recuperadas las condiciones de seguridad apropiadas en el sedimento vertido sobre la playa, dada su inestabilidad hasta que el agua termina de drenar hacia la orilla.

Los materiales recogidos han sido escasos y en su mayoría pertenecientes a nasas de cerámica aunque en este caso también se han podido recuperar algunas piezas fechables en época romana. El registro y las incidencias eran anotados, al igual que a bordo del barco, mediante un Cuaderno de Campo y según el sistema de descripción de Unidades de Vertido, donde aparecían registrados los datos para contrastarlos con los recogidos en las dragas y unificar de esta manera la información.

5. CONSIDERACIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS

Como se detalla en este estudio, la Ría de Huelva, y su entorno, ha sido a lo largo del tiempo un lugar de tránsito para el intercambio de suma importancia. A través de la misma se ha articulado el intercambio comercial y cultural del Suroeste peninsular con el resto de regiones. La intensidad de tráfico marítimo en la Ría presupone la existencia de alguna certeza física del mismo, evidencias que hasta ahora se detallan en hallazgos casuales de restos de embarcaciones de diferentes épocas y las cargas de las mismas; igualmente la ocupación de sus orillas tiene un reflejo claro en los restos que se depositan en el fondo.

La localización de algunas de estas evidencias en el entorno subacuático de los citados puntos es lo que ha determinado la catalogación de la ría como yacimiento arqueológico. Esta catalogación conlleva la necesidad de efectuar una vigilancia arqueológica de las labores de dragado, al menos hasta unas determinadas cotas que se establecen en función de la zona y del nivel de acumulación de sedimentos que se hayan podido acumular desde anteriores dragados, si los hubo. En caso contrario, se establecen partiendo de unos estudios previos donde se valoran todos los elementos que pudieran surgir.

La zona de actuación de las labores de dragado en la playa de Mazagón (vertido de Mazagón), no se enmarcan dentro de la denominada Ría de Huelva. El área objeto de actuación, ha sido zona de mar abierto hasta fechas muy recientes, con lo que no habría formado parte de la propia ría. Esto nos hace inferir que la posibilidad de localización de restos arqueológicos sea escasa, como lo demuestra el mínimo porcentaje de localización de restos hallados en ambas obras de dragado respecto al volumen total de sedimento extraído.

Los materiales arqueológicos encontrados no están localizados *in situ*, sino en posición secundaria, pues son materiales procedentes de obras de dragado del interior de la Ría de Huelva.

6. ESTUDIO DE MATERIALES

Se trata en la mayor parte de los casos de materiales arrastrados de otros yacimientos ubicados en tierra firme, que se fueron depositando en el fondo de la desembocadura de la Ría de Huelva y que con posterioridad fueron dragados y depositados nuevamente en el vaciadero de mazagón. Sólo contamos con materiales en posición secundaria y totalmente fuera de su contexto estratigráfico original.

Entre las cerámicas observadas, se puede deducir que la mayoría son a torno, de cocción oxidante con decoraciones que varían desde las pinturas monocromas hasta las cubiertas vítreas. Entre las formas destacan las cerámicas contemporáneas de útiles de pesca (pulperas), localizándose algunos fragmentos de ánfora, y de vajilla de mesa (ataifor) y almacenaje (lebrillo).

El estudio de los materiales, realizado aplicando criterios de carácter cronológico y funcional, ha proporcionado un catálogo que nos permite diferenciar varios grupos. Por un lado tendríamos la cerámica con valor y significado arqueológico, como son el escaso conjunto de bordes, asas y paredes de ánforas romanas y el fragmento de borde de ataifor islámico. El hecho de que todas estas piezas procedan del vaciadero de arenas de Mazagón, nos impide poder precisar sus procedencias exactas.

7. VALORACIÓN ESTRATIGRÁFICA

A pesar de la presencia de los materiales mencionados, se descarta la existencia de estratigrafía arqueológica sumergida. Llegamos a esta conclusión por varias razones, la primera de ellas

es que la concentración de material arqueológico es escasa. Se trata siempre de fragmentos aislados y muy rodados. Hay que tener en cuenta que se han extraído unas pocas docenas de fragmentos cerámicos, en un volumen de más de 250.000 m³ de arena.

Estos fragmentos han sido observados de manera no uniforme a lo largo de las diversas Unidades de Vertido vigiladas, sin que se localizase en ninguna de ellas una concentración especialmente susceptible de interpretarse como procedente de un yacimiento sumergido. Se insiste, además, en el estado de abrasión por rodamiento de los materiales, que nos indica su desplazamiento previo a la extracción y por tanto su posición secundaria, así como en el carácter contemporáneo de la mayor parte de los fragmentos.

8. CONCLUSIONES

Analizados los datos obtenidos de la vigilancia arqueológica de las labores de dragado *Regeneración de la playa de Islantilla*, y vista la intencionalidad patrimonial del proyecto, podemos concluir que no se ha afectado a ningún yacimiento ni resto arqueológico *in situ*.

El área donde se ha detectado la presencia de material arqueológico corresponde al vertido de Mazagón, debe adscribirse a un material depositado allí por anteriores obras. Los materiales están descontextualizados porque en el momento de extraerse estaban ya en posición secundaria y al ser recogidos en la playa de Islantilla es imposible adscribirlos a un contexto histórico-arqueológico determinado. El material, por otra parte es escaso respecto al volumen de sedimentos extraído y ofrece en general poca información histórica debido al alto grado de erosión que presenta.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SUNP-1 RU-11-3/2-3-6-7-8 DE MARROQUÍES BAJOS DE JAÉN

ANTONIO RUIZ PARRONDO*
ESTRELLA MOLINA DELGADO
JESÚS ÁNGEL PALOMINO LEÓN
PABLO RUIZ MONTES

INTRODUCCIÓN

El solar queda ubicado en la zona denominada Sector SUNP-1 de Jaén, concretamente en la Manzana RU-11-3, Parcelas 2-3-6-7-8. Se localiza en la zona norte del sitio arqueológico de MARROQUÍES BAJOS, donde se han documentado todas las fases de ocupación en la zona desde el Calcolítico hasta la época actual.

La intervención arqueológica en las mencionadas parcelas se desarrolló desde el día 6 de junio de 2003 hasta el día 25 de junio de 2003 y del 7 al 8 de julio de 2003, ambos inclusive.

PRESENTACIÓN GEOLÓGICA.

La ciudad de Jaén se encuentra emplazada en el Alto Valle del río Guadalquivir, en el Centro-suroeste de la Provincia, a una altura de unos 573 metros sobre el nivel del mar. La zona de Marroquíes Bajos se encuentra localizada en las coordenadas U.T.M. X= 430.785 Y= 4.182.087.

El término municipal de Jaén, se extiende en dirección Norte – Sur, abarcando dos dominios geomorfológicos completamente diferentes. En el Sur, La Sierra, relieves calcáreos escarpados donde se llegan a alcanzar altitudes por encima de los 1.800 metros sobre el nivel del mar, como en La Pandera (1.872 metros), o 1600, como en el Jabalcuz (1.614 metros). En el Norte, la Depresión, cuenca o valle del Guadalquivir, con sus relieves más alomados, que devienen llanos en las terrazas del río Guadalbullón. Entre los **1.872 metros** de altitud de La Pandera y los **280 metros** a los que se sitúan los Llanos de Las Infantas, se distribuye el conjunto del término municipal.

El Guadalbullón es la arteria principal de una red de drenaje que se abastece principalmente de los ríos serranos: El río Frio y el río Quiebrajano, que en el Puente de la Sierra se unen para formar el río Jaén, recogen las aguas de la parte más abrupta de la sierra y la sacan hacia el valle para verterla en el río Guadalbullón.

La Geología del término municipal, es la causa de la diferenciación morfológica que hemos establecido, **la Sierra y el Valle**, o lo que es lo mismo, la parte más externa de las Cordilleras Béticas y la parte meridional de la depresión del Guadalquivir, que entran en contacto a lo largo de una franja que pasa por la misma ciudad de Jaén y divide el término municipal en dos partes diferentes, que contrastan enormemente.

La Sierra del sur de Jaén, pertenece a lo que se denomina zonas externas de las Cordilleras Béticas. Dentro de ellas, en función de las características de las rocas que las constituyen y del estilo tectónico, se diferencian a su vez los dominios Prebético

y Subbético. Entre ellos se sitúa otro Dominio de menor rango, el Dominio Intermedio. El Prebético de Jaén, está representado por el Cerro del Castillo de Santa Catalina y la Peña de Jaén entre otros afloramientos. El Dominio Intermedio está representado por los afloramientos del Cerro Jabalcuz y el de San Cristóbal, mientras que al Dominio Subbético pertenecen todas las rocas que afloran en el Triángulo dibujado por los vértices geodésicos del Salto de la Yegua, La Pandera y Grajales.

El Dominio Prebético de Jaén, representa los afloramientos más occidentales de este Dominio en todo el conjunto de las zonas externas de las Cordilleras Béticas. Está constituido por rocas sedimentarias de naturaleza calcárea, calizas, dolomias, margocalizas y margas, de Edad Cretácica. Se diferencian tres conjuntos litológicos fundamentales, uno constituido por la formación denominada “Caliza de Jaén”, la cual origina los principales relieves tanto del Cerro del Castillo como de la Peña de Jaén, y otros dos conjuntos en los que dominan las litologías más deleznable, más blandas, margocalizas y margas fundamentalmente, que conforman las partes deprimidas, más erosionadas del terreno. Estratigráficamente, los dos conjuntos de margas y margocalizas, envuelven por encima y por debajo a la caliza de Jaén. La edad de estos tres conjuntos es Cretácico Superior y la de la formación caliza de Jaén, Cenomaniense. La estructura de estos afloramientos es realmente compleja, y el grado de deformación es bastante acentuado por tratarse de rocas sedimentarias edad relativamente moderna. Se trata de un pliegue plegado, tumbado y fracturado, debido al empuje al que se vieron sometidos estos materiales por el desplazamiento de la unidad de Jabalcuz hacia el norte, durante el Plegamiento Alpino hace 15 millones de años aproximadamente.

El Dominio Subbético de Jaén está ampliamente representado en los afloramientos de La Pandera y Grajales, que forman parte de lo que se denomina un manto de corrimiento. Se trata de una gran falla con muy poca inclinación, a favor de la cual se han llegado a superponer, por compresión, enormes conjuntos de rocas que conservan un cierto orden interno. Las rocas que integran los afloramientos de Subbético son de origen sedimentario y de Edad Jurásico y Cretácico. Las rocas de Edad Jurásica son de naturaleza calcárea. Las rocas de Edad Cretácica son poco abundantes en el Dominio Subbético del término municipal de Jaén. Están constituidas por calizas, margocalizas y margas, de Edad Cretácico Inferior.

El Dominio Intermedio de Jaén, está representado en este término por los cerros Jabalcuz y San Cristóbal. En estos cerros afloran rocas sedimentaria de naturaleza calcárea y Edad Jurásica.

El Valle o Depresión. - La parte centro-septentrional del término municipal, se integra en el Valle del Guadalquivir. En esta área se han diferenciado tres unidades dentro del Mioce-

no Medio. La más antigua de estas Unidades (15 millones de años), corresponde a la denominada “Unidad Olistostrómica”, constituida por arcillas, margas y bloques de variada naturaleza (calizas, dolomías, yesos, etc). Se trata de una Unidad constituida por rocas sedimentarias de origen marino en las que se mezcló la sedimentación marina normal de la época (arcillas y margas) con los bloques que caían por gravedad desde los primeros relieves recién formados de las Cordilleras Béticas. Estos bloques originan por sí solos montículos o colinas que destacan en el terreno. Sobre la “Unidad Olistostrómica”, se sitúa una formación de carácter Turbidítico constituido por areniscas que alternan con arcillas y margas de color rojo, verde y crema. Las turbiditas son depósitos ligados a pendientes subacuosas normalmente submarinas, en las que se ponen en movimiento mezcla de sedimento y agua que constituyen corrientes de densidad que viajan pegadas al fondo. La Edad de esta formación turbidítica es Mioceno Medio, pero un poco más moderna que la Unidad Olistostrómica.

La siguiente Unidad Litológica está constituida por margas blancas entre las que se intercalan localmente calcarenitas. Se datan como las parte más moderna del Mioceno Medio. Estas margas blancas suelen contener una proporción importante de sílice procedente de algas silíceas. Estas también afloran desde la sierra sur hasta los alrededores del Puente de la Sierra por lo que durante el Mioceno constituirían un golfo marino, rodeado por los relieves ya emergidos de las Cordilleras Béticas.

Los depósitos más recientes son los que se han formado en relación con cursos fluviales a lo largo del Cuaternario, y los que se están formando en el cauce de los ríos actuales. Gravas, que en los depósitos mas antiguos (Plio-cuaternarios), están consolidados formando conglomerados, arenas y limos y se distribuyen de manera irregular siguiendo el cauce de los arroyos y ríos que atraviesan el termino municipal.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN.

Las coordenadas UTM relativas de los límites de las parcelas RU-11-3/2-3-6-7-8 son:

	X	Y
- P1:	430.810 Este	4.182.331 Norte
- P2:	430.809 Este	4.182.328 Norte
- P3:	430.799 Este	4.182.340 Norte
- P4:	430.789 Este	4.182.340 Norte
- P5:	430.789 Este	4.182.353 Norte
- P6:	430.808 Este	4.182.357 Norte
- P7:	430.804 Este	4.182.340 Norte
- P8:	430.808 Este	4.182.356 Norte

Las distancias entre sus. vértices son:

- P1-P2: 13,18 mts.
- P2-P3: 20,00 mts.
- P3-P4: 13,18 mts.
- P4-P5: 20,00 mts.
- P5-P6: 20,77 mts.
- P6-P7: 20,00 mts.
- P7-P8: 6,59 mts.

La superficie de la parcela es de 659,4 mts²

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

Al inicio de la intervención los trabajos de urbanización en las calles y parcelas colindantes ocasionaron algunos movimientos de tierras que ha afectado al solar que nos compete, acometidas de aguas potables, saneamiento que han causado algunas zanjas en la parcela y el vertido de terreras de las calles. Igualmente, la construcción de viviendas unifamiliares en las parcelas colindantes ha ocasionado nuevos vertidos superficiales afectando al subsuelo en el momento de cimentar dichas viviendas unifamiliares. Así, antes del inicio de los trabajos de excavación arqueológica, fue preciso realizar una limpieza del solar para retirar todas las escombreras vertidas. Posteriormente se procedió al desbroce mecánico y eliminar las tierras de cultivo hasta alcanzar los niveles arqueológicos.

Aunque en el proyecto inicial se planteaban tres sondeos comprobatorios de la estratigrafía del solar, una vez que se realizó el desbroce mecánico del mismo se comprobó que la base geológica estaba muy superficial y que no se conservaban estructuras emergentes, la retirada de la cobertera vegetal reveló la escasa profundidad a la que se encontraban los estratos y restos arqueológicos, y que ya conocíamos por los trabajos realizados en los viales e infraestructuras colindantes, de modo que con una limpieza manual de la roca para definir y delimitar las estructuras subterráneas fue suficiente.

Topográficamente, el solar no presenta grandes desniveles, con una ligera pendiente hacia el norte. Éste se encuentra en una falda de una ligera meseta que domina la urbanización en la parte sureste y comienza a descender hacia la vaguada de Cuétara.

El punto 0 se tomo de la excavación colindante realizada por D. Emilio Plazas Beltrán, y es de 468,42 metros sobre el nivel del mar.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEFINIDAS

El hábitat que se documenta en las parcelas en estudio RU-11-3/2-3-6-7-8, durante la Edad del Cobre se caracteriza por ser semisubterráneo, en espacios que tiene una parte importante de su estructura excavada en el terreno natural, presentando una



LAM. I. Vista General de la Intervención.

planta circular y sección acampanada o de botella. El alzado de la estructura y su cobertura se realizaban en base a postes de madera, ramaje y barro cocido al sol. Sistema, por otro lado, aplicable a casi la generalidad de los complejos estructurales documentados en esta parcela, complejos multifuncionales como lugar de habitación, actividad, almacenaje y desecho. En este sentido, hemos de señalar la total ausencia de evidencias que indiquen la existencia en la zona de un hábitat al aire libre.

El total de complejos estructurales documentados de la Edad del Cobre ha sido de 7, todos ellos excavados en la roca. A continuación pasamos a describirlos:

COMPLEJO ESTRUCTURAL I.

Se trata de una estructura de sección en U, con un diámetro de 1.00 metro y una profundidad de 0.30 metros. Se conserva solo un estrato de colmatación y no se han encontrado materiales de cerámicos.

Por sus reducidas dimensiones evidentemente no puede tratarse de una estructura de hábitat, aunque tampoco se han encontrado indicios de funciones de productividad en su interior de modo que concluimos que se trate de una estructura de almacenamiento menor.

COMPLEJO ESTRUCTURAL II.

Se trata de una estructura de sección en U, con un diámetro de 1,30 metros y una profundidad de 0,46 metros. Se conserva solo un estrato de colmatación y se han encontrado escasos materiales de cerámicos.

Por sus reducidas dimensiones evidentemente no puede tratarse de una estructura de hábitat, aunque tampoco se han encontrado indicios de funciones de productividad en su interior de modo que concluimos que se trate de una estructura de almacenamiento menor.

COMPLEJO ESTRUCTURAL III.

Se trata de una estructura de sección en U, con un diámetro de 1,00 metro y una profundidad de 0,60 metros. Se conserva solo un estrato de colmatación en el que no aparecen restos cerámicos.

Por sus reducidas dimensiones evidentemente no puede tratarse de una estructura de hábitat, aunque tampoco se han encontrado indicios de funciones de productividad en su interior de modo que concluimos que se trate de una estructura de almacenamiento menor.

Se comunica con el complejo estructural III del presente estudio y a través de un pasillo con la cabaña ovalada del estudio realizado en la parcela RU-11-3/9 por doña Juana Cano Carrillo.

COMPLEJO ESTRUCTURAL IV.

Es una estructura subterránea de sección abovedada, con un diámetro de un metro en la boca y se ensancha hasta los 2,50 metros, una profundidad de 1,40 metros y forma circular en planta. Tiene un alzado conservado intacto solo en su zona inferior ya que gran parte de la estructura tanto en la parte superior como en la zona media, esta afectada por la presencia de una cepa de olivo

que ha dejado contaminada su parte superior y media, y dejando intacto un solo estrato de colmatación en el que aparecen restos cerámicos no así en el resto del complejo estructural.

Se excavo en su totalidad y posee en su parte norte una entrada independiente, además de estar comunicada con el complejo estructural II. Se documenta un solo momento ocupacional y el suelo de éste sería el nivel geológico.



LAM. II. Complejo Estructural II.

COMPLEJO ESTRUCTURAL V.

Es la estructura más grande documentada y se sitúa en la zona norte de la parcela.



LAM III. Complejo Estructural IV.

Este complejo es una cabaña de planta circular con un diámetro de este a oeste de 3,60 metros y de sur a norte de 3,60 metros. Para su excavación se ha dividido en dos sectores, uno oeste y el otro este. Conserva una altura de 1,86 metros.

Presenta cuatro estratos de colmatación. En estos estratos hemos encontrado cerámica, fragmentos de dos molinos de cereal y fauna, es la estructura mejor conservada de todo el estudio realizado. No se han hallado restos de huecos de los postes. La cerámica hallada podríamos adscribirla al periodo del Calcolítico. Los estratos superiores la tierra estaría bastante suelta mientras que los estratos inferiores poseen una textura más compacta. El suelo sería la propia base geológica.

El acceso se haría desde la zona oeste con una pequeña entrada y un pequeño desnivel, en la pared no hemos encontrado incisiones para el acceso a la cabaña.

COMPLEJO ESTRUCTURAL VI.

Se corresponde con un canal o pequeño arroyo por el que corría el agua eso lo demuestra que en su base se hallan restos de gravilla similar a la hallada en el fondo de los arroyos. Tiene una longitud total de 17,92 metros y un ensanche medio de 1,50 metros, con un mínimo de 0,80 metros y un máximo de 1,68 metros. Y una profundidad de 0,35 metros a 0,40 metros.



LAM IV. Vista Complejo Estructural VI.

Este complejo posee un solo nivel estratigráfico muy suelto y con material contemporáneo (plásticos, chapas de botellas, partes de una batería de un coche, etc.).

Se introduce por la parte suroeste de la parcela la atraviesa y se pierde por la zona norte. Se ha excavado en tres zonas la de

entrada a la parcela, una zona intermedia y la zona de salida. Tiene escasa profundidad. Se correspondería con el momento que la zona estuvo dedicada a la explotación agrícola o bien al drenaje del área o al riego de la misma.

COMPLEJO ESTRUCTURAL VII.

Es una estructura subterránea de sección abovedada, con un diámetro de 3,90 metros, una profundidad de 1,86 metros y forma circular en planta. Tiene un alzado conservado en malas condiciones solo en su zona este, y parte de él se introduce en la parcela RU-11-3/4 ya que gran parte de la estructura tanto en la parte central, esta afectada por la presencia de un sondeo geotécnico que nos ha dejado cortado en dos la cabaña, y dejando intacto solo los estratos que dan la parcela RU-11-3/4 y la parte este de la cabaña, en el que aparecen restos cerámicos.

Se excava en la totalidad de la parcela RU-11-3/3 y presenta cuatro estratos de colmatación. Se documenta un solo momento ocupacional y el suelo de éste sería el estrato más profundo, el propio nivel geológico. En solo dos de estos cuatro estratos hemos encontrado cerámica, fragmentos de escoria, es la estructura mejor conservada de todo el estudio realizado. No se han hallado restos de huecos de los postes. La cerámica hallada podríamos adscribirla al periodo del calcolítico. Los estratos superiores la tierra estaría bastante suelta mientras que los estratos inferiores poseen una textura más compacta. El suelo sería la propia base geológica.

Aparecen otros complejos no definidos individualmente, serían en la zona norte de la intervención arqueológica, estas estructuras se corresponden con las acometidas de aguas y desagües, también entre los complejos estructurales III y IV, que se corresponde con un sondeo geotécnico, en este excavado manualmente solo encontramos la propia arcilla del nivel geológica suelta, y en su parte oeste fractura al complejo estructural V. En la zona sur aparecen un hoyo de olivo, una afección ocasionada en la zona sureste por la cimentación de la casa colindante. También se documentan restos de los cultivos de plantas de viñas en la zona sin fechar por el momento en Marroquies Bajos.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES.

En la intervención arqueológica urbana en la parcela RU-11-3/2-3-6-7-8 ha definido un solo periodo de ocupación. La totalidad de información recogida corresponde al asentamiento de Marroquies Bajos, fechado en la Edad del Cobre.

En este poblamiento de la Edad del Cobre no se encuentran diferencias tipológicas en los materiales y complejos estructurales que indiquen la existencia de distintos subperiodos o fases. La homogeneidad de la información recuperada en los diferentes espacios de habitación y almacenaje, señalan que todos ellos se ocuparon o usaron en momentos muy cercanos y obligan a definir en la parcela una única fase de ocupación. Esta situación es lógica por las características del poblamiento de la Edad del Cobre, donde las fases o subperiodos de ocupación se deben encontrar y analizar en extensión u horizontalmente y no en vertical o habitualmente superpuestas, según nuestra experiencia.

El análisis del material arqueológico recogido en la intervención arqueológica expresa una cronología cultural, para el total de

espacios excavados, Cobre Pleno o Final. Entre todo el conjunto de materiales recogido hay una total ausencia de elementos campaniformes, documentamos restos cerámicos, óseos (fauna) aunque es escasa, fragmentos de molino de cereal y escasos fragmentos de escoria metálica.

En cuanto a las producciones cerámicas tenemos que decir que la casi totalidad de las formas cerámicas son habituales de la Edad del Cobre. Se puede comentar también que entre los materiales hallados no hay cambios significativos en las formas, que nos hablan de una ocupación en la zona del Cobre Pleno. Hay ausencia de industria ósea. Aparecen fragmentos de molino de cereal. Además hay que destacar la presencia mínima de restos de fauna.

Con el material que poseemos para definir este periodo es imposible dar una cronología más concreta.

PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES.

El conjunto de análisis que podemos considerar en estos momentos para la valoración de los procesos deposicionales y postdeposicionales que se produjeron en las parcelas RU-11-3/2-3-6-7-8, son escasos y primarios. Las valoraciones que aquí realizamos se fundamentan en la observación de campo, la lectura de la composición y textura visible de las unidades estratigráficas y la distribución y caracterización de la cultura material.

Los procesos de deposición que dan forma a las unidades estratigráficas son en su mayoría de abandono de los espacios estructurales. Por ello casi todos ellos se caracterizan por deponerse en forma de capas relativamente anchas en potencia y horizontales, que se adaptan a la forma del espacio que la contiene. Son producto de una acumulación continua tras el abandono. Estas características son generales en todos los complejos clasificados como de almacenaje. Por ello la excepción son los complejos IV, V y VII, donde, por su uso, existen procesos deposicionales

diferentes, como la construcción de suelos, en el nivel más bajo de la estructura.

Entre los procesos postdeposicionales que caracterizan el estado en que encontramos la zona de excavación destacan las remociones que suponen los períodos de actividad posterior, como de las actividades más recientes, entre las que están las obras de infraestructura de la red viaria y de ajardinamiento del área colindante, el cultivo de olivos o vides. A estos procesos postdeposicionales hay que añadir los efectos de la erosión natural, entre los que destaca la erosión fluvial, que en la zona parece que es importante.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica en las parcelas RU-11-3/2-3-6-7-8 nos confirma lo estudiado en anteriores parcelas.

La cultura material recuperada en esta actuación urbana se puede considerar escasa y no desvela grandes diferencias, por lo que no se puede hablar de diferentes fases de ocupación de la Edad del Cobre. Esto es normal si consideramos que las fases estratigráficas en este tipo de asentamientos se diferencian más en el espacio horizontal y no en la secuencia vertical. Las formas materiales analizadas son de similares características y no podemos observar evoluciones o elementos nuevos que marquen diferencias apreciables. Como afirmábamos en este informe la cronología que establecemos es del Cobre en su fase final, con ausencia de elementos campaniformes, nula industria lítica ni ósea, escasos restos de fauna y aparición de fragmentos de molinos de cereal.

La escasez de volumen de materiales arqueológicos en este estudio nos impide precisar aun más la cronología y en la actividad diaria de la zona.

Para concluir comentar de que los siete espacios excavados, tres de ellos se podrían clasificar como de habitación, tres de ellos serían estructuras de almacenaje y el último sería un canal o arroyo.

Nota

* Arqueólogo director de la intervención arqueológica.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA “PLAZA DE PADRE ANTONIO”. ÚBEDA - JAÉN

RAFAEL LIZCANO PRESTEL
ENCARNACIÓN GÓMEZ DE TORO
INMACULADA MONTORO SÁNCHEZ

Resumen: Las obras que el Instituto del Patrimonio Histórico Español, realizaba en la Plaza de Padre Antonio para eliminar las humedades al exterior de la fachada norte de la iglesia de El Salvador, en el Casco Histórico de Úbeda, pusieron de manifiesto la existencia de un edificio situado en la mitad oriental de la fachada, que probablemente fue desmantelado al terminar El Salvador.

Los restos estructurales y la secuencia estratigráfica documentada, aportan nuevos datos sobre la estructura urbana anterior a la conquista cristiana y del intenso proceso de sustitución de la trama urbana alto medieval.

Abstract: The works that the Institute of the Spanish Historical Patrimony, carried out in Father's Square Antonio to eliminate the humidities to the exterior of the north facade of the church of The one Saved, in the Historical Helmet of Úbeda, they showed the existence of a building located in the oriental half of the facade that was probably dismantled when finishing El Salvador.

The structural remains and the documented stratigraphic sequence, they contribute new data on the urban structure previous to the Christian conquest and of the intense process of substitution of the medieval high urban plot.

ANTECEDENTES

En febrero de 2003 el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda inicia el Proyecto de “Adecuación de la Plaza de Padre Antonio”. Estas obras estaban destinadas fundamentalmente a renovar pavimentos y peatonalizar parte de la plaza de Padre Antonio, junto a la Sacra Capilla del Salvador, aprovechando la ocasión para enterrar las instalaciones eléctricas, ocultar los cuadros eléctricos, ejecutar instalaciones nuevas de abastecimiento de agua y de alumbrado público, además de una nueva conducción de saneamiento.

Paralelamente el Instituto del Patrimonio Histórico Español, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, llevo a cabo una intervención en la Iglesia del Salvador (Resolución D088/2002/JA, expediente 178/02), consistente en la restauración de las pinturas murales de la cúpula, la capilla y la portada de piedra policromada en la entrada de la sacristía.

La existencia de humedades en los muros que afectan a la conservación de las pinturas, determino, por Parte del Instituto de Patrimonio Histórico, la necesidad de realizar un drenaje paralelo al exterior de la fachada norte de la iglesia, aprovechando la circunstancia de que en esta plaza se había procedido a la renovación del antiguo pavimento.



FIG. 1. Situación Plaza Padre Antonio.

Como consecuencia de esta obra, se localizaron niveles arqueológicos que corresponden a un edificio situado en la mitad oriental de la fachada norte y que probablemente fue desmantelado al terminar la Capilla de El Salvador.

Estas circunstancias, plantearon la necesidad de realizar una intervención arqueológica que permitiera la documentación de los restos de las construcciones subyacentes en la zona prevista para instalar el sistema de drenaje.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

Los objetivos del proyecto de intervención, han estado dirigidos a documentar el sistema constructivo empleado en la cimentación de la Iglesia y los niveles arqueológicos sobre los que se asienta, así como las estructuras correspondientes a las edificaciones que existían en la zona, anteriores a la erección de la iglesia.

La zona de intervención, de 52,56 m² de superficie, ocupa la mitad oriental de la fachada norte (ver Fig. 2). Las dimensiones totales son de 18,20 m. de longitud por 2 metros de ancho y una profundidad variable que esta en función de la pendiente que presente el sustrato geológico.

El proceso de la intervención consistió en:

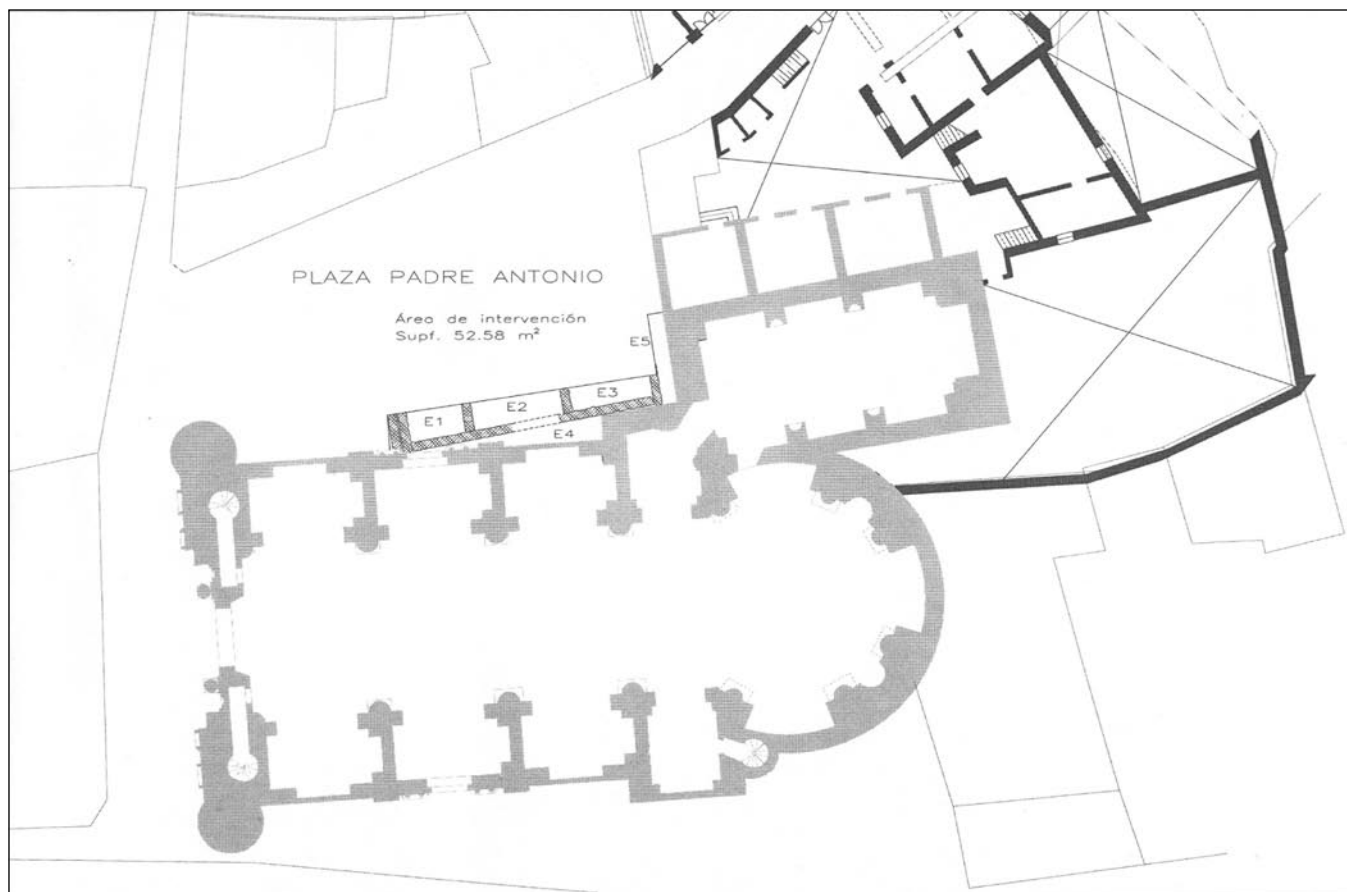


FIG. 2. Planteamiento de la intervención.

1º A nivel planimétrico, documentar el proceso constructivo y de reestructuración de la edificación. Para ello se ha excavado cada uno de los espacios cuadrangulares que define la estructura del edificio, denominados como Complejos Estructurales (CE-1, CE-2, CE-3, CE-4 y CE-5, ver Fig. 3).

2º A escala secuencial, recoger la seriación estratigráfica del interior del edificio que ha permitido aproximarnos al proceso de uso y transformación del edificio, estableciéndose una valoración histórica de este y su relación con la iglesia.

Los movimientos de tierra efectuados con anterioridad a la intervención arqueológica afectaron de forma puntual al CE-1 y al nivel superficial que cubría las cimentaciones, rellenos de tierra y escombros realizados para alcanzar la rasante de la plaza, estimándose la potencia media del relleno arqueológico entre 0,80 y 1 metros (Fig. 3).

3º. Concluida la excavación arqueológica, se realizó el registro gráfico que incluye la documentación fotográfica y planimetría. Toda la información generada por la intervención ha sido incluida en la Carta de Riesgo Arqueológico de Úbeda.

LAS FASES CONSTRUCTIVAS.

El análisis de la secuencia estratigráfica permite identificar a escala general 4 momentos constructivos que se han identificado con fases con el fin de establecer unidades de análisis. Debemos precisar que los contextos arqueológicos se encuentran muy alterados por causas derivadas del propio proceso uso y transformación del edificio.

Con respecto a la fase 1, hemos de apuntar que su diferenciación en dos subfases obedece fundamentalmente a criterios morfológicos del sistema constructivo debido a la dificultad de establecer correlaciones estratigráficas directas entre las estructuras y los sedimentos. Por tanto, queremos precisar que algunas de las estructuras (Estructuras 2a, 12 y 13) podrían corresponder a momentos inmediatamente anteriores a la construcción del edificio, aunque algunas de ellas quedaron integradas en la nueva construcción.

Las fases 2 y 3, se han definido a partir de:

La superposición estratigráfica de los distintos depósitos que situamos entre los siglos XV y XVI, y que rellenan los diferentes Complejos Estructurales.

La constatación de diferentes etapas de reestructuración de las diferentes estancias del edificio, durante las que se producen modificaciones o desmantelamiento de algunas y la construcción de otras nuevas.

La fase 4 se corresponde a la construcción de la Sacra Capilla de El Salvador. Su erección supone la superposición puntual de la portada sobre los restos del edificio, en un momento en que este ha sido derribado parcialmente.

EL RELLENO ARQUEOLÓGICO.

Las características de los distintos depósitos excavados indican que los restos de las cimentaciones y pavimentos situados junto a la capilla, corresponden a un edificio residencial. Todas las estructuras documentadas, forman parte de diferentes estancias de una

gran casa, siendo difícil establecer aspectos funcionales de estas, dada la ausencia de contextos que informen sobre actividades y, fundamentalmente, por lo reducido del área excavada.

Sólo se ha podido constatar que el CE-2 se corresponde con un área de almacenamiento situada bajo la rasante del edificio. Se trata de un sótano o bodega, frecuentes en las casas de Úbeda, destinadas al almacenaje y/o elaboración de vino, conocidas con el nombre de cantinas. Estas cantinas, en su mayor parte, suelen tener excavada su superficie en el sustrato geológico, sobre el que se construyen los muros que delimitan el perímetro de la bodega. Las cubiertas pueden ser de bóveda de cañón en piedra, o *de palos*, nombre que recibe cuando se trata de un forjado construido con vigas de madera. En este caso se trataría de una cantina de palos como puede observarse en los huecos abiertos en el paramento de la E-3 para recibir las cabezas de las vigas (ver Fig. 4; Lám. 5).

La naturaleza y presencia de todos los contextos, son resultado del proceso de uso y transformación del edificio. Este proceso determina que los diferentes depósitos se identifican con niveles de desechos constructivos (esencialmente fracciones de placas de yeso procedentes de los enlucidos de los paramentos, techos y tapias, tejas, ladrillos, piedras, etc.), sellados por las diferentes reestructuraciones. Formando parte de estos depósitos, la presencia de producciones cerámicas y de otros elementos de la cultura material es bastante exigua, lo que no es excepcional al tratarse de un espacio destinado a un uso doméstico el que se realizan regularmente tareas de limpieza, coincidiendo su final con un derribo planificado del edificio.

Desde su origen, la distribución interna en el área de excavada de este edificio, se establece a partir de un muro maestro longitudinal de unos 0,65 m de espesor y un alzado medio conservado de 1,10 metros, formado por las estructuras E 2 y E 14. Este muro discurre, prácticamente paralelo, a la mitad oriental de

la fachada Norte del Salvador (Fig. 2 y 3). Probablemente, está alineación de los muros internos en dirección Este / Oeste, venga determinada por la alineación de la fachada del edificio que se situaría en la actual calle Francisco de los Cobos. Las estructuras murarias que delimitan las distintas estancias, todas de planta rectangular, se construyen de forma simultánea, articulándose de forma perpendicular a ambos lados de este muro.

En general, todos los muros mantienen el mismo sistema constructivo, definido por paramentos de piedra escuadradas que forman hiladas mas o menos regulares, cimentadas sobre el sustrato geológico. El espesor de estas y alzado conservado, también es similar a la estructura 2/14. En algunos casos, el sistema de cimentación se complementa con la apertura de zanjas poco profundas excavadas en las margas, a modo de pequeñas fosas sobre las que se dispone el cimiento del muro (ver Fig. 3) y, puntualmente, los nuevos paramentos se superponen sobre restos de algunas estructuras y depósitos precedentes como es el caso de la estructura 2a que, como más adelante veremos, parece formar parte de una ocupación anterior a la construcción del edificio.

Dentro del CE-1 se constata un sistema de cimentación diferente al resto de estancias. En este caso, el tramo identificado como E-14 se superpone a un zócalo paralelo de una hilada constituido por piedras de medianas dimensiones (E 10). La disposición de este zócalo, en el que las piedras que lo conforman se colocan de forma regular, con sus mejores caras dispuestas para recibir el asiento de la E 14, refleja la necesidad de obtener una base uniforme y estable que regularice la superficie precedente. De hecho, la E-10 se superpone a estructuras y depósitos de momentos precedentes que son fechados en la primera mitad del siglo XIII.

También se han documentado paramentos en los que se conservaba restos del enlucido, constituidos por gruesas capas de yeso de varios centímetros, que permiten identificar los niveles

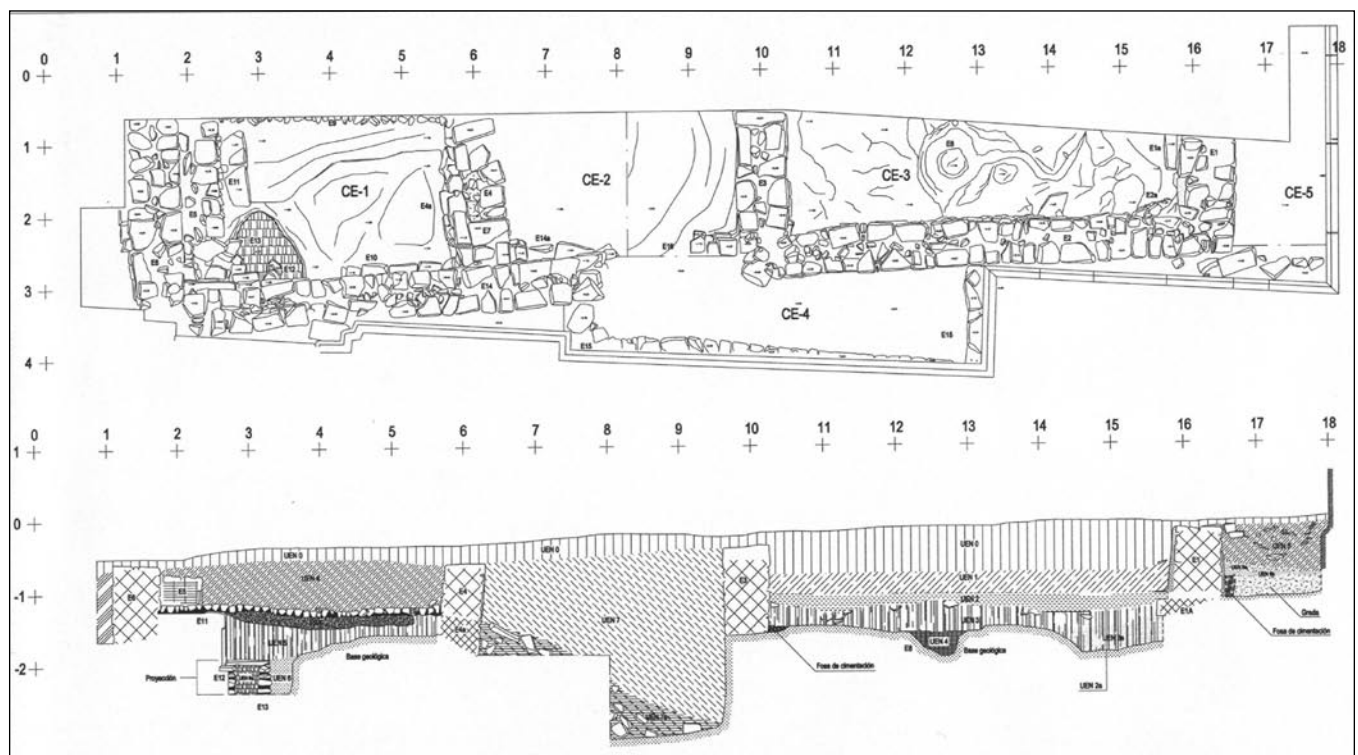


FIG. 3. Planimetría general del área de intervención y sección estratigráfica norte.

en los que se situarían los suelos de las estancias, así como las modificaciones de algunos de estos.

Estas características del sistema constructivo esbozado, indican que se trata de una edificación de nueva planta que llevó aparejada la sustitución de las estructuras precedentes, momento que relacionamos con la articulación de una nueva trama urbana, constatada también en otros puntos de la ciudad.¹ En este momento, se llevan a cabo nuevas explanaciones y aterrazamientos con el fin de conseguir plataformas sobre las que situar las nuevas construcciones representativas de las primeras tramas urbanas medievales cristianas a partir de mediados del siglo XIII.

Fase 1ª

Los datos que aporta la secuencia estratigráfica y su correlación con los obtenidos en distintas intervenciones realizadas en el último año en otros puntos de la ciudad, confirman la existencia en una ocupación previa a la construcción del edificio en el espacio de la actual Plaza de Padre Antonio.

Con respecto al espacio identificado como CE-1, las estructuras que nos informan de una ocupación precedente de época islámica, se reducen a una fosa de planta circular y sección troncocónica, excavada en el sustrato geológico, que funciona como pozo de desagüe de una atarjea construida en piedra (ver Fig. 3). Las producciones cerámicas recuperadas en los rellenos de esta estructura, constituyen un conjunto muy homogéneo que puede ser fechado en la primera mitad del XIII, lo que nos está indicando un momento tardío, inmediato a la toma de la ciudad.



LÁM. 1. Sistema de canalización y desagüe aguas residuales.

Junto a estas estructuras localizadas en el CE-1, relacionadas con el sistema de canalización de aguas residuales, se han podido documentar restos parciales que se corresponden con un muro del que sólo se conserva las hiladas de cimentación (Fig. 3). Este muro muestra una ligera tendencia semicircular y está construido con un aparejo irregular de piedras sin escuadrar que adosa su cara interior al afloramiento geológico. Sobre los restos de esta estructura y los depósitos asociados, se replantearon las cimentaciones del edificio (E2 y 1A). Los rellenos asociados a esta estructura (UEN 3A), conservados en una depresión de la roca, están constituidos por tierras compactas debido al alto contenido en yeso que muestran en su composición, entre las

que se han recuperado algunos fragmentos de cerámica islámica de época almohade junto a producciones cristiana vidriadas en color amarillo con decoración vegetal en manganeso, lo que nos lleva a fechar este nivel en la primera mitad del siglo XIV.

Fase 1b

Es difícil determinar si la construcción del edificio supuso la sustitución total de edificaciones precedentes o estas estaban ya prácticamente dismanteladas. En este sentido hay que señalar que la nueva edificación no conlleva, como hemos visto, la eliminación absoluta de los depósitos y restos de estructuras de momentos anteriores.

Los rellenos inferiores de los complejos CE-1 y CE-3, indican un primer uso del edificio que fue transformado en momentos posteriores. Este primer uso, que iría ligado a la construcción de nueva planta, queda registrado por los depósitos UEN 3, 4 y 5, asociados a las estructuras 1A, 4A, 8, 11 y 14 (Fig. 3).



LÁM. 2. Vista de la zona occidental del CE-3.

La construcción, con toda probabilidad, iría acompañada de la preparación del sustrato geológico, tal y como queda reflejado en la sección estratigráfica norte del complejo estructural (Fig. 3). Esta preparación de la base geológica determina una superficie horizontal al interior del espacio, sobre la que se abren diversas fosas de escasa profundidad cuya función parecen estar relacionada con asientos para ubicar grandes recipientes de almacenaje dentro del CE-3, como es el caso de la E-8.

En estos momentos, el proceso de sedimentación se caracteriza fundamentalmente por la sedimentación de depósitos generados por la degradación y remodelación de las estructuras domésticas. En estos niveles de base, se aprecia un mayor volumen de inclu-

siones de pequeñas piedras y restos de materiales de construcción (tejas, ladrillos, yesos...). Estos depósitos muestran unas tonalidades más oscuras y una matriz granulosa que están relacionada con los registros arqueológicos recuperados.

Similares características muestran los depósitos documentados en el CE-1 (Fig. 3: UEN 5). Se trata de un estrato de matriz muy limpia. La textura es arcillosa y compacta, de tonalidades oscuras, con algunas inclusiones de pequeños carbones. Este estrato, contenido por las estructuras 6, 4A y 10, aporta un conjunto heterogéneo de producciones cerámicas que pueden ser fechado entre los siglos XIV y XV.

La disposición horizontal de este estrato, viene motivada por una explanación intencionada que nivela la superficie interior de la estancia para servir de base a un pavimento de *cal grasa* (Fig. 3: E 9A). Esta modificación del CE-1 no es puntual, ni aislada, si no que esta relacionada con el acceso que se abre en el lado oriental de la estancia hacia el CE-2, que como comentábamos, se trata de una bodega o cantina. En este momento, el cierre de las estancias hacia el sur se realiza por la E-2/14, que se conforma como una unidad estructural (ver Fig. 3). Por tanto, originalmente el acceso se realizaba desde el CE-1 a través de la E-14A que se configura como una puerta. La disposición de esta puerta fue modificada en momentos posteriores. En este sentido apunta tanto el sistema de construcción, diferente al resto de paramentos, (fabricado con piedras y un mortero de cal que sirve de aglomerante y como enlucido del paramento), como la alineación del paramento hacia el interior del CE-2.

Fase 2

Esta segunda fase estaría representada por las modificaciones que se producen en los complejos 1 y 3, y su implicación en la modificación del acceso al Complejo Estructural 2 (Fig. 3 y 4).

En este momento situamos la renovación del pavimento de cal grasa del CE-1, por un empedrado de cantos. Asociado a este cambio, se constata la reestructuración del acceso al CE-2, consistente en la colocación de jambas de sillería (Fig. 3: E 7) sobre la estructura 14^a, parcialmente desmantela. Probablemente, el desmantelamiento parcial del antiguo acceso se produce por la necesidad de estrechar la entrada, ya que, a diferencia del acceso original, este queda documentado dentro de la superficie excavada de la estancia.

Los restos de sillares, similares a los de las jambas que se encuentran formando parte del relleno del CE-2 (UEN 7A) y los nuevos pavimentos (empedrado de cantos), indican que en este momento, las modificaciones estructurales de las distintas estancias, implican una mayor calidad, no sólo de los materiales, sino, también, en la concepción de las reformas.

En este sentido habría que relacionar el enlucido de los paramentos del CE-3, que coinciden con la nivelación de los depósitos precedentes con un pavimento de yeso del que sólo se pudo constatar puntualmente en algunas zonas próximas a los muros de la estancia (Fig. 3).

Fase 3

La continuidad estratigráfica recogida en la secuencia, está relacionada con una nueva reforma del edificio que afecta a diversas estructuras de los complejos CE-1 y 2 (Fig. 4). El aspecto más relevante de esta reforma lo constituye el cierre del acceso desde el CE-1 a la cantina a través de la E-7 y la apertura de un nuevo acceso desde el CE-4 a través de un vano practicado en la E-2-14 que se configura como una puerta (Fig. 3: E-16). Para la construcción de este nuevo acceso, también fue preciso cortar el sustrato geológico en el que se excava parte de la cantina y que conforma parte de su alzado, con el objetivo de insertar

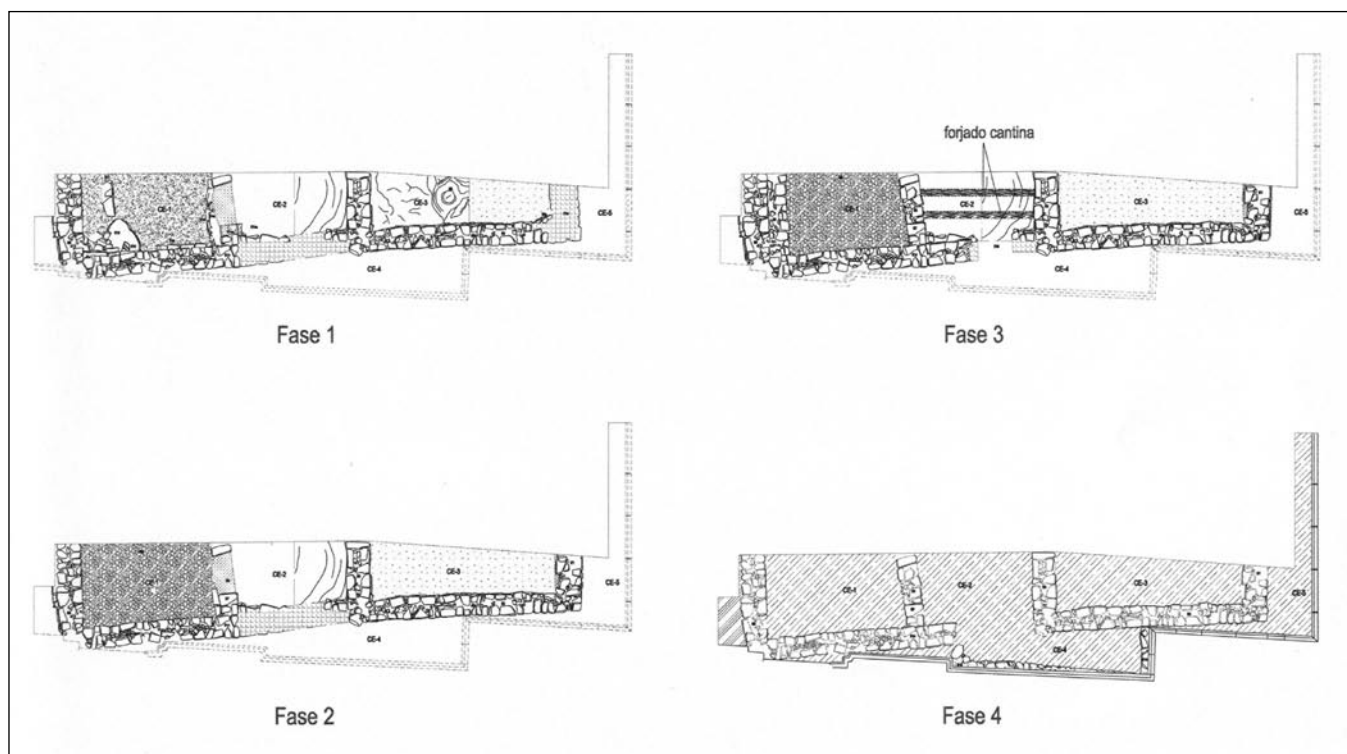


FIG. 4. Fases constructivas.

las jambas, que, en esta ocasión, están constituidas por piedras planas que a la vez sirven para regularizar las secciones cortadas del muro 2/14.



LÁM. 3. Estructura 16, acceso al CE-2 desde el Sur.

En lo que respecta al antiguo acceso, este queda cegado mediante un muro de factura poco cuidada de piedras trabadas con yeso (Fig. 3 y 4). Consideramos que este muro, además de cerrar, cumple la función de cargar las vigas de madera que conforman el forjado de la cantina. En este sentido habría que relacionar los huecos abiertos en el paramento de la E-3 en su cara oeste (al interior de la cantina), ya que la dirección del forjado coincide con el vano del antiguo acceso (ver Fig. 4).



LÁM. 4. Cierre de la Estructura 7, antiguo acceso al CE-2

Probablemente, en relación con el cambio de acceso al complejo CE-2, debemos explicar que la construcción de la E-5, paralela al muro de cierre del edificio en su fachada oriental (Fig. 3 2: E-6), y superpuesta directamente al pavimento E-9 (Fig. 3). De hecho, esta estructura supone una reducción de la superficie útil del CE-1, reducción que debe quedar estrechamente vinculada al nuevo uso que se otorga a esta estancia una vez cerrado el acceso al CE-2, y del que el registro arqueológico no aporta datos.

Fase 4

Los últimos niveles recogidos en la secuencia estratigráfica muestran un relleno muy homogéneo formado por paquetes



LÁM. 5. Huecos para recibir las vigas del forjado de la cantina. CE'2

de escombros que relacionamos con el derribo del edificio y la configuración de este espacio como lugar público durante la segunda mitad del siglo XVI. Estaríamos ante lo que en la Carta de Riesgo se considera como un segundo momento en la definición del viario y el grado de modificación de la estructura preexistente que viene representado por las grandes edificaciones y renacentistas.

Los datos arqueológicos concernientes a la naturaleza y formación de estos estratos, así como su disposición totalmente horizontal, indican que el proceso de colmatación fue muy rápido.

VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS REGISTRADOS.

Los depósitos y estructuras documentados, corresponden a edificaciones existentes en el espacio que actualmente conocemos como Plaza de Padre Antonio, anteriores a la construcción de la Capilla de El Salvador.

El mayor número de estructuras y depósitos forman parte de la distribución interna de un edificio situado en la mitad oriental de la fachada norte, en el que puede identificarse diversas modificaciones y reestructuraciones a lo largo del siglo XV y primera mitad del XVI.



LÁM. 6. Vista general del área excavada.

La secuencia estratigráfica nos informa de que en esta zona de la ciudad, existió una estructura urbana anterior a la conquista cristiana. Los restos que confirman esta ocupación, son muy parciales debido a un proceso de sustitución intenso de la trama urbana alto medieval. Este proceso de sustitución, que también se constata en otros puntos del casco histórico, se iniciaría a partir de la segunda mitad del siglo XIII perdurando durante el siglo XIV.

La planta original de este inmueble superaría los límites del área excavada, como demuestra la dirección del trazado de los muros que forman las diferentes estancias. Probablemente, la fachada principal del inmueble, este situada al norte, alineada a la actual calle de Francisco de los Cobos, extendiéndose hacia el Este, lugar que hoy ocupa la casa conocida como “casa de la sacristana”, adosada a la sacristía de El Salvador (el CE-5, advierte de la continuidad del edificio a través de estancias que repiten el mismo esquema, interrumpida por las construcciones relacionadas con la iglesia; y hacia el Norte, zona en la que se construyó la iglesia y que supuso el derribo parcial del edificio.

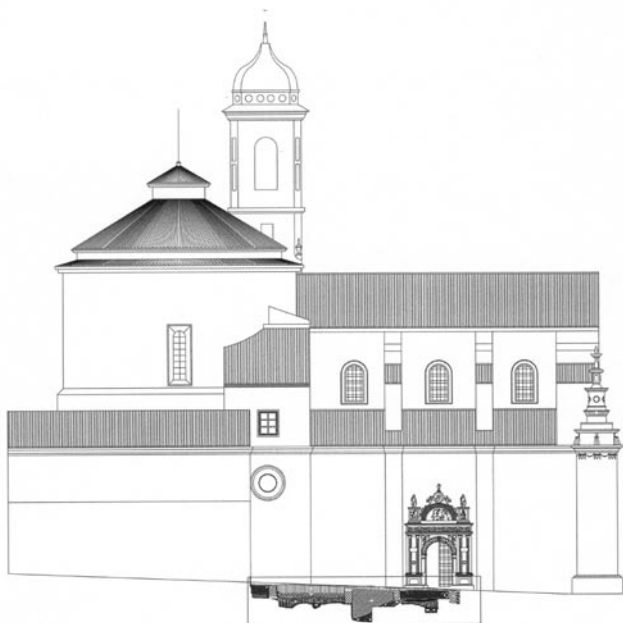


FIG. 5. Proyección de la estratigrafía en el alzado norte de El Salvador.

En este sentido, Arsenio Moreno en su libro *Úbeda Renacentista*, recoge información acerca del largo y complicado proceso seguido por Francisco de los Cobos en la compra de casas para la construcción de su gran proyecto:

“Bástenos anticipar que estamos ante una fundación de impresionante envergadura urbanística; una operación múltiple y compleja - puesto que no solamente hablamos de la gran capilla funeraria, sino también de un palacio, un hospital y un estudio general- que conllevará la ocupación y posterior reforma de toda una gran manzana en el viejo parcelario de la desaparecida collación de Santo Tomás.

Cobos, inicialmente, posee una vieja casona, solar de sus antepasados. Sus pretensiones originales, en 1525, simplemente apuntan a obtener una pequeña parcela aneja a la parroquia de Santo Tomás donde levantar y dotar una capilla funeraria familiar. Diez años más tarde estos planes ya habían cambiado de dirección, tornándose mucho más ambiciosos al conseguir la

bula de Paulo III para erigir no ya un modesto enterramiento, sino todo un templo-panteón.

La nueva iglesia, junto a la ampliación de la antigua mansión paterna, requerirá una superficie de suelo urbano inusualmente amplia en la colmatada retícula del barrio. Y para ello, desde 1518, el Comendador emprende un proceso de adquisición de casas que habrá de concluir en 1535. Once fincas han de ser compradas durante estos años, casas de diversa magnitud, cuyas cuantías oscilarán entre los 5.000 maravedíes y los 204.000.

En un primer momento, hasta 1526, las primeras fincas conseguidas no sin dificultad están destinadas a dotar de suelo al proyecto residencial o palaciego; más adelante, las restantes, junto a los terrenos obtenidos de los cofrades del hospital de los Honrados Viejos, tras su demolición, serán puestas a disposición del nuevo templo.

Entre 1536 y 1559 -año de su consagración- es construida básicamente la fábrica del Salvador, aunque sus obras se prolongarán -todavía- durante la siguiente década.”²

La alineación, prácticamente paralela, de los muros maestros sobre los que se articulan perpendicularmente las distintas habitaciones, con la cimentación de la fachada norte de El Salvador, apunta a que el edificio, al menos en parte, estuvo en pie hasta después de quedar terminada la iglesia. Esta circunstancia determinó que, tanto la ordenación de la Plaza, como la construcción de la portada Norte, tuviesen un acabado, con toda probabilidad, muy diferente al previsto originalmente.

En este contexto, tendríamos que enmarcar la hipótesis de que algunos propietarios entrase en pleito con Francisco de los Cobos a causa de la construcción de la Capilla de El Salvador. Circunstancia que llevo aparejada la permanencia de parte de un edificio que, originariamente, podría estar segregado y pertenecer a varios propietarios, situación nada inusual. Sobre esta cuestión debemos volver a la planimetría aportada por la excavación (ver Fig. 3). En ella podemos observar como los límites del edificio documentado junto al Salvador y su desarrollo bajo la Plaza de Padre Antonio, se configuran a escala estructural, como una unidad, que permite su estabilidad independientemente de que otras zonas del inmueble hayan sido derribadas. Es decir, el espacio que se mantuvo en pie se correspondería, al menos, con dos crujeas del edificio.

Siguiendo a Arsenio Moreno cuando valora la magnitud del proceso constructivo del siglo XVI tomando como referencia la Plaza de Vázquez de Molina, nos muestra que el segundo momento en la definición del viario y el grado de modificación de la estructura preexistente, representado por las grandes edificaciones y renacentistas (como es denominado en la Carta de Riesgo de Úbeda), afecto por igual a diversos sectores sociales, entre los que se encontraban *hombres ricos* que podían plantearse entrar en confrontación judicial:

“El enorme esfuerzo constructivo desarrollado en la plaza es tan patente que ya, entre 1580 y 1590, los canónigos de la Colegiata, hasta entonces próspera parroquia de la ciudad, se verán forzados a abrir una información -de ella hicimos ya mención- para probar la disminución de sus diezmos. En ésta se pone de manifiesto que una de las causas -sino la mayor- de su progresiva pobreza -tomando prestadas las palabras del cronista Ruiz Prieto- “era debida al derribo de muchas casas para hacer la capilla del Sagrario, la de Santiago, el palacio-convento de Vázquez de Molina, el de don Fernando Ortega y otras, para hacer plaza pública...”

Y no pensemos que la desaparición de estas viviendas había afectado sólo a pobladores humildes -o casas de arrabal-, pues ya en el documento los prebendados confirman que los feligreses, ahora ausentes, eran hombre ricos “y tenían heredades y posesiones”. Eran vecinos acomodados, pero no hidalgos. La oligarquía local, y sobre todo sus ascendentes grupos de poder, parecen no conformarse con una simple remodelación del contexto urbano tardomedieval de la ciudad. La reordenación, por el contrario, no puede ser indiferente con el tejido social de la vieja geografía urbana”.³

Evidentemente, esta hipótesis debe ser contrastada a partir de los resultados de una investigación específica de las fuentes documentales.

No obstante, desde esta perspectiva se explicaría por qué la portada septentrional del Salvador se construye, en parte, superponiéndose a las cimentaciones del edificio, con un acabado tosco y poco cuidado que contrasta con la uniformidad y simetría que presenta la cimentación de la iglesia en la mitad occidental.

El derribo definitivo del edificio se produce, con toda certeza, cuando la capilla de El Salvador está acabada. Aunque no podemos precisar el tiempo que transcurre, probablemente tuvo que ser tras un periodo relativamente dilatado. De esta forma



LÁM. 7. Estado actual de la Plaza de Padre Antonio.

se explicaría que las rasantes de la plaza, quedaran realzadas con respecto a la fachada norte de El Salvador, determinando que las molduras que exhibe el Salvador, en el arranque exterior de los muros, quedaran ocultas debido a la altura que conservaron los muros del antiguo edificio.

Notas

1. Rafael Lizcano Prestel y Encarnación Gómez de Toro, 2003: INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL REALIZADA EN EL ANTIGUO CUARTEL DE SANTA CLARA. ÚBEDA – JAÉN, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003-III. En prensa.
2. Arsenio Moreno, 1993: *Úbeda Renacentista*, p. 91.
3. Arsenio Moreno, 1993: *Úbeda Renacentista*, p. 97.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL “NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL DE MENGÍBAR” (JAÉN)

EMILIO PLAZAS BELTRÁN (Director)
ALICIA NIETO RUIZ
VICENTE BARBA COLMENERO
MERCEDES NAVARRO PERÉZ
FRANCISCO ARIAS DE HARO

Resumen: En este trabajo presentamos los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el Nuevo Polígono Industrial (UEI-X del SAUI-1) de Mengíbar (Jaén). Esta intervención ha permitido la localización de distintos asentamientos arqueológicos en un mismo espacio.

De este modo, durante los trabajos de control arqueológico de los movimientos de tierras han sido localizados un poblado prehistórico (concretamente de finales del Neolítico y principios del Cobre), una zona agrícola de época ibero-romana, una zona de producción tardo-romana así como una necrópolis, también de época tardo-romana.

Abstract: In this work we offer the results got from Urgency Archaeological Activity that has been executed in the New Industrial State (UEI-X of SAUI-1) in Mengíbar (Jaén). This intervention has allowed the location of several archaeological sites in the same place.

In this way, during the work of archaeological control of the land movements it has been located a prehistoric village (from the end of Neolithic and the beginning of Bronze Age), an agricultural area from Iberian-Roman period, an area of late Roman production, and a necropolis, also from late Roman period.

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la aparición de restos arqueológicos casuales en el Nuevo Polígono Industrial de Mengíbar (Jaén), denominado UEI-X del SAUI-1, el Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar en Julio de 2.003 procede a la paralización provisional de las obras de urbanización que se estaban realizando.

Inmediatamente, según establece la legislación vigente en materia de patrimonio arqueológico de la Junta de Andalucía, la Delegación Provincial de Cultura de Jaén inicia el correspondiente expediente administrativo.

De este modo, el estudio arqueológico propuesto por la Delegación Provincial de Cultura consistía en la evaluación de los daños que se hubiesen podido ocasionar en el yacimiento, procediendo así a la limpieza y documentación planimétrica de la superficie de las calles de nueva apertura donde ya se habían realizado explanaciones, así como en la realización del seguimiento de todos los movimientos de tierras que restaran por ejecutarse del proyecto de urbanización.

Esta intervención quedaba reglada por la nueva legislación de la Consejería de Cultura, concretamente por el Decreto 168/2.003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, encuadrándose en la modalidad de “Actividad Arqueológica de Urgencia”.

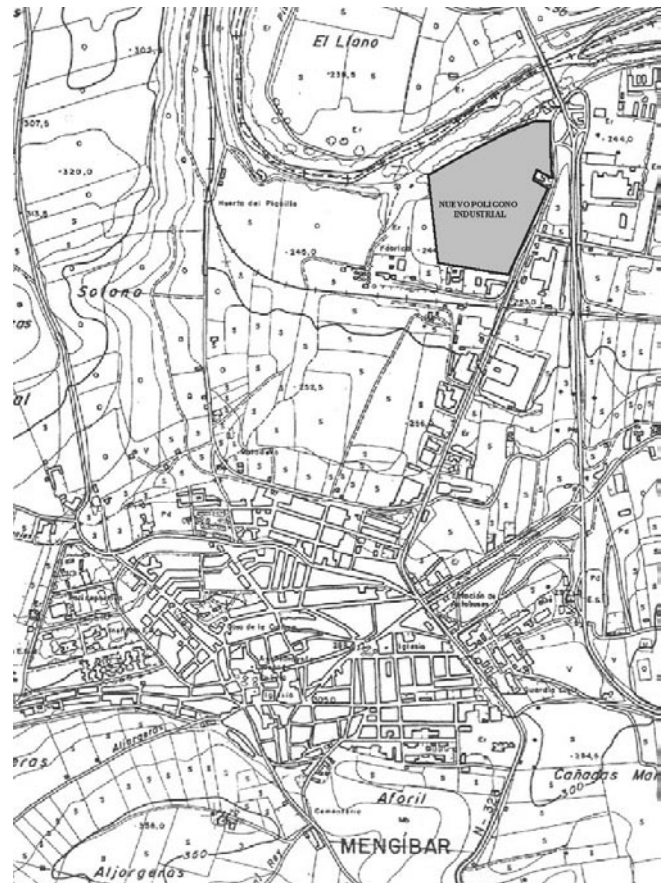


FIG. 1. Localización del Nuevo Polígono Industrial.

EQUIPO TÉCNICO Y PROMOTOR.

En cuanto al equipo técnico, debemos señalar que la dirección arqueológica ha correspondido a Emilio Plazas Beltrán, habiendo participado como Arqueólogos-Técnicos Alicia Nieto Ruiz, Francisco Arias de Haro, Vicente Barba Colmenero y Mercedes Navarro Pérez. El número de obreros ha oscilado entre 4 y 8. Los trabajos topográficos han sido realizados por el I.T. en Topografía José Ramón Aurenanz Ríos.

El promotor de esta intervención ha sido la empresa constructora “Acurbe S.L.”, principal accionista de la Junta de Compensación del SAUI-1. Todos los obreros pertenecen a dicha constructora. Por su parte, la maquinaria utilizada en los trabajos mecánicos ha correspondido a la empresa Áridos Mengíbar, encargada de los trabajos de movimientos de tierras.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARCELA.

La zona industrial denominada SAUI-1 se encuentra situada al norte del actual casco urbano de Mengibar, concretamente en la zona industrial que se extiende desde el propio casco urbano hasta el río Guadalquivir. El acceso a la misma se realiza desde la antigua Carretera Bailén-Motril.

Tiene forma de polígono irregular, con 5 lados desiguales, y un perímetro aproximado de 1.450 metros, ocupando una superficie total de 113.329 m².

El proyecto de Urbanización UEI-X del SAUI-1 de Mengibar consta de 12 calles, 7 manzanas destinadas a parcelas industriales y otros usos, y varias zonas verdes. El Polígono Industrial ha sido delimitado con las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

- A) X: 429.581; Y: 4.204.260
- B) X: 429.917; Y: 4.204.432
- C) X: 429.952; Y: 4.204.252
- D) X: 429.881; Y: 4.204.252
- E) X: 429.858; Y: 4.204.224
- F) X: 429.930; Y: 4.204.193
- G) X: 429.838; Y: 4.203.970
- H) X: 429.686; Y: 4.203.986
- I) X: 429.687; Y: 4.204.000
- J) X: 429.609; Y: 4.204.003

La zona intervenida directamente en esta actuación arqueológica ha sido exclusivamente la correspondiente a las calles planificadas en el proyecto de urbanización (unos 31.209 m²), quedando fuera de esta intervención las distintas manzanas proyectadas. Las calles de mayores dimensiones han sido subdivididas en Sectores o Tramos para facilitar la documentación arqueológica, y son los siguientes:

- Calle A: Sector 1, 2 y 3.
- Calle B: Sector 1 y 2.
- Calle C: Sector 1 y 2.
- Calle D: Sector 1 y 2.
- Calle E: Sector 1 y 2.
- Calle F: Sector 1 y 2.
- Calle G: Sector 1 y 2.
- Calle H: sin sectores.
- Calle I: Sector 1, 2, 3, 4 y 5.
- Calle J: Sector 1, 2 y 3.
- Calle K: sin sectores.
- Calle L: sin sectores.

FASES DE LA INTERVENCIÓN.

La Actividad Arqueológica llevada a cabo ha tenido las siguientes fases:

- Prospección de la zona.
- Documentación de aquellos niveles y estructuras arqueológicas destruidas con anterioridad a la paralización de las obras.
- Control arqueológico del movimiento de tierras (rebaje de calles, zanjas de infraestructura, tales como saneamiento principal, acometidas e imbornales).



FIG. 2. Nuevo Polígono Industrial: manzanas, calles y sectores.

- Excavación arqueológica de estructuras y niveles afectados por dichos movimientos de tierras.

LA PROSPECCIÓN.

El inicio de los trabajos arqueológicos consistió en la prospección superficial de las calles que ya habían sido explanadas. Lo que pretendíamos con la prospección era un primer acercamiento al asentamiento.

Se hizo necesaria la limpieza con medios mecánicos de todas las calles que ya habían sido explanadas, con el objetivo de quitar la capa de tierra suelta y polvo que se había creado desde la suspensión de los trabajos.

La cronología relativa obtenida con la prospección ha sido la siguiente:

- **Calle A:**
 - Sector 1: Prehistórico.
 - Sector 2: Prehistórico, Ibérico.
 - Sector 3: Prehistórico.
- **Calle B:**
 - Sector 1: Prehistórico, Ibérico, Tardo-romano.
 - Sector 2: Ibérico, Tardo-romano, Moderno-Contemporáneo.
- **Calle C:** (sin prospectar, materiales contemporáneos).
- **Calle D:**
 - Sector 1: (sin prospectar, aportación reciente de tierra).
 - Sector 2: Prehistórico.

- **Calle E:**

Sector 1: (sin prospectar, aportación reciente de tierra).
Sector 2: Prehistórico, Ibérico.

- **Calle F:**

Sector 1: Prehistórico, Ibérico, Tardorromano, Moderno-Contemporáneo.
Sector 2: Prehistórico, Tardorromano.

- **Calle G:**

Sector 1: Prehistórico.
Sector 2: Prehistórico, Tardorromano.

- **Calle H:** Ibero-romano.

- **Calle I:**

Sector 1: Prehistórico.
Sector 2: Prehistórico.
Sector 3: Tardorromano.
Sector 4: (sin prospectar, materiales contemporáneos).

- **Calle J:**

Sector 1: Prehistórico, Tardorromano, Moderno-Contemporáneo.
Sector 2: Prehistórico, Tardorromano, Moderno-Contemporáneo.
Sector 3: Prehistórico, Tardorromano.

- **Calle K:** (sin prospectar, materiales contemporáneos).

- **Calle L:** Prehistórico, Ibero-romano, Tardorromano.

DOCUMENTACIÓN DE LOS NIVELES Y ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DESTRUIDAS.

- **Calle A.**

Hay que señalar que se han localizado numerosas estructuras, todas ellas pertenecientes a época prehistórica. Se trata en su mayor parte de estructuras de hábitat y almacenamiento –cabañas, silos–, además de varios fosos, algunos de los cuales posiblemente conformarían una red de canalización de aguas mientras que otros han sido interpretados como parte integrante de un sistema defensivo de empalizadas.



LÁM. 1. Estructuras prehistóricas en el Perfil Este de la Calle A.

Sin embargo, a través del estudio de los perfiles de las parcelas limítrofes podemos deducir la existencia en esta zona de un mayor número de estructuras de las que se han localizado en la superficie de la calle, estructuras que habrían sido arrasadas en los trabajos de explanación mecánica realizados con anterioridad al comienzo de la intervención arqueológica.

Además, muchas de estas estructuras se aprecian en los perfiles a una cota superior a la alcanzada en la explanación de la calle, motivo por el cual se han perdido las plantas de las mismas. Llama la atención el elevado nivel o altura en la que se encuentran, en muchos casos a escasos centímetros de la superficie actual.

De hecho, en esta zona se observa una estratificación natural muy sencilla, compuesta por un nivel poco potente de cubierta vegetal y la base geológica. Se trata, pues, de estructuras excavadas en el mismo sustrato geológico, algunas de ellas alcanzando varios metros de profundidad como en el caso de los fosos.

- **Calle B.**

En sus perfiles se reconocían gran cantidad de estructuras arqueológicas excavadas en la base geológica, tratándose la gran mayoría de fosas, aunque también hay algunos restos de hornos. Todas las estructuras parecen estar asociadas al nivel de escorias encontradas en grandes cantidades tanto en el nivel superficial como distribuidas por el perfil.

- **Calle C.**

Esta calle no había sido explanada con anterioridad, por lo que se ha realizado el seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierra realizados. De este modo, no se ha producido ningún tipo de destrucción de niveles arqueológicos.

- **Calle D.**

Esta calle presentaba una particularidad, al igual que la Calle E. El Primer Sector o Tramo no había sido excavado, sino que había sido rellenado con tierra procedente de los desmontes de otras calles de la urbanización industrial con el fin de elevar la cota de la calle. De este modo, no se ha producido ningún tipo de destrucción de niveles arqueológicos en este Primer Sector.

Sin embargo, el Segundo Sector sí había sido desmontado, aunque tan sólo una media de 15-20 cms., por lo que la explanación había afectado únicamente a la cubierta vegetal, sin ocasionar deterioro a los posibles niveles arqueológicos en esta zona.

- **Calle E.**

Esta calle presentaba la misma particularidad que la Calle D. El Primer Sector o Tramo no había sido excavado, sino que había sido rellenado con tierra procedente de los desmontes de otras calles de la urbanización con el fin de elevar la cota de la calle. De este modo, no se ha producido ningún tipo de destrucción de niveles arqueológicos en este Sector.

Sin embargo, el Segundo Sector sí había sido desmontado, aunque tan sólo una media de 35-40 cms., por lo que la explanación había afectado únicamente a la cubierta vegetal, sin ocasionar deterioro a los posibles niveles arqueológicos que pudieran existir en esta zona.

- **Calle F.**

Esta zona no parece presentar una concentración importante de restos arqueológicos, por lo que no han quedado señales

en los perfiles de posibles niveles destruidos tras su limpieza mecánica.

Sin embargo su planta, sí ha sido documentada planimétricamente allí donde los restos arqueológicos eran más evidentes, realizándose excavaciones manuales de aquellas zonas afectadas por la red de saneamiento.

- **Calle G.**

Los niveles arqueológicos destruidos han quedado reflejados en los dibujos de los perfiles Norte y Sur de dicha calle. En éstos se pueden observar un nivel superficial con material cerámico a torno de época romana, además de gran cantidad de escorias y numerosas estructuras excavadas en la roca:

- Dos fosos con material a mano, de época prehistórica, pertenecientes al Neolítico y al Calcolítico.
- Una canalización contemporánea hecha con hormigón.
- Numerosas fosas, la mayoría de ellas con material a mano.



LÁM. 2. Estructuras prehistóricas en el Perfil Sur de la Calle G.

- **Calle H.**

El desmonte de esta calle ha sido controlado arqueológicamente, por lo que los niveles arqueológicos que en ella se encuentran han podido ser debidamente excavados y documentados.

- **Calle I.**

La mayor parte de esta calle ha sido desmontada bajo supervisión arqueológica, por lo que los niveles arqueológicos que en ella se encuentran han sido debidamente excavados y documentados (Cortes 14 y 26). Sin embargo, el Sector Primero, en la confluencia con las calles A y G, ya había sido previamente excavado de forma mecánica en una potencia que oscila entre los 50 centímetros y los 2 metros en su parte final, por lo que se han perdido numerosas estructuras arqueológicas, la gran mayoría de época prehistórica. Tanto en los perfiles como en la planta se han podido recuperar datos arqueológicos del asentamiento prehistórico.

En el Perfil Norte se pueden observar los restos de silos, fosos y algunas cabañas, recuperándose material cerámico prehistórico, realizado a mano, con cocción reductora o mixta mayoritariamente... así como numerosos utensilios de sílex, tales como cuchillos y puntas de flecha.

- **Calle J.**

Esta calle había sido desmontada con anterioridad al inicio de la intervención arqueológica, habiendo sido rebajada una media de 1 metro. Esta zona no presenta una concentración importante de restos arqueológicos, por lo que tras limpiar manualmente los perfiles no han quedado evidencias en ellos de posibles niveles arqueológicos destruidos.

- **Calle K.**

Esta calle no había sido desmontada con anterioridad, por lo que los niveles arqueológicos no habían sido dañados. Gracias a ello, se ha podido documentar una necrópolis tardorromana.

- **Calle L.**

Esta calle fue desmontada con anterioridad al comienzo de los trabajos arqueológicos, habiendo sido rebajada una media de 1 metro. Los niveles arqueológicos destruidos han quedado reflejados en los dibujos de los perfiles Este y Oeste de dicha calle. En éstos se pueden observar la presencia de numerosas estructuras, la mayoría de ellas de época tardorromana.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EXCAVACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS AFECTADOS.

Una vez prospectada la zona se procedió a realizar el control arqueológico de los movimientos de tierras en el desmonte de las calles que aún no se habían rebajado (calles C, H, K y la mayor parte de la calle I), así como todas las zanjas del saneamiento de la urbanización (acometidas, imbornales y zanjas de saneamiento principal).



LÁM. 3. Seguimiento arqueológico de la maquinaria.

• **Calle A.**

Dado que la práctica totalidad de los restos arqueológicos hallados en la calle A se concentran en el Sector 3, se le asigna un número de corte propio a este tramo, siendo éste por tanto el sondeo 7.

· Corte 7.

Su planteamiento se debe a la localización en planta de un elevado número de restos asociables principalmente a estructuras prehistóricas de hábitat, almacenamiento y fosos. Tiene unas dimensiones de 69 x 18 m., y las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.629; Y: 4.204.266

B) X: 429.611; Y: 4.204.256

C) X: 429.619; Y: 4.204.188

D) X: 429.637; Y: 4.204.190

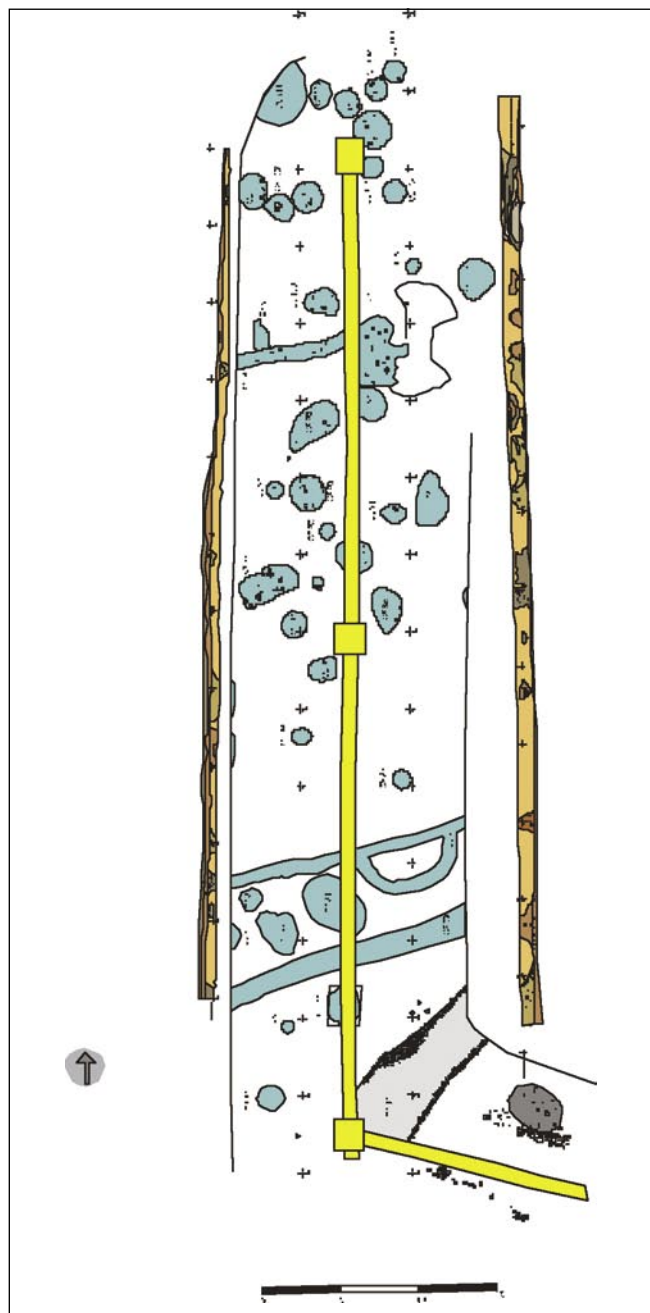


FIG. 3. Corte 7. Calle A. Sector 3.

Debemos señalar que, aunque se ha detectado un total de 53 Complejos Estructurales, solamente se han excavado aquellos que se verían afectados por el trazado de las zanjas de saneamiento, y así como aquellos otros seleccionados por sus características, quedando el resto de ellos registrados tanto fotográficamente como planimétricamente en la planta general.

También quedan incluidas en este sondeo algunas estructuras asociadas al asentamiento prehistórico localizadas en la confluencia de los Sectores Tercero y Segundo de la Calle A, tales como unas alineaciones paralelas de piedras en el punto donde entran en contacto las calles A y F, o una especie de empedrado en la zona en la que confluyen los Sectores 2 y 3.

· Corte 17.

El corte tiene unas dimensiones de 9 x 0.65 m., con una potencia máxima de unos 0.80 m. en el extremo Este de la zanja y de apenas 0.15 m. en el resto, y las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.632; Y: 4.204.147

B) X: 429.631; Y: 4.204.146

C) X: 429.625; Y: 4.204.152

D) X: 429.625; Y: 4.204.153

Se distinguen dos niveles post-deposicionales sobre el sustrato geológico en los que se recupera cerámica neolítica hecha a mano, algunos fragmentos con decoración incisa, mamelones, carenas bajas, y una punta de flecha con pedúnculo y aletas. Además se detecta una estructura de mampostería irregular de sección ligeramente ataludada que podría corresponderse con una especie de muro de contención de un arroyo prehistórico exterior al asentamiento.

• **Calle B.**

En ella se han realizado un total de 14 zanjas de saneamiento, la zanja principal y las correspondientes acometidas e imbornales dirigidas hacia las parcelas. En todas ellas se ha realizado un control arqueológico de los diferentes movimientos mecánicos de tierra. Allí donde aparecían restos se procedía a la suspensión de estos trabajos, pasándose a realizar una excavación manual. Para ello se han planteado varios sondeos:

· Corte 3.

Se corresponde con la zanja de saneamiento principal con una longitud de 50 m. y una anchura de 0.70 m., localizada entre las siguientes coordenadas U.T.M.:

A) X: 429.827; Y: 4.204.250

B) X: 429.827; Y: 4.204.253

C) X: 429.828; Y: 4.204.250

D) X: 429.809; Y: 4.204.204

En este corte se han documentado nueve estructuras que se datan en época prehistórica y tardo-romana.

· Corte 4.

Localizado en el extremo Sur de la calle, en la confluencia con las calles F y J, y entre las coordenadas siguientes:

A) X: 429.794; Y: 4.204.170

B) X: 429.796; Y: 4.204.170

C) X: 429.796; Y: 4.204.168

D) X: 429.794; Y: 4.204.168



LÁM. 4. Vista general del Corte 3.

Se decide plantear este sondeo ya que al realizarse la zanja de saneamiento principal de la calle F, que atraviesa el límite Sur de la calle B, aparecieron los restos de un horno tardo-romano en muy buen estado de conservación.



LÁM. 5. Corte 4. Horno tardo-romano.

Se trata de un horno tardo-romano de unas dimensiones de 1.60 x 1.30 m., aproximadamente. Estaba construido con adobes, y presentaba parte de la cubierta caída.

· Corte 15.

Realizado para documentar los restos arqueológicos encontrados al realizar la acometida 99. Este corte se localiza en el centro de la calle, entre los sectores 1 y 2, en las siguientes coordenadas

U.T.M.:

A) X: 429.827; Y: 4.204.249

B) X: 429.827; Y: 4.204.247

C) X: 429.836; Y: 4.204.251

D) X: 429.636; Y: 4.204.252

Se ha documentado una estructura circular, tipo silo, cuyo diámetro es de 1.10 m. con 0.50 m. de potencia. En su interior apareció una única U.E. con abundante material prehistórico, perteneciente al Calcolítico: cerámica, piedra tallada, adobes y fauna.

• **Calle C.**

Como esta calle no había sido afectada por los movimientos de tierra que se habían realizado previos a la paralización de las obras, hemos podido realizar el seguimiento completo de todos los movimientos de tierra contemplados en dicha calle, esto es, excavación completa de la misma y realización de zanjas de saneamiento.

Sin embargo, sólo se pudo documentar la presencia de varios niveles de rellenos contemporáneos, puesto que la calle solamente se rebajó una media de 0.30 m.

Al tratarse de una zona muy próxima a la antigua Carretera Bailén-Motril, a lo largo de los últimos años se han producido en ella vertidos de escombros y basuras, a lo que se añade el hecho de que en esta zona se introdujo hace unos años una instalación eléctrica subterránea, por lo que resultó imposible encontrar niveles arqueológicos.

• **Calle D.**

Como ya dijimos anteriormente, en el Sector 1 de esta calle se había acumulado una gran cantidad de tierra procedente de los desmontes de otras calles de la urbanización. Por este motivo, las zanjas de saneamiento en ese sector no afectaron a posibles niveles arqueológicos, ya que el relleno formado por los aportes de tierra y la cubierta vegetal existente en la zona conformaban un estrato de cota superior, en algunos puntos, a la excavación de las zanjas de acometidas e imbornales.

En cuanto al Sector 2 de la calle, aunque no se había producido el aporte intencional de tierra y a pesar de que aquí sí se había realizado una pequeña excavación (una media de unos 15-20 centímetros), tampoco se pudo comprobar la existencia de restos arqueológicos.

• **Calle E.**

Esta nueva calle presenta las mismas particularidades que la anterior, la calle D. De este modo, en el Sector 1 nos encontramos ante la misma acumulación de tierra procedente de los desmontes de otras calles de la urbanización.

En cuanto al Sector 2 de la calle, aunque no se había producido el aporte intencional de tierra y a pesar de que aquí sí se había realizado una pequeña excavación (una media de unos 35-40 centímetros), tampoco se pudo comprobar la existencia de restos arqueológicos.

• **Calle F.**

En ella se han realizado un total de 15 zanjas de saneamiento, incluyendo tanto la zanja principal como las correspondientes acometidas e imbornales dirigidas hacia las parcelas. En cuanto a la zanja de saneamiento principal, debemos señalar que pre-

sentaba una anchura de 0.60 m. y una longitud de 250 m., de la que se aporta el dibujo del perfil Sur. Esta zanja nº 115 presenta las siguientes coordenadas U.T.M.:

- A) X: 429.628; Y: 4.204.191
- B) X: 429.866; Y: 4.204.162

Esta zanja se ha excavado en la base geológica a una profundidad media de un metro y en ella se han documentado dos estructuras, realizándose en cada una de ellas un sondeo arqueológico.

· Corte 1.

Con unas dimensiones de 2.5 x 3 m. y una potencia de 0.80 m., se localiza en las siguientes coordenadas U.T.M.:

- A) X: 429.749; Y: 4.204.174
- B) X: 429.749; Y: 4.204.177
- C) X: 429.747; Y: 4.204.177
- D) X: 429.746; Y: 4.204.174

Este sondeo se realiza al localizarse una mancha de cenizas con un diámetro de 2.5 m. en el trazado de la zanja de saneamiento principal. En ella se detectan varios niveles de incendio, uno de los cuales conserva gran abundancia de trigo quemado y carbones.

Además, aporta gran cantidad de materiales, con amplia presencia de cerámica a torno y torneta (con decoración incisa de peine en algunos casos), así como *sigillatas* (tipos hispánica y africana), cerámicas globulares, fragmentos de ollas y de un borde trilobulado, junto con objetos de hierro (una punta de flecha, agujas y clavos), algún fragmento de vidrio, conchas, abundante fauna y materiales de construcción (tejas)... encuadrándose todo ello en época tardorromana.

· Corte 5.

Con unas dimensiones de 9 x 7 m. y una potencia de 0.60 m. se localiza en las siguientes coordenadas U.T.M.:

- A) X: 429.759; Y: 4.204.171
- B) X: 429.750; Y: 4.204.173
- C) X: 429.750; Y: 4.204.180
- D) X: 429.759; Y: 4.204.179

Aquí aparece una estructura ovalada con un estrechamiento central, tratándose posiblemente de un horno cuyo material asociado se encuadra en época tardo-romana. Ha aparecido teja, cerámica grosera, "*terra sigillata africana*" (con decoración de círculos concéntricos), etc.

· Corte 18.

Se realizó con la finalidad de documentar los restos que pudieran existir en esta zona, y en particular para comprobar las dimensiones del barranco localizado en la calle A.

De este modo, se trazó el sondeo en las acometidas 74 y 76, con unas dimensiones de 18 x 0.70 m., y una potencia máxima de 1.20 m. Se localiza en las siguientes coordenadas U.T.M.:

- A) X: 429.674; Y: 4.204.177
- B) X: 429.664; Y: 4.204.193

En este sondeo se documentó el relleno del barranco, adscribible a Época Neolítica. Entre los materiales encontrados, hay que destacar el hallazgo de una cuchara de cerámica.

· Corte 19.

El sondeo se trazó en las acometidas 79 y 80, con unas dimensiones de 5 x 2.50 m. Se localiza en las siguientes coordenadas U.T.M.:



LÁM. 6. Cuchara prehistórica de cerámica.

- A) X: 429.713; Y: 4.204.182
- B) X: 429.710; Y: 4.204.182
- C) X: 429.713; Y: 4.204.186
- D) X: 429.715; Y: 4.204.186

En él se localizó un silo de forma circular, con un diámetro de 1.30 m. y una potencia de 0.28 m., con presencia de cerámica a mano, adscribible al Neolítico.

• **Calle G.**

En esta calle, como en las anteriores, tras el comienzo de la apertura de la zanja de saneamiento principal (nº 120) y ante la cantidad de materiales arqueológicos aparecidos en ella, se procede al planteamiento de tres sondeos, cada uno de ellos delimitado por un pozo de registro de saneamiento.

· Corte 9.

Se corresponde con la localización de la zanja principal de saneamiento en el primer tramo de la Calle G, entre los pozos nº 33 y 29. Por tanto el ancho de este sondeo es de 0.70 m, y la longitud es de 46 m. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

- A) X: 429.826; Y: 4.204.249
- B) X: 429.780; Y: 4.204.250

En él se han documentado seis estructuras excavadas en la roca, pertenecientes a época prehistórica.



LÁM. 7. Corte 9. C.E. 37.

· Corte 10.

Localizado en la zanja principal de saneamiento, en el Primer Sector de la Calle G, entre los pozos 29 y 28. Por tanto el ancho, al igual que el corte anterior, es de 0.70 m, y su longitud de 45 m. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.779; Y: 4.204.250

B) X: 429.735; Y: 4.204.254

En él se han documentado seis estructuras excavadas en la base geológica, cuya cronología se corresponde con la Prehistoria.

· Corte 11.

Localizado en la zanja principal de saneamiento, en el segundo tramo de la Calle G, entre los pozos 34 y 35. En uno de sus extremos este corte confluye con la Calle I. Sus dimensiones son de 0.70 m. de ancho por 45 m. de longitud, y presenta las siguientes coordenadas U.T.M.:

A) X: 429.735; Y: 4.204.254

B) X: 429.668; Y: 4.204.258

En este tramo se han documentado tres Complejos Estructurales: dos canales y el fondo de un silo de época Neolítica.

· Corte 22.

Este corte se corresponde con la acometida nº 90. El sondeo se plantea tras la localización de una estructura excavada en la base geológica durante los trabajos de control arqueológico de los movimientos mecánicos de tierra. Tiene una anchura de 0.70 m., y una longitud de 11 m. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M.:

A) X: 429.697; Y: 4.204.251

B) X: 429.690; Y: 4.204.259

Presenta una forma alargada, y una funcionalidad que puede encuadrarse dentro de un sistema defensivo con empalizada. Conserva una anchura de 0.50 m., y una potencia máxima de 0.45 m., teniendo una longitud difícil de precisar.



LÁM. 8. Cuenco prehistórico perteneciente al Corte 22.

Posiblemente se trata de la base del foso considerado como empalizada aparecido en la Calle A (C.E. 73). Dentro de este Complejo sólo se ha documentado una U.E., en la que se ha recogido material perteneciente al Neolítico (cuenco globular realizado a mano, con borde recto; mamelones altos, fragmento de almagra, fauna...).

· Corte 23.

Su planteamiento queda justificado como consecuencia de la localización de una estructura excavada en el sustrato geológico en el transcurso de los trabajos mecánicos llevados a cabo en la zanja para realizar el imbornal 146. Tiene unas dimensiones de 8.40 m. de longitud por 0.65 m. anchura, y presenta las siguientes coordenadas U.T.M.:

A) X: 429.736; Y: 4.204.255

B) X: 429.740; Y: 4.204.260

Tiene forma circular, con unas dimensiones de un metro y una potencia de 0.30 m. (recordamos que dicha potencia, así como la mayoría de los C.E. documentados en las calles de este Polígono, se refiere a lo que ha quedado tras el rebaje, antes de estar controlados arqueológicamente dichos trabajos). La cronología de esta estructura es Neolítica y en ella se ha recogido tanto cerámica como un cuchillo de sílex.

· Corte 24.

Su planteamiento queda justificado por la localización de una estructura excavada en la base geológica en el transcurso de los trabajos mecánicos llevados a cabo en la zanja para realizar el imbornal 145. Tiene unas dimensiones de 9.80 m. de longitud por 0.70 m. anchura, y presenta las siguientes coordenadas U.T.M.:

A) X: 429.695; Y: 4.204.268

B) X: 429.687; Y: 4.204.261

Presenta forma alargada, y su funcionalidad puede encuadrarse dentro de un sistema defensivo. Conserva una anchura máxima de 1 metro, y una potencia máxima de 0.45 m.

Posiblemente se trate de la base del foso considerado como empalizada aparecido en la Calle A (C.E. 73), teniendo seguramente continuidad con el C.E. 126. Dentro de este Complejo se han documentado varias U.E., en las que se han recogido materiales pertenecientes al Neolítico (cerámica a mano, pastas groseras, formas globulares, paredes gruesas, cocción reductora, carenas; restos de concha, lascas de sílex, escasa fauna).

• **Calle H.**

En esta calle se ha realizado el seguimiento arqueológico de todos los trabajos mecánicos. El sustrato geológico de la Calle H se corresponde en su mayor parte con un potente estrato de gravas estéril tanto en estructuras como en material arqueológico. Sin embargo, conforme nos acercamos a la confluencia con las calles B y L comienzan a aparecer estructuras en un nivel arenoso de escasa potencia, motivo por el cual en la zanja principal de saneamiento se plantea un sondeo estratigráfico (Corte 12).

· Corte 12.

Como se ha indicado anteriormente, el Corte 12 se corresponde con la zanja principal de saneamiento nº 122, por lo que formaría parte de las calles B, H y L. Tiene una anchura aproximada de 0.70 m. y una longitud de 43 m. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.885; Y: 4.204.330

B) X: 429.830; Y: 4.204.323

En él se han documentado dos estructuras, una de ellas excavada en la base geológica (Complejo Estructural 48). Del otro apenas se ha conservado la huella de lo que debió ser la estructura originaria, localizada prácticamente a la misma cota de superficie de la calle explanada (Complejo Estructural 49).

· Corte 25.

Esta calle también limita al Norte con la Calle K, donde se localiza una Necrópolis Tardo-Romana. Al realizarse la acometida 110 se detecta en su extremo Norte una tumba perteneciente a esta Necrópolis, por lo que se plantea un nuevo sondeo con el fin de documentarla arqueológicamente. Presenta unas dimensiones de 1 x 2.50 m., siendo sus coordenadas U.T.M. las siguientes:

A) X: 429.907; Y: 4.204.344

B) X: 429.908; Y: 4.204.344

C) X: 429.906; Y: 4.204.343

D) X: 429.905; Y: 4.204.344

Se trata de una tumba tardorromana tipo cista de planta trapezoidal con un ligero estrechamiento a los pies, con unas dimensiones de 2 x 0.70 m. La fosa se excava en el sustrato natural cortando para ello además un pequeño nivel de grava visible en una sección del perfil realizado al abrir el pozo de la arqueta en la que se detectó la tumba.

Está revestida con 8 lajas de piedra caliza de entre 0.30 y 1.20 m. de longitud, al tiempo que se cubre con 3 grandes losas del mismo tipo (de 0.50 x 0.80 m. la de la cabecera, 1.15 x 0.65 m. la central, y 0.60 x 0.45 m. la de los pies), dos piedras poligonales igualmente aplanadas de menor tamaño, y varias tejas.



LÁM. 9. Detalle de la tumba 129.

Se trata de una tumba reutilizada hasta cuatro veces. En ella aparece una gran acumulación de huesos a los pies de la tumba en un estado de conservación relativamente bueno de al menos dos individuos.

Aparentemente este amontonamiento llega incluso a cubrir los pies y parte de las piernas de las dos inhumaciones halladas en los

niveles inferiores. Además, en esta zona de la tumba se encuentra, entremezclada con todos estos restos óseos, una cuenta de pasta vítrea en forma de flor.

En la inhumación más reciente, el cuerpo se coloca en posición decúbito supino con orientación W-E, con ambos brazos doblados sobre el abdomen (probablemente inicialmente estarían cruzados sobre el pecho, aunque el brazo izquierdo parece haber resbalado hacia abajo), y la cabeza ladeada sobre el hombro derecho tal vez como consecuencia de la presencia del cráneo 3 (fruto de un enterramiento previo) en la zona central de la cabecera. Se trata de un individuo de sexo y edad indeterminados, que aproximadamente mediría 1.40 m.

Inmediatamente debajo se localizan los restos de otra inhumación anterior en la que el cráneo ha sido ligeramente desplazado hacia atrás. De ella apenas se conservan restos óseos que permiten asegurar que el cuerpo fue colocado en posición decúbito supino con orientación Oeste-Este, y que mediría 1.50 ó 1.60 m.

En el interior de la tumba se localizó abundante trigo carbonizado así como grandes cantidades de malacofauna (caracolitos).

Además, el enterramiento podría estar complementado con una estela funeraria que marcaría la ubicación de la tumba, ya que en la misma vertical de la cabecera aparece, unos 50 cm. por encima, una piedra poligonal de unos 0.44 x 0.32 m. y 20 cm. de grosor, posiblemente colocada para tal fin una vez cubierta la tumba.

• **Calle I.**

Esta calle, paralela al río, conecta por su extremo Oeste con la calle A y por el Este con la calle K. Fue explanada en gran medida antes del comienzo de los trabajos de seguimiento arqueológico, por lo que casi con toda probabilidad se habrán destruido algunas estructuras. Se ha dividido en cuatro sectores.

· Corte 14.

Este sondeo se localiza en el Sector 4 de la calle, entre los pozos 44 y 42, en el tramo más próximo a la necrópolis. Se plantea para documentar las distintas estructuras y marcas (huellas de cultivo de vides, fosas, media ánfora...) que se aprecian en superficie una vez eliminada la cubierta vegetal, pertenecientes a un sistema agropecuario de época Ibero-Romana. Tiene unas dimensiones iniciales de 80 x 10 m., y una potencia arqueológica de 0.40 m. Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las que siguen:

A) X: 429.892; Y: 4.204.414

B) X: 429.898; Y: 4.204.405

C) X: 429.828; Y: 4.204.366

D) X: 429.823; Y: 4.204.375

· Corte 16.

Este sondeo se localiza en el Sector 3 de la calle, entre los pozos 42 y 43. Se plantea para documentar las distintas estructuras y niveles arqueológicos que puedan aparecer en ella. Tiene unas dimensiones de 24 x 10 m., y una potencia arqueológica de 0.60 m.

Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las siguientes:

A) X: 429.795; Y: 4.204.360

B) X: 429.800; Y: 4.204.351

C) X: 429.779; Y: 4.204.339

D) X: 429.775; Y: 4.204.348

Bajo la cubierta vegetal actual se distinguen varias unidades sedimentarias que apenas aportan materiales arqueológicos y que podemos fechar en época medieval o moderna (UU.EE. 2, 3, 4, 9, 13). Además se localizan algunas estructuras.

· Corte 26.

Este sondeo se localiza en el Sector 2 de la calle, entre los pozos 45 y 46. Su objetivo es la documentación de los restos y niveles arqueológicos que se conservan en ella, tales como la inhumación infantil localizada en un tramo que se correspondería con un barranco prehistórico. Tiene unas dimensiones de 3 x 5 m. y una potencia de 0.20 m. Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las que siguen:

- A) X: 429.690; Y: 4.204.293
- B) X: 429.691; Y: 4.204.292
- C) X: 429.690; Y: 4.204.291
- D) X: 429.686; Y: 4.204.293



LÁM. 10. Inhumación prehistórica.

· Corte 27.

Este sondeo se localiza en el Sector 1 de la calle, entre los pozos 46 y 25, aproximadamente. Su objetivo es la documentación de los restos de las distintas estructuras y niveles arqueológicos que se conservan tras la explanación incontrolada de este tramo de la calle. En él se detectan varias manchas asociables al poblado prehistórico documentado en la calle A. El corte tiene unas dimensiones de 69 x 18 m.



LÁM. 11. Corte 27. Estructura arqueológica.

Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las siguientes:

- A) X: 429.628; Y: 4.204.266
- B) X: 429.633; Y: 4.204.251
- C) X: 429.685; Y: 4.204.275
- D) X: 429.687; Y: 4.204.299

• **Calle J.**

En esta calle, dividida en tres sectores y explanada con anterioridad al comienzo del seguimiento arqueológico, se han realizado un total de 12 zanjas, llevándose a cabo en todas ellas el correspondiente seguimiento arqueológico de los trabajos mecánicos de movimientos de tierras.

· Corte 6.

En la zanja 117 se constata la aparición de dos estructuras que la atraviesan transversalmente (CC.EE. 22 y 23), motivo por el cual se plantea este corte entre los pozos 30 y 31 coincidiendo con las dimensiones de la misma. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

- A) X: 429.807; Y: 4.204.202
- B) X: 429.839; Y: 4.204.589

Por tanto, este C/6 tiene una anchura media de 0.80 m. y una longitud total de 75 m., alcanzando una potencia arqueológica de unos 0.60 m.

Se trata de dos pequeñas canalizaciones de aguas, una de ellas de época Ibero-Romana y la otra asociada a la etapa Prehistórica.

· Corte 8.

En este caso, el sondeo se plantea con el fin de documentar una gran mancha de tierra oscura en la zanja 117 entre los pozos 31 y 32.

En cuanto a sus dimensiones, el corte coincide con las dimensiones de la zanja 117 (34 x 1.60 m.), en cuyo interior se abre un sondeo de 14 x 0.65 m. coincidiendo con la mancha que se pretende estudiar (U.E.2). Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las que siguen:

- A) X: 429.840; Y: 4.204.190
- B) X: 429.873; Y: 4.204.176

En esta unidad sedimentaria, de apenas 0.10 m. de potencia, se recogen materiales asociados a época Calcolítica, tales como mamelones, cerámicas globulares y sílex tallado (cuchillo).

Dada su escasa envergadura tan solo podemos concluir que se trata de un nivel prehistórico postdeposicional.

• **Calle K.**

Esta calle se empezó a rebajar mecánicamente con control arqueológico, aunque con la aparición de una tumba (cista) tardo-romana justo al comienzo de la misma, los trabajos se completaron de forma manual.

· Corte 2.

Con unas dimensiones de 24 x 6 m. se dividió en dos sectores, cada uno de ellos de 12 x 6 m., localizándose en las siguientes coordenadas U.T.M.:

- A) X: 429.919; Y: 4.204.343
- B) X: 429.914; Y: 4.204.366
- C) X: 429.919; Y: 4.204.367
- D) X: 429.925; Y: 4.204.343

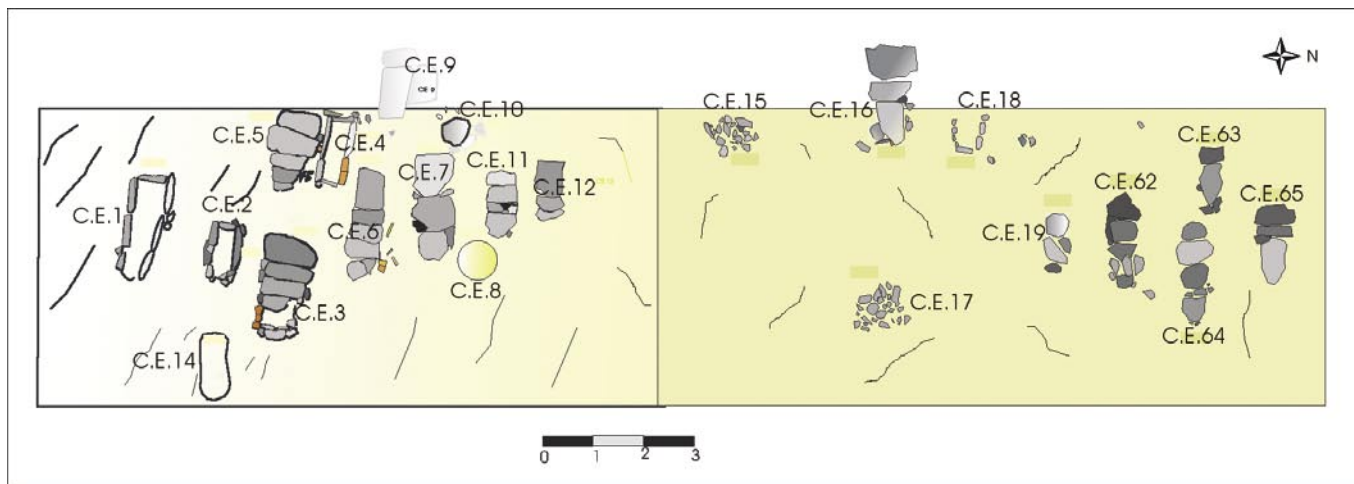


FIG. 4. Necrópolis tardo-romana.

En este sondeo se han documentado 16 tumbas, dos fosas de dimensiones similares a las tumbas y escasa potencia, además de cinco fosas circulares cubiertas de piedras a modo de túmulo o señalización.

La tipología en la que se encuadran dichos enterramientos se corresponde con un rito de inhumación, ritual que se extiende por todo occidente a partir del siglo IV d.C., con fosas excavadas en el terreno (compuesto por gravas) que apenas pueden adivinarse en dos casos (C.E. 3 y 5), revestidas y cubiertas con lajas de piedra.

Por lo que se refiere a la cista, la planta es rectangular con las esquinas redondeadas y sus dimensiones varían entre un ancho de 0.50 y 0.90 m. y una longitud de 0.83 y 1.20 m. Sus paredes se encuentran revestidas por lajas de piedra caliza al tiempo que la cubierta está formada por losas de piedra. Tanto las cubiertas como las paredes en muchos casos se construyen con elementos reutilizados. Dichas cubiertas apoyan en las paredes de las tumbas, las cuales presentan un ribete superior formado por elementos de construcción como tejas. La orientación de estos enterramientos es en todos los casos W-E con desviaciones de escasos grados.

No aparecen símbolos o inscripciones, ni tampoco ajuar cerámico ni ornamental. Sólo en el caso del C.E. 5 aparecen elementos de adorno, pequeñas cuentas de collar de cobre. Además hay que destacar la presencia de una pequeña orza completa en el exterior de una de las tumbas en cuyo interior se encontraba un feto.

La extensión de este espacio funerario no ha podido ser determinada. Tampoco podemos determinar a que núcleo de población pertenecería.

La necrópolis documentada presenta una disposición de sus tumbas de forma un tanto irregular, conformando agrupaciones, de las cuales hemos detectados dos separadas por un espacio libre de unos seis metros de ancho en el que se observan dos estructuras excavadas en el terreno colmatadas de piedras a forma de señalización. Este tipo de agrupaciones podrían significar algún tipo de asociación, probablemente familiar.

Como ya hemos comentado el ritual utilizado es la inhumación. En las tumbas que se han excavado (C.E. 1, 2, 3, 4, 5 y 6) los cuerpos se encuentran directamente sobre el terreno, orientados de Oeste a Este con la cabeza en el Oeste y los pies al Este, con una posición decúbito supino con los brazos extendidos o doblados sobre el cuerpo.

Se trata de enterramientos reutilizados en su mayor parte en varias ocasiones: encontramos tres tumbas con un sólo individuo (el C.E. 1, 4 y 5); el C.E. 2 presentaba tres cráneos infantiles, mientras que el C.E. 3 contaba con un individuo y cuatro cráneos distribuidos en la fosa; por último en el C.E. 6 aparece un individuo más un cráneo colocado en los pies de la fosa.

- C.E. 1:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 1.90 x 0.60 m. La fosa se excava en el sustrato natural y se reviste con al menos 7 lajas de piedra caliza de entre 0.40 y 0.90 m. de longitud, al tiempo que se cubre con losas del mismo tipo de piedra y varias tejas.

Se trata de un enterramiento individual en el que el cuerpo aparece orientado de Oeste a Este, con la cabeza caída sobre el hombro derecho, en posición decúbito supino frontal, con el brazo derecho doblado a la altura de la cadera y el brazo izquierdo extendido junto al cuerpo con la mano caída bajo la pelvis. Mide aproximadamente 1.60 m. y se desconoce su sexo y edad.

- C.E. 2:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 1.30 x 0.70 m. La fosa se excava en el sustrato natural con orientación Oeste-Este, y se reviste con lajas de piedra caliza de entre 0.30 y 0.70 m. de longitud. En este caso la tumba



LÁM. 12. Feto en el interior de una orza.



LÁM. 13. Tumba 1 (C.E. 1).

carece de cubierta, aunque sobre las lajas que forman las paredes se conservan algunas tejas.

Aparentemente se trata de un enterramiento infantil en el que se conservan restos de hasta tres individuos, de los cuales aparecen los cráneos incompletos y fragmentados. Además aparecen escasos restos óseos, junto con algunos fragmentos de cerámica amorfa y algo de malacofauna.

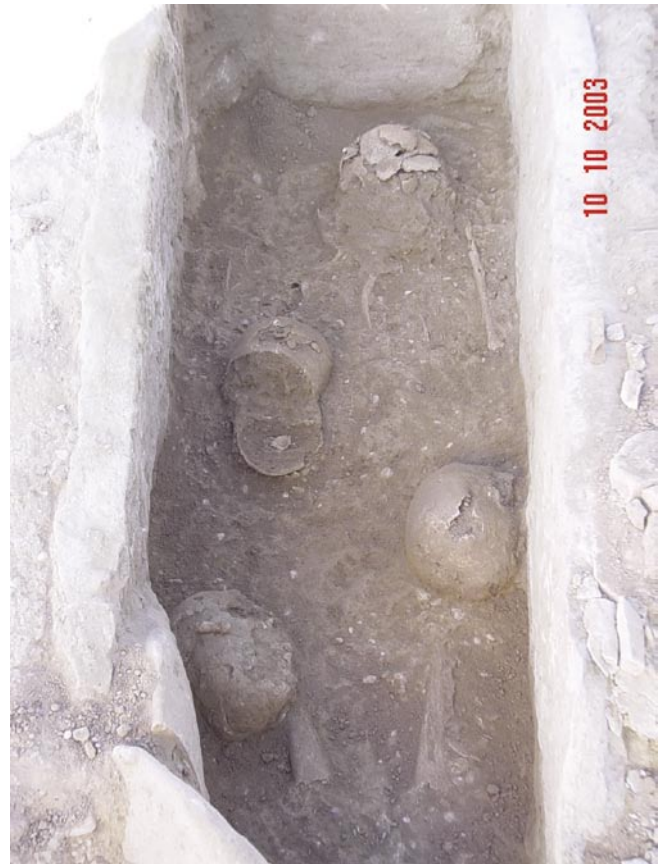
- C.E. 3:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 2.30 x 0.90 m. La fosa se excava en el sustrato natural con orientación W-E, y se reviste con cinco lajas de piedra caliza de entre 0.40 y 1.70 m. de longitud y varias piedras irregulares de menor tamaño. La tumba se cubre con al menos cuatro grandes lajas de piedra que sobresalen en planta de los límites reales de la tumba, las cuales se encuentran trabadas con pequeñas piedras aplanadas y teja. El conjunto se completa con varias tejas sobre las paredes laterales de la estructura, bajo la cubierta.

Se trata de un enterramiento en el que se documentan varias reutilizaciones, habiendo aparecido en ella, además de la inhumación completa localizada en el nivel inferior de la tumba, cuatro cráneos aislados hacia los laterales de la estructura. Además se conservan diversos restos óseos acumulados aleatoriamente a los pies de la tumba.

El individuo se coloca en posición decúbiteo supino, orientado de Oeste a Este, con los brazos aparentemente doblados a la altura

de la pelvis, aunque el brazo izquierdo se conserva incompleto, lo que impide conocer la posición exacta del antebrazo. Mide aproximadamente 1.50 m., y se desconoce su sexo y edad.



LÁM. 14. Tumba 3 (C.E. 3).

- C.E. 4:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 0.60 x 1.40 m. La fosa se excava en el sustrato natural con orientación W-E, y se reviste con seis lajas de piedra caliza de entre 0.35 y 0.70 m. de longitud, aunque carece de cubierta. El conjunto se completa con varias tejas sobre las paredes laterales de la estructura.

Podría tratarse de un enterramiento infantil en el que se conservan restos de lo que podrían ser dos individuos, de los cuales prácticamente sólo aparece un cráneo casi completo aproximadamente en lo que sería la cabecera, y restos de otro en un lateral hacia el centro de la tumba. Además aparecen algunos fragmentos de cerámica amorfa.

- C.E. 5:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 1.60 x 0.85 m. La fosa se excava en el sustrato natural con orientación W-E, y se reviste con siete lajas de piedra caliza de entre 0.30 y 0.90 m. de longitud. La tumba se cubre con cuatro grandes losas de piedra que sobresalen en planta de los límites reales de la tumba, losas trabadas en algunos puntos con pequeñas piedras aplanadas y teja. El conjunto se completa con varias tejas sobre las paredes laterales de la estructura, bajo la cubierta.

Se trata de un enterramiento individual en el que el individuo aparece orientado de Oeste a Este, en posición decúbiteo supino

frontal, con ambos brazos extendidos a lo largo del cuerpo. Mediría algo más de 1.10 m. Sin embargo se desconoce su sexo y edad, aunque probablemente se trate de una inhumación infantil.

Por otra parte, estamos ante la única tumba de las que se han excavado que presenta restos de lo que podríamos considerar un 'ajuar', puesto que en ella se han localizado algunas cuentas de collar hechas con finas láminas de cobre, de apenas 2 mm. de ancho y de diámetro, además de un pequeño adorno del mismo material que formaría parte del mismo elemento ornamental.

- C.E. 6:

Tumba tardorromana tipo cista de planta rectangular, con unas dimensiones de 0.60 x 2 m. La fosa está excavada en la base natural con orientación W-E, y se encuentra revestida con ocho lajas de piedra caliza de entre 0.30 y 0.95 m. de longitud. La tumba se cubre con varias losas de piedra, siendo la de la cabecera de 0.60 x 0.85 m., las tres centrales de aproximadamente 0.70 x 0.25 m., y las dos de los pies de menor tamaño y forma poligonal. En algunos puntos las losas se encuentran trabadas con pequeñas piedras aplanadas y teja. El conjunto se completa con varias tejas sobre las paredes laterales de la estructura, bajo la cubierta.

En este enterramiento se documenta la reutilización de la tumba, habiendo aparecido en ella una inhumación completa con un cráneo aislado en los pies. El individuo se coloca en posición decúbito supino, orientado de Oeste a Este, con la cabeza caída sobre el omoplato izquierdo, y con los brazos aparentemente doblados a la altura de la pelvis, aunque el brazo derecho se conserva incompleto, lo que impide conocer la posición exacta del antebrazo. Mediría aproximadamente 1.50 m., y se desconoce su sexo y edad.



LÁM. 15. Tumba 6 (C.E. 6).

- C.E. 8:

Fosa elíptica con unas dimensiones de 0.90 x 0.80 m. excavada en la greda, asociada a la necrópolis tardorromana. Se encuentra a los pies de las tumbas 7 y 11, y en ella se localizan varias losas de piedra acumuladas procedentes tal vez de alguna tumba. Su función podría ser la de indicar la presencia de dichos enterramientos a modo de mojón, o bien el amontonamiento de algunas piedras sobrantes. En ella se ha encontrado además un diente de hoz.

- C.E. 13:

Fosa alargada de 1.65 x 0.90 m. con un extremo redondeado y otro rectilíneo. Está excavada en la base natural con una potencia de 0.25 m. Se desconoce su funcionalidad, aunque por su forma y dimensiones podría tratarse de una fosa anulada antes de excavar en ella la tumba.

- C.E. 14:

Fosa alargada de planta elíptica, con unas dimensiones de 1.45 x 0.50 m. y 0.30 m. de potencia, excavada en la base natural. Se desconoce su funcionalidad aunque, como en el caso anterior, por su forma y dimensiones podría tratarse de una fosa anulada antes de excavar en ella la tumba.

· Corte 20.

Este corte se localiza al Norte de la Calle K, y tiene unas dimensiones de 10 x 2 m., alcanzando una potencia de unos 0.50 m. hasta llegar al sustrato geológico (nivel de grava). Su objetivo es la comprobación de la extensión de la necrópolis por el lado Norte del Polígono. Sus coordenadas U.T.M. de referencia son las siguientes:

A) X: 429.909; Y: 4.204.339

B) X: 429.919; Y: 4.204.399

C) X: 429.919; Y: 4.204.397

D) X: 429.909; Y: 4.204.397

Con su excavación no se detecta la presencia de ninguna tumba, aunque sí se localiza parte de una mancha aparentemente circular junto al perfil Sur del corte (C.E. 125). Además, en el sondeo se distinguen varias U.E., apareciendo inmediatamente debajo de la cubierta vegetal en la mitad Oeste del mismo un depósito de piedras fruto, tal vez, de un nivel de derrumbe de algún tipo de estructura, quizás algún muro de cerramiento de la necrópolis.

Muy próxima al C.E. 125 se detecta la presencia de una laja de piedra muy similar a las utilizadas en las tumbas, por lo que se hace una pequeña ampliación de 2.50 x 1 m. en el perfil Sur del Corte 20 que permita aclarar su función, dando resultado negativo.

· Corte 21.

Este sondeo se localiza próximo al Corte 20, y se plantea con unas dimensiones de 5 x 2 m., alcanzando una potencia máxima de unos 0.50 m. Como en el caso anterior, su objetivo es la delimitación de la necrópolis tardorromana por su lado Norte. Presenta las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.913; Y: 4.204.389

B) X: 429.918; Y: 4.204.389

C) X: 429.918; Y: 4.204.387

D) X: 429.913; Y: 4.204.387

Con su excavación tampoco se detecta la presencia de ninguna tumba, documentándose tan solo niveles de época Moderna – Contemporánea. Al Oeste del sondeo se documenta una pequeña mancha compacta de cenizas de 1 m. de diámetro con aporte de tejas.

• **Calle L.**

En esta calle, explanada con anterioridad al comienzo del seguimiento arqueológico, se han realizado un total de 4 zanjas, llevándose a cabo en todas ellas el pertinente seguimiento arqueológico de los trabajos mecánicos de movimientos de tierras.

Todas las zanjas de la calle L han sido excavadas en el sustrato geológico, que en este caso se compone de la superposición de niveles arenosos a nivel superficial y paquetes bastante potentes de grava en la base.

Tras la explanación incontrolada de la calle se documenta en superficie la presencia de varias estructuras excavadas en la base natural en el trayecto de la zanja principal.

· Corte 13.

Este corte se corresponde con la zanja de saneamiento principal 121, teniendo por tanto las siguientes coordenadas U.T.M. de referencia:

A) X: 429.830; Y: 4.204.324

B) X: 429.805; Y: 4.204.361

En él se han documentado tres estructuras excavadas en el sustrato natural. Dos de ellas parecen ser huellas de distintas estructuras de almacenamiento de pequeño tamaño.

En este corte se han recuperado materiales de posible adscripción calcolítica, con cerámicas a mano de pastas relativamente groseras y cocción reductora, restos de cuencos hemisféricos, y un pequeño trozo de sílex tallado (diente de hoz).

DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADAS.

• **Etapa Prehistórica.**

Se ha documentado un asentamiento prehistórico. Por los restos materiales aparecidos pensamos que su origen se remontaría hasta el Neolítico Final, y que tendría una continuidad en el tiempo hasta el Cobre Inicial.

Se trataría de un poblado en el que varios fosos estructurarían y delimitarían el espacio de hábitat. Adosado a uno de estos fosos ha aparecido un bastión semicircular, que posiblemente flanquearía una entrada al interior del poblado. Delante de este foso, en el que sospechamos que habría una empalizada de madera, había un segundo foso, que podría servir para hacer más eficaz el sistema defensivo del poblado.

Han sido localizadas numerosas estructuras, todas ellas excavadas en la base geológica, identificables como cabañas y estructuras de almacenaje (silos).

• **Etapa Ibero-Romana.**

Se han recuperado materiales de esta época, principalmente cerámica, en la mitad Norte de la urbanización. Lo más importante ha sido el hallazgo de una zona dedicada a la explotación

agrícola, concretamente al cultivo de la vid. Así pues, han sido localizadas las huellas que este tipo de cultivo deja en el terreno: se trata de pequeñas fosas alargadas excavadas en el sustrato geológico en alineaciones bastante paralelas que siguen una orientación determinada.

• **Etapa Tardo-Romana.**

Dos han sido las zonas en las que se han constatado vestigios arqueológicos de esta etapa: en primer lugar, una zona de producción industrial, con una serie de hornos, uno de los cuales presentaba un estado de conservación muy bueno. Además se han localizado algunas zonas en las que existen grandes estratos de escoria, a un nivel muy superficial. Pensamos que dichos niveles de escoria pertenecerían a esta etapa, ya que en algunos casos aparecen asociados a estos hornos.

En segundo lugar, ha sido localizada una necrópolis tardo-romana, datable entre los siglos IV y VII. Se han documentado una veintena de tumbas, de las cuales se han excavado 7, como ya hemos expuesto más arriba.

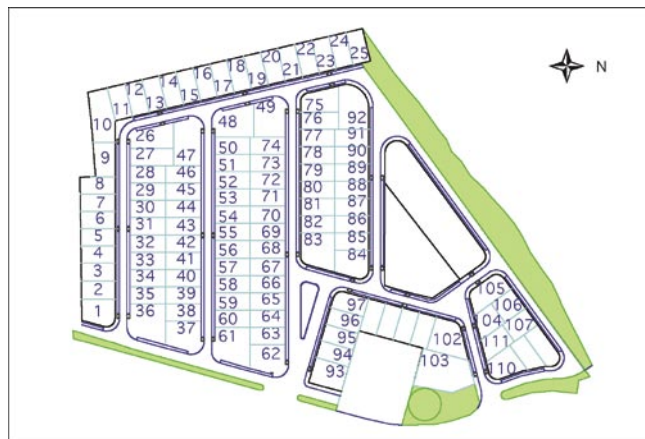


FIG. 5. Parcelas del Nuevo Polígono Industrial de Mengibar.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizada en el Nuevo Polígono Industrial han arrojado información sobre lo que en esta zona de Mengibar ha ocurrido a lo largo de más de 5.000 años.

Aparentemente será en Época Neolítica y Calcolítica cuando se establezca el primer asentamiento humano en Mengibar. Se trata de un poblado estructurado en torno a varios fosos, dos de ellos claramente definidos y otro de trazado indeterminado. La presencia de los fosos estaría relacionada con funciones tanto defensivas como de canalizaciones hidráulicas.

Tanto al interior como al exterior de los fosos aparecen gran abundancia de lo que se ha considerado como cabañas, de formas más o menos circulares, excavadas en la base geológica (estrato arenoso junto al río), que probablemente estarían construidas con materiales orgánicos y barro. Junto a éstas aparecen estructuras de almacenaje identificadas como “silos”, de tamaños diversos, excavados también en la base geológica y de tendencia circular. Se trataría, casi con toda seguridad, de un poblado con una economía de subsistencia basada en la caza y la pesca, la recolección

y la agricultura, orientada probablemente a la explotación de la fértil vega del Guadalquivir.

En realidad sabemos que éste no es el único asentamiento de esta época en el término municipal de Mengíbar, donde se han documentado en los lugares conocidos como Las Peñuelas y Cerro María elementos de cultura material adscribibles al Neolítico Final o Cobre Inicial: cerámica a mano, industria lítica y hojas de sílex (Risquez Cuenca, 1.997).

Este asentamiento sería abandonado en torno a la segunda mitad del III milenio antes de Cristo, momento en el que presumiblemente se asentaría por primera vez una población humana en Cerro Maquiz, lugar en el que posteriormente se levantaría la ciudad ibero-romana de *Iliturgi*.

De hecho, según Carmen Risquez, en esta época “*se impondrá un modelo agrícola que se va a caracterizar por una intensificación de la producción, que conduce a un nuevo aumento del número de asentamientos; aumentará el tamaño de los sitios, y se ubicarán en lugares fácilmente defendibles. A estas fases, correspondería casi con toda probabilidad la primera ocupación de Cerro Maquiz, como parecen indicar algunas cerámicas a mano localizadas en la superficie de este asentamiento*” (Risquez Cuenca, 1.997).

Posteriormente, en Época Tardorromana volvemos a detectar la ocupación humana en el Nuevo Polígono Industrial, distinguiendo dos importantes áreas: una de producción industrial, con la localización de varios hornos e importantes niveles de escoria asociados a algunos de ellos, y otra zona en la que se ha estudiado parte de una necrópolis, en la que se ha localizado una veintena de tumbas.

Creemos que el origen de esta zona de producción y de la necrópolis hallada en el Nuevo Polígono Industrial se remontaría a los siglos III al IV, momento en el que la población abandona el asentamiento de *Iliturgi* y comienza a poblar los territorios circundantes. El núcleo de población al que pertenece la necrópolis bien pudiera ser en su origen de una de las *villae* que surgen en estos momentos.

Así pues, “*desde el siglo IV nos encontramos con un hábitat muy disperso por todo el territorio de Mengíbar, pero principalmente en las zonas próximas a los ríos Guadalquivir y Guadalbullón, pasando*

la población de vivir en la ciudad (Iliturgi) a habitar el campo. Este proceso de despoblamiento y ruralización de la sociedad será característico a lo largo de todo el siglo IV” (Plazas Beltrán, 2.002).

No se han documentado restos de Época Medieval Islámica (siglos VIII-XIII) en el Nuevo Polígono Industrial, por lo que es de suponer que el asentamiento tardorromano no tendría continuidad en época islámica (tampoco el tipo de enterramientos indica rituales islámicos en las inhumaciones). Así pues, esta zona que hemos estudiado sufriría un proceso de despoblación, aunque no sería extraño que este lugar sirviera como zona agrícola, debido a la gran fertilidad de la vega del Guadalquivir.

No obstante, desde Época Emiral hasta la Etapa Almohade (siglos VIII a XIII) la ocupación de la zona estaría representada en Cerro Maquiz, donde existe una continuidad de la ocupación tardorromana, y en la Atalaya de Mengíbar. Además, surge un nuevo asentamiento en el Cerro de La Muela (entre Maquiz y Mengíbar), constituyendo un pequeño enclave de reducidas dimensiones (Castillo Armenteros, 1.998).

A lo largo de la Edad Moderna (siglos XV-XVIII), la zona seguiría desocupada, ya que el poblamiento se desarrollaría en el actual casco urbano de Mengíbar. Este lugar estaría destinado seguramente a zona de huertas y explotaciones agrícolas.

Ya en Época Contemporánea (siglos XIX y XX), la zona estaría destinada al cultivo del olivar. En 1.831 se construye la Ctra. Nacional Bailén-Motril, al Este del casco urbano de Mengíbar, expandiéndose el pueblo hacia esa dirección. Años más tarde, se construiría en esta zona del Nuevo Polígono el conocido como “Puente Colgante” sobre el río Guadalquivir (Barahona Vallecillo, 1.998).

Será en la segunda mitad del siglo XX cuando el lugar se convierta en zona industrial. También en estos años se proyecta, en la zona Noreste del Nuevo Polígono Industrial que hemos estudiado, la instalación de una importante fábrica azucarera. Sin embargo, a pesar de que se realizaron importantes tareas de desmonte y explanación del terreno, dicha fábrica nunca llegó a crearse, instalándose finalmente en la Estación de Linares-Baeza. Es precisamente este hecho el que ha permitido localizar los niveles arqueológicos a una cota tan superficial.

Bibliografía

- AGUIRRE SÁDABA, F. J. y JIMÉNEZ MATA, M^a C. (1.979): *Introducción al Jaén Islámico*. Jaén.
- BARAHONA BALLECILLO, S. (1.998): *Mengíbar en sus calles*. Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar y Excma. Diputación de Jaén, Jaén.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1.998): *La Campiña de Jaén en Época Emiral (siglos VIII-X)*. Granada.
- PLAZAS BELTRÁN, E. (2.002): “Historia de Mengíbar en la Edad Media (siglos IV-XIII)”, en *Programa de Feria y Fiestas en Honor de Santa María Magdalena*. Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.
- PLAZAS BELTRÁN, E. (2.003): *Proyecto de Actividad Arqueológica de Urgencia en Urbanización UEI-X del SAUI-1 de Mengíbar (Jaén): Control Arqueológico de Movimiento de Tierras*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.
- PLAZAS BELTRÁN, E. et alii (2.004): *Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia en el Nuevo Polígono Industrial de Mengíbar (Jaén, UEI-X del SAUI-1: Control Arqueológico de Movimientos de Tierra*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.
- RISQUEZ CUENCA, C. (1.997): “Arqueología. Historia Antigua (Mengíbar)”, en *Jaén. Pueblos y Ciudades*. Tomo V. Diario Jaén y CajaSur.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DE LA DUPLICACIÓN DE CALZADA EN LA VARIANTE DE MARTOS EN LA A-316: TRAMO: ENLACE NORTE-INTERSECCIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARTOS (JAÉN): CARACTERIZACIÓN DE DOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS

ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ
IRENE GARCÍA MORALES
DIEGO SARDÁ PIÑERO
JUAN IGNACIO MENA-BERNAL ROSALES

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en Martos (Jaén) dieron como resultado el hallazgo, documentación y actualización de tres localizaciones arqueológicas, dos de las cuales son inéditas (*Cortijo de las Barreras y Cortijo de Galipollo II*).

Summary: The archeological works done in Martos (Jaén) resulted in the discovery, recording and updating of three archeological locations two of which are unpublished (*Cortijo de las Barreras and Cortijo de Galipollo II*)

INTRODUCCIÓN.

Bajo las premisas del marco legal entonces vigente, Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991, de 3 de Julio) y Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993, de 16 de Marzo), el pasado día 16 de Junio de 2003, Arqueológica S. Coop. And. recibe de la empresa AYESA el encargo para la realización de una *Prospección Arqueológica Superficial Intensiva* en el Término Municipal de Martos (Jaén), concretamente en los terrenos afectados por la *Duplicación de Calzada en la A-316. Tramo: Enlace Norte-Intersección Polígono Industrial de Martos (Jaén)*.

Por ello, y al objeto de prevenir cualquier afección potencial sobre Patrimonio Arqueológico documentado e inédito, se llevó a cabo la *Prospección Arqueológica* del trazado (1) de la nueva infraestructura, de los caminos de acceso y de las superficies destinadas a acoger instalaciones auxiliares y vertederos.

Dadas las características del terreno, así como la propia definición de la obra de ingeniería proyectada, la *prospección arqueológica* tuvo carácter lineal y se llevó a cabo de manera intensiva.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos.

Se plantearon como objetivos caracterizar y delimitar los yacimientos arqueológicos, catalogados o inéditos, existentes en los terrenos objeto de estudio, así como evaluar la afección del proyecto de ingeniería sobre los mismos.

Metodología Aplicada.

La metodología empleada fue la de *Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total*, con la que quedaba garantizada la captación de datos uniformes. La longitud total del trazado prospectado fue de 4265 m. El ancho total de la banda de prospección fue de 200 m. Esta banda incluye la superficie de afección propiamente dicha, es decir, la plataforma de la vía, más una franja de seguridad estimada en 100 m a cada lado del eje central del trazado. Esta franja de seguridad tiene por objeto proteger los yacimientos que, si bien no estarán *a priori* afectados por las obras, sí se encuentran en su entorno inmediato y podrían, por tanto, recibir alguna clase de repercusión negativa.

El número de prospectores fue de ocho. La distancia entre los técnicos prospectores fue de 20 m., realizándose el trabajo de campo en una jornada, el día 5 de Noviembre de 2003.

Partimos de la localización sobre el terreno del yacimiento o punto de interés arqueológico, su caracterización y su delimitación poligonal con coordenadas UTM, atendiendo a criterios de concentración / dispersión de materiales en superficie. De esta forma, se asegura la fiabilidad de los datos recopilados.

El registro y descripción sobre el terreno de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas normalizadas. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signature; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; numeración relativa de las bolsas en las que se recogen las muestras (2); estado de conservación; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio y, por último, un apartado dedicado a observaciones.

Cartografía y Planimetría.

Se utilizaron planos topográficos a escala 1:10.000 (Planimetría de referencia Raster del I.C.A.), que sirvieron de continua referencia en la fase de planificación, de campo y de gabinete. Los puntos de interés arqueológico se delimitaron con ayuda de un terminal de posicionamiento global GPS (3).

Recogida y tratamiento del Material Arqueológico Recuperado.

Durante la realización del trabajo de campo –y siguiendo los actuales criterios promovidos por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía– no se recogieron muestras del material mueble asociado a los yacimientos arqueológicos existentes en la superficie prospectada, con el fin de no esquilmar los hallazgos. En todo momento se tuvo presente la no alteración de los restos que aún siendo muebles pudieran dar información cultural y cronológica tal y como se encuentran in situ.

Marco Geográfico.

Ubicada en el extremo suroccidental de la provincia de Jaén, la Comarca de la Sierra Sur limita al oeste con la provincia de Córdoba y al sureste con la de Granada. Dispuesta a modo de barrera natural de la depresión del Guadalquivir, la Sierra Sur forma parte de la franja central de la cordillera Subbética. La comarca está compuesta por ocho municipios: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Martos, Valdepeñas de Jaén y Los Villares.

La morfología de la zona circundante al término municipal de Martos está muy marcada por la campiña y la serranía, propias de la Sierra Sur. En las zonas llanas y en las lomas suaves el olivo es el cultivo predominante. En las zonas de montaña y algunos valles se conserva aún un bosque mediterráneo autóctono, donde la encina, el quejigo, el enebro y el tejo son las especies dominantes. La flora, y también la fauna, han encontrado en los parajes serranos lugares idóneos para reproducirse y mantenerse en un estado silvestre. Tierra roturada y cultivada por el hombre desde hace siglos, la Sierra Sur ha sabido no obstante conservar un entorno natural de alto valor ecológico.

El municipio de Martos se caracteriza por ser una de las zonas con más alta producción aceitera de la provincia. Gran parte del suelo está dedicado al cultivo del olivar, siendo la modalidad de secano la que más superficie ocupa. A pesar de este uso agrícola del suelo, existen zonas donde es posible encontrar vegetación natural en un estado de conservación aceptable. Se encuentra en su mayor parte en las zonas de sierra, donde los suelos son difíciles de cultivar debido a la orografía del terreno.

Al norte, tenemos una parte de la Sierra de la Grana, que es la prolongación de la Sierra de Jabalcuz y alcanza una altura de 1.254 metros; y al sur, encontramos la Sierra Caracolera, de mayor extensión que la anterior y que alcanza una altura de 1.324 metros. Otra elevación importante es la famosa Peña de Martos, con 1.003 metros. La vegetación natural de esta peña se encuentra muy deteriorada y está dominada casi en exclusiva por especies herbáceas de suelos nitrófilos y degradados.

En la Sierra Caracolera, a cuyos pies se encuentra la población de Casillas de Martos, aparecen, entre los cultivos de olivos, encinas, acompañadas de otras especies típicas del matorral mediterráneo como coscojas, jaras blancas y un abundante número de plantas aromáticas como lavandas, romeros, tomillos, mejoranas y santolinas, entre otras. En las zonas umbrías de la sierra, junto con las encinas, es posible encontrar algún quejigo, especie que prefiere suelos más profundos y húmedos que la encina.

Sobre el río Víboras existe una comunidad de ribera compuesta en su mayor parte por álamos blancos, algunos fresnos y adelfas.

En otras zonas del río es posible encontrar olmedas en un aceptable estado de conservación. A los olmos acompañan especies típicas de zonas húmedas como la zarzamora y el carrizo.

SÍNTESIS HISTÓRICA Y RESULTADOS.

Síntesis Histórica.

En el siglo VI a.n.e. Martos era ya una ciudad conocida, nombrada como *Tucci*, un importante oppidum ibérico emplazado en la parte alta de la Peña, citada en las obras de Ptolomeo, Estrabón, Mela y Plinio.

En el año 14-5 a.n.e., el emperador Augusto fundó en ella la *Colonia Gemella Tucci*, con contingentes veteranos de las legiones III Macedonia y X Gémina que habían luchado en las guerras cántabras. Parte de la monumentalización de esta ciudad romana puede evidenciarse gracias a la valiosa descripción que en el siglo XVI realizó el erudito *Diego de Villalta* de lo que debió ser el centro monumental de la *ciudad romana*, localizado en la plaza del Ayuntamiento. Anota que es *un gran espacio losado de piedras negras escuadradas, de labor excelente* y apunta que *cavando en esta plaza vio hermosas columnas de jaspe basto, así como capiteles y pedestales correspondientes a las mismas*.

En época visigoda fue sede episcopal, y sus representantes aparecen entre los suscriptores del concilio de *Iliberris* en el año 306 d.n.e. y en algunos de Toledo. De esta época es la pieza arqueológica más importante aparecida en la localidad, el sarcófago paleocristiano que se conserva en el Museo Provincial.

En el siglo X *al-Muqaddasi*, al referirse a esta población, emplea por primera vez el término de *Martus*, la cita entre los 13 distritos administrativos que rodeaban Córdoba, de la que –según él– dependía, sin embargo estaba incluida en la *Cora de Yayyan* (Jaén). La considera una de las principales productoras de vid, olivo e higos del valle del Guadalquivir.

En el siglo XI, cuando Al-Andalus queda dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del de *Granada*, gobernado por *los Ziríes*, pero hacia 1078 ó 1079 el emir Abd Allah se vio obligado a cederla al reino de *Sevilla*.

Durante este periodo, Martos tuvo una gran importancia estratégica, lo que se refleja en sus dos dispositivos defensivos significativos: un castillo urbano y una importante fortaleza en altura, la denominada *Peña de Martos*; a los que hay que añadir el recinto amurallado de la propia ciudad.

Martos fue una de las primeras poblaciones que el *emir de Baeza, al-Bayyasi* entregó a Fernando III en 1225, como parte del pacto firmado entre ambos. Tres años más tarde el rey la entregó a la Orden de Calatrava. Desde aquel momento, hasta unos tres siglos y medio más tarde, Martos fue un importante bastión defensivo de la Orden de Calatrava frente al reino nazarí. Por ello, uno de los principales cambios acaecidos en la ciudad fue la reestructuración de la fortaleza musulmana. La orden montó un triple recinto: exterior, alcazarejo y torre del homenaje, que a la vez articulaba otras líneas defensivas.

En el siglo XVI la ciudad vivió una etapa de expansión económica y social y de estabilidad institucional, que se materializó en la transformación urbanística de su casco urbano mediante la realización de planes de ornamentación como correspondía a una villa cabeza de la Encomienda de Calatrava.

Durante el siglo XVII se notará en la ciudad la depresión que durante esta centuria afectó al país y que tiene su reflejo más inmediato en una larga etapa de descenso demográfico. En el siglo XVIII comienza la recuperación de la ciudad, pero será en el siglo XIX cuando Martos y su olivar crezcan notablemente: de 8.200 habitantes a principios de siglo, pasará a 17.078 a finales de la centuria. La riqueza del suelo mariteño para el olivo y la repercusión de la desamortización favorecieron la gran expansión del olivar. A finales de siglo se formará una floreciente burguesía, que comenzará a configurar un nuevo urbanismo, construyendo caserones y palacetes con almazaras. El auge económico derivado de la producción del aceite propició que a finales de la centuria se implantara la línea de ferrocarril a la ciudad, por lo que se llamó línea del aceite. Durante el siglo XX seguirá las directrices apuntadas, creciendo paulatinamente el número de matas de olivo y de hectáreas dedicadas al olivar.

Resultados.

Nuestro trabajo ha permitido la caracterización de tres yacimientos arqueológicos, dos de los cuales son inéditos (*Cortijo de las Barreras* y *Cortijo de Galipollo II*). La tercera corresponde a un yacimiento catalogado (*Polideportivo de Martos*).

1. *Polideportivo de Martos* (actualización).

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL (4): Neolítico. Edad del Cobre. Edad del Hierro II. Alto Imperio Romano. Edad Media. Edad Moderna.

COORDENADAS: Se mantiene la delimitación poligonal propuesta en *Arqueos*.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en el margen oriental de la carretera. Es una zona ampliamente urbanizada que conecta con el casco urbano. Aún se mantienen, sin embargo, usos periurbanos: fincas residenciales, olivares y alguna parcela de frutales. En general, es una zona llana, con presencia de arroyos en el entorno.



LAM. I. Vista Gral. del Yac. Polideportivo de Martos.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

El yacimiento se caracteriza por la dispersión superficial de materiales arqueológicos, no documentándose restos de estructuras inmuebles. La zona prospectada corresponde al extremo NO del yacimiento, en una banda de unos 500m de largo y 100 de ancho, en el margen Este de la variante de Martos en la A-316. En cualquier caso, y a pesar de la parcialidad de esta banda de prospección, estimamos conveniente mantener la delimitación del yacimiento propuesta en la Base de Datos *Arqueos*.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Protohistoria.

Industria lítica. Se ha observado en superficie un fragmento de lámina sobre sílex de sección laminar bifracturada. Posee retoque simple marginal directo en los laterales izquierdo y derecho.

Edad del Hierro II.

Urna (Forma XXII - 585): En superficie, se han observado escasos fragmentos de bordes pertenecientes a este tipo de recipientes. Poseen cuerpo de tendencia cilíndrica o ligeramente abombada, que se estrecha, con similar inclinación de sus paredes. Tienen casi la misma anchura en sus paredes y en el fondo. Posee boca ligeramente mayor que el fondo, y borde redondeado y engrosado. Se ha documentado mayoritariamente en contextos funerarios, como recipiente cinerario en las sepulturas. Los testimonios más arcaicos de esta forma se han documentado sobre todo en Toya y Cástulo. Este tipo de recipientes responde a la forma más evolucionada del *khalatos* de cuello estrangulado en el Alto Guadalquivir. Esta forma es muy abundante en el área de Cástulo. Las series pintadas con semicírculos y ondulaciones han sido fechadas entre el 50 a. C. y el 50 d. C., mientras que otras series no han podido datarse más que en la primera mitad del s. I d. C.

Época Romana.

Almacenamiento/Transporte. *Anfora*. En superficie, se han detectado fragmentos pertenecientes a recipientes anfóricos. Las pastas han sido sometidas a un proceso de cocción oxidante, resultando coloraciones crema y marrón anaranjado. Las pastas observadas están bastante decantadas y depuradas, presentando desgrasantes de tamaño medio y fracturas rectas, netas. En general, los fragmentos muestran un alto grado de deterioro. Todos son amorfos, exceptuando escasos fragmentos de asas, de tipología imprecisa.

Vajilla de Mesa. *Terra sigillata Hispánica*. Escasos fragmentos pertenecientes a esta tipología cerámica. El barniz es bastante uniforme y compacto, y la pasta presenta pequeños gránulos de intrusiones calizas.

Edad Moderna.

Vajilla de Mesa. La totalidad de los fragmentos, exceptuando algún asa, son amorfos, por lo que no hemos podido diferenciar tipología o forma alguna. Únicamente son apreciables motivos decorativos o tratamientos, que son los que detallamos a continuación. *Melada*. Dentro de esta categoría tienen cabida producciones cerámicas muy variadas. La cerámica melada de este yacimiento va desde las producciones en pasta rojiza y poco compacta, con desgrasantes gruesos, paredes medias, y vedrío plumbífero y poco cuidado, características del menaje de cocina, hasta producciones más cuidadas de pastas depuradas, color anaranjado y paredes más delgadas, en las que se evidencia una distribución y un uso del vedrío más cuidado, características de las producciones destinadas al servicio de mesa.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Oeste Campo de Fútbol” (750 m.), “Puente la Olla” (900 m.), “Cortijo de Galipollo II” (1100 m.), “Los Prados” (1000 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos observados se encontraban dentro de los márgenes de seguridad establecidos y se iban a ver directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que este equipo técnico propuso eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección de restos estructurales.

Concretamente, el extremo oeste del yacimiento limita con el trazado previsto de duplicación de la calzada y podría verse afectado por la obra prevista, aunque muy parcialmente. Se trata de una zona ya muy alterada por la construcción de la propia carretera actual, cruces y caminos, el polideportivo y la zona industrial, algunas viviendas y que, por lo tanto, está en gran parte arrasada, aunque –y en cualquier caso– la prospección superficial aquí presentada documentó aún restos en superficie relacionados con este yacimiento en las parcelas agrícolas situadas al margen Este de la actual carretera, es decir, el extremo NO del yacimiento (5), que ineludiblemente deben tenerse en cuenta de cara a la fase de ejecución de la duplicación de calzada prevista.

2. Cortijo de las Barreras (inédito).

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000.

Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Baja Edad Media. Edad Moderna.

COORDENADAS: La escasa concentración superficial de materiales ha impedido una delimitación poligonal, por lo que la localización es de tipo puntual (UTM X: 412888 / UTM Y: 4174166).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se ubica en ladera, en una zona dedicada al cultivo de olivar de regadío.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: La caracterización del yacimiento se ha realizado exclusivamente atendiendo a la dispersión superficial de materiales arqueológicos.



LAM. II. Vista Gral. Del Tac. Cortijo de Barreras.

Éstos son muy escasos y el estado de conservación del sitio es bajo. No se localizan vestigios de restos inmuebles, ni siquiera de material constructivo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: en superficie, se localizan fragmentos de cangilones, asas y varios fragmentos de cerámica común en pésimo estado de conservación.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Los Prados” (1000 m.), “El Cerro” (900 m.), “Camino de los Allozos” (550 m.), “Caserío de la Mondragona” (1600 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural de carácter doméstico.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos observados se encontraban dentro de los márgenes de seguridad establecidos y se iban a ver directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que este equipo técnico propuso eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección de restos estructurales.

3. Cortijo de Galipollo II.

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000.

Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época romana.

COORDENADAS: La escasa dispersión superficial de materiales deja sin sentido una delimitación poligonal, por lo que la localización propuesta es de tipo puntual (UTM X: 0414165 / UTM Y: 4176650 / Z: 657 m.s.n.m.).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en un cerro dedicado al cultivo de olivar de regadío.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Escasa concentración de fragmentos, que además de dispersos, están muy rodados. El estado de conservación del sitio es bajo y su entidad puede calificarse de escasa.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Época Romana.

Almacenamiento/Transporte. En superficie se observa escaso material constructivo romano (*tegulae* y *lateres*), aunque presentan un alto grado de fragmentación y deterioro.



LAM. III. Vista Gral. Del Yac. Galipollo II.

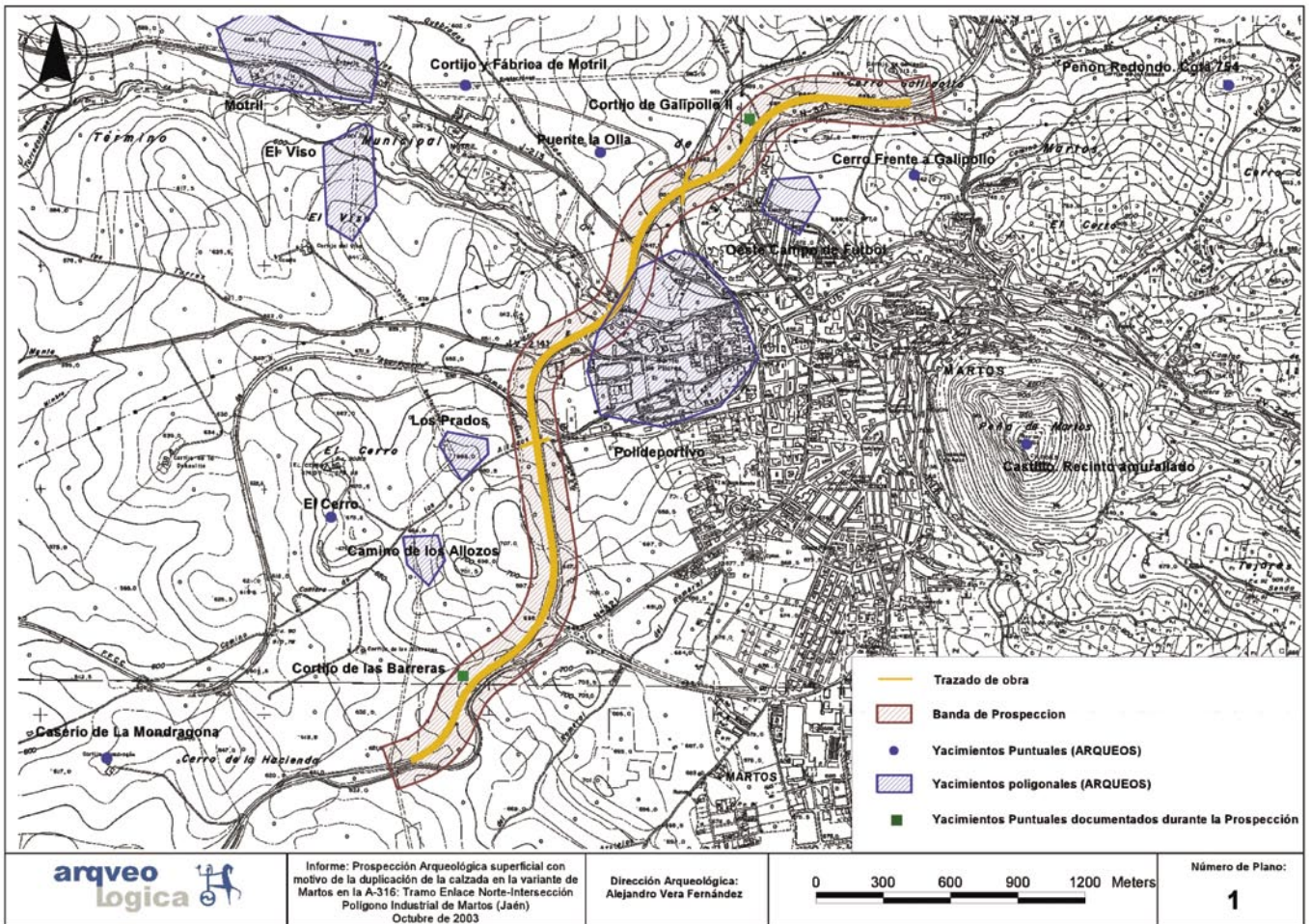


FIG. I. Localización de Yacimientos.

Tegulae. Con pestaña de sección triangular, presentando pastas rosáceas, producto de un proceso de cocción oxidante. A modo de tratamiento, posee un engobe crema sobre la cara interna / externa de las piezas. Este engobe protege las piezas de los factores externos, impermeabilizándolas. El grosor medio del cuerpo de estas piezas es de unos 2 cm. y la altura de la pestaña alcanza 5,5 cm. Carecemos de ejemplares completos que permitan realizar un estudio metrológico completo, aunque por los restos observados se evidencia que son de tendencia regular. Los ejemplares registrados no presentan decoración ni marcas distintivas o de alfar.

Lateres. En superficie se han identificado algunos fragmentos de lateres, de los cuales no se establecen dimensiones exactas, debido al alto grado de deterioro que presentan. Algunos ejemplares muestran su grosor completo, y creemos pueden corresponder a un tipo bastante difundido y empleado en época imperial que posee unas dimensiones de 330 x 150 x 80 mms. Las pastas presentan coloración amarillenta, resultado de un proceso de cocción oxidante bastante uniforme. El desgrasante es de tamaño grueso, a base de guijarros y elementos cerámicos. Las fracturas que el material presenta son concoidales.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Puente la Olla” (700 m.), “Polideportivo” (1100 m.), “Oeste Campo de Fútbol” (400 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural romana de carácter doméstico

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos registrados se encuentran, según la localización efectuada, dentro de los márgenes de seguridad establecidos, y se verían por tanto directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que se propusieron eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección efectiva de restos estructurales.

CONCLUSIONES.

Durante la intervención se detectaron 3 yacimientos arqueológicos, 2 de ellos inéditos (*Cortijo de las Barreras* y *Cortijo de Galipollo II*), y 1 previamente catalogado (*Polideportivo de Martos*), cuya localización y caracterización constituyeron la principal aportación de este trabajo. No se realizó la delimitación poligonal de las localizaciones inéditas debido a la escasa concentración de los restos observados en superficie. Por su parte, pudo comprobarse la correcta delimitación que Arqueos proponía para el yacimiento denominado *Polideportivo de Martos*.

Notas

- (1) Entendido como la banda de afección propiamente dicha, es decir, la plataforma de la vía, más una franja de seguridad estimada en 100 m a cada lado del eje central del trazado. Esta franja de seguridad tiene por objeto proteger los yacimientos que, si bien no estarán *a priori* afectados por las obras, sí se encuentran en su entorno inmediato y podrían, por tanto, recibir alguna clase de impacto.
- (2) Durante la prospección no se recogieron muestras materiales, al objeto de no esquilmar los yacimientos arqueológicos.
- (3) Las coordenadas son expresadas en sistema UTM, siempre en HUSO 30. Se utilizó para ello un Terminal de Posicionamiento Global de Precisión métrica en sistema GPS.
- (4) Se han incluido periodos que si bien no se han documentado en el presente trabajo de campo, sí se registraron en las intervenciones precedentes acometidas en este yacimiento
- (5) Según la delimitación del yacimiento que presenta la base de datos Arqueos del I.A.P.H, y que nos parece correcta.

Bibliografía

- A.A.V.V. (1985):** “*Prospecciones Arqueológicas Medievales en la Campiña de Jaén, 1985*”. AAA’85. II, pp. 97-101.
- (1991): “*1ª Campaña de Excavación de Urgencia en el pabellón Polideportivo de Martos (Jaén)*”. AAA’91. III, pp. 278-292.
- (1993): “*I. A. U. en el Polideportivo de Martos (Jaén) y Terrenos Aledaños*”. AAA’93. III, pp. 367-375.
- (1993): “*El Polideportivo de Martos. Campaña 1993*.” AAA’93. III, pp.375-386.
- ARTEAGA, O. (1991):** “*Cartago Gadir, Ebussus y la influencia púnica en los territorios hispanos*”. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio Púnica, pp. 23-57. Ibiza.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1975):** “La basílica paleocristiana de “Casa Herrera” en las cercanías de Mérida”. Exc. Arq. en Esp.89. Madrid.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. ET ALII. (1991):** “*Prospección arqueológica Superficial en la Campiña de Huelva*”. A.A.A’91. II. Sevilla.
- FERNÁNDEZ, F.; OLIVA, A. Y PUYA, M. (1984):** “*La necrópolis tardorromana y visigoda de “Las Huertas” en Pedrera, Sevilla*”. Not. Arq. Hisp.19, Madrid. Pp.272 y s.s.
- GONZÁLEZ WAGNER, C.; ALBAR, J. (1989):** “*Fenicios en Occidentes: la colonización agrícola*”. RSE, 17,1, pp. 61-102. Roma.
- HORNOS MATA, F. Y SALVATIERRA CUENCA, V. (1985):** “*Excavación de Urgencia en Fuente de Don Sancho, (Torredonjimeno, Jaén), 1985*”. AAA’85. III, pp. 226-227.
- LIZCANO PRESTEL, R. (1991):** “*Memoria de Excavación Arqueológica: Castillo de Torredonjimeno (Jaén). Campaña de 1990*.” AAA’91. III, pp. 292-305.
- LIZCANO PRESTEL, R. ET ALII.(1991):** “*2ª Campaña de Excavación Arqueológica en el castillo de Torredonjimeno (Jaén)*”. AAA’91. III, pp. 305-312.
- PALOL, P. DE. (1967):** “*Arqueología cristiana de la España Romana*”. Madrid.
- RUIZ, A. ET ALI. (1987):** “*La Excavación de Urgencia en el Cerro La Horca, La Guardia. Jaén*”. AAA,’87. III, pp. 344-354.